



CIEN AÑOS de SOCIALISMO en ANDALUCÍA (1885-1985)

Diego Caro Cancela



CIEN AÑOS DE SOCIALISMO EN ANDALUCÍA
(1885-1985)

CIEN AÑOS DE SOCIALISMO
EN ANDALUCÍA
(1885-1985)

Diego Caro Cancela

QUORUM EDITORES

1ª edición: Abril, 2013.

© de los textos:

Diego Caro Cancela

© de la presente edición:

QUORUM EDITORES

Colabora:



Todos los derechos reservados. Este libro no puede ser, ni totalmente ni en parte, reproducido, memorizado en sistemas de archivo o transmitido en cualquier forma o medio electrónico, mecánico, fotocopiado o cualquier otro sistema, sin la previa autorización de quien ostenta los derechos de autor.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org), si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Imágenes de portada:

(Superior) Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en 1982 (no aparece Rafael Escuredo que era su Presidente). Fuente: Colección Pablo Juliá.

(Inferior) Sesión de apertura del Congreso Provincial de UGT y Agrupaciones Socialistas en el Teatro del Duque de Sevilla. 5 de septiembre de 1931. Fuente: ©ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Archivo Sánchez del Pando.

Diseño y maquetación: Taller de Quorum.

Edita: QUORUM EDITORES
c/ Ancha, 27 11001 CÁDIZ
Tlf: 956 80 70 26 Fax: 956 80 70 29
quorumeditores@grupoquorum.com
www.grupoquorum.com

ISBN: 978-84-92581-65-8

Depósito Legal: CA 96-2013

Impresión: Publidisa.

*A la memoria de mi padre,
artesano del surco*

INTRODUCCIÓN

Uno de los tópicos más persistentes de la Historia Contemporánea de Andalucía ha sido el que una y otra vez ha identificado a todo el movimiento obrero de la región con un anarquismo milenarista, protagonista de algunas de las alteraciones sociales más llamativas de los dos últimos siglos de nuestro pasado.

Leyendo el capítulo que el gran historiador británico Eric Hobsbawm le dedica a esta cuestión en su libro sobre los *Rebeldes primitivos* o algunas de las páginas que Gerald Brenan escribiera en su «laberinto español», pareciera como si la condición de «anarquista» fuera algo intrínseco a un hipotético carácter de los andaluces, dado a las rebeldías espontáneas y a unos movimientos pendulares, en los se alternaban periódicamente las «euforias revolucionarias» con momentos de «profundas depresión» en los que las organizaciones obreras perdían, de la noche a la mañana, todas las organizaciones que con tanto esfuerzo se habían articulado en los meses anteriores.¹

Tuvimos que esperar hasta 1976 para que el malogrado Antonio María Calero publicara su síntesis sobre los movimientos sociales andaluces, desmontando este paradigma que durante décadas había unido los términos «Andalucía» y «anarquismo». Como bien demostraba a lo largo de sus páginas, después de una minuciosa consulta a la prensa obrera, no había una, sino dos «Andalucías obreras» claramente diferenciadas. Una hegemonizada por el anarcosindicalismo, con unos límites claramente definidos y otra socialugetista, más volcada en la parte oriental de la región y en el foco minero de la provincia de Huelva.²

¹ HOBBSAWM, E. J.: *Rebeldes primitivos*. Barcelona, 1968; BRENAN, G.: *El laberinto español: antecedentes políticos y sociales de la Guerra Civil* (la primera edición se publicó en Reino Unidos en 1943. Conocemos una última edición en España del año 2009, publicada en Barcelona).

² CALERO, A. M.: *Movimientos sociales en Andalucía, 1820-1936*. Madrid, 1976.

A la primera, a la llamada «Andalucía anarquista», le dedicaría su monumental tesis de Estado el hispanista francés Jacques Maurice delimitando claramente su geografía: el valle del Guadalquivir, coincidiendo a grandes trazos con las provincias de Cádiz, Córdoba, Málaga y Sevilla.³ Una Andalucía ésta que durante muchos años siempre tuvo más atractivo para los historiadores al localizar acontecimientos como la revuelta cantonal del verano de 1873, los sucesos de La Mano Negra, el asalto campesino a Jerez de 1892 o los sucesos de Casas Viejas de 1933, convirtiendo al movimiento socialista y ugetista en el «gran ausente» de la historiografía social de Andalucía, como denunciaba a principios de los años noventa María Dolores Ramos en uno de los Congresos de Historia de Andalucía celebrados en Córdoba.⁴ Una laguna historiográfica que también se da para los tiempos de la Transición Política, pese a la relevancia que el PSOE de Andalucía tuvo en los orígenes y el desarrollo del régimen autonómico, como ha denunciado también Manuel Ruiz Romero.⁵

De esta manera, se ha dado la paradoja de que la región que más relevancia orgánica tiene en el seno del PSOE desde los primeros años del siglo xx, carecía de investigaciones relevantes —salvo la síntesis que José Manuel Macarro elaboró en 1988 y el monumental trabajo de Luis Garrido sobre la clase obrera jiennense—, mientras que otros territorios en los que la presencia socialista había sido poco menos que testimonial hasta la reciente Transición, tenían ya sus núcleos socialistas razonablemente estudiados.⁶ Sólo en la última década podemos decir que este panorama historiográfico ha empezado a cambiar sustancialmente, pero una vez más la historia local o provincial se ha impuesto a la historia regional propiamente dicha. Y así, gracias a los trabajos de Julio

³ MAURICE, J.: *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*. Barcelona, 1990. También: LÓPEZ ESTUDILLO, A.: *Republicanism y anarquismo en Andalucía (1868-1900)*. Córdoba, 2001.

⁴ RAMOS PALOMO, M. D.: «Reflexiones sobre la historia social y las nuevas tendencias historiográficas en Andalucía (siglos xix-xx)», en: *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía contemporánea*. Córdoba, 1996, t. iii, p. 425.

⁵ RUIZ ROMERO, M.: *Tiempos de cambio: Andalucía hacia la transición autonómica. Sociedad, Partidos Políticos e Instituciones*. Sevilla, 2008, p. 155.

⁶ Por poner algunos ejemplos de estos estudios regionales: ALQUEZAR, R. y otros: *La patria dels humans. Història del socialisme català*. Barcelona, 2002; EGUIGUREN, J.: *Historia del socialismo vasco (1886-2009)*. San Sebastián, 2009; GONZÁLEZ PROBADOS, M.: *O socialismo na II República (1931-1936)*. La Coruña, 1992; MIRALLES, R.: *El socialismo en el País Vasco durante la Segunda República*. Bilbao, 1988. Y el más completo de todos: PIQUERAS, J. A.: *Persiguiendo el porvenir. La identidad histórica del socialismo valenciano (1870-1976)*. Valencia, 2006.

Artillo, Manuel García Parody, Ángeles González y Fernando Martínez podemos conocer bastante bien la implantación socialista en las provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla y los orígenes del socialismo almeriense, respectivamente, aunque sus marcos cronológicos sean dispares, mientras que desde Málaga, las publicaciones de Manuel Morales nos han permitido seguir reconstruyendo la trayectoria del PSOE y la UGT en esta provincia, completando las aportaciones anteriormente realizadas por Antonio Nadal y María Dolores Ramos.⁷ Sobre la Segunda República, el trabajo conjunto de Rafael Gil y Mario López sobre los socialistas granadinos y el de José Manuel Macarro sobre toda la región nos permiten comprender mejor la compleja problemática a la que el movimiento socialista tuvo que hacer frente como partido de Gobierno, soportando la confrontación que la derecha reaccionaria le planteó, por un lado, y el anarcosindicalismo y el comunismo por otro.⁸ Finalmente, ya sobre la Transición Política son los trabajos de Miguel Tello y Mónica Fernández acerca de los socialistas malagueños y almerienses, respectivamente, los únicos editados.⁹

No obstante, todas estas publicaciones, meritorias por muchas razones, o se han centrado en ámbitos territoriales provinciales o en periodos muy concretos de la historia regional. No es esta la voluntad del presente libro. Lo que pretendemos es hacer la reconstrucción histórica de lo que antes hemos llamado la «Andalucía socialista», utilizando como guía principal de nuestra investigación el análisis del arraigo y la evolución orgánica e institucional que tiene el Partido Socialista en esta parte del Sur de España, dentro de un amplio marco cronológico que arrancaría del año 1885, cuando se funda la Agrupación Socialista de

⁷ ARTILLO, J.: *La llegada del socialismo a la provincia de Jaén, 1885-1905*. Jaén, 2001; GARCÍA PARODY, M. A.: *Los orígenes del socialismo en Córdoba (1893-1931)*. Córdoba, 2002; GONZÁLEZ, A.: *Los orígenes del socialismo en Sevilla. 1900-1923*. Sevilla, 1996; MARTÍNEZ, F.: *La barbería de la Almedina. Los orígenes del socialismo almeriense (1880-1903)*. Almería, 2003; MORALES, M. (ed.): *Fernando de los Ríos y el socialismo andaluz*. Málaga, 2001; MORALES, M. (ed.): *Ugetismo y socialismo en la España rural: Teba, un siglo de historia*. Sevilla, 2004; NADAL, A.: *Patrones, obreros: aproximación a la historia del movimiento obrero en Málaga, 1900-1915*. Málaga, 1986; RAMOS, M. D.: *Burgueses y proletarios malagueños. Lucha de clases en la crisis de la Restauración (1914-1923)*. Córdoba, 1991.

⁸ LÓPEZ, M.-GIL, R.: *Caciques contra socialistas. Poder y conflictos en los ayuntamientos de la República. Granada, 1931-1936*. Granada, 1997; MACARRO, J. M.: *Socialismo, República y Revolución en Andalucía (1931-1936)*. Sevilla, 2000.

⁹ TELLO, M.: *El PSOE en Málaga durante la Transición*. Málaga, 2004; FERNÁNDEZ, M.: *Los socialistas de Almería durante la Transición. De la clandestinidad al poder*. Almería, 2006.

Málaga, la primera de la región y que clausuramos en 1985 cuando ha culminado la construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el PSOE en el Gobierno, habiendo conseguido una hegemonía política que durará varios años más. Pero como estas ideas socialistas no fueron las primeras que llegaron a la región, arrancamos nuestro relato histórico con una breve introducción que pretende valorar el importante papel que jugaron los primeros socialistas utópicos andaluces en la difusión de estas ideas, con especial atención al núcleo fourierista gaditano, porque no deja de ser una curiosa casualidad que el final de estos planteamientos utopistas coincidiera en el tiempo con la emergencia de la primera organización andaluza del PSOE.

Este trabajo tiene tres partes claramente diferenciadas. La primera que abarca desde los orígenes hasta 1936 es una versión resumida y actualizada del libro que publique en su día y que tuvo una difusión muy limitada por el carácter no venal de su edición.¹⁰ Describimos en esta parte la debilidad que muestra la primera expansión socialista por la región lastrada por dos importantes factores: la grave crisis agrícola finisecular en la que ésta se produce y la errónea percepción que los primeros dirigentes del PSOE tuvieron sobre la problemática del latifundismo andaluz y las discutibles alternativas que algunas veces ofrecieron para resolverla. Como veremos, sólo la llegada de Fernando de los Ríos a las filas del Partido con su profundo conocimiento de la situación de los trabajadores agrícolas, coincidiendo con la grave crisis socioeconómica del trienio 1918-1920, va a posibilitar un cambio radical de la situación poniendo los cimientos de la gran organización que se alcanzaría en los años de la Segunda República.

En la segunda parte analizamos el papel que desempeñan los socialistas en las dos Andalucías de la Guerra Civil. Una etapa marcada por los enfrentamientos y las divisiones internas que terminó con la derrota militar y la brutal represión que ejerció la dictadura franquista sobre toda la izquierda política y sindical, pero volcada con especial ensañamiento también contra los cargos orgánicos e institucionales del PSOE y la UGT por lo que habían representado de resistencia en defensa de la legalidad republicana. Sólo el heroísmo de unos pocos pudo mantener unas frágiles estructuras políticas que apenas si pudieron sobrevivir a la persecución policial guardando un legado que pudo mantenerse cuando ya en los años sesenta, tímidamente, algunos grupos de

¹⁰ CARO, D.: *Los socialistas en la Historia de Andalucía. Tomo 1. La construcción del Partido Obrero en Andalucía (1900-1936)*. Madrid, 2006.

INTRODUCCIÓN

jóvenes se acercaron a los veteranos que sobrevivieron, alcanzando especial relevancia lo que ocurrió con la organización sevillana por el decisivo papel que tendrá en la renovación del Partido.

Por último, en la tercera parte del libro se narra cómo se produce la reconstrucción del PSOE en la región, las personas que la protagonizan en las ocho provincias, cómo se crea y se consolida por primera vez una organización socialista regional –no nacionalista– y el decisivo trabajo que los socialistas, con Rafael Escuredo al frente, ejecutan para conseguir una autonomía plena para Andalucía con los mismos derechos que tenían otros territorios del Estado. Creemos que se produjo entonces una identificación entre la política socialista y los intereses generales del pueblo andaluz que, entre otras razones, es lo que explica la larga hegemonía política que el PSOE ha alcanzado en esta comunidad.

Un libro de estas características no se hubiera podido realizar sin la ayuda y la colaboración de muchas personas e instituciones, que nos dieron su testimonio sobre algunos de los hechos que se cuentan o nos facilitaron el acceso a sus archivos. Quiero señalar en primer lugar a Alfonso Perales, el dirigente socialista andaluz ya fallecido, al que entrevisté en un par de ocasiones cuando realizaba esta investigación. El paso de los años ha puesto en evidencia lo irreparable que ha sido su pérdida por la inmensa calidad política y humana que atesoraba. Siempre me sentiré orgulloso de haber compartido con él vivencias y recuerdos para mí imborrables. También me ayudaron Manuel Ruiz Luque, José Rodríguez de la Borbolla, Javier Torres Vela, Manuel Gracia, Luis Pizarro, Antonio Nadal y Antonio María Claret. Conversando con mis compañeros y amigos del Grupo de Priego y de la Universidad de Cádiz siempre encontré ideas y planteamientos interesantes sobre lo que les contaba de este trabajo y en el personal de los archivos y las hemerotecas que se citan, también hallé la colaboración que precisaba, especialmente en la Fundación Pablo Iglesias. Sin embargo, de los errores y defectos que se puedan encontrar en estas páginas la responsabilidad es sólo mía.

Diego CARO CANCELA
Universidad de Cádiz

ÍNDICE

ARCHIVO DEFINITIVO

INTRODUCCIÓN	9
ÍNDICE	15
SIGLAS Y ABREVIATURAS	21

PRIMERA PARTE

LA CONSTRUCCIÓN DEL PARTIDO OBRERO EN ANDALUCÍA (1885-1936)

1. Los antecedentes.	
Del socialismo utópico al republicanismo socialista	27
1.1. El socialismo utópico en Andalucía	27
1.2. Socialistas y republicanos	35
2. Las primeras organizaciones socialistas de Andalucía (1885-1905)	41
2.1. La Nueva Federación Madrileña y la formación del PSOE	41
2.2. Un escenario agrario	44
2.3. Los focos iniciales	47
2.4. Los fracasos electorales del fin de siglo	55
2.5. La huelga de Teba y el «descubrimiento» de los campesinos .	57
2.6. La Federación Agrícola Andaluza	63
2.7. El hambre de 1905 y sus secuelas orgánicas en el movimiento socialista	67

CIEN AÑOS DE SOCIALISMO EN ANDALUCÍA (1885-1985)

3.	Del lento despegue a la expansión de 1919	75
3.1.	Los primeros cargos municipales socialista en Andalucía	75
3.2.	El final del aislamiento político. Los frutos de la Conjunción republicano-socialista en Andalucía	85
3.3.	El «descubrimiento» de Andalucía	108
3.4.	La Primera Guerra Mundial, la carestía y la expansión de las organizaciones obreras (1917-1920)	127
4.	La consolidación del socialismo en Andalucía (1919-1920)	147
4.1.	Las primeras organizaciones provinciales y regionales de los socialistas andaluces	147
4.2.	El sistema caciquil contra los socialistas (1917-1920) ...	162
5.	De la crisis de las Internacionales a la República (1919-1931) ...	203
5.1.	El debate de las Internacionales y la escisión comunista en Andalucía	203
5.2.	De la Dictadura a la República (1923-1931)	219
5.3.	Las elecciones municipales de 1931	234
6.	Gobierno, revolución y Frente Popular (1931-1936)	247
6.1.	La «republicanización» de los Ayuntamientos	247
6.2.	Los Ayuntamientos socialistas	250
6.3.	La mayoría parlamentaria. «Las Constituyentes» de 1931	258
6.4.	La expansión territorial del PSOE en la Andalucía republicana	268
6.5.	En el reformismo con los republicanos	286
6.6.	Los frentes antisocialistas	303
6.7.	La crisis del reformismo	323
6.8.	Las elecciones legislativas de 1933	329
6.9.	El camino a la revolución. Represión y huelga en el campo	343
6.10.	El «Octubre del 34» en Andalucía	351
6.11.	El tiempo del Frente Popular	360

ÍNDICE

SEGUNDA PARTE GUERRA, REPRESIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL PARTIDO SOCIALISTA EN ANDALUCÍA (1936-1975)

7. La Guerra Civil en Andalucía (1936-1939)	373
7.1. Las dos Andalucías de la Guerra Civil	373
7.2. Comités y revolución en la Andalucía republicana	376
7.3. El Partido Socialista en la Andalucía republicana: crecimiento orgánico y descoordinación	383
7.4. La aniquilación del Partido Socialista en la Andalucía nacionalista	396
7.5. La segunda oleada represiva tras la caída de Málaga	415
7.6. El final de la guerra y las represalias contra los últimos focos de la resistencia en Andalucía	419
8. De la división del exilio a la reorganización de los supervivientes	424
8.1. Exilio, continuidad y final de las luchas internas.	424
8.2. Los primeros intentos de reorganización	429
8.3. Antonio Amat, el nuevo hombre del interior	433
8.4. Alfonso Fernández Torres y la renovación del socialismo en Andalucía	438
8.5. La debilidad del foco socialista gaditano	447
9. La refundación del PSOE. La importancia del núcleo sevillano	451
9.1. Primer acto. El Comité Director de Bayona (1969)	451
9.2. Segundo acto. El XI Congreso del PSOE de 1970	454
9.3. Tercer acto. El XII Congreso de 1972	456
9.4. El último acto. El Congreso de Suresnes (1974)	459

CIENT AÑOS DE SOCIALISMO EN ANDALUCÍA (1885-1985)

TERCERA PARTE

DE LA CLANDESTINIDAD AL GOBIERNO DE ANDALUCÍA (1975-1985)

10.	El PSOE en los comienzos de la Transición (1975-1977)	467
10.1.	El final de la dictadura franquista	467
10.2.	La reconstrucción del PSOE en Andalucía	469
10.3.	El homenaje a Besteiro en Carmona	482
10.4.	El XXVII Congreso del PSOE. La recuperación del protagonismo de Andalucía	484
11.	De las elecciones de 1977 a los primeros pasos de la autonomía andaluza	487
11.1.	Las elecciones de 1977. Renovación y memoria histórica	487
11.2.	El primer Congreso de la FSA-PSOE y la unidad de los socialistas andaluces	503
11.3.	El PSOE y los primeros pasos de la autonomía andaluza	509
12.	Las elecciones y los Congresos socialistas de 1979	519
12.1.	Los socialistas en las elecciones generales del 1 de marzo en Andalucía	519
12.2.	Las elecciones municipales de 1979 en Andalucía	526
12.3.	Los socialistas andaluces en los Congresos del PSOE de 1979	540
12.4.	Nace el PSOE de Andalucía	551
13.	De la lucha por la autonomía en Andalucía al Gobierno de España	559
13.1.	La lucha por la autonomía. El 28-F	559
13.2.	Preparando el «cambio»	579
13.3.	Las primeras elecciones autonómicas de 1982	585
13.4.	Dos socialistas andaluces al frente del Gobierno de España	602
14.	Un partido hegemónico en Andalucía (1983-1985)	609
14.1.	Unas imprevistas crisis provinciales	609
14.2.	Las municipales de 1983. La ratificación de la hegemonía en Andalucía	614

INTRODUCCIÓN

14.3. La rebelión de los «catetos» en Granada	625
14.4. La acción de gobierno de los socialistas en la Junta de Andalucía	630
14.5. La gestión del Gobierno central. Del Empleo Comunitario al PER	652
14.6. El cuarto Congreso del PSOE de Andalucía	657
14.7. Los primeros problemas orgánicos	662
EPÍLOGO	671
A MODO DE CONCLUSIÓN	683
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	689
FUENTES DE LAS IMÁGENES	717

ARCHIVO
DEFINITIVO

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACL	Acción Ciudadana Liberal
AEI	Agrupaciones Electorales Independientes
AHN	Archivo Histórico Nacional
AHN-SGC	Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil
AMEPS	Archivo Municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz)
AP	Alianza Popular
Ap	Acción Popular
AR	Acción Republicana
BMJF	Biblioteca Municipal de Jerez de la Frontera
CA	<i>El Correo de Andalucía</i>
CCOO	Comisiones Obreras
CDS	Centro Democrático y Social
CEA	Confederación de Empresarios de Andalucía
CEDA	Confederación Española de Derechas Autónomas
CEE	Comunidad Económica Europea
CEF	Comisión Ejecutiva Federal
CEOE	Confederación Española de Organizaciones Empresariales
CEP	Comisión Ejecutiva Provincial
CER	Comisión Ejecutiva Regional
CGT	Confederación General del Trabajo (Francia)
CiU	Convergencia y Unión Democrática
CNT	Confederación Nacional del Trabajo
COAN	Comisiones Obreras de Andalucía
CPA	Confederación Proletaria Andaluza
CSM	Convergencia Socialista de Madrid
CUT	Candidatura Unitaria de Trabajadores
CT	Comunión Tradicionalista

CIENT AÑOS DE SOCIALISMO EN ANDALUCÍA (1885-1985)

DC	<i>Diario de Cádiz</i>
DCA	Democracia Cristiana de Andalucía
DLR	Derecha Liberal Republicana
EP	<i>El País</i>
ERC	Esquerra Republicana de Cataluña
ES	<i>El Socialista</i>
Exp.	Expediente
FAI	Federación Anarquista Ibérica
FPI	Fundación Pablo Iglesias
FPS	Federación de Partidos Socialistas
FNTT	Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra
FRE	Federación Regional Española. Primera Internacional
FUE	Federación Universitaria Escolar
ICONA	Instituto de Conservación de la Naturaleza
ID	Izquierda Democrática
INSALUD	Instituto Nacional de la Salud
IPIA	Instituto para la Promoción Industrial de Andalucía
IR	Izquierda Republicana
IRA	Instituto de Reforma Agraria
IRYDA	Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario
IUCA	Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía
JSA	Juventudes Socialistas de Andalucía
JJSS	Juventudes Socialistas
KPD	Partido Comunista Alemán
Leg.	Legajo
LOAPA	Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico
LODE	Ley Orgánica del Derecho a la Educación
MCA	Movimiento Comunista de Andalucía
MSA	Movimiento Socialista de Andalucía
ORT	Organización Revolucionaria de Trabajadores
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PA	Partido Andalucista
PAD	Partido de Acción Democrática
PAR	Partido Republicano Autónomo
PARG	Partido Republicano Autónomo de Granada
PCA	Partido Comunista de Andalucía

SIGLAS Y ABREVIATURAS

PCE	Partido Comunista de España
PDP	Partido Demócrata Popular
PER	Plan de Empleo Rural
PRF	Partido Republicano Federal
PRR	Partido Republicano Radical
PRRD	Partido Republicano Radical Demócrata
PRRS	Partido Republicano Radical Socialista
PRRSI	Partido Republicano Radical Socialista Independiente
PSA	Partido Socialista de Andalucía
PSC	Partit Socialista de Catalunya
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
PSOE-A	Partido Socialista Obrero Español de Andalucía
PSOE (h)	Partido Socialista Obrero Español (histórico)
PSP	Partido Socialista Popular
PSPV	Partido Socialista del País Valenciano
PTA	Partido del Trabajo de Andalucía
PTE	Partido del Trabajo de España
PTE-UC	Partido de los Trabajadores de España-Unidad Comunista
RSE	Reforma Social Española
RUMASA	Ruiz Mateos S.A.
SAS	Servicio Andaluz de Salud
SAT	Sindicato Andaluz de Trabajadores
SFIO	Sección Francesa de la Internacional Obrera. Partido Socialista Francés
SOC	Sindicato de Obreros del Campo
SOPREA	Sociedad para la Promoción Económica de Andalucía
SPD	Partido Socialdemócrata Alemán
SU	Sindicato Unitario
UA	Unidad Andaluza
UCD	Unión de Centro Democrático
UGT	Unión General de Trabajadores
UGT-A	Unión General de Trabajadores de Andalucía
ULS	Unión Local de Sindicatos
UR	Unión Republicana
USO	Unión Sindical Obrera
UTECO	Unión Territorial de las Cooperativas del Campo

PRIMERA PARTE

LA CONSTRUCCIÓN DEL PARTIDO OBRERO
EN ANDALUCÍA
(1885-1936)

ARCHIVO LOS ANTECEDENTES. DEL SOCIALISMO UTÓPICO AL REPUBLICANISMO SOCIALISTA DEFINITIVO

1.1. EL SOCIALISMO UTÓPICO EN ANDALUCÍA

La Revolución Industrial que comenzó en Gran Bretaña a finales del siglo XVIII trajo consigo el cambio económico más importante hasta ahora producido en la Historia de la Humanidad. La invención de la máquina de vapor y otros avances tecnológicos incrementaron de forma espectacular la fabricación de todo tipo de bienes y productos, dando lugar a un crecimiento económico sostenido que no tenía precedentes en épocas anteriores, asentado en el desarrollo de la producción y el paralelo aumento del consumo.¹ Las transformaciones que vinieron a continuación afectaron a todos los ámbitos de la vida

¹ La bibliografía existente sobre la Revolución Industrial es amplísima. Por citar algunos títulos: BERG, M.: *La era de las manufacturas (1700-1850). Una nueva historia de la Revolución Industrial británica*. Barcelona, 1986; HOBBSBAWM, E.: *Industria e Imperio*. Barcelona, 1977; MORI, G.: *La Revolución Industrial*. Barcelona, 1983; PIERENKEMPER, T.: *La industrialización en el siglo XIX. Revoluciones a debate*. Madrid, 2001; VV. AA.: *La industrialización europea. Estadíos y tipos*. Barcelona, 1985. Una completa síntesis: ESCUDERO, A.: *La Revolución Industrial*. Madrid, 2000 (7ª ed.).

del hombre, pero la nueva sociedad industrial que emergió, al mismo tiempo que demostró una capacidad nunca antes vista para generar riqueza, también manifestó una notable ineficacia para repartirla entre las dos grandes clases sociales que se formaron.

Mientras que la gran burguesía, dueña de los nuevos medios de producción del sistema capitalista que se estaba consolidando, se apoderaba de los enormes beneficios económicos que generaban las fábricas y los talleres, enfrente, la clase obrera que nacía con esta industrialización tenía que soportar penosas condiciones de trabajo, jornadas agotadoras, viviendas insalubres y salarios de subsistencia, al quedar completamente marginada del disfrute de la riqueza que creaba con su trabajo.²

Esta hiriente realidad de desigualdad y miseria no tardaría en llamar la atención de una serie de autores que plantearon distintas alternativas para acabar con este orden inhumano del capitalismo. Todos coincidirían en su pretensión de encontrar un nuevo orden social que fomentara la justicia y la felicidad de las personas, de aquí que se ensayaran nuevas formas de vivir en comunidad y otros proyectos cooperativos, la mayoría de los cuales se saldaron con estrepitosos fracasos. Por este motivo, fueron conocidos como socialistas utópicos. Una expresión que con una cierta carga peyorativa emplearía Federico Engels

² El debate sobre el nivel de vida de los trabajadores en las primeras décadas de la Revolución Industrial ha provocado la formación de dos tendencias historiográficas claramente enfrentadas: la «pesimista» y la «optimista». Los historiadores «pesimistas» sostienen que los trabajadores vieron disminuir su nivel de vida de los primeros tiempos de la Revolución Industrial porque los salarios bajaron, sus condiciones de trabajo eran más penosas que los talleres artesanales o en el campo y las mujeres y los niños tenían en las fábricas jornadas de 14 ó 15 horas, de manera que el aumento de la renta nacional al comienzo de la industrialización benefició exclusivamente a los capitalistas y a las clases medias. La tendencia «optimista» por el contrario considera que los salarios subieron, que las condiciones de trabajo en las fábricas eran similares a las que existían antes en los talleres y los hogares campesinos y que la mortalidad disminuyó en las ciudades pese a su insalubridad. Por estos motivos, estos historiadores sostienen que el aumento de la renta nacional benefició durante las primeras décadas de la industrialización a capitalistas y clases medias más que a los trabajadores, pero que éstos también elevaron algo su nivel de vida. Vid. ESCUDERO, A.: *O. cit.*, pp. 102-104. El libro básico sobre esta cuestión sigue siendo el de A. J. TAYLOR (comp.): *El nivel de vida en Gran Bretaña durante la Revolución Industrial*. Madrid, 1986. También: RULE, J.: *Clase obrera e industrialización. Historia social de la revolución industrial británica, 1750-1850*. Barcelona, 1990.

en su conocido folleto escrito en 1877, para distinguirlos del llamado socialismo «científico» que vendría representado por el marxismo.³

En unos casos, estos socialistas utópicos plantearon un rechazo radical al maquinismo reclamando un idílico retorno a la agricultura, mientras que en otros aceptaron los avances de la industrialización, ofreciendo alternativas que consideraban más racionales para resolver las injusticias que creaba el desigual reparto de la riqueza. Pensadores como Owen, Thompson, Saint-Simon, Fourier o Cabet convirtieron a Gran Bretaña y Francia en los dos principales centros de difusión de estas teorías utopistas por Europa, llegando a España casi al mismo tiempo que empezó a consolidarse el régimen liberal a mediados de los años treinta del siglo XIX, una vez superado el periodo absolutista de Fernando VII.⁴ Sin embargo, llama la atención que la recepción de estas primeras ideas socialistas se produjera en Cataluña y Andalucía, mientras que en Madrid que era la capital del país no hubiera ninguna difusión de las mismas. Josep Termes considera que esta circunstancia se debería a que este «utopismo» sólo pudo enraizarse en aquellos territorios en los que había una dinámica social nueva: en Cádiz, donde había una activa burguesía comercial y en Cataluña, donde la revolución industrial ponía en evidencia la existencia de nuevas tensiones sociales.⁵ De este modo, mientras que en Cataluña prenderá con fuerza la teoría utópica de Étienne Cabet expuesta en su *Viaje a Icaria*, en Andalucía será más seguida la doctrina socialista de Charles Fourier y encontrará algún que otro seguidor el conde de Saint-Simon.⁶

El primer introductor de estas ideas socialistas en España fue el gaditano Joaquín Abreu y Orta y la difusión que hace en la prensa de Cádiz y Barcelona

³ ENGELS, F.: *Del socialismo utópico al socialismo científico*. Madrid, 1968 (su primera edición se publicaría en francés en 1880).

⁴ Sobre los planteamientos ideológicos de estos socialistas utópicos: BRAVO, G. M.: *Historia del socialismo, 1789-1848: el pensamiento socialista ante de Marx*. Barcelona, 1976; CAPPELLETTI, A. J.: *El pensamiento utópico. Siglos XVIII-XIX*. Madrid, 1990; DROZ, J. (dir.): *Historia general del socialismo. De los orígenes a 1875*. Barcelona, 1976, t. I; LICHTHEIM, G.: *Los orígenes del socialismo*. Barcelona, 1970.

⁵ TERMES, J.: *Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional (1864-1881)*. Barcelona, 1977, p. 17.

⁶ Un completo análisis del socialismo utópico español, en: MALUQUER DE MOTES, J.: *El socialismo en España, 1833-1868*. Barcelona, 1977. También: ELORZA, A.: *Socialismo utópico español*. Madrid, 1970. Y una completa y apretada síntesis, en: ESPIGADO, G.: «España: culturas políticas y prácticas sociales (1835-1874)», en ILLADES, C.-SCHELCHKOV, A (coord.): *Historias del futuro. El primer socialismo en Europa y América Latina* (en prensa).

de la teoría fourierista tiene más que ver con la concreta coyuntura política que le tocó vivir que con otras circunstancias económicas y sociales que se han citado. Abreu nació en el municipio gaditano de Tarifa el 7 de mayo de 1782 y como sus hermanos mayores, escogió la carrera de armas, ingresando en la Armada en 1797. Con el grado de alférez, combatió en la Guerra de la Independencia, pero finalizada ésta, en 1814 abandonó la Marina, para regresar al lado de su madre y cuidar sus intereses familiares. Como otros muchos gaditanos, abrazó pronto las doctrinas liberales, por lo que su rechazo al absolutismo fernandino le costaría un primer exilio en 1817. Regresó en 1820, con la nueva proclamación de la Constitución de 1812, estableciéndose una vez más en Tarifa.

En calidad de propietario agrícola, resultó elegido miembro de la primera Diputación Provincial gaditana, que se constituyó en el mes de mayo de 1820, representando al partido judicial de Algeciras. En esta institución volvió a mostrarse como un ferviente liberal, en algunas de las propuestas que hizo, como miembro de las Comisiones de Censo y Estadística, de la Distribución de Partidos, Justicia y de la de Instrucción Pública. En este sentido, por ejemplo, no dudó en pedir que se sustituyeran a los secretarios y los tesoreros de los Ayuntamientos que hubieran colaborado «con el régimen que tanta calamidad pública nos trajo», por otros adictos al nuevo Gobierno o que «en todos los edificios públicos y casas particulares» se «grabaran» los artículos de la Constitución, para «estimular» el patriotismo de los ciudadanos. Además, apoyaría en esta Diputación todas las medidas que se presentaron para conseguir la liquidación del Antiguo Régimen, como la solicitud a las Cortes para que se recuperara el decreto de 1813 sobre la reducción de las tierras del común al dominio particular o la que pedía la «urgente» abolición del diezmo.

Esta estancia en Cádiz, durante los dos primeros años del Trienio Liberal le proporcionaron a Joaquín Abreu las necesarias relaciones para poder aspirar a ser candidato a diputado, en las elecciones convocadas a principios de diciembre de 1821. En las Cortes, estuvo acompañado por algunos de los correligionarios que también ya habían estado en la Diputación gaditana, como Francisco Javier Istúriz y Pedro Juan de Zulueta, pero sus intervenciones apenas tuvieron relevancia. Participó en el trabajo de varias comisiones como la encargada de poner en práctica el decreto de las Cortes sobre Repartimientos de Predios, Baldíos y Propios y sus posiciones políticas, siempre se situaron cercanas al liberalismo

más radical, siendo retratado por Antonio Alcalá Galiano en sus «memorias» como un hombre «extremado como quien más en sus ideas políticas».

Producida la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis y refugiadas las Cortes en Sevilla, fue uno de los diputados que el 11 de junio de 1823 votó a favor de la deposición de Fernando VII y su sustitución por una Regencia. Una posición que le llevó a ser condenado a muerte cuando el monarca recuperó sus plenos poderes y a iniciar un segundo exilio para salvar su vida. Se refugió primero en Gibraltar, pasando a continuación por Tánger, Argel y Londres, donde estuvo hasta 1825. Posteriormente, se estableció en Bruselas durante tres años, hasta que en 1828 pide permiso al Ministerio del Interior francés, para afincarse en Marsella, alegando razones de salud. Puestas en contacto las autoridades francesas con las españolas, a través del duque de San Carlos, embajador en París, el entonces ministro de Gracia y Justicia de Fernando VII, Tadeo de Calomarde, solicitó que la autorización fuera rechazada, alegando que Joaquín Abreu había sido «uno de los sentenciados a muerte en rebelión por haber votado en Sevilla la titulada Regencia». Denegado el permiso, decidió entonces volver a Gibraltar, para reanudar los contactos familiares y políticos. Sin embargo, producida la revolución de 1830 en el país vecino y la instauración de la monarquía liberal, Abreu aprovechó este cambio político para volver a Francia, renovando su petición de residencia en Marsella, donde llega a mediados de julio de 1831. Es entonces cuando soltero, sin recursos propios y con cincuenta y dos años de edad, Joaquín Abreu va a iniciar, en palabras de Antonio Elorza, «la historia del socialismo utópico español con su instancia de traslado dirigida al prefecto de Bouches du Rhone, el 8 de abril de 1833». Y es que lo que quería este exiliado liberal español ahora, era conocer la experiencia falansteriana que había puesto en marcha Fourier, porque, según creía, era un experimento que iba a afectar no sólo a Francia, «sino a toda la Humanidad». De este modo, en junio de 1833 ya se encontraba en Condé-sur-Vesgre, donde conocía a toda la «plana mayor» de la escuela fourierista y de cuya doctrina será un fervoroso seguidor y divulgador en España.⁷

Muerto Fernando VII, quedó fuera de la primera amnistía promulgada, pero al ampliarse ésta el 23 de octubre de 1834, Joaquín Abreu decidió regresar a

⁷ Biografías de Joaquín Abreu, en: CARO, D. (dir.): *Diccionario biográfico de parlamentarios de Andalucía (1810-1869)*. Sevilla, 2010, t. I, pp. 68-71, y en: BREY, G.: «Joaquín Estanislao Abreu y Orta», en: *Dictionnaire biographique du fouriérisme*, en: <http://www.charlesfourier.fr> (consulta realizada el 19 de julio de 2012).

su patria, poniendo fin al ciclo de los once años de su exilio. Establecido de nuevo en Tarifa, su ciudad natal, arruinado y sin recursos, no dudará en utilizar el seudónimo de «Proletario», para firmar los primeros escritos que publica en el periódico liberal algecireño *El Grito de Carteya*, que serían más conocidos al ser reproducidos en el diario barcelonés *El Vapor* y en los que denunciaba la miseria obrera ocasionada por el orden social vigente y comentaba la quema de la fábrica Bonaplata en agosto de 1835.

Su estado de «proletario» no duró mucho, porque el 28 de octubre de 1836 se casaba con su sobrina Concepción Núñez Abreu, veinticuatro años más joven que él e hija de uno de los más grandes arrendatarios de tierra del duque de Medinaceli en el término tarifeño. De este modo, quedó Joaquín Abreu convertido «en uno de los más ricos hacendados» de su localidad, lo que, según Antonio Cabral, atemperó notablemente su pasada «fiebre» radical. Pero ni el exilio, ni su conversión al socialismo utópico fourierista acabaron con su vocación parlamentaria, porque disueltas las Cortes en el verano de 1836 y convocadas nuevas elecciones para el mes de julio por su viejo conocido Francisco Javier Istúriz, decidía presentarse otra vez como candidato, en una propuesta en la que iban otros conocidos progresistas gaditanos. Sin embargo, lo que llamaba la atención era que Abreu, para lo que pedía el voto ahora era para apoyar al Ministerio del ya claramente moderado Istúriz, su otrora correligionario en las Cortes del Trienio.

No salió elegido diputado, pero como ya era una personalidad relevante en su pueblo, fue propuesto por unanimidad para que ejerciera la alcaldía del mismo, una petición que terminó rechazando, alegando problemas de salud. Lo que sí aceptó a continuación fue el cargo de administrador principal de rentas de la lotería de la provincia de Cádiz, porque le iba a permitir establecerse en la capital y reanudar sus colaboraciones de prensa, a principios de los años cuarenta, en periódicos como *El Correo Nacional* y *El Nacional*, especialmente en este último, desde donde hace «la aportación más considerable a la difusión de fourierismo en España». Además, en 1841 publicaba su *Opúsculo sobre la inmoralidad de la renta de loterías y reforma que a juicio del autor conviniera introducir en este ramo* y un año después, *Fourier, o sea, explicación del sistema societario*.

Abreu, sin embargo, ya desde sus primeros escritos mostraría una libre asimilación de las teorías fourieristas, evitando aquellas tesis más polémicas del teórico francés como las que giraban en torno a sus visiones cosmogónicas y a su revolucionario orden sexual, haciendo, por el contrario, una defensa del

principio armónico de la asociación entre el capital, el trabajo y el talento, llegando a justificar la actuación ludita de los trabajadores barceloneses en 1835.⁸ A finales de esta década, aunque colabora en el periódico societario madrileño *La Organización del Trabajo*, ya se había retirado a Algeciras, para administrar directamente sus fincas rústicas, hasta que falleció en 1851.⁹

Fue uno de sus seguidores, Manuel Sagrario de Beloy el que intentó hacer realidad el ensayo falansteriano con el que Fourier pensaba redimir a la Humanidad, porque estas poblaciones «ideales» habitadas por unas dos mil personas iban a sustituir a la «sociedad burguesa» por lo que él llamaba la «civilización».¹⁰ Se trataba de un destacado comerciante que a finales de 1841 presentaba una exposición a la Diputación Provincial de Cádiz solicitando ayuda para establecer un falansterio o nueva población de «mas de una legua de radio» en el sitio de Tempul, que pertenecía a los Montes de Propios de la ciudad de Jerez de la Frontera. Según decía pensaba organizar la empresa como una sociedad por acciones cuyo capital debía ser suscrito por particulares hasta completar la cifra de veinte millones de reales, manifestaba también su confianza de reunir «todos los goces del campo y de la ciudad en el último punto de refinamiento» para atraer pobladores de «cierta posición social» y, finalmente, a través de la fórmula fourierista del trabajo atractivo, pensaba multiplicar por cuatro la producción que pudiera considerarse normal y disminuir los costes en una medida inversamente proporcional.¹¹

Algunos meses después, Sagrario de Beloy se trasladaba a Madrid para presentar a las Cortes y a Espartero una nueva exposición mucho más amplia y detallada del proyecto, donde en palabras de Jordi Maluquer se evidenciaba que «actuaba más con mentalidad de empresario preocupado por la rentabilidad social de su negocio que de reformador social».¹² Por esta razón, una vez que vio que su proyecto no encontraba el respaldo financiero que esperaba en las instituciones no tardó en abandonarlo. Atraído por la «fiebre minera» del plomo abandonó su residencia habitual en Cádiz y se estableció en

⁸ ESPIGADO, G.: *O. cit.*

⁹ Sobre este núcleo socialista gaditano han escrito: CABRAL, A.: *Socialismo utópico y revolución burguesa: el fourierismo gaditano, 1834-1848*. Cádiz, 1990; ELORZA, A.: *El fourierismo en España*. Madrid, 1975; MALUQUER DE MOTES, J.: *O. cit.*, pp. 131-200.

¹⁰ CAPPELLETTI, A. J.: *O. cit.*, p. 37.

¹¹ MALUQUER DE MOTES, J.: *O. cit.*, pp. 188-189. La exposición completa se reproduce en las pp. 342-348.

¹² *Ibidem*, p. 194.

Cartagena, donde realizó importantes inversiones capitalistas que llamaron la atención de la prensa periódica, convirtiéndose, finalmente, en el presidente de la Junta Central de Minas de esta ciudad. Como tal y con otras autoridades cartageneras, en 1844 presentaría a la nueva Reina un nuevo proyecto de falansterio, «en el que todo el género humano podrá ser bueno y feliz», que también fracasaría.¹³

Pese a estas frustrantes experiencias, esta primera generación de fourieristas gaditanos entre los que también estaban personajes como José Demaría, Faustino Alonso y Pedro Luis Huarte fue capaz de crear en la provincia de Cádiz un núcleo de propagandistas al que más tarde se unirían jóvenes como Rafael Guillén, José Bartorelo, Cristóbal Bohóquez o el jerezano Ramón de Cala que, al mismo tiempo que mantuvieron viva la llama del utopismo fourierista no dudaron en intervenir activamente en la política democrática y republicana en las dos siguientes décadas, como veremos más adelante.

Más limitaciones tuvo, por el contrario, la difusión del socialismo saint-simoniano en Andalucía, porque apenas sobrepasó la personalidad del exdiputado cordobés del Trienio Liberal, Francisco Díaz Morales Bernuy, que tuvo unos orígenes familiares y políticos muy parecidos a los de Joaquín Abreu. Nació en Córdoba, en 1792, hijo de Francisco Díaz Morales Alfonso de Sousa, oficial de la Armada y de María Josefa Victoria Bernuy Fernández de Córdoba, marquesa de Santa Marta. Ingresó en el Ejército, llegando a coronel de Artillería y en 1817, comprometido en la conspiración liberal del general Lacy en Barcelona, donde era entonces ayudante de un Regimiento, fue condenado a muerte, pero se salvó de ser ejecutado por la influencia de su familia y la intervención del que luego sería el general Tomás Iriarte.

La llegada del Trienio Liberal le sacaría de la cárcel y le convirtió en diputado a Cortes por Córdoba, alineándose como Abreu con la fracción más radical del liberalismo, siendo considerado uno de los fundadores de la sociedad secreta de los comuneros.

En 1823 fue deportado de Cádiz, en 1827 parece que dirige la sociedad secreta «Triple Unión» y su nombre aparece varias veces en los papeles reservados de Fernando VII que se conservan en el Archivo del Palacio Real, o como masón y «Exvenerable de la Logia de regularización» o como «comunero».

¹³ CABRAL, A.: *O. cit.*, p. 55. Antonio Cabral cree que fue una copia literal del «jerezano» de 1841.

Exiliado en Francia en los años finales del reinado de Fernando VII, volvió a España en 1834, siendo en 1836 uno de los defensores de la ciudad de Córdoba frente a la expedición carlista del general Gómez, cayendo prisionero, hasta que logró evadirse en el municipio jiennense de Alcaudete. Fue en este exilio cuando estableció contacto con los saint-simonianos franceses, creyendo Díaz Morales que la ideología socialista de éstos era la única «capaz de unificar la oposición liberal contra el absolutismo y de impulsar el desencadenamiento de la revolución».¹⁴ Convertido en corresponsal del periódico progresista el *Eco del Comercio* durante los años cuarenta, a través de sus artículos ofreció distintas alternativas para intentar solucionar los problemas económicos de la provincia cordobesa. En este sentido, por ejemplo, intentó promover la construcción de una red telegráfica en Andalucía, aprovechando las atalayas que se conservaban de la época musulmana, se interesó por la construcción de canales y la navegación fluvial y reclamó la abolición de los privilegios que tenía la Compañía del Guadalquivir. Incluso promovió la formación de otra sociedad, el «Canal del Mediodía» con un capital de 500.000 reales, en la que colaboró la diputación provincial y el ayuntamiento cordobés, en la que se colocó con director facultativo e inspector que ocho años después de su constitución no había ofrecido ningún logro concreto.¹⁵ Y es que aunque en estos años, también se relacionó con los partidarios de la democracia republicana, Díaz Morales fue incapaz de crear un grupo de seguidores que compartiera sus ideales saint-simonianos, muriendo finalmente en Madrid en 1850 en la indigencia más absoluta.¹⁶

1.2. SOCIALISTAS Y REPUBLICANOS

Mientras que los primeros promotores del socialismo utópico se movieron casi siempre en el ámbito político del liberalismo más exaltado y en todo caso del progresismo, los seguidores más jóvenes que se vincularon a los principios del fourierismo no dudarían tampoco en implicarse de lleno en el activismo político, pero ya no en los partidos monárquicos, sino en los distintos grupos demócratas y republicanos que empezaron a emerger desde mediados de la

¹⁴ MALUQUER DE MOTES, J.: *O. cit.*, p. 123.

¹⁵ *Ibidem*, p. 127.

¹⁶ Más referencias sobre su vida, en: CARO, D. (dir.): *O. cit.*, t. I, p. 399.

década de los años cincuenta. Crearon así una sociabilidad política alternativa formada por ateneos obreros, casinos de artesanos y centros de instrucción que le dieron un fuerte respaldo popular a estas organizaciones demócratas como se veía en los primeros momentos del pronunciamiento que destronó a Isabel II en 1868. Tal consistencia alcanzó esta corriente «socialista» en seno del movimiento republicano español que en los años sesenta va a mantener una dura polémica con la fracción «individualista» o burguesa a través de sus respectivos periódicos en la que, finalmente, lo que se puso en evidencia era la corriente socialista tenía una presencia mayoritaria en las agrupaciones republicanas de Andalucía.¹⁷

Los republicanos que se identificaban con las ideas socialistas, no creían menos en el valor de la democracia que el resto de sus compañeros de partido y defendían igualmente el sufragio universal masculino. Sin embargo, lo que sí cuestionaban era que todos los individuos estuvieran en las mismas condiciones de autonomía personal en la que sustentar la independencia del voto. Por ello, encontraban necesario que el Estado garantizase los mínimos necesarios para resolver esta situación y ayudara a constituir una comunidad de iguales que eliminara las indeseables relaciones de dependencia. Y como toda verdadera libertad solo podía darse al margen de la ignorancia y la miseria, alentaban un intervencionismo estatal claramente reformista en materia social. Esta postura era contestada, en cambio, por los individualistas que rechazaban la intromisión del Estado en esferas que pudieran interferir la libertad personal, considerando antagónicos los conceptos de socialismo y democracia.¹⁸

Mientras que en España, estas tesis del republicanismo socialista eran defendidas por personalidades como Pi y Margall o Fernando Garrido y los individualistas por otros líderes republicanos como Emilio Castelar o Nicolás María Rivero, en Andalucía la figura intelectualmente más representativa de este republicanismo socialista fue Ramón de Cala, el último socialista utópico español.

Cala nació el 29 de enero de 1827 en una familia de propietarios de Jerez de la Frontera. Realizó los estudios de Bachillerato en el Instituto local y comenzó la carrera de Derecho en la Universidad de Sevilla, aunque nunca la terminó por su temprano compromiso político y una enfermedad que le afectó en algunos años de su juventud. Y es que ya en 1854, Ramón de Cala aparece

¹⁷ Mientras que *La Democracia* defendía las tesis individualistas, *La Discusión* se convertía en el altavoz de los planteamientos socialistas.

¹⁸ ESPIGADO, G.: *O. cit.*

vinculado al Partido Progresista, formando parte del nuevo Ayuntamiento de su ciudad, elegido en el mes de diciembre. Durante esta etapa municipal, su acción política más original fue la elaboración de un informe sobre el ejercicio de la prostitución y los males que provocaba en la salud pública, consiguiendo hacer aprobar un reglamento para regularla, que fue el segundo que elaboraba un Ayuntamiento en la España del siglo XIX.

En los años sesenta abandonó su militancia progresista y se acercó a las ideas republicanas y entre 1862 y 1863 ya asistía a las reuniones que en un taller de fotografía de Cádiz celebraba el núcleo fourierista implantado en esta ciudad, del que formaban parte, entre otros, José Demaría, José Bartorelo, Fermín Salvochea y Fernando Garrido. Al mismo tiempo, promovió la organización societaria de los trabajadores y publicó sus primeros escritos en la prensa defendiendo las tesis fourieristas. El 25 de abril de 1866, por ejemplo, escribía un artículo en la *Revista Vinícola Jerezana*, titulado «Socialismo», en el que se manifestaba «partidario del sistema de Fourier, que me parece entre todos los ideados el que más se ajusta a la naturaleza y realiza mejor la libertad».

Su participación en una fracasada conspiración que pretendía derribar a la reina Isabel II, en 1866, le obligó a ocultarse primero y a salir para el exilio después, estableciéndose en París, donde poseía una vivienda, que fue incendiada años después, durante los sucesos de la Comuna. No tardaría en regresar a España, siendo detenido en los momentos iniciales del golpe militar que terminó derribando a la monarquía borbónica, a mediados de septiembre de 1868. Por este motivo, al triunfar sus amigos, Ramón de Cala pasó de la cárcel a convertirse en el alcalde de su ciudad natal, a mediados de octubre.

No estaría mucho tiempo en la vida política local, porque convocadas nuevas elecciones para formar las Cortes Constituyentes, se integraba en una de las dos candidaturas que los republicanos presentaron por la provincia de Cádiz y a mediados de enero de 1869 era elegido diputado en las Cortes españolas.

Ramón de Cala se concentró, a partir de ahora, en la política nacional y en sus tareas periodísticas, a través de los artículos que empezó a publicar en la prensa republicana que se editaba en la capital de España, en periódicos como *La Igualdad*—del que llegaría a ser director en los primeros meses de 1870— o *El Combate*, en cuya fundación participa, dentro del sector más radical del republicanismo federal. En las intervenciones que realizó en el Congreso de los Diputados, además de defender abiertamente sus convicciones republicanas,

también tuvo la ocasión de exponer sus ideas fourieristas, como haría, por ejemplo, en la sesión del 2 de abril de 1869.¹⁹

Terminada esta etapa parlamentaria, quizá desencantado por la restauración monárquica producida en España en la persona del rey Amadeo I, de la dinastía italiana de los Saboya, o porque quería conocer de primera mano lo que había ocurrido en París, en los sucesos de la Comuna, lo cierto es que Ramón de Cala decidía viajar a Francia, a las pocas semanas de aplastarse esta revolución y ya el 29 de julio de 1871, remitía una carta desde París al periódico *La Ilustración Republicana Federal*, que se publicaba el 6 de agosto, en la que daba los primeros datos sobre la represión contra los revolucionarios.

Con toda esta información que recogió durante su estancia francesa, preparó un libro *—Los comuneros de París—*, aparecido en dos tomos en 1871 y 1872, que representa en palabras de Antonio Elorza, «la contribución española más considerable a la literatura sobre el levantamiento de la capital francesa y su represión». Y en el mismo año en el que se publicaba el segundo tomo de este trabajo, en 1872, ya de regreso en España, Ramón de Cala se volvía a presentar a las elecciones que se convocaban a mediados de agosto y ahora salía elegido senador por la provincia catalana de Gerona.

Proclamada la Primera República Española, el 11 de febrero de 1873, Cala volvía a las Cortes, esta vez, como diputado del Partido Republicano Federal. En este Parlamento, su trabajo más relevante lo hizo como miembro de la comisión encargada de preparar el nuevo proyecto de Constitución, que finalmente no salió aprobada por la división interna existente entre los propios republicanos.

El fracaso de esta Primera República democrática y el retorno de la dinastía de los Borbones en la figura del rey Alfonso XII, a finales de 1874, representó el final de la vida pública de Ramón de Cala y la llegada de una «larga noche» para el republicanismo español. De este modo, a principio de los años ochenta, Cala aparecía residiendo en la ciudad de Cádiz, colocándose él mismo la profesión de «escritor».

La salida de este ostracismo político le llegará en el mes de agosto de 1884, cuando las autoridades monárquicas le invitan a participar en una Comisión

¹⁹ Cala aprovechaba la interpelación que hacía al Gobierno por la represión de un motín que tuvo lugar en su ciudad el mes anterior, para acusar a los monárquicos de provocadores y defender su particular teoría sobre las revoluciones, dentro de la órbita del fourierismo más ortodoxo.



Ramón de Cala fue el último socialista utópico español

Provincial encargada de estudiar «todas las cuestiones que directamente interesan a la mejora y bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales». Pues bien, pese a que en aquellos momentos se encontraba enfermo en la cama, Cala decidió aceptar la invitación, contestando al cuestionario que le enviaba esta Comisión y publicando estas respuestas en el libro titulado *El problema de la miseria resuelto por la armonía [sic] de los intereses humanos*, que apareció en Madrid, en 1884.

Para él la solución a los problemas de los trabajadores no pasaba por las doctrinas anarquistas o marxistas de la Primera Internacional, sino que estaba en la creación de falansterios, unos organismos que definía de la siguiente manera: «morada de una falange de 2.000 personas aproximadamente, que vienen a ser como la población pequeña de nuestros tiempos, aunque perfectamente adecuada a los destinos del hombre, y propia para la producción en armonía». En este mundo idílico, en la «armonía» como él lo llama, también habría ejércitos, pero muy distintos de los de la llamada «sociedad civilizada», orientados a «la conquista, la destrucción y los estragos». El ejército «fourierista» estaría formado por «las personas que se inclinan por su carácter a las empresas de

aventuras, los artistas que sientan deseos de registrar el globo; y ya formados, se encargarán de los grandes trabajos de utilidad pública».

Este libro, que incluso incluía un plano de cómo debía ser un falansterio, ha sido considerado como el último de la trayectoria del socialismo utópico español, de aquí su relevancia. Sin embargo, como era de esperar sus propuestas merecieron la total indiferencia de las autoridades monárquicas de la época.²⁰

Podría parecer casualidad, pero sólo un año después de que apareciera esta publicación, el testamento político del fourierismo andaluz, en 1885, se creaba en Málaga la primera Agrupación que el Partido Socialista Obrero Español iba a tener en Andalucía. Comenzaba un nuevo tiempo para las ideas socialistas en la región.

²⁰ Ramón de Cala intentó volver a la política en las elecciones de 1891, cuando se implantó el sufragio universal masculino, pero las prácticas caciquiles de los monárquicos lo volvieron a retirar ya definitivamente. Aquejado de una enfermedad cardíaca, fallecería en su ciudad natal el 12 de julio de 1902. Aunque fue enterrado en el cementerio católico de su ciudad, en su tumba los únicos símbolos externos que hay son su nombre y primer apellido y un gorro frigio, símbolo de la Revolución Francesa. No obstante, el mejor resumen de su vida y de su obra fue el que apareció en la nota necrológica que el 13 de julio publicó el periódico jerezano *El Mensajero*: «Fue Ramón de Cala, más que un político, un eterno soñador, poeta de temperamento, nunca pudo adaptarse a las impurezas de la realidad». Hemos escrito una biografía más extensa de este personaje, en: «Ramón de Cala (1827-1902): republicanism and fourierism», en: SERRANO, R. (coord.): *Figuras de la Gloriosa. Aproximación biográfica al Sexenio Democrático*. Valladolid, 2006, pp. 49-72.

ARCHIVO

DEFINITIVO

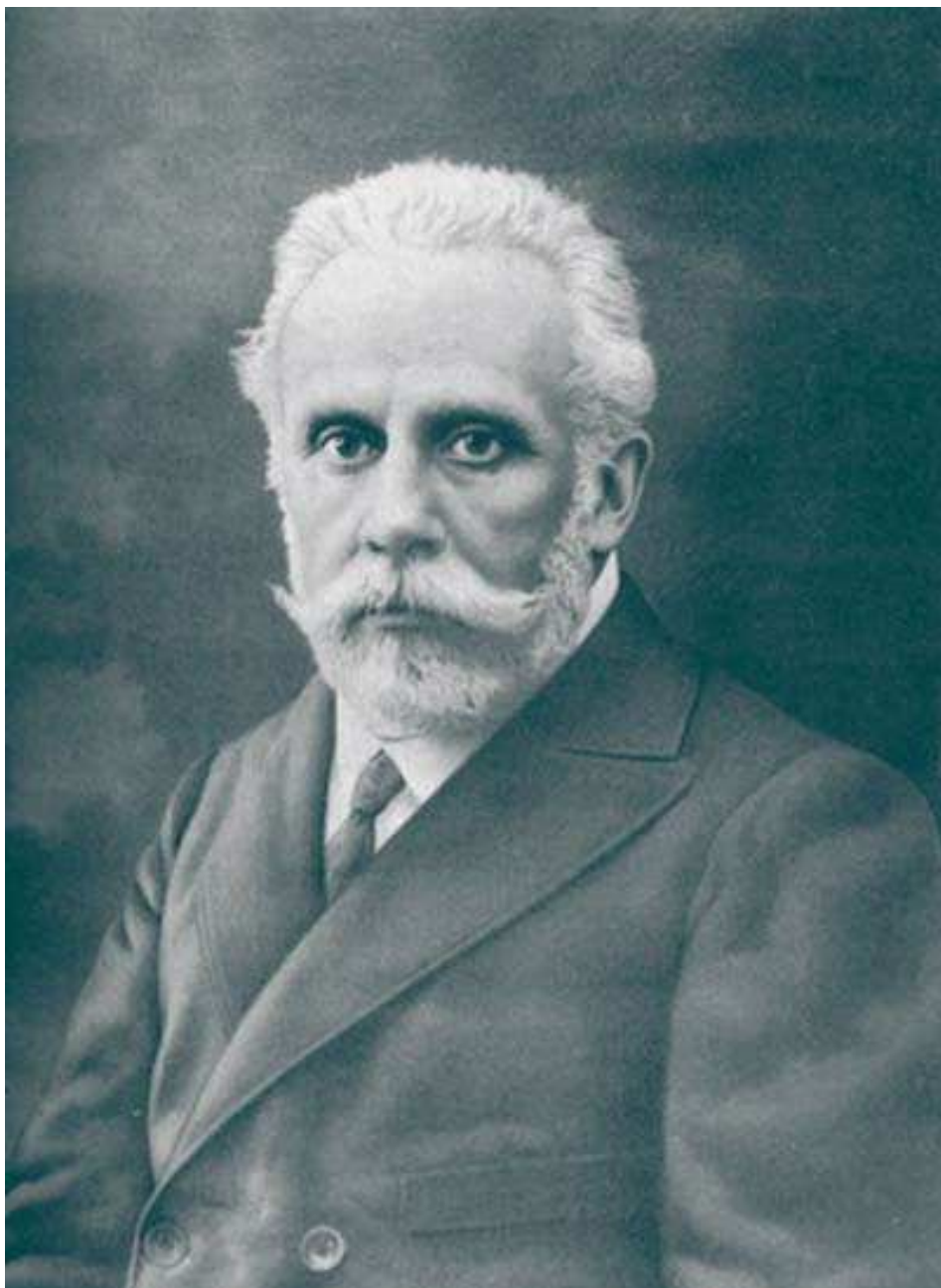
LAS PRIMERAS ORGANIZACIONES SOCIALISTAS DE ANDALUCÍA (1885-1905)

2.1. LA NUEVA FEDERACIÓN MADRILEÑA Y LA FORMACIÓN DEL PSOE

Hay que situar los orígenes del socialismo marxista en España en la ruptura que se produce en 1872 en el seno de la Primera Internacional por las discrepancias entre las tesis de Marx y Bakunin acerca de la participación de los trabajadores en la vida política.

Si en el conjunto del movimiento obrero internacionalista las tesis marxistas se impusieron a las anarquistas, en España ocurrió todo lo contrario. Los seguidores de Marx quedaron en minoría y terminaron siendo apartados de la Federación Regional Española (FRE), el organismo que representaba a la Internacional en el movimiento obrero español. En minoría y fuera de esta federación, el primer y reducido grupo marxista asentado en la capital de España, decidía fundar una llamada Nueva Federación Madrileña y convertir al periódico *La Emancipación* en el portavoz de sus posiciones políticas y societarias.

Sin apenas recursos materiales, este primer núcleo del socialismo marxista apenas si pudo sobrevivir a los rápidos cambios políticos que acompañaron



Pablo Iglesias fue uno de los fundadores del PSOE y su figura más representativa hasta su muerte en 1925

a la proclamación de la Primera República Española. A pesar del magisterio ideológico de José Mesa y de la tenacidad organizativa del tipógrafo Pablo Iglesias, esta Nueva Federación Madrileña no pudo superar la ola represiva que siguió al golpe de Estado del general Pavía en los primeros días de 1874 y desapareció, quedando así temporalmente aparcada la idea de constituir el Partido Obrero para participar en la lucha política contra las organizaciones de la burguesía española.

Llegaron años de clandestinidad una vez que la Internacional fue puesta fuera de la ley, provocando que estos primeros socialistas marxistas españoles se refugiaron en las sociedades obreras de los oficios a los que pertenecían, continuando así con su militancia estrictamente societaria. De manera que hubo que esperar al dos de mayo de 1879 –todavía en la ilegalidad– para que en una reunión celebrada en una fonda de la calle Tetuán de Madrid, un grupo de veinticinco hombres, de los que dieciséis eran tipógrafos y cuatro estudiantes de Medicina, decidían constituir el Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Poco después aparecerían otros pequeños núcleos socialistas en Barcelona y Guadalajara y en 1881 cuando ya eran varios los grupos formalmente organizados se decidía crear un primer órgano político de coordinación y dirección en el que destacaba la figura de Pablo Iglesias.²¹ Sin embargo, en estos primeros años el Partido Obrero apenas tuvo relevancia en el escenario político nacional. Su confrontación con el republicanismo político, al que se empeñó en querer arrinconar como partido burgués para sustituirlo como única propuesta alternativa del «pueblo trabajador» se saldó en su contra. En las elecciones generales de 1891 y 1893, las primeras que se celebraron en la Restauración alfonsina con el sufragio universal masculino recuperado, el PSOE obtuvo menos de cuatro mil votos en toda España, ni siquiera la sexta parte de los que sólo en Madrid consiguió el candidato republicano elegido menos votado.²²

En estas circunstancias y con un depresivo panorama socioeconómico, a mediados de los años ochenta, nacían en Andalucía las primeras agrupaciones socialistas.

²¹ Sobre estos primeros pasos del socialismo marxista en España: ELORZA, A.-RALLE, M.: *La formación del PSOE*. Barcelona, 1989; CASTILLO, S.: *Historia del socialismo español*, vol. I, 1870-1909. Barcelona, 1989; MARTÍN RAMOS, J. L.: «El socialismo español», en: SASSOON, D.: *Cien años de socialismo*. Barcelona, 2001, pp. 851-872.

²² MARTÍN RAMOS, J. L.: *O. cit.*, p. 857.

2.2. UN ESCENARIO AGRARIO

De «odisea» calificaba recientemente Santiago Castillo la construcción y los primeros pasos del «Partido Obrero» en España, por la fragilidad que una y otra vez mostraron sus estructuras, en un permanente proceso de organización y desarticulación a lo largo de las últimas décadas del siglo XIX.²³

Para la descripción de este mismo proceso en el ámbito geográfico de Andalucía, Antonio López Estudillo ha utilizado el símil del «paso de carreta».²⁴ Hay, por tanto, un consenso generalizado en la historiografía en considerar que la expansión de los primeros núcleos ugetistas y socialistas estuvo preñada de dificultades, en unos casos por la errónea percepción de la realidad social de la que hicieron gala los líderes de ambas organizaciones,²⁵ en otros, por las dificultades que encontraron desde los aparatos del Estado y las autoridades²⁶ y, en fin, por la competencia que le hicieron en el «mercado revolucionario» otras ideologías como el republicanismo o el anarquismo, que además habían llegado antes al mismo.²⁷

En este segundo capítulo queremos analizar cómo se realiza esta primera expansión del socialismo en Andalucía. Pero a diferencia de otras valiosas aportaciones que nos servirán de apoyo y que iremos citando a lo largo del texto, no quiere limitarse cronológicamente al final del siglo, sino que pretende ampliar el marco interpretativo hasta el año 1905, un momento decisivo en la historia de los movimientos sociales de la región —como veremos—, al cerrar con una tremenda crisis de subsistencia esta primera oleada organizativa, en la que —además—, se produce la creación de la primera federación regional obrera vinculada

²³ CASTILLO, S.: «Construyendo un partido: la odisea socialista, 1789-1903», en: *Hispania*, 193 (1996), pp. 623-654. También: CASTILLO, S.: *Historia del socialismo español (1870-1909)*. Barcelona, 1989, t. I. Sobre este marco general del socialismo español: ELORZA, A.-RALLE, M.: *La formación del PSOE*. Barcelona, 1989; RALLE, M.: «Cultura obrera y política socialista. Los primeros decenios del PSOE», en: *Ayer*, 54 (2004), pp. 49-70.

²⁴ LÓPEZ ESTUDILLO, A.: *O. cit.*, p. 472.

²⁵ Vid.: HEYWOOD, P.: *El marxismo y el fracaso del socialismo organizado en España, 1879-1936*. Santander, 1993; JULIÁ, S.: *Los socialistas en la política española, 1879-1982*. Madrid, 1997, especialmente el capítulo I.

²⁶ Más adelante comentaremos con más detalle esta cuestión.

²⁷ El concepto procede del malogrado A. M. CALERO: «Los por qué del anarquismo andaluz. Aportaciones del caso de Granada», en: TUNÓN DE LARA, M.-BOTREL, F. (ed.): *Movimiento obrero, política y literatura en la España contemporánea*. Madrid, 1974, p. 67.

a la UGT, imitando un modelo que pocos años antes había ensayado con éxito el republicanismo.²⁸

El primer factor que debemos tener en cuenta para valorar adecuadamente el contexto que rodea esta primera expansión socialista en Andalucía es la difícil coyuntura socioeconómica en la que se produce, que a veces ha sido poco apreciada. Hay que considerar, en primer lugar, que las dos últimas décadas del siglo XIX son las de la «crisis agraria finisecular».²⁹ Una crisis cerealística provocada por la llegada masiva de grano transoceánico —de Estados Unidos, Argentina, Canadá y Australia—, a unos precios «increíblemente bajos»,³⁰ debido a sus reducidos costos de producción por su alta mecanización y a la drástica bajada de las tarifas del transporte por mar.

Los terratenientes andaluces, lejos de afrontar el problema con la modernización de sus cortijos o mediante la puesta en marcha de nuevos cultivos, más competitivos, prefirieron ampararse en la legislación proteccionista del Estado y compensar el descenso de sus beneficios con una drástica contención en los salarios de los jornaleros, aún a costa de provocar conflictos sociales y empeorar las ya de por sí difíciles condiciones de vida de las clases trabajadoras. Salvador Cruz, por ejemplo, ha hecho notar cómo en la provincia de Granada, la relación entre el jornal y el precio del pan, baja de los más de cuatro kilos en el período 1902-1904, a los poco más de 3,6 kilos de pan/día pocos años después,³¹

²⁸ Sobre la expansión inicial del socialismo en la región, hemos escrito también, en: «Las primeras organizaciones ugetistas y socialistas de Andalucía (1885-1905)», en: GONZÁLEZ DE MOLINA, M.-CARO, D. (eds.): *La utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*. Granada, 2001, pp. 107-133. También ha analizado esta misma etapa: MORALES MUÑOZ, M.: «Los primeros núcleos socialistas en Andalucía», en: MORALES MUÑOZ, M. (ed.): *Fernando de los Ríos y el socialismo andaluz*. Málaga, 2001, pp. 55-74. Referencias a los primeros militantes socialistas, en: MORALES MUÑOZ, M.: «Ugetistas y socialistas en Andalucía: una biografía colectiva», en: CASAS, J.L.-DURÁN, F. (coords.): *II Congreso sobre el republicanismo. Historia y Biografía en la España del siglo XX*. Priego, 2003, pp. 139-158.

²⁹ BERNAL, A.M.: «La llamada crisis finisecular, 1872-1919», en: GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.): *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*. Madrid, 1985, pp. 215-264. También: GARRABOU, R. (ed.): *La crisis agraria de fines del siglo XIX*. Barcelona, 1988.

³⁰ BERNAL, A.M.: «La crisis agropecuaria», en: *La Andalucía contemporánea (1868-1981)*, t. VIII de la *Historia de Andalucía*. Barcelona, 1981, p. 76.

³¹ CRUZ, S.: *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*. Madrid, 1994, pp. 119-120, p. 76.

mientras que Antonio Florencio, para la provincia de Sevilla, también señala el estancamiento de los salarios reales, e incluso el «retroceso de los mismos».³²

Una política de contención de gastos, la de los grandes labradores andaluces, que no se limitó sólo a los salarios, sino que incluyó también una reducción de las labores a realizar, ajustándolas a las estrictamente necesarias, eliminando así jornales de trabajo e incrementando el paro, llegándose incluso a la reducción de la superficie cultivada, que en Sevilla fue de un 30 por ciento de 1860 a 1896 y en la provincia de Málaga, de un 18 por ciento entre 1886-1890 y 1903-1912.³³

Sobre este escenario de depresión agraria, en segundo lugar, hace su aparición, a finales de los años setenta, la plaga de la filoxera en los viñedos de Málaga³⁴ y a partir de 1894 en la comarca de Jerez,³⁵ llevando a la ruina a miles de pequeños propietarios y campesinos, que en muchos casos escogieron el camino de la emigración y en otros, el de la proletarianización, al quedar reducidos bajo mínimos sus niveles de consumo. Es precisamente este empobrecimiento general de la sociedad el que está detrás —como causa última— de la desindustrialización malagueña, al contraer la capacidad adquisitiva de los mercados regional y provincial, estrangulando la demanda del otrora importante sector textil.³⁶ Un fracaso que, a finales del siglo XIX, es ya de toda Andalucía, que pasa de estar entre las regiones más industrializadas, a colocarse por debajo de la media nacional a partir de 1900³⁷ y del que sólo parece salvarse la minería del plomo de Sierra Morena³⁸ y la del cobre en Río Tinto.³⁹

³² FLORENCIO, A.: *Empresariado agrícola y cambio económico, 1880-1936*. Sevilla, 1994, pp. 277-278.

³³ PELLEJERO, C.: «La depresión agraria finisecular en el campo andaluz: los cereales y el olivar en la provincia de Málaga (1874-1906)», en: *Revista de Estudios Regionales*, 23 (1989), p. 71. También: «La crisis agraria de finales del siglo XIX en Málaga», en: *Revista de Historia Económica*, 3 (1986), pp. 549-585.

³⁴ Sobre la filoxera y sus consecuencias en la economía y sociedad malagueñas PELLEJERO, C.: *La filoxera en Málaga. Una crisis del capitalismo agrario andaluz*. Málaga, 1990.

³⁵ MONTAÑÉS, E.: *Transformación agrícola y conflictividad campesina en Jerez de la Frontera (1880-1923)*. Cádiz, 1997, pp. 80-82.

³⁶ Sobre esta relación: LACOMBA, J. A.: «De la crisis sectorial a la crisis general de una economía. Málaga, 1879-1900», en: *Crecimiento y crisis de la economía malagueña*. Málaga, 1987, pp. 139-160.

³⁷ MARTÍN, M.: «Andalucía: luces y sombras de una industrialización interrumpida», en: NADAL, J.-CARRERAS, A.: *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*. Barcelona, 1990, pp. 345-346.

³⁸ ARTILLO, J. y otros: *La minería de Linares (1860-1923)*. Jaén, 1987.

³⁹ ARENAS, C.: *Empresas, mercados, minas y mineros. Río Tinto, 1873-1936*. Huelva, 1999.

Es este decepcionante final de lo que José Morilla ha llamado la «prematura» industrialización andaluza⁴⁰ el culpable del panorama ruralizado que ofrece la sociedad andaluza al comenzar el siglo xx. Con un sector primario que daba ocupación, en 1900, a más del 70 por ciento de la población activa de la región y con unos raquíticos sectores secundario y terciario que apenas si superan el 14 por ciento. Este es el trasfondo social y económico que se encuentran los socialistas cuando dan sus primeros pasos en Andalucía.

2.3. LOS FOCOS INICIALES

Lo primero que llama la atención cuando se observa la distribución territorial de las primeras agrupaciones del PSOE por la geografía andaluza es su débil y lenta implantación y la vida efímera que tuvieron muchas de ellas. Escribe Antonio López Estudillo que entre 1886 y 1900 los socialistas mantuvieron relaciones estables con trabajadores de más de 60 localidades de la región,⁴¹ pero la debilidad de muchos de estos contactos hizo que, por ejemplo, de las 18 agrupaciones que se habían constituido hasta 1898, sólo seis se mantuvieran este año con una mínima actividad orgánica.⁴² Las restantes, o habían desaparecido o simplemente habían perdido la relación con el Comité Nacional del Partido.

De esta primera etapa, las tres organizaciones del Partido que más fortaleza muestran son las de Málaga, la de Linares, en la provincia de Jaén y la del Puerto de Santa María en Cádiz, capaces de determinar desde su liderazgo societario la conducta de las restantes sociedades obreras locales y el rumbo de los conflictos sociales que se plantean.

La de Málaga fue la agrupación más numerosa y la primera de Andalucía y tuvo su origen en el llamado «Ateneo Obrero» que en el año 1884 fundaban el tonelero Rafael Salinas⁴³ y el zapatero Antonio Valenzuela. Al año siguiente se

⁴⁰ MORILLA, J.: «Las desventajas de una industrialización prematura: la industria andaluza en el siglo XIX», en: *Revista de Historia Económica*, 3 (1984), pp. 97-112.

⁴¹ LÓPEZ ESTUDILLO, A.: *O. cit.*, pp. 472-489.

⁴² Sobre las Agrupaciones organizadas y desaparecidas de un Congreso del PSOE a otro: CASTILLO, S.: «Construyendo...»

⁴³ Salinas es, sin ningún género de dudas, el personaje más importante que tiene el socialismo en Andalucía en esta primera época. Una aproximación a su personalidad, en: MORALES, M.: *Málaga, la memoria perdida: los primeros militantes obreros*. Málaga, 1989, pp. 111-121.

constituía la agrupación, que se convertía en la quinta de España, después de Madrid (1879), Barcelona (1879), Guadalajara (1880) y Mataró (1880), aunque en estos primeros años su incidencia será mínima en la sociedad: recogida de 400 firmas en apoyo de la campaña iniciada por el «Arte de Imprimir» para el cumplimiento de la Ley Benot sobre el trabajo infantil, prácticas solidarias con los huelguistas, celebración anual de la Comuna con modestos banquetes, adhesión a la campaña que por la jornada de ocho horas inicia el Centro Obrero de Barcelona y *El Socialista* y críticas a los republicanos. Y poco más, porque cuando el socialismo comienza de verdad a implantarse y tener influencia real en la ciudad es a partir del año 1890, especialmente después de la celebración del Primero de Mayo, con una manifestación en la que participaban más de diez mil trabajadores portando banderas y reivindicando la jornada de ocho horas.⁴⁴

La euforia que despierta la celebración del acto abre un proceso organizativo de sociedades de resistencia que, a mediados de junio ya afectaba a carpinteros, albañiles, tejedores mecánicos, hortelanos, estibadores, trabajadores en hierro, panaderos, barberos, zapateros, pintores y toneleros. De esta manera, en septiembre, *La Unión Obrera*, el órgano de la UGT, anunciaba la entrada en el sindicato de la recién constituida Federación de Sociedades Obreras de Málaga (12 secciones), además de las secciones de «Oficios Varios y Agricultores» de Cala de Benagalbón. Y en noviembre, en el II Congreso de la UGT, el delegado de esta Federación llevaba la representación de 1.254 asociados y la de los 100 afiliados a las secciones de Agricultores y Oficios Varios de Cala. La UGT, por tanto, tenía en la provincia de Málaga, casi la cuarta parte de todos sus efectivos de España. Antes, la labor de propaganda y organización se había extendido a otros pueblos de la provincia y a finales de junio ya se había constituido la agrupación socialista de Vélez-Málaga.

Sin embargo, la precariedad de esta organización, los problemas internos que periódicamente sacudían a algunas sociedades y, sobre todo, la crisis de trabajo que afectaba a Málaga provocan que en febrero de 1892, el número de secciones malagueñas adscritas a la UGT bajara a nueve, lo que llevaba al comité que dirigía la Federación a pedir a la dirección del sindicato, la organización

⁴⁴ Los primeros años de la agrupación socialista malagueña han sido descritos detalladamente en: CASTILLO, S.: «Un socialismo olvidado: Málaga, 1885-1894», dentro del trabajo «Los orígenes de la organización obrera en España: de la Federación de Tipógrafos a la Unión General de Trabajadores», en: *Estudios de Historia Social*, 26-27 (1983), pp. 118-206.



Rafael Salinas, fue uno de los promotores de la Agrupación Socialista de Málaga y el dirigente socialista de Andalucía más importante de las dos últimas décadas del siglo XIX

de una campaña «de propaganda para levantar el espíritu societario» y desterrar la «apatía» que se observaba en todas las secciones. En octubre de 1892 las secciones malagueñas adheridas a la UGT eran sólo seis con 356 asociados.

La excepción era «La Fabril, Sociedad de hiladores y de los obreros de las industrias similares», que agrupaba a los trabajadores textiles de la «Industria Malagueña» y que inicia un vigoroso proceso de crecimiento pasando de los 260 socios a principios de 1892 a los cerca de mil –951–, en septiembre del año siguiente. Considerada una sociedad de resistencia «modélica» para los socialistas, se había convertido, en palabras de Santiago Castillo, en «la columna vertebral del movimiento societario malagueño»,⁴⁵ algo que no le iba a perdonar ni la patronal, ni las autoridades, especialmente después que impusiera su criterio en un conflicto laboral planteado en la fábrica en el mes de junio de 1894.

El pretexto para la agresión fue una actuación de la Junta Pericial que «La Fabril» tenía nombrada en la «Industria Malagueña» para evitar los abusos

⁴⁵ CASTILLO, S.: «Un socialismo...», p. 168.

de los encargados sobre los operarios. El administrador de la fábrica exigió la inmediata supresión de la Junta y pocos días después, el 27 de septiembre, de acuerdo con las autoridades, decidía el cierre de las instalaciones. Ahora, las nuevas condiciones que se le imponían a los empleados para levantar el «lock-out» era la exigencia de abandonar la asociación obrera y la aceptación del despido definitivo de los 19 obreros «más significativos».⁴⁶ Los trabajadores se negaron, defendiendo su derecho a asociarse, comenzando una huelga que desencadenó una impresionante campaña de solidaridad entre los socialistas de toda España y en la que intervino personalmente el propio Pablo Iglesias, lo que le costó dos procesos y cuatro meses de cárcel. Después de más de tres meses de resistencia, los obreros volvieron al trabajo en las condiciones que exigía la empresa y el día 5 de enero de 1895 la huelga se dio por terminada. La derrota había sido total, provocando no sólo el hundimiento del socialismo malagueño, sino también el de la implantación ugetista en toda Andalucía, que en junio de 1896 sólo mantenía adheridas en la región a las pequeñas secciones de los tipógrafos y agricultores de Málaga. Dadas de bajas éstas, el sindicalismo socialista en la región fue un auténtico páramo hasta 1900.

Linares sustituyó a Málaga como bastión del socialismo andaluz en esta primera etapa, siendo la agrupación más numerosa de Andalucía entre 1895 y 1898 y buena prueba de la importancia que tenía en el seno del Partido son las al menos siete visitas que realiza Pablo Iglesias a la población entre 1887 y 1900.

Se había constituido el 30 de abril de 1887, en clara confrontación con los republicanos locales, a los que se advertía, desde las páginas de *El Socialista*, que había llegado el momento, «de que los obreros dejen de ser un juguete vuestro y de los demás políticos burgueses y se cuiden ellos mismos de lograr su mejoramiento y emancipación».⁴⁷

⁴⁶ Este conflicto ha sido analizado con todo detalle, en: CASTILLO, S.: *O. cit.*, pp. 169-206 y NADAL, A.: *Patronos, obreros. Historia del movimiento obrero en Málaga, 1861-1906*. Málaga, 1986, pp. 236-244.

⁴⁷ *El Socialista* (en adelante ES) (13 mayo 1887), citado en: LÓPEZ VILLAREJO, F.: «Los quince primeros años del PSOE de Linares (1887-1902)», en *Actas del Congreso de Profesores Investigadores Hespérides*, 1989, p. 16. Ejemplar reeditado por la Agrupación Socialista de Linares. Sobre los primeros pasos del socialismo en la provincia de Jaén disponemos ya de un libro básico: ARTILLO, J.: *La llegada del socialismo a la provincia de Jaén (1885-1905)*. Jaén, 2002. Y sobre Almería también: MARTÍNEZ LÓPEZ, F.: *La barbería de la Almedina. Los orígenes del socialismo almeriense (1880-1903)*. Almería, 2003.

Aunque con un número reducido de afiliados, la agrupación linarense se mostró bastante activa. Aparece representada en los primeros congresos del PSOE, favorece la constitución de otras sociedades obreras entre los fundidores de plomo y desplatación, con los cerrajeros y carpinteros y, más tarde, con los mineros, entibadores, picapedreros y albañiles y termina organizando un Primero de Mayo en el año 1890, junto a la Sociedad de Carpinteros, en cuya manifestación llegan a participar unas 12.000 personas, reivindicando la jornada legal de ocho horas. Pero lo más importante es que desde este núcleo, el PSOE y la UGT se extendieron por los pueblos agrícolas del alrededor, la capital y el resto de la provincia.

Finalmente, queremos destacar el importante papel que juegan los trabajadores del vino del Marco de Jerez en la expansión del movimiento socialista de la comarca. En otro lugar,⁴⁸ hemos destacado el carácter de «aristocracia obrera» que tienen estos obreros especializados (viticultores, arrumbadores y toneleros). Su vinculación, primero a la UGT y, mas tarde, al PSOE, tiene importancia, porque se hace en una provincia y en una zona donde la hegemonía del sindicalismo anarquista y del republicanismo había sido prácticamente total desde los tiempos del Sexenio y de la Primera Internacional.⁴⁹

Ya desde finales de 1887, *El Socialista* había mantenido contacto con algunos correligionarios de Jerez. Sin embargo, es a partir de 1888 cuando se inician los trabajos para constituir una agrupación, coincidiendo con la estancia temporal en la ciudad del líder socialista malagueño Rafael Salinas, que aprovecha su condición de tonelero para organizar también a los trabajadores de este oficio. Su trabajo da resultado, porque el 11 de febrero de 1890 la sociedad remite una carta al Comité Nacional de la UGT, comunicándole que se ha constituido como tal, solicitando la remisión de varios ejemplares de los estatutos del sindicato⁵⁰ preparando «excursiones» de propaganda a las poblaciones cercanas de Cádiz, El Puerto de Santa María y, posteriormente, a los de Sanlúcar de Barrameda y Sevilla.

⁴⁸ CARO, D.: «Una aristocracia obrera: los trabajadores del vino de jerez», en: IGLESIAS, J. J.: *Historia y cultura del vino en Andalucía*. Sevilla, 1995, pp. 105-124. Un fenómeno parecido de vinculación de esta «aristocracia obrera» con el Partido Socialista se produce también en Madrid. Vid. RALLE, M.: «Socialistas madrileños. (De los orígenes de la agrupación a 1910)», en *Estudios de Historia Social*, 22-23 (1982), p. 347.

⁴⁹ LÓPEZ ESTUDILLO, A.: *O. cit.*; MAURICE, J.: *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*. Barcelona, 1989.

⁵⁰ *Actas de la Unión General de Trabajadores de España, 1888-1892*. Vol. 1. Barcelona, 1977, p. 87.

La sociedad de resistencia de los toneleros jerezanos se constituía definitivamente el 2 de marzo, no así la agrupación socialista, que tardaría todavía años. Distinta fue la situación en El Puerto, en donde el éxito de una huelga sostenida por el gremio favorece la organización de otros oficios de la ciudad, como los carpinteros, los aserradores, los zapateros y los viticultores y la creación de la primera agrupación socialista de la comarca, el 1 de mayo de 1891. Sin embargo, la represión gubernamental indiscriminada sobre el movimiento obrero de la provincia, tras el «asalto campesino» a Jerez de principios de 1892, provoca su desaparición hasta el año 1899, en que vuelve a resurgir con fuerza, en una nueva fase de reorganización obrera que afecta a viticultores, toneleros, zapateros y marineros.

La implantación de los primeros núcleos socialistas y ugetistas en la Andalucía de finales del siglo XIX en contextos socioeconómicos tan heterogéneos nos demuestra que, lejos de cualquier determinismo economicista —a veces tan empleado—, el arraigo está más vinculado a otros factores. En primer lugar, a las personalidades de sus primeros dirigentes (Salinas en Málaga, Lorite en Linares y Andrades en Puebla de Cazalla, por citar algunos) y a su permanente trabajo de propaganda y organización, muy cercanos a la figura del «revolucionario profesional» que, más tarde, consagrarán los partidos bolcheviques. En segundo lugar, tiene que ver con la eficacia de la táctica societaria empleada. Ya lo había señalado Antonio María Calero para el caso del anarquismo:⁵¹ un éxito sindical en la resolución de un conflicto laboral fortalece la organización y un fracaso la destruye. Es lo que pensaba siempre Pablo Iglesias de la huelga como «arma de doble filo».⁵²

Se demostró en, el conflicto de la «Industria Malagueña» de 1894, que arruinó todo el enorme esfuerzo de organización hecho en años anteriores y, en sentido contrario, se confirmó con la huelga de los toneleros en El Puerto de Santa María, cuyo éxito final fue una circunstancia determinante para la consolidación de la sociedad y la inmediata constitución posterior de la agrupación socialista local.

Finalmente, hay que considerar el papel que juega el Estado y sus representantes provinciales y locales frente a la expansión de estos primeros núcleos

⁵¹ CALERO, A.M.: *O. cit.*, p. 67.

⁵² Vid., por ejemplo: IGLESIAS, P.: *Escritos 2. El socialismo en España. Artículos en la prensa socialista y liberal, 1870-1925*. Selección y estudio preliminar de Luis Arranz y otros. Madrid, 1976, pp. 204-207.

socialistas y ugetistas. Como ha escrito Teresa Carnero, las élites gobernantes de la Restauración (conservadores y liberales) siempre entendieron la presencia del PSOE como «una amenaza a sus posiciones de poder y a los valores tradicionales de respeto y acatamiento incuestionables del orden social».⁵³ Por este motivo, lejos de pretender integrar al socialismo reformista en la Monarquía parlamentaria, como estaba ocurriendo en otros países europeos, la actitud de las autoridades ante la implantación de sus organizaciones fue de tolerancia, hasta que consideraban que con sus acciones ponían en peligro sus intereses de clase. En ese momento, la represión y la persecución personal se hacía sin ningún tipo de escrúpulos y violentando el respeto a los derechos individuales consagrados en la Constitución de 1876. Fue lo que pasó, por ejemplo, en la provocación patronal que dio origen a la huelga de la «Industria Malagueña». Las autoridades no tuvieron reparos en proteger un «ilegal» lock-out de la empresa, que iba contra el derecho de asociación amparado por la ley o detener por dos veces al líder del Partido, Pablo Iglesias, sin respetar el derecho de reunión y de expresión que le asistía. Una actitud represiva de las autoridades que también se producía, por poner otro ejemplo, contra los fundadores de la segunda Agrupación Socialista de Andalucía —la de Alcalá de los Gazules en 1886—, en una confusión interesada entre entidades anarquistas y socialistas, legales y clandestinas.

Aprovechando la presunta existencia de una ilegal organización anarquista en la serranía gaditano-rondeña, a finales de septiembre de 1887 era detenido por la Guardia Civil el líder de la agrupación alcalaína y varios miembros más de la misma, siendo trasladados en una cuerda de presos por varios pueblos de la provincia, hasta ser presentado ante el juez de Grazalema, que en media hora los ponía en libertad,⁵⁴ «lamentando las molestias que se les había ocasionado y reconociendo que no había ninguna ley que pudiera castigarlos por estar afiliados al Partido Obrero». Como bien escribe Santiago Castillo, «la represión tendía a romper la moral obrera. A la desarticulación de la agrupación, confiscando sus documentos, se sumaban las penalidades físicas prolongadas por un mes, con su secuela de pérdida de empleo y sustento familiar durante

⁵³ CARNERO, T.: «Democratización limitada y deterioro político en España, 1874-1930», en: FORNER, S. (coord.): *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*. Madrid, 1997, p. 217.

⁵⁴ Todo el relato procede de: CASTILLO, S.: «La actividad del PSOE en el campo: los casos de Alcalá de los Gazules y Grazalema, 1887-1889», en: VV. AA.: *El movimiento obrero en la Historia de Cádiz*. Cádiz, 1988, pp. 183-206.

tan largo período de tiempo»,⁵⁵ todo ello sin que faltaran los malos tratos y las coacciones. La consecuencia final: la disolución temporal de la agrupación de Alcalá, que era seguramente lo que se pretendía.⁵⁶

Estas agresiones del poder político «oficial» son las que van a poner de manifiesto una de las características más acusadas de la ideología «pablista»: la clara contradicción que se daba entre una retórica marcadamente revolucionaria y una práctica decididamente reformista, consecuencia directa de la falta de comprensión que se tenía sobre la naturaleza del poder del Estado y de la sociedad española.⁵⁷ Imbuidos del marxismo guesdista de procedencia francesa, se consideraba que el país estaba dividido entre burgueses y proletarios, sin ningún tipo de matiz, siendo la tarea del PSOE la de prepararse, sin ninguna clase de alianza con los partidos burgueses (todos los demás), ante la inminencia de la revolución por la progresiva pauperización de los trabajadores.

El resultado de este aislamiento político, que se justificaba en nombre de los principios —la lucha de clase contra clase— fueron unos espectaculares reveses electorales hasta bien entrado el siglo xx.

2.4. LOS FRACASOS ELECTORALES DEL FIN DE SIGLO

Aunque Pablo Iglesias creía que el sufragio podía ser «un excelente medio de agitación y propaganda», al mismo tiempo le negaba la virtud de «poder por sí mismo, emancipar a la clase proletaria». ⁵⁸ La aprobación de la Ley del

⁵⁵ *Ibidem*, p. 192.

⁵⁶ La agrupación sería reorganizada tras las detenciones, en noviembre de 1887 y poco después fue capaz de crear una escuela para mayores de trece años y de propagar la organización de sociedades de resistencia en diversos oficios de la población. También llegó a organizar «conferencias dominicales» para disgusto de las autoridades municipales. Una crisis de subsistencia en la primavera de 1888 llevó la miseria al pueblo, provocando la emigración de muchos trabajadores y la disolución final de la agrupación.

⁵⁷ HEYWOOD, P.: *El marxismo...*, pp. 32 y ss. En uno de los discursos que pronuncia con motivo de la citada huelga de la «Industria Malagueña», Pablo Iglesias le diría a los trabajadores: «[...] voy a haceros desde luego una recomendación. En el caso de que esta reunión fuese arbitrariamente disuelta, o se me prendiera a mí o a algún que otro compañero, no os alteréis, y, si fuese preciso, abrid paso a los genízaros que nos conduzcan a la cárcel». En: CASTILLO, S.: «Un socialismo olvidado...», p. 175.

⁵⁸ Citado en: GÓMEZ LLORENTE, L.: *Aproximación a la historia del socialismo español (hasta 1921)*. Madrid, 1976, p. 107.

Sufragio Universal masculino en 1890, sin embargo, le abrió al Partido la oportunidad de tener una plataforma propagandística para difundir sus ideas y tomar asiento en el Parlamento o en los Ayuntamientos para denunciar a la burguesía y presentar propuestas desde las que poder arrancar alguna mejora para los trabajadores.

Así lo entendió el Congreso del PSOE celebrado en Bilbao, del 29 al 31 de agosto de 1890, cuando acordaba, que, «en las inmediatas elecciones de diputados a Cortes los socialistas deberán hacer uso del sufragio en beneficio de su propio Partido, presentando en cuantos distritos puedan candidaturas socialistas de clase, con el programa de transformación social que pretenden, y con el objeto de apoyar la serie de reformas de inmediata aplicación que constituyen la bandera del 11 de mayo».⁵⁹

Con esta voluntad, cuando el Gobierno conservador convocaba elecciones legislativas para el primero de febrero de 1891, el PSOE decidía presentar sus candidaturas en cinco circunscripciones y trece distritos, entre las que se encontraban Málaga y Vélez-Málaga, por donde concurrían el propio Pablo Iglesias y Rafael Salinas. Si los socialistas creían que el Partido Obrero bien pronto podía sumar «treinta mil electores y el apoyo de la inmensa mayoría de las clases trabajadoras», los resultados finales no pudieron ser más decepcionantes: unos cinco mil votos en toda España, de los que 330 eran de Málaga y 33 de Vélez-Málaga.⁶⁰ Comparados con los que alcanzan los restantes candidatos, la diferencia era abismal y mostraban el fracaso en toda su dimensión, más significativo todavía por el triunfo que obtienen los dos republicanos:

José Carvajal (republicano), 7.795
Bernardo Meléndez (republicano), 5.229
Bernabé Dávila (liberal), 5.515
Antonio Campos (conservador), 3.203
José Bores (reformista), 2.666
Serafín Asensio (zorrillista), 371
Rafael Salinas (socialista), 293
Pablo Iglesias (socialista), 320⁶¹

⁵⁹ *Ibidem*, p. 109.

⁶⁰ Los resultados completos de España, por distritos y circunscripciones, en: CASTILLO, S.: «Un socialismo olvidado...», pp. 144-145.

⁶¹ Un análisis completo de estos comicios, en: NADAL, A.: «El Partido Socialista ante las primeras elecciones pos sufragio universal en Málaga: 1891», en: *Patronos...*, pp. 203-230.

Aislados políticamente por su radical negativa a pactar con los antidinásticos y víctima de las «malas artes» de los caciques monárquicos, de poco sirvió que en las siguientes elecciones –las del año 1893–, Málaga fuera la segunda circunscripción de España que más votos dio al Partido y Linares el segundo distrito, sólo superado por Mataró. Habría que esperar a 1905 para que el PSOE sacara a su primer concejal en Andalucía y hasta 1919 para que Fernando de los Ríos, por la circunscripción de Granada, se convirtiera en el primer diputado socialista de la región.

Tan anómala situación en el contexto europeo, sólo era explicada por Pablo Iglesias, a la altura de 1905, por la perversión del sistema:

No es que nos falte fuerza para sacar uno o más diputados; es que no tenemos la bastante todavía para contrarrestar las malas artes que se emplean en la lucha electoral. Con menos fuerza que nosotros, han logrado otros Partidos Socialistas tener representación parlamentaria.⁶²

Por tanto, si el Partido no crecía no era por los errores propios, sino porque la burguesía española no cumplía con «la misión histórica que le estaba asignada» de actuar como motor del crecimiento capitalista. Tan peculiar razonamiento ignoraba, como bien señala, Paul Heywood, que «la corrupción electoral de la Restauración convertía en un absurdo, al menos antes del siglo xx, la participación escrupulosamente legalista de los socialistas en las farsas que pasaban por elecciones generales».⁶³ Preocupados por tener una representación institucional que una y otra vez le negaban las élites gobernantes de la Monarquía, el núcleo dirigente del PSOE, con Pablo Iglesias a la cabeza, cometió un error «extraordinario».⁶⁴ creyendo que la revolución era asunto del proletariado industrial, ignoró en su acción política al campesinado sin tierras, con diferencia, el sector más numeroso de la clase trabajadora de España y Andalucía.

Las cifras de votos que proporciona *La Unión Mercantil*, que es la fuente que emplea Nadal no coinciden con las de *El Socialista*.

⁶² ES (1 septiembre 1905), citado por CARNERO, T.: *O. cit.*, p. 228.

⁶³ HEYWOOD, P.: *O. cit.*, pp. 286-287.

⁶⁴ El adjetivo es del propio P. Heywood.

2.5. LA HUELGA DE TEBÁ Y EL «DESCUBRIMIENTO» DE LOS CAMPESINOS

En una región que tenía su estructura económica dominada por la agricultura latifundista afectada por la «crisis finisecular», cuyos efectos querían descargar los terratenientes sobre los jornaleros en forma de estancamiento salarial, no prestarle atención a los problemas que afectaban a más de 70 por ciento de la población trabajadora sólo podía conducir al raquitismo orgánico y a la esterilidad política. Esto es lo que les ocurrió a los socialistas hasta finales del siglo XIX.

El PSOE, durante los primeros años de su existencia, había concentrado sus esfuerzos en las zonas urbanas del país, reclutando casi todos sus afiliados entre el proletariado industrial y los artesanos, al mismo tiempo que mostraba una ignorancia total sobre la situación del campo español. El artículo titulado «Los agricultores», aparecido en *El Socialista*, el 25 de enero de 1889 y firmado por Pablo Iglesias es una buena prueba de lo que decimos.

El líder socialista comenzaba culpando al reparto de la tierra —«extraordinariamente dividida»— en multitud de pequeños propietarios del retraso del agro español.⁶⁵ Este atraso era el que le impedía competir con la agricultura de las naciones americanas y europeas que, según él, ya habían entrado en «el moderno camino de la concentración capitalista». Por tanto, para colocar a la agricultura española a la altura de los demás países, la alternativa no podía ser más evidente: era «indispensable que se verifique la indicada concentración o reunión de la propiedad rústica en pocas manos, [y] que establezcan los cultivos en grande escala con poderosos medios de labor, ahorradores de trabajo humano». Todo ello por una «ley económica, y por tanto histórica y social, de ineludible cumplimiento».

Con estos planteamientos de clara impronta «kautskiana»,⁶⁶ no es de extrañar que a lo largo de estos años la militancia agraria en las filas socialistas y en la UGT se mantuviera en un nivel ínfimo. Después de la breve experiencia de Alcalá de los Gazules, apenas se contaría hasta 1891 con organización agraria socialista en Málaga y varias de sus pedanías (Cala de Benagalbón, Jarazmín,

⁶⁵ ¿No conocía el latifundismo de Andalucía y otras regiones? Sobre otros aspectos más certeros del pensamiento de Pablo Iglesias, vid.: MORAL, E.-CASTILLO, S. (coords.): *Construyendo la modernidad. Obra y pensamiento de Pablo Iglesias*. Madrid, 2002.

⁶⁶ KAUTSKY, K.: *La cuestión agraria. Análisis de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia*. México, 1989 (reedición).

El Palo) y entre los viticultores de El Puerto de Santa María, en la provincia de Cádiz.

En los años noventa, la problemática agraria despertó un mayor interés en los socialistas por el debate que esta cuestión abre en los partidos socialdemócratas, debido a los acuerdos que adoptan los congresos internacionales y por el eco que generan las movilizaciones de los campesinos sicilianos a finales de 1893-95. Sin embargo, la demanda del Congreso de Zurich, de este mismo año, de organizar con urgencia a los trabajadores agrícolas y crear comisiones que estudiasen la situación agraria de cada país, era despachada, tres años después, de la siguiente manera por el núcleo dirigente de la organización:

Para dar cumplimiento a la resolución del Congreso Internacional de Zurich respecto a la cuestión agraria, el Partido Socialista Español hubiera querido hacer un estudio de las condiciones en que viven los campesinos españoles, malas siempre, pero diferentes entre las diversas regiones. La carencia de recursos, indispensables absolutamente para hacer algo útil, nos lo ha impedido. Lo haremos cuando la situación económica de nuestro partido nos lo permita.⁶⁷

Esta escasa sensibilidad es lo que explica la negativa de los dirigentes de la UGT a la concesión de un «status» diferenciado a las sociedades de agricultores, solicitado en 1896 desde Málaga y de nuevo en 1899 por los agricultores de Sitges o la ignorancia de Pablo Iglesias sobre las cuestiones agrarias en la excursión de propaganda que realiza por Andalucía en 1900, a juzgar por las reseñas de sus discursos aparecidas en *El Socialista* ante colectivos de agricultores socialistas en Osuna, Puebla de Cazalla, El Puerto de Santa María y Carmona.

Con estos erróneos planteamientos, es lógico pensar, como ha escrito López Estudillo, que los primeros «los campesinos habían ido al socialismo más que el socialismo a ellos».⁶⁸

Tímidamente el panorama comenzó a cambiar con la llegada del nuevo siglo. Así lo reconocía el informe que elevaba el PSOE a la Internacional ante el Congreso de París de 1900, cuando anotaba que, «en varias aldeas campe-

⁶⁷ «El Partido Socialista Obrero Español en el Congreso Internacional de Londres (1896)», en: FORCADELL, C.: *Parlamentarismo y bolchevización. El movimiento obrero español, 1914-1918*. Barcelona, 1978, p. 310. En informe completo en las pp. 306-310.

⁶⁸ LÓPEZ ESTUDILLO, A.: *Conflictividad social agraria y crisis finisecular. Republicanismo y anarquismo en Andalucía (1868-1900)*. Barcelona, 1993, tesis doctoral inédita, p. 787.

sinas» se había celebrado la fiesta del Primero de Mayo y que la organización obrera también estaba llegando a «gran número de trabajadores agrícolas». ⁶⁹ No obstante, el punto de inflexión donde hay que situarlo verdaderamente es la actitud que adopta el PSOE ante la huelga que protagonizan los agricultores de Teba, un pequeño pueblo de la provincia de Málaga, a principios de 1902. Se trató del «primer conflicto agrario en el que los socialistas desempeñaron un papel importante». ⁷⁰

En Teba se había constituido, a finales de 1901, una sociedad de canteros a la que pertenecían gran número de agricultores. A principios de 1902, éstos se declararon en huelga para protestar por los malos tratos de palabra y obra que un trabajador había recibido de uno de los capataces de un cortijo. Los patronos se negaron a aceptar la petición de los obreros de despedir al capataz, contrataron esquirols y presionaron a las autoridades para conseguir la disolución de la sociedad. Al poco tiempo, refuerzos de la Guardia Civil se presentaba en el pueblo, mientras que enviados del alcalde desalojaban e inspeccionaban el local de la organización obrera.

Los trabajadores recurrieron inmediatamente al Comité Nacional del PSOE, solicitando que se formulase en su nombre las reclamaciones correspondientes ante los poderes públicos, y que enviase un delegado para que les aconsejara sobre la táctica a seguir. Fue Pablo Iglesias, el presidente del Partido el que acudió al llamamiento.

Ya en Teba, el líder socialista se entrevista varias veces con los patronos, que le exigían como condición previa para llegar a un acuerdo la disolución de la sociedad obrera. Ante esta situación, Iglesias interrumpió las negociaciones y aprovecha las páginas de *El Socialista* para desplegar una campaña de solidaridad en todo el país con los trabajadores de Teba, ⁷¹ con un llamamiento que tenía una subliminal autocrítica:

⁶⁹ En: FORCADELL, C.: *O. cit.*, pp. 314-315.

⁷⁰ BIGLINO, P.: «Cuestión agraria y marxismo: la elaboración del programa agrario del PSOE», en *Estudios de Historia Social*, 26-27 (1983), p. 262. Este trabajo y su libro, *El socialismo español y la cuestión agraria, 1890-1936*. Madrid, 1986, son básicos para comprender estas cuestiones. También del mismo interés: ACOSTA, F.-CRUZ, S.-GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: *Socialismo y democracia en el campo (1880-1930)*. *Los orígenes de la FNTT*. Madrid, 2009.

⁷¹ ES (7 febrero 1902). Sobre los socialistas de Teba y sus organizaciones: MORALES, M.: «La difícil construcción del social-ugetismo tebeño, 1901-1931», en: MORALES, M.: *Ugetismo y socialismo...*, pp. 23-72.

¡Socialistas! Hay quien nos acusa de que no nos preocupamos de nuestros camaradas los obreros agrícolas. Demostremos con hechos que entren por los ojos de todos que eso es falso.⁷²

A continuación y en la primera página del periódico –a dos columnas– se abría una «Suscripción a favor de los obreros agrícolas de Teba en huelga por defender el principio de asociación», que inmediatamente empieza a recibir las aportaciones de cientos de trabajadores de toda España y de las sociedades vinculadas al PSOE y la UGT, igual que las que se abren en otros periódicos vinculados al movimiento socialista, como *La Unión Social*, *La Lucha*, *La Voz de los Trabajadores* o *La Guerra Social*.

Ante el estancamiento del conflicto por la obstinación de los patronos, el 7 de marzo, el Comité Nacional del Partido dirigía una circular abierta a las Agrupaciones y las Sociedades Obreras, dándoles cuenta del escrito que habían remitido al presidente del Gobierno y al ministro de la Gobernación, denunciándoles «las nuevas atrocidades» cometidas por las autoridades en Teba, Cañete, Campillo, Peñarrubia y en otras provincias, y pidiéndoles que celebraran reuniones públicas de protesta contra esta situación, al entender que la incapacidad del Gobierno, «nos obliga a variar el rumbo, a dejar el camino de la cándida denuncia para acometer el de la agitación pública».⁷³

En este contexto no era de extrañar que en los artículos que *El Socialista* dedicaba al Primero de Mayo de 1902, apareciera en la primera página, uno del que muy pronto será el vicepresidente del Partido, Matías Gómez Latorre, que era una generosa exaltación a la aportación de los obreros del campo a la causa del socialismo:

[...] ¡Ah! Con razón decían no ha mucho los teóricos del capitalismo, que mientras los trabajadores del campo permanecieran alejados del movimiento emancipador, las amenazas de los obreros industriales se perderían en el vacío. Pero hoy que van despertando a la defensa de sus intereses de clase; hoy que, no uno a otro, sino en grupos numerosos y en diversas comarcas, acuden a la lucha económica y a la vida política, aportando a una y a otra un alto sentido de la realidad, como laborando en el yunque de una explotación inicua y secular [...]; hoy que aquella fantástica línea divisoria que apartaba a los obreros de la ciudad y a los del campo se ha desvanecido, puede decirse que se ha derrumbado el último parapeto que le quedaba a la burguesía.

⁷² *Ibidem*.

⁷³ *Ibidem*.

Recibamos, pues, obreros de la industria, con los brazos abiertos a los nuevos camaradas: ellos traen sangre sana, oxigenada en la lucha con la naturaleza, que, al transfundirse en nuestras venas, dará vigor a nuestros anémicos organismos, redoblando nuestros bríos para la pelea [...].

Bienvenidos seáis, esclavos del terruño, a la vida activa de la preparación de la nueva sociedad: ya es hora de que dejéis de ser la materia pasiva para la triple explotación económica, política y religiosa: la del patrono, la del cacique y la del cura. Y [...] como vosotros sois el mayor número, con el fusil en la mano y con la idea redentora en el cerebro, el conflicto entre capitalistas y obreros, de la fuerza contra la razón, entre en su última etapa.

Llegamos, pues, al principio del fin del régimen burgués.⁷⁴

Ya sólo faltaba la victoria en la huelga de Teba y ésta se producía a mediados de junio, después de cuatro meses largos de lucha. Así lo recogía *El Socialista*, el día 20, por la última carta que le llegaba desde el pueblo. Habían conseguido respetar el derecho de asociación, aunque a partir de ahora agricultores y canteros separarían sus sociedades, se producía la readmisión de los huelguistas a sus trabajos sin ningún tipo de represalias y se conseguía también que se abonara «a cada obrero en la temporada de la siega 50 pesetas más de lo que antes ganaban».

El periódico aprovechaba la ocasión para contrastar este exitoso método de lucha con el que practicaban los anarquistas –sus competidores entre los trabajadores–, destacando sus ventajas:

Si en vez de conducirse pacíficamente y resistir, los compañeros de Teba hubieran acudido a la violencia como aconsejan los libertarios, tendrían que llorar ahora la muerte de algunos de los suyos, habríanse rendido a discreción y a estas fechas su Sociedad no existiría.⁷⁵

Este éxito va a facilitar la incorporación de los campesinos a las filas socialistas, en una tendencia reforzada con la creación en el órgano oficial de prensa del Partido de una nueva sección, a partir del 21 de febrero, titulada «Ecos del proletariado agrícola», que perduraría hasta el año 1909. La primera manifestación de esta nueva realidad es el cambio sociológico que se da en la militancia de la UGT. Las estadísticas oficiales del sindicato no pueden ser más reveladoras. En septiembre de 1900 tenía 26.088 federados. Si las secciones

⁷⁴ *Ibidem* (1 mayo 1902).

⁷⁵ *Ibidem* (20 junio 1902).

de «Construcción» eran las más numerosas —45 con 13.547 adheridos—, las de «Agricultura y jardinería» ocupaban el último lugar con sólo 171 federados y no había ninguna población de Andalucía en la que la UGT tuviera más de 100 militantes.⁷⁶

Pues bien, a principios de 1903, dos años después, en la clasificación que se hacía de los afiliados ugetistas por profesiones, la de «agricultores y jardineros», tenía ya 12 secciones y 2.261 individuos⁷⁷ y a finales de 1905 eran 5.366 los federados en este sector, convirtiéndose en el segundo grupo profesional del sindicato, sólo superado por la construcción.⁷⁸ Y ya por regiones, en el conjunto de Andalucía, los afiliados al sindicato pasaban de ser 98, en marzo de 1901 a 2.603, en octubre de 1905.

Y los campesinos también llegaban al Partido Obrero. Así lo recogía *El Socialista* al comentar los sufragios obtenidos por sus candidatos en toda España en las elecciones de 1903. De los 29.000 votos alcanzados, según el periódico, «más de 4.000 son de obreros agrícolas, de esos trabajadores en quienes muchos burgueses confían para que sus privilegios subsistan, y a quienes otros suponen enemigos de la acción política y de toda campaña reflexiva y legal en pro de los intereses de su clase».⁷⁹

Esta nueva situación es la que justificaba la nueva gira de propaganda que realizaba por Andalucía Pablo Iglesias, a mediados de 1904, y en la que ya reconocía abiertamente la importancia que tenía el obrero agrícola para el conjunto del movimiento socialista. Lo hacía en La Puebla de Cazalla, cuando decía que, «los obreros del campo se organizan hoy por todas partes, habiendo obtenido ya mejoras muchos de ellos» y lo repetía en El Puerto de Santa María, donde «hizo ver» que este hecho era, «una esperanza en el movimiento social por su gran número, por la fuerza de voluntad que en ellos se observa y por no tener ciertos vicios que padecen algunos obreros de las ciudades».⁸⁰ No podía extrañar, por tanto, que cuando el PSOE hacía balance de su actividad en este año, anotara con satisfacción que las dos terceras partes de las 56 sociedades que habían ingresado en la organización estaban compuestas de trabajadores agrícolas. Decía *El Socialista*:

⁷⁶ *Ibidem* (21 septiembre 1900).

⁷⁷ *Ibidem* (6 febrero 1903).

⁷⁸ *Ibidem* (20 octubre 1905).

⁷⁹ *Ibidem* (12 junio 1903).

⁸⁰ *Ibidem* (20 mayo 1904).

Si de esto se enteran aquellos que acusaban al Partido Socialista de despreocuparse de los trabajadores del campo, verán la equivocación que padecieron. Los socialistas saben que esos trabajadores son los más explotados del todo el país y que para mejorar su estado tienen necesariamente que alistarse en su Partido, y porque lo saben no cesarán de trabajar por atraerlos a él.⁸¹

Este «descubrimiento» del potencial revolucionario de los jornaleros agrícolas es el que está detrás de la creación de la primera organización obrera de Andalucía vinculada a los ugetistas y socialistas andaluces, en 1903.

2.6. LA FEDERACIÓN AGRÍCOLA ANDALUZA

Aunque la iniciativa de articular orgánicamente a los campesinos andaluces surge de un grupo de dirigentes socialistas malagueños, como Francisco Ramírez, de la Sociedad de Agricultores de Vélez-Málaga, José Ortega o el propio Rafael Salinas de la Agrupación Socialista de la capital, su planteamiento se vio favorecido por la expansión, por primera vez, del asociacionismo ugetista a las zonas rurales de Jaén y Sevilla.

Hasta nueve sociedades de agricultores, por ejemplo, ha localizado Luis Garrido vinculadas al sindicato socialista en la primera provincia, entre 1900 y 1905,⁸² aunque más interés tiene el caso de Sevilla, donde la penetración del socialismo se produce, no a partir de la capital o sus núcleos urbanos, sino desde los pueblos.

Si en 1899 se habían constituido las agrupaciones socialistas de La Puebla de Cazalla y Osuna, ésta última por la influencia del núcleo malagueño, al año siguiente, 1900, se crean las de El Rubio, Carmona y La Lantejuela.⁸³ De todas, la que más fortaleza orgánica demostró fue la Agrupación de La Puebla

⁸¹ *Ibidem* (30 diciembre 1904).

⁸² GARRIDO, L: *Riqueza y tragedia social. Historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1930)*. Jaén, 1990, t. II, pp. 493-494. Eran: Agricultores «El Progreso» de Arjona (1901), Agricultores «La Necesaria» de Jaén (1901), Agricultores de Úbeda (1901), Socorros Mutuos de obreros agrícolas de Fuerte del Rey (1903), Agricultores «El Triunfo» de Martos (1903), Agricultores y Oficios Varios «Paz y Libertad» de Porcuna (1903), Agricultores «La Necesaria» de La Guardia de Jaén (1904), Agricultores «La Constancia» de Mancha Real (1904) y Obreros Agrícolas «La Honradez» de Víboras (Martos).

⁸³ CASTILLO, S.: «Construyendo...», pp. 645-647. Sobre los vaivenes ideológicos de la Agrupación de Carmona, pp. 649-650.

de Cazalla, la más numerosa y dinámica de la provincia, gracias al activismo de su presidente José Andrades, que se servía de la prensa de izquierdas de Sevilla para exponer su programa y sus denuncias.⁸⁴ Ya en 1900 había iniciado los trabajos para crear una sociedad de socorros mutuos y para organizar en sociedad de resistencia a los diversos oficios del pueblo y conseguir el posterior ingreso en la UGT. La agrupación llegaría a tener 400 afiliados, una cifra verdaderamente excepcional, siendo visitada por Pablo Iglesias el 23 de abril de 1904, en la excursión de propaganda que realiza por la región.

Pues bien, no era la primera vez que se creaba en Andalucía un organismo obrero de ámbito regional, porque antes ya lo habían hecho los republicanos de la comarca de Jerez, al constituir a finales de septiembre de 1900, en Villamartín, en la provincia de Cádiz, una Federación de Trabajadores de Andalucía, implantada por la serranía gaditano-rondeña y que según su propia prensa llegó a tener más de 24.000 federados.⁸⁵

Ahora, como paso previo a la creación de la Federación Regional, que surge como propuesta de la Sociedad de Agricultores de Vélez-Málaga, se organizan en los pueblos de Málaga donde los socialistas estaban implantados, mítines de propaganda para concienciar a los trabajadores de la necesidad de la misma. Si el 9 de marzo de 1903 tenía lugar uno en Teba, con la asistencia de unas 2.500 personas y se defendía la Federación como el único baluarte frente «al caciquismo que tantos males causa», pocos días después se celebraba otro en el Centro Obrero de Cerrato, en el que intervenían distintos oradores que exaltaban a «las colectividades obreras educadas y dirigidas por la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista», porque no sufrían «los descalabros y trastornos que experimentaban las influidas por otros elementos».⁸⁶

Con este ambiente, los días 3, 4 y 5 de julio se reunía en Málaga el Congreso que constituía la Federación Agrícola Andaluza. Después de aprobar los estatutos de la misma, se tomaban distintos acuerdos contra el trabajo a destajo, respecto a los contratos de arrendamientos de tierra y acerca del trabajo de la mujer decidiéndose finalmente que la naciente Federación Agrícola ingresara

⁸⁴ CALERO, A. M.: *Movimientos...*, p. 42.

⁸⁵ CARO, D.: «La Federación de Trabajadores de Andalucía. Republicanismo y movimiento obrero a principios del siglo XX», en: *Actas del IV Congreso sobre el andalucismo histórico*. Sevilla, 1990, pp. 289-301. Desconocemos su existencia a partir de 1902.

⁸⁶ ES (3 abril 1903).

en la Unión General de Trabajadores.⁸⁷ Y aunque el periódico socialista finalizaba su reseña deseándole «una marcha próspera», para que pudiera reunir bajo su bandera, «a las numerosas masas proletarias que trabajan la tierra», no parece que el nuevo organismo obrero tuviera un crecimiento desmesurado, porque a su segundo congreso, celebrado un año después sólo asisten representantes de ocho sociedades: seis de la provincia de Málaga y dos de la de Sevilla, estando ausentes las sociedades agrícolas ugetistas de Jaén o la de los viticultores de El Puerto de Santa María, más seguramente por problemas de comunicación y organización, que por otras razones.

Este segundo congreso de la Federación adoptaba otra serie de resoluciones, entre las que se incluía la petición al Gobierno de aplicar de la Ley de Accidentes de Trabajo a los obreros agrícolas, la solicitud a la propia UGT de eximir a sus federados del pago reglamentario de la cuota de huelga, por «lo corto del salario» que tenían los trabajadores agrícolas, la recomendación de «emplear la táctica política que aconseja el Partido Obrero», la lucha por la jornada de ocho horas y, otra vez, hacer todos los esfuerzos posibles «con el fin de abolir el trabajo a destajo».

La Federación Agrícola Andaluza celebraría un tercer congreso en septiembre de 1905 y ya no podía ocultar los síntomas negativos que la tremenda crisis de subsistencia de este año estaba causando en las sociedades obreras, por sus secuelas de paro, hambre y emigración.⁸⁸ La Federación, por ejemplo, acordaba posponer para cuando se diera «la ocasión propicia», el acuerdo de crear la Federación Nacional de Agricultores. Por otra parte, ante la propuesta de recabar del Instituto de Reformas Sociales, que la agricultura no fuera exceptuada del descanso en domingo, el congreso acordaba «desechar hoy esta proposición por la imposibilidad de llevarla a la práctica, dada la

⁸⁷ Las resoluciones se reproducen en *El Socialista* (24 julio 1903). Sobre el trabajo de la mujer, se pedía «encarecer la igualdad de salarios para los dos sexos en los mismos trabajos, y procurar que las compañeras se convenzan de que su exiguo jornal, en vez de ayudar a la familia, es provechoso al burgués, que se vale de él para bajar el salario del hombre». La reseña del periódico, sin embargo, no informa de las sociedades agrícolas que estuvieron representadas en este Congreso.

⁸⁸ Eran: «La Verdad» de Estepa, «El Sarmiento» de Chiches, «Los esclavos del terruño» de Campillos, «La Unión Benéfica Obrera» de Cuevas de San Marcos, «La Uva» de Málaga, La «Sociedad de Obreros Agrícolas» de Vélez-Málaga, «La Estrella» de Teba y la «Sociedad Agrícola» de La Puebla de Cazalla. La reseña de este segundo Congreso de la Federación en: ES (24 junio 1904).

forma en que se ejecuta el trabajo agrícola y dejarla para cuando el obrero agricultor tenga unión y fuerzas suficientes». Finalmente, como las sociedades federadas no pagaban la cuota correspondiente, el siguiente congreso tuvo que ser aplazado y la Federación desaparecería como otras muchas sociedades obreras, a partir de 1905.

De todas formas, como escribe Paloma Biglino, aunque «las fuerzas de la Federación siempre fueron exiguas y su representatividad sólo se limitó a dos provincias andaluzas, el interés viene de ser el primer organismo de carácter socialista que presenta una lista de reivindicaciones para la población agrícola».⁸⁹

El problema estaba en que no sólo bastaba con la voluntad de organización. Como no había un análisis de la cuestión agraria, ni se conocían los caracteres específicos de las relaciones de producción en los distintos tipos de agriculturas que existían en el país, el Partido se limitaba a tener un discurso obrerista y lo máximo que se le ofrecía al proletario era «el derecho a obtener el fruto íntegro de su trabajo», mientras que de la socialización de la tierra, por ejemplo, nada se decía. Una actitud del socialismo español, que no era peculiar, sino que coincidía en líneas generales con los planteamientos de sus homónimos europeos de este período. Por este motivo, la crisis de 1905 dejará al descubierto la fragilidad de las posiciones alcanzadas, poniendo fin a la primera oleada expansiva del socialismo en los campos de Andalucía.

2.7. EL HAMBRE DE 1905 Y SUS SECUELAS ORGÁNICAS EN EL MOVIMIENTO SOCIALISTA

La larga sequía con la que se inicia el año 1905 no hizo sino acentuar los graves desequilibrios que la crisis finisecular y la filoxera estaban provocando entre las familias jornaleras de muchas comarcas de la región. Fue en palabras de Juan Díaz del Moral, «el último de los años malos que ha padecido Andalucía».⁹⁰

⁸⁹ BIGLINO, P.: *El socialismo español...*, p. 67.

⁹⁰ DÍAZ DEL MORAL, J.: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Madrid, 1973 (reedición), p. 206. Hay pocos estudios locales sobre las repercusiones concretas de esta crisis. Una excepción: PÉREZ SÁNCHEZ, I.: «La crisis de 1905 en El Puerto», en: *Revista de Historia de El Puerto*, 3 (1989), pp. 73-97.

La falta de lluvias hizo que los sembrados se secaran casi sin espigar, que los olivos tampoco se cavarán, que se secaran fuentes y pozos y que el ganado empezara a morirse de hambre. En tales condiciones, el problema de los trabajadores del campo pronto adoptó tintes pavorosos, con ocho y nueve meses de paro forzoso sin percibir un jornal. La calamidad llamó la atención de periodistas, diputados y autoridades municipales que la soportaron como pudieron, mientras que el hambre en Andalucía fue tema preferente durante varios meses de la prensa de todos los matices.⁹¹

No era para menos a tenor de las noticias que recogían los corresponsales de los principales diarios y periódicos en los distintos pueblos andaluces. En *El Defensor de Córdoba*, por ejemplo, se escribía a finales de abril que grupos de obreros sin trabajo asaltaban las panaderías en el municipio de Bujalance y que a principios de mayo se estaban celebrando rogativas en casi todas las localidades de la provincia para que llegaran las lluvias.⁹²

En la provincia de Jaén, un lector de *El Socialista* escribía desde Mancha Real informando que, «un crecido número de trabajadores» llevaba más de dos meses sin ganar un jornal,⁹³ mientras que pocos días después eran unos 2.500 los obreros que se concentraban en la fuente de Olletas, en Málaga, procedente de los cercanos pueblos de Colmenar, Riogordo, Alfarnatejo y Casabermeja, para posteriormente dirigirse al palacio de la Aduana, donde estaba el gobernador civil, con la intención de reclamarle una solución a la crisis de trabajo que venían padeciendo.

Para *El Popular* malagueño, «la procesión de hambre y el desgobierno produjo curiosidad y lástima en el público».⁹⁴ Más tarde, llegarían otros quinientos obreros de Periana que, junto a los restantes, terminaban desparramándose por las calles de la ciudad, acampando y finalmente durmiendo en el muelle del puerto.

En este mismo mes de mayo, desde Espejo, en la provincia de Córdoba, se escribía a *El Socialista*, para denunciar que en el pueblo la crisis de trabajo revestía «grandes proporciones». Y continuaba:

⁹¹ Azorín, por ejemplo, haría famosa su serie «La Andalucía trágica», publicada en el periódico madrileño *El Imparcial*. Vid. AZORÍN: *Los pueblos, la Andalucía trágica y otros artículos (1904-1905)*. Madrid, 1978 (reedición). El tema dio lugar también a una novela en 1908: VÁZQUEZ, J. A.: *Ese sol padre y tirano... Novela de la sequía de 1905*. Sevilla, 1984 (reedición).

⁹² GARCÍA PARODY, M. A.: *O. cit.*, pp. 72-78.

⁹³ ES (5 mayo 1905), p. 4.

⁹⁴ *El Popular* (25 mayo 1905), p. 1.

Agostados los campos por la sequía, el hambre y la miseria se enseñorea de los hogares obreros. Ni el Gobierno, ni el Municipio hacen nada positivo para contrarrestarla.⁹⁵

Y es que esta inanidad de las autoridades era lo que verdaderamente agravaba la catástrofe, porque desbordadas por la magnitud de la misma, apenas si proporcionaban alternativas a los miles que campesinos que, con sus familias, llevaban ya semanas hundidas en la miseria más absoluta.

Mientras que en algunos municipios malagueños el remedio vino por la reanudación de algunas obras públicas para ocupar a una parte de los parados, con un jornal de seis reales, que los propios trabajadores entendían «escasísimo» para sostener un hogar, en Iznájar, en la provincia de Córdoba, el alcalde de turno no tenía escrúpulos en echar del Ayuntamiento a la comisión de la sociedad obrera local que fue a pedirle trabajo —igual que hacía su homónimo de Mancha Real— no sin decirle previamente que «los que estaban parados era unos gandules». ⁹⁶ Y en otras localidades como Lucena, cuando los poderes locales se decidían a intervenir sólo lo hacían para colocar a unos cincuenta de los más de quinientos obreros que estaban en paro, mientras que el corresponsal de *El Socialista* denunciaba que las autoridades sólo se preocupaban de llevar a cabo procesiones «como si con eso comiera la gente». ⁹⁷

Con este panorama, la llegada del verano sólo sirvió para agravar la crisis en la mayoría de los pueblos andaluces, según las noticias que sus corresponsales enviaban a la prensa de las capitales de las ocho provincias, donde muchas veces se encontraban jornaleros que huían de sus pueblos para pedir limosnas en las zonas más céntricas. A tal extremo llegó la situación, que *El Defensor de Córdoba* terminó pidiendo a sus lectores que sólo atendieran con sus donativos, «a los infinitos obreros que pululan por las calles de la ciudad, pero no a los que vienen de fuera, que acuden a quitar a los pobres de esta localidad lo que necesitan para ellos». ⁹⁸

El dramatismo de los testimonios crecía con el paso de las semanas. Una carta que llegaba a la redacción de *El Socialista* enviada por un lector de Peñarubia, no podía ser más expresiva:

⁹⁵ ES (13 mayo 1905).

⁹⁶ *Ibidem* (5 mayo 1905).

⁹⁷ *Ibidem* (13 mayo 1905).

⁹⁸ *El Defensor de Córdoba* (26 agosto 1905), citado en: GARCÍA PARODY, M. A.: *O. cit.*, p. 77.

La crisis que atraviesan todos estos pueblos de la provincia de Málaga es horrible. Como llevamos tanto tiempo sin trabajo, la situación en que nos hallamos es desesperada. Aquí ya no nos queda que empeñar para comer un pedazo de pan, pues hombres y mujeres han llegado a deshacerse hasta de la ropa.

Las autoridades y la gente rica no hacen nada por nosotros, diciéndonos las primeras que carecen de fondo, y las segundas que no pueden remediar nuestra situación.

Se ha escrito al gobernador y al ministro de Obras Públicas, y esta es la hora en que nadie nos ha respondido. Antes nos decían que esto se remediaría al abrirse las Cortes; se abrieron, se han vuelto a cerrar y nosotros sin conseguir el menor auxilio.

No sé si tendremos paciencia para aguantar tanto, o si haremos alguna que sea sonada.⁹⁹

Desesperados pues, sin encontrar ningún tipo de ayuda en las localidades donde vivían, la única salida que pudieron encontrar estos jornaleros –como en otras ocasiones– fue la emigración hacia otras tierras. Las cifras de salida de población por el puerto de Málaga en estos años, se comentan por sí solas:¹⁰⁰

AÑO	ENTRADA	SALIDA
1901	109	543
1902	631	188
1903	1.196	49
1904	442	3.718
1905	142	14.725
1906	168	12.098
1907	501	9.059

La consecuencia más inmediata que tuvo esta emigración masiva sobre el asociacionismo obrero, fue la práctica desaparición de muchas entidades vinculadas al PSOE y la UGT, que se quedaron literalmente sin miembros y totalmente desarticuladas. Así lo reconocía abiertamente la propia UGT en

⁹⁹ ES (14 julio 1905).

¹⁰⁰ ALIJO HIDALGO, F.: «Málaga y la crisis de 1909», en: *Gibraltar* (Málaga), 25 (1973), p. 163, citado en: ARCAS, F.: *El republicanismo malagueño durante la Restauración 1875-1923*. Córdoba, 1985, pp. 248-249. Según Fernando Arcas, entre 1901 y 1910, con 42.000 emigrantes netos, Málaga ocupaba el segundo lugar de España, detrás de La Coruña, p. 248.

su órgano de prensa —*La Unión Obrera*— al explicar el descenso sufrido en las cifras de afiliación en las sociedades adheridas al Sindicato. Según decía, «la crisis industrial y la agrícola», había lanzado a los trabajadores a la emigración, «hasta el extremo de que más de 20 de las Sociedades disueltas lo han sido por no haber quedado en el pueblo respectivo ni uno solo de los individuos que las componían».¹⁰¹

Una impresión que se veía confirmada por lo que ocurría a principios de 1906 en Campillo, uno de los bastiones que la UGT y el PSOE tenían en la provincia de Málaga. Según escribía a *El Socialista* uno de los militantes del pueblo, ya habían emigrado a «las Repúblicas de la América del Sur unas 200 familias, que representan cerca de 1.000 habitantes, preparándose para salir otras 100 en la próxima embarcación».¹⁰²

Una situación parecida se denunciaba desde Granada. Según se recogía en el periódico socialista, en la comarca alpujarreña la miseria era «espantosa» y la emigración continua, alcanzando en los cinco últimos años a la séptima parte de la población.¹⁰³

La consecuencia de este masivo éxodo rural no fue sólo la práctica desaparición de numerosas sociedades obreras,¹⁰⁴ sino también un significativo descenso en las ya de por sí ridículas votaciones que alcanzaban los candidatos socialistas en las elecciones legislativas. Así ocurría, por ejemplo, en las convocadas el 10 de septiembre de 1905.

Comparando los resultados de éstas con los conseguidos dos años antes, según la particular cuenta que hacía el redactor de *El Socialista*,¹⁰⁵ se habían

¹⁰¹ Citado en: ES (20 octubre 1905), p. 3.

¹⁰² *Ibidem* (16 febrero 1906), p. 2.

¹⁰³ *Ibidem*. Una miseria que continuó a lo largo del año 1906 según se denunciaba en varias colaboraciones incluidas en *El Socialista* en estos meses.

¹⁰⁴ Así lo volvían a reconocer los propios ugetistas en 1907 en el informe que elevaban al Congreso de la Internacional Socialista de Stuttgart, cuando afirmaban que el descenso de su fuerza sindical provenía «simplemente» de la situación económica:

«Hacia mediados de 1905 comenzó a producirse en el país una enorme crisis de trabajo cuya consecuencia fue aumentar en proporciones excesivas la emigración hacia las repúblicas americanas. Sindicatos enteros desaparecieron porque los compañeros que los componían habían partido en busca de trabajo». En: FORCADELL, C.: *Parlamentarismo y bolchevización. El movimiento obrero español, 1914-1918*. Barcelona, 1978, apéndice 8, p. 326.

¹⁰⁵ En el conjunto de los distritos y circunscripciones en las que se presentaron candidatos socialistas, el Partido había obtenido un total de 14.088 votos. A éstos habría que sumar otros mil votos de los lugares donde se habían presentado candidatos socialistas, cuyos

perdido unos tres mil votos: 26.000 frente a los 29.000 de 1903. La causa estaba clara para la dirección del PSOE: «por la crisis de trabajo», que había obligado a un gran número de trabajadores a emigrar a otros países, «mientras que otros se habían dejado dominar por el abatimiento».

En Andalucía, por ejemplo, «la región más castigada por la crisis»,¹⁰⁶ habían sido 1.200 votos los que se habían perdido, interrumpiendo así el «progreso constante» que venía manteniendo el Partido desde las anteriores convocatorias electorales. Los votos alcanzados en los distritos y circunscripciones en los que concurrieron candidatos socialistas no podían ser también más ridículos: el 7,7 por ciento de los 14.088 obtenidos por el Partido en el conjunto del país.¹⁰⁷

DISTRITOS/CIRCUNSCRIPCIONES	VOTOS
El Puerto de Santa María (Cádiz)	40
Puebla de Cazalla (Sevilla)	100
Estepa (Sevilla)	110
Sevilla	10
La Guardia (Jaén)	70
Porcuna (Jaén)	138
Teba (Málaga)	300
Málaga	100
Linares (Jaén)	100
Jaén	89
Almería	30
TOTAL 1.087	

Esta depresión orgánica y electoral no se notaría todavía en el VII Congreso que celebra el PSOE del 5 al 11 de octubre de 1905 y al que sólo asistían tres delegados —el 9 por ciento— en representación de las once entidades que

exiguos resultados no habían sido comunicados. En números redondos eran ya unos 15.000. Más un 50 por ciento de este total en concepto de «votos robados y los que no pudieron emitirse a consecuencia de haber estado cerrados los colegios» y tendremos un total de 22.500, que se elevarían a 26.000 si calculamos en 3.500 la cifra de los socialistas de los pueblos rurales, que no votaron por hallarse trabajando en otras localidades cuando se verificaron las elecciones. Vid. ES (29 diciembre 1905), p. 2.

¹⁰⁶ *Ibidem.*

¹⁰⁷ *Ibidem.*

acudían desde distintos puntos de Andalucía.¹⁰⁸ Fue dos años después, en el informe que el Partido presentaba al Congreso de la Internacional Socialista de 1907, donde ya se recogían las graves repercusiones orgánicas que había tenido la crisis de subsistencia en la militancia de la organización. Se había producido un descenso relativo con respecto a las fuerzas que se tenían tres años antes, no por «la hostilidad de las masas a nuestras ideas», sino por «la terrible crisis económica que pesa sobre nuestro país», que había despoblado regiones enteras por la emigración,¹⁰⁹ siendo las mayores pérdidas entre los trabajadores agrícolas.

De los poco más de cinco mil afiliados que entonces tenía el Partido, repartidos en un centenar de Agrupaciones, sólo 446 era andaluces, el 8,7 por ciento. De esta manera, las 16 Agrupaciones Socialistas de la región apenas si concentraban la mitad de los militantes que entonces tenía la Agrupación madrileña, que eran 830.¹¹⁰ Eran tan pocos, que en la estadística que enviaba el PSOE a la Internacional, las Agrupaciones andaluces se incluían junto a Extremadura, incluyendo por error dos entidades socialistas que geográficamente pertenecían a las provincias de Burgos y Zamora.¹¹¹

Un año después, en 1908, en el VIII Congreso esta decadencia ya estaba consumada. Las 144 Agrupaciones de tres años antes, ahora se habían reducido a sólo 115.¹¹² Pero más que en el Partido, donde el hundimiento alcanzó proporciones preocupantes fue en el seno de la UGT. Las entidades obreras andaluzas adheridas al sindicato socialista, que a principios del año 1905, reunían 2.381 afiliados, vieron cómo dos años y medio después, sus militantes habían bajado a sólo 1.537. Por el mismo motivo, los 56.905 afiliados de la UGT pasaban ahora a ser 30.066. Una pérdida de casi la mitad de sus adheridos

¹⁰⁸ Los delegados eran José Lorite, que representaba a las Agrupaciones de Cuevas de San Marcos, Vélez-Málaga (Agrupación y Sociedad de Agricultores), Teba (Agricultores), Jaén y Linares; Emilio Corrales, por la Agrupación de Cádiz, y Juan Morán, por Córdoba, Sevilla, El Puerto de Santa María, La Puebla de Cazalla y Estepa. Además llevaban la representación de las Agrupaciones de Jerez de los Caballeros y Almansa que no eran de Andalucía. Vid. ES (13 octubre 1905), p. 1.

¹⁰⁹ Recogido en: FORCADELL, C.: *O. cit.*, p. 320.

¹¹⁰ *Ibidem*, pp. 320-321.

¹¹¹ La única Agrupación extremeña era la de Jerez de los Caballeros, de Badajoz y las dos entidades castellanas eran las de Fuentecén, de Burgos y Torredelvalle, de la provincia de Zamora.

¹¹² ES (4 septiembre 1908).

que se notó especialmente entre los trabajadores agrícolas. El Sindicato, que llegó a contar con más de seis mil campesinos sin tierras, vio bajar esta cifra al mínimo de 902 en septiembre de 1908.¹¹³ De esta manera, se cerraba el primer ciclo expansivo de las organizaciones ugetistas y socialistas en Andalucía.

CUADRO I
AGRUPACIONES SOCIALISTAS ANDALUZAS EN 1907

AGRUPACIONES	AFILIADOS
Málaga	40
Vélez-Málaga	12
Puerto de Santa María	50
Sevilla	50
Puebla de Cazalla	15
Córdoba	10
Jaén	30
Linares	30
Almería	30
Cuevas de San Marcos	10
Porcuna	25
Mancha Real	10
Cádiz	20
Baza	30
Olula de Castro	34
Gérgal	50

De todas formas, se había tratado de una militancia reducida, no ya en relación con el conjunto de la clase obrera, sino incluso comparativamente con el conjunto de los trabajadores que estaban asociados a otras entidades cuyo objetivo era «mejorar las condiciones de trabajo», según la Estadística de Asociaciones Obreras de 1904. Los afiliados a sociedades obreras vinculadas a la UGT apenas representan el 7 por ciento del total de los trabajadores asociados en este tipo de entidades que eran 37.799.¹¹⁴ Pero como ya indicara

¹¹³ BIGLINO, P.: *O. cit.*, p. 74.

¹¹⁴ MARVAUD, A.: *La cuestión social en España*. Madrid, 1975 (edición española del original francés de 1910), pp. 427-428.

Antonio María Calero para la Internacional en el Sexenio,¹¹⁵ se trataba de una militancia escasa, pero capaz de promover acciones en las que participaron un número muy superior de trabajadores, por tanto, con un carácter de vanguardia cuyo alcance es preciso valorar más a largo plazo, por la conciencia de clase que crea en sectores obreros hasta ahora desvinculados de la izquierda política y sindical. En este sentido, y pese a la decadencia de los años 1905-1908, se habían podido crear organizaciones socialistas y ugetistas en zonas de la geografía andaluza, que se van a convertir en auténticos bastiones del movimiento socialista en un futuro no muy lejano.

ARCHIVO DEFINITIVO

¹¹⁵ CALERO, A. M.: *O. cit.*, p. 22.

ARCHIVO DEL LENTO DESPEGUE A LA EXPANSIÓN DE 1919 DEFINITIVO

3.1. LOS PRIMEROS CARGOS MUNICIPALES SOCIALISTAS EN ANDALUCÍA

Ya hemos comentado en otro lugar, cómo los socialistas tuvieron que esperar hasta la aprobación de la Ley de Sufragio Universal de 1890 para concurrir a las elecciones legislativas convocadas por los Gobiernos monárquicos dentro del «turno pacífico» que caracterizó a todo el período de la Restauración.

A pesar del estrepitoso fracaso alcanzado en la primera convocatoria electoral en 1891, se abrió el camino a una participación electoral que llegaría hasta 1923 con la Dictadura de Primo de Rivera, a pesar de las manipulaciones, las vejaciones y otras artimañas caciquiles que tuvieron que soportar los candidatos del Partido Obrero.

En una estrategia pragmática y gradualista, se trataba de acceder a las instituciones (Parlamento, Diputaciones y Ayuntamientos) para combatir a la burguesía, denunciando sus prácticas y obtener mejoras para los trabajadores a través de las propuestas que se pudieran presentar. Sin embargo, la renuncia a establecer alianzas con los grupos republicanos —igual que ocurriría en las elecciones generales— y los obstáculos que los grupos monárquicos colocaban una y otra vez a sus representantes, redujo a una mínima expresión la presencia

de los socialistas en las Corporaciones locales, tanto en el conjunto de España, como de Andalucía.

Aunque los resultados conseguidos en su primera comparecencia electoral fueron malos,¹¹⁶ tres meses después, el 10 de mayo de 1891, el PSOE concurría a las elecciones municipales, consiguiendo que cuatro de sus candidatos fueran elegidos concejales, aunque por las trabas censitarias, finalmente sólo uno pudo tomar posesión del cargo.¹¹⁷

Que la lucha electoral para acceder a los Ayuntamientos no iba a ser una cuestión marginal dentro de la estrategia socialista quedó demostrado en las sesiones del III Congreso que celebra el PSOE en agosto de 1892, en Valencia, donde el acuerdo más relevante, según Santiago Castillo, fue el establecimiento de un programa municipal, hasta entonces inexistente.¹¹⁸ Y es que si para las elecciones a Cortes servía el programa general de la organización, para las municipales era necesario contar con uno específico, que concretara para los Ayuntamientos las reivindicaciones generales del Partido, máxime cuando ya contaba con un concejal electo en Bilbao y había perspectivas de ampliar esta representación en próximas convocatorias electorales.¹¹⁹

Así fue, porque en 1895 ya se alcanzaban ediles socialistas en El Ferrol, Bilbao y Mataró, mientras que en 1901 era veintisiete los representantes mu-

¹¹⁶ Había presentado candidaturas en un total de 14 distritos y circunscripciones con resultados bien modestos. TUNÓN DE LARA, M.: *El movimiento obrero en la Historia de España*. Barcelona, 1977, t. I, pp. 319-320.

¹¹⁷ Los cuatro fueron elegidos en la provincia de Vizcaya: tres por Bilbao y uno por San Salvador del Valle según Santiago Castillo o por La Arboleda según Juan Pablo Fusi. Vid. CASTILLO, S.: *Historia del socialismo español*, t. I, p. 180; FUSI, J. P.: «El socialismo vasco (1886-1984)», en: JULIÁ, S. (coord.): *El socialismo en las nacionalidades y regiones*. Madrid, 1988, p. 41.

¹¹⁸ CASTILLO, S.: *O. cit.*, p. 137.

¹¹⁹ Algunas de las reivindicaciones eran: abolición de todos los impuestos que perjudiquen a la clase trabajadora, fijación de un salario mínimo para los empleados y obreros del municipio, jornada máxima de ocho horas para todos los trabajos y servicios del municipio, cantinas escolares donde se dé gratuitamente una comida sana a los hijos de los trabajadores, creación de asilos para los ancianos y los inválidos, abolición de las subvenciones de carácter religioso, retribución de los funcionarios municipales con arreglo a un salario máximo que perciban los trabajadores, a fin de lo que los concejales obreros puedan desempeñar su cargo, cumplimiento de las ordenanzas municipales en todo cuanto favorezcan a los trabajadores, y principalmente en lo que se refiere a la higiene de las habitaciones, análisis de los artículos alimenticios, derribo de las casas denunciadas y andamiaje de las obras. Vid. CASTILLO, S.: *O. cit.*, p. 137.

nicipales del PSOE electos en toda España, ocho de los cuales habían salido por la capital vizcaína.¹²⁰

Pero Bilbao y su cuenca minera constituían una notable excepción en el nada halagüeño panorama electoral municipal de los socialistas. En Andalucía, por ejemplo, tendremos que esperar hasta el año 1899 para poder asistir a la elección de un concejal vinculado al Partido Socialista, aunque de una forma algo «heterodoxa», por lo que se apartaba de lo que era su estrategia general, que rechazaba todo tipo de pactos con los republicanos.

Se habían convocado elecciones municipales parciales que, en el caso concreto del Ayuntamiento de Córdoba, servirían para elegir 22 concejalías y dos vacantes y frente a la candidatura de la llamada «Unión Monárquica», que integraba a silvelistas, romeristas, liberales barrosistas y monárquicos independientes y otra auspiciada por las Cámaras de Comercio y Agraria —la denominada Candidatura Popular—, los distintos grupos antimonárquicos formaban la denominada candidatura de Fusión Republicana, en la que se integraba el obrero hojalatero Ramón Hidalgo.

Elegido éste con la etiqueta «republicana»,¹²¹ no dudaba en poner su acta a disposición del Partido Socialista, pretendiendo, en palabras de Juan Díaz del Moral, «tal vez convivir en los dos partidos antagónicos».¹²² El equívoco no duró mucho tiempo, porque el que Manuel Angel García Parody llama «el primer edil socialista», siempre valedor de los intereses obreros en la Corporación Municipal cordobesa, el 2 de octubre de 1903 era expulsado de la Agrupación Socialista local por sus opiniones republicanas.¹²³

El primer concejal socialista de Andalucía elegido como tal en una candidatura propia del Partido no llegaría hasta el año 1905, en los comicios convocados

¹²⁰ Un análisis más detallado de la distribución territorial y la gestión de estos primeros cargos municipales del PSOE, en: CORPA, M.: *Los pioneros. La política socialista en los ayuntamientos (1891-1905)*. Madrid, 2006.

¹²¹ Sobre estas elecciones y sus resultados en Córdoba: BARRAGÁN, A.: *Córdoba: 1898-1905. Crisis social y regeneracionismo político*. Córdoba, 2000, pp. 105-110. También: GARCÍA PARODY, M. A.: *O. cit.*, pp. 128-129, que califica de «espectacular» el triunfo republicano, al obtener 10 de los 22 concejales electos. Los restantes fueron 4 conservadores, 4 de la Cámara de Comercio, 2 liberales, 2 independientes y 1 de la Cámara Agraria.

¹²² DÍAZ DEL MORAL, J.: *O. cit.*, p. 141. Sobre su actuación en el Ayuntamiento cordobés: CORPA, M.: *O. cit.*, pp. 192-194. En este trabajo se califica a Ramón Hidalgo de «presunto concejal socialista».

¹²³ *Ibidem*.

para el 12 de noviembre en otra renovación parcial de los Ayuntamientos. Lo fue en El Puerto de Santa María, en la provincia de Cádiz y no por casualidad.

El Puerto tenía entonces una de las Agrupaciones Socialistas más consistentes de la región, después de la refundación realizada en 1899. Una buena prueba de lo que decimos es que todavía en 1907 mantenía uno de los siete periódicos que tenía el Partido en toda España¹²⁴ y sus más reconocidos militantes, una y otra vez, copaban la representación obrera en la Junta Local de Reformas Sociales.¹²⁵

Pero la elección de este primer edil socialista en Andalucía no fue fácil. Ya lo habían intentado los socialistas portuenses dos años antes, en noviembre de 1903, cuando la Agrupación decidía, por primera vez, presentar cinco candidatos obreros por los diferentes distritos electorales de la población. Sin embargo, las «inmoralidades políticas» practicadas por los caciques monárquicos hicieron baldío el esfuerzo.¹²⁶

Ahora, para las elecciones municipales del 12 de noviembre de 1905, los socialistas portuenses acordaban concurrir otra vez, pero no con cinco candidatos, sino con un solo nombre, el jornalero Alfonso Fernández Notario,

¹²⁴ *El Sudor del Obrero* apareció como «órgano de las Sociedades y de la Agrupación Socialista» el 15 de abril de 1902. Salía dos veces al mes hasta el 31 de octubre de 1905, en que dejó de ser quincenal para ser mensual y siguió hasta el 31 de julio de 1907 en que terminó en su primera época. En una segunda etapa apareció hacia 1909, convertido en el «órgano de la Agrupación Socialista y de las Sociedades Obreras de esta ciudad» y poco después en «órgano de las Sociedades Obreras y de la Coalición Republicano-Socialista». Ahora se publicaba tres veces al mes hasta que finalmente vuelve a convertirse en mensual. Vid. BREY, G.: «Catálogo de la prensa obrera gaditana conservada en la Biblioteca Pública de Cádiz», en: *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*. Córdoba, 1979, t. II, pp. 271-282.

Los otros seis eran: *El Socialista*, órgano central del Partido publicado en Madrid; *La Lucha de Clases*, de Bilbao; *La Aurora Social*, de Oviedo; *Solidaridad*, en Vigo; *La Conciencia del Obrero*, de Alcoy, y *El Obrero Balear*, en Palma de Mallorca. En «Relación presentada por el PSOE en el Congreso Internacional de Stuttgart, de 1907». Vid. FORCADELL, C.: *O. cit.*, p. 322.

¹²⁵ Por ejemplo, en las elecciones para constituir la Junta Local de Reformas Sociales del año 1905, todos los vocales «de la clase obrera» que fueron elegidos eran militantes de la Agrupación Socialista portuense. Vid. AMEPSM. Leg. 1788. Orden Público. Reformas Sociales, 1905-1908.

¹²⁶ La candidatura, los resultados y las denuncias sobre las prácticas caciquiles se comentan en *El Sudor del Obrero*, del 31 de octubre al 15 de noviembre de 1903.

El Sudor del Obrero

Órgano de las Sociedades y de la Agrupación Socialista Obrera de esta Ciudad

Gratis á los Socios

Redacción y Administración: Palacio, 44

Se reproducen los originales

Se publica los días

últimos de cada mes

Diez víctimas

Una nueva desgracia ha venido á entristecer á este abatido y sufrido pueblo, que como diría el poeta, siempre fué uno de los primeros en figurar en todos los hechos históricos de nuestra hoy decadente España.

El Puerto de Santa María, como allí por el año de 1890 cuando el naufragio del *Reina Regente* el 10 de marzo, que también fué día funesto para las barcas pescadoras de este puerto—hora en estos momentos la pérdida de diez hijos del trabajo—ocho hombres y dos niños—que tripulaban la pareja del *Rio*, denominada *La Robaja grande*, propiedad de don Juan Crespo.

Ante esta nueva desgracia que nos aflige á todos y la situación malísima por que para este pueblo en su situación económica, dado el numeroso contingente de trabajadores que viene socorriendo el Ayuntamiento por las pertinaces lluvias, el Puerto ha respondido, como una sola clase social, al llanto de esas viudas y huérfanos para enjugar sus lágrimas por cuanto una «fuerza mayor del destino» ha arrebatado la existencia de diez luchadores en la vida del trabajo.

Todas las autoridades, tanto administrativas, militares, civiles, eclesiásticas, como círculos de recreo de diversas categorías, sindicatos de los gremios y sociedades obreras, se han puesto al unísono para coadyuvar á la plausible obra de solidaridad humana, y ante este acto grandioso en sí, por la enseñanza que encierra, por cuanto en

él no se reconocen ni gerarquías, ni preeminencias ni privilegios, es grato gritar que, andando el tiempo, y debido á sus poderosos que se llama Trabajo, todos los hombres serán hermanos, aunque para ello, y á costa de sacrificios, deje en pos de sí innumerables víctimas en el cumplimiento de deberes sociales: ¡Viva la solidaridad de todos los hombres!, y ojalá que éstos, los portuenses todos, respondieran al levantamiento de este agobiado pueblo como responden siempre á toda obra meritoria.

Nuestro periódico

«*Revista mensual*»—Nuestro colega local *El Surco* nos *Unión*, que viene publicándose quincenalmente, se ha visto obligado á suprimir su número, pasando á ser revista mensual.

Lo lamentamos y da una idea del poco apoyo que aquí se presta á cuanto con la cultura nacional se relaciona.

(De *La Revista Fortuosa*)

En efecto, nuestro pequeño y modesto quincenario, al suprimir un número, lo ha hecho por no hallar apoyo en todos aquellos compañeros de trabajo, que poseando societas á intelectualmente, deben de tener en cuenta que es factor indispensable una tribuna pública para expresar nuestras nobles y justísimas aspiraciones.

La Revista Fortuosa, en muy pocas palabras, en el surco que entrecorramos, da una idea, que nosotros hacemos propia, de todo lo que se relaciona con los escritos públicos, para que sean personas, para que se lean, desatendiendo todos aquellos que cotran en el orden general de la vida y por lo que ganaríamos mucho socialmente.

Así, pues, abundando en la misma cosa que el colega de referencia,

El Surco del *Surco* apoyo en su clase y constituirlo como such, para que sea tribuna de otros colegas en aquellas teorías sociales y científicas, que se deben de esparcir, como *sema*, para aquellas que se echas fuera de la moralidad en nuestras luchas continuas.

De elecciones

Pues á la lucha como teníamos sentado en la Agrupación, para ver si sacábamos algún punto.

En efecto, una propuesta de firmas, la vigésima parte que determina la ley electoral, por todo el distrito, presentamos para sacar candidato á uno de los nuestros, y la Junta del Censo, al recibir dicha propuesta, la inutilizó por defectos de forma y otra cosa similar.

No era nuestro ánimo ocuparnos de este asunto, porque ya ha pasado y la razón y la justicia han venido á dar lo que con el tiempo, el Sol del socialismo impondrá á todos los hombres, cuando libres de prejuicios y antagonismos, nos consideremos de una misma clase social; pero sí precisa manifestar la defensa hecha por don Ramón Arvilla, de significación republicana dentro del municipio, por nuestra propuesta, llevada con todos los requisitos de la ley.

Este señor defendió con tesón nuestro documento, pliego firmado por 235 firmas, pero que ante el número y viéndose sólo, fué arrojado y por lo tanto desechada la propuesta socialista.

La Agrupación no por esto desmayó su llevar adelante su lucha, y contando que en el distrito que habla de luchar, el presidente de la mesa habla de ser el mismo que habla defendiendo la propuesta y el que en anteriores etapas había desempeñado tan delicada misión, confió en el triunfo, aun sin intervención, por cuanto nuestros votos verdaderamente habían de ser leídos en el escrutinio y que en dicho escrutinio se daría *puerros*.

El Sudor del Obrero fue el primero de los periódicos socialistas que se publicaron en la provincia de Cádiz

recién elegido miembro de la Junta Local de Reformas Sociales y representante de la misma para participar en la elección de la Junta Provincial.¹²⁷

Las cosas no fueron fáciles desde el principio, porque para poder ser proclamado candidato era necesario ser propuesto por dos concejales o exconcejales o por la vigésima parte del número total de electores del distrito por el que se quería concurrir.

Esta última vía fue la que tuvieron que elegir los socialistas portuenses. Sin embargo, después del esfuerzo realizado, cuando una semana antes de las elecciones se reunía la Junta Local del Censo para proclamar a los candidatos, una vez realizada la de los monárquicos, un concejal de esta filiación impugnaba la proclamación del candidato socialista, argumentando que los pliegos de firmas que lo avalaban no estaban garantizados por dos electores, careciendo, además, uno de los pliegos de encabezamiento.¹²⁸

De nada servía la intervención de otro de los vocales de la Junta, de militancia republicana, ofreciéndose para subsanar los defectos de forma y expresando que no había artículo en la Ley Electoral que dijera como se tenían que presentar los pliegos firmados. Ante el debate abierto, el presidente de la Junta Local del Censo —el propio alcalde portuense— ponía a votación el asunto y por mayoría —con el voto en contra del militante republicano— se acordaba no admitir la propuesta del candidato socialista, aceptándose, en cambio, los 21 nombres que presentaban los liberales monárquicos y los 20 de los conservadores.¹²⁹

Pero el candidato socialista no se resignó y si el día 8 era la *Revista Portuense* la que publicaba un «remitido» suyo, defendiendo la legalidad del procedimiento que había empleado,¹³⁰ dos días después, también el propio Alfonso Fernández, dirigía una carta abierta a Federico Laviña, diputado a Cortes por el distrito y «jefe» de los liberales en el mismo¹³¹ para reiterarle la validez de los apoyos que había conseguido: 225 firmas, entre las que había de comerciantes, industriales

¹²⁷ AMEPSM. Legajo 1.788. Orden Público. Reformas Sociales. Año 1905. En el censo electoral del año 1904 aparecía con al profesión de «jornalero», «sabía leer y escribir», tenía 40 años de edad y vivían en el n.º 40 de la calle Cruces. AMEPSM. Estadísticas. Elecciones. H. 642. Censo Electoral de El Puerto de Santa María. *Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz*, p. 40, sección 5ª.

¹²⁸ *Revista Portuense* (7 noviembre 1905).

¹²⁹ *Ibidem*.

¹³⁰ *Ibidem* (8 noviembre 1905).

¹³¹ *Ibidem* (10 noviembre 1905).

y en su mayoría de obreros y para recordarle que en 1903, ante «una situación conservadora», una propuesta parecida de firmas «de igual número y personas de probidad» fue admitida sin problemas.

Como ahora eran los liberales, «subordinados de V.», los que habían rechazado la candidatura, Alfonso Fernández le recordaba a Laviña su visita al Centro de las Sociedades Obreras en 1903 y terminaba su escrito de la siguiente manera:

Esto no quiere decir, señor, que los obreros mendiguemos favores para entrar donde creemos tener derecho, sino exponer [...] que ante intereses de hombres que debían dar ejemplo, se anteponen sus egoísmos a nuestros deseos de regeneración política y económica.¹³²

Estas denuncias públicas recogidas en el diario local vinculado a los monárquicos conservadores, debieron surtir efecto, revocando la primera decisión de la Junta Local del Censo, porque dos días antes de la cita electoral, junto a los restantes candidatos monárquicos, se anunciaba que también lucharían por los puestos de las minorías varios candidatos con carácter «independiente» y un socialista.¹³³

Celebradas las elecciones sin incidentes, el 12 de noviembre, la mayoría la obtenía la candidatura de los liberales, pero la minoría se la repartían los candidatos de las dos facciones de los conservadores locales y Alfonso Fernández Notario, al que la prensa local presentaba como «concejal del partido obrero»,¹³⁴ que había obtenido 62 votos en la séptima sección del cuarto distrito.¹³⁵

Aunque otros periódicos gaditanos citaban entre los concejales elegidos el día 12 a dos «socialistas»,¹³⁶ el periódico oficial del Partido –*El Socialista*– no dejaba resquicio a la duda, porque, recogiendo las informaciones facilitadas

¹³² *Ibidem*.

¹³³ *Ibidem* (11 noviembre 1905).

¹³⁴ *Ibidem* (17 noviembre 1905).

¹³⁵ *El Sudor del Obrero* (30 noviembre 1905).

¹³⁶ Desde Cádiz, el corresponsal de la *Revista Portuense* daba el siguiente resultado provisional en el conjunto de la provincia: 207 «adictos» (liberales), 85 conservadores, 32 republicanos, 11 indefinidos, 6 independientes, 5 romeristas, 2 socialistas y 2 carlistas. Vid. *Revista Portuense* (14 noviembre 1905).

CIENT AÑOS DE SOCIALISMO EN ANDALUCÍA (1885-1985)

desde las distintas colectividades integradas en la organización, elevaba a 39 los ediles electos del PSOE, distribuido entre las siguientes poblaciones:¹³⁷

Madrid	3
Bilbao	6
Oviedo	3
Mieres	2
Villanubla (Valladolid)	3
Puerto de Santa María	1
Villada (Palencia)	2
Pozuelo del Páramo (León)	1
Fuentecén (Burgos)	1
Boadilla de Rioseco (Palencia)	1
San Adrián del Valle (León)	2
San Cristóbal de Entreviñas (Zamora)	3
Pobladora del Valle (Zamora)	4
Rueda	2
Salamanca	2
Roda (Barcelona)	1
Torre del Valle (Zamora)	1
Llanera (Asturias)	1
TOTAL	39

Además, habían sido elegidos otros nueve concejales por Sociedades o Federaciones Obreras que no pertenecían formalmente al Partido, pero que simpatizaban con las ideas socialistas o aceptaban su programa municipal.¹³⁸

Navas de Oro (Segovia)	1
Barruelo de Santullán	1
Almería	1
Salamanca	2
Roda	2
Montilla (Córdoba)	2
TOTAL	9

¹³⁷ ES (12 noviembre 1905). Estos 39 ediles socialistas eran 18 más que los 21 que aparecían en las informaciones facilitadas por el Gobierno a la prensa diaria. El subrayado es nuestro.

¹³⁸ *Ibidem*.

Era lo que se afirmaba, por ejemplo, desde Montilla, que muy pronto será el gran baluarte del socialismo cordobés, donde según el corresponsal de *El Socialista*, habían triunfado «dos trabajadores del campo iniciados en las ideas del Partido Socialista», que se proponían «ser fieles defensores de la causa del pueblo obrero».¹³⁹

Para el órgano de prensa de la Agrupación portuense —*El Sudor del Obrero*—, los 48 concejales ahora electos, unidos a los 22 que se mantenían en otros Ayuntamientos, daban un total de 70 representantes municipales socialistas, incrementando de forma notable los 50 que se tenían dos años antes, por lo que la jornada electoral no podía ser más «fructífera».¹⁴⁰

Más optimista todavía era *El Socialista*, que destacaba no sólo la importancia de haber sacado «triunfantes de las urnas 48 representantes del proletariado», pese a la «miserable situación económica» existente y las «malas costumbres políticas» que imperaban, sino que también, por primera vez, tres socialistas —el propio Pablo Iglesias, Largo Caballero y García Ormaechea— entraban en el Ayuntamiento de Madrid, que era «la primera Corporación Municipal de España». Se trataba, por tanto, de «un señaladísimo triunfo» por las consecuencias que habría de tener para que «la influencia del Partido Socialista en nuestra nación crezca en grado importante».¹⁴¹

¿Cómo fueron recibidos estos nuevos representantes socialistas en unas Corporaciones municipales mayoritariamente subordinadas a los intereses oligárquicos de los grupos monárquicos? No parece que muy bien a tenor de lo que le ocurre a Alfonso Fernández, el primer edil socialista de Andalucía, en El Puerto de Santa María.¹⁴²

¹³⁹ *Ibidem* (17 noviembre 1905). En el resumen que Antonio Barragán hace de estas elecciones municipales de 1905, utilizando como fuente *El Defensor de Córdoba* del 15 de noviembre, cita un total de 10 ediles «obreros y socialistas» elegidos también en Castro del Río, Espejo y Peñarroya, que no aparecen en los datos «oficiales» del Partido. Vid. BARRAGÁN, A.: *O. cit.*, p. 158. Aunque fueran «obreros» no debían tener vinculación orgánica con el PSOE porque en estas poblaciones todavía no estaban constituidas las correspondientes Agrupaciones Socialistas.

¹⁴⁰ *El Sudor del Obrero* (28 diciembre 1905).

¹⁴¹ ES (24 noviembre 1905).

¹⁴² Como ha escrito recientemente Julio Artillo, Alfonso Fernández es el que en puridad debe ser considerado el primer concejal andaluz del PSOE, desmontándose así el equívoco mantenido durante más de 25 años en la historia del movimiento obrero de Andalucía, cuando Antonio María Calero situó este primer edil socialista como elegido también en 1905, pero en el municipio jiennense de Mancha Real. Los datos que aportamos en estas

En primer lugar, por comentarios en la calle se le intentó crear un ambiente «incómodo» sobre su falta de preparación para el desempeño del cargo.¹⁴³ Más tarde, una vez que había tomado posesión, el primero de enero de 1906, su petición de celebrar las sesiones de la Corporación por la noche, dadas las dificultades que a otras horas le creaba su trabajo de jornalero, era rechazada después de las intervenciones de varios ediles monárquicos, quedando fijadas las reuniones municipales a las cuatro de la tarde.¹⁴⁴ Finalmente, sus denuncias sobre irregularidades producidas en la gestión municipal apenas eran consideradas, cuando no negadas con absoluta desvergüenza por sus rivales políticos.

Así le ocurría cuando exponía, a principios de enero de 1906, que un jardinero municipal en horario laborable del Ayuntamiento estaba trabajando en una casa particular de la calle Castelar o cuando pedía que se cumpliera la Ley Municipal, obligando a los concejales a concurrir a las sesiones y que tomaran posesión los que todavía no lo habían hecho, dando cuenta al gobernador de estas «anomalías».¹⁴⁵ Y es que, como se comentaría en el VII Congreso que celebró el Partido en 1905, la diferencia que había entre los concejales socialistas y los monárquicos en el desempeño de sus cargos no podía ser más evidente. Si éstos iban a los Ayuntamientos a «hacer prosperar su propia fortuna o a defender intereses opuestos a los de la generalidad», los socialistas se inspiraban en el «bien común» y en lo que demandaban los más necesitados. Por esta razón, «aún contando sólo con uno o dos concejales y siempre en escasa minoría, en los Municipios donde hay socialistas se deja sentir su influjo en los asuntos de instrucción primaria, en los de beneficencia e higiene, además de

páginas y los que proporciona Artillo nos parecen que dejan el tema ya suficientemente aclarado. Vid. ARTILLO, J.: *O. cit.*, pp. 302-305. El «error» de Antonio M. Calero, en: *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*. Madrid, 1976, p. 45.

¹⁴³ Lo ocurrido se recogía en tono irónico en la sección «Arañazos» de *El Sudor del Obrero*, del 30 de noviembre de 1905. Un concejal monárquico «del ramo almacenero» iba diciendo a quien le quería escuchar que «el socialista» no iba a servir para concejal y «pronto se ha de aburrir». La respuesta a estas insinuaciones la daba el propio periódico:

«En efecto, si concejal es sinónimo de “chanchullero” o de “vivo”, el socialista no sirve; pero si concejal es querer llevar al concejo del pueblo las aspiraciones de su clase y ser honrado, entonces sirve el socialista, y, en tocante a aburrirse, la característica del partido es la constancia. Lo entiende usted, so... vivo.»

¹⁴⁴ AMEPSM. Actas Capitulares. Sesión ordinaria del 8 de enero de 1906.

¹⁴⁵ *Ibidem*. Sesión del 28 de febrero de 1906.

constituir una firme garantía para la más recta administración de los intereses de los pueblos».¹⁴⁶

3.2. EL FINAL DEL AISLAMIENTO POLÍTICO. LOS FRUTOS DE LA CONJUNCIÓN REPUBLICANO-SOCIALISTA EN ANDALUCÍA

El año 1909 marcó un auténtico hito en la trayectoria del Partido Socialista. La táctica antipactista seguida hasta entonces, que apenas le había proporcionado unas decenas de concejales y que había conducido a los socialistas «a la marginación de la política y el aislamiento social»,¹⁴⁷ quedaba aparcada y era sustituida por una nueva estrategia de coalición con los republicanos, los antaño «peores enemigos de la clase obrera».

La formación de la Conjunción republicano-socialista para enfrentarse electoralmente a los grupos monárquicos tiene que ver, según Manuel Suárez Cortina con cuatro factores.¹⁴⁸ En primer lugar, con la naturaleza y las características de la política desarrollada por Antonio Maura desde 1907;¹⁴⁹ en segundo lugar, con la evolución de la estrategia de los partidos socialistas europeos ante la vida parlamentaria y sus relaciones con los partidos de la burguesía progresista,¹⁵⁰ su influencia en el PSOE y las divergencias internas que desde hacía años se venían produciendo en torno a esta cuestión en el socialismo español; en tercer lugar, con la propia situación interna de los partidos republicanos y la relación de algunos de ellos con el gubernamental Partido

¹⁴⁶ ES (20 octubre 1905). «El Congreso Socialista». No conviene olvidar también que la gestión de los concejales socialistas de toda España era sometida a debate en los Congresos nacionales del Partido y sometida a votación para su aprobación o rechazo.

¹⁴⁷ JULIÁ, S.: *Los socialistas en la política...*, p. 66.

¹⁴⁸ SUÁREZ CORTINA, M.: *El reformismo en España. Republicanos y reformistas bajo la Monarquía de Alfonso XIII*. Madrid, 1986, pp. 22 y ss.

¹⁴⁹ La política desarrollada por Maura en estos años ha recibido valoraciones contrapuestas. Vid., por ejemplo: TUSELL, J.: *Antonio Maura. Una biografía política*. Madrid, 1994; GONZÁLEZ, M. J.: *El universo conservador de Antonio Maura. Biografía y proyecto de Estado*. Madrid, 1997; ÁLVAREZ JUNCO, J.: *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*. Madrid, 1990, especialmente el capítulo noveno.

¹⁵⁰ ROBLES EGEA, A.: «Socialismo y democracia: las alianzas de las izquierdas en Francia, Alemania y España en la época de la II Internacional», en: *Historia Contemporánea*, 3 (1990), pp. 117-137.

Liberal,¹⁵¹ y, por último, con las circunstancias concretas experimentadas por la política española en los meses que van de julio a noviembre de 1909.¹⁵²

Habría que remontarse a las elecciones de 1899 para encontrar los antecedentes más inmediatos a la Conjunción republicano-socialista que ahora se formaba. Entonces, los socialistas establecieron un pacto con los federales, «para trabajar unidos por la fuerza del sufragio e intervenir las mesas con hombres resueltos e inteligentes», mientras que el Congreso del PSOE de ese año aceptaba la posibilidad de realizar pactos con los partidos burgueses «avanzados», cuando «los principios democráticos corran el peligro de desaparecer o sean bastardeados en la práctica».¹⁵³

En el Congreso de 1902, al reaparecer nuevamente la cuestión de las alianzas electorales, el debate se saldó con el triunfo de las tesis aislacionistas del Pablo Iglesias y el establecimiento de un rígido sistema orgánico para aprobar las coaliciones, que paradójicamente es el que aprovechan los partidarios de una colaboración con los republicanos dentro de la organización, para solicitar en Madrid una alianza con la recién formada Unión Republicana. Sin embargo, el Comité Nacional rechazó la posibilidad del acuerdo, argumentando la falta de un programa y las discrepancias internas existentes entre los republicanos. Todo ello a pesar de la debilidad institucional que a principios de siglo ofrecía el PSOE, en contraste con la que entonces era la representación parlamentaria que tenían otros Partidos Socialistas del continente.¹⁵⁴

La crisis de 1905 y el hundimiento que provocó en la militancia tanto del PSOE, como de la UGT, quebró también el discurso gradualista del «pablismo» y agudizó la tensión en el interior del Partido, favoreciendo los planteamientos

¹⁵¹ SUÁREZ CORTINA, M.: *O. cit.*, pp. 27-29.

¹⁵² Fundamentalmente por los sucesos de la Semana Trágica y sus consecuencias. Sobre estos hechos: CONNELLY ULLMAN, J.: *La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España, 1898-1912*. Barcelona, 1972. También: ÁLVAREZ JUNCO, J.: *O. cit.*, pp. 371-417; ROMERO MAURA, J.: *La Rosa del Fuego. El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*. Madrid, 1989, pp. 501-542.

¹⁵³ ES (22 septiembre 1899).

¹⁵⁴ El Partido Socialista francés, por ejemplo, tenía entonces 75 diputados, el SPD 110 y 42 los socialistas italianos. Vid. SUÁREZ CORTINA, M.: *O. cit.*, p. 26. Sobre el socialismo italiano: RIDOLFI, M.: *Il PSI e la nascita del partito di massa. 1892-1922*. Roma, 1992.

cercanos a la coalición con los republicanos, precisamente en las zonas donde mayor era la implantación socialista, como Madrid y el País Vasco.¹⁵⁵

Este nuevo ambiente interno fue el que recogió el VIII Congreso socialista, celebrado a finales de agosto de 1908. Después de un largo e intenso debate se aprobaba un dictamen que permitía la coalición del PSOE con los partidos burgueses, «en casos excepcionales» a propuesta de una o varias Agrupaciones o del Comité Nacional, después de una consulta y la aprobación de las dos terceras partes de los votantes.¹⁵⁶

La subida al poder del conservador Antonio Maura y la represión que siguió a la Semana Trágica del verano de 1909, con la suspensión de las garantías constitucionales, el cierre de numerosos centros obreros y la detención de líderes socialistas y anarquistas,¹⁵⁷ fueron hechos determinantes para cambiar la posición de la mayoría del Comité Nacional del Partido que, a finales de septiembre de 1909, decidió aplicar los acuerdos adoptados en el Congreso del año anterior. El resultado era el pacto definitivo de republicanos y socialistas institucionalizado y hecho público en el mitin del frontón Jai-Alai, el 7 del noviembre. De esta manera, nació la Conjunción Republicano-Socialista, que había de convertirse en «un elemento de capital importancia para la política española durante el primer tercio del siglo XX».¹⁵⁸

El Partido Socialista ponía así fin a tres décadas de aislamiento y dejaba a un lado su concepción dicotómica de la sociedad y la política. Como bien ha escrito Santos Juliá, «ya no eran lo mismo todos los partidos burgueses, ya no había dos mundos, el de la burguesía y el del proletariado; ya la lucha inmediata no se definía entre socialismo y capitalismo».¹⁵⁹ Los socialistas se comprometían así a la causa de la República, con una forma de intervención en la lucha política muy diferente a la que hasta entonces se había propugnado.

¹⁵⁵ Sobre la implantación del Partido en estos territorios, vid.: ELORZA, A.: «Sobre Madrid y el socialismo: capitalidad y organización obrera», en: JULIÁ, S. (coord.): *El socialismo en las nacionalidades...*, pp. 71-81 y FUSI, J. P.: *O. cit.*, pp. 41-70.

¹⁵⁶ ES (4 septiembre 1908), p. 2.

¹⁵⁷ Se llegó también a secuestrar un número de *El Socialista* y clausurar la Casa del Pueblo de Madrid.

¹⁵⁸ SUÁREZ CORTINA, M.: *O. cit.*, p. 33. También: ROBLES EGEA, A.: «La Conjunción Republicano-Socialista: una síntesis de liberalismo y socialismo», en: *Ayer*, 54 (2004), pp. 97-127.

¹⁵⁹ JULIÁ, S.: *Los socialistas...*, pp. 67-68.

La meta final —se decía— seguía siendo el socialismo, pero en estos momentos la opción se definía entre república y monarquía, entre democracia y despotismo.¹⁶⁰

El primer reto que tenía la naciente Conjunción eran las elecciones municipales que el Gobierno liberal de Moret tenía convocadas para el mes de diciembre y la formación de las candidaturas conjuntas para las mismas, sobre todo, en las grandes ciudades donde las dos fuerzas coaligadas gozaban de una razonable implantación. El PSOE, consciente de las dificultades que podían crearse por la inexperiencia con la que se afrontaba este pacto, recomendó a sus Agrupaciones una actitud abierta y pragmática a la hora de abordar la confección de las candidaturas, en unos casos participando en las listas conjuntas y allí donde eran débiles apoyando la lista formada sólo por los republicanos.

Los resultados electorales, sin ser un fracaso, no proporcionaron a republicanos y socialistas un gran ascenso en relación con las municipales anteriores. En toda España, los segundos lograron 53 concejales, algunos en importantes núcleos urbanos e industriales, mientras que los distintos grupos republicanos obtenían 482 ediles en las capitales de provincia y poblaciones mayores de seis mil habitantes.¹⁶¹

En Andalucía, estas elecciones locales llegaban cuando todavía muchas organizaciones obreras se estaban recuperando de las secuelas provocadas por la crisis de 1905. Apenas reorganizadas, algunas Agrupaciones socialistas casi no tuvieron tiempo para participar en la formación de las candidaturas conjuntas con los republicanos, limitándose su actuación a apoyar los nombres que estos presentaron en numerosos Ayuntamientos. Sólo en aquellas poblaciones en las que existían Agrupaciones sólidamente arraigadas en el movimiento obrero local, los candidatos socialistas pudieron participar en el proceso electoral en marcha en igualdad de condiciones que los grupos republicanos integrados en la Conjunción. Esto último, por ejemplo, fue lo que ocurrió en El Puerto de Santa María, donde los socialistas no sólo comparten con los republicanos —con 3 y 5 candidatos respectivamente— la lista conjunta, sino que convierten a su periódico —*El Sudor del Obrero*— en el órgano de prensa de la Conjunción en la ciudad. De esta forma, si uno de sus colaboradores planteaba la convocatoria

¹⁶⁰ *Ibidem*, p. 68.

¹⁶¹ SUÁREZ CORTINA, M.: *O. cit.*, p. 37. Según Ramón Alquezar y Josep Termes, los concejales socialistas elegidos fueron 59 en 40 Ayuntamientos. Vid. *Historia del socialismo español*, Barcelona, 1989, t. 2, p. 41.

electoral como un enfrentamiento entre «los monárquicos, los representantes del pasado» y «los republicanos y socialistas, los voceros del porvenir»,¹⁶² otro advertía a los obreros que no debían fiarse de los que trataban de conquistar sus votos, «ofreciéndonos dinero» o «poniéndonos en estado de embriaguez», porque si así lo hacían era «con el fin particular de cobrar si logra salir vencedor el 3.000 por ciento de los gastos que las elecciones haya ocasionado».¹⁶³ Se trataba, en definitiva, de movilizar a esa «masa neutra» cansada de ver sucederse a conservadores y liberales en la gestión del Ayuntamiento, sin que hicieran nada a favor de los intereses generales de la localidad, sustituyéndolos por hombres que, «aún contrariados por las tretas del actual régimen, se interesen por la regeneración de las fuerzas vivas del procomún y por la cultura de los habitantes de este pueblo desgraciado y merecedor de mejor suerte».¹⁶⁴

Para *El Socialista*, sin embargo, estas elecciones, a pesar de que eran municipales, poseían también un hondo calado político. No debían tener como única finalidad llevar a los Ayuntamientos «un buen número de representantes de las izquierdas coaligadas, ni tampoco derrotar en los comicios al odioso y odiado maurismo», sino que debían servir a la vez para acreditar el empuje que ya tenían las fuerzas «que han de realizar el cambio de régimen político y hacer ver a todos los defensores de la Monarquía cómo se marcha rápidamente hacia esa mutación».¹⁶⁵ Por este motivo, el periódico pedía a los socialistas no sólo que votaran y procuraran que otros también apoyaran la candidatura de la Conjunción, sino que se movilizaran para evitar, «a la vez que los chanchulleros roben votos y realicen otras trapacerías». Y en los lugares donde no se había producido el acuerdo con los republicanos y liberales para vencer a los mauristas, el consejo que se daba no podía ser más explícito: que se vote únicamente a la candidatura del Partido.¹⁶⁶

Pasada la jornada del domingo, el balance que hacía *El Socialista* sobre el resultado final de las elecciones iba en esta misma línea, porque —según escribía en su primera página— el grito de «¡Fuera Maura!», que se daba antes y después de que el político conservador saliera del Gobierno era el que ahora acababan de dar «los electores de toda España». Un aviso para el que quisiera escuchar:

¹⁶² *El Sudor del Obrero* (10 diciembre 1909), p. 3.

¹⁶³ *Ibidem*, p. 1.

¹⁶⁴ *Ibidem*.

¹⁶⁵ ES (10 diciembre 1909), p. 1.

¹⁶⁶ *Ibidem*.

¡Mucho ojo con que vuelva Maura, porque su vuelta podría costar más que la caída de un Gobierno!¹⁶⁷

Pero un análisis más realista de los resultados ponía de manifiesto que el avance producido había sido significativo, pero no espectacular. En las capitales de provincia de toda España los republicanos habían conseguido 170 puestos, mientras que el PSOE se quedaba en 21.¹⁶⁸ No obstante, eran datos provisionales que irían mejorando en días sucesivos, a medida que las informaciones que llegaban a la redacción de *El Socialista* eran más completas. En El Puerto de Santa María, por ejemplo, los monárquicos obtenían la victoria con 7 concejales electos, pero la Conjunción había logrado 5 puestos, 3 republicanos y 2 socialistas, que se convertían en los únicos que el PSOE sacaba en toda la provincia de Cádiz y que unidos a los dos elegidos en la elección parcial del mes de mayo le daban a los socialistas portuenses una minoría de 4 ediles, que era la más amplia hasta ahora nunca alcanzada en el conjunto de todos los Ayuntamientos gaditanos.¹⁶⁹

Menos esperanzadores serían, por el contrario, los resultados electorales conseguidos en la provincia de Córdoba, donde la Conjunción nació lastrada por la debilidad que todavía tenía el socialismo como fuerza política organizada en la capital y el resto de los pueblos¹⁷⁰ y por la exclusión de los radicales de sus candidaturas.¹⁷¹ Por esta razón, el único edil que obtiene el Partido en la provincia lo conseguía en el municipio de Montilla.¹⁷²

¹⁶⁷ *Ibidem* (17 diciembre 1909), p. 1.

¹⁶⁸ *Ibidem*.

¹⁶⁹ Eran 4 liberales, 2 conservadores y un católico independiente. Vid. *Revista Portuense* (14 diciembre 1909). Aunque la prensa dio como electo a otro concejal «socialista» en el municipio de Trebujena, en realidad se trataba de un integrante de la sociedad obrera local, el «Centro Instructivo de Obreros del Campo», vinculado a la UGT, porque en el pueblo no existiría Agrupación Socialista hasta los años de la Segunda República. Vid. CARO, D.: *Republicanismo y movimiento obrero. Trebujena (1914-1936)*. Cádiz, 1991.

¹⁷⁰ La Agrupación socialista de la capital, por ejemplo, prácticamente desaparece en 1904, iniciando una lenta reorganización sólo a principios de 1909. Vid. GARCÍA PARODY, M. A.: *O. cit.*, pp.235-241. De todas formas, siempre tuvo una militancia reducida, que sólo en algunos momentos puntuales llegó a los 40 afiliados.

¹⁷¹ BARRAGÁN, A.: «La Conjunción republicano-socialista en Córdoba (1909-1914): las dificultades de su acción política y electoral», en: CASAS, J.L.-DURÁN, F. (coords.): *El republicanismo en la Historia de Andalucía*. Priego de Córdoba, 2001, pp. 221-245.

¹⁷² ES (24 diciembre 1909), p. 3.

Mejores resultados se dieron en la provincia de Jaén, que poco a poco se iba convirtiendo en el principal bastión del socialismo andaluz. Se conseguía un concejal en Santisteban del Puerto,¹⁷³ dos en Martos,¹⁷⁴ mientras que en Linares las elecciones se convertían en «un verdadero bochorno para la libertad», por la conducta seguida por liberales y conservadores, que cometieron «toda suerte de tropelías, rompiendo urnas, metiendo embuchados y coaccionando a todo el mundo»,¹⁷⁵ además de pagar el jornal por votar con nombres falsos a los obreros de la mina del Estado «Arrayanes» y a los de la construcción de los caminos vecinales. Con estos abusos sólo pudo triunfar un candidato de la coalición republicano-socialista.

Fue, sin embargo, en Torredonjimeno donde estas elecciones municipales marcarían un auténtico hito. Un caso excepcional demostrativo de cómo una Agrupación Socialista recién fundada en poquísimo tiempo alcanza un poder municipal incontestable.

La primera noticia que tenemos de la Agrupación socialista tosiriana aparecía en *El Socialista* del 18 de diciembre de 1908, cuando se anunciaba su próxima constitución.¹⁷⁶ Un mes después, a finales de enero de 1909, ya se informaba del ingreso de esta Agrupación, aportando más «de 50 compañeros».¹⁷⁷ Pues bien, apenas habían pasado cuatro meses, cuando en las elecciones municipales parciales que se celebraban a principios de mayo, los socialistas conseguían sacar a tres de los candidatos que presentaban.¹⁷⁸ Un éxito que se repetía a finales de 1909, cuando en la convocatoria electoral que ahora comentamos el triunfo alcanzado por las izquierdas en Torredonjimeno, según *El Socialista*, «había sido completo».¹⁷⁹ Todos los puestos de la mayoría eran conseguidos por los candidatos de la Conjunción, resultando elegidos 3 socialistas y 2 republicanos, por

¹⁷³ *Ibidem*.

¹⁷⁴ GARRIDO GONZÁLEZ, L.: «Una aportación a la historia de los movimientos sociales y políticos jiennenses (1887-1914)», en: Jaén. *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia*, 72 (1991), p. 10. En total, según Luis Garrido, fueron cuatro concejales socialistas: 2 del PSOE y 2 de la UGT. Sin embargo, en las informaciones de *El Socialista* de estos días no aparecen registrados.

¹⁷⁵ ES (24 diciembre 1909), p. 3.

¹⁷⁶ *Ibidem* (18 diciembre 1908), p. 4.

¹⁷⁷ *Ibidem* (29 enero 1909), p. 2.

¹⁷⁸ *Ibidem* (28 mayo 1909).

¹⁷⁹ *Ibidem* (24 diciembre 1909).

lo que con la renovación iniciada en mayo en el nuevo Ayuntamiento tosiriano la mayoría la tenía el PSOE con 6 ediles y los republicanos con 5.¹⁸⁰

Con esta mayoría, José Jiménez se convertía en el primer alcalde socialista, no sólo de la provincia de Jaén, sino de toda Andalucía.¹⁸¹

Bueno fue también el resultado alcanzado por la Conjunción en la ciudad de Málaga, los mejores en el conjunto de las capitales de provincia de la región. En la primera experiencia de actuación electoral conjunta, se formó un candidatura que integró al Partido Socialista, a los republicanos federales y a Unión Republicana, mientras que enfrente se situaban todas las fracciones monárquicas, como liberales, conservadores, demócratas e integristas.

El triunfo de la Conjunción, gracias a la fortaleza de los republicanos fue indiscutible. Obtenían 13 concejales, entre los que se encontraba el único socialista que formaba parte de la candidatura, el veterano Antonio Valenzuela. Los distintos grupos monárquicos sacaban 9 puestos, por lo que el Ayuntamiento de Málaga, incluyendo la elección parcial celebrada en mayo, quedaba

¹⁸⁰ *Ibidem*.

¹⁸¹ No obstante, Julio Artillo ha escrito que el éxito no fue del PSOE, sino de la sociedad «El Porvenir del Trabajo», de inspiración socialista, creada en 1904 y que cinco años después contaba con más de mil socios. Vid. ARTILLO, J.: *O. cit.*, pp. 305-306. Nosotros, sin embargo, no dudamos de la afiliación de los concejales electos, tanto a la citada sociedad obrera, como a la Agrupación Socialista, recién creada en el pueblo, algo de lo que tampoco tenía dudas *El Socialista* de aquellas fechas, que presentaba este éxito como propio. De todas formas, este primer alcalde que el Partido tenía en Andalucía, no duraría mucho en el cargo, porque apenas habían pasado varios meses desde su toma de posesión, cuando a principios de septiembre de 1910, por *El Socialista* se conocía que todos los concejales socialistas del pueblo habían sido suspendidos en sus cargos «por obra y gracia» de los manejos de los caciques locales, «que no podían tolerar en el Ayuntamiento la fiscalización que los socialistas ejercían sobre todos los actos de los amos del pueblo». ES (2 septiembre 1910), p. 3.

Y no sólo se produce esta suspensión, sino que la hoja de protesta publicada por la Agrupación Socialista contra este atropello, era respondida por las autoridades monárquicas con el procesamiento y la detención en la cárcel del que hasta entonces había sido el alcalde tosiriano. Unas acciones que provocaban la decisión del Comité Nacional del PSOE de intervenir en el asunto, «para que el atropello no quede impune» (*Ibidem*). Un breve análisis de la gestión de este primer alcalde socialista andaluz y de las maniobras de los monárquicos contra su gestión, en: JIMÉNEZ LÓPEZ, C.: «La verdadera historia de José Jiménez Hernández *Cominico* contada por el mismo (Relato basado en datos históricos documentados)» en la página web: <http://elperiscopiodigital.iespaña.es>.

integrado por 20 ediles de la Conjunción republicano-socialista, 15 liberales y liberales-demócratas, 6 conservadores y 4 independientes.¹⁸²

Finalmente, menos éxito tuvo la Conjunción con su candidatura sevillana, donde se integraban Unión Republicana, Fusión Federalista y la Agrupación Socialista, con un puesto para el presidente de la misma.

Con un manifiesto que explicaba las intenciones con las que republicanos y socialistas acudían a estas elecciones municipales¹⁸³ y un día de votaciones plagado de incidentes, denuncias sobre compra de votos y manipulaciones en el censo entre republicanos y monárquicos, finalmente la Conjunción fue derrotada, sacando como concejales a cinco de los candidatos republicanos.

No obstante, y a pesar de quedar fuera del Ayuntamiento, la Agrupación socialista no se sintió perdedora, porque los más de 600 votos alcanzados por su candidato, eran –según decía– «desinteresados, verdadera expresión de la voluntad libre y del sentir democrático de los ciudadanos [...], en gran parte pobres trabajadores, frente a los 700, poco más, pescados por los conservadores [...] en la carnavalesca feria electorera a costa de enormes sumas de dinero y de viles amaños y falsedades».¹⁸⁴

En definitiva, fueron unos «magros» resultados los alcanzados por la Conjunción en esta su primera prueba electoral, que en la práctica –y salvo excepciones– no dieron un claro avance a los partidos coaligados, pero el ensayo había sido considerado positivo y, sobre todo, demostrativo de la viabilidad que la alianza podía tener en las próximas convocatorias electorales.¹⁸⁵

La verdadera prueba de fuego vendría meses después, cuando la llegada del liberal José Canalejas al Gobierno, en febrero de 1910, se vio acompañada de la consiguiente convocatoria de elecciones generales para el día 8 de mayo.

Con los esperados problemas en la designación de los candidatos y la preparación de un programa que, en líneas generales, recogía una parte considerable de las tradicionales reivindicaciones del republicanismo histórico, sin alusiones de ningún tipo a la naturaleza social y económica del sistema,¹⁸⁶ la mayor virtualidad que tendría la Conjunción en estas elecciones sería la inclusión del líder del PSOE, Pablo Iglesias, en la lista madrileña, junto a

¹⁸² ARCAS CUBERO, F.: *O. cit.*, pp. 325-328.

¹⁸³ GONZÁLEZ, A.: *O. cit.*, p. 123.

¹⁸⁴ ES (7 enero 1910), citado en: *Ibidem*, p. 124.

¹⁸⁵ SUÁREZ CORTINA, M.: *O. cit.*, p. 38.

¹⁸⁶ *Ibidem*, p. 43.

figuras históricas del republicanismo como Galdós, Esquerdo, Pi y Arsuaga, Salillas y Soriano.

La presentación de 70 candidatos proporcionó al republicanismo la victoria de 37, pero lo más importante para el Partido Socialista era el amplio triunfo de la candidatura de la Conjunción en Madrid, lo que provocaba la llegada de Pablo Iglesias al Parlamento. Nada menos que treinta años habían tardado los socialistas españoles en llevar a uno de sus representantes a las Cortes, cuando ya hacía tiempo que sus correligionarios de Gran Bretaña, Alemania, Francia e Italia contaban con decenas de diputados en sus respectivos Parla-mentos.¹⁸⁷ Como bien ha escrito Santos Juliá, «de pronto, y como resultado de unas elecciones, parecían abrirse nuevas e insospechadas perspectivas a los socialistas españoles, hasta entonces encerrados en los muros confortables de sus organizaciones societarias».¹⁸⁸

Menos fortuna tuvo el Partido en Andalucía, porque los republicanos prácticamente van a copar todos los puestos de salida de la Conjunción en las distintas provincias. Así ocurría, por ejemplo, en Córdoba, donde además, por la aplicación del artículo 29 de la Ley Electoral de 1907, facilitó la elección sin competencia de cuatro diputados monárquicos, privando al 41,8 por ciento del censo electoral de la posibilidad de ejercer su derecho al voto.¹⁸⁹

Más escandaloso resultó el triunfo monárquico en Granada. Los actos de «pucherazo» contra el candidato de la Conjunción, el también republicano Leonardo Ortega, se convirtieron en escándalo nacional, provocando una huelga general en la capital, con el paro de todos los oficios, cierre de tiendas y cafés y huelga de estudiantes incluida.¹⁹⁰

Fue en Málaga donde la Conjunción logró su más sonado triunfo en Andalucía, al ganar sus candidatos dos de las tres actas de diputados que correspondían a la circunscripción.¹⁹¹

¹⁸⁷ Un buen análisis comparativo de los socialistas en la Europa del siglo xx, en: SASSOON, D.: *Cien años de socialismo*. Barcelona, 2001.

¹⁸⁸ JULIÁ, S.: *O. cit.*, p. 71.

¹⁸⁹ BARRAGÁN, A.: «La Conjunción...». En la circunscripción de Córdoba capital, sólo la fuerte ruralización de la misma impidió el triunfo del candidato conjuncionista, el republicano Luis Tapia, que fue el más votado en la ciudad.

¹⁹⁰ CALERO, A. M.: *Historia del movimiento obrero en Granada (1909-1923)*. Madrid, 1973, pp. 253-254.

¹⁹¹ Los republicanos Juan Sol y Ortega y Pedro Armasa. Vid.: ARCAS CUBERO, F.: *O. cit.*, pp. 335-342.

A pesar de esta falta de representación parlamentaria de los socialistas andaluces, la Conjunción le proporcionó a todos los partidos que la integraban unas favorables perspectivas en el escenario político –especialmente la elección de Pablo Iglesias como diputado, aunque lo fuera por Madrid–, movilizándolo a significativos sectores sociales que esperanzados pasaron de ser simples votantes a convertirse en militantes.

En la creencia de que con la Conjunción el cambio político podía estar cercano, intelectuales, clases medias urbanas y trabajadores cualificados no dudaron en movilizarse a favor de lo que como ilusión podía representar la democracia republicana que se prometía. Nuevas Agrupaciones republicanas y socialistas comenzaron a fundarse por toda Andalucía, movilizando a centenares de trabajadores y profesionales que hasta ahora habían permanecido al margen de la actividad política. Juan Díaz del Moral, testigo y cronista de este tiempo no podía expresar mejor este ambiente en el caso concreto de la provincia de Córdoba:

Los batallones republicanos, muy desmadrados a la sazón, se nutrieron y reorganizaron; la esperanza creó otra vez el corazón de los desalentados por anteriores derrotas, y nuevas fuerzas populares acudieron al banderín de enganche de la coalición republicano-socialista.¹⁹²

En dos años, de finales de 1909 a 1911, fueron más de cuarenta los centros republicanos que se fundan en la provincia,¹⁹³ pero a diferencia de finales del siglo XIX, ahora las nuevas entidades añadían a su nombre tradicional el de «obreras» o «socialistas», señal del prestigio que con su nueva táctica había adquirido el PSOE.¹⁹⁴

En el caso de los socialistas, esta nueva coyuntura política y la apertura al republicanismo van a facilitar la llegada al Partido de un nuevo tipo de militante, alejado de esos oficios tradicionales que hasta ahora habían caracterizado sociológicamente a los afiliados del PSOE. Llegaron ahora –aunque tímidamente– maestros, empleados de oficinas y algunos intelectuales que veían en el socialismo la única fuerza capaz de acometer la regeneración del país.¹⁹⁵

¹⁹² DÍAZ DEL MORAL, J.: *O. cit.*, p. 226.

¹⁹³ La lista completa en: *Ibidem*, p. 226.

¹⁹⁴ *Ibidem*, p. 227.

¹⁹⁵ JULIÁ, S.: *O. cit.*, p. 71. De todas formas, según Santos Juliá, esta incorporación de intelectuales al Partido Obrero fue «muy limitada y se cortó pronto» (p. 72).

CIENT AÑOS DE SOCIALISMO EN ANDALUCÍA (1885-1985)

CUADRO I
AGrupACIONES O SOCIEDADES OBRERAS ANDALUZAS
QUE INGRESAN EN EL PSOE (1908-1910)²⁰⁷

1908	1909	1910
Algeciras (CA)	Córdoba	Montilla (CO)
La Línea (CA)	Santisteban del Puerto (JA)	Martos (JA)
Alhaurín el Grande (MA)	Torredonjimeno (JA)	Fuensanta (JA)
Lucena (CO)	Mijas (MA)	Encinasola (HU)
Campillos (MA)	Loja (GR)	Pegalajar (JA)
Tesorero (GR)		Pueblo Nuevo del T. (CO)
La Carolina (JA)		La Guardia (JA)
Torre del Mar (MA)		Huelma (JA)
Villargordo (JA)		Andújar (JA)
Teba (MA)		Montefrío (GR)
		Pedro Abad (CO)
		Almáchar (MA)
		Valdepeñas de Jaén (JA)
		Higuera de Arjona (JA)
		Colomera (GR)
		Baena (CO)
		Adamuz (CO)

¹⁹⁶ Las fuentes del cuadro son las siguientes: «El Partido Socialista en 1908», en ES (25 diciembre 1908), ES (año 1909), ES (1910), «El Partido Socialista en 1910», en ES (30 diciembre 1910). Como no tenemos las actas de la Comisión Ejecutiva del Partido de estos años, conocemos el ingreso de estas Agrupaciones o Sociedades Obreras en el PSOE por la información que de vez en cuando se publicaba en las páginas de *El Socialista*. Las fechas que damos a continuación son aproximadas y corresponden a los números de *El Socialista* en los que se dio la noticia del ingreso. Sociedad de Obreros mineros de Tesorero (23 octubre 1908); Agrupación Socialista de La Carolina (23 octubre 1908); Sociedad de Obreros Agricultores de Teba (18 diciembre 1908); Agrupación Socialista de Córdoba (22 enero 1909); Sociedad de Obreros de Santisteban del Puerto (29 enero 1909); Agrupación Socialista de Torredonjimeno (29 enero 1909); Asociación Obrera Lojeña (5 febrero 1909); Agrupación Socialista de Montilla (14 enero 1910); Agrupación Socialista de Martos (28 enero 1910); Agrupación Socialista de Fuensanta (11 febrero 1910); Agrupación Socialista

En Andalucía, esta revitalización del Partido se manifestó con la incorporación de Agrupaciones desaparecidas hacía años y ahora reorganizadas y de otras de nueva creación. La comparación de lo que ocurre entre los años 1908 y 1910 (CUADRO I) es una buena prueba de lo que decimos. Las 18 Agrupaciones o Sociedades obreras que ingresan en este último año era una cifra nunca alcanzada antes en los 30 años de existencia del PSOE en la región.

El Partido no sólo se había expandido de una forma harto significativa, especialmente en las provincias de Jaén, Córdoba y Málaga, sino que veía cómo se fundaban algunas Agrupaciones, como eran los casos de Torredonjimeno, Montilla y Loja, que en poco tiempo se convierten en las principales difusoras de las ideas socialistas en las restantes poblaciones de las comarcas en las que estaban enclavadas.

Comentado ya el caso de Torredonjimeno, analicemos brevemente los primeros pasos de las Agrupaciones Socialistas de Montilla y Loja.

La Agrupación Socialista de Montilla formará, junto a Puente Genil y Lucena, el gran núcleo del socialismo cordobés en la campaña.¹⁹⁷ Creada a finales del año 1909, ingresa en el PSOE poco después, el 14 de enero de 1910. Después de mantener un crecimiento significativo a lo largo de los dos años siguientes, su consolidación definitiva como organización se produce en el año 1913, por la conjunción de tres circunstancias que reforzaron en papel de la Agrupación en el movimiento obrero local. El primero fue la visita que Pablo Iglesias realizó al pueblo dentro de la gira de propaganda que hacía por Andalucía en los meses de abril y mayo. El segundo fue el triunfo de dos concejales socialistas en las elecciones parciales del mes de noviembre, lo que convertía a Montilla en la primera población de la provincia, tras Córdoba, que contaba con ediles del Partido. Y, por último, este mismo año se fundaba *La Parra Productiva*, una sociedad de agricultores que se transformará en el otro gran pilar del socialismo montillano.

de Encinasola (18 marzo 1910); Agrupación Socialista de Pegalajar (17 junio 1910); Agrupación Socialista de Pueblo-Nuevo del Terrible (23 junio 1910); Agrupación Socialista de La Guardia (23 junio 1910); Sociedad de Obreros Agrícolas de Huelma (8 julio 1910); Agrupación Socialista de Andujar (22 julio 1910); Agrupación Socialista de Montefrío (12 agosto 1910); Agrupación Socialista de Pedro Abad (19 agosto 1910); Sociedad Instructiva «Renacimiento» de Almachar (26 agosto 1910); Agrupación Socialista de Valdepeñas de Jaén (23 septiembre 1910); Agrupación Socialista de Colomera (7 octubre 1910); Agrupación Socialista de Higuera de Arjona (11 noviembre 1910).

¹⁹⁷ GARCÍA PARODY, M.A.: *O. cit.*, pp. 284-289.

En 1914, Francisco Zafra, sin duda alguna la principal figura del socialismo local, ya estaba al frente de la Agrupación y de *La Parra Productiva* y este mismo año también se fundaban las Juventudes Socialistas de la población.¹⁹⁸ De esta manera, y a lo largo de los próximos años, el socialismo se convierte en la ideología hegemónica del obrerismo montillano frente a un movimiento anarcosindicalista, que controlaba la mayoría de los pueblos de la campiña.

Este mismo papel lo jugará en la comarca de la Sierra Norte cordobesa la Agrupación Socialista de Pueblo-Nuevo del Terrible, fruto de una previa expansión socialista por la zona, plasmado en la creación de un poderoso Sindicato Minero Metalúrgico de Peñarroya, quizá, en palabras de Manuel Ángel García Parody, la más poderosa organización obrera de la provincia.¹⁹⁹

Finalmente, en Granada, la Agrupación de Loja que ahora ingresaba en el Partido no era sino una reorganización de la que ya existió en el año 1901. Ahora, apoyada en la Sociedad Obrera lojeña, la Agrupación se va a convertir en los próximos años en uno de los principales baluartes del movimiento socialista granadino.²⁰⁰

Sin embargo, el principal problema que van a encontrar los socialistas para mantener este ciclo expansivo, gracias a la fuerza que les dio formar parte de la Conjunción republicano-socialista vino provocado por las tensiones internas que no tardarían en aflorar entre los grupos republicanos que también la componían, debilitando la coherencia interna de una alianza que se presentaba con la pretensión de regenerar la situación política española. De esta manera, apenas había pasado un año desde la creación de la Conjunción cuando la tensión entre los radicales y los republicanos catalanistas llegaba a la Cortes, con motivo de las actuaciones «irregulares» de los primeros en el gobierno del Ayuntamiento de Barcelona. La denuncia provocaba sendas intervenciones de Azcárate y Pablo Iglesias en defensa de la moralidad administrativa y la respuesta de los radicales de Lerroux era el abandono de la minoría republicana y de la Conjunción e iniciar de inmediato una furibunda campaña de desprestigio contra Iglesias y sus anteriores coaligados, que obligó a los socialistas a

¹⁹⁸ Sobre este destacado personaje del socialismo cordobés: ZAFRA, F.: *Artículos (1919-1924)*. Recopilación y estudio introductorio de J. L. CASAS. Córdoba, 1988. Su biografía, en: ÁLVAREZ REY, L.: *Los diputados por Andalucía de la Segunda República*. Sevilla, 2011, t. III, pp. 547-551.

¹⁹⁹ *Ibidem*, p. 313.

²⁰⁰ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F.: *Caciques, burgueses y campesinos. Loja, 1900-1923*. Granada, 1986, pp. 118-121.

movilizarse en defensa de su principal referente público, para neutralizar los ataques del «caudillo» radical.²⁰¹

Es en este contexto, en el que hay que situar el viaje de propaganda que el presidente del Comité Nacional del PSOE realiza por las provincias de Granada y Sevilla, aprovechando las vacaciones impuestas por el cierre del Parlamento, a finales de enero de 1911.²⁰²

La primera etapa de la «gira» eran los municipios granadinos en los que recientemente se habían constituido Agrupaciones socialistas. Pablo Iglesias comenzaba su visita por Loja, donde justificaba su reciente conducta en el Congreso de los Diputados frente a los insultos y las calumnias de los lerrouxistas. En Montefrío, según *El Socialista*, eran más de tres mil las personas que lo recibían en la estación, acompañándolo hasta el local de la Agrupación Socialista. Un entusiasmo que se desbordaba en Illora, donde el carruaje que traía al líder socialista era recibido «con cohetes y otros juegos de artificios».²⁰³

Después del discurso de rigor, donde denunciaba los miserables salarios de los trabajadores del campo, Pablo Iglesias clausuraba su viaje por tierras granadinas con un mitin en el Teatro Cervantes de la capital, el 26 de enero, llamándole la atención al corresponsal de *El Socialista*, la presencia entre el público de «gran número de intelectuales, muchos de ellos estudiantes que faltaron a clase [...], industriales y comerciantes y un enorme número de trabajadores».²⁰⁴

El líder socialista en su intervención pedía a los obreros de Granada que se incorporaran a las filas socialistas, explicando que la Conjunción se había creado para «echar abajo el régimen monárquico» y aunque sabía que con la implantación de la República, seguirían todas las «injusticias sociales», por lo menos se iría con los derechos «mas garantizados» al logro de este ideal.²⁰⁵

Iglesias continuó su viaje por Andalucía en la provincia de Sevilla, donde intervendría en un gran mitin con los principales dirigentes de la Conjunción, donde la parte central de su discurso fue una ardorosa defensa de la integridad y honestidad como armas indispensables para derribar la Monarquía e instaurar la República, porque —en su opinión— no sólo se trataba de dos regímenes diferentes, sino, sobre todo, de dos estilos de gobernar:

²⁰¹ SUÁREZ CORTINA, M.: *O. cit.*, pp. 53-55; ÁLVAREZ JUNCO, J.: *O. cit.*, p. 422.

²⁰² La crónica de la gira por la provincia de Granada en: ES (3 febrero 1911), pp. 1-2.

²⁰³ *Ibidem.*

²⁰⁴ *Ibidem.*

²⁰⁵ *Ibidem.*

No basta defender ideas buenas si aquellos hombres que habrán de ocuparse de la vida nacional no reúnen las condiciones necesarias de honradez y moralidad, pues en ellos no puede existir contradicción entre sus ideas y su conducta.²⁰⁶

Pero si en otras provincias, la ruptura de los radicales con la Conjunción apenas si tuvo trascendencia electoral por la débil implantación de los seguidores de Lerroux en aquéllas, no ocurría lo mismo en Sevilla, donde el enfrentamiento abierto entre radicales y conjuncionistas se prolongó a lo largo de todo el año 1911, alcanzando su máxima expresión en las elecciones municipales de mediados de noviembre, cuando cada grupo presentaba su propios candidatos en varios distritos de la ciudad, con los monárquicos enfrente.

Con una generalizada compra de votos en plena calle –lo que provocaría enfrentamientos físicos entre conjuncionistas y monárquicos– los resultados electorales constituyeron un rotundo fracaso para los dos bandos antidinásticos y los propios socialistas, al quedar reducida la presentación de la Conjunción en la Corporación municipal a sólo dos concejales.²⁰⁷

Una situación completamente distinta se dio en Málaga, donde el radicalismo, además de ser minoritario en el seno del republicanismo malagueño, a través de su organización local,²⁰⁸ había decidido dar su apoyo electoral a las candidaturas que presentara la Conjunción republicano-socialista, cada vez más hegemonizada por el grupo de Pedro Gómez Chaix, Unión Republicana. De esta manera, la Conjunción, después de obtener un excelente resultado en las elecciones provinciales de marzo,²⁰⁹ se presentó a las municipales del 12 de noviembre con una candidatura integrada por 15 miembros de Unión Republicana, uno del Partido Republicano Federal y un socialista, Rafael Abolafio Correa.

Presentándose como el comienzo «de la regeneración administrativa del Ayuntamiento», la Conjunción hizo una campaña apoyada por sus diputados a Cortes, obteniendo un resonante triunfo. Se convertía tras las elecciones en la fuerza mayoritaria del Ayuntamiento malagueño, al obtener 14 de los 22 puestos en liza –entre ellos el candidato socialista, que era el más votado

²⁰⁶ *El Liberal* (30 enero 1911), citado en: GONZÁLEZ, A.: *O. cit.*, p. 130.

²⁰⁷ El enfrentamiento entre radicales y la Conjunción se analiza detalladamente en: GONZÁLEZ, A.: *O. cit.*, pp. 134-139.

²⁰⁸ Se llamaba Centro Republicano Radical. Vid. ARCAS, F.: *O. cit.*, p. 348.

²⁰⁹ Con cinco diputados provinciales, se convertía en «arbitro» de la Diputación malagueña al no tener ni conservadores, ni liberales una clara mayoría. ARCAS, F.: *O. cit.*, p. 355.

de su distrito—, alcanzando también la mayoría en el vecino Ayuntamiento de Vélez-Málaga —en otro tiempo centro del cacicato de los Larios—, con trece concejales, dos de los cuales eran también socialistas.²¹⁰

Un buen resultado también obtenía la Conjunción en Almáchar: de las cinco vacantes a cubrir salían elegidos dos republicanos y un socialista. Otros dos ediles conseguía el PSOE en Alhaurín el Grande y uno en Teba.²¹¹

Menos éxito, por el contrario, tuvieron los socialistas portuenses en esta convocatoria, no porque ahora su fuerza orgánica fuera menor que en las anteriores, sino porque esta vez los caciques locales van a poner todo su empeño en impedir la presencia de los candidatos de la Conjunción en el Ayuntamiento. Los trece puestos en disputa lo copaban los monárquicos, por lo que la nueva Corporación veía reducida la presencia antidinástica a un edil socialista y otro republicano.²¹²

Para la prensa conservadora local —la *Revista Portuense*—, el triunfo de la coalición monárquica²¹³ no admitía discusión y en tono elitista y reaccionario, decía que había servido de «dura lección», a los que pretendían llevar al Municipio «a los analfabetos y a las personas que carecen de aquellos medios de cultura indispensables a toda labor económica y política».²¹⁴ Sin embargo, para el periódico de la Conjunción republicano-socialista local —*El Sudor del Obrero*—, la causa de su derrota era bien conocida en todo El Puerto de Santa María y la explicaba con detalle:

[...] tuvo el señor Pérez que contratar en Puerto Real por mediación de su compinche Terol, una numerosa cuadrilla de bandoleros con la obligación de cobrar a su regreso con arreglo al número de certificados electorales que exhibieran.

La mayoría de estos seres repugnantes llevaban diez certificados autorizados por los presidentes de las mesas electorales, que fieles a su consigna expedían a ciencia y paciencia, escarneciendo el sufragio universal dentro de un régimen que se titula democrático.

Nadie ignora que nos fueron cerrados nuestros contracolegios y arrebatada toda nuestra documentación; que desde la noche anterior a la elección hasta pocas horas antes de terminadas éstas, fueron encarcelados candidatos

²¹⁰ Un completo análisis de estos comicios en Málaga en: *Ibidem*, pp. 356-365.

²¹¹ ES (24 noviembre 1911).

²¹² *Revista Portuense* (14 noviembre 1911).

²¹³ Habían salido elegidos 9 demócratas y 4 conservadores.

²¹⁴ *Revista Portuense* (14 noviembre 1911).

e interventores; que los agentes de la autoridad arrebatában las candidaturas de las manos de los electores para que votaran con la que ellos les dieran, so pena de ir a la cárcel; que el Delegado del gobernador atropellaba los colegios electorales pisoteando la única y exclusiva autoridad de sus presidentes; que no se verificaron escrutinios en algunos Distritos y que los mausers de la guardia civil que patrullaba por la población infundiendo pavor en el vecindario, hicieron triunfar una candidatura que a pesar de llamarse democrática convertirá en inmundo lodazal los escaños concejiles.²¹⁵

Y es que según *El Sudor del Obrero*, la realidad del domingo 12 de noviembre había sido otra bien distinta en cuanto a los resultados. La Conjunción había triunfado, por «haber obtenido mayoría en casi todos los Distritos del término municipal, sin interventores, sin candidatos que trabajaran la elección, sin contracolectivos donde nuestros electores pudieran recibir sus candidaturas; y ese pueblo huérfano de directores en los momentos más culminantes de la lucha, acudía con entusiasmo a cumplir con su deber y depositaba sus sufragios renunciando al vaso de vino y al soborno a que tan acostumbrado le tuvieron hasta hace poco los partidos llamados del Orden».²¹⁶

En Córdoba, también las fuerzas conjuncionistas se mostraron impotentes frente a los candidatos monárquicos. De los 19 puestos a cubrir, la Conjunción sólo obtenía cinco, entre los que se encontraba un socialista: el profesor Juan Morán por el quinto distrito, convertido por entonces en una de las principales referencias del PSOE cordobés.²¹⁷ No extrañaba, por el contrario, que el otro concejal socialista elegido en la provincia lo fuera en Montilla, uno de los baluartes del socialismo provincial.²¹⁸

Más repartida estuvo la representación municipal del PSOE en la provincia de Jaén: salían elegidos cuatro ediles, uno por Martos, otro en Mancha Real,²¹⁹ otro en Santisteban del Puerto y otro en Porcuna.²²⁰ Y lo que constituía la auténtica novedad de estas elecciones era que, por primera vez, los socialistas también alcanzaban representación municipal en la provincia de Granada. Sa-

²¹⁵ *El Sudor del Obrero* (30 noviembre 1911). «Pérez» era Luis Pérez Gutiérrez, editor y propietario de la *Revista Portuense* y uno de los dirigentes locales de los conservadores monárquicos.

²¹⁶ *Ibidem*.

²¹⁷ BARRAGÁN, A.: «La Conjunción...», pp. 228-238.

²¹⁸ ES (1 diciembre 1911).

²¹⁹ *Ibidem*. En este caso concreto, elegido en pugna con los republicanos.

²²⁰ *Ibidem*.

lían triunfantes los dos candidatos que presentaban en Loja, uno de los cuales era Valeriano Molina, también presidente de la Sociedad Obrera Lojaña,²²¹ otro en Chauchina y, finalmente, otros dos socialistas, que eran trabajadores agrícolas, triunfaban en Pinos Puentes.²²²

Esta significativa irrupción municipal de los socialistas granadinos no era más que el reflejo institucional de la expansión que el PSOE había protagonizado a lo largo del año en la provincia, con la creación de cuatro nuevas Agrupaciones Locales, que representaban casi la mitad de todas las entidades que se habían incorporado al Partido en Andalucía en 1911 (CUADRO II).

CUADRO II
AGRUPACIONES O SOCIEDADES OBRERAS
QUE INGRESAN EN EL PSOE EN EL AÑO 1911²²³

NOMBRE	INGRESO
Agrupación Socialista de Chauchina (GR)	3 marzo
Agrupación Socialista de Pinos Puentes (GR)	3 marzo
Agrupación Socialista de Écija (SE)	3 marzo
Agrupación Socialista de Huelva	2 junio
Agrupación Socialista de Doña Mencía (CO)	16 junio
Sociedad de Obreros Agrícolas de Fuentevaqueros (GR)	16 junio
Agrupación Socialista de Cuevas de San Marcos (MA)	16 junio
Sociedad Obrera «La Obra» de Illora (GR)	14 julio
Agrupación Socialista de Cala de Benagalbón (MA)	18 agosto

Más modesta era la presencia, también por primera vez, de los socialistas en la provincia de Almería, donde conseguían sacar un concejal en el municipio de Gérgal, en unas «reñidísimas» elecciones en las que se produjo hasta la rotura

²²¹ *Ibidem.* También: RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F.: *O. cit.*, pp. 118-121. La pujanza del Partido, sin embargo, no duraría mucho, porque la muerte del otro concejal electo, en septiembre de 1913, dejó sólo a Valeriano que, falto de apoyos, a principios de 1914 pedía una licencia de seis meses y el 18 de mayo solicitaba su renuncia definitiva al acta de concejal por residir en Granada.

²²² ES (24 noviembre 1911).

²²³ ES (año 1911).

de una urna.²²⁴ Un modesto éxito que encontraba la siguiente respuesta de los caciques locales, según denunciaba *El Socialista*:

Los ladrones del Municipio, de acuerdo con los patronos, han dejado sin trabajo al compañero elegido, que en ninguna parte halla ocupación, con lo cual, se persigue que la necesidad le obligue a marcharse de Jergal y ni siquiera pueda tomar posesión del cargo. Así dejaría libre el campo a la canalla chupadora.²²⁵

En total, eran 18 los nuevos concejales socialistas que accedían a la vida municipal, incrementando de forma lenta, pero imparable la presencia institucional del PSOE en Andalucía.²²⁶

Este aumento de la presencia socialista en los Ayuntamientos va a tener como consecuencia más inmediata la aparición –intermitente– de una nueva sección en las páginas de *El Socialista*, en la que bajo el encabezamiento de «Nuestros concejales» o «Los concejales socialistas» empezó a dar cuenta de las actuaciones que realizaban los ediles del Partido en sus Corporaciones locales, en la mayoría de los casos centradas en las denuncias contra los abusos de las mayorías monárquicas y, en otros, dedicadas a fomentar la moralización de la vida pública. En la que se publicó el 15 de marzo de 1912, por ejemplo, se informaba de las gestiones del concejal socialista de Teba a favor de los trabajadores en paro por las intensas lluvias, hasta conseguir que el Ayuntamiento accediera a repartir a los más necesitados en casas de sus patronos y de la labor fiscalizadora de los dos ediles de Loja en la plaza de Abastos, decomisando muchos panes por falta de peso que fueron entregados a los pobres de la localidad.²²⁷

A principios de julio, era el corresponsal de *El Socialista* el que denunciaba en esta sección, la conducta arbitraria del alcalde monárquico de Alhaurín el Grande (Málaga), que aprovechaba el retraso de media hora de los concejales socialistas en una sesión municipal para aprobar las cuentas de los festejos, llenas de irregularidades, sin que sirvieran para nada las protestas en la siguiente sesión en el momento de aprobar el acta.²²⁸

²²⁴ ES (5 enero 1912). La Agrupación Socialista local se había fundado a finales de 1905, según la noticia que se publicaba en: ES (8 diciembre 1905).

²²⁵ *Ibidem*.

²²⁶ El resumen de estas elecciones locales de finales de 1911 ofrecía el siguiente reparto por provincias: Almería, 1; Córdoba, 2; Granada, 5; Jaén, 4 y Málaga, 6.

²²⁷ ES (15 marzo 1912).

²²⁸ ES (5 julio 1912).

Pero la mejor prueba de la importancia que la cuestión municipal iba tomando en el seno del PSOE fue lo que ocurrió en su IX Congreso, celebrado a finales de este mismo año en Madrid. Por primera vez, después del de 1892 en el que se aprobó el programa municipal, iniciativas y discusiones relacionadas con los Ayuntamientos van a ocupar un espacio estelar en las sesiones del Congreso.²²⁹

De entrada, por ejemplo, en el capítulo de «propuestas» de las Agrupaciones, había dos presentadas por las organizaciones socialistas andaluzas de Adamuz y Sevilla, claramente orientadas a combatir la precariedad de medios con la que desempeñaban sus tareas los cargos institucionales que eran miembros del PSOE. La de Adamuz exponía que como los representantes socialistas en el Parlamento, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos tenían que abandonar el trabajo para atender al desempeño de sus cargos, «que se vea el modo de arbitrar recursos para sostener a dichos representantes y facilitarles con ello el desempeño de la misión que se les encomienda».²³⁰ Y la de Sevilla proponía que, «en cuanto les sea posible», los candidatos designados para ocupar cargos de concejales y diputados, «deberían llevar por lo menos dos años perteneciendo al Partido, a fin de que muestren así [...] ser dignos de la confianza que se les otorga».²³¹

No serían las únicas propuestas relacionadas con los Ayuntamientos, porque si bien es verdad que el debate central giró acerca de la conveniencia o no de mantener la Conjunción y la alianza con los republicanos, ya en la primera sesión, Mariano García Cortés, delegado de las Agrupaciones de Madrid, Gallarta, Pontevedra y León, pretendió abrir un debate sobre «el programa municipal», que era cortado rápidamente por una propuesta alternativa de incluir su enmienda en la reforma del programa político general del Partido.

Sin embargo, la discusión más interesante no llegaría hasta la novena y última sesión, cuando se sometió a discusión un voto particular de la Agrupación de Valladolid, solicitando que se declarara la «absoluta» prohibición a todos los socialistas para cargos que no fueran de elección popular o que emanaran del Poder ejecutivo.

Una propuesta hecha sobre la marcha para que se excluyera de esa prohibición el cargo de alcalde, por estimarse que desde él, un socialista podía «prestar

²²⁹ Las sesiones se recogen en: ES (del 4 al 11 de octubre de 1912).

²³⁰ ES (2 agosto 1912).

²³¹ *Ibidem*.

muy buenos servicios al Partido», era rebatida en nombre de la Comisión por un delegado, con el argumento de que el cargo de alcalde estaba unido directamente al Poder ejecutivo, por lo que tenía que obedecer a los gobernadores. Una situación que podría dar lugar a que algún alcalde socialista se viera obligado a dictar órdenes contra los obreros y compañeros del Partido, como había ocurrido recientemente en varios pueblos de la provincia de Valladolid.²³²

El debate estaba servido y una vez más ponía de manifiesto las dos posiciones tradicionalmente enfrentadas en el seno de los socialistas: la del aislacionismo político —tan vigente durante tanto tiempo en el Partido— que rechazaba cualquier tipo de colaboracionismo con el régimen, y la más pragmática, que insistía en que lo importante era tener cada día más poder político y más representación en las instituciones del Estado.

El argumento de los defensores del aislacionismo era que «en el régimen burgués actual» no puede ser aceptado el cargo de alcalde por ningún socialista, mientras que Largo Caballero —delegado madrileño— planteaba la posibilidad —que ya se había dado en algunos Ayuntamientos— de que los socialistas tuvieran la mayoría absoluta, «y en ese caso a la fuerza tendría que aceptar la vara uno de ellos y los otros ser tenientes de alcalde», por lo que rechazaba la prohibición absoluta que se proponía.

En esta misma línea intervenía también Indalecio Prieto, estimando que debían aceptarse todos los puestos de lucha, «sea cuales fueren», toda vez que el Partido Socialista aspiraba a gobernar y no debía despreciar «esas minúsculas participaciones en el Poder». Pablo Iglesias cerraba el debate, aportando el dato de que en otros Partidos Socialistas europeos se aceptaba el cargo de alcalde y no se veía ninguna clase de incompatibilidad, rechazándose finalmente la proposición con el único voto en contra del delegado vallisoletano.

Pero junto a esta nueva problemática, hasta ahora ajena a los cónclaves socialistas, este IX Congreso lo que también ponía de manifiesto era el notable incremento que había experimentado el PSOE en Andalucía, iniciando una tendencia que ya sería irreversible hasta la década de los años veinte. Si en el Congreso anterior —el octavo— los delegados andaluces habían sido solamente cuatro y las Agrupaciones representadas 13,²³³ ahora, cuatro años después, los delegados

²³² *Ibidem.*

²³³ Las de El Puerto de Santa María, La Puebla de Cazalla, Sevilla, Málaga, Porcuna, La Línea de la Concepción, Mancha Real, Alhaurín el Grande, Vélez-Málaga, Almería, Gérgal, Cádiz y Campillos. Vid. ES(4 septiembre 1908).

DEL LENTO DESPEGUE A LA EXPANSIÓN DE 1919

eran 13 y 33 las Agrupaciones de la región presentes en el Congreso.²³⁴ De estas, cuatro habían ingresado en el PSOE este mismo año, junto a otras once que no tuvieron ningún delegado que las representara (CUADRO III).²³⁵

CUADRO III
AGRUPACIONES SOCIALISTAS O SOCIEDADES OBRERAS
QUE INGRESAN EN EL PSOE EN EL AÑO 1912²³⁶

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	INGRESO
Agrupación Socialista de Jerez de la Frontera (Cádiz)	5 enero
Sociedad de Agricultores de Alhama (Granada)	12 enero
Sociedad de Obreros Agricultores de Algar «Unión Socialista» (Cádiz)	5 abril
Agrupación Socialista del Rincón de la Victoria (Málaga)	24 mayo
Sociedad Obrera «El Progreso» de Santa Cruz del Comercio (Granada)	7 junio
Sociedad de Cargadores «La Luz» de Garrucha (Almería)	30 agosto
Sociedad Obrera de Albánchez (Jaén)	13 septiembre
Sociedad Obrera de Jayena (Granada)	25 octubre
Sociedad Obrera de Villanueva del Rosario (Granada)	25 octubre
Sociedad de Obreros Agrícolas de Cuevas del Becerro (Málaga)	1 noviembre
Sociedad de Obreros Agrícolas de Rute (Córdoba)	15 noviembre
Morón de la Frontera (Sevilla)	1912
Don Fadrique (Granada)	1912
Sociedad de Obreros Mineros de Cuevas (Almería)	1912
Agrupación Socialista de Cañete la Real (Málaga)	1912

²³⁴ Riofrío de Loja, Algarinejo, Alhama de Granada, Algeciras, Huelma, Torredonjimeno, Cádiz, Málaga, Teba, Illora, Sevilla, Écija, La Carolina, Huelva, Morón de la Frontera, Montilla, Porcuna, El Puerto de Santa María, La Línea de la Concepción, Almería, Montefrío, Loja, Encinasola, Jerez de la Frontera, Rincón de la Victoria, Vélez-Málaga, Alhaurín el Grande, Almáchar, Mancha Real, Torres, Jaén, Encinasola. ES (4 octubre 1912.). Dos malagueños: Rafael Salinas y Benito Luna, eran los que llevaban la representación de la mayor parte de las Agrupaciones de la región.

²³⁵ No conocemos las causas concretas de este hecho, pero seguramente debían tener relación con la inexperiencia y el desconocimiento de lo que era la realidad orgánica del Partido o por la escasez de medios económicos para mandar un delegado a Madrid durante varios días.

²³⁶ FUENTES: ES (año 1912) y ES (3 enero 1913). La fecha que se cita de ingreso —como ya se ha explicado en el CUADRO I es la que corresponde al número del periódico en el que se informa del mismo.

3.3. EL «DESCUBRIMIENTO» DE ANDALUCÍA

1913 no fue un buen año para la Conjunción Republicano-Socialista. La decisión que a finales de enero del año anterior habían tomado Azcárate y Melquíades Álvarez de promover definitivamente la formación del que pocos meses después sería el Partido Reformista, para integrarse en la vida política «oficial», afectó de forma muy considerable a la situación de los partidos republicanos en el seno de la alianza.²³⁷

Las dificultades que tenía para los reformistas compatibilizar su presencia en la Conjunción, con su discurso acerca de la accidentalidad de las formas de Estado y su disponibilidad a gobernar con la Monarquía, que sus más destacados portavoces empezaron a mantener en los primeros meses de 1913, terminaron provocando una importante crisis interna en los antidinásticos que culminó con la reunión del Comité Nacional de la Conjunción, el 12 de junio, con el fin de establecer algún tipo de criterio sobre la conducta de los coaligados.²³⁸

El acuerdo de la mayoría de los presentes de considerar que no se podía hacer compatible el discurso de la «accidentalidad» con la pertenencia a la Conjunción, cuyo objetivo último y fundamental era la victoria de la República, terminó con la exclusión de los reformistas, debilitando notablemente las perspectivas futuras de la alianza.

Y es que la consecuencia política más inmediata de esta salida fue la ruptura de la minoría conjuncionista en el Parlamento y la entrada del conjunto del republicanismo en una crisis orgánica de la que ya no volvería a recuperarse en mucho tiempo. Un panorama que en el mismo seno del Partido Socialista abría un intenso debate, que culminó en una consulta directa a las Agrupaciones, para conocer cuál era la actitud de éstas respecto al mantenimiento o no del pacto republicano-socialista.

Realizada la consulta, 150 organizaciones apoyaban la continuidad de la Conjunción frente a sólo 17 que pedían su terminación. Con este debate de fondo, lo que no ofrecía dudas era el lento, pero continuo crecimiento de las organizaciones socialistas. Tres razones se han dado a la hora de intentar explicar esta progresión: la acción huelguística —a menudo victoriosa— prácticamente ininterrumpida entre 1911 y 1912, las campañas contra la guerra de

²³⁷ SUÁREZ CORTINA, M.: *O. cit.*, p. 66. Las razones de esta decisión se comentan en las páginas 67-70.

²³⁸ *Ibidem*, p. 97.

Marruecos, que terminó identificando al socialismo con los movimientos de protesta contra la misma y los avances electorales obtenidos al socaire de la Conjunción.²³⁹

En Andalucía, esta expansión de los socialistas se vio favorecida por las campañas de propaganda que Pablo Iglesias desarrolla por la región a lo largo de 1913, por primera vez más centrada en la problemática del proletariado agrícola y en las características específicas que presentaba el campo andaluz.²⁴⁰ Así lo reconocía el propio líder del PSOE en la entrevista que ofrecía a *El Socialista*, poco antes de reanudar la primera campaña, suspendida por su vuelta a Madrid con motivo de la fiesta del Primero de Mayo.

Para Pablo Iglesias, la propaganda hecha en los primeros días de la gira, había tenido efectos «casi exclusivamente entre obreros campesinos», lo que podía servir de respuesta a cuantos afirmaban que los socialistas españoles miraban con «indiferencia» al trabajo agrícola. Y destacaba a continuación, que de las diez poblaciones visitadas, sólo dos eran «industriales» –Linares y La Carolina–, porque las demás «son esencialmente agrícolas».

A los doce mítines celebrados habían asistido unos 35.000 trabajadores, siendo lo más satisfactorio para el líder socialista, no sólo que las ideas expuestas habían sido comprendidas «claramente y aceptadas», sino que se habían abierto paso «entre los obreros agrícolas, no ya sin dificultad, sino con más entusiasmo»,²⁴¹ lo que demostraba que, el proletariado del campo «es numerosísimo y no es tan ignorante como se asegura».²⁴²

Reanudada la campaña por Andalucía, Iglesias visitaba distintas localidades de las provincias de Jaén, Málaga, Cádiz, Sevilla y Granada, celebrando actos masivos a los que asistían centenares de trabajadores que prodigaban continuas muestras de afecto al «apóstol» socialista. El órgano de prensa del Partido, impregnado de este afecto, no dudaba en calificar como «conquista de Andalucía» a los resultados de esta propaganda. Y es que según *El Socialista*, se trataba de «conquistar el campo andaluz para la emancipación, arrebatándolo de las manos de los terratenientes que en él ejercían una explotación inicua».²⁴³ Una obra que, para los socialistas, era «verdaderamente dignificadora» y que

²³⁹ TERMES, J.-ALQUÉZAR, R.: *O. cit.*, p. 52.

²⁴⁰ BIGLINO, P.: *El socialismo español...*, p. 103.

²⁴¹ ES (8 mayo 1913), p. 2. La entrevista se titulaba «El socialismo en Andalucía».

²⁴² *Ibidem*.

²⁴³ ES (24 mayo 1913), p.1. «La conquista de Andalucía. Efectos de nuestra propaganda».

contrastaba «vigorosamente con la labor ruinoso de abandono del trabajo y protección al caciquismo, realizada constantemente por los Gobiernos en aquella región feraz y bella».²⁴⁴

Después de comentar las miserables condiciones de estos campesinos andaluces, que se alimentaban con un gazpacho y con unas legumbres que no podían reparar sus fuerzas, con «salarios que perpetuaban la más horrible de las miserias», para un trabajo «extenuador» bajo aquel clima de «plomo hiriente», los socialistas —a través del periódico— no dudaban en declarar haberse impuesto el deber de levantar «no sólo a Andalucía, sino a todas las regiones [...] en las que la prosperidad y la belleza son privilegios reservados a la burguesía», mientras que al proletariado, sólo le quedaba «el hambre y el dolor».²⁴⁵

Terminada esta primera gira de propaganda y casi al mismo tiempo que Pablo Iglesias regresaba a Madrid, *El Socialista* volvía a destacar la favorable impresión que en el conjunto del Partido se tenía acerca de «la actitud resuelta de los obreros agrícolas a favor del Socialismo»:

Lo verdaderamente trascendental para nuestro Partido es esa adhesión espontánea, hermosa, del proletariado campesino. Durante mucho tiempo se echó en cara al Socialismo español que no se preocupaba de la situación de los obreros agrícolas; la acusación era injusta: el Partido Socialista de aquí era débil, carecía de medios materiales para sostener una campaña de propaganda por los campos. Hoy no es todavía poderoso; pero tiene recursos suficientes para acometer esa labor, siquiera sea en la modesta medida en que se ha hecho.

El Socialismo, en España como en todas partes, no distingue de obreros de una u otra especie: para él no hay más que trabajadores. Su propaganda empieza y se desenvuelve mejor en los lugares más accesibles: las ciudades industriales, las poblaciones fabriles, los cotos mineros donde existen grandes aglomeraciones de explotados. Después, cuando el ejemplo de la organización de obreros industriales y los recursos han hecho más fácil la propaganda entre los campesinos que viven diseminados en pequeños núcleos, los propagandistas de nuestros ideales llegan a ellos y pueden decirles sin mentir: hemos pensado siempre en vosotros, aunque os digan lo contrario: la prueba la tenéis en que estos viajes de propaganda son costeados principalmente por los obreros de las ciudades, que sienten profundamente la solidaridad.²⁴⁶

²⁴⁴ *Ibidem*.

²⁴⁵ *Ibidem*.

²⁴⁶ *Ibidem* (28 mayo 1913). El artículo se titulaba «El socialismo en los campos».

La campaña no sólo había consolidado Agrupaciones que llevaban algunos años de militancia en el Partido, en provincias como Málaga, Granada y Jaén, sino que conseguía expandir las organizaciones socialistas en comarcas donde la implantación hasta ahora estaba muy limitada. Era lo que ocurría, por ejemplo, en la campiña cordobesa.

El aislado foco montillano, en una zona de tradicional hegemonía anarcosindicalista, se veía acompañado a partir de agosto de 1913 por la Agrupación Socialista de Puente Genil, un año después de que en la localidad se constituyera «La Vegetación», una de las sociedades de obreros campesinos más importantes de la provincia de Córdoba.²⁴⁷

La figura fundamental del socialismo de Puente Genil fue Gabriel Morón, que junto al montillano Francisco Zafra constituirán la pareja más importante del socialismo agrario cordobés, impulsores ambos –por sus dotes organizadoras– de la expansión de otras entidades obreras en poblaciones cercanas como La Rambla y Aguilar y un interviniente habitual el primero, en mítines de controversias con dirigentes anarquistas de las provincias de Córdoba y Sevilla. De esta manera, como bien ha escrito Manuel Ángel García Parody, «la vida de Gabriel Morón en muchos momentos se confunde con la propia historia del socialismo cordobés».²⁴⁸

El tercer vértice de este triángulo geográfico socialista cordobés era el que ocupaba la Agrupación Socialista de Lucena. Aunque –como ya se ha señalado– se había fundado a finales de junio de 1908, siendo la primera que existió en la provincia de Córdoba, después de que se constituyera la de la capital en 1893, el socialismo lucentino tuvo un carácter efímero y sólo se consolidó ahora en 1913, cuando se fundaba un Centro Socialista que no tardaría en ingresar en el Partido, –junto con la Sociedad Obrera de Aguilar– recibiendo la visita de Pablo Iglesias el 25 de abril, dentro de la gira que el dirigente socialista efectuaba por la región.²⁴⁹

Sin embargo, no sólo serán los jornaleros agrícolas los que en estos meses de 1913 lleguen a las filas del Partido Obrero. Por primera vez, después de muchos años de ausencia de las luchas sociales andaluzas, el principal centro minero de la región, la comarca de Riotinto en la provincia de Huelva, también

²⁴⁷ GARCÍA PARODY, M. A.: *O. cit.*, p. 379.

²⁴⁸ *Ibidem*, p. 290.

²⁴⁹ ES (28 marzo 1913). De todas formas, la Agrupación de Lucena careció de la solidez que tendrían las vecinas de Montilla y Puente Genil.

se iban a incorporar a este pujante movimiento asociativo, con la creación de las primeras organizaciones vinculadas a la UGT y al PSOE en los pueblos de la zona. Se iba a construir así uno de los grandes focos del socialismo andaluz de las siguientes décadas del siglo.

En una provincia que sólo tenía organizada dos Agrupaciones Socialistas —la de Encinasola y la de Huelva en 1911—, la situación cambió radicalmente a partir del año siguiente —1912—, cuando la dirección nacional de la UGT planteó la necesidad de organizar a los mineros de la comarca. Para acometer esta tarea, decidía enviar a Huelva al socialista Francisco Bascuñana, que lo primero que hacía era crear la correspondiente sección provincial de la Federación Nacional de Ferroviarios. Como fruto de estos primeros trabajos, el 31 de octubre de este mismo año, se presentaban ante el Gobierno Civil los reglamentos del Sindicato Ferroviario de la Compañía de Zafra a Huelva y, tan sólo unos días después, el 9 de noviembre, los del Sindicato Ferroviario de la Compañía de Riotinto.

En los meses siguientes, este movimiento sindical, primeramente localizado en la capital onubense, llegaba a las poblaciones de la comarca minera. Así, el 22 de enero de 1913 se registraba la asociación «Federación Nacional de Ferroviarios Españoles: Sección de El Campillo», el día 20 ya lo habían hecho las secciones mineras de Nerva y Minas de Riotinto y el 21 la de Zalamea la Real, que con el sobrenombre de «El Obrero», anunciaba formalmente su deseo de constituirse como sección sindical de la Federación Nacional de Ferroviarios.²⁵⁰

Pero lo que verdaderamente nos interesa es que, junto a la creación de este primer «andamiaje» sindical, de forma paralela, se empezaron a establecer Agrupaciones Socialistas en los núcleos más estratégicos de la geografía provincial. De este modo, a la Agrupación de Huelva, fundada a mediados de 1912, se le unían, antes del otoño de 1913, las de Nerva y Riotinto y un poco más tarde, la de Zalamea la Real.²⁵¹

²⁵⁰ PEÑA GUERRERO, M.A.: *Cientelismo político y poderes periféricos durante la Restauración. Huelva, 1874-1923*. Huelva, 1998, p. 443. A pesar de la denominación como «sindicatos ferroviarios», en ellos se mezclaron desde un primer momento, tanto los ferroviarios, como los empleados de los talleres de reparación de maquinarias, los cargadores y descargadores portuarios, y lo que era más relevante, los mineros de Riotinto.

²⁵¹ *Ibidem*. En la cuenca minera, El Campillo fue el único municipio que se quedó sin Agrupación, teniendo que esperar dos años para verla constituida.

Pero la expansión de estos núcleos socialistas y ugetistas en la comarca de Río Tinto no sería una tarea fácil. Enfrente tenían a la todopoderosa «The Río Tinto Company Limited», la compañía inglesa encargada de la explotación de las minas de la zona, desde que en 1873 se las compraran a perpetuidad al Estado español por 92 millones de pesetas.²⁵²

Desde su implantación, la «Río Tinto Company» inició una frenética actividad extractora y transformadora que, en los primeros años del siglo xx, la convertía en la tercera sociedad minera del mundo.²⁵³ Una fortaleza económica que no tardaría en dar a la Compañía un inmenso poder fáctico en la provincia y ramificaciones que alcanzaron a los propios poderes del Estado, con diputados a sueldo en las Cortes,²⁵⁴ periódicos adictos²⁵⁵ y a las propias instituciones locales de la comarca. Todo ello para obtener ventajas directas en el negocio minero, como rebajas arancelarias, facilidades portuarias y financieras, monopolio de líneas férreas y, en fin, la disponibilidad de las fuerzas de orden público para aplastar cualquier protesta obrera o popular que se pudiera producir, como ocurrió en 1888, en el llamado «año de los tiros».²⁵⁶

²⁵² Sobre estos primeros pasos y la evolución posterior de la «Río Tinto Company» hay dos libros básicos: ARENAS, C.: *Empresa, mercados y minas. Río Tinto, 1873-1936*. Huelva, 1999 y HARVEY, Ch. E.: *The Río Tinto. An economic of a leading internacional mining concern, 1873-1954*. Penzance, 1981. También: AVERY, D.: *Nunca en el cumpleaños de la Reina Victoria. Historia de las minas de Río Tinto*. Barcelona, 1985.

²⁵³ Sólo la superaba la norteamericana «Anaconda Silver Mining Company» y la sudafricana «De Brees». *Ibidem*, p. 31.

²⁵⁴ Cuenta María Antonia Peña que, ya desde 1874, sólo un año después de su establecimiento en Huelva, la *Río Tinto Company Limited* consideró imprescindible contar con un político español a su servicio, que agilizase la tramitación de permisos para la puesta en marcha de la explotación y le asesorase en todo lo concerniente a la relación con otros políticos nacionales. El primero de estos diputados a sueldo fue Daniel Carballo, al que la Compañía abonaba una minuta de 1.200 libras anuales. Renunció en 1889 por desavenencias con la dirección y fue reemplazado por Enrique Bushell, diputado monárquico a Cortes por el distrito de Valverde, cuya minuta anual de 1.000 libras sería aumentada en 500 más como pago por su colaboración en la rescisión del decreto que prohibía las calcinaciones de mineral al aire libre que venía realizando la Compañía. Vid. PENA GUERRERO, M.A.: «Caciquismo y poder empresarial. El papel político de las compañías mineras en la provincia de Huelva (1898-1923)», en: *Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, 5 (1993), p. 309-313.

²⁵⁵ Era, por ejemplo, el caso del diario onubense *La Provincia*, de estos años.

²⁵⁶ El 4 de febrero de este año, una manifestación de los vecinos de Nerva y Zalamea concentrada en las puertas del Ayuntamiento de Riotinto para protestar por los daños

Y es que uno de los principales objetivos de los directivos de la empresa minera fue la de coartar la formación de organizaciones sindicales entre sus trabajadores, para evitar que se pudieran producir movimientos huelguísticos de carácter reivindicativo, en demanda de mejoras salariales o laborales, que paralizaran total o parcialmente sus actividades industriales o que crearan un gasto extraordinario e imprevisto con el consiguiente recorte del beneficio.²⁵⁷

A la altura del año 1913, el retrato que hacía el Instituto de Reformas Sociales sobre la actitud que mantenía la Compañía con su entorno socioeconómico, no podía ser más expresivo:

Trátase del hecho excepcional de que toda aquella vastísima explotación de Riotinto y sus anejos, a partir de Huelva, vienen a constituir una colonia extranjera servida por españoles [...]

La dirección, administración, la del servicio sanitario, los puestos de más importancia están en manos de personal inglés. De la Compañía inglesa son las comunicaciones telefónicas y telegráficas y el ferrocarril que une las Minas al resto de España [...]

Si a esto se agrega que la colonia formada por el alto personal inglés ocupa una barriada independiente, cuyas casas, por corresponder a empleados dotados de mayores sueldos, son ya de mejor construcción y aspectos que en los demás centros de población obrera y que los pingües rendimientos de la vasta explotación son percibidos por un escaso número de potentados extranjeros, sin que de dichos rendimientos queden en la comarca donde se cosechan los indispensables para sostener a una numerosa población obrera, que vive al día con el producto de su trabajo, se comprenderá que la atmósfera social que en aquellas minas se respira no es la más adecuada para establecer lazos de verdadera simpatía entre el elemento patronal y obrero.²⁵⁸

ecológicos y contra la salud que provocaban las calcinaciones de mineral al aire libre, era disuelta a tiros por las fuerzas del Ejército y la Guardia Civil, provocando varias decenas de muertos. Este conflictos se analiza con detalle en: FERRERO BLANCO, M. D.: *Capitalismo minero y resistencia rural en el suroeste andaluz. Río Tinto, 1873-1900*. Huelva, 1990; GIL VARÓN, L.: «Las luchas obreras en Río Tinto (1888-1920)», en: VV. AA.: *Seis estudios sobre el proletariado andaluz*. Córdoba, 1984, pp. 133-138.

²⁵⁷ PEÑA GUERRERO, M.A.: *O. cit.*, p. 251.

²⁵⁸ Instituto de Reformas Sociales. *Memoria redactada por la Comisión formada por el Instituto para estudiar las condiciones del trabajo en las minas de Riotinto*. Madrid, 1913, pp. 169-170 y pp. 174-176. Apéndice documental incluido en: CALERO, A.M.: *Movimientos sociales...*, Madrid, 1987 (4ª ed.), pp. 129-132.

En el plano político, el control que la Compañía venía ejerciendo en los Ayuntamientos de la zona –Riotinto, Nerva y Zalamea– no podía ser más absoluto. Alguien tan poco sospechoso como Francisco Romero Robledo, cacique antequerano y destacado dirigente del Partido Conservador, no lo podía dejar más claro desde la propia tribuna del Congreso de los Diputados, a mediados de febrero de 1888:

[...] el Ayuntamiento de las Minas de Río Tinto se compone, con excepción de dos concejales, de dependientes de las empresas. El alcalde es capataz de una de las minas; el teniente de alcalde, jefe de estadística de otra de las minas, y todos los concejales, a excepción de dos, dependientes de las minas; y, naturalmente, aquellos funcionarios no eran, no son, no pueden ser ante la ley los representantes de los intereses de los pueblos, sino los representantes de los intereses de las empresas, porque por representar a las empresas cobran sueldos.²⁵⁹

Y es que en este Ayuntamiento en concreto, además, la relación de dependencia entre el Municipio y la Compañía se derivaba de las propias condiciones de la «Ley de Ventas de las Reales Minas de Río Tinto», en virtud de la cual ésta última era propietaria de todo lo construido y por construir –del edificio capitular, incluso– y, en consecuencia, debía hacerse cargo de buena parte de las competencias que, de no ser así, hubieran correspondido al Ayuntamiento. La empresa sufragaba el alumbrado de las calles, la conservación de los caminos, los servicios sanitarios, educativos y administrativos, disponía sobre la construcción y derribo de viviendas, mantenía el matadero municipal, el suministro del agua, el cementerio y hasta el matadero público. Mientras que en Nerva, seguía siendo propietaria de una parte del territorio municipal y de algunas de las infraestructuras más elementales del municipio, como los manantiales y las fuentes de donde se obtenía el suministro de agua potable a la población, así como las tuberías y las canalizaciones.²⁶⁰

Con esta posición privilegiada, la Compañía nunca tuvo reparos en ejercer la coacción electoral en toda la cuenca minera, tanto en las elecciones municipales, como en las elecciones provinciales y generales.²⁶¹ Una «presión» que se sostenía principalmente en la capacidad de la empresa para proporcionar empleo en sus dependencias a miles de trabajadores, muchos de los cuales estaban

²⁵⁹ Citado en: PEÑA GUERRERO, M. A.: «Caciquismo y poder empresarial...», p. 306.

²⁶⁰ *Ibidem*, p. 314.

²⁶¹ Las pruebas de estas prácticas, en: *Ibidem*, pp. 316-319.

dispuestos a acatar sus designios a cambio de asegurar su supervivencia. Pero no sólo era el trabajo, la «Río Tinto Company», además, también facilitaba a muchos de sus empleados viviendas, economato y servicios médicos, en una suerte de «industrial welfare» o capitalismo paternalista, cuya consecuencia colateral había sido la ruina de muchos tenderos y pequeños comerciantes de la zona, que no dudaron en integrarse en todas las coaliciones opositoras que se articularon contra la Compañía.²⁶²

Pues bien, este era el panorama que se encontraba a mediados de abril de 1913 Eladio Fernández Egocheaga, cuando llegaba a la cuenca minera con las organizaciones obreras ugetistas y socialistas apenas recién fundadas.²⁶³

Egocheaga, que apenas tenía 27 años, procedía de la Agrupación Socialista Madrileña, en la que llevaba varios años afiliado y estaba vinculado también a la UGT, a través de su pertenencia a la Federación Nacional de Dependientes de Comercio, Industria y Banca desde el año 1906.²⁶⁴ Como bien ha escrito, Fernando Castro, con una elemental cultura y una relativa facilidad de palabra, no pudo despreciar las oportunidades que el medio le ofrecía, en tanto que allí se le brindó todo lo que necesitaba para demostrar a los socialistas madrileños —sus anteriores compañeros— sus dotes organizativas y la viabilidad de la estrategia sindical que hasta entonces había defendido sin éxito en las organizaciones obreras madrileñas, por el escaso eco que habían tenido sus propuestas.²⁶⁵

Sindicalista nato, formado en las Juventudes Socialistas y en torno a la «Escuela Nueva», Fernández Egocheaga desconfiaba de la estrategia reformista de los principales líderes ugetistas, defendiendo en su lugar la centralización de toda la actividad reivindicativa en las organizaciones sindicales, dejando en un segundo plano la actividad propiamente política del Partido Obrero. Se trataba de modificar la organización interna de las estructuras sindicales,

²⁶² Unos acertados comentarios sobre estas prácticas paternalistas de la empresa y sus objetivos, en: ARENAS, C.: *O. cit.*, especialmente en el capítulo VIII, pp. 239-284.

²⁶³ Sobre las razones que justificaron la presencia de Fernández Egocheaga en la comarca, las fuentes no coinciden. Vid., por ejemplo: CASTRO DE ISIDRO, F.: «Entre cobre y oro. Radicales y socialistas en la huelga general de Riotinto», en: *Historia Social*, 5 (1989), p. 103. LUNAR, F.: *A cielo abierto. (De Riotinto a Norteamérica)*. Huelva, 1999, pp. 130-134.

²⁶⁴ Una breve biografía suya, en: MARTÍN NÁJERA, A.: *El Grupo Parlamentario Socialista en la Segunda República*. Madrid, 1991, t. II, p. 1338.

²⁶⁵ CASTRO DE ISIDRO, F.: *O. cit.*, p. 103.

para conseguir una necesaria autosuficiencia que permitiera dirigir y mantener cualquier empresa reivindicativa que se planteara.²⁶⁶

Los abusos de la Compañía minera iban a poner a prueba esta nueva estrategia sindical, con importantes consecuencias políticas para el movimiento socialista de la comarca. Egocheaga aprovechó el descontento que existía en las minas por la actitud de la dirección y empezó a preparar un amplio movimiento reivindicativo que culminó en una multitudinaria asamblea obrera, celebrada en la plaza de toros de Nerva, el 29 de junio. De aquí salía la redacción y presentación a la Compañía de unas bases de trabajo en las que, entre otras cosas, se incluía la reclamación de mejoras salariales, una reducción de la jornada de trabajo y la supresión de los contratistas.²⁶⁷

Pero como se creía que el movimiento no podía triunfar sólo con la implicación de los mineros, los sindicatos de Riotinto se desplegaron buscando el apoyo de las Federaciones Nacionales de la UGT y del propio Partido Socialista. Y aunque desde estas organizaciones se pidió que se aguantara un poco más, hasta que el movimiento estuviera mejor organizado por los riesgos que entrañaba un fracaso para los recién creados sindicatos de las minas,²⁶⁸ a mediados de octubre, después de algunos paros parciales, se lanzó la convocatoria de huelga general en toda la comarca, incluyendo hasta el personal femenino del servicio doméstico de los ingleses y las amas de cría.

Una vez comenzada la movilización, el respaldo y la solidaridad que el Partido Socialista prestó a los mineros de Riotinto fue total, convirtiendo a su órgano de prensa –*El Socialista*– en el mejor medio de difusión nacional de las demandas de los huelguistas ante el conjunto de la clase trabajadora de España. Se abrió una suscripción entre todas las organizaciones vinculadas a la UGT y el PSOE, con el objetivo de recaudar fondos para la caja de resistencia de los huelguistas, se organizaron actos públicos en Madrid y otras ciudades en solidaridad con los mineros, y una y otra vez se denunciaron las

²⁶⁶ *Ibidem*.

²⁶⁷ ARENAS, C.: *O. cit.*, p. 252. El relato de esta importante huelga en: CASTRO, F.: *O. cit.*, pp. 108-114; LUNAR, F.: *O. cit.*, pp. 133-148; ARENAS, C.: *O. cit.*, pp. 252-256 y GIL VARÓN, L.: *O. cit.*, pp. 144-154.

²⁶⁸ Sobre el recelo con el que destacados dirigentes del PSOE y la UGT vieron esta acción reivindicativa: ARENAS, C.: *O. cit.*, pp. 252-253 y CASTRO, F.: *O. cit.*, pp. 104-109.

prácticas del Gobierno monárquico y la Compañía para romper la unidad de los huelguistas.²⁶⁹

Esta importante huelga fue el trasfondo que tuvieron las elecciones municipales parciales convocadas para el día 9 de noviembre, que darían un vuelco total en las todas las Corporaciones locales de la cuenca minera onubense. En las vísperas de las mismas, la dirección del Partido lanzaba un llamamiento a todos los ciudadanos, destacando la importancia que este proceso electoral tenía para los socialistas, por lo que suponía de defensa de los intereses colectivos con «más honradez» y una mejor administración:

Para los socialistas, tiene aún mayor interés la conquista de los Municipios, y, por tanto, tendrá mayor valor la victoria.

Para nosotros, el Municipio es además lugar adecuado para la realización de las experiencias sociales que han de preparar y facilitar el advenimiento del régimen de justicia que anhelamos: el régimen que acabe con la explotación del hombre por el hombre, el que dará a los humanos la mayor suma de condiciones de felicidad [...]

Porque para todas las izquierdas antidinásticas cada acta que obtengamos es una posición que se toma para la conquista de la República.

Porque para los socialistas cada acta es además un medio de procurar el mejoramiento de nuestra clase, del proletariado: un medio también de acelerar la agonía de la sociedad capitalista.²⁷⁰

Pues bien, según la «memoria» que la dirección del Partido presentaba a su X Congreso, los resultados no pudieron ser más satisfactorios: se habían obtenido 136 actas de concejales, de las que 48 correspondían a Andalucía. Sin embargo, lo relevante no era sólo que este incremento de representación

²⁶⁹ Véase *El Socialista* desde mediados de octubre hasta mediados de noviembre. El número del día 3 de noviembre, por ejemplo, incluía en su primera página la declaración pública que el Comité Nacional del Partido dirigía a todas sus organizaciones, denunciando la intransigencia de la Compañía, la inhibición «hipócrita» del Gobierno ante el conflicto de los 17.000 mineros, reclamando, finalmente, la ayuda de todos «los explotados» para una causa que «es la de todos».

Aunque el paro finalizaría en un primer momento el 19 de noviembre, después de cinco semanas de huelga, con un laudo elaborado por una comisión arbitral ajena a las partes, la actitud provocadora del director de la Compañía, «Mr. Browning», alargó las secuelas del conflicto hasta finales de enero de 1914, con un nuevo laudo firmado por los representantes del Gobierno, de los huelguistas y de la propia Compañía. Vid. ARENAS, C.: *O. cit.*, p. 253.

²⁷⁰ ES (9 noviembre 1913).

municipal se había producido precisamente cuando los grupos republicanos mostraban una franca decadencia electoral en casi todo el país, sino que casi triplicaba los resultados alcanzados dos años antes, en 1911, con un éxito verdaderamente espectacular en los tres Ayuntamientos de la cuenca de Riotinto. Aunque la Compañía –como en otras ocasiones– había presentado sus propios candidatos, la derrota que sufría no podía ser más completa. En Zalamea la Real, por ejemplo, la candidatura socialista triunfaba completamente, sacando elegidos como concejales a los siete nombres que presentaba, frente a los cuatro ediles que obtenían los conservadores monárquicos.

CUADRO I
ELECCIONES MUNICIPALES DE 1913 EN ANDALUCÍA²⁷¹

PROVINCIA	LOCALIDADES	CONCEJALES ELEGIDOS
Cádiz	Jerez de la Fra.	1
	Puerto Serrano	1
Córdoba	Adamuz	1
	Montilla	1
Huelva	Nerva	9
	Riotinto	7
	Zalamea	9
Jaén	Andujar	1
	Escañuela	2
	Linares	1
	La Carolina	1
	Mancha Real	3
	Santisteban del Puerto	1
	Jaén	2
Málaga	Alhaurín el Grande	2
	Alfarnate	1
	Cuevas del Becerro	3
	Málaga	1
TOTALES		47

²⁷¹ FPI. Fot. 503. *Partido Socialista Obrero. Convocatoria y Orden del Día para el X Congreso y Memoria reglamentaria del Comité Nacional*. Madrid, 1915. Imprenta de Felipe Peña Cruz. Datos corregidos por *El Socialista* del mes de noviembre de 1913.

Mejores eran todavía los resultados de Riotinto. De los 17 ediles que formaban su Corporación municipal, los socialistas obtenían nueve puestos, lo que unido a los dos que previamente habían ingresado en el Partido, daban al PSOE 11 concejales, es decir, la mayoría en el nuevo Ayuntamiento. Para *El Socialista* el triunfo era todavía más significativo, porque entre los derrotados figuraba «el jefe de los guardiñas, el justamente odiado Zapata, a quien presentaba la Compañía».²⁷² Y en Nerva también se producía la victoria, porque la candidatura socialista conseguía nueve concejales de los 17 que también integraban la Corporación, lo que le daba la mayoría. Mientras, los candidatos de la «Río Tinto Company» sólo habían obtenido el 20 por ciento de los sufragios emitidos.²⁷³

Y es que en número de votos alcanzados, la victoria socialista todavía era más relevante. Si en Riotinto, los candidatos del PSOE obtenían 2.781 sufragios frente a los 186 de la Compañía, lo que daba una diferencia de 2.295 votos, en Nerva los socialistas recibían 943 frente a los 85 de «los conservadores (léase de la Compañía)». De esta manera, de no tener ninguna representación institucional en la provincia de Huelva, ahora después de estas elecciones parciales de noviembre, tras el éxito de la cuenca minera, esta comarca concentraba más de la mitad de todos los ediles que el PSOE tenía en Andalucía.

Sin embargo, como era previsible, la Compañía y sus agentes no iban a quedarse quietos y a pesar de la tranquilidad con que se desarrolló el proceso electoral y de que en el acto de escrutinio de los votos —el 13 de noviembre— no se presentó ninguna reclamación, proclamando la Junta Municipal del Censo a los nuevos concejales electos, a principios de diciembre, éstos recibían una notificación de que existía una protesta contra la validez de las elecciones en dos de los tres distritos de Nerva.

Pues bien, aunque los interesados contestaron con documentos que desmentían la impugnación, la Comisión Provincial en sesión extraordinaria anulaba las elecciones en los citados distritos, basando su fallo en que «en el trascurso de la elección se habían ejercido coacciones». Por este motivo, el 31 de diciembre comunicaba a los candidatos electos que no podían tomar posesión

²⁷² ES (11 noviembre 1913).

²⁷³ *Ibidem*.

de sus cargos, por lo que el primer día del año 1914, el Ayuntamiento nervense seguía constituido por concejales interinos, de mayoría monárquica.²⁷⁴

De nada servía pues, la victoria electoral, porque los caciques locales y los agentes de la «Río Tinto Company» no estaban dispuestos con sus artimañas a permitir que pudieran gobernar en estos Ayuntamientos a pesar de la mayoría conseguida.

Cuatro meses después de las elecciones, el panorama no podía ser más lamentable. El líder de la pasada huelga –Eladio Fernández Egocheaga– estaba preso en la cárcel de Valverde del Camino, después que fracasara su candidatura a diputado en las elecciones legislativas celebradas el 8 de marzo de 1914,²⁷⁵ las organizaciones obreras de la comarca estaban corroidas por las luchas intestinas entre los partidarios y los detractores de la gestión personalista de Egocheaga²⁷⁶ y la represión gubernamental se extendía sin freno por toda la cuenca minera. La denuncia que desde su celda hacía el propio Egocheaga sobre la situación no podía ser más demoledora:

¿Puede un juez en estos tiempos (año de 1914, siglo xx) someter a un procesado político a extremos más rigurosos que a otros presos que con él conviven, acusados de supuestos delitos comunes, sangre y robo?

[...] ¿Puede un juez desposeer de sus derechos a un ciudadano detenido, pero no juzgado por los Tribunales, impidiéndole denunciar a la opinión pública, las [...] infamias de las autoridades?

En estos momentos pasa el que suscribe por las referidas circunstancias: Mis denuncias tienen por base los siguientes hechos:

El alcalde de Nerva es perito de la Compañía de Riotinto; a su propuesta fue nombrado alcalde de real orden.

El alcalde de Riotinto está empleado en las oficinas de la Compañía; también fue nombrado por el director.

El alcalde de Zalamea es médico de la Compañía y por ella fue nombrado.

Los tres alcaldes han sido nombrados por el director y están asalariados por la Compañía. ¿Pueden ser imparciales?

²⁷⁴ Toda esta información procede de la reclamación que la Agrupación Socialista de Nerva dirigía al ministro de Gobernación, protestando por esta anulación de las elecciones. Se reproduce completa en *El Socialista* del 15 de enero de 1914.

²⁷⁵ Sobre este proceso electoral, vid. PEÑA GUERRERO, M. A.: *O. cit.*, pp. 448-464.

²⁷⁶ GIL VARÓN, L.: *O. cit.*, pp. 154-156.

Los jueces municipales de estos tres Juzgados, sus secretarios y los de los Ayuntamientos llevan también el visto bueno de la Compañía en sus nombramientos.

El alcalde de Nerva prohibió la celebración de cuatro mítines; seis de los nueve concejales socialistas triunfantes en enero están en suspenso; los sucesos del día 15 fueron provocados por él que dio la orden de detención.

El alcalde de Zalamea suspendió un mitin y después de allanar el local de la Agrupación Socialista dio orden verbal para su clausura [...]

Los jueces municipales de Riotinto y Nerva instruyen numerosos juicios de faltas a hombres, mujeres y niños por delaciones de los esquirols y de los agentes municipales, de intangible personalidad.

El juez de instrucción de Valverde procesa a varios miembros de las cuatro secciones del Sindicato de Riotinto: Zalamea, Campillo, La Mina y Nerva; a todos los miembros de la Comisión de huelga, a los individuos del Comité de la Agrupación Socialista de Nerva; al director de Alma Obrera; y a varios particulares; encarcela a seis guardafrenos por supuesto acto de sabotaje; al presidente de la sección de Nerva, a un individuo del Comité de la Agrupación de Nerva, al corresponsal informativo de España Nueva y al que suscribe, con un montón de procesos; cerca de 10. Actúan de acusadores y testigos las autoridades censuradas, la Compañía y algunos esquirols.

El Juzgado militar procesa a cuatro obreros, entre ellos a un muchacho de diecisiete años.

[...] Se celebran las elecciones de diputados y en 12 de los 16 Ayuntamientos del distrito de Valverde es rechazada la intervención del candidato obrero; sus apoderados son expulsados violentamente de los colegios electorales; en algunos sitios la guardia civil ocupa el interior de las secciones de estos 12 Ayuntamientos; los individuos de las mesas les rompen o queman las papeletas favorables al candidato obrero e introducen en las urnas el Censo ¡íntegro! a favor del candidato conservador.

[...] Pues bien, después de todo esto, que yo no encuentro palabras para adjetivar, ni uno solo de estos señores que tan destacadamente faltaron a la ley[...] se encuentran en la cárcel [...]

Pues bien, por haber dicho esto me procesan ocho o diez veces, me encierran, me restringen la comunicación, me intervienen la correspondencia postal y telegráfica que envío y recibo, y así me inutilizan e incapacitan para hablar.

¿Es esto justo? ¿Es esto legal? ¿Autoriza el Código civil estos procedimientos inquisitoriales?²⁷⁷

²⁷⁷ ES (5 abril 1914).

Con este sistema político, que mostraba ya algunas fisuras y que no dudaba en actuar sin contemplaciones cuando veía peligrar los intereses de los grupos de poder que lo sostenían, las repercusiones de la Guerra Europea que este año se iniciaba iba a abrir un ciclo reivindicativo entre los trabajadores españoles que tendrá en Andalucía uno de sus escenarios privilegiados, haciendo cada vez más presente la vida de la región en las páginas de la prensa obrera. En el propio diario del Partido Obrero, no importaba que estas acciones fueran lideradas por entidades vinculadas a la CNT. Si la movilización tenía relevancia también encontraba eco en las páginas de *El Socialista*. Es lo que ocurría, por ejemplo, con motivo de la huelga agrícola del verano de 1914, en la que participaban organizaciones anarcosindicalistas y agrupaciones socialistas de las provincias de Sevilla, Cádiz y Córdoba. La creciente movilización campesina llevaba a uno de los colaboradores del diario del PSOE a escribir:

¡Andalucía en huelga! ¡Los campesinos andaluces en abierta lucha contra aquella burguesía caciquil, encanallada de tan enorme proporción! [...]

Es este gesto bello de Andalucía, más bello que todas las flamenquerías gitanadas y juergas con que la quieren desnaturalizar los señoritos borrachos, los chulos asquerosos y los escritores chirles, sin masa gris ni hombría verdadera [...] Andalucía rebelde, Andalucía incorporada decididamente al pensamiento emancipador de la Internacional Obrera. Andalucía tomando parte activa en el moderno combate entre el capital y el trabajo.²⁷⁸

Los dirigentes del PSOE tenían sobradas razones para estar satisfechos del apoyo que los trabajadores andaluces estaban prestando a las organizaciones ugetistas y socialistas. Y es que si a lo largo del año 1913, las 23 entidades obreras de Andalucía que habían pedido su ingreso en el Partido representaban el 56 por ciento de todas las altas producidas,²⁷⁹ el cenit de este movimiento de adhesión se alcanzaba precisamente un año después, a lo largo de 1914.

En un contexto de «lento progreso», que *El Socialista* atribuía a la difícil situación económica, a la «nefasta» labor del caciquismo rural, que agarrotaba

²⁷⁸ ES (7 julio 1914).

²⁷⁹ En total, habían ingresado 41 entidades. Las 23 de Andalucía pertenecían a los siguientes municipios: Cambil (JA), Benadalid (MA), Aguilar (CO), Campillos (MA), Espera (CA), Viso del Alcor (SE), Bedmar (JA), La Pedriza (JA), Iznájar (CO), Zambra (CO), Puente Genil (CO), Nerva (HU), Zalamea (HU), Riotinto (HU), Espiel (CO), Carchelejo (JA), Alfarnate (MA), Beas de Segura (JA), Jimena (JA), Puerto Serrano (CA), Andújar (JA), Huévar (JA) y El Gastor (CA). ES (1 enero 1914).

y destruía el movimiento reivindicativo del proletariado agrícola y a la «monstruosa guerra europea», que había colocado a la clase trabajadora en una situación de «misericordia y desesperación»²⁸⁰ sólo se habían incorporado al Partido 29 entidades, de las que 13 eran Sociedades de Obreros Agrícolas, 15 Agrupaciones Socialistas y una era de las Juventudes Socialistas. Pues bien, las 14 organizaciones andaluzas que ingresaban en el PSOE aportaban nada menos que el 80 por ciento de todos los afiliados que se incorporaban este año, superando con creces a las restantes regiones del país. Por el contrario, sólo se daban de baja tres colectividades que sólo tenían 167 afiliados.²⁸¹

CUADRO II
INGRESOS PRODUCIDOS EN EL PSOE EN EL AÑO 1914²⁸²

REGIONES	COLECTIVIDADES	AFILIADOS
Andalucía	14	2.527
Aragón	1	14
Asturias	3	100
Baleares	-	-
Cataluña	-	-
Castilla la Nueva	1	25
Castilla la Vieja y León	1	24
Extremadura	4	314
Galicia	-	-
Levante	3	105
Vascongadas y Navarra	2	50
Grupos del extranjero	-	-
TOTALES	29	3.159

Andalucía pues, se había convertido ya en el principal baluarte del socialismo español, como demostraban estas cifras de las altas producidas y las correspondientes al año 1915 sobre la distribución territorial que tenían el conjunto de los militantes del Partido. Los 6.988 afiliados socialistas andaluces

²⁸⁰ ES (10 enero 1915).

²⁸¹ *Ibidem*.

²⁸² ES (10 enero 1915).

DEL LENTO DESPEGUE A LA EXPANSIÓN DE 1919

casi duplicaban los que se tenía tres años antes²⁸³ y representaban casi el 50 por ciento de toda la militancia socialista. Andalucía —que ya era el territorio que más afiliados concentraba en 1912— alcanzaba ahora, en 1915, un liderazgo orgánico dentro del PSOE que era indiscutible. Muy lejos quedaban las restantes regiones españolas, incluidas tradicionales zonas de implantación socialista, como eran Madrid, el País Vasco y Asturias.

CUADRO III
INCREMENTO DE AFILIADOS ENTRE 1912 Y 1915²⁸⁴

	JULIO DE 1912		JULIO DE 1915		DIFERENCIA	
	E	A	E	A	E	A
Andalucía	51	3.831	90	6.988	+39	+3.157
Aragón	2	14	1	18	-1	+4
Asturias	12	770	14	581	+2	-189
Baleares	5	118	3	81	-2	-37
Castilla la Nueva	15	1.667	18	1.925	+3	+258
Castilla la Vieja	37	927	28	837	-9	-90
Cataluña	16	447	14	304	-2	-143
Galicia	12	497	10	754	-2	+257
Extremadura	4	64	15	997	+11	+933
Levante	20	832	18	813	-2	-19
Vascongadas y Navarra	23	898	24	968	+1	+70
Extranjero	1	51	3	66	+2	+15
TOTALES	198	10.116	238	14.332	+40	+4.216

E: Entidades; A: Afiliados

Una situación hegemónica, la de Andalucía, que había sido posible porque era la región donde más había crecido la militancia entre 1912 y 1915, pasando de los 3.831 a los 6.988 afiliados, lo que representaba casi el 75 por ciento de todas las nuevas incorporaciones que en estos años se producen en las

²⁸³ Se habían pasado de los 3.831 socialistas andaluces del mes de julio de 1912, a los 6.988 de mediados de 1915.

²⁸⁴ FPI. Fot. 503. *PSOE Convocatoria...*, 1915, p. 117.

CIENT AÑOS DE SOCIALISMO EN ANDALUCÍA (1885-1985)

organizaciones adheridas al Partido. Y una expansión que tiene lugar, mayoritariamente, a través de las sociedades obreras, más que en las Agrupaciones que todavía apenas reunían el 21 por ciento de la militancia andaluza, como puede comprobarse en el CUADRO IV

CUADRO IV
AGRUPACIONES Y SOCIEDADES OBRERAS ADHERIDAS AL PSOE EN 1915²⁸⁵

	AGRUPACIONES SOCIALISTAS		SOCIEDADES OBRERAS		TOTAL	
	E	A	E	A	E	A
Andalucía	39	1.506	51	5.482	90	6.988
Aragón	1	18	-	-	1	18
Asturias	14	581	-	-	14	581
Baleares	3	81	-	-	3	81
Castilla Nueva	8	1.264	10	661	18	1.925
Castilla Vieja	17	461	11	376	28	837
Cataluña	14	304	-	-	14	304
Galicia	6	214	4	540	10	754
Extremadura	2	54	13	943	15	997
Levante	18	843	-	-	18	813
Vasco-Navarra	24	968	-	-	24	968
Extranjero	3	66	-	-	3	66
TOTALES	149	6.330	89	8.002	238	14.332

E: Entidades, A: Afiliados

Pero este incremento de los afiliados andaluces al PSOE no era homogéneo, sino que se producía de forma harto desigual entre las distintas provincias. Málaga, por ejemplo, con casi dos mil militantes y 19 entidades lideraba claramente esta expansión, mientras que en el extremo opuesto se encontraba Almería, con apenas un centenar de afiliados y Sevilla se quedaba en los 318 (CUADRO V).

Sin embargo, el «descubrimiento» de Andalucía por los socialistas era ya una realidad incuestionable, como se verá en el gran desarrollo que se vive en

²⁸⁵ *Ibidem.*

los años finales de esta década, al calor de las luchas sociales que se producen entre 1918 y 1920, que analizamos en las páginas que siguen.

CUADRO V
DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL
DE LOS AFILIADOS ANDALUCES AL PSOE EN 1915²⁸⁶

	AGRUPACIONES SOCIALISTAS		SOCIEDADES OBRERAS		TOTAL	
	E	A	E	A	E	A
Almería	-	-	1	101	1	101
Cádiz	3	50	6	1.416	9	1.466
Córdoba	4	104	4	484	8	588
Granada	3	163	11	1.050	14	1.213
Huelva	4	310	1	40	5	350
Jaén	13	439	14	559	27	998
Málaga	8	299	11	1.655	19	1.955
Sevilla	4	141	3	177	7	318

E: Entidades, A: Afiliados

3.4. LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL, LA CARESTÍA Y LA EXPANSIÓN DE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS (1917-1920)

La Gran Guerra de 1914 abrió un tiempo nuevo en Europa. Nada volvería a ser como antes. Los crímenes masivos contra civiles indefensos, la revolución bolchevique de 1917, la emergencia de los fascismos y los nuevos problemas económicos de la postguerra fueron, entre otros, los factores que abrieron una nueva etapa en la Historia de la Humanidad, marcando de forma decisiva la evolución posterior del siglo XX.²⁸⁷

²⁸⁶ *Ibídem.*

²⁸⁷ Sobre el impacto de la Gran Guerra en la historia del siglo XX: AROSTEGUI, J.-BUCHRUCKER, C.-SABORIDO, J. (dirs.): *El mundo contemporáneo: Historia y problemas*. Barcelona, 2001, especialmente las pp. 425-449. También: HOBBSBAWM, E. J.: *Historia del siglo XX (1914-1991)*. Barcelona, 1995.

España, como es conocido, no intervendría en esta guerra, pero la sociedad española no pudo escapar a sus repercusiones, a pesar de la declaración de neutralidad hecha por el Gobierno el 30 de julio de 1914.²⁸⁸ En primer lugar, dividió a las élites sociales y políticas del país en «germanófilos» y «aliadófilos». Mientras que los principales baluartes del sentimiento proalemán en España eran la Corte, el Ejército y la Iglesia, las simpatías aliadófilas estaban en los partidos de la izquierda burguesa, los regionalistas, sectores del Partido Liberal y los socialistas, es decir, todo lo que Gerald H. Meaker llama la «*intelligentsia* democrática».²⁸⁹

Sin embargo, en el caso del PSOE, la posición «aliadófila» no fue la que inicialmente se mantuvo. Y es que al comenzar la guerra, los socialistas españoles, como otros partidos obreros europeos, siguiendo las resoluciones antibélicas de la Segunda Internacional, hicieron pública el 2 de agosto una declaración condenando imparcialmente a los dos bandos beligerantes e instando a una estricta neutralidad.²⁹⁰

Fue la presión germanófila de los grupos conservadores españoles y los avances iniciales de los Ejércitos de los Imperios Centrales lo que cambió rápidamente este sentimiento pacifista. El posible derrumbe de la Francia democrática provocó un cambio sustancial en las primeras posiciones de los dirigentes socialistas españoles, haciéndoles virar hacia una postura abiertamente aliadófila, que sería la que finalmente se impuso en el interior del Partido. No sin problemas, porque frente a esta posición mayoritaria, que lideraría el propio Pablo Iglesias, van a surgir tres corrientes internas que se negaron a renunciar a sus dogmas pacifistas anteriores.²⁹¹

La primera, formada alrededor de Andrés Saborit y su periódico *Acción Socialista* se convirtió en la válvula de escape para los escritos antibelicistas que *El Socialista* no quiso publicar. Un segundo grupo de disidentes lo integraron los intelectuales del Partido vinculados a la «Escuela Nueva» —como Mariano García Cortes y Manuel Núñez de Arenas— y a los periódicos *España Nueva*

²⁸⁸ MEAKER, G. H.: *La izquierda revolucionaria en España, 1914-1923*. Barcelona, 1978, p. 34.

²⁸⁹ La gran mayoría de los más relevantes intelectuales de la época, por ejemplo, fueron partidarios de los aliados. Eran los casos, por citar algunos, del escritor Miguel de Unamuno, el filósofo Ortega y Gasset, los novelistas Pérez Galdós y Blasco Ibáñez o el historiador Rafael Altamira. Por el contrario, dentro de los intelectuales germanófilos más destacados sólo se podría citar al dramaturgo Jacinto Benavente y al novelista Pío Baroja.

²⁹⁰ ES (2 agosto 1914).

²⁹¹ MEAKER, G.H.: *O. cit.*, p. 42.

de Madrid y *Justicia Social* de Reus. Finalmente, el tercer grupo de la minoría antibelicista lo constituyeron varios dirigentes de la Juventud Socialista madrileña, que, por cierto, fue el único de España que envió su adhesión a la Conferencia Internacional contra la Guerra de Zimmerwald, celebrada en septiembre de 1915.²⁹²

De esta manera, los socialistas españoles, a pesar de no participar el país en la guerra, reprodujeron casi miméticamente la división interna que se produjo en la mayoría de sus partidos homónimos en el continente, en una mayoría «patriótica» y una minoría «pacifista». Un enfrentamiento que en el caso de España tuvo su primer escenario en el X Congreso del Partido, celebrado a finales de octubre de 1915, donde la cuestión de la guerra y la posición de la organización se convirtió en uno de los temas que más discusión provocó. Por 4.090 votos frente a 1.218, finalmente, se aprobó la resolución proaliada de la mayoría con sólo unas cuantas modificaciones sugeridas por la minoría.²⁹³

Pero el impacto de la guerra no se quedó sólo en el terreno de las ideas o en la adhesión pública a los bandos enfrentados, sino que el desorden que provocó en las relaciones económicas internacionales no tardaría en sentirse en la propia economía española, porque la neutralidad oficial de España favoreció a corto plazo su condición de nación suministradora de todo tipo de productos a los países integrados en los dos bandos enfrentados.

Se beneficiaron especialmente los propietarios de las minas de carbón asturianas, los industriales textiles catalanes y no faltaron tampoco los beneficios extraordinarios en las empresas navieras, ni en los grandes terratenientes que cultivaban aceitunas, remolacha azucarera y cereales.²⁹⁴ El problema estaba en que en una sociedad como la española, con grandes disparidades económicas

²⁹² Sobre esta Conferencia, vid.: FORCADELL, C.: *Parlamentarismo...*, pp. 149-160. Este libro es fundamental para conocer el impacto que la Gran Guerra tiene en las filas del PSOE.

²⁹³ Un análisis de estos debates en: *Ibidem*, pp. 123-134.

²⁹⁴ El trabajo básico sobre el impacto de la guerra europea en la economía española sigue siendo el de S. ROLDÁN y J. L. GARCÍA DELGADO: *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920*. Madrid, 1973, dos tomos. También: MALUQUER DE MOTES, J.: «De la crisis colonial a la guerra europea: veinte años de economía española», en: NADAL, J.-CARRERAS, A. y SUDRIA, C. (comps.): *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Barcelona, 1987, pp. 62-104.

regionales, «la guerra hizo que los ricos fueran más ricos y creó mayores privaciones para la mayoría de los que eran menos afortunados».²⁹⁵

Buscándose la máxima rentabilidad, comestibles, materias primas y toda clase de artículos que comenzaron a escasear en España, eran vendidos libremente en el extranjero, sin que hasta 1918 hubiera por parte de los Gobiernos monárquicos ningún tipo de regulación o restricción efectiva.²⁹⁶ La consecuencia económica más inmediata de esta situación fue la carestía creciente de los productos básicos que demandaban las clases populares y la apertura de un ciclo inflacionista, hasta entonces desconocido en el país, que muy pronto quedó fuera del control de las autoridades. En apenas tres años, el índice nacional de precios al consumo se situó veinte puntos por encima del índice de los salarios, abriendo una diferencia que sólo empezó a disminuir en el año 1920.

El fenómeno, como era de esperar, no tardó en llegar a Andalucía, donde las prácticas especulativas de los grandes terratenientes con productos como los cereales y el aceite muy pronto llevarían la miseria a muchos hogares obreros. Las quejas sobre esta situación se empezaron a producir en todas las provincias andaluzas, sin excepción.

En Cádiz, por ejemplo, contrastaba el auge de la industria naval y el transporte marítimo, por la favorable coyuntura que había creado la guerra europea,²⁹⁷ con el deterioro que comenzaron a padecer los trabajadores en sus condiciones de vida por la imparable subida de los precios en los productos de primera necesidad. Todos aquellos que vivían de un salario vieron cómo su capacidad adquisitiva disminuida rápidamente por los altos precios de los alimentos, debido al alza de los carbones, las dificultades de los transportes y, sobre todo, al acaparamiento sin escrúpulo que realizaban los especuladores.²⁹⁸

«Juan del Pueblo» —un seudónimo— no podía explicar mejor el problema en el artículo que publicaba a principios de noviembre de 1916, en la prime-

²⁹⁵ MARTÍN, B.: *Los problemas de la modernización. Movimiento obrero e industrialización en España*. Madrid, 1992, p. 305.

²⁹⁶ MEAKER, G.H.: *O. cit.*, p. 57.

²⁹⁷ En la factoría de Matagorda, por ejemplo, los trabajadores empleados pasaron de los aproximadamente mil que había en el mes de marzo de 1914 a los 1.293 de agosto de 1915 y a los 2.300 de marzo de 1916. Y lo mismo ocurría en el otro astillero enclavado en la Bahía, el de Vea Murguía, que pasó de 800 obreros en 1918 a unos dos mil en febrero de 1920. Vid. TRINIDAD PÉREZ, F.: *Los trabajadores gaditanos en la coyuntura de la Primera Guerra Mundial*. Cádiz, 2001, pp. 92-93.

²⁹⁸ *Ibidem*.

ra página de *El Pueblo*, periódico que se presentaba como «reflejo fiel de la opinión pública y defensor de las clases que trabajan» y que entonces dirigía Juan Antonio Santander, presidente de la Sociedad de Tipógrafos y una de las figuras más destacadas de los socialistas gaditanos. En el artículo, titulado «Situación insoportable», se escribía:

Desde que comenzó la guerra europea, esa inícuca matanza de seres humanos, horrible hecatombe sin precedentes en la historia, que avergonzará a las futuras generaciones, la burguesía española, tentáculo de la burguesía universal promotora de la terrible tragedia, dedicóse a explotar la producción del país, facilitándola a las naciones beligerantes a los altos precios que las circunstancias imponen.

Navieros que han negado sus barcos para las necesidades de la nación, sin ser fusilados por enemigos de la patria, han multiplicado de manera escandalosa las utilidades de su negocio, hasta el extremo de triplicar en un solo viaje el valor de una nave [...]

Acaparadores de trigo y otros productos necesarios a la vida del pueblo, se enriquecen, por la exuberancia de las cosechas en continuados años. En éste la producción ha sido enorme, mayor, mucho mayor que en años anteriores, sin que esta prodigalidad de la naturaleza haya influido en la baja del precio de los mismos, ni haya el pueblo productor participado de ella, por imponerse el egoísmo y avaricia de los detentadores de su vida, que buscan siempre mayor utilidad y rendimiento a la explotación de su negocio y esperan que circunstancias aún más favorables, le produzcan mayores ingresos, aunque cuando lleguen aquellas el pueblo productor se haya muerto de hambre.²⁹⁹

Lo mismo ocurría en Jerez de la Frontera, donde el incontrolado aumento del precio del pan, provocado por la escasez de harinas, llevaba al corresponsal de periódico *El Tribuno* de Cádiz a situar la raíz del problema en la constante salida clandestina de trigo al extranjero, donde se vendía a mejor precio, sin que el Gobierno quisiera o pudiera impedirlo:

Estos labradores, acaparadores y agiotistas como los de toda España, sólo saben gritar en el Senado y en todas partes para que no les tasen el precio de los cereales; pero como buenos bandidos se cuidan de callar el precio que perciben por los que exportan al extranjero, para donde salen de aquí diariamente cientos de toneladas en carros y trenes de mercancías. Si se les dijera que recibían hasta 65 pesetas por 100 kilos de trigo, quizás se atrevieran a desmentirlo. Pues a

²⁹⁹ *El Pueblo* (3 noviembre 1916).

ese precio lo venden para el extranjero y todavía no están satisfechos, cuando pretenden matar a sus compatriotas de hambre. ¿A qué tanto engordar, cerdos cebones? ¿No comprendéis que el pueblo os puede merendar en un arranque de hambre y locura?³⁰⁰

Una situación parecida se daba en la provincia de Córdoba, porque mientras que en Montilla se calificaba de «pavoroso» el problema de las subsistencias y de «insostenible» la situación del obrero,³⁰¹ en la capital, una reunión que se celebraba a finales de febrero de 1915, con la presencia de las principales autoridades locales y provinciales, para hacer frente a la inminente subida del pan, terminaba fracasando estrepitosamente, porque días después la subida de las harinas se convertía en inevitable.

Días después, eran las sociedades obreras locales las que se reunían para demandar el abaratamiento de las subsistencias y la persecución de los acaparadores.³⁰² La irritación estallaba abiertamente el 26 de marzo, cuando un grupo de mujeres, acompañadas de hombres y niños, se concentraban frente al Ayuntamiento en demanda de pan más barato y trabajo para sus maridos. El alcalde intentó arreglar la situación repartiendo bonos de la Cocina Económica, que las mujeres cogieron, para a continuación romperlos o colgárselos en los moños del pelo. El alboroto no podía ser sofocado ni con la intervención de la Guardia Civil, dedicándose a continuación las manifestantes a recorrer varias calles, asaltando las tahonas que encontraban a su paso.³⁰³

Un año después, en 1916, la carestía de las subsistencias se vio agravada por fuertes temporales de agua, que dejaron sumidas a Córdoba y su campiña «en una de las más acuciantes calamidades del siglo».³⁰⁴ Tuvieron que intervenir hasta las cocinas del Ejército para preparar miles de raciones que, a mediados de marzo, eran repartidas entre los necesitados en la plaza de toros, mientras que por las calles de Córdoba, otros jornaleros, «con sus mujeres y niños», pedían «entre humildes y avergonzados», una limosna.³⁰⁵

³⁰⁰ *El Tribuno* (14 julio 1918). Crónica de Juan Bello desde Jerez. Citado en: CARO, D.: «El problema de las subsistencias en el Jerez del trienio 1918-1920», en: *Revista de Historia de Jerez*, 1 (1992), pp. 89-102.

³⁰¹ GARCÍA PARODY, M. A.: *O. cit.*, pp. 148-159.

³⁰² *El Defensor de Córdoba* (25 y 26 de marzo de 1915), citado en: *Ibidem*, p. 150.

³⁰³ *Ibidem*.

³⁰⁴ *Ibidem*, p. 153.

³⁰⁵ *Ibidem*, p. 154.

Una alarmante escasez de carbón y de materiales de construcción, que amenazaba con dejar parados a millares de obreros, era el principal problema que agobiaba a los sevillanos en 1917. En el mes de septiembre, por ejemplo, la Catalana de Gas y Electricidad, anunciaba que no podía seguir iluminando la ciudad, algunas fundiciones también tenían que parar por falta de combustible, mientras que la Unión Gremial anunciaba que los bares y restaurantes tampoco tenían carbón para las cocinas.³⁰⁶ El 10 de octubre, la ciudad quedaba a oscuras y la Guardia Civil tenía que vigilar los barrios durante la noche para evitar los actos de pillaje de los maleantes.³⁰⁷ Y a finales de año, la situación se convertía en agónica: sin luz por la noche y con el frío del pleno invierno. La gravedad de la situación facilitaba las gestiones del gobernador que, por fin, podía conseguir del Ministerio de Fomento algunos envíos de carbón para paliar una situación, que estaba convirtiéndose en auténticamente catastrófica.

Tampoco pudo escapar la provincia de Jaén a esta espiral inflacionista y especulativa en los productos alimenticios. El trigo, por ejemplo, pasó de un índice 94,3 en 1914 a un índice 202,7 en 1920, mientras que el aceite de oliva también duplicaba su precio, especialmente a partir del año 1917.³⁰⁸ Y cualquier intento por restringir las exportaciones al exterior, para abaratar los precios, encontraba el rechazo frontal de estos propietarios aceiteros, que con todo cinismo, no dudaban en afirmar que, «nuestro suelo produce una enorme cantidad que no se consume normalmente».³⁰⁹

En este contexto, la auténtica realidad era la continua pérdida de poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores, por lo que la reacción de éstos contra la carestía no iba a tardar en llegar, a través de manifestaciones de protestas y mítines, con el PSOE organizando su propia campaña con el lema «Trabajo y subsistencia». La culminación de estos primeros actos reivindicativos se producía el 18 de diciembre en forma de huelga general, convocada conjuntamente por la UGT y la CNT, que alcanzó un notable seguimiento en

³⁰⁶ MACARRO, J. M.: «Los conflictos sociales en la ciudad de Sevilla en los años 1918-1920», en: VV. AA.: *Seis estudios sobre el proletariado andaluz (1868-1939)*. Córdoba, 1984, p. 182.

³⁰⁷ *Ibidem*.

³⁰⁸ HERNÁNDEZ ARMENTEROS, S.: «El inicio de una nueva coyuntura. Repercusiones de la gran guerra europea en la sociedad jiennense», en: GARRIDO GONZÁLEZ, L. (coord.): *Nueva Historia Contemporánea de la provincia de Jaén (1808-1950)*. Jaén, 1995, p. 401.

³⁰⁹ *Ibidem*, p. 404.

Andalucía, especialmente en aquellas zonas en las que el movimiento obrero tenía unas organizaciones fuertemente asentadas.³¹⁰

Había sido un ensayo de la segunda huelga general convocados por los mismos sindicatos para el 13 de agosto de 1917, en unos momentos en los que el sistema de la Restauración mostraba signos evidentes de descomposición al coincidir con esta protesta obrera, la crisis militar que habían abierto las Juntas de Defensa, constituidas en el seno del Ejército y la crisis política expresada en la Asamblea de Parlamentarios, celebrada en Barcelona, al margen de las Cortes «oficiales».³¹¹

Precedida por un paro de ferroviarios en Valencia, un comité de huelga integrado por Largo Caballero y Anguiano por la UGT y Besteiro y Saborit por el PSOE, convocaba a todos los trabajadores españoles a abandonar el trabajo a las cero horas del día 13, en un llamamiento que fue secundado en las principales poblaciones industriales del país. El Gobierno respondió declarando el estado de guerra y ordenando al Ejército ocupar los puntos estratégicos, acompañados por la publicación de bandos que anunciaban una intervención sin contemplaciones contra los huelguistas.

El día 13 la vida quedó totalmente paralizada en Madrid, Vizcaya, Asturias, Barcelona, Sabadell, Tarrasa, Valencia, Zaragoza, La Coruña, Cartagena y la cuenca minera de León.³¹²

Los choques más violentos entre huelguistas por un lado, y Ejército y fuerzas del orden público, por otro, tuvieron lugar, por lo general, el 14 y el 15 de agosto, siendo el balance final de los enfrentamientos en toda España 71 muertos –37 de ellos en Barcelona y provincia– unos 150 heridos y unos dos mil detenidos, entre los que estaban los cuatro integrantes del comité de

³¹⁰ Un análisis de las repercusiones de esta huelga en las provincias de Cádiz, Granada, Málaga y Sevilla, en: TRINIDAD, F.: *O. cit.*, pp. 118-120; CALERO, A. M.: *Historia del movimiento...*, pp. 118-120; RAMOS, M. D.: *Burgueses y proletarios malagueños...*, pp. 278-279; GONZÁLEZ, A.: *Utopía y realidad. Anarquismo, anarcosindicalismo y organizaciones obreras. Sevilla, 1900-1923*. Sevilla, 1996, pp. 251-259.

³¹¹ Sobre la conjunción de estas tres crisis, vid.: LACOMBA, J. A.: *La crisis española de 1917*. Madrid, 1970. Y sobre la crisis política de estos años: ROMERO SALVADÓ, F. J.: *España, 1914-1918. Entre la guerra y la revolución*. Barcelona, 2002.

³¹² Un análisis de esta huelga general de 1917, en: TUNÓN DE LARA, M.: *El movimiento obrero*, t. II, pp. 211-232. También en: SERRALLONGA, J.: «Motines y revolución. España, 1917», en: *Ayer*, 4 (1991), pp. 169-190.

huelga que, sometidos al mes siguiente a un Consejo de Guerra, serían condenados a cadena perpetua.

En Andalucía, ausente el proletariado agrícola de la huelga por encontrarse todavía débilmente organizado, la mayor incidencia del conflicto se produjo en la cuenca minera de Riotinto y en la ciudad de Huelva, que el día 16 de agosto estaba ya totalmente paralizada.

En las minas, el paro se iniciaba el día 15, extendiéndose prácticamente a los más de diez mil trabajadores que tenía la Compañía. Los métodos expeditivos y contundentes empleados por las fuerzas militares que llegaron para aplastar la huelga, se saldaron finalmente con el trágico resultado de 10 muertos y más de 500 heridos y detenidos.³¹³

El fracaso con el que se saldaron estas intentonas huelguísticas, por la desorganización en la que todavía se encontraban muchos trabajadores llevó a los dirigentes obreros a la convicción de que era preciso fortalecer sus sociedades, si se quería tener éxito en cualquier movilización reivindicativa que tuviera que emprenderse. De esta manera, fue a partir del levantamiento del estado de guerra en Andalucía, a principios de octubre de 1917 cuando se produjo lo que el malogrado Antonio María Calero llamó un «boom societario», que no tenía precedentes en la región.

Por todas partes comenzaron a organizarse entidades obreras, aprovechando el malestar existente entre los trabajadores por el descenso del poder adquisitivo de sus salarios. Unas nuevas sociedades que, mayoritariamente, no tardarían en solicitar su ingreso en las dos grandes confederaciones sindicales del momento, la UGT y la CNT, o bien pidiendo la adhesión directamente al propio Partido Socialista.

Esta movilización asociativa se vio favorecida en el medio rural por la mayor preocupación que la «cuestión campesina» encontró, tanto en las filas de la UGT, como en las del PSOE, haciéndose, por fin, realidad —como veremos más adelante— la aprobación de un programa específicamente agrario en las dos organizaciones, después del frustrado intento de 1915 en el X Congreso del Partido.

³¹³ PEÑA, M.A.-DE LARA, J.C.-DOMÍNGUEZ, R.M.: «Huelva y la crisis de 1917», en: VV. AA.: *Huelva en su Historia 3*. Huelva, 1990, p. 488. Sobre las confusas cifras finales de muertos, heridos y detenidos, pp. 4890-491. Sobre la escasa incidencia del paro en otras provincias, vid. TRINIDAD, F.: *O. cit.*, pp. 261-267; RAMOS, M. D.: *O. cit.*, pp. 281-285; GONZÁLEZ, A.: *O. cit.*, pp. 259-266.

Al calor de esta preocupación y del intenso movimiento asociativo que se produce en el campo, Andalucía volvía ser a lo largo de 1918 y 1919 centro de atención de *El Socialista*, con especial atención al problema agrario de la región, gracias a las crónicas que remiten a la dirección del periódico los dirigentes de las sociedades obreras locales y los propagandistas que envían a las distintas provincias andaluzas los órganos centrales del Sindicato y el Partido, para organizar a los campesinos sin tierra.³¹⁴

Los resultados de este esfuerzo organizativo no tardarían en llegar, tanto en el medio rural, como en las ciudades. En la provincia de Cádiz, por ejemplo, fueron nada menos que 102 las entidades obreras que se fundan entre 1917 y 1920, con el siguiente ritmo:³¹⁵

AÑOS	ENTIDADES
1917	9
1918	25
1919	45
1920	23
TOTAL	102

En este contexto asociativo en el que hay que situar la primera «refundación» de la Agrupación Socialista de Jerez de la Frontera, a principios de febrero de 1919,³¹⁶ la constitución de la Agrupación Socialista Obrera de San Fernando, en el mes de julio, el ingreso en el Partido de la Sociedad de Obreros Agrícolas de Benaocaz, un año después y la creación también de la Agrupación Socialista de Setenil.³¹⁷ Al mismo tiempo, la UGT incrementaba notablemente su implantación entre los trabajadores del vino de la comarca de Jerez –vicultores, arrumbadores y toneleros– cuya representación llevaba a su Congreso nacional de 1920.³¹⁸

El esfuerzo organizativo en este trienio de los trabajadores cordobeses ha sido espléndidamente descrito por Juan Díaz del Moral en su libro ya clásico.

³¹⁴ BIGLINO, P.: *O. cit.*, pp. 222-229.

³¹⁵ TRINIDAD, F.: *O. cit.*, pp. 135-164.

³¹⁶ ES (12 febrero 1919). Decía: «Se ha organizado la Agrupación Socialista en esta importante población contando con un buen número de afiliados».

³¹⁷ TRINIDAD, F.: *O. cit.*, pp. 180-181.

³¹⁸ CARO, D.: «Una aristocracia...», p. 114.

Al comenzar el año 1918, en la provincia estaban funcionando 18 sociedades de campesinos: tres eran «neutrales» o «autónomas», ocho eran notoriamente «sindicalistas» y seis eran de tendencia «socialista»: «La Vegetación» de Puente Genil, «La Parra Productiva» de Montilla, la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios de Villanueva de Córdoba, la «Unión Obrera Agrícola» de Lucena, la «Sociedad de Obreros» de Pedroche y la de Agricultores de Adamuz.³¹⁹

En los tres primeros meses de 1918, la actividad asociativa fue todavía moderada, pero se intensificó a partir de abril y mayo, cuando la propaganda socialista se vio favorecida por el éxito alcanzado en las huelgas convocadas en aquellas fechas. El apogeo asociativo, sin embargo, llegaría entre el otoño de 1918 y la primavera de 1919. En estos nueve meses, se constituían o reorganizaban unas setenta sociedades obreras en el conjunto de la provincia, de tal forma, que «a fines de mayo de 1919 el proletariado de todos los pueblos de la campiña y casi todos los de la sierra, militaban en los respectivos Centros obreros».³²⁰

Como era de esperar, un movimiento asociativo, que en el campo ugetista-socialista había estado liderado por Francisco Zafra y Gabriel Morón en campañas de propaganda que apenas dejaron municipio cordobés sin visitar, también llegó a las filas del Partido, que en estos años vio como crecían notablemente sus efectivos, gracias a la incorporación de 22 nuevas Agrupaciones locales. De esta manera, por ejemplo, bajo la doble influencia de Montilla y Puente Genil, se creaba en el verano de 1918 la Agrupación de Aguilar, que en el mes de noviembre pedía su ingreso en el PSOE, contando en poco tiempo con una organización de las Juventudes Socialistas y un Grupo Femenino.³²¹

Se iniciaba así un vigoroso proceso organizativo, que consolidó la presencia socialista en la Campiña, la extendió hacia la comarca de la Sub-bética, donde llamaba la atención el carácter «mixto» de las Agrupaciones³²² y se ampliaba en la cuenca minera de Peñarroya-Pueblo Nuevo, aprovechándose de la hegemonía previa de la UGT entre los trabajadores de esta comarca

³¹⁹ DÍAZ DEL MORAL: *O. cit.*, p. 275.

³²⁰ *Ibidem*, p. 277. En las páginas 277-278 se citan los nombres de todas las sociedades constituidas por la geografía provincial.

³²¹ GARCÍA PARODY, M.A.: *O. cit.*, pp. 496-498.

³²² Porque, en realidad, eran sociedades obreras adheridas al Partido, más que Agrupaciones Socialistas.

CIENT AÑOS DE SOCIALISMO EN ANDALUCÍA (1885-1985)

CUADRO VI
AGRUPACIONES Y ENTIDADES CORDOBESAS (1918-1920)³²³

NOMBRE	MUNICIPIO	FECHA INGRESO
Agrupación Soc. «La Fraternidad»	Villafranca	principios 1918
Agrupación Socialista	Pueblo Nuevo	1 enero 1918 (reorg.)
Agrupación Socialista	La Granjuela (aldea)	marzo 1918
Agrupación Socialista	Villanueva del Rey	16 mayo 1918
Agrupación Socialista	Lucena	junio 1918 (reorg.)
Sociedad de Profesiones Of. Varios	Villanueva de Córdoba	finés junio 1918
Agrupación Socialista	Peñarroya	julio 1918
Agrupación Soc. de Obreros Agric.	Rute	septiembre 1918
Agrupación Socialista	Los Molares	octubre 1918
Agrupación Socialista «La Precisa»	Fuente Obejuna	30 octubre 1918
Agrupación Socialista	Aguilar	noviembre 1918
Sociedad «El Porvenir»	Carcabuey	finés 1918
Sociedad de Obreros Agrícolas	Zambra	diciembre 1918
Agrupación Socialista «El Despertar»	Cuenca (aldea)	1918
Centro Republicano de Obreros Soc.	Benamejí	febrero
Juventudes Socialistas	Encinas Reales	marzo 1919
Agrupación Socialista	El Hoyo (aldea de Bélmez)	abril 1919
Juventudes Socialistas	Jauja	finés 1919
Sociedad de Oficios Varios	Montalbán	febrero 1920
Agrupación Socialista	Pedro Abad	noviembre 1920
Agrupación Socialista	Santaella	finés 1920

Córdoba reforzaba así su liderazgo en el socialismo andaluz en número de afiliados, no sólo por la incorporación de Agrupaciones de nueva creación o reorganizadas, sino también por el trasvase de otras entidades que hasta ahora habían estado más vinculadas al anarcosindicalismo. Es lo que ocurría, por ejemplo, con la sociedad «El Porvenir» de Carcabuey y Monturque, después de una gestión de Juan Palomino, con el grupo anarquista que actuaba en la aldea de Cuenca en 1918 y que un año después aparecía creando la Agrupación Socialista, lo mismo que ocurría en Villafranca con la Agrupación Socialista

³²³ FUENTES: GARCÍA PARODY, M. A.: *O. cit.*; ES (1918-1920).

«La Fraternidad», que ocupa el lugar del extinguido Centro Sindicalista «La Humanidad es Libre» y, finalmente, con el Centro Sindicalista de Oficios Varios de Montalbán, que también decidía ingresar en el PSOE.³²⁴

Menos fuerza, por el contrario, tuvo este movimiento societario en la provincia de Granada, donde las sociedades obreras que se fundan entre 1918 y 1920 fueron sólo 36, tres Agrupaciones Socialistas³²⁵ y sólo dos entidades de las Juventudes del Partido.³²⁶

En Jaén ocurrió un fenómeno parecido al de Córdoba, porque, según Luis Garrido, es en esta coyuntura de 1915-1919, cuando «se inicia realmente la gran expansión del PSOE y la UGT en la provincia».³²⁷ Por este motivo, cuando en octubre de 1919 se celebra el congreso de constitución de la Federación Provincial de Sociedades Obreras —del que hablaremos más adelante— serán 53 las entidades que aparecen vinculadas a la UGT, con 16.653 afiliados al corriente de las cuotas.³²⁸ En total, entre 1918 y 1920 se crearon en toda la provincia 69 organizaciones obreras, con el siguiente reparto, según su adscripción orgánica:³²⁹

AÑO	UGT	CNT	PSOE-UGT	PSOE	JJSS
1918	10	5	5		
1919	24	10	3	4	1
1920	2		2	2	
TOTALES	36	15	10	6	1

Se consolidaba, de este modo, la hegemonía social-ugetista en Jaén, con un grupo significativo de entidades obreras que mantenían la doble vinculación al Partido y al Sindicato y otras que se adscribían solamente a la organización política. En concreto, las sociedades obreras que a partir de estos años se

³²⁴ DÍAZ DEL MORAL, J.: *O. cit.*, p. 279. Sobre el trasvase de sociedades obreras del socialismo al anarcosindicalismo y viceversa y sus motivaciones: CALERO, A. M.: *Movimientos...*, pp. 72-79.

³²⁵ Las de Murtas, Iznalloz y Asquerosa, todas creadas en el año 1919.

³²⁶ Las de Atarfe y Pinos Puentes. Vid. CALERO, A.M.: *Historia...*, pp. 190-191.

³²⁷ GARRIDO GONZÁLEZ, L.: *Riqueza...*, t. II, p. 157.

³²⁸ *Ibidem.*

³²⁹ *Ibidem*, pp. 498-500.

sumaban al movimiento socialista jiennense se repartían por toda la geografía provincial.³³⁰

ENTIDADES OBRERAS	LOCALIDAD	FILIACIÓN	AÑO
Círculo Socialista	Arjona	PSOE-UGT	1918
Oficios V. «La Moral del Obrero»	Cazalilla	PSOE-UGT	1918
Albañiles	Villacarrillo	PSOE-UGT	1918
Oficios Varios	Villanueva del Arzb.	PSOE-UGT	1918
O.V. «La Esperanza»	Villardompardo	PSOE-UGT	1918
Agrupación Socialista	Baeza	PSOE	1919
Agrupación Socialista	Bejibar	PSOE	1919
Agrupación Socialista	Canena	PSOE	1919
Agrupación Socialista	Fuensanta de Martos	PSOE	1919
Oficios Varios	Higuera de Arjona	PSOE-UGT	1919
O.V. «La Esclavitud Emancipada»	La Pedriza (Alcalá)	PSOE-UGT	1919
Agricultores	Torrequebradilla	PSOE-UGT	1919
Oficios Varios	Noalejo	PSOE-UGT	1920
Oficios Varios	El Rincón (Jaén)	PSOE-UGT	1920
Agrupación Socialista	Sorihuela del Guadal.	PSOE	1920
Agrupación Socialista	Vilches	PSOE	1920

En Málaga, la expansión orgánica de esta coyuntura va a tener como novedad más importante la difusión de las ideas socialistas más allá del tradicional eje formado por los pueblos del eje Teba-Campillos, para llegar a dos grandes zonas en donde hasta ahora su implantación había sido más minoritaria.

La primera se localiza al Este de la provincia, consolidando todo el área geográfica que llegaba desde Vélez-Málaga hasta la costa. Y la segunda –y esto era lo verdaderamente novedoso– la formaba todo el valle del Guadalhorce, hasta la propia serranía de Ronda, captando a un campesinado tradicionalmente más vinculado a las organizaciones anarquistas.³³¹ El Congreso Agrario Provincial celebrado en 1919 sería la prueba más evidente de los progresos alcanzados.

Finalmente, en Sevilla, Ángeles González sitúa a finales de 1919 el momento de máxima expansión de las organizaciones obreras en la ciudad, cuando

³³⁰ *Ibidem.*

³³¹ RAMOS, M.D.: *Burgueses...*, pp. 163-165.

el número total de trabajadores asociados se situó entre los 25 y los 30 mil, que venían a representar más del 40 por ciento de la población asalariada sevillana.³³²

En el caso concreto de las organizaciones ugetistas, en su impulso organizativo jugó un papel fundamental –como ya había ocurrido en la cuenca minera de Riotinto dos años antes– la figura de Eladio Fernández Egocheaga, que en 1915 se había establecido en Sevilla, para alejarse del enfrentamiento que había mantenido con la cúpula dirigente de la UGT y con la intención de constituir una federación de organizaciones campesinas en la región.

Su primer éxito vino con la organización de los dos mil trabajadores de las tres fábricas militares de la ciudad –Artillería, Pirotecnia y Fundición de cañones– en una llamada Unión General de Trabajadores del Estado, una entidad que comenzó a funcionar como sociedad de bases múltiple y que ya a finales de 1916 dispuso de su propio órgano de prensa, *El Eco de la Unión*.³³³ Posteriormente, participaría activamente en los procesos organizativos de otras sociedades obreras hasta conseguir convertirse, en el otoño de 1917, en el secretario de la reactivada Casa del Pueblo, no dudando desde entonces en presentarse como portavoz de los trabajadores sevillanos.

Este impulso organizativo se vio frenado momentáneamente, a lo largo de 1918, por la división interna que sufrió la Agrupación Socialista local, a consecuencia de las opiniones enfrentadas que se daba en la militancia acerca de la alianza con los republicanos, sobre todo, porque un grupo de los que terminaron expulsados del Partido, a raíz de esta crisis, siguió al frente de las reducidas organizaciones que la UGT controlaba en Sevilla. De esta manera, se produjo un estancamiento orgánico en la ciudad, que no tuvo reflejo en el ámbito rural de la provincia, donde a lo largo del año se van a crear tres nuevas Agrupaciones Socialistas: en Fuentes de Andalucía (30 de enero), Osuna (23 de marzo) y Écija (16 de octubre) y se va a proceder a la refundación de la de Las Cabezas de San Juan, a finales de 1918, precisamente cuando el Partido celebraba su XI Congreso.

Como el impulso organizativo se dio pues a finales de este año y a lo largo de todo 1919, esta máxima reunión de los socialistas españoles todavía no reflejaría el notable incremento de militancia, que se iba a producir en el Partido y, especialmente, en sus organizaciones andaluzas. Es más, las cifras

³³² GONZÁLEZ, A.: *Utopía...*, p. 280.

³³³ GONZÁLEZ, A.: *Los orígenes...*, p. 156.

comparativas entre los años 1915-1918, mostraban que se mantenía una militancia prácticamente estancada, porque el descenso afiliativo que se producía en Andalucía, se veía compensado por la notable expansión que tenía lugar en la región levantina y los altibajos de otras. Andalucía había perdido 25 entidades y 1.534 afiliados, lo que demostraba que todavía no había repercutido en el Partido el proceso expansivo que estaba teniendo en el movimiento obrero de la región.

CUADRO VII
EVOLUCIÓN DE LOS AFILIADOS AL PSOE ENTRE 1915 Y 1918³³⁴

REGIONES	JUNIO 1915	JUNIO 1918	DIFERENCIA
Andalucía	6.988	5.454	-1.534
Aragón	18	96	+78
Asturias	581	972	+391
Baleares	81	75	-6
Canarias		85	+85
Castilla la Nueva	1.925	2.253	+328
Castilla la Vieja-León	837	712	-125
Cataluña	304	324	+20
Extremadura	997	1.055	+58
Galicia	754	369	-385
Levante	813	2.348	+1535
Vascongadas y Navarra	968	595	-373
Extranjero	66	250	+184
TOTALES	14.332	14.588	+256

El XI Congreso del PSOE se celebraba en Madrid, del 24 de noviembre al 3 de diciembre, con un escenario internacional que habría sufrido cambios extraordinarios. La Primera Guerra Mundial estaba recién terminada, en Rusia los bolcheviques habían tomado el poder y en Alemania se había proclamado una República que tenía en el socialista Friedrich Ebert a su nuevo jefe del Estado.

³³⁴ ES (20 octubre 1918).

Cien delegados llevaban la representación de más de quince mil afiliados, de los que una cuarta parte –25– ostentaban la representación de los socialistas andaluces, siendo especialmente destacable la presencia de cuatro delegados de las recientemente creadas Agrupaciones granadinas, que a partir de ahora tendrán una notable continuidad en la vida orgánica del Partido.³³⁵

Teniendo como escenario de fondo las noticias que llegaban de Rusia y del triunfo de la revolución bolchevique,³³⁶ este XI Congreso adoptaba dos importantes resoluciones sobre la realidad del Partido en Andalucía. En primer lugar, pretendía resolver la crisis interna de los socialistas sevillanos, que amenazaba con extenderse al conjunto de las organizaciones socialistas de la provincia, puesto que uno de los expulsados –Fernando Ramírez– había conseguido aproximarse a la Agrupación Socialista de La Puebla de Cazalla, la de mayor número de afiliados de la provincia, cuya representación llevó al Congreso, junto a la de Morón.

³³⁵ Los delegados andaluces y las Agrupaciones y los afiliados que representaban eran los siguientes: Francisco Gil, LINARES (43), BAEZA (12); Hilario Molina Cano: LA GRANJUELA (32), FUENTE OBEJUNA (20); Juan Fernández García y Pedro Bautista: POZOBLANCO (¿768?); Francisco Azorín Izquierdo: CÓRDOBA (40); Juan Morán: RUTE (700); Francisco Zafra Contreras: MONTILLA (180) y PUENTE GENIL (62); Francisco Sanchis Retamero: PINOS PUENTE (10); José Molina Moreno: CAÑETE LA REAL (132), TEBA (13), MÁLAGA (50), VÉLEZ-MÁLAGA (16) y CUEVAS DEL BECERRO (200), Sociedad Agrícola de Serrato; Manuel Yudes, José León y Wenceslao Guerrero: GRANADA (40); Manuel Yudes: LOJA (350), FUENTE VAQUEROS (55), MOTRIL S. (20), MOTRIL A. (25), ALGARINEJO (221), ALHAMA (45), ALMUÑECAR (30), ATARFE (450) y CIJUELA (100); Eduardo Ugarte: BÉLMEZ (100); Antonio Buendía: LUCENA (85); Alfonso Olid: SANTISTEBAN (66), NAVAS DE SAN JUAN (60); Pedro Gómez Gómez VILLACARRILLO (260), VILLACARRILLO (J.A.) (40); Juan Gómez y Antonio Rodríguez: SEVILLA (50), ALANÍS (91); Manuel Reyes: LA LÍNEA (35); Manuel Cordero: PEÑARROYA (30); Fernando Ramírez: PUEBLA DE CAZALLA (260), MORÓN (18); Lucio Martínez: MARTOS (44), PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE (125), CARRASCA DE MARTOS (33), PORCUNA (20), TORREDOMJIMENO (12); José Morales: JAÉN (30); Luis Mancebo: LA CAROLINA (32). Fuente: ES (24 y 24 de noviembre de 1918). Como en anteriores Congresos, no estaban representadas todas las Agrupaciones Socialistas que entonces existían en la región.

³³⁶ En el dictamen final de la ponencia sobre política internacional, se aceptaba globalmente el hecho revolucionario ruso: «El Congreso saluda con entusiasmo a la revolución rusa, viendo en ella el triunfo del espíritu revolucionario del proletariado, que ha de transformar el mundo implantando el régimen socialista. El Congreso acuerda protestar contra toda intervención extranjera en Rusia y atentatoria a la obra revolucionaria de su república social».

Pese a las protestas de otros delegados de la provincia, el Congreso ordenó la readmisión de Ramírez y la revisión del proceso en una asamblea general a la que asistiría un delegado del Comité Nacional, que oídas las partes, resolvería la cuestión. De esta manera, se desautorizaban las expulsiones y el procedimiento seguido para las mismas, aceptando los recursos de los afectados, que alegaron lo arbitrario de la medida y la indefensión en la que habían quedado.³³⁷

Pero, sin ningún género de dudas, el acuerdo más importante que salía del Congreso era la aprobación –por fin– del programa agrario del Partido. Una decisión que se vio precedida, un mes antes, por el acuerdo adoptado en el XIII Congreso de la UGT, de elaborar unas reivindicaciones específicas para los trabajadores del campo, planteándose también, por primera vez, la creación de la Federación Nacional de Obreros Agrícolas.³³⁸

Ya en la constitución de la ponencia que debía preparar el dictamen final sobre la cuestión se vio la importancia que el tema tenía para Andalucía, porque de los cinco miembros que finalmente la integraron, dos eran conocidos dirigentes del Partido en la región, uno el cordobés Juan Morán y otro el jiennense Alfonso Olid. Después de un importante debate, el texto definitivo era aprobado por el Congreso en medio de la satisfacción de amplios sectores socialistas que veían como se hacía frente a esta cuestión, superando los rígidos esquemas de años anteriores y ofreciendo un conjunto de reivindicaciones para la población agraria.³³⁹

³³⁷ De todas formas, los delegados de la Agrupación sevillana tuvieron que acatar forzosa-mente el acuerdo congresual, pero cuando volvieron a la ciudad tergiversaron la decisión del Congreso, que fue claramente incumplida pocos días después en una asamblea de la Agrupación, al rechazarse tajantemente la readmisión de los expulsados. Todo este problema se analiza con detalle, en: GONZÁLEZ, A.: *Los orígenes...*, pp. 202-203.

³³⁸ BIGLINO, P.: *O. cit.*, pp. 148-152.

³³⁹ *Ibidem*, pp. 152-166. Entre otras medidas, se reclamaba la jornada máxima legal de ocho horas para los obreros adultos y la prohibición del trabajo para los menores de catorce años. Se pedía también el descanso de un día por semana, leyes que garantizaran las condiciones higiénicas de las habitaciones y albergues destinados a los obreros y asalariados, seguro obligatorio de accidentes, aunque quizá el elemento más significativo del Programa fuera su preámbulo, que quedó redactado de la siguiente manera:

«La aspiración fundamental del socialismo de convertir la propiedad privada de los medios de producción y cambio en propiedad colectiva o común, se concreta, en orden a los trabajadores de la tierra, en la desaparición de esta forma de asalariado [...]. La expropiación de la propiedad no alcanza a los pequeños propietarios que por sí o por su familia cultiven la tierra». ES (1 mayo 1919).

Como bien ha escrito Paloma Biglino, se mencionaba «la aspiración de colectivizar los medios de producción», resaltándose que este objetivo era conciliable con el respeto a los pequeños propietarios, cuyas parcelas quedaban excluidas de la expropiación que preconizaba el socialismo.³⁴⁰

Con estas propuestas, más cercanas ya a la problemática de los jornaleros y pequeños campesinos de la región, el PSOE no tardará en aprovecharse de la eclosión asociativa que se venía produciendo desde el año anterior, incorporando a sus filas a los centenares de trabajadores que por primera vez se acercaban a las organizaciones obreras recién fundadas. En este sentido, el año 1919 se convierte en decisivo para la historia del Partido en Andalucía, porque en estos doce meses no sólo se recupera el ligero declive que padece entre 1916 y 1918, sino que multiplica hasta por cinco su número de afiliados, teniendo en la región más de la mitad de los militantes de toda España.

CUADRO VIII
SOCIEDADES Y AFILIADOS AL PSOE EN ANDALUCÍA (1916-1919)³⁴¹

	1916		1917		1918		1919
	Soc.	Afil.	Soc.	Afil.	Soc.	Afil.	Afiliados
Almería	1	25	1	47	2	67	5.045
Cádiz	6	855	6	383	7	404	590
Córdoba	7	229	5	153	14	2.634	9.329
Granada	9	283	9	290	11	528	4.064
Huelva	6	288	4	165	4	182	338
Jaén	15	685	15	871	14	947	3.141
Málaga	9	1.539	7	663	6	408	2.546
Sevilla	4	118	4	117	7	284	461
TOTAL ANDALUCÍA	57	4.022	51	2.689	65	5.454	25.577
TOTAL ESPAÑA	203	12.631	196	11.241	233	14.588	42.113

La novedad no estaba solamente en que los efectivos andaluces del PSOE incrementaban su porcentaje de participación en el conjunto de la militancia socialista española, pasando del 37,3 por ciento de 1918 al 60,7 por ciento de 1919, sino que dentro de la propia región, el tradicional liderazgo interno

³⁴⁰ *Ibidem.* p. 173.

³⁴¹ ES (24 octubre 1918); CALERO, A. M.: *Movimientos...*, p. 117.

situado en las provincias de Jaén y Málaga, ahora se desplazaba a la provincia de Córdoba y las provincias orientales de Granada y Almería, siendo especialmente relevante lo que ocurre con esta última, que de tener sólo a dos sociedades y 67 afiliados en 1918, un año después se convertía en la segunda de Andalucía con más de cinco mil afiliados.³⁴²

No cabía duda de que el PSOE era el Partido que más se había beneficiado del masivo proceso de sindicalización producido entre 1917 y 1920, aunque también era cierto que sólo un trabajador de cada cien sindicados consideraba necesario afiliarse al Partido Obrero, ya que sólo uno de cada 25 ugetistas se sacaba el carnet del PSOE. Algo que explicaría el tradicional predominio sindical en el seno del socialismo español, en una situación que volvería a repetirse en los años de la Segunda República.³⁴³

De todas formas, en el caso de Andalucía, la importante expansión que tienen las organizaciones socialistas en gran parte de la geografía regional es lo que facilita los planteamientos de algunos dirigentes obreros, de crear entidades orgánicas que, superando el estrecho marco localista, sirviera para coordinar mejor la acción de las sociedades obreras y las Agrupaciones. Había llegado, por tanto, la hora de las Federaciones Provinciales y de los intentos por darle una estructura unitaria al conjunto del movimiento socialista de la región.

³⁴² Este pujante movimiento había comenzado a principios de 1919, porque ya a mediados de febrero se conocía el ingreso en el Partido de las Agrupaciones Socialistas de Almería, Gérgal y Huerca-Overa. ES (13 febrero 1919).

³⁴³ FORCADELL, C.: «Sindicalismo y movimiento obrero. La recuperación historiográfica de las clases trabajadoras», en: GONZÁLEZ DE MOLINA, M.-CARO, D. (eds.): *La utopía racional...*, p. 49. En 1919, la UGT alcanzó los 241.000 afiliados y la CNT los 845.000 en el Congreso de la Comedia también de 1919, lo que sumaba un millón largo de afiliados sindicales en España.

ARCHIVO

LA CONSOLIDACIÓN DEL SOCIALISMO EN ANDALUCÍA (1919-1920)

DEFINITIVO

4.1. LAS PRIMERAS ORGANIZACIONES PROVINCIALES Y REGIONALES DE LOS SOCIALISTAS ANDALUCES

Como ya hemos visto, en el análisis de la Federación Agrícola Andaluza de principios de siglo, la idea de crear organizaciones que superaran los estrictos marcos geográficos locales y comarcales nunca fue abandonada por los más destacados militantes del socialismo andaluz, más por la utilidad que podían tener en las acciones reivindicativas que se plantearan, que por la demostración de la existencia de una conciencia regional que por entonces no se daba y que tardará todavía muchos años en aparecer. Por este motivo, al mismo tiempo que la crisis de 1905 estaba descomponiendo esta entidad, se conocía la primera iniciativa para formar una federación regional que agrupara a todas las entidades andaluzas adheridas al PSOE.

La misma partía de la Agrupación Local de Sevilla, que el 8 de diciembre insertaba en las páginas de *El Socialista* una invitación abierta a todas las «entidades hermanas de la región andaluza», para que la estudiaran «detenidamente

y sin dilación»³⁴⁴ la posibilidad de intentar constituir una «organización federativa» que las coordinara.

Aunque se esperó una contestación, ésta nunca llegó, porque en plena crisis de afiliación provocada por el hambre que se abatía esos meses por la región, las pocas Agrupaciones Socialistas que entonces existían, bastante tenían con sobrevivir y no emprender aventuras más ambiciosas, como era la que ahora se proponía.

Hubo que esperar, por tanto, al otoño de 1910, cinco años más tarde, para recuperar esta propuesta, que otra vez venía de los socialistas sevillanos, pretendiendo ahora aprovechar la expansión que se vivía al calor de la formación de la Conjunción republicano-socialista y la movilización electoral que produjo.

A la primera circular que se volvía a publicar en el periódico del Partido, el 14 de octubre de 1910,³⁴⁵ respondían rápidamente 27 de las 39 entidades existentes,³⁴⁶ que mayoritariamente mostraban su deseo de que el Congreso Constituyente de esta Federación Socialista andaluza se celebrara en Sevilla, quedando inicialmente fijada la fecha del mismo para los días 19, 20 y 21 de abril de 1911.

Pero con el pretexto de la «falta de tiempo», la «Comisión Organizadora» que se había formado en el seno de la Agrupación sevillana para celebrar el Congreso fundacional de lo que ya se llamaba «Federación Socialista de Andalucía», a mediados de mayo, volvía a dirigirse a todas las organizaciones de la región para comunicarles que el mismo se aplazaba para finales de septiembre y que se habían recibido más adhesiones.

Sin embargo, las medidas represivas puestas en marcha por el Gobierno a raíz de la huelga general convocada para ese mes, arruinaron la convocatoria y del proyecto regional ya no se volvería a hablar más en estos años.³⁴⁷

³⁴⁴ ES (8 diciembre 1905).

³⁴⁵ *Ibidem* (14 octubre 1910).

³⁴⁶ Eran las siguientes: Adamuz (Agrupación y Juventud), Almería, Algeciras, Almachar, Andujar, La Carolina, Córdoba, Fuensanta, Granada, Huelma, La Línea, Linares (Agrupación y Juventud), Loja, Málaga, Montilla, Porcuna, El Puerto de Santa María, La Puebla de Cazalla, Pueblo Nuevo del Terrible, Santisteban del Puerto, Sevilla (Agrupación y Juventud), Teba, Valdepeñas de Jaén, Vélez-Málaga y Campillos. Vid. ES (6 enero 1911).

³⁴⁷ GONZÁLEZ, A.: *Los orígenes...*, p. 81.

Lo que si fue posible era constituir, al margen de la iniciativa anterior y por impulso de los socialistas lojeños, una Confederación de Sociedades Obreras, también de ámbito regional, a principios de noviembre y con sede en la propia Loja.

Con la presencia de destacados socialistas granadinos, como Manuel Yudes y de una representación de la Juventud Socialista local, a esta asamblea constituyente de la Federación acudían representaciones de distintas entidades granadinas y malagueñas, que una vez finalizada participaban en una gran manifestación de seis o siete mil obreros, que recorrían las principales calles de la población granadina, encabezados por los principales líderes del socialismo local.³⁴⁸

No obstante, nada sabemos de la trayectoria posterior de esta Confederación, lo que nos induce a creer que no duraría mucho, al no poder superar la crisis en la que cayó la Sociedad Obrera Lojeña, a partir de 1913, por la represión patronal, la crisis de trabajo que se dio a finales de año y la desaparición de los más destacados dirigentes del movimiento obrero local, como Valeriano Molina y Manuel Jiménez, y de que la que no salió hasta el otoño de 1918, cuando volvía a darse de alta en el PSOE.³⁴⁹

Después de estos precedentes fracasados, sólo la expansión alcanzada por las organizaciones ugetistas y socialistas desde mediados de este último año y el deseo de coordinar las acciones reivindicativas que protagonizaban muchas de ellas explican la celebración, a lo largo de 1919, de distintos congresos agrarios, de inspiración socialugetista en todas las provincias de Andalucía, excepto en las de Huelva y Cádiz, que terminan con la creación de nuevas organizaciones obreras, que desbordan ya los estrictos marcos locales y comarcales.

Se trató de un conjunto de iniciativas que, aparentemente, no respondieron a una estrategia común lanzada «desde arriba» por los dirigentes del socialismo andaluz, sino a las demandas de unos militantes obreros que, por fin, se convencieron de que sólo en estas estructuras orgánicas provinciales podían encontrar la solidaridad y el apoyo material que a veces necesitaban para emprender cualquier tipo de movimiento huelguístico.

De esta manera, en apenas nueve meses, las organizaciones obreras vinculadas a la UGT y el PSOE levantaron en Andalucía seis Federaciones Provinciales, en unos esfuerzos que culminaron con la creación de una estructura

³⁴⁸ GONZÁLEZ, F. R.: *Caciques, burgueses y campesinos. Loja, 1900-1923*, pp. 126-127.

³⁴⁹ *Ibidem*, p. 134.

orgánica interregional que terminó encuadrando a todas las sociedades agrarias del sindicato ugetista, en lo que fue el primer embrión de la futura Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT).

La primera iniciativa surgió en Granada y culminaba el intenso trabajo orgánico que a lo largo del año 1918 había venido desarrollando Fernando de los Ríos y que se había plasmado en la creación de numerosas sociedades obreras por la provincia.³⁵⁰

El Congreso se reunía a mediados de enero de 1919. Se aprobaba la creación de la Federación Obrera Provincial, de acuerdo con la circular que convocaba a todas las sociedades obreras granadinas y elegía a su primer comité directivo, con las principales figuras del Partido ocupando sus cargos más relevantes. Fernando de los Ríos era nombrado presidente, Manuel Yudes se convertía en vicepresidente y Miguel Torres ocupaba la Secretaría.

En poco tiempo, la Federación alcanzaba los 17.600 afiliados en la provincia y se convertía en el principal apoyo para la campaña electoral que llevaría a su presidente al Congreso de los Diputados, como más adelante veremos.³⁵¹

³⁵⁰ A la figura de Fernando de los Ríos, por su importancia para el socialismo andaluz, le dedicaremos un apartado específico dentro de este capítulo. Señalemos ahora, según cuenta Virgilio Zapatero en la biografía que le dedica, que desde septiembre de 1917 y respondiendo a las peticiones de los dirigentes de la Casa del Pueblo granadina, Fernando de los Ríos se dedicó a ayudar a organizar nuevas sociedades obreras, redactándoles sus estatutos. Para ello, estrenó una nueva agenda en la que ordenaba alfabéticamente los pueblos que visitaba, las gestiones que le solicitaban y los nombres de las personas más valiosas o representativas en cada pueblo. Aquí se escribía: «Albolote: hago los Estatutos de la Sociedad de los Hijos del Trabajo. Son los iniciadores, Milecio Ramírez (calle Ánima), Francisco Martín (calle Granada), Ruperto Parejo (calle Argamazón)». Volvió a Albolote, anotando ahora «190 asociados [...]. Atarfe. Me piden unos Estatutos[...] ». Y dentro de la letra «A», incluía a los siguientes pueblos: «Albuñuela, Alhama, Aldeire, Asquerosa, Alquife, Alfacar, Almuñecar [...]». Y en la «C», apuntaba: «Campotejar: se me presentan y ofrecen políticamente. Fundan una sociedad obrera cuyos estatutos les hago el 12 de abril de 1918. El número de socios creen que será muy grande [...]». Santafé: «Se me presenta José Villafranca García [...] Tiene una lista de 195 hombres para empezar la Sociedad». De esta forma, Fernando de los Ríos, «recorrió toda la provincia de Granada, pueblo a pueblo, tomando nota de sus problemas, sus líderes, la organización creada, el número de asociados [y] el carácter—económico, cultural o político— de la sociedad». ZAPATERO, V.: *Fernando de los Ríos. Biografía intelectual*. Granada, 2001, pp. 133-134. También: RUIZ-MANJÓN, O.: *Fernando de los Ríos. Un intelectual en el PSOE*. Madrid, 2007, pp. 97-99.

³⁵¹ Como ocurriría con el conjunto de las entidades obreras, si 1919 fue el año «cumbre» en palabras de Antonio M. Calero, 1920 fue su año crítico, porque cuando celebró su

Pero frente a lo ocurrido en esta Federación granadina, donde el liderazgo interno de los socialistas se vio cuestionado por los militantes anarcosindicalistas que también pertenecían con sus organizaciones a la misma, en la siguiente Federación Provincial que se constituye —la de Málaga—, la hegemonía de los socialistas fue indiscutible desde el principio.

Para que no hubiera dudas, el Congreso se inauguraba el 21 de marzo, en el malagueño centro obrero de la calle Tomás de Cózar, con delegados que representaban a 21 sociedades, que sumaban 7.854 afiliados, con un discurso inaugural que corría a cargo de Francisco Largo Caballero, que asistía en representación del Comité Ejecutivo de la UGT, pero del que la prensa malagueña también destacada su condición de «diputado a Cortes por Barcelona» con el Partido Socialista (CUADRO 1).

El dirigente ugetista, expresaba su satisfacción al contemplar «como el obrero agrícola andaluz, el más ignorante de sus derechos y refractario a toda asociación se agrupa en compactos organismos buscando la redención en su propio esfuerzo».³⁵²

segundo Congreso Provincial, en el mes de marzo, ya sólo tenía a 7.267 afiliados, repartidos en 53 sociedades. Vid. CALERO, A. M.: *Historia...*, pp. 175-177. Había perdido más de la mitad de los que tenía un año antes. Pero no fue éste el único problema. La pertenencia a la Federación de sociedades obreras dominadas por militantes anarcosindicalistas provocó una profunda división interna, cuando el dictamen de la ponencia de «organización y propaganda» de este segundo congreso recogía los acuerdos sobre la estructura de los sindicatos aprobados en el Congreso nacional de la CNT del año anterior (1919). Se llegó a proponer, sin que se aprobara, que los directivos de las sociedades obreras no ostentaran ningún cargo político, en lo que era una propuesta de clara impronta anarquista.

Finalmente, el enfrentamiento entre anarquistas y socialistas se saldó con la elección de un nuevo comité que tendría como presidente y secretario a dos socialistas, ocupando el resto de los puestos militantes anarcosindicalistas. Esta división ideológica y las derrotas obreras en las huelgas convocadas a lo largo de 1920 terminaron hundiendo a la Federación. A su tercer congreso, celebrado en 1921 sólo concurrieron ocho sociedades obreras lo que significó su práctica desaparición. CALERO, A. M.: *O. cit.*, pp. 264-271.

³⁵² *El Regional* (22 marzo 1919). Las actas de este Congreso, que se publicaron en este diario los días 22, 23, 24 y 25 de marzo de 1919», se reproducen completas en: VELASCO GÓMEZ, J.: «Los congresos obreros campesinos en Málaga durante el “trienio bolchevista”», en: *Jábega*, 36 (1981), pp. 56-57.

CIENT AÑOS DE SOCIALISMO EN ANDALUCÍA (1885-1985)

CUADRO I
SOCIEDADES REPRESENTADAS EN EL CONGRESO
DE LA FEDERACIÓN AGRÍCOLA DE MÁLAGA DE 1919

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	POBLACIÓN	ASOCIADOS
«La Convencedora»	Cuevas del Becerro	250
«La Defensa»	Alozaina	133
«La Esperanza»	Alhaurín el Grande	265
«Liga Andaluza»	Almargen	125
«La Regeneración»	Antequera	2.100
«Juventud Societaria»	Totalán	54
«La Sabora»	Cañete la Real	101
«1° de Mayo»	Campillos	1.100
«Adelante»	Teba	777
«Sociedad Obrera Agrícola»	Borge	114
«La Nueva Era»	Cajiz	10
«Regeneración de la Comarca»	Coín	64
«La Unión Benéfica Obrera»	Cuevas de San Marcos	304
«Adelante»	Vélez-Málaga	151
«Labradores y Agricultores»	Sedella	80
«La Ventana»	Serrato	256
«La Renovación»	Casarabonela	253
«Redención Proletaria»	Cuevas Bajas	384
«Centro Obrero»	Fuengirola	524
«La Moral Obrera»	Peñarrubia	200
«La Vegetación»	Málaga	311

El Congreso —con la abstención del representante de la sociedad antequerana—³⁵³ acordaba constituir la Federación,³⁵⁴ aprobaba su reglamento³⁵⁵ y también el ingreso en la UGT. Asimismo, se fijaba como aspiración de la Federación, «conseguir la aplicación de la jornada de ocho horas para los obreros agrícolas» y la modificación de la Ley de Accidentes de Trabajo, se elegía, por unanimidad, un Comité directivo en el que se integraban destacados militantes del socialismo malagueño,³⁵⁶ aprobándose —finalmente— un escrito con una serie de conclusiones reivindicativas, entre las que no faltaban las de contenido político, que se elevaba a continuación al Gobierno:

2º. Que se obligue a los patronos a mejorar la alimentación de los obreros agrícolas y que se higienicen las Casas del campo, en donde han de albergarse aquellos [...].

3º. Ampliación de los retiros obreros a los trabajadores agrícolas.

4º. Que se conceda una amplia amnistía a todos los presos políticos sociales. [...]

6º. Protestar enérgicamente de los atropellos y vejaciones de que suelen hacer víctimas las autoridades, particularmente la de los pueblos, a los obreros agrícolas, sobre todo cuando están afiliados a sociedades de resistencia.

Justo un año después a mediados de marzo de 1920 esta Federación Agraria malagueña celebraba su segundo Congreso, con una mayor presencia de delegados y sociedades representadas³⁵⁷ y en ambiente socialmente más radi-

³⁵³ Era la única de las presentes que parecía estar dominada por el anarcosindicalismo, porque finalmente, con el pretexto de que la credencial de su representante no estaba en regla, varios de los congresistas pedían la exclusión de esta sociedad antequerana de la naciente Federación, lo que finalmente se aprobaba por aclamación. Curiosamente, pese a la orientación claramente cenetista que mostrará más tarde, el pretexto que se dio fue, «por no tener como principal finalidad la de defender a la clase proletaria, sino las miras interesadas de funestos políticos».

³⁵⁴ Con el nombre de «Federación Obrera Agraria».

³⁵⁵ Donde se establecía que sólo podían ingresar en la Federación las sociedades formadas principalmente por «elementos agrícolas», salvo las que formadas en los pueblos muy pequeños y los trabajadores de otras profesiones no pudieran crear «sus propias colectividades».

³⁵⁶ El Comité quedaba presidido por Pedro Puertas y tenía como Secretario a José Molina Moreno. La crónica resumen de este Congreso en *El Socialista* (25 marzo 1919).

³⁵⁷ Ahora las delegaciones presentes eran las siguientes: «La Regeneración» de Málaga, con 370 socios; «Adelante» de Vélez-Málaga, con 450; «La Esperanza» de Alhaurín el Grande, con 180; la «Juventud Obrera» de Cañete la Real, con 100; «Sociedad de Labradores y

calizado por la represión con la que el Gobierno estaba actuando contra las organizaciones obreras. De esta manera, por ejemplo, en la segunda sesión se leía una carta de los afiliados de Campillos, manifestando que no podían enviar delegados al Congreso, «por tener el centro clausurado desde hace un año», mientras que el delegado de la sociedad de Casarabonela, pedía el levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales, la apertura de los centros obreros clausurados, la libertad de todos los presos por cuestiones políticas y sociales y la condena del bloqueo establecido contra Rusia.³⁵⁸

Y es que fue este ambiente represivo de detenciones, registro de locales y clausura de centros obreros el que terminaría debilitando al movimiento obrero malagueño, provocando que la Federación no pudiera celebrar su tercer Congreso previsto para el año 1921.³⁵⁹

La tercera provincia que organizó su Federación Provincial fue la de Córdoba, en una Asamblea Provincial de Sociedades Obreras, celebrada durante los días 17, 18 y 19 de abril, convocada por la Agrupación Socialista de la capital.

El resultado de la misma fue la creación de tres entidades distintas. Por un lado, se creaba un Sindicato Provincial de Sociedades Obreras de Córdoba y su provincia, bajo la presidencia de Francisco Azorín, con un reglamento que admitía la libertad de conciencia de sus federados en materias políticas y

Obreros Agrícolas» de Sedella, con 100; «La Fraternidad de Sedella, con 65; «La Renovación» de Casarabonela, con 505; «El Despertador del Obrero» de Benajárfes, con 120; «El Porvenir del Obrero» de Chilches, con 50; «La Constancia», de Almayate, con 120; Sociedad de Obreros Agrícolas del Borge, con 124; «La Luz del Puerto» de Puerto de la Torre, con 94; «La Defensa» de Alozaina, con 115; «La Nueva Era» de Cajiz, con 106; «Regeneración» de Coín, con 127; «Adelante» de Teba, con 600; «Sociedad de Obreros Agricultores» de Yunquera, con 563; «La Nueva Flor» de Campanillas, con 457; «Sociedad Instructiva Obrera» de Cártama, con 83; «El Adelanto Obrero» de Pízarra, con 315; «La Nueva Idea» de Corumbela, con 25; «Redención Agraria Andaluza» de Benamargosa, con 73; «La Decisión» de Benaque, con 18; «La Convicción Obrera» de Arenas; «Unión Benéfica Obrera» de Cuevas de San Marcos, con 280; «Los luchadores de la Vida», de Vados de Arena, con 45; «El Renacimiento» de Almachar, con 105; «La Batalla» de Iznate, con 120.

³⁵⁸ El Congreso también pedía, a petición de los delegados de Cártama, «la nacionalización de las tierras» y su repartimiento en usufructo.

³⁵⁹ RAMOS, M. D.: *O. cit.*, p. 232.

religiosas y en tácticas de lucha, y agrupando a unos 25.000 militantes de 32 pueblos.³⁶⁰

Por otra parte, la Asamblea también creaba una Federación Provincial de Entidades Socialistas, con unos nueve mil cotizantes, presidida por Juan Palomino y, finalmente, una Federación Provincial de Sociedades Obreras Agrarias, que nombró presidente a Juan Morán, que contaba con 24 secciones y 14.751 afiliados y que, a continuación, ingresaba en la UGT.³⁶¹

Lo verdaderamente relevante era la Federación de Entidades Socialistas, el primer organismo supramunicipal que el PSOE conseguía organizar en Andalucía desde su fundación. Sus 9.125 afiliados, repartidos en 16 Agrupaciones o Sociedades Obreras,³⁶² demostraban lo que comentamos en otro lugar: que Córdoba se había convertido en estos meses en la principal zona de implantación del Partido en la región, en fuerte competencia con las sociedades obreras anarcosindicalistas.

Un camino parecido a esta Federación de Entidades Socialistas siguió la Federación Agrícola que se constituía en Almería en el mes de junio. Con 10 sociedades y 4.833 afiliados,³⁶³ lo novedoso que aportaba esta organización provincial era que no sólo ingresaba en la UGT, sino que como tal, al mismo tiempo, también se incorporaba al PSOE, razón por la cual, Almería, como se ha visto en el capítulo anterior, pasaba de tener 67 afiliados en 1918 a los 5.045, de un año después.

La última estructura provincial que se levantaba en Andalucía, en 1919, lo fue en Jaén. Como en los precedentes de las otras provincias, también fue otro Congreso, celebrado del 29 de septiembre al 1 de octubre, el que acordaba constituir una Federación Provincial Obrera.

Con la presencia de 92 delegados que representaban a 53 sociedades y tres federaciones locales –las de Jaén, Linares y La Carolina– y a 16.659

³⁶⁰ DÍAZ DEL MORAL, J.: *O. cit.*, p. 301.

³⁶¹ *Ibidem*, p. 302.

³⁶² Las Entidades Socialistas pertenecían a los siguientes municipios cordobeses: Aguilar, Bélmez, Benamejí, Córdoba, Encinas Reales, Fuenteovejuna, Granjuela, Lucena, Montilla, Peñarroya, Pozoblanco, Pueblonuevo del Terrible, Puente Genil, Rute, Villanueva de Córdoba y Villanueva del Rey. *Ibidem*. La fuente que utiliza Díaz del Moral es el periódico *El Ideal Socialista*, de Pueblonuevo del Terrible, que se presentaba como «órgano oficial del socialismo provincial».

³⁶³ CALERO, A. M.: *Movimientos...*, p. 43.

trabajadores, mayoritariamente del campo,³⁶⁴ la nueva Federación decidía hacer suyo el programa agrario de la UGT, «agregando como necesidad inmediata la entrega a los Sindicatos obreros de las tierras incultas y de las que sean poco productivas por no estar bien cultivadas».³⁶⁵ Asimismo, el Congreso reivindicaba la jornada máxima de ocho horas, «contando en ellas las que se invierten en la salida del pueblo y regreso a él» y exigía a las organizaciones federadas que facilitaran trabajo, «preferentemente a los obreros asociados, sean o no de la localidad».³⁶⁶

Un día después de la clausura de este Congreso, se celebraba en la Casa del Pueblo de Jaén, el Congreso Provincial de Agrupaciones, Juventudes y Sociedades socialistas, con la presencia de 24 delegados de 14 municipios en los que tenía implantación el Partido.³⁶⁷

Después de aprobarse los estatutos de la que ya era la tercera organización provincial que el PSOE tenía en Andalucía —después de Córdoba y Almería— se elegía como primer presidente de su Comité Provincial al profesor de Instituto, Enrique Esbrí, y se decidía que *Jaén Obrero*, fuera el órgano de la Federación y también de las sociedades obreras ugetistas.³⁶⁸

Más peculiar fue el proceso seguido en la provincia de Sevilla, en la constitución de la organización supramunicipal, algo relacionado con la singular personalidad de su impulsor, el polémico Eladio Fernández Egocheaga, por su manera de entender el sindicalismo.

El proyecto inicial de Egocheaga era crear una federación andaluza de sociedades obreras, aprovechando la expansión que la UGT había experimentado en la región, de la que hablaremos más adelante. Pero como paso previo, había que organizar una entidad provincial que reuniera a todas las sociedades obreras sevillanas no integradas en la federación anarcosindicalista, para luego vincularla a la UGT.

³⁶⁴ Eran 12.172 trabajadores agrícolas, 990 mineros, 679 albañiles y 2.812 de diversos oficios. TUÑÓN DE LARA, M.: «Jaén (1917-1920)», en: *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX. Jaén (1917-1920), Sevilla (1930-1932)*. Madrid, 1978, p. 85.

³⁶⁵ ES (7 octubre 1919).

³⁶⁶ *Ibidem*.

³⁶⁷ Eran La Carolina, Martos, Bejibar, Torredomjimenó, Jaén, Escañuela, Torres, Carrasca, Porcuna, Mengíbar, Linares, Jimena, Sabariego de Alcaudete y Alcaudete. Estaban ausentes, sin que sepamos las causas, pueblos con fuerte organizaciones socialistas como Arjona, Mancha Real o Santisteban del Puerto.

³⁶⁸ *Ibidem*.

Después de su intervención en una huelga convocada en la ciudad, a principios de febrero de 1919, donde mantuvo un violento enfrentamiento con los líderes locales del anarcosindicalismo,³⁶⁹ Egocheaga lanzó la convocatoria de un Congreso Provincial que debía ser el paso previo para la constitución de la proyectada confederación regional de signo ugetista. Sin embargo, la suspensión de las garantías constitucionales por el Gobierno, con la consiguiente orden de clausura de todos los centros obreros sindicalistas, anarquistas y socialistas, y la suspensión de todas sus publicaciones periódicas, paralizó momentáneamente la iniciativa, que, finalmente, se pudo celebrar a principios de mayo, con la asistencia de casi un centenar de delegados, que decían representar a 54.148 trabajadores, agrupados en 103 sociedades, de las que 18 procedían de la propia capital de la provincia.³⁷⁰

El desarrollo de los debates se caracterizó por el absoluto control de Egocheaga, que consiguió imponer sus criterios en todas aquellas cuestiones que suscitaron alguna oposición, como la relativa a la inclusión de los colonos y los pequeños propietarios en la Confederación o la relativa a la sindicación obligatoria de los obreros forasteros. Finalmente, se designó un Comité Ejecutivo, radicado en Sevilla, que quedó presidido por un dirigente de la Unión General de Trabajadores del Estado —la sociedad que agrupaba a los obreros de las fábricas militares de la ciudad—, en tanto que Egocheaga se reservó la auténtica dirección de esta naciente Confederación Proletaria Andaluza, al hacerse cargo de la Secretaría General de la misma.³⁷¹

Sin embargo, esta organización, que pretendía —como se ha dicho— ser de ámbito regional, nunca pasaría de los límites de la provincia sevillana y tuvo una vida harto precaria y corta. Su estrategia sindical pragmática y reformista, relacionada con los planteamientos ugetistas de consolidar su reciente implantación, para no arriesgarla en movimientos reivindicativos precipitados o radicalizados, se vio superada por la competencia que en el movimiento obrero local le hacían las organizaciones anarquistas y por la intransigencia de una patronal, cada vez más reacia a hacer concesiones en los huelgas que se

³⁶⁹ Se analiza con detalle, en: GONZÁLEZ, A.: *Los orígenes...*, pp. 206-215.

³⁷⁰ La relación completa de las sociedades, en: *Ibidem*, p. 217. Participaron en el Congreso la mayor parte de las Agrupaciones Socialistas sevillanas, como, por ejemplo, las de Las Cabezas de San Juan, la de Osuna «Obreros Socialistas y Republicanos de Alanís», la Agrupación Socialista de La Puebla de Cazalla, la Agrupación Socialista de Alcalá de Guadaira, la Agrupación Socialista de Écija y la Agrupación Socialista de Gerena.

³⁷¹ GONZÁLEZ, A.: *O. cit.*, p. 219.

planteaban. Desbordado por ambos extremos, el proyecto de la CPA de Egocheaga se vino abajo y desapareció tan rápidamente como había surgido.³⁷²

Y es que un planteamiento tan personalista como éste, difícilmente podía consolidarse si no contaba con el respaldo de las direcciones nacionales del Partido o el Sindicato ugetista. De aquí su fracaso. No ocurriría lo mismo, cuando al año siguiente, la UGT se planteó, a partir de las federaciones agrarias provinciales que había constituido en las provincias de Córdoba, Málaga, Jaén y Almería, crear una organización regional que representara a todos los trabajadores de campo de Andalucía.

Así nacería la Federación Interregional Agraria de Andalucía y Extremadura, embrión de la que en los años de la Segunda República será la potente Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT).

El éxito de esta iniciativa, en contraste con la que había pasado con la efímera CPA, se debió a dos importantes factores. El primero, el impulso que le dio la propia dirección nacional de la UGT, que fue quien realmente planteó la propuesta inicial, a mediados de abril de 1920. Su favorable acogida en la mayoría de las sociedades agrícolas andaluzas, llevó al XIV Congreso del Sindicato ugetista a aprobar una ponencia sobre la «cuestión agraria», que, entre otras cosas, concedía prioridad a la organización de una Federación Agraria para Andalucía y Extremadura, encargándosele esta tarea al dirigente socialista granadino Fernando de los Ríos.³⁷³

El Congreso que constituía esta Federación se celebraba en Jaén los días 14, 15 y 16 de octubre de 1920, con la asistencia de delegados de 150 sociedades obreras de cuatro provincias (Jaén, Málaga, Córdoba y Granada) y de las dos extremeñas, en representación de unos 67.000 afiliados.³⁷⁴ Era el reflejo más nítido del esplendoroso momento que la UGT había alcanzado en Andalucía, donde en apenas cuatro años, había multiplicado por diez sus militantes, pasando de los exiguos 3.229 del año 1916 a los cerca de cuarenta mil de 1920 (CUADRO II).

³⁷² GONZÁLEZ, A.: *Los orígenes...*, p. 220. En el mundo rural, su influencia se mantuvo algún tiempo más.

³⁷³ BIGLINO, P.: *O. cit.*, p. 202. No obstante, por sus ocupaciones en la dirección nacional del Partido y por su viaje a Rusia para plantear a la dirección de la naciente Tercera Internacional las condiciones fijadas por el Congreso del PSOE para ingresar en la misma, Fernando de los Ríos no pudo asumir este encargo y se vio sustituido en el mismo por Largo Caballero y Ramón Lamóneda.

³⁷⁴ TUÑÓN DE LARA, M.: *Luchas obreras...*, p. 97.

LA CONSOLIDACIÓN DEL SOCIALISMO EN ANDALUCÍA (1919-1920)

CUADRO II
AFILIADOS A LA UGT EN ANDALUCÍA POR PROVINCIA³⁷⁵

PROVINCIA	1916	1918	1920
Almería	200	162	2.658
Cádiz	761	527	1.126
Córdoba	120	6.357	17.372
Granada	150	70	2.078
Huelva		30	235
Jaén	1.267	908	7.003
Málaga	77	413	7.113
Sevilla	554	105	1.724
TOTAL ANDALUCÍA	3.229	8.572	39.309
TOTAL ESPAÑA	76.304	89.601	211.342

La otra organización del movimiento socialista que también intentó crear una organización regional en estos años fueron las Juventudes Socialistas. La iniciativa partió de la Agrupación de Puente Genil (Córdoba), donde tendría lugar el Congreso Regional Constituyente, a mediados de junio de 1917, sin que sepamos cuántas Agrupaciones llegaron a participar en el mismo. Si conocemos que como presidente fue elegido Marcos Deza y como secretario general Gabriel Morón, la figura más destacada del socialismo pontonés.³⁷⁶

Sin embargo, esta Federación apenas si pudo superar en estos años las dificultades creadas por la represión que siguió a la huelga general de dos meses después –agosto de 1917– y que se plasmó en la clausura de numerosos centros obreros y la prisión de algunos de sus líderes más significados.³⁷⁷ Muchas organizaciones juveniles desaparecieron y lo que terminó por hundir

³⁷⁵ FUENTES: CALERO, A. M.: *Movimientos...*, pp. 121-122. ES (19 junio 1920), p.3. En un recuadro aparte, el periódico señala, con relación a las cifras de 1920, que con posterioridad a los datos que aparecían en el cuadro «Resumen de Secciones y federados por provincias», habían ingresado en la UGT, las siguientes entidades de Andalucía: Gremio de Arrumbadores de Jerez de la Frontera (Cádiz), con 1.400 asociados, Sociedad de Agricultores de Torrox (Málaga) con 500 y Sociedad de Oficios Varios de Valle de Abdalajis (Málaga), con 41. En total, con otras, 19 secciones con 4.775 federados.

³⁷⁶ BARRAGÁN, A.: *O. cit.*, pp. 267-270.

³⁷⁷ GARCÍA PARODY, M. A.: *O. cit.*, p.496.

a la Federación fue la crisis que en el conjunto del socialismo español abrió el debate sobre las Internacionales y en el que tan implicados —como veremos— estuvieron los dirigentes nacionales de las Juventudes Socialistas. Por este motivo, esta Federación Regional de Juventudes Socialistas de Andalucía desapareció al poco tiempo de nacer y habría que esperar hasta que —varios años después— en 1929, se volviera a «refundar» en otro congreso regional celebrado en Montilla.

Este pujante movimiento asociativo del trienio 1918-1920, empezó a declinar con fuerza en el segundo semestre de este último año, en un nuevo ciclo de depresión obrera que se prolongaría prácticamente durante toda la década de los años veinte, debilitando tanto a las organizaciones socialistas, como a las anarcosindicalistas.

La intransigencia patronal y la fuerte represión gubernamental provocaron que la mayor parte de los movimientos huelguísticos que se plantearon terminaran a lo largo de 1920 y 1921 en contundentes derrotas obreras y con un gran desgaste para muchas de estas organizaciones, cuando apenas si habían alcanzado una mínima madurez asociativa.³⁷⁸ Sin embargo, en Andalucía, la expansión orgánica que los trabajadores protagonizan en estos años había servido para demostrar dos cosas. En primer lugar, que el liderazgo de los socialistas no se quedaba reducido al estricto ámbito de sus Agrupaciones locales, sino que iba más allá y llegaba a una parte relevante de los trabajadores organizados en la región, por la hegemonía que muchos de ellos tendrán en las sociedades obreras y en las Federaciones Provinciales que ahora se forman, vinculadas a la UGT.

En segundo lugar, este importante movimiento asociativo había servido también para consolidar y delimitar claramente las dos «Andalucías obreras», apenas esbozadas hasta ahora y que desmienten el sostenido tópico historiográfico acerca de la hegemonía del anarquismo entre los trabajadores de la región.³⁷⁹ Y es que de la misma manera que podemos hablar de una «Andalucía anarquista», articulada geográficamente en torno a lo que Jacques Maurice

³⁷⁸ El mejor y más resumido balance de los resultados de las luchas obreras de estos años es el que hizo en su día el propio Juan Díaz del Moral en su libro ya clásico: «La inmensa mayoría de los conflictos laborales de 1918 terminaron con victorias obreras; los de marzo de 1919 acabaron con derrotas que no menguaron el entusiasmo de los luchadores. En los de mayo y otoño de 1919 hubo transacciones y derrotas; los de 1920 produjeron triunfos rotundos a la burguesía». Vid.: *Historia...*, p. 335.

³⁷⁹ MACARRO, J. M.: «El socialismo en Andalucía», en: JULIÁ, S. (coord.): *El socialismo en las nacionalidades y regiones*. Madrid, 1988, pp. 109-110.

llama la Baja Andalucía, que se extiende entre el curso inferior del río Guadalquivir y la fachada marítima del litoral gaditano-malagueño,³⁸⁰ podemos decir que hubo otra «Andalucía socialista» formada por las provincias orientales de la región –Jaén, Granada y Almería– y con notable presencia también en las provincias de Málaga y, sobre todo, en la de Córdoba, donde la implantación obrera estaba radicalmente dividida entre socialistas y ugetistas, por un lado, y los anarcosindicalistas, por otro. Basta observar el CUADRO III, sobre el número de afiliados que las dos grandes confederaciones sindicales tenían en las distintas provincias andaluzas, a lo largo de 1919 y 1920, para confirmar lo que decimos, sin ningún género de dudas. Sólo la provincia de Huelva mostraba en estos meses un panorama sindical que cambiaría con posterioridad, ya que la mayoría anarquista de ahora, se vería sustituida en los años de la Segunda República por una clara hegemonía ugetista y socialista, que prácticamente se ha conservado hasta nuestros días.

CUADRO III
IMPLANTACIÓN UGETISTA Y CENETISTA EN ANDALUCÍA³⁸¹

	CNT (1919)	UGT (1920)
Almería	192	2.658
Cádiz	9.547	1.126
Córdoba	17.612	17.372
Granada	1.922	2.078
Huelva	3.093	235
Jaén	2.824	7.003
Málaga	21.106	7.113
Sevilla	36.854	1.724
TOTAL ANDALUCÍA	93.150	39.309

³⁸⁰ Se trataría de un vasto cuadrilátero que comprendería las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz, donde se concentró casi siempre más de la mitad de los efectivos anarcosindicalistas andaluces. Esta «Andalucía anarquista» ha sido estudiada en: MAURICE, J.: *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*. Barcelona, 1990.

³⁸¹ Fuente: Las cifras de la CNT corresponde a los federados representados en el Congreso del año 1919, celebrado en el Teatro de la Comedia de Madrid. Vid. MAURICE, J.: *O. cit.*, p. 30. Las de la UGT corresponden a la memoria que presentó a mediados de junio de 1920, publicada en *El Socialista* del 19 de junio de 1920.

De esta manera, podemos decir que estos conflictivos años del llamado «trienio bolchevique» habían servido para configurar las dos «Andalucías obreras» de la siguiente década, hasta la Guerra Civil de 1936. Ahora, de lo que se trata es de ver qué consecuencias políticas iba a tener para los socialistas andaluces esta expansión orgánica y qué actitud mostrarían las élites monárquicas de la época que prácticamente monopolizaban el poder en todas las instituciones públicas de la región.

4.2. EL SISTEMA CACIQUIL CONTRA LOS SOCIALISTAS (1917-1920)

Tras la triple crisis del año 1917 —la política, la militar y la social—, el régimen político de la Restauración entró en un proceso de descomposición y de creciente inestabilidad política que terminaría con el golpe de estado que el general Primo de Rivera protagoniza a mediados de septiembre de 1923.

A la hora de explicar el fracaso final de este régimen, basado en el «turno» en el Poder de las élites monárquicas conservadoras y liberales, una determinada historiografía de este período histórico, a veces no sólo parece descargar de responsabilidad en el mismo a los políticos que lo sostuvieron, sino que se han buscado otros «chivos expiatorios» que nada tienen que ver con esa oligarquía, auténtica beneficiaria del control del poder político y de sus instrumentos de represión y legitimación social. Se ha citado, en primer lugar, a la propia sociedad española de la época, ruralizada, pobre y dependiente, que por su desmovilización favoreció los «manejos» de los caciques, impidiendo la llegada de un sistema plenamente democrático, por su poca disposición al cambio y al dinamismo.³⁸²

Un segundo argumento que se ha empleado, atribuye —paradójicamente— la responsabilidad del fracaso de este «turnismo» canovista a los partidos excluidos de los beneficios del mismo, esto es, a los republicanos y a los socialistas, pero especialmente a estos últimos, que fracasaron en su «tarea histórica» de promover y facilitar la incorporación de las masas a la política, forzando así la democratización del sistema. Los socialistas no sólo no consiguieron este objetivo, sino que, además, se mostraron incapaces de comprometerse en una política de colaboración en el marco del régimen, con el sector más liberal y

³⁸² Referencias sobre esta historiografía, en: PÉREZ LEDESMA, M.: «Restauración, liberalismo y democracia», en: *Revista de libros*, 22 (1998), pp. 3-7.

reformista del mismo, encarnado por Canalejas,³⁸³ o fueron, en parte, responsables del fracaso del proyecto de «socialización conservadora» que Antonio Maura intentó propiciar, en contraste con la actitud moderada que en aquellos años mostró el laborismo inglés o la socialdemocracia alemana.³⁸⁴

Finalmente, una tercera explicación, atribuye el fracaso de este sistema a la brusca irrupción de un militar –Primo de Rivera– en la escena política, arruinando las perspectivas democratizadoras abiertas a principios de los años veinte, implicando al Rey en una «solución» autoritaria que, al final, terminaría llevándose por delante a la propia Monarquía.³⁸⁵

Dejando para otro lugar el debate sobre las causas y la naturaleza del régimen primorriverista, creemos que lo que ocurre en la vida política de la Andalucía de este período final del reinado del Alfonso XIII, desmiente radicalmente las otras dos explicaciones que se han dado sobre el fracaso del sistema instaurado por la Constitución de 1876.

Hace ya algunos años que la historiadora argentina Hilda Sábato advirtió de lo erróneo que era analizar el comportamiento político de las sociedades de entresiglos, utilizando como único parámetro la participación de los ciudadanos en los procesos electorales que convocan los regímenes del liberalismo oligárquico.³⁸⁶

Convertida la «política oficial» en coto reservado de unas élites que excluían a los trabajadores y las clases populares y con una permanente distorsión de la soberanía nacional, mediante la falsificación de las elecciones, los «marginados» del sistema no dudaron en crear mecanismos alternativos que le permitieran incidir en la vida pública al margen de los cauces «oficialmente» establecidos.

Según Sábato, fueron principalmente tres las instancias de intervención pública que utilizaron los excluidos del sistema, para influir en la vida política: la prensa partidista y societaria, nuevas formas de sociabilidad política y obrera y su constante participación en las movilizaciones reivindicativas que

³⁸³ FORNER, S.: «La crisis del liberalismo en Europa y España: Canalejas en la encrucijada de la Restauración», en: SUÁREZ CORTINA, M. (ed.): *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*. Madrid, 1997, pp. 210-211.

³⁸⁴ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M. J.: «Las manchas del leopardo»: la difícil reforma desde el sistema y las estrategias de «socialización conservadora», en: *Ibidem*, pp. 195.

³⁸⁵ PÉREZ LEDESMA, M.: *O. cit.*, p. 7. Las objeciones a estas tres explicaciones en las pp. 6-7.

³⁸⁶ SÁBATO, H.: *La política en la calle. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*. Buenos Aires, 1998.

se organizaban. Pues bien, en estos tres ámbitos, lo que ocurre en Andalucía entre 1917 y 1920 era algo que no tenía precedentes.

La prensa partidista y obrera prácticamente se extiende por casi todas las provincias de Andalucía, con títulos de desigual duración.³⁸⁷ El asociacionismo obrero, por otra parte, y los niveles de afiliación a los sindicatos UGT y CNT o al propio PSOE alcanzaron cotas hasta ahora desconocidas, como ya hemos visto. Y, por último, las movilizaciones populares que se produjeron en forma de huelgas o campañas a favor del abaratamiento de las subsistencias también alcanzaron unos niveles que no tenían precedentes.³⁸⁸ Por estos motivos, una situación de crisis como la que se vivía abiertamente desde 1917 era una buena ocasión para que los políticos monárquicos del sistema, que creían necesaria una reforma del mismo hubieran puesto en práctica las alternativas que tenían, facilitando, entre otras cosas, la incorporación al mismo de los sectores sociales y políticos excluidos, como era el caso de los socialistas. Un Partido que una y otra vez se venía presentando a las elecciones que se convocaban, aún a sabiendas de las escasas posibilidades con que contaba para superar la trama de fraude y corrupción existente y que instaba a sus militantes a que colaboraran con las autoridades monárquicas, ya fuera como concejales o como miembros de organismos como el Instituto de Reformas Sociales, al amparo de la propia legislación del Gobierno.³⁸⁹

Ya Teresa Carnero ha demostrado cómo esta conducta «reformista» del socialismo español, en vez de ser acogida de buen grado por los gobernantes dinásticos —como ocurría en Italia o Gran Bretaña—, fue interpretada por éstos como «una amenaza a sus posiciones de poder y a los valores de respeto y acatamiento incuestionable del orden social».³⁹⁰ Sólo desde esta posición de

³⁸⁷ Algunas cabeceras de estos años son, por ejemplo: *El Obrero Portuense*, de El Puerto de Santa María; *El Obrero Moderno*, de Puerto Real; *La Voz del Campesino*, órgano de la Federación de Agricultores y Similares de España; *Ideal Socialista*, que se presentaba como «órgano de la federación Provincial del partido y defensor de los trabajadores», de Puelblonuevo del Terrible (Córdoba); *Montilla Obrera, Fuerza y Cerebro*, de Montilla; *Jaén Obrero*; *El Hombre Libre*, de Baeza, o *Acción Solidaria*, de Sevilla.

³⁸⁸ Nos remitimos a la bibliografía ya citada sobre la conflictividad del trienio 1918-1920, especialmente al trabajo de A. GONZÁLEZ: «La construcción de un mito. El trienio bolchevique en Andalucía», en: GONZÁLEZ DE MOLINA, M.-CARO, D. (eds.): *La utopía racional...*, pp. 175-220.

³⁸⁹ PÉREZ LEDESMA, M.: *O. cit.*, p. 7.

³⁹⁰ CARNERO, T.: «Democratización limitada y deterioro político...», pp. 216-217.

rechazo a la concurrencia de los candidatos socialistas y del posible aumento de su respaldo ciudadano podía entenderse una reforma electoral como la realizada por Maura en 1907, que, entre otras cosas, reforzaba claramente la endogamia de la élite gobernante, haciendo más dificultosa la presentación de los candidatos de la oposición antidinástica³⁹¹ y privaba del derecho al voto a los ciudadanos, cuando los candidatos pactaban su presentación por un distrito o circunscripción.³⁹²

La consecuencia de esta política no podía ser más evidente para Teresa Carnero:

Desde fin de siglo, los dirigentes del partido conservador y del partido liberal no proyectaron, ni propiciaron el encuadramiento en la Monarquía de los representantes de una parte significativa de los trabajadores a través del Partido Socialista. [...] Las élites gobernantes retrasaron primero, y obstaculizaron después, la entrada en el Congreso de esa fuerza política[...]. Hacia 1914 la insignificante presencia de diputados socialistas en relación con el número de integrantes de esa misma filiación en la Asamblea Nacional francesa (103) y en la Cámara italiana (52), es difícil desligarla de ese comportamiento, aunque no sea la única razón.³⁹³

Pero lo verdaderamente grave en estos años del trienio 1918-1920, preñado de convulsiones sociales y de cambios económicos por el impacto de la Gran Guerra, es que estas oligarquías monárquicas no sólo siguieron manteniendo esta talante excluyente contra los candidatos del Partido Obrero, sino

³⁹¹ Las condiciones fijadas para poder ser candidato a diputado son indicativas de este objetivo de restringir la participación igualitaria de los partidos ajenos al turno dinástico. Sólo podían serlo aquellos aspirantes que cumpliesen alguno de los tres requisitos siguientes: en primer lugar, haber sido elegido previamente diputado por el mismo distrito al que se aspiraba a representar. En segundo lugar, ser propuesto como candidato por dos diputados o exdiputados por la misma provincia, por tres diputados o exdiputados provinciales o por dos senadores o exsenadores Y, por último, si no cumplían los dos supuestos anteriores, el aspirante a candidato a diputado tenía que ser propuesto por la vigésima parte del censo electoral del distrito. *Ibidem*, p. 232. La Ley Electoral de 1907 en: RUEDA, J. C. (ed.): *Legislación electoral española (1808-1977)*. Barcelona, 1998, pp. 149-169.

³⁹² Era lo que establecía el que será el famoso artículo 29 de la Ley: en los distritos donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale a su elección, y les releva de la necesidad de someterse a ella.

³⁹³ CARNERO, T.: *O. cit.*, pp. 237-238.

que viendo peligrar ahora sus privilegiadas posiciones de poder económico y político –con la amenaza del fantasma bolchevique– no dudaron en reforzar su endogamia, incrementando el fraude, la coacción y la violencia. De esta manera, provincias como Granada y Almería tendrán en estos años el dudoso privilegio de encabezar la lista nacional del fraude y el amaño caciquil.³⁹⁴ Sin embargo, estas prácticas corruptas y antidemocráticas no impedirían que, por primera vez un socialista andaluz llegara al Congreso de los Diputados, precisamente en un año como el de 1919, en el que el caciquismo mostró en Andalucía su rostro más sangriento.

El alto grado de movilización de los trabajadores andaluces encuadrados ideológicamente en las filas socialistas chocaba frontalmente con las rigideces estructurales del sistema canovista. Y es que a las demandas de participación y democratización de la vida política, las oligarquías andaluzas respondieron con el más rancio inmovilismo social y el mantenimiento de «su» orden público a toda costa.

Como veremos a continuación, los procesos electorales, que ya antes se caracterizaban por su falta de limpieza, alcanzó ahora cotas de manipulación y violencia apenas antes vistas, no sólo por el incremento de la participación electoral de los sectores populares andaluces, sino también por un no menos notable deterioro y debilitamiento de la imagen y la solidez de los grupos caciquiles monárquicos.³⁹⁵

La primera demostración de lo que decimos se produjo en las elecciones municipales del 11 de noviembre de 1917, poco después de la huelga general de mediados de agosto. En la provincia de Córdoba, por ejemplo, la aplicación del artículo 29 de la Ley Electoral de 1907 privó del derecho al voto a los ciudadanos de la mitad de los municipios –39–, por lo que sólo se abrieron las urnas en otros 39, saliendo elegidos cuatro concejales socialistas, dos por Puente Genil, uno por Montilla y el arquitecto Francisco Azorín, en las listas de la conjunción republicano-socialista de la capital, donde desarrollaría un meritorio trabajo en la oposición municipal.³⁹⁶

³⁹⁴ CRUZ, S.: «Andalucía en el Régimen de la Restauración», en: GONZÁLEZ DE MOLINA, M.-GÓMEZ OLIVER, M. (coords.): *Historia Contemporánea de Andalucía*. Granada, 2000, p. 287.

³⁹⁵ *Ibidem*.

³⁹⁶ GARCÍA PARODY, M. A.: *O. cit.*, p. 537. Desmiente, por tanto, las informaciones publicadas en *El Socialista*, que citaban la elección en Pueblonuevo y Peñarroya de 3 y 4 ediles socialistas respectivamente, que Parody califica de «falsas» por erróneas. Sobre la actuación de

El «pucherazo» se produjo en el municipio de Belmez, con los seis nombres de la candidatura que presentó para estas elecciones la Agrupación Socialista local recién constituida. La primera dificultad que encontraron vino por lo fijado en el artículo 24 de la Ley, que ya hemos comentado y que establecía –para los concejales– la necesidad de ser propuestos por dos concejales o ex-concejales del mismo término municipal o por la vigésima parte del número total de electores del distrito ante la Mesa formadas por el presidente y dos adjuntos.

Los socialistas encontraron inicialmente los avales que necesitaban de algunos concejales monárquicos. Sin embargo, otros se negaron y boicotearon la constitución de la Junta Municipal del Censo, que no llegó a reunirse, en una flagrante ilegalidad. Los seis candidatos de la Agrupación belmezana se quedaron sin ser proclamados y los electores del pueblo sin poder votar, porque al amparo del artículo 29, quedaron proclamados automáticamente concejales los candidatos que se presentaron por los grupos monárquicos, al no tener competencia.³⁹⁷

La misma actuación ejercieron contra los socialistas los monárquicos en los municipios jiennenses de Torres y Vilches. En el primero, el cacique conservador, que era vocal de la Junta del Censo, se negó a aceptar la relación de los electores que avalaban los cinco candidatos socialistas, haciendo también lo mismo con sus rivales del partido liberal, limitándose a proclamar a los siete candidatos conservadores, que eran las vacantes a cubrir, para aplicar el artículo 29.³⁹⁸ Y en Viches, según se contaba en las páginas de *El Socialista*, el Partido presentaba cuatro candidatos, ocurriendo entonces lo que sigue:

El presidente [de la Junta Municipal del Censo] les pidió que llenasen un requisito insignificante en el documento; salieron nuestros compañeros para cumplirlos, y cuando volvieron, a las once de la mañana, habían volado los

Francisco Azorín en la oposición municipal del Ayuntamiento de Córdoba, entre 1917 y 1922, pp. 537-560.

³⁹⁷ *Ibidem*.

³⁹⁸ De todas formas, un error del «cacique» en el reparto de los candidatos por las dos secciones del pueblo, provocó la celebración de las elecciones, pero con la presencia de la Guardia Civil en las puertas del colegio donde se realizaba el escrutinio de los votos. Según denunciaba *El Socialista*, «como es natural, en estas condiciones sólo resultaron elegidos los candidatos que quisieron los caciques». ES (19 noviembre 1917).

pájaros, es decir, se habían encerrado en el Juzgado municipal, donde proclamaron por el artículo 29 los que quisieron.³⁹⁹

Pero como había ocurrido cuatro años antes, el éxito más importante en estas elecciones municipales lo alcanzaban los socialistas en el municipio minero de Nerva, en la provincia de Huelva, a pesar de la actitud de la Compañía de Riotinto, «que con sus huestes de guardias civiles, guardiñas, listeros, capataces y encargados, amenazando unas veces, prometiendo otras y comprando votos a buen precio, ha ejercido una gran presión en el cuerpo electoral».⁴⁰⁰

Según denunciaba *El Socialista*, empleados de la Compañía llegaron a entregar en los tajos papeletas de la candidatura «independiente» que amparaba, amenazando a los trabajadores con ser despedidos si después no aparecían en las urnas. Pues bien, pese a estar cercano el recuerdo de la represión del mes de agosto y estar en la cárcel algunos de los militantes socialistas más significados, los candidatos obreros obtenían cinco de los seis puestos por los que luchaban. De esta manera, unido a los seis que el PSOE ya tenía del anterior bienio, el nuevo Ayuntamiento quedaba formado a partir del primero de enero de 1918 con 11 ediles socialistas, cuatro «independientes», dos «empleados de la Empresa» y «un conservador».⁴⁰¹ Nerva se convertía así en el segundo municipio de Andalucía que tenía un alcalde socialista, después de la breve experiencia de Torredonjimeno en 1910.⁴⁰² Una novedad que no tardaría en tener sus consecuencias en las elecciones generales convocadas tres meses después, para el 24 de febrero de 1918.

La iniciativa partía de un Gobierno de «concentración monárquica», integrado por liberales, conservadores, demócratas, regionalistas y un «teórico» independiente como ministro de Gobernación, incapaz de superar las presiones de estos grupos gubernamentales y organizar eficazmente el reparto de puestos entre sus candidatos. Enfrente, las izquierdas se presentaban unidas a través de un órgano electoral que agrupaba a socialistas, Unión Republicana, radicales y reformistas, bajo el lema de hacer diputados a los presos en Cartagena por

³⁹⁹ ES (19 noviembre 1917).

⁴⁰⁰ *Ibidem* (14 noviembre 1917).

⁴⁰¹ *Ibidem* (18 noviembre 1917). María Antonia Peña, sin embargo, sólo da la cifra de tres concejales socialistas electos. PEÑA, M. A.: *O. cit.*, p. 480.

⁴⁰² Así lo reconocía la «memoria» que el Partido presentaba antes del XI Congreso, que destacaba a las tres poblaciones de España donde la primera autoridad local era del PSOE. Se trataban de Mieres (Asturias), Nerva (Huelva) y Azuaga (Badajoz).

integrar el comité de huelga de agosto de 1917.⁴⁰³ En total, presentaban en toda España 30 candidatos republicanos, 13 reformistas, 13 socialistas y 9 radicales, en unas elecciones que la prensa no dudaría en calificar, casi unánimemente, «como las más falsas, las más corrompidas y las más venales de cuantas había habido».⁴⁰⁴

Por Andalucía, el Partido Socialista concurría con cinco candidatos, repartidos por diferentes distritos y circunscripciones de Jaén, Córdoba, Granada y Málaga.⁴⁰⁵

CANDIDATOS	DISTRITO/CIRCUNSCRIPCIÓN
Tomás Álvarez Angulo	Linares (Jaén)
Mariano García Cortés	Hinojosa del Duque (Córdoba)
Juan Morán Bayo	Priego (Córdoba)
Fernando de los Ríos Urruti	Granada ⁴¹⁷
Julián Besteiro	Málaga

En la provincia de Córdoba, con una campaña cargada de referencias a la crisis política abierta en 1917 y a las prácticas de los caeiques, la mayor competencia se dio en los distritos de Hinojosa y Montilla. Al primero pertenecían los pueblos mineros en los que estaba notablemente implantado el Sindicato Minero Metalúrgico de Peñarroya y algunas importantes Agrupaciones Socialistas de la comarca, que es lo que explica que el candidato socialista ganara claramente al monárquico en municipios, como Peñarroya, Pueblonuevo, Belmez, Santa Eufemia y Villanueva del Rey, mientras que éste se imponía en las poblaciones del valle de los Pedroches, que fueron las que finalmente le dieron el escaño por las abultadas diferencias que consiguió.⁴⁰⁷

⁴⁰³ MARÍN ARCE, J. M.: «La ley electoral de 1907 y las elecciones en España durante la crisis de la Restauración (1910-1923)», en: MALAMUD, C. (coord.): *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: las reformas electorales (1880-1930)*. México, 2000, pp. 75-76.

⁴⁰⁴ *Ibidem*, p. 75.

⁴⁰⁵ ES (18 febrero 1918). El manifiesto que el PSOE hacía sobre estas elecciones se publicaba en *El Socialista*, del 5 de febrero de 1918.

⁴⁰⁶ *El Socialista* presentaba a Fernando de los Ríos como «compañero», pese a que todavía no estaba formalmente afiliado al Partido, lo que hará en 1919.

⁴⁰⁷ BARRAGÁN MORIANA, A.: *Conflictividad social y desarticulación política en la provincia de Córdoba, 1918-1920*. Córdoba, 1990, pp. 287-288.

En Montilla, sin embargo, el candidato de la alianza izquierdista era el republicano Hilario Ayuso, diputado en las elecciones de 1914 y 1916 y pese al importante apoyo de las Agrupaciones Socialistas de la campaña, era derrotado por un estrecho margen de votos por el candidato liberal, debido, sobre todo, a las importantes victorias que consigue en los dos bastiones del anarquismo cordobés –Castro del Río y Montemayor– por el probable abstencionismo del movimiento obrero. Finalmente, en el distrito de Priego de Córdoba, los dos únicos votos que obtiene el candidato socialista frente a los 8.534 del monárquico, demostraban dos hechos: primero, la magnitud del fraude y, en segundo lugar, la débil implantación de los socialistas y los republicanos en la zona.

Fernando de los Ríos, aceptaba presentar su candidatura en Granada, donde ejercía de catedrático de Derecho Político de su Universidad, al encontrar el apoyo incondicional de las sociedades obreras y dentro de un llamado «Frente Anticaciquil», que suponía su entrada plena en la vida política.

La campaña electoral la comenzaba el 14 de enero, con un mitin en el Teatro Alambra, en el que expresaba abiertamente cuáles eran sus intenciones:

Aparezco aquí hoy ante vosotros con el mismo carácter que he ostentado desde el primer día que hable en Granada: independiente de los partidos coagulados y, sin embargo, absolutamente identificado con sus esencias.⁴⁰⁸

Y le planteaba a la Monarquía el siguiente dilema:

O se somete a un Parlamento hijo de la voluntad nacional [...] o si se obstina en perdurar en la situación actual y unir su suerte a la de los caciques debe desaparecer porque lo exige el interés supremo de la salvación de España.⁴⁰⁹

Pero las cosas no iban a ser fáciles, porque Fernando de los Ríos tenía como rivales en la circunscripción a dos de los principales caciques granadinos: el liberal Juan Ramón de La Chica y el conservador datista Manuel Rodríguez Acosta. Sin embargo, el candidato de las izquierdas se lanzó a una actividad política frenética, que incluyó su visita a la mayor parte de los pueblos que, junto a la capital, formaban la circunscripción, donde anotaba los nombres de los interventores que debían ayudarle a evitar el acostumbrado fraude y daba

⁴⁰⁸ ZAPATERO, V.: *Fernando de los Ríos...*, p. 132; RUIZ-MANJÓN, O.: *Fernando de los Ríos...*, pp. 138-142.

⁴⁰⁹ *Ibidem*.

mítines en los que reiteraba sus denuncias sobre los «manejos» que se estaban preparando para el día de las votaciones.⁴¹⁰

El resultado final fue decepcionante, porque los partidos monárquicos, asustados ante el cariz que estaba tomando la campaña por la movilización de los partidarios de las izquierdas, redoblaron sus esfuerzos y acentuaron sus habituales artimañas. La compra de votos alcanzó proporciones hasta entonces desconocidas,⁴¹¹ y al propio Fernando de los Ríos se le llegó a impedir —escopeta en la cara— la entrada en algunos pueblos.⁴¹²

Sería finalmente derrotado, pero como ha escrito Virgilio Zapatero, por lo menos en Granada, las cosas ya nunca volverían a ser como antes.⁴¹³

En el distrito de Linares-Baeza, en Jaén, también se produjo un verdadero enfrentamiento de clase. Por un lado se presentaba el ex ministro liberal Julio Burell, apoyado por las clientelas de todos los grupos monárquicos y, por otro, el candidato socialista Tomás Álvarez Angulo.

Cuenta Tuñón de Lara, que el dinero circuló tan a raudales en estas elecciones, que las cuentas corrientes del Banco de España de la capital jiennense experimentaron en aquellos días una baja de 36,5 millones de pesetas, sin que mediara una operación financiera o bursátil importante conocida, por lo que el destino «electorero» de estos fondos apenas dejaban lugar a la duda.⁴¹⁴

Ganó finalmente Burell, que obtuvo oficialmente 5.517 votos frente a los 2.698 del candidato socialista, pero según se escribía en el diario madrileño *El Sol*, a través de un despacho que le llegaba la tarde de las elecciones, en Linares, «el pueblo en masa recorre las calles vitoreando a Álvarez Angulo», mientras que en un colegio habían aparecido más votos que electores.⁴¹⁵

No menos relevante fue la presentación de Julián Besteiro como candidato de las izquierdas por la circunscripción de Málaga, junto al republicano Pedro Armasa, siendo la primera vez que se le concedía al Partido Socialista un puesto en representación de la Conjunción por la capital de la provincia. Fue Rafael Salinas, el histórico dirigente del Partido en la ciudad, el que a través

⁴¹⁰ *Ibidem*.

⁴¹¹ Calero cuenta que mientras que en las elecciones de 1916 se solía pagar en la capital el voto a tres pesetas, en éstas se llegaron a comprar votos a diez. CALERO, A. M. *Historia...*, pp. 256-257.

⁴¹² ZAPATERO, V.: *O. cit.*, p. 133.

⁴¹³ *Ibidem*.

⁴¹⁴ TUÑÓN DE LARA, M. *Luchas obreras...*, p. 62.

⁴¹⁵ *Ibidem*, pp. 62-63.

de un manifiesto dirigido a los electores —«y principalmente a los obreros»— se encargaba de pedir el voto para los candidatos de las izquierdas, destacando de Besteiro su condición de «preso político» por un Gobierno que Salinas calificaba de «pandillaje político», por ser tan condescendiente «con los plutócratas, con los acaparadores y con las compañías explotadoras».⁴¹⁶

Un llamamiento que completaba la Juventud Socialista malagueña en otro escrito que dirigía específicamente a las mujeres, para que lucharan contra la compra de votos:

¡Madres trabajadoras! El hambre que pasáis vosotras y vuestros hijos se calmará si movéis los sentimientos de vuestros compañeros para que voten la candidatura de izquierdas antimonárquicas. Que es votar contra las injusticias y las miserias que padecemos. ¡Hacedlo, por vuestros hijos!

Si alguno de vuestros hombres dieran o vendiesen su voto o el del vecino de enfrente por unas miserables monedas, mil veces maldecidas, se haría culpable de la miseria de todo un año.

No permitir los dineros que se os entreguen por vuestros varones como precio de un voto, equivalente a la venta de su conciencia y esclavitud del pueblo.

¡Evitad vosotras, compañeras, esta bochornosa venta de los derechos ciudadanos y seréis las heroínas del presente! [...]

¡Trabajadoras! Si algunas bribonas visitaran vuestras viviendas, ofreciéndoo una limosna con que comprar a vuestro compañero, echadlas, diciéndoles: «Mi esposo votará a quién está en presidio por defender el pan de los obreros».

¡Abajo los moradores! ¡Fuera los farsantes!

¡Estos nombres, Armasa y Besteiro, solamente éstos, ni uno más ni uno menos, son los que deben ser votados por todos los ciudadanos!!⁴¹⁷

Sin embargo, no sólo hubo compra de votos, también se rompió alguna que otra urna, se identificaron a electores «falsos» y circuló con profusión el vino, pese a que el gobernador ordenó el cierre de las tabernas, lo que llevó al periódico *El Popular* a denunciar, que «nunca, raras veces, la compra del voto [...], del ladrón de votos, el derroche de dinero han llegado al extremo de cinismo que se ha visto en estas elecciones».⁴¹⁸

⁴¹⁶ El manifiesto se reproduce en: ARCAS, F.: *O. cit.*, pp. 490-491.

⁴¹⁷ *Ibidem*, pp. 491-492.

⁴¹⁸ *El Popular* (25 y 28 de febrero de 1918), citado en: *Ibidem*, p. 492.

Los monárquicos ganaron, pero Pedro Armasa, el candidato republicano obtuvo un acta de diputado también, no saliendo Julián Besteiro, al quedar en cuarto lugar, con 5.777 votos.⁴¹⁹

Sin nombres por la provincia de Sevilla, donde la Agrupación local quedó completamente dividida a raíz de la preparación de las candidaturas para estas elecciones,⁴²⁰ fue en Huelva donde la alianza izquierdista obtuvo los resultados más relevantes de Andalucía.

Contando con el apoyo de los sindicatos mineros y de las Agrupaciones Socialistas de la comarca de Riotinto, incluida en el distrito electoral de Valverde, el candidato de las izquierdas, el abogado republicano Eduardo Barriobero, obtenía la victoria, rompiendo por primera vez en la Huelva de la Restauración el «turno» de conservadores y liberales, que de todas formas, se mantuvo en el resto de los distritos de la provincia.⁴²¹

Como era de esperar, en toda España, la mayoría fue una vez más para los grupos monárquicos, pero según denunciaron los socialistas, de los 408 diputados electos, sólo 50 podían ostentar una representación legítima obtenida en unas elecciones limpias y libres.⁴²² Las izquierdas coaligadas obtenían 31 diputados —el 7,5 por ciento de la Cámara Baja—, pero los socialistas se podían sentir razonablemente satisfechos porque alcanzaron el principal objetivo con el que se presentaron a estas elecciones: sacar elegidos diputados a los cuatro integrantes del comité de la huelga de agosto de 1917, que permanecían en la cárcel condenados a cadena perpetua.⁴²³

Por el contrario, la victoria le sirvió de poco a los grupos monárquicos. Su fragmentación interna no hizo sino incrementar la inestabilidad política,⁴²⁴

⁴¹⁹ *Ibidem*, p. 494. Besteiro, de todas formas, saldría elegido diputado por Madrid.

⁴²⁰ Se cuenta todo este proceso de ruptura, en: GONZÁLEZ, A: *Los orígenes...*, pp. 196-200.

⁴²¹ PEÑA GUERRERO, M. A.: *O. cit.*, pp. 474-486.

⁴²² ES (7 marzo 1918) citado en: MARÍN ARCE, J. M.: *O. cit.*, p. 75.

⁴²³ El reparto de los diputados de izquierdas quedó así: 15 republicanos, 8 reformistas, 6 socialistas y 2 independientes. Los seis socialistas eran: Pablo Iglesias y Julián Besteiro por Madrid, Andrés Saborit por Oviedo, Daniel Anguiano por Valencia y Francisco Largo Caballero e Indalecio Prieto por Bilbao.

⁴²⁴ Poco después de celebradas las elecciones, dimitía el Gobierno que las había convocado. Ante la peligrosa y deteriorada situación política, el Rey llamó a Romanones y con su concurso, reunió por sorpresa a los líderes de las facciones monárquicas —Dato, Maura, García Prieto, Alba y Cambó— forzándolos a adoptar una decisión rápida y contundente. Según cuenta Tuñón de Lara, en esta «encerrona» de la noche del 21 al 22 de mayo, el Rey los colocó ante la siguiente disyuntiva: o se ponían de acuerdo o él dejaba la corona y

facilitando otra vez la llegada al Gobierno del conservador Antonio Maura, quien para encontrar una mayoría adicta en las Cortes, decidía convocar nuevas elecciones, para el primero de junio de 1919, mientras que el tren de la modernización política seguía pasando de largo.⁴²⁵

Sin embargo, Maura, que había clamado por elecciones sinceras, las convocó esta vez con las garantías constitucionales suspendidas y con los gobernadores civiles dispuestos a «fabricarles» una mayoría. Pero, como se verá, ya no bastaba el acuerdo entre las élites, ni las promesas de dádivas y favores. Como afirma Santos Juliá, «ahora, para ganar las elecciones era preciso emplearse a fondo, lo que quería decir comprar votos descaradamente o utilizar los medios tradicionales de amenazas y represión».⁴²⁶ Y es que, por lo menos en Andalucía, la movilización popular alentada por el Partido Socialista en algunos distritos iba a complicar bastante la manipulación electoral a la que estaban acostumbrados muchos políticos monárquicos.

Un primer signo de este cambio era la movilización ciudadana que se produce en Granada contra las prácticas caciquiles del diputado liberal por la circunscripción, Juan Ramón La Chica, a finales de enero y principios de febrero.

abandona el país (*La España del siglo XX*, t. 1, p. 80). Así se gestó el llamado «Gobierno de concentración nacional» bajo la presidencia de Antonio Maura.

En la calle, mientras tanto, la crítica situación social se manifestaba en las continuas manifestaciones, huelgas y actos de violencia que eran duramente reprimidos por el Ejército y las fuerzas de Seguridad. Con las reivindicaciones autonomistas en el País Vasco y Cataluña notablemente intensificadas, Santiago Alba salía del Gobierno a primeros de octubre y el 6 de noviembre de 1918 Maura hizo lo propio y también presentaba su dimisión al Rey. El 9 de noviembre se formaba un nuevo Gobierno, llamado ahora de «concentración liberal», presidido por García Prieto, marqués de Alhucemas. Acuciados por los problemas y con el Gobierno dividido, García Prieto decidió a primeros de diciembre presentar la dimisión al Rey y la Cámara acordó la suspensión de los debates hasta que se constituyese un nuevo Gabinete. El día 5 de diciembre, Romanones formaba un nuevo Gobierno. Como la situación social y política no hacía sino empeorar, el 14 de abril de 1919 le presentaba también su dimisión al Rey, que llamaba otra vez a Maura.

⁴²⁵ María Antonia Peña ha escrito, con razón, que ante este deterioro de la situación política, una intervención sobre la ley electoral hubiera podido sanear sus vicios y hubiera permitido la integración en el Parlamento de algunos sectores del republicanismo y del socialismo y un simple cambio en la delimitación geográfica de los distritos hubiera dado relevancia a la maduración del voto urbano y obrero, en línea con lo que se estaba haciendo en otros países europeos. PEÑA GUERRERO, M.A.: *O. cit.*, p. 481.

⁴²⁶ JULIÁ, S.: *Un siglo de España. Política y Sociedad*. Madrid, 1999, p. 61.

Lo que desencadenó el conflicto fueron las irregularidades descubiertas en el cobro del impuesto de consumos por el Ayuntamiento granadino, cuyo alcalde era Felipe La Chica, hermano del cacique-diputado.⁴²⁷

A esta cuestión se le unió la crisis obrera que afectaba especialmente a los trabajadores de la construcción, muchos de los cuales se encontraban en paro forzoso, provocando la celebración de una asamblea de la Casa del Pueblo el 31 de enero, en la que se aprobaba una manifiesto exigiendo la eliminación del arriendo del impuesto de consumos, obras de saneamiento en la ciudad y la demolición de las casas en ruinas para dar trabajo a los parados y, por último, una inspección de las irregularidades cometidas en el Ayuntamiento.

Una primera manifestación celebrada el 2 de febrero, presidida por Fernando de los Ríos, terminaba a las puertas del Gobierno Civil sin incidentes, pero la segunda, que tenía lugar tres días después —el 5 de febrero—, encontraba el apoyo no sólo de la práctica totalidad de las sociedades obreras constituidas en la Casa del Pueblo, sino también de los dependientes de comercio, que consiguieron el cierre de los establecimientos y de los estudiantes de la Universidad, la Escuela Normal y el Instituto.

En el Gobierno Civil, los representantes del ramo de la construcción pidieron la destitución del alcalde, alegando que se negaba a proporcionarles trabajo y al finalizar la marcha, ya se produjeron los primeros incidentes —que continuarían en los días siguientes— por los choques entre grupos de obreros y estudiantes y las fuerzas de Seguridad.

Los hechos de Granada se convirtieron en noticia nacional y Fernando de los Ríos, como presidente de la Federación Obrera Provincial, no tardaría en recibir las primeras muestras de apoyo en su lucha anticaciquil, tanto por parte de la Escuela Nueva, como de sus amigos del Ateneo madrileño, en una carta que firmaban, entre otros, Américo Castro, Leopoldo Alas, Ramón Pérez de Ayala, Julio Álvarez de Vayo y Manuel Azaña.⁴²⁸

⁴²⁷ El relato que sigue procede de: CALERO, A. M.: *Historia...*, pp. 101-109; ZAPATERO, V.: *O. cit.*, pp. 136-137.

⁴²⁸ La carta se reproduce completa en: CALERO, A.M.: *O. cit.*, pp. 103-104, y, entre otras cosas, decía:

«Nuestro buen amigo: Con profunda atención e interés leemos diariamente las noticias sobre su actuación social en Granada, intensificada ahora en la lucha que ese pueblo mantiene contra las caducas organizaciones que ahí, como en toda España, viven parasitariamente sobre el rudo cuerpo nacional impidiéndole cualquier movimiento libertador.

El 10 de febrero, una comisión de la que formaban parte todas las fuerzas «antilachiquistas» de la provincia, marchaba a Madrid para pedir al Gobierno una visita de inspección al Ayuntamiento, siendo despedida en la estación por un numeroso grupo de estudiantes, que después organizaban el «entierro del cacique», paseando por el centro de Granada, un cerdo muerto, representando el cadáver del alcalde.

Los ánimos estaban caldeados y el día 11 se apedreaba la casa del alcalde. El gobernador civil ordenó a la Guardia Civil que interviniera, realizando varias descargas en la plaza de la Universidad, que estaba cerca. El resultado fue la muerte de un estudiante de Medicina y la continuación de los disparos, con dos muertos más —un obrero y una señora— y siete heridos.

Ante la extensión de la protesta y de los incidentes, el gobernador presentó la dimisión, el ministro de Gobernación suspendió en sus funciones al alcalde y se declaró el estado de guerra, haciéndose cargo del mando de la provincia, el gobernador militar, que sacó a la calle fuerzas de Caballería e Infantería, para mantener el orden.

Mientras tanto, la comisión, con Fernando de los Ríos al frente, se entrevistaba en Madrid con el Presidente del Gobierno, el conde de Romanones, entregándole los documentos acreditativos de la inmoralidad administrativa del Ayuntamiento y, después, iba al Congreso de los Diputados, donde después de reunirse con los representantes de los grupos parlamentarios, sólo encontraron el apoyo de la minoría socialista, quien a través de Indalecio Prieto, se comprometió a que «la situación granadina» se debatiera en las Cortes, mediante la presentación de una proposición incidental.⁴²⁹

Las noticias de las muertes en Granada provocaron la solidaridad de los estudiantes de Madrid, así como toda una serie de incidentes similares en otras ciudades de España que, a imitación de Granada, se «sublevaron» contra sus respectivos caciques.⁴³⁰

En Andalucía, fuera de Granada, los incidentes más graves se produjeron en Córdoba, donde la Federación Local de Sociedades Obreras acordaba celebrar

El solo hecho de que se reconozca la influencia de su propaganda como predominante en esa lucha por la democracia, nos obliga a hombres de uno y otro partido [...] a sentirnos solidarios de su obra y enviar a usted la expresión entusiasta de nuestra simpatía [...] Sepa usted que en el Ateneo de Madrid, un grupo de hombres de buena voluntad ponemos esperanzas en el triunfo de sus esfuerzos».

⁴²⁹ El contenido concreto de esta proposición, en: CALERO, A. M.: *O. cit.*, p. 106.

⁴³⁰ ZAPATERO, V.: *O. cit.*, pp. 136-137.

una manifestación «para protestar contra el caciquismo, vergüenza de España [y] causa de los crímenes recientes de Granada y Cádiz».⁴³¹

Con el comercio cerrado, varios millares de personas recorrían las calles de la ciudad, dando mueras a los caciques, hasta llegar al Gobierno Civil, donde una comisión entregó un escrito de protesta. Posteriormente, en lugar de disolverse, grupos de manifestantes apedreaban los Círculos de la Amistad, Labradores, Liberal, Conservador, Mercantil y hasta el Club Guerrista, rompiendo todos los cristales. Finalmente, otro grupo se dirigía al paseo de la Victoria, donde estaba instalada la estatua del cacique liberal Barroso, que también era destrozada a pedradas.

Como era lógico, estos sucesos no dejaron de tener repercusión en las elecciones de primeros de junio y a las que el Partido Socialista volvía a concurrir dentro de la alianza de izquierdas, presentando sus candidatos por 35 circunscripciones y distritos, de los que 12 —una tercera parte— correspondían a Andalucía:

DISTRITO/CIRCUNSCRIPCIÓN ⁴⁴³	CANDIDATO ⁴⁴⁴
Baeza-Linares	Tomás Álvarez Angulo
Carolina, La	Luis Mancebo Sol
Cazalla de la Sierra	Vicente Barrio Minguito
Córdoba	Francisco Azorín Izquierdo
Granada	Fernando de los Ríos Urruti
Hinojosa del Duque	Manuel Llanceza
Jaén	Mariano García Cortés
Loja	Daniel Anguiano Mangado ⁴⁴⁵
Lucena	Francisco Largo Caballero
Málaga	Francisco Largo Caballero
Martos	Ramón Lamonedá
Priego de Córdoba	Juan Morán Bayo

⁴³¹ ES (16 febrero 1919).

⁴³² Recordemos un distrito era una demarcación electoral donde sólo se elegía un único diputado, mientras que en la circunscripción se elegía más de uno.

⁴³³ La relación completa de candidatos socialistas en: ES (18 mayo 1919). En esta lista, se habían olvidado de Ramón Lamonedá, que nosotros incluimos y que se presentaba por el distrito de Martos.

⁴³⁴ No pudo presentarse porque los caciques lojeños dificultaron la proclamación de su candidatura ante la Junta Electoral.

El ambiente, desde luego, lo había preparado «adecuadamente» el Gobierno de Maura y La Cierva para un combate abierto contra las organizaciones obreras, dispuesto a sacar como fuera a los candidatos gubernamentales. En Granada, por ejemplo, según denunciaba Fernando de los Ríos, la represión se cebaba sobre los trabajadores asociados, que pasaban semanas sin recibir un jornal, mientras que, «700 señores habían pedido al general Jefe Militar autorización para constituir el Somatén y había otros 4.000 esperando la autorización para inscribirse».⁴³⁵ Sin embargo, esta vez, los sucesos más sangrientos no se van a producir en la Granada de los «escopeteros», sino en Montilla, en la provincia de Córdoba, en la noche del 17 de mayo, cuando apenas había empezado la campaña electoral.⁴³⁶

Llegaba el candidato republicano a la población en el tren, siendo recibido por una nutrida concurrencia que le acompañó hasta el Centro republicano local, donde estaba previsto celebrar un mitin. Sin embargo, cuando el grupo entró en el local, se encontró con una orden del alcalde, suspendiendo el acto y con la presencia de fuerzas de la Guardia Civil. Hilario Ayuso entonces, se dirigió al balcón del Centro y arengó a la multitud que se hallaba fuera, insistiendo en que el mitin tenía que celebrarse. Sin embargo, lo que hizo el teniente que mandaba la Guardia Civil fue ordenar el desalojo del local y a continuación detener al candidato por negarse a obedecer sus órdenes. El resultado fue una auténtica batalla campal con tiros y palos entre los asistentes y los guardias civiles, que terminó con cuatro muertos y varios heridos de consideración.

El pueblo quedó ocupado a continuación por los guardias, que practicaron numerosas detenciones, mientras que Hilario Ayuso tuvo que coger un tren y marcharse a Córdoba.⁴³⁷

No fueron los único muertos que se produjeron en una campaña marcada por la represión indiscriminada de las autoridades sobre todas las organizaciones obreras, pero ahora acentuándola especialmente contra las ugetistas y las socialistas, por ser las que respaldaban a los candidatos de las izquierdas. Dos días antes de que ocurrieran los sucesos de Montilla, por ejemplo, un oficio de huelga general, presentado por las sociedades obreras de la capital cordobesa era respondido por el Gobierno Civil con la clausura del Centro Obrero de la

⁴³⁵ ZAPATERO, V.: *O. cit.*, p. 137.

⁴³⁶ El análisis de esta campaña y sus resultados en Córdoba: BARRAGÁN, A.: *Conflictividad...*, pp. 289-299; GARCÍA PARODY, M. A.: *O. cit.*, pp. 522-524.

⁴³⁷ GARCÍA PARODY, M. A.: *O. cit.*, pp. 522-524.

calle Santa Marta, la detención de significados militantes y la deportación de conocidos socialistas, como Juan Palomino, presidente de la Agrupación, José Capote y Francisco Borrego.

En este contexto de abierta «guerra social» declarada por el Gobierno conservador, el 27 de mayo, en la pequeña población de San Sebastián de los Ballesteros, la Guardia Civil disparaba contra un grupo de trabajadores, provocando la muerte de cuatro de ellos y varios heridos, y dos días después, el gobernador militar proclamaba el estado de guerra en toda la provincia, cuando apenas faltaban dos jornadas para que los electores pudieran acudir a las urnas, quedando así gravemente limitados los derechos de reunión y manifestación. El resultado final de esta estrategia gubernamental era la detención de centenares de trabajadores y que uno de los candidatos republicanos –Eloy Vaquero– también fuera apresado en Fernán Núñez, siendo trasladado a Córdoba fuertemente custodiado por la Guardia Civil.⁴³⁸

Con la provincia bajo el estado de guerra, con los centros obreros clausurados y con algunos candidatos en la cárcel se celebraron estas elecciones de 1919 en Córdoba. Los resultados fueron los que cabría esperar en estas circunstancias: sólo el republicano Hilario Ayuso obtuvo el acta de diputado por el distrito de Montilla, con el apoyo de las organizaciones ugetistas y socialistas de la comarca, mientras que el resto de los puestos se lo repartieron cinco conservadores y tres liberales. Sin embargo, el número de votos alcanzados por los candidatos socialistas no tenía precedentes.

En la circunscripción de Córdoba, por ejemplo, Francisco Azorín –candidato socialista– se quedaba a unos tres mil votos de los monárquicos, en una jornada electoral plagada de irregularidades denunciadas el día 5, cuando se proclamaron oficialmente los resultados.

En el distrito de Lucena, Largo Caballero quedaba a menos de 400 votos del candidato liberal, triplicando los conseguidos en la última votación, el año antes,⁴³⁹ mientras que en el de Hinojosa, el candidato conservador se imponía al socialista, con las mismas denuncias de irregularidades que en otros distritos: falsificaciones de actas, encarcelamiento de interventores socialistas, coacciones de los guardias y las autoridades monárquicas, etcétera.

⁴³⁸ Su detención la cuenta el propio Eloy Vaquero, en sus «memorias»: *Del drama de Andalucía. Recuerdos de luchas rurales y ciudadanas*. Córdoba, 1987 (reedición), pp. 165-167.

⁴³⁹ Pasó de los 1.508 votos de 1918 a los 4.246 de ahora, en 1919. Vid. GARCÍA PARODY, M. A.: *O. cit.*, p. 677.

CUADRO IV.
RESULTADOS DE 1918 Y 1919 DE LAS IZQUIERDAS EN CÓRDOBA⁴⁴⁰

DISTRITOS DE LA PROVINCIA	1918	1919
Montilla	5.328	5.012
Lucena	1.508	4.246
Hinojosa	4.027	3.075
Priego	2	704
Cabra	1.324	1.820
Posadas-La Rambla	502	394
TOTAL DISTRITOS	12.701	15.251
Circunscripción de Córdoba	10.116	16.650
TOTAL PROVINCIAL	22.817	31.901

Con estas prácticas, que los monárquicos lograran casi todas las actas, no tenía especial relevancia. No así que en este ambiente, los candidatos de la coalición republicano-socialista sacaran unos nueve mil votos más que un año antes, porque indicaba que otros hubieran sido los resultados finales si la represión no hubiera tenido la magnitud que alcanzó.

De todas formas, con las garantías constitucionales suspendidas, aunque sin la violencia que mostró en Córdoba, la actitud del Gobierno conservador fue muy parecida en todas partes. No por otro motivo, el titular de la primera página de *El Socialista*, del día de las elecciones, no podía ser más elocuente:

El pueblo español acude a votar entre bayonetas, fusiles, sables, cañones, facas, revólveres y garrotes. ¡Es la ciudadanía maurociervista!⁴⁴¹

Era también el ambiente que el Gobierno venía preparando en la provincia de Jaén, en otro de los baluartes del socialismo en Andalucía. El incremento, por días, de las organizaciones obreras –del que tenía puntual información el Gobierno Civil, porque era aquí donde se presentaban sus estatutos–, la psicosis de temor a revoluciones, como las de Rusia, Alemania y Hungría, y las primeras acciones reivindicativas de relevancia protagonizadas por los trabajadores, fueron los factores que alentaron la ofensiva gubernamental en

⁴⁴⁰ *Ibidem*, p. 677.

⁴⁴¹ ES (1 junio 1919).

la provincia, que comenzó el 25 de marzo y que se plasmó en la clausura de centros obreros, la suspensión del periódico socialista *Jaén Obrero*, la vigilancia de las imprentas «donde se publica la prensa avanzada» (sic), cacheos en los sitios donde se reunían los trabajadores y el envío de circulares «confidenciales y reservadas» a los alcaldes y jefes de puesto de la Guardia Civil, en la que no faltaban otras instrucciones como la detención y el destierro «de los individuos de las juntas directivas de los centros obreros».⁴⁴²

La primera autoridad provincial incluso iba más lejos y el día 30 no tenía reparos en proponer a su ministro —el de Gobernación—, que se le concediera permiso «para llevar armas a las personas de reconocida moralidad, posición y amor a las instituciones», para proceder a crear con «valiosos elementos de toda la provincia», «una colectividad de personas amigas del orden que podría tener una organización análoga y parecida a los Somatenes de Cataluña, a cuyo frente estarían jefes y oficiales del Ejército en situación de reserva y retirados, puesto que residen en la misma muchos y que incondicionalmente se han ofrecido a ello; y sin gastos para el Erario podría dar un buen resultado, coadyuvando a impedir alteraciones de orden público y prestarían muy buenos servicios a la humanidad y a la justicia».⁴⁴³

Llegó el 1 de junio y las irregularidades se produjeron prácticamente en todos los distritos en los que se presentaron candidatos socialistas. Linares, por ejemplo, por donde concurría Álvarez Angulo, amaneció totalmente ocupada por la fuerza pública, denunciándose numerosos casos de coacciones y compra de votos.⁴⁴⁴ Por su parte, Luis Mancebó protestaba por la detención de varios apoderados socialistas en La Carolina, mientras que en Espeluy, según certificación notarial que se presentaba, se rellenó el acta del escrutinio antes de que se celebrara la elección.

Los monárquicos terminaron ganando todas las actas en disputa, pero los resultados conseguidos por los candidatos socialistas, esta vez si fueron

⁴⁴² AHN. Gobernación. Leg. 57. Huelgas de Jaén, citado en: TUÑÓN DE LARA, M.: *Luchas...*, p. 69.

⁴⁴³ *Ibidem*. El Gobierno, que todavía era del liberal conde de Romanones, le contestó que se atuviera a las instrucciones recibidas, mientras que se estudiaría «la posibilidad de organizar lo que Ud. Indica».

⁴⁴⁴ Tomás Álvarez Angulo denunciaría ante el Tribunal Supremo, donde recurrió el acta de diputado de este distrito, que se emplearon más de 200.000 pesetas en esta tarea. La burda maniobra que propició esta derrota del candidato socialista fue el cambio de madrugada de los resultados de Jamilena, en beneficio del candidato conservador. Vid. ARTILLO, J.: *La llegada...*, p. 320.

relevantes. En el distrito de Linares-Baeza, por ejemplo, el candidato «encaillado» ganó por 4.077 votos, pero Álvarez Angulo había conseguido 3.270, con un claro triunfo en la propia ciudad de Linares, la más importante de la demarcación electoral.

En el distrito de Martos, el conservador datista, Ruiz Córdoba, conseguía imponerse al socialista Ramón Lamonedá por la escasísima diferencia de 31 votos —4.438 frente a 4.407—, que se atribuyeron a dos actas falsificadas, con un triunfo claro de Lamonedá en el mismo Martos y en Porcuna.⁴⁴⁵ García Cortés, por su parte, obtenía 7.374 en la circunscripción de Jaén, mientras que por La Carolina, el liberal Alcalá-Zamora era elegido por 6.850 votos frente a los 2.623 del socialista Mancebó.

La impresión general, en todos los círculos políticos, desde liberales a la oposición de izquierda, era que los sobornos, las coacciones y otras manipulaciones electorales habían decidido en algunos distritos los resultados. La tensión era tan fuerte, que el gobernador acordaba el 3 de junio —dos días después de las elecciones— que continuara la concentración de fuerza pública en Linares, por temor —según decía— a que los «elementos socialistas» trataran de alterar el orden público, «con motivo de los resultados de la elección y por cuestiones agrarias».⁴⁴⁶

Finalmente, todas las actas de la provincia fueron impugnadas ante el Tribunal Supremo y discutidas en las Cortes, sin ningún éxito, pero los resultados habían mostrado la gran implantación que el socialismo había alcanzado en la provincia,⁴⁴⁷ y llevaron a los dirigentes del PSOE a la convicción de que sin los citados amañes caciquiles quizá se hubiera obtenido el acta de Martos.

Por la circunscripción de Málaga capital, la alianza de izquierdas presentaba como candidatos al republicano Hermenegildo Giner de los Ríos y al dirigente socialista Francisco Largo Caballero, exdiputado por Barcelona, y como en la anterior convocatoria electoral, fue la Agrupación Socialista local, la primera organización que salía en defensa de esta candidatura y de paso criticar duramente a los nombres que proponían los monárquicos.

Si Giner de los Ríos y Largo Caballero representaban «la verdadera izquierda, que todos los hombres que sientan sed de libertad, de progreso, de justicia y de honradez política, deben votar», Martín Velandía —uno de los candidatos

⁴⁴⁵ TUÑÓN DE LARA, M.: *O. cit.*, p. 75.

⁴⁴⁶ *Ibidem*, p. 76.

⁴⁴⁷ Los 17.674 votos conseguidos representaban al 23,38 por ciento de los votos emitidos.

monárquicos— a quien representaba era a los Larios, «esa casa que ha arruinado a la inmensa mayoría de los labradores de la vega de Málaga, prestándole dinero a un tanto por ciento escandaloso y embargándoles sus pequeñas propiedades, cuando a causa de las malas cosechas, no han podido pagar la deuda». Del otro candidato dinástico —Ricardo Gross— decía que era «el organizador de la Patronal» y, finalmente, del tercero, el liberal Escobar Acosta, escribía que su partido era el que hacía dos meses había clausurado todos los centros obreros, deteniendo a sus directivas.⁴⁴⁸ Por todo ello, le pedía a los trabajadores que huyeran de esta candidatura monárquica, «como huiríais de la peste».

Llegaba el día de las elecciones y el diario republicano *El Popular* denunciaba que, «la gente electorera monárquica, ni escarmienta, ni se enmienda y sucede así porque sus fechorías se quedan en la impunidad; nadie les da su merecido».⁴⁴⁹ Y es que esta vez lo que habían hecho los caciques monárquicos era ofrecer un nuevo «truco» electoral. Nueve secciones o colegios quedaron «de ex profeso» sin constituir el día 1 —el que se tenía que votar— para hacerlo días después, «a fin de poder apretar en ellos las clavijas del atropello, de la presión y cargar allí toda la masa del hampa electorera asalariada», en el caso de que el primer día la elección no saliera al gusto de los monárquicos. Como escribía *El Popular*:

De este modo, hacen el primer día un tanteo; ven el resultado de la elección el Domingo y según sea así proceden luego el Miércoles para luchar con ventaja sobre los republicanos y los socialistas, aprovechando la circunstancia de ser de trabajo este segundo día de elecciones.⁴⁵⁰

Así sucedió, porque como entre dos candidatos monárquicos y dos de la conjunción republicano-socialista apenas si había 500 votos de diferencia, quedando el tercer monárquico en el quinto y último lugar, el miércoles —4 de junio— se celebraron las elecciones en cinco de las secciones en las que no tuvieron lugar el día uno,⁴⁵¹ y ya el resultado final si quedó «al gusto» de los candidatos gubernamentales, siendo la diferencia entre éstos y los dos de la coalición de izquierdas superior a los dos mil votos.⁴⁵²

⁴⁴⁸ *El Popular* (27 mayo 1919).

⁴⁴⁹ *Ibidem* (2 junio 1919).

⁴⁵⁰ *Ibidem*.

⁴⁵¹ En las otras cuatro tampoco se llegaron a constituir las mesas este día.

⁴⁵² Los resultados al final de la primera jornada electoral fueron los siguientes: Martín Velandía (M), 5.062; Escobar (M), 4.732; Giner de los Ríos (R), 4.583; Largo Caballero (S), 4.502; Gross (M), 3.476. Después de las votaciones del miércoles, quedaron así: Escobar

En este contexto, con los caciques monárquicos actuando sin contemplaciones, Sevilla y Granada representaron los dos polos extremos del socialismo andaluz en estas elecciones. En el primer caso, Ángeles González contrasta la virulencia de las derechas dinásticas en su propaganda periodística, cargada de maniqueísmo y cerrando filas en la defensa de sus valores tradicionales,⁴⁵³ con los problemas que rodearon a las izquierdas en la circunscripción de la capital: dos listas enfrentadas,⁴⁵⁴ incomparecencia del candidato socialista —el asturiano Isidoro Acevedo—, que no llegó a venir a Sevilla, abstencionismo del electorado obrero vinculado a la CNT y una campaña seriamente obstaculizada por las autoridades locales, que suspendieron la celebración de actos electorales con cualquier pretexto y, sobre todo, porque desde el mes de marzo la práctica totalidad de los centros obreros de la provincia se hallaban clausurados y sus respectivas juntas directivas encarceladas o deportadas.⁴⁵⁵

Esta misma violencia se desplegó por las autoridades locales en los distritos rurales de la provincia, por los que concurrieron candidatos de izquierdas con posibilidades de éxito. Los procedimientos utilizados fueron variados, pero todos ellos sumamente expeditivos: desde la detención e incomunicación de destacados dirigentes socialistas de La Puebla de Cazalla en vísperas del escrutinio, la realización de cargas por parte de la Guardia Civil contra los asistentes a un mitin en Cazalla de la Sierra, hasta la clausura de la Casa del Pueblo (Écija y Cañada del Rosal), pasando por la rotura de urnas por grupos armados con

(M), 8.914; Martín Velandía (M), 8.304; Gross (M), 8.062; Giner de los Ríos (R), 5.904; Largo Caballero (S), 5.873. Por este motivo, en la proclamación oficial de los candidatos electos ante la Junta Electoral Provincial, el republicano Pedro Armasa presentó —sin éxito— una protesta general contra las actas de todas las mesas, por estar integradas por «personas que no tenían el derecho y el deber de estar en ellas». *El Popular* (5 junio 1919). M: monárquico, R: republicano y S: socialista.

⁴⁵³ Así presentaba, por ejemplo, *El Correo de Andalucía*, las candidaturas enfrentadas en estas elecciones: «Una representa el afán de imitar lo extraño y el deseo de importar a nuestra patria los encantos del paraíso de las estepas rusas. La otra, roja y gualda, termina en una CRUZ, con la única solución salvadora que es el amor humano, sublimado por Cristo». Citado en: GONZÁLEZ, A.: *Los orígenes...*, p. 230.

⁴⁵⁴ Una llamada «Democracia Republicana», agrupaba a radicales y Unión Republicana y otra presentada como «Democracia Andaluza» la integraban los regionalistas andaluces de Blas Infante, los republicanos federales y la Agrupación Socialista.

⁴⁵⁵ GONZÁLEZ, A.: *O. cit.*, p. 224.

palos en Guadalcanal y los insultos y cacheos a los electores republicanos a las puertas de un centro electoral en Fuentes de Andalucía.⁴⁵⁶

Como era previsible con estos antecedentes, las elecciones proporcionaron a las derechas monárquicas –conservadores y liberales– todos los puestos en juego.⁴⁵⁷

El reverso de esta situación se dio en Granada, donde las izquierdas se vieron favorecidas por el importante esfuerzo asociativo que Fernando de los Ríos y otros dirigentes socialistas desarrollaron en el movimiento obrero de la provincia y por la resonancia nacional que alcanzaron las movilizaciones anticaciques de principios de año. Se trataba ahora de recoger los frutos del trabajo realizado.

Con el apoyo de la Casa del Pueblo y la Federación Obrera Provincial y la aportación económica para su campaña de numerosas sociedades obreras de la provincia, Fernando de los Ríos –ya como candidato socialista– lideró una auténtica movilización ciudadana frente a unos caciques que compraban los votos a 100 pesetas.⁴⁵⁸ Haciendo una campaña verdaderamente «moderna», que incluyó la elaboración de carteles, la publicación de manifiestos y cartas a los electores, el resultado final de la votación, el 1 de junio, le proporcionó un triunfo indiscutible. La izquierda, por primera vez, ganaba en la circunscripción de Granada, obteniendo el candidato socialista el primer puesto con 9.562 votos, más de mil que el siguiente candidato monárquico más votado.

Por primera vez, el Partido Socialista obtenía un escaño en el Parlamento por Andalucía, que será el único antes de la Segunda República. Por este motivo, la llegada de Fernando de los Ríos al Congreso de los Diputados no podía ser más relevante para el socialismo andaluz. En primer lugar, porque la región que desde 1912 venía proporcionando más afiliado al Partido Obrero, carecía de una personalidad de relevancia que la identificara y la representara ante el conjunto de los socialistas españoles. Y es que, si bien es cierto que, desde la década de los años diez, ya venía emergiendo una nueva generación de dirigentes en las distintas provincias de Andalucía,⁴⁵⁹ la proyección de éstos apenas iba más allá de este marco geográfico, mientras que militantes históricos, como

⁴⁵⁶ *Ibidem*, p. 228.

⁴⁵⁷ *Ibidem*, p. 229.

⁴⁵⁸ ZAPATERO, V.: *O. cit.*, p. 137.

⁴⁵⁹ Nos estamos refiriendo, por ejemplo, a Juan Antonio Santander en Cádiz; a Francisco Zafra, Juan Morán y Francisco Azorín en Córdoba; a Manuel Yudes en Granada; a Eladio Fernández Egocheaga, entre Huelva y Sevilla; a Enrique Esbrí, José Morales y Francisco Avalos, en Jaén, y José Molina Moreno y Pedro Puerta en Málaga.

el jiennense José Lorite o el malagueño Rafael Salinas estaban en el ocaso de sus vidas, cuando no habían fallecido.⁴⁶⁰

Fernando de los Ríos, por su formación intelectual y por su rápida incorporación a los trabajos de dirección del PSOE —como veremos más adelante— se convierte de forma inmediata en el indiscutible portavoz de la problemática de los socialista andaluces, la inmensa mayoría trabajadores del campo, tanto en el Partido, como en el Sindicato. Una realidad que explica su presencia en los Congresos que ambas organizaciones celebran en 1920 y el encargo que recibe por parte de los dirigentes de la UGT, para que organizara a los jornaleros agrícolas de la región.

Por este contacto con el problema de los obreros del campo que, según él diría, era lo que le había empujado a la acción política,⁴⁶¹ el ya diputado granadino hará irreversible la preocupación por la suerte de este grupo social en la dirección de las organizaciones socialistas. A diferencia de lo ocurrido en los primeros años del siglo, donde el interés de por Andalucía de los líderes socialistas nacionales lo despertaron los importantes movimientos huelguísticos que tuvieron lugar en la región y casi desapareció en cuanto la situación volvió a la normalidad, Fernando de los Ríos convertirá su «regeneracionismo socialista» en uno de los pilares teóricos fundamentales sobre los que el PSOE y la UGT articularán a partir de ahora toda su estrategia en el mundo rural.⁴⁶² Su preocupación por la «cuestión agraria», expuesta en distintos trabajos publicados entre 1918 y 1930, impregnará al conjunto del movimiento socialista y supuso, como bien ha escrito Miguel Gómez Oliver, «la primera llamada de atención y la primera vez que en Andalucía se otorgó carta de naturaleza y de

⁴⁶⁰ Salinas, por ejemplo, moriría el 8 de enero de 1919 con la salud muy debilitada en los últimos años de su vida. Sobre su vida, nos remitimos a la completa biografía que ha trazado Manuel Morales, en: *Málaga, la memoria perdida...*, pp. 101-121, y a la introducción que hace a la reedición del folleto de Rafael Salinas: *Obligado por la burguesía. Refutación de sofismas burgueses*. Málaga, 2000, pp. 9-77.

⁴⁶¹ Carta a su mujer, Gloria Giner, el 24 de febrero de 1920, citado en: CALERO, A. M.: *Historia...*, p. 186.

⁴⁶² El análisis más completo sobre este «regeneracionismo socialista», en: GÓMEZ OLIVER, M.-GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: «Fernando de los Ríos y la cuestión agraria», en: CÁMARA VILLAR, G. (ed.): *Fernando de los Ríos y su tiempo*. Granada, 2000, pp. 371-399. Según estos historiadores, el pensamiento agrario de Fernando de los Ríos fue «el resultado de la mezcla del regeneracionismo de Costa y Carrión, que recogía influencia de George, con la asunción progresiva de determinados postulados del marxismo agrario, especialmente los referidos a la propiedad de los medios de producción» (p. 382).

LA CONSOLIDACIÓN DEL SOCIALISMO EN ANDALUCÍA (1919-1920)



¡ADELANTE!

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Este periódico es la única voz que se levanta en la clase obrera para defender sus intereses, para conseguir la transformación de la sociedad, para la realización de la justicia social, para la conquista de la libertad, para la realización de la fraternidad.

San Cabral de Costa
Trabucos

¡ADELANTE!
El ideal del Partido Socialista Obrero es la completa emancipación de la clase obrera, la abolición de la explotación, la realización de la justicia social, la conquista de la libertad, la realización de la fraternidad.

Junta 1.ª de Julio de 1922. Órgano de las Agrupaciones y Juventudes socialistas de la Provincia de Cádiz.

Junta 11.ª de Mayo 22.

La correspondencia relacionada con la Administración se dirigirá al Administrador Juan Fernández Palacios.

Los originales serán dirigidos al Director y tendrán por sus autores, no derivándose de ellos su publicación.

Dirección, Redacción y Administración, Ronda, 9.
En Jerez. Queda al mes fuera 2 pta. trimestre
NÚMERO SUETO 15 CTS.

La correspondencia relacionada con la Administración se dirigirá al Administrador Juan Fernández Palacios.

Fernando de los Ríos Urruti en Jerez

En el Salto Jerez

El Jerez, día 22 del pasado Junio, dio la conferencia en el «Salto Jerez» el doctor catedrático de la Universidad de Granada y muy querido convecinista nuestro Fernando de los Ríos Urruti, desfilando el tema «El Socialismo y la situación política de los trabajadores».

El Salto estaba completamente ocupado, quedando fuera centenares de personas que no pudieron sacuchar la curiosidad, por insuficiencia del local.

Presididos los convecinistas Rómulo Rabón, Moreno Sánchez y Ortega Rabón.

Venimos a hacer un brevesísimo extracto de tan magnífica conferencia, rogando a nuestros lectores nos perdonen las graves deficiencias que habrá de tener, para no impedirle disfrutar la admirable doctrina y cultivos palabras del ilustre conferenciante.

«Confidentes, confidentes y adalides», he demostrado con tanta simplicidad en mi período, para renovar con aquellos cuyos deseos y reivindicaciones serán lúdicus en una rana de justicia. He esbozado el tema «El Socialismo y la situación política de los trabajadores», porque el problema de la política es una preocupación viva y por eso creo que el mayor honor del que aspira es que el siguiente no comparta sus convecinistas, las mejores, por lo menos y que los simpatizantes se conviertan en aliados.

El movimiento obrero nace como protesta contra las injusticias del régimen capitalista y nace, precisamente, en Inglaterra, en cuyo país había adquirido mayor incremento la explotación política. Veinte años antes de la Revolución Francesa, ya se había publicado en Inglaterra un libro de gran trascendencia para la ciencia económica, titulado *Tratado del Hombre*, en el cual se describía una profesión que en este momento por ser ocupa a los convecinistas en el mundo. En dicho libro se trataba del problema de la propiedad de la tierra, proponiendo la división de la tierra en parcelas y que los productores se entregaran a la explotación, y que otra parte al Estado lo que le correspondía. Más adelante otro autor inglés anticapitalista publicó otro libro, en el que decía que puesto que todos los males que afligían a la clase obrera procedían de los malos contratos por la clase capitalista monopolizadora y desdeñada del poder político, debían los trabajadores apoderarse del poder político y socialista después la producción.

Al principio, la clase obrera se dedica al problema político, pero más adelante parece que se desentiende del mismo, para fijarse solamente en el aspecto económico. A principios del siglo XIX surgen las organizaciones obreras, por todas partes, en Inglaterra, existiendo una especie de federación por los problemas económicos. En España, tan atrasada en esto como en otros, observamos que cuando aquí se quejamos ocurría en Inglaterra, que la misma república que allí había entonces, ha habido aquí ahora, quedando estropeada como ahora los capitalistas más doctos que antes, y los obreros desamparados. Entonces la clase obrera de Inglaterra vivió los ojos, comprendiendo que si se apoderaba del poder político, convertiría el poder en beneficios para la clase trabajadora. Desde entonces crece la fuerza de los trabajadores ingleses, de una manera reflexiva, consciente y organizada, sin violencia, el *«Socialismo»* y el movimiento obrero, para conseguir el salvaje universal, el voto secreto, el parlamento actual, la remuneración de los rangos, la abolición condicional de la pena, la igualdad electoral.

Acto seguido explica el conferenciante la obra de Roberto Owen y sus teorías cooperativas. Explica después las libertades Fabianas y las Treinta-Claves, que tienen cerca de diez millones de miembros, atribuyendo capitalísticamente a los que ejercen cargos directivos. Expone a continuación la inmensa fuerza del Socialismo en Inglaterra, aludiendo a la frase de Lloyd George de que no se podría gobernar contra los trabajadores y las palabras de los periódicos burgueses de Glasgow aconsejando, al celebrarse el último Congreso obrero en dicho ciudad, que respetasen a los obreros cooperadores porque en breve ellos serán los que gobernarán el mundo.

Reflexionó los obreros españoles como los obreros ingleses, los más cultos y mejor organizados del mundo, no políticos, ejercen la acción política, para el cumplimiento del poder político.

Estudia todo según el movimiento obrero en Alemania, en su doble aspecto, económico y político, cuando el caso actualmente ocurrido en Sajonia, donde los socialistas son dueños del Poder, a los cuales apoya todos los trabajadores, frente a la reacción. Resalta la obra realizada por Lassalle y Marx, quienes, usando un fraseo muy digno, colaban o piden la vanguardia del Socialismo Internacional. Resalta, al darse cuenta del po-

deroso movimiento político de los trabajadores alemanes, porquísimo transformando a los socialistas, muchos de los cuales vienen que emigrar, y además promulga leyes sociales para atraer a los obreros; pero los obreros alemanes, conscientes de la finalidad que perseguía Bismarck, no se dejaron engañar, sino que proseguieron luchando políticamente y el movimiento político en Alemania no se interrumpió jamás. Hoy en Alemania hay más de ocho millones de socialistas electos y más de diez millones de electores socialistas. Reflexiones también los obreros españoles como en Alemania, donde la clase obrera, lo mismo que en Inglaterra, es católica, está politizada.

En Italia existe la Confederación General del Trabajo con cerca de tres millones de miembros, habiendo 114 diputados socialistas, teniendo mayoría absoluta en el Parlamento. En España, en los cuales los Alcaldes son socialistas, y teniendo fuertes minorías en los demás Ayuntamientos. Por esto, desde el Rey al último burgués, han convenido en hacer política con los obreros, no contra los obreros.

En esta dichosa España, sin haber habido revolución, se ha hecho por los reaccionarios una contrarrevolución, persiguiendo más cruelmente a los trabajadores que en Hungría, según se demuestra en un libro publicado recientemente en Ginebra.

Reflexionó también los trabajadores españoles sobre la conducta que observa el Gobierno español ante el grave problema de la crisis de trabajo. Aquí nada se hace para aliviar a los obreros. En Inglaterra, donde hay una potente organización obrera, económica y políticamente, el Gobierno auxilia a los obreros, pagados con cincuenta millones de pesetas semanales, que extrae de las cajas de los capitalistas, mediante impuestos progresivos. También en Italia, se conoce por el Gobierno con tres liras diarias a cada obrero parado.

Algunos obreros entienden, equivocadamente, que sólo debe irse a los Ayuntamientos, pero no al Parlamento. No tienen en cuenta que los Ayuntamientos están subordinados a las Diputaciones y al Gobernador Civil. Hoy que si también a las Diputaciones y al Parlamento. Finalmente, en Italia ocurre que uno de los Ayuntamientos es que gobiernan los socialistas en Milán, la Mancuola, población de 400.000 habitantes, y allí, donde los socialistas del Ayuntamiento, y habiendo cumpli-

do sus tareas, almorzando y demás servicios políticos, pretenden elevar una revisión del valor de las fincas urbanas, al objeto de reducir las rentas municipales, para el aumento del valor no se debía al estudio del propietario, y si solamente al esfuerzo colectivo, para que los beneficios fueran, no para el propietario, sino para la colectividad o municipio. Pero el pensamiento trocó con la oposición de los propietarios, favorecidos por el representante del Gobierno. Entonces el Ayuntamiento salió a la calle, se puso en contacto con el pueblo, diciendo que era preciso conquistar el Parlamento, el Poder político, para hacer las leyes en beneficio de todos, no en beneficio de unos pocos.

Explica el conferenciante cómo en Inglaterra se tributa en justicia, mientras que en España las cargas pesan sobre los más pobres, pues los capitalistas son dueños del Poder político. Y cuando los capitalistas dan auxilio al Gobierno, lo hacen mediante contribuciones, con lo cual resulta que cobra intereses, en vez de pagar los impuestos que es justicia les corresponden.

No debemos mirar solamente al mañana, sino que también debemos mirar al día de hoy, para ir adelantando todos los días y a todas horas, con poca fuerza y seguira, pero no faltamos. En primer lugar, que esos momentos sean de contribución, que aprovechemos las enseñanzas del pasado en la inteligencia y en el corazón hay también granja y mala yerba, y hay que arrancarla. Aprendamos de los pueblos que marchan a la vanguardia de la civilización, en los cuales los obreros están organizados sindical y políticamente, luchando en el terreno económico y en el terreno político. Termina recomendando a los obreros, la unión, la armonía, el mutuo respeto, atendiendo que está próxima la guerra que iniciará una nueva era en la vida de la Humanidad.

Una formidable y prolongada ovación acogió el final de la magnífica conferencia. Aprovechamos todos estas enseñanzas, reflexiones serenas y profundas en consecuencia, conscientes de la inmensa responsabilidad que contraemos si no luchamos como entusiastas inquebrantables en todos los terrenos y a todas horas, frente a la reacción que todo lo domina, frente a los modernos señores de la fuerza y cultura, más laboriosa y tiradora que los de la Edad Media. A luchar todos, dejando a un lado rencillas y disensiones, que sólo benefician a nuestra enemiga.

Crónica en el periódico socialista *¡Adelante!* de la visita que Fernando de los Ríos hacía a Jerez de la Frontera el 22 de junio de 1922

reconocimiento de la existencia del campesinado como sujeto histórico».⁴⁶³ Sus desvelos sobre las miserables condiciones de vida de los jornaleros contagiaron a otros dirigentes del Partido, que sin vinculaciones con esta problemática, hasta ahora sólo veían «potencial» revolucionario en los trabajadores industriales y en los oficios del mundo urbano.

Finalmente, no fue menor la aportación que hacía Fernando de los Ríos con su presencia en las Cortes, junto a otros diputados socialistas como Indalecio Prieto o Julián Besteiro. Por sus convicciones éticas y su preparación intelectual, la presencia del profesor granadino en la Cámara, como ha escrito Virgilio Zapatero, suponía no sólo un fortalecimiento de la minoría socialista, sino también un paso más en la parlamentarización del Partido, en unos momentos decisivos, cuando la «fe comunista» que venía de Rusia pretendía orientar al movimiento obrero por otros derroteros.⁴⁶⁴

Aunque sólo resultó elegido el jurista granadino, los resultados alcanzados por los candidatos socialistas en los restantes distritos andaluces mejoraron sustancialmente las expectativas políticas del Partido, lo que llevó al propio Pablo Iglesias a escribir, en la primera página de *El Socialista*, el 5 de junio, un artículo encomiástico que no dudaba en titular: «Bien por los obreros andaluces!».

Para el veterano líder del PSOE, si la conducta de los trabajadores, en todas las grandes capitales y centros obreros», en las recientes elecciones, sólo podía calificarse de «excelente», pese a las «coacciones y atropellos» del Gobierno, de entre todos «quienes más se habían distinguido habían sido los obreros andaluces». Y escribía:

Horrores han perpetrado en esa región los sicarios de Maura y Cierva; en Córdoba, sobre todo, han llegado al colmo, pues al amparo de la suspensión de garantías y del estado de guerra, se ha derramado sangre, se ha preso a diestro y siniestro, se ha deportado y se han cometido toda especie de infamias. Pues sin embargo de eso, ni pánico, ni desaliento, ni siquiera vacilación ha sentido el ánimo de tan excelentes camaradas [...].

⁴⁶³ GÓMEZ OLIVER, M.: «Fernando de los Ríos y el movimiento obrero granadino», en: VV. AA.: *Fernando de los Ríos, intelectual y político*. Granada, 1997, pp. 73-74.

⁴⁶⁴ ZAPATERO, V.: *O. cit.*, p. 138. La actividad en las Cortes de Fernando de los Ríos ha sido analizada detalladamente por Gregorio Cámara, en: «Los discursos y la actividad parlamentaria de Fernando de los Ríos», en: CÁMARA, G. (ed.): *O. cit.*, pp. 175-257.

Pecando de corto, podemos asegurar que pasan de 50.000 los sufragios emitidos por los obreros andaluces a favor de los candidatos de las izquierdas, en su mayor parte socialistas.

De no haber sido las pasadas elecciones modelo en arbitrariedades, trapacerías, atropellos e infamias, la región andaluza hubiera dado al Partido Socialista de cuatro a seis diputados.

Pero lo que no ha podido hacer ahora lo hará muy pronto, pues a pesar de lo que han dicho, no ha mucho, superficiales observadores, las ideas socialistas ganan cada vez más a aquellos valientes trabajadores.

Por su valor, por su decisión y por su entusiasmo, merecen tan estimados compañeros el aplauso de todos sus camaradas de España.

¡Bien, muy bien, por los trabajadores andaluces!⁴⁶⁵

Terminaron las elecciones, pero la represión no, porque según se denunciaba en la prensa socialista y republicana, había más de dos mil campesinos presos sólo en la provincia de Córdoba y las tarifas de los jornales para las faenas agrícolas del verano, «fueron impuestas a gusto de los labradores, y a veces, casi a punta de sable», por las coacciones de las fuerzas del Ejército destacada en muchos pueblos de la región.⁴⁶⁶

De este ambiente no se libraban ni los líderes más conocidos del Partido, como demostraba lo que le ocurre a uno de los candidatos cordobeses y concejal del Ayuntamiento de la capital, Francisco Azorín, después de asistir al escrutinio en la Junta Provincial del Censo. A pesar de que se hallaba enfermo en su casa, de madrugada, era detenido y sacado de la cama, estando una semana recorriendo distintas prisiones, hasta que, cuando se encontraba en la de Albacete, era excarcelado por la presión de sus colegas del Colegio de Arquitectos de Madrid, sin que nadie le diera una explicación sobre lo ocurrido.⁴⁶⁷ Casi al mismo tiempo, en Arjona (Jaén), una huelga estrictamente laboral, le servía de pretexto al ministro de la Gobernación –el maurista Goicoechea– para ordenar al gobernador civil, que toda la directiva socialista de la localidad y «las mujeres de los socios [sic] que hayan podido dirigir el movimiento», fueran inmediatamente desterradas de la provincia o enviadas

⁴⁶⁵ ES (5 junio 1919).

⁴⁶⁶ La denuncia la hacía el que había sido candidato republicano, Eloy Vaquero, en su libro de «memorias»: *Del drama de Andalucía...*, p. 171.

⁴⁶⁷ El propio Azorín contaría en las páginas de *El Socialista* la amarga experiencia de su detención arbitraria, con un artículo que titulaba «El terror en Andalucía», que fue censurado en varios párrafos por la censura gubernativa. ES (19 junio 1919).

a los pueblos de la Sierra de Segura, «evitando que viaje a cada pueblo más de dos individuos».⁴⁶⁸

La vista de las actas electorales impugnadas en el Tribunal Supremo y las declaraciones de los candidatos socialistas ante el mismo volvieron a poner de manifiesto la magnitud del fraude y hasta donde había llegado lo que un candidato republicano calificó como «razzia mauro-ciervuna», en lo que fue un completo alegato contra el caciquismo y los problemas del campo andaluz. Ahora sabíamos, por ejemplo, por la denuncia de Largo Caballero, que en el distrito de Lucena, tres días antes de la jornada electoral, las directivas de las sociedades obreras habían sido detenidas y paseadas en cuerdas de presos por las calles, para atemorizar a los restantes ciudadanos. Y que las calles de esta población fueron ocupadas militarmente con ametralladoras en las esquinas, impidiéndose a muchos obreros acudir a votar.⁴⁶⁹

Del distrito de Hinojosa, se denunciaba en las Cortes, por Teodomiro Menéndez, la detención de todos los interventores y apoderados de Manuel Llaneza, que estuvieron en la cárcel hasta que pasaron las elecciones, provocando que el candidato socialista se retirara de la campaña, absolutamente aburrido y desengañado, mientras que el candidato monárquico se paseaba por las calles de Fuenteovejuna, acompañado por la Guardia Civil.⁴⁷⁰

De Granada, Fernando de los Ríos denunciaba los intentos de compra de votos por varios miles de pesetas a dirigentes de sociedades obreras, la actuación de matones a sueldo y cómo tuvo que dar un mitin en Huéjar Sierra, escoltado por la Guardia Civil para que las amenazas de un cacique «incontrolado» no se cumplieran.⁴⁷¹

⁴⁶⁸ TUÑÓN DE LARA, M.: *O. cit.*, p. 78. El gobernador, finalmente, decidió no desterrar a nadie porque se firmaron las bases que pusieron fin a la huelga, aunque mantuvo clausurado el centro obrero local.

⁴⁶⁹ GARCÍA PARODY, M. A.: *O. cit.*, p. 528.

⁴⁷⁰ ES (29 julio 1919). Llaneza, como es sabido, era un conocido dirigente minero asturiano, que se presentó por Hinojosa, a petición de las organizaciones mineras y socialistas de la cuenca minera de Peñarroya y Puéblonuevo.

⁴⁷¹ ES (31 julio 1919). Defendió Fernando de los Ríos la dignidad de los trabajadores en paro que se negaron a vender sus votos, con las siguientes palabras: «Los obreros se comportaron con una elevación y dignidad que embellecían los harapos en que iban envueltos, porque hubo desventurado de la fortuna que con sus alpargatas rotas y dedos asomando rechazó las 30 pesetas que le ofrecieron, diciendo: “Yo voto pensando en mis hijos”. Y esta expresión llena de valor poemático, es un destello de alma andaluza y de lo

Esta atmósfera de matonismo fue la que se mantuvo en los meses finales de 1919 y con la que se abrió el año 1920. De esta manera, si *El Socialista* del 10 de enero denunciaba que el presidente de la sociedad obrera de Huércal, en la provincia de Almería, había sido gravemente herido por la espalda por los tres hijos del cacique y alcalde del pueblo,⁴⁷² un día después publicaba la carta que desde la cárcel de Montilla le enviaba el dirigente socialista local, Francisco Zafra, informando de su detención, por su condición de director del periódico *Fuerza y Cerebro*, al publicar una noticia sobre la actuación de la Guardia Civil en Aguilar, que desmentía en todos sus puntos la versión oficial que había dado el gobernador, recogida en la prensa conservadora de la provincia.⁴⁷³

Convocadas por el Gobierno elecciones municipales parciales para el 8 de febrero, el PSOE demostraba el grado de implantación que había alcanzado ya en Andalucía presentando en las ocho provincias un total de 401 candidatos, de los que según *El Socialista*, más de una cuarta parte –134– concurrían por la provincia de Jaén, en segundo lugar, aparecía con 69 la provincia de Córdoba y a continuación venía Granada con 59. Por el contrario, Almería con 17 y Cádiz con 18 eran las dos provincias con menos presencia socialista.⁴⁷⁴ En su conjunto, los candidatos socialistas andaluces representaban el 25 por ciento de los que concurrían por toda España.

La campaña, nuevamente volvía a estar cargada de incidentes, con «numerosas infamias» cometidas por los detentadores del poder monárquico gubernamental, que según *El Socialista*, en algunas localidades tuvieron la dimensión de «verdaderos crímenes». De todos, el atropello que alcanzó más resonancia ante la opinión pública, con titulares en las primeras páginas de toda la prensa liberal, fue la detención del diputado y dirigente socialista Julián Besteiro, el 1 de febrero, cuando con otros correligionarios pretendieron impedir que el alcalde y otros caciques monárquicos de Villacarrillo (Jaén), aplicaran ilegalmente el artículo 29 de la Ley Electoral, rechazando la lista socialista, para que no hubiera elecciones en el pueblo y seguir gobernándolo sin ningún tipo de control.

que será aquella región el día en que todas las partes se sientan como en Granada encendidos por un ideal de pureza civil».

⁴⁷² ES (10 enero 1920).

⁴⁷³ ES (11 enero 1919). Se trataba de una actuación de la Guardia Civil, que había causado un muerto y un herido en el pueblo.

⁴⁷⁴ En una posición intermedia quedaba Málaga con 57, Huelva con 24 y Sevilla con 23. Vid. ES (28 febrero 1920).

Antonio Polo

Año II Montilla 30 de Enero de 1920 Núm. 16

FUERZA Y CEREBRO

REVISTA DECENAL, DEFENSORA DE LA CLASE TRABAJADORA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN ESCUELAS, II Casa del Pueblo	Se publica el 10, 20 y 30 de cada mes NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Los autores responden de sus escritos	SUSCRIPCIÓN Semestre . . . 200 ptas. Trimestre . . . 100 . Número suelto. 010 . PAGO ADELANTADO

¡TRABAJADORES!

El día 8 de Febrero, odis a reñir en las urnas electorales, una nueva batalla contra el caciquismo y la burguesía.

Cualesquiera que sean los colores ó adjetivo, con que se presenten otros Partidos frente a la candidatura de vuestros compañeros los Socialistas, jamás podrán dar satisfacción en la defensa de vuestros intereses, como tampoco encarnar en vuestros principios é ideales.

Solo votando a los candidatos Socialistas, y trabajando por su triunfo para llevarlos al Consejo Municipal, habréis contribuido a que vuestros intereses de clase estén bien representados, como también habréis abierto nueva brecha en el camino de la lucha, hacia la revolución social.

¡Compañeros! ¡Viva el Socialismo! ¡Viva la República Comunista de los Soviet Rusos!

Francisco Zafra.

Cárcel de Montilla 30-1-20.

Nuestra Candidatura es la siguiente:

Francisco Zafra Contreras	Rafael Lucena Panadero
Francisco Baños Ramírez	Miguel Duque Herrador
Francisco Polonio Castro	Nicolás Luque Redondo
Manuel Márquez Alférez	Manuel Moreno Regal
Manuel García Ortiz	Antonio Polo García

Fuerza y Cerebro fue un periódico decenal que publicaron los socialistas montillanos entre los años 1919 y 1920

El relato que hacía el propio Besteiro de lo que le había ocurrido, en las Cortes varios días después, no tiene desperdicios y demostraba bien a las claras a lo que estaban dispuestos a llegar algunos oligarcas monárquicos, si veían amenazado su omnímodo poder político en algunas poblaciones. Después de contar cómo se le había avisado al propio ministro de la Gobernación de que podían ocurrir incidentes y cómo éste se había comprometido a que se respetara la legalidad, esto fue lo que pasó:

Llegamos a Villacarrillo después de las seis de la mañana, estuvimos revisando los documentos, completándolos para que todo fuera en regla, y la preocupación de mis compañeros era: hay que ir muy a tiempo; hay que ir ante de las ocho, porque, si no, van a adelantar la hora del reloj y van a dar por terminado el acto. Y, en efecto, ante de las ocho estábamos todos en el Ayuntamiento. Al pasar por sus inmediaciones, observamos que había obreros parados en absoluto silencio; yo puedo afirmar que no he observado otro silencio como el de Villacarrillo; es algo terrible; aquellos obreros, cuando yo pasaba saludaban con sus gorras. Entramos en el Ayuntamiento; dije que era diputado a Cortes y que quería saber dónde se hallaba el salón de sesiones en el que se iba a celebrar el acto de la proclamación de candidatos; y me dijeron que estaba arriba, pero que esperase. Esperé; pero, alarmado ya por los modales con los que se me recibía, insistí en acercarme al salón de sesiones. Había que subir una gran escalera, y en el último tramo estaba la puerta del salón. Enfrente del último escalón hay un balcón. Desde allí vimos nosotros que venía Guardia Civil, e hicimos señas al pueblo de que se marchase, y se empezó a marchar inmediatamente, sin que nosotros pronunciásemos ni una sola palabra. Al ver esto, la Guardia Civil, corrió, pusieron los caballos al trote, y fueron persiguiendo a los obreros que se alejaban, y al poco tiempo, en las inmediaciones del Ayuntamiento, no quedó más que un desierto, por el cual circulaba a su antojo la Guardia Civil de a pie y de a caballo. El Ayuntamiento quedaba completamente aislado. Los que estábamos en el Ayuntamiento éramos seis candidatos, los dos exconcejales que iban a dar su firma para la proclamación y yo; por consiguiente, nueve personas.

Después de ocurrir esto, vino un guardia municipal y nos dijo, con malos modos, que fuéramos abajo. Abajo fuimos, y a poco de llegar yo pensé: «Voy a hablar con el alcalde». Subí; pedí una entrevista al alcalde, y me dijeron que no me podía recibir porque estaba muy ocupado. «Dígale usted que el señor Besteiro, diputado, desea hablar con él». Fui recibido. Le dije: «Señor alcalde: yo he venido aquí a ver si puedo conseguir que el acto de proclamación de candidatos sea un acto tranquilo y perfectamente legal, como anuncio de que

las elecciones del domingo próximo van a ser también legales y tengo el sentimiento de decirle a usted que todo lo que veo me dispone a formar un criterio pesimista, porque, ¿para qué esos guardias civiles que ahí están, y para qué esas persecuciones a los obreros, que no han hecho nada?». El alcalde me dijo: «Usted no conoce este pueblo». Yo creí que me iba a decir que los obreros de aquel pueblo eran extremadamente levantisco y no fue así. Me dijo: «El Ayuntamiento está enclavado en un sitio que es obligado para el tránsito de las mujeres al mercado y de los hombres al trabajo y es absolutamente indispensable que ahí no halla gente, para que puedan pasar con facilidad». Y yo repliqué: «Pero si ahora es cuando no puede pasar nadie con la Guardia Civil».

Comprendí inmediatamente que con aquel hombre no valían razones, y salí de su despacho sumamente amargado. Me quedé en el descansillo que hay limitado, de un lado, por la puerta que da al despacho del alcalde, y de otro, con la puerta de salón consistorial, porque se acercaban las ocho de la mañana si empezaba o no la Junta del Censo.

[...] Poco a poco, fueron llegando vocales de la Junta de Censo y el presidente, y entonces dije: «¿Me permiten ustedes que pasen?». Se acercaban las ocho de la mañana. «Pase usted». «Abajo —añadí— están los candidatos que desean proclamarse, y las personas que le dan su firma para que se proclamen. Agradecería a ustedes que le dejasen subir aquí». Y me dijeron: «Usted puede estar aquí; pero ellos, no». «¿Por qué?», pregunté, y el señor de las polainas me dijo: «Usted, porque es forastero, puede estar aquí» [...]

Me aguanté. Pasado algún tipo, señores diputados, volví a rogarles que dejaran pasar a los candidatos; no accedieron, fundándose en que todavía no había empezado el acto y que faltaba un vocal. Por fin llegó apresuradamente y de muy mal talante el último vocal. Daban las ocho, e inmediatamente el presidente dice: «Sesión pública», y el secretario se levanta y empieza a leer con una rapidez vertiginosa los artículos de la ley electoral. Yo interrumpí nuevamente y dije:

«Perdonen ustedes, ha dicho el presidente sesión pública; pero abajo hay un guardia o varios que no dejan subir a los candidatos.» «Pues ya he dicho que, sesión pública», respondió. «Pero si no se lo comunica», repliqué; y, el otro hombre continuaba, y yo pensaba en las ideas que tenían mis compañeros, en la estratagema de adelantar el reloj y creía que me iba a exponer a un ridículo espantoso y que aquello no lo podía consentir, y después de varias reclamaciones, salí y dije a los compañeros: ha empezado la sesión pública; tienen ustedes derecho a subir, y empezaron a subir y los guardias a quererlos detener, y ellos obstinados en subir, llegaron a la puerta y yo me puse delante y dije: «Tenéis derecho a entrar y debéis entrar», y empujé y al mismo tiempo uno de los asistentes abrió media puerta que estaba cerrada y eso bastó para

que todos entrasen. Pero, señores diputados, no bien hubieron entrado, un dependiente municipal, que luego me dijeron que era el portero o cosa así, que yo creí que era un guardia municipal, pequeñito, de voz chillona, comenzó a gritar desaforadamente, de un modo cómico: «¡Me han dado una bofetada, me han dado una bofetada! ¡Protesto!». Nosotros naturalmente, decíamos: «Eso es mentira». Bastó eso para que subiera la Guardia Civil precipitadamente, un capitán, una pareja y, además, se me ha dicho que el sargento y aquellos hombres lo que hicieron fue echarse sobre mí; me sujetaron como se sujeta a los criminales, por la ropa de la espalda para echarme los brazos atrás y sujetarme los brazos después. Entre todos ellos, asistidos por los dependientes del Municipio, me zarandearon a la prusiana, como se hace con los hombres más abyectos, para demostrarles la superioridad del poder y su inferioridad y su vileza; me arrastraron, en medio de mis protestas invocando mi condición de diputado por la escalera; me llevaron, siempre sujeto, a una habitación que era un calabozo grande como de acumulación; allí abrieron una puerta más pequeña, me dieron un empujón y cerraron la puerta detrás de mí. [...]

Pasó el tiempo. Yo pensaba: ¿qué harán conmigo? Por las rendijas de la puerta veía que a mis compañeros los habían apresado también, y allí estaban guardados por unos guardias rurales.⁴⁷⁵

Sin «testigos molestos», ni competencia electoral, los caciques terminaron proclamando concejales a sus candidatos por el artículo 29 y además enviaban a al gobernador civil de la provincia un telegrama, en el que ofrecían una versión totalmente deformada de los hechos,⁴⁷⁶ igual que hacía la autoridad provincial en otro que le mandaba al propio ministro de la Gobernación y en el que le comunicaba que la proclamación de los candidatos se había efectuado «sin incidentes».⁴⁷⁷

⁴⁷⁵ ES (5 febrero 1920). La denuncia de Besteiro ocupaba toda la primera página del periódico, con el siguiente titular: «Los crímenes del caciquismo. Julián Besteiro expone en el Parlamento los atropellos de que ha sido víctima en el pueblo de Villacarrillo».

⁴⁷⁶ El telegrama decía:

«Elementos sindicalistas dirigidos por un señor que dice llamarse Besteiro trataron tomar por asalto Ayuntamiento, arrollando fuerza pública compuesta por una pareja Guardias y dos Municipales, resultando de la colisión sargento de la Benemérita con erosiones por encima de la ceja y municipales abofeteados por quien dice llamarse Besteiro.

Restablecida la calma, han sido detenidos Besteiro y dos más. Constituida Junta del Censo ocho en punto mañana, sigue operación tranquilamente.» (1 de febrero 1920). Citado en: TUNÓN DE LARA, M.: *O. cit.*, pp. 92-93.

⁴⁷⁷ *Ibidem*.

Sin embargo, prácticas como éstas no impedirían que el PSOE consiguiera en estas elecciones municipales los mejores resultados —con diferencia— de sus cuarenta años de historia, multiplicando por siete los de tres años antes, en 1917.⁴⁷⁸ Para el órgano de prensa del Partido, se trataba de un «grandioso triunfo», que también se producía en Andalucía. Aquí, si seguimos la propia información que enviaron sus organizaciones locales, el incremento había sido todavía más espectacular, porque de los 26 concejales de 1917 ahora se pasaba a 204.

CUADRO V
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1920 EN ANDALUCÍA⁴⁷⁹

PROVINCIA	CONCEJALES ELECTOS	Nº VOTOS
Almería	6	422
Cádiz	14	998
Córdoba	37	6.834
Granada	25	2.421
Huelva	17	3.390
Jaén	68	11.692
Málaga	24	1.617
Sevilla	13	1.957
TOTAL ANDALUCÍA	204	29.331
TOTAL ESPAÑA	946	100.733

Los resultados lo que realmente evidenciaban era el grado de implantación que el PSOE había alcanzado en la región y la capacidad de sus militantes para superar todos los obstáculos impuestos por el sistema caciquil, en unos momentos en los que la movilización obrera había alcanzado su cenit en este período. Un logro que, además, los socialistas lo alcanzaban con sus propias fuerzas una vez que el Congreso Extraordinario del finales de 1919 había acordado dar por finalizada por conjunción republicano-socialista creada diez años antes.

En la provincia de Cádiz, el mejor resultado se volvía a conseguir en El Puerto de Santa María, donde la candidatura que presentaba la Casa del Pueblo y que integraba a las figuras más representativas del socialismo portuense,

⁴⁷⁸ Según la estadística de *El Socialista*, si en 1917 fueron 136 los ediles electos, el recuento provisional de ahora, hecho a finales de febrero de 1920 daba ya más de mil. ES (28 febrero 1920).

⁴⁷⁹ ES (28 febrero 1920).

conseguía llevar a sus ocho componentes al Ayuntamiento. Y menor, pero también significativo fue el éxito alcanzado en la vecina ciudad de Jerez de la Frontera, uno de los bastiones del anarcosindicalismo andaluz, donde el Partido también, por primera vez, conseguía dos ediles.⁴⁸⁰

En Córdoba, la representación municipal conseguida era la segunda de Andalucía, después de la de Jaén. Un total de 37 candidatos a concejales sacaron su acta —4 por el artículo 29 y 33 a través de las urnas—⁴⁸¹ siendo especialmente destacable la victoria alcanzada en Montilla, donde la mayoría conseguida —nueve concejales— le va a permitir al PSOE ostentar la alcaldía, lo que ocurría por primera vez en esta provincia, antes de la Segunda República.⁴⁸²

Los mejores resultados de la provincia de Granada se produjeron en Pinos Puentes, Atarfe, Albolote, Churriana, Fuente Vaqueros, Montefrío y Santa Fé,⁴⁸³ y en Sevilla, con la Agrupación de la capital padeciendo los últimos coletazos de la crisis interna que la había paralizado, las 13 concejalías alcanzadas se repartían entre seis localidades de la provincia.⁴⁸⁴ No obstante, fue en Jaén donde el PSOE alcanzó los mejores resultados en la región. Sus 11.692 votos, que le proporcionaban 68 ediles en 16 localidades, se convertían en el mayor apoyo electoral que conseguía el Partido Obrero en toda España, después de Madrid.⁴⁸⁵ Un magnífico resultado electoral que se veía completado con el éxito alcanzado en la propia capital de la provincia. Las siete concejalías obtenidas, unidas a las dos que ya se tenían de la anterior elección, le daban al Partido una mayoría de 9 sobre 15 y permitía que fuera elegido alcalde el tipógrafo José Morales Robles, que en 1917 había llegado al Ayuntamiento formando parte, por su condición de propietario de una pequeña imprenta,

⁴⁸⁰ TRINIDAD, F.: *O. cit.*, p. 356.

⁴⁸¹ El reparto de los concejales por localidades fue el siguiente: Aguilar, 5; Belmez, 2 (artículo 29); Encinas Reales, 1 (artículo 29); Espejo, 1; La Carlota, 1; La Rambla, 3; Montilla, 9; Monturque, 1 (artículo 29); Pedro Abad, 3; Peñarroya, 2; Pozoblanco, 3; Pueblonuevo, 2; Puente genil, 2; Villanueva de Córdoba, 2. FUENTE: GARCÍA PARODY, M. A.: *O. cit.*, pp. 535-536.

⁴⁸² RAMÍREZ PINO, J.: *Montilla, 1920-1950. Primera parte*. Montilla, 1991, pp. 13-17. El primer alcalde socialista de Montilla era José Márquez Cambroner.

⁴⁸³ CALERO, A. M.: *Historia...*, p. 259. Aunque luego serían anuladas en Pinos Puente, Fuente Vaqueros, Santa Fé y Atarfe, provocándose un choque entre obreros y la Guardia Civil en esta última población con el resultado de un muerto.

⁴⁸⁴ GONZÁLEZ, A.: *Los orígenes...*, p. 235. Fueron 3 en Écija y La Puebla de Cazalla, 2 en Las Cabezas de San Juan, Cazalla de la Sierra y La Algaba y 1 en Gelves.

⁴⁸⁵ ES (28 febrero 1920).

de una llamada candidatura de la Asociación Agrícola e Industrial, auspiciada por el Círculo Mercantil jiennense.⁴⁸⁶ De este modo, Jaén se convertía en la primera capital de provincias de Andalucía con alcalde socialista y con Bilbao, en las dos únicas de España.

Sin embargo, estos «islotes» socialistas en la España monárquica de la Restauración van a poner en evidencia, una vez más, el talante poco democrático de las élites dinásticas que controlaban el Poder, por las dificultades que pusieron a la gestión de estas Corporaciones. Ocurrió primero en Jaén nada más tomar posesión la mayoría socialista de su Ayuntamiento. Su decisión de prohibir el juego y de cerrar las tabernas a las once de la noche se encontró con la oposición frontal del gobernador civil de la provincia, que emitió una contraorden, permitiendo que estuviesen abiertas hasta la medianoche.

Cuando un teniente de alcalde socialista quiso hacer cumplir el acuerdo a mediados de abril, visitando personalmente las tabernas, intervino la policía gubernativa y lo detenía junto al inspector de la Policía Municipal. La respuesta de la Federación Provincial Obrera a esta actitud provocativa del gobernador fue la declaración de una huelga general el 20 de abril, que prácticamente paralizó la ciudad. Después de tres días de paro, una sesión extraordinaria del Ayuntamiento aprobaba la conducta del alcalde, con los votos en contra de los ediles monárquicos, que, además, le reprochaban «su falta de respeto» al gobernador.

El enfrentamiento entre el alcalde socialista y la primera autoridad provincial se había abierto y si esta primera pugna terminaba costándole el puesto al gobernador, la represalia no tardaría en llegar. El Gobierno aprovechaba la inasistencia del alcalde al acto de entrega de una bandera al Regimiento de Jaén n.º 72, de guarnición en Barcelona, y el telegrama de protesta que le enviaban las «fuerzas vivas» de la ciudad contra aquel, para destituirle a mediados de octubre, con el argumento de que no le representaba, lo mismo que haría poco más tarde con el de Linares.⁴⁸⁷

Para *El Socialista*, esto sólo había sido el pretexto. La verdad auténtica era que la conducta del alcalde y de la minoría socialista, «restableciendo el crédito del Ayuntamiento, depurando corruptelas administrativas, normalizando los servicios y dando publicidad al estado económico del Municipio, tenía exas-

⁴⁸⁶ GARRIDO GONZÁLEZ, L. (coord.): *Nueva Historia Contemporánea de la Provincia de Jaén...*, pp. 425-437. Linares también tendría un alcalde socialista —Felipe Palacios— pese a que los ediles del PSOE eran sólo 6 en una Corporación municipal de 31, por la división de los grupos monárquicos. Una entrevista con este alcalde linarense en: ES (13 octubre 1920).

⁴⁸⁷ La noticia de la destitución en: ES (21 octubre 1920).

perado al partido conservador, porque evidencia ante la opinión la conducta por éste seguida y consolidaba cada vez más la posición de los representantes de la clase trabajadora».

Por este motivo, «desde un principio, y a partir del acuerdo del Gobierno sobre nombramientos de alcaldes de real orden, los caciques conservadores pensaron en realizar el atropello que acaba de consumarse contra los intereses del pueblo de Jaén».⁴⁸⁸

No mucho más tiempo duró el gobierno de los socialistas en el Ayuntamiento de Montilla, después que en la sesión del 1 de abril de 1920 quedara proclamado alcalde José Márquez Cambronero, sin que pudiera asistir, por cierto, la principal figura del socialismo local, Francisco Zafra, elegido concejal y sujeto a procedimiento penal por un presunto delito de imprenta por su condición de director de *Fuerza y Cerebro*.

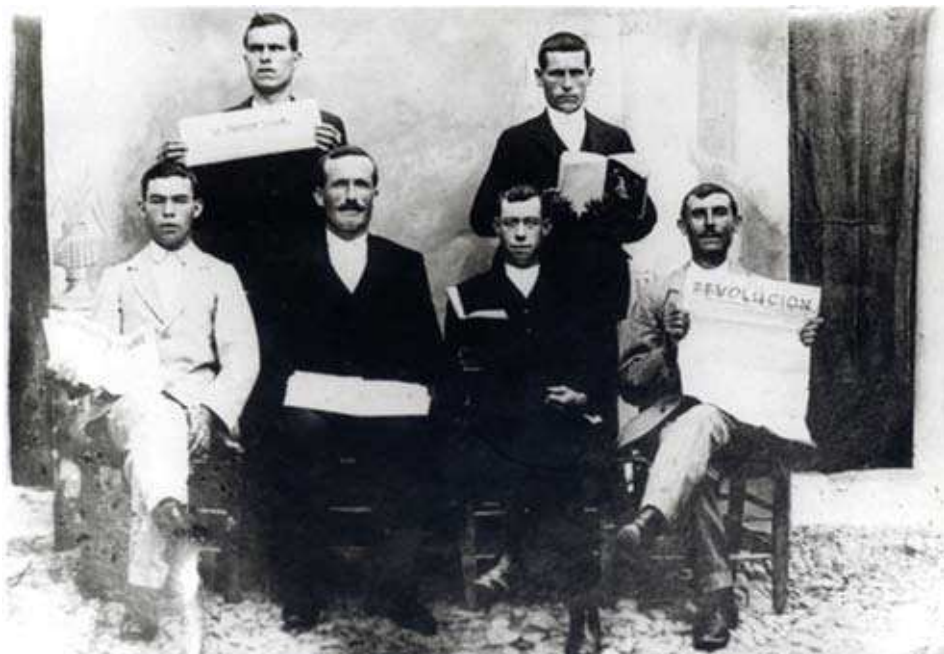
Desde el primer momento, la política de regeneración administrativa y saneamiento económico de los socialistas al frente del Ayuntamiento montillano se encontró con la práctica obstruccionista de la minoría monárquica y del propio gobernador civil, que finalmente, terminaría destituyendo al alcalde socialista el 16 de julio de 1921, nombrando en su lugar a uno de los ediles monárquicos.⁴⁸⁹ Y es que, como bien ha escrito Manuel Ángel García Parody, el «error» de los socialistas montillanos fue intentar poner en práctica una política que no tenía cabida en las anquilosadas estructuras del régimen de la Restauración, porque un sistema que estaba en trance de descomposición, «no era el marco adecuado para que esos ideales pudieran concretarse».⁴⁹⁰

Pese a estos comportamientos arbitrarios de las autoridades monárquicas, el éxito alcanzado en estas elecciones locales de febrero consolidó la tendencia de creciente incorporación de sociedades obreras al PSOE, que había arrancado dos años antes. Sólo en este mes fueron 43 las entidades que se le vinculaban, aportando 4.149 afiliados, de las que casi el 40 por ciento procedían de organizaciones andaluzas. Llegadas de nuevos afiliados que seguiría produciéndose en los meses siguientes, pero con menos intensidad, porque en el conjunto del movimiento obrero era ya perceptible un cambio lento de tendencia, que se acentuaría a lo largo de 1921, al calor de las derrotas obreras que salpican estos

⁴⁸⁸ ES (26 octubre 1920).

⁴⁸⁹ Los 14 meses de gestión de los socialistas en el Ayuntamiento se analizan en: GARCÍA PARODY, M. A.: *O. cit.*, pp. 559-569.

⁴⁹⁰ *Ibidem*, p. 720.



Dirigentes de la Agrupación Socialista de Montilla (Córdoba) en 1919. Sentados, de izquierda a derecha: un desconocido, Manuel García Ortiz, concejal socialista en la Segunda República, Francisco Zafra Contreras y Francisco Márquez Cambronero, que sería el primer alcalde socialista de Montilla en 1920

meses, con unas clases patronales cada vez más intransigentes en los conflictos sociales que se plantearon, siempre contando con el apoyo incondicional de los aparatos represivos del Estado. Un ejemplo: en mayo de 1920 ya sólo fueron menos de dos mil los afiliados que se incorporaban al PSOE.⁴⁹¹

Las elecciones generales convocadas a finales de 1920 certificaron este nuevo ciclo de decadencia que estaba iniciándose en el movimiento obrero. Con Fernando de los Ríos en Rusia por la cuestión de las Internacionales, que veremos en el capítulo siguiente, los socialistas andaluces perdieron la representación parlamentaria tan brillantemente conseguida el año anterior. Lo que

⁴⁹¹ *Ibidem* (7 mayo 1920). De Andalucía, eran casi la mitad. Se adherían: la Sociedad Obrera Socialista de Elche de la Sierra (Almería), con 400 afiliados; la Sociedad de Obreros Agrícolas de Borge (Málaga), con 124; la Sociedad Obrera de Agricultores de Corumbela (Málaga), con 42; la Sociedad de Obreros de Oficios varios «El Triunfo del Trabajo» de Mijas (Málaga), con 436 y la Sociedad Obrera de Oficios Varios «Luz y Armonía» de Siles (Jaén), con 80.

LA CONSOLIDACIÓN DEL SOCIALISMO EN ANDALUCÍA (1919-1920)

terminó por arruinar las perspectivas tan favorables que abrieron las elecciones municipales de febrero fue la crisis orgánica que provocó en el seno del PSOE la escisión «tercerista», con tres Congresos Extraordinarios por medio y en un ambiente de tremenda confusión, que terminó provocando el desencanto en miles de afiliados, muchos de los cuales no dudaron en abandonar el Partido, anulando por completo los logros conseguidos en estos años.

CUADRO VI
ENTIDADES ANDALUZAS ADHERIDAS AL PSOE EN FEBRERO DE 1920⁴⁹²

PROVINCIAS	LOCALIDAD	ENTIDADES	AFILIADOS
Almería	Alhabía	Sociedad de Oficios Varios	275
Almería	Ibahernando	Idem. agrícola	60
Almería	Illar	Idem. obrera	105
Almería	Rioja	Idem. agrícola	129
Almería	Tahal	Idem. obrera	80
Córdoba	Guadalcanar	Federación del Trabajo	95
Córdoba	Montalbán	Sociedad de Oficios Varios	100
Granada	La Calahorra	Sociedad obrera	80
Jaén	El Rincón	Sociedad obrera	40
Jaén	Jaén	Idem. de canteros	67
Jaén	Noalejo	Idem. obrera	29
Jaén	Torrequebradilla	Idem. de agricultores	25
Málaga	Alozaina	Sociedad obrera	133
Málaga	Coín	Idem. de albañiles	50
Málaga	Cutar	Idem. agrícola	30
Málaga	Málaga	Idem. idem.	320
TOTAL ANDALUCÍA		18	1.618
TOTAL ESPAÑA		43	4.149

⁴⁹² ES (2 marzo 1920).

ARCHIVO

DE LA CRISIS DE LAS INTERNACIONALES A LA REPÚBLICA (1919-1931)

DEFINITIVO

5.1. EL DEBATE DE LAS INTERNACIONALES Y LA ESCISIÓN COMUNISTA EN ANDALUCÍA

No deja de ser sorprendente, como ha señalado Juan Avilés, que en España, «el mayor entusiasmo por la revolución bolchevique no se manifestó inicialmente entre los marxistas del Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores, sino entre los anarquistas y anarcosindicalistas que impulsaban la Confederación Nacional del Trabajo».⁴⁹³ Era una curiosa paradoja, que para Andalucía ya había descrito en 1929 Juan Díaz del Moral, cuando al comenzar el relato de lo que llamó el «trienio bolchevista», hacía notar que la noticia del éxito de los revolucionarios rusos, produjo «el efecto de un explosivo entre los militantes del proletariado español, especialmente entre sindicalistas y anarquistas».⁴⁹⁴

⁴⁹³ AVILÉS FARRÉ, J.: *La fe que vino de Rusia. La revolución bolchevique y los españoles (1917-1931)*. Madrid, 1999, p. 56.

⁴⁹⁴ DÍAZ DEL MORAL, J.: *O. cit.*, p. 267.

Por este motivo, mientras que la prensa de esta ideología, como *Solidaridad Obrera* de Barcelona o *La Voz del Campesino* de Jerez de la Frontera, llenaban sus columnas con noticias y fervientes loas de la «gran revolución»,⁴⁹⁵ en *El Socialista* no aparecería una referencia nítidamente laudatoria sobre la Revolución de Octubre hasta marzo de 1918, a cargo del llamado «Grupo de Estudiantes Socialistas», que finalmente sería uno de los que terminarían abandonando el PSOE para formar el Partido Comunista de España.⁴⁹⁶

La explicación de esta circunstancia hay que vincularla a la marcada alia-dofilia que predominaba entonces en la dirección del PSOE y su rechazo a la estrategia de los soviets de alcanzar por separado la paz con los Imperios Centrales (Alemania y Austria-Hungría), lo que en palabras de *El Socialista*, significaba «una desertión de las filas de los pueblos aliados ante el enemigo de toda libertad y de toda afirmación del derecho popular».⁴⁹⁷ En cambio, los anarquistas, partidarios de la inmediata destrucción del Estado, saludaron con euforia el nacimiento del primer país comunista del mundo, «por el sencillo motivo de que en lo que ocurría en Rusia no percibieron el inicio de una rígida dictadura de partido, sino la destrucción de las tradicionales instituciones estatales a manos de unos trabajadores dispuestos a librarse de sus cadenas».⁴⁹⁸

El distanciamiento de los dirigentes del PSOE sobre lo que estaba ocurriendo en Rusia, se acentuó después que los bolcheviques hicieran realidad sus planes en la Guerra Europea, firmando con Alemania, de forma unilateral, la paz de Brest-Litovsk, en marzo de 1918. Era lo que expresaba la memoria que el Comité Nacional del Partido presentaba en vísperas del XI Congreso y publicada en *El Socialista*, el 18 de octubre:

Consignamos el hecho de la revolución rusa y pedimos a todos serenidad para ver, comprender, juzgar y actuar.⁴⁹⁹

Estas reticencias de los líderes socialistas españoles fue lo que provocó que los sectores probolcheviques del Partido decidieran lanzar en agosto de 1918 un nuevo periódico, denominado *Nuestra Palabra*, que inmediatamente

⁴⁹⁵ *Ibidem*.

⁴⁹⁶ TERMES, J.-ALQUÉZAR, R.: *O. cit.*, p. 122. Sobre esta primera recepción de la revolución rusa en el PSOE, vid. también: FORCADELL, C.: *Parlamentarismo...*, pp. 241-250.

⁴⁹⁷ ES (9 noviembre 1917).

⁴⁹⁸ AVILÉS FARRÉ, J.: *O. cit.*, p. 57.

⁴⁹⁹ TERMES, J.-ALQUÉZAR, R.: *O. cit.*, p. 124. También sobre esta cuestión: MARTÍN RAMOS, J. L.: «Pablo Iglesias y el comunismo», en: VV. AA.: *Construyendo la modernidad...*, pp. 253-271.

comenzó a defender públicamente sus planteamientos de apoyo incondicional al movimiento ruso, al entender que en aquella coyuntura lo más decisivo era la revolución y no lo que sucediese en la guerra.⁵⁰⁰

El XI Congreso del PSOE, celebrado a finales de noviembre y principios de diciembre de 1918, vino a darles una satisfacción cuando en su sesión inaugural –como ya se ha señalado en otro lugar–⁵⁰¹ se aprobaba saludar, «con entusiasmo a la revolución rusa, viendo en ella el triunfo del espíritu revolucionario del proletariado, que ha de transformar el mundo, implantando el régimen socialista».

De todas formas, ningún delegado español asistió al congreso fundacional de la Internacional Comunista o Tercera Internacional, que se inauguró en Moscú, el 2 de marzo de 1919.⁵⁰² Sin embargo, el movimiento favorable a la adhesión a esta nueva Internacional cobró fuerza en el socialismo español durante el verano de 1919, especialmente después que la asamblea de la Agrupación Socialista madrileña aprobara una propuesta, que invitaba a la Comisión Ejecutiva del PSOE a realizar un plebiscito sobre la adhesión entre todas las Agrupaciones del Partido y, si el resultado era favorable, a efectuarla inmediatamente.⁵⁰³

Temiendo que esta consulta pudiera iniciar un proceso de división interna en el seno del Partido de consecuencias imprevisibles, su Comité Nacional decidió rechazarla y en su lugar, convocar un Congreso Extraordinario para el 10 de diciembre, no sólo para pronunciarse sobre la adhesión a la Segunda o la Tercera Internacional, sino también para debatir la política nacional del momento y la alianza que se mantenía con los partidos republicanos.

⁵⁰⁰ *Ibidem*, p. 123.

⁵⁰¹ Vid. *infra* el apartado dedicado a comentar este XI Congreso.

⁵⁰² AVILÉS FARRÉ, J.: *O. cit.*, p. 108. En realidad, sólo unos pocos delegados llegados del extranjero participaron en aquel congreso y de ellos sólo uno llevaba un mandato de su organización. El grueso de los delegados fueron rusos o extranjeros residentes en Rusia, pero lo fundamental, como señala Juan Avilés, es que desde aquel momento existió una nueva Internacional contrapuesta a la que poco antes había iniciado su reconstrucción en Berna.

Sobre esta Tercera Internacional: AGOSTÍ, A.: «La Tercera Internacional y su historia», en: *Estudios de Historia Social*, 10-11(1979), pp. 299-333; BROUE, P.: *Histoire de l'Internationale Communiste, 1919-1943*. París, 1997; HÁJEK, M.: *Historia de la III Internacional: la política del frente único(1921-1935)*. Barcelona, 1984; WOLIKOW, S.: *L'Internationale Communiste (1919-1943)*. París, 2010.

⁵⁰³ ES (3 agosto 1919), citado, en: AVILÉS, J.: *O. cit.*, pp. 108-109.

Fue el Congreso que más representación tuvo de todos los celebrados antes de la Segunda República. Con una militancia que se había duplicado en el último año, hasta alcanzar los 42.113 afiliados, en el Congreso estuvieron representados 30.237, esto es, el 71,7 por ciento.⁵⁰⁴ Y como había ocurrido en los anteriores, Andalucía volvía a ser la región que más entidades y afiliados aportada. Asistían delegados que llevaban la representación de 62 sociedades obreras y Agrupaciones, con 12.482 militantes (CUADRO I).

CUADRO I
REPRESENTACIÓN DE ANDALUCÍA EN EL CONGRESO DE 1919⁵¹⁶

PROVINCIAS	Nº ENTIDADES	AFLIADOS REPRESENTADOS
Almería	4	288
Cádiz	2	810
Córdoba	16	5.677
Granada	7	1.254
Huelva	3	130
Jaén	17	2.322
Málaga	9	1.830
Sevilla	4	171
TOTALES	62	12.482

⁵⁰⁴ ARRANZ, L.: «La ruptura del PSOE en la crisis de la Restauración: el peso del Octubre ruso», en: *Estudios de Historia Social*, 32-33 (1985), p. 70.

⁵⁰⁵ FUENTE: ES (9, 10 y 14 diciembre 1919). Las localidades, los delegados y el número de votos que llevaban eran los siguientes, por provincias: ALMERÍA: Almería (García Cortés), 35; Dalías (Gabriel Martín), 33; Gergal (García Cortés), 30; Herrerías (Fernando de los Ríos), 190. CÁDIZ: La Línea (Francisco López), 60; Setenil (Juan Jiménez), 750. CÓRDOBA: Aguilar (Fco. Azorín), 150; Carcabuey (Palomino, Azorín, Morán), 400; Fuente Ovejuna (Palomino, Azorín, Morán), 20; Los Moriles (Fco. Zafra), 462; Lucena (Palomino, Azorín, Morán), 2.218; Monturque (Palomino, Azorín, Morán), 200; Puente Genil (G. Morón), 83; Rute (Palomino, Azorín, Morán), 700; Villanueva del Rey (Palomino, Azorín, Morán), 50; Córdoba (Palomino, Azorín, Morán), 40; Peñarroya (Lucio Martínez), 40; Benamejí (Vicente Barrio, Juan Palomino), 429; Montilla (Francisco Zafra), 185; Pueblonuevo del Terrible (M. Cordero), 200; Villanueva de Córdoba, 300; Jauja, 200; GRANADA: Baza (José Álvarez), 335; Montefrío (José Valenzuela, Francisco Ávila), 500; Murtas (Fernando de los Ríos), 120; Loja (Miguel Torres), 150; Almuñecar (Miguel Torres), 64; Granada (Miguel Torres), 40; Motril (Lucio Martínez), 45. HUELVA: Alajar (Francisco Azorín), 20;

¿Por qué sólo estaban representados el 48,8 por ciento de los militantes socialistas andaluces que entonces tenía el Partido, que eran 25.577? Lo ha explicado Tuñón de Lara: una cosa era la actividad cotidiana y la militancia en la localidad y otra bien distinta tener la capacidad económica para enviar a Madrid un delegado, con los gastos que ello suponía e incluso encontrar a alguien de confianza de todos los militantes para confiarle el mandato, a pesar de las «presiones» que hacían algunos dirigentes para sumar más votos a favor de sus puntos de vista.⁵⁰⁶ Esta realidad es lo que explicaba, por ejemplo, que una sola persona, José Molina, principal referente del socialismo malagueño tras la muerte de Rafael Salinas, acudiera al Congreso ostentando la representación y los votos de siete de las nueve entidades que acudían de esta provincia. O que los principales líderes del socialismo cordobés—Juan Palomino, Francisco Azorín y Juan Morán—llevaran de forma conjunta la voz y los apoyos de seis de las entidades de esta provincia y de la sevillana Écija.

Asimismo, no dejaba de ser destacable que un conocido «tercerista», Mariano García Cortés, por entonces presidente de la Agrupación Socialista madrileña acumulara en el Congreso la representación de varias Agrupaciones y entidades obreras andaluzas, lo que ponía en evidencia el activo proselitismo que dirigentes de este sector venían ya practicando activamente en el seno de las organizaciones del Partido, igual que ocurría con Eladio Fernández Egocheaga.

Por último, merece también destacarse el importante número de afiliados que tenían algunas Agrupaciones y sociedades obreras del medio rural, que superaban con creces a las de sus correspondientes capitales de provincia. De

Huelva (Manuel Buenafé, Eladio Fernández), 40; Nerva (García Cortés), 70. JAÉN: Begíjar (Santiago Catena), 52; Huelma (Francisco Doménech), 350; Iznatoraf (5 delegados), 30; Jaén (Enrique Esbrí, García Cortés), 75; Martos (Pedro Álvarez, Ramón Lamonedá), 32; Porcuna (Juan Sendines), 49; Torres (Santiago Catena), 30; Jimena (Santiago Catena), 200; Baeza (Tomás Álvarez Angulo), 50; Linares (Tomás Álvarez Angulo), 50; Villacarrillo (José González), 208; Villanueva del Arzobispo (José González), 200; Sorihuela (José González), 200; Andújar (García Cortés, Lucio Martínez), 40; La Guardia (García Cortés, Enrique Esbrí), 83; Jódar, 450; Arjona, 223. MÁLAGA: Almáchar (José Molina), 37; Cuevas Bajas (José Molina), 400; Málaga (José Molina, Pedro Puertas), 59; Vélez-Málaga (José Molina), 17; Campillos (Eladio Fernández), 30; Cuevas del Becerro (José Molina), 400; Cañete la Real (José Molina), 100; Teba (José Molina), 777; Ronda (Francisco Zafra), 10. SEVILLA: Algámitas (Gabriel Morón), 12; Herrera (Lucio Martínez), 29; Écija (Palomino, Azorín, Morán), 40; Sevilla (Isidoro Acevedo, Eladio Fernández), 90.

⁵⁰⁶ TUÑÓN DE LARA, M.: *Luchas...*, pp. 88-89.

esta manera, si Almería contaba con 35, Córdoba, Granada y Huelva tenían 40, en Jaén eran 75, 59 en Málaga y 90 en Sevilla, el delegado de Setenil, en la provincia de Cádiz, llevaba la representación de 750 militantes, 700 eran los mandatos de la Agrupación de Rute, en Córdoba, 500 los delegados de Montefrío, Cuevas Bajas y Cuevas del Becerro tenían 400, Teba reunía a 777 y, por encima de todas, sobresalía Lucena, en la provincia cordobesa, que con sus 2.218 afiliados era la entidad que más representación tenía en el Congreso de toda España, por encima de la Agrupación Socialista madrileña que tenía 1.300 mandatos y la de Oviedo con 1.514 y sólo superada por los tres mil que llevaba el delegado de la valenciana Alcira.

Abiertas las sesiones del Congreso con esta notable representación andaluza, si la ruptura de la Conjunción con los republicanos se aprobó finalmente por 14.435 votos contra 10.040, más confusos fueron los debates en torno a la adhesión a la Internacional.

Inicialmente se presentó una propuesta de la Comisión Ejecutiva, en la que se pedía que se reforzaran las organizaciones internacionales ya existentes, es decir, la Segunda. En contra, Daniel Anguiano pedía la adhesión sin más a la Tercera. Y para evitar el riesgo de ruptura de la unidad socialista, dos delegados⁵⁰⁷ —Fabra Ribas y Pérez Solís— planteaban una enmienda, en virtud de la cual se aceptaba seguir siendo miembro de la Segunda, hasta la realización de un previsto próximo Congreso en Ginebra, donde el PSOE defendería la fusión de ambas Internacionales, aunque con la condición de que, «si esto no fuera posible, se abandonaría la Segunda para entrar en la Internacional Comunista».

Fue lo que finalmente se aprobó. La unidad del Partido se mantuvo, pero la resolución dejaba en el aire todas las incógnitas y hacía depender la actitud definitiva a adoptar de algo que se escapaba de las manos de los socialistas españoles, como era el hipotético acuerdo que se pudiera tomar en la reunión internacional de Ginebra.

Además, esta solución de compromiso rápidamente quedó superada por los acontecimientos. En primer lugar, no fue compartida por las Juventudes Socialistas, que en el Congreso que celebraban inmediatamente después de que finalizara el del Partido, acordaba su adhesión a la Tercera Internacional y elegían un nuevo Comité Nacional, ya dominado por los «terceristas». Por otra parte, el aplazamiento del Congreso que la Segunda Internacional tenía que celebrar en Ginebra, de enero a julio de 1920, dejó a los partidarios de ésta

⁵⁰⁷ TERMES, J.-ALQUÉZAR, R.: *O. cit.*, p. 155.

a la defensiva, provocando la convocatoria de un nuevo Congreso Extraordinario para mediados de junio, donde se examinaría otra vez la cuestión de la afiliación internacional del PSOE.

Mientras tanto, los dos primeros delegados de la Internacional Comunista, que llegaron a España a finales de 1919, después de mantener distintas reuniones con los sectores socialistas cercanos al «tercerismo», impulsaban a una parte de los dirigentes de las Juventudes a transformar su Comité Ejecutivo en la dirección provisional de lo que debía ser el primer Partido Comunista Español, un acuerdo que se adoptaba el 6 de marzo y que se hacía público el 15 de abril de 1920.⁵⁰⁸

Los partidarios de la III Internacional en el seno del PSOE se quedaron al margen de este Partido Comunista Español y probablemente pocos socialistas se tomaron en serio a los que con sorna empezaron a ser llamados «dos cien niños» por su juventud y su escasa cuantía. Y es que como han señalado Antonio Elorza y Marta Bizcarrondo, «el nacimiento del Partido Comunista en España no fue la expresión del entusiasmo revolucionario del proletariado ante la Revolución de Octubre, sino el resultado de una conspiración dirigida por un emisario novato de la Comintern, con el apoyo de un pequeño grupo de jóvenes radicalizados».⁵⁰⁹

La maniobra fue, en parte, un fracaso ya que sólo uno o dos millares de los aproximadamente siete mil afiliados que entonces tenían las Juventudes Socialistas, pasó a este Partido Comunista.⁵¹⁰

En Andalucía, esta primera escisión apenas si tuvo repercusión, porque en el Congreso que celebra la Federación Regional poco después, su principal figura, el cordobés Gabriel Morón, ante la división existente en las entidades juveniles del Partido en la región, presentaba una moción –que se aprobaba– en la que se defendía la permanencia en el PSOE, hasta que el Segundo Congreso Extraordinario de junio decidiera sobre la cuestión.⁵¹¹ De todas

⁵⁰⁸ Las reuniones, las intrigas y los preparativos que culminaron en este Partido Comunista se comentan con detalle en: MEAKER, G. H.: *O. cit.*, pp. 332-344; AVILÉS FARRÉ, J.: *O. cit.*, pp. 116-124; ELORZA, A.-BIZCARRONDO, M.: *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España, 1919-1939*. Barcelona, 1999, pp. 19-42.

⁵⁰⁹ ELORZA, A.-BIZCARRONDO, A.: *O. cit.*, p. 27.

⁵¹⁰ La cifra de mil es la que dan J. TERMES y R. ALQUÉZAR, en: *O. cit.*, p. 157. J. AVILÉS FARRÉ afirma que fueron dos mil y unas 30 secciones, en: *O. cit.*, p. 123.

⁵¹¹ Esta información procede de F. MORENO GÓMEZ: *La última utopía. Apuntes para la historia del PCE andaluz*. Córdoba, 1995, p. 21.

formas, Francisco Moreno señala que las primeras organizaciones del PCE en Andalucía surgieron inmediatamente después de mayo de 1920 y fueron las de Riotinto, Pueblonuevo del Terrible y Écija.⁵¹²

En este contexto, la celebración del Segundo Congreso Extraordinario, a mediados de junio, puso de manifiesto dos fenómenos aparentemente contradictorios. Por un lado, el PSOE –como ya se ha señalado– había obtenido en las elecciones municipales de febrero una representación que no tenía precedentes y sumaba en el mes de mayo más de cincuenta y dos mil afiliados, de los que más de la mitad seguían procediendo de Andalucía (CUADRO II). Pero, por otro, el total de afiliados representados en el Congreso ya sólo era del 28 por ciento, la mayor parte correspondiente a las entidades más favorables a los «terceristas».

CUADRO II

ENTIDADES Y AFILIADOS AL PSOE EN MAYO DE 1920⁵¹³

REGIONES	ENTIDADES	AFILIADOS
Andalucía	177	26.310
Aragón	8	908
Asturias	47	1.615
Baleares	6	182
Canarias	2	199
Castilla la Nueva	49	5.213
Castilla la Vieja y León	51	1.811
Cataluña	24	775
Extremadura	63	6.418
Galicia	12	704
Levante	45	5.933
Vascongadas y Navarra	28	1.478
Extranjero	12	481
TOTALES	534	52.027

⁵¹² *Ibidem.*

⁵¹³ ES (1 mayo 1920).

Era el primer síntoma de la crisis interna que —como se ha señalado— anunciaba la desmovilización social que ya se estaba produciendo entre los trabajadores, especialmente en la segunda mitad de 1920, bajo el doble efecto de la política represiva de los Gobiernos monárquicos y la crisis económica que siguió al ciclo expansivo que abrió la Primera Guerra Mundial.

No obstante, se dieron también unos elementos de carácter estrictamente orgánicos que también condicionó la baja representación de los afiliados en este Congreso. Los recogía una circular que emitía la Comisión Ejecutiva a todas las entidades del Partido, a finales de mayo, estableciendo unas normas bastantes rígidas a todas las Agrupaciones que querían participar en este proceso congresual.

Justificándolas en «la enorme trascendencia que para el proletariado tiene la determinación de su actitud respecto al problema de la Internacional», la dirección del PSOE exigía a todas sus secciones tres importantes observaciones. En primer lugar, por acuerdo firme del Comité Nacional y en cumplimiento de los Estatutos, no podía tener representación en el Congreso «ninguna organización que adeude alguna cantidad correspondiente al año pasado».⁵¹⁴ En segundo lugar, se rogaba a las secciones que entregaran a su delegado una copia del acta de la sesión o sesiones «en que se discuta el orden del día del Congreso en su Agrupación, autorizada por el presidente y el secretario de la entidad. Finalmente, y para que el Congreso representara «con absoluta fidelidad el pensamiento de las Agrupaciones», la Comisión Ejecutiva del Partido pedía que los delegados «que se envíen pertenezcan a las entidades que los envían o estén ligados a ella por íntimos lazos; pero que de ningún modo recaigan esos nombramientos en compañeros que jamás visitaron aquella localidad, ni conozcan las aspiraciones ni los deseos de los correligionarios».

Todos estos factores —desmovilización social, represión gubernamental y exigencias orgánicas— son los que van a provocar una abrupta caída de la representación andaluza en el Congreso, pasando de las 62 entidades del año anterior a las solamente 21 de ahora, con unos delegados abiertamente divididos, adscritos a los dos sectores enfrentados que se estaban articulando dentro del Partido sobre esta cuestión. De este modo, si José Molina y Fernando de los Ríos representaban las posiciones de la Comisión Ejecutiva, partidaria de la reconstrucción de la Segunda Internacional, otros como Eladio Fernández Egocheaga, Mariano García Cortes o el jerezano Andrés Bonilla estaban ya

⁵¹⁴ ES (29 mayo 1920).

claramente alineados con las posiciones «terceristas». Pero lo que llamaba verdaderamente la atención era un hecho al que no le hemos encontrado explicación: Córdoba, la provincia con más implantación socialista de la región no enviaba ningún delegado a este Segundo Congreso Extraordinario.⁵¹⁵

No obstante, por encima de estas incidencias, lo que resultó verdaderamente relevante para el socialismo andaluz en este Congreso fue el papel que desempeñó Fernando de los Ríos. No sólo intervenía activamente en los debates, sino que finalmente conseguía sacar adelante la propuesta que defendía, que aprobaba la adhesión a la Tercera Internacional, condicionada al cumplimiento de tres requisitos: que la Internacional reconociera la autonomía del PSOE para desarrollar su propia política en España; que el PSOE pudiera revisar en sus congresos la doctrina de la Internacional y, en fin, que se reconociera el derecho del PSOE a defender dentro de la Internacional Comunista la unificación de las organizaciones socialistas.⁵¹⁶

Además, el propio Fernando de los Ríos recibía, con el «tercerista» Daniel Anguiano, el encargo de viajar a Moscú para presentar a la dirección de la Internacional Comunista las condiciones que habían acordado los socialistas españoles y, por último, cuando apenas llevaba un año militando en el PSOE, era nominado para incorporarse a su Comisión Ejecutiva, cubriendo una de las vacantes dejada por Largo Caballero y Julián Besteiro, que, elegidos en primer lugar, renunciaron a ocupar sus cargos por estar en desacuerdo con la mayoría «tercerista» que ahora dominaba la dirección del socialismo español.

⁵¹⁵ La relación completa de los delegados andaluces, que esta vez no incluía la expresión de los votos que llevaban, era la siguiente: CÁDIZ: Jerez de la Frontera y La Línea (A. Bonilla). GRANADA: Granada, Montefrío y Motril (Fernando de los Ríos); Huelva (Félix Sánchez). HUELVA: Nerva (¿). JAÉN: Andújar, Arjonilla y Jaén (García Cortés), Begíjar (Eladio Fernández y Ramón Lamonedá), Linares (Lázaro García), Navas de San Juan (Alfonso Olid), Torreblascopedro (A. López Baeza) y Torredonjimeno (Manuel Cordero). MÁLAGA: Almachar, Borge, Vélez-Málaga y Málaga (José Molina). SEVILLA: Puebla de Cazalla y Morón de la Frontera (Eladio Fernández Egocheaga). FUENTE: ES (21 junio 1920). De todas formas, no parece muy fiable esta relación de delegados, porque *El Socialista* del 23 de junio, por ejemplo, al comentar lo ocurrido en la sexta sesión decía, al comenzar, que la ponencia de credenciales dio otro dictamen favorable a varias de nuevos delegados, pero sin citar sus nombres concretos. Y en la siguiente sesión —la séptima— se informaba de la llegada del acta de la Agrupación de Montalbán (Córdoba) concediendo su representación «al compañero Acevedo», el dirigente socialista asturiano.

⁵¹⁶ JULIÁ, S.: *O. cit.*, pp. 107-108.

Anguiano y De los Ríos viajaron por Rusia desde octubre a diciembre, y después de entrevistarse con los dirigentes de la Internacional Comunista y el propio Lenin, vieron cómo éstos no sólo rechazaban las cautelas que el PSOE había establecido para el ingreso en esta Internacional, sino que además le exigían las veintiuna condiciones que habían aprobado en su segundo congreso, celebrado a mediados de 1920, de obligatorio cumplimiento para todos los partidos socialistas que quieran adherirse a ella.⁵¹⁷

Después de un primer informe ante la Comisión Ejecutiva del PSOE, nada más llegar a Madrid, el 29 de diciembre, Anguiano y De los Ríos presentaron los resultados de su viaje ante el Comité Nacional, el 15 de enero de 1920. Y mientras que el primero apoyó la ratificación de la adhesión a la III Internacional, Fernando de los Ríos manifestó su desacuerdo con la actitud que habían mostrado los dirigentes soviéticos frente a la cuestión de la libertad y después de señalar que era la Internacional Comunista la que había rechazado los planteamientos del PSOE, se pronunció en contra de las veintiuna condiciones y, por tanto, de la adhesión.

La reunión del Comité Nacional se prolongó del 15 al 17 de enero, en medio de un confuso debate en el se rechazaron los informes de los dos enviados,⁵¹⁸ lo que dejó como única opción la convocatoria de un nuevo Congreso Extraordinario —el tercero—, para que decidiera definitivamente sobre la cuestión.⁵¹⁹

Sin embargo, en el tiempo transcurrido entre el anterior del verano de 1920, que marcó el apogeo de la corriente tercerista en el socialismo español y la celebración de éste habían ocurrido algunos importantes acontecimientos en el conjunto del movimiento socialista, que en nada favorecieron la estrategia de los partidarios de la Internacional Comunista. El primero fue el Congreso Nacional de la UGT, celebrado en el mismo mes de junio de 1920, que por abrumadora mayoría —110.902 votos frente a 17.919 y 3.910 abstenciones— se

⁵¹⁷ Estas veintiuna condiciones resumidas, en: KRIEGER, A.: *Las Internacionales Obreras*. Barcelona, 1980, pp. 88-90.

⁵¹⁸ El dictamen de Anguiano tuvo tres votos a favor y diez en contra y el De los Ríos contó con seis votos a favor frente a siete en contra.

⁵¹⁹ AVILÉS FARRÉ, J.: *O. cit.*, p. 211. Como resultado de su misión, Fernando de los Ríos publicaría uno de sus libros más populares: *Mi viaje a la Rusia soviética*, aparecido en octubre de 1921, con una buena acogida, lo que le obligaría publicar una segunda edición al año siguiente, entregando al Partido las 1.500 pesetas que por derechos de autor le había reportado la primera edición. Vid. AVILÉS FARRÉ, J.: *O. cit.*, p. 215.

pronunciaba a favor de la permanencia en la Federación Sindical Internacional, rechazando así la vinculación a la Tercera Internacional.⁵²⁰

En segundo lugar, en enero de 1921, el sector «antitercerista» que lideraba Largo Caballero recuperaba la dirección de la Agrupación Socialista madrileña, desde donde inició una ofensiva política contraria a la adhesión a la Internacional Comunista. Por otra parte, en febrero de 1921 se constituyó en Viena, promovida por el Partido Socialista Austriaco, una plataforma unitaria que proponía de nuevo la reconstrucción de la Internacional sobre una base unitaria, llamando al diálogo entre las dos internacionales rivales, con lo que a los socialistas se les abría una tercera vía, frente a la disyuntiva anterior entre la desacreditada Segunda Internacional y la Internacional Comunista. Por último, la decisión de Pablo Iglesias de intervenir abiertamente en contra de esta última, con una carta dirigida al Congreso, en la que apoyaba la propuesta que tenía que presentar Fernando de los Ríos, acabó invirtiendo de forma decisiva la correlación de fuerzas internas en contra de los «terceristas».

El Congreso aprobó por 8.808 votos a favor la adhesión a la Unión de Viena, la de los «reconstructores», en tanto que la integración en la Internacional Comunista ya sólo consiguió contar con 6.205 votos.⁵²¹ Pero como había ocurrido en otros países de Europa, también aquí la minoría «tercerista» decidía abandonar el Congreso y constituir un segundo Partido Comunista español.

Pero estos tres Congresos Extraordinarios y los larguísimos debates que los acompañaron dejaron a la militancia socialista completamente extenuada.⁵²² Una situación que es claramente perceptible en el descenso de representaciones que van teniendo estos procesos congresuales, pasando del 88,6 por ciento en 1918, al 27,7 por ciento del último que se celebra en abril de 1921:⁵²³

CONGRESO	TOTAL AFILIADOS	REPRESENTADOS	%
XI. nov. 1918	14.588	12.931	88,6
1º Extr. dic.1919	42.113	30.237	71,7
2º Extr. junio 1920	52.416	14.900	28,4
3º Extr. abril 1921	54.412	14.833	27,2

⁵²⁰ MARTÍN RAMOS, J. L.: *Historia de la Unión General de Trabajadores*. Madrid, 1998, t. II, p. 74.

⁵²¹ *Ibidem*, pp. 67-68.

⁵²² JULIÁ, S.: *O. cit.*, pp. 104-105.

⁵²³ ARRANZ, L.: «La ruptura del PSOE...», pp. 70-76.

La ruptura provocada por la escisión de los «terceristas» en este sentido no hizo sino culminar una tendencia decadente que ya arrancaba de los primeros meses de 1920, provocada por el deterioro de la coyuntura económica, las grandes derrotas obreras en algunos conflictos huelguísticos y la dureza represiva del Gobierno. En poco tiempo, de los 54.412 afiliados que registraba el PSOE en diciembre de 1920 se pasó a los 21.314 de un año después y a los 10.655 en diciembre de 1922.

En este contexto, la UGT, que había sido capaz de resolver antes y con mucha mayor energía el conflicto sobre los referentes internacionales y había mantenido el grueso de la nueva militancia incorporada desde 1918, pasó a adquirir un nuevo protagonismo en el seno del socialismo español, marcando su dirección política.⁵²⁴

La pérdida de militantes del Partido por la escisión comunista no se debió tanto a que se produjera una masiva incorporación de los mismos al nuevo Partido Comunista Español, sino a que el desencanto y la confusión que rodearon los debates hizo que cientos de trabajadores afiliados decidieran abandonar la organización cuando apenas habían adquirido una cultura política elemental, regresando a sus casas o reclusándose de forma exclusiva en la actividad societaria de su pueblo o de su oficio. Y es que en Andalucía, por ejemplo, el impacto de ruptura «tercerista» fue realmente poco relevante en cuanto al número de militantes que pasan al Partido Comunista. El resumen que hacía *El Socialista* de la situación del PSOE en 1921 la dejaba reducida en la región a 100 afiliados: 30 en Torres y 40 en Torredonjimeno, ambas en la provincia de Jaén y otros 30 en Cuevas del Becerro, en la provincia de Málaga.⁵²⁵

Fue algo más importante, porque llegó a más poblaciones de las que cita el órgano de prensa del Partido. En la provincia de Cádiz, por ejemplo, lo que sabemos es que en estos meses no tuvo ninguna incidencia en las pocas Agrupaciones que todavía mantenían algún tipo de vida orgánica. En La Línea –que era la única que con la Jerez había estado presente en los dos últimos Congresos Extraordinarios– quince de sus militantes más destacados no dudaron en firmar el manifiesto que el 22 de marzo de 1921 se publicaba en *El Socialista*, encabezado por Pablo Iglesias, Julián Besteiro y Largo Caballero, rechazando

⁵²⁴ MARTÍN RAMOS, J. L.: *O. cit.*, pp. 68-69; JULIÁ, S.: *O. cit.*, p. 111.

⁵²⁵ ES (31 diciembre 1921).

las veintiuna condiciones de la Tercera Internacional y mostrando su apoyo a la acción de los «reconstructores».⁵²⁶

El único socialista que abiertamente apoyó las tesis comunistas fue el metalúrgico jerezano Andrés Bonilla, delegado de su Agrupación y la de La Línea en el segundo Congreso Extraordinario. Sin embargo, consumada la ruptura, Bonilla debió tener muy pocos apoyos en el seno de la Agrupación, porque tendría que esperar hasta principios de agosto de 1923 para poder constituir la primera Agrupación Comunista de Jerez.⁵²⁷

Lo mismo ocurría en El Puerto de Santa María, convertido en los años de la Segunda República en el gran baluarte del comunismo gaditano. La creación de la primera organización local del PCE sólo se produciría en los años finales de la Dictadura de Primo de Rivera, después que en 1927 se estableciera en la ciudad el joven médico Daniel Ortega, que en 1921 había ingresado en el Partido Comunista procedente de las Juventudes Socialistas.⁵²⁸

Más repercusión inmediata tuvo la escisión «tercerista» en la provincia de Córdoba, a pesar de que los principales líderes del Partido, como Francisco Azorín, Juan Morán o Juan Palomino, mostraron una posición inequívocamente «antitercerista» desde el principio.⁵²⁹

La única Agrupación importante que después del tercer Congreso Extraordinario pasó a la órbita comunista fue la de Puente Genil, pero sólo hasta mayo de 1922, en que se reintegró al PSOE con 32 afiliados.⁵³⁰ Más consistencia, sin embargo, tuvo la ruptura producida en la Agrupación Socialista de Villanueva de Córdoba. En una asamblea que se celebraba inmediatamente después del último Congreso Extraordinario, para discutir las veintiuna condiciones de la Internacional Comunista, cien afiliados decidían renunciar a su militancia

⁵²⁶ ES (22 marzo 1921).

⁵²⁷ CARO, D.: *Violencia política y luchas sociales. La Segunda República en Jerez de la Frontera, 1931-1936*. El manifiesto fundacional se reproduce en la p. 465.

⁵²⁸ Le agradecemos a Javier Maldonado las referencias biográficas que nos proporcionó sobre esta destacada personalidad del Partido Comunista de Cádiz. Más detalles sobre los primeros pasos de la organización comunista portuense, en: MODESTO, J.: *Soy del Quinto Regimiento*. París, 1969, pp. 4-5.

⁵²⁹ Los tres firmaron el manifiesto contra la Tercera Internacional de *El Socialista*, del 22 de marzo, junto a un importante número de militantes de Pueblonuevo del Terrible y las Agrupaciones Socialistas de Villanueva de Córdoba, Montilla, Villanueva del Rey, Encina Real y otro grupo de militantes de Belmez. Vid. ES (22 marzo 1921).

⁵³⁰ GARCÍA PARODY, M. A.: *O. cit.*, p. 492-494.

socialista y constituir la organización comunista en el pueblo, convertida en estos primeros momentos en la más numerosa de Andalucía.⁵³¹ El resto de la Agrupación decidió mantener su vinculación, remitiendo una entusiasta adhesión al PSOE y la UGT, lo mismo que hacía la Sociedad Obrera Socialista de Lucena.

Frente a esta práctica unanimidad de las Agrupaciones cordobesas a favor de la línea mayoritaria del Partido, no ocurrió lo mismo entre las Juventudes Socialistas, porque a las de Puente Genil, vinculada desde el principio a la escisión «tercerista», se le sumaron otras entidades juveniles, como las de Montilla, Aguilar, Rute y Belmez, mientras que otras como las de Villanueva de Córdoba, Pozoblanco y Pueblonuevo, permanecieron fieles al Partido Socialista.⁵³²

En Granada, también la escisión comunista fue muy limitada. La influencia de Fernando de los Ríos y la adhesión inequívoca de Manuel Yudes a las posiciones de los «reconstructores» provocaron que en el tercer y decisivo Congreso de 1921, mientras que los delegados de Fuentevaqueros, Granada y Montefrío votaban con la mayoría, sólo la Agrupación y la Sociedad Agrícola de Motril votaron a favor de la comunista.⁵³³

Una situación radicalmente distinta se produjo en la provincia de Jaén. Aquí, la autoridad que destacados dirigentes nacionales de los «terceristas», como Ramón Lamonedá o Mariano García Cortés tenían en algunas Agrupaciones socialistas, determinó que todas las entidades jiennenses presentes en el Congreso de 1921 votaron por la Tercera Internacional, salvo la de Arjona, cuyo delegado era Largo Caballero.⁵³⁴ Sin embargo, otras importantes Agrupaciones Socialistas de la provincia, que no estuvieron presentes en el Congreso, como las de Linares o Porcuna también expresaron públicamente sus posiciones «antiterceristas» en el manifiesto del 22 de marzo.

No se dio esta división en Málaga, donde el liderazgo de José Molina se expresó en el control total de la representación que los socialistas malagueños enviaron a sus últimos Congresos. De esta manera, cuando finalmente se procedió a votar la cuestión en el tercer Congreso, todos los votos de las tres

⁵³¹ *Ibidem*, p. 728. MORENO GÓMEZ, F.: *O. cit.*, p. 30.

⁵³² GARCÍA PARODY, M.A.: *O. cit.*, p. 494.

⁵³³ CALERO, A. M.: *O. cit.*, p. 274.

⁵³⁴ Las entidades presentes eran las de Torredonjimeno, Torres, Begíjar, Santisteban del Puerto, Jódar y Villacarrillo. En total eran tan sólo 637 afiliados representados.

organizaciones presentes –las de Málaga, Vélez-Málaga y Peñarrubia– fueron para los reestructuradores.

Finalmente, en la provincia de Sevilla, la división interna de la Agrupación de la capital impidió su reorganización y su presencia en el Congreso en el que se decidió el ingreso en la Internacional de Viena. Sí asistieron las agrupaciones de La Puebla de Cazalla, Morón y Herrera, y aunque sólo la primera votó a favor de la Internacional Comunista, esto no significó su ingreso en el PCE, ya que de forma explícita dos meses después manifestó su deseo de continuar dentro del PSOE.⁵³⁵

En definitiva, la escisión comunista apenas si tuvo repercusiones orgánicas en Andalucía. No fue este factor, por tanto, el determinante del brutal declive que padece el Partido Socialista en la región a lo largo de 1921. Más importancia había tenido para Francisco Azorín, delegado de Andalucía en el Comité Nacional del PSOE, la represión de las autoridades contra todas las organizaciones obreras:

La tragedia sufrida en estos últimos años por el proletariado andaluz, cruelmente perseguido y vejado; la humillación indignante a que está todavía sometido, aprovechando, patronos y autoridades de acuerdo, la prolongada suspensión de las garantías constitucionales, y hasta una ley natural, la atonía, que como reacción fatal sigue a los momentos febriles, dan como resultado una paralización de la lucha social, que parece apagada y desaparecida en casi toda Andalucía [...].

En Andalucía, la persecución al proletariado militante ha continuado este año con un encono y una intensidad brutales; de Sevilla, de Málaga y de Córdoba han sido apresados, desterrados o confinados, innumerables obreros; en una sola cárcel, la de Córdoba, capital, hubo mes conteniendo más de cien detenidos gubernativos; ni superpuestos cabían más [...].

Y no sólo se ha trabajado gubernativamente: los Tribunales de justicia han funcionado para procesar y condenar a compañeros de Pedro Abad; a Gabriel Morón, de Puente Genil; para encauzar y pedir penas enormes a correligionarios de Montilla; para cerrar centros obreros, como el que el propio Tribunal Supremo –relató *EL SOCIALISTA* hace unos pocos días– sentenció que lo estaba indebidamente [...].

⁵³⁵ GONZÁLEZ, A.: *O. cit.*, p. 241.

Venciendo tantas dificultades, las serenas ideas socialistas van abriéndose paso incesantemente, y cuando se normalice la situación constitucional se verá su progreso indudable.⁵³⁶

5.2. DE LA DICTADURA A LA REPÚBLICA (1923-1931)

El 13 de septiembre de 1923, Miguel Primo de Rivera, capitán general de Cataluña, encabezaba un pronunciamiento militar que acaba con el sistema parlamentario de la Restauración, al establecer una Dictadura que duraría hasta principios de 1930.

Pues bien, aunque la instauración de la Dictadura primorriverista coincide en el tiempo con la aparición de otros regímenes autoritarios en la Europa de entreguerras, sus causas están más relacionadas con cuestiones propias de la política española del momento, que con los profundos desequilibrios que en otras sociedades del continente había creado la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias. Tiene que ver, en primer lugar, con la descomposición de un sistema político que ya había quedado herido de muerte en la crisis de 1917, por la división de los grupos dinásticos en varias «familias» políticas, incapaces de darles una mínima estabilidad a los distintos gobiernos que se forman: 14 entre los años de 1917 a 1922.

El otro problema espinoso del momento era la llamada «cuestión marroquí», agravada por el desastre de Annual y, finalmente, el tercer gran problema que tenía el país era el del orden público, especialmente en Barcelona, en donde el terrorismo vinculado a los grupos del sindicato anarcosindicalista CNT y el ejecutado por los llamados «sindicatos libres», amparados por la patronal, habían convertido la capital catalana en un verdadero campo de batalla, con un claro incremento de los incidentes en los primeros meses de 1923.

Producido el golpe y con el Gobierno dividido frente al mismo, el rey terminó entregándole el poder a Primo de Rivera. Carente de proyecto político, fue durante el viaje cuando el capitán general de Cataluña decidía convertirse en dictador militar único. Y así, en la mañana del día 15 de septiembre juraba como presidente y ministro universal, pero asistido de un Directorio Militar, formado por generales de brigada de cada región militar.⁵³⁷

⁵³⁶ ES (31 diciembre 1921).

⁵³⁷ Sobre la Dictadura de Primo de Rivera: BEN-AMI, S.: *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*. Barcelona, 1984; GÓMEZ NAVARRO, J. L.: *El régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras*

Las reacciones contra el golpe fueron «escasas y débiles». Los grupos monárquicos lo aceptaron con resignación y la CNT vio cómo su llamada a una huelga general de protesta fracasaba rotundamente. EL PSOE y la UGT, que no secundaron la invitación de la CNT de sumarse al paro, hacían público un manifiesto conjunto en el que se condenaba el golpe el mismo 13 de septiembre, aunque cinco días después, el día 18, hacían pública una nueva nota en la que reiteraban a la clase trabajadora «la necesidad de abstenerse de tomar cualquier iniciativa a que pudiera ser invitada por impacientes de buena fe o elementos que aspiren, con apariencias engañosas, a lanzar al proletariado a movimientos estériles que puedan dar motivo a represiones que ansía para su provecho la reacción».⁵³⁸

Pero la verdad era que con las fuerzas del Partido muy mermadas por la crisis interna que se arrastraba desde la cuestión de las Internacionales, el liderazgo de la política socialista practicada con respecto a la Dictadura fue de la dirección ugetista y especialmente de Francisco Largo Caballero. Por esta razón, no podía extrañar que los intereses sindicales prevalecieron sobre los políticos. Se impuso así el análisis de que no existía una diferencia sustancial entre la Dictadura y el parlamentarismo corrupto que ésta había liquidado y que en tales circunstancias de lo que se trataba era mantener las posiciones conquistadas y seguir aprovechando las cauces legales e institucionales para incrementar los logros sociales.

Este pragmatismo casi ilimitado llevó al Sindicato a participar en todos los organismos consultivos, arbitrales o sociales creados por la Dictadura y culminó en el nombramiento de Largo Caballero como vocal obrero del Consejo de Estado, a principios de octubre de 1924, en medio de las protestas de casi todos los grupos políticos y del propio PSOE, dos de cuyos dirigentes, Fernando de los Ríos e Indalecio Prieto, trasladaron su malestar a su Comisión Ejecutiva, en un debate que terminó con la dimisión de este último.⁵³⁹

y dictadores. Madrid, 1991; GONZÁLEZ CALBET, M.T.: *La dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*. Madrid, 1987; TUSELL, J.: *Radiografía de un golpe de Estado. El ascenso al poder del general Primo de Rivera*. Madrid, 1987; GONZÁLEZ CALLEJA, E.: *La España de Primo de Rivera*. Madrid, 2005. Sobre la Dictadura en Andalucía: TUSELL, J.: *La crisis del caciquismo en Andalucía (1923-1931)*. Madrid, 1977.

⁵³⁸ TERMES, J.-ALQUÉZAR, R.: *O. cit.*, p. 182.

⁵³⁹ Para Prieto, la aceptación del cargo por Largo Caballero, equivalía a «aumentar con gravísimo daño [...] el prestigio del Partido Socialista [trasladando] el equívoco de una colaboración, que, si siempre será discutible tratándose de un gobierno constitucional, procede

Aunque el objetivo de los líderes ugetistas era incrementar la fuerza del Sindicato entre los trabajadores y su incidencia en la sociedad, la realidad fue que no consiguieron evitar el estancamiento de su militancia. Además, se produjo un drástico debilitamiento del Partido y del abandono de la acción política, al perder su terreno natural de actuación, sus representantes en los Ayuntamientos de la Dictadura y sus representantes en un Parlamento que dejó de existir. Como bien ha escrito Santos Juliá, si los dirigentes sindicales de la UGT encontraron un terreno de actuación en la colaboración que les ofreció la Dictadura, los principales dirigentes políticos socialistas «no sabían qué hacer».⁵⁴⁰

El desequilibrio de efectivos en el seno del movimiento socialista entre el Partido y el Sindicato a finales de 1923 parecía haber alcanzado su cenit:⁵⁴¹

Años	PSOE	UGT
1920	54.412	211.342
1921	21.314	241.068
1922	10.655	208.170
1923	9.089	210.617

Y es que mientras que la UGT encontró un campo de colaboración en los Comités Paritarios creados por la Dictadura, para reivindicar mejoras salariales o condiciones dignas de trabajo, el margen de actuación que les quedaba a las Agrupaciones Socialistas era mínimo por la falta de las libertades políticas más elementales y por la falta de representatividad de las instituciones locales o provinciales. Esta fue la razón por la que el declive del Partido continuó a lo largo de la Dictadura y sólo se frenó en el último año de la misma, cuando los signos de descomposición del régimen primorriverista eran más que evidentes. Un hundimiento que en Andalucía fue más pronunciado que en otras regiones y que le hizo perder durante este período el tradicional liderazgo orgánico que

rechazar de plano por toda clase de razones y conveniencias en la presente circunstancia». Sobre las relaciones entre los socialistas y la Dictadura: ANDRÉS GALLEGOS, J.: *El socialismo durante la Dictadura*. Madrid, 1976; JULIÁ, S.: *O. cit.*, pp. 125-158; MORAL, E.: «El socialismo y la Dictadura de Primo de Rivera», en: JULIÁ, S. (coord.): *El socialismo en España*, pp. 191-211. HEYWOOD, P.: *El marxismo...*, pp. 145-183; TERMES, J.-ALQUÉZAR, R.: *O. cit.*, pp. 179-193.

⁵⁴⁰ JULIÁ, S.: *O. cit.*, p. 131.

⁵⁴¹ MORAL, E.: *O. cit.*, p. 196.

CIENT AÑOS DE SOCIALISMO EN ANDALUCÍA (1885-1985)

había mantenido en el seno del Partido desde los primeros años del siglo a favor de Castilla la Nueva.

CUADRO III
AFILIADOS AL PSOE POR REGIONES ENTRE 1921 Y 1929⁵⁴²

	1921	1924	1925	1927	1929
Andalucía	26.455	1.205	1.376	1.193	2.992
Aragón	908	120	143	177	329
Asturias	1730	528	468	398	452
Baleares	197	25	23	78	54
Castilla la Nueva	5.886	1.901	1.809	1.918	3.919
Castilla la Vieja-León	1.924	696	766	836	818
Cataluña	790	298	267	242	235
Extremadura	6.617	530	475	350	647
Galicia	1.504	615	606	499	454
Valencia y Murcia	6.243	1.411	1.687	1.542	2.208
Canarias	199	65	65	67	30
Navarra y País Vasco	1.478	675	701	640	604
Extranjero	481		20		15
TOTALES	54.412	8.069	8.406	7.940	12.757

La debilidad del PSOE en la Andalucía de estos años volvió a ponerse de manifiesto cuando se celebra su XII Congreso en 1928, sin ninguna representación de las provincias de Cádiz y Huelva. En total eran 26 entidades las que asistían de toda la región llevando la representación de solamente 581 afiliados, casi los mismos tenía entonces la Federación Vasco-Navarra, que eran 570.⁵⁴³

⁵⁴² FUENTE: MORAL, E.: *O. cit.*, p. 200.

⁵⁴³ *XII Congreso del Partido Socialista Obrero Español*, citado en: ANDRÉS GALLEGU, J.: *O. cit.*, pp. 482-483. Las entidades representadas y los votos que ostentaban eran las siguientes: Adamuz (12), Alhaurín el Grande (12), Almería (21), Almuñecar (25), Baeza (18), Bélmez (12), Cártama (25), Córdoba (25), Cuevas de San Marcos (10), Granada (33), Herencia (31), Herrerías de Cuevas (5), Linares (16), Pechina (10), Peñarroya (25), Pinos-Puente (40), Pozoblanco (10), Priego (12), Puebla de Cazalla (10), Pueblonuevo del Terrible (31),

Sólo cuando todos los sectores del socialismo español decidieron romper cualquier tipo de relación con la Dictadura, este declive tocó fondo, comenzando una lenta recuperación que fue más que evidente a partir del año 1929. La ruptura vino provocada por la decisión del dictador de institucionalizar su régimen mediante la convocatoria de una Asamblea Nacional, que debía elaborar una nueva Constitución para sustituir a la de 1876 y a la que pensaba invitar a personalidades monárquicas, republicanas y socialistas.

La decisión del Congreso Extraordinario del PSOE celebrado a principios de octubre de 1927 no podía ser más explícita:

El Partido Socialista Obrero Español protesta con toda energía y sin la más mínima reserva contra el régimen de la Dictadura imperante desde hace cuatro años. Protesta igualmente contra la creación de la Asamblea Nacional, de la que ningún militante en nuestras filas podrá formar parte, congratulándose de coincidir así con la resolución adoptada ayer en el mismo sentido por la Unión General de Trabajadores. Y declara imperiosa la necesidad de que el país se rija por normas de libertad sinceras y amplias que permitan el desenvolvimiento de nuestros ideales y consientan que en la gobernación de España se refleje fielmente la voluntad nacional.⁵⁴⁴

Este abierto rechazo de los socialistas al proyecto de institucionalización de la Dictadura fue un grave contratiempo para Primo de Rivera e inició un deterioro de la situación política que se acentuó desde finales de 1928 por el descontento de los «artilleros», la movilización de los estudiantes contra el proyecto de facultar a los centros religiosos para expedir títulos académicos oficiales y el creciente activismo de los intelectuales contra la falta de libertades. Se abrió así, a lo largo del año 1929 una latente crisis política, que favoreció la movilización de significativos sectores sociales que nuevamente vieron en el Partido Socialista la única fuerza política capaz de presentar una alternativa al sistema. Por este motivo, las páginas de *El Socialista* volvieron a inundarse de pequeñas noticias que hablaban de la reorganización de Agrupaciones desaparecidas en años anteriores o de la creación de nuevas organizaciones obreras que no tardaban en vincularse al Partido.

Puente Genil (25), Vélez-Málaga (12), Villacarrillo (80), Villanueva del Arzobispo (25), Villanueva de Córdoba (12) y Villardompardo (12).

⁵⁴⁴ Citado en: TERMES, J.-ALQUÉZAR, R.: *O. cit.*, p. 189.

Gracias a estas informaciones, nos enteramos, por ejemplo, que a principios de junio se había vuelto a organizar la Agrupación Socialista de Écija, que había solicitado el ingreso en el Partido la «Federación del Trabajo» de Almodóvar del Río, con más de cien afiliados y que un mes después —a mediados de julio— la sociedad obrera «La Esperanza» de Villardompardo por unanimidad, en junta general, había acordado pedir el ingreso en el PSOE y la UGT y que ya habían redactado sus correspondientes reglamentos, para funcionar como Agrupaciones Socialistas las entidades obreras de Algar (Cádiz) y San Juan de Aznalfarache (Sevilla).⁵⁴⁵ Se trataba de un impulso asociativo que se iría incrementando en los siguientes meses y que se vio acompañado, en algunos momentos, por el ingreso en el Partido de destacadas personalidades que vieron en el PSOE, «el único partido realmente republicano que existe en España».⁵⁴⁶ Es lo que ocurría, por ejemplo, en la Agrupación de Sevilla, que a finales de julio de 1929 informaba con satisfacción, que era una de las grandes capitales de España «donde más visiblemente se advierte la corriente de aproximación de los hombres de carrera universitaria y otras profesiones liberales al Partido Socialista»⁵⁴⁷. Daba cuenta de que en la última reunión de la Agrupación, se había conocido el ingreso de 35 nuevos afiliados, obreros de distintas profesiones, empleados, pero, sobre todo, «trabajadores intelectuales» como, un doctor en Ciencias, dos doctores en Medicina, un farmacéutico, un profesor, un abogado, jefe del negociado del Estadística del Ayuntamiento de Sevilla, un periodista, redactor de *El Liberal*, un ayudante de Minas, un licenciado en Ciencias y director de un Colegio de Segunda Enseñanza y dos catedráticos de la Universidad sevillana: Manuel Martínez Pedroso, catedrático de Derecho Político y Francisco Cañadas Bueno, catedrático de Anatomía Descriptiva de la Facultad de Medicina.⁵⁴⁸

Para *El Socialista*, «la valía de estos nuevos militantes del Socialismo queda proclamada sólo con citar las actividades profesionales que ejercen estos compañeros, los cuales contribuirán seguramente a procurar la mayor difusión de los ideales socialistas entre los trabajadores de Sevilla, cuya organización

⁵⁴⁵ ES (meses de junio y julio de 1929).

⁵⁴⁶ La frase corresponde a Juan Negrín, que lideró el ingreso de un grupo de intelectuales y profesores de universidad en el PSOE, a finales del año 1929. Citado en: JULIÁ, S.: *O. cit.*, p. 146.

⁵⁴⁷ ES (24 julio 1929).

⁵⁴⁸ *Ibidem*.

societaria adoleció de falta de solidez y de disciplina por inspirarse en principios y tácticas de unseudorradicalismo que ya no cuenta con adeptos entre la clase trabajadora de los países verdaderamente progresivos». ⁵⁴⁹

También en la provincia de Córdoba se producían estas incorporaciones, ya que según informaba también el órgano de prensa del Partido, «por mediación de nuestro camarada Azorín», había solicitado el alta en el Partido, «el catedrático de Historia y Geografía del Instituto de Segunda Enseñanza de Peñarroya-Pueblonuevo y abogado, don Francisco A. Duque Iñiguez». ⁵⁵⁰ Y de la Agrupación de Huelva se comunicaba, a mediados de febrero, que recién constituida, ya habían pedido el ingreso en la misma, «personas de gran relieve por su capacidad cultural», citando el caso concreto de «don Florentino Torner Martínez», catedrático de Literatura de la Escuela Normal de Maestros y dos médicos jóvenes, «de abolengo republicano, que cuentan mercedamente con la estimación pública». ⁵⁵¹ Finalmente, y por estas mismas fechas, desde Écija, se remitía al periódico la siguiente noticia:

¡Bienvenido compañero! Ha causado buenísima impresión entre los trabajadores de esta localidad el ingreso en la Agrupación del joven y culto médico titular del Ayuntamiento, don Carlos Fernández Ballesteros.

El compañero Fernández Ballesteros ha roto con el prejuicio provinciano. Es el primer intelectual ecijano que se acerca a nosotros para luchar contra la burguesía. Por eso su determinación tiene un mérito peculiar [...]. ⁵⁵²

Para facilitar esta tarea de reorganizar y ayudar a los militantes que en los pueblos querían organizar las Agrupaciones Socialistas u otro tipo de entidad obrera y dar cauce legal a sus quejas y reivindicaciones, vinculada al Partido o a la UGT se empezaron a crear en las capitales de las provincias unas llamadas Oficinas de Reclamaciones y Propaganda, que se convierten en estos meses en la vanguardia del activismo organizativo del movimiento socialista en todas las provincias donde aparecen. La de Granada, por ejemplo, ya estaba funcionando a finales de junio de 1929 y en los primeros días de julio comunicaba que estaba haciendo gestiones cerca del Gobierno Civil para conseguir la

⁵⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁵⁰ ES (26 enero 1930).

⁵⁵¹ *Ibidem* (14 febrero 1930).

⁵⁵² *Ibidem* (27 febrero 1930). Una semana después, se informaba que en la Agrupación Socialista de Cádiz se había producido el ingreso de veinte nuevos afiliados, «entre los que hay algunos intelectuales». ES (4 marzo 1930).

reapertura de las Casas del Pueblo de Pinos Puentes y Casanueva, al mismo tiempo que preparaba el reglamento de la sociedad que querían constituir los trabajadores de Atarfe.⁵⁵³

El Comité Local de la Agrupación Socialista de Sevilla, por su parte, informaba de la constitución de esta Oficina, ya a mediados de agosto de 1929,⁵⁵⁴ culminando así, el trabajo de reorganización de la Agrupación sevillana, emprendido por Hermenegildo Casas, que había ingresado en el Partido procedente del movimiento regionalista andaluz, acompañados por otros militantes procedentes de la burguesía progresista de la ciudad, como ya hemos visto y el retorno de veteranos militantes, que en la crisis de las Internacionales se habían ido al Partido Comunista, dando así un «nuevo rostro» al socialismo sevillano.⁵⁵⁵ De todas formas, donde mejor se definieron los objetivos que tenían estas Oficinas fue en la conferencia que, a principios de marzo de 1930, daba en la Casa del Pueblo de Jaén, el dirigente socialista Enrique Esbrí. Según explicaba, esta entidad tenía tres finalidades: 1º, la de reclamación; 2º, la de la información y 3º, la de la propaganda. Por este motivo, esta Oficina centralizaba todas las reclamaciones que hicieran las sociedades obreras a las autoridades provinciales, visitando los pueblos, «con un conocimiento de causa de los problemas concretos que les afectan, tanto económico, como políticos».⁵⁵⁶ Esbrí no ocultaba que la Oficina no debía limitarse a la actuación económica, ya que la actuación política de las agrupaciones, «siempre necesaria, era ahora imprescindible». No podía decir más claro cuál era el objetivo último del trabajo que se quería realizar:

Es preciso que cuando llegue la ocasión nos encontremos preparados para combatir a la organización capitalista en Ayuntamientos, Diputaciones y Parlamento. Hay, pues, que enviar compañeros a esos organismos.⁵⁵⁷

Y es que como ha señalado Salvador Hernández Armenteros, esta Oficina iba a suponer «un apoyo fundamental para el crecimiento del socialismo en

⁵⁵³ *Ibidem* (3 julio 1929).

⁵⁵⁴ *Ibidem* (13 agosto 1929).

⁵⁵⁵ GONZÁLEZ, A.: *O. cit.*, pp. 256-257.

⁵⁵⁶ ES (5 marzo 1930). La aquí llamada Oficina de Información, Propaganda y Reclamaciones Sociales se había constituido en Jaén, a mediados de enero en un acto al que asistieron Fernando de los Ríos y Andrés Saborit, junto a otros líderes provinciales y un grupo de delegados que representaban a 22 pueblos de la provincia. Vid. ES(21 enero 1930).

⁵⁵⁷ *Ibidem*.

Jaén», dada la amplia e intensa campaña propagandista que realizó por toda la geografía provincial, lo que dio como resultado la creación de diferentes Agrupaciones Locales del PSOE, la celebración –en el mes de mayo– de un Congreso Agrario Provincial, que contó con la asistencia de delegaciones de 35 pueblos y otro posterior en el mes de septiembre, donde ya se decía que estaban representados más de veinte mil campesinos de la provincia.⁵⁵⁸

La relación de las Agrupaciones y entidades obreras que se vinculan al Partido a lo largo de 1929 y 1930 en Andalucía –fundadas o reorganizadas– es una buena prueba de una revitalización orgánica, en la que estas Oficinas de Reclamaciones y Propaganda jugaron un papel fundamental, como «tapaderas» del Partido, burlando la «libertad vigilada» de los últimos meses de la Dictadura y los resquicios legales que permitió la «Dictablanda» del general Berenguer (CUADRO II).⁵⁵⁹

Es este nuevo impulso asociativo, que arranca de principios de 1929 como hemos visto, y especialmente relevante en la Agrupación Local de Sevilla, el que propicia la recuperación del viejo proyecto de crear una organización regional que coordinara a todas las Agrupaciones y entidades socialistas de Andalucía.

Esta vez la idea partió del secretario del comité local sevillano, Hermenegildo Casas, en la memoria que presentaba a la asamblea que celebra la Agrupación el 22 de junio de 1929.⁵⁶⁰ Lo que proponía era la organización de un Congreso de Agrupaciones andaluzas en el primer semestre del año 1930, con el único objetivo de fundar la «Federación de Agrupaciones Socialistas de Andalucía».⁵⁶¹

⁵⁵⁸ HERNÁNDEZ ARMENTEROS, S.: *Jaén ante la Segunda República. Bases económicas, sociales y políticas de una transición*. Granada, 1988, pp. 122-131.

⁵⁵⁹ FUENTE: ES (junio 1929-diciembre 1930). La fecha que se cita es aproximada, porque corresponde al día en el que en *El Socialista* se informa del hecho. Unas veces diciendo que se ha producido la presentación de los estatutos de la Agrupación en el Gobierno Civil, otras recogiendo el acuerdo de la Comisión Ejecutiva del PSOE acordando aprobar los ingresos y en otros casos informando de que se ha constituido o está a punto de constituirse la Agrupación o la Sociedad Obrera.

⁵⁶⁰ Una biografía de este personaje, en: PONCE ALBERCA, J.: *Andalucía, Socialismo. Hermenegildo Casas*. Sevilla, 2002.

⁵⁶¹ *Ibidem* (3 julio 1929).

CIENT AÑOS DE SOCIALISMO EN ANDALUCÍA (1885-1985)

CUADRO II

RELACIÓN DE LAS AGRUPACIONES Y ENTIDADES OBRERAS QUE SE VINCULAN
AL PARTIDO A LO LARGO DE 1929 Y 1930 EN ANDALUCÍA

DENOMINACIÓN/ ENTIDAD	LOCALIDAD	INGRESO
Agrupación Socialista	Écija (SE)	12 jun. 1929
Agrupación Socialista.	Villanueva del Duque (CO)	27 jun. 1929
«Federación de Trabajo»	Almodóvar del Río (CO)	29 jun. 1929
Agrupación Socialista	Martos (JA)	3 julio 1929
Sociedad Obrera «La Esperanza»	Villardompardo (JA)	10 jul. 1929
Sociedad de Agricultores	Antequera (MA)	15 jul. 1929
Agrupación Socialista	San Juan de Aznalfarache (SE)	27 jul. 1929
Agrupación Socialista	Cantillana (SE)	10 ago. 1929
Agrupación Socialista	Tocina (SE)	3 sept. 1929
Agrupación Socialista	Calañas (HU)	3 sept. 1929
Agrupación Socialista	Lucena (CO)	16 oct. 1929
Agrupación Socialista	Serón (AL)	16 oct. 1929
Agrupación Socialista	Utrera (SE)	9 nov 1929
Agrupación Socialista	Nerva (HU)	31 dic. 1929
Sociedad Obrera Socialista	Villanueva de Córdoba (CO)	1 ene. 1930
Agrupación Socialista	Morón de la Fra. (SE)	13 feb. 1930
Agrupación Socialista	Carrión de los Céspedes (SE)	22 feb. 1930
Agrupación Socialista	Luque (CO)	26 feb 1930
Agrupación Socialista	Huelva (HU)	4 mar.1930
Agrupación Socialista	Azanalcollar (SE)	8 mar. 1930
Agrupación Socialista	Úbeda (JA)	9 mar. 1930
Agrupación Socialista	Paterna del Campo (HU)	11 mar. 1930
Centro Socialista	Rute (CO)	21 mar. 1930
Agrupación Socialista	Fuentes de Andalucía (SE)	18 abr. 1930
Agrupación Socialista	Jódar (SE)	23 abr. 1930
Sociedad Obrera Socialista	Higueras de Arjona (JA)	27 abr. 1930
Agrupación Socialista	Torrox (MA)	16 may. 1930
Agrupación Socialista	Prado del Rey (CA)	6 jun. 1930
Agrupación Socialista	Vilches (JA)	25 jun. 1930
Agrupación Socialista	Alcaudete (JA)	26 jun. 1930

DE LA CRISIS DE LAS INTERNACIONALES A LA REPÚBLICA (1919-1931)

DENOMINACIÓN/ ENTIDAD	LOCALIDAD	INGRESO
Agrupación Socialista	Sanlúcar de Barrameda (CA)	13 jul. 1930
Sociedad de Agricultores «La Defensa»	Setenil (CA)	1 ago. 1930
Agrupación Socialista	Coria del Río (SE)	1 ago. 1930
Agrupación Socialista	Algar (CA)	1 ago. 1930
Agrupación Socialista	Castillo de las Guardas (SE)	1 ago. 1930
Agrupación Socialista	Almonaster la Real (HU)	5 oct. 1930
Agrupación Socialista	Alhama de Almería (AL)	31 oct. 1930
Agrupación Socialista	Palma de Río (CO)	11 nov. 1930

Pero no todos los socialistas sevillanos estaban de acuerdo con el proyecto, porque algunos como Santiago Rodríguez Cardenal, no dudaron en tacharlo de «ilusorio», con el argumento de que antes de la Federación regional, habría que afianzar la organizaciones socialistas en la provincia.⁵⁶²

Con el debate abierto, la propuesta de Casas encontró partidarios en las páginas de *El Socialista*, donde otro socialista sevillano la defendía abiertamente utilizando un símil «militar»: las Agrupaciones Locales eran los «regimientos» y las «zonas de reclutamiento», las Federaciones provinciales serían como las «divisiones» y, finalmente, la organización regional sería como el «verdadero cuerpo del ejército de la revolución social».⁵⁶³ No obstante, la iniciativa parecía prematura, dado el estado del Partido en Andalucía por lo que terminó fracasando y de la misma ya no hablaría más. No ocurrió lo mismo con los jóvenes socialistas, que en estos meses recuperaron la Federación Regional que habían creado en 1917, pero que quedó aletargada por los sucesos de agosto de este mismo año y, más tarde, por la escisión de los «terceristas».

De esta manera, a mediados de octubre de 1929 se celebraba un nuevo congreso constituyente de la Federación Regional de las Juventudes Socialistas de Andalucía, contando con las representaciones de las organizaciones juveniles de Peñarroya, Pueblonuevo, Belmez, Baeza, La Carolina, Pinos Puentes, Málaga, La Línea y Montilla, que sumaban 520 afiliados en la región.

Acordada la creación de la Federación Regional y la fijación de su residencia en la población cordobesa de Peñarroya, quedó elegido presidente de la misma

⁵⁶² *Ibidem*.

⁵⁶³ *Ibidem* (4 julio 1929).

Vicente Hernández y secretario José Gallego.⁵⁶⁴ Inmediatamente comenzó sus actividades, presentándose en las páginas de *El Socialista* un mes después para comunicar la dirección de su sede social⁵⁶⁵ y en poco tiempo, antes de que terminara el año, conseguía que nuevas entidades juveniles socialistas se formaran en Sevilla, Teba y Puente Genil, mientras que estaba procediéndose a la constitución de otras dos en Lucena y Motril.⁵⁶⁶

A lo largo del año 1930, por iniciativa de la Juventud Socialista de Sevilla se constituía su homónima en San Juan de Aznalfarache⁵⁶⁷ y por la de los jóvenes socialistas de La Línea se formaba la organización de Algeciras.⁵⁶⁸ A mediados de abril se reorganizaba la Juventud Socialista de Jaén, con un nuevo Comité presidido por Alejandro Peris, adoptando como primeros acuerdo la creación de una biblioteca y la organización de un acto cultural y otro de propaganda.⁵⁶⁹ Dos meses después, a mediados de junio, aparecían las Juventudes Socialistas de Écija y Porcuna y, por último, a lo largo del mes de noviembre, nacían las organizaciones juveniles de los socialistas de Aguilar de la Frontera, en la provincia de Córdoba y la de Arjonilla, en la de Jaén.⁵⁷⁰

Esta revitalización de los jóvenes socialistas andaluces es lo que permite la celebración del Segundo Congreso de su Federación Regional en Sevilla, el día 6 de este último mes, con delegados de 14 entidades, que agrupaban a 779 afiliados⁵⁷¹ y que es el que consolida —esta vez sí— la Federación regional hasta la llegada de la Segunda República.⁵⁷²

⁵⁶⁴ *Ibidem* (15 octubre 1929).

⁵⁶⁵ *Ibidem* (15 noviembre 1929).

⁵⁶⁶ Esta información procede del resumen titulado «Las Juventudes Socialistas en 1929», que apareció en *El Socialista* del 31 de diciembre de 1929.

⁵⁶⁷ ES (22 junio 1930).

⁵⁶⁸ *Ibidem* (22 febrero 1930).

⁵⁶⁹ *Ibidem* (17 abril 1930).

⁵⁷⁰ *Ibidem* (18 y 25 noviembre 1930).

⁵⁷¹ *Ibidem* (7 noviembre 1930). El reparto de afiliados por entidades eran el siguiente: Puelblonuevo (40), Montilla (100), Puente Genil (40), Santisteban del Puerto (60), La Carolina (80), Málaga (62), Linares (51), Peñarroya (25), Arjona (100), La Línea (29), Belmez (60), Baeza (40), Villacarrillo (40) y Sevilla (40).

⁵⁷² Entre otras cuestiones, el Congreso, por ejemplo, debatió una ponencia sobre enseñanza en la que se llamó la atención sobre la inexistencia de «instituciones y métodos pedagógicos desde largo tiempo establecidos en otros países, como son. Jardines de la infancia, distribución por capacidad, selección de los más capaces, liberación de la enseñanza de

En el caso del Partido, el fracaso del proyecto de la Federación va a favorecer los intentos de ir creando estructuras provinciales, que permitieran establecer una mínima coordinación política a las entidades que existían en estas demarcaciones geográficas, como había ocurrido en los años del trienio 1918-1920.

Los primeros que se plantearon esta alternativa fueron los socialistas cordobeses, que el 24 de noviembre de 1930 acordaban celebrar una asamblea provincial de sociedades obreras de la UGT y otra de las Agrupaciones Socialistas. Si a la del Sindicato asistían delegados de 37 organizaciones que reunían 13.669 asociados, en la del Partido estaban representados 2.350 militantes, una cifra significativa porque por sí sola ya era más elevada que todos los afiliados que tenía el Partido en el conjunto de Andalucía el año antes.⁵⁷³ Y es que de la pujanza —otra vez— del socialismo cordobés había sido una buena prueba la inauguración a principios de año de su Casa del Pueblo en la capital, culminando un esfuerzo material que se había iniciado el primero de mayo del año 1916 y cumpliendo una vieja aspiración de los colectivos obreros cordobeses. El acto, coincidiendo con los momentos en que se producía la caída del general Primo de Rivera, tuvo todos los rasgos de ser el punto de arranque del socialismo cordobés ante los acontecimientos venideros.⁵⁷⁴

El edificio, obra de Francisco Azorín Izquierdo, se ubicaba en la plaza de Alhóndiga y constaba de dos pisos para once secretarías de diferentes organizaciones obreras, biblioteca, servicios de bar y de librería y salón de reuniones. Su origen hay que buscarlo en la constitución de una Sociedad Cooperativa Obrera para la construcción de una Casa del Pueblo, creada el 18 de diciembre de 1914, que emitió 50.000 pesetas en acciones de 25 pesetas cada una. En septiembre de 1915 fue adquirido el solar por 275 pesetas, haciéndose la escritura ante el notario, siendo signatarios por parte obrera las Sociedades *La Protectora*, de la Fábrica de Productos Esmaltados, la de Carpinteros, Canteros, Zapateros, Ebanistas, Orífices y Engastadores y la Agrupación Socialista. El 1 de mayo de 1916 se colocó la primera piedra, pero a los pocos meses se paralizaron las obras. En enero de 1918 se inició un nuevo impulso gracias a

toda tutela eclesiástica, Facultades obreras, clases para adultos, empleo del cinematógrafo como medio pedagógico auxiliar, coeducación...». *Ibidem*.

⁵⁷³ ES (26 noviembre 1930).

⁵⁷⁴ Lo que sigue procede de: GARCÍA PARODY, M. A.: *O. cit.*, pp. 820-821. La crónica completa de esta inauguración también en: ES (26 enero 1930).



Fachada de la Casa del Pueblo de Córdoba, inaugurada el 19 de enero de 1930

la Sociedad de Gasistas y Electricistas y al empuje de Juan Palomino. A ello debe añadirse la moción presentada por la Agrupación Socialista local para pedir un préstamo de 10.000 pesetas a las Sociedades Obreras interesadas, propuesta que fue aceptada y que permitió proseguir más intensamente las obras. Así, la Agrupación Socialista adquirió la primera acción y le secundaron otras organizaciones: 37 acciones la Sociedad de Tipógrafos, 24 los Gasistas, 9 los Orífices, 5 los Panaderos, 4 los Ferroviarios y otras entidades; el Ayuntamiento donó 2.750 pesetas y diversas cantidades otras entidades y particulares.

El día 19 de enero se procedió a la inauguración. Por la mañana se entregaron los despachos a las diferentes organizaciones que se establecieron en la Casa del Pueblo: Tipógrafos, Gas y Electricidad, Panaderos, Cocineros y Camareros, Oficios Varios, Construcción, Ferroviarios de MZA y Andaluces, Carpinteros y Agrupación Socialista, entidades que comprendían un total de 2.380 individuos entre todas. Tras la entrega hubo una recepción a los numerosos invitados, amenizada por la banda municipal de música con representaciones de numerosas Agrupaciones Socialistas y organizaciones obreras de la provincia y de otras zonas de Andalucía.

A primera hora de la tarde se celebró la primera Junta General Pública de la Sociedad Cooperativa que había promovido la construcción de la nueva Casa del Pueblo, bajo la presidencia de Juan Palomino y contando con la presencia en el acto de Fernando de los Ríos y Andrés Saborit, concluyendo la jornada con un concierto del Centro Filarmónico de Córdoba.

Al día siguiente hubo un banquete en honor del profesor granadino, que había sido renunciado a su cátedra como protesta contra la política de la Dictadura, al que asistieron numerosas personalidades de la vida cordobesa, interviniendo Antonio Jaén Morente para resaltar no sólo los valores cívicos del catedrático socialista, sino también su talla intelectual. Por la noche Fernando de los Ríos tuvo otro homenaje de sus ex-alumnos en el Círculo de la Amistad.

La caída de la Dictadura, a finales de enero de 1930, incrementó el clima de movilización social y de efervescencia política, acelerando la recuperación de militantes, tanto en el PSOE, como en la UGT, de manera que ya a mediados de 1930, el Partido prácticamente había duplicado el número de afiliados que tenía un año antes. Esta recuperación orgánica actuaba claramente a favor de los que como Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos eran partidarios de implicar a las organizaciones obreras en la lucha contra la monarquía, acentuando los contactos con los grupos republicanos, que también se estaban beneficiando de esta nuevo

ambiente político. Este es el sentido que tiene el llamado «pacto de San Sebastián», alcanzado entre republicanos y socialistas a mediados de agosto de 1930, con el objetivo, entre otros, de derribar la Monarquía y traer a la República.

La renuncia del Gobierno del general Berenguer, a mediados de febrero de 1931, al fracasar su proyecto de volver a la «normalidad constitucional» mediante la convocatoria de unas elecciones legislativas, provocó la formación de un nuevo gabinete presidido por el almirante Aznar, que abandonó el proyecto de las elecciones generales, sustituyéndolas por unas elecciones municipales, en principio menos comprometidas, para facilitar la recuperación del poder local por los viejos caciques monárquicos. La nueva cita electoral se fijó para el 12 de abril de 1931.

5.3. LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1931

El decreto que convocaba las elecciones se publicaba en la *Gaceta de Madrid* del 16 de marzo y establecía la renovación total de los Ayuntamientos, con arreglo al censo electoral vigente de 1930 y conforme a lo establecido en la Ley Electoral de 1907.

Tres semanas antes, el 22 de febrero se habían reunido los comités nacionales del Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, en sesión conjunta, para examinar la situación política y el 3 de marzo, la Comisión Ejecutiva del Partido enviaba una circular a todas las Agrupaciones, en la que se les indicaba que las elecciones locales convocadas debían ser concebidas como una etapa para «instaurar un nuevo régimen en España, aconsejándoles, por tanto, «concentrar nuestras fuerzas con los republicanos».

Siguiendo este mandato, de forma inmediata se empezaron a constituir comités electorales integrados por republicanos y socialistas, para preparar las candidaturas conjuntas que, por lo menos en Andalucía, prácticamente se hicieron sin ningún problema, al reflejar nítidamente el grado de implantación que las fuerzas políticas antidinásticas tenían en cada localidad. De esta manera, si, por ejemplo, en la ciudad de Almería los distintos grupos republicanos tenían una clara mayoría, al ser los radicales socialistas la fuerza más organizada, frente a los tres candidatos socialistas,⁵⁷⁵ igual que ocurría en Córdoba, donde

⁵⁷⁵ El reparto de candidatos fue el siguiente: 7 del PRRS, 4 de la DLR, 3 del PRR, 3 de AR, 3 del PSOE y uno del PRF. Vid. ALARCÓN CABALLERO, J. A.: «Las elecciones municipales

concurrían 15 candidatos del PRA, 7 del PSOE, 4 de la DLR y 2 del PRRS⁵⁷⁶ o en Sevilla, con 20 republicanos radicales, 8 del PSOE y 5 del PRRS,⁵⁷⁷ más equilibrada era la candidatura de Cádiz, con 14 republicanos y 15 del PSOE,⁵⁷⁸ igual que ocurría en Granada,⁵⁷⁹ mientras que en Málaga el reparto de puestos era el siguiente: 15 de AR, 10 del PRRS, 4 del PSOE, 2 del PRF y uno de la DLR.⁵⁸⁰

De todas formas, a pesar de la heterogeneidad de estos repartos de candidatos, de lo que se trataba era de conseguir en todos los municipios dos objetivos fundamentales. Primero, que no se desperdiciara ningún voto republicano, concurriendo con los candidatos justos, ya fuera por los puestos de la mayoría o por los de la minoría y, en segundo lugar, que estos candidatos –republicanos o socialistas– se presentaran por los barrios a los que sociológicamente mejor se adaptaban. Esta es la razón por la que los socialistas son colocados en los distritos de población popular u obrera, mientras que los republicanos concurrían por los barrios de clase media, para captar el voto moderado o pequeño burgués.⁵⁸¹

Abierta la campaña electoral en todo el país el 22 de marzo, el Gobierno monárquico levantaba formalmente la censura de prensa y se comprometía a garantizar la libertad de expresión de todas las fuerzas políticas que concurrían ante las urnas. Era algo necesario, porque todavía a mediados de mes, sólo en la provincia de Sevilla varias agrupaciones socialistas y otras entidades obreras tenían sus locales clausurados y sus militantes sometidos a distintas coacciones

de abril y mayo de 1931 en Almería», en: *Anuario de Historia Contemporánea*, 11 (1984), pp. 354-356. Universidad de Granada. Una panorámica general de las elecciones del 12 de abril en toda Andalucía, en: TUSELL, J.: *La crisis del caciquismo andaluz (1923-1931)*. Barcelona, 1977; RUIZ MANJÓN, O.: «Las elecciones municipales de abril de 1931», en: *III Coloquio de Historia de Andalucía Contemporánea*. Córdoba, 1985, t. 1, pp. 267-272.

⁵⁷⁶ MORENO GÓMEZ, F.: *La República y la Guerra Civil en Córdoba*. Córdoba, 1982, vol. 1, p. 65.

⁵⁷⁷ MACARRO VERA, J. M.: *La utopía revolucionaria. Sevilla en la Segunda República*. Sevilla, 1985, pp. 108-111.

⁵⁷⁸ CARO, D.: *La Segunda República en Cádiz: elecciones y partidos políticos*. Cádiz, 1987, p. 61.

⁵⁷⁹ Aquí concurrían 14 candidatos del PRAG, 13 del PSOE, 4 de AR y 2 del PRRS. Vid. LÓPEZ MARTÍNEZ, M.: *Granada (1930-1931). De la Dictadura a la República*. Granada, 1990, pp. 126-127.

⁵⁸⁰ GARCÍA SÁNCHEZ, A.: *La Segunda República en Málaga: la cuestión religiosa (1931-1933)*. Córdoba, 1984, pp. 177-178.

⁵⁸¹ Ejemplos concretos de esta distribución en: ALARCÓN CABALLERO, J. A.: O. cit., p. 358 y; LÓPEZ MARTÍNEZ, M.: O. cit., pp. 127.

y «atropellos», como consecuencia de la resaca de la fracasada huelga general de mediados de diciembre de 1930.⁵⁸²

En la relación que la dirección de los socialistas sevillanos enviaba el 19 de marzo al gobernador civil de la provincia, a petición de éste, aparecían como clausuradas la Sociedad de Obreros Agricultores y Sociedad de Oficios Varios de Algamitas, la Agrupación Socialista de Puebla de Cazalla, el Centro Obrero Socialista de Real de la Jara, la Sociedad de Oficios Varios de Osuna, la Agrupación Socialista de Paradas, la Sociedad de Obreros Agricultores de La Luisiana y el Centro Obrero de Marchena, el más «castigado» de todos, porque según se contaba, hacía tres años que fue inaugurado y desde entonces sólo había estado abierto cinco meses.⁵⁸³

Esta situación también se venía padeciendo desde mediados de enero en el Centro Socialista de Lucena (Córdoba), porque según informaba a la Comisión Ejecutiva del PSOE, no sólo tenía su local social clausurado, sino que las autoridades también se habían llevado el libro de actas y tenían sometido a vigilancia a «los compañeros más destacados de la organización».⁵⁸⁴

En el caso concreto de la provincia de Sevilla, no parece que el compromiso asumido por la primera autoridad provincial de facilitar la propaganda a los partidos de la oposición antidinástica se llegara a cumplir, puesto que todavía a finales de marzo, cuando apenas quedaban dos semanas para la cita electoral, la Comisión Electoral Provincial del PSOE denunciaba a la prensa que seguían clausurados más de 30 centros obreros, con el pretexto de que tenían que presentar nuevos reglamentos.⁵⁸⁵ Una situación que se mantenía a principios de abril, según conocía la dirección socialista por sendos escritos que le llegaban de Marchena y Paradas.⁵⁸⁶ De esta última población, por ejemplo, se denunciaba que los trabajadores no se podían reunir «en parte alguna pues la Guardia Civil se les echa encima», mientras que ocho «compañeros» seguían ocultos por su participación en el movimiento de diciembre.⁵⁸⁷

Pero este ambiente represivo, localizado en zonas concretas del medio rural de la región, era muy difícil que pudiera darse en los grandes núcleos

⁵⁸² *El Liberal* (26 marzo 1931).

⁵⁸³ *Ibidem*.

⁵⁸⁴ FPI. Actas de la CE del PSOE. Sesión del 23 de enero de 1931.

⁵⁸⁵ *El Liberal* (28 marzo 1930).

⁵⁸⁶ FPI. Actas de la CE del PSOE. Sesión del 3 de abril de 1931.

⁵⁸⁷ *Ibidem*.

urbanos por la pujanza que ya mostraba la coalición republicano-socialista y sus órganos de prensa y por el desgaste político que podía provocar en un Gobierno monárquico cada vez más debilitado. Por esta razón, la campaña de la Conjunción desde el primer momento buscó el contacto con el electorado mediante la celebración de numerosos actos públicos y mítines, que triplicaron en número a los que organizaron los grupos monárquicos.⁵⁸⁸

En Almería, por ejemplo, el primer mitin que celebra la Conjunción tiene lugar en el Teatro Cervantes de la capital, el 30 de marzo, reuniendo a más de tres mil personas,⁵⁸⁹ pero fue en Granada donde tuvo lugar el acto político más importante que las fuerzas antidinásticas organizaron en Andalucía en esta campaña. El 5 de abril más de quince mil personas se reunían en la plaza de toros de la ciudad para escuchar a Fernando de los Ríos, que resumía en cuatro los problemas capitales que tenía que afrontar el país, en el nuevo tiempo histórico que estaba viviendo: la cultura, la reforma agraria, la política social y la reforma de la Justicia. El profesor granadino, además, defendía el acuerdo entre las fuerzas republicanas y las socialistas, porque —a su juicio—, se trataba de conseguir una «revolución democrática» que no podía «hacerla la clase media únicamente porque no dispone de fuerzas bastantes».⁵⁹⁰

Sin embargo, el dilema central de las elecciones, a medida que fue transcurriendo la campaña se planteó sobre la forma del Estado, a pesar del carácter local que tenían los comicios. Lo planteaba abiertamente un candidato conjuncionista de Almería:

El país vota por la República o por la Monarquía. No son momentos de hablar de programas concretos.⁵⁹¹

Era lo mismo que en otros términos planteaba el manifiesto que dirigían «Al pueblo de Málaga» los partidos de la Conjunción, el 5 de abril:

Los republicanos y los socialistas, con lealtad os ofrecen sus esfuerzos y desvelos para que Málaga abra una sima entre la República futura y los cincuenta años de oligarquía monárquica llevados a lo inconcebible con sus tres dictaduras.

⁵⁸⁸ Este es el cálculo que establece J. TUSELL en: *La crisis del caciquismo...*, p. 243.

⁵⁸⁹ ALARCÓN CABALLERO, J. A.: *O. cit.*, p. 372.

⁵⁹⁰ ZAPATERO, V.: *O. cit.*, p. 269.

⁵⁹¹ ALARCÓN CABALLERO, J. A.: *O. cit.*, pp. 372-373.

Malagueños: Vuestros votos a favor de las candidaturas republicano-socialista son la liberación del odioso caciquismo. Destruyamos de una vez incultura y avasallamiento. Es cuestión de vergüenza para cada ciudadano y de honor para la nombradía y prosperidad de Málaga.⁵⁹²

Pero también le preocupaba a los partidos de la Conjunción el tema de la «compra de votos», tan practicado por los grupos monárquicos en los años de vigencia del sistema caciquil y tan distorsionador de lo que era la voluntad popular. Era contra lo que advertía a los trabajadores el candidato y presidente de la Agrupación Socialista gaditana, Juan Antonio Santander, en el mitin que daba dos días antes de que la gente acudiera a las urnas:

Demostrad el domingo que sois hombres libres; que merecéis ser llamados así, y no temer amenazas, ni dejahos [sic] seducir por el dinero, que contribuir al triunfo de la candidatura republicano socialista es reconquistar para España el imperio de la libertad y el derecho, hoy atropellados por los que se nos presentan como santos y redentores.⁵⁹³

Mientras, en Jerez de la Frontera, el líder de los socialistas locales, el catedrático de Instituto, Antonio Roma Rubiés, en otro mitin, señalaba el carácter netamente antidinástico del Partido Socialista y definía a la República como un «régimen de orden», compatible «con el dogma y las creencias religiosas y [...] dispuesta a garantizar el libre ejercicio de todos los cultos».⁵⁹⁴ Por el contrario, más contundentes eran en sus argumentos las sociedades obreras de la ciudad vinculadas a la UGT, que en el manifiesto que lanzaban, al pedir el voto para la Conjunción, no dudaban en referirse a la institución monárquica, como el sistema con el que los capitalistas, «saquean, tiranizan y deshonoran a España».⁵⁹⁵ Y es que, como ha escrito Shlomo Ben-Ami, identificando la Monarquía con la «vieja política» del caciquismo, lo que pretendían los partidarios de la Conjunción republicano socialista era convertir las elecciones del día 12 en un auténtico plebiscito sobre la forma del Estado.⁵⁹⁶

⁵⁹² Archivo Díaz de Escovar. Málaga. Colección de folletos y hojas sueltas. 1931. Caja n.º 319 (2).

⁵⁹³ *El Noticiero Gaditano* (11 abril 1931), citado en: CARO, D.: *O. cit.*, p. 67.

⁵⁹⁴ CARO, D.: *Violencia política y luchas sociales...*, p. 55.

⁵⁹⁵ *Ibidem*.

⁵⁹⁶ BEN-AMI, S.: *Los orígenes de la Segunda República española: anatomía de una transición*. Madrid, 1990, p. 323.

Al pueblo de Málaga

ELECTORES:

Los partidos Republicanos y Socialista en estrecha alianza, aspiran a ganar las elecciones municipales.

La contienda del 12 de Abril es prerevolucionaria. La ciudadanía, en grandes muchedumbres, es republicana y va a manifestarse al amparo de la Ley. Si ésta rige, la violencia podrá contenerse. Si el Derecho no es amparado, el espíritu revolucionario se justificará.

Las candidaturas de socialistas con republicanos son signo de protesta contra el régimen. El relieve y las condiciones personales de candidatos apenas pesa en esta lucha; son las ideas y el sentido de repulsa del Pueblo hacia una gobernación detestable y ruinosa lo que hace valer cada elector al depositar el voto.

Observad, electores malagueños, la manera lícita como en esta campaña se conducen cuantos quieren la República; si el domingo 12 los adversarios pretendiesen por los procedimientos indignos que siempre emplearon en contiendas de este género suplantar la voluntad popular, no vaciléis en lo que sea equitativo para asentar en definitiva el respeto a vuestro derecho.

Los concejales republicanos y socialistas, producto eficiente del entusiasmo, decisión y fe de las izquierdas antidinásticas, serán en el Ayuntamiento los más tenaces constructores de la nueva administración comunal, en disposición de perfeccionar los servicios públicos para que alcancen, como es de justicia, principalmente a las clases media y trabajadora.

Los republicanos y socialistas, con lealtad, os ofrecen sus esfuerzos y desvelos para que Málaga abra una sima entre la República futura y los cincuenta años de oligarquía monárquica llevados a lo inconcebible con sus tres dictaduras.

Malagueños: Vuestros votos a favor de las candidaturas republicano-socialista son la liberación del odioso caciquismo. Destruyamos de una vez incultura y avasallamiento. Es cuestión de vergüenza para cada ciudadano y de honor para la nombradía y prosperidad de Málaga.

¡A las urnas, el domingo 12! ¡A la República, después!

Hoja de propaganda electoral de la coalición republicano-socialista de Málaga para las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 que traerían la República

Este objetivo se alcanzaría plenamente, como demostraron los resultados producidos en los principales núcleos urbanos, donde más limitaciones tenía el caciquismo monárquico para actuar y, por tanto, más libre era la expresión de la voluntad de los electores. En 41 de las 50 capitales de provincias de España triunfaba la coalición republicano-socialista, ganando en las nueve restantes los grupos monárquicos.⁵⁹⁷

En Andalucía se daba una situación parecida. La Conjunción ganaba en todas las capitales, excepto en Cádiz donde no sacó ni un solo concejal por un «espectacular pucherazo», que no tardaría en ser conocido.⁵⁹⁸

CUADRO IV
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DEL 12 DE ABRIL
EN LAS CAPITALES DE PROVINCIAS DE ANDALUCÍA⁵⁹⁹

PROVINCIA	MONÁRQUICOS	CONJUNCIÓN
Almería	15	20 (17 R, 3 S)
Cádiz	40	
Córdoba	17	27 (20 R, 7 S)
Granada	10	35 (20R, 15 S)
Huelva	10	23 (14 R, 9 S)
Jaén	10	22 (11 R, 11S)
Málaga	18	32 (28 R, 4 S)
Sevilla	17	33 (25 R, 8 S)
TOTALES	137	192 (135R, 57S)

R: Republicanos, S: Socialistas

⁵⁹⁷ *Ibidem*. En estas capitales, la Conjunción obtenía 1.037 ediles frente a los 552 de los monárquicos, 65 «constitucionales» y 77 que aparecen sin filiación política.

⁵⁹⁸ Lo comentamos con detalle, en: CARO, D.: *La Segunda República...*, pp. 78-79.

⁵⁹⁹ FUENTE: ALARCÓN CABALLERO, J. A.: *O. cit.*, pp. 384-385; CARO, D.: *O. cit.*, p. 77; MORENO GÓMEZ, F.: *O. cit.*, pp. 25-47; BARRAGÁN, A.: *Realidad política de Córdoba, 1931*, Córdoba, 1980, pp. 65-67; LÓPEZ MARTÍNEZ, M.: *O. cit.*, p. 160; GARCÍA GARCÍA, C.: *Modernización Política y pervivencias caciquiles. Huelva, 1931-1936*. Huelva, 2001, pp. 95-97; CHECA GODOY, A.: «Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 en Jaén», en: *Actas del III Coloquio de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*. Córdoba, 1985, t. I, pp. 273-286; HERNÁNDEZ ARMENTEROS, S.: *Jaén ante la Segunda República. Bases económicas, sociales y políticas de una transición*. Granada, 1988, pp. 119-121; GARCÍA SÁNCHEZ, A.: *O. cit.*, pp. 192-195; MACARRO, J. M.: *O. cit.*, pp. 108-111.

Estos 57 concejales elegidos en las capitales de provincias venían a representar poco más del 12 por ciento de todos los concejales que el PSOE había obtenido en el conjunto de Andalucía. En total, están claramente identificados 450 ediles socialistas, pero con toda seguridad debieron ser más, si tenemos en cuenta la confusión en la que todavía caían los corresponsales de los periódicos en los pueblos o los propios Gobiernos Civiles con las denominaciones de «republicano», «de la conjunción republicano socialista», «socialista» u «obrero». De esta manera, bastantes concejales ya militantes del PSOE aparecen con la etiqueta de «republicano» o simplemente bajo la denominación genérica de «la conjunción republicano socialista», sin ningún tipo de distinción, siendo generalizada esta confusión, por ejemplo, en toda la provincia de Jaén.⁶⁰⁰ Como en el CUADRO V hemos contabilizado dentro de la columna del PSOE sólo a aquellos ediles electos que aparecen claramente definidos como socialistas, el resultado final que sale debe estar claramente por debajo de la realidad, si valoramos las informaciones que tenemos de algunas poblaciones. Por ejemplo: hemos considerado «republicanos» los 19 concejales que salen elegidos en La Carolina (Jaén), porque aparecen bajo esta denominación, a pesar de que Antonio Checa afirma que había «una clara mayoría socialista» en la candidatura de la Conjunción, pero sin especificar más. Lo mismo que en Higuera de Calatrava, también en Jaén, en donde la prensa escribía que triunfó la «conjunción republicano-socialista». Y en la provincia de Córdoba, Francisco Moreno señala la presencia de más concejales socialistas de los que él ha podido contabilizar en municipios como Almodóvar del Río, Castro del Río, Doña Mencía o Montilla, siendo el caso más llamativo el de esta última población –baluarte indiscutible del socialismo cordobés y en la los 18 concejales de la coalición que gana aparecen en las fuentes periodísticas como «republicanos».⁶⁰¹ Pues bien, una reciente historia del pueblo que identifica con toda precisión la filiación política de todos los concejales electos el 12 de abril demuestra la magnitud del error que en su día cometió la prensa de la época. Los 18 concejales que fueron elegidos dentro de la candidatura de la Conjunción y que aparecían como «republicanos», en realidad pertenecían

⁶⁰⁰ Véanse los trabajos de A. CHECA y S. HERNÁNDEZ ARMENTEROS, citados en la nota anterior, en donde las fuentes periodísticas empleadas no distinguen entre republicano y socialista.

⁶⁰¹ MORENO GÓMEZ, F: *O. cit.*, pp. 38-42.

a los siguientes partidos: 12 eran del PSOE, 5 eran del PRRS y una aparece como «republicano», sin especificar más.⁶⁰²

Por otra parte, llama también la atención los únicos cuatro concejales que obtiene el PSOE en la provincia de Almería, un dato que también debe estar bastante alejados de la realidad, si tenemos en cuenta, como ha señalado José Antonio Alarcón, que la prensa sólo publicó la filiación política de solamente 49 municipios de la provincia, menos de la mitad de los que entonces la formaban.⁶⁰³

CUADRO V
CONCEJALES ELECTOS EN LAS MUNICIPALES DEL 12 DE ABRIL EN ANDALUCÍA⁶⁰⁴

PROVINCIA	REP.	SOC.	MON.	OTROS	SIN DATOS
Almería	59	4	182	16	485
Cádiz	133	32	408	-	10
Córdoba	326	97	434	10	84
Granada	84	92	1.389	-	413
Huelva	132	75	443	-	-
Jaén	367	88	606	7	98
Málaga	119	36	366	31	-
Sevilla	207	26	435	7	270
TOTALES	1427	450	4.263	71	1.360

Rep: Republicanos, Soc: Socialistas, Mon: Monárquicos

⁶⁰² RAMÍREZ PINO, J.: *Montilla, 1920-1950*. Montilla, 1991, p. 337.

⁶⁰³ Los datos que proporcionan corresponden a 29 municipios en los que no hubo elecciones porque se aplicó directamente el artículo 29 de la Ley Electoral y a los 20 en los que hubo votaciones el 12 de abril, incluida la capital de la provincia. Vid. ALARCÓN CABALLERO, J. A.: *O. cit.*, p. 385.

⁶⁰⁴ Las fuentes son las que se citan en la nota 599, corregidas con los nuevos datos de Montilla. Estos 450 concejales socialistas son 20 más que los 430 que da Shlomo Ben-Ami utilizando las informes que envían al Ministerio de la Gobernación los gobernadores civiles de las provincias conservados en el Archivo Histórico Nacional y quedan muy lejos de los 998 que recoge una estadística del propio Partido Socialista incluida en la «memoria» que se presenta al XIII Congreso de 1932. El reparto que establece por provincias es el siguiente: Almería, 49; Cádiz, 82; Córdoba, 182; Granada, 70; Huelva, 92; Jaén 262; Málaga, 102 y Sevilla, 159. Sin embargo, esta última fuente, a nuestro juicio, carece de

De todas formas, a pesar de las artimañas caciquiles en los momentos previos a las elecciones y en el mismo 12 de abril, en muchos casos denunciadas en la prensa,⁶⁰⁵ y que son las que explican el triunfo de los monárquicos en muchos pueblos de Andalucía, los mejores éxitos de la Conjunción se van a producir en las zonas donde el Partido Socialista tenía más implantación. Ocurre en Montilla, como ya hemos visto, pero también en la Vega granadina, en la zona minera de Riotinto,⁶⁰⁶ en la comarca de Antequera,⁶⁰⁷ en algunos pueblos de la Sierra de Cádiz y en la provincia de Jaén, donde la presencia socialista es relevante dentro de las candidaturas de la Conjunción en poblaciones como La Carolina, Linares, Begíjar, Andujar o Villacarrillo, donde finalmente obtiene el triunfo.⁶⁰⁸ En algunas de estas ciudades, además, estos nuevos representantes municipales del Partido Socialista son claramente representativos de ese nuevo tipo de militante que se estaba incorporando a la organización en estos meses y que estaba muy alejado sociológicamente del jornalero agrícola o del obrero industrial que durante muchos años fue el paradigma del afiliado socialista. Los 14 ediles electos en la ciudad de Granada puede ser un buen ejemplo de lo que decimos. Sus profesiones eran las siguientes: 3 comerciantes, 2 catedráticos de Universidad, 2 industriales, 1 profesor, 1 procurador, 1 ingeniero, 1 médico, 1 impresor, 1 ferroviario y 1 camarero.⁶⁰⁹

validez porque creemos que mezcla los resultados de estas elecciones del 12 de abril, con las que se celebran el 31 de mayo —que veremos a continuación—, en un contexto político radicalmente distinto, ya con la Segunda República proclamada. F.P.I. B. 3.182. *PSOE. Convocatoria y orden del día para el XIII Congreso ordinario que se celebrará en Madrid los días 6 y siguientes de octubre de 1932*. Madrid, 1932, pp. 89-90.

⁶⁰⁵ Por citar un único caso, el 7 de abril, *El Liberal* de Sevilla recogía la denuncia que le hacía una comisión de vecinos de Carmona sobre el «atropello» que había protagonizado la Junta Municipal del Censo al negarse a proclamar a los 23 candidatos de la Conjunción republicano socialista, para dar el triunfo a los candidatos monárquicos por el artículo 29 de la Ley Electoral, igual que ocurría en Marchena.

⁶⁰⁶ En Nerva, por ejemplo, salen elegidos 16 socialistas frente a 12 monárquicos, mientras que en Riotinto la Conjunción saca 18 concejales —6 socialistas y 12 republicanos frente a 6 monárquicos. BEN-AMI, S.: *O. cit.*, pp. 446-447.

⁶⁰⁷ En Campillos salieron elegidos 9 monárquicos y 5 socialistas, en Teba 4 monárquicos indeterminados y 11 socialistas y en Almargin 4 monárquicos independientes, 1 radical y 5 socialistas. Vid. *La Unión Mercantil* (13 y 14 abril 1931).

⁶⁰⁸ *Ibidem*.

⁶⁰⁹ Elaboración propia, con las profesiones incluidas en el apéndice del libro del M. López MARTÍNEZ: *Granada...*, pp. 220-222.



Sentados, de izquierda a derecha, Indalecio Prieto, Francisco Largo Caballero y Fernando de los Ríos, los tres ministros socialistas en el primer Gobierno de la República, acompañados de un grupo de delegados asistentes al XIII Congreso del PSOE del año 1932

Cerrados los colegios electorales, ya en la misma tarde del día 12 el Gobierno monárquico tuvo un avance de los resultados en las distintas provincias, por los telegramas de los gobernadores civiles, en los que se le informaba de que las candidaturas que patrocinaba habían sido derrotadas en casi todas las grandes ciudades, donde el voto era más libre por estar menos sometido a la presión de los caciques.

El 13 de abril fue un día en el que la expectación inundó a todos los sectores sociales y políticos del país, todavía sorprendidos por unos resultados que no esperaban ni monárquicos, ni republicanos. Este desconcierto es lo que explica la falta de unas estrategias definidas en unos y otros para dar salida a una situación política absolutamente impredecible. Ni el Comité Revolucionario que lideraba la Conjunción sabía qué hacer, ni los miembros del Gobierno monárquico tenían un criterio compartido sobre la realidad, debatiéndose entre las posiciones más intransigentes del ministro La Cierva, partidario del uso de la fuerza si era necesario y la estrategia negociadora del conde de Romanones. Mientras tanto, a medida que se iban conociendo más resultados adversos a

los monárquicos, aumentaba la animación popular en las calles, iniciándose manifestaciones espontáneas a favor de la República en algunas ciudades.⁶¹⁰ El paso de las horas, sin embargo, favorecía a los republicanos, al constatarse que ni el Ejército, ni la Guardia Civil estaban dispuestos a actuar en defensa del Rey contra los manifestantes.

Sin apoyos, la causa monárquica estaba perdida. Así lo entendió el Consejo de Ministros y el propio Alfonso XIII que, el 14 de abril, decidía salir para el exilio, casi al mismo tiempo que desde el balcón del Ministerio de la Gobernación se proclamaba la Segunda República Española, mientras que manifestaciones espontáneas de alegría recorrían las calles de los pueblos y ciudades de Andalucía.⁶¹¹

ARCHIVO
DEFINITIVO

⁶¹⁰ Sobre lo ocurrido en estos días cruciales hay distintas narraciones de algunos de los principales testigos y protagonistas: BERENGUER, D.: *De la Dictadura a la República*. Madrid, 1946; MAURA, M.: *Así cayó Alfonso XIII*. Barcelona, 1966; ROMANONES, Conde de: *Reflexiones y recuerdos. Historia de cuatro días*. Madrid, 1940. El relato historiográfico más completo es el de S. BEN-AMI: *O. cit.*, especialmente el capítulo titulado «La capitulación de un Gobierno sin jefe», pp. 337-351.

⁶¹¹ Un buen análisis de historia comparada sobre el contexto europeo en el que se proclama la Segunda República, en: COBO ROMERO, F.: *¿Fascismo o democracia? Campesinado y política en la crisis del liberalismo europeo, 1870-1939*. Granada, 2012.

GOBIERNO, REVOLUCIÓN Y FRENTE POPULAR (1931-1936)

ARCHIVO DEFINITIVO

6.1. LA «REPUBLICANIZACIÓN» DE LOS AYUNTAMIENTOS

Frente a las elecciones del 12 de abril, todavía mayoritariamente dominadas por los caciques en muchas comarcas de Andalucía, el poder local de los socialistas de donde surge realmente es de estas nuevas elecciones locales que se celebran el 31 de mayo, apenas un mes y medio después de proclamarse la República. Fue Shlomo Ben-Ami el primero que llamó la atención sobre un proceso electoral que hasta entonces había pasado desapercibido para la mayoría de los historiadores y que como ha escrito Manuel Requena, tuvo «una trascendental importancia para la republicanización de los ayuntamientos rurales».⁶¹² Una ignorancia todavía mayor en la historiografía dedicada al Partido Socialista, a pesar de que —como veremos— va a convertirse, con diferencia, en el grupo político con más poder municipal en Andalucía.

⁶¹² REQUENA, M.: *De la Dictadura a la II República. El comportamiento electoral en Castilla-La Mancha*. Cuenca, 1993, p. 146.

Ya un primer indicio de la relevancia de estos comicios es el número tan elevado de municipios afectados por la convocatoria, al anularse los resultados anteriores. En total, 464, es decir, el 58% de los Ayuntamientos andaluces, muy por encima, por tanto, del tercio de pueblos en los que tienen lugar en Castilla-La Mancha. Y no sólo en pequeños núcleos rurales como se podría pensar, sino afectando a ciudades tan importantes de la región, como Adra, Huercal-Overa, Vera y Vélez-Rubio, en Almería; Cádiz, Chiclana, El Puerto de Santa María, San Fernando o Sanlúcar de Barrameda, en la provincia de Cádiz; Baena, Bujalance o Castro del Río, en Córdoba; Ayamonte, Isla Cristina o Moguer, en Huelva; o Alcalá de Guadaira, Carmona, Dos Hermanas, Lebrija, Morón, Osuna y Los Palacios, en la provincia de Sevilla.

Sin apenas campaña, ni propaganda, ante la falta de competencia por la desaparición de los monárquicos —en algunos casos ya camuflados con las etiquetas de «independientes» o «republicanos—, y el mantenimiento de la conjunción republicano-socialista en casi todos los pueblos, los resultados finales de estas elecciones van a dibujar un mapa municipal radicalmente distinto al del 12 de abril.

Ahora, las limitaciones de las fuentes empleadas por Ben-Ami —las comunicaciones de los gobernadores al ministro, conservadas en el AHN—, que prácticamente dejan a cuatro de las ocho provincias andaluzas sin datos concretos, convierten a la prensa provincial en la mejor fuente disponible. Sin ninguna información de Jaén y Sevilla y con apenas 41 ediles identificados de las provincias de Córdoba y Granada, al final sólo da la cifra de 411 concejales socialistas electos y 726 entre republicanos de distintos grupos, con 181 «indeterminados» y 51 «no republicanos».⁶¹³

Nuestro recuento, provincia a provincia, convierte al PSOE en el primer partido de Andalucía por el número de concejales electos. Son 1.713 los que aparecen como del PSOE o con el calificativo de «socialista», frente a los 2.829 republicanos, aunque éstos repartidos en distintos grupos de muy desigual implantación provincial.⁶¹⁴ Unos emergentes, que se van a ir consolidando a partir de ahora, como el Partido Republicano Radical (PRR), el Partido Re-

⁶¹³ BEN-AMI, S.: *O. cit.*, pp. 442-445.

⁶¹⁴ Las fuentes hemerográficas, bibliográficas y archivísticas de este apartado se citan en: CARO, D.: «Implantación territorial y modernización organizativa del PSOE en Andalucía de la Segunda República (1931)», en: FORNER, S. (coord.): *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*. Madrid, 1997, pp. 449-464.

publicano Radical Socialista (PRRS), Acción Republicana (AR) o la Derecha Liberal Republicana (DLR) y otros en trance de desaparición, como el llamado Partido Republicano Autónomo (PRA) de Cádiz, que más bien era una coalición antimonárquica, o la Alianza Republicana, que se va a disolver a medida que se produce la clarificación de este campo ideológico. Y lo mismo ocurre en cada provincia. Así, por ejemplo, los 632 ediles socialistas de Granada prácticamente igualan a los 674 republicanos, en los que se mezclan radicales, progresistas, nicetistas, radicales socialistas o autónomos.

En Almería, son 140 los concejales del PSOE, frente a los 130 de la DLR, 129 del PRRS, 90 del PRR, 18 federales y 14 de AR. Esto significaba más de una cuarta parte de los puestos a elegir, de los 46 ayuntamientos cuyos resultados conocemos. Sólo en Sevilla aparece claramente el PSOE como segunda fuerza política, por la gran implantación que tenía en la provincia el PRR, liderado por Diego Martínez Barrio. Si éstos alcanzaban la mayoría absoluta en 36 localidades (el 53 por ciento), el Partido Socialista lo hace en 18, en cuatro ganaba el PRRS y en una los históricos federales.

¿Qué significó este enorme poder local acumulado por los socialistas andaluces? Desde luego y en primer lugar, ostentar más alcaldías y gobiernos municipales de los que tuvieron conocimiento los órganos centrales del Partido, a tenor de los datos conservados en sus propias estadísticas internas conocidas hoy; algo comprensible en una organización cuyos canales de comunicación, a la altura de 1931, no estaban todavía preparados para el «explosivo» crecimiento del segundo semestre del año —como veremos más adelante—, al basarse casi exclusivamente en los cuestionarios que se enviaban a las Agrupaciones locales y que muchos afiliados en los pueblos ni siquiera se molestaban en contestar. Un ejemplo de lo que decimos. Un interrogatorio de abril de 1933, remitido, por la dirección del Partido, a las 28 Agrupaciones de la provincia de Cádiz sólo era respondido por 21. Según las respuestas al mismo, había entonces 91 concejales y 2 alcaldes socialistas gaditanos. Pues bien, un libro-registro de Ayuntamientos del Gobierno Civil de Cádiz, elaborado a principios de septiembre del mismo año y en el que constaba la composición política de todas las Corporaciones municipales de la provincia, daba un total de 131 concejales socialistas y 8 alcaldes, mientras que en la provincia de Granada, por poner otro ejemplo, contrastaban los 11 alcaldes que aparecen registrados en las estadísticas del Partido en 1933, con los nada menos que 33 —el triple—

que cita José Antonio Alarcón en el minucioso recuento que hace, utilizando la prensa provincial y el *Boletín Oficial de la Provincia de Granada*.⁶¹⁵

Ha sido Mario López, el que mejor ha analizado la importancia que tuvo este cambio de elites políticas en los Ayuntamientos andaluces, desplazando a unas tradicionales oligarquías que hasta entonces habían mandado sin ninguna cortapisa. Por primera vez, muchos gobiernos municipales, con militantes socialistas al frente de los mismos, dejaron de ser instrumentos al servicio de las clases dominantes en el medio rural y pasaron a dar prioridad a las reivindicaciones campesinas sobre el trabajo y la aplicación de la legislación social-agraria del primer Gobierno republicano, todo ello con la abierta colaboración de las sociedades obreras ugetistas.

La saña con que muy pronto asociaciones patronales, gobernadores civiles y políticos conservadores se van a dedicar a combatir estas corporaciones de izquierdas explican mejor que los muchos ejemplos que se podrían poner cómo había cambiado de signo el ejercicio del poder local en muchos pueblos y ciudades de Andalucía. Las destituciones, por los más variopintos motivos, no tardarían en llegar.

6.2. LOS AYUNTAMIENTOS SOCIALISTAS

Ya hemos señalado en otro lugar,⁶¹⁶ el importante papel que desempeñaron las Corporaciones locales en el reinado del Alfonso XIII, al servicio de los caciques monárquicos y de las clases dominantes, especialmente en el medio rural andaluz. El Ayuntamiento se constituyó en la plataforma fundamental de la corrupción política del sistema y de las irregularidades administrativas en favor de los poderosos, gracias al amparo que encontraron en los secretarios municipales, los guardias y los recaudadores, que estaban a su servicio.

Este panorama cambió radicalmente después de las elecciones municipales del 12 de abril y el 31 de mayo de 1931, cuando centenares de concejales y alcaldes socialistas se convierten en las nuevas autoridades de muchos pueblos y ciudades de Andalucía y ponen los gobiernos municipales al servicio de las

⁶¹⁵ ALARCÓN CABALLERO, J. A.: *El movimiento obrero en Granada en la Segunda República (1931-1936)*. Granada, 1990, pp. 250-251.

⁶¹⁶ Véase el apartado titulado «El sistema caciquil contra los socialistas».

reivindicaciones populares, al amparo de las amplias facultades que la legislación les proporcionaba.

Estas nuevas autoridades, por ejemplo, dictarán a menudo bandos prohibiendo o limitando el uso de la maquinaria agrícola, para que los jornaleros tuvieran más trabajo y, a veces, incluso fijarán las condiciones de trabajo en el campo. Además, en su calidad de representantes de las autoridades provinciales en la resolución de las desavenencias surgidas en las relaciones laborales en el campo, donde no existían Jurados Mixtos de Trabajo Rural, los alcaldes entendían de múltiples asuntos referidos al cumplimiento de lo acordado en las Bases de Trabajo. En este sentido, resolverán frecuentemente a favor de los jornaleros aquellos acuerdos que los patronos se negaban a cumplir y que estaban estipulados en las resoluciones aprobadas por los Jurados Mixtos.⁶¹⁷

No menos importantes serían las competencias que tendrían estas nuevas Corporaciones a la hora de aplicar las leyes sociales que Largo Caballero impulsó, como ministro de Trabajo del primer Gobierno de la República. Nos estamos refiriendo al decreto sobre Términos Municipales,⁶¹⁸ al de Laboreo Forzoso, que obligaba a los patronos a seguir realizando en sus tierras las faenas, «según los «usos y costumbres» del lugar, bajo amenaza de sanciones, al mismo tiempo que se creaban los Jurados Mixtos, formados por representantes de las organizaciones patronales y obreras, para la negociación de los salarios, las condiciones laborales y la resolución por consenso de los conflictos que se pudieran plantear,⁶¹⁹ como veremos más adelante. Todas ellas fueron

⁶¹⁷ COBO ROMERO, F.: *Conflicto rural y violencia política. El largo camino hacia la dictadura. Jaén, 1917-1950*. Jaén, 1998, p. 192.

⁶¹⁸ Este decreto prohibía la contratación de obreros agrícolas de otros términos, hasta que no hubieran sido empleados todos los campesinos que solicitasen trabajo en su propio término municipal. Su aplicación resultó a veces polémica, porque, entre otras cosas, dificultó los movimientos de jornaleros entre distintas poblaciones que eran frecuentes en los trabajos estacionales de recolección y siega o dejaba en una situación complicada a los jornaleros que pertenecían a municipios con poco término municipal y tenían que encontrar trabajo en poblaciones vecinas. Fueron problemas que se corrigieron sobre la marcha, porque el verdadero objetivo de la medida era evitar los abusos de los propietarios que habían utilizado la «libre contratación» para romper huelgas y negociaciones colectivas, buscando en caso de conflicto trabajadores «forasteros».

⁶¹⁹ Sobre el contenido político de estas primeras acciones del líder socialista en el Gobierno: AROSTEGUI, J.: «Largo Caballero, ministro de Trabajo», en: GARCÍA DELGADO, J. L.: *La II República española. El primer bienio*. Madrid, 1987, pp. 59-74. Un enfoque distinto sobre esta misma cuestión, en: JULIÁ, S.: «Objetivos políticos de la legislación laboral», en: *Ibidem*, pp.

defendidas sin reservas por muchos campesinos y sus sociedades obreras, con el apoyo de sus dirigentes al frente de las alcaldías, frente al boicot o el abierto rechazo que practicaron las organizaciones patronales agrarias desde el momento en que entraron en vigor.⁶²⁰

Pero, por encima de todos, quizá fuera el problema del paro obrero y la adopción de remedios para paliarlo el que más energías consumió en la gestión cotidiana de estos Ayuntamientos gobernados por las mayorías socialistas. Es lo que ocurre, por ejemplo, en la Corporación local de Campillos (Málaga) formada totalmente por ediles socialistas –catorce– tras las elecciones del 31 de mayo.⁶²¹ Una y otra vez el problema del desempleo en el pueblo es el que más se reitera en las deliberaciones recogidas en las Actas Capitulares de la Corporación, con distintas alternativas para resolverlo, entre las que hay que citar la que hacía a finales de 1931, uno de sus concejales, Benito Luna, de solicitar al Gobierno la abolición de los destajos en las faenas agrícolas, «por ser una forma de trabajo antieconómica socialmente considerada y con lo cual se evitarían continuas luchas, como la planteada en este pueblo entre patronos y obreros».⁶²²

Esta misma preocupación es la que llevaba a algunos de estos alcaldes socialistas a forzar la aplicación de la Ley de Laboreo Forzoso, obligando a los patronos a contratar jornaleros, contra su voluntad, provocando la intervención del gobernador civil, por las denuncias que hacían las organizaciones conservadoras contra la actuación de los socialistas en estos Ayuntamientos. Es lo que ocurría en Teba, también en la provincia de Málaga, cuyo alcalde socialista –Francisco Hueso– era suspendido en sus funciones el 8 de abril de 1932 por la primera autoridad provincial, acusándolo de tener una actuación «perturbadora y desastrosa» al frente de la Comisión Local de Policía Rural.

No pensaba lo mismo la mayoría de la Corporación tebana, que en la sesión que celebra una semana después, acordaba dar cumplimiento a lo ordenado, pero creyendo «improcedente» el relevo, «pues si bien ha habido alguna

27-48. Una completa biografía de este dirigente socialista: FUENTES, J. F.: *Largo Caballero. El Lenin español*. Madrid, 2005.

⁶²⁰ Hemos analizado la aplicación concreta de esta legislación en Jerez, en: CARO, D.: *Violencia...*, pp. 179-186.

⁶²¹ Por los datos que hemos podido reunir, fue el único Ayuntamiento de la provincia de Málaga donde todos los concejales electos eran del PSOE.

⁶²² Archivo Municipal de Campillos. Actas Capitulares. Sesión del 2 de noviembre de 1931, ff. 31-32.

mala interpretación, no ha existido alguna mala fe, con idea de lucro, ni de otra clase y sí sólo la intención de aumentar la producción de este término y por consiguiente el aumento de jornales en beneficio del número de obreros parados».⁶²³

Esta preocupación por el problema del desempleo, acuciante a medida que pasaban los meses en muchos pueblos andaluces,⁶²⁴ es lo que llevó a estos Ayuntamientos socialistas a crear bolsas de trabajo, a controlar los precios de las subsistencias y, sobre todo, como hemos visto en Teba, a convertirse en los principales garantes del cumplimiento de las leyes sociales aprobadas por el Gobierno, a veces sin ajustarse estrictamente a la legalidad. Sin embargo, se trataba de un comportamiento que se explicaba por el absentismo que practicaban muchos propietarios agrarios, reduciendo al mínimo la contratación de trabajadores en sus fincas, saboteando cada vez que podían la Ley de Términos Municipales, ignorando la de Laboreo Forzoso y desobedeciendo de forma sistemática las disposiciones de los Jurados Mixtos.⁶²⁵

Por todas estas razones, estos alcaldes socialistas serán los primeros en encabezar las manifestaciones que pedían trabajo, ocupar fincas para exigir que se cumpliera el laboreo forzoso o liderar huelgas, algunas de las cuales terminarán con su destitución o la suspensión temporal en el ejercicio del cargo. Es lo que ocurre en la provincia de Granada con los alcaldes de Motril, Padul o

⁶²³ Archivo Municipal de Teba. Actas Capitulares. Sesión del 16 de abril de 1932.

⁶²⁴ No podemos olvidar que la Segunda República coincide con crisis económica que el hundimiento de la Bolsa del Nueva York en 1929 provoca en toda la economía europea, con sus secuelas de quiebras de empresas, hundimiento del comercio internacional e incremento del paro obrero. Sobre esta crisis: GALBRAITH, J. K.: *El crac del 29*. Barcelona, 1987; KINDLEBERGER, CH. P.: *La crisis económica, 1929-1939*. Barcelona, 1985. Sobre el impacto de la crisis del 29 en la economía española hay dos planteamientos distintos. Vid. HERNÁNDEZ ANDREU, J.: *España y la crisis del 29*. Madrid, 1986 y PALAFOX, J.: *Atraso económico y democracia. La Segunda república y la economía española*. Barcelona, 1991.

⁶²⁵ Sobre lo ocurrido en la provincia de Sevilla, afirma Fernando Pascual, que «los expedientes de laboreo forzoso solucionados por el gobernador civil durante el período febrero-abril de 1933, indican que el incumplimiento del decreto fue una práctica usual seguida por los propietarios en amplias zonas de la provincia. Vid. PASCUAL, F.: *Luchas agrarias en Sevilla durante la Segunda República*. Sevilla, 1983, p. 55. Sobre lo ocurrido en Jaén, escribe Francisco Cobo, que la Sociedad de Labradores llegó a recomendar a sus asociados que abandonaran «la labranza de sus propiedades». Vid. COBO ROMERO, F.: *Labradores, campesinos y jornaleros*. Córdoba, 1992, p. 298.

Illora⁶²⁶ o en la provincia de Jaén, donde la tolerancia de algunos alcaldes con los jornaleros huelguistas, determinó que el gobernador civil llegase a decretar la destitución de las primeras autoridades de Pegalajar, Rus, Mengíbar, Solera y Santiago de la Espada, a quienes acusaba de falta de celo en la persecución de las alteraciones de orden público que, con motivo de los conflictos, se producían en sus localidades.⁶²⁷

Pero los socialistas no sólo ostentarán las alcaldías en decenas de pueblos andaluces,⁶²⁸ sino que también ocuparán durante bastantes meses las alcaldías de tres de las capitales de provincia de la región. El primero de estos alcaldes fue Amós Sabrás, elegido en Huelva, tras las elecciones municipales del 12 de abril, hasta que dimitió pocos meses después, en junio, cuando fue elegido diputado por la provincia de Logroño, en las Cortes Constituyentes.⁶²⁹

El segundo fue el de Jaén, José Morales Robles, que, como hemos visto, ya lo había sido en 1920. Sin embargo, este socialista no fue elegido al constituirse la Corporación, sino el 2 de julio de 1931, cuando sustituyó al alcalde elegido en primera instancia, el republicano Pedro Lopiz Llopis, que dimitió el 16 de junio en desacuerdo por la ruptura de la Conjunción republicano-socialista de cara a las convocadas elecciones a Cortes Constituyentes.⁶³⁰ Finalmente, la tercera capital de provincia que tuvo alcalde socialista en estos primeros meses de República fue la de Granada, cuando el 11 de septiembre era elegido para el cargo Francisco Menoyo Baños, hasta entonces teniente de alcalde y presidente de la Comisión de Fomento.⁶³¹ No dudaría mucho, porque en el

⁶²⁶ ALARCÓN CABALLERO, J.A.: *O. cit.*, p. 252.

⁶²⁷ COBO ROMERO, F.: *Conflicto rural...*, p. 198.

⁶²⁸ Si nos remitimos a la estadística ya citada que recoge José Manuel MACARRO, como mínimo, en abril de 1933, el PSOE ostentaba el siguiente número de alcaldías en las ocho provincias andaluzas: Almería, 5; Cádiz, 2; Córdoba, 24; Granada, 11; Huelva, 24; Jaén, 34; Málaga, 10; Sevilla, 18. En total, 128. Vid: MACARRO, J. M.: *Socialismo...*, Sevilla, 2000, p. 45.

⁶²⁹ GARCÍA GARCÍA, C.: *Modernización política y pervivencias caciquiles. Huelva, 1931-1936*. Huelva, 2001, p. 100. Amós Sabrás era catedrático de Instituto y había iniciado su actividad política en el Partido Reformista, por el que fue elegido diputado provincial en 1923 en el distrito de Valverde. En enero de 1930 ingresó en el PSOE, siendo elegido concejal en estas elecciones.

⁶³⁰ Archivo Municipal de Jaén. Actas Capitulares. Sesión del 16 de junio de 1931.

⁶³¹ ALARCÓN CABALLERO, J. A.: *O. cit.*, p. 252. En estos cargos, realizaría un ingente trabajo dirigido fundamentalmente a la creación de una bolsa de trabajo municipal, de la que deberían ser sacados los obreros por riguroso turno para las obras municipales y a la que

mes de abril de 1932 presentaba su dimisión al tener que trasladarse a Madrid por motivos profesionales. Y es que el principal problema que tendrán estos Ayuntamientos socialistas en su gestión, y los republicanos en general, será una crónica inestabilidad política producto de las reiteradas dimisiones de los alcaldes que se sucedían al frente las Corporaciones, desencantados por los escasos medios que tenían para hacer frente a los graves problemas que encontraban en el gobierno municipal. Un buen ejemplo de esta situación desalentadora y asfixiante era la carta que el recién elegido alcalde de Alhama, en la provincia de Granada, dirigía a Fernando de los Ríos, a principios de 1932, argumentándole su disposición a aceptar el cargo:

El Alcalde José López presentó ayer su dimisión y no pudimos convencerlo para que continuara. Verdaderamente está agotado. El Ayuntamiento en sesión de ayer, me eligió Alcalde, por unanimidad, en contra de mi voluntad, cuyo difícil cargo ha aceptado para evitar la descomposición del Partido Socialista en Alhama [...]. Tenemos más de 200 obreros parados, habiendo trabajo de escarda pendiente en el campo. Muchos labradores se resisten, en su mayoría, a dar trabajo, porque están asociados para defenderse; pero como yo no puedo consentir que se burlen de nosotros, he mandado peritos al campo y con vista de los datos que me han facilitado de las labores de escarda que hay sin hacer, les he rogado que den trabajo a los obreros que prudentemente se les han calculado. Ya se están quejando algunos al Juez, pretextando que no se han llenado los trámites legales. Si el Juez les atiende, los denunciaré a la Junta Local Agraria, y si esa Junta no procede con actividad, le daré cuenta a Vd. Yo necesito y así se lo suplico, estar amparado por Vd. para obrar con la prontitud y energía que exijan las circunstancias, dentro de la mayor equidad.⁶³²

La inestabilidad que tiene un Ayuntamiento como el de Jaén, tan significativo para el PSOE puede ser otra buena prueba de lo que decimos. Nada menos que cinco cambios se producen en la alcaldía desde el 14 de abril de 1931 hasta principios de 1934, cuando todos los concejales de izquierda fueron destituidos, como veremos más adelante. El primer alcalde de la ciudad, como

podían acudir los patronos que necesitasen mano de obra. Desde su llegada a Fomento, el número de obreros contratados a diario por el municipio será casi siempre superior a los mil.

⁶³² Archivo Municipal de Alhama (20 enero 1932), citado en: LÓPEZ MARTÍNEZ, M.-GIL BRACERO, R.: *Caciques contra socialistas. Poder y conflicto en los Ayuntamientos de la República. Granada, 1931-1936*. Granada, 1997, p. 189.

ya hemos señalado fue el republicano Pedro Lopiz. Le sustituía el socialista José Morales Robles el 2 de julio de 1931. Sin embargo, éste tampoco duraría mucho en el cargo, porque el 30 de diciembre de este mismo año, se leía en el Pleno del Ayuntamiento un escrito suyo, en el que presentaba su dimisión, «alegando haber surgido diferencias de apreciación entre la primera autoridad civil y él al juzgar cuestiones relacionadas con la recogida de aceitunas».⁶³³

Le sustituía el también socialista Ángel García Fonseca, que apenas si duraría cinco meses en el cargo, porque el 30 de mayo de 1932 presentaba su renuncia, después de lamentarse, «por la poca concurrencia de los Sres. Concejales a las sesiones[...] [y] por cuestiones que se reserva».⁶³⁴

El 11 de junio se convocaba una sesión extraordinaria para elegir nuevo alcalde. Antes de que se votara, el portavoz del Partido Socialista, Enrique Esbrí tomaba la palabra para anunciar la retirada del candidato que iba a presentar su minoría, al conocer que la minoría republicana también tenía su propio candidato y para que no fueran las «fuerzas monárquicas» de la Corporación las que decidieran el resultado de la votación, teniendo en cuenta el equilibrio que habían entre las dos minorías. Los socialistas decidían además dimitir de las tenencias de alcaldías que ostentaban y apoyar al candidato republicano, que salía elegido con 21 votos a favor y una papeleta en blanco.⁶³⁵

Este nuevo alcalde republicano —Evaristo Serrano— apenas se mantenía un año. El 10 de abril de 1933 presentaba su dimisión argumentando «cansancio». Dos semanas y media más tarde, el día 29, volvía a ser elegido alcalde el socialista Ángel García Fonseca, según un edil, «por la presión de todos los grupos políticos de la Corporación».⁶³⁶

El 25 de diciembre de este año García Fonseca volvía a renunciar, alegando encontrarse enfermo,⁶³⁷ por lo que tres días después le sustituía en la alcaldía, otra vez, José Morales Robles, que —en principio— quedaba como alcalde interino al no conseguir la mayoría absoluta, lo que ocurriría definitivamente el 8 de enero de 1934. Ya las derechas de la CEDA y el Partido Radical habían ganado las elecciones de 1933, con las consecuencias sobre la vida municipal

⁶³³ Archivo Municipal de Jaén. Actas Capitulares (en adelante AMJ. AC.). Sesión del 30 de diciembre de 1932.

⁶³⁴ *Ibidem*. Sesión del 30 de mayo de 1932.

⁶³⁵ *Ibidem*. Sesión extraordinaria del 11 de junio de 1932.

⁶³⁶ *Ibidem*. Sesión del 29 de abril de 1933.

⁶³⁷ *Ibidem*. Sesión del 25 de diciembre de 1933.

que estudiaremos más adelante, por lo que la primera intervención de José Morales, después de acceder por tercera vez a la alcaldía de la ciudad, no podía ser más reveladora del nuevo tiempo político que le iba a tocar vivir:

[...] manifiesta que antes de entrar en el despacho ordinario quiere hacer constar que el Municipio de Jaén está bloqueado por los enemigos de esta Casa., los cuales no escatiman medios para sembrar por todas partes el descrédito de la Corporación, y que aún para ser honrado hay que saberlo ser, pues muchas veces por la ignorancia del que obra y la milicia de los demás, los mejores actos se convierten en hechos punibles. También se habla de enviar una visita de inspección a este Ayuntamiento, para esclarecer ciertos rumores sobre la administración de los fondos municipales; y reta a todos, a los Concejales y al público en general, para que examinen escrupulosamente la gestión del Ayuntamiento desde el advenimiento de la República, haciéndose responsable de todas las responsabilidades que pudieran derivarse de dicha inspección, que desea vivamente que se verifique lo antes posible para que resplandezca de un modo rotundo la verdad y cesen ya tantas insidias como circulan. Que a los socialistas se les puede llamar en todo caso y examinando sus actos de una manera parcial, ineptos, pero no granujas, como injustamente se ha dicho.⁶³⁸

Sin embargo, tantos cambios como los que se producen en el Ayuntamiento de Jaén, producto del práctico equilibrio de fuerzas entre republicanos y socialistas y con unos monárquicos que podían actuar como árbitros no se da en otras poblaciones donde el PSOE tenía una clara mayoría en la Corporación. La estabilidad de éstos contrastaba con los vaivenes que ofrecían los gobiernos locales controlados por los grupos republicanos. Veamos dos ejemplos. El primero es el del ya citado municipio de Campillos, en la provincia de Málaga, totalmente controlado por el PSOE. El primer alcalde elegido a principios de junio de 1931, Cristóbal Barquero, se mantenía un año en el cargo, hasta que dimite a finales de mayo del año siguiente, justificando su decisión «en los perjuicios que se ocasionan a sus intereses particulares».⁶³⁹ Inmediatamente le sustituía Pedro Velasco, que se mantenía casi dos años, hasta que el 17 de febrero de 1934 presentaba su renuncia, «porque su estado de salud no le permite continuar por más tiempo desempeñándolo».⁶⁴⁰ Pero más significativo es el caso de Montilla, donde en las elecciones del 12 de abril resultaron elegidos

⁶³⁸ *Ibidem*. Sesión del uno de enero de 1934.

⁶³⁹ Archivo Municipal de Campillos. Actas Capitulares del 28 de mayo de 1932.

⁶⁴⁰ *Ibidem*. Sesión ordinaria del 17 de febrero de 1934.

12 socialistas, cinco radicales-socialistas, cuatro «agrarios» monárquicos y un republicano. Pues bien, Francisco Zafra, que resultó elegido alcalde el 15 de abril, se mantendría en el cargo hasta principios de octubre de 1934 en que fue destituido por el Gobierno, como represalia por la huelga convocada por todos los grupos de izquierda.

El Partido Socialista pues, había acumulado en los primeros meses de la República un poder municipal como nunca había tenido antes. Tenía también tres ministros en el Gobierno y el poder parlamentario que le faltaba no tardarían en alcanzarlo en las elecciones a Cortes Constituyentes que se convocaban en su primera vuelta para el 28 de junio de 1931.

6.3. LA MAYORÍA PARLAMENTARIA. LAS «CONSTITUYENTES» DE 1931

La convocatoria de las que serán las primeras elecciones legislativas de la Segunda República se vio precedida por la publicación, el 8 de mayo, de un decreto que modificaba sustancialmente la Ley Electoral de 1907.⁶⁴¹

Con esta nueva legislación, que claramente favorecía las grandes coaliciones frente a los candidatos individuales o de pequeñas agrupaciones partidistas y cuando apenas habían pasado dos meses del cambio de régimen, la Conjunción formada por republicanos y socialistas ya no pudo mantenerse en algunas provincias de cara a esta convocatoria electoral, por distintas motivaciones. En Almería, por ejemplo, las razones de la ruptura fueron controvertidas. Si para algunos dirigentes socialistas no se podía pactar con la derecha republicana o

⁶⁴¹ La novedad más importante era la sustitución de los pequeños distritos unipersonales de la antigua Ley por distritos de ámbito provincial, a los que correspondía elegir un diputado por cada 50.000 habitantes, mientras que Madrid, Barcelona y otras capitales que tenían más de 100.000 habitantes formaban distritos propios. El voto, además, era con un sistema de listas de alternativas limitadas, de manera que si se tenían que elegir 20 diputados, el elector sólo podía votar a 16, donde 19 sólo podía elegir a 15, etcétera. Esto significaba que en algunos distritos o provincias, la lista vencedora obtenía el 80 por ciento de los escaños en liza (caso de Cádiz), mientras que a la minoría le quedaban dos.

Para ser elegido se requería mayoría y que el candidato obtuviera al menos un 20 por ciento de los votos. Si no era así, la elección se tenía que repetir, pero los puestos aún vacantes se cubrían ya por mayoría simple. Se rebajaba la edad electoral de 25 a 23 años y se declaraba elegibles (lo de electores vino después) a las mujeres y a los sacerdotes. Finalmente, se suprimía el famoso artículo 29 de la Ley de 1907, que tanto utilizó el caciquismo.

los radicales socialistas, porque estaban sirviendo de refugio a los «fieles servidores de la dictadura primorriverista» y a los caciques monárquicos, otros creían que se trataba de meros pretextos por parte de algunos para encubrir sus ambiciones políticas que pasaban por sus candidaturas de diputados a Cortes.⁶⁴²

Finalmente, el PSOE almeriense decidió presentar su propia lista, al margen de los grupos republicanos, bajo la presión de los socialistas de la cuenca del Almanzora, no sin problemas internos que terminaron provocando la retirada, en plena campaña, de uno de los candidatos incluidos en la misma, como protesta por el «ambiente de confusionismo» que se había creado y el rechazo público a esta ruptura por parte del sindicato ugetista de trabajadores de la tierra de Cantoria, al considerarla nefasta para los intereses de todos grupos antidinásticos.⁶⁴³

En Córdoba, los socialistas también decidieron romper la coalición con los republicanos y presentar sus propias candidaturas para la capital y la provincia, debido al deterioro sufrido en sus relaciones con los republicanos autónomos, especialmente por la gestión en el Ayuntamiento de la capital.⁶⁴⁴ De esta manera, el PSOE concurría para obtener la mayoría en la circunscripción provincial con una candidatura que no sólo llevaba a sus líderes más representativos, como Juan Morán, Francisco Azorín, Francisco Zafra o Gabriel Morón, sino que incluía también al dirigente nacional del PSOE y la UGT, Wenceslao Carrillo y situaba a la cabeza de la misma a Juan Díaz del Moral, miembro de la Agrupación al Servicio de la República, gracias a la petición que la Comisión Ejecutiva del Partido hizo a sus organizaciones territoriales de llevar como

⁶⁴² M. PÉREZ MONTOYA cita expresamente el caso de Moisés Sánchez Galí, alcalde socialista de Serón y destacado dirigente ugetista. Vid. *Las derechas almerienses durante la II República: el primer bienio (1931-1933)*. Almería, 1991, p. 94.

⁶⁴³ *Ibidem*. La candidatura socialista, que tenía como figura más destacada al arquitecto Gabriel Pradal, se enfrentó a dos candidaturas republicanas, una integrada por el PRRS, el PRR y el PRF y otra de la DLR y AR y a una cuarta amparada por el Partido Comunista. *Ibidem*, pp. 100-101.

Sobre las normas orgánicas que elaboró el PSOE para regular la selección de los candidatos a las listas del PSOE, vid. MARTÍN NÁJERA, A.: *El Grupo Parlamentario...*, pp. 114-121.

⁶⁴⁴ BARRAGÁN, A.: *Realidad...*, pp. 86-94; MORENO GÓMEZ, F.: *O. cit.*, pp. 75-90.

candidatos, «en aquellos sitios en que la votación esté más asegurada a figuras representativas de la intelectualidad española».⁶⁴⁵

Esta misma sugerencia era la que también explicaba la presencia del filósofo José Ortega y Gasset, en la candidatura que los socialistas presentaban por la provincia de Jaén, junto a los principales líderes del Partido, como el entonces alcalde de la capital –José Morales–, el dirigente de la FNTT, Lucio Martínez y el también dirigente nacional de la UGT y el PSOE, Anastasio de Gracia.⁶⁴⁶

Pues bien, frente a la ruptura de la Conjunción en estas tres provincias, en las otras cinco –en unas con más dificultades que en otras– se mantuvo la alianza electoral de republicanos y socialistas, que se repartieron los puestos de las candidaturas que se presentaron, en función del grado de implantación que cada grupo tenía en los distintos distritos. En Cádiz, por ejemplo, donde la coalición aspiraba –y ganó– los ocho puestos de la mayoría y los dos de la minoría, los representantes socialistas eran tres, frente a los siete de los grupos republicanos: el catedrático de Instituto, Antonio Roma, vinculado a la campaña jerezana, Juan Antonio Santander, un tipógrafo que era la principal figura de los socialistas de la capital y el veterinario y concejal de Algeciras, Pedro Molperceres Ramos.⁶⁴⁷

Más equilibradas estaban, por el contrario, las dos candidaturas que la Conjunción presentaba por la capital y la provincia de Granada. La formaban 5 miembros del PSOE, 4 del PRAG, 2 del PRRS y 1 de AR. Por la capital concurría Fernando de los Ríos, ya convertido en ministro del Gobierno Provisional de la República, mientras que por la provincia se presentaban los restantes socialistas: Luis Jiménez de Asúa, catedrático de Derecho, Alejandro Otero, catedrático de Medicina, José Jiménez, médico rural y Fernando Sáinz, inspector de Primera Enseñanza,⁶⁴⁸ prueba más que evidente de los intelectuales y profesionales que ya se habían incorporado al PSOE.

La candidatura que la llamada Alianza Republicano-Socialista presentaba en Huelva la formaban tres republicanos radicales, un republicano federal y

⁶⁴⁵ MARTÍN-NÁJERA, A.: *O. cit.*, p. 123. Además, de este distrito provincial, la capital –Córdoba– y otros municipios cercanos formaban otro distrito aparte, por el que se elegían dos diputados. Para obtener por lo menos uno, el PSOE presentaba como candidato a Joaquín García Hidalgo, entonces director del periódico *Política*.

⁶⁴⁶ COBO ROMERO, F.: *Labradores...*, p. 243.

⁶⁴⁷ CARO, D.: *La Segunda República...*, pp. 97-98.

⁶⁴⁸ LÓPEZ, M.-GIL BRACERO, R.: *O. cit.*, pp. 158-159.

tres socialistas. Entre estos últimos destacaba la figura de Ramón González Peña, uno de los principales dirigentes nacionales del Sindicato Minero de la UGT. Le acompañaban Florentino Martínez Torres, catedrático de la Escuela Normal y el también dirigente minero ugetista Agustín Marcos Escudero, los tres elegidos en una asamblea en la que participaban las Agrupaciones Socialistas de la provincia y las secciones del Sindicato Minero, que también constituían –como veremos más adelante– la primera Federación Provincial del PSOE en la provincia.⁶⁴⁹

En la provincia de Málaga también se mantuvo la Conjunción para optar a los doce puestos asignados.⁶⁵⁰ Formaban las listas tres nombres del PSOE, tres del PRR, tres del PRRS, uno de AR, uno de la DLR y otro de la ASR. Los candidatos elegidos por el Partido Socialista en una asamblea convocada al efecto fueron el comandante de Ingenieros retirado, Antonio Fernández Bolaños para el distrito de la capital, mientras que para la provincia eran el concejal y principal figura de los socialistas malagueños, José Molina Moreno y Antonio García Prieto, primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Antequera y presidente de la Agrupación Socialista local.⁶⁵¹

Por último, como Málaga, la provincia de Sevilla también quedó dividida en dos grandes circunscripciones electorales: Sevilla capital, a la que se agregaron 25 pequeños municipios del alrededor, que elegían seis diputados,⁶⁵² y Sevilla-provincia, formada por las 76 poblaciones restantes, que elegía diez diputados.⁶⁵³

Pese a algunas tensiones previas, la Conjunción pudo mantenerse gracias a la alianza del Partido Radical y el Partido Socialista, que prácticamente son los dos grupos que se reparten casi todos los puestos de las candidaturas: seis fueron para el PRR, cinco para el PSOE, dos para la DLR y uno para un republicano federal independiente.

La decisión de ir a la lucha electoral conjuntamente con los republicanos se tomaba en la «asamblea socialista» que se celebraba el 12 de junio en el local de

⁶⁴⁹ GARCÍA GARCÍA, C.: *O. cit.*, pp. 145-146.

⁶⁵⁰ Ocho eran por la circunscripción provincial y cuatro correspondían al distrito de la capital.

⁶⁵¹ VELASCO GÓMEZ, J.: *Elecciones generales en Málaga durante la II República (1931-1936)*. Málaga, 1987, pp. 62-63.

⁶⁵² Cuatro por la mayoría y dos por la minoría. Vid. BRAOJOS, A. y otros: *Sevilla en el siglo XX*. Sevilla, 1990, t. II, pp. 134-135.

⁶⁵³ *Ibidem*. Ocho por la mayoría y dos por la minoría.

la sevillana Asociación de Dependientes de la UGT y a la que estaban convocadas las 63 Agrupaciones Socialistas de la provincia.⁶⁵⁴ Cuatro días después, en otra asamblea extraordinaria se elegían a los cinco candidatos que en representación del PSOE iban a formar parte de las candidaturas de la Conjunción. Eran Mariano Moreno, abogado y alcalde de Marchena, Hermenegildo Casas, comerciante y entonces presidente de la gestora de la Diputación de Sevilla, Alberto Fernández Ballesteros, abogado, profesor y concejal del Ayuntamiento sevillano, Manuel Olmedo Serrano, médico y alcalde de Morón y Eladio Fernández Egocheaga, el histórico dirigente minero de Riotinto y de la UGT sevillana.⁶⁵⁵

Un repaso a los nombres que el PSOE presentaba en las provincias andaluzas en estas elecciones nos permite extraer dos interesantes conclusiones. La primera es la importancia que la dirección nacional del Partido daba a la fortaleza de los socialistas en la región y que es lo que explica la presencia de líderes de la política nacional de las organizaciones socialistas –UGT y PSOE– en las candidaturas andaluzas, donde iban a tener asegurado el escaño sin problemas. Son los casos de Wenceslao Carrillo en Córdoba, de Luis Jiménez de Asúa en Granada, de Ramón González Peña en la de Huelva pese a sus vinculaciones «asturianas» y Anastasio de Gracia en la de Jaén, acompañado –como ya se ha señalado– de Ortega y Gasset, de la Agrupación al Servicio de la República. En segundo lugar, analizando las trayectorias de los militantes socialistas más vinculados a la región podemos concluir que en estas candidaturas confluían las tres grandes generaciones políticas que se habían venido incorporando al Partido desde principios de siglo. La primera era la que llegó en la dos primeras décadas de la centuria, es decir, la de los militantes más veteranos, que ya tenían años de luchas obreras a sus espaldas, como eran los casos de Juan Morán, Francisco Azorín, Juan Antonio Santander, Agustín Marcos o Eladio Fernández Egocheaga. Estaba a continuación la segunda «generación», esto es,

⁶⁵⁴ *El Liberal* (13 junio 1931).

⁶⁵⁵ Frente a esta candidatura de la coalición republicano-socialista se presentaba otra llamada «republicana-revolucionaria», en la que iban, entre otros, Ramón Franco y Blas Infante, había otra llamada candidatura de «Acción Nacional», que intentaba representar a las fuerzas derechistas monárquicas desorganizadas, otra del Partido Comunista, otra del PRRS y una candidatura «republicana federal», e individualmente se presentaban también varios conocidos militantes del Partido Socialista, excluidos de la «lista oficial», como A. Moreno, V. A. Carretero, M. Barrios y M. Pedroso. Vid. BRAOJOS, A. y otros: *O. cit.*, pp. 138-139.

la que se incorporó también a las organizaciones socialistas en la segunda década del siglo, al calor de las importantes movilizaciones populares del trienio 1918-1920, como era la formada por Antonio Roma, Gabriel Morón, Francisco Zafra, Gabriel Pradal, Fernando de los Ríos, José Morales y José Molina y, finalmente estaban los que llegaron al Partido en el ocaso de la Dictadura primorriverista y las primeras semanas de República, como Benigno Ferrer, Hermenegildo Casas, Enrique Esbrí, Florentino Martínez Torner o Mariano Moreno, por citar algunos.

Con unos «cuadros políticos» curtidos en las luchas sociales y políticas, las derechas monárquicas totalmente desorganizadas y unos grupos republicanos más inexpertos políticamente, los socialistas y sus organizaciones se convierten en la columna vertebral de la Conjunción allí donde se mantuvo y en los principales animadores de la campaña electoral en las otras provincias donde decidieron concurrir con sus propias listas. Por este motivo, su propaganda, y en general la de la Conjunción, se centró fundamentalmente en la consolidación de la naciente República, la lucha contra el caciquismo en todas sus formas y en la explicación del proyecto reformador que se quería sacar adelante y que habría de plasmarse en la elaboración de una nueva Constitución.⁶⁵⁶

Era, por ejemplo, el mensaje que transmitía en Arcos de la Frontera (Cádiz), el candidato del PSOE, Antonio Roma, en el mitin que se celebraba el 14 de junio y que el corresponsal de *El Liberal* sevillano calificaba de «éxito grandioso».⁶⁵⁷ Para Roma ahora se trataba de consolidar la situación política y sería más tarde cuando los socialistas estarían llamados a gobernar con su propia política, «por reunir más disciplina, más uniformidad y tener en su abono una labor desarrollada con tenacidad en la defensa de sus ideales».⁶⁵⁸ Este mismo tono tenía el discurso que Fernando de los Ríos pronunciaba en Lanjarón, en las Alpujarras granadinas, en el mitin que daba el día 21. El flamante ministro del Gobierno Provisional pedía serenidad y concordia y tranquilizaba a las «ricos», señalándoles que el nuevo régimen no pretendía

⁶⁵⁶ LÓPEZ, M-GIL BRACERO, R.: *O. cit.*, p. 163. El manifiesto electoral del PSOE para estas elecciones se publicó en *El Socialista* del 26 de junio y se reproduce completo en: CONTRERAS, M.: *El PSOE en la II República: organización e ideología*. Madrid, 1981, pp. 325-329.

⁶⁵⁷ *El Liberal* (17 junio 1931).

⁶⁵⁸ *Ibidem*.

arrebatárles lo que tenían, sino repartir más justa y equitativamente la riqueza de la nación.⁶⁵⁹

Con pocos incidentes en la campaña electoral, la jornada electoral del día 28 transcurrió en completa normalidad en toda la región, algo propio como diría *El Defensor de Granada*, de «un pueblo educado cívicamente» y se saldó con un éxito total para las candidaturas de la Conjunción y para el propio Partido Socialista, a excepción de Almería. Por este motivo, la primera consecuencia que tuvieron los resultados electorales en Andalucía fue la práctica desaparición de todos los antiguos cacicatos de los partidos monárquicos.⁶⁶⁰

Completamente desorganizados por la sorpresa con la que vivieron la llegada de la República y sin tiempo para tener influencia en los grupos republicanos conservadores, en los que algunos ya se estaban refugiando, los caciques que habían dominado la política andaluza en el primer tercio del siglo prácticamente desaparecen del escenario parlamentario republicano. Por tanto, hay una clara discontinuidad o ruptura en la élite política de la región, dado que la mayor parte de los diputados ahora electos en los partidos republicanos y el PSOE, nunca antes habían tenido esta experiencia. Baste decir que el único diputado socialista que lo había sido con anterioridad era Fernando de los Ríos, los demás, en su mayoría, era líderes comarcales o provinciales que ni siquiera habían participado en las luchas electorales de la etapa inmediatamente precedente.⁶⁶¹

El PSOE con 113 diputados en toda España se convertía en la primera fuerza política de las nuevas Cortes republicanas, de acuerdo con los resultados producidos en la primera vuelta,⁶⁶² seguido por el Partido Radical que conseguía 87 escaños, mientras que en tercer lugar, y más distanciados, quedaba el PRRS con 61 diputados.⁶⁶³

⁶⁵⁹ LÓPEZ, M.-GIL BRACERO, R.: *O. cit.*, pp. 166-167.

⁶⁶⁰ El análisis más completo de estas elecciones en el conjunto de España, sigue siendo el que dirigió J. TUSELL: *Las Constituyentes de 1931: unas elecciones de transición*. Madrid, 1982.

⁶⁶¹ *Ibidem*.

⁶⁶² Los puestos en disputa eran 470. Quedaron 12 vacantes, por lo que el número de diputados electos en la primera vuelta quedó en 458. *Ibidem*, p. 128.

⁶⁶³ No hay coincidencia en los resultados en estas elecciones, ni en los diputados que obtienen los distintos partidos o coaliciones entre los historiadores que se han acercado a este tema. La razón estriba en que mientras que algunos, contabilizan sólo los datos de la primera vuelta, otros incluyen también en los resultados que ofrecen los resultados de la segunda vuelta y los de las vacantes que se producen en algunos distritos por la renuncia

Se trataba, además, de unas Cortes claramente incluidas hacia la izquierda, porque los socialistas y los partidos de la izquierda republicana burguesa sumaban 281 escaños —el 60 por ciento—, mientras que el centro, encarnado por el Partido Radical se quedaba en el 20 por ciento y los distintos grupos derechistas apenas si llegaban al 14 por ciento.⁶⁶⁴

En Andalucía, el Partido Socialista también se convertía en la fuerza política hegemónica, al conseguir en la primera vuelta 38 escaños de los 89 en disputa (CUADRO I), que serían 40 al finalizar el año 1931, después de las dos elecciones parciales que se celebran en el mes de octubre para cubrir las vacantes producidas en las provincias de Granada y Jaén.⁶⁶⁵ De esta manera, si en las Cortes españolas, los diputados socialistas —113, 115 ó 117— ocupaban la cuarta parte de los escaños, en Andalucía, estos diputados —38 ó 40— representaban el 45 por ciento del total de los puestos sometidos a elección, que fueron 89. Por tanto, casi veinte puntos más que el porcentaje nacional, lo que evidenciaba la importancia que los socialistas andaluces seguían teniendo en el conjunto del PSOE.⁶⁶⁶

a su acta de algún diputado que también se presentaba y salía elegido por otro. Esto es lo que explica que el PSOE aparezcan con 113 diputados en las monografías de J. TUSELL y S. VARELA, con 115 en el libro de M. CONTRERAS, y finalmente con 117 en el estudio de S. PAYNE. Vid. TUSELL, J. (dir.): *O. cit.*, p. 128; VARELA, S.: *Partidos y Parlamento en la Segunda República*. Madrid, 1978, p. 69; CONTRERAS, M.: *El PSOE en la Segunda República...*, p. 176; PAYNE, S. G.: *La revolución española*. Barcelona, 1972, p. 96.

⁶⁶⁴ El cálculo se ha hecho según el reparto de diputados que realiza M. CONTRERAS en su libro ya citado: PSOE, 115; Otros grupos de izquierda (PRRS, AR, ERC, etcétera), 166; Centro (PRR), 93; Derecha (Agrarios, Acción Nacional, carlistas, etcétera), 24; Otros, 24. Total: 462 (p. 176).

⁶⁶⁵ En la provincia de Granada se tuvo que celebrar la elección parcial porque los candidatos Alejandro Otero (PSOE) y Eduardo Ortega (PRRS) fueron elegidos también por las circunscripciones de Lugo y Madrid respectivamente. Al optar por estas provincias, sus actas granadinas quedaron vacantes y sometidas a elección salieron elegidos dos candidatos socialistas: José Carreño Vargas y Rafael Duarte Salcedo. En Jaén se produjo la renuncia del socialista Anastasio de Gracia para escoger el escaño de Toledo y también quedó vacante el acta que correspondía al filósofo Ortega y Gasset, que optó por el escaño que también obtuvo en la provincia de León. Producida la votación, también salieron elegidos otros dos candidatos socialistas: Domingo de la Torre y José Piqueras. Vid. TUSELL, J. (dir.): *O. cit.*, p. 199.

⁶⁶⁶ La cifra de 38 diputados es la que proporciona J. M. MACARRO, en: *Socialismo, República...*, p. 54. La de 40 la proporciona A. MARTÍN NÁJERA: *O. cit.*, p. 235.

CIENT AÑOS DE SOCIALISMO EN ANDALUCÍA (1885-1985)

CUADRO I
DIPUTADOS ELEGIDOS POR ANDALUCÍA
EN LAS CORTES CONSTITUYENTES DE 1931⁶⁶⁷

	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	TOTAL
PSOE	2	3	8	5	3	9	3	5	38
PRR	1	3			3			7	14
PRRS	3	1		2			3		9
DLR	1	1	1			3	1	2	9
PRA		2	2	4					8
ASR			1			1	1		3
AR				1			1		2
PRF					1				1
ALR							3		3
CRR								1	1
FEL								1	1
TOTAL	7	10	12	12	7	13	12	16	89

SIGLAS: PSOE: Partido Socialista Obrero Español; PRR: Partido Republicano Radical; PRRS: Partido Republicano Radical Socialista; DLR: Derecha Liberal Republicana; PRA: Partido Republicano Autónomo; ASR: Alianza al Servicio de la República; AR: Acción Republicana; PRF: Partido Republicano Federal; ALR.: Alianza Republicana; CRR: Candidatura Republicana Revolucionaria; FEL: Federal Independiente. Estas siglas corresponden a las utilizadas por los diputados electos en el momento de ser elegidos.

Sin embargo, esta mayoría socialista —como puede comprobarse— no era homogénea en todas las provincias de la región. Y es que si bien en Córdoba y Jaén la experiencia de acudir a las urnas en solitario no pudo tener mejores resultados, porque se saldó con la obtención de 9 y 8 diputados respectivamente, en Almería terminó fracasando parcialmente, dado que sólo se consiguieron dos de los cinco escaños en juego reservados a la mayoría, mientras que la

⁶⁶⁷ FUENTES: PÉREZ MONTOYA, M.: *O. cit.*; CARO, D.: *La Segunda República...*, p. 110; BARRAGÁN, A.: *Realidad...*, p. 112; LÓPEZ, M.-GIL BRACERO, R.: *O. cit.*, pp. 177-179; GARCÍA GARCÍA, C.: *O. cit.*, p. 159; COBO ROMERO, F.: *Labradores...*, p. 243; VELASCO GÓMEZ, J.: *Elecciones generales en Málaga durante la II República (1931-1936)*. Málaga, 1987, p. 67-68; BRAJOS, A. y otros: *O. cit.*, pp. 136-139.

coalición PRRS-PRR-PRF alcanzaba cuatro escaños y el séptimo lo ganaba la DLR por la minoría.⁶⁶⁸ Pero esta circunstancia no era la única que llamaba la atención. Resultaba también significativo que mientras el candidato más apoyado en toda la provincia era el socialista Gabriel Pradal, con más de veinte mil votos,⁶⁶⁹ seguido por el radical Antonio Tuñón, en los últimos lugares quedaban otros dos candidatos socialistas, que no salieron elegidos porque sacaron poco más de siete y seis mil votos respectivamente.⁶⁷⁰ Algo parecido ocurría en las provincias de Córdoba y Jaén, donde la diferencia entre el candidato más y menos votado de la lista socialista también era de casi veinte mil votos, lo que ponía en evidencia que más que la disciplina partidista seguía primando en los electores el prestigio personal de los candidatos.⁶⁷¹

En las restantes provincias donde se mantuvo la Conjunción con los republicanos, el PSOE también rentabilizó su alianza, convirtiéndose en la fuerza política que más escaños obtenía en todos estos distritos, salvo en la provincia de Sevilla, donde le superaba el Partido Radical, que había alcanzado ya una notable implantación merced al liderazgo que ejercía el también ministro del Gobierno Provisional, Diego Martínez Barrio.⁶⁷²

Con el enorme poder local acumulado en los Ayuntamientos, especialmente tras las elecciones municipales de mayo y con la gran presencia parlamentaria alcanzada en estas primeras elecciones generales, el PSOE había puesto los cimientos para su imparable crecimiento orgánico y alcanzar el modelo de partido de masas propugnado por la Segunda Internacional, eso sí, con algunos años de retraso respecto a la mayoría de sus homónimos europeos.⁶⁷³

⁶⁶⁸ TUSELL, J.: *O. cit.*, pp. 162-163.

⁶⁶⁹ Sobre la vida de este destacado arquitecto socialista: PRADAL BALLESTER, G.: *Gabriel Pradal (1891-1965)*. Almería, 1991; VV. AA.: *Gabriel Pradal o el honor político. Homenaje en el centenario*. Almería, 1991.

⁶⁷⁰ El polémico Moisés Sánchez Galí obtenía 7.269 votos y José Asenjo se quedaba con 6.025, casi una cuarta parte menos de los votos de Gabriel Pradal.

⁶⁷¹ COBO ROMERO, F.: *Labradores...*, p. 243; BARRAGÁN, A.: *O. cit.*, p. 112.

⁶⁷² El Partido Radical, de todas formas, iría incrementando su representación a medida que pasaron los meses y se incorporaron a sus filas los diputados electos en Cádiz, Córdoba, Granada y Málaga por las siglas de los distintos Partidos Republicanos Autónomos provinciales.

⁶⁷³ Unas completas biografías de todos estos diputados socialistas, en: ÁLVAREZ REY, L.: *Los diputados por Andalucía de la Segunda República*. Tomos I, II y III, Sevilla, 2009-2011.

6.4. LA EXPANSIÓN TERRITORIAL DEL PSOE EN LA ANDALUCÍA REPUBLICANA

Con la nueva coyuntura política que abrió la República y el papel central que el PSOE empezó a ejercer en todos los ámbitos de la política española, el crecimiento orgánico que el Partido venía experimentando desde finales de 1929 desbordó las perspectivas más favorables. Y es que si durante 1930 lo que se produce es la reconstitución de agrupaciones desaparecidas tras la crisis de los años veinte y la creación de algunas nuevas, a partir del 14 de abril de 1931 lo que se ocurre es una auténtica «eclosión orgánica», hasta el extremo de que sólo en este año se produce un incremento en los afiliados del 272,6 por ciento con respecto al número que se tenía el año anterior.⁶⁷⁴ De esta manera, como bien ha escrito Manuel Contreras, el régimen republicano va a contemplar «el momento de mayor auge y crecimiento del proletariado organizado bajo el socialismo a lo largo de toda su historia».⁶⁷⁵ Los 10.528 afiliados socialistas de 1929, pasaban a ser 18.207 en 1930 y llegaban hasta los 67.336 en 1931.⁶⁷⁶

Como era de esperar, en Andalucía el fenómeno fue idéntico y sirvió para que la región recuperara la primacía que tradicionalmente había mantenido dentro del Partido y que había perdido durante la Dictadura primorriverista en favor de Castilla la Nueva. A mediados de 1930, con sus 82 «secciones» o agrupaciones y cerca de seis mil afiliados, volvía a ser el territorio que más efectivos aportaba (CUADRO II).

Esta situación se consolidaba a lo largo de 1931 y especialmente —como veremos— en el segundo semestre de este año, cuando los efectivos del Partido en Andalucía casi se multiplican por cinco, hasta alcanzar en 1932 los 24.138 militantes (CUADRO III).

Los militantes andaluces ya casi duplicaban a los que tenía la segunda región, que era Castilla la Nueva, con 12.275, triplicaban los de la tercera, que era Extremadura con 8.116 y volvían a representar el 32 por ciento del conjunto de los efectivos con que contaba el PSOE a mediados de 1932, que eran 75.133.⁶⁷⁷

⁶⁷⁴ CONTRERAS, M.: *El PSOE en la II República...*, p. 85.

⁶⁷⁵ *Ibidem*, pp. 83-84.

⁶⁷⁶ *Ibidem*, p. 85.

⁶⁷⁷ Un completo análisis de la distribución regional de los afiliados al PSOE en 1932, en: CONTRERAS, M.: *O. cit.*, pp. 92-104.

CUADRO II
AFILIADOS AL PSOE POR REGIONES EN 1929 Y 1930⁶⁷⁸

REGIONES	30 junio 1929		30 junio 1930	
	SECCIONES	AFILIADOS	SECCIONES	AFILIADOS
ANDALUCÍA	60	1.754	82	5.794
ARAGÓN	4	190	7	374
ASTURIAS	11	398	25	394
BALEARES	3	57	3	58
CANARIAS	1	30	1	30
CASTILLA LA NUEVA	34	3.298	44	4.536
CASTILLA LA VIEJA	28	856	40	1.265
CATALUÑA	9	231	8	221
EXTREMADURA	15	588	20	903
GALICIA	8	456	14	648
Levante	36	1.792	54	2.845
VASCONGADAS	17	608	17	602
EXTRANJERO	1	15	1	20
TOTAL	227	10.282	316	17.590

CUADRO III
EVOLUCIÓN DE LOS AFILIADOS AL PSOE ENTRE 1929 Y 1932⁶⁷⁹

	1929	1930	1931	1932
ANDALUCÍA	1.754	5.794	22.684	24.138
ESPAÑA	10.282	17.590	66.506	75.133

Este importante «aluvión» de nuevos militantes a las filas del PSOE tiene, en primer lugar, una motivación general que afectó a todas las organizaciones políticas y sindicales del momento. La llegada del nuevo régimen provocó una politización y una movilización ciudadana que no tenía precedentes y se tradujo en la adhesión de miles de ciudadanos a los partidos y sindicatos de todas las

⁶⁷⁸ ES (18 septiembre 1930).

⁶⁷⁹ FUENTES: ES (18 septiembre 1930), *Convocatoria... XIII Congreso*, pp. 211-212.

ideologías, con unas tasas de afiliación, especialmente a las organizaciones obreras, que en algunas ciudades andaluzas alcanzó a más del 60 por ciento de su población activa empleada.⁶⁸⁰

El PSOE, además, se vio favorecido porque en esta coyuntura histórica era el único partido verdaderamente relevante de la izquierda obrera, habida cuenta de la debilidad y la confusión política que mostraba el PCE y el talante antipolítico de la CNT, la otra gran fuerza sindical –junto a la UGT– de aquellos años. Esta circunstancia y las importantes parcelas de poder gestionadas en los Ayuntamientos, las Diputaciones y el Gobierno de la Nación, convertían al PSOE en el único partido organizado y estructurado, con suficientes fuerzas y medios ya para captar las adhesiones de muchos miles de ciudadanos que querían participar en política, en un régimen como el republicano que tantas esperanzas y expectativas había abierto en 1931.

Sin embargo, como había ocurrido en momentos anteriores, este crecimiento orgánico del PSOE en Andalucía no fue homogéneo, sino que se dio con más intensidad en unas provincias que en otras. Como había ocurrido en los años del trienio 1918-1920, Jaén y Córdoba volvían a liderar esta expansión, siendo la novedad más significativa la incorporación de la provincia de Huelva a esta «vanguardia socialista», una vez que las Agrupaciones del Partido desbordaron su tradicional bastión de la cuenca minera de Riotinto para desparramarse por toda la geografía provincial.

Estas tres provincias andaluzas –Jaén, Córdoba y Huelva– no sólo eran las que más militantes concentraban en la región, sino que estaban también entre las cinco que más le aportaban al PSOE en el conjunto de España, acompañadas por Badajoz y Madrid.⁶⁸¹

Por el contrario, más débil era la implantación en Cádiz, Málaga, Sevilla y Granada, donde los socialistas se encontraban con la competencia ideológica que entre los trabajadores le hacían las organizaciones anarcosindicalistas vinculadas a la CNT, reproduciendo, de esta manera, las dos «Andalucías obreras» que ya habían quedado nítidamente delimitadas entre 1918 y 1920.⁶⁸²

⁶⁸⁰ Hemos analizado esta cuestión, en el caso concreto de Jerez de la Frontera, en: CARO, D.: *Violencia política y luchas sociales...*, pp. 108-110. También han comentado esta cuestión: MACARRO, J. M.: *La utopía revolucionaria...*, p. 47; GUTIÉRREZ MOLINA, J. L.: *Crisis burguesa y unidad obrera. El sindicalismo en Cádiz durante la Segunda República*. Madrid, 1994, p. 170.

⁶⁸¹ *Convocatoria y orden del día...*, pp. 211-212. La jerarquía era la siguiente: 1º Badajoz, con 6.520; 2º Jaén, con 5.680; 3º Madrid, con 5.600; 4º Huelva, con 5.218, y 5ª Córdoba, con 4.592.

⁶⁸² Vid. *infra*, capítulo II.

CUADRO IV
AFILIADOS ANDALUCES POR PROVINCIAS EN 1932

PROVINCIA	AGRUPACIONES	AFILIADOS
Almería	30	1.717
Cádiz	22	977
Córdoba	51	4.592
Granada	20	2.110
Huelva	51	5.218
Jaén	59	5.680
Málaga	31	1.514
Sevilla	41	2.330
TOTAL ANDALUCÍA	305	24.138
TOTAL ESPAÑA	1.119	75.133

Fuente: FPI. Convocatoria... XIII Congreso..., pp. 211-212

Cronológicamente, este crecimiento orgánico tuvo unos momentos claramente delimitados. Un análisis de las fechas de constitución de las Agrupaciones Socialistas inscritas en los registros de Asociaciones de los Gobiernos Civiles que hemos podido consultar,⁶⁸³ demuestra que el 61 por ciento de todas las Agrupaciones que aparecen en estas cuatro provincias andaluzas a lo largo

⁶⁸³ Son los de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla. Creemos que estos registros constituyen la fuente más fiable para conocer la expansión de las Agrupaciones Socialistas en estos años, habida cuenta de la obligatoriedad que tenían de inscribirse como asociaciones en los mismos, por mandato de la Ley del 30 de junio de 1887 y el decreto de 10 de marzo de 1923, que regulaban este derecho ciudadano.

Para conocer esta expansión en las otras cuatro provincias donde no se han conservado los libros de estos registros de las asociaciones —Almería, Córdoba, Granada y Jaén— hemos intentado acudir, por defecto, a las actas de las reuniones de la Comisión Ejecutiva del PSOE, donde se aprobaba orgánicamente la admisión de las entidades obreras que pedían su adhesión al Partido. Sin embargo, no ha sido posible porque en algunas reuniones lo que consta en el acta es que, «se lee una relación de organizaciones a las cuales se les concede el ingreso». Vid. acta de la reunión del 19 de noviembre de 1931. FPI./AH-I. Por tanto, no especificaba qué entidades concretas habían sido admitidas. Además, hay un período de tiempo, de mediados de junio de 1932 a principios de 1933 en el que las actas de las reuniones no dan cuenta de más admisiones. ¿No hubo ingresos? Creemos que sí, lo que pensamos que ocurrió es que la Comisión Ejecutiva delegó en el secretario de la



Las Juventudes Socialistas experimentaron un notable crecimiento en los años de la Segunda República. Un grupo de militantes de la Agrupación Socialista de Montilla con la bandera de las Juventudes Socialistas al fondo

de la Segunda República, se crean en el año 1931, mientras que en los otros cuatro años y medio restantes apenas si se llega al 30 por ciento, en algunos casos mediante la refundación de Agrupaciones ya existentes en momentos anteriores y que habían dejado de tener vida orgánica o habían sido clausuradas por un mandato gubernativo, especialmente después de octubre de 1934, como veremos más adelante.

A esta misma conclusión ha llegado José Antonio Alarcón al comentar la expansión de las Agrupaciones granadinas, cuestionando las propias estadísticas internas del PSOE, al detectar, a través del análisis del diario *El Defensor*, la existencia de 53 Agrupaciones en la provincias, 33 más que las que cita la «memoria» del XIII Congreso del 1932.⁶⁸⁴ ¿Cómo explicar este desfase? Alarcón cree que la razón está en la rigidez e inflexibilidad con que los órganos

misma este trámite, sin que se debatiera en este órgano colegiado. Sin embargo, en enero de 1933 volvió a conocerse en la Ejecutiva la admisión de nuevas entidades.

⁶⁸⁴ ALARCÓN CABALLERO, J. A.: *O. cit.*, p. 174.

centrales del Partido gestionaban la obligatoriedad de las cotizaciones de militantes y agrupaciones, excluyendo de sus estadísticas a quienes no estaban al corriente de sus pagos, cualesquiera que fueran las circunstancias que hubieran provocado esta situación.⁶⁸⁵

Las actas de las reuniones de la Comisión Ejecutiva del Partido demuestran claramente esta realidad, especialmente desde mediados del año 1933, cuando ya se ha detenido el importante crecimiento de años anteriores con el final de la «euforia» republicana y aparecían los graves problemas económicos y políticos que terminarían provocando la crisis y la caída del Gobierno republicano-socialista.⁶⁸⁶

La primera señal externa de este cambio de tendencia aparece a partir del mes de julio, cuando el apartado de «ingresos» viene seguido ahora por el de «bajas». De esta manera, por ejemplo, en la reunión del día 12 de este mes, al mismo tiempo que se daban de «altas» las Agrupaciones Socialistas de Villaviciosa del Carpio, El Carpio, Fuente Tojar y Montalbán, todas de Córdoba, la Federación de este misma provincia solicitaba las bajas de las siguientes: la de Almodóvar del Río, por llevar más de tres años disuelta, la de Espiel, por no abonar cantidad alguna por cotización, la de Fuentecubierta, por estar también disuelta y las de Rute, Valenzuela y Valsequillo, también por «falta de pago».⁶⁸⁷ Por tanto, podemos decir que es en el primer semestre de 1933 cuando el Partido Socialista alcanza su mayor plenitud orgánica en la Andalucía republicana. Así parece demostrarlo una «Relación por provincias de las Agrupaciones Socialistas pertenecientes al PSOE», de fecha imprecisa, que Ricardo Miralles sitúa en 1933, en un criterio que nosotros compartimos.⁶⁸⁸ Según este documento interno, las poblaciones andaluzas que entonces tenían una Agrupación

⁶⁸⁵ Los estatutos del Partido aprobados en el Congreso del 1928 fijaban en su artículo 6º que, «para atender a las necesidades de la Caja Central del Partido las colectividades que lo constituyan abonarán a la Comisión Ejecutiva: las Agrupaciones Socialistas, 20 céntimos mensuales por afiliado y las Sociedades Obreras, Agrarias, Grupos Femeninos, Juventudes, etcétera, diez céntimos mensuales por afiliado. Finalmente, las Agrupaciones y demás entidades afiliadas recargarán el valor del cupón mensual hasta la cantidad que acuerden en asamblea general, de cuya cantidad se deducirán las cuotas a las Federaciones y a la Comisión Ejecutiva». Y el artículo 7º establecía: «Será dada de baja en el Partido la colectividad que adeude las cotizaciones de un año, sin causa justificada».

⁶⁸⁶ MIRALLES, R.: *El socialismo vasco...*, p. 86.

⁶⁸⁷ FPI. Actas de las reuniones de la Comisión Ejecutiva del PSOE. 12 de julio de 1933.

⁶⁸⁸ MIRALLES, R.: *O. cit.*, p. 88.

Socialista eran 389, es decir, 82 más que a mediados de 1932,⁶⁸⁹ repartidas de la manera que sigue: Almería, 34; Cádiz, 27; Córdoba, 76; Granada, 26; Huelva, 49; Jaén, 66; Málaga, 31, y Sevilla, 80.⁶⁹⁰ Porque la gran novedad que tiene esta expansión socialista republicana, que la diferencia de la que se produce entre 1918 y 1920 es que ya no es un crecimiento meramente cuantitativo de afiliados en Agrupaciones ya existentes,⁶⁹¹ sino que asistimos a una expansión territorial que lleva, por primera vez, la ideología socialista a zonas que desbordan los que habían sido sus tradicionales bastiones andaluces. En algunos casos, como ocurre en las provincias de Cádiz y Málaga, en clara competencia con las entidades anarcosindicalistas y, en otros, como en Huelva y Jaén, prácticamente hegemonizando toda la izquierda política y sindical, por la debilidad comunista y cenetista en estos territorios.

CUADRO V.

AGRUPACIONES CREADAS ENTRE 1930 Y 1936⁶⁹²

	14/4/31	31/12/31	1932	1933	1934	1935	1936	TOTAL
Almería	2	21	7	8	-	-	4	55
Cádiz	7	17	4	1	1	-	2	32
Huelva	15	47	4	2	2	2	7	77
Málaga	3	23	5	6	-	-	8	45
Sevilla	4	46	7	8	5	-	4	74
TOTAL	31	154	27	25	8	2	25	273

⁶⁸⁹ FPL/AH-19-16. Relación por provincias de las Agrupaciones Socialistas pertenecientes al PSOE.

⁶⁹⁰ *Ibidem*.

⁶⁹¹ De hecho, ahora en 1932 no se superó la cifra de afiliados conseguidos en 1919, que fue de 25.577.

⁶⁹² FUENTES: Registro de Asociaciones de los Gobiernos civiles de las provincias citadas, hasta el 18 de julio de 1936. En el caso concreto de la provincia de Almería, el libro-registro de asociaciones comienza el 13 de agosto de 1931, lo que explicaría la falta de referencias a las Agrupaciones locales creadas a lo largo de 1930 y primeros siete meses de 1931. Un problema que hemos podido resolver parcialmente con la consulta de los expedientes individuales de las agrupaciones que se conservan también –separadamente– en el Archivo Histórico Provincial y de las actas de las reuniones de la Comisión Ejecutiva del Partido, desde el 2 de enero de 1931 hasta el 27 de octubre de 1932. A las 43 Agrupaciones claramente identificadas en su fecha de constitución se han sumado en el resumen total otras 12, de las que desconocemos este dato exacto.

Proyecto de «Organización» de una Agrupación Socialista

Agrupación Socialista de Chilluear
Provincia de Jaén

Artículo 1.º Se constituye una Agrupación Socialista Obrera en con objeto de defender y propagar las ideas socialistas.

Art. 2.º Esta Agrupación realizará su objeto con la práctica de los derechos consignados en la Constitución del Estado.

Art. 3.º Para formar parte de esta Agrupación es preciso estar conforme con el Programa del Partido Socialista Obrero Español y acatar las resoluciones de sus Congresos.

Art. 4.º Se estima necesaria la observancia de una conducta honrada y la conveniencia de pertenecer a la Sociedad de resistencia de su oficio, si la hubiere.

Art. 5.º El ingreso se pedirá al Comité de la Agrupación, verbalmente o por escrito, debiendo responder por el solicitante dos individuos de la misma.

Art. 6.º El aspirante que hubiere pertenecido anteriormente estará obligado a satisfacer previamente las cantidades que hubiere dejado en descubierto.

Art. 7.º El individuo que proceda de otra Agrupación deberá presentar certificación de su conducta en ella y satisfacer los débitos que tuviera pendientes, no pudiendo ser admitido hasta justificar que ha cumplido ambas condiciones.

Art. 8.º Todos los afiliados, excepto los parados, enfermos o ausentes, pagarán mensualmente la cuota de pesetas para atender a los gastos de la Agrupación y a los generales del Partido. Para los que por su situación más desahogada puedan dar más de la cuota establecida, se abrirá una suscripción permanente, dando cuenta el Comité en las asambleas ordinarias de las cantidades recaudadas por este concepto.

Art. 9.º La forma en que debe hacerse la recaudación se acordará en asamblea general.

Art. 10. Serán expulsados:
Los que viertan públicamente ideas contrarias a los principios que constituyen la aspiración del Partido, siempre que no sea por error.
Los que faltan a la solidaridad obrera.
Los que obediendo a un fin caudillesco acusan a otro afiliado.

Art. 11. La expulsión no se verificará sino con el veredicto de la asamblea, y tanto ésta como el Comité facilitarán al acusado cuantos medios de defensa recabe antes de recaer el fallo.

Art. 12. Serán dados de baja:
Los que no cumplan o acaten los acuerdos de los Congresos del Partido y los que tome la Agrupación.

Los que sin causa justificada no hayan satisfecho la cuota de tres meses.

Art. 13. La Agrupación celebrará reuniones ordinarias cada tres meses, y ellas examinarán la conducta del Comité, las propuestas de altas o bajas que éste presente, las cuentas y todas aquellas proposiciones que sean de interés para el Partido; entendiéndose que las que causen variación en su Programa o en su Organización general no tienen más carácter que el de proposiciones que se hacen al Congreso inmediato, no siendo ejecutivas si éste no las aprueba.

También se reunirá extraordinariamente cuando se considere necesario el Comité, o lo piden con sus firmas la cuarta parte de los afiliados; no pudiendo discutirse en estas reuniones más asuntos que los que las han motivado.

Art. 14. Habrá un Comité revocable en todo tiempo, compuesto de un presidente, un vicepresidente, un secretario, encargado de la correspondencia, y un vicesecretario, que redactará las actas de las sesiones; un tesorero, un contador y tres vocales. Su misión es ejecutar los acuerdos de la Agrupación y los generales del Partido, resolver aquellos asuntos en que por su urgencia sea imposible reunir asamblea general, fijar el orden del día y las fechas de las reuniones, administrar los fondos, de los cuales es responsable el tesorero, excepto en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados, a juicio de la asamblea, y mantener correspondencia con el Comité nacional y los Comités de las Agrupaciones Socialistas. Su mandato durará un año, siendo elegido en la asamblea que se celebrará en el mes de enero.

Art. 15. Habrá una Junta de discusión, compuesta de un presidente, un vicepresidente y dos secretarios, cuyo mandato durará el mismo tiempo que el del Comité, siendo renovada a la vez que éste. Para el orden de discusión se seguirán las prácticas más usuales.

Art. 16. También habrá una Comisión revisora, encargada de dar dictamen sobre las cuentas de ingresos y gastos que el Comité presente. Esta Comisión se compondrá de tres individuos y será renovada también todos los años.

Art. 17. Esta Organización podrá variarse siempre que la práctica lo haga necesario, a propuesta del Comité o por proposición firmada por la cuarta parte de los afiliados, y cuando haya que ponerla en concordancia con la General del Partido.

Artículo último. En caso de disolverse esta Agrupación, sus fondos serán ingresados en la Caja central del Partido.

La Agrupación Socialista Obrera de Chilluear (Jaén), tiene su domicilio en Castellano
Seguro 1.º 52

Gráfica Socialista: San Bernardo, 21.

En los primeros años de la Segunda República el PSOE experimentó en Andalucía un crecimiento espectacular. Se creó un impreso modelo para ordenar la llegada de estas nuevas Agrupaciones. En la imagen el reglamento de la Agrupación Socialista de Chilluear (Jaén), que ingresó en el PSOE en mayo de 1932

Si en 1930, las 82 Agrupaciones que había sólo cubrían el 10 por ciento de los 799 municipios andaluces, las 389 que ya existían en 1933 venían a representar casi la mitad, aunque por la población reunida en ellos, la expansión socialista alcanzaba ya a la casi totalidad de los andaluces. La provincia de Cádiz, por ejemplo, baluarte anarcosindicalista por excelencia, tenía a todas sus ciudades importantes con Agrupación Socialista ya a finales de 1931,⁶⁹³ mientras que las organizaciones campesinas de la UGT controlaban sindicalmente casi toda su comarca serrana. Y lo mismo ocurría en Huelva, Málaga o la provincia de Sevilla.⁶⁹⁴ Además, en muchos casos se trataban de Agrupaciones Socialistas propiamente dichas, que así se llamaban al crearse y como tal se inscribían, en un claro proceso de diferenciación orgánica con respecto al trienio 1918-1920, cuando una misma sociedad obrera, por ejemplo, pertenecía al mismo tiempo al Partido y al Sindicato «hermano», la UGT, confundiendo el ejercicio de la práctica política con la actividad sindical dentro de la entidad.⁶⁹⁵

Es este crecimiento territorial lo que va a facilitar la creación de lo que Manuel Contreras ha llamado las «estructuras intermedias» del Partido, esto es, las Agrupaciones Provinciales, en una Andalucía que hasta ahora sólo había conocido esta experiencia –fugazmente– en 1919, en las provincias de Córdoba y Jaén.⁶⁹⁶ Eso sí, con bastantes diferencias en el tiempo de unas provincias a otras, en función, por lo que parece, de la fortaleza orgánica que se tenía. Así, los que inician este proceso son los socialistas onubenses, que ya el 9 de mayo de 1931 presentaban su proyecto de reglamento de Federación Provincial ante el Gobierno Civil, celebrando su Congreso constituyente el 2 de junio, con representantes de 37 Agrupaciones Socialistas de la provincia y la ausencia

⁶⁹³ Sólo carecía de ella Puerta Real, donde se fundaría en 1936.

⁶⁹⁴ Sobre la expansión socialista en la provincia de Sevilla ha escrito J. PONCE ALBERCA, en: «El socialismo sevillano (1931-1936)», en: *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba, 1996.

⁶⁹⁵ Esta será una diferenciación que continuará a lo largo de toda la República, como demuestra, por ejemplo, el escrito que el presidente de la Agrupación Obrera Agrícola Socialista de Arjona (Jaén), dirigía al «compañero-director» de «La Gráfica Socialista» de Madrid, el 23 de mayo de 1936. Le decía: «Estimado camarada: Con motivo de haber acordado esta organización poner aparte lo político de lo sindical, deseamos que lo antes posible nos remita un reglamento por el que se rija en esa Casa del Pueblo el Partido Socialista y otro de la UGT, para acoplar los nuestros a los que en la actualidad tienen en ese centro. U.H.P. revolución y socialismo». FPI/AH-9-30-2.

⁶⁹⁶ Vid. *infra*, capítulo II.

de delegados —por diversas causas— de otras 30.⁶⁹⁷ El Congreso procedió a constituir la Federación Provincial Socialista, nombrando presidente y vicepresidente de la misma a Florentino Torner y Amós Sabrás, respectivamente.⁶⁹⁸ Este último cuando ya era el primer alcalde socialista de Huelva.

La siguiente Federación Provincial que se crea fue la de Málaga, en otro congreso que se celebra a principios de octubre, con la asistencia de delegados que decían representar a 18.412 militantes,⁶⁹⁹ aprobando unos estatutos, cuyo artículo primero establecía que la Federación tenía por objeto, «unificar las fuerzas socialistas de Málaga y su provincia y estará constituida por las agrupaciones, Sociedades obreras industriales y agrarias, Grupos femeninos y demás entidades que acepten el Programa del Partido Socialista Obrero y las resoluciones de sus Congresos».⁷⁰⁰

El Congreso, además, elegía a la primera Comisión Ejecutiva de la Federación que tenía como presidente a Vicente Sarmiento Ruiz, como vicepresidente a Antonio España Palma y como secretario a Juan Ponce Lepe.⁷⁰¹

Tres meses después, a mediados de enero de 1932 se constituía la Federación Socialista Provincial de Sevilla, sustituyendo a un «Consejo Provincial de Agrupaciones Socialistas» que venía coordinando la actuación de los socialistas sevillanos desde que fuera elegido el 15 de marzo de 1931 en una Asamblea Provincial de delegados de Agrupaciones y Sociedad Obreras de la provincia.⁷⁰²

Doscientos delegados que decían representar a unos «seis mil afiliados» se reunían en este Congreso, que era abierto por Hermenegildo Casas como presidente del Consejo Provincial de las Agrupaciones Socialistas, justificando la creación de la Federación Provincial, en la necesidad de que existiese en la

⁶⁹⁷ ES (3 junio 1931). En este caso, parece que la constitución de la Federación Provincial se vio acelerada por la convocatoria de las elecciones a Cortes Constituyentes y la conversión de la provincia en distrito electoral, «obligando» a la celebración de una reunión provincial para proponer a los candidatos del Partido.

⁶⁹⁸ *Ibidem*.

⁶⁹⁹ VELASCO GÓMEZ, J.: *O. cit.*, p. 224.

⁷⁰⁰ Archivo del Gobierno Civil de Málaga. Asociaciones. Año 1931. Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas de Málaga. Estatutos.

⁷⁰¹ *Ibidem*. Vicente Sarmiento era un médico onubense que se había trasladado a Málaga en tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera, ingresando en la UGT en 1930, donde fundó el Sindicato Médico malagueño, y en el PSOE en 1931. Estos datos biográficos proceden de: MARTÍN NÁJERA, A.: *El Grupo Parlamentario...*, p. 1426.

⁷⁰² *El Liberal* (17 marzo 1931).

provincia un organismo que impusiera a todas las Agrupaciones, «la disciplina indispensable a la buena marcha de la organización».⁷⁰³

A continuación, se le ofrecía la presidencia del Congreso a la representación de la Puebla de Cazalla, por ser la Agrupación «más activa y mejor organizada» de la provincia y después de las deliberaciones, se procedía a elegir una primera Comisión Ejecutiva que quedaba presidida por Hermenegildo Casas, tenía como vicepresidente a Adolfo Carretero, —que también era elegido delegado en el Comité Nacional—, mientras que el secretario de la misma era Adolfo Moreno.⁷⁰⁴

La Federación Provincial Socialista de Jaén se reconstituía a principios de marzo, en un Congreso al que asistían 400 delegados⁷⁰⁵ y en Almería, la Federación Provincial se formaba el 5 de abril de 1932, en otro Congreso que elegía una dirección en la que el presidente era José Antonio Caparrós Vicente y el secretario Eduardo Limones Sanes.⁷⁰⁶

Más tardaría en llegar la Federación Provincial de Cádiz, puesto que desde que se envía un cuestionario a las Agrupaciones Locales de la provincia,⁷⁰⁷ interesando su parecer sobre la necesidad de la misma, hasta que se celebra el Congreso constituyente de la Federación Provincial, el 8 de abril de 1933, pasaría casi un año. Pero el Congreso mostró dos claros signos de debilidad de los socialistas gaditanos. En primer lugar, al mismo sólo asistían delegados de 13 Agrupaciones, cuando el Partido ya tenía en la provincia constituidas 27. Y, además, fue incapaz de elegir la dirección que debía liderar la naciente Federación Provincial.

La dimisión irrevocable de Manuel Trullás, justificándola en motivos de salud, que provisionalmente había dirigido el Comité Provincial, no fue aceptada por los delegados presentes en el Congreso, acordándose finalmente, para salir del bloqueo, que la nueva dirección se hiciera por medio de unas listas que la Federación debía pasar a las Agrupaciones de la provincia, para que

⁷⁰³ *Ibidem* (16 enero 1932).

⁷⁰⁴ *Ibidem* (18 enero 1932).

⁷⁰⁵ ES (5 marzo 1932).

⁷⁰⁶ FPI/AH-61-27. Respuestas... de las Federaciones Provinciales Socialistas a la circular-cuestionario sobre la historia y situación de las mismas, en diciembre de 1937. Almería.

⁷⁰⁷ En la Agrupación Socialista de Jerez de la Frontera se conoce el 30 de mayo de 1932. Archivo Municipal de Jerez de la Frontera. Protocolo n.º 568. Asociaciones.

éstas propusieran los nombres de los militantes de la Agrupación de Cádiz, que «reúnan las condiciones necesarias para estos cargos».⁷⁰⁸

La última Federación Provincial que se constituía era la de Granada, que lo hacía el 15 de octubre de 1933, en un Congreso que se celebraba para constituir la «con carácter definitivo», eligiendo una primera Comisión Ejecutiva, que tenía como presidente al catedrático de Medicina y diputado a Cortes, Alejandro Otero, como vicepresidente a Virgilio Castilla, primer presidente socialista de la Diputación Provincial granadina.⁷⁰⁹

De esta manera, a finales de 1933, el PSOE había culminado en Andalucía su modernización organizativa consiguiendo tener sus Federaciones Provinciales creadas en las ocho provincias, algo que no había podido hacer en otras regiones españolas donde su debilidad orgánica dificultaba y hacía innecesario este organismo provincial de coordinación política.⁷¹⁰

Plenamente organizados pues, nos queda por contestar una última pregunta acerca de esta expansión socialista en la región: ¿De qué condición social eran los centenares de militantes que estos años se incorporaban al Partido? Es difícil dar una respuesta correcta a esta interrogante cuando apenas hemos podido encontrar información que nos permita apuntar en una u otra dirección.⁷¹¹ De todas formas, las escasas referencias que nos podido reunir nos permiten establecer tres significativas conclusiones. En primer lugar, parece evidente que la propensión hacia el socialismo de ciertos sectores de la clase media y de la pequeña burguesía que se había iniciado a finales de la Dictadura primmeriverista no sólo se mantuvo, sino que se incremento ahora bajo el régimen republicano. La propia prensa del Partido reflejó este nuevo fenómeno, como

⁷⁰⁸ Los debates de este primer Congreso Socialista gaditano en: *El Pueblo. Órgano de las Agrupaciones del Partido Socialista Obrero Español en la provincia* (12 abril 1933).

⁷⁰⁹ ALARCÓN CABALLERO, J. A.: *O. cit.*, p. 225.

⁷¹⁰ Por citar algunas, no existía Federación Provincial en Ciudad Real, donde sólo 16 localidades contaban con Agrupación Socialista; ni en Cuenca, que sólo tenía 12; Gerona, que sólo tenía Agrupación Socialista en la capital; ni en Huesca que sólo tenía 10, etcétera. Vid. Relación por provincias de las Agrupaciones Socialistas pertenecientes al PSOE (1933). FPI/AH-19-16.

⁷¹¹ La documentación fundamental que nos permitiría contestar con acierto a esta cuestión serían los libros de afiliados de las Agrupaciones Locales, donde se anotaban sus datos personales, incluida la profesión. Desgraciadamente la práctica totalidad de los mismos desapareció con la Guerra Civil, en unos casos destruidos por los propios militantes para evitar dar pistas a la represión franquista y en otros casos por los propios vencedores de la Guerra, una vez utilizados.

lo ponía de manifiesto un artículo publicado en *El Socialista*, a mediados de agosto 1931, en plena euforia por el incremento generalizado de afiliados que se estaba produciendo. Decía el órgano de prensa del PSOE:

Si los Partidos Socialistas –no el nuestro, sino todos– se limitaban casi exclusivamente en los comienzos de la propaganda a procurar atraerse a los obreros del taller y de la fábrica, era porque esta fracción del proletariado, como la más numerosa y más explotada, era la más necesitada de organizarse políticamente como partido de clase, pero no excluía que pudiera llevar su propaganda a otras clases, tan proletarias como la de los trabajadores manuales, entre los cuales se hallan las de los funcionarios de oficinas y despachos.

No hemos de negar que entre esta clase social dominaban hasta hace algún tiempo ciertos prejuicios acerca de una supuesta superioridad social sobre los trabajadores manuales; pero la realidad de la vida ha ido disipando poco a poco tales fantasías, y hoy un oficinista se siente tan explotado en su escritorio como el obrero en su taller.

Por consiguiente, la afluencia de individuos de la clase media a nuestro Partido –médicos, abogados, maestros, etc.– no desfigura la fisonomía del Socialismo quitándole su carácter obrerista; antes al contrario, la amplía y robustece con la anexión de nuevos elementos sociales.⁷¹²

La llegada al Partido de estos sectores de la pequeña burguesía y la clase media ya fue perceptible en los candidatos que presentó en las elecciones municipales y legislativas de 1931, como hemos visto, y se comprueba también cuando se conoce la composición social de los Comités Locales que tenían algunas de las Agrupaciones de la región en estos años. El que dirigía la de Jerez de la Frontera, en el primer semestre de 1933 puede ser un buen ejemplo, de este nuevo tipo de militante que estaba llegando al PSOE:

Presidente: Teófilo Azabal, MAESTRO NACIONAL; vicepresidente: José Almagro, INDUSTRIAL; Secretarios: Manuel Viso, MAESTRO NACIONAL; Manuel López, APARADOR DE CALZADO; Tesorero: Bartolomé Toro, INDUSTRIAL; Contadores: Diego Chacón, EMPLEADO DE ESCRITORIO; Andrés Suñol, EMPLEADO; Vocales: Primero: Fernando Vélez, ALBAÑIL; Segundo: Pedro Bolaños, MILITAR RETIRADO; Tercero: Andrés Enrique, TONELERO.⁷¹³

⁷¹² ES (16 agosto 1931).

⁷¹³ Archivo Municipal de Jerez de la Frontera. Documentos de Alcaldía. Asociaciones. Protocolos n.º 568. 1932.

Lo mismo podemos decir del Comité Local que dirigía la Agrupación Socialista de Marbella, a mediados de 1931. Tenía un comerciante, un panadero, un maestro nacional, un industrial mecánico, un empleado municipal, dos silleros, un hojalatero, un barbero y un labrador.⁷¹⁴ Y el médico titular –Antonio Cañadas–, un industrial, que entonces era el alcalde del pueblo –José Guerra– y tres viticultores eran los promotores de la Agrupación Socialista de Trebujena (Cádiz), que se constituía a mediados de noviembre de 1931.⁷¹⁵

De todas formas, como segunda conclusión, lo que parece evidente es que la composición social de las Agrupaciones Socialistas en las distintas provincias andaluzas no era homogénea, sino que en cada una guardaba una estrecha relación con el contexto socioeconómico en el que estaba enclavada. Así, por lo menos, puede deducirse de las únicas relaciones de afiliados que hemos podido encontrar, en las que aparecen claramente especificadas las profesiones de éstos. La primera corresponde a la Agrupación Socialista de Álora, un municipio localizado en el malagueño valle del Guadalhorce, en una comarca esencialmente agraria.

La Agrupación se constituía el 15 de mayo de 1931⁷¹⁶ y a continuación los 32 primeros militantes del pueblo quedaban anotados en su registro de afiliados.⁷¹⁷ Cuatro días después, el 19, llegaban otros quince afiliados, trece quedaban anotados el día 28, aunque fue en el mes de junio cuando la llegada de nuevos militantes fue mayor, al quedar registros en tres días distintos de este mes –el 6, 16 y 25– un total de 64. En total, hasta el mes de febrero de 1936 fueron 163 los militantes que aparecen en el libro-registro de la Agrupación. Sociológicamente, esta militancia reflejaba claramente el entorno agrario del pueblo. No en vano, la profesión más numerosa era la del «campo», que tenía

⁷¹⁴ *El Popular* de Málaga (26 julio 1931).

⁷¹⁵ *Democracia* (Jerez, 6 septiembre 1931). Un viticultor era un trabajador especializado de las viñas de la comarca de Jerez, constituyendo, con los trabajadores de las bodegas, una auténtica «aristocracia obrera». Los tres viticultores eran: Juan Campos Villagrán, primer presidente de la Agrupación y destacado dirigente del sindicalismo campesino de la UGT en la provincia, Fernando Valderas y Marciano Galafate. Los tres eran, asimismo, concejales del Ayuntamiento trebujenero. Sobre los primeros pasos esta Agrupación Socialista y sus enfrentamientos con el anarcosindicalismo local, hemos escrito en: CARO, D.: *Republicanismo y movimiento obrero. Trebujena, 1914-1936*. Cádiz, 1991.

⁷¹⁶ Archivo del Gobierno Civil de Málaga. Asociaciones. Álora. 1931. Acta de constitución de la Agrupación.

⁷¹⁷ Este registro es el único que se ha conservado en el archivo del Gobierno Civil.

32 afiliados, le seguía la albañil, con 16, la de «panadero» en 11 y la de «jornalero» —que significaba lo mismo que «campo»— que ejercían 10 militantes. Luego estaban otros oficios ya a más distancia, llamando la atención, de todas formas, la presencia en la Agrupación de 4 industriales, 3 médicos, 3 maestros nacionales, un farmacéutico y un abogado, señal inequívoca que también a Álora había llegado este nuevo tipo de militante del Partido.

CUADRO V
PROFESIONES DE LOS MILITANTES SOCIALISTAS DE ÁLORA

Agricultor, 1	Chofer, 8	Molnero, 1
Abogado, 1	Dependiente de comercio, 1	Maestro Nacional, 3
Albañil, 16	Empleado, 2	Oficinista, 2
Barbero, 9	Estudiante, 2	Panadero, 11
Calero, 1	Electricista, 3	Picapedrero, 1
Campo, 32	Farmacéutico, 1	Pintor, 1
Carrero, 1	Ferroviano, 8	Practicante, 1
Carpintero, 7	Guarda, 1	Sastre, 1
Cartero, 1	Herrero, 1	Tejero, 3
Celador, 1	Industrial, 4	Vendedor, 1
Cobrador, 1	Jornalero, 10	Vendedor de Lotería, 1
Colono, 1	Labrador, 2	Zapatero, 6
Comerciante, 2	Médico, 3	Ilegible, 4
Confitero, 2	Minero, 1	Se ignora, 4

Menos novedades, en cuanto a su composición social, presenta la militancia de la Agrupación Socialista de Puebla de Don Fadrique, un pequeño municipio localizado en la sierra norte de la provincia de Granada, que había ingresado en el PSOE a mediados del septiembre de 1931, con 23 militantes.⁷¹⁸ La condición profesional de los 40 afiliados que componían la Agrupación, a principios de abril de 1936, reflejaba nítidamente la realidad económica del entorno del pueblo. Había tres agricultores, un albañil un alpagatero, un arriero, quince aserradores, un «auxiliar», un carpintero, un carnicero, un empleado, un herero, un industrial, nueve jornaleros, dos muleros, un practicante y un sastre.⁷¹⁹

⁷¹⁸ ES (22 septiembre 1931).

⁷¹⁹ FPI/AH-14-31. Relación de afiliados a la Agrupación Socialista de Puebla de Don Fadrique.

Pero junto a estos cambios producidos en la militancia socialista, que afectan a los hombres del Partido, la novedad sociológica más relevante que se produce en estos años republicanos es la presencia, por primera vez de forma relevante, del activismo político de las mujeres en el seno de las entidades socialistas. Es ahora cuando el PSOE deja de ser una organización de varones, al ver nacer en sus Agrupaciones colectivos integrados solamente por mujeres. Una realidad que será más perceptible en provincias como Córdoba o Jaén, donde la implantación del Partido estaba más consolidada. Conocemos, por ejemplo, el ingreso de la Agrupación Socialista Femenina de Villanueva del Duque, en la provincia de Córdoba,⁷²⁰ mientras que en la de Jaén, parece que la primera Agrupación Femenina que se crea fue la que se llamó «La Estrella de la Civilización», en Navas de San Juan,⁷²¹ y en 1933 son cinco las que se crean: la del Arjonilla, la Agrupación Femenina Socialista de Cazorla, la de Iznatoraf, la de Torreblascopedro y la de Villanueva del Arzobispo.⁷²²

Sólo hemos podido conseguir los estatutos de la Agrupación Femenina de Navas de San Juan, que en su artículo primera establecía los siguientes objetivos para la entidad:

- 1º. Educar a la mujer para el ejercicio de sus derechos y la práctica de sus deberes sociales, con arreglo a los principios de la doctrina socialista.
- 2º. Fomentar las Sociedades de mujeres ya creadas y procurar asociar a todas las obreras no organizadas.
- 3º. Divulgar el ideal socialista en todas sus diversas manifestaciones.
- 4º. Prestar su cooperación para alcanzar leyes que beneficieren el trabajo de la mujer y del niño, y vigilar el exacto cumplimiento de las vigentes.⁷²³

La presencia de la mujer no sólo se reconoció como relevante en las organizaciones obreras, sino que la introducción del sufragio femenino en la Constitución republicana constituía una novedad auténticamente revolucionaria, por los cambios políticos que podía producir en el país al duplicarse en la práctica el censo electoral. Por este motivo, la prensa socialista no tardó en ocuparse de

⁷²⁰ *Ibidem*. Actas de las reuniones de la Comisión Ejecutiva del PSOE. Sesión del 28 de junio de 1933.

⁷²¹ Su reglamento, conservado en la FPI, fue aprobado por el Gobierno Civil, a principios de enero de 1932.

⁷²² GARRIDO GONZÁLEZ, L.: *Riqueza...*, t. II, pp. 502-508.

⁷²³ FPI/AH-10-13-1. Reglamento de «La Estrella de la Civilización». Agrupación Socialista Femenina de Navas de San Juan (Jaén).



Las mujeres también se incorporaron a la vida política en los años de la Segunda República.
En la imagen, portada del reglamento de «La Estrella de la Civilización»,
Agrupación Socialista Femenina de Navas de San Juan (Jaén)

las actividades de sus Agrupaciones Femeninas, dándole especial relevancia a aquellos acontecimientos en los que las mujeres socialistas tuvieron un papel fundamental. Así, por ejemplo, se hacían eco de la celebración de los matrimonios civiles en los que participaban los militantes del Partido⁷²⁴ o destacaban el «gran triunfo socialista» que se había producido en Marmolejo (Jaén), que se convierte en el primer pueblo de España donde votan las mujeres, en unas elecciones para seleccionar el juez municipal efectivo y suplente del pueblo. La información que daba *Democracia*, el diario de los socialistas jiennenses no podía mostrar más satisfacción por el comportamiento de las mujeres:

La Casa del Pueblo, de acuerdo con la Agrupación Socialista aconsejó a las obreras y obreros que votasen a los compañeros Juan Madera Campos y Miguel Perín Ramos [...]

El número de votantes fue de 1.410; de ellos 545 fueron mujeres. Los propuestos por la Casa del Pueblo obtuvieron 1.381 votos. Las derechas, ¡29! Así responden las mujeres de Marmolejo.⁷²⁵

El éxito alcanzado llevó a la Federación Provincial Socialista a organizar un acto de homenaje a la mujer de Marmolejo, el 28 de mayo, por haber dado «la primera batalla a la clase cavernícola con la verdadera arma de combate», demostrando la mentira de los «reaccionarios» que alardeaban del fracaso que produciría a las izquierdas el voto femenino.⁷²⁶

El acto, que contó con representaciones del Partido Socialista y de la UGT de casi toda la provincia, incluyó una «gran diana» matutina a cargo de la banda municipal de Marmolejo, una «fiesta de la flor, en la que intervinieron bellas y simpáticas señoritas vestidas de rojo», continuó con una «gran manifestación que partió de la Casa del Pueblo, compuesta de todo el pueblo trabajador de ambos sexos» y culminó con un mitin en la plaza del Ayuntamiento, cerrado con «infinidad de vivas al inmortal Pablo Iglesias, al Partido Socialista, a la

⁷²⁴ *Democracia* (Jaén, 1 diciembre 1932). El corresponsal de Sabiote comentaba la celebración en el Juzgado Municipal de dos matrimonios civiles. En el primero, un obrero y su joven esposa se casaban y se imponían durante la ceremonia las banderas de la Juventud Socialista de Sabiote. Y decía además: «Acompañaron a los nuevos esposos más de trescientos invitados que recorrieron el pueblo dando vivas al socialismo y al matrimonio civil».

El Obrero de la Tierra, el órgano de prensa de la FNTT de la UGT tenía una sección casi fija donde narraba estos casamientos.

⁷²⁵ *Democracia* (Jaén, 31 marzo 1933).

⁷²⁶ *Ibidem* (31 mayo 1933).

UGT y a los diputados socialistas», todo ello acompañado por los coros de jóvenes de distintos pueblos que «cantaban constantemente la Internacional, la Marsellesa, así como el Himno de la Juventud».⁷²⁷

Con obreros y jornaleros, mayoritariamente, pero también con mujeres, intelectuales y profesionales de clases medias, el Partido Socialista había alcanzado en el primer año de República la mayor expansión de su historia en Andalucía y un gobierno de las instituciones locales y provinciales como nunca lo había tenido antes. Un logro, pero también un reto como lo reconocía el propio Fernando de los Ríos, en el mitin que clausuraba el Congreso de la UGT granadina, celebrado a finales de noviembre de 1931:

Hoy tenemos más poder político que capacidad para mantenerlo; tenemos puesto en nuestras manos más de lo que nuestras manos pueden sostener. Por esto he estado veinte años derramando mi vida para deciros: «Trabajadores, al estudio, al trabajo que puede llegar el día en que se tenga la responsabilidad de la dirección y que entonces se fracase».⁷²⁸

6.5. EN EL REFORMISMO CON LOS REPUBLICANOS

Pasadas las elecciones a Cortes Constituyentes, tan exitosa para los socialistas andaluces, a mediados de julio de 1931, en un Congreso Extraordinario, el PSOE acordaba mantener la colaboración ministerial con los republicanos, continuando así su implicación en el programa reformista que la República había emprendido en pos de la modernización del país. De esta manera, con tres ministros, los socialistas se convertían en uno de los soportes fundamentales del Gobierno, sobre todo, por la amplitud que tendrán las políticas que Largo Caballero, Prieto y Fernando de los Ríos ejecutarán desde sus Ministerios de Trabajo, Obras Públicas y Justicia e Instrucción Pública, respectivamente.

Con una discutible gestión en la cartera de Hacienda del primer Gobierno Provisional,⁷²⁹ Indalecio Prieto quiso convertir su Ministerio de Obras Públicas

⁷²⁷ *Ibidem.*

⁷²⁸ ES (1 diciembre 1931).

⁷²⁹ JULIÁ, S.: «Ocho meses en la vida de Indalecio Prieto», en: VV. AA.: *La Hacienda desde sus ministros. Del 98 a la Guerra Civil*. Zaragoza, 2000, pp. 315-342. También lo que escribe en: *Los socialistas...*, pp. 173-174. Otra aproximación en: GIBAJA VELÁZQUEZ, J. C.: *Indalecio Prieto y el socialismo español*. Madrid, 1995, pp. 37-40; MATEOS, A. (ed.): *Indalecio Prieto y la política española*. Madrid, 2008.

—al que llega con el cambio de Gobierno de finales de 1931—⁷³⁰ en el instrumento de redención económica y social de la España rural, mediante la extensión de los regadíos por las tierras de secano.⁷³¹ Sin embargo, sus proyectos para el desarrollo de estas tierras apenas tuvieron incidencia en Andalucía, porque se volcaron, sobre todo, hacia el Levante y Extremadura, mientras que sus planes de actuación en los grandes núcleos urbanos se desarrollaron especialmente en Madrid y, en menor medida, sobre Barcelona y Bilbao.⁷³²

Más repercusiones, por el contrario, tuvieron en los pueblos y ciudades de la región los programas de construcciones escolares y de renovación pedagógica que impulsó Fernando de los Ríos cuando llegó al Ministerio de Instrucción Pública, después de dejar el de Justicia,⁷³³ con lo que todo el campo de la enseñanza quedaba bajo la responsabilidad del Partido Socialista.⁷³⁴

⁷³⁰ Como es sabido, la primera crisis del Gobierno de la República se producía a mediados de octubre de 1931, cuando después de aprobarse el artículo 26 del proyecto constitucional que regulaba la «cuestión religiosa», el Presidente del Gobierno, Alcalá Zamora y el ministro de Gobernación, Miguel Maura, presentaban la dimisión de sus cargos, convirtiéndose entonces Manuel Azaña —ministro de la Guerra— en el nuevo Presidente del Ejecutivo. Al aprobarse la Constitución y después de la elección de Alcalá Zamora como primer presidente de la Segunda República, el 15 de diciembre, Azaña formaba su segundo Gobierno, en el que Largo Caballero seguía en el ministerio de Trabajo, Indalecio Prieto pasaba de Hacienda a Obras Públicas y Fernando de los Ríos dejaba Justicia y se convertía en el nuevo ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. Sobre estos aspectos políticos más generales de la Segunda República: PAYNE, S. G.: *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936*. Barcelona, 1995; TUÑÓN DE LARA, M.: *La II República*. Madrid, 1976, 2 vols.

Sobre la personalidad de Azaña: JULIÁ, S.: *Manuel Azaña. Una biografía política*. Madrid, 1990; JULIÁ, S.: *Vida y tiempo de Manuel Azaña*. Madrid, 2008. También: MARICHAL, J.: *La vocación de Manuel Azaña*. Madrid, 1982.

⁷³¹ JULIÁ, S.: *Los socialistas...*, p. 175.

⁷³² GIBAJA VELÁZQUEZ, J. C.: *O. cit.*, pp. 41-42. Otra biografía de Indalecio Prieto: SÁIZ VALDIVIESO, A.: *Indalecio Prieto. Crónica de un corazón*. Barcelona, 1984.

⁷³³ Su labor como ministro de Justicia ha sido analizada por J. CANO BUESO, en: «Fernando de los Ríos al frente del Ministerio de Justicia», en: CÁMARA VILLAR, G. (ed.): *Fernando de los Ríos...*, Granada, 2000, pp. 333-351.

⁷³⁴ El anterior ministro de Instrucción Pública había sido el republicano Marcelino Domingo, pero la Dirección General de Enseñanza Primaria estuvo bajo la responsabilidad del socialista Rodolfo Llopis, que continuó en este puesto con Fernando de los Ríos. Sobre este socialista, que más tarde ocuparía la Secretaría General del Partido en el exilio: VARGAS, B.: *Rodolfo Llopis. Una biografía política (1895-1983)*. Barcelona, 1999. Su actuación como director general de Enseñanza Primaria, pp. 44-63.

El panorama educativo que encontraron los socialistas al llegar al Ministerio era verdaderamente desolador. Falta de escuelas, devaluada consideración social de maestros y profesores, criterios pedagógicos anquilosados y hegemonía de la Iglesia católica en la enseñanza privada, eran circunstancias que convertían a la España de principios de los años treinta, en «una vergonzosa y dramática excepción» en el conjunto de las democracias europeas de la época.⁷³⁵ Por estas razones, cuando los gobernantes republicanos se hicieron cargo de la situación, apenas se encontraron en los documentos oficiales datos medianamente fiables sobre el número y la calidad de las escuelas existentes, la asistencia a clase de los alumnos matriculados o la realidad de los maestros y sus condiciones de trabajo. Las dos estadísticas que parecían irrefutables no podían ser más dramáticas: 1ª) un 32,4 por ciento de los españoles eran analfabetos, y 2ª) en la calle estaban sin escolarizar un millón y medio de niños.⁷³⁶

A este deprimente panorama quiso hacer frente el Gobierno republicano con un programa de reformas, que no tenía precedentes en la España contemporánea. Se pretendía modernizar el arcaico sistema educativo heredado de la Monarquía, asumiendo los principios pedagógicos institucionistas,⁷³⁷ partiendo del presupuesto básico de la consideración de la enseñanza como una tarea esencial del Estado. Así, y utilizando la vía del decreto como fórmula legislativa, para dar agilidad a unas decisiones que carecían todavía del necesario respaldo constitucional, en las primeras semanas de República se retiraba la obligatoriedad a la enseñanza religiosa, se creaban las Misiones Pedagógicas, se le subía el sueldo a los maestros y lo que era más importante: para hacer frente al déficit de centros educativos, se aprobaba un plan quinquenal por el que se crearían 27.151 escuelas, a razón de 5.000 por año. En palabras de Mariano Pérez Galán, los 400 millones de pesetas que preveía el Plan para construcciones escolares, unidos a las aplicaciones de los Ayuntamientos —unos

⁷³⁵ Palabras del primer ministro de Educación de la República en una entrevista publicada en el diario madrileño *El Sol*, el 20 de mayo de 1931.

⁷³⁶ Sobre la problemática de la educación en este período: LOZANO, C.: *La educación republicana en España, 1931-1939*. Barcelona, 1980; MOLERO, A.: *La reforma educativa de la Segunda República española. Primer bienio*. Madrid, 1977; PÉREZ GALÁN, M.: *La enseñanza en la Segunda República española*. Madrid, 1988; SAMANIEGO, M.: *La política educativa en la Segunda República*. Madrid, 1977.

⁷³⁷ Estos eran básicamente los de la Escuela Única, la Escuela Activa y la Escuela Laica. Vid. MILLÁN, E.: *La Revolución Laica. De la Institución Libre de Enseñanza a la Escuela de la República*. Valencia, 1983.

200 millones—, «representaban no sólo el mayor esfuerzo económico realizado hasta esa fecha en educación en nuestro país, sino el mayor esfuerzo que en aquella época realizaba país alguno».⁷³⁸

De esta manera, entre 1931 y 1933 se crearon 13.580 plazas de maestros.⁷³⁹ En poco más de dos años la República había construido más escuelas que los Gobiernos de la Monarquía en los treinta años anteriores.⁷⁴⁰ Raro fue el pueblo de Andalucía —y de España— que no vio en estos meses nacer una escuela, aunque a veces fuera mediante la rápida adaptación de un edificio que antes había tenido otros usos.

En Jerez de la Frontera, por ejemplo, las 17 escuelas nacionales del año 1928 pasaban a ser 37 a principios de 1933, 32 en el caso urbano y 5 en los núcleos de población que estaban diseminados por su extensa campiña⁷⁴¹ y lo mismo ocurrió en Cádiz, donde entre el mes de abril de 1931 y marzo de 1934 se pusieron en funcionamiento 23 nuevas escuelas públicas, que se sumaron a las 38 existentes al comienzo de la República.⁷⁴² Un incremento espectacular de la enseñanza primaria en la ciudad, ya que suponía crear 1.200 puestos escolares nuevos, lo que suponía casi duplicar los 1.554 que existían previamente.⁷⁴³ Esta expansión cuantitativa se vio acompañada por la puesta en marcha de un Patronato de Cantinas Escolares, para intentar remediar el problema tan extendido de la insuficiente nutrición de los niños que asistían a las escuelas públicas y un programa de Colonias Escolares, para que estos niños de las escuelas públicas visitasen durante el verano la playa o la sierra y ampliasen su formación en el marco de una pedagogía más cercana a lo lúdico.⁷⁴⁴

También en Dos Hermanas (Sevilla) aparecieron estas nuevas escuelas, cuando el Ayuntamiento republicano, con una aportación del Estado, acordó

⁷³⁸ PÉREZ GALÁN, M.: *O. cit.*, p. 38.

⁷³⁹ PÉREZ GALÁN, M.: «La enseñanza en la Segunda República», en: *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 426-427 (1981), p. 78

⁷⁴⁰ FONTANA, J.: «La Segunda República: un proyecto reformista para España», en: CÁMARA VILLAR, G. (ed.): *O. cit.*, pp. 273-274.

⁷⁴¹ Hemos analizado la implantación de este «reforma educativa» en Jerez, en: CARO, D.: *Violencia política...*, pp. 165-176.

⁷⁴² BENVENUTY MORALES, J.: *Educación y política educativa en Cádiz durante la Segunda República (1931-1936). Análisis de la reforma*. Cádiz, 1987, p. 170.

⁷⁴³ *Ibidem*. Como en el conjunto de España, en apenas tres años la República había creado en Cádiz más escuelas que la Monarquía en los 30 años anteriores: 23 frente a 22.

⁷⁴⁴ *Ibidem*.

abrir una escuela mixta en la barriada de Bellavista y construir a lo largo de 1933 un nuevo grupo escolar en otra barriada y dos escuelas más: una erigida en la calle Fermín Salvochea y otra en la de Diego Martínez Barrio.⁷⁴⁵ Y en Lora del Río se creaban dos escuelas de primera enseñanza para niños y un parvulario, ofreciéndose al Estado las instalaciones adecuadas para instalar en el municipio un centro de Segunda Enseñanza.⁷⁴⁶ Finalmente en Huelva, «la excelente disposición y diligencias emprendidas» por el alcalde socialista Amós Sabrás facilitó la puesta en funcionamiento de nueve escuelas, durante el período que media entre abril de 1931 y diciembre de 1932 para dar cobertura a los barrios más necesitados de la ciudad.⁷⁴⁷

Pero los socialistas no quisieron quedarse sólo en esta renovación pedagógica de honda raíz institucionista, que pretendía que nadie con aptitud e inteligencia quedara excluido del sistema educativo.⁷⁴⁸ La modernización también tenía que llegar al ámbito de unas relaciones laborales anquilosadas, especialmente en un mundo rural que, hasta principios de los años treinta, había permanecido al margen de los avances sociales conseguidos en el trabajo industrial.⁷⁴⁹ Pues bien, esta fue la tarea que acometió Largo Caballero desde el Ministerio de Trabajo, con medidas como el establecimiento de la jornada de ocho horas en los trabajos agrícolas, con la Ley de Términos Municipales, con los Jurados Mixtos o con la Ley de Laboreo Forzoso, para irritación de unos grandes labradores acostumbrados a hacer en sus fincas lo que les daba la gana, sin ningún tipo de cortapisa legal o social.

Ha sido George A. Collier quien mejor ha expresado el cambio que este tipo de normas legales introducía en los pueblos: «quitaron al patrono el poder de decidir si cultivar o no y de determinar a quién contratar y en qué términos».⁷⁵⁰ Se trataba, en definitiva, como señaló Edward Malefakis, de «una revolución sin

⁷⁴⁵ ÁLVAREZ REY, M. F.: *La Segunda República en Dos Hermanas. Primer Bienio (1931-1936)*. Sevilla, 1996, p. 97.

⁷⁴⁶ PONCE ALBERCA, J.: *La ilusión de una reforma. Lora del Río durante la II República (1931-1936)*. Sevilla, p. 56.

⁷⁴⁷ DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, C.: *La reforma educativa de la II República: Huelva, 1931-1936*. Huelva, 1999, p. 248.

⁷⁴⁸ JULIÁ, S.: *O. cit.*, p. 182.

⁷⁴⁹ COBO ROMERO, F.: *Labradores...*, p. 284; CABRERA, M.: *La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategias*. Madrid, 1983, p. 152.

⁷⁵⁰ COLLIER, G. A.: *Socialistas de la Andalucía rural. Los revolucionarios ignorados de la Segunda República*. Barcelona, 1997, pp. 95-96.



En el primer bienio de la Segunda República, las organizaciones obreras vinculadas a la UGT colaboraron con los Ayuntamientos gobernados por los socialistas para aplicar la legislación social aprobada por el Gobierno. En la imagen, afiliados a la sociedad de obreros albañiles «Los Hijos del Trabajo» de Montilla (Córdoba)

precedentes para la vida rural española», porque por primera vez, «el peso de los derechos legales se desplazó de los propietarios al proletariado rural».⁷⁵¹

Por este motivo, como bien ha escrito Luis Garrido sobre el campo jiennense, los patronos van a practicar una auténtica resistencia activa a la aplicación de esta legislación republicana.⁷⁵² Y es que el decreto del 28 de abril de 1931 —más tarde convertido en Ley de Términos Municipales—, por ejemplo, rompía el tradicional control que los propietarios venían ejerciendo sobre los mercados locales de trabajo, al prohibir expresamente la contratación de obreros agrícolas de fuera, cuando en un término municipal todavía quedarán obreros parados. De esta manera, se impedían las prácticas patronales de romper

⁷⁵¹ MALEFAKIS, E.: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Barcelona, 1976, p. 204.

⁷⁵² GARRIDO GONZÁLEZ, L.: «Legislación social y conflictos laborales en la provincia de Jaén (1931-1933)», en: GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.): *La II República...*, pp. 99-100.

huelgas o mantener bajos salarios, acudiendo a la mano de obra forastera. Incluso en algunos municipios, la Bolsa Local de Trabajo quedó establecida en la Casa del Pueblo, de donde debían sacarse y contratarse obligatoriamente a los trabajadores para las distintas faenas del campo.⁷⁵³

Largo Caballero justificó el decreto como necesario para combatir el paro y, en realidad, consiguió parcialmente este propósito en las tierras llanas de Andalucía y Extremadura, al frenar la llegada de inmigrantes procedentes de Galicia y de Portugal durante la época de la recolección.⁷⁵⁴ Sin embargo, su aplicación práctica creó en algunas comarcas tantos problemas como resolvía, por la tradicional movilidad de los jornaleros andaluces de unas zonas a otras en busca del trabajo estacional y la disparidad de tamaño de los términos municipales en casi todas las provincias. Así ocurrió, por ejemplo, cuando recién implantado el decreto los representantes de unos 700 obreros parados de Jamilena (Jaén), visitaban al gobernador civil, porque no eran admitidos en las faenas agrícolas llevadas a cabo en los términos limítrofes de Torredomjimen, Cazalilla o Jaén.⁷⁵⁵

Una denuncia parecida era la que hacían también los labradores de Montefrío, en la provincia de Granada, para quienes la prohibición de admitir «obreros forasteros en otros términos municipales» había sumido al pueblo en la «misericia».⁷⁵⁶ Esta situación también la reconocían los 50 alcaldes socialistas de la provincia de Jaén, que en el mes de marzo de 1932 viajaban a Madrid para pedir ayuda contra el paro, quejándose a *El Socialista*, de que la Ley de Términos Municipales había dejado sin trabajo a los pueblos pequeños.⁷⁵⁷

El debate se reprodujo en el verano de 1933, cuando el Ayuntamiento de Alcalá del Valle, en la provincia de Cádiz, el 3 de julio, acordaba sumarse a la protesta iniciada por la Alcaldía y el Ayuntamiento de Olvera por el rechazo de los obreros de la Sierra en las labores de la siega de Jerez de la Frontera y, «sumarse en un todo a la campaña emprendida para conseguir de los Poderes Públicos la urgente ejecución de obras públicas, único medio de salvar la grávi-

⁷⁵³ GARRIDO GONZÁLEZ, L.: *Riqueza...*, t. II, p. 56.

⁷⁵⁴ MALEFAKIS, E.: *O. cit.*, p. 202.

⁷⁵⁵ COBO ROMERO, F.: *Labradores...*, p. 285.

⁷⁵⁶ LÓPEZ MARTÍNEZ, M.-GIL BRACERO, R.: *O. cit.*, pp. 202-203.

⁷⁵⁷ GARRIDO GONZÁLEZ, L.: «Legislación social...», p. 105.

sima situación de paro obrero ocasionado por la mala cosecha y el desamparo hacia esta comarca por el Gobierno de la República». ⁷⁵⁸

Aunque el Ministerio de Trabajo intentó arreglar la situación de estos pueblos, suprimiendo las «fronteras municipales» y considerando a la provincia como un único término municipal para todos los trabajos agrícolas en algunas épocas del año, ⁷⁵⁹ fueron precisamente estos problemas con la mano de obra de los pequeños pueblos, los que sirvieron de pretexto a la patronal agraria, para desarrollar en el Parlamento —a través del Partido Radical— un hostigamiento casi permanente contra la Ley de Términos, primero solicitando su derogación parcial para pueblos concretos y, finalmente, su anulación total, lo que lograría después de la victoria de las derechas a finales de 1933.

Otra iniciativa relevante que tomó el Ministerio de Trabajo fue la que creaba los Jurados Mixtos, organismos de mediación y arbitraje, integrados por seis representantes de las entidades patronales y otros seis de las obreras para favorecer la negociación colectiva y la elaboración de las bases de trabajo. No tardarían en encontrar también el repudio de los empresarios, acusando una y otra vez a sus presidentes —nombrados por el Ministerio de Trabajo— de «parcialidad», porque según decían actuaban siempre en beneficio de las organizaciones obreras.

La resistencia empezó pronto, a tenor del telegrama que el 1 de agosto de 1931 enviaba al ministro de Gobernación el presidente de la Agrupación Socialista de Rociana, en la provincia de Huelva:

Protestamos enérgicamente actitud caciques y patronos La Palma del Condado que entorpecen labor Alcalde socialista provocando conflicto y desórdenes públicos incumpliendo bases de trabajos agrícolas firmadas. ⁷⁶⁰

Esta desobediencia continuaría a lo largo de 1932, provocando que a principios de este año el gobernador civil de Jaén se viera obligado a ordenar la detención de varios propietarios por incumplir las bases para la recolección de la aceituna, que se habían aprobado por las representantes patronales y

⁷⁵⁸ Archivo Municipal de Alcalá del Valle. Actas Capitulares. Sesión del 3 de julio de 1933.

⁷⁵⁹ Así ocurría en la provincia de Jaén el 2 de octubre de 1933 por un decreto del Ministerio de Trabajo y con las bases para el invierno de este mismo año en la provincia de Cádiz. Vid. GARRIDO GONZÁLEZ, L.: *O. cit.*, p. 103; BREY, G.: «Socialistas, anarquistas y anarcosindicalistas en la provincia de Cádiz en 1932-1933», en: VV. AA.: *Sociedad, política y cultura en la España de los siglos XIX-XX*. Madrid, 1973, pp. 245-246.

⁷⁶⁰ AHN. Sección Gobernación. Serie A. Legajo 6 A, exp. 13. Huelva. 1931.

obreros en presencia del delegado regional del ministerio de Trabajo y negarse a pagar las multas que por este motivo se les habían impuesto.⁷⁶¹ Una actitud —la de los patronos— que según el diputado socialista Tomás Álvarez Angulo tenía «un carácter político contra el régimen republicano»,⁷⁶² porque obedecía a las directrices que estaba dando la derecha organizada en la Federación Provincial de Labradores de practicar una auténtica «desobediencia civil», al recomendar a sus asociados que se dejaran encarcelar antes que pagar las multas impuestas.⁷⁶³

En la provincia de Sevilla ocurría lo mismo poco después, a tenor de la denuncia que a principios de junio efectuaba la Federación Provincial Obrera de la UGT, de que en todos los pueblos, el «elemento patronal» se estaba «burlando» de las bases de trabajo redactadas por una comisión mixta convocada por el Gobierno, «utilizando máquinas para las faenas de siega en la totalidad de ésta y dejando en paro al elemento obrero especializado en la faena».⁷⁶⁴ La UGT también denunciaba que la patronal se negaba a satisfacer los salarios fijados por el contrato referido para las distintas faenas, «abonando lo que tiene por conveniente», advirtiendo que de continuar en esta actitud, de «sitiar por hombre a los obreros», en cumplimiento de su deber, se vería obligada a «organizar una huelga de protesta, bien encauzada y dirigida».⁷⁶⁵

Y es que la Federación Provincial de Asociaciones y Patronales Agrícolas, en plena ofensiva contra los Jurados Mixtos, había acordado en una asamblea no asistir a las reuniones de los mismos y poner a disposición del gobernador las tierras sembradas, salvo que por el Gobierno se estableciera la plena libertad de contratación en todos los trabajos agrícolas, la libertad absoluta en el empleo de maquinaria, la modificación de los Jurados Mixtos y la supresión del turno forzoso, esto es, la derogación de toda la legislación laboral introducida por los socialistas en el campo.⁷⁶⁶

Con esta actitud, no podía extrañar que la mayor parte de los juicios fallados por los Jurados Mixtos fueran a favor de los obreros. Así ocurría en la provincia de Sevilla, donde de los 479 juicios resueltos por los cinco Jurados Mixtos,

⁷⁶¹ ES (30 enero 1932).

⁷⁶² *Ibidem* (2 febrero 1932).

⁷⁶³ GARRIDO GONZÁLEZ, L.: *O. cit.*, pp. 100-101.

⁷⁶⁴ *El Liberal* (9 junio 1932).

⁷⁶⁵ *Ibidem*.

⁷⁶⁶ FLORENCIO PUNTAS, A.: «Patronal y sindicatos ante la legislación agraria de la II República. Sevilla, 1931-1933», en: *Historia Contemporánea*, 1 (1988), pp. 132-133.

325 —el 67,9 por ciento— lo fueron a favor de los obreros,⁷⁶⁷ un porcentaje que era todavía más elevado en los Jurados Mixtos de la ciudad de Linares (Jaén), donde de las 1.470 demandas resueltas, 1.436 se habían fallado «en favor de la clase trabajadora» y sólo 22 «a favor de la clase patronal».⁷⁶⁸

Era evidente, como ha escrito Antonio Florencio, que los Jurados Mixtos mejoraron notablemente las condiciones laborales de los campesinos, de aquí que cuando la derecha gane las elecciones de 1933 —como ocurriría con la Ley de Términos— queden también prácticamente inoperantes.⁷⁶⁹ Sin embargo, como también ha señalado Francisco Cobo, sus resoluciones favorables a los trabajadores, a la vez que contribuyeron al alza generalizada de los salarios agrícolas durante los años 1931 y 1932, perjudicaron en algunas comarcas no sólo a la gran patronal, sino también a pequeños propietarios y arrendatarios medianos que, sobre todo, en la época de la recolección precisaban del concurso temporal de mano de obra asalariada, creando un malestar en estos grupos sociales que sería hábilmente explotado por las derechas en las elecciones de 1933.⁷⁷⁰

Sin embargo, más que la Ley de Términos y la constitución de los Jurados Mixtos, lo que verdaderamente irritó a los grandes terratenientes de la región fue el decreto de 7 de mayo de Laboreo Forzoso —convertido en Ley el 23 de septiembre de 1931— que obligaba a los propietarios a cultivar sus tierras según los «usos y costumbres» del buen labrador bajo amenazas de sanciones o en último extremo, el arrendamiento de estas propiedades a los colectivos de obreros agrícolas legalmente constituidos. La Ley lo que pretendía era impedir que los grandes labradores abandonaran el laboreo de sus fincas, violentando lo que el Gobierno republicano consideraba que era la función «social» de la

⁷⁶⁷ *Ibidem*, p. 133.

⁷⁶⁸ *Democracia* (Jaén, 21 febrero 1933).

⁷⁶⁹ La consecuencia de esta anulación, como veremos, no la podía resumir mejor el que fue ministro de la CEDA, Manuel Giménez Fernández, en declaraciones a *El Liberal* de Sevilla, el 25 de junio de 1935: «no se puede aprovechar la presencia en el poder para dar salarios de hambre y vulnerar las bases de trabajo y emplear máquinas, que permiten recoger la cosecha en quince días, mientras que los jornaleros pasan hambre». Citado en: FLORENCIO PUNTAS, A.: *O. cit.*, p. 134.

⁷⁷⁰ COBO ROMERO, F.-GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: «Obrerismo y fragmentación del campesinado en los orígenes de la Guerra Civil en Andalucía», en: GONZÁLEZ DE MOLINA, M.-CARO, D. (eds.): *La utopía racional...*, pp. 258-259.

propiedad, entorpeciendo el desarrollo de la riqueza nacional e incrementando la falta de trabajo de los obreros del campo.

El decreto del 7 de mayo establecía que serían las Comisiones Municipales de Policía Rural las encargadas de velar por su cumplimiento, averiguando cuáles eran las fincas que no se trabajaban adecuadamente, admitiendo las denuncias que las entidades obreras pudieran plantear, para a continuación, después de la correspondiente inspección, elaborar el programa de trabajo oportuno, con las faenas pendientes de efectuar, para que se realizaran «sin demora». Era evidente que esta norma cuestionaba el concepto tradicional que de la propiedad hasta entonces se había tenido, lo que irritaba sobremanera a unos terratenientes acostumbrados a hacer en sus fincas lo les daba la gana, sin ningún tipo de cortapisa legal o social. De aquí, que como con los anteriores decretos, su incumplimiento fuera una constante desde el primer momento.

Ya el 6 de septiembre de 1931, el Sindicato Obrero Socialista de Villaraza, en la provincia de Huelva, protestaba ante el ministro de Gobernación, porque el alcalde detenía a los obreros parados que pedían trabajo, mientras que no exigía el cumplimiento de la Ley de Laboreo a los «contribuyentes adictos».⁷⁷¹ Y el 9 de noviembre era el gobernador civil de Cádiz el que mandaba el siguiente telegrama al ministro:

Intereso V.E. me comunique si podría conminar labradores con aplicación Ley Defensa República caso negarse sistemáticamente laboreo tierras por presentarse tantos casos en esta provincia, que hace posible grave conflicto.⁷⁷²

Idéntica situación se daba en la provincia de Sevilla, donde «el incumplimiento del decreto fue una práctica usual seguida por los propietarios».⁷⁷³ Baste decir que del total de expediente abiertos –379–, sólo 65 fueron resueltos a favor de los patronos, llegando el gobernador civil a aplicar a un propietario la citada Ley de Defensa de la República por concluir el tiempo de la sementera sin que hubiera cultivado las fincas que poseía en Alcalá de Guadaira, Carmona y El Arahál. Incluso un periódico entonces vinculado a esta patronal sevillana –*El Correo de Andalucía*– en el otoño de 1932 iniciaba una campaña de

⁷⁷¹ AHN. Sección Gobernación. Serie A, leg. 6 A, exp. 13. Huelva.

⁷⁷² *Ibidem*. Leg. 18 A, exp. 8. Defensa de la República. 1931. Sobre la aplicación de esta Ley de Laboreo Forzoso en el término municipal de Jerez de la Frontera, hemos escrito, en: CARO, D.: *Violencia...*, pp. 181-189.

⁷⁷³ PASCUAL CEVALLOS, F.: *O. cit.*, 1983, p. 55.

«resistencia» para alentar a los labradores a que no realizaran las operaciones de la siembra.⁷⁷⁴

La consecuencia de esta obstrucción sistemática de la Ley era la desesperación de los jornaleros, que faltos de trabajo no dudaban en invadir las fincas, hacer por su cuenta las faenas sin mandatos de las Comisiones Municipales de Policía Rural, planteando finalmente a los propietarios la reclamación salarial por las horas trabajadas. Es lo que ocurría, por ejemplo, en Puebla de Don Fadrique (Granada), cuando medio centenar de campesinos asaltaban varios cortijos pidiendo comida y exigiendo trabajo o en Alhama donde un labrador disparaba contra un campesino que le exigió el débito de unos jornales.⁷⁷⁵ Unas ocupaciones de fincas que se reprodujeron en los primeros meses de 1933 y que a veces terminaron en choques violentos con la Guardia Civil y los propios propietarios que defendían armados sus fincas.⁷⁷⁶

Ante este panorama, la actitud de muchos alcaldes socialistas fue la de exigir el estricto cumplimiento de la Ley, impulsando la inspección y la vigilancia de las fincas de sus términos municipales que no estaban cultivadas, imponiendo los correspondientes planes de trabajo y llegando a detener a aquellos labradores y propietarios que reiteradamente los incumplían. Todo ello provocó grandes campañas de la prensa conservadora, que no dudaban en hablar de «dictadura socialista», pidiendo la destitución de estas autoridades, a las que se cubrían de todo tipo de insultos y descalificaciones, como «monterillas», «legisladores de pacotilla», o «caciques socialistas».⁷⁷⁷

Y es que esta legislación «reformista» impulsada por los socialistas desde el Ministerio de Trabajo fue la que verdaderamente cambió la relación de fuerzas en los pueblos andaluces, haciendo posible la subida de los salarios y dando esperanza a muchos campesinos, no una Ley de Reforma Agraria que vendría después, que terminaría fracasando y de la que muchos ni siquiera se

⁷⁷⁴ *Ibidem*, p. 57. Aunque es difícil precisar el seguimiento que tuvo esta campaña periodística, lo cierto es que con los datos de los Anuarios Estadísticos de Producción Agraria, con relación a 1931, la superficie sembrada de cereales descendió en 35.462 hectáreas en 1932 y en 66.068 hectáreas en 1933.

⁷⁷⁵ LÓPEZ MARTÍNEZ, M.-GIL BRACERO, R.: *O. cit.*, p. 199.

⁷⁷⁶ *Ibidem*, p. 228

⁷⁷⁷ Es lo que hicieron, por ejemplo, el *Ideal* de Granada, *El Pueblo Católico* de Jaén, *La Unión Mercantil* de Málaga, *El Guadalete* de Jerez de la Frontera o *El Correo de Andalucía* en Sevilla.

enteraron.⁷⁷⁸ Porque lo que llama verdaderamente la atención de la gestión del Gobierno republicano-socialista de estos meses es el tremendo contraste que hay entre la claridad de ideas con la que se emprenden la mayoría de las políticas reformistas del bienio, con la confusión o la apatía con la que los principales dirigentes socialistas y el propio Manuel Azaña afrontaron la discusión, la aprobación y la aplicación de una Reforma Agraria, en la que tantas ilusiones tenían depositadas miles de jornaleros andaluces.

A la altura de 1931, en el nuevo escenario político que abría la Segunda República, la «cuestión agraria» se presentaba ante la opinión pública como la de más urgente resolución. Y es que como ha escrito Stanley Payne, «todo el mundo reconocía que la existencia de un enorme proletariado rural sumido en la miseria en la mitad sur del país, constituía el más importante problema social de España».⁷⁷⁹

Así lo entendían también los concejales socialistas de Jaén, que ya el 9 de mayo de 1931, en una de las primeras sesiones que celebra bajo la Segunda República, presentaban una moción en la sesión municipal, proponiendo que la Corporación se dirigiera a las Cortes Constituyentes, para pedirles que se diera preferencia a la discusión del proyecto de Reforma Agraria, «ya que esto es lo que interesa mayoritariamente a nuestra provincia».⁷⁸⁰

La raíz de esta situación se encontraba en una desigual distribución de la propiedad de la tierra, caracterizada en Andalucía por la existencia de un sistema latifundista, que en la provincia de Cádiz alcanzaba el porcentaje más alto de toda España, con el 58 por ciento de su superficie se encontraba concentrada en sólo 624 fincas mayores de 250 hectáreas.⁷⁸¹

Ante la magnitud del problema, llama la atención, en primer lugar, el desinterés que mostraron los principales gobernantes republicanos en buscarle una rápida solución.⁷⁸² En segundo lugar, la tenaz resistencia que desde el

⁷⁷⁸ FONTANA, J.: «La Segunda República: una esperanza frustrada», en: VV. AA.: *La II República. Una esperanza frustrada*. Valencia, 1987, p. 17.

⁷⁷⁹ PAYNE, S. G.: *O. cit.*, p. 137.

⁷⁸⁰ Archivo Municipal de Jaén. Sesión del 9 de mayo de 1931, p. 105.

⁷⁸¹ CARRIÓN, P.: *Los latifundios en España*. Barcelona, 1975, 2ª ed., p. 85.

⁷⁸² Una buena prueba de la desidia de los republicanos por este tema es la propia evolución personal y política del propio jefe del Gobierno, Manuel Azaña. Pasaría de considerarlo «lo más urgente en el Gobierno de la República», a mediados de 1931, a desinteresarse de la tramitación parlamentaria de la Ley. Vid. JULIÁ, S.: *Manuel Azaña...*, pp. 183-191. En sus «diarios» de 1932 y 1933 recientemente publicados, le dedica más atención a los

principio ofrecieron los grandes propietarios a cualquier alternativa que pasara por caminos «expropiatorios»⁷⁸³ y, finalmente, la hostil indiferencia de los campesinos anarcosindicalistas, que una vez que sale la Ley se dedicaron a boicotearla, arruinando su aplicación efectiva en aquellos municipios andaluces donde tenían la hegemonía en el movimiento obrero, como era el caso de Jerez de la Frontera.⁷⁸⁴

La primera dificultad que se presentó para sacar adelante el proyecto de Reforma Agraria estuvo en los criterios divergentes que tenían los partidos que formaban la coalición gubernamental sobre el sentido de la misma. Si para los socialistas, el objetivo prioritario de la Reforma debía ser acabar con los latifundios mediante su nacionalización y su explotación colectiva,⁷⁸⁵ los republicanos de izquierda —carentes de programa agrario— se debatieron entre el apoyo a la pequeña propiedad, el interés por los arrendatarios y la indiferencia apática.⁷⁸⁶

rumores sobre los cambios internos de accionistas y directivos en algunos de los diarios de Madrid, que a los problemas que encuentra el proyecto de Ley en las Cortes.

⁷⁸³ Mercedes Cabrera afirma que el nacimiento de la llamada Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas y de la Confederación Española Patronal Agrícola es la primera respuesta que dan los grandes terratenientes de las zonas afectadas por el primer borrador de la Comisión Técnica Agraria creada en mayo de 1931. Desde su creación, esta Agrupación centró toda su actuación en la defensa de la propiedad frente a la amenaza de la reforma agraria. Primero criticando y obstaculizando por todos los medios posibles —escritos, informes, asambleas— la reforma y, una vez que fue aprobada ésta, trasladando esta táctica al Instituto de Reforma Agraria (IRA) y a las Juntas Provinciales de Reforma Agraria. Vid. CABRERA, M.: *La patronal...*, pp. 66-71.

⁷⁸⁴ Hemos analizado con detalle este boicot anarcosindicalista, en: CARO, D.: *Violencia...*, pp. 189-208.

⁷⁸⁵ El PSOE era el único partido de los firmaron el Pacto de San Sebastián que tenía un programa agrario y fue el que presionó a las restantes fuerzas republicanas para que la Reforma Agraria se incluyera como un compromiso para que el primer Gobierno que se forma en la República. Este tema ha sido objeto de un completo análisis en: BIGLINO, P.: *O. cit.*, especialmente las páginas 348-382. También: MACARRO, J. M.: *Socialismo, República...*, pp. 191-237.

⁷⁸⁶ AVILÉS, J.: *La izquierda burguesa en la II República*. Madrid, 1985, pp. 139-142. Como ha escrito E. Malefakis, aparentemente parecía preocuparles más la falta de libertad intelectual o religiosa, que la indigencia de los campesinos: Vid. MALEFAKIS, E.: «El problema agrario y la República», en: VV. AA.: *La II República. Una esperanza frustrada*. Valencia, 1987, pp. 38-39.

Así pues, como no había un proyecto compartido, ni el Gobierno tenía unos criterios definidos a los que ajustarse en el trámite parlamentario del proyecto de Ley, va a transcurrir más de un año entre la presentación del primer proyecto que elabora la Comisión Técnica creada al efecto (25 de julio de 1931) y la aprobación final de la Ley, el 9 de septiembre de 1932.⁷⁸⁷ Como contraste, en apenas tres meses, del 28 de abril al 11 de julio, Largo Caballero había sacado adelante, desde el Ministerio de Trabajo, toda su legislación social en favor de los campesinos arrendatarios y de los jornaleros, que ya hemos comentado.

Esta tardanza en sacar adelante el proyecto, no se debió sólo a la falta de decisión del Gobierno, sino también a la práctica del obstruccionismo parlamentario por parte de la minoría que formaban los diputados de la derecha agraria, que hacían interminable el desarrollo de las sesiones. Baste decir que hubo más de mil discursos en el conjunto de las reuniones plenarias y cientos de votaciones personales, exigidas por estos representantes de los terratenientes,⁷⁸⁸ provocando la irritación de los socialistas, que desde las páginas de su diario denunciaba cómo en la campaña contra la Reforma Agraria, coincidían «elementos de izquierda y de derechas», en una maniobra que no debía prosperar porque, «las masas obreras de los campos, las más numerosas y necesitadas de todo el proletariado, coadyuvaban al triunfo de la República con el mayor entusiasmo, en la esperanza de que el nuevo régimen rompería la tradicional esclavitud a que vivía sometido el trabajador de la tierra».⁷⁸⁹

Sólo la situación emotiva creada tras el fracaso de la «Sanjurjada»,⁷⁹⁰ a mediados de agosto de 1932, permitió aprobar la Ley, junto con el Estatuto de Cataluña, con una base adicional que autorizaba la expropiación de todas las

⁷⁸⁷ MAURICE, J.: *La Reforma Agraria en la España del siglo XX (1900-1936)*. Madrid, 1978, p. 27. Las diferencias entre el primer proyecto, el del Gobierno, y el que se discute en la Comisión Parlamentaria, se comentan en las páginas 26-42. Vid. también: MALEFAKIS, E.: *O. cit.*, especialmente los capítulos VII-VIII y IX, pp. 222-299.

⁷⁸⁸ Esta táctica «filibustera» ha merecido un análisis monográfico en: LÓPEZ, A.: *El boicot de la derecha a las reformas de la Segunda República. La minoría agraria, el rechazo constitucional y la cuestión de la tierra*. Madrid, 1984.

⁷⁸⁹ ES (5 enero 1932). El editorial se titulaba: «Urge la Reforma Agraria».

⁷⁹⁰ Se trató de un fracasado golpe de Estado, que lideró el general Sanjurjo, que pretendía derribar el Gobierno y disolver las Cortes Constituyentes, manteniendo la forma republicana del régimen. Sobre esta intentona golpista: CARDONA, G. y otros: «La Sanjurjada», en *Historia* 16, 16 (1982). También: ÁLVAREZ REY, L.: *La derecha en la II República*. Sevilla, 1931-1936. Sevilla, 1993, pp. 241-275.

fincas rústicas de la Grandeza de España, por su implicación en la intentona golpista.

Sin embargo, una cosa era esta aprobación y otra bien distinta su aplicación. Por lo pronto, el inventario de las tierras expropiables —hasta 13 categorías— tardaría un año en realizarse, creando un gran malestar en muchos pequeños propietarios afectados y el Instituto de Reforma Agraria (IRA), que era el que debía efectuar los asentamientos, sólo contó con un crédito anual de 50 millones de pesetas, lo que no permitía el establecimiento más que de unas 5.000 familias al año. Un IRA que, además, dominado por técnicos y funcionarios, pero que con representaciones de las organizaciones campesinas y patronales, se convirtió en una lenta maquinaria burocrática, cuando estos últimos trasladan a él la táctica obstruccionista que tan buenos resultados les había dado en el Parlamento, llenando ahora de recursos y objeciones muchos de los acuerdos que se adoptaban.⁷⁹¹

Con este panorama, no podía extrañar que en el primer Congreso Provincial del PSOE de Cádiz, celebrado a principios de abril de 1933, se aprobara una resolución pidiendo la más rápida implantación de la misma⁷⁹² o que el órgano de prensa de la Federación de Trabajadores de la Tierra de la UGT denunciara, tres meses después, que la Reforma Agraria no «marchaba», pidiendo más agilidad al ministro y a los técnicos, si querían «levantar un poco el espíritu de la gente del campo, que va perdiendo su fe en la aplicación de la ley».⁷⁹³

El propio Gobierno tenía que reconocer esta deficiente ejecución de la Ley, porque el 6 de julio de 1933 dedicaba un Consejo de ministros especialmente a esta cuestión, en el que el propio Manuel Azaña hacía una descripción «demoledora» de la situación. Después de interrogar al ministro de Agricultura, el republicano Marcelino Domingo, sobre las medidas que estaba tomando, escribía en sus «diarios»:

Su desconocimiento de las cosas del campo es total. Póngase esto en contraste con la pedantería libresca de Fernando [de los Ríos], y se podrá formar una idea de lo que ha sido el Consejo de hoy y de la impresión desastrosa que me ha causado. Lo fuerte del caso es que en torno a Domingo trabaja una

⁷⁹¹ Una buena síntesis de los errores gubernamentales en la aplicación de la Ley, en: MACCARRO, J. M.: *O. cit.*, pp. 220-237; TUÑÓN DE LARA, M.: *Tres claves de la Segunda República*. Madrid, 1985, especialmente el capítulo v, pp. 79-92.

⁷⁹² *El Pueblo* (Cádiz, 12 abril 1933).

⁷⁹³ *El Obrero de la Tierra* (8 julio de 1931).

legión de técnicos: juristas, agrónomos, arquitectos, sociólogos, etcétera, que hasta ahora no han hecho sino escribir y viajar.⁷⁹⁴

Este panorama lo que ponía en evidencia era que, exceptuando a Fernando de los Ríos, la Reforma Agraria y la importancia que podía tener para resolver las miserables condiciones de vida de miles de jornaleros andaluces no fue adecuadamente valorada por los principales dirigentes nacionales del PSOE.⁷⁹⁵ Esto es lo que explica, por ejemplo, la falta de reacción a la estrategia dilatoria que las derechas practicaron durante el trámite parlamentario de la Ley o que la defensa de las posiciones socialistas en las Cortes fuera asumida por diputados de «segunda fila».⁷⁹⁶ No había servido de mucho, pues, la recomendación que el Congreso Extraordinario del Partido hizo a sus diputados, a mediados de 1931, de que «dada la urgencia del problema de la tierra», pidieran la simultaneidad de la discusión del proyecto de ley que se presentara sobre esta cuestión con la del texto constitucional, de manera que antes del otoño de este año estuviera en vías de realización la reforma agraria, «inspirada en un hondo sentido socialista».⁷⁹⁷

Pues bien, no a finales de 1931, sino de 1933, un año después de la entrada en vigor de la Ley, el balance que presentaba su aplicación no podía ser más desalentador:

Solamente se habían instalados 4.399 campesinos en 24.203 hectáreas [...] Así pues, ni el proyecto socialista de instalar de 100.000 a 150.000 campesinos por año, ni el propósito de la Comisión Técnica, que situaba esta cifra entre los 60.000 y los 75.000 [...] Dos años y medio después de la proclamación de la República, solamente habían cambiado de manos 45.000 hectáreas en beneficio de unos 6.000 ó 7.000 campesinos.⁷⁹⁸

⁷⁹⁴ AZAÑA, M.: *Diarios, 1932-1933...*, p. 383.

⁷⁹⁵ El propio Azaña describía con las siguientes palabras, la actitud que había mantenido Indalecio Prieto en el Consejo de Ministros del 6 de julio: «Prieto estaba muy regocijado. No cree en la reforma agraria más que en los terrenos de regadío, y todo lo demás le parece “literatura”». *Ibidem*, p. 384.

⁷⁹⁶ PASCUAL CEVALLOS, F.: *O. cit.*, p. 85.

⁷⁹⁷ TUÑÓN DE LARA, M.: *Tres claves...*, p. 47.

⁷⁹⁸ MALEFAKIS, E.: *O. cit.*, p. 325. Para el conjunto de la provincia de Cádiz, Fernando Sigler calcula en 24.611 las hectáreas expropiadas y ocupadas entre 1932 y 1935 y en 654 los campesinos asentados en el mismo período. Vid. SIGLER, F.: *Los proyectos de reforma agraria en la provincia de Cádiz durante la Segunda República. Repercusiones políticas y sociales*. Madrid, 1995, UNED. Tesis doctoral inédita, pp. 597-604.

Se había avanzado tan poco en la redistribución de la propiedad, que como bien ha señalado Edward Malefakis, al final de este bienio reformista, «el mayor logro de la República continuaba siendo indudablemente el conjunto de decretos del gobierno provisional de abril a mayo de 1931».⁷⁹⁹

6.6. LOS FRENTE ANTISOCIALISTAS

Con estas políticas «reformistas» ejecutadas desde los Ministerios de Instrucción Pública, Trabajo y Obras Públicas y con el respaldo que a las mismas prestaban en los pueblos y ciudades las organizaciones obreras vinculadas a la UGT, nadie dudaba a finales de 1931, que los socialistas se habían convertido en el principal punto de apoyo del Gobierno republicano y los que podían dar un contenido más regenerador y progresista al naciente régimen.

Esta realidad no pasó desapercibida a los sectores tradicionalmente privilegiados de la sociedad española, que huérfanos de sus viejas organizaciones políticas, en muchos casos, encontrarán refugio en los partidos republicanos más conservadores y, especialmente, dentro del Partido Republicano Radical (PRR) que, como bien ha escrito Octavio Ruiz-Manjón, desde los primeros momentos de la República se constituyó «en el principal refugio de las clases sociales más adversas al socialismo».⁸⁰⁰

Es lo que ocurre en la práctica totalidad de las provincias andaluzas, donde conocidos caciques locales y comarcales, otrora monárquicos, ahora no dudaban en ingresar en las filas del radicalismo. En la provincia de Cádiz, por ejemplo, antiguos «upetistas»,⁸⁰¹ aparecían como ediles republicanos en Algar y más significativo era que, a finales de febrero de 1932, la asamblea general del Partido Liberal gaditano del exdiputado a Cortes y cacique monárquico Juan Antonio Aramburu, acordara el ingreso en el PRR, porque –según decía– simbolizaba «los principios de Orden, Libertad y Justicia a los que aspira el pueblo español».⁸⁰² Lo mismo ocurría en la provincia de Huelva, donde

El desarrollo de la Reforma Agraria en la provincia de Córdoba, en: LÓPEZ ONTIVEROS, A.-MATA OLMO, R.: *Propiedad de la tierra y reforma agraria en Córdoba (1931-1936)*. Córdoba, 1993.

⁷⁹⁹ MALEFAKIS., E.: *O. cit.*, p. 326.

⁸⁰⁰ RUIZ-MANJÓN, O.: *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*. Madrid, 1976, p. 316.

⁸⁰¹ Miembros de la Unión Patriótica (UP) primorriverista.

⁸⁰² *El Noticiero Gaditano* (29 febrero 1932).

conocidos seguidores del gran cacique Manuel Burgos y Mazo también decidían incorporarse a las filas lerrouxistas.⁸⁰³ Sin embargo, fue en la provincia de Granada donde el Partido Radical actuó con más descaro a la hora de cobijar a los antiguos políticos dinásticos. De esta manera, labradores y propietarios de los pueblos, carentes de una fuerza electoral propia que defendiera sus intereses contra los socialistas, se volcaron en sus apoyos al PRR. Las clientelas de los partidos del turno pasaron a engrosar las filas lerrouxistas, una vez que los proyectos de la Derecha Liberal Republicana y del Partido Demócrata Republicano fracasaran estrepitosamente. Así los «natalistas» en la Alpujarra, los «dachiquistas» en la Vega y los «montejovellaristas» en la zona de Alhama, entre otros, formaron, precipitadamente, durante el verano y el otoño del primer año de República, los comités locales del PRR en los pueblos.⁸⁰⁴ Con estas incorporaciones, el PRR se va a convertir en Granada en el principal ariete de los grupos patronales contra los socialistas en el medio rural, con el apoyo descarado de los gobernadores civiles de esta misma filiación política.

Estos movimientos de «travestismo» político no pasaron desapercibidos para los socialistas, que incluso se dedicaban a describirlo en un pueblo concreto de Jaén, no sin ciertas dosis de ironía:

Al advenimiento de la República vino hacia él [se refería al Partido Republicano Conservador] un verdadero aluvión de elementos antirrepublicanos. El cacique del pueblo, el amigo del cacique, el cuñado del hermano, el padre político, el adulador del cacique... Formaron el comité republicano del pueblo. Pusieron en el radiador del coche la bandera tricolor y compraron unos discos de «La Marsellesa» y el «Himno de Riego». El comité provincial hizo el resto, incluyéndolos en el amplio nomenclator a sus socios.⁸⁰⁵

Es esta infiltración conservadora en los partidos republicanos, lo que explicaría la virulencia de campañas, como las que emprende el Partido Radical, después de su salida del Gobierno, a finales de 1931, contra los socialistas, utilizando los mismos argumentos que la prensa más derechista. No podía ser más explícito un dirigente radical jerezano, en un mitin que organizaba su Partido en Cádiz el 20 de marzo de 1932. Según afirmaba, la culpa de que los empresarios no invirtieran había que buscarla en la presencia de los socialistas

⁸⁰³ GARCÍA GARCÍA, C.: *O. cit.*, pp. 111-112.

⁸⁰⁴ LÓPEZ MARTÍNEZ, M.: *Orden público...*, p. 181.

⁸⁰⁵ *Democracia* (Jaén, 2 diciembre 1932).

en el Poder, porque «el dinero, que no tiene ideales, se oculta, huye y busca empleo en donde tiene como garantía el orden y la paz social», criticando también el proyecto de Reforma Agraria, porque había situado «la propiedad por los suelos»:

Cortijos que valían 3.000.000 de pesetas valen hoy 2.000.000. ¿Dónde está la diferencia? ¿Se la llevaron los obreros? ¡No! Que éstos padecen hambre y miseria. ¿Los dueños? ¡No! Se lo ha llevado la trampa que es tanto como decir que no se ha dado una orientación pronta y eficaz a tal cuestión para el país. Y así no se gobierna eficazmente.⁸⁰⁶

Esta ofensiva del PRR contra los socialistas se acentuaría a principios de 1933, aprovechando los sucesos de Casas Viejas, con la práctica del obstruccionismo parlamentario y un discurso cercano a los grupos patronales, empeñados en derribar, como fuera, toda la legislación social promulgada por Largo Caballero.

En respuesta, los socialistas denunciarán, que si el PRR había sido antes «republicano histórico», ahora era «francamente derechista», justificándose su cambio de actitud, porque buscaba complacer «a su clientela burguesa de antiguos caciques, que se han acoplado a ese partido».⁸⁰⁷

Junto a este primer frente netamente político, la segunda organización que se enfrentó al Partido Socialista fue la CNT, la fuerza sindical que, con la UGT, lideraba al movimiento obrero en estos momentos y que tenía en Andalucía a uno de sus dos grandes bastiones nacionales.⁸⁰⁸ En este caso, el enfrentamiento vino provocado, en primer lugar, por el contenido de la legislación social promovida por Largo Caballero desde el Ministerio de Trabajo, claramente orientada a convertir en ley el modelo de sindicalismo de negociación tutelado por el Estado que defendía la UGT, en detrimento de la estrategia sindical

⁸⁰⁶ Este dirigente republicano era José Moreno Gallego, hijo del primer alcalde republicano de Jerez y candidato del PRR en las elecciones de 1933. Antes de su intervención, el diputado Fermín Aranda, justificaba la llegada de caciques conservadores al PRR, diciendo, «que las personas que vengan a nuestras filas, procedan de donde procedan serán acogidas con un abrazo fraterno». *El Noticiero Gaditano* (21 marzo 1932).

⁸⁰⁷ Intervenciones en el mitin organizado en la Casa del Pueblo de Cádiz, organizado por la UGT y el PSOE para protestar por la labor obstruccionista de las minorías antigubernamentales. Vid. *Diario de Cádiz* (23 mayo 1933).

⁸⁰⁸ El otro era Cataluña.

de la CNT, basaba en la «acción directa» sin ninguna intermediación de las instituciones estatales.⁸⁰⁹

De esta manera, los dirigentes cenetistas llegaron a la convicción de que el Gobierno sólo pretendía favorecer la acción de la UGT, su gran rival entre los trabajadores, arrinconándolos a ellos en la marginalidad y el aislamiento. Una sensación que aumentó cuando nuevas normas aprobadas por el Ejecutivo fueron entendidas por estas élites anarquistas como dirigidas a «criminalizar» sus actuaciones. Fue lo que pasó, por ejemplo, con la Ley de Defensa de la República, del 21 de octubre de 1931, que consideraba ilegales las huelgas que no se relacionaran con las condiciones de trabajo o no se sometieran a un procedimiento de arbitraje o conciliación, o con la Ley de Asociaciones Profesionales del 8 de abril de 1932 que, entre otras cosas, disponía la presentación de los libros de actas y de cuentas de las entidades obreras a las autoridades del Ministerio de Trabajo, así como la relación completa de las altas y bajas que periódicamente se producían en sus afiliados.

Se creó así un sentimiento radicalmente antigubernamental e insurreccional en los dirigentes de las sociedades anarcosindicalistas que ya fue claramente perceptible en el «Plan de actividades revolucionarias» que se aprobaba en el Congreso que celebra la organización andaluza de la CNT, a mediados de 1931, descargando la tarea de avanzar hacia la «Revolución Social» en los llamados Grupos o Cuadros de Defensa, que se deberían crear «en todas las poblaciones y por todos los sindicatos, «para realizar cuantos trabajos» fueron necesarios para llegar al «hecho subversivo».⁸¹⁰

Esta radicalización de la CNT, en segundo lugar, se vio favorecida por el acceso a sus órganos de dirección y propaganda, a principios de 1932, de los anarquistas «puros» vinculados a la FAI, que consideraban que España se encontraba en un momento crítico que había que aprovechar para avanzar hacia el «comunismo libertario», a través de acciones insurreccionales que pusieran

⁸⁰⁹ Santos Juliá ha escrito que, «el Ministerio de Trabajo va a actuar como brazo extendido y reforzado de la Unión General de Trabajadores. Su programa es el de la UGT». Vid. JULIÁ, S: «Objetivos políticos...», pp. 30-31.

⁸¹⁰ Decía la introducción al mismo: «Cuando los pueblos se hallan fuertemente oprimidos por la tiranía política y la miseria, se hace aún más insoportable el humano vivir como sucede en España en la actualidad».

en evidencia la crisis y descomposición del régimen republicano y su incapacidad para hacer frente al avance del proletariado.⁸¹¹

Este discurso es el que está detrás de los mensajes que se difunden en los actos de propaganda que organizan los anarcosindicalistas desde finales de 1931, convertidos, por otra parte, en auténticos alegatos contra la «perversión» y la iniquidad de unos dirigentes socialistas, cuyo único objetivo en su acción de gobierno parecía ser causar el mayor daño posible a un «honrado Pueblo Trabajador» representado de forma exclusiva por la CNT.

Que los socialistas estuvieran en minoría en el Gobierno republicano, con sólo tres ministros, no importaba. Para los cenetistas, ellos eran los culpables de todo, incluida la política de orden público, sobre la que no tenían ningún tipo de competencia y de la que, a veces —como veremos más adelante— también eran víctimas sus propias organizaciones en los pueblos y las ciudades de Andalucía. Y es que de lo que se trataba era de demoler el pilar central sobre el que se sostenía el Gobierno republicano que presidía Azaña.

En esta estrategia lo primero que vino fue la violencia verbal, practicada en los actos internos y públicos que montaban los líderes anarcosindicalistas para promover y extender sus proclamas «revolucionarias». De este modo, si un día los ministros socialistas Largo Caballero y Fernando de los Ríos eran acusados de «usar contra la clase obrera las ametralladoras sólo por tratar de derrocar el régimen capitalista»,⁸¹² otro se decía que la UGT necesitaba para gobernar (sic) «a los chivatos, Guardia Civil, Seguridad, Policía y demás lacayos» y se censuraba al Partido Socialista por haberse puesto «al lado del capitalismo»⁸¹³ y el propio órgano oficial de prensa de la CNT no dudaba en titular en su primera página, el 19 de diciembre de 1932, que España vivía en «plena dictadura» y que los socialistas habían «declarado la guerra a la clase trabajadora», empezando «la represión fascista».⁸¹⁴

Con este talante, no podía extrañar que el siguiente paso que dieran algunos grupos anarquistas fueran las provocaciones en los actos que organizaban los

⁸¹¹ GARCÍA OLIVER, J.: *El eco de los pasos*. Barcelona, 1978, p. 115. Sobre la actuación de la CNT en la Segunda República. CASANOVA, J.: *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España, 1931-1939*. Barcelona, 1997. También: BRADEMÁS, J.: *Anarcosindicalismo y revolución en España, 1930-1937*. Barcelona, 1974.

⁸¹² Esto y otros descalificativos eran los que se empleaban en el mitin que organizaba la CNT jerezana a mediados de septiembre de 1931. Vid. CARO, D.: *Violencia política...*, p. 227.

⁸¹³ *Ibidem*, p. 228.

⁸¹⁴ CNT (Madrid, 19 diciembre 1932).

socialistas. Ocurría, por ejemplo, en el mitin que el PSOE organizaba en el Teatro Eslava de Jerez el 22 de noviembre, dirigido especialmente a las mujeres y que contó con la presencia de la propagandista madrileña Luz García.

En un local completamente lleno, los primeros incidentes se producían en la entrada, ocupado por militantes de la CNT que repartían un manifiesto en el que se calificaban a las leyes sociales como, «nuevas cadenas que afianzaban la esclavitud del obrero», invitando a los trabajadores a retirarse del Partido Socialista para afiliarse a la CNT.⁸¹⁵

Si este era el ambiente previo, las provocaciones continuaron dentro del teatro. De este modo, la intervención del presidente de la Agrupación Socialista local se veía interrumpida por los gritos de los alborotadores presentes en la sala, igual que le ocurría a Luz García, que veía cómo su invitación a las mujeres para unirse al socialismo, se veía respondida con gritos como los de «¡Enchufistas!», «¡Estamos harto de política!» o «¡Ya no nos engañáis más!». La réplica de la oradora a los anarquistas, acusándolos de haber sido comprados por «la clase burguesa y la clerigalla», era respondida por éstos subiéndose al escenario para discutir con los que allí estaban, provocando un tremendo alboroto que terminaba con las mujeres abandonando el teatro corriendo y asustadas, momento que aprovechaba el delegado gubernativo presente para suspender el acto.

Más violencia se produjo en el mitin que los socialistas sevillanos organizaban el 27 de marzo de 1932 en el Teatro del Duque, con las intervenciones de los diputados Bruno Alonso y Margarita Nelken.

Ya en el momento de aparecer los oradores en el escenario se producía un enorme griterío, con voces de «¡fuera, fuera!» y el lanzamiento de una verdadera lluvia de «proyectiles», como naranjas, tomates, nueces, «piedras de regular tamaño y hasta un llavín».⁸¹⁶ Bruno Alonso intentaba hablar a la par que la protesta se incrementaba, mientras que según decía la crónica del periódico, Margarita Nelken «aguantaba estoicamente aquel chaparrón de injurias y proyectiles». La violenta protesta se agravó cuando desde una de las gradas se lanzaba al patio del teatro un trozo de chapa de uralita, con el consiguiente estrépito, un bastidor arrancado del zócalo, llegándose incluso a escucharse una detonación.

⁸¹⁵ CARO, D.: *O. cit.*, pp. 227-228.

⁸¹⁶ La crónica de este acto, en *El Liberal* (29 marzo 1932).

Después de media hora de escándalo, sólo la intervención de varios guardias de Seguridad expulsando de la sala a los alborotadores pudo permitir que el acto comenzara, con Margarita Nelken herida leve de un pedrada en la pierna. Para *El Socialista*, que comentaba estos incidentes en un editorial que titulaba «Reventadores de mítines», quedaba demostrado que, «el sindicalista» era al movimiento obrero, «lo que el hombre primitivo a la Antropología: «en barbarie y en chulería es difícil, no ya aventajar, sino igualar a los miembros —no dudamos que haya excepciones, gente de buena fe— del sindicalismo español».⁸¹⁷

Sin embargo, esta no será la única «forma de presión» que los cenetistas van a emplear contra los militantes ugetistas y socialistas. Aprovechándose del control que sus sociedades ejercían en el mercado de trabajo de los pueblos y comarcas donde tenían la hegemonía sindical, van a impedir la contratación de los obreros afiliados a la UGT o el PSOE bajo la amenaza de boicot a los patronos que lo hicieran. Era lo que denunciaba la Federación Socialista Provincial sevillana, a principios de febrero de 1932, reproduciendo una carta que había recibido de «un trabajador» de Lora del Río, cuyo nombre no daba para evitar represalias y que decía:

Estimados compañeros: Me veo obligado a dirigirme a vosotros para que me deis de baja en la Unión General de Trabajadores, pues en esta localidad no me dejan trabajar los de la CNT por ser afiliado socialista, y como no tengo medios para conseguir trabajo y evitar morirme de hambre, me veo precisado a sucumbir ante las persecuciones de que soy objeto.⁸¹⁸

Otra manera de plantear esta misma cuestión era lo que aprobaba la cenetista Federación de Trabajadores Agrícolas de la Comarca de Cádiz, de exigir para trabajar en el campo de Jerez el carnet confederal o el de la propia Federación, avalados por los sellos de la CNT, de manera que quien lo tuviera no podía ser contratado.⁸¹⁹

⁸¹⁷ ES (29 marzo 1932).

⁸¹⁸ *El Liberal* (7 febrero 1932). Dos días después, el Sindicato de Oficios Varios y Agricultores de la localidad negaba estas coacciones, eso sí, calificando a los socialistas del pueblo de «puñado de traidores que han servido de esquirols en todos nuestros movimientos». Vid. *El Liberal* (9 febrero 1932).

⁸¹⁹ CARO, D.: *Violencia política...*, p. 110.

Podríamos dudar de la capacidad de las organizaciones anarcosindicalistas para hacer efectivo este control del mercado de trabajo, pero los hechos ocurridos en el municipio vecino de Trebujena no podían ser más elocuentes.

A finales de 1932, los dirigentes anarcosindicalistas que controlaban la sociedad obrera local —el Centro Instructivo de Obreros del Campo— decidían expulsar de la misma a los tres concejales socialistas del Ayuntamiento, no permitiéndoles trabajar en las viñas de la comarca jerezana, hasta que no dimitiesen de los cargos políticos que ocupaban. Pues bien, a pesar de las denuncias que sobre dicho acuerdo sindical hacen los afectados al Juez de Instrucción, al gobernador civil de la provincia, al propio fiscal de la Audiencia y de una interpelación del diputado y alcalde de Jerez, Manuel Moreno Mendoza, al propio ministro de Gobernación en las Cortes, los tres ediles socialistas, trabajadores de viñas de profesión, van a permanecer todo el año 1933 sin ser contratados por la «presión» sindical que la sociedad de vicultores de Jerez ejerce sobre los propietarios y sólo a principios de 1934, un nuevo intento de mediación de las autoridades provinciales ponía fin al conflicto.⁸²⁰

El fracaso de los dos grandes movimientos insurreccionales lanzados por los sectores más radicalizados de la CNT, a principios de 1932 y 1933, con sus secuelas de muertos, heridos y prisioneros proporcionó a éstos uno de los argumentos más sensibles para radicalizar los conflictos sociales: se trataba —según comenzaron a decir— de combatir a un Gobierno cruelmente represivo, asimilable a los peores de la extinta Monarquía y, de camino, a los propios socialistas ya con la violencia física incluida. Este odio visceral es lo que explica que ya a finales de 1931, un grupo de anarquistas asaltara, armados de pistolas y facas, el centro obrero que la UGT tenía en una de las calles de Málaga, destrozando toda la documentación que hallaron a su alcance⁸²¹ o las dos bombas que unos desconocidos arrojaban en el zaguán de la Casa del Pueblo de Sevilla, el 20 de enero de 1933, una de las cuales explotaba, causando doce heridos, entre ellos dos niños.⁸²² Una nota de protesta de los dirigentes de las principales organizaciones socialistas de la ciudad situaba este atentado en el marco de un «plan suicida», obra de «directivos insolventes» que estaban

⁸²⁰ Este asunto se cuenta con más detalle en: CARO, D.: *Republicanismo...*, pp. 127-142.

⁸²¹ ES (6 enero 1932). El titular de esta noticia era: «El terrorismo en Málaga».

⁸²² *El Liberal* (21 enero 1933).

«envenenando» a la clase obrera.⁸²³ Y es que para el PSOE estaba claro que las huelgas generales lanzadas por la CNT en las zonas donde era hegemónica y el ambiente de desorden que las acompañaban sólo podía beneficiar a la burguesía antirrepublicana y la reacción. Por este motivo, había que trabajar para «rescatar» a los obreros de las «cloacas anarcosindicalistas», liberándolos del yugo al que lo tenían sometidos «unos cuantos sultanes del burdel».⁸²⁴

Sin embargo, en esta confrontación que desde la extrema izquierda protagonizaban contra los socialistas, los cenetistas no estaban solos. En algunas poblaciones como Sevilla, El Puerto de Santa María, Villanueva de Córdoba, Málaga, Antequera, Torredonjimeno o Linares la oposición también venía de organizaciones comunistas que se limitaban a trasladar a España las posiciones estratégicas de «clase contra clase» defendida por la Tercera Internacional y sus partidos nacionales. De manera que si en Alemania, la Internacional Comunista entendía el frente único como la «unidad de acción» del KPD (Partido Comunista Alemán) con los obreros socialdemócratas, edificada sobre las ruinas del SPD (Partido Socialdemócrata Alemán) y en Francia, con el pacto del PCF con las organizaciones de base del Partido Socialista francés (SFIO) y la CGT, en España, el PCE seguía al pie de la letra esta teoría de lo que llamaban el «social-fascismo» y se presentaba como el «partido contra todos», al considerar a los líderes de las otras organizaciones obreras como emanaciones de la burguesía, puesto que tanto los «socialfascistas» (PSOE), como los «anarcorreformistas» (CNT) eran agentes del «bloque capitalista-latifundista», a los que había que desenmascarar ante sus bases.⁸²⁵ De este modo, apenas habían transcurrido seis meses de República, cuando el PCE organizaba un mitin en Antequera, en el que uno de los oradores atribuía al Gobierno republicano-socialista un papel «contrarrevolucionario», porque se apoyaba en los mismos pilares que la Monarquía(j), mientras que otro cerraba el acto hablando de la «traición de los socialistas», lo que no le cogía de sorpresa porque era su «táctica internacional»,

⁸²³ *Ibidem* (22 enero 1933). En días posteriores, *El Liberal* daba cuenta de la detención de varios individuos del Sindicato de la Madera de la CNT, por su presunta vinculación con el atentado.

⁸²⁴ ES (14 febrero 1932) y *El Liberal* (10 marzo 1932), citados en: MACARRO, J. M.: *La utopía...*, p. 218.

⁸²⁵ Sobre la estrategia del PCE y la Internacional Comunista de estos años: CRUZ, R.: *El Partido Comunista de España en la II República*. Madrid, 1987; ELORZA, A.-BIZCARRONDO, M.: *Queridos camaradas...*; MACARRO, J. M.: *La utopía...*, pp. 206-214.

denunciando que el Gobierno actuaba contra la clase obrera, «con más crueldad y con los mismos o peores métodos que la monarquía».⁸²⁶

Algunos meses después, a principios de mayo de 1932, el fracaso –uno más– de una huelga de los obreros municipales del Ayuntamiento de Sevilla convocada por la ULS controlada por el PCE, provocaba un buen número de despidos, lo que aprovechaban los comunistas sevillanos para arremeter contra los socialistas:

[...] caciques exobreros que en nada se distinguieron cuando empuñaban las herramientas de trabajo, y hoy permiten que Sevilla sea un cuartel general o campo de concentración de legionarios llamados Guardias de Asalto, no teniendo en cuenta los intereses de su clase, fomentando el esquirolaje y la traición.⁸²⁷

Estos mismos argumentos volvían a repetirse en las páginas del semanario *El Proletario* editado por los comunistas portuenses, que no dudaban en calificar el Gobierno de Azaña, de «Gobierno de la contrarrevolución», porque –según decían– «su tarea consiste en contener, reprimir y aplastar la revolución comenzada por el pueblo el 14 de abril», dando pruebas «de su odio a los obreros que es preciso hacer resaltar para conocimiento de los muchos obreros y campesinos [...] que aún forman parte de los partidos republicanos y socialista».⁸²⁸

La coincidencia en el mismo frente antisocialista de anarquistas y comunistas –por otra parte, abiertamente peleados entre sí– no tardaría en ser denunciada por el PSOE, especialmente en Sevilla, donde la creciente conflictividad social que los sindicatos de ambos protagonizaban estaba llevando a la ruina al conjunto de la clase obrera de la ciudad. Comentando esta situación, en *El Socialista* se escribía:

El panorama es sugestivo. Comunistas y sindicalistas cercando con sus procedimientos demagógicos a la clase trabajadora sevillana por hambre. De ese modo hacen armas contra la República. Y se cumplen sus designios, sencillamente criminales, porque el proletariado andaluz no conoce todavía bien a unos y a otros. No saben aquellos camaradas que los sindicalistas y comu-

⁸²⁶ *Amanecer*. Periódico republicano independiente. Málaga (22 septiembre 1931). El que hacía estas últimas afirmaciones era Antonio Mije, un destacado dirigente del PC sevillano.

⁸²⁷ *El Noticiero Sevillano* (20 mayo 1932), citado en: MACARRO, J. M.: *La utopía...*, p. 221.

⁸²⁸ *El Proletario* (El Puerto de Santa María, Cádiz, 7 enero 1933).

nistas —demostrado está— son más verdugos de los oprimidos que la propia burguesía [...] El extremismo insensato ha hecho esa Sevilla absurda de hoy, anarquizada, que es ciertamente un polvorín. Pero un polvorín que sólo estalla contra el proletariado.⁸²⁹

Y es que como bien ha narrado José Manuel Macarro nada menos que 11 huelgas generales fueron convocadas en la ciudad por la CNT y la ULS entre julio de 1931 y agosto de 1933,⁸³⁰ creando un ambiente de intranquilidad y desorden que no tardaría en ser aprovechada por las fuerzas conservadoras para sus propios intereses. Es lo que denunciaba la Juventud Socialista local, al rescoldo de la fracasada huelga campesina promovida por la CNT en la provincia, defendiendo el «gradualismo» socialista como lo auténticamente revolucionario.

No es revolucionario el que quiere hacer la revolución, sino el que la hace. Sindicalistas y comunistas quieren hacer la revolución con ingenua insistencia y sufrida contumacia sin conseguirlo [...] Entendemos que la revolución no consiste en la estúpida explosión de unos centenares de bombas [...] No se hace la revolución con las mil y una huelgas [...] Huelgas fracasadas antes de su iniciación [...] No se hace la revolución tiroteando los cuarteles donde cumplen un deber hermanos nuestros que un día serán los defensores de nuestra revolución [...]

Si así pensamos nosotros, ¿cuál puede ser nuestra posición? Nosotros estamos haciendo e impulsando la revolución. Primero es un ritmo lento que irá acelerándose en relación al crecimiento de nuestra fuerza [...] Iremos continuamente conquistando posiciones, avanzando siempre lo más posible y seguro.⁸³¹

Sin embargo, esta confianza ciega en el reformismo y el gradualismo que tenían todavía en los dos primeros años de República los socialistas andaluces empezó a quebrarse a lo largo de 1933 cuando percibieron que muchas de las autoridades locales y provinciales que tenían que coincidir con ellos en esta estrategia y en la defensa de las actuaciones del Gobierno no sólo no la compartían, sino que actuaban contra sus organizaciones en unas «coincidencias sospechosas» que no tardarían en ser denunciadas públicamente.⁸³²

⁸²⁹ ES (11 junio 1932).

⁸³⁰ MACARRO, J. M.: *O. cit.*, p. 89.

⁸³¹ *El Liberal* (4 junio 1932).

⁸³² La expresión procede del periódico socialista *Justicia*, que se editaba en Linares (3 junio 1933).

Y es que lo que verdaderamente extrañaba de lo que ocurrirá en Andalucía en este primer bienio reformista era que, siendo el Partido Socialista uno de los que con más fuerza sostenía y defendía la política del Gobierno a través de sus entidades, éstas se vieran muchas veces criticadas y perseguidas por los gobernadores civiles, esto es, por quienes en teoría eran los máximos representantes de aquel en las distintas provincias. ¿Cómo comprender este aparente desajuste? Creemos que son tres las causas que lo explican. En primer lugar, estaba —como veremos— el talante autoritario de algunos de estos representantes del poder central, a pesar de su pertenencia a los partidos republicanos que formaban parte del Ejecutivo. En segundo lugar, hay que citar la vinculación que muchos socialistas tenían con las sociedades obreras, lo que provocaba que en caso de conflicto de orden público, la primera autoridad provincial no sólo actuara contra la entidad en cuestión, sino contra los militantes que en su nombre o en del Partido ocupaban los cargos públicos en los Ayuntamientos. Y finalmente, hay que citar la ausencia total de representantes socialistas en los Gobiernos Civiles a lo largo de la Segunda República. Algo que se explicaría por el deseo de no tener responsabilidades en el mantenimiento del orden social, una tarea que en este primer bienio estuvo a cargo de un republicano de izquierda, el dirigente de la ORGA, Santiago Casares Quiroga, después de la dimisión de Miguel Maura, en octubre de 1931.

Por este motivo, a lo largo de toda la Segunda República, el Partido Socialista será el único de todos los republicanos que nunca tuvo un militante como gobernador civil en Andalucía, dándose la curiosa paradoja que los hubo del Partido Radical, a finales de 1931 y principios de 1932, cuando ya éste había pasado a la oposición política al Gobierno⁸³³ y exigía la salida de los socialistas del mismo. Por todas estas circunstancias, no hubo provincia de Andalucía en la que los militantes del PSOE y la UGT no tuvieran problemas con los gobernadores civiles de turno.

El primer conflicto entre uno de estos gobernadores y las organizaciones socialistas se producía en Granada, cuando a finales de julio de 1931 la dirección de la Agrupación amenazaba con la dimisión de todos sus diputados provinciales, concejales y otros cargos institucionales si el gobernador no dimitía,

⁸³³ Sobre los gobernadores civiles en la Andalucía republicana, vid.: RUIZ MANJÓN, O.: «Autoridades locales y partidos políticos en Andalucía durante la Segunda República», en: *Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea (siglos XIX y XX)*. Córdoba, 1979, t. II, pp. 423-436.

redactando un largo pliego de cargos en el que se denunciaba la discriminación a la que eran sometidas las sociedades obreras y el incumplimiento de la legislación laboral en el medio rural, ante la pasividad de la primera autoridad provincial –de filiación radical–, mientras el PSOE tenía a «presidentes de sociedades, juntas directivas, concejales, maestros y alcaldes», afiliados suyos, sujetos «a sumario, procesamiento y prisión» o «huidos de sus localidades, sin atreverse a volver a sus domicilios».⁸³⁴

A tal extremo llegaba la tensión, que el uno de agosto se celebraba una Junta General Extraordinaria de las Agrupaciones Socialistas de la provincia, a la que asistía el diputado por Zaragoza y miembro de la Comisión Ejecutiva del Partido, Manuel Albar, expresamente llegado desde Madrid para examinar la situación. El mensaje que éste traía de la dirección nacional del PSOE era que se retiraran las dimisiones anunciadas, pidiendo un «plazo de confianza» para exigir las «responsabilidades» a las que hubiera lugar, lo que provocaba que el 15 de agosto, finalmente, se produjera el cese del gobernador.⁸³⁵

No tuvieron la misma suerte las Agrupaciones Socialistas con el gobernador civil de Córdoba, Eduardo Valera Valverde, teniente coronel de Caballería, propuesto por el general Cabanellas para salvarla –según decía él– de «una crisis de autoridad». Su táctica fue evidente desde el comienzo de su mandato: el envío masivo de Guardia Civil, para abortar toda huelga antes de que se produjese e imponer sanciones a los alcaldes en cuyos pueblos se dieran estos conflictos u otras manifestaciones. Y para ello no distinguía entre anarquistas, comunistas o los líderes socialistas locales. De este modo, por ejemplo, a principios de octubre de 1931 no dudaba a la hora de destituir a todo el Ayuntamiento de Fernán Núñez y detener al primer teniente de alcalde y concejal socialista de Pozoblanco, acusándolo de ser el promotor de un paro. Un incidente que provocaba la concentración de varios centenares de obreros exigiendo la libertad de éste, hasta que intervenía la Guardia Civil a tiros, provocando cinco heridos graves y la clausura del Centro Obrero.⁸³⁶

Los incidentes continuaron en las siguientes semanas, porque si el 17 de febrero de 1932 era el diputado Gabriel Morón el que protestaba ante el gobernador por haber ordenado un registro en la Casa el Pueblo,⁸³⁷ el 6 de abril

⁸³⁴ *El Defensor de Granada* (29 julio 1931), citado en: ALARCÓN CABALLERO, J. A.: *O. cit.*, p. 202.

⁸³⁵ *Ibidem.*

⁸³⁶ MORENO GÓMEZ, F.: *O. cit.*, pp. 100-101.

⁸³⁷ *Ibidem*, p. 133.

era el consejo de dirección de la Casa del Pueblo de Montilla el que enviaba el siguiente telegrama al ministro de Gobernación:

[...] pedimos inmediata destitución Gobernador civil provincial parcial actuación manifestación tradicionalista fuera de la ley, tolerando gritos subversivos contra el régimen constituido, vivas al ex-rey, Primo de Rivera, sin ser molestados fuerza pública, actuando ésta contra elementos socialistas y republicanos cuando éstos intentaban responder a tales provocaciones.⁸³⁸

Tres días antes, había sido la Juventud Socialista cordobesa la que denunciaba la actuación de un gobernador al que calificaba de «monarquizante», por permitir la fijación de carteles con la bandera monárquica. Una protesta que continuaba la que ya habían iniciado en el mes de marzo distintas Agrupaciones Socialistas de la provincia, exigiendo su destitución por su «parcialidad» en el tema del paro obrero, mientras que no dejaba de resultar «sospechoso», que los telegramas de apoyo a la primera autoridad provincial enviados al Gobierno, procedieran de entidades como la Agrupación Provincial de Propietarios de Fincas Rústicas, la patronal agraria de Montoro o el presidente de la Cámara de Comercio de la capital, es decir, las entidades patronales más representativas de la provincia.⁸³⁹

Este gobernador cometería su siguiente abuso a principios de junio de 1932, destituyendo al alcalde socialista de Villanueva de Córdoba, por haberle aplicado a unos patronos la Ley de Defensa de la República, abriéndole además un expediente por «extralimitación de funciones».⁸⁴⁰ Fue su última arbitrariedad en la provincia, porque este mismo día salía destinado para el Gobierno Civil de Sevilla, en donde dos meses después aparecía implicado en la «Sanjurjada».

Iba a sustituir en esta provincia a otro gobernador —el radicalsocialista Vicente Sol— cuyas relaciones no habían podido ser peores con los dirigentes provinciales del Partido Socialista.

Si ya el primer gobernador republicano de la provincia de Sevilla, el radical Antonio Montaner, fue acusado por el propio ministro de Gobernación, Miguel Maura, de haber favorecido el auge de las entidades anarcosindicalistas con el exclusivo afán partidista de perjudicar a las socialistas,⁸⁴¹ el tercero que

⁸³⁸ AHN. Sección Ministerio Gobernación. Serie A. Leg. 38 A. Cádiz-Córdoba. Exp. n.º 2.

⁸³⁹ *Ibidem*.

⁸⁴⁰ MORENO GÓMEZ, F.: *O. cit.*, p. 149. El alcalde sería más tarde repuesto en el cargo.

⁸⁴¹ MAURA, M.: *Así cayó Alfonso XIII*. Barcelona, 1966, p. 284

llegó –Vicente Sol no tenía reparos en dar una conferencia en el Centro Mercantil de la capital—⁸⁴² y, entre otras cosas, afirmar que había resuelto 297 conflictos sociales, gracias a la colaboración de ciertos patronos, a los que ponía como «ejemplo de tolerancia» y a los que pedía que se organizaran mejor para situarse en «justo plano defensa» frente a las organizaciones obreras.⁸⁴³ Además, como ha escrito José Manuel Macarro, el gobernador «no sólo ponía en tela de juicio la aplicación de la legislación social, sino que rebajaba al extremo su aceptación por los obreros que no eran socialistas, minusvaloraba la influencia de éstos y resaltaba el papel de los gobernadores en detrimento de la operatividad de los cauces de arbitraje del Ministerio de Trabajo».⁸⁴⁴ En definitiva, era todo un alegato contra la política que los socialistas venían aplicando desde el Gobierno, al que debía su nombramiento, de aquí que encontrara la inmediata respuesta de la Agrupación Socialista que, por unanimidad, acordaba romper toda relación con el gobernador, por su actitud «manifiesta y sostenida contra los intereses Morales y materiales de los trabajadores y Ayuntamientos socialistas, acordándose también elevar la protesta al Grupo Parlamentario Socialista, Presidente del Gobierno, Ejecutiva del PSOE, Ministro de Gobernación y Presidente del Congreso de los Diputados».⁸⁴⁵

No menos contundente era la actitud de los diputados socialistas sevillanos, que primero, con un telegrama, denunciaban la actitud del gobernador, favoreciendo a los enemigos de la República y «atropellando glorioso partido socialista que colaboró advenimiento régimen sirviendo de base firmísima para consolidación»,⁸⁴⁶ y más tarde, publicaban un escrito en las páginas de *El Socialista*, en el que le acusaban de «mermar el prestigio de la organización socialista sevillana», de haberse convertido en «el paladín del frente único patronal y plutocrático», responsabilizándole directamente de que estuvieran clausurados los centros socialistas de Guadalcanal y Gilena, de destituir a Ayuntamientos en los que «predominaba el elemento socialista» y de tolerar el fomento de «los centros obreros patronales, vivero de esquirols y de votos para la monarquía».⁸⁴⁷

⁸⁴² El título de la misma era el siguiente: «Lo que se ha hecho para restablecer la paz en Sevilla y lo que debe hacerse para consolidarla».

⁸⁴³ El contenido de la conferencia en: *El Liberal* (14 noviembre 1931).

⁸⁴⁴ MACARRO, J. M.: *Socialismo...*, p. 87.

⁸⁴⁵ *El Liberal* (17 noviembre 1931).

⁸⁴⁶ *Ibidem*.

⁸⁴⁷ ES (20 noviembre 1931). «Los diputados socialistas contestan al gobernador de Sevilla».

Un mes después, el enfrentamiento se trasladaba a la provincia de Jaén, donde el alcalde socialista de la capital había dimitido de forma irrevocable, al verse desautorizado por el gobernador civil en funciones, en su decisión de impedir la llegada de obreros forasteros para las faenas de la recolección de la aceituna, mientras existieran obreros parados en la ciudad.⁸⁴⁸ Un conflicto que se extendía al conjunto de la provincia, al solidarizarse con el alcalde los diez diputados socialistas que amenazaban con renunciar a sus actas si no conseguían arreglar el problema.

En este contexto, no podía extrañar que en el propio órgano central de prensa del Partido, a principios de 1932, y en su primera página se denunciara la existencia de una «campana antisocialista», en un significativo artículo que firmaba Enrique de Francisco, destacado dirigente del Partido y de la UGT.⁸⁴⁹ Después de comentar cómo a los socialistas se les estaba acusando de los «peores crímenes», de la «crisis de trabajo» o de que ocurran incidentes locales con la Guardia Civil, De Francisco escribía:

Constantemente nos vemos obligado a dirigir cartas de protestas al ministerio de la Gobernación, por todo cuanto ocurre en provincias. Unas veces porque los gobernadores ni saben, ni quieren ser autoridad. Otras porque actúan con una parcialidad y con una injusticia manifiestas en contra de la clase obrera y siempre, sobre todo, en contra de nuestra organización.⁸⁵⁰

Y para demostrar lo que decía, ponía varias decenas de ejemplos de las cartas con los atropellos denunciados y en las que se mezclaban la destitución del Ayuntamiento socialista de El Bosque, la detención arbitraria del presidente de la UGT de Estepona y la apertura de un expediente al alcalde socialista de Mijas, «por acusaciones falsas hechas por elementos monárquicos en estado de embriaguez», entre otros incidentes similares.⁸⁵¹

A mediados de marzo, eran los diputados socialistas por la provincia de Cádiz los que visitaban al propio ministro de la Gobernación, para protestar contra el comportamiento del gobernador civil por su proceder de manifiesta parcialidad contra la UGT y su actitud favorable al Partido Radical, al que

⁸⁴⁸ *Ibidem* (26 diciembre 1931).

⁸⁴⁹ El artículo se titulaba «La campana antisocialista. En defensa de la verdad». ES (6 enero 1932).

⁸⁵⁰ *Ibidem*.

⁸⁵¹ La relación completa en: *Ibidem*.

pertenecía,⁸⁵² mientras que el 6 de abril era la Federación Provincial Socialista malagueña la que enviaba al Presidente del Gobierno el siguiente telegrama:

[...] ante constantes atropellos Gobernador civil y secretario [...] contra elementos socialistas, protestan enérgicamente conducta estas autoridades amparadoras antiguos caciques monárquicos disfrazados republicanos [...] Urge inmediata destitución.⁸⁵³

Y como había ocurrido antes en Córdoba, resultaba otra vez sospechoso que fueran la Asociación Patronal Agrícola, la Federación Gremial malagueña, la Agrupación de comerciantes y otras entidades empresariales las que remitían también telegramas al ministro de la Gobernación, calificando de «loable» y «acertadísima» la conducta de la primera autoridad provincial, en «pro del orden y la tranquilidad pública», por lo que le pedían que lo mantuviera en el cargo.⁸⁵⁴

A principios de junio eran los concejales socialistas de Almería lo que se declaraban incompatibles con el gobernador y varias semanas después eran las Agrupaciones del PSOE de la Puebla de Guzmán y Riotinto, en la provincia de Huelva, las que denunciaban a la primera autoridad provincial, en el primer caso para protestar por el amparo que prestaba a los «elementos monárquicos que se manifestaron en esta villa con gritos subversivos contra las instituciones capitaneados por dos sacerdotes»,⁸⁵⁵ y en el segundo, protestando contra su «camaradería» con elementos monárquicos de Aracena.⁸⁵⁶

El hastío que llegaron a tener los socialistas con esta situación se mostró con toda su crudeza, a finales de agosto de 1933, en plena crisis política al final del bienio reformista, en un editorial que publicaba *El Socialista*, en donde el balance que hacía de las relaciones que habían mantenido estas autoridades provinciales con las organizaciones obreras, no podía ser más desolador:

No ha tenido suerte la República con sus gobernadores. Menos que la República la hemos tenido los socialistas. Pudiéramos decir, sin asomo de exageración, mirando a los Gobiernos civiles de provincias, que nos sentimos

⁸⁵² *Ibidem* (23 marzo 1932).

⁸⁵³ AHN. Sección Ministerio de Gobernación. Serie A. Leg. 38 A, exp. 3. Málaga.

⁸⁵⁴ *Ibidem*.

⁸⁵⁵ *Ibidem*.

⁸⁵⁶ *Ibidem*.

desgraciados. Esas cartas que llegan a nuestras mesas, cada día, voces de un clamor angustioso y casi unánime, nos lo prueban.

¿En que ha cambiado la vida de las provincias? El caciquismo bien asido a sus raíces económicas, guarda, robustecido, tal vez, su antiguo poderío. Monárquico ayer, se ha convertido en republicano hoy. ¿Qué más da? [...] Sobre las provincias han ido cayendo sucesivamente regidores que llevaban por todo equipaje político una preocupación electoral. Crear partidos donde no los hubiera; asegurar votos para las antiguas contiendas: he ahí condensado todo un programa. [...] ¿Sobre quién? ¡Pobres organizaciones obreras de los pueblos! Ellas pueden decir cómo y sobre quién descarga la granizada. Es un mal negocio, cada vez peor, ser socialista o ser simplemente afiliado a la Unión General de Trabajadores. Contra ellos va dirigida la ofensiva más dura [...]

A través de las noticias de los periódicos y de los acuerdos de nuestros Congresos, nuestras organizaciones de los pueblos tienen un vago presunto de que existe una colaboración gubernamental republicano-socialista. Sólo un vago presunto referido a Madrid. Allí, en la provincia donde viven, esa colaboración cambia de aspecto. En la mayoría de los casos la conocen tan sólo porque han de sufrir la vejación constante de los que ellos suponían sus aliados. [...] Nos duele ya demasiado recibir y acallar lamentaciones y nos cansamos también de enterrar muertos causados por balas disparadas al aire.⁸⁵⁷

Indefensos en muchas zonas rurales de Andalucía ante los abusos de los propietarios, los militantes socialistas no tardarían en ser víctimas de las persecuciones de estos frentes opositores, en los que se mezclaban gobernadores, alcaldes del Partido Radical, mandos de la Guardia Civil y los propios patronos. Las denuncias en este sentido no tardarían en llegar.⁸⁵⁸

Superados los primeros meses de «euforia republicana», caracterizados por la desorganización de los grupos monárquicos, las clases conservadoras no tardarían en reaccionar contra la legislación social aprobada por el Gobierno y también contra los propios militantes ugetistas y socialistas en aquellos municipios donde contaban con la connivencia de las autoridades locales, ya fueran del Partido Radical o de la otras formaciones políticas republicanas que

⁸⁵⁷ ES (25 agosto 1933). La noticia que seguía a este editorial, tenía el siguiente titular: «En Huéscar. Un concejal socialista asesinado ayer».

⁸⁵⁸ En el Congreso de los Diputados, por ejemplo, denunciaron estas persecuciones, el diputado socialista por la provincia de Jaén, Tomás Álvarez Angulo, el 5 de mayo de 1933 y el diputado malagueño Antonio García Prieto, un mes después, el uno de junio. Vid. Archivo del Congreso. *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*, n.º 333, pp. 12.673-12.674; n.º 348, pp. 13.255-13.257.

controlaban en los pueblos, después de haberse infiltrado en las mismas. Si las leyes, como hemos visto, fueron una y otra vez boicoteadas por estos patronos, las represalias contra los militantes de las entidades ugetistas y socialistas se tradujo en la negativa a darles trabajo, contratando en su lugar a los obreros afiliados a las sociedades obreras adictas, con los consiguientes problemas de orden público cuando la desesperación hacía mella entre los trabajadores asociados a la UGT y el PSOE. Esto fue lo que ocurrió en Gilena (Sevilla), donde los propietarios del municipio, organizados en un «centro de izquierda republicana» y al que también pertenecían bastantes obreros, que eran los que una y otra vez eran contratados para las faenas agrícolas, mientras que los más de ochocientos asociados en el Centro socialista permanecían en paro.

El conflicto estalló el 9 de octubre, cuando un numeroso grupo de estos trabajadores desempleados se dirigió por la mañana al «Cortijo del Marqués», propiedad del duque del Infantado y en el que estaban trabajando los obreros vinculados al centro patronal republicano, con la intención de pedirles que pararan para apoyar las gestiones que el alcalde estaba haciendo en Sevilla en busca de trabajo para todos. Sin embargo, la presencia de patrullas de la Guardia Civil en los alrededores del cortijo impidió que el grupo llevara a cabo su propósito, por lo que regresaron al pueblo. Ya en las calles del mismo, se encontraron con otro grupo de guardias civiles que estaba rodeando el Centro Socialista, produciéndose un enfrentamiento que terminaba con un cabo de la Benemérita y cuatro paisanos muertos, dos guardias heridos y 79 vecinos detenidos.⁸⁵⁹

Evidentemente, la táctica patronal de dividir al movimiento obrero local había sido la causa última de los incidentes y anunciaba una estrategia que los propietarios iban a reproducir en otras provincias, fomentando la creación de entidades obreras adictas frente a las que ya existían de la UGT, con el objeto de «castigar» a los obreros «rebeldes». Era lo que denunciaba en las páginas de *El Socialista*, la Federación de Trabajadores de la Tierra sobre lo que estaba ocurriendo en Jaén, pidiendo que no se permitiera a los propietarios, «realizar esa selección que vienen practicando en dicha provincia de no dar trabajo a los obreros que están asociados, no obstante reunir éstos las condiciones de capacidad de producción y tener un concepto del cumplimiento del deber tan alto, por lo menos, como el que más lo tenga de sus desdichados incondicionales».⁸⁶⁰

⁸⁵⁹ La narración de los incidentes procede de *El Liberal* (10 octubre 1931).

⁸⁶⁰ ES (25 diciembre 1931).

Sin embargo, estas denuncias sirvieron de poco, porque meses después volvían a reproducirse estas discriminaciones nuevamente puestas al descubierto desde las páginas del órgano de prensa del PSOE, calificando de «angustiosa» la situación por la que pasaban los campesinos jiennenses:

Hay actualmente en la provincia de Jaén más de 25.000 campesinos sin trabajo [...] En casi todos los pueblos se ha constituido la Bolsa de Trabajo. Los patronos están obligados a contratar a los trabajadores que figuran en el censo de parados, sin distinción de inclinaciones o simpatías políticas. Sin embargo, puestos de acuerdo, los propietarios rechazan a los braceros que no pertenecen a los Centros agrarios. Es evidente la enemiga de los patronos contra la República. Hasta el punto de que no se recatan en el boicoteo contra el régimen. Se provoca a los obreros para poder encarcelarlos después so pretexto de coacción.⁸⁶¹

Pues bien, lejos de disminuir, esta persecución fue incrementándose con el paso de los meses a medida que la reacción patronal se iba endureciendo y la oposición política de los partidos conservadores se mostró más intransigente contra el Gobierno republicano socialista. La Confederación Española Patronal Agrícola no lo podía decir de forma más explícita en su manifiesto fundacional, después de exigir la derogación de la Ley de Términos Municipales y la libertad de contratación de mano de obra: «El socialismo es el enemigo. El y sus aliados [...] ¡Agricultores!, ¡Guerra a quien nos trajo la guerra!»⁸⁶²

A lo largo de 1933 esta «marea antisocialista» alcanzó su cenit, denunciándose en algunas provincias la connivencia de las autoridades locales del Partido Radical con las organizaciones anarcosindicalistas con el único objetivo de perjudicar a los militantes ugetistas y socialistas. Es lo que ocurría en el Congreso constituyente de la Federación Provincial del PSOE gaditano, donde se denunciaban los comportamientos de los alcaldes radicales de Los Barrios y Bornos y, especialmente, del de Medina-Sidonia, que «por ir en contra de nuestras organizaciones, fomentaron a la Confederación Nacional del Trabajo, dándose lugar a los tristes sucesos de Casas Viejas».⁸⁶³

⁸⁶¹ *Ibidem* (17 junio 1932).

⁸⁶² CABRERA, M.: *La patronal...*, p. 157.

⁸⁶³ *El Pueblo* (12 abril 1933). *El Socialista*, el 5 de marzo de 1933, volvía a insistir en este tema en un editorial que titulaba «La bochornosa alianza de los radicales y los anarquistas», en el que, entre otras cosas, denunciaba, que, «los caciques radicales de los pueblos —y los de las capitales— alientan el anarquismo con la idea de disponer de una fuerza proletaria que secunde en la calle las campañas que el señor Lerroux lleve en las Cortes. A cambio, los

En este contexto de presión política y social contra el Gobierno de Azaña, la prensa de la UGT y del PSOE se llenó de denuncias sobre la persecución que sus militantes estaban sufriendo. Basta reparar las páginas de *El Obrero de la Tierra*, órgano de la Federación de la Tierra de la UGT o de *Democracia*, el diario de los socialistas jiennenses, de estos meses para comprobar hasta qué punto la situación política había cambiado para los socialistas en muchos lugares de Andalucía, con todos sus adversarios políticos y patronales envalentonados, a la espera de una crisis política que terminara por derribar el Gobierno.⁸⁶⁴

Estos abusos patronales, la indiferencia con que algunos gobernadores civiles asistieron a las mismas, las persecuciones y las discriminaciones que practicaron los alcaldes del Partido Radical contra los obreros asociados a la UGT o al PSOE, la presión que los anarcosindicalistas ejercieron contra las entidades ugetistas, en una brutal competencia por ganarle la hegemonía en el movimiento obrero de muchos pueblos, fueron algunos de factores determinantes que terminarán arruinando la vigencia de discurso reformista y gradualista entre los militantes socialistas, abriendo paso a una nueva estrategia que se consolidaría tras la caída del gabinete de Azaña y el final de la experiencia de Gobierno que el PSOE había tenido desde 1931 a 1933. La hora de la radicalización parecía haber llegado.

6.7. LA CRISIS DEL REFORMISMO

La radicalización de una parte del movimiento socialista ha sido una de las cuestiones que más debate ha provocado en la historiografía de la Segunda

lerrouxistas defienden el comunismo libertario y piden un trato de favor, mediante leyes especiales, para los anarquistas».

⁸⁶⁴ *El Obrero de la Tierra* del 11 de marzo de 1933, por ejemplo, denunciaba que los trabajadores asociados a la UGT y el PSOE estaban sufriendo una «odiosa persecución», mientras que los patronos le daban el trabajo «a sus incondicionales, a los que les tienen ofrecido el voto». Y desde Cabra del Santo Cristo se informaba en *Democracia*, que «la clase cavernícola patronal viene ejerciendo un gran boicot contra los obreros socialistas [...], con su injusticia tenemos más de 300 compañeros en paro forzoso, porque éstos no se someten a sus manejos: los obreros de la Casa del Pueblo casi en su totalidad no han dado un jornal desde el mes de septiembre, en la recolección de la aceituna, única esperanza para darles de comer a sus pequeños». Vid. *Democracia* (Jaén, febrero 1933).

República.⁸⁶⁵ Hoy, sin embargo, no parece haber dudas de que la misma no fue el resultado de un cambio repentino de estrategia en las direcciones del PSOE y la UGT, sino la consecuencia más inmediata del deterioro de la situación política, en los primeros meses de 1933, a raíz de los sucesos de Casas Viejas, cuando parecía evidente que la estrategia de todos los frentes opositores, desde la extrema izquierda a la extrema derecha, parecía pasar por expulsar al PSOE del Gobierno de la Nación, haciéndole responsable de todos los errores que éste cometía.⁸⁶⁶

Los militantes socialistas empezaron a tener la sensación de que todos sus adversarios políticos habían forjado una férrea alianza, con este único objetivo, que tenía como manifestaciones más evidentes el creciente incumplimiento de la legislación social por parte de los patronos y la persecución de sus militantes más señalados, cada vez que se movilizaban o pedían trabajo. Poco a poco, la identificación entre democracia y socialismo, que había constituido el pilar central de la estrategia del PSOE en los dos años anteriores, empezó resquebrajarse, abriéndose paso un nuevo discurso en el que ya se planteaba la necesidad de utilizar la violencia defensiva contra la amenaza de una derechización rotunda de la República.⁸⁶⁷ No lo podía expresar mejor, la advertencia que hacía el editorial de *El Socialista*, del 22 de marzo:

No renunciamos, ya está dicho, a los caminos de la democracia. Son los demás quienes pueden obligarnos a renunciar a ellos, haciéndolos impracticables.⁸⁶⁸

Y es que mientras que todavía, a principios de 1933, dirigentes como Fernando de los Ríos, defendían con verdadera convicción la gestión gubernamental que los socialistas estaban realizando y consideraban «infundada» la desilusión que muchos de sus compañeros mostraban, argumentando que el ritmo

⁸⁶⁵ MACARRO, J. M.: «Causas de la radicalización socialista en la II República», en: *Revista de Historia Contemporánea*, 1 (1982), pp. 178-224. También: FUENTES, J. F.: *O. cit.*, pp. 233-275.

⁸⁶⁶ Sobre los sucesos de Casas Viejas: MINTZ, J.: *Los anarquistas de Casas Viejas*. Cádiz, 1994; BREY, G.-GUTIÉRREZ, J. L. (eds.): *Los sucesos de Casas Viejas en la historia, la literatura y la prensa*. Cádiz, 2011; RAMOS, T.: *El caso Casas Viejas*. Barcelona, 2012.

⁸⁶⁷ BIZCARRONDO, M.: «Democracia y revolución en la estrategia socialista de la II República», en: *Estudios de Historia Social*, 16-17 (1981), p. 256.

⁸⁶⁸ ES (22 marzo 1933).

de las transformaciones tenía que ser «necesariamente lento»,⁸⁶⁹ factores como el boicot de los patronos, el incremento del paro, el incumplimiento sistemático de las bases de trabajo y la represión de algunas autoridades gubernativas, estaban haciendo cada vez más insostenible la situación en muchas sociedades obreras, cuyos dirigentes aparecían totalmente desencantados sobre los resultados que ofrecía la política «reformista» hasta entonces desarrollada.

Estos sentimientos fueron los que una y otra vez empezaron a brotar en los artículos que se publicaban o en las colaboraciones que desde los más recónditos rincones de la geografía andaluza llegaban a la prensa socialista y ugetista. Un buen ejemplo de esta nueva actitud podía ser, por ejemplo, el artículo que el diputado jiennense Tomás Álvarez Angulo insertaba en las páginas de *Democracia*, el 5 de abril, con un título que no podía ser más significativo: «La insensatez de las oposiciones. Dictadura por dictadura, preferible la del proletariado».⁸⁷⁰

Después de denunciar la actitud de las distintas minorías parlamentarias, que practicaban una obstrucción sistemática, «por odio al actual Gobierno y principalmente a los socialistas», advertía de las consecuencias que para los obreros y el país podía tener esta «maniobra contrarrevolucionaria»:

Volvería el caciquismo a los pueblos, amparados por la fuerza; perderían virtualidad y eficacia los jurados mixtos, las leyes y disposiciones de laboreo forzoso, bolsa de trabajo, intensificación de cultivo, jornadas de trabajo, salarios, en fin, todo cuanto se consiguió y se prepara en beneficio del proletariado vendría al suelo si ese conglomerado heterogéneo lograra desplazar en los actuales momentos al Gobierno actual y por ende al Parlamento.

Por estas razones, este diputado socialista no podía ser más explícito:

Y aun cuando nosotros somos liberales y demócratas, si ellos, los plutócratas, tratan de acabar con estos principios e implantar una dictadura, dictadura por dictadura, preferimos la del proletariado. No es justo que ellos quieran el liberalismo y la democracia para acabar con el socialismo, como ha ocurrido en Italia, y recientemente en Alemania. Y por ello debemos estar prevenidos,

⁸⁶⁹ Mitin en el Teatro Cervantes de Granada, el 19 de enero de 1933. En: ALARCÓN CABALLERO, J. A.: *O. cit.*, p. 219.

⁸⁷⁰ *Democracia* (Jaén, 5 abril 1933).

para impedir su dictadura, primero, y para implantar la nuestra si ellos nos quieren coger la delantera.⁸⁷¹

Este mismo discurso era el que hacía en *El Defensor de Granada*, otro parlamentario socialista, el catedrático de Medicina, Alejandro Otero, que no dudaba en escribir, que frente a la «dictadura burguesa», prefería la «dictadura socialista».⁸⁷² No obstante, sería Largo Caballero, todavía ministro de Trabajo, el que mejor reflejaría este cambio de actitud, en el discurso que pronunciaba en la Escuela Socialista de Verano, claramente autocrítico respecto a las esperanzas que se habían depositado en el período de colaboración gubernamental:

Yo antes de la República, creí que no era posible realizar una obra socialista en la democracia burguesa, y después de veinticuatro meses en el gobierno de la República, si tenía alguna duda sobre ello, ha desaparecido. Hoy estoy convencido de que realizar una obra socialista en la democracia burguesa es imposible [...] Aquí no hay más que dos caminos: o la clase capitalista triunfa y hace lo que quiere, o la clase obrera tiene que dar el pecho para dominar a aquella.⁸⁷³

Pero lo importante es que este cambio no se va a quedar ahora solamente en el discurso, sino que en el verano de 1933 también comenzó a manifestarse en la nueva estrategia que algunas organizaciones obreras ugetistas pusieron en práctica en los conflictos laborales que entonces se plantearon. Si durante 1931 y 1932 apenas se produjeron huelgas generales en Andalucía lanzadas por la UGT, porque prácticamente toda la conflictividad social estaría protagonizada por los sindicatos de la CNT, el panorama cambió sustancialmente a principios de junio, cuando entran en acción las organizaciones campesinas ugetistas, encuadradas en las Federaciones Provinciales de Trabajadores de la Tierra. Es lo que ocurría, en primer lugar, en la provincia de Sevilla, cuando después de negociarse las bases de trabajo para la cosecha de cereales del verano, una asamblea de la patronal agraria decidía recusarlas, por lo que entendían que era un comportamiento parcial de los Jurados Mixtos Rurales de Écija y Sevilla.

La respuesta de la FTT sevillana llegaba a principios de junio, exigiéndole al gobernador civil el respeto a lo pactado, que los propietarios que ya hubieran segado toda la cosecha a máquina entregaran una cantidad en metálico al Jurado Mixto, para que éste lo distribuyera con una comisión de patronos y

⁸⁷¹ *Ibidem*.

⁸⁷² Citado en: ALARCÓN CABALLERO, J. A.: *O. cit.*, p. 221.

⁸⁷³ Recogido en: BIZCARRONDO, M.: *O. cit.*, p. 273.

obreros y, finalmente, que se respetara el turno en las faenas, «para evitar las persecuciones a los obreros afecto a la UGT».⁸⁷⁴

La negativa de la junta general de la patronal agraria a ratificar lo que habían acordado sus representantes en las negociaciones mantenidas con el gobernador civil provocaba una inmediata declaración de huelga general por parte del sindicato campesino de la UGT, que era seguida con éxito en más de medio centenar de pueblos de la provincia, sumándose a la misma en algunos municipios «hasta el servicio doméstico».⁸⁷⁵

Una situación parecida se dio en la provincia de Córdoba, donde esta incipiente combatividad de los socialistas se manifestará en la campaña que inicia el periódico *El Sur* durante los meses de marzo, abril y mayo, informando de la situación laboral de los pueblos de la provincia, insistiendo en las cifras de desempleo, en las restricciones que los propietarios habían hecho en las labores agrícolas y haciendo finalmente un llamamiento a los obreros agrícolas, en un editorial publicado el 25 de mayo, para que exigieran al Gobierno la ejecución urgente de la Ley de Reforma Agraria.⁸⁷⁶ Esta nueva actitud lo que preludiaba era la huelga general campesina que la FTT de la provincia decidía convocar el 16 de junio, reclamando, entre otras cosas, la abolición del destajo, la contratación de los jornaleros por turno riguroso y la limitación parcial de las máquinas en la siega.⁸⁷⁷ Como había ocurrido en Sevilla, era también la primera vez que la UGT promovía en la provincia de Córdoba una huelga general campesina.⁸⁷⁸

De este modo, un nuevo, ciclo político parecía que se había abierto, especialmente después que a principios de septiembre de 1933, el presidente de la República, Alcalá Zamora, le retirara su confianza a Azaña, para encargarle la formación de un nuevo Gobierno a Alejandro Lerroux, el líder del Partido Radical. La hora de romper los compromisos con los republicanos parecía haber llegado

⁸⁷⁴ *El Liberal* (2 junio 1933). También se analiza el conflicto en: PASCUAL CEVALLOS, F.: *O. cit.*, pp. 87-91.

⁸⁷⁵ *Ibidem* (7 junio 1933).

⁸⁷⁶ PÉREZ YRUELA, M.: *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba, 1931-1936*. Madrid, 1979, p. 156.

⁸⁷⁷ *Ibidem*, p. 162.

⁸⁷⁸ La huelga sería seguida en más de 60 pueblos de la provincia y terminaría el 29 de junio, con un laudo emitido por el delegado de Trabajo, lo que dio pie a los radicales y a las derechas para acusar a los socialistas de haber ganado el conflicto utilizando el poder político y no el de los trabajadores. Vid. PÉREZ YRUELA, M.: *O. cit.*, pp. 164-165.

y, como acordaba la Comisión Ejecutiva del PSOE en su primera reunión tras la crisis, a partir de ahora, «cada Partido recobra plenamente su independencia para seguir el camino que estime pertinente a la defensa de sus ideales». ⁸⁷⁹

La sensación de alivio que produjo esta ruptura se manifestó claramente en las intervenciones que los delegados regionales del Partido hicieron en el Comité Nacional del 19 de septiembre y llegó a la propia prensa socialista de la región, como ponía de manifiesto «Sirio», en la sección que firmaba en el diario jiennense *Democracia*:

Sin despecho [...], con íntima satisfacción. Con formidable alegría. ¿Por qué? Porque la solución de la crisis rompe la cadenas que nos uncían al derrenegado carrimato de la democracia republicana. Ya está Lerroux en el Poder. ¿Ha triunfado la contrarrevolución? De nosotros depende. De la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista. De nadie más. ⁸⁸⁰

Y así terminaba, después de descalificar a los restantes grupos políticos:

Ya lo saben los socialistas. Se nos ha traicionado. Se nos ha lanzado del poder con vilipendio. Se quiere nuestra destrucción. Del Gobierno Lerroux al fascismo no hay más que un paso [...] Sólo frente a todos. ¿Qué importa? ⁸⁸¹

Este mismo sentido tenía otro artículo firmado por Tomás Álvarez Angulo, cuyo encabezamiento no tenía desperdicios: «La crisis de la democracia. ¡Por fin solos! Hacia la conquista del Poder». Después de calificar de «retroceso hacia la derecha» la formación del Gobierno que iba a presentar Lerroux al Parlamento y de considerar que la crisis política que se había abierto tenía un origen «antidemocrático», porque lo que se pretendía era «echar del Poder a los socialistas», concluía:

Con el Partido Socialista no se ha contado para nada [...] Pero al fin nos han dejado solos, con las manos libres, y aún el Partido Socialista con su Unión General de Trabajadores somos algo para no consentir ningún atropello a los derechos y a la democracia.

Ahora, con más fe que nunca, lucharemos por la conquista del Poder, ¡Solos! Únicamente solos para implantar el Socialismo integral. ⁸⁸²

⁸⁷⁹ JULIÁ, S.: *Los socialistas...*, p. 196.

⁸⁸⁰ *Democracia* (Jaén, 13 septiembre 1933).

⁸⁸¹ *Ibidem*.

⁸⁸² *Ibidem*.

De aquí a la «bolchevización» había un paso, que no tardarían en dar muchos dirigentes socialistas andaluces, ya incluso antes de que se celebraran las elecciones convocadas para el 19 de noviembre, después que el Gobierno formado por Lerroux no consiguiera el obligado respaldo parlamentario.

6.8. LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DE 1933

Disueltas las Cortes y convocadas nuevas elecciones, en su primera vuelta, para el 19 de noviembre, el PSOE no mantuvo un criterio cerrado sobre la estrategia electoral, aunque la línea predominante fue la de acudir en solitario a las urnas, toda vez que se habían roto públicamente los compromisos con los republicanos tras su salida del Poder. No obstante, la Comisión Ejecutiva dejó en libertad a sus agrupaciones para que pactaran alianzas con las izquierdas republicanas en aquellos lugares donde las fuerzas derechistas se mostraban más fuertes.⁸⁸³

En Andalucía, como veremos a continuación, la decisión de acudir solos fue la que mayoritariamente se impuso, sobreestimándose el atractivo electoral del Partido, en la creencia de que la hora de la conquista de todo el poder se acercaba. Un cálculo que se mostró fatalmente erróneo, porque el sistema electoral, que favorecía a las mayorías y penalizaba a las minorías, convertía en un auténtico despropósito para la izquierda burguesa y obrera concurrir en listas separadas.⁸⁸⁴

El 10 de octubre, Enrique de Francisco, como secretario de la Comisión Ejecutiva del Partido, enviaba una circular a todas las Agrupaciones, explicando el procedimiento que debía seguirse en la designación de los candidatos, siguiendo lo aprobado en el último Congreso, celebrado un año antes. En primer lugar, las Federaciones Provinciales convocarían una reunión de delegados de todas las secciones existentes en la circunscripción electoral, para decidir el número de candidatos que debían presentarse y someterlos a votación.⁸⁸⁵ Una vez celebrada la asamblea, se deberían remitir a la Comisión Ejecutiva las actas de los acuerdos, reservándose ésta la facultad para proponer a la Federación

⁸⁸³ MIRALLES, R.: *O. cit.*, p. 194.

⁸⁸⁴ JULIÁ, S.: *O. cit.*, p. 199.

⁸⁸⁵ Donde no existiera Agrupación Provincial, la convocatoria la haría la Agrupación de la capital correspondiente, siguiendo los mismos trámites que si fuera una Federación Provincial.

Provincial la inclusión final de los candidatos o la exclusión de algunos de los propuestos, aunque resolución definitiva sobre estas propuestas correspondía a las Agrupaciones interesadas.⁸⁸⁶

En Almería, por ejemplo, pese a que la Agrupación Provincial sufría una grave crisis interna, por la expulsión de unos 300 afiliados y la suspensión de la minoría socialista en el Ayuntamiento de la capital, la asamblea provincial decidía acudir solos para ocupar los cinco puestos de la mayoría, con una candidatura que volvía a encabezar el arquitecto Gabriel Pradal.⁸⁸⁷

Lo contrario pasó en Cádiz, donde el Congreso Provincial reunido el 24 de octubre decidía que podían pactarse coaliciones con los radicales socialistas independientes, Acción Republicana y los federales de Franchi Roca, dada la pujanza que mostraban las fuerzas derechistas y la actitud abiertamente beligerante contra las izquierdas del anarcosindicalismo que tenía la mayoría en las organizaciones obreras gaditanas.⁸⁸⁸ Finalmente, se aprobaba la formación de una candidatura de izquierdas, integrada por cuatro socialistas, tres radicales-socialistas independientes, y un miembro de Acción Republicana.⁸⁸⁹

Los socialistas cordobeses rechazaron las peticiones de coalición que le hicieron tanto el PRRS, como la azañista AR y aprobó una candidatura en la que se produjo un «curioso» intercambio de dirigentes con la provincia de Sevilla, para que no dimitieran de los cargos municipales y provinciales que ocupaban los afectados. De esta manera, dos socialistas sevillanos, el presidente de la Diputación, Hermenegildo Casas y el alcalde de Morón, Adolfo Moreno, se incluían en la candidatura socialista cordobesa, a cambio de que Gabriel Morón, alcalde Puente Genil, y Agustín León, alcalde de Fuenteovejuna, se incorporaran a la lista del PSOE por la provincia de Sevilla.⁸⁹⁰

⁸⁸⁶ Esta normativa se publicaba en *Democracia* (Jaén, 14 octubre 1933). La asamblea provincial para elegir a los candidatos estaría formada por un representante de cada Sociedad o Agrupación Local integrada en el Partido.

⁸⁸⁷ PÉREZ MONTOYA, M.: *O. cit.*, p. 175; PRADAL BALLESTER, G.: *Gabriel Pradal (1891-1965)*. Almería, 1995.

⁸⁸⁸ *Diario de Cádiz* (26 octubre 1933), edición de mañana.

⁸⁸⁹ CARO, D.: *La Segunda República...*, p. 167. Los candidatos socialistas fueron el joven médico Rafael Calbo Cuadrado, recién elegido presidente de la Agrupación Provincial, Antonio Roma Rubiés, catedrático de Instituto y exdiputado a Cortes, Juan Campos Villagrán, dirigente provincial de la FN'TT y concejal socialista en el Ayuntamiento de Trebujena y Alfonso Vega Montenegro, de la Agrupación de Algeciras.

⁸⁹⁰ MORENO GÓMEZ, F.: *O. cit.*, pp. 222-226.

En Granada, en el mismo Congreso que constituía la Federación Provincial del PSOE, el 16 de octubre, después de un amplio debate, se decidía ir solos a las elecciones, a la vez que se le daba un voto de confianza a la Comisión Ejecutiva Provincial para que, en caso de una segunda vuelta, decidiese las coaliciones que estimara más oportunas. Cuatro días después, el día 20, en una asamblea conjunta de la UGT y el PSOE granadinos se votaban los diez nombres que debían formar la lista socialista, que quedaba liderada por Fernando de los Ríos. Sin embargo, la novedad más significativa de la misma era la presencia, en segundo lugar, de una mujer: María Lejárraga, una conocida escritora, invitada a participar en la candidatura por el propio De los Ríos, con el evidente objetivo de captar el apoyo del voto femenino, que por primera vez se ejercía.⁸⁹¹

La otra mujer que iba en una candidatura socialista andaluza era Isabel Oyarzábal de Palencia, periodista e inspectora de Trabajo, incluida en la de Jaén, a propuesta de la dirección del Partido, acompañando a Enrique de Francisco y Manuel Barrios, junto a los principales dirigentes del PSOE jiennense, como Alejandro Peris, Enrique Esbrí, José López Quero, Juan Lozano, Andrés Domingo, Jerónimo Bugada y Tomás Álvarez Angulo.⁸⁹²

La candidatura socialista de Huelva la lideraba el dirigente minero asturiano Ramón González, organizador de los sindicatos mineros andaluces de la UGT, entre 1920 y 1923. Le acompañaban Crescenciano Bilbao, presidente provincial de la Federación Socialista y Secretario del Sindicato Minero, Amós Sabrás, catedrático de Instituto, primer alcalde de la República en la capital onubense y exdiputado socialista por Logroño, Juan Tirado Figueroa, abogado

⁸⁹¹ Vid. MARTÍNEZ SIERRA, M.: *Una mujer por caminos de España*. Madrid, 1989 (la primera edición se hizo en Buenos Aires en 1952), p. 130. Los restantes componentes de la candidatura fueron: Ramón Lamonedá Fernández y Pascual Tomás, dirigentes nacionales del PSOE y la UGT; Juan Carreño Vargas, maestro nacional y dirigente provincial de la FETE; Pablo Cortés Faure, profesor de la Escuela Normal y concejal del Ayuntamiento de Granada; Narciso González Cervera, abogado y exalcalde de Motril; Francisco Menoyo Baños, ingeniero y concejal del Ayuntamiento de Granada; Rafael Sánchez Roldán, panadero y alcalde de Fuente Vaqueros, y Nicolás Jiménez Molina, albañil y alcalde de Illora. Vid. ALARCÓN CABALLERO, J. A.: «Los socialistas granadinos y las elecciones de 1933», en: *Actas del III Coloquio de Historia de Andalucía*. Córdoba, 1985, t. I, pp. 311-320.

⁸⁹² Todo el proceso de elaboración de la candidatura socialista por Jaén se puede seguir a través de *Democracia*, a partir del 20 de octubre.

del Sindicato Minero y Antonio Ramos Oliveira, periodista e historiador del Partido.⁸⁹³

Finalmente, también solos decidían presentarse los socialistas en Málaga y Sevilla, dos provincias donde los republicanos de Lerroux habían alcanzado una importante implantación y en las que las derechas que lideraba Ap-CEDA estaban ya plenamente asentadas, lo que iba a complicar notablemente las perspectivas electorales del PSOE.⁸⁹⁴

Largo Caballero, la Juventud Socialista y gran parte de la UGT se lanzaron a la campaña electoral con gran entusiasmo y optimismo, mientras que otros dirigentes del PSOE como Fernando de los Ríos no compartían esta euforia y estaban preocupados por la imprudencia de ir solos a las urnas con un sistema electoral que estaba más que demostrado que favorecía a las coaliciones amplias.⁸⁹⁵

Totalmente envalentonadas, por los impresionantes medios propagandísticos de que disponían en la prensa y la radio, la derecha católica de la CEDA convirtió el antisocialismo en la clave central de su campaña, no dudando en configurar candidaturas conjuntas con grupos como los monárquicos alfonsinos y los carlistas que clandestinamente ya estaban intentando acabar violentamente con la República.

Este discurso político, que *El Socialista* no dudaría en calificar de arena fascista,⁸⁹⁶ radicalizó también la propaganda socialista que no dudaría en

⁸⁹³ GARCÍA GARCÍA, C.: *O. cit.*, pp. 238-240.

⁸⁹⁴ En las candidaturas de Málaga, la del distrito de la capital la lideraba. Antonio Fernández Bolaños, comandante retirado del Ejército, que había sido Director General de Caminos en el Ministerio de Obras Públicas con Indalecio Prieto y exdiputado en las Cortes Constituyentes, mientras que en la de la provincia iban, entre otros, José Molina, presidente de la Agrupación Socialista, Benito Luna, abogado y fundador de la Agrupación Socialista de Campillos y el dirigente antequerano Antonio García Prieto. Vid.: VELASCO GÓMEZ, J.: *Elecciones...*, pp. 83-89.

Mientras, en las candidaturas sevillanas, además de los dirigentes cordobeses ya citados, también estaba el dirigente socialista minero cordobés Miguel Ranchal, sin ninguna otra figura de relevancia que destacara, salvo Mariano Moreno, alcalde socialista de Marchena y exdelegado regional del Ministerio de Trabajo, José Aceituno de la Cámara, médico y concejal en el Ayuntamiento de Sevilla y José Piqueras, alcalde socialista de La Carolina (Jaén). Vid.: BRAJOS, A.-PARIAS, M.-ÁLVAREZ, L.: *Sevilla...*, pp. 162-163.

⁸⁹⁵ PRESTON, P.: *La destrucción de la democracia en España. Reacción, Reforma y Revolución en la Segunda República*. Madrid, 1978, p. 154.

⁸⁹⁶ Se refería al órgano del PSOE al discurso que el líder de la CEDA, José María Gil Robles, pronunció el 15 de octubre en el Monumental Cinema de Madrid, en el entre otras cosas, dijo: «Tenemos que reconquistar España [...] Tenemos que fundar un nuevo estado, lim-

identificar a las derechas con el fascismo, amenazando ya con una acción revolucionaria, si —como decía un diario de La Carolina—, «las urnas no dieran el fruto que con nosotros apetece el Pueblo». No podía ser más explícito, por ejemplo, el candidato socialista por el distrito de Málaga capital, Antonio Fernández Bolaños, cuando en unas declaraciones hechas al diario *El Popular*, el 24 de octubre, afirmaba:

Ante el fascismo hay que jugarse el todo por el todo y antes de pasar los dolores de un campo de concentración, hay que lanzarse a la calle porque es preferible perder la vida.⁸⁹⁷

Y en el semanario *Trabajo*, órgano de la Agrupación Socialista y de las Sociedades Autónomas y afectas a la UGT de El Puerto de Santa María, el mensaje que se dirigía a los trabajadores era contundente también:

Votar a los radicales significa votar a las derechas; votar a las derechas significa votar a los fascistas.⁸⁹⁸

No menos explícito era Fernando de los Ríos en el mitin que daba en el Teatro Cervantes de Granada, cuando apenas había comenzado la campaña, el 23 de octubre. Después de responsabilizar a las derechas de «incitar a la guerra civil» y de pedir a los radicales que explicaran públicamente qué les unía ahora «a esos otros elementos ya marcadamente fascistas», no dudaba en defender abiertamente su gestión como ministro, de la que sentía «un inmenso orgullo», poniendo como ejemplo los colegios creados:

piar el país de masones y judaizantes... Debemos fundar un nuevo Estado y eso impone deberes y sacrificios. ¡Qué importa si tenemos que derramar sangre...! Necesitamos todo el poder y es lo que pedimos... Para cumplir ese ideal no vamos a perder el tiempo con formas arcaicas. La democracia no es un fin, sino un medio para la conquista del nuevo Estado. Cuando llegue el momento, o el Parlamento se somete o será eliminado». *El Debate* (17 octubre 1933), citado en: PRESTON, P.: «La derecha «moderada» y el socavamiento de la Segunda República Española», en: *Historia Internacional* (Madrid), 14 (1976), p. 23. El propio José Antonio Primo de Rivera, que días después participaría en la fundación de Falange Española, al escuchar esta intervención, diría: «Esos son principios fascistas, él puede rechazar el nombre, pero no la cosa. Hablando así, Gil Robles no se expresa a sí mismo como el jefe de un partido demócratacristiano. Ese discurso ha sido ardiente, directo, fascista».

⁸⁹⁷ VELASCO, J.: *Elecciones...*, p. 84.

⁸⁹⁸ *Trabajo* (11 noviembre 1933).

Treinta y cuatro escuelas había en Granada el 14 de abril de 1931; 104 escuelas hay hoy; es decir, en dos años y medio se han creado más escuelas que desde que existe enseñanza pública en España.⁸⁹⁹

Pero ahora, para el ex ministro socialista había que estar alerta porque lo que las derechas querían era instaurar «su nueva forma de dictadura capitalista»:

[...] esa nueva forma en la cual comulgan explícitamente unos e implícita y vergonzantemente otros; es lo que se llama dictadura del capitalismo bajo la forma fascista.⁹⁰⁰

Esta misma advertencia era la que hacía el entonces Presidente del PSOE, Francisco Largo Caballero, en el mitin más importante que daba en Andalucía, en la plaza de toros de Jaén, ante más de doce mil personas que llenaban gradas y ruedo, con afiliados y simpatizantes socialistas llegados desde todos los puntos de la provincia.⁹⁰¹ Para el que había sido ministro de Trabajo desde la formación del primer Gobierno de la República, igual que había una República que había expulsado al monarca y «arrumbó a la aristocracia», ahora «la clase burguesa» quería adueñarse enteramente del Poder, «para poder dominar sobre la clase obrera, como lo hacía la monarquía». Y advertía:

El día 19 la clase trabajadora se pondrá en pie y dirá a la clase capitalista: Todavía existe el régimen de explotación del hombre por el hombre. Pero son muy pocos los días que le quedan de vida; porque estamos dispuestos a hacer nuestra revolución. [...] A triunfar el día 19, que ese triunfo nos conducirá a otro que está muy próximo y por el cual se redimirá el proletariado.⁹⁰²

Si los dirigentes socialistas planteaban la campaña en estos términos, la prensa socialista no le iba a la saga y adelantaba lo que le podía ocurrir a los trabajadores si las derechas ganaban las elecciones:

[...] perderíamos inmediatamente las mejoras conquistadas, que nos elevaron a la categoría de ciudadanos libres y nos veríamos nuevamente sometidos a un régimen de explotación inicua como el que hasta hace poco padecimos; volverían los cuervos del clericalismo a clavar sus garras sobre nuestras conciencias, sometiéndonos a su despótico poderío; las espuelas substituirían

⁸⁹⁹ ES (24 octubre 1933).

⁹⁰⁰ *Ibidem*.

⁹⁰¹ El relato de este acto, en: ES (7 noviembre 1933).

⁹⁰² *Ibidem*.

nuevamente a la inteligencia y la democracia, ya herida alevosamente en los últimos acontecimientos políticos, sufriría un golpe mortal de los esbirros del capitalismo.⁹⁰³

Finalmente, dentro de la propaganda socialista, en las provincias de la «Andalucía anarquista» –Sevilla, Cádiz, Córdoba y Málaga– se le dedicó una atención específica a los trabajadores vinculados a la CNT, en primer lugar, para contrarrestar la brutal campaña proabstencionista que venían desarrollando los dirigentes de la Confederación y, en segundo lugar, para intentar captar su voto, intentando que sus intereses de clase se antepusieran a sus convicciones ideológicas.⁹⁰⁴ Este último, por ejemplo, era el objetivo que perseguía un colaborador del semanario *Trabajo*, con un artículo que titulaba «Los anarquistas, instrumentos inconscientes de la reacción». Después de intentar definir lo que era «el tipo clásico del anarquismo romántico», que se había perdido, escribía:

No se comprende la saña con que los anarquistas combaten la República, con lo que hacen el juego a la reacción [...] La República les ha permitido que se organicen; les ha elevado, mejorándoles las condiciones de vida; les ha dado leyes en que ampararse, incluso para combatirla. ¿De qué se quejan? ¿Qué es lo que quieren? [...]

Si los anarquistas fueran personas razonables y equilibradas, no recomendarían la abstención en la lucha electoral. El solo hecho de que los monárquicos les aplaudan y jaleen, sería motivo más que sobrado para llevarles al camino de la reflexión. [...] ¿Es que quieren ayudar a que triunfen las derechas?

⁹⁰³ *Justicia. Portavoz de los ideales socialistas y defensor de los trabajadores organizados* (Linares, 17 noviembre 1933).

⁹⁰⁴ Algunos anuncios propagandísticos insertados en el diario *CNT-AIT*, por ejemplo, decían: «Todos los políticos son iguales. Republicanos y monárquicos, socialistas, fascistas y comunistas prometen ahora muchas cosas sabiendo que luego no las han de cumplir. [...] Todos los políticos, absolutamente todos, las derechas, las izquierdas y el centro han engañado siempre al pueblo [...] ¡Acordaos de que con todos los políticos y en todas las épocas, el pueblo ha sido explotado, perseguido, asesinado! ¡¡CONTRA LA POLÍTICA, LA REVOLUCIÓN SOCIAL!!». *CNT-AIT* (16 noviembre 1933). O este otro: «Programa de las derechas: Explotación del hombre por el hombre; Programa de las izquierdas: Explotación del hombre por el hombre. ¡Pueblo: aplasta la política!». *Ibidem*. Hemos comentado más detalladamente esta campaña fuertemente abstencionista de la CNT, en: CARO, D.: *La Segunda República...*, pp. 183-185 y *Violencia política...*, pp. 327-330.

¿Pretenden contribuir a que triunfe el fascismo? ¿A qué vuelvan los tiempos de la Dictadura? [...]»⁹⁰⁵

Pues bien, enfrente, las derechas sí tenían claro que el Partido Socialista era el enemigo a batir, continuando con la línea de actuación abierta desde el 14 de abril de 1931 por el conservadurismo católico de considerarlo como el principal adversario a derribar, por su condición indiscutible de puntal del régimen republicano y todo lo que éste representaba. De esta manera, el moderado reformismo de su acción de Gobierno era convertido –con notable exageración– en la más implacable obra revolucionaria. *El Guadalete*, diario derechista de Jerez de la Frontera, por citar un primer caso, abría esta Cruzada antisocialista nada más conocerse la convocatoria de las elecciones –el 11 de octubre–, calificando el primer bienio de la República de «ominosa dictadura» y a sus gobernantes de «señores feudales de antaño». No importaba que los socialistas estuvieran en minoría con sólo tres ministros en un Gobierno de mayoría republicana y presidido por Azaña. Del PSOE era la responsabilidad de todos los «desmanes» cometidos. Se llegaba incluso a lanzar una octavilla titulada «Los crímenes socialistas» en la que se comentaba –de manera deformada– algunos de los sucesos violentos ocurridos entre 1931 y 1933, rozándose el insulto personal y el ataque racista al referirse a los principales dirigentes del PSOE.⁹⁰⁶

Con esta violencia verbal los incidentes no tardarían en llegar especialmente en las provincias de Granada o Córdoba donde los gobernadores civiles del Partido de Lerroux resucitaron las prácticas del más viejo caciquismo. En Granada, el gobernador no dudó en intervenir descaradamente a favor de la candidatura radical y del Bloque de Derechas, alentando a los Ayuntamientos gobernados por sus correligionarios a controlar el proceso electoral. Al mismo tiempo, ordenaba el desarme de los guardias municipales dependientes de los Ayuntamientos socialistas, sustituyéndoles en el control del orden público por la Guardia Civil, una situación que denunció en diversos telegramas de protesta el candidato socialista Juan Carreño Vargas. En este contexto, el incidente más grave de la campaña en la provincia ocurría en Benalúa de las Villas, cuando el mitin que celebraban el 6 de noviembre los candidatos socialistas Fernando de

⁹⁰⁵ *Trabajo* (11 noviembre 1933).

⁹⁰⁶ En unos versos ripiosos, por ejemplo, se preguntaba: «¿Quién engordó a los judíos?». Y se respondía: «De los Ríos». Archivo Municipal de Jerez de la Frontera. Protocolo n.º 574. Prensa. Noviembre 1933.

los Ríos y María Lejárraga era interrumpido a tiros por un propietario local, hiriendo a varios militantes socialistas y causándole la muerte a otro, siendo también tiroteado y apedreado el automóvil del médico socialista y exdiputado Alejandro Otero Fernández.⁹⁰⁷ Sin embargo, la tragedia más importante de la campaña ocurría en la madrugada del 16 de noviembre, cuando una camioneta en la que iban 25 militantes socialistas de Huércar, que regresaba junto a otras dos de un mitin que el PSOE había celebrado en el pueblo de Castril, se despeñaba por un puente de 80 metros de altura, pereciendo destrozados todos, menos uno que conseguía saltar en el último instante, agarrándose a la barandilla del puente, aunque gravemente herido.⁹⁰⁸

Actos caciquiles parecidos a los de Granada se dieron en la provincia de Córdoba, por la actuación del gobernador civil del Partido Radical y que el candidato socialista Francisco Azorín denunciaba en telegrama al ministro de la Gobernación el día antes de las votaciones, en nombre de la Federación Provincial Socialista:

Se detiene a candidatos nuestros, se encarcela a propagandistas socialistas, se sustituyen Ayuntamientos y se amenaza a los concejales.⁹⁰⁹

A tal extremo llegó la situación, que el Pleno del Ayuntamiento de Córdoba, el 20 de noviembre y en nombre de todos los Ayuntamientos «atropellados», por unanimidad, acordaba pedir al Gobierno, la destitución del gobernador, porque sus «torpes y turbias maniobras electorales» habían puesto en entredicho «la dignidad de la democracia de la República».⁹¹⁰

No sirvió de mucho porque las «maniobras electorales» llegaron hasta el mismo día 19 de noviembre, cuando se celebró la primera vuelta de las elecciones, que se saldó con una aplastante derrota de las candidaturas socialistas. El PSOE, con más de un millón y medio de votos⁹¹¹ —más que en 1931—, perdía

⁹⁰⁷ Numerosos ejemplos de esta injerencia del gobernador en la campaña en: LÓPEZ MARTÍNEZ, M.: *Orden público...*, especialmente las pp. 319-329. Y también en: LÓPEZ MARTÍNEZ, M.-GIL BRACERO, R.: *O. cit.*, pp. 257-266.

⁹⁰⁸ La noticia en ES, del 17 de noviembre de 1933. La impresión que este suceso causó en los candidatos socialistas que hacían la campaña, en: MARTÍNEZ SIERRA, M.: *O. cit.*, pp. 143-145. Los cadáveres serían identificados por los carnets del PSOE que llevaban en los bolsillos.

⁹⁰⁹ MORENO GÓMEZ, F.: *O. cit.*, pp. 229-230.

⁹¹⁰ *Ibidem*, p. 236.

⁹¹¹ PRESTON, P.: *La destrucción...*, p. 161. Según Tuñón de Lara, esta cifra se podía elevar a 1.800.000 votos. Vid. TUÑÓN DE LARA, M.: *La crisis del Estado...*, p. 171.

casi la mitad de los diputados que tenía en 1931: pasaba de 115 a tener ahora 58. Por el contrario, el Partido Radical, que había obtenido unos 800.000 votos, había conseguido más de cien escaños. De todas formas, la CEDA había sido la agrupación partidista con más representación, porque alcanzaba los 124 diputados.⁹¹² Parecía evidente que la legislación electoral, primando a las coaliciones, había «castigado» al PSOE y a su estrategia de concurrir solos en la mayoría de las provincias, dando una mayor representación a las agrupaciones conservadores y de derechas que concentraron sus fuerzas en casi toda España.

De todas formas, no fue esta la única causa que podía explicar el giro aparentemente conservador que dio el electorado en estas elecciones. Además, hay que citar también el masivo abstencionismo de los militantes vinculados al anarcosindicalismo cenetista, perjudicando notablemente a los partidos republicanos de izquierda. Cádiz, Sevilla y Málaga, con el 62,7, el 50,16 y 49,47 por ciento de abstenciones respectivamente, marcaron las cotas más altas de todo el país. Era evidente que la consigna: «¡Obreros, no votéis!», en la «Andalucía anarquista» había tenido un masivo seguimiento.⁹¹³

Finalmente, también hay que hacer referencia al desgaste que siempre produce toda acción de gobierno y, en este caso concreto, el descontento que ésta produjo en sectores de la pequeña y mediana burguesía por la puesta en práctica de ciertas leyes que disgustaron a muchos y satisficieron a pocos. Fue lo que, por ejemplo, pudo ocurrir con la política religiosa y con la Ley de Reforma Agraria que, sin apenas repartir tierras a los campesinos pobres en los plazos previstos inicialmente, consiguió asustar a muchos pequeños propietarios rurales, que ahora dieron mayoritariamente su apoyo a partidos como el Radical o la derecha agraria de la CEDA, que se presentaron como los únicos que podían defender sus intereses.⁹¹⁴

⁹¹² MONTERO, J. R.: *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*. Madrid, 1977, t. 1, p. 569. Sobre las dificultades que plantea calcular el número de votos y escaños que obtiene cada partido en estas elecciones hemos escrito en: CARO, D.: *La Segunda República...*, pp. 187-190.

⁹¹³ Sobre esta cuestión, hemos escrito en: CARO, D.: «Abstencionismo y participación electoral en las ciudades de la Andalucía anarquista (1933-1936)», en: *Revista de Estudios Regionales*, 40 (1994), pp. 189-203.

⁹¹⁴ Lo ha demostrado con claridad F. COBO ROMERO, en: «El voto campesino contra la II República. La derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios agrícolas jienenses, 1931-1936», en: *Historia Social*, 37 (2000), pp. 119-142.

En Andalucía se reprodujo el mismo mapa político que en el resto de España, con la CEDA y el Partido Radical como fuerzas políticas más votadas, mientras que los 38 diputados conseguidos por el PSOE en las elecciones constituyentes de 1931 se habían reducido ahora a 16.

CUADRO I
DISTRIBUCIÓN DE DIPUTADOS EN ANDALUCÍA (1931-1933)⁹¹⁵

PARTIDO O COALICIÓN	1931	1933
Partido Comunista de España	-	1
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	38	16
Partido Republicano Radical Socialista (PRRS)	7	3
Partido Republicano Federal (PRF)	4	-
Acción Republicana (AR)	2	1
Republicano independiente	2	-
Agrupación al Servicio de la República (ASR)	7	-
Partido Republicano Radical (PRR)	20	25
Partido Republicano Progresista	9	2
Partido Republicano Conservador	9	2
Agrarios	.	4
Agrarios+Acción Popular (CEDA)	.	26
Renovación Española	.	2
Comunión Tradicionalista (CT)	.	4
Falange Española (FE)	-	2
TOTALES	89	89

El Partido Socialista perdía su representación parlamentaria en las provincias de Almería, Cádiz y Sevilla, mientras que en la provincia de Córdoba fue necesario celebrar una segunda vuelta el 3 de diciembre porque ninguno de los candidatos obtuvo el 40 por ciento de los votos.⁹¹⁶

⁹¹⁵ Agradezco a Leandro Álvarez que me haya facilitado este cuadro estadístico.

⁹¹⁶ Estas elecciones de noviembre de 1933 se llevaron a cabo con arreglo a la Ley del 27 de julio de este año, que recogía las principales normas del decreto de 8 de mayo de 1931,

El PSOE volvía a ganar en sus tradicionales feudos de Montilla, Fuenteovejuna y la cuenca minera de Peñarroya, pero volvía a perder en el conjunto de la provincia, donde ganaba la derecha, que conseguía los diez diputados reservados a la mayoría, mientras que por la minoría —y no sin polémica— salían elegidos tres de los candidatos del PSOE.⁹¹⁷

En Granada, con el control del orden público ejercido por bandas de «escopeteros» pagadas y armadas con el dinero de patronos y propietarios rurales, con la Guardia Civil recorriendo amenazante la provincia y con los militantes y los votantes socialistas amenazados y coaccionados siguiendo las pautas del más rancio caciquismo, la victoria de la coalición antimarxista se produjo por una diferencia de casi 30.000 votos sobre la candidatura socialista, que sólo pudo obtener los tres puestos reservados a la minoría. Sin embargo, el examen minucioso de las actas electorales y la documentación generada por estas elecciones por parte de Mario López y Rafael Gil Bracero ha permitido

con varias modificaciones, como la que establecía que para que los candidatos a diputados lograran la elección, era necesario, además de aparecer con el mayor número de votos válidos escrutados, que uno (al menos) o varios de los candidatos consiguieran un mínimo del 40 por ciento de dichos votos. Si esto no ocurría había que ir a una segunda vuelta, lo que propiciaba la formación de nuevas alianzas electorales por el reagrupamiento de las candidaturas que habían concurrido a la primera vuelta.

La otra gran modificación fue la introducción del sufragio femenino, como ya se ha visto, en cumplimiento del artículo 35 de la Constitución, lo que supuso la duplicación del censo electoral respecto al que se había utilizado en los comicios de 1931.

⁹¹⁷ MORENO GÓMEZ, F.: *O. cit.*, pp. 240-241. Pasadas las elecciones se sabía que los dos candidatos socialistas procedentes de Sevilla —Hermenegildo Casas y Adolfo Moreno— habían llegado a pactar con los progresistas de Alcalá Zamora —que iban en la candidatura rival— para garantizar sus escaños. Esta circunstancia sería conocida en el II Congreso de la Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas de Córdoba, celebrado a mediados de enero de 1934. El Congreso consideró «suficientemente probado la traición y vileza del que fue candidato socialista Adolfo Moreno, y hoy diputado, dado de baja en el Partido voluntariamente», por lo que «acordó su expulsión por su proceder desleal e indigno». Estas sesiones se recogen en: *El Ideal. Órgano de clase obrera de la cuenca y portavoz de las ideas socialistas*. (Peñarroya-Pueblonuevo, 30 enero 1934).

Semanas después, en febrero de 1934, Casas también presentó su baja en el Partido Socialista, evitando se también investigado y sometido a una casi segura expulsión. Poco después ingresaría en el Partido Radical, siguiendo a Martínez Barrio, cuando éste abandonó el lerrouxismo, para formar primero el Partido Republicano Radical Demócrata (PRRD), y, posteriormente Unión Republicana. Más detalles sobre este «espinoso» asunto, en: PONCE ALBERCA, J.: *Política, instituciones y provincias. La Diputación de Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera y la II República (1923-1936)*. Sevilla, 1999, pp. 504-507.

demostrar que las «anormalidades» denunciadas o conocidas afectaron a un total de 40.842 electores, lo que nos permite afirmar que sin anomalías y si hubiera existido una hipotética alianza entre los republicanos de izquierdas y los socialistas otro hubiera sido el resultado final.⁹¹⁸

No menos dolorosa fue la derrota producida en la provincia de Jaén, donde el PSOE perdió seis de los nueve diputados que había alcanzado en las elecciones de 1931. Varias habían sido las causas de la misma, según se recogía en su propia prensa: «las coacciones empleadas por la autoridad militarizando la provincia; la compra de votos; la movilización en masa de algunos aldeanos; la actuación de las damas catequistas con dádivas y amenazas; la intervención de los curas desde el púlpito; el apoyo decidido del Gobierno y el gobernador; la división que los comunistas han producido entre el proletariado, (y, finalmente), el consejo de los sindicalistas para que se abstuvieran de votar los obreros».⁹¹⁹

Una situación parecida se produjo en la provincia de Málaga sólo que aquí, como en Córdoba, hubo que recurrir a una segunda vuelta, que va a permitir el triunfo del Frente Único Antifascista que se forma en el distrito de Málaga capital, integrado por un comunista, un socialista –Fernández Bolaños– y un radical-socialista, mientras que en la circunscripción provincial ganaba la coalición formada por el Partido Radical y la CEDA, alcanzando los socialistas los dos puestos reservados a la minoría.⁹²⁰

Finalmente, sólo en la provincia de Huelva se producía el triunfo de la candidatura socialista. Ganaba en la primera vuelta, sobre la candidatura del PRR y la coalición de la CEDA y el Partido Republicano Conservador.⁹²¹ Sin embargo, como el candidato del PSOE más votado –Crescenciano Bilbao– no alcanzó el 40 por ciento de los votos válidos, como marcaba la ley electoral, hubo que ir a una segunda vuelta en la que el Partido Socialista volvía a ganar, ante la división de las derechas de las provincias, obteniendo cuatro diputados, frente a los dos republicanos-conservadores y uno del Partido Radical.⁹²²

⁹¹⁸ LÓPEZ MARTÍNEZ, M.-GIL BRACERO, R.: *O. cit.*, pp. 267-272. Resultaron elegidos diputados por el PSOE, Fernando de los Ríos, María Lejárraga y Ramón Lamonedá.

⁹¹⁹ *Democracia* (Jaén, 21 noviembre 1933).

⁹²⁰ VELASCO GÓMEZ, J.: *O. cit.*, pp. 103-107.

⁹²¹ GARCÍA GARCÍA, C.: *O. cit.*, p. 249.

⁹²² Salían elegidos cuatro de los cinco candidatos que presentaba el PSOE. Sólo se quedó fuera el periodista Antonio Ramos Oliveira. *Ibidem*, p. 258.

Sin embargo, esta victoria sirvió de poco, porque las expectativas previas no sólo no barruntaban la derrota producida, sino que incluso se creía que había llegado el momento de asumir más Poder. Por esta razón, la sensación de fracaso se extendió por todas las organizaciones del Partido, mezclándose con un sentimiento de desazón por el futuro que se avecinaba. Era lo que sentía, por ejemplo, un colaborador del periódico linarense *Justicia*:

¡Pobre República, pobre país y pobre economía española en manos de los culpables de siempre! ¿Para todo esto nos hemos sacrificado los socialistas?⁹²³

Desencantado y radical era también el talante que mostraba uno de los candidatos socialistas derrotados, Alejandro Peris, en el comentario que hacía en las páginas de *Democracia*:

Hemos perdido las elecciones. Es decir, no hemos sacado las mayorías. No nos coge de sorpresa la noticia. Hace quince días que lo sabíamos. Nos lo habían dicho los jueces encarceladores de obreros dirigentes, los guardias civiles apaleadores de trabajadores, el vesánico gobernador director de la elección en la provincia [...]

Sacaremos de la lección el mayor provecho posible. Empecemos. Ha muerto la libertad, murió la justicia, falleció la democracia, se ha puesto de relieve la putrefacción del sufragio electoral. ¿Qué queda? Lo único que ya venimos prediciendo desde hace tiempo: la revolución, la insurrección armada. Pero ésta hay que prepararla, urgentemente, pero bien cuidada su preparación. Y a ello vamos. Esa debe ser desde ahora mismo nuestra tarea». ⁹²⁴

Más cauto se mostraban otros dirigentes socialistas, como Tomás Álvarez Angulo, para quien la derrota si para algo debía servir era para estimular a los trabajadores, «para acrecentar sus organizaciones» y con ellas impedir que los patronos «anulasen los beneficios de las leyes sociales» aprobadas en el bienio anterior y con ellas «sus intereses de clase». ⁹²⁵

⁹²³ *Justicia* (25 noviembre 1933).

⁹²⁴ *Democracia* (21 noviembre 1933).

⁹²⁵ *Ibidem*.

6.9. EL CAMINO A LA REVOLUCIÓN. REPRESIÓN Y HUELGA EN EL CAMPO

De todas formas, cualquiera que fuera la interpretación que se hiciera de los resultados y su incidencia en la política nacional, en las zonas rurales, como bien ha escrito Tuñón de Lara, las cosas estaban más que claras:

[...] habían ganado los patronos, los propietarios, y con ellos todo el aparato «de siempre»: caciques, Guardia Civil, secretarios de Ayuntamiento... Empezaba el «gran desquite» en el campo, el ¡comed República!, la baja de salarios riéndose de las Bases, el poner radicales al servicio de los patronos en las presidencias de los Jurados Mixtos, la selección a capricho por el patrono de los obreros que irían a trabajar a las fincas y, para remate, la destitución de Ayuntamientos socialistas.⁹²⁶

La victoria de las derechas y el Partido Radical en las elecciones abrió un nuevo tiempo político, porque las intenciones de los primeros Gobiernos que se forman liderados por los radicales se dejaron ver muy pronto. Como bien ha escrito Gerald Brenan, «en el espacio de pocas semanas, toda la legislación de las Cortes Constituyentes que fijaba salarios y condiciones de empleo fue anulada o amortiguada [...] Los salarios (que sin duda eran demasiados altos) fueron reducidos en un 40 y 50 por ciento y los terratenientes, para colaborar, comenzaron a despedir trabajadores [...] En una palabra, no hubo apenas un acto del anterior gobierno que no fuese echado a un lado o desfigurado».⁹²⁷

En Andalucía, esta ofensiva conservadora dirigida por los propietarios agrarios tenía un único objetivo, pero se articuló a través de dos frentes de actuación distintos.⁹²⁸ Se trataba de desmontar todo el poder institucional y las organizaciones de clases que socialistas y ugetistas habían ido construyendo en el primer bienio, cambiando la correlación de fuerzas en muchos pueblos de la región. Por este motivo, la primera línea estratégica de esta reacción «contrarrevolucionaria» lo que quiso conseguir fue la expulsión de los militantes del PSOE y la UGT que venían gobernando los Ayuntamientos desde las pasadas elecciones municipales del año 1931.

Utilizando los pretextos más fútiles, desde el Ministerio de Gobernación se inició un proceso de inspección masiva de las Corporaciones locales

⁹²⁶ TUÑÓN DE LARA, M.: *Tres claves...*, p. 106.

⁹²⁷ BRENNAN, G.: *O. cit.*, p. 327-328.

⁹²⁸ COBO ROMERO, F.: *Conflicto rural y violencia política...*, p. 209.

gobernadas por las izquierdas. Se enviaban delegados gubernativos a los pueblos, que miraban las cuentas de la hacienda local, abriendo a continuación el correspondiente expediente que normalmente se saldaba con la destitución de los ediles socialistas y su sustitución por comisiones gestoras interinas formadas ahora por militantes del Partido Radical, la CEDA u otros grupos derechistas.⁹²⁹ La preocupación por la pulcritud y la transparencia en la administración de las arcas municipales, por tanto, sólo era el pretexto para castigar a aquellos gobernantes locales que habían puesto todo su empeño en la aplicación de las Bases de Trabajo y en la importante legislación social aprobada por el anterior Gobierno republicano-socialista. Por esta razón, el resultado final de la inspección estaba cantado nada más comenzar ésta.

La indignación además subía de tono cuando estos ediles de izquierda ahora se veían sometidos a la vigilancia de aquellos que habían convertido los Ayuntamientos en feudos del más rancio caciquismo y de los negocios particulares. No lo podía decir más claro la sociedad obrera del municipio granadino de Íllora por medio de un telegrama enviado al ministro de la Gobernación. A raíz de una de estas visitas inspectoras, le denunciaba que si bien se había comprobado la «honrada administración» del Ayuntamiento socialista, el agente gubernativo había eludido enterarse del desfaldo de 350.000 pesetas que se habían producido en el año 1929 y de la desastrosa gestión del Ayuntamiento monárquico cesado el 14 de abril, a cuyos integrantes —para colmo— se les había ofrecido la formación de la nueva Comisión Gestora municipal.⁹³⁰

Pero como el objetivo final era la eliminación de la presencia socialista de este poder local, las destituciones no tardaron en llegar desde principios del año 1934 con los pretextos más variopintos. En la provincia de Córdoba, por ejemplo, el alcalde del municipio de Valenzuela era destituido el 22 de marzo por prohibir los toques de tambores en la Semana Santa, lo mismo que le iba a ocurrir al primer edil de Adamuz una semana después, esta vez por oponerse a que la banda municipal tocara en la procesión. Y el 22 de abril le tocaba el turno a todo el Ayuntamiento de Hornachuelos con su alcalde al frente, el destacado dirigente de la FNTI, Antonio Bujalance, y al de Priego, también gobernado hasta entonces por los socialistas.⁹³¹

⁹²⁹ Se relatan estas «depuraciones» de los concejales socialistas en: *Ibidem*, pp. 211-212; LÓPEZ MARTÍNEZ, M.-GIL BRACERO, M.: *O. cit.*, pp. 272-299.

⁹³⁰ *Ibidem*, pp. 280-281.

⁹³¹ MORENO GÓMEZ, F.: *La República...*, pp. 260-262.

Por estas mismas fechas, también eran varios los Ayuntamientos de la provincia de Granada que estaban siendo sometidos a inspecciones gubernativas,⁹³² mientras que en la de Jaén a finales de marzo era destituida toda la Corporación local de Torreperogil y las semanas siguientes conocerían las destituciones de los Ayuntamientos socialistas de Marmolejo, Mengíbar y Mancha Real.⁹³³

Más calado iba a tener por ahora esta «represión institucional» en la provincia de Málaga, especialmente localizada en las zonas donde la presencia de las organizaciones campesinas ugetistas era importante. Si el 24 de abril se conocía que el ministro de Gobernación, a instancia del gobernador civil, había suspendido a los Ayuntamientos de Coín, Álora, Sierra Yeguas, Villanueva del Rosario y Casares,⁹³⁴ el día 28 le tocaba el turno al de Alhaurín el Grande y en el mes de mayo era a los de Casarabonela, Competa y Casabermeja. En todos los casos se producía la sustitución por comisiones gestoras nombradas al efecto con mayoría de miembros de Acción Popular y del Partido Radical, eso sí, aclarando el gobernador que «en proporción al volumen político del que gocen en el pueblo respectivo».⁹³⁵

Junto a este desmantelamiento del poder municipal socialista, el otro frente de actuación de las clases dominantes, apoyadas por el Gobierno, se dirigió contra el propio movimiento obrero, ya fuera persiguiendo a sus dirigentes más significativos, clausurando las Casas del Pueblo, deteniendo a sus directivas o discriminando en la contratación laboral a los jornaleros más reivindicativos o imponiendo salarios de hambre.⁹³⁶

Las denuncias de los afectados no tardarían en llegar a través de la prensa del Sindicato o del Partido o mediante la interpelación parlamentaria por los dirigentes nacionales de ambas organizaciones. Esto último era lo que recogía un artículo publicado en el semanario socialista portuense *Trabajo*, firmado por Luis Araquistain, con motivo del debate producido en las Cortes sobre la crisis de trabajo en el campo y la discusión acerca de la Ley de Términos Municipales. El panorama que describía el dirigente socialista no podía ser más sombrío para sus correligionarios:

⁹³² LÓPEZ MARTÍNEZ, M.-GIL BRACERO, R.: *O. cit.*, pp. 277-279.

⁹³³ COBO ROMERO, F.: *O. cit.*, p. 212.

⁹³⁴ *El Popular* (24 abril 1934).

⁹³⁵ *Ibidem* (25 mayo 1934).

⁹³⁶ LÓPEZ MARTÍNEZ, M.-GIL BRACERO, R.: *O. cit.*, pp. 302-312, especialmente el apartado «Los jornales del hambre».

[...] millares de hombres a quienes en numerosas provincias se persigue como a fieras por ser socialistas o simplemente por pertenecer a la Unión General de Trabajadores, dejándolos sin ocupación meses y meses y sustituyéndolos con obreros de otras localidades, éstos dispuestos a aceptar jornales inferiores en un cincuenta por ciento y aún menos; hombres, mujeres y niños que, empujados por la necesidad, se echan al campo a la rebusca de aceitunas y bellotas, en competencia con los cerdos; la fuerza pública que los detiene por estos actos que dicta el hambre y autoriza una costumbre secular y los apalea bárbaramente en las plazas de los villorrios para que escarmienten otros hambrientos y no se despoje en lo sucesivo a la sagrada raza porcina.⁹³⁷

Esta denuncia, que se podía considerar genérica se concretaba más en lo que escribía el diario *Sur* de Córdoba, acerca de lo que estaba ocurriendo en el municipio de Bujalance:

Allí, como en todas partes ya, desgraciadamente, se cobran jornales de hambre, jornales de 2,75 pesetas. Los patronos agrícolas no sólo persiguen por sus ideas a los trabajadores, sino que están confeccionando contratos leoninos [...] Por si esto fuera poco, esos trabajadores están sufriendo una persecución constante por parte de la Guardia Civil. Todos los días al anochecer, se verifican cacheos y se les obliga a permanecer en sus casas desde las nueve de la noche. Son disueltos, asimismo, los grupos de hombres que se forman en la plaza del pueblo.⁹³⁸

En Granada, era el periódico *El Defensor* el que se hacía eco de algunas de estas denuncias que llegaban de los pueblos. Desde Alamedilla, por ejemplo, se decía que le era negado el trabajo a los jornaleros porque en las pasadas elecciones «nos negamos a darles el voto». Y desde Iznalloz se denunciaba que, «parece ser que los señores patronos se han puesto de común acuerdo para dejar morir de hambre a cientos de familias proletarias, cuyo único capital es el trabajo y también se les niega».⁹³⁹

Un panorama que no era menos dramático en la provincia de Málaga, según una colaboración que, firmada por «J.S.T.», se publicaba en *El Obrero de la Tierra*, el órgano de prensa de la FNTT. Bajo el titular de «La persecución campesina en la provincia de Málaga», se contaba que mientras que los «hermosos trigales» estaban cubiertos de hierbas y los extensos olivares «faltos de

⁹³⁷ *Trabajo* (10 febrero 1934). El artículo se titulaba «Ladrones».

⁹³⁸ *Sur* (29 mayo 1934), citado en: MORENO GÓMEZ, F.: *O. cit.*, p. 258.

⁹³⁹ LÓPEZ MARTÍNEZ, M.: *Orden público...*, p. 349.

talas y cultivos», en las humildes aldeas sólo podían verse, «rostros demacrados, cuerpos encorvados, esqueletos humanos recorriendo las calles», porque no trabajaban desde las faenas del verano pasado, ya que en las del invierno, sólo habían sido contratados «los amigos de los capataces[...] [y] el que iba y se quita el sombrero o se arrodilla delante del amo», mientras que a los que no se sometían el «señorito» le enviaba la Guardia Civil.⁹⁴⁰

Sólo desde este trasfondo de represión y de marginación puede explicarse la convocatoria de huelga general campesina que lanza la FNTT para el 5 de junio de 1934, a pesar de contar con la opinión contraria de la dirección nacional de la UGT, más partidaria de una acción escalonada por los peligros que una protesta tan contundente podía tener para el conjunto del Sindicato.⁹⁴¹

Como dice Paloma Biglino, «las reivindicaciones eran las de siempre»: consistían en conservar las mejoras obtenidas en el primer bienio, haciendo que, pese a la ofensiva de los patronos, se cumplieran las promesas que se habían hecho durante aquellos años a los campesinos.⁹⁴² Pues bien, aunque la intención de la dirección del sindicato campesino ugetista fue la de respetar la legalidad vigente en la organización de la huelga, insistiendo a sus organizaciones en la necesidad de cumplir los requisitos para su declaración, la respuesta del Gobierno vino desde la provocación. En vísperas de la misma, el 24 de mayo, hacía derogar en el Parlamento la Ley de Términos Municipales y a continuación declaraba la recolección de la cosecha «servicio público nacional», lo que significaba convertir el paro anunciado en «ilegal», imponiendo además la censura previa en la prensa y prohibiendo cualquier tipo de reunión o manifestación.⁹⁴³

Para *El Socialista*, ni en los tiempos de la Dictadura se habían puesto medidas de naturaleza tan grave contra los trabajadores. Pero la huelga no se podía parar y comenzaba el día anunciado con desigual éxito: era mayoritariamente seguida en las zonas de implantación ugetista y apenas tenía incidencia en las que la hegemonía sindical correspondía a la CNT. Los telegramas de los gobernadores civiles en los primeros días de la huelga se convirtieron en «verdaderos partes de guerra».⁹⁴⁴

⁹⁴⁰ *El Obrero de la Tierra* (26 mayo 1934).

⁹⁴¹ Sobre estas discrepancias: TUÑÓN DE LARA, M.: *Tres claves...*, pp. 119-125.

⁹⁴² BIGLINO, P.: *O. cit.*: 447-448.

⁹⁴³ *Ibidem*, p. 452.

⁹⁴⁴ TUÑÓN DE LARA, M.: *O. cit.*, p. 149.

Desde el primer momento era seguida en la práctica totalidad de las localidades de la provincia de Jaén, si tenemos en cuenta que el día 26 de mayo se habían presentado en la Delegación Provincial de Trabajo más de 110 oficios de huelga.⁹⁴⁵ La respuesta del gobernador se tradujo en la clausura de las Casas del Pueblo y en la detención de numerosos huelguistas, entre los que se encontraba López Quero, el principal dirigente de la FNTT en la provincia. Afirma Tuñón de Lara que la provincia vivió una situación «verdaderamente revolucionaria, yendo más allá de las consignas de la huelga».⁹⁴⁶

Una extensión parecida tuvo el paro en la provincia de Granada, llegando a 110 pueblos y con una gran incidencia en las comarcas de la Vega, los Montes y las hoyas de Guadix y Baza. El diario *Ideal* situaba los detenidos en más de 300, mientras que también eran clausuradas numerosas Casas del Pueblo.⁹⁴⁷

En Córdoba, se habían presentado 64 oficios de huelga, pero finalmente alcanzó a unos 50 pueblos de los 75 municipios que tenía la provincia, siendo los primeros en lanzarse y los que más resistieron Hornachuelos, Fuenteovejuna, Almodóvar del Río, La Carlota, Montilla, Iznájar y Pozoblanco, todos de fuerte implantación socialista. Por el contrario, apenas tuvo incidencia en la zona de hegemonía cenetista,⁹⁴⁸ una situación que también se dio en Cádiz, donde sólo se presentaron oficios de huelga en 16 pueblos, menos de la mitad de los que tenía la provincia.⁹⁴⁹

Sin embargo, en Sevilla, no se dio esta división en el seno del movimiento obrero, porque el paro lo prepararon un comité conjunto de la UGT y la CNT, que fue el que acordó presentar las bases agrícolas. En la provincia se presentaron oficios de huelga en 41 pueblos, aunque fueron 44 los que llegaron a sumarse al paro con intensidad diversa, 15 de ellos de clara hegemonía cenetista. No faltaron los actos violentos, ni tampoco la convocatoria de una huelga general en la propia capital por parte de la UGT y la CNT en solidaridad con los campesinos, a partir del día 15, que sería secundada por los trabajadores de la construcción, la madera, el transporte, el textil, los panaderos y los camareros. Y esto era lo más significativo. Que por primera vez

⁹⁴⁵ COBO ROMERO, F.: *O. cit.*, p. 214. El desarrollo del paro en esta provincia, se narra en las pp. 214-218. También en: TUÑÓN DE LARA, M.: *O. cit.*, pp. 134-135.

⁹⁴⁶ TUÑÓN DE LARA, M.: *O. cit.*, p. 135.

⁹⁴⁷ Un buen análisis de la huelga en esta provincia, en: LÓPEZ MARTÍNEZ, M.-GIL BRACERO, R.: *O. cit.*, pp. 300-325. También en: ALARCÓN CABALLERO, J. A.: *O. cit.*, pp. 409-412.

⁹⁴⁸ MORENO GÓMEZ, F.: *O. cit.*, pp. 268-276.

⁹⁴⁹ *La Información* (5 junio 1934).

en la Segunda República, la UGT convocaba una huelga general en Sevilla capital y también la primera vez que CNT y UGT se ponían de acuerdo para este tipo de acción.⁹⁵⁰

En Málaga, prácticamente la mitad de los pueblos de la provincia van a secundar el paro,⁹⁵¹ mientras que la respuesta gubernativa era la concentración de fuerzas de la Guardia Civil en Antequera, Campillos, Ronda, Fuengirola y Cortes de la Frontera y el nombramiento de delegados especiales para los municipios más conflictivos con competencia sobre el orden público. Las detenciones no tardaron en llegar. Si el día 6 era un pelotón de la Benemérita el que detenía a toda la directiva de la sociedad obrera de Villanueva del Rosario, al día siguiente lo era el alcalde de Teba y dos concejales socialistas, porque según el gobernador «habían alentado a los obreros para que fuesen a la huelga»⁹⁵² y el alcalde de Campillos también por apoyar el paro.

En este contexto de represión sin contemplaciones y cuando la huelga ya estaba languideciendo en la provincia, el 12 de junio todas las organizaciones obreras de la capital vinculadas a la UGT y la CNT declaraban una huelga general en solidaridad con los campesinos, quedando la ciudad completamente paralizada. Desde primeras horas de la mañana se producían pequeños tiroteos en las zonas de Trinidad y el Perchel, al mismo tiempo que era clausurada la Casa del Pueblo y las sedes de otras sociedades obreras.

En el segundo día de huelga general, se sumaban a la misma los empleados de la limpieza municipal y continuaban los tiroteos que ya provocaban cuatro heridos, dos de ellos graves. Y de madrugada estallaba un artefacto en la puerta de la División Hidráulica del Sur destrozándola completamente y provocando la rotura de cristales en las casas vecinas.⁹⁵³ Ante la situación creada, las autoridades ordenaban a la Policía la recogida de la basura, mientras que el Ejército se hacía cargo de la fabricación del pan y del funcionamiento de los transportes públicos.

El balance que podía hacerse de esta huelga general campesina no podía ser más contradictorio. Si por un lado era cierto que, por primera vez, el

⁹⁵⁰ MACARRO, J. M.: *La utopía...*, p. 393. Sobre la huelga en la provincia: PASCUAL CEVALLOS, F.: *O. cit.*, pp. 91-93.

⁹⁵¹ Un relato de la incidencia de esta huelga en la provincia de Málaga, en: HEREDIA SÁNCHEZ, F.: «Junio de 1934: conflictividad agraria y huelga general en Málaga», en: RAMOS, M. D. (coord.): *Nuevas perspectivas sobre la Segunda República en Málaga*. Málaga, 1994, pp. 51-68.

⁹⁵² *El Popular* (7 junio 1934).

⁹⁵³ *Ibidem* (14 junio 1934).

heterogéneo mundo rural se movilizaba por el cumplimiento de la legalidad en diversas regiones, por otro, también lo era que fue un fracaso, porque no consiguió ninguno de sus objetivos, siendo la excusa para una represión que desmanteló la organización socialista en el campo, que ya no se movilizó más hasta los tiempos del Frente Popular.⁹⁵⁴ En total, según los cálculos de Tuñón de Lara, la huelga le había servido al ministro de Gobernación como pretexto para destituir en toda España a 193 Ayuntamientos de mayoría socialista, de ellos 45 eran de Extremadura y 55 de Andalucía.⁹⁵⁵

Tras la huelga continuaron las detenciones, los registros domiciliarios y las encarcelaciones temporales. Todo ello dentro de una atmósfera de represión que el propio Fernando de los Ríos, diputado por Granada, denunciaba ante la Comisión Ejecutiva del PSOE en la reunión que ésta celebraba el 25 de julio de 1934. El dirigente socialista andaluz exponía a sus compañeros la que calificaba de «situación trágica» en la que se encontraban sus compañeros presos de Granada y Málaga» y las persecuciones de que eran objeto los que todavía permanecían en la calle, «a los que se les requiere por la fuerza pública a altas horas de la madrugada, sacándoles del domicilio particular y encerrándoles en las cárceles, donde se les propina fuertes palizas, siendo puestos en libertad al día siguiente».⁹⁵⁶

Un retrato que se repetía en la carta que el Secretario de la Agrupación Local de Setenil, en la provincia de Cádiz, dirigía al Comité Ejecutivo de la Federación Provincial del Partido, después de pasar casi tres semanas detenidos con otros compañeros del pueblo, al recobrar la libertad el 26 de junio.

Según contaba, habían sido destituidos como concejales, «a pesar de no haber sido procesados» y, además, habían sido «abofeteados y apaleados por la Guardia Civil, en la sala de armas del cuartel y a puerta cerrada». Y continuaba:

Tan grande y criminal fue la paliza que las manchas de sangre amoratada en sus caras se les ha estado conociendo por espacio de diez días. Se ha ejer-

⁹⁵⁴ BOSCH, A.: «Nuevas perspectivas sobre la conflictividad rural en la Segunda República», en: *Historia Contemporánea*, 9, p. 161.

⁹⁵⁵ TUÑÓN DE LARA, M.: *O. cit.*, p. 267. También se ha analizado el desarrollo de este conflicto en: COBO ROMERO, F.: *Por la Reforma Agraria hacia la Revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la Segunda República y la Guerra Civil (1930-1939)*. Granada, 2007, pp. 255-272.

⁹⁵⁶ Citado en: LÓPEZ MARTÍNEZ, M.: *Orden público...*, p. 370. La Comisión Ejecutiva acordó denunciar la situación al ministro de Gobernación.

cido contra nosotros una verdadera dictadura fascista. [...] Nuestra casa del Pueblo se encuentra cerrada [...] [y] las represalias que con nosotros se están ejerciendo son tantas que de no cortarse, muchos nos veremos obligados a tener que ausentarnos de este pueblo, pues un número de 50 a 60 compañeros es tan grande el boicot que tenemos puesto por parte de los patronos, que nadie nos avisa a trabajar.⁹⁵⁷

Este mismo panorama lo confirmaba «un obrero agrícola» de Alozaina en la carta abierta que dirigía al director del diario malagueño *El Popular*, denunciando que por parte de los patronos del pueblo se estaban pagando en la siega «jornales de hambre», «más bajos y con más horas de trabajo que en los tiempos de la monarquía».⁹⁵⁸

Sólo desde este contexto de represión y persecución puede entenderse el nuevo rumbo que toma una parte del movimiento socialista bajo el liderazgo del ex ministro de Trabajo, Francisco Largo Caballero, radicalizando sus posiciones políticas. Un proceso cuyos primeros síntomas aparecen en el verano de 1933, que se acentúa rápidamente después de la derrota electoral de noviembre, se consolida ahora en el verano de 1934 ante la actitud del Gobierno radical y su ministro de Gobernación en la huelga campesina y es el que explica la participación del PSOE, las Juventudes Socialistas y la UGT en el movimiento insurreccional de octubre como reacción a la entrada de la CEDA en el Gobierno.⁹⁵⁹

6.10. EL «OCTUBRE» DEL 34 EN ANDALUCÍA

La creencia de que la CEDA podía aplicar en España el proyecto «reaccionario» de aniquilación de la clase obrera que los fascismos alemán e italiano estaban ejecutando en sus respectivos países, llevó a los dirigentes socialistas a la convicción de que era necesario prepararse ante la eventualidad de que el partido católico pudiera subir al poder. Con tal motivo, a finales de enero de

⁹⁵⁷ Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil. Salamanca. P. S. Cádiz. C. 5, exp. 11.

⁹⁵⁸ *El Popular* (30 junio 1934).

⁹⁵⁹ Sobre la radicalización de una parte del socialismo español hay varios trabajos fundamentales: BIZCARRONDO, M.: *Araquistain y la crisis socialista de la Segunda República. Leviatán (1934-1936)*. Madrid, 1975; DE BLAS GUERRERO, A.: *El socialismo radical en la II República*. Madrid, 1978; JULIÁ, S.: *La izquierda del PSOE (1935-1936)*. Madrid, 1977; MACARRO, J. M.: «Causas de la radicalización...», pp. 178-226.

1934 se creó una «Comisión Mixta» encargada de preparar este movimiento revolucionario, con representantes del PSOE, la UGT y las Juventudes Socialistas, que lo primero que hizo fue llamar a Madrid a representaciones de las tres organizaciones de todas las provincias para conocer su estado de ánimo y darles instrucciones sobre cómo articular estos Comités revolucionarios en cada territorio.⁹⁶⁰

A partir de este momento, febrero de 1934, las organizaciones socialistas desarrollaron su actividad en un doble nivel. Por un lado, estaba la preparación clandestina del movimiento revolucionario «contra el fascismo», que como dice Marta Bizcarrondo no era tan oculto en la medida que se hablaba de él en artículos de prensa y discursos,⁹⁶¹ y, por otro, estaba la vida normal cada vez más dificultada por la actitud represiva del Gobierno.

De esta manera, en cada provincia se constituyó un Comité o Junta Provincial, compuesta por un máximo de cinco individuos, encargada de dirigir y coordinar la acción en toda su demarcación, comunicarse con la Junta central en Madrid y organizar las Juntas locales de cada pueblo con un máximo de tres individuos. Tarea de estas Juntas debía ser también la creación de «grupos de acción» de diez individuos cada uno para el momento de la revolución, además de grupos de servicios y sanitarios.

Pero una cosa era teorizar sobre la revolución y otra prepararla, porque tres meses después de su puesta en marcha, el panorama que ofrecían estos organismos no era precisamente para entusiasmarse, según reconocía el propio Largo Caballero.⁹⁶² Llegó, por tanto, el día señalado y el levantamiento fracasaba en toda España, excepto en Asturias y distintos puntos concretos de la geografía andaluza.⁹⁶³

En Granada, por ejemplo, el Comité Revolucionario lo presidía Alejandro Otero, en representación del PSOE, que era además el que puso su propio dinero para hacer frente a las pocas armas que se compraron, mientras que

⁹⁶⁰ BIZCARRONDO, M.: «Democracia...», p. 292.

⁹⁶¹ *Ibidem*.

⁹⁶² LARGO CABALLERO, F.: *Escritos de la República* (edición, estudio preliminar y notas de S. Juliá). Madrid, 1985, p. 139. La composición de estos Comités Revolucionarios y su estado organizativo en las ocho provincias andaluzas en las páginas 115-139.

⁹⁶³ Sobre esta insurrección de octubre de 1934 en España, el mejor repertorio bibliográfico es el que se ha publicado en: VV. AA.: *Octubre 1934*. Madrid, 1985, pp. 320-344. También: RUIZ, D.: *Insurrección defensiva y revolución obrera. El octubre español de 1934*. Barcelona, 1988.

Fernando de los Ríos era el encargado de traer la orden de huelga de Madrid. Sin embargo, el gobernador aprovechó la declaración del «estado de alarma» el 27 de septiembre para clausurar los pocos centros obreros y republicanos que todavía permanecían abiertos como las Casas del Pueblo de Motril y Loja o el centro que la Federación Universitaria Escolar (FUE) tenía en la capital. Por este motivo, cuando llega el 5 de octubre que era el día en el que se iniciaba el movimiento huelguístico en toda España, en Granada no pasaba nada, salvo la continuación de las redadas, las detenciones y los registros domiciliarios, en uno de los cuales fue detenido el propio Comité de Huelga.⁹⁶⁴

Más incidencia tuvo el movimiento en las provincias de Huelva y Córdoba. En la primera, la repercusión de la huelga fue escasa en la capital, pero no ocurrió lo mismo en la cuenca minera, uno de los grandes bastiones del socialismo andaluz. En Salvochea, por ejemplo, al intentar disolver la fuerza pública a un grupo de mineros, se produjo un enfrentamiento con el resultado de un paisano muerto y tres heridos graves. Un choque similar se dio en Nerva, al intentar clausurar las fuerzas del orden el local del sindicato minero. Los huelguistas respondieron con petardos, registrándose dos muertes y varios heridos, mientras que en Santa Olalla, un grupo de obreros agredía a varios patronos y en Escacena eran tiroteados los domicilios de conocidos militantes de derechas.⁹⁶⁵

A la clausura de los centros obreros siguieron las detenciones. Sólo el día 15 de octubre ingresaban en la cárcel de Huelva 70 detenidos procedentes de Río Tinto y Nerva, mientras que otros líderes socialistas escapaban de la represión dándose a la fuga a través del campo.⁹⁶⁶ Mientras, en Córdoba, el 5 de octubre se iniciaba con una huelga general en la capital en la que participaban los obreros de la construcción, camareros, tipógrafos, dependientes del comercio y otros oficios. Sin embargo, muy pronto, la fuerza pública, que estaba

⁹⁶⁴ Uno de los detenidos era el conocido dirigente socialista y exdiputado Juan Carreño que moría en el cárcel el día 15 mientras era interrogado, acusado por el gobernador de ser el máximo dirigente del movimiento en la provincia por su condición de presidente de la Alianza Obrera. Vid. ALARCÓN CABALLERO, J. A.: *O. cit.*, pp. 238-239. También: ATIENZA RIVERO, E.: «En torno a la revolución de octubre de 1934 en Granada», en: *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, Granada, 6 (1979), pp. 173-192.

⁹⁶⁵ ÁLVAREZ REY, L.-RUIZ SÁNCHEZ, L.: «Huelva durante la Segunda República: partidos, elecciones y comportamiento político (1931-1936)», en: PÉREZ EMBID, J.-RIVERO, E. (eds.): *Huelva en su Historia*. 3. Huelva, 1990, pp. 644-645.

⁹⁶⁶ GARCÍA GARCÍA, C.: *Modernización...*, pp. 291-297.

preparada, abortó el movimiento procediendo a detener a los integrantes de los piquetes y a los principales dirigentes de la izquierda sindical y política.

Fuera de la capital, la huelga se siguió en tres pueblos de la provincia: Peñarroya (socialista), y, en mayor medida, en Villaviciosa y Almodóvar del Río, que eran de mayoría obrera anarquista. En Peñarroya-Pueblonuevo, toda la cuenca minera participó en la huelga, pero enseguida fueron enviadas fuerzas militares y, al día siguiente, comenzaba la vuelta al trabajo y la represión. Casi un centenar de mineros iban detenidos a la cárcel. Más graves fueron los sucesos en Almodóvar del Río, donde los obreros anarquistas salieron armados por el pueblo, obligando a la Guardia Civil a encerrarse en el cuartel. Se asaltó un polvorín, muriendo en el acto el guarda del mismo y se llegaron a colocar unos 50 kilos de dinamita en el puente de hierro del ferrocarril Sevilla-Córdoba, que no llegaron a explotar.

Ocupado también el pueblo por refuerzos de la Benemérita, los «revolucionarios» se retiraron a la sierra hasta que, a finales de octubre, empezaron a regresar al pueblo, donde unas 40 iban a ser detenidos sometidos a una brutal represión.⁹⁶⁷

Menos eco tuvo la convocatoria de huelga general en las provincias de Jaén y Sevilla. En el primer caso porque la represión que siguió a la huelga campesina de junio había dejado prácticamente desarticulado al movimiento obrero socialista y en el segundo por el retraso de la CNT en incorporarse al movimiento. Esto no evitó de todas formas que la represión fuera tan contundente como en otras provincias. De esta manera, en la provincia de Jaén fueron destituidos los pocos concejales socialistas que seguían en los Ayuntamientos, se procedió al cierre de todas las Casas del Pueblo y las detenciones no tardaron en llegar: 40 en Navas de San Juan, 8 en Andújar, 9 en Castellar de Santisteban, 24 en Baeza, 6 en Torres y 15 en Porcuna.⁹⁶⁸

Fueron en Teba (Málaga) y Prado Libre⁹⁶⁹ (Cádiz) donde únicamente se produjo el triunfo momentáneo de la insurrección hasta que fue aplastada por la llegada de refuerzos militares procedentes de pueblos vecinos.

⁹⁶⁷ MORENO GÓMEZ, F.: *O. cit.*, pp. 286-294.

⁹⁶⁸ COBO ROMERO, F.: *Labradores...*, pp. 435-438. En Sevilla también las detenciones fueron tan numerosas que se hizo necesario habilitar cuatro barcos en el puerto como prisiones. Vid. MACARRO, J. M.: *O. cit.*, pp. 407-409.

⁹⁶⁹ Prado Libre fue la denominación que adoptó el municipio serrano de Prado del Rey durante la Segunda República.



Prado del Rey (Prado Libre en los años de la República) fue uno de los pocos pueblos de Andalucía en los que tuvo éxito la huelga general declarada en octubre de 1934. En la imagen, sentado, con la bandera de la Casa del Pueblo al fondo, aparece Francisco Gutiérrez Oñate, dirigente socialista local que lideró la revuelta en el pueblo

En el municipio malagueño, los obreros dirigidos por los líderes locales del PSOE y el PCE se dividieron en varios grupos que en la madrugada del día 5 pasaban a ocupar el Ayuntamiento y otras zonas del pueblo, intentando asaltar a continuación el cuartel de la Guardia Civil. En los enfrentamientos morían un guardia civil y un paisano y se producían varios heridos. Era al atardecer del día 6 cuando fuerzas militares procedentes del Málaga procedían a ocupar el pueblo, siendo recibidos a tiros por los «revolucionarios», causando varios heridos más, entre los que se encontraban el capitán del destacamento de la Guardia Civil de Álora, el alférez del vecino Campillos, un sargento primero y el cabo comandante del puesto de Teba.

A la ocupación por las fuerzas militares del pueblo le seguía la huida al campo de muchos de los que habían participado en los sucesos y más de un centenar de detenciones. Según declaraciones del gobernador a la prensa, el «cabecilla» del movimiento había sido Cristóbal Moreno Berdugo, exalcalde

socialista del pueblo, destituido con anterioridad a los hechos por el propio gobernador.⁹⁷⁰

Unos hechos parecidos se produjeron en Prado Libre, donde la acción de los revoltosos se vio favorecida por la salida del pueblo, en vísperas del movimiento, del destacamento formado un cabo y seis guardias, hacia el vecino municipio de Villamartín, ante la decisión de sus mandos de concentrar las fuerzas en las cabeceras de demarcación. De esta manera, en la madrugada del 5 de octubre, grupos armados con pistolas y escopetas comenzaron a recorrer las calles y se concentraban en la plaza de la República donde estaban el Ayuntamiento, el juzgado municipal y la iglesia parroquial, desarmando a los dos únicos guardias municipales que quedaban.⁹⁷¹

Los revoltosos –unos 40 ó 50 hombres– penetraron en el Ayuntamiento y arrojaron por los balcones el mobiliario y toda la documentación de las oficinas y el archivo, así como la extraída del juzgado –situado en la planta baja del edificio– y del propio Registro Civil.

Todos los papeles fueron apilados y quemados en cinco grandes hogueras encendidas en torno a la casa consistorial. A continuación, los revoltosos se dirigieron a la iglesia, destrozando los retablos, los ornamentos de culto y todo lo que encontraron a su paso, que también quemaron en dos hogueras, una en el interior del templo y otra frente a la puerta, con libros del archivo parroquial, muebles e imágenes de santos.

Alrededor de las tres de la mañana la revuelta cesó, permaneciendo el pueblo en silencio hasta el amanecer, cuando se reanudó el tiroteo, cortándose la carretera cercana con un árbol de gran tamaño. A las 9,30 llegaban al pueblo las primeras fuerzas de la Guardia Civil que eran recibidas con fuego de pistolas y escopetas. Los guardias repelieron los disparos poniendo en fuga a los rebeldes. A continuación llegaban nuevas fuerzas de la Guardia Civil que procedían a registrar edificios y domicilios particulares y deteniendo a los tres miembros del Comité Revolucionario y otros presuntos implicados en el movimiento

⁹⁷⁰ *El Popular* (14 octubre 1934). Una buena parte de los detenidos serían condenados a largas penas de cárcel en el Consejo de Guerra que los juzgó, saliendo en libertad tras el triunfo del Frente Popular. Sobre los socialistas de Teba en la Segunda República hemos escrito en: CARO, D.: «La Segunda República en Teba. Izquierda, Reacción y Revolución», en MORALES MUÑOZ, M.: *Ugetismo y socialismo...*, pp. 73-97.

⁹⁷¹ El relato que sigue procede de ROMERO ROMERO, F.: «La revolución de Octubre en la sierra de Cádiz», en: *Historia 16*, 281 (1999), pp. 52-63. También: ROMERO, F.: *La Cultura y la Revolución. República y Guerra Civil en Prado del Rey*. Prado del Rey, 2011.

sedicioso. De todas formas, a diferencia de lo ocurrido en Teba, aquí el brote revolucionario había sido sofocado sin que se registrase ninguna baja entre los guardias, ni entre los rebeldes, lo que no impidió que se produjeran también numerosas detenciones contra los que se suponían refugiados en pueblos vecinos, elevando el número de presos por los sucesos a cerca del centenar.

Finalmente se dictaría auto de procesamiento contra 43 paisanos, acusados por el fiscal jurídico militar de «alzamiento violento contra las autoridades legítimas».

Al margen de otras consideraciones sobre las repercusiones que este fracasado movimiento de octubre tuvo para la política republicana,⁹⁷² para los socialistas andaluces las consecuencias no pudieron ser más negativas. Vieron cómo sus principales líderes regionales eran detenidos,⁹⁷³ todos sus alcaldes y concejales destituidos y expulsados de los Ayuntamientos y la práctica totalidad de las Casas del Pueblo clausuradas.

Con todo el poder político y social en sus manos, la coalición radical-cedista va a practicar a lo largo del año 1935 una política todavía más reaccionaria. Como ha escrito Gabriel Jackson:

[...] se negó a la reforma agraria y dotaba miserablemente la educación pública. Devolvió sus propiedades a los jesuitas, favoreció el sector antirrepublicano del Ejército y se negó a aprobar impuestos que de alguna manera perjudicaran a los ricos. Su impopularidad y su carencia de programa le forzó a depender constantemente de poderes de excepción. Durante todo 1935 el estado de alarma se prolongó mes a mes, y los Ayuntamientos, los Jurados Mixtos, la Generalitat, todos quedaron suspendidos. Los treinta o cuarenta mil prisioneros políticos hechos en Octubre seguían presos.⁹⁷⁴

En Andalucía, con sus principales dirigentes detenidos y clausurados todos sus centros, los socialistas entrarán en un largo período de pasividad que no logran remontar hasta muy avanzado el año. Mientras tanto, se iban celebrando los juicios contra destacados miembros del PSOE y la UGT como consecuencia de las inculpaciones de que fueron objetos en los pasados sucesos de junio y octubre de 1934.

⁹⁷² Véase, por ejemplo, lo que escribe J. R. MONTERO, en: *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*. Madrid, 1977, t. II, pp. 128-129.

⁹⁷³ En la provincia de Huelva, por ejemplo, tres de los cuatro diputados elegidos en 1933 en la candidatura del PSOE estaban en la cárcel.

⁹⁷⁴ JACKSON, G.: *La República española y la Guerra Civil*. Barcelona, 1977, p. 165.

Durante los días 3 y 4 de enero, por ejemplo, eran condenados a más de 17 años de cárcel 33 campesinos socialistas de Vilches por su participación en la pasada huelga campesina de junio y el 13 de febrero eran dos socialistas de Marmolejo los condenados a 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión cada uno por su participación en los sucesos revolucionarios de octubre.

En Granada, la primera actuación pública de los socialistas después de «octubre» del 34, tenía lugar el 12 de abril de 1935, cuando dos de sus dirigentes –Ramón Lamonedá y José Rodríguez– visitaban al gobernador para pedirle la libertad de los presos sociales y la reapertura de las Casas del Pueblo, algo que todavía tardaría varios meses. En Jerez de la Frontera, era el 14 de noviembre cuando varios sindicatos cenetistas de la ciudad se dirigían al alcalde exponiéndoles que llevaban 18 meses de clausura por mandato gubernativo, pidiéndole el necesario permiso para la reapertura.⁹⁷⁵

Por estas mismas fechas, la Federación Provincial Socialista de Jaén encargaba a tres de sus dirigentes que visitaran los distintos municipios de la provincia para conocer la realidad de las Agrupaciones Locales en cada uno de ellos. El panorama de represión con el que se encontraban era descrito en un artículo aparecido en el periódico *Democracia* el 27 de diciembre de 1935: persecuciones a los militantes que vendían la prensa socialista en la calle, registros domiciliarios a horas inesperadas, coacciones de la Guardia Civil, detenciones o eliminaciones arbitrarias del censo electoral.⁹⁷⁶ Un ambiente que también quedaba reflejado en la carta que semanas después, en el mes de marzo de 1936, dirigía al gobernador civil de Málaga el presidente de la Agrupación Socialista de Almargen para comunicarle que,

[...] habiendo sido detenidos y procesados en octubre del año 1934 casi todos los compañeros que componían esta Agrupación, dicha entidad no ha podido funcionar por no tener afiliados. Después del decreto promulgado por el gobierno [sic] de la República y cuando todos sus componentes an [sic] regresado a sus hogares, hemos procedido a su reorganización, empezando por nombrar nueva Junta Directiva.⁹⁷⁷

⁹⁷⁵ Archivo Municipal de Jerez de la Frontera. Protocolo n.º 608, t. 2º. Documentos de alcaldía. Año 1936.

⁹⁷⁶ Citado en. COBO ROMERO, F: *Labradores...*, pp. 261-263.

⁹⁷⁷ Archivo de la Subdelegación del Gobierno de Málaga. Asociaciones. Almargen. Escrito del 23 de marzo de 1936. Era un mes después de que el Frente Popular ganara las elecciones del 16 de febrero de 1936.

Este deterioro de la situación política se veía acompañado por un incremento de la miseria entre los trabajadores por la reducción de los salarios o la falta de trabajo. Un periódico derechista como el *Ideal* de Granada, por ejemplo, recogía el siguiente relato, el 29 de enero de 1935, sobre la miseria que abatía a más de 700 jornaleros de Baza, cuando llevaban más de tres meses sin trabajar:

Panorama desolador que se extiende ante mi al ver cruzar las calles de la ciudad cuerpos andrajosos y ateridos de frío que con paso vacilante se dirigen al Ayuntamiento en busca de trabajo de un socorro que pueda mitigar en parte su angustiada situación; mujeres en su más lozana juventud sumidas en miseria y hambre implorando la caridad pública; niños famélicos y con cara de angustia, extendiendo su brazo ante el señor que sale del casino, todo este espectáculo aterrador exige remedio inmediato.⁹⁷⁸

Un año después, a principios de 1936, la situación no había cambiado mucho a tenor de la denuncia que se hacía desde las páginas del periódico socialista *Democracia*, acerca de lo que estaba ocurriendo en la provincia de Jaén, donde muchos trabajadores tenían que alimentarse de raíces, «cayendo todos ellos, uno y otro día, víctimas de la tuberculosis y de otras plagas sociales».⁹⁷⁹

Pues bien, cuando parecía que el proyecto «reaccionario» que encarnaban los Gobierno de este bienio conservador estaba bien consolidado, un suceso inesperado, el escándalo del «straperlo», cambió radicalmente la situación política, al convocarse nuevas elecciones legislativas para el 16 de febrero de 1936.⁹⁸⁰

6.11. EL TIEMPO DEL FRENTE POPULAR

Ante estas nuevas elecciones, si las derechas fueron coaligadas en los llamados Frente Antirrevolucionarios, la izquierda obrera y burguesa decidió corregir el grave error cometido en los anteriores comicios de concurrir separadamente

⁹⁷⁸ LÓPEZ MARTÍNEZ, M.-GIL BRACERO, R.: *O. cit.*, p. 369.

⁹⁷⁹ COBO ROMERO, F.: *Labradores...*, p. 263.

⁹⁸⁰ Sobre este escándalo de corrupción política, en el que aparecieron implicados destacados dirigentes del Partido Radical, vid.: RUIZ MANJÓN, O.: *El Partido Republicano Radical (1908-1936)*. Madrid, 1976, pp. 501-528; TOWNSON, N.: «La ruptura de un consenso: los escándalos “Straperlo” y “Taya”», en: *Historia y Política*, 4 (2002), pp. 31-42.

ante las urnas y se integró en toda España en unas candidaturas de coalición dentro del llamado pacto del Frente Popular.⁹⁸¹

Como había ocurrido en el Gobierno del primer bienio republicano, los socialistas volvían a convertirse en la columna vertebral de estas listas electorales de izquierdas en el conjunto de las provincias de Andalucía, con 32 candidatos, frente a los 15 que presentaban UR e IR, los 6 del PCE, y los dos de grupos más minoritarios como el propio Angel Pestaña, que se presentaba por Cádiz con su Partido Sindicalista y el federal Luis Cordero Bel, que concurría en la lista frentepopulista por Huelva.⁹⁸²

Una hegemonía de los socialistas en el Frente Popular andaluz que también se manifestó en la propaganda, ya que fue la prensa socialista o la vinculada a las organizaciones obreras de la UGT la que se convierte en los principales altavoces de la propaganda con la que la coalición izquierdista afronta estas elecciones. El semanario jerezano *El Martillo*, por ejemplo, dependiente de la ugetista sociedad de toneleros advertía el 7 de febrero de las consecuencias que podía tener un nuevo triunfo de las derechas:

¿Para qué quiere Gil Robles todo el Poder? ¿No será para implantar una dictadura como Alemania, o se conformará con poner una Santa Sede como en la negra Roma? Es eso lo que afluye al corazón del hombre honrado y lo que lo hace meditar si llegara a triunfar Gil Robles. El plan quinquenal no sería nada menos que un horrible campo de concentración donde se apalearía a los hombres con ese siniestro látigo que ponen en sus carteles [...] Ese obrero que veis en los carteles de eso esbirros del Fascio, es la expresión fiel y contundente de lo que sería una Dictadura en manos de Gil Robles.⁹⁸³

Y para que el mensaje pudiera calar, nada mejor que recordar lo que había supuesto para los trabajadores lo que esta prensa socialista llamaba ya «el bienio negro»:

⁹⁸¹ Sobre la formación de esta coalición de izquierdas es básico el libro de JULIÁ, S.: *Los orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*. Madrid, 1979.

⁹⁸² El proceso de formación de las candidaturas del Frente Popular en las distintas provincias andaluzas se puede seguir en: TUSELL, J.: *Las elecciones del Frente Popular*. Madrid, 1971; PRADAL, G.: *Gabriel Pradal (1981-1965)*. Almería, 1991, pp. 122-126; CARO, D.: *La Segunda República...*, pp. 239-242; MORENO GÓMEZ, F.: *O. cit.*, pp. 318-327; LÓPEZ MARTÍNEZ, M.-GIL BRACERO, R.: *O. cit.*, pp. 405-406; GARCÍA GARCÍA, C.: *O. cit.*, pp. 340-346; COBO ROMERO, F.: *El largo...*, pp. 233-234; VELASCO GÓMEZ, F.: *O. cit.*, pp. 122-124; MACARRO, J. M.: *Socialismo...*, pp. 391-392.

⁹⁸³ *El Martillo* (14 febrero 1936).

Aprensión, fusiles, censura, vergajos, silencio, camiones blindados, palizas. Invasión vaticanista, procesiones, impuestos, orgías de negocios, paro obrero, jornales de hambre, expulsión de las tierras a cien mil pequeños arrendatarios.

En donde se cobraba cinco pesetas de jornal, jornal de dos pesetas, tiranía patronal, ignorancia en las masas, han traído trabajadores portugueses habiendo miles de obreros en paro [...] Las derechas han clausurado los centros de reunión [...] Las derechas tienen en las mazmorras y cárceles de España 30.000 presos políticos y sociales, que son 30.000 casas o familias en la ruina.

Si a la hora de votar hacemos un resumen de todo lo dicho y de lo que queda por decir, nuestra conciencia nos dirá sin vacilación alguna: ¡Vota la candidatura del Frente Popular de Izquierdas!⁹⁸⁴

Pero más que la movilización del electorado que tradicionalmente le había sido fiel, lo que ahora perseguían los candidatos frentepopulistas con este tipo de mensajes era lograr la movilización de los votantes cercanos a la CNT, que masivamente se habían abstenido en 1933 facilitando el triunfo de las derechas. Por este motivo, basta consultar esta prensa cercana a la izquierda para encontrar reiterados mensajes pidiendo el voto a los militantes anarcosindicalistas con distintos argumentos. El diario *El Popular* de Málaga, por ejemplo, incluía un suelto en su primera página del día 5 de febrero, con el siguiente discurso:

Abstencionismo... Abstencionismo... Pero, ¿es posible que haya ningún obrero, sea cual fuere el campo donde milite, que piense en la abstención electoral?

Cuando hay treinta mil presos en las cárceles que esperan la amnistía, y están en juego las libertades públicas y se van a ventilar en las elecciones los derechos ciudadanos, cuando hay muchos hogares en la miseria [...] y se quiere restaurar la odiosa monarquía de los Borbones y tiranizar a España bajo el yugo de una dictadura fascista, no puede haber nadie que deserte de las urnas para dejar que triunfen los enemigos seculares del pueblo.⁹⁸⁵

Estas mismas razones eran las que daba el candidato socialista y dirigente de la FNTT gaditana, Juan Campos, en el mensaje que dirigía a los líderes de la CNT:

⁹⁸⁴ *Trabajo. Órgano de la Federación Portuense de Sociedades Obreras* (15 febrero 1936).

⁹⁸⁵ *El Popular* (5 febrero 1936).

¿Volverán a volcar los fondos económicos de sus sindicatos, desplazando a sus propagandistas, por estos pueblos y aldeas, enarbolando la bandera política de una nueva campaña antielectoral, que vuelva a darle el triunfo a nuestros enemigos y explotadores? [...]

¡Camaradas campesinos! Frente a la tiranía derechista, cumplid con vuestros deberes ciudadanos, votando en las próximas elecciones nuestras candidaturas socialistas.⁹⁸⁶

Pero las derechas no estaban dispuestas a perder las elecciones por las buenas y, contando con la connivencia del Gobierno «centrista» que las había convocado, puso en marcha todo un abanico de prácticas antidemocráticas que recordaron los tiempos del más rancio caciquismo, que ya parecían olvidadas. La primera fue la destitución y reorganización de las numerosas comisiones gestoras que estaban al frente de los Ayuntamientos andaluces para colocar a sus propios partidarios. Así lo denunciaba *El Popular* el 9 de enero, comentando que la disolución de las Cortes se había visto seguida en la provincia de Málaga por la destitución por parte del gobernador civil de todas las gestoras que venían funcionando formada por radicales y cedistas, sustituyéndolas en el caso del partido judicial de Campillos, por miembros del Partido Agrario y en el de Torrox y Vélez por «simpatizantes de la casa Larios» y otros llamados «progresistas» e «independientes». En total, según el periódico, habían sido cerca de 90 los municipios de Málaga que en la noche y la madrugada del 7 al 8 de enero cambiaron de manos, merced a la actividad «frenética de nombramientos y ceses hechos en el Gobierno Civil».⁹⁸⁷

Lo mismo ocurría en la provincia de Córdoba, donde los beneficiados por estos trasvases municipales eran los seguidores «centristas de Alcalá-Zamora, de Portela Valladares, el jefe del Gobierno, y de la propia CEDA, sin que faltaran denuncias irónicas sobre la compra de votos por parte de uno de los candidatos de la coalición contrarrevolucionaria».⁹⁸⁸

En Jerez de la Frontera llegaría a ser detenido todo el comité electoral del Frente Popular y el alcalde cedista –contando con la connivencia del gobernador civil– tuvo cambiando hasta última hora la ubicación de las mesas electorales de su extensa campaña para confundir a los cientos de jornaleros que ellas estaban censados. Y en El Puerto de Santa María los guardias de Asalto

⁹⁸⁶ *Trabajo* (18 enero 1936).

⁹⁸⁷ *El Popular* (9 enero 1936).

⁹⁸⁸ MORENO GÓMEZ, F.: *O. cit.*, pp. 336-339.

procedían a registrar la Casa del Pueblo sin ningún tipo de autorización, provocando la enérgica protesta de todas las sociedades obreras locales.

Sin embargo, donde las coacciones de las derechas alcanzaron sus niveles más escandalosos fue en la provincia de Granada. Ya antes de que se convocaran las elecciones, lo primero que hicieron las gestoras municipales de la coalición radical-cedista fue alterar las listas de electores, eliminando a los ciudadanos de izquierda, mientras rellenaban con nombres ficticios o de muertos los censos de los barrios conservadores.⁹⁸⁹ A continuación, desde el Gobierno Civil se concedieron centenares de licencias de armas a miembros de confianza al servicio de los caciques locales, de manera que, en poco tiempo, «la mayor parte de los pueblos estuvieron tomados militarmente por grupos de escopeteros», que durante el día de las votaciones se dedicaron «a cortar el paso, molestar o detener a los electores, apoderados, candidatos y notarios del Frente Popular».⁹⁹⁰

Antes, en plena campaña, en Padul, tuvo que suspenderse el mitin que tenían previsto celebrar los candidatos socialistas Fernando de los Ríos y Ramón Lamonedá, al ser recibidos a tiros cuando llegaron al pueblo por una banda de escopeteros entre los que se encontraban concejales del Ayuntamiento y militantes del Centro Agrario y de Acción Popular. Se denunció también la compra de votos, se detuvieron y se apalearon a los militantes de izquierda, mientras que el llamado Bloque Nacional realizaba su campaña con una gran cantidad de medios y de dinero, sin que faltara el reparto de víveres y ropas entre los campesinos más necesitados a cambio del voto.⁹⁹¹

Con estos precedentes, el triunfo del Frente Popular en Andalucía fue tan contundente como sorprendente para las derechas. Salvo en Granada, ganaba en todas las provincias. Una victoria mucho más reñida en las provincias de la Andalucía oriental, con una fuerte presencia de pequeños propietarios y arrendatarios rústicos que en la Andalucía occidental, en donde el apoyo otorgado por los militantes anarcosindicalistas de la CNT se había mostrado decisivo en los resultados finales de las provincias de Cádiz, Sevilla, Córdoba y Málaga.⁹⁹²

⁹⁸⁹ LÓPEZ MARTÍNEZ, M.-GIL BRACERO, R.: *O. cit.*, p. 398.

⁹⁹⁰ *Ibidem*, p. 401.

⁹⁹¹ Numerosos detalles de estas coacciones en: *Ibidem*, pp. 398-405.

⁹⁹² Hemos comentado el impacto que ejerce la participación anarcosindicalista en los resultados finales en: CARO, D.: «Abstencionismo y participación electoral en las ciudades de

El PSOE se volvía a convertir en el partido que mayor representación parlamentaria tenía en Andalucía, al conseguir 26 escaños, frente a los 13 de IR, 12 de UR, 6 del PCE, 6 de la CEDA, 5 del Partido Republicano Progresista y 13 que sumaban otros partidos menores.

Una de las primeras consecuencias que tiene este triunfo electoral de las izquierdas y la consiguiente formación de un nuevo Gobierno republicano, sin la presencia de los socialistas, fue la reposición de los Ayuntamientos democráticos destituidos por la coalición radical-cedista a lo largo de 1934⁹⁹³ y, por tanto, la recuperación por los socialistas del poder municipal conquistado en las elecciones de 1931. En Bornos, por ejemplo, en la provincia de Cádiz, la nueva Corporación quedó formada por 6 socialistas, 5 de IR, uno del Partido Sindicalista y otro republicano indeterminado.⁹⁹⁴ En Córdoba, la nueva gestora municipal también quedaba integrada por 13 ediles del PSOE, 9 de IR, 5 del PCE y 4 de UR, resultando elegido alcalde el socialista Manuel Sánchez, igual

la Andalucía anarquista (1933-1936)», en: *Revista de Estudios Regionales*, 40 (1994), pp. 189-203. También en: CARO, D.: «¿Por qué perdieron las derechas las elecciones de 1936?», en: *Revista de Historia Contemporánea*, Sevilla, 9-10 (1999-2000), pp. 329-344; MONTAÑÉS, E.-CARO, D.: «Las elecciones de febrero de 1936 en Andalucía: un espacio decisivo», en: GONZÁLEZ, E.-COMA, R. (eds.): *La España del Frente Popular*. Madrid, 2011, pp. 37-52. Sobre el comportamiento electoral del pequeño campesinado en este período: COBO ROMERO, F.: «El voto campesino contra la II República. La derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios agrícolas jiennenses, 1931-1936», en: *Historia Social*, 37 (2000), pp. 119-142; COBO ROMERO, F.-GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: «Obrerismo y fragmentación del campesinado en los orígenes de la Guerra Civil en Andalucía», en: GONZÁLEZ DE MOLINA, M.-CARO, D. (eds.): *La utopía...*, pp. 274-282.

Los resultados granadinos serían inmediatamente cuestionados, porque como han demostrado recientemente Mario López y Rafael Gil, 113.077 ciudadanos (entre electores y votantes) que padecieron algún tipo de anomalía objetiva comprobada por actas notariales y por falseamientos evidentes, mientras que la diferencia entre la derecha y la izquierda había sido de poco más de cincuenta mil votos. Anuladas las elecciones por la Comisión de Actas de las nuevas Cortes, los granadinos serían convocados otra vez a las urnas el 5 de mayo, ya en un contexto político radicalmente distinto.

⁹⁹³ Sobre esta renovación de los Ayuntamientos después del triunfo del Frente Popular hemos escrito en: CARO, D.: «La primavera de 1936 en Andalucía: conflictividad social y violencia política», en: ÁLVAREZ REY, L. (coord.): *Andalucía y la Guerra Civil*. Sevilla, 2006, pp. 11-31.

⁹⁹⁴ AHN. SGC. PS. Cádiz. C.5, exp. 11.

que en Puente Genil, donde la gestora quedo compuesta por 8 concejales del PSOE, 6 de IR, 4 del PCE y 1 de UR.⁹⁹⁵

En Huelva, si en un primer momento sólo fueron repuestos en sus cargos todos los ediles destituidos el octubre de 1934, posteriormente –a principios de marzo– se procedería a una renovación total de la Corporación, con una nueva gestora integrada por 11 miembros del PSOE, 7 del Partido Republicano Federal, 6 de UR, 2 del PCE, 2 del Partido Sindicalista, 1 de IR y, finalmente, un republicano independiente.⁹⁹⁶ Y lo mismo ocurriría en El Puerto de Santa María, donde para cubrir las nueve vacantes que se habían producido en la Corporación municipal, el gobernador civil gaditano decidía nombrar 2 nuevos gestores del PCE, 3 de IR y 4 del PSOE.⁹⁹⁷

Sin embargo, la rentabilidad que pudo haber obtenido el PSOE por la gestión municipal que iba a realizar o por el protagonismo que tenía dentro del Frente Popular se vio arruinada por la parálisis política en la que se sumerge a consecuencia de su división interna, cuando el sector «centrista» del mismo, liderado por Indalecio Prieto, decide plantar cara a las pretensiones de los «caballeristas» –cada vez más radicalizados– de controlar el Partido una vez conseguida la hegemonía dentro del Comité Nacional del Sindicato y de las propias Juventudes.

Si bien es cierto que, en un principio, el sector «centrista» o «prietista» del Partido había colaborado con el «radical» en la caída de la dirección «reformista» de la UGT, hasta entonces controlada por los partidarios de Besteiro, una vez apartado éste de la lucha por el poder dentro de las organizaciones socialistas, el primer choque entre «centristas» y «caballeristas» se produjo en septiembre de 1934 cuando Prieto propuso la subordinación de la Minoría Parlamentaria a las directrices de la Comisión Ejecutiva del Partido. Se opuso Largo Caballero, pero fue derrotado en la votación, lo que provocó su dimisión como presidente del PSOE. Sin embargo, la proximidad del movimiento revolucionario de octubre hizo que se diera por inexistente la propuesta, la posterior votación y la dimisión.⁹⁹⁸

⁹⁹⁵ MORENO GÓMEZ, F.: *O. cit.*, pp. 358-368.

⁹⁹⁶ ESPINOSA MAESTRE, F.: *La Guerra Civil en Huelva*. Huelva, 1996, pp. 47-48.

⁹⁹⁷ *Revista Portuense* (19 marzo 1936).

⁹⁹⁸ Este proceso se cuenta en: DE BLAS GUERRERO, A.: *O. cit.*, pp. 55-61; JULIÁ, S.: *La izquierda...*, pp. 82-111; MACARRO, J. M.: *Socialismo...*, pp. 383-390.

En el fondo, lo que se confrontaban eran dos proyectos estratégicos radicalmente distintos para los socialistas en la política española. Mientras que los «caballeristas» iniciaron un proceso de «bolchevización» que debía terminar en la unidad orgánica de todas las entidades representativas del proletariado, como paso previo para provocar la «revolución social», los «prietistas» defendían la reedición de la coalición republicano-socialista para repetir la experiencia «reformista» del primer bienio.

Aunque la ruptura estalló abiertamente ya desde principios de 1936, la campaña electoral del 16 de febrero la dejó en un segundo plano. Pasada ésta, el enfrentamiento entre los dos sectores se hizo irreversible y fue creciendo con el paso de los días hasta terminar a tiros en los «sucesos de Écija» de finales de mayo, que comentaremos más adelante.

En Andalucía, es perceptible cómo los «caballeristas» fueron ganando posiciones desde finales de 1933, gracias a la salida del Partido dirigentes «moderados», como sucedió en la Agrupación Provincial de Sevilla⁹⁹⁹ o la marginación de otros como ocurrió con el exdiputado Roma Rubíes en la provincia de Cádiz o Francisco Zafra, en Montilla. Por este motivo, no podía extrañar que el Congreso Socialista gaditano celebrado a finales de agosto de 1934 declarara cancelados sus compromisos con los partidos republicanos, suscribiendo «la ruta revolucionaria del Partido».¹⁰⁰⁰ En el fondo, esta radicalización de los socialistas no hacía sino reflejar el estado de ánimo de la inmensa mayoría de los afiliados al Partido, al Sindicato y a las Juventudes por la manera en la se produjo la salida de los ministros socialistas del Gobierno y el resultado de su política en vista del triunfo alcanzado por los radicales y las derechas en las elecciones del 19 de noviembre de 1933.

No lo podía reflejar mejor un artículo publicado en la revista *Trabajo*, portavoz de los socialistas portuenses titulado sarcásticamente «Y... ¡Viva la Democracia!». Contraponiendo la «democracia socialista» a la democracia burguesa», decía:

⁹⁹⁹ En los últimos días de diciembre abandonó el Partido el secretario general de la Agrupación Provincial, Adolfo Moreno, alegando desacuerdos personales. En febrero de 1934 era el presidente provincial, Hermenegildo Casas, quien se daba de baja, siguiéndole José Aceituno que era presidente de la Agrupación Local de la capital. Vid. MACARRO, J. M.: *La utopía...*, pp. 382-388.

¹⁰⁰⁰ *Diario de Cádiz* (1 septiembre 1934).

¿De qué sirve a la clase trabajadora la democracia burguesa? Absolutamente de nada [...]

La democracia burguesa nos podía conceder alguna libertad política; nada más. ¿Pero es que acaso la libertad política no es una pura ficción cuando se carece de libertad económica?

La libertad burguesa es el penúltimo reducto en que se sitúa el capitalismo para seguir explotando a la clase trabajadora, y cuando ésta comprende que esa pretendida democracia o libertad es un mito, un engaño, la clase capitalista que entonaba cantos a la democracia, recurre a situarse en el último reducto que le queda: el fascismo.¹⁰⁰¹

Esta mayoría de los «caballeristas» se hizo ya evidente en la confección de las candidaturas para las elecciones. Así ocurrió en Almería, cuyas Agrupaciones Socialistas giraron hacia las posiciones radicales gracias al proselitismo realizado por Gabriel Pradal, sin duda, la principal figura del socialismo en la provincia.¹⁰⁰² Lo mismo ocurría en Cádiz, como ya hemos dicho y en la provincia de Córdoba, donde el dirigente más cercano a los «prietistas», Francisco Azorín, fue excluido de la candidatura. En Huelva, la división existente se manifestó con la presencia de dos «prietistas» y un «largocaballerista» en los tres puestos reservados al PSOE,¹⁰⁰³ igual que pasaba en Sevilla, donde los «caballeristas» controlaban la agrupación de la capital y la UGT, mientras que los «centristas» dominaban en el resto de la provincia.¹⁰⁰⁴ En Granada, las posiciones «centristas» eran defendidas por Fernando de los Ríos, entonces miembro también de la Comisión Ejecutiva del Partido, mientras que era más clara la mayoría de los «radicales» en las provincias de Jaén y Málaga.

En esta última, los planteamientos «largocaballeristas» eran los que una y otra vez se repetían en las intervenciones del mitin de «afirmación sindical» que se daba en la Casa del Pueblo de Campanillas el 22 de enero de 1936, ya en vísperas de las elecciones, a cargo de un militante del PCE y tres del PSOE.

¹⁰⁰¹ *Trabajo* (10 febrero 1934).

¹⁰⁰² PRADAL BALLESTER, G.: *O. cit.*, p. 122.

¹⁰⁰³ Los dos primeros eran el prestigioso líder minero Ramón González Peña, condenado a muerte por la revolución de Asturias y Juan Gutiérrez, mientras que representaba las posiciones de Largo Caballero el líder minero onubense Crescenciano Bilbao. Vid. GARCÍA GARCÍA, C.: *O. cit.*, pp. 345-347.

¹⁰⁰⁴ Eran partidarios de Prieto M. Barrios y J. Moya y de Largo Caballero V.A. Carretero y A. Fernández Ballesteros.

El socialista García Cerdá, por ejemplo, no dudaba en decir que «las pequeñas diferencias» que su partido tenía con la III Internacional ya habían desaparecido y su correligionario Martín Cabello llegaba a culpar a la socialdemocracia alemana del ascenso de Hitler al poder por practicar una política «socialburguesa». Finalmente, el también socialista Antonio Acuña, candidato por la provincia en las listas del Frente Popular, justificaba el pacto electoral con los partidos republicanos en base a que éstos se habían comprometido en la libertad de los presos, la readmisión de los despedidos en octubre del 34 y en el desarme de las organizaciones fascistas, advirtiendo que si no cumplían su palabra, «nos veríamos libre de todo compromiso y lucharíamos contra ellos y por la dictadura del proletariado».¹⁰⁰⁵

La ruptura de la «familia» socialista tendría en Andalucía su episodio más violento ya en vísperas de la Guerra Civil. Se celebraba un mitin en la plaza de toros de Écija, el día 31 de mayo, con las intervenciones de Indalecio Prieto y los líderes de la revolución de Asturias Belarmino Tomás y González Peña, cuando hicieron su aparición jóvenes socialistas y comunistas procedentes de Sevilla dispuestos a reventar el acto. En medio de un fuerte griterío a favor de la Internacional Comunista y de las «UHP», se produjeron varios disparos y los oradores tuvieron que escapar protegidos por la policía y la propia escolta —«La motorizada»— que le acompañaba. Y mientras que *El Socialista*, controlado por los «centristas», denunciaba que «la fraternidad socialista había sido ensangrentada por una prole de cainitas», las Juventudes Socialistas se fusionaban con las Comunistas en un acto presidido por José Díaz, secretario general del PCE.¹⁰⁰⁶

Esta división interna irreconciliable fue la causante última de la parálisis con la que los socialistas afrontaron los graves momentos por los que pasó la democracia republicana desde que el Frente Popular ganara las elecciones el 16 de febrero. Un panorama que se complicó todavía más por el incremento de una violencia política, que parecía no tener freno y por la fractura que también dividía a la CNT andaluza, entre los partidarios de avanzar hacia la unidad con

¹⁰⁰⁵ *El Popular* (24 enero 1936). Acuña también diría que Teba era «la Asturias de Andalucía» porque tenía «una conciencia colectiva y por eso respondió el 17, el 30 y el 34».

¹⁰⁰⁶ El relato de los sucesos de Écija procede de: MACARRO, J. M.: *Sevilla, la roja*. Sevilla, 1989, pp. 246-248. Sobre la fusión de las juventudes comunistas y socialistas, es fundamental el libro de Ricard VIÑES: *La formación de las Juventudes Socialistas Unificadas (1934-1936)*. Madrid, 1978.

la UGT, como en Cádiz,¹⁰⁰⁷ y los que preferían resolver a tiros sus diferencias con los socialistas, como sucedía en Málaga.¹⁰⁰⁸

Es en esta fragmentación interna de la izquierda, en la falta de un proyecto político compartido por los partidos firmantes del Frente Popular para mantener el sistema democrático frente a sus enemigos, en la irresponsabilidad con la que algunos dirigentes políticos y sindicales toleraron la violencia practicada por sus seguidores donde hay que buscar las causas del deterioro de la vida política.

De nada sirvió la recuperación del proyecto reformista que trajo consigo el Gobierno del Frente Popular, ni que se volviera a aplicar la legislación progresista del primer bienio, que ya había creado miles de escuelas en el ámbito educativo o que había modernizado las relaciones laborales en el mundo rural. La derrota en las pasadas elecciones de febrero había provocado que una parte significativa de la derecha política acentuara su estrategia antidemocrática, favoreciendo el crecimiento de sus grupos más extremistas, como los falangistas y los carlistas.¹⁰⁰⁹

Decepcionados por la pérdida del Gobierno, no tardarían en entrar en contacto con relevantes mandos del Ejército, para preparar un golpe militar que acabara con la experiencia más democrática que hasta entonces había vivido la España del siglo xx.

¹⁰⁰⁷ GUTIÉRREZ MOLINA, J. L.: *O. cit.*, pp. 411-435. Este espíritu unitario alcanzó su máxima expresión en el mitin conjunto organizado por la CNT y la UGT de Cádiz, el 24 de mayo de 1936 en la plaza de toros de la ciudad y que contó con las intervenciones de Vicente Ballester, el principal líder de la CNT local y uno de los más conocidos militantes del anarcosindicalismo andaluz y el propio Largo Caballero. Un acto que causó un tremendo impacto entre los trabajadores, como recogió Luis ROMERO en su libro *Tres días de julio*: «¿Tú estuviste en el mitin cuando vino Largo Caballero?, ¡aquello sí que fue emocionante! Largo Caballero y Vicente Ballester se abrazaron delante de todos. Así tendríamos que ir los obreros, ¡siempre juntos!, los de la UGT y los de la C.N.T., y no andar a la greña unos contra otros, como ha ocurrido en Madrid y en otras partes». Vid. ROMERO, L.: *Tres días de julio*. Barcelona, 1973, pp. 10-22.

¹⁰⁰⁸ Analizamos con más detalle lo que ocurre en estos meses, en: CARO, D.: «Elecciones, conflictividad social y violencia política en la Andalucía del Frente Popular», en: *Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, 17 (2005), pp. 57-75.

¹⁰⁰⁹ No lo podía decir más claro el *Diario de Jerez*, portavoz del carlismo en esta ciudad, el 19 de febrero de 1936, después de conocer los resultados de los comicios: «Las Derechas —mejor dicho, los españoles— tienen que ir pensando en otra cosa. Con las elecciones no se arregla esto y si se vuelven a convocar, hay además el peligro de que nadie vote, porque este «straperlo» conocido por sufragio inorgánico, a nadie convence».

La reacción popular con la que la izquierda política y sindical respondió al levantamiento militar dividiría a Andalucía por la mitad durante los tres años que duró la Guerra Civil. Los socialistas, como todos los que habían colaborado con el régimen republicano no tardarían en darse cuenta de la crueldad planificada con la que los militares golpistas y sus colaboradores civiles iban a actuar. Miles de trabajadores, hombres y mujeres, pagarían con la muerte, la cárcel o el exilio su compromiso con el Partido Socialista y con la República y los valores que representaba. Y a pesar de que el franquismo, en su «larga noche», quiso hacer desaparecer estos ideales de las nuevas generaciones que nacieron bajo su régimen, la «memoria histórica» que guardaron muchos andaluces demostraría lo contrario, incluso en los momentos más oscuros de la dictadura.

ARCHIVO
DEFINITIVO

SEGUNDA PARTE

GUERRA CIVIL, REPRESIÓN Y RECONSTRUCCIÓN
DEL PARTIDO SOCIALISTA EN ANDALUCÍA
(1936-1975)

LA GUERRA CIVIL EN ANDALUCÍA

7.1. LAS DOS ANDALUCÍAS DE LA GUERRA CIVIL

El golpe militar que se venía preparando desde la primavera, finalmente, se inició en las posesiones españolas del Norte de África en la tarde del 17 de julio de 1936, y al día siguiente llegaba a la Península. Sin embargo, el fracaso de esta sublevación en Madrid, Barcelona y otras ciudades importantes del país terminó dividiendo a España y a la propia Andalucía en dos zonas, una rápidamente controlada por los militares golpistas y sus partidarios y otra que se mantuvo leal al Gobierno y a las instituciones republicanas.¹

En los preparativos del golpe, los generales que coordinados por Mola estaban implicados en el mismo, a última hora le pidieron a Queipo de Llano, entonces Inspector General de Carabineros, que asumiera la dirección de la

¹ Sobre lo que ocurre en los distintos lugares de España en estos primeros momentos del levantamiento militar sigue teniendo interés el libro de Luis ROMERO: *Tres días de julio (18, 19 y 20 de julio de 1936)*. Barcelona, 1967. Un completo y reciente repertorio bibliográfico sobre la Guerra Civil, en: ÁLVAREZ, L.-GARCÍA, C.-FERNÁNDEZ, M. C.: «Dossier: La Guerra Civil: 1936-1939», en: ÁLVAREZ, L. (coord.): *Andalucía y la Guerra Civil. Estudios y perspectivas*. Sevilla, 2006, pp. 235-264. Más recientemente, una buen análisis de la historiografía del conflicto, en: BLANCO RODRÍGUEZ, J. A.: «Las enfrentadas historias: la historiografía de la Guerra Civil Española», en: BLANCO RODRÍGUEZ, J. A. (coord.): *A los 70 años de la Guerra Civil Española*. Zamora, 2010, pp. 25-71.

insurrección en la demarcación de la Segunda División Orgánica, con sede en Sevilla, una tarea que no se veía fácil, tanto por la frialdad y las dudas que mostraban algunos de los mandos destacados en las guarniciones radicadas en Andalucía, como también por la resistencia que se presumía que iban a presentar los partidos y las organizaciones obreras de izquierda, notablemente implantados en los principales núcleos urbanos de la región.² Por esta razón, en las vísperas del levantamiento los conspiradores acentuaron sus esfuerzos para conseguir más apoyos, no sólo en el Ejército sino también en los institutos armados como la Guardia Civil, los Guardias de Asalto y los Carabineros, sin descuidar las tramas civiles de falangistas y carlistas, cuya adhesión al movimiento era incondicional.

De esta manera, producido el levantamiento en Ceuta y Melilla en la tarde del 17 de julio, al día siguiente, procedente de Huelva, el general Queipo de Llano se presentaba en Sevilla y con el inestimable apoyo del comandante Cuesta Monereo, «el verdadero cerebro del 18 de julio en Sevilla»,³ se colocaba al frente de los militares implicados en la sublevación y preparaba el Bando de Guerra con el que las tropas iban a salir a controlar las calles.

Después de detener a los escasos oficiales y jefes de la guarnición sevillana leales a la República, Queipo se ponía en contacto con todas las Comandancias Militares de las provincias andaluzas, ordenándoles la inmediata proclamación del estado de guerra, que detuvieran a las autoridades leales al Gobierno y que «neutralizaran» a los dirigentes de las organizaciones sindicales y de los partidos republicanos de izquierda. Y en las primeras horas de la noche del 18 de julio, los rebeldes ya controlaban el centro de Sevilla, conseguían también el control del aeródromo de Tablada y ocupaban los edificios de todos los centros oficiales, mientras que la resistencia republicana se mantenía en los barrios populares de la ciudad, como Triana, la Macarena o San Bernardo.

Siguiendo las directrices de Queipo de Llano, la ciudad de Cádiz caía bajo el control de los sublevados cuando el gobernador militar —López Pinto— de-

² GIL BRACERO, R.: «La tragedia de todos: odios y violencia durante la Guerra Civil», en: ÁLVAREZ, L.-LEMUS, E. (eds.): *Historia de Andalucía Contemporánea*. Huelva, 1998, p. 429. También: MARTÍNEZ, F.-ÁLVAREZ, L.-MELLADO, S. (coords.): *Memoria viva de Andalucía*, Málaga, 2011.

³ ÁLVAREZ, L.: «Del rojo al azul: los inicios de la Guerra Civil en Sevilla», en: ÁLVAREZ, L. (coord.): *O. cit.*, p. 166. También: ORTIZ VILLALBA, J.: *Del golpe militar a la guerra civil. Sevilla 1936*, Sevilla, 2006; ESPINOSA, F.: «Sevilla, 1936. Sublevación y represión», en: VV. AA.: *Sevilla, 36: sublevación fascista y represión*. Brenes, 1990, pp. 171-269.

claraba el estado de guerra y ordenaba la liberación del general Varela, que estaba encarcelado por las autoridades republicanas. Con el apoyo de las milicias falangistas, las tropas rebeldes salieron de los cuarteles y asediaban la sede del Gobierno Civil, que defendido por varias decenas de izquierdistas y guardias de Asalto permanecían leales a la República. Después de varias horas de combate, la llegada al cercano puerto de dos barcos que traían de Ceuta a un Tambor de Regulares, provocaba la rendición de los sitiados, lo que facilitaba el triunfo del golpe en la ciudad.

La conquista del resto de la provincia no tardó en producirse gracias a la colaboración que las unidades militares encontraron en las milicias falangistas y carlistas, a medida que atacaban las poblaciones gaditanas que en las primeras horas de la sublevación decidieron permanecer leales a la República, como había ocurrido en una parte de los municipios serranos.⁴ Al mismo tiempo, la ciudad de Córdoba también caía en poder de los rebeldes⁵ y la provincia de Huelva, en un primer momento leal a la República, sería ocupada a lo largo de varias semanas por columnas nacionalistas procedentes de Sevilla.⁶

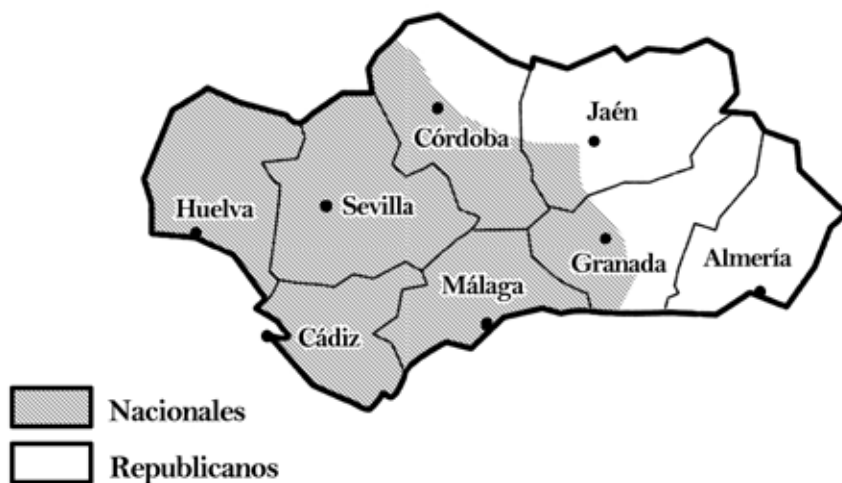
Distinto, no obstante, fue el panorama que se dio en la parte oriental de Andalucía. La sublevación fracasaba en las provincias de Jaén, Almería y Málaga, mientras que en la de Granada sólo su capital quedó inicialmente en poder de los rebeldes, una vez aplastada la resistencia obrera en el popular barrio del Albaicín.⁷ Como bien ha escrito Francisco Cobo, el éxito o el fracaso del golpe militar delimitó en la extensa geografía andaluza dos zonas claramente opuestas: las provincias de Huelva, Sevilla, y Cádiz, la mitad meridional de la de Córdoba, la mitad occidental de la de Granada y la provincia de Mála-

⁴ Sobre los inicios de la Guerra Civil en la provincia de Cádiz: DOMÍNGUEZ, A.: *El verano que trajo un largo invierno. La represión político-social durante el primer franquismo en Cádiz (1936-1945)*. Cádiz, 2005; ESPINOSA, F.: «Apuntes para la historia de la sublevación de julio de 1936 en Cádiz», en: *Almajar*, 2 (2005), pp. 177-193; GARCÍA, J.-ORELLANA, C.: *Memoria histórica y represión franquista en la provincia de Cádiz*. Cádiz, 2011.

⁵ BEDMAR, A.: *Los puños y las pistolas. La represión en Montilla (1936-1944)*. Montilla, 2001; *República, guerra y represión. Lucena, 1931-1939*. Lucena, 2001; MORENO GÓMEZ, F.: *La República y la Guerra Civil en Córdoba (I)*. Córdoba, 1982; MORENO GÓMEZ, F.: *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*. Madrid, 1985; MORENO GÓMEZ, F.: *1936: el genocidio franquista en Córdoba*. Barcelona, 2008; VV. AA.: *La represión en Pozoblanco. Guerra civil y posguerra*. Córdoba, 1989.

⁶ COLLIER, G.: *Socialistas de la Andalucía rural*. Barcelona, 1997; ESPINOSA, F.: *La Guerra Civil en Huelva*. Huelva, 1996.

⁷ GIL, R.-BRENES, M. I.: *Jaque a la República (Granada, 1936-1939)*. Granada, 2009.



Las dos Andalucías de la Guerra Civil después de la caída de Málaga en 1937

ga a partir de 1937 formarían lo que podría llamar la Andalucía «nacional», mientras que las provincias de Jaén, Almería, la mitad septentrional de la de Córdoba y la mitad nororiental de la de Granada quedaron bajo el control de las autoridades republicanas.⁸ Veamos cuál fue el destino de los socialistas en cada una de estas zonas.

7.2. COMITÉS Y REVOLUCIÓN EN LA ANDALUCÍA REPUBLICANA

Aunque el éxito o el fracaso del golpe militar en sus primeros días por los pueblos y ciudades de Andalucía no se debió a una única causa, porque los comportamientos puntuales y personales que tuvieron las autoridades militares y civiles enfrentadas fueron bien distintos de unos lugares a otros, lo que parece evidente es que la decisión del Gobierno de la República de no entregar de forma inmediata las armas que reclamaban a las milicias obreras que se estaban formando fue un error fatal que benefició decisivamente, en estas

⁸ COBO ROMERO, F.: *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía*. Granada, 2004, p. 126.

primeras horas, a los militares que se habían sublevado. Y es que además del factor sorpresa, en provincias como las de Cádiz, Córdoba, Sevilla y Huelva los golpistas se encontraron con miles de trabajadores afiliados a los partidos y los sindicatos de izquierda, que desarmados y sin dirigentes que los organizaran, no pudieron oponer la clara supremacía numérica que tenían sobre los soldados sublevados que ocuparon las calles a partir del 18 de julio.

No ocurrió lo mismo en la parte oriental de Andalucía, donde el fracaso del levantamiento militar tuvo mucho que ver con la oposición que las milicias obreras rápidamente organizadas en aquellas horas mostraron a las fuerzas de la Guardia Civil y el Ejército cuando declararon el estado de guerra. En esta resistencia ofrecida los dirigentes socialistas desempeñaron un papel fundamental. En Almería, por ejemplo, nada más conocerse la sublevación en Melilla en la tarde del día 17, el diputado y dirigente del PSOE Gabriel Pradal y el teniente coronel de Carabineros, Isaac Llopis, en contacto con el gobernador civil, organizaban a distintos grupos de milicianos con los trabajadores que se habían concentrado en la capital procedentes de las comarcas campesinas y mineras de la provincia de fuerte arraigo socialista. Aprovechados de armas y explosivos fabricados en la propia Casa del Pueblo no tardarían en distribuirse en torno a los principales puntos neurálgicos de la ciudad.⁹

Esta situación provocó la irritación del comandante militar de la plaza y líder de los golpistas, el teniente coronel Huete Topete, que la aprovechó como pretexto para pedirle al gobernador que declarara inmediatamente el estado de guerra en toda la provincia. No convenció a éste por lo que a continuación sacó las tropas facciosas a la calle para ocupar los principales edificios de la ciudad. Sin embargo, la unidad militar que pretendió rendir la Casa del Pueblo se encontraría con una fuerte resistencia de los trabajadores que la defendieron desde dentro armados con explosivos. Finalmente ocupada por los rebeldes, junto con la sede de Radio Almería y el edificio de Correos y Telégrafos, éstos se dirigieron a dominar el que ocupaba el Gobierno Civil. No obstante, inesperadamente para ellos, los militares encontraron una primera oposición del cercano inmueble donde estaba la sede de la Federación Provincial Socialista. Tuvieron que asaltarlo con bombas de mano. La resistencia de los guardias de Asalto leales que defendían el edificio gubernamental y el hostigamiento de los civiles contrarios al alzamiento, que ocupaban la Rambla de Belén, dificultaron

⁹ QUIROSA-CHEYROUZE, R.: *Política y Guerra Civil en Almería*. Almería, 1986. Todo el relato que sigue sobre el fracaso del golpe militar en esta provincia procede de este libro.

notablemente el plan envolvente que los sublevados habían pretendido desarrollar, aunque sin poder frenar su avance.

Pues bien, cuando la situación para las fuerzas leales a la República parecía más complicada, la llegada al escenario de los combates de un grupo de setenta soldados de Aviación, procedentes de la granadina base de Armilla, también contrarios al levantamiento, fortaleció la defensa del Gobierno Civil, después de atacar a los insurrectos por su retaguardia. Esta circunstancia provocaría una primera desmoralización entre éstos y algunas deserciones y lo que acabó por decidir la suerte de los sediciosos fue la llegada al puerto del destructor *Lepanto*, también leal al Gobierno. Se le solicitó al jefe de los militares rebeldes su rendición incondicional, bajo la amenaza de bombardear a las fuerzas sublevadas, lo que aquel hacía, y después quienes también se entregaban eran las fuerzas sublevadas concentradas en la Comandancia de la Guardia Civil.

Parecía evidente que la resistencia popular representada por los obreros socialistas y ugetistas llegados a la capital desde la cuenca del Andarax y de los centros mineros como Serón, dificultó notablemente el éxito del levantamiento y facilitó que las tropas leales a la República se hicieran con el control de la rebelión en pocas horas.¹⁰

Una situación parecida se dio en la provincia de Jaén, donde el fracaso del levantamiento también se vio favorecido por la indecisión mostrada por los jefes de la Comandancia de la Guardia Civil en las primeras horas del mismo. Una actitud que pudo estar influenciada porque ya en la misma tarde-noche del 18 de julio, desde la Casa del Pueblo, José López Quero, diputado socialista y secretario de la pujante Federación Provincial de la FNTT, pidió a los miles de jornaleros encuadrados en sus entidades obreras que abandonaran las faenas agrícolas que se estaban realizando y que se concentraran en la capital de la provincia a la espera de los acontecimientos. Al mismo tiempo, otro diputado socialista, Alejandro Peris y el secretario provincial del Partido Comunista, Nemesio Pozuelo, le pedían al gobernador civil armas para las milicias que se empezaron a formar para hacer frente a la amenaza golpista.¹¹

Los centenares de campesinos reunidos en Jaén no tardaron en verse respaldados por grupos de mineros armados de explosivos procedentes de Linares y La Carolina, lo que provocó que la ciudad quedara totalmente controlada

¹⁰ *Ibidem*, p. 120.

¹¹ COBO ROMERO, F.: *La Guerra Civil y la represión franquista en la provincia de Jaén, 1936-1950*. Jaén, 1994, pp. 6-26.

por las milicias leales al Gobierno. En la provincia ocurría lo mismo, a pesar de los intentos de algunos mandos rebeldes de la Guardia Civil de sumarse al golpe, que quedó finalmente reducido al Santuario de la Virgen de la Cabeza, donde resistirían hasta primeros de mayo de 1937.¹²

Controlada la provincia, Alejandro Peris, convertido desde muy pronto en jefe de las milicias populares jiennenses, no tardó en organizar una columna militar para apoyar a las fuerzas que en la cercana provincia de Córdoba resistían el golpe de los rebeldes. Y es que aunque la sublevación del coronel Cascajo se consolidó rápidamente en su capital, en la noche del 18 al 19 de julio,¹³ no ocurrió lo mismo en el resto de la geografía provincial, con un balance de la situación claramente favorable a los insurrectos: 48 de los 75 municipios se habían adheridos al golpe militar, de los que 15 se localizaban en la Sierra y 33 en la Campiña.¹⁴ No fue esto lo que pasó en la cuenca minera de Peñarroya-Pueblonuevo, gracias a la notable implantación que en la misma tenía el Partido Socialista y a movilización de los mineros. La rápida actuación del diputado socialista local, Eduardo Blanco, se plasmó en la creación de un llamado «Comité de Defensa de la República», integrado por representantes de los partidos y los sindicatos de izquierda, para movilizar a todas estas fuerzas contra el levantamiento, mientras que los mineros guardaban en el edificio del Ayuntamiento la dinamita existente en los pozos carboníferos y comenzaban la organización de lo no tardó en ser conocido como el «Batallón de Pueblonuevo del Terrible».

A comienzos de agosto, este diputado viajaba a Madrid con la intención de reclamar armas para el recién formado Batallón, proporcionándole el Gobierno un centenar de fusiles y una avioneta de apoyo. De este modo, Peñarroya se convertía en la primera base de operaciones de las fuerzas leales a la República en la provincia de Córdoba. Además, fue considerada su capital hasta su caída el 13 de octubre de 1936, siendo nombrado nuevo gobernador civil su alcalde y, al mismo tiempo, presidente del Comité de Defensa.

¹² El fracaso del golpe en los distintos municipios de la provincia se cuenta en: *Ibidem*, pp. 74-95.

¹³ MORENO GÓMEZ, F.: *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*. Madrid, 1986, pp. 13-39. También: MORENO GÓMEZ, F.: *1936: el genocidio franquista en Córdoba*. Barcelona, 2008, pp. 47-79.

¹⁴ MORENO GÓMEZ, F.: *1936: el genocidio...*, p. 82. La situación en la provincia se analiza en el capítulo 5, pp. 81-114.

Precisamente para ayudar a estas fuerzas republicanas que hicieron fracasar el golpe militar en su territorio, una vez controlada Jaén, los dirigentes socialistas y comunistas de esta provincia rápidamente organizaron una columna de milicianos formada por mineros y campesinos que el mismo 19 de julio empezó a penetrar por el valle del Guadalquivir cordobés. No tardaron en ocupar Montoro, derrotando a los que se habían sublevados en este municipio, estableciendo su «cuartel general» en Villa del Río.¹⁵ Después de protagonizar otras acciones militares, como las ocupaciones de Villafranca y El Carpio, esta milicia de voluntarios jiennenses paralizó sus acciones «a la espera de órdenes» y pendientes de la llegada de la columna militar procedente de Madrid, que mandada por el general Miaja pretendía la recuperación de Córdoba, una tarea finalmente fracasada el 20 de agosto de 1936.

Como había ocurrido en Córdoba, en la de Granada, el control que los rebeldes ejercieron de su capital desde los primeros momentos del golpe no se vio acompañado por la expansión de éste al resto de la provincia, pese a la orden dada por el nuevo gobernador civil faccioso —el comandante José Valdés— a los jefes de líneas y puestos de la Guardia Civil de su demarcación, para que declararan el estado de guerra, destituyeran a las autoridades del Frente Popular y nombraran nuevas comisiones gestoras derechistas en los Ayuntamientos. Y es que esta rápida adhesión de la práctica totalidad de los puestos de la Benemérita a la sublevación se vio frenada por las actuaciones de las columnas de milicianos voluntarios llegadas de las vecinas provincias de Almería, Jaén y Málaga, que permitieron mantener bajo el control gubernamental a un importante número de poblaciones granadinas.¹⁶ En Guadix, por ejemplo, la resistencia de los grupos de izquierda a la actuación golpista de la Guardia Civil, se vio reforzada por la llegada en la madrugada del 23 de julio de una columna de milicianos procedente de Almería y de un grupo de mineros de Alquife, que con sus cargas de dinamita no tardaron en conseguir la rendición de las fuerzas rebeldes sitiadas.

Esta recuperación de Guadix para la República, además, facilitó que hasta 26 pueblos de la comarca quedaran en poder de los partidarios del Gobierno, dejando expeditas las vías de acceso hacia la capital.¹⁷ Por otra parte, estas

¹⁵ *Ibidem*, p. 321.

¹⁶ GIL BRACERO, R.: *Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en la guerra: Granada-Baza, 1936-1939*. Granada, 1998, pp. 29-32.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 33-34.

fuerzas leales y las milicias socialistas, comunistas y anarquistas bastetanas recién formadas forzaron también la rendición de la Guardia Civil de Baza, sublevada desde el día 20, y lo mismo ocurrió en la estratégica población de Loja, también inicialmente bajo el control de la Guardia Civil. El empuje de las milicias espontáneas de los socialistas de la zona y la rápida presencia de refuerzos llegados desde Málaga, lograron recuperar para la República a esta ciudad y las poblaciones de su partido judicial.

Las sublevaciones de la costa granadina fueron neutralizadas por las fuerzas regulares y voluntarias llegadas desde Almería, con un batallón de milicias comunistas y de las Juventudes Socialistas Unificadas, mientras que desde Jaén, los grupos de milicianos que mandaban los diputados socialistas Alejandro Peris y José López Quero entraban en combate en la zona norte granadina, manteniendo el control de este territorio, al conectar en el cruce de Moraleda de Zafayona con las columnas de milicianos procedentes de Málaga.

Esta movilización de los partidos y sindicatos de izquierda de Granada y las provincias limítrofes hicieron fracasar la sublevación en casi toda su provincia, pero no fue capaz de recuperar su capital para la legalidad republicana, aunque quedaba cercada y aislada, porque en el setenta por ciento de los municipios granadinos el pronunciamiento había fracasado.¹⁸ Igualmente ocurría en la provincia de Málaga, que inicialmente también quedó bajo el control del Gobierno, porque la reacción popular y las fuerzas leales de la Guardia Civil y los guardias de Asalto hicieron fracasar la sublevación.¹⁹

Controlada por el Gobierno republicano esta mitad de Andalucía, lo que vino a continuación fue la «comitecracia». Por todo este territorio leal brotaron decenas de comités con las más variopintas denominaciones para implantar lo que muchos de ellos llamaron «un nuevo orden revolucionario». Eran órganos espontáneos del nuevo poder popular y sindical que ahora había emergido y en el que se integraron no sólo los alcaldes y concejales del Frente Popular, sino también los líderes y las figuras más representativas de las organizaciones sindicales de la UGT y la CNT que desde el primer momento se opusieron

¹⁸ *Ibidem*, p. 38.

¹⁹ Sobre los inicios del golpe militar en Málaga: NADAL, A.: *Guerra Civil en Málaga*. Málaga, 1988; RAMOS HITIA, J. A.: *Guerra civil en Málaga (1936-1937). Revisión histórica*. Málaga, 2003; ARCAS CUBERO, F. (dir.): *Yo estaba allí. Una historia oral de la Guerra Civil y el Franquismo en Málaga*. Málaga, 2011.

al levantamiento popular, en muchos casos impulsados por el propio Partido Socialista.

Como bien ha escrito Francisco Cobo, estos llamados «Comités Populares» llegarían a tener una triple función. En primer lugar, se responsabilizaron el esfuerzo bélico en los primeros meses de la guerra, armando y enviando al frente las milicias hasta que el Ejército regular de la República quedó permanentemente organizado y se hizo cargo de esta tarea. Por otra parte, asumieron el mantenimiento del orden público en la retaguardia a través de la represión contra los grupos que eran considerados enemigos del régimen republicano, por haber sido hasta entonces los más recalcitrantes defensores del orden social tradicional y, finalmente, se encargaron de la ocupación de las fincas abandonadas o expropiadas a los medianos y grandes propietarios, así como de las fábricas y otras instalaciones económicas con el propósito de mantener el abastecimiento regular de la población civil que estaba a su cargo.²⁰

En Almería, fue el diputado socialista Gabriel Pradal el primero que propuso la creación de un llamado Comité Central Antifascista, con el objetivo de normalizar la situación en la provincia, a las pocas horas de que la insurrección fascista hubiera sido sofocada, aunque en realidad este nuevo organismo no iba a ser sino la continuidad del «comité de unidad de acción» formado en las vísperas inmediatas del golpe e instalado en la sede del Gobierno Civil. Este Comité Central Antifascista quedaría finalmente integrado por 4 militantes del PSOE, 4 de la UGT, 2 del PCE, 4 de las JSU, 3 de la CNT, 2 de la FAI y 2 de las JJLL, estando presidido por Cayetano Martínez Artés, que era también el presidente de la Federación Provincial Socialista.²¹

También en Córdoba la primera medida que tomaron los partidarios de la legalidad republicana en los pueblos que controlaron fue la constitución de «Comités de Defensa» o «Comités de Guerra», como única autoridad real por encima de la municipal, la judicial y la de orden público, cuyas competencias que no tardarían en asumir.²² Y lo mismo ocurrió en la provincia de Granada. De este modo, en Motril, por citar un caso, no sólo hubo un Comité Central de Enlace Permanente, cuya presidencia ejerció el alcalde socialista Narciso

²⁰ COBO ROMERO, F.: *O. cit.*, pp. 122-123.

²¹ QUIROSA-CHEYROUZE, R.: *Almería, 1936-37. Sublevación militar y alteraciones en la retaguardia republicana*. Almería, 1997, p. 86.

²² MORENO GÓMEZ, F.: *La Guerra Civil...*, p. 87.

Cervera, sino que también se constituyeron un Comité de Salud Pública, que se decía encargado de aplicar «la justicia popular y revolucionaria», el Comité de Alimentación y Vestido, el de Incautaciones, el Comité de Investigación y Vigilancia, un Comité de la Tierra, encargado del mantener la producción agrícola, el Comité de las Fábricas Azucareras, el Consejo de Obreros y Campesinos, el Comité de Refugiados y no faltó un Comité para la Cruz Roja.²³

No obstante, fue en la provincia de Jaén donde los socialistas tuvieron un mayor protagonismo en estos órganos de poder. Así, por ejemplo, en Navas de San Juan, el alcalde del PSOE que ejercía su cargo el 18 de julio pasó a dirigir el comité popular que se formó a continuación, en Orcera, su alcalde socialista, Emilio Pérez, fue el que presidió los distintos comités que se nombraron en los primeros meses de la guerra y en Mengíbar, los dirigentes del PSOE que formaban parte de la Junta Directiva de la Casa del Pueblo, también se hallaban representados en el Ayuntamientos y, al mismo tiempo, formaban parte del Comité Popular local.

Esta oleada del «comitecracia» que se extendió por toda la zona gubernamental tuvo como consecuencia más visible una manifiesta fragmentación del poder político, claro reflejo a su vez del colapso que en los aparatos del Estado provocó la rebelión militar. Una situación de desconcierto y atomización que se fue terminando a medida que el Gobierno de la República fue controlando la situación de la retaguardia en el verano de 1936 con el envío a las provincias leales de una nueva hornada de gobernadores civiles, que no tardaron en normalizar la situación formando nuevos Ayuntamientos con los partidos del Frente Popular, para sustituir a estos comités y consejos surgidos como respuesta inmediata a la sublevación. Fue este un proceso que se aceleró a lo largo de 1937, de manera que a finales del año la mayoría de los pueblos contaban con nuevos consejos municipales, ya claramente representativos de las fuerzas obreras y los partidos de izquierda que sostenían a la República. Y como había ocurrido con los comités, en esta Andalucía republicana, el PSOE volvía a tener en las nuevas instituciones una posición claramente mayoritaria, como ponen de manifiesto los datos que tenemos de las provincias de Almería y Granada.

En la primera de estas provincias el Partido Socialista obtenía 78 de estos consejeros municipales, sólo superado por la UGT con 380 —muchos de los cuales también compartían la militancia socialista—, la CNT tenía 143 y las JSU,

²³ GIL BRACERO, R.: *Revolucionarios...*, p. 75

109. El PSOE también alcanzaba la presidencia de 22 de estos consejos, frente a las 59 de la UGT, las 6 de IR y las JSU y las 5 del PCE y la CNT.²⁴ Una mayoría socialista que era todavía más clara en el territorio que permanecía leal a la República en la provincia de Granada, donde los afiliados al PSOE ocuparon el 30 por ciento de los puestos de estos Consejos, seguidos por los de la UGT con el 26 por ciento y el PCE con el 19.²⁵

7.3. EL PARTIDO SOCIALISTA EN LA ANDALUCÍA REPUBLICANA:

CRECIMIENTO ORGÁNICO Y DESCOORDINACIÓN

En los casi tres años de Guerra Civil, el PSOE desempeñó desde el primer momento una función de primer orden en la España y la Andalucía republicanas. No sólo participó activamente —como hemos visto— en el alistamiento de las milicias populares para hacer frente a los golpistas, también se preocupó de organizar la producción y los servicios públicos y a través de sus militantes en la UGT, también tuvo un papel fundamental en la formación de las colectividades agrarias que transformaron radicalmente las relaciones de producción en el mundo rural.²⁶ Si, además, a través de dos de sus dirigentes —Francisco Largo Caballero y Juan Negrín— ocupó la jefatura del Gobierno durante todo el tiempo que duró el conflicto, con la breve excepción del primer mes y medio, podemos compartir la afirmación hecha en su día por Manuel Tuñón de Lara, de que el PSOE fue «la columna vertebral del Estado republicano».²⁷

Esta relevancia del Partido Socialista en la retaguardia leal tuvo como primera manifestación un acusado crecimiento orgánico, que se manifestó tanto

²⁴ QUIROSA-CHEYROUZE, R.: «Las instituciones locales almerienses durante la Guerra Civil: de los Ayuntamientos de elección popular a los Consejos Municipales», en: *Actas del V Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Sevilla, 1992, pp. 119-121.

²⁵ GIL BRACERO, R.: *O. cit.*, p. 210.

²⁶ Sobre estas experiencias de socialización de la tierra en la Andalucía republicana son fundamentales los trabajos de Luis Garrido González: *Colectividades agrarias en Andalucía: Jaén (1931-1939)*. Madrid, 1979 (reedición, Jaén, 2003). Más recientemente: GARRIDO GONZÁLEZ, L.: «Los campesinos en las dos Andalucías de la Guerra Civil. Represión y colectividades», en: CARO CANCELA, D. (ed.): *El mundo campesino en la España de los años treinta*. Cádiz, 2009, pp. 235-263.

²⁷ TUNÓN DE LARA, M.: «El socialismo español en la Guerra Civil», en: JULIÁ, S. (coord.): *El socialismo en España*. Madrid, 1986, p. 293.

en el incremento de sus afiliados, como en la creación de nuevas Agrupaciones en municipios que hasta el 18 de julio de 1936 habían carecido de ellas. Una expansión socialista que no fue aislada, porque también se dio en otros partidos y en las organizaciones sindicales, especialmente en el PCE y la FNTT de la UGT, gracias al nuevo ambiente de «euforia revolucionaria» que trajo consigo el aplastamiento del golpe militar en las zonas que se manifestaron leales a la legalidad republicana. Por otra parte, también favoreció el crecimiento del PSOE el nuevo marco legal que el Gobierno republicano estableció para la gestión política de la vida local. El decreto de constitución de los Consejos Municipales del 4 de enero de 1937 hizo necesaria la creación de organizaciones obreras socialistas para que éstas posteriormente pudieran enviar a sus representantes a los nuevos que debían formarse.²⁸

Sin embargo, este último que pareció un factor determinante en las provincias que se mantuvieron leales hasta el final de la Guerra, no lo fue tanto en otras como la de Málaga, que caería bajo el control de los militares facciosos en los primeros días de febrero de 1937. Aquí se llegaron a constituir hasta 11 Agrupaciones Socialistas o de las Juventudes Socialistas Unificadas entre el 18 de julio de 1936 y enero de 1937.²⁹

No obstante, fue en la provincia de Jaén donde esta expansión se hizo más visible. Hasta 21 nuevas Agrupaciones Socialistas se crearon entre los meses finales de 1936 y a lo largo del año 1937.³⁰ Un incremento que en algunos casos no sólo fue de afiliados masculinos, sino también de entidades sólo formadas

²⁸ COBO ROMERO, F: *O. cit.*, pp. 374-375.

²⁹ Fueron las siguientes (entre paréntesis la fecha de su constitución): A.S. de Algarrobo (15 de enero de 1937), A.S. de Alhaurín de la Torre (9 de enero de 1937), A.S. de Alozaina (30 de diciembre de 1936), A.S. de El Burgo (7 de enero de 1937), A.S. de Cártama (2 de enero de 1937), J.S.U. de Comares (1 de diciembre de 1936), J.S.U. de Cútar (17 de noviembre de 1936), J.S.U. de Iznate (13 de enero de 1937), J.S.U. de Periana (10 de diciembre de 1936), A.S. de Salares (10 de diciembre de 1936) y A.S. de Villanueva del Trabuco (23 de enero de 1937). Fuente: Archivo del Gobierno Civil de Málaga. Registro de Asociaciones.

³⁰ COBO ROMERO, F: *O. cit.*, p. 375. En estos meses se formaron las Agrupaciones que siguen: Aldeaquemada, Arbuniel, Bélmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo, Cazalilla, Estación de Baeza, García, Guarromán, Jabalquinto, La Guardia de Jaén, Los Villares, Lupión, Noalejo, Peal del Becerro, Pontones, Santiago de la Espada, Siles, Solera, Torrequebradilla, Venta de los Santos (Montizón) y Villarrodrigo. La relación de afiliados al PSOE en la provincia de Jaén, por municipios en el año 1937, en las páginas 379-383.

por mujeres, como ocurría con la Agrupación Femenina Socialista de Navas de San Juan, denominada «La Estrella de la Civilización», que el 24 de agosto de 1938, a través de su presidenta, se dirigía al Secretario de la Comisión Ejecutiva del Partido para reclamarle el envío de 300 carnés, que eran para todas las que estaban al corriente de pago en sus cuotas.³¹

Sin embargo, fue un crecimiento que se manifestó de forma irregular y que tuvo expresiones distintas en cada una de las cuatro provincias que formaban la Andalucía republicana, como pone de manifiesto el CUADRO I. De esta forma, mientras que en Almería el incremento alcanzó su cenit en el año 1937, lo mismo que en Granada, en la provincia de Jaén este crecimiento fue continuado y más estabilizado en la zona leal de la provincia de Córdoba.

Pero esta expansión no pudo esconder la profunda división interna que arrastraba el PSOE desde 1934, —que ya hemos señalado— con un sector «centrista» que lideraba Indalecio Prieto y que tenía la hegemonía en la dirección del Partido, una la llamada «izquierda socialista» que encabezaba Francisco Largo Caballero y que sostenía su fuerza en el control que ejercía sobre la Comisión Ejecutiva de la UGT, en el apoyo que recibía de las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU) y en la mayoría que tenía en la Agrupación Socialista Madrileña, mientras que al margen quedaba una minoría que seguía a Julián Besteiro, sin apenas incidencia en la vida orgánica de la UGT y el PSOE, desde que fuera desplazada de la dirección del Sindicato.³² De hecho, como bien ha escrito Helen Graham, la lucha por el control del aparato de organización del PSOE durante la guerra fue una continuación de la disputa anterior al 18 de julio y en el momento del alzamiento militar se podría decir que ya existían «dos partidos»: la ejecutiva oficial de los «prietistas» y una segunda ejecutiva *de facto*, concretamente el comité de la Agrupación Socialista Madrileña (ASM), que también mantenía contactos con considerables sectores de la base del partido, al margen de la legalidad estatutaria.³³

³¹ AFPI. AH-10-13-2.

³² Sobre esta división interna en las organizaciones socialistas, véase: GRAHAM, H.: *El PSOE en la Guerra Civil*. Barcelona, 2005, especialmente pp. 29-72. También: JULIÁ, S.: *Los socialistas...*, pp. 218-238.

³³ GRAHAM, H.: «El Partido Socialista en el poder y el Gobierno de Juan Negrín», en: JULIÁ, S. (coord.): *Socialismo y Guerra Civil*. Madrid, 1987, pp. 348-349. La izquierda socialista se hizo con el control del comité ejecutivo de la ASM en marzo de 1936.

LA GUERRA CIVIL EN ANDALUCÍA (1936-1939)

CUADRO I
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE AFILIADOS AL PSOE
EN LAS PROVINCIAS DE LA ANDALUCÍA REPUBLICANA

	1937		1938(1)		1938(2)	
	Afiliados	Agrup.	Afiliados	Agrup.	Afiliados	Agrup.
Almería	904	30	1862	35	355	37
Córdoba	1281	41	699	10	1000	14
Granada	8339	93	2501	44		
Jaén	3935	75	8124	86	10961	89

FUENTES: COBO ROMERO, F.: *O. cit.*, p. 384; GIL BRACERO, R.: *O. cit.*, pp. 255-258. Elaboración propia. (1) Situación al uno de julio de 1938 para las cifras de la provincia de Almería, Córdoba y Jaén, (2) Situación al 31 de diciembre de 1938 para la provincia de Almería, Córdoba y Jaén.³⁴ Los datos de Granada corresponden a todo el año 1938, sin especificar. (Agrup.: Agrupaciones locales.)

Tras el estallido de la guerra, esta situación casi anárquica se vio notablemente empeorada por la actitud que adoptaron muchas de las organizaciones vinculadas a la tendencia «largocaballerista», que autónomamente y sin respetar las directrices oficiales de la dirección del Partido, emprendieron un proceso de convergencia con otras entidades vinculadas al Partido Comunista, con la pretensión de construir de abajo a arriba el controvertido Partido Único del Proletariado, una clara estrategia que impulsaban los dirigentes comunistas, apoyados por los asesores de la Comintern en España.³⁵

Estas actitudes de la izquierda socialista resultaban demoledoras para la disciplina y la coherencia que pretendía mantener la dirección del PSOE que, además, no quería aparecer en estos meses de guerra como enemigo de la unidad de la clase obrera, en unos momentos en los que el reforzamiento del Frente Popular aparecía como la única política posible y cuando en términos

³⁴ Estas cifras deben ser tomadas con prevención por la situación excepcional de guerra en la que se estaba y porque la identificación entre afiliado y cotizante no siempre se producía, mezclándose en las estadísticas uno u otro estado, que en la práctica eran notablemente distintos.

³⁵ ELORZA, A.-BIZCARRONDO, M.: *Querido camaradas...*, especialmente las pp. 260-279.

militares la ayuda que la Unión Soviética estaba comenzando a prestar resultaba decisiva para mantener la resistencia en los frentes de combate.³⁶

La llegada a la Presidencia del Gobierno de Largo Caballero, a principios de septiembre de 1937, parecía que iba a reforzar sus posiciones políticas dentro del Partido, pero paradójicamente su acción de gobierno consistió simplemente en poner en práctica el programa reformista de Prieto, sin presentar ninguna iniciativa propia.³⁷ Además, su ejercicio personalista del poder, la contención de la revolución en la retaguardia y los reveses militares que se produjeron, especialmente la caída de Málaga, fueron factores que no tardaron en arruinar su prestigio, al verse agriamente criticado por los socialistas «prietistas», los republicanos y especialmente los comunistas, que finalmente provocaron su caída en la crisis de mayo de 1937.³⁸

Excluido Largo y sus seguidores del nuevo Gobierno republicano, que ahora pasaba a presidir el socialista «centrista» Juan Negrín, la Ejecutiva del PSOE creyó que había llegado el momento de minar el poder de los grupos que la izquierda socialista tenía tanto en el Partido como en la UGT, aún a riesgo de acentuar la división en las filas de las organizaciones socialistas y debilitar el nuevo Gobierno republicano recién formado. El pretexto que encontró Ramón Lamonedá, secretario de la Ejecutiva y diputado socialista por Granada fueron las reuniones que celebraron al margen de los estatutos las federaciones provinciales «caballeristas» —entre las que estaban las de Córdoba, Jaén y Almería—, para formalizar una estrategia común a la dirección «prietista» del PSOE, en vísperas de la celebración del Comité Nacional fijado para mediados de julio de 1937.³⁹

Antes estas maniobras de sus adversarios internos destinada a descalificar la conducta de la Comisión Ejecutiva del PSOE y a cambiar la composición de

³⁶ Sobre el apoyo militar soviético a la República española: KOWALSKY, D.: *La Unión Soviética y la Guerra Civil española. Una revisión crítica*. Barcelona, 2004. También: RYBALKIN, Y.: *Stalin y España. La ayuda militar soviética a la República*. Madrid, 2007.

³⁷ GRAHAM, H.: *Ibidem*, p. 352.

³⁸ El análisis más reciente de esta crisis, en: GALLEGO, F.: *La crisis del antifascismo. Barcelona, mayo de 1937*. Barcelona, 2008.

³⁹ Entonces el delegado de Andalucía Oriental en el Comité Nacional del PSOE era el destacado dirigente cordobés Francisco Azorín, que compartía las posiciones políticas de Indalecio Prieto. Todas estas reuniones previas al Comité Nacional, organizadas por la también «caballerista» Federación Socialista de Valencia, se cuentan en: PIQUERAS, J. A.: *Persiguiendo el porvenir. La identidad histórica del socialismo valenciano (1870-1976)*. Valencia, 2005, pp. 221-232.

su Comité Nacional, las respuestas de Lamonedá se produjeron en sucesivas reuniones que este organismo celebró en Valencia del 17 al 21 de julio. No sólo empezó acusando al líder de los caballeristas valencianos –Martínez Amutio–, que estaba presente, de practicar una política escisionista y a su organización –la FSV– de convocar estas asambleas sectarias que quebraban la disciplina del Partido, sino que, además, pedía a sus correligionarios una clara sanción para la dirección de esta Federación, por ser impulsora de la «rebelión» y para que en adelante quedara sujeta a «la disciplina tradicional y reglamentaria del Partido». Después de las deliberaciones, el Comité Nacional aprobaba darle a la Ejecutiva los poderes que le requería y cuatro días más tarde, el 25 de julio, ésta decidía destituir al comité de la FSV y reemplazarlo por el de la Agrupación Socialista de su capital, con carácter provisional y hasta que se pudiera elegir una nueva ejecutiva provincial en un congreso reglamentario.⁴⁰

Además, la dirección nacional del PSOE también aprobaba bloquear los intentos de esta izquierda socialista de convocar congresos en las federaciones que controlaban, programados para el 15 de agosto, como plebiscitos contra los «prietistas» y sus políticas.⁴¹ Sin embargo, este mandato no fue obedecido por la Federación Socialista de Córdoba, que en una manifiesta actitud de rebeldía, decidía celebrar en Pozoblanco el congreso previsto. Era el hito final del dificultoso camino que habían tenido que recorrer los socialistas cordobeses para reactivar una organización que había quedado gravemente mermada después del 18 de julio, por el triunfo de la rebelión militar en gran parte de la provincia, lo que había dejado a muchas de las agrupaciones dispersas o desaparecidas y a sus militantes más conocidos fusilados, encarcelados o huidos a la zona republicana.

Fue un joven dirigente de la capital cordobesa, Dimas Martínez, el que en octubre de 1936 inició las gestiones para organizar el Partido Socialista en la mitad de la provincia que no estaba ocupada por los golpistas.⁴² Convocada la asamblea constitutiva de la nueva Federación Provincial, ésta se celebraba el 11 de noviembre en Villa del Río y Francisco Azorín resultaba elegido presidente

⁴⁰ *Ibidem*, p. 227.

⁴¹ GRAHAM, H.: «El partido socialista...», p. 355.

⁴² MORENO GÓMEZ, F.: *La Guerra Civil...*, p. 472. El informe que envía a la dirección nacional del PSOE, a finales de octubre de 1936, para dar cuenta de sus gestiones se reproduce en las pp. 472-473.

de la misma,⁴³ con una nueva dirección provincial de mayoría izquierdista en la que estaban los principales dirigentes socialistas que permanecían en la zona leal: Rafael Rodríguez (Pozoblanco), Francisco Rivera (Córdoba), Eduardo Blanco (Peñarroya-Pueblonuevo), Millán (El Carpio), Miguel Ranchal (Villanueva del Duque) y Pedro Calvo (Castro del Río).⁴⁴

Con Ranchal como nuevo secretario de la Ejecutiva Provincial, ésta decidía mantener el congreso convocado para el 15 de agosto y celebrarlo pese a las advertencias de la dirección nacional del PSOE. Asistían al congreso en Pozoblanco 40 delegados representando a 1.166 afiliados que no dudaron en respaldar las posiciones que entonces mantenían los «caballeristas». En este sentido, se protestó porque Azorín continuara como delegado de Andalucía Oriental en el Comité Nacional del Partido, se criticó a la Ejecutiva «prietista», a la que se le censuraba «la poca actividad» que había tenido desde «que comenzó el movimiento», y, por último, afloró el evidente sentimiento anticomunista que los «caballeristas» empezaron a mostrar desde que su líder fuera forzado a dejar la presidencia del Gobierno.⁴⁵ Pero esta conducta de franca rebeldía contra la dirección nacional del PSOE no tardaría en ser respondida por ésta y llegaba a través de un artículo sin firma que aparecía en las páginas de *El Socialista*, el 8 de agosto de 1936, significativamente titulado «El Partido y su disciplina interna. Nuestro crédito no puede sufrir mermas». Su autor, además de defender una «disciplina voluntaria, no de acatamiento forzado, sino de compenetración gustosa», arremetía abiertamente contra los que no sentían «la disciplina de compenetración, ni se acomodan a la disciplina reglamentaria».⁴⁶ ¿A quiénes se estaba refiriendo? Lo decía a continuación: a «los pretendidos dirigentes de una pretendida Federación Provincial Socialista de Córdoba –entidad que no está oficialmente reconocida por el Comité Nacional–, y que, sin embargo, se permiten licencias como la de convocar un Congreso de marcado carácter escisionista, en el que se intenta nada menos que suplantar a los órganos rectores del Partido, asumiendo funciones que sólo corresponden a los Congresos».⁴⁷

⁴³ Azorín había sobrevivido a la represión de los militares golpistas porque el 18 de julio le cogió en Málaga de vacaciones con su familia. Sobre su vida: GARCÍA VERDUGO, F. (ed.): *Francisco Azorín Izquierdo. Arquitectura, urbanismo y política en Córdoba (1914-1936)*. Córdoba, 2005.

⁴⁴ MORENO GÓMEZ, F.: *O. cit.*, p. 473.

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 607-610.

⁴⁶ ES (8 agosto 1937).

⁴⁷ *Ibidem*.

Lo relevante de esta situación era que estas tensas relaciones, la Ejecutiva nacional del Partido no sólo las mantenía con la mayoría de la Ejecutiva de los socialistas cordobeses, alineados con la izquierda socialista,⁴⁸ sino que al mes siguiente el conflicto también se producía con la dirección de la Federación Provincial de Jaén, también «caballerista», aunque por otro motivo. Esta vez la fricción vino provocada porque esta última, de forma antirreglamentaria, decidía celebrar una reunión para fusionar su organización provincial con la del Partido Comunista y crear así un llamado «nuevo Partido Socialista Unificado» como culminación de un proceso abierto en la primavera, cuando la Ejecutiva del PSOE aprobó constituir comités de enlaces entre sus organizaciones territoriales y las del Partido Comunista.

Sin embargo, la cuestión era más compleja. El proyecto de crear un llamado Partido Único del Proletariado como resultado de la fusión de los partidos comunista y socialista de cada país surgió en el VII Congreso de la Internacional Comunista celebrado a mediados de 1935, en el que también se aprobaba la creación de los Frentes Populares como plataformas políticas de la izquierda burguesa y obrera para frenar el avance del fascismo.

Aunque en esta propuesta de Partido Único se planteaba que éste debía tener un funcionamiento basado en los principios del centralismo democrático de los bolcheviques rusos y con los que funcionaban todos los partidos comunistas vinculados a la Comintern, cuando el PCE la incorporó a su programa político en el segundo semestre de 1935, esta importante cuestión organizativa quedó totalmente difuminada, insistiéndose más en la formación de lo que se vino a llamar el «Frente de Unidad de acción antifascista».⁴⁹ Más abiertamente, los comunistas empezaron a trabajar en la unidad de su organización sindical, la CGTU, con la UGT y en el acercamiento de las organizaciones juveniles comunista y socialista. Estas dos iniciativas quedaron culminadas en la primavera de 1936, mediante la integración de los sindicatos comunistas en la UGT y con la unificación de ambas juventudes en una nueva organización —las

⁴⁸ No todos los dirigentes cordobeses estaban enfrentados con la Ejecutiva del PSOE. Los diputados Francisco Azorín y Eduardo Blanco eran claramente partidarios de la misma, incluso los socialistas afiliados a las agrupaciones de Pueblonuevo del Terrible y Peñarroya, que trabajaban en Valencia en las industrias de armamento también censuraron «el hecho caciquil que supone haber celebrado en Pozoblanco recientemente un pretendido Congreso Provincial del Partido y declaran que no acatarán ninguno de los acuerdos allí tomados».

⁴⁹ CRUZ, R.: *El Partido Comunista de España en la Segunda República*. Madrid, 1987.

Juventudes Socialistas Unificadas (JSU)— que, aunque se declaraba de acuerdo con los principios y fines expuestos en el VI Congreso de la Internacional Comunista Juvenil (ICJ), seguía manteniendo sus vinculaciones orgánicas con el PSOE, al producirse en la práctica la integración de las Juventudes Comunistas en la Federación de Juventudes Socialistas.⁵⁰

El último paso, la consecuencia del Partido Único del Proletariado, también era considerado con agrado por el sector «caballerista» en la pugna que mantenía con los «prietistas» por el control del PSOE. Y es que la «bolchevización» de este Partido era vista por los primeros como un medio para hacerse con el poder interno gracias a las nuevas incorporaciones de los comunistas, más cercanos a sus planteamientos políticos, al invertir la correlación interna de fuerzas entre los partidarios de ambas fracciones socialistas. Lo que diferenciaba la estrategia de los comunistas de la de la izquierda socialista era que este grupo no preveía inicialmente ningún proceso orgánico de convergencia entre los dos partidos, sino que las organizaciones comunistas deberían integrarse sin más condiciones en las estructuras orgánicas del Partido Socialista, sin que éste tuviera que modificar su modelo de funcionamiento.⁵¹

La primera iniciativa a favor de la unidad de acción de comunistas y socialistas la tomó el Comité Central del PCE en el mes de marzo de 1936, cuando dirigía una carta a la Ejecutiva del PSOE, proponiéndole la creación de «unos comités de enlace» entre ambos partidos, a todos los niveles, con el doble objetivo de fortalecer sus relaciones orgánicas y reforzar las alianzas obreras y campesinas donde ya existieran o crearlas donde aún no estuvieran formadas.

Sin embargo, la dirección del PSOE respondió con el silencio a esta propuesta, para indignación de los «caballeristas» que hicieron pública la carta del PCE en su periódico *Claridad*. Estalló la Guerra Civil y fue entonces, a finales de 1936, cuando el secretario general de los socialistas, Ramón Lamóneda, se dirigió al Partido Comunista, proponiéndole la formación de un comité de unidad de acción, que ahora se explicaba como una manera de potenciar el

⁵⁰ Sobre la integración de la CGTU en la UGT, véase: BIZCARRONDO, M.: *Historia de la UGT. Entre la democracia y la revolución, 1931-1936*. Madrid, 2008, pp. 151-160. Y sobre la unificación de las organizaciones juveniles comunista y socialista: VINES, R.: *La formación de las Juventudes Socialistas Unificadas (1934-1936)*. Madrid, 1978.

⁵¹ Los planteamientos del sector «caballerista» se explican en: JULIÁ, S.: *La izquierda del PSOE (1935-1936)*. Madrid, 1977.

esfuerzo bélico que las dos formaciones estaban realizando, condición esencial para la victoria militar de la República.⁵²

Con esta iniciativa, que pretendía ser un acercamiento «controlado y cauteloso» al PCE «desde arriba», para evitar que se produjera la fusión «desde abajo»,⁵³ Lamonedá confiaba en anular a los «caballeristas» e imponer la disciplina del partido a la militancia, según el mandato que la Ejecutiva había recibido para restaurar la unidad interna en la reunión del Comité Nacional celebrado en mayo de 1936. Se formó así un comité nacional de enlace PSOE-PCE, a primeros de enero de 1937 y tres meses después —a mediados de abril— se llegó a un acuerdo definitivo para crear una red de comités de enlace entre los dos partidos, a escala provincial y local en toda la zona republicana, con las únicas finalidades de consolidar el bloque antifascista, respaldar al Gobierno del Frente Popular y ganar la guerra. Y es que para Lamonedá y el sector «centrista» del PSOE estos debían ser los objetivos de los comités de enlace, no el que terminaran en una unidad orgánica con el PCE en la que no creían y que nunca iban a propiciar.⁵⁴ Por este motivo, cuando el Comité Provincial de los socialistas jiennenses decidió reunirse con el del Partido Comunista en la noche del 16 de agosto de 1937 para crear un nuevo «Partido Socialista Unificado», el rechazo que esta iniciativa encontró en la Comisión Ejecutiva

⁵² GRAHAM, H.: *El PSOE...*, p. 101.

⁵³ PIQUERAS, J. A.: *O. cit.*, p. 219.

⁵⁴ Todo ello a pesar de que, como cuenta el dirigente socialista Juan-Simeón Vidarte en sus memorias, Indalecio Prieto llegara a plantear —a principios de 1937— en una reunión de la Comisión Ejecutiva del PSOE, «que creía que había llegado la hora de ir pensando en la conveniencia de fusionar el Partido Socialista y el Comunista, antes de que fuera tarde y nos encontráramos desplazados en la dirección del proletariado», ante la sorpresa de la mayoría de los presentes, que se mostraron en contra. Tal era el estado de desconcierto que se vivía en el PSOE, que Manuel Albar, miembro de la Ejecutiva, al salir de la reunión, le comentó a Vidarte: «Yo no sé si los demás están locos o lo estoy yo. Un día nos encontramos con que Caballero, el hombre que más enérgicamente se opuso a la adhesión del Partido Socialista a la III Internacional dentro del Partido y de la UGT, propone a la Agrupación de Madrid y ésta acepta que se lleve al Congreso la propuesta de una unificación de los partidos comunista y socialista. Hoy nos encontramos con que Prieto, que era de todos nosotros el más amigo de la colaboración con los republicanos y principalmente con Azaña, nos sale con la misma proposición. Realmente yo no sé qué pensar ni qué es lo que va a ser de nuestro Partido». Vid. VIDARTE, J.-S.: *Todos fuimos culpables*. México, 1973, p. 621.

del PSOE fue total.⁵⁵ Y llamaba la atención también que esta convergencia la lideraran los líderes de la izquierda socialista en la provincia de Jaén cuando hacía ya algunos meses que la ruptura entre este sector de PSOE y el PCE era total después del protagonismo que los ministros de este último partido tuvieron en la crisis y la caída del Gobierno que presidía Largo Caballero. Lo cierto es que producida esta confrontación entre la izquierda socialista y los comunistas, la dirección del PSOE actuó sin contemplaciones. Apenas había pasado una semana de la unificación, cuando a través de *El Socialista* se comunicaba a todos los militantes del PSOE que ante la conducta seguida por la Ejecutiva de la Federación Provincial de Jaén de concertar un «Pacto de fusión contraviniendo los acuerdos del Partido», la Comisión Ejecutiva nacional consideraba que se había producido «una actitud indisciplinaria», carente de «sentido de responsabilidad», por lo que acordaba suspender en sus funciones a su homónima jiennense, cediendo provisionalmente sus funciones al comité de la Agrupación de Linares, «como la más antigua de la provincia».⁵⁶

Junto a este acuerdo, también se informaba de que el Comité Nacional de Enlace PCE-PSOE se «congratulaba» del restablecimiento del Comité de Enlace en Jaén, «dentro de las normas trazadas con carácter nacional» y de que la Ejecutiva del Partido estaba recibiendo numerosos telegramas y «comunicaciones de felicitación por sus resoluciones disciplinarias», entre los que no faltaban los enviados desde la propia provincia de Jaén, como el que llegaba desde Jódar o el remitido por la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Sabiote.⁵⁷

Recuperada la normalidad orgánica, a principios de noviembre, los socialistas jiennenses celebraban su segundo congreso provincial con la presencia de más de cien delegados, aprobando tres resoluciones políticas que ponían en evidencia el restablecimiento de la disciplina interna. En primer lugar, los

⁵⁵ Este proceso de convergencia de comunistas y socialistas jiennenses se cuenta con detalle, en: COBO ROMERO, F.: *O. cit.*, pp. 409-440. El Comité Provincial que surgía del nuevo Partido Socialista Unificado quedó compuesto como sigue: PRESIDENTE: Alejandro Peris (socialista); SECRETARIO GENERAL: Cristóbal Valenzuela (comunista); SECRETARIO SINDICAL: Alfonso Fernández Torres (socialista); SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN: Sánchez de la Torre (comunista); SECRETARIO AGRARIO: José López Quero (socialista); SECRETARIO DE AGITACIÓN: Manuel López; SECRETARIO DE MASAS: José Jiménez; SECRETARIO FEMENINO: Carlos Guzmán, y SECRETARIO JUVENIL: Juan Pérez (Juventudes Socialistas Unificadas).

⁵⁶ ES (24 agosto 1937).

⁵⁷ *Ibidem*.

delegados aprobaban «hacer presente a la Ejecutiva Nacional la más fervorosa y entusiasta adhesión». A continuación se comprometían a «seguir inquebrantablemente la línea de conducta política que el organismo rector del Partido señale, que será de cumplimiento obligado para todos los socialistas» y, finalmente, se mostraban «partidarios decididos de la unidad de nuestro glorioso Partido».⁵⁸

Más «tranquilas» fueron las relaciones internas de la dirección nacional del PSOE con la Comisión Ejecutiva Provincial de Granada, pese a los estragos causados en la misma por la represión fascista, con el asesinato de cinco de sus siete miembros en el verano de 1936.⁵⁹ Una circunstancia que se explicaría porque cinco de los nueve diputados socialistas granadinos estaban claramente alineados con la fracción «centrista» o «prietista» del Partido —entre los que se encontraba el propio Fernando de los Ríos⁶⁰ y porque la nueva dirección que se formó en la retaguardia leal de la provincia siguió los planteamientos políticos de estos dirigentes. Así se demostraría en el Comité Nacional que se celebró a mediados de julio en Valencia —y que ya hemos comentado— donde el representante de la Federación Provincial granadina, se desmarcó claramente del tono marcadamente crítico que mostraron las organizaciones «caballeristas», llevando una propuesta que recogía los planteamientos políticos de la mayoría «prietista» que lideraba la Ejecutiva nacional del PSOE.⁶¹

⁵⁸ ES (2 noviembre 1937).

⁵⁹ Fueron fusilados el Presidente de la Federación Provincial, Emilio Martín Espinosa; el vicepresidente, Manuel Fernández Montesinos, alcalde socialista de Granada y cuñado del poeta Federico García Lorca; el secretario general, Tomás Martínez Bravo, también secretario provincial de la FNTT; el tesorero, Antonio Molero, a su vez presidente de las JJSS, y Martín Lupiáñez, vocal y presidente de la Casa del Pueblo.

⁶⁰ GIL BRACERO, R.: *O. cit.*, p. 186.

⁶¹ Esta propuesta se reproduce completa, en: *Ibidem*, pp. 226-230. De este modo, por ejemplo, si bien se defendía la formación del Partido Único del Proletariado, previamente tenía haber «un periodo de unidad de acción», en el que debían desaparecer «los resque-
mores producidos por la actitud últimamente observada por el Partido Comunista». Por otra parte, el nuevo Partido Socialista Unificado no debía vincularse a la Internacional Comunista, sino pertenecer a la Segunda —la socialista—, «ya que dentro de ella realizaría una política eficaz en favor de la unificación de las dos internacionales». Se defendía también un acercamiento de la UGT a la CNT, «al objeto de contribuir en la posible a la formación de una sola Central Sindical» y en la cuestión agraria, la Federación Socialista granadina era partidaria de respetar a la pequeña propiedad «y considerar como pequeño propietario al que posea la tierra que pueda laborear con sus propios medios».

Sin embargo, estos intentos de normalización de la vida del Partido no terminarían de consolidarse porque la división interna de los socialistas, lejos de disminuir se acentuó en los meses siguientes, sobre todo después de la salida de Indalecio Prieto del Ministerio de Defensa, el 5 de abril de 1938, lo que le llevaría a enemistarse no sólo con su antiguo seguidor y ahora presidente del Gobierno, Juan Negrín, sino también con sus anteriores partidarios que controlaban la Comisión Ejecutiva del PSOE.⁶² Este hecho fragmentó el grupo «centrista» del Partido, al aparecer una nueva tendencia —la de los «negrinistas»— partidarios de la resistencia a ultranza en el conflicto bélico y de mantener las relaciones políticas con el Partido Comunista, pese a la prepotencia y el sectarismo del que hacían gala muchos de los afiliados de esta formación en los frentes y en la retaguardia, amparados en el apoyo militar y político que la Unión Soviética hasta entonces había prestado a la República. Y aunque la dirección del PSOE siempre condenó en público dichos excesos, la militancia socialista, con frecuencia víctima de tales tácticas, no se sentía suficientemente satisfecha con estas condenas.⁶³

Estas circunstancias tan adversas, hicieron fracasar —en agosto de 1938— el último intento de Ramón Lamóneda por evitar la fragmentación total del PSOE, mediante la creación de una nueva dirección, que incorporaría a los tres líderes históricos del Partido, Besteiro, Prieto y Largo Caballero. Una división interna que se mantuvo hasta el final de la guerra, favorecida por los reveses militares y que hizo imposible el acuerdo entre los que eran partidarios de resistir y aquellos que apostaban por una paz negociada, en la creencia de que así evitaban más sufrimientos.⁶⁴ Al mismo tiempo, las relaciones entre comunistas y socialistas en los frentes y la retaguardia de la Andalucía republicana no hacían más que deteriorarse si hacemos caso de los informes que las direcciones provinciales del PSOE enviaban a la Ejecutiva nacional, colocando al borde de la rupturas los distintos comités de enlace que hasta entonces venían funcionando.⁶⁵

⁶² Sobre esta crisis, que terminó con la salida de Prieto del Gobierno: GRAHAM, H.: *O. cit.*, pp. 173-188.

⁶³ *Ibidem*, p. 186.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 190.

⁶⁵ El que enviaba a mediados de 1938 uno de los dirigentes socialistas granadinos, Antonio Fernández de Quer, por ejemplo, comenzaba de la siguiente manera: «Nuestro Partido en Granada, en la CE de Baza, si no en el grado que el de Almería siente la incompatibilidad con el PC [...] y se temen nuevos actos de deslealtad o falta de seriedad, como son el que se acuerde una cosa por ambos y que después se aconseje otra; esto parece que ha suce-

El golpe de coronel Casado contra el Gobierno de Negrín precipitó el final de la guerra y la caída de los frentes de la Andalucía republicana.⁶⁶ Los nacionales habían ganado y como venía ocurriendo desde el 18 de julio de 1936 en la «otra» Andalucía, en la represión que venían ejecutando contra los socialistas no iban a distinguir entre besteiristas, caballeristas, prietistas o negrinistas.

7.4. LA ANIQUILACIÓN DEL PARTIDO SOCIALISTA EN LA ANDALUCÍA NACIONALISTA

Controlada la parte occidental por los militares golpistas, los militantes del Partido Socialista sufrirán de forma inmediata la brutal represión desencadenada por éstos y las milicias falangistas y carlistas que les apoyaban. En las zonas que dominaban de las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva y Córdoba una «larga noche» de miedo y terror se abatió sobre toda la izquierda obrera y sus organizaciones. Y en este escenario, miles de afiliados al PSOE y a la UGT serán víctimas de persecuciones, detenciones, vejaciones, condenas a muerte y ejecuciones, hasta dejar prácticamente dismanteladas unas agrupaciones o sociedades obreras que habían tardado años en ser levantadas y que llegaron a convertir al Partido Socialista en la fuerza política más importante del movimiento obrero español del primer tercio del siglo xx, sobre todo en los años de la Segunda República.

Lo que Francisco Espinosa ha llamado una «política de exterminio» contra todas las fuerzas políticas y sindicales de la izquierda republicana no surgió espontáneamente, sino que respondió a los planes trazados por los militares golpistas en los preparativos del golpe militar.⁶⁷ Ya en las primeras órdenes secretas emitidas en el mes de abril de 1936 por el general Mola, se les reclamaba a los implicados en el golpe recurrir a una acción «en extremo violenta» con el objetivo de «reducir lo antes posible al enemigo que es fuerte y bien organizado» y también se pedía el encarcelamiento de «todos los directivos de los partidos

dido varias veces y por ello les llamé al punto de imponer, en tono extraordinario que, si eso volvía a suceder, se desentendieran por completo de toda clase de participaciones y acciones conjuntas». AFPI. AH-26-2. También: HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F.: *Guerra o Revolución. El Partido Comunista en la guerra civil*. Barcelona, 2010, especialmente las pp. 401-405.

⁶⁶ Sobre este final de la Guerra Civil: VIÑAS, A.: *El honor de la República*. Barcelona, 2008 y VIÑAS, A.-HERNÁNDEZ, F.: *El desplome de la República*. Barcelona, 2009.

⁶⁷ ESPINOSA, F.: «Julio de 1936. Golpe militar y plan de exterminio», en: CASANOVA, J. (coord.): *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona, 2004, pp. 114-119.

políticos, sociedades o sindicatos desafectos al Movimiento, aplicándose castigos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía o huelgas». ⁶⁸ Unas instrucciones que se concretaban todavía más a finales de junio cuando eran enviadas a los conspiradores de Marruecos y en las que ya se exigía claramente «eliminar los elementos izquierdistas: comunistas, anarquistas, sindicalistas, masones, etc.». Por tanto, era evidente que en la fase preparatoria del levantamiento, los golpistas habían previsto y planificado el uso del terror para paralizar toda resistencia y frustrar así cualquier muestra de oposición.

Esta política de exterminio es la que explicaría la ola de violencia que desataron los sublevados en las zonas que empezaron a controlar, con el claro objetivo de anular y cortar de raíz las reformas emprendidas por la izquierda republicana, por lo que representaban de modernidad y progreso, procediendo también al aniquilamiento de sus principales protagonistas. Por este motivo, desde los primeros días del golpe empezaron los asesinatos de diputados, alcaldes, concejales, maestros, líderes políticos y sindicales o simples militantes de base de las organizaciones obreras, a los que no se les va a perdonar haber sido protagonistas de estas reformas o simplemente haberlas apoyado. ⁶⁹

Esto fue lo que ocurrió en la Andalucía sometida a la férula del general Queipo de Llano. Después del control de las capitales de las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba, Huelva y Granada, a medida que se fueron ocupando las poblaciones que las rodeaban, centenares de detenidos pasaron a llenar las cárceles y otros centros provisionales de detención y comenzaron las primeras matanzas al amparo de los bandos de guerra proclamados por los militares golpistas en sus respectivas demarcaciones. De este modo, en la primera quincena de agosto, entre la caída de Huelva y la toma de Badajoz se produjo una sanguinaria oleada represiva que afectó a todo el territorio que controlaba Queipo. Sólo en el mes de agosto fueron asesinadas en la provincia de Huelva más de mil personas y en Sevilla fueron 584 los ejecutados que terminaron en las fosas comunes del cementerio.

¿Por qué los golpistas decidieron esta eliminación masiva de los detenidos después de ocupar pueblos y ciudades? Francisco Espinosa da dos razones que compartimos. En primer lugar, porque la mayoría de los habitantes de estas

⁶⁸ Se cita en: PRADA, J.: *La España masacrada. La represión franquista de guerra y posguerra*. Madrid, 2010, p. 111. Y también en: PRESTON, P.: *El holocausto español. Odio y exterminio en la guerra civil y después*. Barcelona, 2011, p. 195.

⁶⁹ ESPINOSA, F.: *O. cit.*, p. 115.

provincias del Sur era de izquierdas y contrarios a los sublevados y también porque los golpistas, conscientes del escaso apoyo social que iban a tener, consideraron que sólo con una violencia generalizada podían mantener el poder en las comunidades rurales que ocupaban sumiendo a los vencidos «en la desesperanza y el desamparo más absoluto», preocupados únicamente por sobrevivir.⁷⁰

Esta represión, además, castigó con mayor severidad a la población jornalera de aquellas poblaciones y comarcas en las que los conflictos rurales se habían mostrado con mayor intensidad en la etapa precedente a la guerra civil, o allí donde los jornaleros se habían dotado de poderosas organizaciones sindicales y políticas con las que defendieron sus intereses en los años republicanos.⁷¹ Probablemente, fue esta la razón que hizo que la UGT fuera la entidad sindical con mayor número de víctimas y perseguidos⁷² y el Partido Socialista la organización política que más rechazo despertó en el heterogéneo conglomerado de grupos sociales que apoyaban a los militares rebeldes por el apoyo que sus concejales y alcaldes prestaron a las leyes sociales de la República y que tanto amenazaron las posiciones de privilegios tradicionales que aquéllos tenían en mundo rural.

Es difícil cuantificar el número de militantes del PSOE que fueron víctimas de esta cruel represión de los militares y de las tramas de extrema derecha que les apoyaban, pero un repaso a lo que sucedió en algunas de las poblaciones donde ugetistas y socialistas tenían una mayoritaria implantación entre los trabajadores nos puede dar una idea aproximada de la crueldad y el encanallamiento con el que se ejecutaron estas prácticas de venganza y terror. José María García Márquez, por ejemplo, ha estudiado la represión en La Puebla de Cazalla, uno de los tradicionales bastiones del PSOE en los tiempos de la República en la provincia de Sevilla.⁷³ Utilizando como fuente principal los procedimientos que la justicia militar instruyó a vecinos del pueblo durante la guerra y la primera posguerra aporta cifras verdaderamente impresionantes. En un municipio que entonces tenía unos nueve mil habitantes, unos dos mil quinientos fueron víctimas de la represión, a pesar de que durante casi dos semanas –del 19 al 31 de julio–, un comité de guerra presidido por Antonio Moreno Andrade, el líder histórico de la Agrupación Socialista local, controló la población, llegó a detener a 46 personas

⁷⁰ *Ibidem*, pp. 84-85.

⁷¹ COBO ROMERO, F.: *Revolución campesina...*, pp. 257-258.

⁷² PIQUERAS, J. A.: *O. cit.*, p. 256.

⁷³ GARCÍA MÁRQUEZ, J. M.: *La represión militar en la Puebla de Cazalla (1936-1943)*. Sevilla, 2007. Edición en PDF.

acusadas por ser presuntamente favorables a los golpistas que se habían levantado en Sevilla, sin que ninguna de ellas fuera ejecutada. Ocupado el pueblo el día 31 por fuerzas militares procedentes de la capital, al día siguiente comenzaron los fusilamientos. El primero en ser asesinado fue un militante de IR de 62 años, en la puerta de la iglesia de San Francisco por ser hermano del entonces alcalde socialista y en represalia porque éste se había escapado,⁷⁴ igual que le ocurriría a Inés González, miembro del Grupo Socialista Femenino «Amparo Meliá», madre de cinco hijos y cuyo marido había huido a Málaga, acusada de bordar una bandera republicana y de vender el periódico socialista.⁷⁵ No serían los únicos asesinados como represalia por la huida de sus familiares, al entrar los fascistas. En total, fueron 161 las personas asesinadas en el pueblo, una cifra que García Márquez considera provisional porque los testimonios orales que pudo recoger casi la duplican ya que hubo otros vecinos de La Puebla que morirían en la provincia de Málaga, donde estaban huidos, después que ésta fuera ocupada por los militares golpistas.⁷⁶

No menos trágico fue el balance de esta represión fascista en el cercano municipio de Paradas, donde también era notable la implantación de la UGT y el Partido Socialista. Fueron más de doscientos los paradeños fusilados por los fascistas, quedando marcado en la historia del pueblo lo que ocurrió en la madrugada del 12 al 13 de noviembre de 1936, la llamada por Florencio Vera en sus memorias, la noche más «trágica y sombría» de toda su historia. La «plana mayor» de la Falange local, «excitada por el alcohol», decidió dar «un castigo ejemplar». Dieciséis personas, entre las que se encontraban el matrimonio formado por José Reina y Josefa Lozano, que ejercían como conserjes del Centro Socialista o Casa

⁷⁴ *Ibidem*, p. 71.

⁷⁵ *Ibidem*, pp. 78-79.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 202. No obstante, pudo escaparse de la muerte, al huir del pueblo, Antonio Moreno Andrade, líder indiscutible del socialismo en La Puebla. Refugiado primero en Málaga y después en Almería, Antonio Moreno participó activamente en el alistamiento de sus compañeros también huidos en las milicias del ejército republicano y en la organización de los refugiados. De Almería salió hacia Alicante, estableciéndose en Sax, donde presidió la agrupación socialista. Al terminar la guerra, retorno a La Puebla donde fue detenido, torturado y procesado, mientras que fallecía su mujer y conocía que su hija estaba siendo sometida a distintas vejaciones, acontecimientos que le llevaron a intentar suicidarse. Fue juzgado en consejo de guerra el 22 de mayo de 1940 y condenado a 15 años de prisión por auxilio a la rebelión militar. Al salir de la cárcel en libertad provisional, con destierro, se estableció en Sevilla, donde participó activamente en la reconstrucción del Partido Socialista en la clandestinidad, formando parte de su primer comité. Falleció en 1966. Su biografía en: *Ibidem*, p. 281.

del Pueblo fueron fusiladas. En unas estremecedoras páginas, Florencio Vera cuenta cómo fue asesinado por una parte este matrimonio y la hermana de ella, y por otra dos de sus hijas, una de ellas embarazada de seis meses. Y cómo días antes ya había sido fusilado un tío de éstas, hermano de su madre y en 1940 lo sería también otro de sus hermanos en la cárcel de Sevilla. En total, siete personas de una misma familia entre padres (dos), hijos (tres) y hermanos (dos).⁷⁷

Como bien ha escrito José María García Márquez, es muy difícil encontrar un solo dirigente socialista de la provincia que hubiera escapado al asesinato, el exilio o la cárcel.⁷⁸ Así lo pone en evidencia también el CUADRO II que refleja la situación en la que se encontraron los 38 alcaldes del PSOE de la provincia identificados por Joaquín Octavio Prieto. Fusilados habían sido 14 y el resto o estaba detenido, huido o ya habían sido condenado a largas penas de cárcel.

CUADRO II

SITUACIÓN DE LOS ALCALDES SOCIALISTAS DE SEVILLA

DESPUÉS DEL 18 DE JULIO DE 1936

MUNICIPIO	ALCALDE	SITUACIÓN
Aguadulce	Juan Martín Guerrero	Condenado a 12 años y un día de cárcel
Alcalá del Río	José Delgado González	Detenido en la Prisión Provincial
Algaba, La	Pedro Clavijo Cabrera	Condenado a 30 años de cárcel
Algmitas	Pedro Menacho Ruiz	Sometido a un expediente de IB
Almadén de la Plata	Sabas González Lorenzo	Escondido
Arahal, El	Manuel Antequera Rodríguez	Fusilado
Aznalcázar	Manuel Cuesta Delgado	Fusilado
Badolatosa	Manuel Cuadrado Cano	Condenado y expedientado por la LRP

⁷⁷ Fue tal la conmoción que estos asesinatos causaron en el pueblo y en la comarca, que el jefe provincial de la Falange sevillana, Joaquín Miranda, se presentó en Paradas la noche del mismo día 13. Se limitó a destituir al jefe de los falangistas locales. El relato de esta «noche trágica», en: VERA, F.: *El eco de mis pasos*. Paradas, 1999, pp. 217-222.

⁷⁸ GARCÍA MÁRQUEZ, J. M.: «PSOE Sevilla. 1936-1950. Represión y clandestinidad», en: ORTIZ VILLALBA, J. (ed.): *Andalucía: Guerra y Exilio*. Sevilla, 2005, p. 295.

CIEN AÑOS DE SOCIALISMO EN ANDALUCÍA (1885-1985)

MUNICIPIO	ALCALDE	SITUACIÓN
Cantillana	José Pueyo Solís	Fusilado
Castillo de las Guardas, El	Avelino Pavón Maestre	Huido
Coronil, El	Juan Sánchez Rodríguez	Huido y sometido a la LRP
Dos Hermanas	Manuel Rubio Doval	Fusilado
Estepa	Manuel Fernández Recio	Muerto en prisión
Fuentes de Andalucía	José Ruiz Martín	Fusilado
Gilena	Pedro Lasarte Cordero	Se ignora
Gines	Francisco Fernández Montiel	Se ignora
Guadalcanal	Andrés Calderón Blandez	Fusilado
Huévar del Alarafe	Nazario González Pichardo	Fusilado
Lantejuela, La	Juan Cadenas García	Fusilado
Madroño, El	Alfonso García Esteban	Condenado a 30 años de cárcel
Marchena	Luis Arispón Rodríguez	Fusilado
Marinaleda	Vicente Cejas Moreno	Fusilado
Morón de la Frontera	Manuel Olmedo Serrano	Huido
Navas de la Concepción	Antonio Vargas Chamorro	Detenido en la Prisión Provincial
Osuna	Manuel Morales García	Fusilado
Pedroso, El	Ángel Rubio Sayago	Condenado a 30 años de cárcel
Peñaflor	Andrés Cañete Domínguez	Huido
Pruna	Cristobal Godino Chacón	Muerto en prisión
Puebla de Cazalla, La	José Pliego Martínez	Huido
Puebla de los Infantes, La	Federico Sánchez Morillo	Fusilado
Ronquillo, El	Epifanio Mañero Huertas	Huido
Sanlúcar la Mayor	Manuel Gutiérrez Mateos	Fusilado
Santiponce	Manuel González Rodríguez	Huido
Saucejo, El	José Armayones Martín	Fusilado
Tomares	José Romero Ortega	Huido
Valencina de la Concep.	Manuel Rodríguez Gómez	Condenado a cadena perpetua
Villanueva del Río y M.	Miguel Egea Córdoba	Huido
Villaverde del Río	Baldomero González Parrilla	Fusilado

FUENTE: PRIETO PÉREZ, J. O.: *Las corporaciones locales de la provincia de Sevilla durante el gobierno del Frente Popular. 1936*. Sevilla, 2011.

Y es que tras el golpe militar, la organización socialista sevillana queda casi totalmente destruida y son algunos de los militantes que han huido a la zona republicana los que intentan aquí la reconstrucción de sus organizaciones. De esta manera, por ejemplo, en Úbeda (Jaén) aparece una Agrupación Socialista de Gerena, que como tal se dirige a la Comisión Ejecutiva del Partido en julio de 1937, mientras que en diciembre de 1938, Manuel Adame aparece presidiendo en Barcelona una llamada «Agrupación Socialista de Refugiados de Sevilla».⁷⁹

Un escenario parecido es el que nos encontramos en la parte de la provincia de Córdoba ocupada por las tropas facciosas, como pone en evidencia lo ocurrido en las poblaciones de Montilla y Puente Genil y en la propia capital. La primera no tardó en ser controlada por los golpistas por la adhesión inmediata que encontraron en las fuerzas de la Guardia Civil destacadas en el municipio. Pese a que en las pocas horas que la población estuvo controlada por el comité del Frente Popular y la Casa del Pueblo ninguno de los derechistas que fueron encerrados en la cárcel sufrieron daños, la represión contra los militantes del PSOE, la UGT y de otros partidos no tardó en llegar, siendo los primeros fusilados los socialistas Francisco García Carrasco, secretario de la Casa del Pueblo y Miguel Castro Palma, vigilante de arbitrios.⁸⁰ El 28 de julio, las víctimas llegarían de la redada que hizo la columna militar que mandaba el coronel Sáenz de Buruaga en la colectividad agraria que bajo la dirección de Francisco Zafra, la figura más relevante del socialismo montillano, explotaba el cortijo «El Alcaide», propiedad del duque de Medinaceli. Después que las tropas mataran a dos jornaleros del cortijo —uno de ellos sobrino del líder socialista—, éste y otros once detenidos fueron llevados a Baena, donde Zafra fue asesinado en la plaza «en una masacre de centenares de campesinos».⁸¹ Y el día 31 se producía una saca de presos y entre otros infortunados resultaban asesinados dos destacados militantes socialistas. Uno era José Gama Rodríguez, que había sido el primer presidente de las Juventudes Socialistas de Montilla, cuando se fundaron en 1927 y que también fue vocal de la Junta directiva de la Casa del Pueblo y el otro Francisco García Serrano, del 28 años, secretario de las Juventudes Socialistas en 1932 y secretario entonces de la sociedad obrera

⁷⁹ *Ibidem*, p. 296.

⁸⁰ RAMÍREZ PINO, J.: *Montilla...*, p. 161.

⁸¹ MORENO GÓMEZ, F.: 1936. *El genocidio franquista...*, p. 249. Poco después, uno de sus hijos, Francisco Zafra Panadero sería también fusilado en Córdoba.



Mujeres y jóvenes montillanas peladas por los fascistas y obligadas a saludar con el brazo en alto, acompañadas por el director de la banda de música del pueblo (principios de agosto de 1936)

«La Parra Productiva» y de la Casa del Pueblo, y escribiente del Ayuntamiento.⁸² Pero la gran matanza llegaría en la noche del 6 de agosto, cuando una cuerda de 40 ó 50 presos de la cárcel de Montilla que le fue entregada a la columna que mandaba el coronel Varela era liquidada a la salida de la carretera a Castro del Río.⁸³

Lo que Francisco Moreno ha llamado «el genocidio de Montilla» llegó a superar las doscientas víctimas sólo durante la guerra,⁸⁴ a las que habría que sumar otras veinticuatro que fueron ejecutadas en la posguerra. Y es que hubo algunos destacados militantes del Partido Socialista que pudieron escapar de la población cuando fue controlada por la Guardia Civil y llegaron a la zona republicana, aplazando su trágico destino algunos años. Fue lo que hizo, por ejemplo, el entonces alcalde, Manuel Sánchez Ruiz, que huyó con toda su familia, refugiándose primero en Espejo y posteriormente en Valencia, donde

⁸² BEDMAR, A.: *Los puños...* Este libro es fundamental para conocer la magnitud que alcanzó esta represión en el municipio.

⁸³ MORENO GÓMEZ, F.: *O. cit.*, p. 250.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 252.

llegó a ser nombrado vicepresidente de la FNTT de la UGT. Al terminar la guerra, aunque sus familiares pudieron escapar hacia Argelia, él fue detenido e internado en el campo de concentración de Albaterra. Trasladado a la cárcel de Montilla, fue juzgado en un consejo de guerra y condenado a muerte. El primero de mayo de 1941, junto a otras treinta y cuatro personas, era fusilado en el cementerio de Córdoba.⁸⁵

Este mismo final tuvo la vida de Juan Córdoba Zafra, tesorero de la sociedad de arrumbadores, bibliotecario de la Casa del Pueblo, concejal del Frente Popular y secretario de las Juventudes Socialistas. Se escapó del Ayuntamiento el 19 de julio de 1936, permaneciendo escondido durante varios días. Decidió trasladarse a Espejo, donde se hacían miles de huidos de otras poblaciones ocupadas, por lo que la primera responsabilidad que tuvo fue en la Comisión de Refugiados, que tenía como objetivo organizar el traslado de éstos a otras localidades de la zona republicana. Ya en Bujalance, se le encargó la formación de una compañía, entrando en combate en el ataque al santuario de la Virgen de la Cabeza. Posteriormente se le movilizaba al frente de Teruel, alcanzando el grado de comandante por méritos de guerra a principios de 1938. Al terminar la guerra, con toda su compañía se dirigió hacia Valencia con la intención de escapar hacia el exilio. Sin embargo, fue hecho prisionero en el puerto e internado en un campo de concentración. Juzgado en Montilla en un consejo de guerra, fue condenado a muerte y fusilado el 16 de mayo de 1940.⁸⁶

Finalmente, cientos de montillanos, por su compromiso con la República, serían ingresados al final de la guerra en los campos de concentración, batallones de trabajadores, destacamentos penales, colonias penitenciarias y otros centros de detención creados por la dictadura franquista. De éstos, 144 han sido identificados por Arcángel Bedmar como «socialistas», de las «JSU» o de la Casa del Pueblo.⁸⁷

Pero fue Puente Genil, después de la capital cordobesa, el pueblo de la provincia más castigado por esta represión franquista, debido a la resistencia que ofrecieron las organizaciones y los partidos obreros al golpe militar protagonizado en la localidad por las fuerzas de la Guardia Civil y los civiles que les apoyaban. Desde el 19 de julio, la población quedó dividida en dos zonas: la parte baja, junto al río Genil, habitada por las clases burguesas y controlada por

⁸⁵ BEDMAR, A.: *O. cit.*, pp. 126-127.

⁸⁶ *Ibidem*, pp. 124-125.

⁸⁷ *Ibidem*, pp. 151-166.

éstas y la parte alta –hasta la estación– en poder desde el primer día del golpe de las entidades obreras. No tardaron en producirse encarnizados combates que en cuatro días ya habían causado a más doscientas bajas, entre muertos y heridos en las fuerzas leales al Gobierno. La llegada de refuerzos en tren procedentes de Málaga le va a permitir a los dos «Comités de Defensa de la República» que se habían formado, uno en la estación y otro en un convento de monjas, controlar la situación hasta el último día de julio y aplicar una «justicia revolucionaria», por la que fueron ejecutados 115 personas vinculadas a las derechas locales, la Iglesia y las fuerzas de la Guardia Civil que se habían sublevado. Pero el día 1 de agosto dos columnas organizadas por los militares rebeldes procedentes de Sevilla atacaban la población, asesinando a todas las personas que fueron encontrando a su paso. Francisco Moreno Gómez calcula que fueron 501 los fusilados este mismo día, abriendo una espiral de asesinatos y venganzas que continuaría en las siguientes semanas. Justo Deza, un destacado dirigente del PSOE local que consiguió escaparse del pueblo se ponía en contacto con *El Socialista*, el órgano de prensa del Partido, contaba lo que había ocurrido en Puente Genil desde el 18 de julio y denunciaba que desde la llegada de las fuerzas militares rebeldes habían sido ejecutados «más de 1.500 obreros, han violado mujeres y han matado a muchachos y heridos que se hallaban en el Hospital».⁸⁸ Esta brutal represión provocaría que «la poderosa organización socialista (local), que databa de las primeras visitas de Pablo Iglesias a la provincia y que se apoyaba en dos sectores fundamentales, ferroviarios y campesinos, fuera aniquilada por completo»,⁸⁹ una destrucción que también sufrieron las JSU y el pujante Partido Comunista.

Sin embargo, cuantitativamente más importante fue lo que ocurrió en la ciudad de Córdoba, una vez que desde la tarde del 18 de julio quedara controlada por las fuerzas militares y de la Guardia Civil que se sumaron al levantamiento, mandadas por el coronel Cascajo. Francisco Moreno distingue tres fases en la represión llevada a cabo en la capital. Una primera, que llegaría hasta el 16 de agosto, de carácter selectivo, que se centró en las personalidades del Frente Popular, autoridades republicanas, además de diputados y dirigentes obreros de la población. Una segunda que fue la de los fusilamientos en masa, que llegaría

⁸⁸ ES (11 septiembre 1936). Los acontecimientos de Puente Genil se cuentan en: MORENO GÓMEZ, F.: *O. cit.*, pp. 409-435. Este autor calcula que fueron también más de mil las víctimas de la represión nacionalista en la población.

⁸⁹ MORENO GÓMEZ, F.: *O. cit.*, p. 432.

hasta 22 de septiembre, con ejecuciones diarias de centenares de personas en los dos cementerios de Córdoba, y una tercera de auténtico terror, cuando el teniente coronel Bruno Ibáñez fue nombrado «jefe de Orden Público», «cuyo vendaval de sangre sumió en el pánico final a la gente republicana y obrera de la ciudad».⁹⁰

La primera víctima de relieve político fue el ex diputado socialista Joaquín García-Hidalgo que moriría en la mañana del 28 de julio en el cuartel de Artillería donde estaba detenido desde el día 18, cuando se encontraba en el Gobierno Civil alentando a la resistencia a los golpistas.⁹¹ Horas después, por la noche, eran fusilados los diputados del Frente Popular, Bautista Garcés (comunista, por Córdoba) y Antonio Acuña (socialista, por Málaga), este último detenido en las primeras horas del día 19, al ser interceptado en Alcolea el tren en el que viajaba procedente de Madrid, junto con su compañero Luis Dorado, también diputado socialista por Málaga, que sería asesinado al día siguiente, junto a su compañero por Córdoba, Antonio Bujalance, el concejal socialista Antonio Molina y su hermano Francisco, que era maestro nacional.

Pocos días después, en la madrugada del 5 al 6 de agosto, eran detenidos el alcalde socialista de la ciudad, Manuel Sánchez Badajoz, el diputado socialista Vicente Martín Romera y los concejales Pedro León y Francisco Copado. Sometidos a un consejo de guerra sumarísimo de urgencia, eran fusilados a continuación.⁹²

Pero el 16 de agosto, con el nombramiento del comandante Luis Zurdo, de la Guardia Civil, como jefe de Orden Público, los sublevados le van a dar a esta represión un carácter más metódico y masivo. Los fusilamientos, en consecuencia, pasaron de la veintena habitual de los primeros días del golpe a más del centenar diario, sumergiendo a Córdoba en un auténtico baño de sangre.⁹³ De hecho, la primera gran matanza de esta segunda fase represiva se producía antes del amanecer del 17 de agosto. Caían ejecutados según el libro del cementerio 61 personas, entre las que se encontraba Juan Palomino Olalla,

⁹⁰ *Ibidem*, p. 503. La descripción de esta represión en las pp. 501-585.

⁹¹ Sobre esta confusa muerte, vid. *Ibidem*, pp. 508-510.

⁹² Una completa biografía de este alcalde socialista de Córdoba: GARCÍA PARODY, M.: *El silencio de la memoria. Biografía de Manuel Sánchez-Badajoz, último alcalde republicano de Córdoba*. Córdoba, 2006.

⁹³ MORENO GÓMEZ, F.: *O. cit.*, p. 530.

anciano líder histórico del socialismo cordobés,⁹⁴ el abogado Rafael Aparicio, asesor del alcalde de Córdoba y dirigente socialista de Aguilar, el también concejal socialista Francisco Melgarejo y el joven fiscal Gregorio Azaña Cuevas, sobrino del entonces presidente de la República, de 27 años de edad. Al día siguiente, 18 de agosto, una nueva matanza segaba la vida de más de un centenar de víctimas de la izquierda cenetista, republicana y socialista.⁹⁵

Era tanta la conmoción que estos asesinatos producían entre los que lograban sobrevivir, que un maestro nacional que consiguió evadirse de la ciudad y refugiarse en la zona republicana de la provincia se ponía en contacto con *El Socialista* para contarle cómo se había producido el golpe militar, informándole también de lo que el periódico calificaba como una «estadística de horror»: este maestro calculaba que eran más de seis mil los cordobeses fusilados desde el 18 de julio hasta el 3 de octubre, fecha de su evasión, lo que hacía que diariamente pudieran verse en los caminos que iban a Córdoba «cadáveres y más cadáveres en las cunetas, desprovistos de sus ropas para hacer imposible su identificación».⁹⁶

Por esta misma vía de los refugiados, la dirección del Partido Socialista también pudo conocer de primera mano la magnitud que estaban alcanzado las ejecuciones en la ciudad de Granada desde los primeros días del golpe. Dos afiliados que se escapan de la ciudad el 28 de agosto y que llegaban a Guadix en los primeros días de septiembre contaban que los fusilados por «autoridades y fascistas» ascendían a unas mil y que «la población se hallaba horrorizada de tanto crimen».⁹⁷ Además, narraban que la mayor parte de los asesinados por los fascistas quedaban también abandonados en los caminos cercanos, por lo que el alcalde de Alfacar, municipio situado a diez kilómetros de la capital y «de filiación fascista», había dirigido un oficio a las autoridades comunicándoles «el peligro que representaba para la salud pública los muchos cadáveres insepultos que existían en el camino que

⁹⁴ A primeros de octubre sería ejecutado también el menor de sus hijos, Francisco Palomino Parreño, delincuente de una compañía eléctrica, detenido cuando fue a visitar a su padre a la cárcel.

⁹⁵ Algunos de los nombres de los asesinados en: *Ibidem*, pp. 534-535.

⁹⁶ ES (11 octubre 1936). No parece que fuera una cifra muy exagerada teniendo en cuenta que los datos más recientes proporcionados por Francisco Moreno, limitados por la documentación disponible, ya la sitúan en unos cuatro mil, sólo en la capital.

⁹⁷ AFPI. AH-14-35. Carta que enviaba desde Guadix la Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas a la Comisión Ejecutiva del PSOE el 3 de septiembre de 1936.

conduce de Granada a dicho pueblo». ⁹⁸ Y este escrito que la Federación Provincial granadina enviaba a Madrid iba acompañado por un folio relleno por las dos caras con una larga lista de nombres de destacados dirigentes y militantes socialistas, comunistas, sindicalistas, anarquistas y republicanos que habían sido víctimas de esta represión fascista. Así, entre los socialistas aparecían como ejecutados los diputados Antonio Martín y Ernesto Fernández, Virgilio Castilla, el presidente de la Diputación Provincial, el alcalde de Granada, Manuel Fernández Montesinos –cuñado del poeta Federico García Lorca– y cinco concejales más, Lupiañez, el presidente de la Casa del Pueblo, Pedro Fernández, vicepresidente de la Casa del Pueblo y vicepresidente de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la UGT, Tomás Martínez, secretario provincial de «los Trabajadores de la Tierra», Antonio Ruz, secretario del «Frente Popular granadino», Ángel González Lastra, secretario general de la Federación Provincial de las Juventudes Socialistas, Antonio Molero, presidente de la Juventud Socialista local, Enrique Muñoz, alcalde de Santa Fe, Ocete, presidente de la Federación Provincial de Azucareros y veinte nombres más. ⁹⁹

Pero desgraciadamente la cifra recogida en la información que estos dos refugiados dieron a la dirección del Partido Socialista en Guadix se quedó corta, porque como ha puesto de manifiesto la reciente y completa investigación de Rafael Gil Bracero y María Isabel Brenes, las víctimas de las matanzas de los «nacionales» en Granada fueron 2.954 en los meses de la guerra y 1.100 en la larga posguerra. ¹⁰⁰ Sólo lo que ocurrió en el Ayuntamiento puede ser indicativo de la magnitud que alcanzó la represión contra el Partido Socialista y otras organizaciones de la izquierda obrera. Los concejales socialistas fusilados no fueron cinco y el alcalde, como se decía en el escrito de los dos huidos, sino 14 y el alcalde de los 17 que formaban parte del Ayuntamiento del Frente Popular. Sólo dos escaparon de la matanza que se produjo entre julio y octubre de 1936. ¹⁰¹

⁹⁸ *Ibidem*.

⁹⁹ *Ibidem*.

¹⁰⁰ GIL BRACERO, R.-BRENES, M. I.: *Jaque a la República*. Granada, 2009.

¹⁰¹ Los ediles asesinados fueron: Manuel Fernández Montesinos (alcalde); Rafael Gómez Juárez, camarero; Juan Fernández Rosillo, impresor; Antonio Dalmases Miguel, comerciante; Francisco Ramírez Caballero, industrial; Federico García Ponce, ferroviario; José Valenzuela Marín, dependiente de comercio; Maximiliano Hernández Martínez, comerciante; Virgilio Castilla Carmona, industrial y comerciante; Juan Comino Alba, procura-

Igual que ocurrió en la ciudad de Granada, Cádiz y los principales núcleos urbanos de esta provincia quedaron desde el primer momento en poder de los militares golpistas sin ningún tipo de enfrentamiento, salvo algunas poblaciones de la comarca de la Sierra que tardarían algunas semanas más en ser controladas por los rebeldes.¹⁰² Pues bien, pese a que apenas hubo víctimas derechistas porque los combates fueron mínimos, la represión de los fascistas fue tan violenta como en las restantes provincias que controlaron desde los primeros días, aquí alentada desde Sevilla por el propio Queipo de Llano, en una carta que el 4 de agosto le enviaba al general López Pinto, que se encargó de coordinar la sublevación en Cádiz:

¡Esto se acaba! Lo más que durará serán diez días. Para esa época es preciso que hayas terminado con todos los pistoleros y comunistas de esa.¹⁰³

Y aunque en esta provincia, la hegemonía en el movimiento obrero la tenía la CNT, salvo en la comarca de la Sierra, donde la implantación mayoritaria correspondía a la UGT a través de sus organizaciones campesinas, los socialistas como los republicanos, los cenetistas y los comunistas se verán perseguidos con auténtica saña por las milicias falangistas y carlistas y por las fuerzas militares y de la Guardia Civil que se sumaron al levantamiento. De este modo, en las más de mil víctimas ejecutadas entre Cádiz y San Fernando en los tres años que duró la guerra, no faltaron las figuras más conocidas de la UGT y el PSOE. Asesinados serían, por ejemplo, el diputado y presidente de la Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas, el médico Rafael Calbo Cuadrado, los concejales gaditanos Federico Barberán y Antonio Martínez y otros destacados militantes vinculados al Partido o al Sindicato.¹⁰⁴ En Villamartín, hasta 23 «socialistas» identifica Fernando Romero en las más de cien

dor; Manuel Salinas Pérez, empleado; Wenceslao Guerrero Carmona, comerciante; Rafael García Duarte, pediatra y catedrático de Medicina; Pablo Cortés Fauré, catedrático de la Escuela Normal y Claudio Hernández López, médico. Vid. GIL BRACERO, R.-BRENES, M. I.: *O. cit.*, p. 265.

¹⁰² Sobre los primeros días del golpe militar en esta provincia: ESPINOSA, F.: «Apuntes para la historia de la sublevación...», pp. 177-193.

¹⁰³ Citada en: *Ibidem*, p. 188.

¹⁰⁴ Una relación de asesinados vinculados al PSOE y la UGT en la ciudad de Cádiz, en: DOMÍNGUEZ PÉREZ, A.: *O. cit.*, pp. 85-93.

víctimas de la violencia derechista en la población¹⁰⁵ y, entre éstos, se encontraban José Fernández Barrera, concejal en 1931 y secretario de la Agrupación socialista en 1932, José Calbellido Castillo, presidente de la UGT en 1933, José Ramos Contreras, presidente de la UGT en 1932 y de la Agrupación Socialista en 1932 y 1936 o los matrimonios formados por Juan Tamayo Marchena un anciano de 60 años que era vocal de la Junta Directiva de la Agrupación Socialista y Teresa Álvarez Vázquez que había sido vicepresidenta de la sección femenina de la UGT y el de Juan Rete Gómez, también vocal de la Agrupación Socialista y Rosario Vega, que dejaron tres hijos —el mayor de 16 años—, que al quedar desamparados tuvieron que ser acogidos por un familiar que residía en Sevilla.¹⁰⁶

Pero es el destino final que tienen los integrantes del Comité Local del PSOE de Jerez de la Frontera el que mejor refleja hasta dónde llegó la venganza de los grupos derechistas después del 18 de julio de 1936 en las ciudades que controlaron, en sus deseos por desarticular violentamente las organizaciones políticas y sindicales que consideraron enemigas. Como puede comprobarse en el cuadro siguiente, de los diez componentes del Comité Local del PSOE jerezano elegido en la asamblea que celebraron el 28 de junio de 1935, ocho fueron asesinados, uno pudo escaparse y de otro no sabemos la suerte final que corrió:¹⁰⁷

¹⁰⁵ ROMERO, F.: «Víctimas de la represión en la Sierra de Cádiz durante la Guerra Civil (1936-1939), en: *Almajar. Revista de Historia, Arqueología y Patrimonio de la Sierra de Cádiz*, 2 (2005), pp. 236-238. Las distintas monografías que Fernando Romero ha publicado sobre la República y la Guerra en la Sierra ya citadas son fundamentales para conocer la auténtica envergadura de esta represión derechista.

¹⁰⁶ ROMERO, F.: *República, Guerra Civil y represión en Villamartín, 1931-1946*. Villamartín, 2008, pp. 264-267. Este historiador también ha analizado la represión contra los socialistas en otros dos pueblos de la Sierra: *Alcalá del Valle. República, Guerra Civil y represión, 1931-1946*. Cádiz, 2009 y *Socialistas de Torre Albáquime. De la ilusión republicana a la tragedia de la Guerra Civil, 1931-1946*. Cádiz, 2009. En este último pequeño municipio cuenta que las víctimas mortales de la represión derechista fueron 40, lo que representaba más del cinco por ciento de la población adulta (p. 155).

¹⁰⁷ CARO CANCELA, D.: «La aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas en Jerez de la Frontera. Una primera aproximación», en: GARCÍA CABRERA, J.-ORELLANA GONZÁLEZ, C. (coords.): *Memoria Histórica y represión franquista en la provincia de Cádiz*. Cádiz, 2011, p. 162.

	CARGO	PROFESIÓN	
Francisco Retamero Rodríguez	Presidente	Empleado	Ejecutado
Juan Hurtado Huertas	Vicepresidente	Molinero	Ejecutado
José Carrión Sánchez	Secretario	Empleado	Ejecutado
Rafael Vaca Escalante	Vicesecretario	Tipógrafo	Se ignora
Agustín Pérez Cabello	Tesorero	Empleado	Ejecutado
José Espinosa Ortega	Contador 1º	Zapatero	Ejecutado
Sebastián Peña Bustillos	Contador 2º	Viticultor	Huido
Juan Vaca Atienza	Vocal 1º	Tonelero	Ejecutado
Rafael Rosa Sánchez	Vocal 2º	Agricultor	Ejecutado
Manuel Peña Bustillos	Vocal 3º	Viticultor	Ejecutado

Aunque la ciudad y la mayor parte de la provincia de Huelva no tardarían en ser controlada por los golpistas después del 18 de julio, no ocurrió lo mismo en la cuenca minera de Río Tinto, donde las organizaciones obreras socialistas y cenetistas tenían una gran implantación.¹⁰⁸ Durante más de un mes, poblaciones como Salvochea o El Campillo, Zalamea o Nerva quedaron bajo el control de los partidos y sindicatos leales al Gobierno republicano. Fue el 25 de agosto cuando tres columnas de infantería, apoyadas por aviones, iniciaron el ataque a esta cuenca minera, que no tardaría en ser conquistada. El confuso incendio de la cárcel de El Campillo con los presos derechistas y algunos republicanos dentro, once de los cuales perdieron la vida, fue el pretexto que aquí encontraron los golpistas para desencadenar de forma inmediata una brutal represión, como reconocía el general Queipo de Llano en su charla del 26 de agosto.¹⁰⁹ Y es que el comandante carlista Luis Redondo que mandaba la columna que ocuparía el pueblo, nada más llegar decidió arrasarlo una parte del mismo, prendiéndole fuego a las casas. Pero era sólo una justificación porque, como ha escrito David Avery, ya los militares venían «con una lista

¹⁰⁸ Sobre el desarrollo del golpe militar en Huelva: ESPINOSA MAESTRE, F.: *La Guerra Civil en Huelva*. Huelva, 1996.

¹⁰⁹ Esa noche contó: «En este poblado, antes de escapar, los rojos quemaron vivas a veintidós personas, rociándolas con gasolina. Claro está que nuestros soldados, indignados ante el salvaje espectáculo, hicieron un ejemplar escarmiento ante la canalla marxista». *Ibidem*, p. 229. Este trágico suceso se cuenta también con detalle, en: FERRERO, M. D.-GARCÍA, C.-VÁZQUEZ, J. M.: *El Campillo. De la independencia a la democracia*. Huelva, 2007, pp. 201-210.

de más de 300 nombres que figuraban en una orden general de ejecución».¹¹⁰ De esta manera, cuando el trabajo se reanudó en las minas, «día tras día [...], era normal que llegasen los soldados y detuviesen a un hombre en el tajo o el taller».¹¹¹

Que los asesinatos de El Campillo fueron un falso pretexto para unas matanzas que ya estaban previstas de antemano queda evidenciado con lo que ocurrió en Zalamea la Real. Aquí al estallar el golpe militar se formó un comité que procedió a la inmediata detención de los más conocidos derechistas del pueblo. Los intentos de asesinarlos fueron frenados por el alcalde socialista del pueblo, Cándido Caro Valonero. Lo que pasó el día 25 de agosto cuando los militares ocuparon Zalamea lo cuenta así un testigo de los hechos: «arrasaron con los mineros y los sindicatos. Los sindicalistas tan sólo detuvieron a 14 personas del señorío, incluido el cura. No mataron a nadie. En cambio los llamados «nacionales» fusilaron a 152 mineros, aparte de los del monte y los que fueron sacando en camiones».¹¹² Y al alcalde socialista de nada le sirvió haber salvado la vida de los ochenta presos derechistas. Juzgado en una farsa de consejo de guerra, era condenado a muerte el 27 de agosto y fusilado el 3 de septiembre en las inmediaciones del cementerio de Huelva.¹¹³

Pero la descripción más detallada del clima de terror que esta represión derechista quería provocar en estos pueblos mineros donde el Partido Socialista estaba fuertemente arraigado es la que ha realizado el antropólogo americano George A. Collier sobre el pequeño municipio de Linares de la Sierra, que entonces tenía 808 habitantes.¹¹⁴ Aunque el pueblo –que en el estudio se camufla con el nombre de Los Olivos– nunca hubo ningún conflicto armado, «sufrió el sistemático terrorismo y represión de la población civil realizados por los insurgentes en territorio ocupado. Treinta y siete hombres

¹¹⁰ AVERY, D.: *Nunca en el cumpleaños de la Reina Victoria. Historia de las minas de Río Tinto*. Barcelona, 1985, p. 342.

¹¹¹ *Ibidem*.

¹¹² Testimonio recogido en: VÁZQUEZ LAZO, J. M.: *Zalamea Republicana*. Huelva, 2005, 2ª ed., pp. 219-220.

¹¹³ Este «proceso» se cuenta, en: ESPINOSA, F.-GARCÍA, J. M.: «La República debe ser destruida: Cándido Caro Valonero, alcalde de Zalamea la Real», en: NÚÑEZ DÍAZ-BALART, M. (coord.): *La gran represión. Los años de plomo del franquismo (1939-1948)*. Barcelona, 2009, pp. 339-347.

¹¹⁴ COLLIER, G. A.: *Socialistas de la Andalucía rural. Los revolucionarios ignorados de la Segunda República*. Barcelona, 1997.

socialistas —el 12 % de la población masculina del pueblo— fueron asesinados el primer año de la guerra, y los miembros de sus familias fueron aterrorizados y humillados». ¹¹⁵ Tal era el temor que estos crímenes provocaron en los que sobrevivieron que Collier cuenta en la introducción de este libro que aunque visitó el pueblo en el año 1963 y luego estaría en otras estancias en 1972, 1977, 1980 y 1981, sólo a principios de 1983, por primera vez, los hijos y las viudas de los que fueron asesinados en la Guerra Civil le contaron lo que había pasado en 1936, esto es, 47 años después y cuando ya hacía ocho que Franco había muerto. Fue entonces cuando estos informantes contaron cómo los falangistas habían matado a sus seres queridos en el pueblo y cómo habían vivido la Guerra Civil y la represión de los años de la posguerra. ¹¹⁶ Y es que los relatos orales que este antropólogo pudo recoger no podían ser más estremecedores. Le contaron, por ejemplo, que los militares golpistas llegaron el 22 de agosto, cuando los concejales socialistas y la mayoría de los habitantes del pueblo habían huido al campo ante los rumores que corrían sobre la crueldad con la que estaban actuando los moros en los pueblos que habían sido ocupados.

Pues bien, pese a que no hubo ninguna víctima derechista en los días que Linares de la Sierra estuvo bajo el control del comité frentepopulista y el único incidente que se produjo fue el incendio de la iglesia por parte de los izquierdistas más radicales, una vez que los falangistas ocuparon el Ayuntamiento empezaron a aterrorizar a las familias de los socialistas huidos para averiguar dónde estaban. Comenzaron deteniendo a las esposas y las hijas adolescentes de éstos y las llevaron hacia la iglesia, donde dos barberos aguardaban para afeitarse la cabeza. Si lloraban u oponían resistencia, las forzaban a tomar fuertes dosis de aceite de ricino para descomponerles el estómago y que tuvieran que hacerse sus necesidades. Entonces, para humillarlas todavía más, las hacían desfilar por el pueblo y les lanzaban todo tipo de insultos. ¹¹⁷

Pero el terror no terminó aquí. Al día siguiente de la romería anual de la Virgen de los Ángeles, patrona de la sierra de Alájar, y apenas un mes después de la ocupación falangista, las nuevas autoridades enviaron a varios vecinos a buscar y llevar al cuartel una lista de diez hombres y muchachos, todos ellos hermanos o padres de socialistas o de miembros de las Juventudes Socialistas.

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 177.

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 22.

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 185.

Les dijeron a las familias que estos reclamados iban a ser contratados para podar olivos en una de las haciendas del término. Sin embargo, era un engaño porque cuando éstos llegaron al cuartel, los falangistas los condujeron fuera del pueblo y los asesinaron después de torturarlos. Después regresaron con los cadáveres y a escondidas en el cementerio los enterraron en una tumba anónima.¹¹⁸ Fue el primer asesinato en grupo, porque poco después se producirían otros dos más y en todos los casos las personas asesinadas eran hermanos y padres de los militantes socialistas más conocidos del pueblo que habían conseguido huir, algunos de los cuales también serían ejecutados en las batidas que de vez en cuando hacían por el campo estos falangistas.¹¹⁹

Que lo que se pretendía por los militares y los grupos derechistas que los apoyaban era aterrorizar a la población civil y paralizarla por el miedo lo demuestran otros dos hechos que ocurrieron en la ocupación de estas zonas, donde ya el hecho de ser «minero» convertía a cualquiera en sospechoso. Así les ocurrió a casi todos los hombres de Atalaya, un pequeño pueblo al borde de la gran corta de Río Tinto, que participaron en la defensa de El Campillo. Fueron fusilados en ella un atardecer, tras la jornada de trabajo. Sólo la intervención del consejo de administración de la compañía minera cerca de Queipo de Llano, pidiéndole que mostrase la mayor indulgencia posible, salvo la vida de algunos, según ha contado David Avery.¹²⁰ El segundo acontecimiento, Borges lo podría haber incluido en su historia universal de la infamia si lo hubiera conocido. Ocurrió en El Campillo, el primer día del año de 1937, onomástica de San Manuel. Las autoridades falangistas del pueblo convocaron a todos los que se llamaban Manuel y cuando se presentaron en el casino local, que era el lugar de la cita, los doce fueron inmediatamente fusilados. Desde entonces en la memoria colectiva de los habitantes del lugar, el día primero de enero de 1937 es conocido como «El día de los Manueles».¹²¹ El delito había sido tener este nombre.

¹¹⁸ *Ibidem*.

¹¹⁹ En algunas de estas batidas, los escuadrones falangistas que las realizaban llegaron a poner por delante a jóvenes familiares de los socialistas huidos para evitar que éstos dispararan contra ellos. Fue la estratagema seguida para acorralar al segundo grupo de los izquierdistas ejecutados. Se cuenta en: *Ibidem*, p. 190.

¹²⁰ AVERY, D.: *O. cit.*, p. 342.

¹²¹ Se cuenta en: FERRERO, M. D.-GARCÍA, C.-VÁZQUEZ, J. M.: *O. cit.*, pp. 221-223.

7.5. LA SEGUNDA OLEADA DE REPRESIÓN TRAS LA CAÍDA DE MÁLAGA

El conocimiento de estas atrocidades, alentadas por muchos de los personajes militares y civiles que organizaron el golpe militar y las matanzas que se estaban produciendo serán en parte responsables de algunas de las respuestas vengativas que se produjeron en la zona republicana por parte de grupos más o menos «incontrolados» que aprovechándose del desbarajuste que se produjo en los primeros meses de guerra cometieron todo tipo de abusos y actos de pillaje. Pero la diferencia entre los bandos enfrentados estuvo en la actitud que adoptaron ante estas acciones los gobernantes de uno y otro lado. Mientras que en la llamada zona nacional, personajes como el general Queipo de Llano convertido en auténtico «virrey de Andalucía» no sólo no criticaron estos abusos, sino que los permitieron y a veces también los alentaron, en la zona republicana no hubo ni respaldo, ni justificación ante los mismos.¹²² Es más, destacados dirigentes socialistas y los periódicos del Partido no dudaron en hacer continuos alegatos en contra de los actos de venganza y de los asesinatos que se producían al margen de toda legalidad. El primero que salió a la palestra en este sentido fue Indalecio Prieto, el 8 de agosto de 1936, un día después de conocer que como represalia por un primer ataque aéreo de los «nacionales» sobre Madrid habían sido asesinados varios presos derechistas. En un discurso radiofónico que tuvo una gran repercusión y que llegó a ser reproducido en las páginas de *El Socialista*, este líder socialista moderado diría:

Por muy fidedignas que sean las terribles y trágicas versiones de lo que ha ocurrido y está ocurriendo en tierras dominadas por nuestros enemigos, aunque día a día nos lleguen agrupados, en montón, los nombres de camaradas, de amigos queridos, en quienes la adscripción a un ideal bastó como condena para sufrir una muerte alevosa, no imitéis esa conducta, os lo ruego, os lo

¹²² Por citar sólo uno de sus discursos desde Radio Sevilla, el día 23 de julio, Queipo lanzaría a las ondas el siguiente mensaje: «Estamos decidido a aplicar la ley con firmeza inexorable: ¡Morón, Utrera, Puente Genil, Castro del Río, id preparando sepulturas! [...] Nuestros valientes Legionarios y Regulares han demostrado a los rojos cobardes lo que significa ser hombres de verdad. Y, a la vez, a sus mujeres. Esto es totalmente justificado porque estas comunistas y anarquistas predicán el amor libre. Ahora por lo menos sabrán lo que son hombres de verdad y no milicianos maricones. No se van a librar por mucho que berreen y pataleen». Sobre estos discursos de Queipo de Llano: BARRIOS, M.: *El último virrey. Queipo de Llano*. Barcelona, 1979 y GIBSON, I.: *Queipo de Llano. Sevilla, verano de 1936*. Barcelona, 1986.

suplico. Ante la crueldad ajena, la piedad vuestra; ante la sevicia ajena, vuestra clemencia, ante los excesos del enemigo, vuestra benevolencia generosa... ¡No los imitéis! ¡No los imitéis! Superadlos en vuestra conducta moral; superadlos en vuestra generosidad [...]. Pido pechos duros para el combate, duros de acero [...], pero corazones sensibles, capaces de estremecerse ante el dolor humano y de ser albergues de la piedad, tierno sentimiento, sin el cual parece que se pierde lo más esencial de la grandeza humana.¹²³

Este pronunciamiento contra los desafueros que pudieran estar cometiendo en la España republicana se volvía a repetir dos meses después, esta vez desde las páginas del periódico del Partido, en un artículo sin firma, recordando las atrocidades que las fuerzas militares y de la Guardia Civil cometieron en octubre de 1934 para aplastar la «revolución asturiana». Una declaración que era todavía más meritoria porque se publicaba en la misma página en la que se daba cuenta de la barbarie que los facciosos estaban cometiendo en el municipio cordobés de Aguilar de la Frontera y que había provocado el asesinato de más de cuarenta socialistas, incluido el alcalde y otros destacados propagandistas del Partido. Pues bien, en un artículo que se titulaba «Ellos y nosotros. Antípodas en la moral, en el sentimiento y en la conducta», su autor comenzaba recordando cómo las atrocidades que ahora estaban cometiendo los fascistas ya se habían ejecutados por primera vez en octubre de 1934 contra los mineros, para preguntarse a continuación si el rencor era lícito. Pedía que se rechazara, que no hubiera venganzas, porque no había «paridad posible entre ellos y nosotros». Y decía:

Representamos dos mundos diferentes, dos sensibilidades opuestas, dos civilizaciones irreconciliables. La peor desgracia que podría sobrevenirnos sería la de parecernos en algo a los adversarios que estamos combatiendo. Lo que para ellos es lícito, es para nosotros lo prohibido. Lo que en ellos parece normal, resultaría en nosotros monstruoso [...]. Lo de asesinar a gentes indefensas, violar mujeres, atormentar niños, saquear viviendas y hacer tabla rasa con todos los valores espirituales que comporta una elemental convivencia humana, se queda como privilegio infamante para ellos. Es lo único que no estamos propicios a disputarles. Lo que ellos hicieron en octubre de 1934 y lo que hacen en octubre de 1936 es, justamente, lo que nosotros no podemos ni queremos hacer.¹²⁴

¹²³ ES (9 agosto 1936).

¹²⁴ *Ibidem* (8 octubre 1936).

Pero estos llamamientos al respeto a las leyes y contra las arbitrariedades hechas por destacados socialistas en nada cambiaron la conducta de sus adversarios como se pondría de manifiesto a continuación nada más producirse la caída de Málaga y con ella el regreso a sus hogares de centenares de huidos de las provincias de Cádiz, Córdoba y Sevilla, en la creencia de que como no habían cometido ningún delito nada tenían que temer, según proclamaban las nuevas autoridades de los pueblos de la ya Andalucía franquista.

Se trata de una oleada represiva menos estudiada, pero que Fernando Romero ha documentado perfectamente en municipios de la sierra de Cádiz, como Alcalá del Valle, El Gastor, Torre Alháquime, Villamartín y Puerto Serrano, en la mayoría de los casos de refugiados en la provincia de Málaga que al volver a sus poblaciones fueron inmediatamente detenidos y encausados por la Justicia Militar. Dos cifras nos pueden dar una idea de la importancia que tuvo este segundo ciclo represivo. Sólo en Villamartín fueron más de cincuenta los vecinos del pueblo juzgados y condenados por los tribunales militares entre 1937 y 1942 con penas que iban desde la condena a muerte (12), a distintas condenas de prisión y el sobreseimiento (7).¹²⁵ De Torre Alháquime, un municipio que apenas tenía mil habitantes entonces, fueron alrededor de un centenar los vecinos —la mayor parte adultos, pero también algunas mujeres y niños— los que huyeron hacia la provincia de Málaga cuando el pueblo fue ocupado por los militares facciosos, incluido el alcalde socialista Pedro Pérez, quien auxiliado por uno de sus hijos y un concejal fue el responsable de repartir a los huidos de otras poblaciones de Cádiz el subsidio que les entregaba el comité de refugiados de Málaga.¹²⁶ Al ser conquista esta ciudad por el ejército rebelde, treinta de los huidos regresaron al pueblo entre febrero y marzo de 1937.¹²⁷ Inmediatamente fueron detenidos e interrogados en el cuartel de la Guardia Civil. Fueron liberados algunos por ser considerados no peligrosos o porque fueron avalados por los derechistas locales, pero veintidós quedaron encarcelados en el depósito municipal a disposición de la Auditoría de Guerra.¹²⁸

Pero fue en la propia Málaga, tras la llegada de las tropas italianas y rebeldes, donde la represión derechista mostró su rostro más inmisericorde. Como ha

¹²⁵ ROMERO ROMERO, F.: *República, Guerra Civil y represión en Villamartín*, pp. 320-322.

¹²⁶ ROMERO ROMERO, F.: *Socialistas de Torre-Alháquime*, p. 89.

¹²⁷ Otros siguieron huyendo hacia Almería o buscaron nuevos refugios. *Ibidem*, p. 91.

¹²⁸ *Ibidem*, p. 93.

escrito Paul Preston, pese a la escasa resistencia que al final ofreció la ciudad, «Queipo no demostró ninguna clemencia con la población. Durante una semana se prohibió el acceso de civiles [...], mientras se fusilaba a cientos de republicanos sobre la base de simples denuncias». ¹²⁹ En las siete semanas que siguieron a la toma de la ciudad, 3402 personas fueron «juzgadas», de las que 1.574 fueron ejecutadas. Una represión que también se extendió por toda la provincia ocupada, creando una atmósfera de intimidación, miedo y terror que alcanzó su máxima expresión en la tragedia que tuvo lugar en Teba en la noche del 23 de febrero de 1937.

Entre el 12 y el 14 de septiembre de 1936, cuando las tropas franquistas tomaron este pueblo de histórica hegemonía socialista, muchos tebeños huyeron en busca del frente republicano, situado entre Peñarrubia y Ardales, en dirección a Casarabonela, en la que se llamó «la noche de las huidas». A principios de febrero de 1937, la mayoría de los que escaparon se refugiaron en Casarabonela y en cortijos aledaños y cuando el frente republicano estaba a punto de caer se fueron en dirección a Málaga. Sin embargo, fueron interceptados en Campanillas y al asegurarlos las tropas franquistas que las personas que no tenían delitos de sangre podían regresar a sus casas sin que les pasara nada, muchos de los huidos emprendieron el viaje de vuelta. Llegaron a Teba entre los días 7 y 10 de febrero, siendo detenidos casi todos los hombres, por lo que hubo que convertir un par de viviendas en cárceles improvisadas. Algunos fueron liberados, pero todos los que permanecían detenidos en la noche del 23 de febrero fueron sacados en grupos de a diez y asesinados en el cementerio. Fueron 84 los ejecutados –81 hombres y 3 mujeres– en lo que a partir de entonces se conoció en la historia del pueblo como «la noche de los ochenta».

El conocimiento de estas venganzas es lo que explicaría la actitud de uno de estos huidos, Manuel Cortés, alcalde socialista de Mijas. También decidió regresar a su pueblo al final de la guerra, pero lo hizo a escondidas. Con la ayuda de su familia permaneció oculto durante treinta años, hasta que salió en 1969. ¹³⁰

¹²⁹ PRESTON, P.: *O. cit.*, p. 251. Sobre esta represión derechista también; BARRANQUERO, E.: *Málaga entre la guerra y la posguerra. El franquismo*. Málaga, 1994, especialmente las pp. 199-264; NADAL, A.: *Guerra Civil...*, pp. 189-192.

¹³⁰ Su vida se narra en: FRASER, R.: *Escondido. El calvario de Manuel Cortés*. Valencia, 1986. En este libro le contaría a su entrevistador que lo que más le oprimía en los primeros meses de su ocultamiento «eran las noticias de los compañeros fusilados, la mayoría compañeros del partido socialista y del sindicato, los mejores y los más generosos, y otras muchas

7.6. EL FINAL DE LA GUERRA Y LAS REPRESALIAS CONTRA LOS ÚLTIMOS FOCOS DE RESISTENCIA EN ANDALUCÍA

A finales de enero de 1939, la República ya tenía prácticamente perdida la guerra, una realidad que volvió a abrir una nueva confrontación interna entre sus defensores. Mientras que el sector del Partido Socialista que apoyaba al Gobierno de Negrín y el Partido Comunista eran partidarios de seguir resistiendo, otras organizaciones políticas y destacados dirigentes del Frente Popular creían esta estrategia era inútil y plantearon la necesidad de negociar la rendición frente al Ejército de Franco. Éstos últimos impusieron su planteamiento mediante el golpe de Casado y la formación de una Junta de Defensa a primeros de marzo, lo que fue aceptado por la mayoría de los jefes del Ejército Popular de la República en Andalucía, encargándose de negociar la rendición Francisco Menoyo Baños, entonces coronel de Ingenieros y que había sido el primer alcalde socialista de Granada durante la República.¹³¹ Sin embargo, las condiciones propuestas por los republicanos de «una paz digna» fueron rechazadas por las nuevas autoridades franquistas, que en cuanto pasaron a ocupar lo que quedaba de la Andalucía republicana no tardaron en poner en práctica la misma política de venganza que venían ejecutando desde el comienzo de la guerra.¹³²

Como era de esperar, el mayor número de víctimas de estas represalias de-rechistas se dio en Jaén, por el liderazgo que los diputados socialistas de esta provincia habían ejercido en la resistencia contra los sublevados en las primeras semanas de la guerra y por la clara hegemonía que el PSOE y la UGT tenían en la clase trabajadora de la mayor parte de los municipios que la formaban.

Las autoridades republicanas jiennenses vieron la cara de la derrota en la tarde del 28 de marzo cuando el diputado Alejandro Peris recibió del jefe del IX Cuerpo del Ejército republicano la orden de evacuar a los que solicitaran huir al exilio. Con las tropas franquistas en las puertas de la capital de la provincia, una comisión del Frente Popular aceptó reunirse con otra «nacionalista»

personas que no eran compañeros, sino amigos de otros partidos, como el hombre que fue alcalde del pueblo antes que yo» (p. 25).

¹³¹ GIL BRACERO, R.: «La tragedia de todos: odios y violencia...», pp. 445-446.

¹³² Ni siquiera Francisco Menoyo Baños se libró de las represalias. Detenido después de plantear las condiciones de la rendición, fue juzgado en consejo de guerra, condenado a muerte por el delito de «rebelión militar» (j) y fusilado en las tapias del cementerio de Granada.

con el propósito de «evitar derramamiento de sangre» y hacer la transferencia de poderes.¹³³ El encuentro se produjo en la sede del Gobierno Civil y los representantes militares y civiles de la «Junta Nacionalista» aparentaron aceptar la propuesta de evacuación de unas doscientas personas —republicanos y socialistas mayormente— a las que se les debía dejar salir para los puertos de Almería y Alicante camino del exilio. Incluso se comprometieron a poner a disposición de los evacuados los camiones que debían transportarlos, a condición de circular por una ruta previamente fijada por la carretera que conducía a Almería, pasando por Baza. Fue una trampa, porque cuando la expedición llegó a la altura de esta población granadina, varias escuadras de falangistas que habían sido previamente alertadas la interceptaron, siendo fusilados de inmediato muchos de los evacuados en Granada y otros después de ser trasladados de regreso a Jaén, entre ellos el propio Peris Caruana, que intervino en el encuentro con la Junta Nacionalista, después de un consejo de guerra plagado de irregularidades.¹³⁴ Lo mismo le ocurriría al también diputado socialista José López Quero, secretario provincial de la FNIT y al exalcalde de La Carolina y entonces gobernador civil de la provincia José Piqueras Muñoz.

En la tarde del 28 de marzo las tropas del ejército sublevado entraban en Jaén, comenzando a continuación una intensa persecución contra todos los que se habían mantenido leales a la República. De este modo, el 11 de abril de 1939 se registró oficialmente el primer fusilado de esta venganza derechista. Se trataba del periodista socialista Antonio Morales Jiménez, que firmaba sus artículos en el periódico *Democracia*, con el seudónimo de «Argos» y que en las vísperas había sido condenado a muerte en un fugaz consejo de guerra.¹³⁵ No tardarían en seguirle muchos más, porque los primeros procedimientos sumarísimos fueron reservados para los máximos responsables republicanos y socialistas de la provincia que —como se ha dicho— fueron víctimas de la trampa tendida por los militares franquistas. 1970 fusilamientos por sentencia firme entre los años 1939 y 1949 ha documentado Luis Miguel Sánchez Tostado.¹³⁶

¹³³ SÁNCHEZ TOSTADO, L. M.: *Víctimas. Jaén en guerra (1936-1950)*. Jaén, 2005, pp. 327-329.

¹³⁴ *Ibidem*, pp. 328-333.

¹³⁵ *Ibidem*, p. 420.

¹³⁶ *Ibidem*, p. 423. La comparación de las víctimas de las dos represiones de la guerra civil en el término municipal de Jaén no puede ser más expresiva. Contrastan las 420 víctimas mortales de la «represión republicana» ejecutada entre 1936-1939, con las 1963 de la represión franquista, del periodo 1939-1950 (p. 556).

Era más que evidente que lo que se pretendía era la aniquilación total de las estructuras orgánicas que formaban el Partido Socialista, por lo que había representado de baluarte de la República y para que el nuevo régimen franquista que ahora emergía se encontrara con sus hipotéticos enemigos paralizados por el terror y sólo preocupados por la mera supervivencia. De esta manera, el capital histórico que se había acumulado en setenta años de luchas obreras quedaba desaparecido y físicamente diezmado.¹³⁷ Quizá la información que mejor refleje la magnitud alcanzada por la represión practicada por los militares sublevados el 18 de julio sobre los dirigentes del Partido Socialista en Andalucía es la contenida en el siguiente cuadro que resume las circunstancias personales en la que se encontraban al final de la guerra los diputados elegidos por sus ocho provincias en las tres elecciones republicanas.

Como se puede comprobar, eran 66 los diputados que vivían el 18 de julio de 1936 y que conocieron el golpe de Estado. De éstos, 25 –casi el 40 por ciento– fueron ejecutados entre 1936 y 1940, 32 –casi la mitad– pudieron exiliarse, 5 fallecieron por distintas causas y de uno ignoramos cómo murió.

LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS POR ANDALUCÍA
Y SUS CIRCUNSTANCIAS CON POSTERIORIDAD AL AÑO 1939

DIPUTADO	PROVINCIA	DESTINO	OBSERVACIONES
Aceituno de la Cámara, José	Sevilla	Ejecutado	
Acuña Caballar, Antonio	Málaga	Ejecutado	
Almagro Gracia, Aurelio	Granada	Exiliado	
Álvarez Angulo, Tomás	Jaén	Exiliado	
Azorín Izquierdo, Francisco	Córdoba	Exiliado	
Barrios Jiménez, Manuel	Sevilla	Ejecutado	
Bilbao Castellanos, Crescenciano	Huelva	Exiliado	
Blanco Fernández, Eduardo	Córdoba	Detenido	Condenado a muerte
Bugeda Muñoz, Jerónimo	Jaén	Exiliado	
Bujalance López, Antonio	Córdoba	Ejecutado	
Calbo Cuadrado, Rafael	Cádiz	Ejecutado	
Campos Villagrán, Juan	Cádiz	Detenido	Condenado a 30 años

¹³⁷ PIQUERAS, J. A.: *O. cit.*, p. 256.

LA GUERRA CIVIL EN ANDALUCÍA (1936-1939)

DIPUTADO	PROVINCIA	DESTINO	OBSERVACIONES
Carretero Rodríguez, Víctor A.	Sevilla	Ejecutado	
Carrillo Alonso-Forjador, Wenceslado	Córdoba	Exiliado	
Casas Jiménez, Hermenegildo	Sevilla	Exiliado	
Castro Molina, Manuel	Córdoba	Ejecutado	
Dorado Luque, Luis	Málaga	Ejecutado	
Esbrí Fernández, Luis	Jaén	Ejecutado	
Fernández Ballesteros, Alberto	Sevilla	Exiliado	
Fernández Bolaños, Antonio	Málaga	Exiliado	
Fernández Egocheaga, Eladio	Sevilla	Exiliado	
Fernández Jiménez, Ernesto	Granada	Ejecutado	
Ferrer Domingo, Benigno	Almería	Exiliado	
García-Duarte Salcedo, Rafael	Granada	Ejecutado	
García Hidalgo, Joaquín	Córdoba	Ejecutado	
García Prieto, Antonio	Málaga	Ejecutado	
González Peña, Ramón	Huelva	Exiliado	
Gracia Villarrubia, Anastasio de	Jaén, Granada	Exiliado	
Gutiérrez Prieto, Juan	Huelva	Ejecutado	
Hernández Rizo, Vicente	Córdoba	Exiliado	
Jiménez de Asúa, Luis	Granada	Exiliado	
Jiménez Molina, Nicolás	Granada	Exiliado	
Jiménez y García de la Serrana, Manuel	Granada	Fallecido	De muerte natural en Madrid en 1938
Lamonedá Fernández, Ramón	Granada	Exiliado	
Lejárraga y García, María	Granada	Exiliada	
López Quero, José	Jaén	Ejecutado	
Lozano Ruiz, Juan	Jaén	Ejecutado	
Luna Anoría, Benito	Málaga	Ejecutado	
Marcos Escudero, Agustín	Huelva	Exiliado	
Martín García, Antonio	Granada	Ejecutado	
Martín Romera, Vicente	Córdoba	Ejecutado	
Martínez Gil, Lucio	Jaén	Exiliado	
Martínez Torner, Florentino	Huelva	Exiliado	
Menoyo Baños, Francisco	Granada	Ejecutado	
Molina Moreno, Joaquín	Málaga	Exiliado	
Molpeceres Ramos, Pedro	Cádiz	Ejecutado	

CIEN AÑOS DE SOCIALISMO EN ANDALUCÍA (1885-1985)

DIPUTADO	PROVINCIA	DESTINO	OBSERVACIONES
Morales Robles, José	Jaén	Fallecido	En Barcelona, 1938
Morán Bayo, Juan	Córdoba	Detenido	Puesto en libertad
Moreno Mateo, Mariano	Sevilla	Exiliado	
Morón Díaz, Gabriel	Córdoba	Exiliado	
Moya Navarro, José	Sevilla	Ejecutado	
Olmedo Serrano, Manuel	Sevilla	Exiliado	
Pasagali Lobo, Antonio	Jaén	Exiliado	
Peris Caruana, Alejandro	Jaén	Ejecutado	
Piqueras Muñoz, José	Jaén	Ejecutado	
Pradal Gómez, Gabriel	Almería	Exiliado	
Ríos Urruti, Fernando de los	Granada	Exiliado	
Roma Rubiés, Antonio	Cádiz	Detenido	Encarcelado
Sabrás Gurrea, Amós	Huelva	Exiliado	
Sáinz Ruiz, Fernando	Granada	Exiliado	
Sanz, Martín	Córdoba	Se ignora	
Sarmiento Ruiz, Vicente	Málaga	Exiliado	
Tirado Figueroa, Juan	Huelva	Exiliado	Fallecido en Argel
Toro Cuevas, Francisco de	Granada	Detenido	Condenado a muerte
Vázquez Ocaña, Fernando	Córdoba	Exiliado	
Zafra Contreras, Juan	Córdoba	Ejecutado	

FUENTES: ÁLVAREZ REY, L.: *Los diputados por Andalucía de la Segunda República*. Sevilla, 2009, 2010, 2011, tres tomos; MARTÍN NÁJERA, A.: *El Grupo Parlamentario Socialista en la Segunda República. Estructura y funcionamiento*. Madrid, 2000, dos tomos

DE LA DIVISIÓN DEL EXILIO A LA REORGANIZACIÓN DE LOS SUPERVIVIENTES

DEFINITIVO

8.1. EXILIO, CONTINUIDAD Y FINAL DE LAS LUCHAS INTERNAS

El final de la Guerra Civil no trajo la paz. Los asesinatos y las ejecuciones continuarían todavía algunos años más y los miles de combatientes que habían engrosado las filas republicanas pasaron de los primeros campos de concentración, habilitados sobre la marcha hacia las cárceles o las colonias penitenciarias donde tuvieron que enfrentarse a miserables condiciones de vida, el hacinamiento, el hambre y las epidemias. Un año después de terminada la guerra, la población reclusa todavía superaba el cuarto de millón y con los prisioneros en edad de cumplir el servicio militar se constituyeron las colonias penitenciarias militarizadas, en las que se comenzó a ejecutar la redención de penas por el trabajo. En enero de 1940 se puso en marcha la primera, en la localidad sevillana de Dos Hermanas, para la construcción del canal del Bajo Guadalquivir.¹³⁸ Unos destacamentos penales a los que no tardarían en unirse los llamados Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, integrados

¹³⁸ El nacimiento y la evolución de esta colonia penitenciaria, en: VV. AA.: *El canal de los presos, 1940-1962*. Barcelona, 2004.

por jóvenes presos de los reemplazos de 1936 a 1941, que cumplían en ellos el servicio militar y a la vez la condena.¹³⁹

Esta despiadada represión no se detuvo sólo en los individuos, sino que también se extendió a las organizaciones sindicales y políticas en las que éstos habían militado. De este modo, no sólo quedaron proscritas desde los primeros meses de la guerra, sino que tres años después, una ley promulgada el 29 de septiembre de 1939 asignaba a Falange Española, el partido único de la Dictadura, todos sus bienes.¹⁴⁰

En este contexto, las primeras iniciativas que tomaron los socialistas que estaban en los campos de concentración, las cárceles o los campos de trabajo apenas iban más allá de pretender lograr la supervivencia o de reconstruir unas frágiles redes de solidaridad y ayuda mutua entre ellos mismos y con los familiares y los compañeros que estaban en el exterior. Nada podían esperar de los dirigentes que habían podido salir para el exilio, enfrascados como estaban todavía en las múltiples divisiones internas que tanto daño le habían hecho al Partido en los dos últimos años de la República y a lo largo de la Guerra Civil. Y es que entre 1939 y 1944 existieron hasta cuatro Comisiones Ejecutivas que reclamaban para sí mismas el derecho a ostentar la dirección política de lo que quedaba de militancia en el Partido Socialista. Estaba por un lado la Ejecutiva elegida en XIII Congreso del año 1932 y que después de los cambios introducidos en los últimos meses de la República y en la guerra tenía como presidente a Ramón González Peña y como Secretario-Tesorero a Ramón Lamóneda y cuyas posiciones políticas coincidían con las que mantenía el también socialista Juan Negrín como presidente del Gobierno republicano, ahora exiliado en Londres.¹⁴¹

Frente a ésta, los días 3 y 4 de marzo de 1939, en vísperas del golpe del coronel Casado, se reunió en Madrid un pleno de delegados de las federaciones provinciales del Partido bajo el pretexto de que éste se había quedado sin dirección en el interior del país al haber salido de España los miembros más destacados de su Comisión Ejecutiva, después de la caída de Cataluña en el mes

¹³⁹ Sobre los Batallones de Soldados Trabajadores que fueron destacados en el Campo de Gibraltar: ALGARBANI, J. M.: «La represión de postguerra en el Sur de España. Los Batallones de Trabajadores», en: *Almajar*, 3 (2006), pp. 183-191.

¹⁴⁰ JULIÁ, S.: *Los socialistas...*, pp. 285-286.

¹⁴¹ Sin embargo, esta Comisión Ejecutiva quedaría pronto diezmada, al quedar reducida a su presidente y su secretario-tesorero, después que la abandonaran Juan-Simeón Vidarte, su vice-secretario, Anastasio de Gracia, Lucio Martínez Gil y otros miembros.

de enero.¹⁴² Ante este panorama, los delegados presentes decidieron proceder a la destitución de la misma y nombrar para sustituirla a otra integrada por José Gómez Osorio y con Pascual Tomás como secretario.¹⁴³ Un nombramiento que se producía en un manifiesto incumplimiento de los estatutos del Partido y en clara relación con el golpe de Estado que iba a producirse contra el Gobierno de Negrín y su política de resistencia.

Sin embargo, y aunque esta nueva Ejecutiva tendría una vida efímera diezmada por la represión, el exilio o la muerte de sus integrantes,¹⁴⁴ los que sobrevivieron no sólo reclamarían la legitimidad de la continuidad histórica sino que, además, consolidaron su autoridad porque en el primer momento de la dispersión en el exilio hicieron valer su influencia en el grupo parlamentario socialista y en las instituciones republicanas.¹⁴⁵

La que quería ser la tercera dirección del PSOE había sido impulsada por Indalecio Prieto desde su exilio mexicano. Después de fundar la Junta de Auxilio de los Refugiados Españoles (JARE), propició en abril de 1940 la reconstitución de una sección socialista, el «Círculo Pablo Iglesias», que se autoproclamó como «Delegación del PSOE» y también promovió la creación de una dirección paralela del Partido en la que entraron varios de los que habían abandonado la Comisión Ejecutiva de González Peña y Lamonedá, como Alejandro Otero, Lucio Martínez, Manuel Albar y él mismo.¹⁴⁶ Finalmente, un cuarto grupo de dirigentes exiliados en Francia, entre los que estaban Rodolfo Llopis, Pascual Tomás y Enrique de Santiago, bien relacionado con otros grupos de exiliados residentes en este país y en el Norte de África decidieron convocar en Toulouse, el 24 de septiembre de 1944, un Congreso al que estaban invitados tanto los «representantes departamentales de grupos socialistas», como «aquellos camaradas cuya personalidad tenga el relieve su-

¹⁴² Ramón Lamonedá, por ejemplo, era uno de los que habían salido en enero hacia Francia y no había regresado.

¹⁴³ Los delegados que representaron a los socialistas andaluces en esta reunión fueron los tres de la provincia de Jaén: Alfonso Fernández, Alejandro Peris y José López Quero, siendo éste, además, uno de los miembros, como vocal, de la nueva Ejecutiva ahora formada. Vid. MARTÍNEZ COBO, C.-MARTÍNEZ COBO, J.: *La primera renovación. Intrahistoria del PSOE. Volumen I. 1939-1945*. Barcelona, 1989, pp. 36-37.

¹⁴⁴ Su presidente sería fusilado, igual que otros tres integrantes de la misma, y su secretario tuvo que exiliarse con otros compañeros.

¹⁴⁵ PIQUERAS, J. A.: *O. cit.*, pp. 263-264.

¹⁴⁶ GILLESPIE, R.: *Historia del Partido Socialista Obrero Español*. Madrid, 1991, p.82.

ficiente para que su presencia sea necesaria» con el objetivo de «constituir con carácter definitivo en Francia el PSOE» con el nombramiento de una nueva Comisión Ejecutiva.¹⁴⁷

Con delegados que llevaban la representación de más de cinco mil afiliados, constituía el que puede ser considerado como el primer congreso oficial del PSOE en el exilio y decimocuarto de su historia. Además, la importancia del Congreso también estaba en que propició el reencuentro de unos militantes socialistas que durante cinco amargos años habían estado dispersados hundidos en el desánimo y la derrota.¹⁴⁸ Después de que se guardara un minuto de silencio por las víctimas de la guerra y la represión, Arsenio Jimeno, un aragonés que con anterioridad había sido nombrado secretario general del comité coordinador de los socialistas afincados en Toulouse, fue el que abrió los debates presentando un informe de gestión en el que reconocía que tenía una información muy parcial sobre la situación de sus compañeros en México y de que allí había «dos Ejecutivas». El Congreso aprobó unos estatutos que en su artículo primero establecía que «el PSOE en Francia y su Imperio» era un organismo que pertenecía al PSOE, por lo que suscribía su declaración de principios, aspiraciones y programa. Además, decidía volver a editar en Francia *El Socialista* y elegía por unanimidad una Comisión Ejecutiva que tenía a Enrique de Francisco como presidente, a Rodolfo Llopis como secretario general y al citado Arsenio Jimeno como vicesecretario.¹⁴⁹

Este grupo socialista de Toulouse formado por antiguos caballeristas y besteiristas, en su práctica política va a tener un doble acierto. Por un lado, ante tanta división interna, reclamó para sí la autoridad única del socialismo y del ugetismo y, por otro, no dudó en establecer relaciones con la Comisión Ejecutiva del interior de España, que este mismo año tenía como presidente a Juan Gómez Egido y como secretario general a Sócrates Gómez, dirigente de las Juventudes Socialistas e hijo de Gómez Osorio, el presidente nombrado para esta Ejecutiva de 1939 y que había sido fusilado al año siguiente.¹⁵⁰

Estos contactos entre ambas direcciones facilitaron en mayo de 1945 el envío a Francia de una delegación de dos miembros de la Ejecutiva radicada en Madrid y culminaron con el reconocimiento por parte de ésta de la dirección

¹⁴⁷ MARTÍNEZ COBO, C.-MARTÍNEZ COBO, J.: *O. cit.*, p. 217.

¹⁴⁸ Sobre el desarrollo de este congreso: *Ibidem*, pp. 216-220.

¹⁴⁹ El resto de los nombres de esta Ejecutiva en: *Ibidem*, p. 220.

¹⁵⁰ PIQUERAS, J. A.: *O. cit.*, p. 267.

de Toulouse como la única representativa de todos los socialistas, conminando a todos los demás grupos a seguir sus pasos o quedar fuera de la disciplina del Partido y del Sindicato. Prieto y sus seguidores si aceptaron esta integración, no así lo que quedaba de la Comisión Ejecutiva «negrinista» y sus partidarios, que fueron formalmente expulsados del PSOE en abril de 1946.¹⁵¹ De esta manera, el prietista «círculo Pablo Iglesias» se transformaba en Agrupación Socialista, se reconocía a la dirección de Toulouse como el núcleo gestor del nuevo partido para la totalidad del exilio y el «PSOE en Francia y su Imperio» pasó a ser el PSOE en el Exilio cuando en 1946 celebró su segundo congreso, culminando así la integración bajo su autoridad de la inmensa mayoría del exilio socialista. Y lo que era más importante, la ya vieja división de besteiristas, caballeristas y prietistas pasaba a mejor vida, quedando los negrinistas como los únicos escisionistas, condenados a la extinción.¹⁵²

8.2. LOS PRIMEROS INTENTOS DE REORGANIZACIÓN

A pesar de que los dirigentes socialistas del exilio estaban divididos por querellas internas y que una feroz represión franquista seguía llevando a los paredones de ejecución a decenas de socialistas, hubo un reducido número de militantes que no se sintió aplastado por el peso de la derrota y tanto en las cárceles como fuera de ellas no tardarán en iniciar unos tímidos intentos de reorganización de las estructuras orgánicas del Partido Socialista para intentar plantar cara a un régimen que había hecho de la liquidación de sus adversarios uno de los objetivos centrales de su práctica política. Cuando lo humanamente comprensible era intentar sobrevivir en una sociedad dominada por el miedo y la venganza, sólo desde un compromiso solidario y ético practicado durante años por la cultura socialista podía entenderse este intento de volver al activismo político con los riesgos personales y familiares que conllevaba.¹⁵³

Por esta razón, estos primeros actos clandestinos se limitaron a recuperar los contactos perdidos, a trasladar la información que se tenía y a hacer gestos de solidaridad a los familiares de los compañeros encarcelados o desterra-

¹⁵¹ *Ibidem*, pp. 268-269. Apartado del PSOE, este sector «negrinista» en 1951 formaría una llamada Unión Socialista Española, dirigida por Ramón Lamonedá y con Julio Álvarez de Vayo de presidente.

¹⁵² JULIÁ, S.: *O. cit.*, p. 300.

¹⁵³ PIQUERAS, J. A.: *O. cit.*, p. 262.

dos.¹⁵⁴ Luego vinieron los encuentros con los militantes más conocidos que salían de la cárcel en libertad condicional y sometidos a vigilancia y, finalmente, las reuniones secretas para reorganizar las distintas estructuras locales o provinciales de la organización. En Sevilla, por ejemplo, tendrán un papel fundamental en esta reorganización veteranos dirigentes de algunos pueblos de la provincia que quedaron desterrados en la capital, como Antonio Moreno Andrade, el histórico líder de los socialistas de La Puebla de Cazalla, Manuel Cuadrado Cano, de Badolatosa y Manuel Villa Tello, de Alcalá de Guadaira, a los que se unieron militantes más jóvenes también excarcelados como Antonio Hombrado Padilla y Dulce de Moral.¹⁵⁵ Es este grupo en contacto con militantes destacados que estaban en la cárcel sevillana como el onubense Francisco López Real, el jiennense Alfonso Fernández Torres, el valenciano Antonio de Gracia y el madrileño Fernando Arias el que va a formar el primer Comité Provincial del PSOE de Sevilla después de la Guerra Civil.¹⁵⁶

En la cárcel se elaboraría el primer manifiesto de la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas que luego se distribuiría por la ciudad, mientras que algunos miembros de este Comité recuperaban las relaciones con los pueblos de más tradición socialista y con la dirección del Partido en Madrid, que no tardará en enviar propaganda, salvoconductos y otros documentos falsificados. En 1945, según José María García Márquez, había ya creado un «Comité Regional» de Andalucía que llegaría a convocar una reunión en el domicilio particular de un militante sevillano, a la que acudieron delegados de Cádiz, Huelva, Málaga y Córdoba.¹⁵⁷

Un año después, la salida de la cárcel de Francisco López Real le da un notable impulso a esta frágil organización de los socialistas sevillanos, que conseguía enviar a Francia a dos de sus militantes para entrevistarse con la Ejecutiva residente de Toulouse y obtener así un primer ayuda económica que llegó sin dificultad.¹⁵⁸

¹⁵⁴ GARCÍA MÁRQUEZ, J. M.: «PSOE Sevilla. 1936-1950...», p. 300.

¹⁵⁵ *Ibidem*, pp. 301-302.

¹⁵⁶ *Ibidem*. Los contactos se hacían a través de un funcionario de Prisiones, Juan Novoa, que era el mensajero entre los de la cárcel y los de exterior.

¹⁵⁷ *Ibidem*, p. 303.

¹⁵⁸ Francisco Curro López Real es un personaje fundamental en la reorganización del Partido Socialista y la UGT en estos primeros años de la dictadura franquista en Andalucía. Nació en Riotinto (Huelva) en 1913, aunque su infancia transcurrió en la localidad vecina de Nerva. Estudió Ingeniería Técnica de Minas, pero muy pronto sacrificó su trabajo

Por estos mismos años también se producía la reorganización del Partido en la provincia de Jaén. Los primeros pasos los dio José Gámez Martínez, un sastre de Úbeda, que cuando estaba haciendo el servicio militar en Madrid, entró en contacto con un dirigente del PSOE, que le animó a reconstruir en Jaén la Federación Provincial Socialista. Licenciado del Ejército en junio de 1943 vuelve a Jaén, se entrevista con Alejandro Conde Puche y los dos comienzan su trabajo de proselitismo en el que no tardaron en captar nuevos afiliados. Recaudaron fondos para ayudar a los presos políticos y costear los viajes a Madrid y Sevilla y a mediados de 1944 se constituía el comité local del PSOE y la UGT de Úbeda, con José Gámez como secretario general.¹⁵⁹

Mientras tanto, Conde había entrado en contacto con Juan Zarriás Jareño, puesto en libertad en enero de 1944 y desterrado en Jaén procedente de Zalilla, donde ejerció como secretario del Ayuntamiento.¹⁶⁰ Estos dos, junto con Manuel López López y Juan Miguel Jiménez constituían la Federación Provincial del PSOE y la UGT, realizando al mismo tiempo el trabajo de reorganización sindical con el estrictamente político, con Juan Zarriás asumiendo las tareas de secretario provincial.¹⁶¹ Se crearon comités comarcales y locales

profesional por su compromiso político. Ingresó en las Juventudes Socialistas en 1928 y en el PSOE en 1930. Al estallar la Guerra Civil fue nombrado comisario político de la 109 Brigada, de la 37 División y del Estado Mayor del Ejército de Extremadura. En 1939 fue detenido y juzgado en un consejo de guerra se le condenó a muerte. Esta pena le fue conmutada por la de cadena perpetua, siendo obligado a trabajar en el «canal de los presos». Consiguió escapar a Portugal, pero detenido por la policía de la dictadura de Salazar fue entregado a la policía franquista, que lo volvió a encarcelar. En 1946 se le concedió un indulto y fue puesto en libertad, lo que aprovecha para participar en la reorganización de los socialistas, siendo nombrado, según cuenta Luis Yáñez, «secretario regional de la Federación Andaluza del PSOE». Buscado nuevamente por la policía por este activismo político, en 1948 se exilia a Francia primero y a Bruselas después, logrando encontrar trabajo como traductor en la sede de la CIOSL, la Confederación Internacional de Sindicatos Libres. Regresaría a España en 1978, en la Transición Democrática, volviendo a ocupar importantes cargos de responsabilidad dentro del PSOE y la Internacional Socialista. Falleció en Madrid, el 7 de mayo de 2004. Véase su semblanza biográfica completa en *El Socialista*, del mes de junio de 2004, firmada por Luis Yáñez.

¹⁵⁹ El resto de los nombres del comité, en: SÁNCHEZ TOSTADO, L. M.: *La guerra no acabó en el 39...*, p. 268.

¹⁶⁰ Su padre –Gaspar Zarriás Moya– fue otro destacado dirigente socialista jiennense que sería fusilado en Andújar el 28 de mayo de 1941.

¹⁶¹ Aunque en otras fuentes se señala que la peculiaridad de este comité constituido en Jaén residió en la inexistencia de una división formal del trabajo, en cuanto no había cargos

en poblaciones como Mancha Real, Sabiote, Torreperogil, Linares, Úbeda y la propia capital, hasta que una redada en Madrid en enero de 1946 provocaba la caída del enlace que los socialistas de Jaén tenían con la dirección nacional del Partido y poco después se producía la detención de Zarriás y Gámez, que terminaron condenados a doce años y un día de cárcel y con ellos una treintena más de militantes socialistas.¹⁶²

Estas caídas de Madrid y Jaén también afectaron al Comité Provincial del PSOE y la UGT de Málaga surgido en 1944 sobre la base de militantes que acababan de salir de la cárcel provincial. Lo dirigía Luis Fernández Barreiro y entre sus componentes se hallaban Sebastián Marchante, Miguel Palacios y José Fernández Gálvez.¹⁶³ Tras su caída, se hizo cargo de la organización socialista de Málaga, Francisco Román Díaz, militante de las Juventudes Socialistas desde 1930 y de cuya Federación Provincial sería elegido vicepresidente en el congreso de 1932.¹⁶⁴

Establecido nuevamente en Málaga, después de su puesta en libertad en 1948, Román será, junto con Patricio Martín Vargas, el encargado de reorganizar la Federación Provincial y de mantener el contacto con los órganos

(secretaría general, vicesecretaría, etc.) en su seno, según el testimonio del propio Juan Zarriás. Vid. TCACH, C.-REYES, C.: *Clandestinidad y exilio. Reorganización del sindicato socialista, 1939-1953*. Madrid, 1986, p. 79.

¹⁶² *Ibidem*, p. 271. La relación de los procesados y las penas a las que fueron condenados en la causa n.º 135/46 en la Tabla 8 de este libro, pp. 274-275. Juan Zarriás saldría de la cárcel en el año 1952.

¹⁶³ HEINE, H.-ÁZUAGA, J. M.: *La oposición al franquismo en Andalucía Oriental*. Madrid, 2005, p. 30. José Fernández Gálvez había nacido en 1911 en Jerez de la Frontera y estaba afiliado al PSOE desde 1930. Trabajó como profesor mercantil y como representante de una empresa de aceites minerales, lo que le facilitó una movilidad que no tenían otros militantes y que le permitió establecer contactos con la dirección clandestina del Partido en Madrid. Había empezado a reorganizarlo en Málaga ya en 1942. Vid. CERÓN TORREBLANCA, C. M.: *Consolidación y evolución del franquismo en Málaga: 1943-1959*. Málaga. Tesis doctoral inédita. Ejemplar mecanografiado, p. 639.

¹⁶⁴ Un esbozo biográfico de este dirigente histórico del socialismo malagueño, en: TELLO REYES, M.: «Francisco Román Díaz. Un compromiso republicano desde el socialismo», en: CASAS, J. L.-DURÁN, F. (eds.): *IV Congreso sobre el Republicanismo*. Córdoba, 2009, pp. 493-513. En la guerra trabajaría en la secretaría particular del gobernador civil de Málaga, hasta que a la caída de esta ciudad, pasó a incorporarse al Ejército Popular de la República, primero como soldado y posteriormente como comisario de una Brigada Mixta que combatía en el frente cordobés de Pozoblanco. Al finalizar la guerra fue juzgado y condenado a reclusión perpetua.

superiores del Partido y con los escasos militantes históricos con los que pudo relacionarse. Esta misma tarea fue la que intentó realizar en la provincia de Almería José Tesoro Linares, otro joven militante de la UGT y el PSOE, después de salir de cárcel, tras ser condenado junto con su hermano a reclusión perpetua.¹⁶⁵ A partir de 1944 empezó a reorganizar la Agrupación Socialista, de la que sería nombrado secretario general. También, junto a otros miembros de la CNT, el PSOE, el PCE y la FAI, en 1946 constituyó en Almería la llamada Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas, llegando a ser presidente de la misma. Por estas actividades políticas clandestinas y a consecuencia de una delación, el 27 de junio de 1947, volvió a ser detenido y encerrado en la prisión de la ciudad a disposición de las autoridades militares. Estaría casi dos años en prisión preventiva, hasta mediados de 1949, siendo finalmente condenado, junto con otros detenidos, a la pena de seis meses de prisión y a una multa de tres mil pesetas, «por haber intentado reconstruir y organizar en esta Capital la Confederación Nacional del Trabajo y el Partido Socialista».¹⁶⁶

8.3. ANTONIO AMAT, EL NUEVO HOMBRE DEL INTERIOR

La misma oleada de detenciones que desarticuló temporalmente a las débiles estructuras orgánicas que los socialistas habían intentado levantar en Andalucía, también llegó al resto del país, provocando la caída de hasta seis comisiones ejecutivas del PSOE y la UGT en Madrid, entre los años 1945 y 1953, llevando a las cárceles franquistas a todos los que fueron detenidos. Peor suerte tuvo Tomás Centeno, presidente de las dos organizaciones socialistas clandestinas –Sindicato y Partido– y detenido en este último año. Sometido a brutales torturas en la Dirección General de Seguridad, falleció a causa de las mismas y el 22 de febrero su cadáver era entregado en el depósito del cementerio madrileño a su hermano y a su hijo de 12 años, con un

¹⁶⁵ Su biografía, en: FERNÁNDEZ, M.-QUIROSA-CHEYROUZE, R.: «Trayectoria de un socialista almeriense: José Tesoro Linares», en: CASAS, J. L.-DURÁN, F. (coords.): *II Congreso sobre el republicanismo. Historia y Biografía en la España del siglo XX*. Priego de Córdoba, 2003, pp. 737-756.

¹⁶⁶ *Ibidem*, pp. 747-748. Después de esta condena y encontrar trabajo en una fábrica de piensos, José Tesoro abandonaría la militancia socialista hasta los últimos años del franquismo.

certificado médico falseado que decía que había fallecido por una hemorragia interna.¹⁶⁷

La consecuencia más inmediata que tuvo esta represión franquista contra los «supervivientes» socialistas fue la desaparición o el aislamiento de las escasas organizaciones clandestinas que se localizaban en las áreas rurales y en los pequeños núcleos urbanos y el repliegue hacia un «exilio interior» de otras agrupaciones como las federaciones andaluzas, que permanecerán totalmente aisladas de cualquier contacto orgánico con el resto del Partido entre 1948 y 1954.¹⁶⁸

Ante este panorama y por razones de seguridad, el Comité Nacional del PSOE reunido en Francia, decidía disolver la Ejecutiva del interior que hasta entonces había venido funcionando y convertir a la dirección del exilio en la dirección general y única del Partido y poco tiempo después, en el verano de 1953, para recomponer los hilos de unas estructuras totalmente desorganizadas y actuar como enlace entre el exilio y el interior, Juan Iglesias —el responsable máximo del paso de fronteras— proponía Antonio Amat Maiz, un alayés de 34 años, que hasta entonces había llevado una vida «casi errante».¹⁶⁹

¹⁶⁷ La agencia oficial de noticias «Cifra», para confundir a la opinión pública sacaba una nota en la que decía lo siguiente: «Por la Brigada Político-Social de la Dirección General de Seguridad han sido recientemente detenidos varios individuos que integraban una banda de forajidos, estafadores y falsificadores [...]. Figuraban entre ellos Rafael González Gil, que ostentaba el cargo de secretario de la organización de la que era presidente Tomás Centeno Sierra, asimismo detenido [...]. Centeno puso fin a su vida en el propio calabozo donde se hallaba, con el borde de uno de los flejes de acero del somier de la cama que ocupaba, según certificación facultativa del médico de guardia y la correspondiente inspección ocular». JÁUREGUI, F.-MENÉNDEZ, M. A.: *El hombre que pudo ser Felipe González. Pasión y muerte de Antonio Amat «Guridi» y otros malditos del PSOE*. Madrid, 1994, p. 55.

¹⁶⁸ MATEOS, A.: «El PSOE durante...», p. 96.

¹⁶⁹ JÁUREGUI, F.-MENÉNDEZ, M. A.: *O. cit.*, p. 60. Antonio Amat había nacido en Vitoria en 1919 y era hijo de un capitán de barco mercante afín a la República. Empezó los estudios universitarios de Medicina en Valladolid, que dejó sin concluir al trasladarse a Madrid para cursar Derecho. Su militancia le había llevado a la cárcel en 1944, tras ser detenido en Lequeitio —y condenado a posteriormente a veinte años de reclusión— mientras se disponía a cruzar la frontera para incorporarse al ejército aliado que combatía contra el nazismo. Después de seis años entre rejas, al recuperar la libertad mantuvo su compromiso ideológico actuando en sucesivas huelgas, lo que le costó ser detenido durante seis meses y el destierro a Madrid. Cuando decidió regresar a Vitoria lo hacía bajo libertad vigilada, lo que no le impidió aceptar la misión que le encomendaría la comisión ejecutiva del PSOE en el exilio. De su vida trata la biografía ya citada de Fernando Jáuregui

Conocido como «Guridi» en los círculos clandestinos y por la Ejecutiva exiliada, en noviembre de 1953 asistía al V Congreso de la UGT y recibía el plácet para empezar su tarea en el interior de España. La situación en la que encontró a las organizaciones que todavía existían era «desoladora», pero Amat no se desanimó.¹⁷⁰ Empezó a mantener contactos con los militantes de federaciones que permanecían aisladas y en 1954 ya había enlazado con los grupos más sólidos de Asturias, Madrid, Barcelona y Valencia. Un año después, también había establecido relaciones con otros simpatizantes de Santander, Granada, Burgos y Málaga, con los que procedía a crear nuevas federaciones. Menos suerte tuvo en Sevilla porque le fallaron los contactos iniciales que había establecido y sólo lograría la reincorporación y fusión de los dos núcleos que había en la ciudad en el otoño de 1958, consiguiendo incorporar también al Partido a un grupo de militantes de Córdoba, que hasta entonces habían permanecido relacionados con los socialistas disidentes del exterior.¹⁷¹

La debilidad ya citada del reducido grupo de socialistas sevillanos va a convertir a la federación malagueña que lideraba Francisco Román en el núcleo central del PSOE en esta Andalucía de los años cincuenta y al propio Román en un personaje fundamental de este movimiento socialista clandestino, hasta que el extremo de llegar a convocar en el año 1958 un pleno regional al que asistían representantes de los grupos que el PSOE tenía organizado en Málaga, Sevilla, Granada, Almería y Córdoba.¹⁷²

Pero el trabajo organizativo de Antonio Amat no se limitó solamente a reactivar las federaciones socialistas del Norte de España y a recuperar a otros grupos socialistas que hasta entonces permanecían aislados en Andalucía o Aragón, sino que también manifestó una clara voluntad de integrar en el Partido Socialista a las nuevas generaciones de antifranquistas que no habían vivido la guerra civil, que carecían de antecedentes familiares republicanos o socialistas y que se habían formado en el mundo universitario. De este modo, desde 1954 el PSOE clandestino incorporó a profesionales y estudiantes uni-

y Manuel Ángel Menéndez. También se narra su trayectoria en el Partido Socialista, en: MARTÍNEZ COBO, C.-MARTÍNEZ COBO, J.: *La travesía del desierto. Intrahistoria del PSOE, 1954-1970*. Madrid, 1995, pp. 31-44.

¹⁷⁰ MATEOS, A.: *El PSOE contra Franco*. Madrid, 1993, p. 21.

¹⁷¹ *Ibidem*, p. 25. Se trataba de la Unión Socialista Española, fundada a principios de los años cincuenta, como ya hemos señalado, por una mayoría de militantes socialistas procedentes del PSOE «negrinista».

¹⁷² *Ibidem*, p. 34.

versitarios en Barcelona, Madrid y San Sebastián y, además, tomó iniciativas propias, como la de constituir un llamado Comité Central Socialista, copiando el modelo orgánico que entonces tenían los socialistas vascos, como órgano de coordinación y dirección del Partido para el interior del país. En el mismo, el representante de Madrid sería el encargado de mantener las relaciones políticas con otras fuerzas de la oposición, mientras que Francisco Román pasaba a ejercer como secretario.

Estas iniciativas de Amat no agradaron a los dirigentes de la Ejecutiva en el exilio, porque temieron que volvieran los tiempos de la doble dirección política —exterior e interior—, limitando su capacidad decisoria. Durante los meses de junio y julio de 1958, estas diferencias estratégicas, tácticas e incluso ideológicas se acentuaron como pusieron de manifiesto los escritos que dos de los máximos responsables del movimiento socialista en el exilio y en el interior, Rodolfo Llopis y Francisco Román, secretarios respectivamente de la comisión ejecutiva y del comité central llegaron a intercambiar. El mejor exponente de estas divergencias fue el documento político con el que la delegación de la organización clandestina se presentó a las sesiones que el Comité Director del PSOE celebró los días 11 y 12 de agosto.¹⁷³

Entre otras cosas, este escrito cuestionaba, por ejemplo, el rechazo radical que la dirección del Partido en el exilio planteaba a cualquier tipo de relación con el Partido Comunista y criticaba especialmente lo que entendía que era la «propaganda anticomunista» que continuamente se vertía desde las páginas de *El Socialista* porque consideraba que desprestigiaba al PSOE ante los ojos de los trabajadores, dificultando las acciones de agitación y movilización que se podían organizar contra la dictadura franquista.¹⁷⁴ Además, se pedía que la organización clandestina de interior participara de forma significativa en los órganos del Partido, con una dirección que fuera realmente compartida frente a los modelos anteriores de doble dirección (1944-1953) y de dirección unificada en el exilio del periodo 1954-1958. Y es que si el eje de la acción política estaba ya en España, la consecuencia lógica de esta realidad era que en el modelo de dirección compartida la organización clandestina debería tener la última palabra en la decisión política de los socialistas.¹⁷⁵

¹⁷³ Sobre el contenido completo de este documento, véase: MATEOS, A.: *O. cit.*, pp. 114-119.

¹⁷⁴ Se comentan con detalle la actitud del PSOE ante el PCE en estos años en: MARTÍNEZ COBO, C.-MARTÍNEZ COBO, J.: *O. cit.*, pp. 237-244.

¹⁷⁵ MATEOS, A.: *O. cit.*, p. 119.

Fue el malagueño Francisco Román el que dentro del Comité Director defendió el contenido de este documento como secretario que era del Comité Central del interior. Román aclaró ante sus correligionarios que la colaboración con los comunistas que se pedía había que insertarla en el contexto de los pactos a los que habría que llegar con los distintos grupos opositores que actuaban en España en la perspectiva de conseguir una salida a la dictadura, mediante la organización de acciones pacíficas de protesta y en caso y —si era necesario— acudiendo a la práctica de la violencia política. Sin embargo, las distintas intervenciones que se produjeron a continuación fueron rechazando punto por punto las propuestas políticas que se contenían en la ponencia del interior. Mientras que el veterano Indalecio Prieto descartaba cualquier tipo de acercamiento al PCE y al posibilismo monárquico, Llopis rechazó de plano el ejercicio de la violencia que se proponía y otros miembros rechazaban también la propuesta de organización federal del Estado que también se había planteado. Lo único que finalmente se aceptó fue la petición que se hacía desde el interior de que dos sus miembros se incorporaran a la comisión ejecutiva del exilio.

Este rechazo a las tesis políticas de la organización clandestina que lideraban Antonio Amat y Francisco Román se vio ratificado en el VII Congreso que el PSOE celebró a continuación en Toulouse, entre el 14 y el 17 de agosto, a pesar de que se reconocía la necesidad de conceder mayores poderes ejecutivos a los militantes residentes en España. Era evidente que poco podían hacer por ahora frente al férreo control que en la dirección del Partido en el exilio ejercían Rodolfo Llopis y sus partidarios.¹⁷⁶ El siguiente disgusto le llegaría a «Guridi» pocos meses después, cuando fue apresado por la policía franquista, lo que provocaría a continuación la caída de casi toda la estructura orgánica que había venido construyendo desde 1953.

Ya en el mes de mayo de 1958, antes de estos debates, la Agrupación Socialista Universitaria recibió un fuerte golpe en Madrid al ser desarticulado su comité ejecutivo, una parte de cuyos miembros fueron detenidos y juzgados en un consejo de guerra, y en los primeros días de septiembre fueron otros tres los socialistas detenidos en San Sebastián, incautándose entonces la policía de una multicopista con octavillas y otros impresos socialistas prohibidos.¹⁷⁷ Lo más probable era que desde entonces la policía estuviera siguiendo los pasos de Amat antes de detenerlo en Madrid el 6 de noviembre con unos baúles que

¹⁷⁶ JÁUREGUI, F.-MENÉNDEZ, M. A.: *O. cit.*, pp. 137-138.

¹⁷⁷ MARTÍNEZ COBO, C.-MARTÍNEZ COBO, J.: *O. cit.*, p. 39.

contenían máquinas multcopistas.¹⁷⁸ A la semana siguiente las detenciones se extendieron por toda la geografía española. De los 83 militantes socialistas detenidos, 51 fueron puestos a continuación a disposición judicial, siendo finalmente 47 los procesados.¹⁷⁹ Las tres zonas peor paradas fueron Barcelona, Asturias y Andalucía. Aquí fueron doce los apresados y aunque Abdón Mateos ha escrito que fue la zona donde más difícil se hizo la reorganización a causa de la debilidad de sus grupos y federaciones, la entrada en las Juventudes Socialistas sevillanas en los primeros años sesenta de un grupo de estudiantes cambiaría radicalmente la situación no sólo en Andalucía, sino también en el conjunto del movimiento socialista español.¹⁸⁰

8.4. ALFONSO FERNÁNDEZ TORRES

Y LA RENOVACIÓN DEL SOCIALISMO EN ANDALUCÍA

Durante los años cincuenta el PSOE sufrió una grave crisis generacional, que dificultó el notable esfuerzo que el año 1958 realizó Antonio Amat para

¹⁷⁸ *Ibidem*. Abdón Mateos sitúa la detención de «Guridi» dos días después, el 8 de noviembre. Vid. *O. cit.*, p. 136.

¹⁷⁹ MATEOS, A.: *O. cit.*, p. 136.

¹⁸⁰ *Ibidem*. Los socialistas andaluces detenidos y después procesados fueron: Francisco Román Díaz, Emilio Narváez Correal, Rafael Gutiérrez López, José María Arcos Soto, Ángel Rodríguez del Castillo, Francisco Ureña Torres, Urbano Orad de la Torre, Celestino Tejeiro Giménez, Alfonso Fernández Torres, Pedro Dueñas López, Juan García Sánchez y Patricio Martín Vargas. La relación completa de los procesados, en: MARTÍNEZ COBO, C.-MARTÍNEZ COBO, J.: *O. cit.*, pp. 38-39, n. 36. La mayoría de los detenidos salieron de la cárcel dos meses después, gracias a la presión internacional y también a un indulto concedido por Franco con motivo de la muerte del Papa Pío XII, pasando a la situación de prisión atenuada en sus domicilios. El 16 de marzo de 1959, cuatro meses después de la caída, quedaban sólo once de los detenidos en la cárcel, mientras que el 23 de mayo ya sólo permanecían en prisión Antonio Amat y los dos más destacados socialistas andaluces, Francisco Román y Alfonso Fernández Torres. Poco después, estos dos últimos serían también puestos en libertad, en cambio, Amat tuvo que esperar al mes de mayo de 1961 para ser excarcelado. El juicio fue deliberadamente retrasado en varias ocasiones, celebrándose finalmente en enero de 1964. Ya por entonces se había convertido en un militante de base, al estar «quemado» ante la policía, siendo sustituido por Ramón Rubial como el único responsable operativo del interior ante la dirección del exilio. Sobre la situación en la que quedó Antonio Amat en estos años posteriores a su detención, vid. MARTÍNEZ COBO, C.-MARTÍNEZ COBO, J.: *O. cit.*, pp. 40-44.

revitalizar las organizaciones socialistas en el conjunto de España. Esta realidad se hizo en Andalucía más evidente que en otras partes porque las graves pérdidas políticas y personales sufridas en la cruel represión que se produjo en los años de la guerra y la posguerra no se vieron compensadas con la llegada al Partido de militantes más jóvenes dispuestos comprometerse en la lucha antifranquista.¹⁸¹ Por este motivo, fueron los militantes veteranos que salían de las cárceles los que tuvieron que seguir asumiendo la tarea de reorganizar las agrupaciones que habían ido desapareciendo, a pesar de las notables limitaciones que a veces mostraban para la organización de cualquier actividad clandestina.

Esto fue lo que ocurrió, hasta finales de los años cincuenta en la federación socialista de Sevilla, igual que en otras organizaciones de la región. De este modo, los débiles grupos socialistas andaluces se iban quedando completamente al margen del nuevo movimiento obrero que estaba formándose y de la incipiente conflictividad política que empezó a aflorar en la Universidad. Unas dificultades que en el caso concreto de Sevilla se vieron acentuadas por las difíciles relaciones que mantenían las dos principales figuras del socialismo local, es decir, Alfonso Fernández Torres y el excomandante del Ejército republicano Urbano Orad de la Torre¹⁸² y también por las conflictivas relaciones que ambos tenían con Rodolfo Llopis y la dirección del PSOE en el exilio.¹⁸³

¹⁸¹ GILLESPIE, R.: *O. cit.*, p. 176.

¹⁸² Alfonso Fernández Torres, nació en 1907 en Torreperogil (Jaén), hijo de Luis Fernández Redondo (fusilado el 20 de diciembre de 1941) y estudió Derecho en la Universidad de Granada. Ya como militante socialista, en la Segunda República participó activamente en la huelga general de octubre de 1934, lo que le costó un año de prisión. Durante la guerra ocupó distintos puestos de responsabilidad al frente de la Federación Provincial Socialista jiennense, así como diversos cargos públicos como presidente de la Diputación Provincial de Jaén. En 1939 fue nuevamente encarcelado por las autoridades franquistas y condenado a muerte en Consejo de Guerra, pena que posteriormente le fue conmutada a 30 años. Tras diez años de cautiverio fue desterrado a Sevilla, donde imposibilitado para ejercer la abogacía, encontró trabajo en un garaje de la calle San Vicente. Por su parte, Urbano Orad fue uno de los héroes del asalto al madrileño cuartel de la Montaña en los primeros momentos de la Guerra Civil. Al final de ésta fue encarcelado, juzgado, despojado de su graduación militar y expulsado del Ejército. Cuando salió de la cárcel, en 1943, se estableció en Sevilla, donde abriría una academia particular para sobrevivir. Vid. JÁUREGUI, F.-MENÉNDEZ, M. A.: *O. cit.*, p. 63.

¹⁸³ Esta situación haría que la Comisión Ejecutiva del exilio nombrara como «delegado personal» suyo en Sevilla a César Calderón, un viejo periodista masón.

Fue a principios de los años sesenta cuando esta situación de estancamiento y crisis del socialismo sevillano empezó a cambiar por la incorporación a las Juventudes Socialistas de un grupo de nuevos militantes, que generacionalmente nada tenían que ver con la República y la Guerra. La persona que inició estos nuevos contactos fue Alfonso Fernández Malo, hijo de Alfonso Fernández y entonces un «tranquilo» estudiante de Derecho, más ocupado «en responder moralmente al compromiso que significaba ser hijo de un perseguido» y volcado en su afición a la escritura.¹⁸⁴ Después de mantener varios encuentros con el entonces también joven estudiante Alfonso Guerra, Fernández Malo lo invitó primero a refundar las Juventudes Socialistas y después a conocer a su padre, Alfonso Fernández Torres.¹⁸⁵

«Refundadas» las Juventudes, el siguiente paso fue conectar con otros estudiantes de la Universidad que mostraban un cierto activismo antifranquista y que al mismo tiempo pudieran ofrecer confianza y fidelidad. Por este motivo pensaron inmediatamente en el coriano Luis Yáñez. Estudiaba Medicina y su familia había quedado marcada por la represión franquista: su padre —médico— había sufrido la muerte de dos hermanos y su madre había sido también represaliada como maestra.

Después de un primer encuentro entre Yáñez y Fernández Malo en la casa del primero, se preparó una cita de los tres en un bar de Sevilla, quedando formalizada así la entrada del que sería el tercer militante de las nuevas Juventudes Socialistas sevillanas.¹⁸⁶ Un poco más tarde, se incorporaría Guillermo Galeote, que entonces también era estudiante de Medicina y en 1966 llegaría Felipe González, recién licenciado en Derecho.¹⁸⁷ Más problemática, por el contrario, resultó para Alfonso Fernández Torres la presencia de otros dos

¹⁸⁴ GUERRA, A.: *Cuando el tiempo nos alcanza. Memorias (1940-1982)*. Madrid, 2004, p. 76.

¹⁸⁵ Alfonso Guerra retrata la personalidad de éste en las pp. 77-78 de estas memorias.

¹⁸⁶ Estos encuentros los describe Luis Yáñez en: PAPELL, A.: *Conversaciones con Luis Yáñez*. Barcelona, 1991, pp. 27-28. Yáñez narra aquí que cuando se despidió de Guerra y Fernández Malo, vestido de soldado de Aviación, les preguntó a ambos si ya que se había afiliado le podían decir «cuántos éramos». La respuesta que le dieron le resultó «descorazonadora»: «nosotros dos, y tú eres el tercero».

¹⁸⁷ Los primeros pasos de Felipe González se cuentan en casi todas las biografías que se han escrito sobre él. Por citar algunas: CHAMORRO, E.: *Felipe González. Un hombre a la espera*. Barcelona, 1980, pp. 57-66; GARCÍA ABAD, J.: *Las mil caras de Felipe González*. Madrid, 2006, 141-183; PALOMARES, A. S.: *Felipe González. El hombre y el político*. Barcelona, 2005, pp. 64-85.



Alfonso Fernández Torres propició la reconstrucción del PSOE en Andalucía, creando una llamada “Federación Socialista de Andalucía” y facilitando la formación del núcleo sevillano que más tarde liderará la renovación del Partido

jóvenes, Manuel Chaves y Rafael Escuredo, por los antecedentes que tenía de sus familias, que él consideraba que pertenecían a los «vencedores de la guerra».¹⁸⁸

De este modo y casi sin saberlo, como cuenta Alfonso Guerra, muy pronto este grupo de nuevos militantes asumieron en Sevilla la representación de las Juventudes Socialistas, del Partido y hasta de la UGT y de acuerdo con Fernández Torres —su entonces indiscutible referente político y moral— diseñaron una campaña de recuperación de viejos cuadros socialistas que hasta entonces permanecían aislados y diseminados por toda Andalucía.¹⁸⁹ Y, al mismo tiempo, continuaron con sus acciones en la Universidad, en unos casos fortaleciendo los sindicatos democráticos de estudiantes frente al SEU y en otros organizando acciones puntuales de protesta contra la política del franquismo. Así lo hicieron, por ejemplo, el 19 de noviembre de 1963 con motivo de la conferencia que Manuel Fraga Iribarne, ministro de Información y Turismo, había previsto dar en el Aula Magna de la Facultad de Derecho sobre el tema «La opinión pública española y sus problemas» y que tenía como trasfondo la represión que la dictadura franquista estaba ejerciendo sobre los mineros asturianos y sus familias a consecuencia de las grandes huelgas del año anterior. Una algarada en la que, por primera vez, Felipe González, hasta entonces más ligado a los movimientos cristianos de base, colaboró con las Juventudes Socialistas y otros estudiantes de la oposición democrática, que no dudaron en interrumpir varias veces la charla de Fraga, hasta que éste decidió abandonar la tribuna y marcharse en medio de un «glorioso abucheo» en palabras de Javier Pérez Royo.¹⁹⁰

¹⁸⁸ *Ibidem*, p. 32.

¹⁸⁹ GUERRA, A.: *O. cit.*, pp. 79-82. En estas páginas, Alfonso Guerra cuenta, por ejemplo, sus visitas a estos viejos militantes de Jaén y Granada y la desconfianza con la que fue recibido en algunos casos por el miedo a que fuera un «infiltrado» de la policía.

¹⁹⁰ RUBIO MAYORAL, J. L.: *Disciplina y rebeldía. Los estudiantes en la Universidad de Sevilla (1939-1970)*. Sevilla, 2009, pp. 118-120. Este incidente con Fraga lo cuenta Alfonso Guerra en el primer volumen de sus «memorias» ya citadas, pp. 84-85 y en: GUERRA, A.: *De Suresnes a la Moncloa*. Madrid, 1984, pp. 18-21. La prensa diaria, controlada por la censura, no dio, sin embargo, ninguna información sobre el suceso. El *ABC* de Sevilla, por ejemplo, informaba al día siguiente de la conferencia del ministro, haciendo un resumen de la misma como si nada hubiera ocurrido. Vid. *ABC* (20 noviembre de 1963), p. 41, edición de Andalucía. También un buen análisis de la oposición antifranquista en la Universidad de Sevilla de aquellos años, en: CARRILLO-LINARES, A.: *Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977)*. Sevilla, 2008.

Pero mientras que estos jóvenes socialistas se implicaban en las luchas antifranquistas de la Universidad y ya licenciados con el movimiento obrero que resurgía desde el despacho de abogados laboristas que no tardarían en montar, Alfonso Fernández Torres emprendió por su cuenta una fuerte confrontación contra Rodolfo Llopis y la Ejecutiva del PSOE en el exilio que terminaría con la exclusión temporal del Partido de una llamada Federación Socialista de Andalucía y Extremadura cuya representación decía ostentar. Y es que aunque aparentemente las discrepancias entre estos dos dirigentes socialistas venían de las distintas concepciones que ambos tenían sobre como se tenían que organizar desde el Partido la lucha contra la dictadura franquista, otros testimonios que menciona Alfonso S. Palomares en su biografía del Felipe González sostienen que el origen de la tensión y el mutuo desprecio que existía entre ellos habría que buscarlo en la militancia masónica de Llopis y en la concepción negativa que sobre la masonería como organización tenía Fernández Torres, hasta el extremo de considerarla incompatible con la militancia socialista.¹⁹¹

Las hostilidades entre ambos arrancaron cuando Alfonso Fernández se incorporó a la dirección de la organización clandestina socialista ocupando la vacante que había dejado el malagueño Francisco Román por razones exclusivamente personales.¹⁹² Ya en el pleno de este comité de coordinación celebrado en el mes de marzo de 1964, propuso un giro radical en la estrategia que el PSOE mantenía en el interior de España. A su juicio, las maniobras liberalizadoras que estaba realizando la Dictadura no eran más que síntomas de debilidad que debían ser aprovechados mediante la salida de las organizaciones socialistas de la clandestinidad. Se constituirían las ejecutivas de las mismas dentro de España y se dirigiría un manifiesto público y firmado al país en el que se debía expresar la fidelidad a la tradición y al proyecto político del PSOE. Asimismo, el movimiento socialista debía abrirse a las nuevas generaciones obreras e intelectuales en una estrategia que pasaba por conquistar poco a poco parcelas de libertad.¹⁹³

Aunque esta propuesta bastante temeraria de Alfonso Fernández sólo encontró la oposición de dos de las catorce federaciones presentes en el pleno del comité, fue inmediatamente descartada por la dirección del Partido en el

¹⁹¹ PALOMARES, A. S.: *O. cit.*, p. 76.

¹⁹² MARTÍNEZ COBO, C.-MARTÍNEZ COBO, J.: *O. cit.*, p. 103.

¹⁹³ MATEOS, A.: *O. cit.*, 356

exilio, lo que provocó su malestar, que volvió a manifestarse a finales del año siguiente –1965– cuando en nombre de la Agrupación de Sevilla dirigía una comunicación al Comité Nacional del Partido –para que fuera trasladada a la UGT– en la que mostraba su preocupación por la actitud que este sindicato podría mantener ante los movimientos que se estaban produciendo en algunos sectores de la CNT de diálogo con los jefes del Sindicato Vertical de la Dictadura.¹⁹⁴

La desabrida respuesta que recibió desde el exilio, a principios de 1966 con acusaciones de megalomanía incluidas, debió acentuar el disgusto del socialista jiennense que decidió no asistir a la reunión del comité de coordinación que se celebró pocos días después, enviando a través de otro miembro del mismo una carta que según Llopis era un «modelo de estulticia y agresividad, llena de insidia y de procacidades».¹⁹⁵ Y no sólo esto, sino que el secretario general de la Ejecutiva, además, acusaba ahora a Fernández Torres de haber dado de alta en el Partido «al profesor Tierno Galván, sin seguir los trámites estatutarios» y de constituir en Madrid una llamada «Comisión de Información y Propaganda Política» cuya presidencia le confió al citado profesor, «a quien acababa de incorporar a nuestras filas».¹⁹⁶ Llopis también criticaba que este «presidente» no hubiera divulgado ni una sola vez los acuerdos del último congreso y que en sus abundantes declaraciones «no apareciese nunca el nombre o las siglas» del Partido, por lo que entendía que «era solo y exclusivamente propaganda personal».¹⁹⁷

Pero lo que acabó con la paciencia de Llopis fue el largo escrito que en nombre de la «Región de Andalucía» se le dirigía a principios de 1967 –sin firmar– a la Comisión Ejecutiva en el exilio, manifestando la negativa de su «representante» a asistir a la reunión que había convocado para elegir la Comisión Permanente del interior, advirtiéndole de que no se iba a reconocer una «falsa representatividad» de un compañero que había asistido a anteriores citas diciendo que representaba «a toda Andalucía».¹⁹⁸

¹⁹⁴ Este escrito se comenta en un informe que preparó Llopis sobre la polémica que mantuvo con Alfonso Fernández Torres y que envió a otras organizaciones del Partido como «nota informativa reservada». Vid. FPI. AE-606-11, pp. 81 y ss.

¹⁹⁵ *Ibidem.*

¹⁹⁶ *Ibidem.*

¹⁹⁷ *Ibidem.*

¹⁹⁸ *Ibidem.* El escrito fue recibido en la sede de la Comisión Ejecutiva en el exilio el 18 de febrero de 1967.

El autor de este documento —¿Alfonso Fernández?—, finalmente, lamentaba que se hubiera visto obligado a emprender este camino, pero que lo hacía ante «una intolerancia» que ha ignorado sistemáticamente «al compañero [...] a lo largo de veintiocho años de inoperancia y fracaso enmascarado, unas actitudes de monopolio que no abren jamás la luz verde a la concurrencia de opiniones, un trazado de política de gabinetito divorciada de la realidad por la cual se viene perdiendo la libertad y en otras ocasiones la vida».¹⁹⁹

Ante la situación creada por estas críticas, Llopis decidía convocar una reunión conjunta y extraordinaria de los máximos órganos de dirección entre congresos del PSOE y la UGT durante los días 26 y 27 de febrero. Se leyó y se «examinó» el citado escrito, que según se decía no conocía «el compañero de Andalucía que asistía a la citada reunión y se aprobaba por unanimidad la siguiente resolución:

Habiéndose puesto voluntariamente al margen del Partido y de la Unión algunos compañeros que escriben en nombre de la Federación Regional de Andalucía, perturbando con su actitud el desarrollo normal de nuestras organizaciones en dicha región, el Consejo General y el Comité Director, reunidos conjuntamente, deciden encargar a la Comisión Permanente, que proceda a reorganizar la Federación Regional de Andalucía sobre bases más sólidas, no pudiendo pertenecer a la misma más que aquellos compañeros que acepten los acuerdos adoptados por nuestros Congresos.²⁰⁰

Pero Alfonso Fernández no se dio por aludido porque pocos meses más tarde —en julio— volvía a elaborar un nuevo escrito, esta vez dirigido a «las SECCIONES DEL PARTIDO SOCIALISTA EN EL EXILIO» y en nombre de la llamada «Federación Regional de Andalucía y Extremadura» del PSOE, lo presentaba como «un requerimiento urgente para detener la escisión que ciertas acciones de la Secretaría General está produciendo en la unidad de nuestro partido y en la moral de infinidad de compañeros».²⁰¹ Además, informaba que se había trasladado el problema a la Internacional Socialista para que lo conociera y se

¹⁹⁹ *Ibidem.*

²⁰⁰ Según cuenta Abdón Mateos, esta Federación Regional de Andalucía y Extremadura del PSOE (FRAE), había sido creada a finales de 1966 y estaba liderada por los veteranos Alfonso Fernández Torres y Francisco Román. Vid. *O. cit.*, p. 341.

²⁰¹ Se reproduce completo como anexo n.º 3 en la citada «nota informativa reservada». Vid. FPI. AE-606-11, pp. 81 y ss.

volvían a reiterar las tres cuestiones que «largamente» se venían planteando y que parecían de sentido común:

1.º Una estructuración orgánica del interior eficiente con facultades ejecutivas, sin perjuicio de las coordinaciones oportunas con el exterior.

2.º Delimitación de las atribuciones que deban corresponder a la CE recortando las interferencias constantes de la misma en la específica misión del interior.

3.º Nuevo arranque político desde una posición analítica de los hechos, libre de esquemas rígidos o de condicionamientos subjetivos, teniendo en cuenta, por el contrario, los dictámenes del interior que ve, reconoce y entiende la realidad en su auténtica significación social y política.²⁰²

Frente a estas demandas, el escrito denunciaba que desde la Ejecutiva en el exilio sólo se aplicaba «el silencio administrativo», «las designaciones digitales», «el empleo arbitrario de la ayuda económica» y «el nepotismo político», lo que cercenaba «los impulsos de renovación» que se impulsaban desde el interior, debilitando notoriamente el protagonismo político del Partido, en unos momentos en el que mientras que otros grupos de la oposición estaban clarificando sus posiciones, «para estructurar unos cuadros vigorosos, nosotros seguimos insistiendo en la pueril idea de suponernos los mejores por el hecho de tener más historia que ninguna otra formación política y que el resto se nos dará por añadidura». Y este era el quid de la cuestión porque parecía que para Llopis y su Ejecutiva de lo que se trataba era de mantener las siglas del Partido a toda costa porque la dictadura caería algún día y entonces el PSOE recuperaría ante los españoles el prestigio que históricamente había tenido.

No pensaba lo mismo Alfonso Fernández Torres, para quien el recelo que mostraba la dirección del exilio ante los nuevos movimientos sociales colocaba al Partido al margen de las realidades más relevantes que se estaban produciendo en la España de aquellos años: una nueva «generación joven» que ambicionaba planteamientos socialistas, pero pidiendo renovación «y exacta medida de sus problemas» y una clase obrera que ya no tenía una mentalidad fácil para encajar dogmatismos, «ni la retórica tribunicia».²⁰³

La respuesta final de Llopis vino con la redacción de la «nota informativa reservada», fechada en el mes de mayo de 1968 –que ya hemos citado y en la

²⁰² *Ibidem.*

²⁰³ *Ibidem.*

que se mezclaban las descalificaciones personales y políticas contra el socialista jiennense. Sus escritos eran calificados de «gárrulos», se le acusaba de tener «un desprecio cainita para sus compañeros del exilio» incluso se lanzaba la insidia de que era partidario de «dialogar con el régimen franquista para que (fuera) compresivo y (tolerara) la existencia del Partido».²⁰⁴ Era evidente que Llopis se sentía más cómodos con unos militantes como los que estaban en el Campo de Gibraltar, que sobrevivían como podían al paso de los años, incapaces de articular una mínima organización y completamente al margen de todos los movimientos sociales y de todos los focos de oposición antifranquista que en los años sesenta se intentaban articular en la provincia de Cádiz.

8.5. LA DEBILIDAD DEL FOCO SOCIALISTA GADITANO

Hasta mediados de los años sesenta los únicos contactos que la dirección del PSOE en el exilio tenía en la provincia de Cádiz eran los que mantenía con cuatro afiliados de la comarca campogibaltareña, repartidos por Algeciras, La Línea de la Concepción y en la colonia de Gibraltar, por donde se introducía la propaganda que luego —una vez pasada la frontera— se repartía por los alrededores o que se le entregaba a militantes malagueños como Francisco Román o Antonio Martín Rueda para su distribución por el resto de Andalucía. Además, la situación personal por la que pasaban dos de estos militantes no podía ser más penosa. Juan Ocaña, uno de los enlaces en Gibraltar —donde vivía—, que había sido concejal de La Línea en los años de la Segunda República, según un escrito enviado a Toulouse en 1966 tenía ya 83 años y «no está para nada»²⁰⁵ y el otro, Isidro Pérez Vecino, albañil de profesión, que había sido detenido y juzgado a finales de 1962 por introducir desde el Peñón octavillas que incitaban a los obreros andaluces a la huelga, dos años después —en 1964—, presentaba una minusvalía física que le había hecho perder el setenta por ciento de sus facultades y una lamentable situación familiar.²⁰⁶

²⁰⁴ *Ibidem.*

²⁰⁵ AFPI. AE-606-3. Correspondencia con Gibraltar, p. 50. Escrito fechado el 28 de enero de 1966.

²⁰⁶ *Ibidem.* AE-606-1, pp. 8-91. Tenía a su mujer enferma y sin seguro, lo que le había obligado a recurrir a su cuñado para hacer frente a los gastos médicos que había tenido que abonar. En esta documentación se reproduce el borrador de la sentencia del juicio a que se vio sometido, junto a otro albañil, y en el que se le acusaba de introducir desde Gibralt-

Con este panorama, lo que demuestra la documentación conservada en el archivo de la Ejecutiva en el exilio era que la actividad política estaba reducida al mínimo y siempre condicionada por estas situaciones personales y familiares. Lo ponía de manifiesto, por ejemplo, el escrito que el citado Isidro Pérez dirigía a la dirección del Partido en el exilio, a principios de abril de 1964. Aquí contaba que había aprovechado su visita a Cádiz, acompañando a su esposa al médico, para entrevistarse con algunos compañeros de San Fernando, un encuentro que, según decía él, tenía proyecto desde hacía tres años —«el 61»— y que no había podido llevar a efecto antes por «dificultades surgidas a última hora(i)». ²⁰⁷

Lejos de mejorar esta situación, el par de incorporaciones que se produjeron en estos años apenas si sirvieron para reforzar el compromiso militante de estos socialistas campogibaltareños, porque los recelos y la desconfianza mutuas no tardarían en brotar entre ellos con unas prácticas más cercanas a las de una sociedad secreta decimonónica que a las de una organización política clandestina que quisiera enraizarse en contacto con la sociedad civil en la que quería tener influencia y arraigo. Todo ello en un cruce de correspondencia con la Ejecutiva en el exilio —especialmente con José Barreiro, su vicesecretario—, en la que las peticiones de ésta de priorizar la expansión del Partido eran respondidas con reiteradas excusas y comentarios político-personales que les impedían salir del aislamiento en el que estaban metidos. ²⁰⁸

Por fin a principios de febrero de 1965 se pudo constituir el que se llamaba el comité comarcal del Partido, integrado por el malagueño Francisco Román

tar, donde trabajaban, los paquetes de octavillas clandestinas, pero mientras que Isidro Pérez, en los resultandos de la sentencia era definido como «un individuo de ideología socialista», de su compañero de juicio se decía que era padre de familia numerosa carente de ideología política, que había colaborado en el «delito» porque el primero le había abonado doscientas pesetas para que lo cometiera.

²⁰⁷ *Ibidem*, p. 91.

²⁰⁸ El 15 de abril de 1965, por ejemplo, Juan Ocaña, el anciano militante que servía de enlace desde Gibraltar para recoger la prensa y la correspondencia que el Partido y la UGT enviaba le comentaba a Barreiro que uno de sus compañeros de Algeciras le había dado cuenta de un viaje de propaganda que en realidad nunca había hecho y que, por tanto, era inventado para cubrir el expediente y justificar así el gasto del dinero que de vez en cuando se recibía. La respuesta que se le daba desde el exilio era que el citado compañero tenía una esposa «muy egoísta», por lo que se encontraba «como entre la espada y la pared, debiendo evitarse los disgustos de los unos con los otros». Vid. AE-606-4. P. 13. Escrito del 29 de mayo de 1964.

y los abogados algecireños Antonio Ramos Argüelles y Jaime P. Nadal, según la carta que este último enviaba a Toulouse el 25 de febrero.²⁰⁹ En poco tiempo, Antonio Ramos supo convertirse en el referente exterior de este reducido grupo de socialistas campogibaltareños porque a principios del año siguiente, el 15 de enero de 1966, viajaba a Francia y se entrevista en Toulouse con un grupo de dirigentes del PSOE para trasladarles «sus opiniones y los problemas del campo de Gibraltar y provincia de Cádiz».²¹⁰ Ramos contó, por ejemplo, que la Alianza Sindical que la UGT y la CNT habían formalizado, en Cádiz había fracasado por la incomparecencia de los cenetistas, que el enlace malagueño —«Miloa»— era «un delegado ineficaz», porque no se ocupaba seriamente del trabajo que le correspondía y a preguntas de Duarte contestó que «él mismo tenía posibilidades de crear contactos y pequeños grupos clandestinos en Cádiz, Málaga y Sevilla», aunque para Huelva «no tenía iguales facilidades».²¹¹ Se le indicó entonces que tan pronto como pudiera «debían proceder a constituir la federación gaditana del PSOE y de la UGT, procurando separar la acción política de la sindical», unas tareas que debían ser confiadas a «hombres adecuados».

El enfrentamiento de Llopis con Alfonso Fernández no tardaría en convertir a Antonio Ramos en el «hombre de confianza» en Andalucía de la

²⁰⁹ Los tres aparecen en el escrito que informaba del hecho con los seudónimos que tenían y que respectivamente eran: «Palomo», «A.R.» o «Máximo» y «Nemesio». Antonio Ramos estaba recién ingresado en el Partido, puesto que era el 29 de enero de 1965 cuando José Barreiro, por carta, le daba la bienvenida, después los informes favorables que le habían enviado los compañeros de la comarca. Barreiro, además, consideraba interesante su incorporación no sólo por su profesión —era abogado— y su «situación social», sino también por los frecuentes viajes que realizaba a Gibraltar, «por donde pasamos parte de nuestra propaganda, comunicaciones y demás encargos que la organización clandestina de Andalucía precisa». Vid. AFPI. AE-606-2. PSOE-CE. Correspondencia España-Algeciras, 1964-1969, p. 4. Más veterano en el PSOE era Jaime P. Nadal, alias «Nemesio», que había pedido su ingreso a principios de 1955 por carta dirigida directamente a Rodolfo Llopis, presentándose como «socialista sin partido», de 61 años de edad, que en la República había participado en Madrid en la fundación del PRRS y más tarde en la Izquierda Radical Socialista. Especificaba también que había ejercido de juez municipal en Madrid, donde había residido desde el año 1917, aunque era oriundo de la provincia de Alicante y que «por su aspecto personal de burgués» podía desarrollar «cualquier cometido político con relativa impunidad». Vid. *Ibidem*. AE-606-1, p. 6.

²¹⁰ Asistieron al encuentro con él Antonio García Duarte, Manuel Garnacho, Manuel Simón y José Barreiro. El acta completa de los temas tratados, en: *Ibidem*. AE-606-2, pp. 32-33.

²¹¹ *Ibidem*.

Ejecutiva en el exilio,²¹² a pesar de las informaciones que sobre sus maneras de hacer política empezó a dar «Nemesio», su otro compañero algecireño, a la dirección del Partido.²¹³ Porque estas denuncias fueran ciertas o por lo que fuera, lo cierto es que pasaron más de cuatro años hasta que Ramos informó al exilio de la constitución de una llamada «federación de ámbito provincial con sede en Cádiz capital del PSOE». El acto tenía lugar el 29 de octubre de 1970, quedando esta federación gaditana integrada por «Jaime» como presidente, «Antonio» como secretario y «Manolo» de tesorero.²¹⁴

Pero como había ocurrido en momentos anteriores, no parece que esta nueva iniciativa sirviera para expandir el Partido en la provincia. Las cosas siguieron con la misma sensación de estancamiento. Habría que esperar a la consolidación del grupo «sevillano» para que éste se encargara de que nuevos y esta vez jóvenes militantes llegaran a las filas del PSOE gaditano.

²¹² Barreiro había escrito en el citado informe de la reunión que este abogado algecireño le había causado una «buena» impresión, a pesar del escaso conocimiento que tenía de él. No pensaría lo mismo Alfonso Guerra cuando lo conoció, que lo calificó de «extraño personaje» que, en realidad, «no representaba nada más que a sí mismo y a otras tres o cuatro personas no menos extrañas que él». Vid. GUERRA, A.: *De Suresnes...*, p. 40.

²¹³ El 18 de octubre de 1970, éste se había dirigido al vicesecretario del Partido en Toulouse y le informaba que la propaganda que se le había remitido a Ramos a lo largo del año no se había distribuido, porque éste la tenía almacenada y que sólo se había realizado un viaje «a 4 capitales de la región» en estos meses. Y a continuación afirmaba: «Respecto de “Máximo”, políticamente tengo un concepto desfavorable de su lealtad a nuestra causa socialista. Tengo motivos para considerarle uno de los tantos aventureros que actualmente pululan por España. No rompo totalmente con él, porque son momentos muy delicados y podría hacernos una mala faena política y perjudicar nuestra organización por estas provincias». *Ibidem.* AE-606-1. Algeciras, p. 161. Tres meses después, «Nemesio» volvía a escribir a la dirección en el exilio para comentarle que hasta el año 1969 las seis mil pesetas que se recibían para visitas y propaganda por la región se dedicaban a su cometido, pero que desde que la referida consignación llegaba directamente a «Máximo», «las visitas y los viajes están más espaciados, a pesar de que yo le requiero todos los meses para no disminuir y si aumentar el número de nuestras [visitas] a los compañeros de la región», por lo que le recomendaba a la Ejecutiva que la asignación mensual le fuera remitida a su nombre y a sus señas, «y de esta forma dispondré las salidas que sean convenientes y seguiré en la brecha de nuestra lucha por acabar con el nauseabundo régimen que sufrimos y padecemos los españoles». *Ibidem.* AE-606-1, p. 161.

²¹⁴ AFPI. AE-606-1. Algeciras. Acta de constitución, p. 162. Sólo conocemos la identidad de «Jaime» que era la de Jaime Pérez-Llorca Rodrigo, un conocido médico oftalmólogo de Cádiz, que vivía en la Alameda Apodaca. Los dos otros alias no aparecen aclarados en la correspondencia que hemos manejado.

LA REFUNDACIÓN DEL PSOE LA IMPORTANCIA DEL NÚCLEO SEVILLANO

ARCHIVO DEFINITIVO

9.1. PRIMER ACTO. EL COMITÉ DIRECTOR DE BAYONA (1969)

Del conflicto entre Llopis y Fernández Torres y de la exclusión de los órganos del Partido de la llamada Federación de Andalucía y Extremadura que este último representaba tendrían conocimiento el grupo de jóvenes sevillanos con casi un año de retraso a través del abogado algecireño Antonio Ramos, que empezó a actuar como «delegado» del primero en Andalucía

Probablemente para minusvalorar la importancia que la exclusión de Alfonso Fernández Torres podía tener en la vida orgánica del PSOE, Antonio Ramos informó a su dirección en el exilio que en Sevilla también militaba un grupo de jóvenes «muy interesantes», que tenían constituida una agrupación, relacionada no sólo con el mundo de la Universidad, sino también con el movimiento obrero a través del despacho de abogados laboristas que habían montado.²¹⁵ Para implicarlos más en la vida orgánica del Partido y acercarlos a las posiciones del grupo que controlaba la organización desde el exterior, Ramos les entregó a mediados de 1969 una invitación para que dos de ellos

²¹⁵ PALOMARES, A. S.: *O. cit.*, p. 86.

podieran asistir a la reunión que el Comité Director socialista iba a celebrar pocos días más tarde, el 14 de julio, en Bayona.

Después de una reunión urgente, los jóvenes sevillanos decidieron que viajaran a Francia Felipe González acompañado por Rafael Escuredo. Hicieron la ruta de Sevilla a Bayona en coche sin parar por el camino y mientras que Escuredo se quedaba en el hotel, González se acreditaba y era admitido en el Comité como representante de Andalucía y Extremadura, en sustitución del teóricamente apartado Fernández Torres. Tras escuchar con atención todo lo que allí se decía, Felipe González se decidió a tomar la palabra para contar lo que estaban haciendo en Sevilla y Andalucía, para estar presente en la Universidad, el mundo de la cultura y en el movimiento obrero, no sin acusar también a la dirección del exilio de tener un exceso de «acumulación ideológica», que le llevaba a deformar su análisis sociopolítico de la realidad española.²¹⁶

Fue una intervención impactante que no dejó de llamar la atención de un sector de los propios exiliados y de los que como Nicolás Redondo, Enrique Múgica o Agustín Álvarez representaban en la reunión a los socialistas asturianos y vascos del interior. Éstos no tardaron en ponerse en contacto con González para coordinar sus estrategias de cara a futuros encuentros dentro de los órganos del Partido. Y es que como bien ha escrito Santos Juliá, estos sevillanos iban a representar algo distinto en el conjunto de tendencias y núcleos que entonces se movían en el socialismo español: «a diferencia de otros grupos socialistas que habían surgido un poco por todas partes y que pretendían refundar el socialismo a partir de la federación de grupos autónomos, sin conexión con el exilio, percibieron la importancia de lo que llamaban unas siglas y disponer de una organización histórica; entendieron mejor que otros la importancia de la memoria histórica en la socialización política. Pero, por otro lado, su conexión con el socialismo histórico no les impedía presentarse con un proyecto propio».²¹⁷ No se sentían presos del pasado y —a diferencia de vascos y asturianos— tampoco mostraron ningún complejo ante los dirigentes del exilio, a los que plantearon en cuanto que pudieron su principal demanda: que la dirección del Partido pasara al interior para cortar cuanto antes la ficción carente de sentido de un socialismo dirigido desde Toulouse.²¹⁸

²¹⁶ *Ibidem*, p. 87.

²¹⁷ JULIÁ, S.: «La refundación del PSOE», en *Claves de la Razón Práctica*, 60 (1996), pp. 4-5.

²¹⁸ *Ibidem*.

El primer pulso que estos sevillanos le plantearon a la dirección de Llopis llegó a finales de enero de 1970, con motivo de la elección del comité que tenía que dirigir las Federaciones Provinciales del Partido y la UGT para superar la crisis que se abrió con la separación de Alfonso Fernández Torres y la Federación Regional de Andalucía de la disciplina de la organización, acordada tres años antes por el Comité Director del PSOE y el Consejo General de la UGT.

El 25 de enero, las direcciones de estas dos organizaciones reunidas con la presencia de «los compañeros Isidoro y López»,²¹⁹ que procedían de sus federaciones provinciales, y «teniendo en cuenta la urgencia de una activa presencia socialista en el proletariado sevillano», aprobaban que se procediera a la reorganización de las mismas en una asamblea a la que se invitaba a todos los afiliados, que debía celebrarse el día 29, delegando la Comisión Ejecutiva su representación en «el compañero Máximo».²²⁰

La asamblea se celebraba por la noche en el domicilio particular de Felipe González que, según decía el acta de la misma, se encontraba en «una barriada de Sevilla» y nada más comenzar la reunión —con trece afiliados presentes— estalló el conflicto, cuando González manifestó su intención de dar una información previa a la votación. Entonces tomó la palabra Antonio Ramos —«el compañero Máximo» en el acta— cortando «enérgicamente» su intervención, afirmando que de lo único que podía tratarse era de la reorganización del Comité Provincial.²²¹ Felipe González le respondió que en la reunión él no tenía «ni voz ni voto» y que su única misión era recoger en el acta de la misma los acuerdos tomados. «Máximo» decidió entonces abandonar el lugar de la reunión que quedó momentáneamente suspendida, cuando algunos de los presentes también salieron para convencerle de que se reintegrara a la misma. No lo consiguieron porque «Máximo» argumentó que se había ofendido «a la dignidad de la organización» que allí representaba, por lo que la asamblea tuvo que continuar ahora bajo la presidencia de Pedro Crespo. De esta manera «Isidoro» informó de lo que se había tratado en el Comité Director de Bayona, llegando a plantearse dar un «voto de censura» a «Máximo» por su

²¹⁹ «Isidoro» era el «nombre de guerra» de Felipe González», pero no sabemos de quién era el de «López».

²²⁰ Recordemos que «Máximo» era el seudónimo de Antonio Ramos. Vid AFP. AE-606-11. Acuerdos del 24 de enero de 1970.

²²¹ Todo lo que sigue procede del acta de esta reunión conservada en: *Ibidem*.

comportamiento. Se desechó esta propuesta y se decidió finalmente votar la elección de un Comité Provincial formado por tres miembros, quedando integrado por «Isidoro» (Felipe González), que obtuvo doce votos de los trece emitidos, «Andrés» (Alfonso Guerra), que consiguió nueve y en tercer lugar quedó «Leiva» (Luis Yáñez), con nueve votos.

«Máximo» (Antonio Ramos) no quiso dejar sin respuesta el desaire del que a su juicio había sido víctima en Sevilla. Días después enviaba un informe a Toulouse dando su propia versión del incidente que se había producido y quejándose de que desde el exilio también se le hubiera enviado a Felipe González la notificación de la asamblea, lo que para él había sido un «primer tremendo fallo» porque había menoscabado su posición como representante «permanente» del Partido en «Andalucía, Extremadura y Canarias» y le había permitido a González convertirse en «mantenedor o director de la reunión». Sin embargo, lo más relevante de este informe era lo que decía a continuación, porque para este abogado algecireño, hasta ahora «hombre de confianza de Llopis» en la región, no había pasado desapercibido el cambio que habían empezado a producirse después de la presencia de Felipe González en Bayona y lo frágil que a partir de ahora iba a ser su posición política, hasta ahora «privilegiada»:

!!!!Qué razón tenían los «viejos» cuando se decían que nos iba a doler la cabeza con el parto que había salido de Bayona!!!! Porque ahora resulta que Felipe tiene una credencial que esgrimirá como si fuera el amo de la Ejecutiva; patente de corso para circular como a ellos les dé la gana.²²²

No le faltaba razón, como se demostraría en el próximo congreso del Partido, que se iba a celebrar a mediados de agosto de 1970 en Toulouse.

9.2. SEGUNDO ACTO. EL XI CONGRESO DEL PSOE DE 1970

Asentado su control sobre la federación sevillana del Partido y con otros contactos ya abiertos en otras provincias de Andalucía, el grupo que ya lideraba Felipe González va aprovechar la celebración del nuevo congreso del Partido para dar sus primeros pasos a favor de la renovación de las estructuras de una organización que para la mayoría de la sociedad ya había pasado a la historia por la mínima presencia que hasta ahora había tenido en los nuevos movimien-

²²² *Ibidem*.

tos sociales que desde la calle, las asociaciones vecinales, los grupos culturales o la propia Universidad estaban combatiendo a la dictadura franquista.

Cuando parecía que los debates del congreso iban a consolidar de nuevo el liderazgo de Rodolfo Llopis y su grupo de exiliados al frente del PSOE, Felipe González aprovecha el último día de debates para plantear, con el apoyo de otras organizaciones del interior y del exilio, un voto particular en el que defendía una resolución política que incluía una propuesta de elección de la nueva Comisión Ejecutiva con representantes del exilio y del interior de España.

Después de una larga discusión con el entonces secretario general, que duró más de cinco horas, la tesis de Felipe González era votada y aprobada con casi el ochenta por ciento de los delegados. De esta manera, la dirección del Partido quedaría formada a partir de este congreso por catorce miembros de los que nueve residirían en el interior y sólo cinco en el exilio. Pese a la estrepitosa derrota del que hasta entonces venía ejerciendo de secretario general, los «renovadores» no quisieron ir más lejos y se dejó que Llopis se mantuviera al frente de la organización, pese a que ya sólo contaba con el apoyo del grupo del exilio mejicano y otros grupos menores del exilio francés.²²³

Pasados unos meses del congreso, a principios de noviembre se reunían en una cafetería de Madrid los delegados de las 16 federaciones socialistas radicadas en España que formaban el comité de coordinación para designar a la parte de la Ejecutiva que le correspondía a las organizaciones del interior. Se acordó distribuir sus nueve miembros de manera que dos fueran de Vizcaya, otros dos de Asturias y uno de Andalucía, Guipúzcoa, Santander, Cataluña y Madrid y mientras que el vasco Nicolás Redondo se hacía cargo de la secretaría política, Felipe González, que representaba a los socialistas andaluces se hizo cargo de la propaganda.²²⁴

De todas formas, la derrota política de Llopis llegará antes en la UGT —de la que era presidente— que en el propio partido, cuando los delegados a su XI congreso, celebrado al año siguiente, en agosto de 1971, decidieron elegir una comisión ejecutiva formada por cinco representantes del exilio y nueve del interior, suprimiendo al mismo tiempo los cargos de presidente —el suyo— y secretario general.²²⁵ Un cambio orgánico que también se vio acompañado de un giro radical

²²³ GUERRA, A.: *O. cit.*, p. 43; JULIÁ, S.: *O. cit.*, p. 5.

²²⁴ JULIÁ, S.: *O. cit.*, p. 5.

²²⁵ MARTÍNEZ COBO, C.-MARTÍNEZ COBO, J.: *La segunda renovación*. Barcelona, 1991, pp. 123-146.

en la estrategia sindical, al aprobarse una resolución que llamaba a la formación de plataformas comunes con todos los sindicatos y partidos antifascistas, que cuestionaba por primera vez el marcado anticomunismo que había caracterizado la política socialista del exilio desde el final de la guerra civil.²²⁶

La ruptura en el Partido y el ocaso de Llopis llegaría en el siguiente Congreso del PSOE.

9.3. TERCER ACTO. EL XII CONGRESO DEL PSOE DE 1972

El 22 de abril de 1972 el pleno de la comisión ejecutiva, reunido en Bayona, decidió convocar el congreso ordinario del Partido para mediados de agosto, como venía siendo costumbre de años anteriores. Sin embargo, Rodolfo Llopis, que veía como menguaban sus apoyos orgánicos y que la conquista de la dirección por los socialistas del interior estaba cada día más cerca, dio largas al asunto, condicionando su convocatoria a una previa rectificación pública por el autor de un artículo que se había publicado en *El Socialista* del mes de mayo, titulado «Los enfoques de la praxis». Aparecido sin firma, lo había escrito Alfonso Guerra y en él, entre otras cosas, se lamentaba de que los socialistas del interior no sólo tenían que enfrentarse contra «el sistema capitalista que los oprimen», sino también contra «ciertas estructuras de su propia organización que amenazan con la esterilización de sus acciones».²²⁷

Conocido el escrito, Llopis envió una carta a los miembros de la Ejecutiva en el interior en la que pedía no sólo «una rectificación pública» de cuanto en dicho artículo se decía antes del 13 de junio, «sin dilaciones moratorias», sino también «la imposición de una sanción» al que fuera el autor del mismo.²²⁸ Como ninguna de las dos peticiones fueron satisfechas, el 28 de junio, la comisión ejecutiva del exterior, remitió a las secciones del Partido una circular en la que decía que consideraba el citado artículo «una grave injuria colectiva, inferida a toda nuestra organización por algún irresponsable o insensato que conoce mal nuestro Partido y sus hombres».²²⁹

Ante el obstruccionismo del secretario general, la ejecutiva del interior con el refuerzo de dos miembros de la ejecutiva del exilio mantuvo la convocatoria

²²⁶ JULIÁ, S.: *O. cit.*, p. 6.

²²⁷ Se reproduce parcialmente, en: GUERRA, A.: *De Suresnes...*, p. 53.

²²⁸ *Ibidem.*

²²⁹ *Ibidem.*

del congreso, de manera que sólo cinco miembros de órgano de dirección del Partido se mantuvieron leales a Llopi. La ruptura no era ya, por tanto, entre el interior y el exilio, ni entre jóvenes y veteranos, sino un primer triunfo de los socialistas renovadores del interior que habían contado con la decisiva ayuda de un sector del exilio.²³⁰

Reunido el Congreso, fue Felipe González el encargado de presentar el informe político en nombre de la comisión ejecutiva saliente, convirtiéndose en la principal figura del cónclave al contestar también a diversas interpelaciones de los delegados y defender también las ponencias política e internacional.²³¹ Finalmente, se decidió también mantener la fórmula de una comisión ejecutiva mixta, con una minoría del exilio y una mayoría del interior, pero con la novedad de introducir una dirección colegiada que hacía desaparecer la figura tradicional del secretario general. Nuevamente se mantenía en la dirección Felipe González, con la responsabilidad de la secretaría de prensa y propaganda, pero ahora también se incorporaba como vocal el también andaluz Guillermo Galeote, mientras que a Alfonso Guerra se le encargaba la redacción y confección de *El Socialista*.²³²

Mientras, el grupo minoritario que permanecía leal a Rodolfo Llopi decidía celebrar su propio congreso en el mes de diciembre y al mismo, se unían otros veteranos del interior y —sorprendentemente— Alfonso Fernández Torres, «antes padrino del grupo sevillano, que veían con aprehensión el rumbo que tomaban las cosas dejadas en manos de aquellos jóvenes ambiciosos».²³³

Sin embargo, muy pronto quedó patente que el nuevo modelo organizativo que habían aprobado los «renovadores» no resultaba eficaz. Alfonso Guerra, por ejemplo, veía como muchos de los textos que se enviaban a Francia para confeccionar el periódico eran modificados o no publicados, lo que provocaría su dimisión a principios de 1973, una renuncia que meses después era acompañada por la de Felipe González por este mismo asunto y por la falta de operatividad que mostraba una ejecutiva en la que cada miembro de la misma llevaba su propia iniciativa, sin ningún plan político previamente trazado, en un momento, además, de grandes tensiones sociales en España y de evidente

²³⁰ JULIÁ, S.: *O. cit.*, p. 7.

²³¹ MATEOS, A.: *El PSOE...*, p. 441. El análisis de este Congreso en las pp. 441-443.

²³² GUERRA, A.: *O. cit.*, p. 124. Sobre los preparativos de este congreso, que la comisión ejecutiva del interior le encargó a Alfonso Guerra, véanse las pp. 121-126.

²³³ JULIÁ, S.: *O. cit.*, p. 7.

declive de la dictadura franquista.²³⁴ González no sólo renunció a la tarea de la secretaría de prensa y propaganda que se le había encomendado, sino que además dejó de asistir a la reuniones de la ejecutiva, en la que sólo seguiría del grupo sevillano y algún tiempo más Guillermo Galeote, lo que le permitió a éste seguir actuando de enlace e informante de todo lo que pasaba en la dirección del Partido.²³⁵

De todas formas, el grupo sevillano ya estaba publicando su propio prensa, *Andalucía Socialista*, en la que en el mes de mayo de 1974 anunciaba con absoluta claridad cuál era el proyecto estratégico que tenía para el futuro del Partido Socialista: dotar a la organización de una dirección que «radicando plenamente en el interior del país» fuera capaz de llevar adelante, con plena autonomía, su alternativa política.²³⁶

Para alcanzar este objetivo, los jóvenes dirigentes sevillanos, fuera de la Ejecutiva, concentraron sus esfuerzos también en extender la implantación del PSOE en las restantes provincias andaluzas y en participar en los organismos unitarios que la oposición antifranquista empezó a articular allí donde tenía implantación, a partir de 1973, como en la Mesa Democrática de Sevilla, junto a la UGT, el Partido Comunista y el Partido Carlista, en lo que probablemente fue el primer encuentro de la oposición democrática de la región. En el informe que «Leiva» (Luis Yáñez) eleva a la Secretaría de Organización del PSOE en el exilio, se describía el siguiente panorama sobre la situación del Partido y el Sindicato en Andalucía:

El PSOE: y la UGT presentes como organizaciones en Sevilla, Huelva, Córdoba y Cádiz y con individualidades en las otras provincias, pretende con estas plataformas o coordinadoras una doble finalidad:

1. Dotar de un auténtico contenido de lucha a las mismas, instrumentalizándolas y haciéndolas eficaces, mediante la potenciación de movimientos populares, que sin aquellas corren el riesgo de ir a la deriva [...].

Podemos afirmar que la coordinación en Andalucía (los socialistas de Córdoba y Huelva presentes lo atestiguan) tiende a configurarse en el sentido descrito.

²³⁴ *Ibidem*.

²³⁵ GUERRA, A.: *O. cit.*, p. 129. Galeote acabaría enviando una carta de dimisión a la reunión que las comisiones ejecutivas del exilio y el interior celebraban el 7 de septiembre de 1974, un mes antes del decisivo congreso de Suresnes. Vid. JULIÁ, S.: *O. cit.*, p. 8.

²³⁶ JULIÁ, S.: *O. cit.*, p. 8.

2. Dado el momento de crecimiento y creación de nuevas agrupaciones y federaciones en que se encuentran el PSOE y la UGT en Andalucía, el conocimiento de personas y organizaciones de provincias en las que no tenemos cuadros nuestros, nos permiten establecer cabezas de puente a través de las cuales facilitar la implantación del P. y la U. en estas zonas.²³⁷

Probablemente esta expansión fue lo que llevó a estos socialistas, a finales de 1973, a propiciar la creación de un «Comité Regional del PSOE para Andalucía» elegido por las «federaciones» que entonces tenía el Partido en las provincias de Sevilla, Córdoba, Huelva y Cádiz y ante las que era responsable de su actuación, según decía el acta de constitución.²³⁸

Al mismo tiempo, se seguía incrementando la presencia en el movimiento obrero gracias al trabajo que para reconstruir la UGT se estaba haciendo desde el despacho laboralista que mantenían en Sevilla los abogados que con Felipe González a la cabeza estaban vinculados al núcleo socialista provincial, como Rafael Escudero, Ana María Ruiz Tagle, Manuel del Valle o Miguel Ángel del Pino.²³⁹ Pero faltaba culminar la tarea emprendida años atrás y la oportunidad se presentaría en el XIII congreso convocado para mediados de octubre de 1974, una vez que la Internacional Socialista había dictaminado el 6 de enero que el anterior celebrado en agosto de 1972 había sido «legítimo y legal» y que la Comisión Ejecutiva elegida en el mismo era la auténtica representante del PSOE ante el movimiento socialista mundial.²⁴⁰

9.4. EL ÚLTIMO ACTO. EL CONGRESO DE SURESNES

Ha escrito Alfonso Guerra que este XIII congreso no empezó realmente el día 11 de octubre, cuando se inauguró formalmente en la ciudad francesa de Suresnes, en las cercanías de París, sino un mes antes cuando los principales

²³⁷ Fundación Largo Caballero (FLC). Archivo UGT. Legajo 432-12.

²³⁸ FPI. AE. 606-6. Agrupación Socialista de Huelva. Este documento no tiene ninguna firma y no aparece con ningún nombre.

²³⁹ Sobre la refundación de la UGT en la Andalucía de estos años hemos escrito, en: CARO, D.: *UGT Andalucía. 20 años de sindicalismo*. Madrid, 2000, especialmente en las pp. 19-28. Sobre el caso concreto de la provincia de Sevilla, vid. PONCE, J.: *La UGT de Sevilla. De activistas subversivos a sindicato legal*. Córdoba, 2009.

²⁴⁰ Sobre la pugna de los dos sectores del PSOE por obtener el necesario reconocimiento internacional: MATEOS, A.: *O. cit.*, pp. 444-451.

dirigentes del socialismo vasco y andaluz celebraron una reunión preparatoria del mismo en el Hotel Jaizquíbel de Fuenterrabía y en la que se aprobaría una declaración política elaborada por Felipe González que sería la guía fundamental para las decisiones que semanas después de tomarían en el congreso.²⁴¹

Fueron 3.586 los militantes representados en Suresnes, de los que poco más de mil procedían de las secciones del exilio y 2.548 de las 19 federaciones que el Partido tenía en el interior. Más de mil –1.128– correspondían a las agrupaciones vascas, 525 representaban a los asturianos y en tercer lugar estaban las organizaciones andaluzas que sumaban 258 afiliados.²⁴² Fue Felipe González, pese a que había dimitido hacía más de un año, el encargado de presentar la parte principal de la memoria de la Ejecutiva saliente, mientras que Alfonso Guerra era elegido vicepresidente del congreso y José Martínez Cobo, hijo de un dirigente exiliado asumía la presidencia del mismo.²⁴³

Demostrado el fracaso de la dirección colegiada del anterior congreso, a éste los principales dirigentes llegaron con dos ideas claras: que toda la Ejecutiva tenía que estar en el interior de España y también que habría que restablecer una secretaría general o primera secretaría que coordinara la dirección política del Partido, que todo el mundo pensaba que debería ser asumida por Nicolás Redondo. Sin embargo, el problema se planteó al rechazar éste esta responsabilidad. Fue entonces cuando otro de los sevillanos presentes en el congreso, Luis Yáñez propuso la candidatura de Felipe González que, finalmente, salió adelante pese a las reticencias iniciales mostradas por algunos destacados representantes de la federación madrileña.²⁴⁴

²⁴¹ Cuenta esta reunión Alfonso Guerra en sus «memorias», pp. 127-132. La «declaración de septiembre» se reproduce completa, en: GUERRA, A.: *De Suresnes...*, p. 71. Asistieron a esta reunión Nicolás Redondo, Enrique Múgica, Pablo Castellano, Eduardo López Albiu, Guillermo Galeote, Felipe González y Alfonso Guerra.

²⁴² El reparto de afiliados de las federaciones del interior de España que estaban representadas en el congreso era el siguiente: Asturias, 525; Guipúzcoa, 510; Vizcaya, 492; Alicante, 200; Sevilla, 151; Madrid, 135; Álava, 126; Cataluña, 109; Valladolid, 55; Canarias, 50; Córdoba, 50; Salamanca, 26; Huelva, 25; Navarra, 22; Cádiz, 20; Valencia, 20; Granada, 12; Galicia, 10 y La Rioja, 10. Vid. GUERRA, A.: *De Suresnes...*, p. 75.

²⁴³ Sobre el desarrollo de este decisivo congreso hay bastante información. El análisis histórico más completo es que ha realizado Santos Juliá, en: *Los socialistas...*, pp. 419-429. Lo recuerda Alfonso Guerra en sus «memorias», pp. 133-140.

²⁴⁴ Los recuerdos de Luis Yáñez sobre este congreso se recogen en: PAPELL, A.: *Conversaciones con Luis Yáñez...*, especialmente en las pp. 88-94.



Mesa presidencial del Congreso de Suresnes. Entre otros, se identifican de izquierda a derecha a François Mitterrand, José Martínez Cobo, Alfonso Guerra y Manuel Garnacho

En la nueva Ejecutiva, además, se integraban inicialmente otros dos destacados dirigentes del núcleo sevillano: Alfonso Guerra, que se convertía en Secretario de Prensa e Información y Guillermo Galeote que se encargaba de la Secretaría de Propaganda, una presencia sevillana que se ampliaría meses después con la entrada de Luis Yáñez, para asumir la Secretaría de Relaciones Internacionales, al renunciar a la misma Pablo Castellano. De esta manera, a partir de abril de 1975 eran cuatro los sevillanos que formaban parte de una Ejecutiva de doce componentes, es decir, la tercera parte de la misma. Como bien ha señalado Santos Juliá eran los grandes triunfadores de la renovación orgánica que se había producido y que ya ellos habían propugnado desde hacía un año en las páginas de su periódico *Andalucía Socialista*.²⁴⁵

También fueron los inspiradores de la renovación ideológica que se aprobó en el congreso, donde se defendía un programa máximo caracterizado por su radicalidad y un programa mínimo definido por su pragmatismo, aunque

²⁴⁵ JULIÁ, S.: *Los socialistas...*, p. 424.

mostrando sus preferencias por una vía intermedia entre las posiciones socialdemócratas de los partidos del Norte de Europa y el centralismo burocrático de los países comunistas del Este.²⁴⁶ Un socialismo democrático que entonces también asumían otros partidos socialistas de Europa como el francés, también en plena refundación.²⁴⁷

En Suresnes, en definitiva, no sólo se había elegido por primera vez desde los tiempos de la República y la Guerra una comisión ejecutiva de un PSOE «renovado» del interior, sino también a una nueva generación de dirigentes que, excepto en el caso de Juan Iglesias, no estaba marcada por la derrota y el exilio. Todo ello, sin embargo, sin renunciar a unas siglas cuyo recuerdo estaba todavía marcado en la memoria colectiva de millones de españoles. Memoria histórica y renovación, estas dos palabras son las que demostrarían la importancia decisiva que para el futuro del socialismo español tendrían las decisiones adoptadas en esta población de los arrabales de París.

Sin embargo, a los pocos días de regresar a España Felipe González se encontraría con una desagradable sorpresa. A la semana de haberse celebrado el congreso, y ya con su nombre real y con su foto incluida, había concedido una entrevista al diario sevillano *El Correo de Andalucía*, que estaba previsto que se publicara en su edición del 19 de octubre. No llegó a salir a la calle porque el periódico era secuestrado, el periodista que le había entrevistado detenido y él mismo, el día 23, era buscado en su domicilio, donde no estaba, por dos agentes de la Brigada Político-Social de la Policía.

Avisado por su familia, González llegaba a las once de la noche, procedente de Madrid, al aeropuerto sevillano y una hora después se presentaba en la Comisaría, acompañado por Alfonso Cossío, decano del colegio de abogados de la ciudad. Felipe pasaría la noche en calidad de detenido o «retenido» en las dependencias policiales y al día siguiente, después de ser interrogado, entrevistado y entrevistador eran puesto en libertad bajo fianza. Era un aviso de que cualquier noticia que ligara a Felipe González con el PSOE estaba fuera de la ley y de que quien se atreviera a transgredir este mandato sería castigado con los rigores previstos en la legislación represiva de la dictadura.²⁴⁸

²⁴⁶ *Ibidem*, pp. 424-425.

²⁴⁷ Sobre el movimiento socialista europeo de estos años: SASSOON, D.: *Cien años de socialismo*. Barcelona, 2002, pp. 489-704.

²⁴⁸ PALOMARES, A. S.: *O. cit.*, pp. 119-120. El contenido de esta entrevista se ha reproducido después en: GUERRA, A.: *De Suresnes...*, p. 81. Posteriormente el periodista que entrevistó

En este nuevo tiempo que ahora se abría el núcleo sevillano que había liderado la refundación del Partido Socialista no tardó en darse cuenta de que era necesario establecerse en Madrid, para hacer ya política nacional, con el resto de la oposición democrática. Primero llegó el propio González, a comienzos de 1975, con 35.000 pesetas mensuales de asignación, para vivir en un «apartamentito de ocho o nueve metros cuadrados» en el centro de Madrid,²⁴⁹ dos o tres meses más tarde le acompañaba Carmeli Hermosín, para hacerle funciones de secretaria y después llegaban Luis Yáñez y Guillermo Galeote, mientras que Alfonso Guerra decidía mantenerse en Sevilla, aunque haciendo frecuentes viajes a la capital de España.

Quizá la acción más relevante que organizaría esta nueva dirección del PSOE en el último año de la dictadura de Franco fue la concentración de más de un millar de socialistas llegados desde toda la geografía peninsular el Primero de Mayo, en el Cementerio Civil de Madrid para rendir un homenaje a Pablo Iglesias, como fundador del PSOE y la UGT. Una reunión que fue disuelta por la policía con un gran despliegue de agentes, caballos y helicópteros y que se saldó con la detención de casi un centenar de militantes socialistas, dieciocho de las cuales fueron multados con cantidades que oscilaron entre las cien y las doscientas mil pesetas, cuyo impago llevaría a la cárcel a conocidos militantes de la organización.²⁵⁰ Sin embargo, el final de la dictadura no tardaría en llegar, con la muerte del propio Franco, en medio de una gravísima crisis política provocada por las últimas ejecuciones dictadas por su Gobierno, la creciente actividad de la oposición democrática, la complicación del problema del Sahara y el aislamiento internacional en el que habían metido de nuevo al país.²⁵¹

a González, Juan Holgado Mejías, contó todos los pormenores que rodeó su encuentro con Felipe González en los calabozos de la Jefatura de la Policía sevillana, en: VV. AA.: *Crónica de un sueño. Memoria de la transición democrática en Sevilla*. Sevilla, 2003, pp. 55-58.

²⁴⁹ La expresión sobre la vivienda de Felipe González es de Alfonso Guerra, en: *O. cit.*, p. 80.

²⁵⁰ *Ibidem*, pp. 86-87.

²⁵¹ Sobre la descomposición política de la dictadura en estos meses: TUSELL, J.: *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición (1973-1976)*. Barcelona, 2003.

TERCERA PARTE

DE LA CLANDESTINIDAD
AL GOBIERNO DE ANDALUCÍA
(1975-1985)

EL PSOE EN LOS COMIENZOS DE LA TRANSICIÓN (1975-1977)

ARCHIVO DEFINITIVO

10.1. EL FINAL DE LA DICTADURA FRANQUISTA

Nada más conocerse la muerte de Franco el 20 de noviembre de 1975, *El Socialista* editaba un suplemento y su número ordinario bajo el titular de «¡Al fin ha muerto!». En un comunicado que hacía público, la Comisión Ejecutiva del Partido, después de considerar el fallecimiento del dictador como un «nuevo capítulo» en la Historia de España, «marcado por la necesidad de liquidar las instituciones autoritarias», que hacían imposible la libertad, expresaba su deseo de contribuir «con todas sus fuerzas a la construcción de la alternativa democrática, rechazando toda fórmula continuista».

Además, el PSOE —«en estos momentos históricos en los que se mezclan incertidumbres y esperanza»—, llamaba «a todos los pueblos de España, a todas las organizaciones políticas y sindicales democráticas», para que realizaran «un esfuerzo democrático conjunto, permanente y eficaz» que permitiera proceder «a la necesaria y rápida liquidación de todo lo que se oponga al pleno ejercicio de las libertades individuales y colectivas, y por la construcción de una sociedad democrática».¹

¹ GUERRA, A.: *De Suresnes...*, p. 89.

Pero una cosa fue la muerte del dictador y obra bien distinta que inmediatamente llegaran las libertades. Y es que el primer Gobierno de la Monarquía, que mantenía a Arias Navarro en su Presidencia y a Fraga Iribarne en el Ministerio de la Gobernación, pese a su declaración de principios «aperturista», hizo todo lo que pudo para dificultar la salida de la oposición democrática de la clandestinidad, pretendiendo marcar el ritmo de la situación política, en función de sus propios intereses. De esta manera, cuando el PSOE, a través de Felipe González, intentó dar a conocer ya públicamente su posición en unos momentos tan decisivos, convocando el 26 de noviembre en el Club Internacional de Prensa, a todos los corresponsales extranjeros acreditados en Madrid, se encontraba con la negativa del Gobierno a autorizar el acto, ordenando el cierre del local.²

Por este motivo, en Andalucía se tuvo que esperar hasta el 30 de enero de 1976 para que el líder del Partido Socialista pudiera intervenir en un acto público. El pretexto era una conferencia organizada en la Facultad de Derecho de Sevilla, que tenía el ambiguo título de «Crisis económica española», para sortear la prohibición gubernativa.

Ante un gentío inmenso que había abarrotado desde horas antes el Aula Magna, las aulas colindantes, los pasillos y el patio, Felipe González pronunciaba un discurso desde un balcón, en el que no dudaba en calificar de «estéril» el intento de reforma política que pretendía el Gobierno, defendiendo en su lugar la urgencia de la «ruptura» democrática.

Conscientes pues de que el Gobierno no iba a facilitar la presencia pública del Partido en la calle, los socialistas pasaron a la ofensiva y pusieron en marcha la estrategia de la conquista, paso a paso, de parcelas de libertad, buscando su propio espacio político, aunque sin renunciar a colaborar con las restantes organizaciones de la oposición democrática en sus objetivos unitarios.³ De esta manera, el martes, 20 de junio de 1976, comenzaba una semana de «afirmación socialista», con la presentación a los medios de comunicación de todas las provincias andaluzas de los Comités Provinciales que ya se estaban constituyendo. Fue el momento en el que, por primera vez, se conocieron los nombres de los militantes que estaban liderando la reconstrucción del PSOE en Andalucía. Veamos cómo se produjo este proceso en las distintas provincias.

² *Ibidem.*

³ Sobre esta política y sus resultados, vid: JULIÁ, S.: *Los socialistas...*, pp. 457-467.

10.2. LA RECONSTRUCCIÓN DEL PSOE EN ANDALUCÍA

En Almería, fue ya en los momentos finales del franquismo, cuando realmente se produce la reorganización de la Agrupación Socialista, por el encuentro de históricos afiliados con algunos jóvenes atraídos por las siglas del PSOE. A estas reuniones, celebradas primero en un domicilio particular y poco después en la conocida como «casa del médico», propiedad de Francisco Navarro Segura, asistían veteranos como José Tesoro Linares, su hermano Manuel, Vicente Cañete Amérigo, Angel López Masegosa, Antonio Castro Moreno y Francisco Navarro Moreno, jóvenes, como Juan Antonio González, José Antonio Mañas y José Antonio Amate y militantes de una generación intermedia como Eloy Martín Viñolo, Francisco González Hernández o Pedro Fernández Alemán.⁴

A pesar del inevitable «choque generacional» que a veces se producía entre las posiciones políticas de los «históricos» y los jóvenes, a lo largo del año 1976 el PSOE tuvo ya numerosas apariciones públicas ante los ciudadanos de Almería, unas veces con sus afiliados repartiendo ejemplares de *El Socialista* por las calles, otras colaborando con las demás fuerzas de la oposición en Coordinación Democrática o, finalmente, participando activamente en las manifestaciones de repulsa por la muerte del joven Javier Verdejo Lucas en un altercado con la Guardia Civil.⁵

Por fin, en marzo de 1977 se celebraba una asamblea general para elegir una nueva ejecutiva provincial, que quedó encabezada por Vicente Cañete en la presidencia, José Tesoro en la secretaría general y Francisco Navarro Segura en las tareas de organización.⁶ De todas formas, en vísperas de las primeras elecciones democráticas, a mediados de junio de 1977, la implantación del Partido

⁴ FERNÁNDEZ AMADOR, M.: *Los socialistas de Almería durante la Transición. De la clandestinidad al poder*. Almería, pp. 41-45.

⁵ *La Voz de Almería* (15 agosto 1976), citado en: *Ibidem*. Este núcleo todavía muy minoritario eligió a mediados de 1976 el primer Comité Ejecutivo del PSOE almeriense, que en palabras de Mónica Fernández tuvo «un carácter más nominal que efectivo», siendo nombrado José Tesoro Linares como secretario general y Eloy Martín Viñolo como secretario de Organización. *Ibidem*, p. 44.

⁶ Les acompañaban Francisco González Hernández como secretario de Administración, Pedro Fernández Alemán en la secretaría de Formación y Juventudes, Manuel Pallarés Navarro como secretario de Prensa y Propaganda y como vocales Antonio Castro Moreno, Modesto Carpintero, José Joaquín Céspedes Sánchez y Ángel López Masegosa. *Ibidem*, p. 55.

en el conjunto de la provincia era notablemente débil: sólo tenía constituidas agrupaciones locales en 9 de los 103 municipios que la formaban.⁷

En la provincia de Cádiz, la singularidad que tiene la reconstrucción del PSOE en el tardofranquismo es que a diferencia de lo que ocurrió en Almería y otras provincias, en la misma prácticamente no participa ningún militante de los tiempos de la República y la Guerra.⁸

Los primeros contactos para organizar el PSOE gaditano lo protagoniza Antonio Guerrero, un electricista que llega a Alcalá de los Gazules, desde Alcalá de Guadaira, para trabajar, a principios de los años setenta, en un conjunto de viviendas que se estaban construyendo en el pueblo. Guerrero contacta con un grupo de jóvenes alcalaínos entre los que estaban los hermanos Perales (Antonio, Alfonso y Carlos), los hermanos Blanco (José Luis y Francisco), Luis Pizarro y Juan José Ruiz y les facilita la dirección del despacho de abogados en el que estaban Felipe González y otros militantes socialistas, en la calle Capitán Vigueras de Sevilla.

Cuando este grupo se traslada a Cádiz, por razones de estudios y de trabajo, no tardarían en enlazar con otros dos militantes socialistas, Pablo Juliá e Isabel Pozuelo, que también mantenían contacto con el bufete sevillano.

Desde Cádiz, Alfonso Perales –el único gaditano que participa en el Congreso de Suresnes–, a través de un grupo de «curas obreros» de Puerto Real, contacta con dos jóvenes profesores universitarios, Ramón Vargas y Rafael Román, que con sus respectivas compañeras, se incorporan inmediatamente al Partido, participando también en la «refundación» de la FETE, la Federación de Enseñanza de la UGT, en la provincia.⁹

⁷ Eran las de Almería, Dalías, Adra, El Ejido, Olula del Río, Huércal Overa, Berja, Vera y Vélez Rubio.

⁸ El comité provincial que años atrás había organizado el abogado algecireño Antonio Ramos prácticamente no había tenido ninguna actividad y su figura más conocida, Jaime Pérez-Llorca terminaría incorporándose al PSOE renovado a mediados de diciembre de 1975, a través de Rafael Román. Vid.: ROMÁN R.: *Crónica de una generación*. Cádiz, 2012, pp. 157-158.

⁹ Entrevista con Alfonso Perales. También: ROMÁN, R.: *O. cit.*, pp. 119-120. Posteriormente, Rafael Román recibiría la visita de dos destacados dirigentes de la UGT que le encargaron que asumiera la reconstrucción del sindicato socialista en la provincia y lo nombraron «de inmediato» miembro del comité nacional del mismo. En calidad de tal, a finales de junio de 1975, asistiría en Bayona (Francia) a una reunión donde conocería personalmente a una buena parte de las direcciones renovadas del PSOE y la UGT. *Ibidem*, pp. 124-125.

A este primer grupo de la capital, no tardaría en unírsele otro que se crea en Chiclana, formado por los maestros Pedro Quiñones y Sebastián Saucedo, el entonces estudiante de Magisterio, José Antonio Gómez Perinián, el fotógrafo Pedro Leal y el catedrático del Instituto local, Guillermo Alonso del Real, que además, es el que consigue los primeros militantes de las Juventudes Socialistas, como Javier López y Manuel Jiménez Barrios. Y aunque las primeras reuniones de este grupo «chiclanero» se celebran en una bodega en desuso o en una escuela rural, la Casa del Pueblo de Chiclana sería la primera que se abre en la provincia, presentada como «centro cultural», para dar conferencias los domingos por la mañana, que se financiaban con unos «bonos populares».

Junto a este núcleo, el otro foco del PSOE gaditano que se forma en el tardofranquismo es el que se organiza en Puerto Real, con Juan Manuel García Candón, José Benítez y Francisco Martínez. Por el contrario, más débil era la implantación que se tenía en el Campo de Gibraltar, donde la reconstrucción del PSOE siguió a la de la UGT, por la militancia que desde el año 1973 tenían en el sindicato Rafael Palomino y Antonio Díaz Lara.

Mientras tanto, en Cádiz los estudiantes alcalaínos ampliaban su círculo de influencia política, incorporando al Partido y a las Juventudes Socialistas a compañeros de estudios como Francisco González Cabañas, de Casas Viejas, su primo Antonio Rodríguez Cabañas, de Las Lomas, Antonio Marmolejo de La Línea, Antonio Rodríguez —«Tito»— de Jerez y Eduardo García Espinosa, de Cádiz.¹⁰

Son estos primeros militantes vinculados al mundo de la enseñanza los que preparan en Cádiz, en el mes de marzo de 1976, el primer Congreso de la FETE en España después de la Guerra Civil, en una situación de casi clandestinidad y los que también organizan, a mediados de octubre de 1976, la llamada Asamblea Socialista de Andalucía, con representantes de las ocho provincias andaluzas, de la que hablaremos más adelante.¹¹ Y será este reducido grupo de afiliados los que, a principios de 1977, participan en la asamblea en la que se elige el primer Comité Provincial de PSOE de Cádiz, después de cuarenta años de dictadura franquista, y en el que se integraron, entre otros, José Luis Blanco, Guillermo Alonso del Real, Ramón Vargas Machuca y Juan José Ruiz, siendo precisamente estos dos últimos los que alquilaban unas ofi-

¹⁰ Vid: TÉLLEZ, J. J. y otros: *Crónica de un sueño. Memoria de la Transición Democrática en Cádiz*, Cádiz, 2003, p. 83.

¹¹ Sobre la organización y la celebración de este Congreso: ROMÁN, R.: *O. cit.*, pp. 131-132.

cinas, en la llamada popularmente calle Pelotas de la capital, como la primera sede provincial del Partido.

En Córdoba, como en Almería, en la refundación del Partido, se mezclaron viejos militantes históricos de los tiempos de la Segunda República y la Guerra con una nueva generación que comenzó su activismo en los últimos años del tardofranquismo. Si entre los primeros hay que citar a Juan Sánchez Castro, que había sido concejal del Ayuntamiento cordobés del Frente Popular, o Matías Camacho, que fue durante algún tiempo el enlace entre estos afiliados de la provincia con la dirección del exilio, a Ramón Toledano y a Francisco Mármol, los contactos con la Ejecutiva surgida del Congreso de Suresnes liderada por Felipe González vino de la mano de una nueva generación de socialistas entre los que estaban Guillermo Galeote, que entonces ejercía como médico en el cordobés barrio de Parque Figuerola, del también médico Rafael Vallejo y de Vicente Jiménez, que había sido cura en la barriada de Fuente Palmeras y que se dedicó prioritariamente a la reconstrucción de la UGT.

Al margen de este grupo de militantes de la capital, en la provincia destacó el activismo que desarrolló Patricio de Blas Zabaleta, en Palma de Río, donde ejercía como catedrático de Historia y director de su Instituto de Enseñanza Media. Su casa sería punto de encuentro de los socialistas de la provincia y de reuniones en las que participó Felipe González, Alfonso Guerra, Rodríguez de la Borbolla y otros destacados dirigentes del Partido.¹²

Fueron estos militantes y otros como Manuel Gracia, Eduardo Rejón, Rafael Salinas y Diego Alonso los que ya en los primeros momentos de la Transición respaldan la constitución del primer Comité Provincial del Partido, del que Matías Camacho sería presidente y Rafael Vallejo Secretario de Organización, una vez que después del XXVII Congreso Federal, Guillermo Galeote abandonaría la provincia, al integrarse en la nueva Comisión Ejecutiva, como Secretario de Prensa y Propaganda.

Con este ambiente de falta de libertades hasta principios de 1977, los primeros pasos del Partido en Córdoba no estuvieron exentos de dificultades. El propio Matías Camacho vería su kiosko de la plaza de las Tendillas incendiado por un grupo de ultraderechistas, mientras que los primeros panfletos de propaganda se tuvieron que hacer clandestinamente en la multicopista de la

¹² Entrevista con Manuel Gracia. También sobre la situación de la provincia en estos años: BARRAGÁN MORIANA, A.: *Crisis del franquismo y transición democrática en la provincia de Córdoba*. Córdoba, 2005.

autoescuela que tenía Eduardo Rodríguez Pina, un afiliado de la agrupación de la capital.

En una provincia donde la tradición socialista había sido tan relevante antes de la Guerra Civil, la expansión del Partido se hizo aprovechando la «memoria histórica» y el deseo de bastantes militantes históricos que no dudaron en volver a la actividad política, como ocurrió en Montilla, en Pozoblanco, con Bartolomé Cabrera y, en general, en todas las poblaciones donde los socialistas habían sido hegemónicos en tiempos de la República.

En Granada, sin embargo, como en Cádiz, la reconstrucción del Partido también se hace desde la Universidad, porque los primeros intentos que planteó a principios de los años setenta Alfonso Guerra con socialistas «históricos» no llegaron a cuajar, dado el recuerdo paralizante que la brutal represión practicada por el franquismo ejercía sobre estos militantes que, además, estaban entonces muy atomizados, sin ningún contacto entre ellos.

Es un librero, Miguel *el Valenciano*, que se establece en Granada con una librería de textos universitarios y que asiste como delegado de la provincia al Congreso de Suresnes, el que inicia los primeros contactos para «refundar» el PSOE en la provincia con gente que había militado en el Partido Comunista, como María Izquierdo y su compañero Juan de Dios Luque, ambos profesores no numerarios de la Facultad de Filosofía y Letras, con otros que venían de la izquierda más radical como Ángel Díaz Sol y su compañera Mariló García Cotalero y con un profesor de Derecho, Juan Sáinz Guerra que no tardaría en reunir con él un nutrido grupo de alumnos universitarios. A éstos, muy pronto se les uniría Rafael Estrella, otro joven profesor de Geografía, que procedía de Almería, y otros jóvenes como Antonio María Claret, Antonio India, Javier Torres Vela, José Olea y Antonio Jara.¹³

Sin embargo, las tensiones entre el grupo que aglutinaba Juan Sáinz, más activista por la juventud de sus miembros y el de los profesores de la Facultad de Filosofía, que lideraban María Izquierdo y Juan de Dios Luque, terminarían en un agrio enfrentamiento, que obligó a intervenir a Alfonso Guerra y que llega hasta la celebración de una asamblea en un Colegio Mayor de la ciudad, donde la actitud abrupta del enviado por la Ejecutiva Nacional –Ramón Germinal Soto– provoca la salida del Partido del grupo que lideraba Juan Sáinz Guerra.

¹³ Entrevista con Javier Torres Vela.

Se tiene que formar entonces una comisión gestora dirigida por Rafael Estrella, que permite recuperar a algunos de los seguidores de Sáinz Guerra, normalizando así la situación interna de la entonces reducida militancia granadina,¹⁴ ampliada ya con la llegada de militantes históricos, como Pedro Fornell, Pepe Villafranca o Ángel Gómez, que son los que también recuperan a otros afiliados de los tiempos de la República y la Guerra para ir levantando las primeras Agrupaciones que se crean en la provincia.

Sin embargo, 1976 no fue un año de democracia, sino sólo de tolerancia, porque todavía las libertades no eran plenas y el propio PSOE ni siquiera estaba legalizado, provocando que a veces la policía pudiera actuar arbitrariamente, sin ningún tipo de cortapisas. Lo podría comprobar en sus propias carnes María Izquierdo, cuando en la noche del día 11 de noviembre, en vísperas de la huelga general convocada para el día siguiente por la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (UGT, CCOO y USO), se disponía a pegar varios carteles en apoyo al paro en un muro del Zaidín, acompañado por cuatro jóvenes de las Juventudes Socialistas y del PSOE.

Apenas habían colocado algunos cuando escuchaban un ruido a sus espaldas, viéndose a continuación todos encañonados por las metralletas de los policías. Detenidos, eran trasladados a la Comisaría donde pasarían dos días. Nada más conocerse la noticia por la mañana en la Universidad, de forma inmediata se generó un amplio movimiento de solidaridad con los encarcelados que incluyó el encierro de algunos profesores en las aulas reivindicando su libertad a través de las gestiones del Decanato y el propio Rectorado ante las autoridades.

La protesta le dio a estos jóvenes socialistas la popularidad que necesitaban y demostró la ya incipiente presencia del Partido en la sociedad. Así lo venían entendiendo las principales organizaciones de la oposición democrática, que no dudaron en invitar al PSOE a formar parte de la Coordinadora Democrática de Granada, que se constituyó a principios del verano de 1976, con una representación que ostentaría Rafael Estrella.¹⁵

¹⁴ RAMOS ESPEJO, A.: «El último tranvía», en: MELLADO, J. (dir.): *1973.1983. Crónica de un sueño. Memoria de la transición democrática en Granada*. Granada, 2002, pp. 56-58.

¹⁵ ORTEGA LÓPEZ, T.: *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada, 1936-1977*. Granada, 2003, p. 362. Las restantes fuerzas políticas y sindicales de la Coordinadora eran: PCE, PTE, MCE, ID, CCOO y UGT.

Pasado el XXVII Congreso Federal, a principios de 1977 llegó también el momento de la unificación, cuando un Congreso Provincial elegía a la primera Comisión Ejecutiva de la Transición, que quedaba presidida por el veterano maestro de escuela Juan Tapia Sánchez y el joven catedrático de Derecho del Trabajo, José Vida Soria, como Secretario General.

En Jaén, la figura clave en la reorganización del PSOE fue, sin duda, Cándido Méndez Núñez, un pacense de origen, que en 1957 había llegado a la provincia como encargado de obras en una empresa que se dedicaba a la traída de agua potable en el marco del Plan Jaén.¹⁶

Lo hacía en un momento difícil para el Partido, porque algunos meses antes de la muerte del dictador, el grupo de jóvenes profesores y alumnos del Colegio Universitario, que permanecía en contacto con el PSOE desde principios de 1975, de forma mayoritaria decidía pasarse al Partido Comunista, quedando la militancia universitaria reducida a Cándido Méndez hijo, Margarita Sáinz de Aja, joven profesora del curso de Medicina que se impartía en el Colegio y Manuel Rivilla.¹⁷

Los Méndez, padre e hijo, no tardarían en verse acompañado por otra pareja que jugaría un papel determinante en el PSOE de estos primeros meses de recuperación democrática. Eran los amigos Cristóbal López Carvajal, que en julio de 1975 volvía a Jaén para ocupar la representación de Tabacalera en la ciudad, después de un «exilio laboral» de cinco años en Tarragona, y José María de la Torre, funcionario de Correos.

Después de varios contactos previos, Cristóbal López y José María de la Torre decidían ingresar en el PSOE a finales de 1975, no sin antes conocer cuál era la cruda realidad de la implantación de la organización en Jaén. Cuando mantenían una de estas reuniones en la casa de los Méndez, a finales de noviembre, López Carvajal le preguntó a Cándido hijo por el número de afiliados que formaban la Agrupación Local. La respuesta de éste no dejó de sorprenderle: «los que estamos aquí somos el doble de los que os quedan por conocer».¹⁸ Y es que el interés de los recién llegados por relacionarse con

¹⁶ MÉNDEZ RODRÍGUEZ, C.: «Apuntes sobre un tiempo de silencio», en: LÓPEZ CARVAJAL, C. (ed.): *Los días olvidados. Testimonios sobre la Transición en Jaén (1973-1977)*. Alzira, 2002, p. 103.

¹⁷ Se fueron, entre otros, Felipe Alcaraz, Concha Caballero, Arturo Ruiz y Manuel Molinos. Vid.: RUIZ, A.: «1974-76. Historia de un salto en tres actos», en: *Ibidem*, pp. 175-178.

¹⁸ LÓPEZ CARVAJAL, C.: «Regreso al Sur», en: *Ibidem*, p. 215.

«el resto de los militantes» se resolvió en un solo encuentro. El que Cándido padre les preparó con Diego Vadillos, un fiscal represaliado por el franquismo que habían conseguido reingresar en la administración pública como letrado de la Diputación Provincial. El tercer y último militante de la generación de la Guerra Civil que el PSOE tenía en Jaén era Anastasio Valdivia, propietario de una tienda de comestible, que procedía de su «sector histórico».

En el nuevo tiempo político que abrió la constitución del primer Gobierno de la Monarquía, el reducido grupo de militantes jiennenses del PSOE decidían pasar a la acción y el 28 de marzo de 1976 celebraban una asamblea en las afueras de la ciudad, a la que ya asistían una docena de compañeros, incluidos dos o tres jóvenes estudiantes de las Juventudes Socialistas y en la que se tomaban tres importantes acuerdos. Primeramente, como todavía las cosas no estaban claras, por razones de seguridad, se decidió organizar el grupo en tres células independientes.¹⁹ El segundo acuerdo fue dar cuenta a la dirección federal del Partido de la constitución de la Agrupación y solicitar los correspondientes carnés y, finalmente, se acordó preparar una segunda asamblea para elegir a los miembros del que debía ser su primer Comité Local, después de la Guerra Civil.

Como José María de la Torre tenía que viajar a Madrid por razones profesionales, se le encargó que tramitara ante la dirección del Partido los acuerdos de la asamblea. Con una tarjeta de visita que le había entregado Diego Vadillos, se presentó ante Carmen García Bloise, que no tardaría en indicarle cuáles eran los principales objetivos de aquellos meses: el incremento de la afiliación y la urgencia en contactar con cualquier socialista del que se tuviera noticias en cualquier rincón de la provincia.²⁰

Por fin, el 20 de junio de 1976, en una sala cedida por el sacerdote Esteban Ramírez, delegado de Cáritas Provincial, en las dependencias que esta organización tenía en el edificio episcopal, se celebraba la asamblea que debía elegir la primera Ejecutiva local, con la asistencia de doce militantes de los dieciséis censados. La falta de consenso sobre quién debía ser el Secretario General provocó la elección de un Comité Local que sólo tenía los cargos de Presidente, Secretario de Organización, Secretario de Prensa y Propaganda, Secretario de Formación y Tesorero, que recayeron respectivamente en Cán-

¹⁹ DE LA TORRE, J. M.: «De Jacques Prévert a Carlos Marx», en: *Ibidem*, p. 289.

²⁰ *Ibidem*, p. 292.

dido Méndez padre, Cristóbal López, José María de la Torre, Diego Vadillos y Pepe Martínez.²¹

Al final de la asamblea, se incorporó a la reunión Alfonso Guerra y otros compañeros de Linares y La Carolina, que habían sido invitados. Fue entonces, en el coloquio que se estableció entre todos, cuando Cristóbal López planteó a Guerra una pregunta que demostraba la radicalización ideológica que entonces se respiraba en el interior del PSOE:

—Alfonso, qué hacemos con los socialdemócratas. ¿Los dejamos entrar en el Partido?.

La respuesta del que entonces era Secretario Federal de Prensa y Propaganda no se hizo esperar:

—Que entren —dijo—. Pero mantenedlos controlados.²²

Fue pues, a partir del verano de 1976 cuando el Partido alquiló un pequeño local en la calle Antonio Herrera, al que no tardarían en acudir viejos militantes de la República y la Guerra para renovar ahora otra vez su compromiso con el Partido y más jóvenes que también comenzaron a formalizar su incorporación al proyecto político que poco a poco se estaba fraguando. Sin embargo, pese a que ya estaba Suárez en la Presidencia del Gobierno por la caída del Gobierno Arias, el ambiente de intolerancia y represión todavía no había desaparecido en los últimos meses del año. Se mostró brutalmente con motivo de la repentina muerte —por infarto— del veterano Diego Vadillos, el 9 de septiembre.

El deseo de sus compañeros de insertar en el diario *Jaén* una esquila mortuoria en su memoria, con el sencillo texto de «Diego Vadillos, socialista. Tus compañeros del PSOE en testimonio de dolor», fue rechazada por el director del periódico y, a principios de diciembre, una pegada de carteles anunciadores del Congreso que el PSOE iba a celebrar en Madrid días después, autorizado por el Gobierno, terminaba con la detención de un militante de las Juventudes Socialistas y la destrucción de los anuncios por agentes de la Policía local.²³

La segunda Agrupación que no tardaría en refundarse en la provincia de Jaén, fue la de Linares, gracias al proselitismo de Ramón Germinal Bernal Soto, que llegó a la ciudad expresamente para esta tarea, enviado por la Ejecutiva Nacional del Partido, por su condición de hijo de Manuel Bernal, el último presidente de la Agrupación Local durante la República.

²¹ *Ibidem*, p. 294.

²² *Ibidem*, pp. 290-294.

²³ BOCANEGRA, E.: «Triste verano del 76», en: *Ibidem*, pp. 388-392.

Después de contactar con José Manuel Pedregosa, entonces joven profesor de inglés, Juan Antonio Melgarejo y Julián Jiménez, se formó un pequeño grupo de militantes que el 2 de junio de 1976, en una piscina merendero situada a la salida de Linares, procedían a la constitución formal de la Agrupación socialista, quedando Manuel Bernal proclamado presidente y Pedregosa nuevo secretario general.²⁴

Las primeras decisiones del Comité fue buscar un local para la sede y contactar con otras Agrupaciones para facilitar la creación de lo que debía ser el primer Comité Provincial del PSOE jiennense. Para ello, fueron Julián Jiménez y José Manuel Pedregosa los que se dedicaron a establecer contactos con otras poblaciones, que dieron como resultado la creación de nuevas Agrupaciones, especialmente en las comarcas del Condado, Segura, Cazorla, Úbeda y los pueblos cercanos a Linares.

Gracias al acuerdo alcanzado entre las Agrupaciones de Jaén, Linares y La Carolina se constituyó un primer Comité Provincial, cuyo mandato terminaría cuando el 23 de enero de 1977, en el cine San Carlos de la capital se celebraba el primer Congreso Provincial de la democracia, con la asistencia de delegados de unas veinte Agrupaciones Locales, y se decidía crear una nueva Comisión Ejecutiva Provincial del Partido, que quedaba presidida por el veterano militante Juan José Contreras, mientras que el linarense Julián Jiménez era elegido primer Secretario General.²⁵

En la provincia de Huelva, el modelo que se siguió para reconstruir el Partido fue el «sevillano», del despacho de abogados, y no por casualidad. Fue Carlos Navarrete, un abogado que entonces era también funcionario del Ministerio de la Vivienda el que, durante el año 1972, después de recibir la visita de Rafael Escuredo y Ana María Ruiz Tagle, decide montar un bufete laboralista, acompañado de José Antonio Marín Rite. Así dan los primeros pasos, acompañados del pintor Juan Manuel Seisdedos. A este primer núcleo no tardarían en incorporarse Fernando González Vila, que jugará un papel determinante en la reconstrucción de la UGT, sobre todo, entre los marineros, el arquitecto Jaime Montaner y Margarita Montesinos.

Estos primeros militantes onubenses son los que contactan con algunos de los militantes históricos que habían sobrevivido a la dura represión del franquismo, como José González Gaztañaga y Américo de Valverde, de aquí

²⁴ PEDREGOSA, J. M.: «En busca del laborismo español», en: *Ibidem*, pp. 320-321.

²⁵ CONTRERAS, J. J.: «La memoria viva», en: *Ibidem*, pp. 447-450.

que el primer eje territorial del PSOE de Huelva era el que iba de la capital a Valverde.

Muy pronto a este primer núcleo se suman Carlos Seisdedos, Tomás Seisdedos, Javier Barrero y Amalia Periañez, de manera que podríamos decir que esta primera organización socialista-uguetista se sostenía sobre afiliados que trabajaban en los tres pilares económicos de la provincia: el del mar que aglutinaba González Vila, el núcleo del sector de la química de la Empresa Nacional de Celulosa y una representación entonces más reducida de la minería, actuando de coordinador el despacho de abogados de Carlos Navarrete, que no tardaría en incorporarse a la dirección federal de la UGT, en el XXX Congreso, celebrado en abril de 1976.²⁶

La reconstrucción del Partido en Málaga en el tardofranquismo y los primeros meses de la Transición es el resultado de la movilización de tres grupos de afiliados, cada uno actuando por su cuenta, que sólo terminarían convergiendo a lo largo de 1975, en un largo proceso que llegaría hasta las vísperas del XXVII Congreso Federal.²⁷

Hay un primer grupo formado por universitarios, que arranca con la llegada a Málaga, a finales de 1973, del joven profesor Antonio Nadal para trabajar en lo que entonces era el Colegio Universitario dependiente de la Diputación Provincial. Nadal, que era profesor de Historia Contemporánea, procedía de Granada y de una activa militancia en el Sindicato de Estudiantes, donde había establecido contacto con el grupo que estaba protagonizando la refundación del Partido en esta provincia, liderado por María Izquierdo. Gracias a esta relación se fue convirtiendo en la figura más conocida del Partido en los medios universitarios, mientras que desde la Facultad de Ciencias Económicas, otros profesores como Damián López, Juan Paez y José Cabrera también empiezan a difundir las tesis socialistas, más relacionados con el «grupo de Sevilla».

También vinculado a este «círculo sevillano» comenzó a actuar un segundo grupo de militantes articulado alrededor del despacho de abogados de Carlos

²⁶ Estas referencias de los primeros pasos de la refundación del PSOE onubense proceden de: LEMUS, E.: *Historia de la provincia de Huelva*, capítulo 66, «La democracia. Partidos Políticos», publicada por *Huelva Información*, pp. 1045-1046. También: FERIA VÁZQUEZ, P.: *Los protagonistas del cambio político. Transición a la democracia en la ciudad de Huelva (1964-1980)*. Huelva, 2009, pp. 173-176. Sobre este importante Congreso de la UGT, hemos escrito, en: CARO, D.: *UGT de Andalucía. 20 años de sindicalismo*. Sevilla, 2000, pp. 30-33.

²⁷ Lo que sigue procede de una entrevista mantenida con Antonio Nadal y del libro de Miguel Tello: *El PSOE en Málaga durante la Transición*. Málaga, 2004.

Sanjuán, militar del cuerpo jurídico de la Armada, cuyo bufete profesional cada vez estaba más ocupado de cuestiones relacionadas con el mundo obrero, en unos momentos marcados por una alta conflictividad social.

Finalmente, existía un tercer grupo, vinculado a la figura histórica de Francisco Román Díaz, que a través de contactos familiares y personales también venían manteniendo una cierta actividad clandestina, aunque dependiente del «sector histórico» desde la división del año 1972.

Estos grupos se vieron reforzados por la llegada a la ciudad de otros militantes, que no tardarían en tener un gran protagonismo en estos momentos de reorganización y expansión del Partido en la provincia. Fue el caso de Rafael Ballesteros, un catedrático de Literatura, que traía una amplia trayectoria política en el seno de la organización socialista catalana, de Ramón Bernal Soto, que procedía del exilio y, más tarde, del propio Antonio García Duarte, hijo del histórico dirigente socialista antequerano, Antonio García Prieto.

Con estos grupos, y otros militantes volcados en el trabajo de reconstruir la propia UGT, el año 1976 será fundamental para el relanzamiento y la expansión del Partido por toda la provincia, gracias al activismo que muestra el primer Comité Provincial bajo el liderazgo de Antonio Nadal y la Agrupación Local de la capital con Rafael Ballesteros al frente. Mientras que el primero se encargaba, con la ayuda de Fernando Navarro, de Cártama, de buscar contactos en las distintas poblaciones para crear las primeras Agrupaciones, Ballesteros se concentraba en promover distintas actividades, que a través de conferencias, mesas redondas y actos culturales que conseguían llevar el mensaje del Partido a las Asociaciones de Vecinos, entidades culturales y el mundo universitario, donde las Juventudes Socialistas empezaron a tener también su propio protagonismo.

En Málaga, además, la reunificación del Partido se produciría antes que en otras provincias. El 2 de septiembre de 1976 los representantes de los sectores del PSOE —el «renovado» y el «histórico»— celebraban una reunión que terminaba con el apoyo a la comisión mixta constituida en Madrid y con la integración del grupo de Francisco Román en el seno del PSOE renovado en los momentos previos a la celebración del XXVII Congreso Federal.²⁸ Sin embargo, la diversidad ideológica y social de estos tres sectores no tardaría

²⁸ EP (3 septiembre 1976). Las opiniones del propio Francisco Román sobre este proceso de unidad en el seno del PSOE, se recogen en: *Antes y después de Suresnes*. Málaga, 1992, especialmente las páginas 70-106.

en provocar tensiones en el interior de la Agrupación Provincial, sobre todo después que en este Congreso, Rafael Ballesteros, entrara como vocal de la Comisión Ejecutiva que se formaba.

Esta circunstancia reforzaba sus posiciones, que no tardarían en imponerse a las de Antonio Nadal, defensor de un modelo de partido más asambleario y participativo. De esta manera, en la renovación que se hace de la Comisión Ejecutiva Provincial, a principios de 1977, ya era Carlos Sanjuán, el que con el beneplácito de la dirección federal del Partido, se convertía en nuevo Secretario General Provincial, mientras que Nadal pasaba a ocupar la Secretaría de Organización, en una clara derrota de sus posiciones políticas, como se vería pocas semanas después, cuando se configuraron las candidaturas para las primeras elecciones democráticas.²⁹

Finalmente, en Sevilla, la reconstrucción tiene que hacerse sin la presencia de los dirigentes que habían protagonizado la renovación del PSOE en Suresnes. Con Felipe González, Alfonso Guerra y Luis Yáñez en Madrid volcados en la dirección federal del Partido, los trabajos orgánicos para crear las primeras agrupaciones locales por la provincia lo hacen un grupo de dirigentes entre los que destacan José Rodríguez de la Borbolla, profesor de Derecho en la Universidad, Luis Fernando Colas, funcionario del INSS, Ana María Ruiz Tagle, el matrimonio formado por el fotógrafo Pablo Juliá e Isabel Pozuelo y José Luis López López.³⁰ Con ellos, no tardará en colaborar algunos socialistas históricos como José de la Peña, Francisco García Borbolla y Antonio Hombrado.

Con Rodríguez de la Borbolla convertido en presidente de su primer Comité Provincial, el PSOE sevillano se presentaría públicamente, como otros comités provinciales de Andalucía, a mediados de junio de 1976, en una semana que se llamó de «afirmación socialista». Un acto que fue seguido por otro, ya con la presencia de militantes y simpatizantes, en un restaurante para celebrar un encuentro con el propio Felipe González.³¹

²⁹ TELLO REYES, M.: *O. cit.*, p. 89.

³⁰ Entrevista con José Rodríguez de la Borbolla.

³¹ RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA, J.: *Andalucía en marcha...*, pp. 46-47. Rodríguez de la Borbolla, que se iba a convertir en una de las principales referencias del socialismo andaluz de las décadas de los setenta y los ochenta había nacido en Sevilla en 1947 y era por entonces profesor de Derecho del Trabajo en la Universidad. A finales de los años sesenta había sido uno de los fundadores en la ciudad del Partido Socialista del Interior que entonces lideraba Enrique Tierno Galván. Ingresó en el PSOE en 1972 coincidiendo con la renovación que se había iniciado en el Congreso de Toulouse. Más datos de su biografía

Dos días después, se repartía en las fábricas un comunicado dirigido a los trabajadores, y el viernes, los ciudadanos podían encontrar ya en la calle al órgano de prensa del PSOE, *El Socialista*, del que se repartían diez mil ejemplares. Sin embargo, los dos actos finales de la semana, un mitin en un cine sevillano y la celebración de una Asamblea Socialista, ya no pudieron celebrarse por la prohibición del gobernador civil.³²

Un mes después, a mediados de julio, se salía otra vez a la calle y esta vez era para repartir en las calles cuarenta mil ejemplares de una hoja titulada «La ruptura democrática: por la Libertad y el Socialismo» que, según la prensa, fue acogida «con general aceptación por parte de los transeúntes». Para el semanario *Torneo*, era «la primera vez que, desde hace cuarenta años, un hecho así ocurre en Sevilla».³³ Y lo mismo se hacía en Almería, donde a finales de julio, en uno de los edificios de la céntrica Puerta de Purchena apareció colgada una gran pancarta con los símbolos del Partido y de la Internacional Socialista, mientras que varios militantes repartían ejemplares de sus principales órganos de expresión.³⁴

10.3. EL HOMENAJE A BESTEIRO EN CARMONA

No obstante, el acto público más relevante que organizaban los socialistas andaluces en 1976 fue, sin duda, el homenaje que se celebró en el Teatro Cerezo de Carmona, en recuerdo de Julián Besteiro. Preparado por la Federación Provincial del PSOE sevillano, el pretexto era la conmemoración del trigésimosexto aniversario de su muerte en la cárcel de esta población.

Una vez más el homenaje quedó reducido al interior del teatro, porque el Gobierno Civil no había dado permiso ni para la colocación de flores en el cementerio, ni para colocar altavoces en el exterior para que el acto se pudiera seguir por la gente que se había quedado en la calle.³⁵ Pese a todo, fue un completo éxito, porque a las doce del mediodía el teatro estaba repleto de público, que podía contemplar un escenario en el que se veía una gran pancarta, con

personal y política en: RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA, J.: *Desde Andalucía*. Sevilla, 1986, especialmente en las entrevistas periodísticas que se reproducen en las páginas 154-182.

³² *Ibidem*.

³³ *Torneo. Semanario popular andaluz*, 6 (12/18 julio 1976).

³⁴ FERNÁNDEZ AMADOR, M.: *O. cit.*, pp. 45-46.

³⁵ *El Correo de Andalucía* (en adelante CA) (26 septiembre 1976).



En el mitin de homenaje a Besteiro, celebrado en Carmona el 26 de septiembre, intervinieron, entre otros, Alfonso Guerra, Carlos Navarrete, Miguel Ángel del Pino, Alfonso Fernández Torres y José Rodríguez de la Borbolla.

un retrato de Besteiro joven y la frase «Julián Besteiro, muerto por la libertad y el socialismo»,³⁶ y una mesa presidencial en la que se sentaban Ana María Ruiz Tagle, José López, José Rodríguez de la Borbolla, por el PSOE «renovado», Alfonso Fernández Torres, Jaime Fernández Gallardo y Alfonso Fernández Malo, por el PSOE «histórico», Carlos Navarrete, de la Comisión Ejecutiva de la UGT y Miguel Ángel Pino, como secretario general de las Juventudes Socialistas.

El primero que intervenía era Rodríguez de la Borbolla, como presidente del Comité Provincial del PSOE de Sevilla, para defender a la autonomía regional como «uno de los medios fundamentales que el PSOE tenía para conseguir sus objetivos», mientras que gritos de «¡Viva Andalucía!» interrumpían varias veces su discurso. A continuación, tomaba la palabra Alfonso Fernández Torres, entre aclamaciones y gritos de «¡unidad, unidad!», a los que respondía diciendo, que «llegaría ese partido socialista unido y fuerte que reclaman los trabajadores». Y cerraba el acto Alfonso Guerra, entonces Secretario de Prensa de la Ejecutiva Federal, entre gritos de «socialismo y libertad», haciendo referencia

³⁶ *Ibidem* (28 septiembre 1976).

a la explotación que sufría Andalucía y afirmando que si los demócratas no eran capaces de traer la libertad, «el pueblo no lo perdonará».³⁷

Era evidente, por sus intervenciones, que los dirigentes del PSOE habían percibido ya que no sólo se trataba de recuperar las libertades plenas, sino también de asumir como propia la conciencia regional que estaba emergiendo entre los andaluces y darle la oportuna respuesta política. Sólo desde esta circunstancia se puede entender que muy pronto en el mes de julio se decidiera crear un Comité Coordinador Regional, integrado por los responsables de las ocho Agrupaciones Provinciales ya constituidas, y que durante el 11 y 12 de octubre se celebrara en Cádiz una Asamblea regional a la que asistían unos 150 delegados de las ocho federaciones provinciales del PSOE, con el objetivo de «analizar la actual problemática de Andalucía y determinar una alternativa socialista para la región», sobre cuatro grandes temas de debate: análisis de la situación socioeconómica de la región, análisis de la situación política, análisis de la situación cultural y alternativa socialista para Andalucía.³⁸

10.4. EL XXVII CONGRESO DEL PSOE.

LA RECUPERACIÓN DEL PROTAGONISMO DE ANDALUCÍA

Sin embargo, el mayor reto que afrontaron los socialistas organizados en el PSOE, en este primer año de Transición, fue la celebración en Madrid, durante los días 5, 6 y 7 de diciembre de su XXVII Congreso, el primero que el Partido realizaba en España desde el año 1932 y que respondía a la política de ganar espacios de libertad, a pesar de ser todavía una organización ilegal.

Con el respaldo de los principales líderes de la socialdemocracia europea,³⁹ el Congreso sirvió no sólo para señalar claramente el papel central que el

³⁷ *Ibidem*.

³⁸ *El País* (en adelante EP) (13 octubre 1976). Sobre esta Asamblea, vid. ROMÁN, R.: *O. cit.*, pp. 167-168.

³⁹ Al Congreso asistieron, entre otros, Willy Brandt, Olof Palme, François Mitterrand, Pietro Nenni, Michael Foot, Mario Soares y Carlos Altamirano. Sobre el desarrollo de este Congreso, vid. EP del 4 al 9 de diciembre de 1976. Este apoyo político, en el caso de la socialdemocracia alemana, se completaría con otro de tipo económico que le serviría al PSOE para tener sus primeros empleados, montar sus primeras sedes provinciales y apoyar materialmente toda su acción política. Lo ha contado con detalle A. MUÑOZ SÁNCHEZ en: *El amigo alemán. El SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*. Barcelona, 2012.

PSOE se disponía a jugar en la vida política española, sino también para ratificar la estrategia común de la oposición democrática, que exigía una amnistía general, la legalización de todos los partidos y sindicatos sin exclusiones, la celebración de unas elecciones libres que abrieran un periodo constituyente, el reconocimiento de las libertades democráticas y el derecho de las nacionalidades y regiones de España a la autonomía. El Congreso, además, ratificó la voluntad de convertir al PSOE en el eje de la unidad del resto de los partidos socialistas⁴⁰ y reforzó el liderazgo del núcleo andaluz en el conjunto de la dirección, manteniendo a Felipe González en la secretaría general, convirtiendo a Alfonso Guerra en nuevo Secretario de Organización, ratificando a Luis Yáñez y Guillermo Galeote en las Secretarías que ya venían ocupando e incorporando al malagueño Rafael Ballesteros como vocal.⁴¹ Probablemente, esta importante presencia respondía a la realidad orgánica que el PSOE ya tenía a finales de 1976, donde Andalucía era otra vez la región que más afiliados aportaba, con 1.377, sólo superada por las Agrupaciones del exilio o de la emigración que sumaban 1.408. En tercer lugar, estaba el País Vasco, con 1.280 militantes, y, a continuación, venían Valencia, con 1.239, Asturias con 903 y Madrid, con 837.⁴² Como bien ha escrito Santos Juliá, en los dos años transcurridos desde Suresnes, y a pesar de los primeros mítines multitudinarios celebrados todavía en condiciones de ilegalidad, el Partido había crecido de forma más bien moderada, sobre todo si se comparaba con las expectativas acariciadas tras la vuelta de la Ejecutiva a España.⁴³ ¿Por qué se había producido esta realidad? Las causas pueden ser varias. En primer lugar, habría que citar el amplio abanico de partidos que se presentaban con la denominación de «socialista» y la confusión que este panorama presentaba ante los ciudadanos. También habría que citar la fortaleza de un Partido Comunista de España que todavía no había sufrido ninguna crisis interna y que se presentaba como la

También sobre las relaciones internacionales del PSOE en estos años: ORTUÑO ANAYA, P.: *Los socialistas europeos y la transición española*. Madrid, 2005.

⁴⁰ JULIÁ, S.: O. cit., pp. 471-472. Las resoluciones completas del Congreso, en: *Partido Socialista Obrero Español. XXVII Congreso* (edición a cargo de Alfonso Guerra). Madrid, 1977.

⁴¹ La composición completa de la nueva Comisión Ejecutiva, en: EP (9 diciembre 1976).

⁴² *Ibidem*, p. 442. La fuente que utiliza es la *Memoria de gestión del 29 Congreso. 1981*, t. I, pp. 73-75. Murcia contaba con 442 afiliados, Castilla y León tenía 314, Canarias 313, Aragón 182 y Castilla La Mancha 163. No llegaban al centenar de afiliados Extremadura, La Rioja, Galicia y Cantabria.

⁴³ *Ibidem*, p. 442.

fuerza hegemónica dentro de la izquierda política, con una fuerte implantación en los grandes núcleos urbanos y, sobre todo, en los centros industriales por el activismo sindical de sus afiliados dentro de Comisiones Obreras. Y, finalmente, habría que mencionar las dificultades que tanto el Gobierno Arias, como el Gobierno Suárez pusieron a lo largo de 1976 para que los partidos de la oposición democrática pudieran desarrollar libremente sus actividades, con continuas prohibiciones, autorizaciones vigiladas con las fuerzas de orden público, cuando no la represión pura y dura, como se pondría de manifiesto en la campaña del referéndum sobre la Ley para la Reforma Política, de mediados de diciembre de 1976.⁴⁴

Como había ocurrido con la UGT, sólo la celebración pública de su Congreso, a finales de año, permitiría al PSOE presentarse ante los españoles con unas siglas de gran tradición histórica, pero con unos líderes jóvenes, fuertemente respaldados por sus correligionarios europeos. Por este motivo, pese a la precariedad de efectivos, las elecciones de junio de 1977 mostrarían el acierto de combinar «memoria» y «renovación».

⁴⁴ Por ejemplo: todavía a finales de noviembre de 1976, la prensa publicaba noticias como la que sigue: «El lunes a las ocho de la mañana eran conducidos a la Jefatura Superior de Policía de la Gavidia cuatro representantes de Coordinación Democrática de Andalucía: Eduardo Saborido (CCOO), Isidoro Moreno (PTE), José Luis López (PSOE) y Manuel Benítez Rufo (PCE).

Estuvieron 12 horas detenidos bajo la aparente acusación de haber participado tres días atrás en un acto celebrado en la Universidad de Sevilla, con otros miembros de Coordinación Democrática en el Aula Magna de la Facultad de Derecho». Vid. *Torneo*, 16 (21/27 noviembre 1976), pp. 14-15.

ARCHIVO DE LAS ELECCIONES DE 1977 A LOS PRIMEROS PASOS DE LA AUTONOMÍA ANDALUZA DEFINITIVO

11.1. LAS ELECCIONES DE 1977. RENOVACIÓN Y MEMORIA HISTÓRICA

Aprobada la Ley para la Reforma Política, a mediados de diciembre de 1976, era evidente que el proyecto «reformista» de Adolfo Suárez había conseguido imponerse frente a la alternativa «rupturista» de la oposición democrática. Aceptando esta realidad, a la izquierda política sólo le quedaba consensuar con el Gobierno su propia participación libre en las elecciones, intentando modificar los aspectos más reaccionarios del decreto-ley que se estaba preparando para regular los primeros comicios democráticos desde 1936.⁴⁵

⁴⁵ CACIAGLI, M.: *Elecciones y partidos en la transición española*. Madrid, 1986, p. 41. Finalmente, el Real Decreto Ley de normas electorales sería promulgado el 18 de marzo de 1977 y, entre otras cosas, fijaba la elección de 350 diputados del Congreso y de 207 senadores (otros 41, de un total de 248 serían de nombramiento real). El distrito electoral era la provincia, que tenía un mínimo de dos diputados y después uno más por cada 144.500 habitantes o fracción superior a 70.000. Este criterio de distribución de escaños favorecía a las provincias con menor número de habitantes, que resultaron sobrerrepresentadas, de manera que Soria, por ejemplo, la provincia más pequeña, tenía un escaño por cada

Para el PSOE –igual que para los restantes grupos políticos– la convocatoria electoral que se fijaría para el 15 de junio, se presentaba como decisiva, en cuanto que sus resultados iban a confirmar o no la validez de la estrategia seguida desde el Congreso de Suresnes, sobre todo porque no se sabía realmente si el electorado iba a estar lo suficientemente informado a la hora de elegir entre las múltiples siglas «socialistas» que se presentaban, en un ambiente de confusión de etiquetas que para nada contribuían a clarificar el abigarrado panorama político de aquellas semanas.

A pesar de que a mediados de 1976 ya se había constituido la llamada Federación de Partidos Socialistas (FPS), con el indisimulado objetivo de competir más eficazmente con un PSOE renovado, cuyo protagonismo crecía día a día.⁴⁶ De este modo, se clarificaba en parte este campo ideológico mediante la agrupación de partidos que tenían una desigual implantación en las distintas regiones del Estado, aunque la estrategia que cada grupo tenía respecto a las alianzas políticas haría inviable cualquier proyecto de «unidad socialista» antes de las elecciones de junio. Y es que si el Partido Socialista Popular (PSP) de Tierno Galván defendía la creación de una plataforma electoral unitaria de los socialistas, donde todos los partidos estarían en igualdad de condiciones y la FPS quería ir más allá de la mera unidad electoral, pero respetando la personalidad de cada partido, el PSOE siempre tuvo claro que cualquier propuesta de «unidad» tenía que pasar por la formación de candidaturas comunes y con un programa electoral también común, bajo las siglas históricas de esta formación.⁴⁷

Era lo que defendía abiertamente Felipe González, en un artículo que publicaba en *El Socialista* del 4 de febrero –cuando ni siquiera todavía estaban

24.590 electores, mientras que Madrid sólo tenía uno por cada 85.812 y Barcelona uno por cada 91.211. Como bien ha escrito M. CACIAGLI, «la ley estaba pues, hecha a medida de todas las fuerzas de la derecha». *O. cit.*, p. 43.

⁴⁶ MARTÍN RAMOS, J. L.: *Historia del socialismo español*. Barcelona, 1989, t. 4, p. 239. A. Mateos ha escrito que a partir de diciembre de 1976, el PSOE ya había logrado la hegemonía en el seno de la izquierda, por la creciente presencia del Partido en los medios informativos, gracias a una estrategia de actos públicos y encuentros con personalidades europeas que fueron desplazando al PCE del «estrellato de la oposición. Vid. MATEOS, A.: «La transición de los socialistas», en: *Las izquierdas españolas desde la guerra civil hasta 1982. Organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales*. Madrid, 1997, p. 153.

⁴⁷ El análisis más completo sobre las estrategias de los distintos grupos socialistas ante las elecciones del 15 de junio, en: *Ibidem*, pp. 235-245.

convocadas las elecciones—, con un argumento que para el líder socialista no podía ser más lógico: el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) tenía las siglas más conocidas «de las que pueblan con tan gran abundancia nuestra geografía política» y, además, existía un mandato de su último Congreso que hacía innegociable esta cuestión, lo mismo que ocurría con «el programa máximo de declaración de principios», que casi con un siglo de existencia, era «el contrato que unía a todos los militantes socialistas».⁴⁸

Por estas razones, una vez que se procedía a la petición de legalización del Partido, el 10 de febrero, veinticuatro horas después que el Boletín Oficial del Estado hubiera publicado las nuevas normas para la inscripción de las asociaciones políticas,⁴⁹ el PSOE reunía a su Comité Federal, que ratificaba la posición expuesta días antes por su Secretario General de concurrir a las elecciones, «bajo la sigla que siempre tuvo el socialismo en nuestro país y que más arraigo tiene en nuestro pueblo».⁵⁰ En consecuencia, el Comité Federal rechazaba expresamente la propuesta de alianza electoral formulada por el PSP, mientras que se aprobaba la coalición de la federación catalana del Partido con el Partit Socialista de Catalunya, bajo las siglas PSC-PSOE.⁵¹

Pero como el Partido Comunista y otros grupos de izquierda seguían si estar legalizados a principios de abril, el máximo órgano del PSOE entre Congresos, decidía condicionar su participación definitiva en las elecciones al pleno ejercicio de las libertades, a la promulgación de una amnistía total, a la legalización de todos los partidos y a la eliminación —que no «camuflaje»— de las instituciones del régimen anterior.

Mientras que estos eran los pasos que se daban en el PSOE, en el seno de la FPS empezó a vivirse una situación caótica por las heterogéneas posiciones que sus organizaciones defendían en la cuestión de las alianzas electorales. De esta manera, la crisis se abría cuando en el Consejo Federal de la FPS, celebrado a mediados de diciembre de 1976, el PSPV y el PSA defendían una propuesta de coalición con el Movimiento Comunista y con el Partido Carlista que era inmediatamente rechazada por el PSC y por Convergencia Socialista de Madrid (CSM).

⁴⁸ Se reproducía en: EP (4 febrero 1977).

⁴⁹ *Ibidem* (11 febrero 1977). Fueron Luis Yáñez y Luis Gómez Llorente los que presentaron en el Ministerio de Gobernación la documentación oportuna.

⁵⁰ *Ibidem* (15 febrero 1977). Resolución del Comité Federal.

⁵¹ *Ibidem* (5 abril 1977).

El conflicto se agudizó cuando los socialistas catalanes integrados en la Federación intentaron introducir criterios de ponderación del voto en el Consejo Federal y por la ruptura interna que se produjo en CSM entre los partidarios y los contrarios a una política de acercamiento al PSOE. La crisis final llegó en el Consejo Federal del 23 de enero de 1977 al imponerse la línea de acuerdos con el Movimiento Comunista y el PSP y de potenciación de USO y CCOO, rechazándose toda relación de afinidad con el PSOE y la UGT.⁵²

Con la FPS irreversiblemente rota, el PSOE llegaba a un acuerdo con los dirigentes de la mayoría de CSM, que también parecía próximo en Baleares, Galicia, Murcia y Baleares, al mismo tiempo que aprobaba impulsar un pacto con los restantes partidos democráticos para formar candidaturas conjuntas al Senado, que incluyera a personalidades independientes y progresistas de reconocido prestigio. Sin embargo, el acontecimiento más relevante de estas semanas para el socialismo español era la elaboración –el 4 de abril– de un documento por el que los máximos dirigentes del Partit Socialista de Catalunya (Congrés) (PSC-C) y de la federación catalana del PSOE, junto con un grupo de «socialistas independientes», acordaban realizar la «unidad socialista» en Cataluña.⁵³

En Andalucía, por el contrario, el PSA –que pertenecía a la FPS– no sólo rechazaba cualquier acuerdo electoral con el PSOE, sino que decidía formar en la región una alianza con el PSP, que bajo la denominación de «Unidad Socialista» pretendía disputarle al PSOE su mismo espacio electoral, lo que en la práctica también significaba consagrar la división interna de la FPS, respecto a la unificación de los socialistas, habida cuenta de los acuerdos a los que ya había llegado el PSOE con CSM y con el PSC.⁵⁴

Con este panorama entre los distintos partidos que se autodenominaban «socialistas» y en el que habría que incluir al llamado «PSOE histórico», que se presentaba como Alianza Socialista Democrática, en coalición con un pequeño partido socialdemócrata, convocadas las elecciones para el 15 de junio, el PSOE no tardaría en aprobar sus candidaturas en el Comité Federal y presentar las de Andalucía en un mitin que celebraba el 27 de abril en Alcalá de Guadaira, con la presencia de Felipe González.

⁵² MARTÍN RAMOS, J. L.: *O. cit.*, pp. 243-244.

⁵³ EP (5 abril 1977).

⁵⁴ *Ibidem* (23 abril 1977). También sobre la crisis de la FPS tras la coalición con el PSP, vid. EP (3 mayo 1977).

Tres características fundamentales presentaban las distintas listas que el PSOE presenta por las ocho provincias andaluzas al Congreso de los Diputados. En primer lugar, el liderazgo que en las mismas ejercían las personas que había protagonizado la «refundación» del Partido en el tardofranquismo. En segundo lugar, la presencia de algunos veteranos militantes afiliados en los tiempos de la Segunda República y, finalmente, la inclusión de técnicos y profesionales que ya estaban colaborando en Madrid en la consolidación de las estructuras orgánicas federales.

No era éste —como excepción— el caso de Almería, donde pese a la influencia que militantes históricos como Vicente Cañete y José Tesoro tenían en la Agrupación Provincial, la candidatura quedó finalmente liderada por Bartolomé Zamora, técnico de organización industrial, exmilitante del PSC y procedente del PSA, que había ingresado recientemente en el PSOE, acompañándole en el segundo puesto la maestra Virtudes Castro, militante desde febrero de 1976 e hija de un veterano socialista de fuerte influencia en la zona del poniente almeriense y en la Agrupación Provincial. Le seguían Eloy Martín, abogado de Adra y secretario de Organización en la anterior Ejecutiva Provincial y José Joaquín Céspedes, entonces secretario general de la Agrupación de Olula del Río y que había desarrollado una intensa labor de expansión del PSOE y la UGT en la cuenca del río Almanzora.⁵⁵

En la provincia de Cádiz, el PSOE fue el primer partido que presentó públicamente su candidatura al Congreso, apoyando para el Senado a una candidatura unitaria progresista bajo el lema «Por un Senado Democrático», integrada por un militante del PSOE, otro del PSP y un tercero de la Democracia Cristiana.⁵⁶

Abría la candidatura al Congreso Manuel Chaves, profesor de Derecho del Trabajo y miembro destacado del «núcleo sevillano» que había liderado la refundación del Partido. Le seguía, en el segundo puesto, Jerónimo Sánchez Blanco, nacido en la provincia, pero profesor de la Universidad Complutense de Madrid, donde formaba parte del grupo de economistas del Partido. En el tercer lugar, iba Ramón Vargas-Machuca, profesor de Filosofía en el Colegio

⁵⁵ Un análisis de estas primeras elecciones democráticas en la provincia de Almería, en: MÁRQUEZ CRUZ, G.: *Almería en la Transición (1976-1980)*. Almería, 1981, p. 23. También: FERNÁNDEZ AMADOR, M.: *O. cit.*, pp. 251-270.

⁵⁶ Eran Guillermo Alonso del Real (PSOE), catedrático de Instituto, José Manuel Duarte (PSP), médico, y Patricio Gutiérrez Cano (FDC), abogado.

Universitario de Cádiz y el cuarto puesto era para Pedro Jiménez Galán, militante histórico del PSOE chiclanero.⁵⁷

El médico Guillermo Galeote, dirigente nacional del Partido era quien ocupaba el primer puesto de la candidatura por la provincia de Córdoba, seguido por el también médico Rafael Vallejo y el dirigente de la UGT provincial Emilio Fernández Cruz.⁵⁸

Más simbólica era la presencia en el primer puesto de la candidatura granadina del PSOE de Manuel Fernández Montesinos, hijo del último alcalde socialista de Granada, fusilado a raíz del golpe militar del 18 de julio de 1936 y sobrino de García Lorca. Le seguía en el segundo puesto María Izquierdo, una de las «refundadoras» del Partido en la provincia, en el tercero el dirigente de la UGT, Daniel Maldonado, y en el cuarto el también joven dirigente, Ángel Díaz Sol.⁵⁹

En Huelva, la lista al Congreso la encabezaban los tres dirigentes que habían protagonizado la reconstrucción del Partido en la provincia: el abogado y miembro de la Ejecutiva Federal de la UGT, Carlos Navarrete, el dirigente de la UGT provincial Fernando González Vila y el arquitecto Jaime Montaner Roselló.

Alfonso Fernández Torres, la figura clave en la reconstrucción del socialismo andaluz bajo el franquismo, gracias a sus contactos con Felipe González y Alfonso Guerra, era el que encabezaba la candidatura de la provincia de Jaén, donde había tenido un gran activismo político en los tiempos de la República y la Guerra. Le seguía Julián Jiménez Serrano, otro de los históricos del socialismo jiennense. Mientras, la candidatura al Senado la lideraba el veterano militante, Juan Zarrías, procedente del PSOE histórico.

Otro dirigente de la Comisión Ejecutiva del Partido, el catedrático de instituto y escritor Rafael Ballesteros encabezaba la lista del PSOE por la provincia de Málaga, seguido por el abogado Carlos Sanjuán y los militantes históricos, Francisco Román Díaz y Ramón Germinal Bernal. Sin embargo, la exclusión de Antonio Nadal de la misma sacó a la luz pública las tensiones hasta ahora

⁵⁷ Sobre estas elecciones en Cádiz: CASTILLO RAMA, A.: *La Transición en Cádiz (1975-1982). Aspectos políticos y electorales*. Cádiz, 1999, pp. 152-197.

⁵⁸ EP (10 mayo 1977). Listas completas de candidatos a las elecciones generales. En la candidatura al Senado aparecía inicialmente el conocido escrito Antonio Gala. Sin embargo, a última hora, decidió no presentarse, sustituyéndole Manuel Gracia.

⁵⁹ *Ibidem*.



Intervención de José Rodríguez de la Borbolla en un mitin celebrado en Alcalá de Guadaira (Sevilla), en abril de 1977

soterradas que existían en la dirección provincial del Partido. Estaba claro que Sanjuán y Ballesteros contaban con el respaldo total de la Ejecutiva Federal, mientras que Antonio Nadal y sus partidarios habían quedado claramente derrotados por la decisión del Comité Federal de Listas. Ante esta situación, el 14 de abril de 1977, Nadal hacía unas declaraciones a la prensa en las que anunciaba su dimisión de todos los cargos orgánicos que tenía en el PSOE, así como su compromiso de seguir trabajando como militante de base.⁶⁰

Por último, en la provincia de Sevilla lideraba la candidatura del PSOE, Alfonso Guerra, secretario de Organización de la Comisión Ejecutiva del Partido, seguido por Rafael Escudero, abogado del bufete de la calle Capitán Vigueras, el profesor de Universidad, procedente del PSP, Alfonso Lazo, el dirigente de la UGT, Enrique Martínez Lagares y la también abogada laboralista Ana María Ruiz Tagle.

Como en el resto de España, la campaña del PSOE en Andalucía tenía como novedad gráfica más significativa la sustitución del histórico emblema

⁶⁰ TELLO REYES, M.: *O. cit.*, pp. 106-107.

socialista del yunque y el martillo –utilizado hasta el XXVII Congreso– por el nuevo logotipo del puño y la rosa, que era el que también identificaba a otros partidos europeos pertenecientes a la Internacional Socialista.

Publicitariamente, la campaña tenía tres pilares fundamentales. De una parte, el lema «La libertad está en tu mano», con el que el PSOE intentaba reclamar tácitamente al elector que le diera su voto para emprender el camino de las libertades y el progreso; de otra, el lema «Socialismo es libertad», basado en la atracción positiva de esta ideología y, finalmente, la imagen de un joven Felipe González, como secretario general del Partido, personalizando la campaña en quien ya era prácticamente en todas las provincias españolas, el político que más agrado producía entre la mayoría de los ciudadanos, junto a Adolfo Suárez, el entonces presidente del Gobierno y líder de la UCD.⁶¹

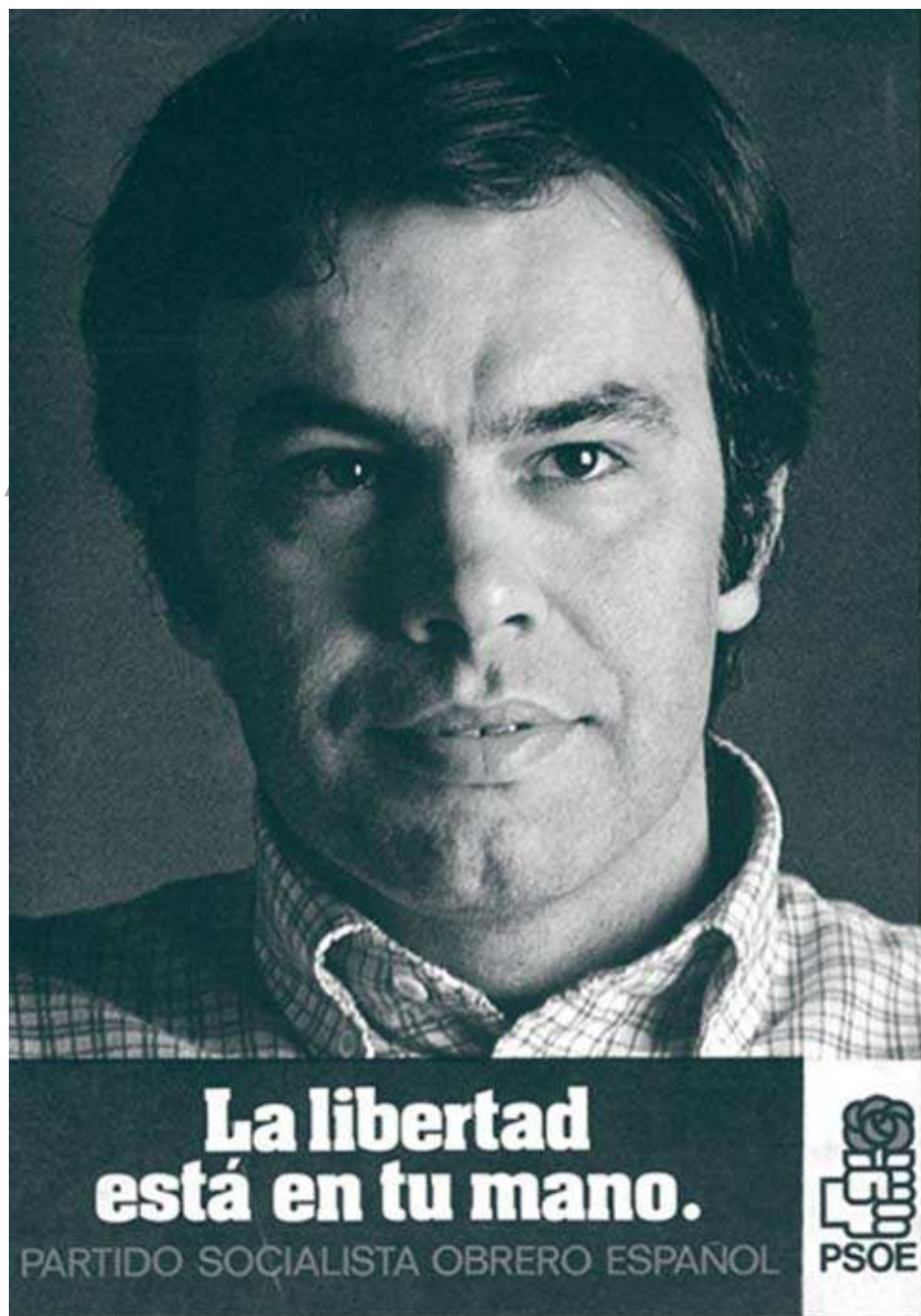
Junto a esta iconografía, los candidatos socialistas enarbolaban los temas de la sanidad, la educación, el paro y la Europa del Bienestar como los mensajes centrales de la campaña de actos públicos, que normalmente siempre registraron una gran audiencia. De esta manera, del 24 de mayo al 13 de junio, que fue el tiempo que duró la campaña, el PSOE celebró centenares de actos por toda la geografía andaluza, aunque irregularmente distribuidos en función de la implantación territorial que ya el Partido había alcanzado en cada provincia. En Almería, por ejemplo, donde la organización del PSOE todavía parecía estar débilmente asentada, sólo se realizaron 20 actos electorales –19 en la provincia y uno en la capital– frente a los 64 de UCD o los 79 del Partido Comunista.⁶²

En Cádiz, sin embargo, el PSOE organizó 62 mítines en toda la provincia, aunque el más importante de todos se celebró al final de la precampaña, el 18 de mayo, en un repleto Pabellón Polideportivo de la capital, gracias a la presencia de Felipe González, entre banderas del PSOE, de Andalucía y pancartas que reclamaban la libertad inmediata de todos los presos políticos y la legalización de todos los partidos sin exclusiones.⁶³ No obstante, por la carga simbólica que tenía, no dejaba de ser significativo que en Jerez de la Frontera –donde el PSOE apenas tenía implantación– el mitin central de la campaña, que dio

⁶¹ EP (4 junio 1977). También: ARCEO VACAS, L. (dir.): *Campañas electorales y publicidad política en España (1976-1991)*. Barcelona, 1993, p. 34.

⁶² MÁRQUEZ CRUZ, G.: *O. cit.*, p. 78, cuadro n.º 25. También sobre la campaña del PSOE en esta provincia: FERNÁNDEZ AMADOR, M.: *O. cit.*, pp. 257-263.

⁶³ CASTILLO RAMA, A.: *O. cit.*, p. 167.



Cartel electoral de Felipe González para las elecciones generales de 1977

Alfonso Guerra antes varios centenares de asistentes, estuviera presentado por un histórico militante socialista de los tiempos de la Segunda República, Manuel Viso, compañero de cárcel de Ramón Rubial.⁶⁴

También intensa fue la campaña en Málaga, porque hubo días en los que el PSOE llegó a organizar cinco actos públicos simultáneos en diferentes puntos de la provincia, alcanzado especial repercusión el mitin organizado en Antequera donde se llegarían a congregarse más de cuatro mil asistentes.⁶⁵

En general, la campaña transcurrió sin incidentes y los pocos que se produjeron estuvieron protagonizados por personajes vinculados a la dictadura. Era lo que ocurría, por ejemplo, en Marbella, cuyo alcalde todavía no dudaba en proclamar públicamente que era «franquista y joseantoniano». Un mitin organizado por el PSOE se veía interrumpido por el ruido de las bandas de música presentes en el desfile de la cabalgata oficial de la feria, al pasar reiteradas veces por el exterior del campo de fútbol donde se celebraba.

Como el estruendo impedía escuchar a los oradores, varios miembros del servicio de orden salieron para pedir que cesara la música, organizándose una discusión con el alcalde que estaba presente, quien finalmente ordenaba a la policía la detención de los militantes socialistas, que —poco después— cumplidos los trámites legales, eran puestos en libertad por el juez.⁶⁶

Por otra parte, en la provincia de Granada, otro alcalde franquista, el de Lecrín, ahora simpatizante de AP, prohibía la colocación en el pueblo de los carteles electorales de socialistas y comunistas. Mientras, en la provincia de Jaén, se denunciaba la presencia de la Guardia Civil en la mayoría de los actos electorales de los partidos de izquierda para intimidar a las gentes de los pueblos y en Almería, el médico titular de la localidad de Turre llegaría a amenazar con quitarle la Seguridad Social a los jubilados, si no votaban al partido de Fraga.⁶⁷

Estas presiones de la derecha neofranquista, la actitud de las fuerzas policiales, los recuerdos de la represión vivida y la sensación de fragilidad que

⁶⁴ La mínima implantación del PSOE en Jerez hizo que la campaña prácticamente estuviera dirigida por Francisco Fuentes, un extremeño que ejercía en la ciudad como profesor de Instituto y que convirtió su piso particular en el «centro logístico» de la propaganda que llegaba. Vid. CARO, D.: «El Jerez Contemporáneo (siglos XIX y XX)», en: CARO, D. (coord.): *Historia de Jerez de la Frontera*. Cádiz, 1999, t. II, p.

⁶⁵ TELLO REYES, M.: *O. cit.*, pp. 104-113.

⁶⁶ EP (14 junio 1977).

⁶⁷ *Ibidem*.

todavía parecía ofrecer la situación política creó en muchos pueblos andaluces una «extraño ambiente» en los momentos previos a los actos públicos que organizaba el PSOE. Allí donde no había organización local, los oradores se preparaban para intervenir prácticamente sin público, hasta que alguien decidía acercarse, provocando entonces que en apenas unos minutos la plaza o el local terminara llenándose de vecinos, que no tardaban en mostrar sus simpatías con las siglas históricas del Partido. Es lo que le ocurría, por ejemplo, al entonces joven Cándido Méndez, cuando llegó a Arjona dispuesto a intervenir ya en plena campaña:

El mitin era en un campo de fútbol de tierra. A la hora del mitin no había nadie. Esperamos veinte minutos y apareció alguien, luego algunos, y al final era una masa de gente.⁶⁸

Lo mismo le pasó a José Rodríguez de la Borbolla, en los momentos previos al mitin –que ya hemos citado–, de la plaza de toros de Alcalá de Guadaira, en el que intervenía Felipe González:

Casi media hora antes, subía por las gradas para asomarme y no veía a nadie. Un fracaso, pensaba. Pero momentos antes empezó a llenarse la plaza. Viejos y jóvenes. Fue emocionante. Entonces comprendí la fuerza del partido y de su historia.⁶⁹

No menos emotivo fue el recuerdo de Angel Díaz Sol, de esta campaña en la provincia de Granada:

Recuerdo que llegamos a Moreda y estaba el pueblo desierto. Allí parecía que no vivía nadie. Y de pronto, se asomó a la ventanilla de mi coche un hombre mayor que me dijo: «¿Se puede decir algo?». Claro que sí le dije yo. Entonces cogió el micro y grito: «¡Viva la República!». Fue un alarido de libertad. Qué grito. Inolvidable.⁷⁰

Finalmente, este mismo ambiente era el que, según Fernando González Vila, existía en algunas comarcas de la provincia de Huelva, cuando llegaba el coche que anunciaba el mitin, por la represión que habían padecido:

⁶⁸ CHECA, A.-ESPEJO, J. (coords.): *Crónica de un sueño. Memoria de la transición democrática en Jaén*. Granada, 2003. Entrevista con Cándido Méndez.

⁶⁹ MELLADO, J. DE D. (dir.): *Crónica de un sueño. Memoria de la transición democrática en Andalucía*. Málaga, 2001. Entrevista con José Rodríguez de la Borbolla, p. 54.

⁷⁰ RAMOS ESPEJO, A. (coord.): *Crónica de un sueño...*, p. 94.

Había mucho miedo, miedo a acercarse, había sitios, como en Riotinto, donde la gente no se atrevía a salir de casa.⁷¹

Una situación parecida a la que vivió José Antonio Amate en el municipio almeriense de Serón:

Delante del teatro había dos personajes, los dos caciques de allí del pueblo dando vueltas a ver quién entraba. ¡No entraba nadie, nadie! La hora de empezar y no entraba nadie. Hasta que a un viejecillo se le ocurrió entrar... En la plaza estaba todo el mundo hablando, disimulando... y cuando entró el viejecillo... ¡roooooon!, ¡todo el mundo detrás! Y se llenó, se pudo a reventar.⁷²

Pese a todo, el 15 de junio —día de las elecciones— se convirtió en una auténtica fiesta democrática, porque apenas se produjeron irregularidades, de manera que los problemas que se presentaron en las urnas con los ciudadanos que fueron a votar fueron pocos y debidos más a la inexperiencia que a otra cosa.

Los resultados finales confirmaron lo que ya había ocurrido en la campaña, polarizada entre el PSOE y la recién creada coalición de Unión de Centro Democrático y las figuras de Felipe González y Adolfo Suárez.⁷³ La UCD conseguía más de seis millones de votos y la mayoría relativa en el Congreso de los Diputados, con 165 escaños, pero el PSOE se presentaba como indiscutible alternativa política al alcanzar más de 5 millones de votos y 118 escaños. Más lejos quedaba el PCE-PSUC, con 20 diputados, AP con 16 y la coalición PSP-FPS con sólo 6.⁷⁴

Era evidente que el PSOE podía presentar como un éxito estos resultados, porque se había convertido en el primer Partido del nuevo Parlamento español habida cuenta de que la UCD era entonces solamente una coalición de varios grupos ideológicamente muy heterogéneos y de un incierto futuro. Pero es que además, estos resultados clarificaban definitivamente el contencioso particular que en vísperas del 15 de junio se había producido en el seno del movimiento

⁷¹ *La Voz de Huelva* (14 noviembre 1998). Le agradecemos a Encarnación Lemus la cesión de esta documentación sobre la Transición en Huelva.

⁷² FERNÁNDEZ AMADOR, M.: *O. cit.*, p. 263.

⁷³ Sobre la creación y evolución de UCD hay tres libros básicos: ALONSO-CASTRILLO, S.: *La apuesta del centro: historia de UCD*. Madrid, 1996; HOPKIN, J.: *El Partido de la Transición. Ascenso y caída de la UCD*. Madrid, 2000; HUNEEUS, C.: *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*. Madrid, 1985.

⁷⁴ Un análisis detallado de estas elecciones en toda España, en: CACIAGLI, M.: «El 15 de junio de 1977: el retorno de la democracia», en: *Elecciones y partidos en...*, pp. 39-77.

socialista español, sobre cómo realizar la «unidad» de todos los socialistas. Con el PSOE histórico sin ningún escaño, la FPS totalmente descompuesta y el PSP de Tierno con una exigua presencia electoral, era más que evidente, a partir de ahora, que la unificación del socialismo español sólo tenía un eje posible: el que representaban el PSOE y la UGT.⁷⁵

La combinación de unas siglas profundamente enraizadas en la «memoria histórica» de las clases populares españolas y la renovación generacional y el nuevo discurso que representaba la figura de Felipe González habían sido las claves del éxito del PSOE.

En Andalucía, además, el Partido se convertía en la primera fuerza política de la Comunidad, ganando en cinco de las ocho provincias.⁷⁶ Con el 35,7 por ciento de los votos válidos, su incidencia estaba aquí siete puntos por encima de la media nacional, que era del 28,8 por ciento y con la única excepción de Almería, superaba en todas las provincias el 32 por ciento de los votos válidos.⁷⁷ Por el contrario, la coalición PSP-PSA obtenía unas votaciones más desiguales. La coalición bordeaba el 10 por ciento en Cádiz y no alcanzaba ni siquiera el 3 por ciento de electorado en Jaén o Huelva.⁷⁸

CUADRO I
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE 1977 EN ANDALUCÍA

CENSO	3.779.088	
Abstención	815.523	21,57 %
Votantes	2.963.565	78,42%
PSOE-A	1.044.320	35,2 %
UCD	1.010.655	34,1 %
PCE	331.306	11,1 %
AP	208.507	7,0 %
PSP-PSA	139.268	4,6 %

⁷⁵ MARTÍN RAMOS, J. L.: *O. cit.*, p. 246.

⁷⁶ El PSOE se convertía en el primer partido en Sevilla, Málaga, Córdoba, Cádiz y Jaén. En el conjunto de España había sido el partido más votado en nueve: además de estas cinco andaluzas, en Valencia, Alicante, Barcelona y Oviedo. Vid. CACIAGLI, M.: *O. cit.*, p. 60.

⁷⁷ CHECA GODOY, A.: *O. cit.*, p. 41.

⁷⁸ *Ibidem*, p. 42.

FUENTE: Elecciones Generales en Andalucía, p. 605. (Sólo se citan los partidos que obtuvieron representación parlamentaria).

El PSOE obtenía 27 diputados en el Congreso, la UCD alcanzaba uno menos —26—, el Partido Comunista se quedaba con 5, y, finalmente, la coalición PSP-PSA sólo lograba un escaño en la provincia de Cádiz. Como bien ha escrito Mario Caciagli, el voto al PSOE fue un voto contra el franquismo, pero también significó el reencuentro con el principal partido de izquierda de la época republicana y con los ideales de que era portador.⁷⁹ Esta circunstancia es la que explica que, pese al paréntesis que representaron los cuarenta años de dictadura franquista, existiese un alto nivel de correlación entre el voto del Frente Popular de 1936 y el voto socialista y comunista de 1977, así como entre el voto de la CEDA y la UCD, lo que José María Maravall ha atribuido a la transmisión intergeneracional de las actitudes políticas.⁸⁰

Pero más que cualquier teorización sobre el particular, la anécdota que mejor explica qué papel jugó la «memoria histórica» en estas elecciones la cuenta Julio Feo en su libro de memorias y ocurrió en la visita que hizo a Jaén Felipe González, en la campaña electoral:

En Jaén se celebró el mitin en un lugar al que no se podía llegar con los coches hasta la misma puerta y tuvimos que caminar por en medio de un parque. A mitad de camino había un grupo de personas muy mayores, hombres y mujeres, cuyo aspecto evidenciaba su origen rural; reverencialmente, como en procesión, avanzaron hacia nosotros. Muchos tenían lágrimas en los ojos y todos daban escolta a una antigua bandera del PSOE, de raso rojo, con el yunque y la pluma, que tenía una fecha bordada muy anterior a la guerra civil; también llevaban una foto grande de Pablo Iglesias enmarcada en un marco antiguo. Al llegar a Felipe, lo abrazaron y llorando le dijeron: «Esto lo salvamos y lo teníamos guardado para un día como hoy». ¡Cuántos sustos habrían pasado aquellos compañeros en su vida para guardar aquellas reliquias! [...] Nunca encontraré mejor explicación de lo que es la memoria histórica.⁸¹

Ya Antonio Checa lo había expresado también con bastante claridad: «en líneas generales, las áreas más o menos socialistas en 1936 siguen siéndolo en 1977, con la excepción de algunas comarcas de Cádiz, Sevilla y en menor gra-

⁷⁹ CACIAGLI, M.: *O. cit.*, p. 61.

⁸⁰ MARAVALL, J. M.: *La política de la transición, 1975-1980*. Madrid, 1981, pp. 39-44.

⁸¹ FEO, J.: *Aquellos años*. Barcelona, 1993, p. 68.

do Málaga, que se inclinaron al anarquismo durante la República y que ahora votan en buena parte a los socialistas».⁸²

Descendiendo a las provincias, Guillermo Márquez ha detectado en la provincia de Almería que en estas elecciones el PSOE obtiene sus mejores resultados en aquellos municipios en los que ya tenía una notable implantación en 1936. Son los casos de Fines, Vedar, Los Gallardos y Turre, en la comarca del Bajo Almanzora y en algunas poblaciones del Campo de Tabernas, el Alto y Bajo Andarax y los Campos de Níjar, como Alhama, Bentarique —con el 54,1 por ciento, que fue su mejor resultado en la provincia—, Benahadux, Huércal, Pechina o Rioja.⁸³

En Cádiz, sin embargo, la novedad más significativa de la comparación de los resultados de 1936 y 1977 fue, en primer lugar, el importante descenso del índice de abstención, al pasar del 40 al 24 por ciento, consecuencia directa de la práctica desaparición ahora del sindicalismo anarcosindicalista que la CNT representó en los tiempos de la Segunda República y que fue claramente hegemónico en el movimiento obrero de la provincia, como ya hemos visto. Una ausencia que es la que también explica la mayoría que ahora consigue el PSOE en comarcas como las del Campo de Gibraltar, en algunos de los principales núcleos urbanos de la provincia y en poblaciones de la Sierra, como Arcos de la Frontera, Puerto Serrano o Ubrique.⁸⁴

Frente a estos cambios del cenetismo de 1936 al socialismo de 1977, que también se dio en otras comarcas andaluzas de las provincias de Sevilla⁸⁵ y Málaga, los resultados de la provincia de Jaén son los que mejor demuestran el importante papel que jugó la «memoria histórica» en la recuperación electoral del PSOE en 1977. Repasemos los municipios jiennenses que en 1936 tenían una fuerte implantación socialista o ugetista y analicemos sus votaciones en estas primeras elecciones de la Transición y veremos cómo el recuerdo de unas siglas históricas fue el factor determinante que explica esta continuidad, pese a la sangrienta represión que practicó la dictadura franquista.

Pero para demostrar que esta situación no fue sólo privativa de la provincia de Jaén, hemos hecho una selección de localidades de la región en las que la

⁸² CHECA GODOY, A.: *O. cit.*, p. 50.

⁸³ MÁRQUEZ CRUZ, G.: *O. cit.*, pp. 143-191.

⁸⁴ CASTILLO RAMA, A.: *O. cit.*, pp. 191-197.

⁸⁵ Sobre el caso concreto de la provincia de Sevilla, vid.: SORIA MEDINA, E.: *Sevilla: elecciones 1936 y 1977*. Sevilla, 1978.

presencia socialista había sido tradicional hasta la Guerra Civil y hemos comparado los resultados de 1936 y 1977. Visto lo ocurrido en municipios como Alcalá del Valle, Puente Genil, Fuentevaqueros, Nerva, Linares o Campillos —por citar algunos casos—, los ciudadanos no tenían dudas sobre por donde debía ir la continuidad histórica del socialismo español, proporcionándole unos apoyos que estuvieron siempre por encima de la media regional.

De todas formas, fue en el conjunto de la provincia de Málaga donde el PSOE alcanzó sus mejores resultados, no sólo de Andalucía, sino también de España. Con casi el 40 por ciento de los votos válidos emitidos, el triunfo socialista se produjo sacándole más de 12 puntos de diferencia a la UCD y se explica por los excelentes porcentajes que el Partido obtuvo en las principales ciudades, ganando a la coalición centrista en poblaciones como Antequera, Benalmádena, Estepona, Marbella y con un resultado que sólo puede calificarse de espectacular en la capital de la provincia. En Málaga, con 83.258 votos, el PSOE prácticamente dobló los 42.611 de UCD y consiguió la mitad de todos los apoyos que conseguía en el conjunto de la provincia.

En sentido contrario, fue en Almería donde el Partido obtuvo sus resultados más bajos frente a la UCD. Esta coalición alcanzaba casi el 50 por ciento de los votos, frente al PSOE que se quedaba en el 27,36, lo que mostraba la débil implantación que todavía tenía en el conjunto de la provincia, si exceptuamos la capital, donde la diferencia fue de apenas un punto.

En definitiva, estas primeras elecciones democráticas no sólo confirmaron la tradición de izquierdas que ya tenía Andalucía, sino que convirtieron al PSOE en la principal referencia orgánica de esta ideología, muy por encima de un PCE que vio defraudada todas las expectativas previas con las que había concurrido a los comicios.⁸⁶ El proceso electoral, además, tendrá una última consecuencia positiva para el Partido Socialista. La movilización ciudadana que provocó, la celebración de miles de actos públicos por toda la geografía regional y la recuperación electoral de unas siglas que miles de andaluces creían hasta entonces que formaban parte de la Historia, provocó la llegada al Partido de centenares de nuevos afiliados que en pocos meses llevarán las organizaciones del PSOE a casi todos los rincones de Andalucía. Como ha contado José Rodríguez de la Borbolla, ya ni siquiera hacía falta visitar los pueblos para buscar afiliados con los que crear la oportuna Agrupación Local.

⁸⁶ Las causas de unos resultados que no esperaron los dirigentes del PCE se comentan en: CACIAGLI, M.: *O. cit.*

Ahora eran estos votantes y simpatizantes socialistas los que se preocupaban de llamar por teléfono a la sede provincial, para pedir la visita de un dirigente del Partido y organizara con ellos la Agrupación. Sabemos lo que ocurre, por ejemplo, en la provincia de Sevilla.

CUADRO II
SEDES ABIERTAS POR MUNICIPIOS ANTES Y DESPUÉS DE 1977
EN LA PROVINCIA DE SEVILLA⁸⁷

	PCE	PSOE	PSA	PSP
Antes del 15 de junio de 1977	27	26		
Después de 15 de junio de 1977	36	24	10	8
TOTAL	63	50	108	

Con 50 sedes abiertas en el verano de 1977, el PSOE ya tenía organización en casi la mitad de los 102 municipios sevillanos. Además, apenas si llevaba seis meses legalizado y ya había resuelto a su favor la hegemonía en el seno de la izquierda y dentro de un movimiento socialista que no tardaría en sacar las lecturas oportunas del resultado electoral. Y más relevante fue el crecimiento experimentado en la provincia de Almería, donde frente a las sólo nueve Agrupaciones Locales que estaban constituidas antes del 15 de junio de 1977, siete meses después, a finales de febrero de 1978 eran ya 81, de las 72 enviaban sus delegados al Primer Congreso Provincial que el PSOE celebraba en los locales de la UGT.⁸⁸

11.2. EL PRIMER CONGRESO DE LA FSA-PSOE Y LA UNIDAD DE LOS SOCIALISTAS ANDALUCES

Aunque el fracaso de los partidos que se presentaban con las denominaciones de «socialistas» y «de Andalucía», como el PSA y el MSA, en las elecciones celebradas el 15 de junio podían haber provocado una lectura equivocada sobre los resultados electorales y la existencia o no de una conciencia propia

⁸⁷ SORIA MEDINA, E.: *O. cit.*, pp. 152-154. La fuente de información son las respectivas Secretarías de Organización de los partidos que se citan.

⁸⁸ FERNÁNDEZ AMADOR, M.: *O. cit.*, pp. 65-66.

entre los andaluces, para los dirigentes del PSOE era evidente que ya se había despertado entre los ciudadanos una emergente identidad regional que debía tener una clara respuesta política.

Si a esta circunstancia, le unimos la necesidad de hacer frente a un PSA, que se había negado a integrarse en el PSOE, y, por tanto, dispuesto a competir en el mismo espacio electoral, nos explicaremos la decisión de llevar a la práctica de forma inmediata la adecuación de las estructuras orgánicas del Partido a lo que ya era la indiscutible realidad geográfica de Andalucía.

Los primeros pasos en este sentido no tardarían en darse. Ya desde el verano de 1976, por ejemplo, existía un llamado Comité Coordinador de los socialistas andaluces, sin carácter ejecutivo, formado por representantes de cada uno de los Comités Provinciales que el PSOE tenía en la región y que respondía a la necesidad de que las reivindicaciones autonómicas que se estaban abriendo paso en el escenario político andaluz, no quedaran aisladas en un marco estrictamente nacionalista, sino «integrada dentro de perspectiva socialista y dentro de la necesidad de conquistar el poder político en el conjunto del Estado español».

Para plasmar organizativamente este objetivo a principios de octubre de 1976 se había celebrado una llamada Asamblea Socialista de Andalucía, en el salón de actos del Colegio de Médicos de Cádiz, con la presencia de 150 delegados de las ocho federaciones provinciales del PSOE y con la finalidad de analizar la problemática socioeconómica de Andalucía y plantear «una alternativa socialista para la región».

Lo llamativo era, según informaba la prensa, que las reuniones de esta asamblea socialista, celebrada durante los días 11 y 12 de octubre, habían sido «privadas y sus debates secretos» y que habría una segunda fase, que se celebraría en la Andalucía oriental, una vez que tuviera lugar el XXVII Congreso Federal, para, finalmente, extender la discusión a todos los militantes, que debían asumir las alternativas y las soluciones planteadas.

La asamblea se clausuraba, primero, con la intervención de José Luis López, en nombre de lo que ya se llamaba Comité Regional, dando lectura a un comunicado en el que se reivindicaba «la libertad para todos los pueblos de España», considerando también «inevitable» la «ruptura democrática», que entonces reclamaban los partidos integrados en la oposición democrática. Finalmente, intervenía Alfonso Guerra como miembro de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido, denunciando el atraso socioeconómico andaluz,



Primer Congreso Regional del PSOE celebrado en Torremolinos (Málaga), a finales de 1977

afirmando a continuación que lo que el PSOE pretendía era devolver «a las regiones más expoliadas» lo que era suyo, dentro de una estrategia política que pasaba por conquistas diariamente «parcelas de libertad».

La culminación de esta estrategia orgánica llegaba, una vez pasadas las primeras elecciones generales, con la creación de la Federación Socialista de Andalucía –FSA/PSOE–, que, por fin, se hacía realidad a mediados de diciembre de 1977 en el Primer Congreso de los Socialistas Andaluces, celebrado en Torremolinos.

Bajo el lema «Levantar Andalucía», más de cien delegados de las ocho provincias, procedieron a constituir formalmente la organización regional, al amparo de la estructura federal del PSOE y en representación de los 24.786 afiliados que según el censo federal de administración tenían (CUADRO III). De esta manera, nacía la Federación Socialista de Andalucía como, «una organización política estructurada en el PSOE y constituida por las ocho Agrupaciones Provinciales que se corresponden con las provincias en que administrativamente está dividido el territorio de Andalucía»

Previamente se habían debatido varias ponencias, entre las que destacaba una «política», que defendía la creación de un «bloque de clases dominadas, de clase trabajadora y capas sociales intermedias», para hacer frente a un poder político que ostentaban «los de siempre», y donde también se planteaba la necesidad de avanzar en la necesaria «unidad socialista», mandando a la Ejecutiva Regional para que la hiciera realidad. De todas formas, el acuerdo más importante del Congreso, de cara a la opinión pública, era la aprobación de un Proyecto de Estatuto de Autonomía para Andalucía, con una relación de las materias que debían ser objeto del autogobierno, en un momento en el que las principales fuerzas políticas de la Comunidad estaban exponiendo públicamente sus propias alternativas.

CUADRO III
AFILIADOS REPRESENTADOS EN EL 1^{ER} CONGRESO DE LA FSA-PSOE

PROVINCIA	AFILIADOS
Almería	1.064
Cádiz	1.181
Córdoba	2.854
Granada	5.017
Huelva	1.238
Jaén	7.715
Málaga	2.687
Sevilla	3.030
TOTAL	24.786

Finalmente, este primer Congreso de la FSA-PSOE procedía a elegir una Comisión Ejecutiva, en la que José Rodríguez de la Borbolla era proclamado Secretario General y en la que estaban representadas las ocho Agrupaciones Provinciales, con buena parte de los dirigentes que habían protagonizado la reconstrucción del Partido en cada una de ellas (CUADRO IV).

Planteada la «unidad» de los socialistas andaluces como uno de los principales acuerdos de este primer Congreso de la FSA-PSOE, las conversaciones con las restantes fuerzas políticas que tenían la citada denominación para alcanzar este objetivo, se iniciaron inmediatamente. Tres días después de clausurarse el Congreso, la FSA-PSOE recibía una propuesta del PSP para poder alcan-

zar acuerdos que facilitaran la presentación de candidaturas conjuntas en las elecciones municipales.

CUADRO IV

COMISIÓN EJECUTIVA DEL 1ER. CONGRESO DE LA FSA-PSOE

SECRETARIO GENERAL: José Rodríguez de la Borbolla (Sevilla)
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN: Rafael Estrella Pedrola (Granada)
SECRETARIO DE RELACIONES POLÍTICAS: Miguel Angel Pino (Sevilla)
SECRETARIO DE COORDINACIÓN: Salvador Domínguez (Málaga)
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN: Emilio Arroyo (Jaén)
SECRETARIO DE RELACIONES PARLAMENTARIAS: Rafael Vallejo (Córdoba)
SECRETARIO DE PROPAGANDA: Tomás Seisdedos (Huelva)
SECRETARIO DE PRENSA E INFORMACIÓN: Francisco Rodríguez (Sevilla)
SECRETARIO SINDICAL: Ángel Díaz Sol (Granada)
SECRETARIO DE ASUNTOS AGRARIOS: Antonio Mentas (Jaén)
SECRETARIO DE RELACIONES CON LA JUVENTUD: José Luis Blanco (Cádiz)
SECRETARIO CULTURAL: Manuel Gracia Navarro (Córdoba)
SECRETARIO MUNICIPAL: José Asenjo (Málaga)
SECRETARIA DE FORMACIÓN: Margarita Sáinz de Aja (Granada)
SECRETARIO DE DOCUMENTACIÓN: Cándido Méndez Rodríguez (Jaén)
VOCALES: Bartolomé Zamora (Almería) y Fernando Suárez (Cádiz).

Era evidente que el fracaso político que el PSP había sufrido en las primeras elecciones democráticas y las deudas que la campaña había dejado en su economía iban a facilitar de forma decisiva este proceso. Abierto el camino con un primer encuentro entre Felipe González y el propio Tierno, en el que se acordó crear una comisión mixta PSOE-PSP para que se iniciase el proceso unitario, en Andalucía los primeros contactos entre ambas direcciones políticas se producían en los primeros días de enero de 1978. Para la Comisión Ejecutiva de la FSA-PSOE, los criterios políticos que debían sustentar la «unidad» eran fundamentalmente cuatro:

1.º La Unidad Socialista en Andalucía se debía efectuar en el seno del PSOE.

2.º Se debía crear una Comisión Mixta que preparara el Congreso Regional de Unificación, al que se llevarían las propuestas unitarias y donde se procedería a una ampliación de la Comisión Ejecutiva Regional.

3.º Las Agrupaciones Provinciales debían crear formaciones mixtas de unificación provinciales para que fueran concretando la fase del proceso unitario a este nivel.

4.º Los militantes de los dos partidos deberían ir creando los Grupos Sindicales Socialistas, para determinar democráticamente la política sindical que debían desarrollar.

Con estas premisas básicas, se siguieron manteniendo nuevos encuentros a lo largo de los meses de enero, febrero y marzo, que culminaron en la que se llamó Asamblea de Unidad de los Socialistas Andaluces, celebrada en Cádiz el día 23 de abril, con la asistencia de más de doscientos delegados de toda la región.

Después de constituirse la mesa presidencial, fue Miguel Angel Pino, Secretario de Relaciones Políticas de la FSA-PSOE, el que daba lectura a una resolución de la «unidad de los socialistas andaluces», que era aprobada por la mayoría absoluta de los asistentes, que también ratificaban la propuesta de incorporar a la Comisión Ejecutiva Regional de la FSA-PSOE a cinco dirigentes andaluces del ya extinto PSP: Esteban Caamaño, que era el único diputado que tenía en la región, José Manuel Duarte, que era senador por la provincia de Cádiz, Fermín Caballero, José Ladrón de Guevara e Ignacio Quesada.

Cerraba el acto José Rodríguez de la Borbolla, como Secretario General de la FSA-PSOE, para quien la unidad que ahora se alcanzaba abría «grandes perspectivas de futuro», puesto que consolidaba al PSOE como una alternativa real del poder para llenar de contenido la autonomía andaluza.

Con el Movimiento Socialista Andaluz (MSA), las negociaciones para la unificación estuvieron más preñadas de dificultades, por las divergencias políticas e ideológicas que se pusieron sobre la mesa. Finalmente, el 18 de junio de 1978 se pudo celebrar el acto de unidad entre el MSA y la FSA-PSOE, que trajo como consecuencia la disolución del MSA como organización política y su baja en el registro oficial de partidos políticos.

Quedaba el Partido Socialista Andaluz (PSA), que entonces lideraba Alejandro Rojas Marcos. Sin embargo, la petición de una reunión por parte de los dirigentes de la FSA-PSOE para tratar de la unidad de los socialistas, recibía la siguiente respuesta de los andalucistas, frenando en seco cualquier tipo de acercamiento:

El Comité Ejecutivo del PSA, considera que siempre es necesario el intercambio de puntos de vistas clarificadores de nuestras distintas posturas para conseguir así una mutua comprensión y respeto de las mismas.

Así, debemos ser conscientes de lo alejado de nuestros planteamientos actuales sobre el Nacionalismo Andaluz, y consiguientemente el grado de soberanía que debe tener el Partido de todos los socialistas andaluces, lo cual creemos imposibilita llegar a acuerdos concretos en el campo de la citada Unidad Socialista.

De esta manera, sin ningún tipo de acuerdo con el PSA, la unidad socialista en Andalucía sólo se iba a completar pocos años después, cuando los andalucistas decidieron retirar la palabra «socialista» de sus siglas, pasando entonces a denominarse Partido Andalucista. Era el lógico final para una organización que ya antes había renunciado a cualquier tipo de política socialista y de clase, al acentuar por encima de otros valores su componente estrictamente nacionalista.⁸⁹

11.3. EL PSOE Y LOS PRIMEROS PASOS DE LA AUTONOMÍA ANDALUZA

La victoria del PSOE en Andalucía en las primeras elecciones democráticas iba a tener como consecuencia política más inmediata la puesta en marcha de las primeras entidades que, careciendo todavía del marco jurídico adecuado, empezarían a dar los pasos necesarios en favor de la autonomía andaluza, en plena eclosión de los sentimientos regionalistas y nacionalistas en el conjunto de España.

No conviene olvidar que ya el 5 de julio, cuando ni siquiera había pasado un mes de las elecciones, se reunían en Antequera los diputados y senadores andaluces del PSOE para adoptar dos importantes acuerdos, que son los que realmente abren el camino a la autonomía. En primer lugar, los parlamentarios socialistas andaluces decidían, «en régimen de autoconvocatoria», hacer una reunión con todos los parlamentarios de Andalucía, el 27 de agosto en

⁸⁹ Sobre la evolución política del PSA: RUIZ ROMERO, M.: *Tiempo de cambio: Andalucía hacia la transición autonómica. Sociedad, partidos políticos e instituciones*. Sevilla, 2008, pp. 176-185; DE LOS SANTOS, J. M.: *Sociología de la transición andaluza*. Málaga, 1990; JEREZ MIR, M.: «Una experiencia de partido regional. El caso del Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz», en: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 30 (1985), pp. 201-244.

Málaga, «cuyo único punto del orden del día será el estatuto de autonomía para la región».⁹⁰

Los parlamentarios del PSOE creían que esta reunión no podía ser obstaculizada más tiempo, porque constituía «un paso indispensable para afrontar adecuadamente el conjunto de los gravísimos problemas» que aquejaban al pueblo de Andalucía.⁹¹

En segundo lugar, los parlamentarios socialistas andaluces aprobaban llevar a las Cortes, de forma inmediata, «la reivindicación de la autonomía andaluza inserta en el compromiso socialista de unidad de clase» —que no podía ser confundida «con fórmulas vagas de descentralización administrativa»—, al mismo tiempo que apoyaban «el reconocimiento de la personalidad y de las instituciones de las nacionalidades históricas», rechazando «toda concepción autonómica insolidaria que pudiera perjudicar la aspiración de autonomía de nuestra región».⁹²

Como resultado de esta iniciativa de los socialistas andaluces, el día fijado, 27 de agosto, se reunían en Torremolinos (Málaga) los parlamentarios andaluces de los distintos partidos presentes en las Cortes y asumían por unanimidad el compromiso de luchar por conseguir, en el marco de «la nueva Constitución que aprobarán las actuales Cortes», el Estatuto de Autonomía para Andalucía, concebido como instrumento para alcanzar las transformaciones que se precisaban, «para que termine su postración y para potenciar todas sus posibilidades en beneficio de todo el pueblo andaluz».⁹³ Asimismo, la asamblea aprobaba crear una coordinadora que se reuniría periódicamente —«a ser posible mensualmente»—, para tratar de todos aquellos temas que incidieran sobre la realidad de la región.⁹⁴

Es en este contexto pues, en el que hay que situar la creación el 12 de octubre de 1977 de la Asamblea de Parlamentarios Andaluces, bajo la presi-

⁹⁰ Declaración de los diputados y senadores andaluces del PSOE sobre la necesidad de la Autonomía. Antequera, 5 de julio de 1977. Se reproduce completa en: RUIZ ROBLEDO, A. (ed.): *La formación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en sus documentos*. Sevilla, 2003, pp. 83-85.

⁹¹ *Ibidem*.

⁹² *Ibidem*.

⁹³ Acuerdo de los parlamentarios andaluces de luchar por la Autonomía y el Estatuto en el marco de la nueva Constitución que aprobarán las actuales Cortes. Torremolinos (Málaga), 27 de agosto de 1977. Se reproduce, en: *Ibidem*, pp. 87-88.

⁹⁴ *Ibidem*

dencia de senador socialista José de la Peña, que como primer acuerdo decidía la creación de una Comisión Permanente, de 18 miembros, encaminada a la constitución de lo que iba a ser el primer ente preautonómico andaluz.⁹⁵

En esta línea, el 20 de octubre esta Comisión de la Asamblea, decidía sentar las bases de lo que debía ser el régimen provisional preautonómico. Un impulso inicial que se consolidaba el 4 de noviembre, en Jaén, cuando la Asamblea de Parlamentarios elaboraba un proyecto en el que se pedía que se reconociera «con carácter provisional, la autonomía de la región andaluza», que tendría como órganos de gobiernos y administración, la Asamblea de Parlamentarios, el Consejo Regional, el Comité Ejecutivo y el Presidente, todo ello para «estimular la conciencia andaluza» y «preparar el régimen autonómico» de la Comunidad.⁹⁶

Podría pensarse que la reivindicación del autogobierno para Andalucía era una cuestión que entonces sólo interesaba a los dirigentes de la izquierda política de la región. Sin embargo, las multitudinarias manifestaciones del 4 de diciembre de 1977 demostraron el inmenso respaldo popular que había detrás.

Convocados por el PSOE, UCD, PCE, ID, PSA, PTE y ORT, un millón de andaluces se lanzaron a las calles de las ocho capitales de la región, mostrando su deseo de conseguir una autonomía que resolviera los problemas seculares de la región. Sólo en Sevilla fueron unos 400.000 los andaluces que se concentraron en el recorrido por donde transcurrió la manifestación, desbordando todas las previsiones de los organizadores. La riada humana era tan impresionante que la mayoría de los presentes no pudieron oír la alocución que Alfonso Guerra dirigió a los manifestantes en nombre de la Asamblea de Parlamentarios desde el balcón principal del Ayuntamiento.⁹⁷

⁹⁵ Los 18 miembros de la Comisión Permanente eran: 7 del PSOE, 7 de UCD, 2 del Grupo de Socialistas y Progresistas independientes y 2 del PCE. Los siete parlamentarios del PSOE eran Alfonso Guerra, Rafael Escuredo, Alfonso Fernández Torres, Carlos Sanjuán de la Rocha, Bartolomé Zamora Zamora, José Vida Soria y Rafael Vallejo Rodríguez, mientras que los dos representantes del Grupo de Socialistas y Progresistas fueron Joaquín Navarro Esteban y Juan López Martos senadores elegidos en las candidaturas progresistas apoyadas por el PSOE en Almería y Granada, respectivamente.

⁹⁶ LACOMBA, J. A.: «La transición autonómica andaluza en el contexto de la transición democrática española», en: VV. AA.: *Transición y Autonomía en Andalucía*. Jaén, 1999, p. 42. El acta completa de esta reunión, en: RUIZ ROBLEDO, A. (ed.): *O. cit.*, pp. 121-127.

⁹⁷ EP (6 diciembre 1977).



Multitudinaria manifestación en Sevilla en favor de la autonomía de Andalucía
el 4 de diciembre de 1977

Los parlamentarios de la provincia y dos representantes de cada uno de los partidos organizadores encabezaban la marcha, que iba precedida por la histórica bandera de Blas Infante portada por un grupo de niños.

En Cádiz, fueron unas 70.000 las personas que acudieron a la manifestación, mientras que en Granada eran más de 120.000, a pesar de la insistente lluvia caída durante toda la mañana sobre la ciudad y del relativo poco ambiente previo que en la misma se había creado en torno al Día de Andalucía.⁹⁸ Incluso en Barcelona, más de 200.000 manifestantes portando banderas andaluzas y catalanas se recorrían las calles en demanda de la autonomía andaluza, al grito de «Andalucía y Cataluña unidas jamás serán vencidas».⁹⁹

Pese al tono reivindicativo pero pacífico de las convocatorias no faltarían las provocaciones de la extrema derecha en Sevilla¹⁰⁰ y Cádiz.¹⁰¹ Sin embargo, fue en Málaga, la única provincia en la que no ondeó la bandera blanquiverde en la Diputación, donde ocurrieron los incidentes más graves. Cuando el final de la manifestación pasaba frente a este edificio, donde sólo se exhibía la bandera nacional, custodiado por agentes antidisturbios de la Policía Nacional, un joven escaló la fachada y colocó una bandera andaluza junto a la española, momento que aprovecharon los agentes para cargar contra los concentrados, que comenzaron a tirar piedras.

Mientras que la manifestación terminaba pacíficamente en la zona del Puente de las Américas, con unas palabras encendidas de entusiasmo del diputado socialista Rafael Ballesteros, que eran aclamadas por los asistentes, en el puente de Tetuán se libraba una auténtica batalla campal con la policía, en la que se Cruzaban botes de humos, piedras y balas de goma. Fue entonces cuando uno de los agentes hizo uso de su arma reglamentaria disparando e hiriendo

⁹⁸ *Ibidem.*

⁹⁹ *Ibidem.* Al final del acto, intervendrían Francisco Candel, senador de la Entesa, José Acosta, del PSA y el diputado socialista Joan Raventós, que en su discurso compararía varias veces las figuras de Blas Infante y Luis Companys —último presidente de la Generalitat—, ambos fusilados por Franco.

¹⁰⁰ En Sevilla, unos doscientos militantes de Fuerza Nueva, portando banderas exclusivamente españolas, se concentraron delante de los manifestantes, de forma provocativa. Antes de que llegase la fuerza pública, el servicio de orden consiguió que se retirasen, aunque se les invitó a integrarse en la manifestación, lo que no aceptaron.

¹⁰¹ En Cádiz, cuando la manifestación llegó a las cercanías del Ayuntamiento gaditano, un reducido grupo de personas desplegó banderas españolas, mientras saludaban al estilo fascista, comenzando a cantar el «Cara al Sol». Se formó un revuelo, teniendo que intervenir la policía, practicando diez detenciones. EP (6 diciembre 1977)

de muerte al joven trabajador de 19 años José Manuel García Caparrós que, recogido por varios compañeros, terminó ingresando cadáver en la residencia sanitaria de la Seguridad Social.¹⁰²

La noticia de la muerte se esparció rápidamente por toda la ciudad, provocando por la noche numerosas acciones vandálicas, entre las que no faltaron el asalto a la sede local de Fuerza Nueva, el destrozo de escaparates, el lanzamiento de «cócteles molotov» y la rotura de todos los soportes publicitarios y de señales de circulación, para formar barricadas en las calles, dejando un aspecto desolador de caos y desorden.

Al día siguiente, 5 de diciembre, Málaga y toda la provincia amanecían paralizada por el masivo seguimiento que había tenido la convocatoria de huelga general en protesta por la muerte del joven manifestante, reproduciéndose al mediodía los violentos enfrentamientos entre manifestantes y agentes, que no dudaban en agredir también al diputado socialista Carlos Sanjuán, cuando salía de entrevistarse con el gobernador civil y le reprochó a uno que le diera un porrazo a un conductor que circulaba con un crespón negro en su coche.¹⁰³

Los llamados «sucesos de Málaga» serían tratados en el Consejo de Ministros, acordando el Gobierno encargar una «exhaustiva investigación» de los hechos, mientras que la Mesa del Congreso de los Diputados también decidía por unanimidad la celebración de un Pleno Extraordinario para tratar sobre la muerte de joven García Caparrós, convertido ya en «mártir» de la autonomía andaluza.

La situación volvía a la normalidad después que todos los partidos democráticos y las centrales sindicales pusieran como condiciones inexcusables al gobernador civil –que las aceptaba–, la dimisión del presidente de la Diputación, la investigación de los sucesos y la adopción de responsabilidades hasta

¹⁰² EP (6 diciembre 1977).

¹⁰³ Este fue el diálogo que se produjo, reproducido en la primera página de la edición nacional de *El País* del 7 de diciembre:

C. Sanjuán: «Esto no es forma de tratar a la gente».

Policía: «Márchese usted también».

C. Sanjuán: «Yo no, yo soy diputado, aquí tiene mi tarjeta».

Policía (tras darle el primer puñetazo): «Por uno que ha muerto, la que habéis organizado».

C. Sanjuán: «Usted no sabe lo que hace ni lo que dice» (el policía le propina el segundo puñetazo). Carlos Sanjuán retrocedió entonces hacia el Gobierno Civil, donde entró de nuevo.

sus últimas consecuencias.¹⁰⁴ De este modo, con el luto marcando una jornada –la del 4 de diciembre– que había sido histórica para el pueblo andaluz, la Asamblea de Parlamentarios siguió con sus trabajos y el mismo 7 de diciembre se reunía en Huelva con el fin de revisar el estado de la negociación con el Gobierno de Madrid, para el establecimiento del régimen preautonómico provisional en la región.¹⁰⁵

Sin embargo, las discrepancias entre la Asamblea y el Gobierno de UCD sobre el papel que las Diputaciones Provinciales debían tener en este régimen provocó, a principios de 1978, la paralización de las negociaciones, llegando el propio ministro de las Regiones, Manuel Clavero, a desautorizar a los componentes que su partido tenía en la Asamblea. Sólo después de la Semana Santa se producía el desbloqueo de la situación, cuando después de varias reuniones previas, el pleno de la Asamblea de Parlamentarios aprobaba por unanimidad el borrador del Real Decreto Ley que regulaba el régimen preautonómico que, finalmente, también recibía el beneplácito gubernamental en el Consejo de Ministros del 19 de abril, con la que Andalucía se convertía en la séptimo territorio preautonómico del Estado.

El Real Decreto Ley 11/1978 de 27 abril creaba así la Junta de Andalucía como «órgano de gobierno de Andalucía», constituida por los siguientes órganos: el Pleno, formado por 31 parlamentarios (diputados y senadores) y un representante de cada una de las ocho Diputaciones Provinciales andaluzas, y el Consejo Permanente, compuesto por 15 parlamentarios, de entre ellos, el Presidente de la Junta, y dos representantes de las Diputaciones. Este Real Decreto Ley, además, fijaba las primeras competencias que tenía la Junta y ordenaba que el régimen establecido en él era de carácter provisional, «hasta la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía de Andalucía» que se aprobaría al amparo de lo previsto en la futura Constitución.¹⁰⁶

Con este primer marco jurídico-político que configuraba la autonomía andaluza, el 27 de mayo de 1978, en un solemne Pleno celebrado en la Diputación de Cádiz, el senador socialista más votado de la región en las elecciones

¹⁰⁴ Era lo que pedía el Grupo Parlamentario Socialista de Málaga. Vid. EP (8 diciembre 1977).

¹⁰⁵ Sobre lo que representó este 4 de diciembre para la autonomía andaluza, vid. RUIZ ROMERO, M.: *Tiempo de cambio...*, pp. 57-62.

¹⁰⁶ LACOMBA, J. A.: *O. cit.*, p. 43. Un completo análisis de las características jurídicas de este importante Decreto Ley, en: OLIVERA PORCEL, F.: *La emergencia de la administración autonómica andaluza (1978-1985)*. Granada, 2003, pp. 70-76. Este Real-Decreto se reproduce completo, en: RUIZ ROBLEDÓ, A. (ed.): *O. cit.*, pp. 255-257.

de 1977, Plácido Fernández Viagas, era elegido el primer Presidente de la Junta Preautonómica de Andalucía. De esta manera, y con una infraestructura mínima —un edificio cedido por la Diputación de Sevilla— comenzó su actividad el primer Gobierno andaluz, volcado en un primer momento en reclamar las primeras competencias de las Diputaciones y del propio Gobierno central. Resultado de estas primeras gestiones era la formación, el 14 de junio, de la Comisión Mixta Junta de Andalucía-Diputaciones, y el 14 de septiembre la homóloga sobre Transferencias Gobierno Central-Junta de Andalucía.¹⁰⁷

Una vez nombrado el Presidente del ente preautonómico, el Consejo Permanente de la Junta fijó el número de Consejerías, que quedaron repartidas en seis para miembros del PSOE, seis para la UCD, una para el Partido Comunista, otra para los independientes y dos representantes de las Diputaciones, intentando no sólo reflejar el mapa político de la región, sino también la propia distribución geográfica provincial.¹⁰⁸

Al mismo tiempo, y para no perder el impulso popular que había propiciado las grandes manifestaciones del 4 de diciembre, la estrategia del PSOE se orientó a plasmar este impulso unitario en una tarea de todas las fuerzas políticas —extraparlamentarias incluidas— a favor de la autonomía.

Con Alfonso Guerra y José Rodríguez de la Borbolla como principales negociadores socialistas con los restantes partidos, respaldados por el presidente de la Junta, y pese a las reticencias de la UCD, el 4 de diciembre de 1978 se firmaba en Antequera el llamado Pacto Autonómico Andaluz por los once principales partidos de la región, que se comprometían a unificar todos

¹⁰⁷ RUIZ ROMERO, M.: «Gestión política y Junta de Andalucía en el primer Gobierno preautonómico», en: VV. AA.: *Transición y Autonomía de Andalucía*. Jaén, 1999, p. 91. Se trataron, de todas formas, de organismos puramente administrativos, porque las competencias netamente políticas que daban sentido al régimen autonómico no llegarían hasta después del referéndum del 28 de febrero de 1981. Un análisis de las primeras competencias que se transfirieron por el Gobierno, en: OLVERA PORCEL, F.: *O. cit.*, pp. 107-114.

¹⁰⁸ Los primeros consejeros preautonómicos socialistas fueron: CULTURA: Alfonso Lazo; INTERIOR: Carlos Sanjuán; OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: Rafael Escudero; TRABAJO: Carlos Navarrete; JUVENTUD Y DEPORTE: Rafael Vallejo, y CONDICIÓN FEMENINA Y DESARROLLO COMUNITARIO: María Izquierdo, la única mujer presente de todos los partidos políticos. *Ibidem*, pp. 92-93. También del mismo autor: *Política y Administración Pública en el primer Gobierno Preautonómico de Andalucía*. Sevilla, 2000.

los esfuerzos encaminados «a conseguir para Andalucía, dentro del plazo más breve posible, la autonomía más eficaz en el marco de la Constitución».¹⁰⁹

Para alcanzar este objetivo, las fuerzas políticas firmantes del Pacto se comprometían a impulsar la iniciativa autonómica en los Ayuntamientos donde tuvieran concejales en las próximas elecciones municipales y a apoyar el proyecto de Estatuto de Autonomía que surgiera de la Asamblea de Parlamentarios Andaluces, una comisión de la cual se encargaría de su redacción.¹¹⁰

En las intervenciones que hicieron todos los representantes de los partidos políticos que habían firmado el Pacto para explicar sus posiciones, José Rodríguez de la Borbolla concluía la suya, expresando nítidamente hasta dónde llegaba el compromiso que el PSOE asumía con los andaluces:

El Partido Socialista Obrero Español hoy tiene una enorme responsabilidad en Andalucía. El Partido Socialista Obrero Español es un partido que asume normalmente las responsabilidades que recaen sobre él. El Partido Socialista Obrero Español no tiene ningún miedo a quemarse en la tarea de hacer que el pueblo andaluz sea cada vez un pueblo que viva en mayor libertad, en mayor justicia, en mayor tranquilidad y en mayor igualdad. El Partido Socialista Obrero Español hoy aquí, se compromete ante todo el pueblo de Andalucía a quemarse y quemar a sus hombres, en la tarea de hacer una Andalucía más libre, más digna y más justa.¹¹¹

Dos días después de la firma del Pacto, los españoles ratificaban por abrumadora mayoría la nueva Constitución elaborada por las Cortes, planteándose entonces la necesidad de superar el proceso constituyente con la celebración de unas elecciones municipales, una y otra vez aplazadas, y nuevas elecciones legislativas.

A finales de 1978, el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, presentaba su calendario electoral, quedando los siguientes movimientos de la preautonomía andaluza pendientes del resultado de los nuevos comicios.

¹⁰⁹ Eran: PSOE, UCD, PCE, PSA, DCA, PTA, ORT, ID, RSE, AP Y ACL. Sobre este Pacto, vid. HIJANO DEL RÍO, M.-RUIZ ROMERO, M.: *El Pacto Autonómico de Antequera. Un documento para la historia de Andalucía*. Sevilla, 1997. También de los mismos autores: «El Pacto Autonómico de Antequera. Un ejemplo de la transición», en: *Revista Andaluza de Administración Pública*, 31 (1997), pp. 307-319.

¹¹⁰ *Ibidem*.

¹¹¹ Actas de la solemne sesión celebrada en Antequera para la firma del Pacto Autonómico. Se reproduce en: RUIZ ROBLEDO, A. (ed.): *O. cit.*, p. 327.

ARCHIVO

DEFINITIVO

LAS ELECCIONES Y LOS CONGRESOS SOCIALISTAS DE 1979

12.1. LOS SOCIALISTAS EN LAS ELECCIONES GENERALES DEL 1 DE MARZO EN ANDALUCÍA

Aunque las Cortes elegidas el 15 de junio de 1977, formalmente, no fueron convocadas como una asamblea constituyente, el hecho de que UCD no consiguiera la mayoría absoluta le obligó a pactar con los restantes grupos políticos a la hora de elaborar un nuevo texto constitucional, que, finalmente, sería aprobado en el referéndum celebrado el día 6 de diciembre de 1978, con el 87,8 por ciento de los votos afirmativos.

Con la entrada en vigor de la nueva Constitución, el Gobierno de UCD estaba obligado a elegir entre solicitar una moción de confianza al Parlamento, continuando la legislatura o convocar nuevas elecciones generales. Adolfo Suárez escogió esta segunda opción, fijando el 1 de marzo para la celebración de las elecciones legislativas y el 3 de abril, un mes después, para las municipales.

Se trataba de una hábil jugada política que pretendía alcanzar dos objetivos. En primer lugar, el presidente en funciones quería rentabilizar electoralmente los logros de la política de consenso que culminaron en la firma de los Pactos

de la Moncloa y la aprobación de la Constitución. Al mismo tiempo, convocando las elecciones generales antes que las municipales –que se preveían favorables para la izquierda por su mayor implantación en el movimiento vecinal–, UCD pretendía, por un lado, aprovechar a su favor –por última vez– todo el aparato administrativo heredado del franquismo, como «cantera» para la formación de sus listas municipales y, por otro, concurrir a esta cita electoral con un clima político más favorable por su hipotético triunfo en las generales de marzo.

El PSOE aceptó el reto ilusionado con la confianza de que la doble cita electoral ratificaría su condición de partido mayoritario, después de que se hubiera culminado el proceso de unificación del movimiento socialista con la integración del PSP el año anterior.

Con este ambiente, la formación de las candidaturas del Partido Socialista apenas si presentó problemas de relevancia y sólo tuvo en Andalucía dos significativas novedades. En primer lugar, la presencia en las mismas de militantes procedentes del PSP, ocupando puestos destacados en virtud de los acuerdos de unificación. En Almería, por ejemplo, la lista del PSOE iba ahora encabezada por Joaquín Navarro Estevan, militante del extinto PSP y miembro de la asociación de jueces «Justicia Democrática», elegido senador en la anterior legislatura dentro de la candidatura apoyada por los partidos progresistas de la provincia.¹¹²

En Cádiz, eran dos los militantes procedentes del PSP los que se integraban en la candidatura socialista. En el tercer puesto de la lista al Congreso iba Esteban Caamaño, sindicalista del sector bodeguero y diputado en la legislatura anterior por la coalición PSP-PSA y en la candidatura al Senado figuraba José Manuel Duarte, médico y uno de los fundadores del PSP gaditano.

La segunda novedad de las candidaturas socialistas andaluzas era la presentación de listas propias al Senado, poniéndose fin así a la experiencia de las candidaturas unitarias de 1977. Esta circunstancia es la que va a provocar un trasvase de nombres, pasando a las candidaturas de la Cámara Alta nombres

¹¹² La otra novedad que finalmente tuvo la lista del PSOE de Almería no fue menos relevante. Aunque inicialmente el Comité Provincial había aprobado una candidatura en la que segundo puesto estaba ocupado por José Antonio Amate Rodríguez, el secretario provincial de la UGT, finalmente el Comité Federal de Lista decidió designar como número dos de la candidatura al Congreso a Juan de Dios Ramírez Heredia, un conocido líder gitano que en las elecciones generales de 1977 había sido elegido diputado por UCD por Barcelona. Vid. FERNÁNDEZ AMADOR, M.: *O. cit.*, pp. 274-278.

que en las anteriores elecciones iban al Congreso, y al revés. Lo primero es lo que ocurría en Córdoba con Rafael Vallejo y Emilio Fernández, que ahora acompañaban a Joaquín Martínez Bjorkman, en Huelva con el nombre de Jaime Montaner, en Málaga, con el militante «histórico» Francisco Román Díaz, en Granada con Daniel Maldonado y en Sevilla con Manuel del Valle. Por el contrario, un senador de la primera legislatura, el catedrático de Derecho José Vida Soria pasaba a encabezar la candidatura socialista al Congreso por Granada, Manuel Gracia también pasaba del Senado al Congreso, mientras que en las restantes provincias, volvían a repetir Manuel Chaves por Cádiz, Guillermo Galeote por Córdoba, Carlos Navarrete por Huelva, Rafael Ballesteros por Málaga y Alfonso Guerra por Sevilla, constituyendo otras importantes novedades la presencia de Miguel Boyer como número uno de la lista de Jaén y la de José Rodríguez de la Borbolla, secretario general de la FSA-PSOE como candidato al Senado por la provincia de Sevilla, junto al presidente de la Junta preautonómica Plácido Fernández Viagas.¹¹³

La campaña electoral, iniciada el 7 de febrero, no tuvo el dinamismo, ni el interés de la de 1977 y comenzó marcada por una oleada de huelgas en los servicios públicos y, sobre todo, por el recrudecimiento del terrorismo de ETA y el GRAPO.¹¹⁴ En este contexto, el PSOE presentaba un programa electoral que se abría destacando el cumplimiento del compromiso de los socialistas de que se aprobara una Constitución, «que reconociera y garantizara a todos los españoles sus derechos y libertades» y el logro de la «integración de las diversas ramas socialistas en el tronco común del PSOE para poder afrontar las tareas de gobierno desde la solidez de nuestra unidad, el vigor de la juventud, la garantía de la honestidad, la fuerza de la implantación en toda la geografía española y la experiencia de nuestra historia centenaria».¹¹⁵

Y es que el PSOE ante estas elecciones se presentaba ya como una clara alternativa de gobierno a la UCD, con un partido fuerte y disciplinado que,

¹¹³ La relación completa de los candidatos socialistas de estas elecciones en: ES (28 enero 1979). Especial elecciones. El análisis más completo de estas elecciones: DE ESTEBAN, J.-LÓPEZ GUERRA, L. (eds.): *Las elecciones legislativas del 1 de Marzo de 1979*. Madrid, 1979.

¹¹⁴ CACIAGLI, M.: *O. cit.*, p. 129.

¹¹⁵ *Programa del PSOE. Versión ilustrada. Elecciones 1979*. Hay que destacar que los socialistas hicieron coincidir las campañas de las dos elecciones con la conmemoración del centenario de la fundación del PSOE, con una campaña específica de publicidad que tenía como eslogan «PSOE. 100 años de honradez y firmeza», acompañada de una fotografía que unía las figuras de Pablo Iglesias y Felipe González.

según las encuestas, podía obtener la victoria el 1 de marzo.¹¹⁶ Por este motivo, la propaganda socialista presentaba a un Felipe González encorbatado, pulcro, atildado, de gesto serio y a la vez sereno, con la idea-clave de la campaña —«Un Gobierno firme»— combinada con los problemas más graves que entonces aquejaban a la sociedad: «Un Gobierno firme para vencer el paro», «...para un país más seguro» o «para una sociedad más justa», todo ello con el cierre «Tu voto PSOE es nuestra fuerza», invitando al electorado a que le otorgara su confianza.¹¹⁷

Frente a esta campaña, la UCD centró su estrategia electoral en una utilización descaradamente abusiva de Televisión Española, copando todos los programas informativos con sus candidatos¹¹⁸ y en una permanente crítica a los socialistas, acusándolos de «marxistas» y de no estar preparados para gobernar, habida cuenta de que la mayor franja de indecisos se situaba precisamente entre estos dos partidos. Una táctica que culminó en la intervención televisiva de Adolfo Suárez, el último día de campaña, en la que dibujó un panorama apocalíptico de España si el PSOE ganaba las elecciones, en una especie de dilema «marxismo o yo».¹¹⁹

Unos mensajes tremendistas que la UCD repitió en la prensa andaluza de aquellos días, titulándolos «Algunas cuestiones fundamentales ante el 1 de marzo, aún no aclaradas». De esta manera, por ejemplo, y con letras mayúsculas, insertaba en las páginas del *Diario de Cádiz* del 27 de febrero, el siguiente texto:

EL PSOE PARECE INCLINARSE AHORA POR UN MARCADO FRENTÉPOPULISMO. ESO SIGNIFICARÍA VOLVER A PONER TODA LA HISTORIA DE ESPAÑA EN LA TRAGEDIA DEL 36.¹²⁰

¹¹⁶ Un primer sondeo publicado en *El País* el 6 de febrero, justo antes de comenzar la campaña electoral daba un práctico empate entre UCD y PSOE, aunque con ligera ventaja socialista. Más tarde, otro sondeo publicado en el mismo diario el 27 de febrero, daba una apretada victoria a la UCD, aunque el PSOE podía ser el partido más votado.

¹¹⁷ EP (9 febrero 1979). Elecciones 79. También: ARCEO VACAS, J. L. (dir.): *O. cit.*, p. 57.

¹¹⁸ El análisis que publicó *El País* el 18 de febrero y el 1 de marzo no podía ser más expresivo. Los políticos que más aparecieron en la televisión pública y que más minutos fueron citados durante el período electoral fueron siempre los de UCD.

¹¹⁹ Las encuestas postelectorales que se hicieron demostraron la eficacia que para la UCD tuvo esta estrategia antisocialista de su campaña y, especialmente, la última intervención televisiva de Suárez.

¹²⁰ CASTILLO RAMA, A.: *O. cit.*, p. 225.

Además, volvía a repetir las presuntas diferencias que había entre el programa del XXVII Congreso y el programa electoral socialista, amenazaba con que estaba en juego «el modelo de sociedad de los próximos años» e insistía machaconamente en la ideología marxista del Partido.¹²¹

Felipe González no quiso entrar en esta batalla de exageraciones y, como sería ya tradición en las siguientes citas electorales, cerraba la campaña del PSOE en Sevilla, entre gritos de «Felipe, presidente» y frente a una pancarta que simplemente decía «Felipe, te ayudaremos en la mudanza». El líder socialista en su intervención daba la bienvenida a Suárez y a la UCD a la democracia —«porque hace sólo tres años yo era secretario general del PSOE, aún en la clandestinidad y [él] era secretario general de otro partido, del Movimiento Nacional»—, anunciaba la victoria y, ante el «nerviosismo de la derecha», pedía que se diera «un ejemplo de cómo se gana con serenidad».¹²²

Con una jornada electoral que transcurrió sin incidentes, lo primero que llama la atención del análisis de los resultados electorales fue el incremento notable de la abstención, que se situó en toda España en el 31,7 por ciento, es decir, casi 11 puntos por encima del índice de 1977¹²³ y que también se reflejó en las distintas provincias andaluzas.

En contra de lo que predecían la mayoría de las encuestas preelectorales, la UCD no sólo volvió a ser el partido más votado, sino que mejoró sus resultados en relación con los de 1977, al obtener el 35 por ciento de los votos y 168 escaños. El PSOE, por su parte, lograba 121 escaños, con el 30,4 por ciento de los votos, el PCE se quedaba en los 23 escaños y Coalición Democrática con 9.¹²⁴

En Andalucía, sin embargo, como había ocurrido en 1977, el PSOE volvía a ser el partido más votado, sacando 23 diputados —uno menos que UCD— y 20 senadores, 8 más que el partido centrista.

¹²¹ Declaraciones de Adolfo Suárez a la prensa en Granada el 19 de febrero de 1979. Vid. EP (20 febrero 1979).

¹²² EP (28 febrero 1979).

¹²³ CACIAGLI, M.: *O. cit.*, p. 123. Sobre las causas de este descenso de participación, pp. 122-127.

¹²⁴ Un cuadro comparativo de los resultados de las elecciones de 1977 y 1979, en: CACIAGLI, M.: *O. cit.*, pp. 132-133.

CUADRO I
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE 1979 EN ANDALUCÍA¹²⁵

PARTIDOS	VOTOS		DIPUTADOS	SENADORES
PSOE	986.842	33,04 %	23	20
UCD	935.772	31,33 %	24	12
PCE	392.262	13,13 %	7	-
PSA	325.842	10,91 %	5	-
CD	125.96	34,22 %	-	-

Sin embargo, tras esta aparente continuidad con los resultados de 1977, se ocultaban algunos importantes cambios. El primero vino provocado por la irrupción parlamentaria del Partido Socialista de Andalucía (PSA), después de una agresiva e inteligente campaña contra los que calificaba de partidos «centralistas» (UCD, PSOE y PCE), culpándolos de los tradicionales males de la región como el analfabetismo, el paro, la emigración y la dependencia económica.¹²⁶

En 1977, el PSA, aliado con el PSP, recogió en el conjunto de Andalucía 139.211 votos (el 4,7 por ciento) y sólo consiguió un diputado por Cádiz, que, por cierto fue un militante del PSP –Esteban Caamaño– que se afilió al PSOE cuando se produjo la integración PSP-PSOE.

Ahora, los diputados eran cinco –2 por Sevilla, 2 por Cádiz y 1 por Málaga– y los votos 325.842, es decir, casi el 11 por ciento.¹²⁷ El crecimiento del PSA se produjo en todas las provincias andaluzas, pero más especialmente en las occidentales, donde las pérdidas del PSOE fueron evidentes.

Esta competencia electoral de los andalucistas fue la causa del segundo cambio relevante que se había producido entre los votantes andaluces del

¹²⁵ SÁNCHEZ, J.: «Las elecciones del 1 de marzo de 1979: un éxito regionalista», en: *Revista de Estudios Regionales*, 3 (1979), cuadro 5, p. 108.

¹²⁶ El PSA se presentó como el único partido exclusivamente andaluz, dejando en un segundo plano su ideología socialista. Por este motivo, «Votar al partido andaluz» fue el lema central de su campaña, insistiendo una y otra vez que los partidos «centralistas» habían abandonado «los intereses de la región».

¹²⁷ Sobre la trayectoria del PSA: DE LOS SANTOS LÓPEZ, J. M.: *Sociología de la transición andaluza*. Málaga, 1990, especialmente las pp. 85-174; JEREZ MIR, M.: «Una experiencia de partido regional. El caso del Partido Socialista de Andalucía. Partido Andaluz», en: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 30 (1985), pp. 201-244.

PSOE. El Partido perdía fuerza en las provincias donde mejores habían sido sus resultados en 1977 y ganaba en las parte oriental, donde los apoyos habían sido más débiles dos años antes, como en Almería y Granada, consolidando el porcentaje de la provincia de Jaén, que era ahora la que mejor resultado proporcionaba a los socialistas, con el 41,5 por ciento de los votos (CUADRO II).

CUADRO II
RESULTADOS DEL PSOE EN ANDALUCÍA (1977-1979)

	ELECCIONES 1977		ELECCIONES 1979	
	VOTOS		VOTOS	
ALMERÍA	49.498	27,16 %	7.782	36,7 %
CÁDIZ	153.329	35,91 %	24.693	29,5 %
CÓRDOBA	121.757	33,51 %	11.237	29,8 %
GRANADA	111.659	31,71 %	28.002	35,4 %
HUELVA	66.340	33,26 %	5.302	35,0 %
JAÉN	123.369	38,91 %	37.861	41,5 %
MÁLAGA	166.395	39,11 %	48.497	35,4 %
SEVILLA	251.000	36,32 %	03.468	29,1 %
ANDALUCÍA	1.043.346	5,29 %	86.842	33,1 %

FUENTE: CAZORLA, J.-BONACHELA, M.-MONTABES, J.: «Algunos rasgos significativos...», pp. 56-57.

En definitiva, en estas elecciones de 1979, el PSOE había reducido significativamente las diferencias que le sacaba la UCD, en las provincias en las que ésta había ganado en 1977, es decir, en Almería, Granada y Huelva. Sin embargo, esta misma tendencia, pero en sentido contrario, se observaba en Cádiz, Córdoba, Málaga y Sevilla, mientras que Jaén se convierte en la única provincia andaluza donde se incrementan las diferencias registradas entre el partido ganador, el PSOE, y el segundo clasificado, la UCD.¹²⁸

¹²⁸ CAZORLA, J.-BONACHELA, M.-MONTABES, J.: «Algunos rasgos significativos de la evolución electoral en la Comunidad Autónoma de Andalucía (1977-1982)», en: *Revista de Estudios Regionales*, 14 (1984), p. 33.

Pero como lo que se esperaba era la victoria en toda España, la militancia socialista, que en los actos electorales había gritado «Felipe, presidente», se mostró profundamente decepcionada, abriéndose un debate en el seno del Partido sobre la estrategia a seguir, que estallará en toda su amplitud en XX-VIII Congreso, fijado para mediados de mayo. Antes, el PSOE afrontaría con éxito el segundo desafío electoral, las elecciones municipales del 3 de abril.

12.2. LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1979 EN ANDALUCÍA

La celebración de las primeras elecciones municipales democráticas tras la dictadura franquista fue la consecuencia inevitable del cambio político que se había producido en el país, y que desde las primeras elecciones generales de 1977 había formalizado una ruptura entre el mundo local, controlado por las élites políticas del tardofranquismo y los órganos políticos del Estado ocupado por las nuevas élites de la democracia.

La presión ejercida por la oposición de izquierda para renovar los Ayuntamientos poco después de las elecciones constituyentes, se concretó en la constitución de gestoras democráticas en numerosas Corporaciones, hasta que, por fin, el 4 de enero de 1978 se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes el proyecto de ley de elecciones locales de 19 de diciembre de 1977, que después del trámite parlamentario sería aprobado como Ley el 17 de julio de 1978.

Se ha caracterizado de «enrarecido» el clima político en el que se planteó la democratización de los Ayuntamientos por las peticiones de la izquierda «abertzale» exigiendo la convocatoria inmediata de estas elecciones en el País Vasco y Navarra desde principios de 1978.¹²⁹ De todas formas, el movimiento más importante fue el de 67 alcaldes vascos –el Grupo de Vergara– que solicitaron audiencia al presidente del Gobierno, para advertirle que seguirían los pasos de otros Ayuntamientos que ya habían dimitido para forzar la mencionada convocatoria electoral. De hecho, para llegar al 3 de abril fue necesario apuntalar a varias decenas de Ayuntamientos, especialmente en el País Vasco y Cataluña, con gestoras municipales compuestas de representantes de los partidos políticos, de acuerdo con los resultados obtenidos en las elecciones generales de junio de 1977.¹³⁰

¹²⁹ EP (28 enero 1978).

¹³⁰ ARCEO, J. L. (dir.): *O. cit.*, p. 140.

Finalmente, las elecciones se convocaron por un Real Decreto del 26 de enero de 1979, en el que se establecía la renovación total de los miembros integrantes de todas las Corporaciones Locales, fijándose la fecha de esta primera convocatoria para el 3 de abril de 1979. La trascendencia política de estas elecciones no era desdeñable si tenemos en cuenta la magnitud de los puestos en disputas: 69.613 de concejales, 8.041 de alcaldes, alrededor de 1.500 diputados provinciales y más de medio centenar de presidentes de diputaciones y entidades equivalentes,¹³¹ todo ello acompañado por la posibilidad de hacer desaparecer de estas instituciones locales a los alcaldes franquistas, algunos de los cuales llevaban más de 30 años ocupando el cargo.

La convocatoria no fue ninguna sorpresa para las formaciones políticas, pero la campaña electoral quedó subordinada a los objetivos de las elecciones generales del mes anterior. Incluso los procedimientos electorales quedaron asimilados a los de esta convocatoria general, en lo referido a la constitución de las Juntas Electorales, la instalación y composición de las secciones y mesas electorales, al igual que los miembros que las debían componer.¹³²

La respuesta de los ciudadanos a la convocatoria electoral fue espectacular a juzgar por el número de candidatos que se presentaron: fueron más de 200.000 los españoles que aspiraron convertirse en alcaldes y concejales, gracias al trabajo de reclutamiento que en pocas semanas hicieron los principales partidos nacionales y nacionalistas, de manera que donde no había militantes o simpatizantes se recurrió a la formación y el apoyo de candidaturas independientes.

La UCD presentó candidaturas en más de seis mil municipios, lo que suponía cubrir el 95 por ciento de la población y reunir a unos 54.000 candidatos, muchos de los cuales eran precisamente los concejales salientes y los alcaldes dimisionarios que cesaban con la celebración de estas elecciones.¹³³

El PSOE y el PCE se marcaron con principal objetivo presentar candidaturas en todos los municipios de más de 10.000 habitantes. El primer partido concurrió en más de tres mil ayuntamientos, mientras que el PCE lo hizo en unos mil quinientos. Finalmente, la derecha representada en Coalición Democrática,

¹³¹ *Ibidem.*

¹³² DELGADO SOTILLOS, I.: *El comportamiento electoral municipal español, 1979-1995*. Madrid, 1997, pp. 140-143. Sobre la legislación electoral local, pp. 144-160.

¹³³ Sin embargo, en el País Vasco las cosas no fueron fáciles para el partido del Gobierno. En la provincia de Guipúzcoa, UCD como tal partido, por ejemplo, no pudo formar candidatura en ningún municipio y en San Sebastián, al igual que en otras localidades, se apoyó en candidaturas independientes.

después de su fracaso en las elecciones generales del mes anterior, llegó a estas municipales totalmente desinflada y sin apenas tener candidatos. Su penuria de fuerza fue tal que en algunos casos, como en un pueblo de Salamanca, el responsable de CD tuvo que inventarse una lista sin consultar con los implicados, pacientes suyos en una consulta médica.¹³⁴ Incluso en plena campaña, en contra del acuerdo del comité ejecutivo de la coalición, de mantener las candidaturas ya presentadas, a mediados de marzo se hacía público la retirada de las listas en Avilés, Bilbao, Guecho, Córdoba y otras tres poblaciones de esta provincia (Cabra, Lucena y Nueva Carteya), para apoyar a la UCD.

En Andalucía, los candidatos movilizados en estas elecciones fueron 36.154, incluidos los suplentes, y el número de partidos o coaliciones que compitieron 22, además de las 241 Agrupaciones Electorales Independientes (AEI). Sin embargo, la presencia de algunas formaciones políticas de extrema derecha o de extrema izquierda fue meramente testimonial y se explicaba por las facilidades que se ofrecían para poder acceder a los espacios gratuitos de propaganda en los medios de comunicación del Estado si se presentaban candidaturas en un número mínimo de circunscripciones. Como se puede comprobar en el CUADRO III, la mayoría de los candidatos fueron de UCD (26,3 %), PSOE (24,8 %), PCE (18 %), AEI (9 %) y al PTA, que con el 5 por ciento superó en candidatos al PSA, que sólo concurrió con el 4,3 %.¹³⁵

Por provincias, el PSOE conseguía presentar candidaturas en 719 de los 761 municipios andaluces, lo que representaba el 86,6 por ciento del total. No lo había podido hacer en pequeños núcleos de población a los que todavía no había llegado la implantación del Partido, pero lo que las candidaturas socialistas llegaron a la práctica totalidad de los habitantes de la región. En todas las provincias, UCD llegaría a presentar más candidaturas, salvo en la de Cádiz, donde el PSOE fue el único partido capaz de cubrir con sus listas los 42 municipios que la formaban.

¿Cómo fueron elegidos estos miles de candidatos socialistas? En general, lo que se hizo fue escoger para encabezar las candidaturas a los militantes más prestigiosos por su trayectoria profesional o por su vinculación con los movimientos ciudadanos, como las asociaciones de padres o las asociaciones del vecinos o al sindicalismo ugetista, acudiéndose, sólo cuando fue estrictamente necesario, a «independientes» bien conocidos en sus respectivos pueblos o ciudades.

¹³⁴ EP (24 marzo 1979).

¹³⁵ MÁRQUEZ CRUZ, G.: *Movilidad política y lealtad partidista en Andalucía*. Madrid, 1992, p. 227.

LAS ELECCIONES Y LOS CONGRESOS SOCIALISTAS DE 1979

CUADRO III
PARTIDOS Y CANDIDATOS
EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1979 EN ANDALUCÍA¹³⁶

PARTIDOS	CANDIDATOS	
UCD	9.523	26,3 %
PSOE	8.972	24,8 %
PCE	6.536	18,0 %
AEI	3.267	9,0 %
PTA	1.806	5,0 %
CD	1.451	4,0 %
ORT	1.442	4,0 %
MCA	426	1,2 %
OTROS	1.172	3,2 %
TOTAL	36.154	100,0 %

CUADRO IV
CANDIDATURAS DEL PSOE POR PROVINCIAS¹³⁷

PROVINCIA	Nº MUNICIPIOS	TOTAL	
Almería	103	90	87,3 %
Cádiz	42	42	100,0 %
Córdoba	75	63	84,0 %
Granada	166	137	82,5 %
Huelva	79	72	91,1 %
Jaén	96	94	97,9 %
Málaga	99	83	83,8 %
Sevilla	102	86	84,3 %
TOTAL	762	667	88,4 %

¹³⁶ FUENTE: Elaboración propia con los datos que proporciona: MÁRQUEZ CRUZ, G.: *O. cit.*, p. 228.

¹³⁷ FUENTE: EP (10 marzo 1979). Páginas especiales. Elecciones municipales.

La novedad de la campaña electoral fue la continuación de la colaboración del dibujante José Ramón Sánchez en los carteles, dando una visión idílica de lo que podía llegar a ser la ciudad. Los carteles reflejaban cooperación ciudadana en las tareas de conservar jardines y parques, armonía en la vida cotidiana y presentaban los espacios urbanos fundamentalmente como espacios verdes, muy verdes, donde los ciudadanos disfrutaban se comunicaban, jugaban o leían.

Estratégicamente, la campaña publicitaria del PSOE tenía tres partes:

1.º Mensajes genéricos, formado por un único titular expresado de manera uniforme en los medios impresos de todo el país: «Tu ciudad necesita alcalde socialista. Vota PSOE».

2.º Mensajes de presentación del candidato, ya particularizado, hasta dos días antes de las elecciones, resaltando el nombre, junto al texto ya mencionado.

3.º Mensajes alusivos al cambio que se puede lograr si los socialistas accedían al poder. Eran los carteles de José Ramón Sánchez, con el lema «Cambia tu ciudad con los socialistas». Como había hecho la UCD, también los socialistas empleaban el lenguaje de la viñeta y el cómic para transmitir sus ideas.

Finalmente, llegaron los resultados. En general, los comicios locales siempre han presentado un nivel de participación inferior que el de las elecciones de ámbito estatal. Y es que en estas elecciones, calificadas por algunos politólogos como «de segundo orden», los ciudadanos otorgan una menor importancia a lo que está en juego, ya que perciben que las «grandes decisiones» se toman a nivel nacional.¹³⁸

Estas elecciones municipales de abril de 1979, además, se convocaban por primera vez desde 1931 tras continuos aplazamientos y llegaban después que en apenas dos años los españoles hubieran participado en dos referéndums y dos elecciones generales —las últimas hacía un mes—, generándose una auténtica «saturación electoral» que puede ser un elemento explicativo de las altas tasas de abstención que caracterizan a estos primeros comicios locales (37,4 %) y los que se configuran como los de menor participación de la democracia.

La UCD se convertía en el partido vencedor de las elecciones al conseguir el 31,3 por ciento de los votos nacionales. Sin embargo, el PSOE se confirmaba como la segunda fuerza y gracias a los pactos realizados con el PCE obtenía el mayor número de Corporaciones locales en los grandes municipios. No obstante, con dos millones de votos menos que los socialistas, las agrupaciones de independientes y de fuerzas regionales y locales conseguían el segundo puesto

¹³⁸ DELGADO SOTILLOS, I.: *O. cit.*, p. 20.

en número de concejales y de alcaldes. Estas candidaturas menores superaban incluso a otros partidos de ámbito nacional como es el caso del PCE —con un 12,7 por ciento— y de la coalición conservadora —CD—, que alcanzaba escasamente en esta convocatoria el 3 por ciento de los votos.¹³⁹

El amplio margen obtenido por las candidaturas de independientes se debió, por un lado, a los efectos mayoritarios del sistema electoral en los pequeños municipios, donde alcanzaban la segunda posición en cuanto al número de concejales se refiere; y, por otra parte, a la debilidad de los partidos políticos estatales y regionales, quienes incapaces de cubrir toda la geografía peninsular, dejaron unos huecos que no tardarían en llenar muchos de los miembros de las élites políticas del tardofranquismo con esta nueva etiqueta política.

CUADRO V
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1979 EN ESPAÑA.

PARTIDOS	V	% V	C	% C	A	% A
PSOE	4.671.971	27,9	12.211	17,5	1.130	4,0
CD	513.900	3,0	2.431	3,5	203	2,5
PCE	2.139.603	12,7	3.753	5,4	236	2,9
GiU	511.318	3,0	1.759	2,5	216	2,6
PNV	361.172	2,1	1.090	1,5	137	1,7
PSA	245.395	1,4	262	0,4	17	0,2
HB	165.569	0,9	276	0,4	8	0,0
ERC	103.684	0,6	207	0,3	22	0,3
EE	59.194	0,3	86	0,1	2	0,0
PAR	61.346	0,4	289	0,4	39	0,5
UCD	5.247.051	31,3	30.192	43,3	3.974	49,4
Ind/Otros.	2.603.752	15,5	17.021	24,3	2.049	25,3
TOTAL	16.683.955	100,0	69.632	100,0	8.044	100,0

V: Número de votos; % V: Porcentaje de votos.

C: Número de concejales; % C: Porcentaje de concejales.

A: Número de alcaldes; % A: Porcentaje de alcaldes.

FUENTE: DELGADO SOTILLOS, I: O. *cit.*, p. 207.

¹³⁹ *Ibidem*, p. 206.

También en Andalucía la UCD fue el partido que más concejales obtuvo, sólo que aquí los resultados del PSOE, fueron mejores que en el conjunto del Estado al reducir notablemente la distancia que le sacó el partido centrista y al superar en más de veinte puntos a las candidaturas independientes, que también quedaron por debajo del Partido Comunista.

Como había ocurrido en las legislativas del mes anterior, estas elecciones municipales reprodujeron la misma confrontación bipartidista entre UCD y el PSOE, ganando el primero en las provincias de Almería, Córdoba, Granada y Huelva y los socialistas en las de Cádiz, Jaén, Málaga y Sevilla. Pero el PSOE que en el conjunto de España sólo había obtenido el 17,4 por ciento de los concejales, en Andalucía conseguía 2.742, que representaban el 31,4 por ciento de los elegidos en la Comunidad, con presencia en el 83 por ciento de los municipios. Estos porcentajes eran los mejores que el Partido obtenía en toda España, sólo superado por el 39,5 por ciento logrado en Murcia, una comunidad uniprovincial.¹⁴⁰ Y para mejorarlos llegaron los pactos de izquierda.

CUADRO VI
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1979 EN ANDALUCÍA¹⁴¹

PARTIDOS	V	% V	C	% C
PSOE	794.955	29,6	2.742	31,4
UCD	842.061	31,3	3.472	39,7
PCE	476.684	17,7	1.216	13,9
PSA	244.828	9,1	259	2,9
CD	45.678	1,7	104	1,2
PTA			138	1,5
Independientes			723	8,2
CUT			46	0,5
Otros			36	0,4
TOTAL			8.729	100,0

V: votantes; C: concejales

¹⁴⁰ MÁRQUEZ CRUZ, G.: *O. cit.*, p. 233

¹⁴¹ FUENTE: MÁRQUEZ CRUZ, G.: *O. cit.*, p. 232; CAZORLA, J.-BONACHELA, M.-MONTABES, J.: «Algunas rasgos...», p. 56.

Antes de que se celebraran las elecciones, ya Santiago Carrillo, líder del PCE no tenía reparos en proponer al PSOE un pacto de cara a la obtención del mayor número de alcaldías posibles. Sin embargo, más cautos, los socialistas preferían esperar a tener los resultados sobre la mesa para entonces tomar las decisiones oportunas. No podía ser más explícito Luis Fajardo, secretario de Política Municipal de la Ejecutiva socialista:

Antes del 3 de abril no existen, ni existirán acuerdos, ni negociaciones. Nosotros ya hemos dicho que consideramos normal un apoyo mutuo entre los partidos progresistas. Con los datos del 3 de abril en la mano estudiaremos lo que proceda, y no creo que sea necesario entrar en mayores precisiones.¹⁴²

Pues bien, conocidos los resultados y dado que la ley electoral exigía mayoría absoluta en primera instancia para la elección de los alcaldes, los contactos entre socialistas y comunistas no tardaron en producirse. Ya en la noche del 4 de abril –un día después de las votaciones–, sendas delegaciones del PSOE y el PCE tenían un encuentro en el que ambas partes mostraban su disposición al acuerdo, dejándolo abierto a otras organizaciones de izquierda. No se trataba de elaborar un «programa común» de gobierno para los Ayuntamientos, sino de apoyarse mutuamente en la elección de las alcaldías y de repartirse la gestión de las distintas áreas municipales. Una comisión, integrada por cuatro miembros del PSOE y cuatro del PCE en días sucesivos tendría que materializar el acuerdo general ahora alcanzado, en cada municipio, provincia y región.

Con este pacto, la izquierda tendría asegurada las alcaldías de 18 capitales de provincias, entre las que figuraban precisamente las más importantes: Madrid, Barcelona, Valencia, Valladolid, La Coruña, León, Salamanca, Córdoba, Málaga, Murcia, Guadalajara, Albacete, Alicante, Castellón, Zaragoza, Lérida, Tarragona y Gerona, además de poblaciones como Gijón y Vigo, más importantes que sus respectivas capitales.

El partido del Gobierno se quedaba con las alcaldías de otras 19 corporaciones locales de capitales de provincia, mientras que situaciones más complicadas se daban en las alcaldías de Santander, Pamplona, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

En el caso de Andalucía, si el PSA optaba por entrar en el pacto de izquierda, ésta sumaría además, Sevilla, Cádiz, Granada, Huelva, Jaén y Almería. De

¹⁴² EP (24 marzo 1979), p. 13.

esta manera, con menos de trescientos concejales, el PSA se convertía en el árbitro de la vida política municipal en la región, especialmente en las capitales de provincias y en la Diputación Provincial de Cádiz, puesto que solamente en Córdoba y Málaga el acuerdo entre socialistas y comunistas resultaría suficiente para colocar en la alcaldía a los primeros candidatos del PCE y PSOE, respectivamente.

Como las intenciones reales del PSA no se habían explicitado y estaba reciente el apoyo de los andalucistas a la investidura de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno a cambio de la posibilidad de formar grupo parlamentario propio en el Congreso de los Diputados, el primer acuerdo que adoptaban las delegaciones andaluzas del PSOE y el PCE, cuando se reunían para concretar el acuerdo en esta región era invitar al PSA a participar en las conversaciones, «para reforzar así una política de progreso y que haga avanzar el proceso autonómico andaluz».¹⁴³ Asimismo, la invitación del PSOE-PCE se hacía extensiva al Partido del Trabajo de Andalucía, cuya aceptación era segura.

Ya entonces se insinuaba que el PSA intentaba vender «caro» su apoyo al pacto de izquierda y que sólo entraría en la negociación si se le garantizaba la alcaldía de Sevilla, a lo que se negaba el PSOE que era el partido más votado, tras la UCD.

Con la situación abierta en Andalucía, el 10 de abril la comisión mixta PSOE-PCE finalizaba sus trabajos en Madrid. Gracias al acuerdo, el PSOE obtendría la alcaldía de 327 municipios con apoyo comunista, mientras que el PCE alcanzaría la alcaldía de 146 Ayuntamientos con la ayuda socialista, lo que significaba que con estos pactos el 70 por ciento de la población española y unos 1.800 municipios estarían gobernados por la izquierda.¹⁴⁴

Faltaban cinco días para la elección de los alcaldes, cuando por fin la comisión permanente del PSA decidía iniciar negociaciones con las federaciones andaluzas del PCE y el PSOE, cuestionando el pacto alcanzado por estos dos partidos de que el alcalde saliera de la lista más votada, argumentando que los acuerdos debían partir del número de concejales.¹⁴⁵

Mientras que en Andalucía, después de tres jornadas de negociaciones entre las comisiones del PSOE, PCE y PSA, no se llegaba a ningún acuerdo

¹⁴³ EP (11 abril 1979), p. 9.

¹⁴⁴ *Ibidem*.

¹⁴⁵ *Ibidem* (15 abril 1979).

por la disputa de la alcaldía de Sevilla, el 18 de abril, en Madrid, Alfonso Guerra por los socialistas y Santiago Carrillo por los comunistas firmaban el acuerdo marco sobre política municipal que permitía a estas dos fuerzas y a diversas formaciones nacionalistas y progresistas controlar los ayuntamientos más importantes de España. En base a estos acuerdos, el PSOE dirigiría el gobierno de 1.082 Corporaciones locales, de las que 368 de ellas lo serían gracias al apoyo comunista, mientras que el PCE pasaba a gobernar unos doscientos.¹⁴⁶

Finalmente, en la madrugada del día 19, después de una sesión de casi doce horas de deliberaciones se producía el acuerdo entre el PSA y la comisión andaluza del PSOE-PCE, cuando los andalucistas aceptaban perder la alcaldía de Granada, que se les había adjudicado en sesiones anteriores, y que ahora pasaba al candidato socialista, a cambio de la de Sevilla y las delegaciones municipales de cultura en todos los Ayuntamientos donde se produjera el pacto tripartito.¹⁴⁷

De esta manera, seis capitales andaluzas —Huelva, Jaén, Málaga, Cádiz, Almería y Granada— tendrían alcaldes socialistas, Córdoba sería para el PCE y Sevilla tendría alcalde andalucista, mientras que las ocho Diputaciones Provinciales, cuatro eran para el pacto de izquierda —Málaga, Jaén, Sevilla y Cádiz— y las otras cuatro serían para la UCD.¹⁴⁸

Por este motivo, si bien era cierto que la UCD ganó estas elecciones municipales en número de votos, concejales proclamados y alcaldes electos, en realidad su dominio político apenas se extendió sobre el veinte por ciento de la población. El pacto de izquierdas le alejó del gobierno de las principales ciudades españolas, quedando limitada su influencia a algunas capitales y otros

¹⁴⁶ *Ibidem* (19 mayo 1979). En la página 11 de este día se reproducía completo el «Acuerdo-marco PSOE-PCE». En Cataluña, además del acuerdo entre socialistas y comunistas se negoció otro entre los socialistas con los nacionalistas de Convergencia i Unió (CiU) y con ERC, que de esta forma se incorporaron a las mayorías municipales progresistas.

¹⁴⁷ *Ibidem*. Los tres partidos —PSOE, PCE y PSA— se comprometían también a elaborar una lista completa de cargos a cubrir, de la que cada uno iría escogiendo los que preferían en función del número de ediles que se tenían.

¹⁴⁸ Los alcaldes socialistas de las capitales andaluzas fueron: Santiago Martínez Cabrejas (Almería), Carlos Díaz Medina (Cádiz), Antonio Camacho (Granada), José Antonio Marín Rite (Huelva), Emilio Arroyo (Jaén) y Pedro Aparicio (Málaga). Mientras que los cuatro presidentes socialistas de las Diputaciones andaluzas eran: Gervasio Hernández (Cádiz), Leocadio Marín (Jaén), Enrique Linde (Málaga) y Manuel del Valle (Sevilla).

municipios importantes de la España interior –Castilla-León, Castilla-La Mancha, Extremadura y Aragón, aunque con las sensibles pérdidas de Valladolid, Salamanca y las capitales de León y Zaragoza. Por el contrario, la izquierda extendía su dominio en la totalidad de las regiones del litoral mediterráneo, desde Gerona hasta Huelva, en Asturias –excepto Oviedo–, mientras que en el País Vasco la vida municipal pasaba a ser regida mayoritariamente por los nacionalistas.

El dominio de la izquierda resultaba abrumador en el «cinturón industrial» de Barcelona y en la propia región de Madrid, donde los alcaldes del PSOE, PCE y la ORT tendrían en sus manos la gestión de 43 municipios, que albergaban más del 95 por ciento de la población madrileña. Los 66 alcaldes que UCD conseguía se localizaban en las zonas más deprimidas, mientras que el PSOE con la mitad –33– gobernaba la mayoría de las ciudades más importantes –incluida Madrid– con casi 4,3 millones de habitantes.

Una situación parecida se dio en Andalucía. Es verdad que la UCD se convirtió en el partido que más alcaldías obtenía en la región, pero se trataba de núcleos pequeños de escasa entidad poblacional, porque perdía el gobierno municipal de todas las capitales de provincia y de las principales ciudades, quedándole como Ayuntamiento más importante de la región el de Morón de la Frontera, en Sevilla, donde la candidatura del conde de la Maza había conseguido la mayoría absoluta.

El PSOE conseguía así, el 35,8 por ciento de los gobiernos locales andaluces, ocupando la mayoría de las alcaldías en seis de las ocho provincias, excepto Almería y Granada. Además, las alcaldías que detentaba el bloque de izquierda de la Comunidad (PSOE, PCE, PSA, PTA, CUT, PSOE (H) y MCA) ascendían a 406, lo que suponía que más de la mitad de los Ayuntamientos andaluces iban a tener gobiernos progresistas.¹⁴⁹

Pero no sólo perdió las ciudades más importantes. Los pactos de izquierda relegaron a los ucedistas a posiciones auténticamente marginales en la vida municipal andaluza. Lo que ocurre en la provincia de Cádiz puede ser un buen ejemplo de lo que decimos.

¹⁴⁹ MÁRQUEZ CRUZ, G.: *O. cit.*, p. 270.

CUADRO VII
REPARTO DE ALCALDÍAS EN ANDALUCÍA EN 1979¹⁵⁰

PARTIDOS	NÚMERO	
UCD	283	37,2 %
PSOE	2733	5,8 %
PCE	96	12,6 %
AEI	68	8,9 %
PSA	16	2,1 %
PTA	14	1,8 %
CUT	5	0,7 %
CD	4	0,1 %
PSOE(H)	1	0,1 %
MCA	1	0,1 %
TOTAL	761	100,0 %

Constituidas las nuevas Corporaciones y elegidos los primeros alcaldes democráticos, el PSOE obtenía 18 alcaldías en distintos Ayuntamientos que agrupaban a 388.859 habitantes, esto es, el 38,91 por ciento de los que tenía el conjunto de la provincia. En segundo lugar quedaba el PSA, que con dos Ayuntamientos –Jerez de la Frontera y San Fernando– pasaban a gobernar sobre 247.712 gaditanos, el 24,79 por ciento. El Partido Comunista tenía los alcaldes en cinco gobiernos de municipios que agrupaban a 202.012 habitantes, el 20,21 por ciento, mientras que la UCD quedaba en cuarto lugar, con 10 alcaldías, gobernando sobre 55.683 gaditanos, el 5,56 por ciento del total, casi el mismo porcentaje que tenía el Partido del Trabajo, con sólo cinco alcaldías (CUADRO VIII).

¿Qué consecuencias tuvo esta pérdida de poder municipal para la formación política que entonces gobernaba el conjunto del país?

Para un partido como UCD, que tras dos años de vida tenía unos 85.000 militantes, la presentación de 57.347 candidatos en 6.322 municipios supuso un esfuerzo nada desdeñable, aunque para ello recurriera en ocasiones a los buenos oficios de los gobernadores civiles. Sin embargo, para estos militantes no caracterizado precisamente por su activismo, la pérdida de poder muni-

¹⁵⁰ FUENTE: MÁRQUEZ CRUZ, G.: *O. cit.*, p. 269.

CIENT AÑOS DE SOCIALISMO EN ANDALUCÍA (1885-1985)

cial que les provocó el pacto de izquierda generó entre ellos una enorme frustración que no tardó en traducirse en continuos abandonos y dimisiones, impidiendo la consolidación de un partido que hasta ahora solamente se había construido «desde arriba».¹⁵¹

CUADRO VIII
ALCALDES Y POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE CÁDIZ

MUNICIPIO	ALCALDE	POBLACIÓN	TOTAL	
Alcalá de los G.	PSOE	6.867		
Alcalá del Valle	PSOE	5.136		
Algodonales	PSOE	6.752		
Arcos de la Fra.	PSOE	26.425		
Barbate	PSOE	21.656		
Los Barrios	PSOE	10.190		
El Bosque	PSOE	2.071		
Cádiz	PSOE	153.327		
Castellar	PSOE	2.140		
Conil de la Fra.	PSOE	12.671		
Grazalema	PSOE	2.547		
Jimena de la Fra.	PSOE	8.857		
La Línea de la C.	PSOE	57.255		
Medina-Sidonia	PSOE	15.179		
Olvera	PSOE	11.960		
Rota	PSOE	20.690		
San Roque	PSOE	21.118		
Setenil	PSOE	4.018	388.859	38,9 %
Jerez de la Fra.	PSA	180.098		
San Fernando	PSA	67.614	247.712	24,7 %
Algeciras	PCA	92.273		
Espera	PCA	4.809		
El Puerto Sta. M ^a	PCA	51.007		

¹⁵¹ Aunque esta es una cuestión todavía apenas estudiada por la historiografía de la Transición, los datos que hemos recopilado sobre la provincia de Cádiz no pueden ser más elocuente. De los 221 ediles electos en las listas de UCD, dimitirían ante de que terminaran sus mandatos 53, es decir, el 24 por ciento.

LAS ELECCIONES Y LOS CONGRESOS SOCIALISTAS DE 1979

MUNICIPIO	ALCALDE	POBLACIÓN	TOTAL	
Sanlúcar de Bda.	PCA	47.558		
Trebujena	PCA	6.365	202.012	20,2 %
Algar	UCD	2.169		
Benaocaz	UCD	646		
Chipiona	UCD	11.461		
El Gastor	UCD	2.580		
Prado del Rey	UCD	4.934		
Tarifa	UCD	14.621		
Torre-Alháuquime	UCD	1.088		
Vejer de la Fra.	UCD	15.039		
Villaluenga del R.	UCD	638		
Zahara de la S.	UCD	2.507	55.683	5,5 %
Bornos	PTA	7.752		
Paterna de R.	PTA	4.015		
Puerto Real	PTA	22.775		
Puerto Serrano	PTA	5.974		
Villamartín	PTA	13.166	53.682	5,3 %
Chiclana de la Fra.	Independiente	35.289		
Ubrique	Independiente	15.891	51.180	5,1 %

Por el contrario, para los socialistas el enorme poder local acumulado y la eficiente gestión que van a realizar en unos Ayuntamientos que se encontraron bajo mínimos, desmitificará muchos tópicos creados por el franquismo, dándole a los cuadros del PSOE una experiencia de gobierno que se mostrará decisiva cuando gane las elecciones tres años después.

Finalmente, en Andalucía la estrategia del PSA de cambiar la alcaldía de Sevilla por la de Granada se demostraría como un error político de consecuencias funestas, porque va a provocar la dimisión inmediata de todo su comité provincial granadino, abriendo una profunda crisis en esta provincia, que invalidó por muchos años la expansión de este partido en la Andalucía Oriental.¹⁵²

¹⁵² La sorpresa y el malestar que esta decisión de la dirección del PSA causó en su militancia granadina, se cuenta con detalle, en: RAMOS ESPEJO, A. (coord.): *Crónica...*, pp. 160-166.

12.3. LOS SOCIALISTAS ANDALUCES EN LOS CONGRESOS DEL PSOE DE 1979

Una de las cosas que más claro dejó la campaña de las elecciones generales del 1 de marzo de 1979 fue que los líderes de la UCD no iban a tener escrúpulos en el futuro, en situar el debate político en un nivel abstracto, ideologizado, con la pretensión de atemorizar al electorado mediante la asociación de términos como «marxismo», «socialismo», «colectivismo», y «comunismo», todos ellos como sinónimos de falta de libertad y riesgos para la democracia.

Las connotaciones negativas que esta relación tenía eran evidentes para el PSOE, como se demostraría con la gran rentabilidad electoral que sacó el partido centrista de la aparición televisiva del presidente Suárez, al final de la campaña de las generales de marzo.¹⁵³

La segunda lección de estas elecciones fue que el PSOE necesitaba incrementar significativamente su base electoral si quería alcanzar el poder. Si la mayoría de los ciudadanos se autoubicaban en el centro político, y en la izquierda, por la debilidad política del PCE, ya apenas existían competidores, era evidente que la única ampliación posible del atractivo electoral de los socialistas se situaba a la derecha de la posición ideológica que el partido había ocupado desde los primeros momentos de la refundación. Como bien ha escrito Santos Juliá, el adversario a batir no era, por tanto, el PCE que se había demostrado que tenía un limitado apoyo electoral, sino la UCD, que había vuelto a conseguir más de seis millones de votos.¹⁵⁴

Es en este contexto en el que hay que situar las declaraciones de Felipe González, el 8 de mayo de 1978 en Barcelona, mostrándose partidario de que en el inmediato congreso que tenía que celebrar el PSOE se produjera la retirada del término «marxista» de los estatutos. El debate quedó abierto desde entonces, pero se aplazó a causa de los trabajos parlamentarios que rodearon la discusión del nuevo texto constitucional y la convocatoria de los dos procesos electorales de la primavera de 1979.

¹⁵³ COMPANY, E.-ARROYO, F.: *Historia del socialismo español*, t. 5. Barcelona, 1989, p. 49. Felipe González no lo había podido decir más claro: «Es un error, por mucho que se explique o se matice, definir el partido después de 100 años como un partido marxista-democrático, pues eso da pie a toda la derecha del país para dividir el mundo político en marxista y no marxista, lo que resulta un juego terrorífico. Es un arma que se vuelve contra el partido».

¹⁵⁴ JULIÁ, S.: *Los socialistas...*, p. 519.

Terminadas las elecciones y abierto el calendario de trabajo del XXVIII Congreso, el debate del «marxismo se convirtió en el eje central del mismo, convocado para los días 17, 18, 19 y 20 de mayo de 1979.

Como ya se ha señalado, la introducción del término «marxista» se había producido en el anterior congreso, celebrado a principios de diciembre de 1976, cuando la resolución política aprobada calificó al PSOE de «partido de clase y, por lo tanto, de masas, marxista y democrático». Una reivindicación del «marxismo» que más que la expresión de una sobrecarga ideológica propia del tiempo político que se vivía aquellos meses, era producto de la estrategia de afirmación que el PSOE desarrolló en el heterogéneo abanico de grupos y partidos socialistas y de la de competir con el PCE para conquistar la hegemonía en el conjunto de la izquierda.¹⁵⁵

Alcanzados los objetivos finales de esta estrategia —la unidad de los socialistas en el PSOE y el liderazgo en la izquierda—, y vista la utilización «tortícera» que la derecha había hecho de este cambio, no parecía que la propuesta de Felipe González pudiera provocar un «terremoto» en el seno de su organización, dadas las fundadas razones que explicaban la «supresión». Quizá las tensiones se habrían quedado en nada si el PSOE hubiera ganado las segundas elecciones generales, pero la derrota —inesperada para muchos militantes del Partido— generó una gran frustración, que fue aprovechada por los «críticos» contra la dirección que lideraban González y Guerra para intentar influir, no sólo en la futura definición programática de la organización, sino también en el nuevo equipo dirigente que debía salir del Congreso.

Ya en el proceso precongresual que se vivió en las Agrupaciones Locales para elegir a los 1.020 delegados del Congreso socialista se vio que la Ejecutiva podía verse desbordada por la irritación que mostraban importantes sectores del Partido. Como la elección de estos representantes se hacía directamente desde las propias Agrupaciones Locales —2.230 que integraban a 101.082 afiliados— y los mecanismos estatutarios permitían que éstas enviaran todo tipo de enmiendas, la ponencia-marco que preparó la dirección para marcar los debates, se vio sometida a un «bombardeo» de propuestas en las que más de noventa

¹⁵⁵ *Ibidem*, pp. 511-512. Sobre esta evolución ideológica tanto en el PSOE, como en el PCE ha escrito Juan Antonio Andrade Blanco, en: *El PCE y el PSOE en (la) transición*. Madrid, 2012.

pedían expresamente la reafirmación del marxismo como principio ideológico, junto a los de «partido de clase, autogestionario y democrático».¹⁵⁶

De nada sirvieron unas nuevas declaraciones de Felipe González en Asturias, en vísperas del Congreso, insistiendo en la retirada del término «marxista», por entender que no era suficientemente representativo del sector social que debía apoyar a los socialistas para conseguir la transformación de la sociedad.¹⁵⁷ El «sector crítico» liderado por Pablo Castellanos y Francisco Bustelo, a través de colaboraciones en la prensa, continuó con sus críticas a la Comisión Ejecutiva, a la que acusaba, entre otras cosas, de no facilitar el debate político, de fomentar «liderazgos insustituibles» o del «fracaso relativo» en las elecciones generales de marzo por plantear una campaña «sin garra» y «con defectos evidentes».¹⁵⁸

La imagen de crisis y división que estas posiciones mostraban no tardarían en trasladarse a las propias Agrupaciones Locales y Provinciales. De esta manera, por ejemplo, el 6 de mayo la gestión de la Comisión Ejecutiva provincial del PSOE de Sevilla, se votaba en un congreso extraordinario, con el resultado de 1.265 votos en contra, 12 abstenciones y ningún voto a favor.

El Congreso, que duró más de siete horas, se caracterizó por las constantes críticas de los delegados a la dirección provincial, a la que se acusaba de «antidemocrática» y «personalista», lo que provocó su dimisión y su sustitución por una comisión gestora, encabezada por el presidente provincial del PSOE, José de la Peña y de la que formaban parte el diputado Alfonso Lazo y la ex diputada Ana María Ruiz Tagle.¹⁵⁹

También en el congreso provincial de Jaén se produjo el enfrentamiento entre los sectores partidarios de «marxismo» y los que no consideraban oportuno

¹⁵⁶ EP (27 abril 1979).

¹⁵⁷ *Ibidem* (8 mayo 1979).

¹⁵⁸ Véanse por ejemplo, el artículo titulado «Ante el congreso del PSOE», que firmaba Pablo Castellanos, como diputado por Badajoz, publicado en *El País* del 12 de abril y el que firmaba Francisco Bustelo, como senador del PSOE por Madrid, también titulado «Ante el XXVIII Congreso del PSOE» (*El País*, 11 mayo 1979).

¹⁵⁹ EP (8 mayo 1979). En Madrid, también el «sector crítico» ganó en el proceso de elección de delegados al Congreso Federal, hasta el extremo que en las asambleas de algunas Agrupaciones se les había dado a sus delegados el mandato imperativo de que rechazaran la gestión de la Comisión Ejecutiva y en otros para que se abstuvieran. Esta situación provocó que el diputado socialista Enrique Barón dimitiera como delegado al Congreso nada más ser elegido para representar a la agrupación de Chamartín, al aprobarse el mandato a sus representantes para que votaran en contra de la gestión de la Ejecutiva.

tuno plantear el tema, imponiéndose los primeros que consiguieron convertir en un mandato imperativo para los delegados que el citado término figurara en el apartado de la definición del Partido.¹⁶⁰ Una situación que también se reprodujo en Málaga, donde también triunfaron las tesis de los partidarios del «marxismo».

Con este ambiente tan poco propicio a los planteamientos de la dirección comenzó el XXVIII Congreso el 17 de mayo. La primera señal de lo que iba a ocurrir se dio con motivo de la elección de la presidencia del mismo. El candidato «oficioso» a la misma, el secretario del Grupo Parlamentario, Gregorio Peces-Barba era derrotado por el candidato «alternativo» el senador José Federico de Carvajal.

Ni siquiera la intervención de Felipe González, exponiendo los logros conseguidos en los últimos años en su informe de gestión,¹⁶¹ pudo evitar la intervención de unos cuarenta delegados para exponer sus críticas a la gestión global de la Ejecutiva o a distintas Secretarías, como las de Organización, Emigración, Formación o Prensa.¹⁶² Al final, la gestión de la dirección saliente era aprobada con el 68 por ciento de los votos, pero gracias al cambio de última hora en la actitud de las delegaciones de Asturias, Cataluña, Jaén y una parte de Madrid, que de una postura inicialmente abstencionista pasaron al voto afirmativo tras el debate, para evitar que una aprobación ajustada diera más fuerza a los «críticos».¹⁶³

¹⁶⁰ *Ibidem* (15 mayo 1979). Jaén era, con 91, la segunda provincia, después de Madrid, que más delegados enviaba al XXVIII Congreso.

¹⁶¹ *Ibidem* (18 mayo 1979).

¹⁶² El desarrollo de este XXVIII Congreso se analiza en: COMPANY, E.-ARROYO, F.: *O. cit.*, pp. 51-62; GILLESPIE, R.: *O. cit.*, pp. 351-364; JULIÁ, S.: *Los socialistas...*, pp. 515-537; PRIETO, J.: «Catarsis en el PSOE», en: VV. AA.: *Memoria de la Transición*. Madrid, 1996, pp. 261-265. Felipe González presentaba una gestión que se resumía en algunas cifras: «en poco más de dos años hemos pasado de la clandestinidad a la legalidad, de la oscuridad a cinco millones y medio de votos, de pocos cuadros de militantes a casi doscientos parlamentarios y más de 15.000 representantes locales». Y advertía: «El XXVIII Congreso tiene como misión proyectar la estrategia del partido para los próximos dos o tres años. La organización debe ponerse a punto para ser capaz de movilizar a los sectores mayoritarios de la sociedad por la conquista de estos objetivos [...], pero tenemos que tener la responsabilidad de no caer en la demagogia. Más profundidad en el cambio, menos demagogia y verbalismo, este podría ser nuestro lema en los próximos años». Vid. EP (18 mayo 1979).

¹⁶³ Los votos negativos fueron los de Álava, Navarra, Madrid, el País Valenciano y algunas agrupaciones andaluzas.

Una nueva derrota sufría la dirección al comenzar sus trabajos la comisión de la ponencia política, al ser rechazada por una amplia diferencia de votos la posibilidad de que se tomara como texto de trabajo la propuesta «oficiosa» de la Ejecutiva, presentada formalmente en nombre del Comité Federal.¹⁶⁴

Después de una extensa discusión sobre el texto básico que debía adoptarse y de que se rechazaran las escasísimas propuestas que no mencionaban el marxismo, quedaron al final las de Fuentevaqueros (Granada), Asturias y la de la agrupación madrileña de Chamberí. Como el alcalde de la localidad granadina, que estaba como delegado, retiró la propuesta de su Agrupación, finalmente sería elegida la propuesta asturiana, que expresamente incluía la definición «marxista» del Partido.

Ya en el debate de nada sirvieron las intervenciones de Alfonso Lazo y José Rodríguez de la Borbolla, con una propuesta de síntesis presentada por la agrupación sevillana, en la que se reconocía al marxismo como base ideológica fundamental del Partido, pero «enriquecido y completado por todas las aportaciones progresistas que convierten al socialismo en la única alternativa capaz de hacer realidad las viejas aspiraciones de igualdad, libertad y fraternidad».¹⁶⁵ Ni siquiera fue aceptada una enmienda de la Agrupación de Córdoba, que propugnaba que el PSOE asumiera todos los principios ideológicos «desde su primer congreso hasta el presente», sin citar expresamente la palabra «marxista».

Finalmente, la comisión política aprobaba un proyecto de resolución en el que se decía que el PSOE reafirmaba «su carácter de partido de clase, y por tanto de masas, marxista y democrático», que repetía en términos exactamente iguales la definición ideológica del Partido aprobada en el Congreso anterior. Una resolución que era ratificada en la sesión plenaria del Congreso, en la noche del 19 de mayo, después de que los delegados rechazaran una última propuesta hecha por Joaquín Almunia de eliminar la definición de «marxista», a cambio de considerar esta ideología como una más de las aportaciones recibidas por el Partido.¹⁶⁶

¹⁶⁴ Para rechazar este texto se argumentó una cuestión de procedimiento: no se le consideraba formalmente como una propuesta de ponencia, porque éstas debían ser enviadas por las agrupaciones de base en un plazo determinado.

¹⁶⁵ Sería finalmente derrotada por tres votos de diferencia.

¹⁶⁶ Así cuenta lo ocurrido el propio Joaquín Almunia, en sus memorias: «Francisco Bustelo defendió la posición mayoritaria. Inició su defensa del marxismo con tono emotivo, provocando enseguida los aplausos de la mayoría de los delegados, que cortaron su interven-

A la una de la madrugada del 20 de mayo, después de la aprobación de esta ponencia política, que desautorizaba su planteamiento del problema ideológico, Felipe González reunía a su Ejecutiva y le anunciaba su decisión de no presentarse a la reelección por razones éticas. A continuación, después de mantener algunas conversaciones individuales con dirigentes de su máxima confianza, a los que dio a entender que estaba dispuesto a jugárselo todo para que el Partido «reflexionara», abandonó el Congreso

Por la mañana, cuando la mayor parte de los delegados conoció la situación creada, se produjo una situación de auténtica conmoción, y mientras que en el Pleno se discutían y aprobaban las ponencias pendientes, el sector «marxista» se mostraba totalmente incapaz de constituir una candidatura a la dirección del Partido que fuera coherente con los planteamientos políticos aprobados en la ponencia política.¹⁶⁷

Al filo de las dos y media de la tarde, Felipe González hizo su aparición en un salón de plenos completamente abarrotado para explicarles directamente a los delegados del Congreso las razones de su renuncia. «Nunca he sido un junco que mueve el viento en la dirección que sopla» y «hay que ser socialista antes que marxista», fueron las frases más citadas de un discurso que iba a marcar un hito en la trayectoria del PSOE y que sería interrumpido en numerosas ocasiones por los aplausos de los delegados.¹⁶⁸

Se llegó así a una situación paradójica. Felipe González contaba con el apoyo de la mayoría de los congresistas para la candidatura que quisiera encabezar, pero renunciaba por la definición del Partido adoptada, mientras que, por otro lado, quienes habían defendido este planteamiento aprobado por mayoría, tenían que renunciar a hacerse cargo de la dirección de la organización ante la

ción cantando *La Internacional*. Aquello tomó todo el cariz de un mitin, exactamente lo contrario de lo que yo necesitaba para convencer a los delegados con los argumentos que había bosquejado. Cuando me tocó ocupar la tribuna no me llegaba la camisa al cuerpo. Nunca me había encontrado ante un auditorio tan multitudinario y enfebrecido, predispuesto en contra de mis posiciones y deseoso de que mi parlamento acabase cuanto antes, para votar la postura que la mayoría ya tenía decidida de antemano.

Me salió un discurso pobre, incapaz de convencer a nadie que no lo estuviese previamente [...] Con el 61 por ciento de votos favorables, el marxismo seguiría formando parte de la definición ideológica del partido». Vid. ALMUNIA, J.: *Memorias políticas*. Madrid, 2001, pp. 98-99.

¹⁶⁷ Sobre la situación que se vivió en el Congreso, en su última sesión: EP (22 mayo 1979).

¹⁶⁸ Se reproduce gran parte de esta intervención de Felipe González, en: COMPANY, E.-ARROYO, F.: *O. cit.*, pp. 53-56.

evidencia de que sólo una ínfima parte de los delegados estaban dispuestos a darles su apoyo.¹⁶⁹ Era un panorama verdaderamente inédito en la centenaria historia del PSOE.

Para salir de este atolladero, la solución que finalmente se adoptó en el Congreso fue la de constituir una comisión gestora, que se hiciera cargo de la dirección del Partido con la misión prioritaria de convocar un congreso extraordinario en el plazo máximo de seis meses, con dos únicos puntos en el orden del día: discusión política y elección de una nueva dirección.¹⁷⁰

Pero si bien los «críticos» habían conseguido imponer sus planteamientos en la ponencia política, no ocurrió lo mismo en la de organización y estatutos. La propuesta que propugnaba el reconocimiento de tendencias organizadas, por ejemplo, era rechazada después de un turno en contra, en el que participaba el delegado por la Agrupación de Sevilla, José Rodríguez de la Borbolla, con una enmienda en la que se reconocía «el respeto a la libertad de conciencia, al libre pensamiento y a la libertad de expresión en el seno del partido de cada uno de los militantes», garantizándose «la total libertad de discusión interna».¹⁷¹

También se logró suprimir la palabra «autodeterminación» para introducir la de «autogobierno» en la ponencia de política autonómica, aunque el cambio más importante que se introdujo en la ponencia de estatutos pasó inadvertido, pese a las importantes consecuencias que iba a tener en futuros Congresos. Los delegados ya no iban a ser elegidos directamente por las Agrupaciones

¹⁶⁹ *Ibidem*. Más recientemente, Francisco Bustelo, uno de los dirigentes que defendieron el mantenimiento del marxismo en la definición del Partido ha contado su versión sobre lo ocurrido en el Congreso. Vid. BUSTELO, F.: *La historia de España y el franquismo. Un análisis histórico y económico y un testimonio personal*. Madrid, 2006, pp. 273-281. Con el paso de los años no ha dudado en reconocer lo que sigue: «Aunque entonces quedé frustrado, con el tiempo he llegado a pensar, que una vez hecho el equivocado planteamiento del asunto por Felipe González, lo mejor que le pudo ocurrir al PSOE y al país fue su triunfo. Si hubiéramos ganado los críticos, con la democracia todavía poco consolidada y buena parte de la opinión pública en contra, es difícil que los socialistas hubiéramos podido ganar las elecciones de octubre de 1981 (pp. 280-281). Se equivoca de año porque fueron en 1982.

¹⁷⁰ Esta Comisión Gestora quedó formada por José Federico de Carvajal, como presidente, que había sido también presidente de este XXVIII Congreso, y como vocales: Carmen García Bloise, exsecretaria de administración, Ramón Rubial, expresidente del Partido, Antonio García Duarte, vicepresidente de este Congreso y José Prat, presidente de la Federación Socialista Madrileña.

¹⁷¹ EP (19 mayo 1979).

Locales, sino que lo serían en un Congreso Provincial, pudiendo agruparse los de una misma nacionalidad o región, en una delegación única, con un solo portavoz.¹⁷² Era evidente que este cambio beneficiaba a las grandes federaciones y reforzaba el papel de las direcciones provinciales o regionales que eran las que a través de un «cabeza de delegación» ejercían el voto en los plenos, mientras que el voto individual de los delegados quedaba limitado a las discusiones en las comisiones o ponencias.

De todas formas, los sectores «moderados» del Partido que apoyaban las posiciones políticas de Felipe González no quisieron esta vez confiarse y crearon distintos grupos de trabajo para ganar los debates precongresuales y llevar al Congreso Extraordinario el mayor número posible de delegados.

Nada más terminar el Congreso, bajo la coordinación de Alfonso Guerra y con la infraestructura del Grupo Parlamentario, se creaba un «comité de enlace», integrado, entre otros, por Ramón Obiols, Manuel Marín, José Rodríguez de la Borbolla, Domingo Ferreiro y José María Benegas que se encargó de diseñar la estrategia de contacto con las distintas Agrupaciones Provinciales y las Federaciones Regionales para sumarlas a sus posiciones políticas.

Sin descansar en todo el verano de 1979, este «comité» mantendría reuniones bisemanales, para conocer los avances que se realizaban en cada territorio y marcar los nuevos pasos a seguir. Como era de esperar, fue Rodríguez de la Borbolla el encargado de coordinar los trabajos de los partidarios que este sector tenía en las distintas Agrupaciones Provinciales andaluzas y de convencer a los más reticentes localizados, sobre todo, en las provincias de Granada, Almería y Jaén.¹⁷³

Al mismo tiempo que se realizaba este trabajo orgánico de captación de apoyos, tampoco se descuidó el debate ideológico, mediante la inserción de colaboraciones firmadas en los principales periódicos del país o declaraciones a la prensa, igual que venían haciendo los portavoces del sector «crítico».

Alfonso Guerra, por ejemplo, ahora ex Secretario de Organización rompía el 5 de septiembre el silencio que había mantenido en meses anteriores y concedía una entrevista a *El Correo de Andalucía*, que era todo un alegato contra los líderes de este sector, citando como factores determinantes de la crisis abierta por el XXVIII Congreso el crecimiento extraordinario de afiliados que el

¹⁷² Sobre las consecuencias orgánicas que tenía este cambio: JULIÁ, S.: *Los socialistas...*, p. 541.

¹⁷³ Entrevista con José Rodríguez de la Borbolla.

Partido había tenido desde los inicios de la Transición y la democracia interna con la que funcionaba la organización. Y además, advertía a los militantes:

Un partido político no puede vivir en una autofagocitosis continua de sus propias vísceras; tiene que ser algo abierto a los demás. Cuando un partido crea Casas del Pueblo, deben ser lugares para que vaya el pueblo, no para que los militantes se dediquen a destrozarse entre sí.¹⁷⁴

Pero como en el sistema de representación por delegaciones provinciales o regionales que establecían los nuevos estatutos, la importancia de la federación andaluza se mostraba decisiva por ser la de mayor militancia del Partido, la actuación del sector «moderado» se orientó a conseguir que la misma actuara con una única voz en el Congreso. Para ello se elaboró un documento —«Bases para un mandato unitario ante el Congreso Extraordinario»— que sometido a discusión en los congresos provinciales previos, sería aprobado sin problemas en el de Sevilla, Granada, Cádiz y Jaén y en el local de Málaga, mientras que sólo en el de Córdoba capital la asamblea daba su respaldo a las propuestas presentadas por el sector «crítico».¹⁷⁵

Además, en el congreso de Sevilla los delegados acordaban por unanimidad nombrar a Felipe González jefe de la delegación provincial en el Congreso Extraordinario y, en caso de ser elegido por su Agrupación de Madrid, sería sustituido por Alfonso Guerra.¹⁷⁶

Alcanzada la coincidencia ideológica, el siguiente paso fue la convocatoria de una asamblea regional de delegados, celebrada en Antequera el 16 de septiembre, a la que asistían representaciones de todas las provincias andaluzas, a excepción de Cádiz, que celebraba este mismo día su propio congreso provincial, para concretar la unidad de actuación en el Congreso. En este sentido, la asamblea elegía por aclamación a Alfonso Guerra como portavoz de la delegación de Andalucía, por lo que las delegaciones provinciales decidían autodisolverse para formar una sola delegación regional, que con un mandato unitario defendería la concepción del PSOE como un partido de masas, democrático y federal, pero sin el calificativo de «marxista».¹⁷⁷

¹⁷⁴ CA (5 septiembre 1979).

¹⁷⁵ EP (11 septiembre 1979).

¹⁷⁶ *Ibidem*.

¹⁷⁷ *Ibidem* (18 septiembre 1979).

Esta unidad de los socialistas andaluces se convertirá en decisiva en el Congreso Extraordinario habida cuenta de la división interna que mostraban otras federaciones del Partido.¹⁷⁸

Con 103 delegados que llevaban 25.847 mandatos, la representación andaluza era con diferencia la más numerosa del Congreso, seguida por la del País Valenciano, con 63 delegados que llevaban 15.829 mandatos, pero con varios portavoces, y Castilla-La Mancha que tenía 41 delegados y 9.795 votos (CUADRO IX).

Fue este respaldo mayoritario el que convirtió a Alfonso Guerra en el protagonista indiscutible de la primera jornada del Congreso Extraordinario. No sólo fue el orador más aplaudido, sino que además obtuvo la aprobación de cuantas propuestas hizo y se convirtió en el referente principal del Congreso, al liderar la reunión con otros cabezas de delegación para resolver sobre la

¹⁷⁸ En la conferencia del PSC, por ejemplo, convocada para elegir a los delegados catalanes para el Congreso Extraordinario se presentarían dos ponencias, una de Raimon Obiols, básicamente elaborada por antiguos militantes del PCS-C y otra de José María Triginer, de antiguos militantes del PSOE catalán. Después de duros enfrentamientos verbales, se impuso la de Obiols por unos 150 votos a favor y 130 abstenciones, lo que llevó al sector procedente del PSOE a no presentar ningún candidato a delegado.

En Extremadura, en Cáceres se imponía el sector «crítico» y en Badajoz ganaban los «moderados». Una división que también se daba en Canarias, con la Agrupación de Las Palmas apoyando al sector «crítico» y Tenerife respaldando las tesis de Felipe González. Mientras, en el País Valenciano, la noticia de la apertura de un expediente disciplinario a la anterior ejecutiva regional se mezclaba con la de la falta de acuerdo en su delegación para nombrar un portavoz único, quedando finalmente elegidas unas portavocías comarcales. Sin embargo, donde la división interna se mostraba más acentuada era en Madrid, por la existencia de tres tendencias: moderada, crítica y una «tercera vía» que lideraba Alonso Puerta, secretario general de la propia Federación Socialista Madrileña. El pacto previo entre críticos y «tercera vía» en la elección de los delegados madrileños al Congreso Extraordinario le daba 20 puestos a la tercera vía, 14 a la línea crítica y sólo 4 a los «moderados» (Joaquín Leguina, Javier Solana, Joaquín Almunia y el propio Felipe González, que quedaba en el cuarto puesto de los 38 que formaban la delegación).

Posteriormente, en la elección del cabeza de la delegación Alonso Puerta obtuvo 28 votos, mientras que Felipe González se quedaba con sólo 6, desechándose la posibilidad de que la delegación madrileña llevara tres portavoces –Felipe González, Alonso Puerta y Luis Gómez Llorente– así como que se nombrara un coordinador. Vid. EP (del 15 al 27 septiembre 1979).

La división del socialismo valenciano de cara a este Congreso se cuenta con más detalle, en: SANZ, B.: *Sociología y política del socialismo valenciano, 1939-1989*. Valencia, 1990, pp. 176-177.

marcha los problemas que se planteaban y empezar a elaborar la precandidatura a la nueva Comisión Ejecutiva del Partido.¹⁷⁹

El documento ideológico de Andalucía sería, junto con los de Euskadi, Madrid, Cataluña, Galicia, Ciudad Real y Cuenca, uno de los básicos de la discusión de la ponencia política, quedando finalmente cerrado el debate sobre el marxismo con la aprobación del siguiente texto:

El PSOE asume el marxismo como un instrumento teórico, crítico y no dogmático, para el análisis y transformación de la realidad social, recogiendo las distintas aportaciones, marxistas y no marxistas, que han contribuido a hacer del socialismo la gran alternativa emancipadora de nuestro pueblo y respetando plenamente las creencias personales.¹⁸⁰

Resuelto el problema ideológico con un texto que parecía satisfacer a todos, el Congreso procedió a elegir una nueva Comisión Ejecutiva, en la que se incrementó notablemente la presencia de militantes andaluces. No sólo continuaron Felipe González, Alfonso Guerra—ahora como vicesecretario general—y Guillermo Galeote, sino que se incorporaron a la misma el «histórico» Francisco López Real, como Secretario de Emigración, María Izquierdo, como Secretaria de Política Autonómica y Juan Antonio Barragán, como Secretario de Juventudes.¹⁸¹

Los «críticos» quedaron claramente en minoría, pero consiguieron que se reconociera el derecho a agruparse en corrientes de opinión interna, algo que se les había negado en el anterior Congreso, cuando se debatió la cuestión de las tendencias organizadas.

Con estos resultados, el Congreso Extraordinario proyectó claramente sobre la sociedad española algunas imágenes que resultarían de vital importancia para el futuro del PSOE. En primer lugar, que la fraseología revolucionaria y los métodos cuasi asamblearios ya no tenían cabida en el Partido. En segundo lugar, que Felipe González era efectivamente el líder incontestado de los socialistas y, en tercer lugar, que las ideas marxistas apenas eran postuladas por un quince por ciento del Partido frente a una clara mayoría que ostentaba

¹⁷⁹ EP (29 septiembre 1979).

¹⁸⁰ EP (30 septiembre 1979). A cambio el término «marxista» desapareció de la frase en la que se decía, «El PSOE reafirma su carácter de partido de clase, de masas, marxista», democrático y federal».

¹⁸¹ La Ejecutiva completa en: *Ibidem*. A cambio de estas incorporaciones, salían Luis Yáñez, de la Secretaría de Política Internacional y Rafael Ballesteros que estaba como vocal.

ya sin fisuras la dirección de la organización. Todo ello haciendo gala de una demostración de unidad, que adquirirá todavía más valor a causa de la crisis interna en la que muy pronto entrarán centristas y comunistas, sus grandes rivales electorales.¹⁸²

CUADRO IX
DELEGADOS Y MANDATOS DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO DE 1979¹⁸³

REGIÓN O PROVINCIA	DELEGADOS	MANDATOS
Andalucía	103	25.847
País Valenciano	63	15.829
Castilla-La Mancha	41	9.795
Madrid	38	9.622
Euskadi	24	5.636
Asturias	23	5.863
Castilla-León	22	4.518
Cataluña	18	4.664
Galicia	16	4.010
Extremadura	15	3.767
Murcia	9	2.178
Aragón	9	1.905
Canarias	8	1.995
Cantabria	7	1.651
Baleares	4	896

12.4. NACE EL PSOE DE ANDALUCÍA

Apenas habían pasado dos meses del Congreso Extraordinario, cuando los socialistas andaluces celebraban su segundo Congreso Regional en Sevilla los días 7, 8 y 9 de diciembre. Asistían 210 delegados, que representaban a 20.241 afiliados, una tercera parte de los cuales se concentraba en la provincia de Jaén,

¹⁸² COMPANY, F.-ARROYO, F.: *O. cit.*, p. 62.

¹⁸³ EP (27 septiembre 1979), p. 15. El resto de las delegaciones tenían sólo dos representantes y contaban con menos de quinientos mandatos cada una.

mientras que en el extremo opuesto se encontraban las provincias de Cádiz y Huelva, con 696 y 594 mandatos respectivamente (CUADRO X).

CUADRO X
DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LOS MANDATOS
REPRESENTADOS EN EL II CONGRESO REGIONAL¹⁸⁴

PROVINCIAS	AFILIADOS
Almería	1811
Cádiz	696
Córdoba	1.836
Granada	3.400
Huelva	594
Jaén	7.000
Málaga	2.238
Sevilla	2.666
ANDALUCÍA	20.241

Fue Felipe González, en su condición de Secretario General del PSOE el encargado de abrir las sesiones del Congreso, con un discurso inaugural en el que comenzó haciendo referencia al «crítico momento», por el que atravesaba Andalucía, ante las dudas que ofrecía el comportamiento de UCD respecto a la preautonomía, continuando con un llamamiento a la unidad del Partido y al valor de la solidaridad, porque «el capitalismo no tiene intención alguna de

¹⁸⁴ Archivo del PSOE de Andalucía. *Actas mecanografiadas del II Congreso de la F.S.A.-PSOE*. Aunque esta fuente sobre la militancia socialista representada en el Congreso no puede ser más «oficial», tenemos fundadas dudas sobre la veracidad de la misma. Nos extraña, en primer lugar, el «redondeo» de los 7.000 afiliados de Jaén y los 3.400 de Granada y los reducidos 696 afiliados que aparecen de la provincia de Cádiz. Una estadística posterior, incluida en la Memoria de Gestión que se presenta al III Congreso del PSOE de Andalucía de 1982, que recoge la evolución de los militantes desde el 31 de diciembre de 1979 al 30 de noviembre de 1981 nos parece más fiable. Según la misma, a finales de 1979, el PSOE tenía 15.355 afiliados, con el siguiente reparto provincial: Almería, 942; Cádiz, 1.299; Córdoba, 1.512; Granada, 3.389; Huelva, 415; Jaén, 2.694; Málaga, 2.238; Sevilla, 2.866. Vid. *Tercer Congreso Socialista de Andalucía. Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva al Congreso*, p. 25.

dividirse por regiones o nacionalidades», ya que saltaba las fronteras nacionales y se convertía en «multinacional, «por lo que no tendría sentido combatirle simplemente con una parcelación de la respuesta de los trabajadores».¹⁸⁵ Y es que advertía:

Podemos conquistar el poder en una región o nacionalidad, pero si no somos capaces de lograr el poder estatal no habremos ganado la batalla a la derecha, que está tratando de desviar la lucha de la izquierda exclusivamente a las parcelas locales.¹⁸⁶

José Rodríguez de la Borbolla, como Secretario General de la FSA-PSOE presentaba un informe de gestión, en el que hacía una valoración de los resultados conseguidos sobre los objetivos contenidos en las resoluciones aprobadas en el Primer Congreso de la FSA-PSOE. En este sentido, y para comentar el grado de coordinación alcanzado por la organización en la región, no dudaba en retratar en la «Memoria de Gestión», cuál había sido el panorama que se encontró la Comisión Ejecutiva salida del Primer Congreso:

[...] una situación en la que los Comités Provinciales eran el centro de la vida del partido en Andalucía y las Agrupaciones Provinciales estaban separadas por auténticas fronteras entre sí, relacionándose casi exclusivamente con la Comisión Ejecutiva Federal.

Ante esta realidad, la CER alcanzó la «unidad» de todos los socialistas andaluces en el seno del PSOE, convirtiéndolo en el primer partido de la región tras las elecciones generales y municipales de la primavera de 1979.

Borbolla destacaba también el liderazgo que el Partido había ejercido en la lucha por la autonomía, en la elaboración del Estatuto y en el Congreso Extraordinario y en la creación del Grupo Socialista Andalúz en el Senado, razones más que suficientes, a su juicio, para que los delegados votaran a favor del trabajo realizado. No obstante, no compartieron este balance algunas delegaciones, como las de Granada y Almería que no dudaron en criticarla, aunque por distintas razones.

Si lo granadinos consideraron un fracaso no haber conseguido hacer desaparecer las siglas del PSA, en el proceso unitario y creían «nulo» el esfuerzo hecho por la dirección regional por formar a los nuevos militantes que debían

¹⁸⁵ EP (8 diciembre 1979).

¹⁸⁶ *Ibidem*.

dirigir unas Agrupaciones que se habían quedado «huérfanas» después de pasar sus mejores cuadros a gobernar los Ayuntamientos, el portavoz de la delegación de Almería afirmaba que el PSOE andaluz continuaba sin entender «el carácter federal del Partido», siendo –como era– «el único partido legitimado para luchar por la autonomía de forma no oportunista».¹⁸⁷

Sometida finalmente a votación la gestión de la CER saliente, resultaba aprobada por el 61 por ciento, votando en contra las delegaciones de Almería y Granada, se abstenían las de Málaga y Aljarafe sevillano, mientras Cádiz y Huelva cambiaban su abstencionismo inicial por el voto favorable, después de una intervención de Alfonso Guerra.¹⁸⁸

Las tensiones entre la corriente «nacionalista», cuyo principal portavoz era el delegado de Almería, Joaquín Navarro, y el sector mayoritario del Partido volvieron a aflorar cuando se discutió en la ponencia de «Estatutos» la denominación que en el futuro debía tener la organización regional. Frente a la denominación de «PSOE de Andalucía» que se recogía en el texto de la ponencia, la delegación almeriense planteaba como primera alternativa, el nombre de «Partido Socialista Obrero Andaluz (PSOA-PSOE)» y luego, en otro voto particular, proponía como redacción que, «El PSOA-PSOE se constituye como Partido Federado al PSOE y en tal sentido y con ese nombre, los socialistas acordamos su inscripción en el Registro de Asociaciones Políticas».¹⁸⁹ La votación nominal de este voto particular pondría de manifiesto la situación minoritaria del sector más «nacionalista» del Partido: 6.647 mandatos votaban a favor del mismo, mientras que 13.594 lo hacían en contra, para derrotarla.¹⁹⁰

Sí salía adelante, por el contrario, un voto particular de los delegados del Aljarafe, planteando la posibilidad de constituir Comités Comarcales, si la mayoría de las Agrupaciones Locales de una comarca natural así lo decidían, «sobre la base de dar alternativas socio-económicas y municipales comunes a la problemática de la zona».¹⁹¹

Fue en la discusión de la nueva CER del que a partir de ahora se llamaría el «PSOE de Andalucía», donde volvieron a reproducirse las discusiones entre los dos sectores de la organización, lo que provocó un aplazamiento de

¹⁸⁷ *Ibidem.*

¹⁸⁸ *Ibidem.*

¹⁸⁹ Archivo del PSOE de Andalucía. *Acta del II Congreso...*, p. 3.

¹⁹⁰ *Ibidem.*

¹⁹¹ *Ibidem.*

los debates de las ponencia de «Estatutos» y de las principales resoluciones políticas y un encuentro entre los principales dirigentes regionales del Partido, con la presencia del vicesecretario general, Alfonso Guerra y con la finalidad de encontrar una fórmula de organización en el PSOE de Andalucía que permitiera dar satisfacción a todos.

Sin embargo, cuando ya la lista de candidatos a la Comisión Ejecutiva Regional había sido prácticamente cerrada entre los que la prensa llamaba el sector «autonomista» que lideraba Rodríguez de la Borbolla y las agrupaciones vinculadas al sector más «nacionalista» que tenía como principal referente a Rafael Escuredo, la presión de éste para que el cargo de presidente —de nueva creación— no fuese para Luis Yáñez, sino que recayese en Manuel Chaves o él mismo, provocó una nueva reunión, a las cinco de la madrugada del día 9, de los portavoces de las delegaciones presentes en el Congreso, en la que Luis Yáñez manifestaba que no quería ser motivo de disensión. Sin embargo, descartada la candidatura de Chaves por su entonces dedicación casi exclusiva a la UGT, lo más significativo fue que ninguno de los portavoces apoyó la candidatura de Escuredo.¹⁹²

En esta situación, fue la candidatura presidida por Luis Yáñez la que finalmente se sometió a votación de los delegados, con José Rodríguez de la Borbolla como Secretario General, Antonio Ojeda, de Vicesecretario y Alfonso Perales, como nuevo Secretario de Organización, resultando finalmente apoyada por más del 80 por ciento.

Sin embargo, el presidente de la Junta, Rafael Escuredo, no podía considerarse derrotado. En primer lugar, porque militantes cercanos a sus posiciones políticas, como José Vallés y Alfonso Lazo pasaban a formar parte de la nueva Ejecutiva y, en segundo lugar, porque el Congreso, con una declaración que era apoyada por todos los delegados, aprobaba dar un total respaldo a la actuación de la Junta y a los socialistas que en ellas trabajaban, después de la moción que presentaba la delegación de Málaga.

La resolución aprobada por unanimidad, daba su apoyo «incondicional» al calendario autonómico, también a «la Junta como Institución» y «a los miembros socialistas de la misma», porque en todo momento habían sabido defender «los intereses de las clases populares», mandataba a la nueva Comisión Ejecutiva y a la propia Junta de Andalucía para que realizaran los contactos «oportunos» con el Gobierno de la Nación, para que éste clarificara sus inten-

¹⁹² EP (11 diciembre 1979).

ciones y, finalmente, ratificaba su adhesión al proyecto de Estatuto de Cármona, por entender que suponía «un marco suficiente para la realización de una Andalucía autonómica de forma plena», posibilitando, que la región pudiera «salir de su histórica postración mediante el autogobierno de sus habitantes». ¹⁹³ Un apoyo que era ratificado por el nuevo presidente del Partido, Luis Yáñez, quien en sus primeras declaraciones a la prensa, advertía sobre la posibilidad de llamar a movilizaciones pacíficas del pueblo andaluz, si la UCD, como se rumoreaba, tenía la tentación de retrasar el referéndum previsto para el mes de febrero de 1980. ¹⁹⁴

Superadas las improvisaciones con las que se formó la primera CER, José Rodríguez de la Borbolla, reelegido Secretario General, salía claramente reforzado del Congreso, al haber podido elegir un equilibrado equipo de trabajo que le iba a permitir hacer frente con garantías de éxito a los importantes retos que los socialistas andaluces tenían planteado, en unos momentos cruciales para la autonomía andaluza.

El referéndum del 28 de febrero de 1980 sería la prueba decisiva.

CUADRO XI

COMISIÓN EJECUTIVA DEL PSOE DE ANDALUCÍA ELEGIDA EN EL 2º CONGRESO

PRESIDENTE: Luis Yáñez Barnuevo.

SECRETARIO GENERAL: José Rodríguez de la Borbolla

VICESECRETARIO GENERAL: Antonio Ojeda Escobar

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN: Alfonso Perales Pizarro

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN: Pedro Capistol Blanca

SECRETARIO DE POLÍTICA MUNICIPAL: Manuel Pezzi Cerrato

SECRETARIO DE POLÍTICA PARLAMENTARIA: Alfonso Lazo Díaz

SECRETARIO DE POLÍTICA SECTORIAL: Rafael Estrella Pedrola

SECRETARIO DE RELACIONES POLÍTICAS: Miguel Angel Pino Menchen

SECRETARIO DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS: José Manuel Duarte Cendán

SECRETARIO DE POLÍTICA SINDICAL: Daniel Maldonado López

SECRETARIO DE RELACIONES CON LA JUVENTUD: Juan Aguilera Bermúdez.

SECRETARIO DE FORMACIÓN Y CULTURA: Manuel Gracia Navarro

SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA: José Recio Arias

¹⁹³ Archivo del PSOE de Andalucía. *Actas del II Congreso...*, p. 12.

¹⁹⁴ EP (11 diciembre 1979).

SECRETARIO DE POLÍTICA AGRARIA Y EMIGRACIÓN: José Miguel Salinas Moya.
VOCALÍAS: José Vallés Ferrer, Ramón Vargas-Machuca Ortega, Eloy Cuadra
Urdiales, Jesús Fernández Capel, José Antonio Marín Rite, Angel Díaz
Sol y Rafael Vallejo.¹⁹⁵

ARCHIVO DEFINITIVO

¹⁹⁵ Archivo del PSOE de Andalucía. *Actas del II Congreso...*, p. 11.

DE LA LUCHA POR LA AUTONOMÍA EN ANDALUCÍA AL GOBIERNO DE ESPAÑA

ARCHIVO DEFINITIVO

13.1. LA LUCHA POR LA AUTONOMÍA. EL 28-F

Una de las consecuencias de las elecciones generales del 1 de marzo fue la remodelación de Junta de Andalucía para acomodarla a la nueva realidad política surgida de las mismas y marcada por la eclosión del andalucismo.

Este cambio será aprovechado por el PSOE para propiciar también un relevo en la Presidencia de la institución. Desde el 2 de junio de 1979 pasaba a ser ostentada por el diputado sevillano Rafael Escuredo, quien muy pronto no tardaría en demostrar el nuevo talante político con el que accedía al cargo. No había pasado una semana desde su toma de posesión, cuando el 9 de junio concedía una entrevista a *El Correo de Andalucía*, en la que no dudaba en definirse como «un nacionalista andaluz», defendía que nacionalismo y socialismo no eran conceptos contrapuestos, sino «convergentes» y establecía la diferencia entre un «andalucismo progresista» —donde él se ubicaba— y que entendía como «un nacionalismo cuyo sujeto protagonista son las clases trabajadoras» y otro andalucismo meramente «conservador».¹⁹⁶

¹⁹⁶ CA (9 junio 1979).

Estos planteamientos, antes desconocidos entre los socialistas andaluces, Rafael Escudero los trasladaba también a las propias páginas de *El Socialista*, al afirmar la existencia de «dos clases de Andalucía [...] una conservadora con concepción interclasista y otra progresista que se debe definir sólo y exclusivamente como andalucismo de clase»,¹⁹⁷ en la que él se situaba.

Y por si había dudas sobre el nuevo talante que había llegado a la Presidencia de la Junta, Escudero decidía convocar un acto institucional en el aniversario del asesinato de Blas Infante, en su municipio natal, asumiendo los valores del «andalucismo histórico» hasta ahora monopolizados políticamente en exclusiva por el PSA. El «Manifiesto» que se presentaba en el acto no podía ser más explícito en su contenido:

Al conmemorar hoy la muerte de Blas Infante, la Junta de Andalucía asume y hace suyo el legado político, y prosiguiendo su histórica misión propone al Pueblo Andaluz la noble empresa de conseguir el Estatuto de Autonomía y el autogobierno pleno para Andalucía.¹⁹⁸

Políticamente, la traducción práctica de esta nueva estrategia del PSOE al frente de la Junta de Andalucía era una apuesta decidida por el artículo 151 de la Constitución para acceder a la autonomía plena, según el acuerdo adoptado el 24 de junio, utilizando el mecanismo de la petición de las Corporaciones locales, acordado en el Pacto de Antequera del 4 de diciembre de 1978. De esta manera, al final del verano de 1979 el 97 por ciento de los Ayuntamientos andaluces y las ocho Diputaciones provinciales se había pronunciado a favor de la vía del artículo 151.

Sin embargo, como ha contado después el propio Manuel Clavero, aprobados los estatutos de autonomías de Cataluña y el País Vasco, en el Gobierno y en el partido que lo sustentaba —la UCD— se decidió la «racionalización» del proceso autonómico, o lo que era lo mismo, salvo Cataluña, el País Vasco y Galicia, las restantes comunidades deberían acceder a la autonomía por la vía del artículo 143 de la Constitución, esto es, por la llamada «vía lenta».¹⁹⁹

¹⁹⁷ RUIZ ROMERO, M.: «El PSOE en Andalucía al inicio de la transición: de la FSA-PSOE al «escudismo» (1976-1979)», en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*, t. III, Córdoba, 2003, pp. 591-608.

¹⁹⁸ Citado en: DE LOS SANTOS, J. M.: *O. cit.*, p. 168. El texto íntegro del Manifiesto en: *Sol* de Málaga, 11 de agosto de 1979.

¹⁹⁹ CLAVERO, M.: *España, desde el centralismo a las autonomías*. Barcelona, 1983, pp. 118-119. Cuenta Clavero que el Comité Ejecutivo de la UCD le encargó a una comisión presidida

Aunque esta decisión no se hizo pública hasta mediados de enero de 1980, ya fue significativa la negativa de los comités provinciales de la UCD de Córdoba, Granada y Jaén a participar en las manifestaciones que los principales partidos habían convocado en todas las capitales de la región para celebrar el Día de Andalucía, el 2 de diciembre de 1979.²⁰⁰

Otra vez, más de medio millón de andaluces salían a las calles de las principales ciudades andaluzas, así como en Madrid, Barcelona, Cornellá y Bilbao, donde residían importantes colonias de emigrantes, en un ambiente festivo, pacífico y de reivindicación autonómica.²⁰¹

por Rodolfo Martín Villa, la elaboración de un informe con la estrategia a seguir para hacer realidad esta llamada «racionalización» de su política autonómica.

Como es sabido, la diferencia entre el acceso a la autonomía a través de las vías del artículo 151.6 del 143 de la Constitución se referían tanto al ritmo, como al contenido autonómico. El artículo 151 hacía posible una autonomía más rápida y de mayor alcance, mientras que el artículo 143 era el camino más lento y de una autonomía más recortada.

La utilización del artículo 151 significaba una equiparación con el procedimiento de elaboración de los estatutos del País Vasco, Cataluña y Galicia —participación de la Asamblea de Parlamentarios en el proceso legislativo del Estatuto y fijación de un plazo de dos meses a la Comisión Constitucional del Congreso para el mero examen del proyecto aprobado por dicha Asamblea—, mientras que por el artículo 143 el citado proyecto de Estatuto sería tramitado como ley por las Cortes Generales, con participación pues, de las dos Cámaras.

En el caso de Andalucía, el «precio político» que tenía que pagar por la utilización de la vía del artículo 151 era la necesidad de superar un referéndum de ratificación de iniciativa autonómica, requisito que no se le había exigido a las tres «nacionalidades históricas» (Cataluña, País Vasco, y Galicia) y que suponía, según la Ley de Referéndum que se estaba discutiendo, que se tenía que obtener la mayoría absoluta de los electores en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma.

²⁰⁰ EP (2 diciembre 1979).

²⁰¹ EP (4 diciembre 1979). Sin embargo, las provocaciones de la extrema derecha en Córdoba y Sevilla provocarían graves incidentes. En la capital de la Mezquita, un grupo capitaneado por el jefe provincial de Fuerza Nueva pretendió irrumpir violentamente en la manifestación portando una bandera española. Al ser frenado por el servicio de orden, los fascistas agredieron a los componentes del cordón de seguridad con todo tipo de utensilios, abriendo fuego contra la multitud con una pistola, provocando dos heridos graves. En Sevilla, los incidentes se registraron en el momento en que se iniciaba la disolución de la manifestación, cuando desde la sede de Fuerza Nueva se inició un lanzamiento de botellas a los manifestantes que, anteriormente, habían pronunciado frases alusivas al terrorismo fascista a su paso ante la mencionada sede. Varios miembros de Fuerza Nueva terminaron detenidos, entre ellos, su jefe regional y la sede clausurada. Vid. EP (4 diciembre 1979).

Con el referéndum fijado para el 28 de febrero de 1980, después del compromiso contraído por el Presidente del Gobierno con Rafael Escuredo en la entrevista mantenida a principios de octubre, el nuevo año se iniciaba en Andalucía con todo tipo de rumores sobre el cambio de estrategia que la UCD estaba dispuesta a dar a la «cuestión autonómica» y cómo iba a afectar a la consulta andaluza.

El 15 de enero, los peores presagios se hicieron realidad. En una tensa reunión, la comisión ejecutiva de UCD acordaba reconducir todos los procesos autonómicos pendientes —el andaluz incluido— por la vía del artículo 143 de la Constitución, provocando un fuerte enfrentamiento interno con Manuel Clavero, presidente de la UCD andaluza y entonces ministro de Cultura, firmemente comprometido con la vía del 151 y artífice del compromiso público del partido del Gobierno con la fecha del 28 de febrero para el referéndum andaluz.²⁰²

En esta misma reunión en la que se decidía «racionalizar» el proceso autonómico, la dirección de UCD también acordaba propugnar la abstención en el referéndum andaluz. Una decisión que provocaba la indignación en los partidos de izquierda y la dimisión de Clavero como ministro de Cultura provocando una crisis en el Gobierno «centrista».²⁰³

El acuerdo no podía ser más contraproducente —como se verá—, porque como bien ha escrito Javier Pérez Royo, en una sociedad democrática no se podía hacer lo que no se podía explicar:

Y UCD no podía explicar, tras haber participado en la manifestación del 4 de diciembre de 1977, tras haber suscrito el Pacto de Antequera [...], tras haber contribuido a la aprobación en ayuntamientos y diputaciones de la iniciativa autonómica por la vía del artículo 151 de la Constitución, que se tenía que dar marcha atrás y que los ciudadanos andaluces debían no participar en un referéndum sobre su propio Estatuto de Autonomía.²⁰⁴

²⁰² Los pormenores de este acuerdo y sus protagonistas en: EP (16 enero 1980). Más tarde se sabría que la decisión de «congelar» el proceso autonómico andaluz se tomó en una reunión secreta en la que participaron Landelino Lavilla, presidente del Congreso y diputado de UCD por Jaén, Rafael Arias Salgado, secretario general del UCD y ministro de Relaciones con las Cortes, Rodolfo Martín Villa, ex ministro del Interior y José Pedro Pérez Llorca, ministro de la Presidencia, por miedo a que hubiera un primer gobierno autonómico socialista en la región.

²⁰³ *Ibidem* (17 enero 1980).

²⁰⁴ PÉREZ ROYO, J.: «De la autonomía como excepción a la autonomía como norma: el Estatuto de Autonomía para Andalucía», en: VV. AA.: *Veinte años después. Los Redactores del Estatuto reflexionan sobre la Autonomía Andaluza*. Sevilla, 2001, pp. 118-119.



Luis Yáñez, Alfonso Guerra, José Rodríguez de la Borbolla, Rafael Ballesteros y Rafael Estrella en la Asamblea de Parlamentarios de Andalucía que aprobó la propuesta de Estatuto de Autonomía

Por este motivo, para el secretario general del PSOE, Felipe González, la decisión ucedista no sólo iba a suponer el incumplimiento de sus anteriores compromisos con Andalucía, sino que era «la primera vez en la historia que un Gobierno convoca un referéndum al que se opone o se abstiene».²⁰⁵

La respuesta inmediata llegaba desde la Junta de Andalucía en una reunión celebrada el 17 de enero a la que no asistían cuatro consejeros centristas, uno de los cuales ya anunciaba por telegrama su dimisión. Con el voto en contra de los otros tres consejeros de UCD presentes, la Junta acordaba mantener la propuesta de que el referéndum de iniciativa autonómica se celebrara el 28 de febrero y se ratificaba en su planteamiento de que el procedimiento de acceso a la autonomía fuera por el artículo 151 de la Constitución, amenazando con la convocatoria de un «paro crítico» general en toda la región para el día 25 si el Gobierno de la Nación no confirmaba de manera inmediata la convocatoria del referéndum.²⁰⁶

En rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo, el presidente de la Junta no ocultaba la gravedad de la situación:

²⁰⁵ *Ibidem.*

²⁰⁶ *Ibidem* (18 enero 1980).

Es la hora de la verdad para Andalucía [...]. El pueblo andaluz, que lleva 150 años siendo perdedor, se crece ante las dificultades y la Junta luchará hasta el último minuto por el éxito del referéndum con una campaña activa a favor del sí. Podemos ganar y podemos perder, pero vamos a hacer todo lo posible y hasta algún imposible por ganar la autonomía por la vía del artículo 151.²⁰⁷

Y como desde el PSA se acusaba al PSOE de las dificultades que tenía el proceso autonómico, denunciando la existencia de un pacto UCD-PSOE para hacer fracasar la autonomía andaluza, el propio Felipe González se vio obligado a emitir un comunicado el 18 de enero, en el que después de criticar la decisión de UCD de abstenerse en el referéndum y denunciar «algunas actitudes falsas» que se le habían atribuido, expresamente reafirmaba su voluntad de:

1º. Defender la iniciativa autonómica decidida por los representantes legítimos del pueblo andaluz y apoyarla con los medios a mi alcance, tanto personal como políticamente.

2º. Instar al Gobierno para que inmediatamente convoque el referéndum el día 28 de febrero, en cumplimiento de los compromisos que tiene adquiridos como máximo responsable ejecutivo de la política del estado.

3º. Llamar a todos los compañeros, militantes y simpatizantes de Andalucía para que realicen el máximo esfuerzo para conquistar un «sí» ampliamente mayoritario que permita al todo el pueblo andaluz dotarse de autogobierno al máximo nivel constitucional. Asimismo, llamar a todo el pueblo andaluz para que, con firmeza y con espíritu cívico, demuestre al Gobierno de UCD su voluntad de alcanzar la más amplia autonomía.²⁰⁸

Sin embargo, éste no iba a poner las cosas fáciles a los andaluces. Aprovechando las competencias que tenía sobre la preparación de la consulta electoral y el control que ejercía sobre los medios de comunicación del Estado, iría sembrando de dificultades el desarrollo del referéndum para intentar que, aunque de forma torticera, se impusieran sus postulados abstencionistas. La primera maniobra vino con la redacción de la propia pregunta que iban a contestar los electores cuando fueran a votar.

Si el 25 de octubre de 1979 los ciudadanos vascos fueron convocados a las urnas para contestar a la pregunta: «¿Aprueba el proyecto de Estatuto de Autonomía para el País Vasco?», y el mismo día los catalanes tuvieron que

²⁰⁷ *Ibidem.*

²⁰⁸ *Ibidem.*

responder a una cuestión idéntica,²⁰⁹ el 28 de febrero, los votantes de las ocho provincias andaluzas serían llamados a las urnas para enfrentarse con una interrogante, en la que por ningún lado aparecían las palabras «Andalucía» y «Estatuto de Autonomía»:

¿Da usted su acuerdo a la ratificación de la iniciativa prevista en el artículo 151 de la Constitución, a efectos de su tramitación por el procedimiento establecido en dicho artículo?²¹⁰

«Referéndum o jeroglífico» titulaba *El País* un editorial en el que también se preguntaba:

¿Cuál puede ser la explicación de que la sencillez sintáctica y la claridad del significado de las preguntas dirigidas a vascos y catalanes hayan sido sustituidas por una fórmula que combina la artificiosa complejidad de su construcción con la opacidad de su sentido?²¹¹

La respuesta era evidente: se trataba de añadir un obstáculo más, por pequeño que fuera, a lo que el Gobierno ucedista temía que se convirtiera en una respuesta masiva y favorable a la autonomía.

Con más ironía se tomó la cuestión Alfonso Guerra, vicesecretario general del PSOE y diputado por Sevilla. Para él, la pregunta que se le hacía a los andaluces en el referéndum era tan «cabalística» que, «estoy seguro de que muchos campesinos andaluces cuando la lean en la papeleta lo primero que harán será ir al cuartelillo de la Guardia Civil a decir que ellos no han hecho nada».²¹²

El segundo obstáculo vino con la duración fijada para la campaña electoral. Si en el País Vasco y Cataluña hubo tres semanas reservadas a la propaganda, en Andalucía el Gobierno la recortó a quince días, al parecer con el objetivo encubierto de disminuir también los fondos que tenían que asignarse para la campaña institucional y dedicar menos espacio de difusión a los partidos comprometidos con el «sí» en los medios de comunicación del Estado (prensa, radio y televisión).

Ante estas actitudes del Gobierno central, la respuesta del presidente de la Junta no podía ser más contundente. El 30 de enero convocaba una rueda

²⁰⁹ «¿Aprueba el proyecto de Estatuto de Autonomía de Cataluña?»

²¹⁰ EP (30 enero de 1980).

²¹¹ *Ibidem*.

²¹² *Ibidem* (1 febrero 1980. Declaraciones efectuadas en Bilbao el día anterior.

de prensa en la que anunciaba que el día 2 de febrero iniciaba una huelga de hambre de 72 horas si el Ejecutivo de Suárez no cambiaba su política de obstaculizar el referéndum andaluz. Para Rafael Escuredo, esta política gubernamental se concretaba en tres importantes temas: la pregunta de la consulta que, según el presidente de la Junta, «no la entiende ni el que la redactó»,²¹³ la falta de financiación para la campaña institucional, cuya cuantía desconocía, y las dificultades y los retrasos que se estaban produciendo en la preparación del voto por correo, que el Ministerio del Interior no pensaba facilitar.²¹⁴

Como el Gobierno no propició el acuerdo en ninguna de estas cuestiones, a pesar de la entrevista —«lamentable y humillante»—²¹⁵ que el propio Escuredo mantenía con el ministro de Administración Territorial, el día 1 de febrero en Madrid, de vuelta a Sevilla, en la noche del día 2, iniciaba su anunciada huelga de hambre, acompañado por su consejero de Interior, Antonio Ojeda, y otros altos cargos de la Administración preautonómica, todos ellos militantes del PSOE.

La huelga de hambre del Presidente andaluz encontró un amplísimo eco en toda la prensa andaluza, porque rápidamente fue apoyada por centenares de ciudadanos y representantes políticos y sindicales que acudían a la sevillana plaza de América, donde tenía su sede la Junta, para testimoniarle su solidaridad y su repulsa por la actitud del Gobierno de UCD. Además, en más de sesenta municipios andaluces, concejales del PTA y del PSOE también iniciaban huelgas de hambre en solidaridad con Escudero, siendo especialmente destacable la actitud de 500 vecinos de Marinaleda, que con su alcalde al frente también decidían hacer huelga de hambre durante 24 horas.

Al finalizar el segundo día de ayuno, el domingo 3 de febrero, varias miles de personas habían estampado su firma en los pliegos colocados a la entrada del edificio de la Junta, mientras que la Comisión Ejecutiva Regional del PSOE de Andalucía, mostraba su respaldo total a la actitud del presidente y valoraban su gesto, «como el símbolo de la indignación de todo ciudadano consciente frente a la postura del Gobierno y ante la impotencia legal de evitar que se sigan produciendo manipulaciones y discriminaciones de esta índole».²¹⁶

El propio Alfonso Guerra, vicesecretario general del Partido acudía dos veces a ver a Escuredo, que también se encontraría con la visita de solidaridad

²¹³ Escuredo diría también que «era más propia de un concurso que de un referéndum».

²¹⁴ EP (31 enero 1980).

²¹⁵ Estos calificativos fueron los que empleó el Presidente andaluz al salir de la misma.

²¹⁶ EP (5 febrero 1980).

de Joan Raventós, secretario general del Partido de los Socialistas de Cataluña, aunque seguramente el encuentro más emotivo del Presidente andaluz fue el que tuvo con las hijas de Blas Infante, que le visitaban en la tarde de su segundo día de huelga, para hacerle entrega de la bandera que su padre guardaba en su casa de Coria del Río, como gesto de confianza y adhesión.

La huelga terminaba el 5 de febrero, coincidiendo con la elaboración de un comunicado conjunto de los principales sindicatos de la región —CC.OO, UGT, SAT y SU—, en el que se acusaba a UCD de provocar deliberadamente la confusión en el pueblo andaluz, manifestando los firmantes el propósito de promover por todos los medios a su alcance la participación masiva y el voto afirmativo de los trabajadores en el referéndum.²¹⁷

El gesto personal y arriesgado de Escuredo, por el apoyo popular que encontró, fue la primera gran derrota política de UCD en Andalucía, porque movilizó a la gente tras la bandera de la Junta y del PSOE, que ya empezaba a ser percibido como el partido que mejor podía defender los intereses del pueblo andaluz. Y es que con un profundo sentimiento de agravio comparativo, no se entendía por qué el Gobierno de Suárez tenía que tratar considerablemente peor a Andalucía, que a Cataluña y Euskadi.²¹⁸

Sin embargo, el Gobierno lejos de cambiar de actitud, siguió con su estrategia de colocar más obstáculos a los votantes, en la que parecía una clara política de castigo a Andalucía. El 8 de febrero, por ejemplo, se conocía que la subvención que recibiría la Junta para su campaña institucional iba a ser sólo de 125 millones, mientras que a pocos días de comenzar la campaña oficialmente, seguía sin regularse el voto por correo y se desconocía cuál sería el modelo oficial de papeleta. Y el día 9, *El País* publicaba una copia de la carta que el director del departamento de prensa de la cadena de Medios de Comunicación Social de Estado había enviado a los directores de sus periódicos andaluces sobre cómo debían tratar las noticias del referéndum, reclamándoles, entre otras cosas, que hicieran «oídos sordos a la campaña demagógica contra la postura de los medios estatales por comunistas y socialistas».²¹⁹ Además, el Gobierno prohibía que en esta cadena de prensa se contratara propaganda

²¹⁷ *Ibidem* (6 febrero 1980).

²¹⁸ DE LOS SANTOS, J. M.: *O. cit.*, p. 159.

²¹⁹ EP (9 febrero 1980). Los diarios andaluces dependientes del Estado eran: *Odiel* (Huelva), *Córdoba*, *Jaén*, *La Voz de Almería*, *La Voz del Sur* (Jerez de la Frontera), *Sur* (Málaga), *Patria* (Granada) y *Suroeste* (Sevilla).

sobre la consulta,²²⁰ lo que limitaba notablemente la campaña de la Junta en las provincias de Almería, Córdoba, Huelva y Jaén, donde la prensa del Estado estaba notablemente asentada. Finalmente, se le negaba la concesión de espacios gratuitos en la programación de TVE al presidente de la Junta, lo que contrastaba con las facilidades dadas anteriormente al presidente del Consejo General Vasco y al presidente de la Generalitat catalana, que en su momento tuvieron acceso a la emisión nacional de televisión para defender su posición favorable a los respectivos Estatutos de Autonomía.²²¹

Pero las presiones gubernamentales sobre los medios de comunicación estatales ya se habían hecho sentir durante la huelga de hambre del Presidente andaluz. El 4 de febrero, por ejemplo, altos cargos de Radio Nacional de España de Madrid, impidieron que entrara en directo en el diario hablado de las ocho de la tarde, cuando ya había sido negociada la entrevista con los responsables del programa, mientras que el centro regional de Televisión Española en Sevilla, había recibido instrucciones en el sentido de que el presidente de la Junta no debía aparecer por la pantalla hasta pasado el referéndum.

Estas actitudes provocaban que la Asamblea de Parlamentarios andaluces se reuniera en Granada el 9 de febrero, con la ausencia de los representantes de UCD, aprobando una resolución conjunta del PSOE y PCE en la que, entre otras cosas, denunciaba una vez más la política de «atropello y obstaculización del Gobierno a la libre voluntad del pueblo andaluz» y acordaba institucionalmente pedir el voto afirmativo de todos los andaluces en el referéndum, dando el apoyo de la Asamblea a la Junta y a la política seguida por su presidente, Rafael Escudero.

La reunión de los parlamentarios andaluces se celebraba en el salón de plenos del Ayuntamiento granadino, completamente abarrotado de público con banderas y pegatinas verdiblanas, que no paró de corear gritos y canciones andalucistas antes del inicio del acto y durante su intermedio.²²²

Con este calor popular a favor del «sí», el 8 de febrero, Miguel Angel Pino, secretario de relaciones políticas del PSOE de Andalucía presentaba la cam-

²²⁰ Medida que no fue aplicada en los referéndums catalán y vasco. Vid. DEL CASTILLO, P.: «Referéndum en Andalucía en aplicación del artículo 151 de la Constitución», en: *Revista del Departamento de Derecho Político*, 6 (1980), p. 176.

²²¹ *Ibidem*.

²²² EP (10 febrero 1980).

paña socialista a los medios informativos. Con un coste de 70 millones de pesetas, tenía como lema «Por derecho» y se articulaba alrededor de más de mil mítines, con la participación de Felipe González y Alfonso Guerra en todas las provincias, vallas publicitarias en las ocho capitales, cuñas radiofónicas en 44 emisoras de radio —incluyendo Radio Murcia²²³ y Radio Miramar de Barcelona—, anuncios en prensa, 800.000 carteles y el reparto de un millón de pegatinas y cuatro millones de dípticos.

Pino, además, anunciaba que el PSOE haría campaña también en Holanda, Bélgica y Alemania y facilitaría información a través de las Casas del Pueblo a los emigrantes andaluces residentes en Madrid, el País Vasco, Cataluña y el País Valenciano. Un mínimo de una furgoneta por provincia recorrería Andalucía durante toda la campaña, mientras que los máximos dirigentes regionales del PSOE viajarían en un autobús, prestándose especialmente atención a los jóvenes, un sector considerado proclive a las posiciones abstencionistas, y a las provincias de Granada, Almería y Huelva.²²⁴ En definitiva, se trataba de una campaña de mensajes moderados, que pretendía ganarse a parte del electorado tradicional de UCD, mediante la idea de que la autonomía no era de derechas, ni de izquierdas, sino que convenía a todas las clases sociales. Era lo que expresaba Rafael Escudero en los primeros días de la campaña, en un encuentro con una peña periodística de Madrid:

El Gobierno ha dejado tirada a la UCD de Andalucía con este cambio brusco de política. Ha dejado completamente tirados a cientos de alcaldes y concejales de UCD comprometidos con el artículo 151. Por eso yo no voy a hacer campaña contra UCD, sino contra el Gobierno.²²⁵

Pero la peor noticia para el partido centrista llegaba el quinto día de campaña, cuando se conocía que el ex ministro Manuel Clavero, su presidente regional, abandonaba esta formación, acompañado de otros cargos ucedistas, como la secretaria provincial del Sevilla, el candidato a la alcaldía de la capital en las pasadas elecciones municipales y otros cargos medios del partido, en su mayoría concejales del Ayuntamiento hispalense. UCD quedaba descabezada en Andalucía.

²²³ Porque era la única emisora que llegaba a ciertas zonas de Granada y Almería.

²²⁴ EP (8 febrero 1980).

²²⁵ *Ibidem* (13 febrero 1980).

Frente a estos malos augurios para el partido del Gobierno, para los partidarios del «sí», la campaña alcanzaba uno de sus momentos más álgidos el 18 de febrero, cuando dentro de la propaganda institucional, en la sede de la Junta, el presidente Escuredo recibía de la mano de los alcaldes de las ocho capitales de provincia las banderas de cientos de municipios de la región, como expresión simbólica de la unidad de todos los andaluces. En el discurso de recepción de las banderas, el presidente declaraba que «en Andalucía nadie quería enfrentamientos» y anunciaba que se iba dar un ejemplo a España y al mundo entero, «de cómo un pueblo de seis millones de habitantes no se va a sentir atropellado por la decisión de treinta madrileños que nunca entendieron el alma andaluza».²²⁶

Por su parte, la primera intervención de Felipe González en la campaña se producía el 17 de febrero en un mitin en Almería al que asistían cerca de ocho mil personas, advirtiendo que, «hay que tener muy claro que nadie nos va a ayudar, sino que somos los andaluces los que tenemos que trabajar para conseguir la autonomía que en justicia y por derecho nos corresponde».²²⁷

Pero el conocimiento de las primeras encuestas sobre intención de voto, que daban que el «sí» podía ganar en las ocho provincias, cambio radicalmente la estrategia de UCD en la campaña. Si durante la primera semana de la misma, ésta se había mantenido a través de la propaganda en prensa, radio y televisión, con el aviso de «Andaluz, este no es tu referéndum», teniendo como figura «estelar» al folklórico Lauren Postigo, la posibilidad de que la ratificación saliera adelante provocó la movilización del Gobierno, que decidía enviar a la mitad de sus ministros a Andalucía, con los pretextos más variopintos. De esta manera, sólo la provincia de Cádiz se esperaba la visita de tres ministros —el de Defensa, Obras Públicas y Comercio— lo que llevaba al comité provincial del PSOE a denunciar esta «espectacular» llegada de altos cargos, cuando era «a todas luces notoria la actitud de abandono y despreocupación que las autoridades ministeriales vienen observando sobre los problemas de nuestra provincia».²²⁸

²²⁶ *Ibidem* (19 febrero 1980).

²²⁷ *Ibidem* (19 febrero 1980).

²²⁸ *Ibidem* (24 febrero 1980).

Como el ministro de Hacienda había anunciado en Sevilla que el Gobierno iba a invertir en Andalucía 140.000 millones en los próximos tres años, Felipe González le respondía desde Cádiz, en un mitin al que asistían 5.000 personas, afirmando que los andaluces debían responder a la UCD como dijo el «para»: «en mi hambre mando yo».²²⁹

Pero la «traca final» de la estrategia de UCD estaba por llegar. Se conocía el último día de la campaña y era el «desembarco» en Andalucía de varios centenares de interventores de otras regiones españolas con Martín Villa al frente, para intentar controlar las votaciones.²³⁰ Incluso era tal el desánimo en las filas centristas andaluzas, que la organización nacional del partido tuvo que contratar a centenares de interventores pertenecientes a AP para cubrir las mesas que unos meses antes habían ocupado sus militantes y simpatizantes.²³¹

Mientras tanto, en Almería y ante más de quince mil personas que participaban en la fiesta de la autonomía, el Presidente andaluz cerraba la campaña institucional de la Junta, acompañado del poeta portuense Rafael Alberti. En su intervención, Escuredo empezaba denunciando a los que «irresponsablemente juegan al enfrentamiento de los andaluces tratando de enfrentar a unas provincias con otras», mientras que él como presidente de Andalucía ofrecía un mensaje de «unidad y solidaridad». Además, destacó la importancia que tenía el 28 de febrero para Andalucía y se preguntó entre un fuerte aplauso: «¿es que la autonomía de primera solo les sirve a los catalanes y a los vascos?», y finalizaba su discurso con una advertencia:

²²⁹ *Ibidem* (27 febrero 1980). Además, según el líder del PSOE, con su campaña, el partido del Gobierno pretendía tres cosas: «discriminar, dividir y engañar al pueblo andaluz».

²³⁰ *Ibidem*. Según contaba uno de los corresponsales de *El País*, sólo en León, la provincia natal de Martín Villa, se habían reclutado 142, entre miembros de las ejecutivas locales y provincial y alcaldes y concejales de varias localidades, incluso funcionarios afiliados al partido centrista. Días después, el ex ministro de Interior de UCD negaría haber estado en Andalucía.

²³¹ Es lo que cuenta Carlos Rosado, secretario general de la UCD andaluza desde el 2 de julio de 1980. Según escribe, tuvo conocimiento directo de los pagos «que hubieron de efectuarse al entonces Secretario General de Alianza Popular por los gastos ocasionados por el «arrendamiento» de sus interventores. Vid: ROSADO COBIÁN, C.: «La UCD y el proceso autonómico andaluz», en: VV. AA.: *Veinte años después...*, pp. 180-181.

[...] el pueblo andaluz no va a estar ya más de rodillas porque levantar a Andalucía es levantar a España.²³²

Con este ambiente, amaneció el 28 de febrero y cerca de cuatro millones y medio de andaluces eran convocados a las urnas para decidir la continuidad del proceso autonómico. La jornada fue trascurriendo sin más incidentes que los provocados por el cambio de situación de algunos colegios, la falta de papeletas en otros, por los numerosos errores que contenía el censo electoral —especialmente por la presencia en las listas de personas que ya habían fallecido—,²³³ y por las dificultades que encontraban policías y soldados de reemplazo para poder votar.²³⁴ Por la noche, en el casino de la Exposición de Sevilla, convertido en el centro de recepción de datos de la Junta de Andalucía, cientos de personas con banderas andaluzas y cánticos intentaban seguir el recuento de votos, mientras que en la sede del PSOE de Andalucía, Alfonso Guerra, Rodríguez de la Borbolla y Miguel Ángel Pino recopilaban los datos del muestreo de mesas organizado por el partido, que ya adelantaban el fracaso del referéndum en Almería. Sin embargo, para el secretario general de los socialistas andaluces, había quedado fuera de toda duda la voluntad del pueblo andaluz de obtener una autonomía profunda.²³⁵ Un mensaje que repetía el Presidente andaluz, que en la primera rueda de prensa que daba esa noche, no dudando en calificar de «victoria política del pueblo andaluz» el resultado de la consulta, «pese a que formalmente se pierda en una o más provincias».

Esto era lo que finalmente ocurría. Con una participación superior a los convocados en el País Vasco y Cataluña para ratificar sus correspondientes Estatutos de Autonomía, el referéndum se ganaba en todas las provincias andaluzas, excepto en Almería, donde el «sí» no había conseguido llegar al 50 por ciento.

²³² *Ibidem.*

²³³ Esta circunstancia llevó al presidente Escuredo a hacer una frase lapidaria. «Andalucía debe ser el único sitio del mundo donde los muertos votan inexorablemente y los vivos tienen grandes dificultades para hacerlo». Vid. EP (29 febrero 1980).

²³⁴ Sólo en un pueblo de Sevilla los apoderados e interventores de UCD tuvieron que refugiarse en el cuartelillo de la Guardia Civil, perseguidos por los vecinos, que les insultaron y rompieron las credenciales.

²³⁵ *Ibidem.*

CUADRO I
RESULTADOS DEL REFERÉNDUM DEL 28-F EN ANDALUCÍA²³⁶

	VOTOS SI	VOTOS NO	VOTOS BLANCOS	VOTOS NULOS	TOTAL VOTANTES
Almería	42,31	3,97	3,97	0,49	51,11
Cádiz	55,27	2,01	3,63	0,42	61,35
Córdoba	59,95	3,90	5,41	0,45	65,59
Granada	52,95	4,64	5,38	0,33	62,51
Huelva	53,89	2,21	4,18	0,34	60,64
Jaén	50,07	6,31	6,37	0,88	63,22
Málaga	52,40	3,14	3,32	0,40	59,28
Sevilla	64,88	3,01	4,27	0,48	72,65
ANDALUCÍA	55,80	3,44	4,51		64,19

De acuerdo con la votación, políticamente se había ganado el referéndum, pero jurídicamente —por los resultados de Almería— se había perdido.²³⁷ En principio pues, quedaba bloqueado el proceso autonómico andaluz. Pero la evidencia de la mayoritaria voluntad de los andaluces en favor de la autonomía por el artículo 151 y la propia «contradicción jurídico-política» que la votación planteaba²³⁸ —triunfo del «sí» en el conjunto de Andalucía y en siete de las ocho provincias y elevado porcentaje positivo en la que se perdía—, junto con los

²³⁶ CHECA GODOY, A: «El referéndum andaluz del 28 de febrero de 1980. Un análisis de sus resultados, en: *Revista de Estudios Regionales*, 5 (1980), pp. 251-299. También se comentan la campaña y los resultados en: PORRAS NADALES, A.: «El referéndum de iniciativa autonómica del 28 de febrero en Andalucía», en: *Revista de Estudios Políticos*, 15 (1980), pp. 179-194.

²³⁷ Un completo análisis de los resultados por provincias y comarcas en: CHECA GODOY, A.: *O. cit.*, pp. 251-299. Sobre los problemas del censo electoral en la provincia de Almería: FERNÁNDEZ AMADOR, M.: *O. cit.*, pp. 104-113. Apenas conocido el escrutinio provisional, la Comisión Ejecutiva Provincial del PSOE de Almería manifestó a los medios de comunicación que no iba a aceptar los resultados porque, «el censo es el culpable de todo, y ya lo hemos venido advirtiendo. Han ganado los muertos, que han provocado la abstención. Vamos a pedir que se repita el referéndum en Almería». Al día siguiente, esta dirección socialista decidía presentar una impugnación ante la Junta Electoral Provincial aduciendo como principales motivos de su denuncia los numerosos casos de duplicidad en las listas y la inscripción de personas fallecidas y de jóvenes que, aún nacidos en 1962, el día del referéndum no habían cumplido todavía los 18 años de edad.

²³⁸ LACOMBA, J. A.: «La transición autonómica...», p. 45.

reconocidos problemas del censo, propiciaron la necesidad de encontrar un mecanismo de desbloqueo.

La primera propuesta que se planteó en este sentido por los partidos andaluces –PSOE de Andalucía, PCA y PSA– y el propio Clavero, se dirigió a conseguir del Gobierno de UCD la repetición del referéndum en Almería, lo que éste rechazó, con el argumento de que esta alternativa podría reabrir la cuestión de Navarra y que otras comunidades como Valencia reconsideraran el camino que estaban siguiendo por la vía del artículo 143 de la Constitución.²³⁹ Por este motivo, ninguna de las proposiciones de ley presentadas en esta dirección fueron tomadas en consideración por el Congreso de los Diputados, que terminó rechazándolas a principios del verano de 1980.

Fue entonces cuando se planteó la posibilidad de acudir a una Ley Orgánica especial y exclusiva para Andalucía, promulgada por «razones de interés nacional», al amparo del artículo 144 de la Constitución. Era la fórmula que habían pactado el PSA y la UCD, para que el primero apoyara al Gobierno centrista con motivo de debate de la moción de confianza planteada a mediados de septiembre. Era evidente que con esta acción de oportunismo político, el PSA no sólo rompía la que hasta entonces había sido la unidad de los partidos que luchaban por la autonomía plena. También pretendía marginar del acuerdo al PSOE y al propio presidente de la Junta, que habían abanderado este duro combate político y, al mismo tiempo, le daba a la UCD la oportunidad de recuperar el protagonismo perdido en la campaña del 28-F, relativizando el triunfo alcanzado por la izquierda política.²⁴⁰

²³⁹ OLIVERA PORCEL, F.: *O. cit.*, p. 246.

²⁴⁰ Esta versión de los hechos es la que se puede deducir de lo que ha escrito recientemente Carlos Rosado, entonces secretario general de la UCD, comentando una reunión que los principales dirigentes del Partido centrista tuvieron el 14 de septiembre y en la que el entonces ministro de las Administraciones Públicas, Martín Villa, informó de las conversaciones que estaba manteniendo con Alejandro Rojas Marcos, portavoz parlamentario de PSA en el Congreso. Según narra, Martín Villa comenzó haciendo una «dramática descripción de la situación andaluza», reconociendo que la vía del 143 estaba «muerta» y que la fórmula del 144 constituía «una simple cobertura formal para no admitir de forma palmaria que el Partido Socialista y otros pudieran aparecer como los artífices del triunfo de la vía del 151, lo que suponía la desautorización absoluta del Gobierno».

A continuación, el ministro informó de las conversaciones con Rojas Marcos, «en las que éste reconoce que el triunfo socialista les perjudicaba de manera notable y ponía en peligro la consolidación de la opción nacionalista que ellos representaban». Comentó también que estaba a punto de cerrarse «un pacto con el PSA por el que pedían impor-

Por todas estas razones, esta polémica fórmula fue inmediatamente rechazada no sólo por el PSOE y el PCA, sino también por la propia Junta preautonómica, según acuerdo que adoptaba el 27 de septiembre, porque era evidente que con la misma se quería obviar el triunfo alcanzado por la vía del artículo 151 y lo que había sido la victoria del pueblo andaluz y de los partidos que habían liderado la lucha por el «sí» en la campaña del referéndum.²⁴¹

Finalmente, la solución llegó de la mano de los acuerdos alcanzados el 22 de octubre de 1980 entre UCD y el PSOE, que fueron posteriormente formalizados en una proposición de ley presentada en el Congreso de los Diputados, suscrita por todos los grupos políticos implicados (socialista, centrista, comunista y andalucista) y aceptada en trámite de urgencia por unanimidad. Consistía en establecer con carácter retroactivo, que se podría sustituir por las Cortes Generales la iniciativa autonómica prevista en el artículo 151 de la Constitución, siempre y cuando los votos afirmativos del conjunto territorial que pretendiese acceder a la autonomía hubiesen alcanzado la mayoría absoluta y así lo solicitasen la mayoría de los diputados y senadores de la provincia o provincias en que la iniciativa no alcanzase la ratificación.

Esta solución se plasmó en la Ley Orgánica 12/1980 de 16 de diciembre, mientras que otra Ley Orgánica aprobada simultáneamente sustituía la iniciativa autonómica de Almería, posibilitando que los diputados y senadores de aquella provincia corroboraran la iniciativa y la incorporación de esta provincia al proceso autonómico.²⁴² De esta manera, se reanudaba el proceso autonómico

tantes concesiones políticas y cuya contrapartida era el apoyo de los nacionalistas a la moción de confianza de Suárez. Y cuenta también Carlos Rosado:

«Paseando Martín Villa en torno a una mesa circular [...], y con la vista baja, en voz alta, fue elaborando las preguntas que Rojas Marcos debía hacerle en el Parlamento a Suárez, a cuya respuesta positiva de éste, el PSA anunciaría el voto favorable a la moción.»

Estas preguntas se hicieron en la literalidad redactada por Martín Villa y el voto favorable del PSA les convirtió en lo que Suárez llamaba «nuestros socios». Vid. ROSADO COBIÁN, C.: *O. cit.*, pp. 186-187.

²⁴¹ Para M. Jerez Mir, esta estrategia «maniobrera» desplegada por el líder del PSA, Alejandro Rojas Marcos, en el verano de 1980, negociando secretamente con UCD el desbloqueo del proceso autonómico andaluz por la vía del artículo 144, repercutiría muy negativamente en su partido y marcó el comienzo de la debacle electoral del PSA, como se vería en las elecciones parciales de noviembre. Vid.: JEREZ MIR, M.: *O. cit.*, pp. 240-241.

²⁴² OLIVERA PORCEL, F.: *O. cit.*, pp. 247-248. La primera iniciativa suscrita por todos los partidos andaluces con representación parlamentaria, decía lo siguiente: «Habiéndose producido la solicitud de los Diputados y Senadores de la provincia de Almería, a la que alude la Ley Or-

andaluz.²⁴³ Y así, en enero de 1981 se preparaba en Carmona un nuevo proyecto de Estatuto, que asumía en gran medida el borrador de 1979, por lo que seguían persistiendo las mismas discrepancias que entonces. Este texto era presentado a la Asamblea de Parlamentarios Andaluces, reunida en Córdoba el 28 de febrero y el 1 de marzo de 1981, apenas unos días después del fallido golpe de Estado de Tejero). Sólo el PSA, en la votación final, se pronunció en contra del mismo, con el pretexto de propugnar mayores competencias autonómicas

Trasladado a la Comisión Constitucional del Congreso, en donde se hicieron ciertos retoques, el Estatuto quedaba dictaminado y sometido a la ratificación del pueblo andaluz en un nuevo referéndum convocado para el 20 de octubre.

Una vez más fue el PSOE de Andalucía el partido que apareció ante la opinión pública como el más volcado en la campaña, con un eslogan —«El Estatuto, vale»—, que sería el más repetido en las dos semanas que iba a durar la propaganda. Mientras, Rafael Escuredo, como Presidente de la Junta abría la campaña institucional en la «velá» de San Jerónimo, en Sevilla, pidiendo a los andaluces que demostraran que tenían más voluntad de autogobierno que vascos y catalanes.²⁴⁴

Sin mucha animación porque los principales partidos pedían todos el «sí»,²⁴⁵ llegó el 20 de octubre y el incidente más importante de la jornada electoral en Andalucía era la detención e incomunicación del alcalde socialista de Baza, Diego Hurtado, por orden del juez de instrucción de la localidad y jefe de la

gánica sobre regulación de las distintas modalidades de referéndum, las Cortes Generales, por los motivos de interés nacional a los que se refiere el Título VIII de la Constitución, declaran sustituida en esta provincia la iniciativa autonómica con objeto de que se incorpore al proceso autonómico de las otras provincias andaluzas por el procedimiento del artículo 151 de la Constitución». Por el PSOE, fue firmada por Alfonso Guerra y Luis Yáñez.

²⁴³ Sobre la complejidad jurídica de estos acuerdos políticos, vid. RUIZ ROBLEDO, A.: «Tras el 28 de febrero: una interpretación jurídica del desbloqueo de la autonomía andaluza», en: *Actas del V Congreso del Andalucismo Histórico*. Sevilla, 1993, pp. 245-256. Toda la documentación legal que generó este «desbloqueo» de la iniciativa autonómica, se reproduce en: RUIZ ROBLEDO, A. (ed.): *La formación...*, pp. 833-1340.

²⁴⁴ EP (4 octubre 1980). Respondía de esta manera a unas declaraciones hechas días antes por Jordi Pujol, presidente de la Generalitat de Cataluña, en las que se ponía en duda la voluntad real de autogobierno de Andalucía.

²⁴⁵ Sólo la izquierda extraparlamentaria, como el PTA mostró su tajante rechazo al proyecto de Estatuto que se sometía a referéndum. Por el contrario, esta vez la UCD también pedía el «sí», intentando corregir su «histórico» error del 28 de febrero.

Junta Electoral Comarcal, por emitir certificados municipales para que pudieran votar las personas que no figuraban en el censo oficial.

La detención se producía a las cuatro de la tarde, por discrepancias en la interpretación de la normativa electoral, al entender el juez que las certificaciones de inscripción en el censo expedidas por el Ayuntamiento bastetano no tenían validez a efectos electorales, a pesar de que documentos de este mismo tipo estaban siendo expedidas en otras localidades granadinas y en la propia capital. El juez de Baza, sin embargo, ordenó telefónicamente al alcalde que paralizara la expedición de los certificados, a lo que éste se negó, pidiendo una orden escrita de prohibición, por lo que ordenó su prisión.²⁴⁶

Y una vez más volvieron a repetirse los problemas en el censo, que según la prensa, podía estar inflado en un porcentaje próximo al 12 por ciento, mientras no podían votar jóvenes que ya habían cumplido los 18 años o el propio capitán general de la II Región Militar, que no aparecía censado en su mesa electoral de siempre.²⁴⁷

Con estos inconvenientes, la participación registrada en este referéndum de ratificación del Estatuto, pese a ser inferior a la registrada el 28 de febrero, volvía a mostrar la vocación autonomista de los andaluces. Todas las provincias, salvo Almería, volvieron a superar el listón del 50 por ciento de participación, con un porcentaje medio del 53,60 por ciento, parecido a los producidos en Cataluña y el País Vasco y muy superior al abstencionismo producido en Galicia (CUADRO II).

CUADRO II
REFERÉNDUM DE RATIFICACIÓN DE ESTATUTOS

	PARTICIPACIÓN (%)	ABSTENCIÓN (%)
Cataluña	59,70	40,30
País Vasco	58,86	41,14
Galicia	28,18	71,82
Andalucía	53,60	46,40

²⁴⁶ El alcalde de Baza permanecería detenido hasta las siete de la mañana del día siguiente, siendo recibido por varios miles de personas que se habían concentrado en la plaza del Ayuntamiento para felicitarle tras su puesta en libertad incondicional. Sin embargo, para el alcalde de Baza, «compensa el mal rato que había pasado por el orgullo que siento como andaluz y por haberse refrendado el Estatuto con el alto porcentaje que se ha conseguido». Vid. EP (22 octubre 1981).

²⁴⁷ *Ibidem*.

Por provincias, Almería con el 43,70 por ciento era la que tenía el porcentaje de participación más bajo, mientras que los más altos se producían en las provincias donde la izquierda tenía una mayor fuerza, como eran los casos de Córdoba, Jaén y Sevilla, siendo más homogéneos los votos favorables, cercanos o superiores al 90 por ciento en todas.

Refrendado el Estatuto, éste fue ratificado por el Congreso de los Diputados el 17 de diciembre de 1981, sin ningún voto en contra y con una sola abstención, y por el Senado el 23 de dicho mes, siendo sancionado por el Rey el 30 de diciembre de ese año y publicado en el Boletín Oficial del Estado del 11 de enero de 1982. Andalucía, pese a todas las dificultades que le habían colocado en el camino, alcanzaba la autonomía propugnada por el artículo 151 de la Constitución, igual que Cataluña, el País Vasco y Galicia.

El camino para las primeras elecciones autonómicas quedaba abierto, pero antes, el 27 de noviembre de 1980, unas elecciones parciales celebradas para cubrir tres vacantes en el Senado por las provincias de Almería y Sevilla iban a demostrar hasta dónde llegaba el tremendo desgaste que la UCD andaluza estaba sufriendo por su actitud en el 28-F.

Se trataba de ocupar los escaños que dejaban en Almería dos senadores dimitidos de la UCD y el que había pertenecido a Plácido Fernández Viagas hasta su reingreso en la carrera judicial. Celebradas las elecciones en la primera provincia, donde hasta ahora la mayoría del partido «centrista» había sido evidente, los resultados dieron el triunfo a los dos candidatos socialistas,²⁴⁸ lo que convertía al PSOE, por primera vez, en la primera fuerza parlamentaria, al contar ya con dos diputados y tres senadores frente a los dos diputados y un único senador de UCD.²⁴⁹

Pero fue en la provincia de Sevilla, donde los resultados del partido del Gobierno se convirtieron en una auténtica catástrofe electoral. El PSOE no sólo volvía a ganar, ahora con la candidatura de José Cabrera Bazán, sino que este éxito se veía acompañado por el hundimiento de los «centristas», que se convertían en el quinto partido en una provincia tan importante como ésta, al ser superado por el PSOE, el PCA, el PSA y AP.²⁵⁰

²⁴⁸ Salían elegidos José Batlles Paniagua y Eloy López Miralles, sacando ambos cerca de veinte mil votos más que los dos candidatos de la UCD.

²⁴⁹ Los resultados completos se reproducen en: OLLERO BUTLER, F.: «Elecciones parciales al Senado en Almería y Sevilla», en: *Revista de Derecho Político*, 9 (1981), pp. 211-217.

²⁵⁰ Los resultados en: *Ibidem*, p. 214.

Cuando estaban todavía recientes sus derrotas en las elecciones a los Parlamentos vasco y catalán, las perspectivas con las que afrontaba el partido ucedista las primeras elecciones autonómicas de Andalucía no podían ser más sombrías.

13.2. PREPARANDO EL «CAMBIO»

El año 1981 comenzó marcado por la dimisión de Adolfo Suárez como Presidente del Gobierno, el frustrado golpe de Estado del 23 de febrero y el derrumbe creciente de la UCD. Todos estos factores no hicieron sino reforzar la alternativa que ya representaba el PSOE como el único partido sin conflictos internos y, por tanto, como la principal garantía de estabilidad que podía tener el sistema democrático del país.

Pero los socialistas tenían que demostrar esta imagen de organización responsable y disciplinada, con un liderazgo interno indiscutible y con un programa riguroso capaz de resolver con moderación y pragmatismo los principales retos que tenía la sociedad española. La convocatoria y el desarrollo del XXIX Congreso Federal, celebrado a finales de octubre, fue la ocasión propicia para hacerlo.

Con cerca de cien mil militantes censados, al Congreso que se abrió el 21 de octubre asistían 799 delegados y numerosos invitados de otros partidos socialistas y comunistas, así como de diversos movimientos de liberación extranjeros. Una vez más Andalucía, con 191 delegados y 27.386 mandatos, era la federación más importante del Partido, seguida por la del País Valenciano con 112 delegados y 14.197 mandatos, Cataluña, con 72 y 8.972 respectivamente, Castilla-La Mancha, con 64 y 8.073 y Madrid, con 62 y 7.800.²⁵¹

Representando pues a la cuarta parte de los congresistas, la delegación de los socialistas andaluces llegaba a Madrid manteniendo una identificación plena con la gestión de la Ejecutiva Federal que lideraban Felipe González y Alfonso Guerra y con una práctica homogeneidad ideológica, dada la mínima representación conseguida por los miembros de la «izquierda socialista» en los debates precongresuales. Por este motivo, aunque los socialistas andaluces acudían al Congreso agrupados en delegaciones provinciales, en una reunión celebrada en Sevilla, a primeros de mes, se estableció que todas ellas apoyasen

²⁵¹ EP (20 octubre 1981).

la gestión de la dirección federal y que una coordinadora compuesta por los ocho portavoces de delegación y el Secretario General Regional, José Rodríguez de la Borbolla, fijaría los criterios comunes en todas las cuestiones que se pudieran plantear.²⁵²

Así ocurrió, por ejemplo, con el informe de gestión que presentaba Felipe González, y el debate posterior que abrió, en el que Rodríguez de la Borbolla intervenía formalmente como portavoz de la delegación sevillana, respaldando las tesis del Secretario General, no sin antes proponer que se incrementara la penetración entre «las capas medias urbanas, la juventud y los pequeños y medianos agricultores», como los tres sectores fundamentales que podían dar la próxima victoria electoral al Partido.²⁵³

Aprobada la gestión de la Ejecutiva saliente con el 99,6 por ciento de los votos y un 0,4 por ciento de abstenciones, la discusión se centró en las ponencias y en la formación del nuevo equipo de dirección. Finalmente, las resoluciones aprobadas en el Congreso constituyeron la base para el futuro programa electoral y de gobierno, sostenido sobre dos tesis fundamentales. La primera era la ratificación del acuerdo aprobado en el Congreso Extraordinario de 1979 de dirigir y articular «una mayoría integrada por una pluralidad de clases y capas sociales» —no sólo la clase obrera—, que permitiera al PSOE avanzar hacia la conquista del poder político, por estar interesadas «en la defensa de un mismo proyecto de transformación socialista de la sociedad».²⁵⁴ Y la segunda, expresaba la autonomía del proyecto socialista, es decir, la voluntad de no renunciar bajo ningún concepto al protagonismo del PSOE en la aplicación de su programa de gobierno, sin hipotecas a la derecha o la izquierda. Se trataba, por tanto, de una estrategia que iba acompañada por un conjunto de propuestas específicas en todos los campos de gobierno con el objetivo común de consolidar la democracia, desarrollar la Constitución, modernizar el país y hacer frente a la crisis económica. Felipe González lo diría claramente en su discurso de apertura: no se quería intentar representar los intereses de todos los españoles, sino de «interpretar, defender y servir los intereses globales de España, de la nación española». Como bien han escrito, Enric Company y Francesc Arroyo, «el salto en relación a los programas adoptados en los anteriores congresos era evidente. No se trataba ahora de avanzar hacia el

²⁵² *Ibidem* (21 octubre 1981).

²⁵³ *Ibidem* (22 junio 2003).

²⁵⁴ JULIÁ, S.: *Los socialistas...*, pp. 575-580; COMPANY, E.-ARROYO, F.: *O. cit.*, pp. 82-83.

socialismo mediante nacionalizaciones, de caminar hacia la autogestión, sino de llevar a cabo todas las tareas democratizadoras repetidamente frustradas a lo largo de casi dos siglos».²⁵⁵

Pero los socialistas andaluces no consiguieron imponer sus criterios a la hora de formar la nueva Comisión Ejecutiva. Su propuesta de recuperar la Secretaría de Relaciones Internacionales para que fuera ocupada por Luis Yáñez no salió adelante, ni tampoco el intento de Rafael Escuredo de integrarse en la misma, al presentarse como candidato al margen de la lista «oficial» y sin contar con el respaldo de la mayor parte de su delegación.²⁵⁶ En cambio, en la nueva CEF, además de González y Guerra, la presencia andaluza se mantuvo con Guillermo Galeote en el Área de Imagen y con María Izquierdo y Francisco López Real como Secretarios Ejecutivos, aunque la auténtica novedad vino con la incorporación de Manuel Chaves también como Secretario Ejecutivo.²⁵⁷

Tres meses después de clausurarse este XXIX Congreso Federal, se celebraba en Granada el Tercer Congreso Regional del PSOE de Andalucía. De entrada, había un claro contraste en la evolución de los afiliados seguida en los últimos tres años por ambas organizaciones. Si el PSOE federal había llegado a su Congreso con cerca de cuatro mil militantes menos respecto al Congreso anterior,²⁵⁸ su organización andaluza pasaba de los 15.355 militantes de finales de 1979 a los 24.073 que tenía ahora, a finales de 1981. Una militancia repartida de forma harto heterogénea por los distintos territorios, con un claro liderazgo en las provincias de Jaén y Granada y una menor presencia en Huelva, Cádiz y Almería.

Con unas cifras que parecían más fiables que las que se dieron entonces, el PSOE andaluz había sufrido desde finales de 1979 un notable crecimiento, tanto en número de afiliados, como en el de Agrupaciones Locales y Casas del Pueblo abiertas (CUADRO III), pasando, por ejemplo, estas últimas de 245 a 331.

²⁵⁵ *Ibidem*, p. 83.

²⁵⁶ EP (25 octubre 1981). Escuredo obtendría sólo el 23,7 por ciento de los votos, insuficiente para entrar en la dirección.

²⁵⁷ *Ibidem*.

²⁵⁸ JULIÁ, S.: *O. cit.*, p. 578.

CUADRO III
EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN Y AGRUPACIONES (1979-1981)

	AFILIADOS		AGRUPACIONES	
	1979	1981	1979	1981
Almería	942	1675	27	45
Cádiz	1.299	1.550	37	45
Córdoba	1.512	2.285	49	60
Granada	3.389	4.270	110	120
Huelva	415	1.110	56	64
Jaén	2.694	7.269	54	107
Málaga	2.238	2.824	87	87
Sevilla	2.866	3.090	89	91
TOTAL	15.355	24.073	509	619

Con esta importante fortaleza orgánica, con un poder institucional repartidos por Ayuntamientos, Diputaciones y la Junta de Andalucía y con una gestión de los problemas de la autonomía claramente respaldada por la mayoría de los andaluces, este Tercer Congreso Regional de principios de 1982 se afrontaba sin ningún tipo de sobresaltos y volcado en proporcionar una imagen de responsabilidad y seriedad a la organización, cuando ya era inminente la convocatoria de las primeras elecciones autonómicas.

Sin embargo, la esperada tranquilidad de la sesión de apertura, el 15 de enero, quedó turbada con la intervención del presidente de la Junta, Rafael Escuredo, al plantear algunas tesis que desbordaban lo que era la «cultura política» tradicional del Partido en aquellos momentos. Escuredo, que llevaba una credencial de «invitado fraternal al Congreso», por ejemplo, no dudó en pedir a los 201 delegados asistentes, que el PSOE andaluz tuviera una mayor autonomía con respecto a la estructural federal de la organización, porque según decía, era «absolutamente necesaria» e «imprescindible», que se reivindicara «la voluntad política del ser el partido de los socialistas andaluces».²⁵⁹

Como consecuencia de este planteamiento, el presidente de la Junta no tenía reparos en plantear también una labor de recuperación, «sin complejos,

²⁵⁹ EP (16 enero 1982).

ni actitudes vergonzantes», del andalucismo histórico y, sobre todo, de la figura de Blas Infante, «padre de la patria andaluza», sin tener que pedir permiso a nadie, «y menos a aquellos que hacen de las ideas mercancías, cuando no simple propaganda».²⁶⁰

Por último, estimó fundamental la continuidad de la política de concertación con las fuerzas políticas, sociales y económicas, no específicamente de izquierda, que él había encarnado en los últimos tiempos, justificándola en la débil situación que Andalucía tenía en muchos aspectos y el daño que podía provocarle una estrategia de confrontación.²⁶¹

Esta defensa de la concertación era rechazada inmediatamente por el vicesecretario general del Partido, Alfonso Guerra, que intervenía después, con un discurso que era acogido por los delegados, puestos en pie, con una fuerte ovación. Para Guerra, la oferta electoral que se tenía que hacer a los andaluces debía ser netamente socialista y diferenciada, porque el pueblo andaluz necesitaba «respuestas claras» a sus graves problemas y un proyecto capaz de ilusionarle. En esta línea, pasó a perfilar las que debían ser las líneas políticas básicas de la campaña socialista para el Parlamento andaluz, terminando su intervención, haciendo una premonitoria advertencia a los empresarios de la región, para que se abstuvieran de ayudar financieramente a la derecha, «porque si se gasta el dinero a favor de unas siglas, nosotros se lo recordaremos en la campaña y después de la campaña».²⁶²

Terminada la sesión inaugural con esta divergencia de criterios entre los «invitados», los delegados pasaban a discutir el informe de gestión que como Secretario General presentaba José Rodríguez de la Borbolla, que quedaba aprobado con un 35,76 por ciento de abstenciones, correspondientes a las delegaciones de Huelva y Jaén.²⁶³ Sin embargo, el verdadero debate del Congreso no estuvo aquí sino en el documento que consensuaron el propio Rodríguez de la Borbolla, como Secretario General del PSOE de Andalucía y el Presidente de la Junta, Rafael Escuredo, en virtud del cual éste aceptaba ser el candidato socialista a la presidencia de la Comunidad Autónoma, a cambio de que el

²⁶⁰ *Ibidem.*

²⁶¹ *Ibidem.*

²⁶² *Ibidem.*

²⁶³ *Ibidem* (17 enero 1982).

Partido aceptara la reivindicación del andalucismo histórico y el nacionalismo de clase en sus resoluciones congresuales.²⁶⁴

Borbolla tuvo que emplear toda su capacidad política y de liderazgo para imponer a los delegados reticentes la ratificación textual de lo acordado, porque lo contrario suponía una ruptura de imprevisibles consecuencias a las puertas de la campaña electoral. Finalmente, el documento fue aprobado, al mismo tiempo que Escuredo recibía la garantía de que algunos de sus colaboradores más cercanos iban a formar parte de la nueva Comisión Ejecutiva Regional.

Ésta quedaba integrada con el núcleo de dirección anterior, mientras que se incorporaban dos militantes cercanos al Presidente de la Junta: Ángel López, elegido Secretario de Estudios y Programas y Joaquín Galán, que entonces era el coordinador de la Junta (CUADRO IV).²⁶⁵

Resueltos los problemas planteados por las intensas negociaciones entre Borbolla y Escuredo, este Tercer Congreso Socialista Andalúz era clausurado por Felipe González, entre el optimismo de los delegados que veían cercano el éxito en las próximas elecciones. Contra este ambiente de triunfalismo quiso dirigir el Secretario General del PSOE su intervención, destacando «la esperanza y la ilusión» que la sociedad española tenía depositada en el Partido, reclamando a los militantes socialistas que fueran «humildes y tolerantes con las ideas ajenas» y que no bajaran la guardia «en su esfuerzo por consolidar la democracia» en el país.²⁶⁶ González advertía que quienes pensaban que una sociedad compleja y difícil, que arrastraba problemas seculares, podía cambiar en profundidad en el transcurso de un mandato electoral de cuatro años estaban en un «tremendo error», porque el proyecto histórico del Partido Socialista tenía que tener una perspectiva de «al menos, un cuarto de siglo». Era el tiempo que se necesitaba para acabar con la lacra del desempleo y construir un Estado democrático basado en una unidad armónica y solidaria. Unos objetivos que si se conseguían, suponía hacer «una auténtica revolución tras ciento cincuenta años de historia traumática».²⁶⁷

²⁶⁴ El documento sería posteriormente aprobado en una reunión que Rodríguez de la Borbolla mantenía con los principales dirigentes del Partido en Andalucía y pretendía evitar que se reprodujera en el Congreso Regional el desaire que el presidente de la Junta había sufrido en el Federal, cuando vio frustrada su intención de entrar en la CEF por los escasos apoyos orgánicos que encontró.

²⁶⁵ EP (19 enero 1982).

²⁶⁶ *Ibidem.*

²⁶⁷ *Ibidem.*

CUADRO IV

COMISIÓN EJECUTIVA REGIONAL ELEGIDA EN EL TERCER CONGRESO

PRESIDENTE: Luis Yáñez-Barnuevo García

SECRETARIO GENERAL: José Rodríguez de la Borbolla y Camoyán

VICESECRETARIO GENERAL: Antonio Ojeda Escobar

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ADMÓN.: Alfonso Perales Pizarro²⁶⁸

SECRETARIO DE POLÍTICA MUNICIPAL: Antonio India Gotor

SECRETARIO DE PRENSA E IMAGEN: José Recio Arias²⁶⁹

SECRETARIO DE FORMACIÓN Y CULTURA: Manuel Gracia Navarro

SECRETARIO DE POLÍTICA SOCIAL: José Caballos Mojeda

SECRETARIO DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS: Ángel López López

VOCAL: Miguel Ángel Pino Mechén, Gaspar Zarrías Arévalo, Emilio Arroyo López, Juan Carmona Infantes, Francisco Orta Bueno, Diego Alonso Colacios, Antonio García Tripiana, Joaquín Galán Pérez, Manuel Fernández González, Rafael Estrella Pedrola, José Vallés²⁷⁰

13.3. LAS PRIMERAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DE 1982

Aprobado el Estatuto de Autonomía por las Cortes Españolas, el 8 de marzo de 1982, Rafael Escudero como presidente de la Junta de Andalucía, firmaba el decreto que convocaba las primeras elecciones al Parlamento andaluz para el día 23 de mayo. Cerca de cuatro millones y medios de electores tenían que elegir a 109 diputados, que quedaban distribuidos por provincias de la siguiente manera:²⁷¹

²⁶⁸ El 4 de septiembre de 1983 le sustituía Manuel Pezzi Ceretto, al ser nombrado Presidente de la Diputación Provincial de Cádiz.

²⁶⁹ El 6 de marzo de 1983 le sustituía Francisco Moreno Franco

²⁷⁰ El 4 de septiembre de 1983 se incorporan también a la CER, Alvaro Alcaide Guerrero, como representante del Grupo Parlamentario Socialista, Fernando Lappi Martín, como adjunto a la Secretaría de Administración, mientras que Alfonso Perales Pizarro quedaba como vocal adjunto a la Secretaría General.

²⁷¹ *ABC* de Sevilla (22 mayo 1982). Para un análisis más general de estas elecciones, remitimos a nuestro trabajo: CARO, D.: *Las primeras elecciones autonómicas de Andalucía (1982)*. Cádiz, 1992.

PROVINCIA	MUNICIPIOS	DIPUTADOS	CENSO
Almería	102	11	276.311
Cádiz	42	15	641.679
Córdoba	75	13	506.875
Granada	166	13	525.385
Huelva	79	11	278.602
Jaén	96	13	445.815
Málaga	99	15	644.447
Sevilla	102	18	990.746

Según el artículo segundo del decreto de convocatoria, cada provincia se constituía en circunscripción electoral única para elegir a sus diputados correspondientes, mediante votación directa y secreta, con listas cerradas y bloqueadas, atendándose para el reparto de escaños a criterios de representación proporcional. Andalucía se convertía de esta manera en la cuarta y última comunidad que accedía a la autonomía por la llamada «vía rápida» del artículo 151 de la Constitución.²⁷²

¿Cuál era la situación del PSOE ante esta decisiva convocatoria electoral? No exageramos si decimos que óptima. Como ya hemos venido escribiendo, desde las primeras elecciones democráticas de 1977, el PSOE no sólo se había convertido en el principal partido de la oposición a la UCD gobernante, sino que en Andalucía constituía la opción política mayoritaria, sobre todo, después de las municipales de 1979, en las que gracias a los pactos de izquierda había conseguido el gobierno de las principales ciudades de la región. Esta hegemonía se sustentaba en una militancia extendida por toda la geografía andaluza, con 25.149 afiliados, que representaban más del 25 por ciento del total nacional del Partido en 1981 y con el electorado más uniforme y completo de todos los partidos con implantación en la comunidad autónoma (CUADRO V).

Frente a los problemas que tenían los restantes grupos políticos,²⁷³ después del XXIX Congreso —como también hemos visto—, el liderazgo de los anda-

²⁷² Las otras tres habían sido Cataluña, el País Vasco y Galicia, las llamadas «nacionalidades históricas».

²⁷³ Sobre los problemas internos del PCE, por ejemplo: MORAN, G.: *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España*. Barcelona, 1986 y VEGA, P.-ERROTETA, P.: *Los herejes del PCE*. Barcelona, 1982. Y sobre la crisis del PSA: JEREZ MIR, M.: *O. cit.*; DE LOS SANTOS, J. M.: *O. cit.*, especialmente las pp. 121-130.

luces Felipe González y Alfonso Guerra, secretario y vicesecretario general respectivamente, estaba más que consolidado y aparecía ya como indiscutible. Más aún cuando después del debate de la moción de censura presentada por los socialistas contra Adolfo Suárez, a finales de mayo de 1980, Felipe González salía del mismo fortalecido como líder alternativo y responsable.

CUADRO V
LA IMPLANTACIÓN DEL PSOE DE ANDALUCÍA EN 1982²⁷⁴

	AFILIADOS	AGRUPACIONES LOCALES	ALCALDES	CONCEJALES	DIPUTADOS	SENADORES	DIPUTADOS PROVINCIALES
Almería	1.838	45	21	283	2	3	8
Cádiz	1.529	45	18	233	3	2	11
Córdoba	2.095	60	25	251	3	3	8
Granada	4.375	120	56	488	3	2	8
Huelva	1.322	64	34	311	2	3	9
Jaén	7.843	107	48	480	3	3	15
Málaga	3.018	87	35	317	3	3	11
Sevilla	3.129	91	37	363	4	3	11
TOTALES	25.149	619	274	2.726	23	22	81

Por otra parte, la gestión municipal de los Ayuntamientos de izquierdas desde mediados de 1979 había demostrado la eficacia de socialistas en las instituciones locales y provinciales, introduciendo considerables mejoras en la vida cultural y deportiva, en la potenciación de las fiestas o frenando la especulación urbanística; los mejores avales y las garantías prácticas más solventes de cara a los ciudadanos que ahora tenían que votar. Por esta razón, no podía extrañar, por tanto, que numerosos cargos públicos socialistas, entre los que se encontraban sus alcaldes más populares, integraran las candidaturas del PSOE de Andalucía en puestos preferentes, como veremos a continuación.

Por último, como factor positivo estaba también la propia gestión de los socialistas en la Junta preautonómica, con Plácido Fernández Viagas como

²⁷⁴ FUENTE: *Boletín PSOE. PSOE de Andalucía* (3 mayo 1982), p. 2.

primer presidente y luego con Rafael Escuredo. El liderazgo indiscutible de éste último en el avance del proceso autonómico, sobre todo, en el referéndum del 28-F y la propia creación de una organización regional como Partido por los socialistas, rompieron el monopolio andalucista, hasta entonces en poder exclusivo del PSA, identificándose la gestión del PSOE con las intereses del pueblo andaluz en su conjunto, frente a un centralismo madrileño encarnado ahora solamente por la UCD como partido que sustentaba al Gobierno de la Nación.

Por el contrario, para la UCD, el partido que sustentaba al Gobierno de la Nación, las elecciones no podían llegar en un peor momento. En primer lugar, porque tenía que soportar solo la carga de desprestigio que en Andalucía le acarreó su campaña abstencionista durante el referéndum del 28-F, que en palabras de Mario Caciagli, había sido la primera gran derrota del partido «centrista».²⁷⁵ Y es que como bien ha señalado Carlos Huneus, el proceso autonómico no sólo había puesto a prueba la formación ucedista, sino que, además, había provocado una seria crisis en el Gobierno y en el Partido, cuya consecuencia más visible había sido la dimisión de Clavero, el único «barón» andaluz con peso político en la cúpula dirigente del UCD. Sin él, el partido quedó en la región huérfano de un dirigente carismático, sometido a la influencia de la dirección nacional de Madrid, todo ello acentuado por una militancia desordenada y dependiente de los cargos públicos ligados a la administración pública estatal o provincial.²⁷⁶ Por estos motivos, a principios de 1982, el partido «consociacional» que representaba la UCD,²⁷⁷ en la terminología de Huneus, ya mostraba signos más que evidentes de fragmentación, con la salida de una parte más que significativa de la «familia» socialdemócrata en octubre de 1981, de la mano de ex ministro Fernández Ordóñez, la dimisión del presidente y el secretario general del Partido el 13 de noviembre de 1981 y el ingreso en AP, a principios de 1982, de su antiguo portavoz parlamentario Miguel Rodríguez de Miñón.

²⁷⁵ CACIAGLI, M.: «Nacimiento y caída de un partido conservador: hipótesis sobre la Unión de Centro Democrático», en: *Elecciones...*, p. 245.

²⁷⁶ HUNEUS, C.: *La Unión de Centro Democrático ...*, p. 271. Sobre las repercusiones del 28-F en el seno de la UCD, pp. 274-275.

²⁷⁷ HUNEUS, C.: «La UCD. Un partido consociacional», en: *Revista de Política Comparada*, 3 (1980-1981), pp. 163-192.

Mientras tanto, quien se estaba beneficiando de esta crisis de UCD era una emergente AP, que ya empezaba a desterrar los «clichés» de un franquismo sociológico residual, después de ganar por mayoría relativa las primeras elecciones autonómicas de Galicia, en octubre de 1981.

En Andalucía, sin ningún parlamentario nacional en las elecciones de 1977 y 1979 y con una mínima presencia institucional —las alcaldías de Olivares (Sevilla) y La Carolina (Jaén) eran las grandes excepciones—, la reorganización de AP se producía de la mano de jóvenes profesionales, que se encargaron de ir montando las estructuras del partido en las diferentes provincias. Si Antonio Hernández Mancha, joven abogado del Estado, desde Córdoba, aparecía como el mejor exponente renovador de los conservadores andaluces, el economista Gabino Puche lideraba la organización jiennense, mientras que en Cádiz, otros dos abogados del Estado, Miguel Arias y José Ramón del Río, eran los nuevos «rostros» aliancistas.²⁷⁸

Con este panorama, el PSOE de Andalucía, afrontó la preparación de sus candidaturas, sin muchos problemas, con la característica común de incluir en las mismas a sus alcaldes más conocidos, a los dirigentes que participaban en el Gobierno preautonómico y a los que ocupaban cargos orgánicos en las direcciones provincial y regional del Partido.

En Almería fue donde se produjo el conflicto interno más importante, porque la formación de la candidatura terminaría provocando la dimisión del secretario y del vicesecretario provincial, por no estar de acuerdo con la misma. La lista quedaba encabezaba por el alcalde de la capital, Santiago Martínez Cabrejas» e incluía también a los alcaldes de Vera y Adra y al secretario provincial de Organización.²⁷⁹

La candidatura de Cádiz iba liderada por Rafael Román, senador y consejero de Cultura de la Junta y le seguía Alfonso Perales, entonces secretario general provincial y secretario de Organización de la CER. En tercer lugar estaba Carlos Díaz, alcalde de la capital, el cuarto era Gervasio Hernández,

²⁷⁸ Sobre AP hay dos libros básicos.: BAÓN, R.: *Historia del Partido Popular. Del franquismo a la refundación*. Madrid, 2001 (2ª ed.); LÓPEZ NIETO, Lourdes: *Alianza Popular, estructura y evolución electoral de un partido conservador*. Madrid, 1988. También: MONTERO, J. R.: «Los fracasos políticos y electorales de la derecha española, AP, 1976-1986», en: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 39 (1987).

²⁷⁹ *Boletín del PSOE. PSOE de Andalucía* (3 mayo 1982). Sobre la crisis del PSOE almeriense por la exclusión de su candidatura de su secretario y vicesecretario provincial: FERNÁNDEZ AMADOR, M.: *O. cit.*, pp. 327-332.

presidente de la Diputación y luego incluía también a los alcaldes de Arcos, Rota, Barbate y San Roque.

Un dirigente de la CER, Manuel Gracia, Secretario de Formación y Cultura, encabezaba la candidatura de Córdoba, acompañado de los alcaldes de Pozoblanco, Nueva Carteya y Adamuz. Otro alcalde, esta vez el de la capital granadina, Antonio Jara, ocupaba el primer puesto de la lista de esta provincia. Había otros dos alcaldes más, los de Guadix y Órgiva, mientras que el segundo puesto lo ocupaba un independiente, Juan López Martos y el tercero era para Javier Torres Vela, secretario general de la Comisión Ejecutiva Provincial del Partido. Sin embargo, una de las novedades más destacadas de esta candidatura era la presencia, también como independiente, en el cuarto puesto, de Enrique Cobos, alcalde de Motril y antiguo dirigente granadino del PTA.

En Huelva, como en Almería, la confección de la candidatura reabrió el conflicto interno latente entre los sectores del Partido que lideraban Tomás Seisdedos secretario general provincial de la UGT y Carlos Navarrete, secretario general del Partido. Al final, el problema se aplazaría hasta la celebración de un Congreso Extraordinario, que se celebraría pasadas las elecciones, quedando finalmente la candidatura onubense liderada por el alcalde de Huelva, José Antonio Marín Rite, seguido de Jaime Montaner, senador y consejero de Ordenación Territorial de la Junta de Andalucía.

La candidatura jiennense iba ocupaba en sus primeros puestos por Antonio Ojeda, vicesecretario general regional y consejero de Interior de la Junta de Andalucía, Leocadio Marín, presidente de la Diputación Provincial, Gaspar Zarías, secretario de Organización de la CEP y José María Sánchez, secretario general provincial de la UGT.

En Málaga, como en otras provincias, los socialistas encabezaban su candidatura con el alcalde de la capital, Pedro Aparicio y Enrique Linde, presidente de la Diputación, acompañado por el alcalde de Cuevas del Becerro y concejales de varios municipios de la provincia, como Paulino Plata, de Antequera, Alvaro Alcaide, de Ronda y Miguel Castro, de Estepona.

Finalmente, y también repleta de cargos municipales quedaba la candidatura por Sevilla, pese a estar liderada por Rafael Escuredo, presidente de la Junta, José Rodríguez de la Borbolla, secretario general del PSOE-A y José Caballos, secretario de Política Social de la CER. También incluía a Miguel Ángel Pino, dirigente de la CER, a Amparo Rubiales, que procedía del PCA, a Manuel Fernández, secretario general de la UGT de Andalucía, a Luis Nava-

rrete, también secretario general de la JSA y a los alcaldes de Utrera, San Juan de Aznalfarache, Carmona y Osuna.²⁸⁰

Con estos candidatos, el PSOE de Andalucía se presentaba con un programa electoral que contenía 151 medidas para «levantar Andalucía», con un claro recuerdo al 28-F, aunque el título completo era, «A la hora de la verdad, 151 razones para levantar Andalucía» y se planteaba cinco objetivos básicos.

1. Luchar contra el paro y por el desarrollo económico
2. Realizar una política para el bienestar social.
3. Desarrollar el Estatuto de Autonomía.
4. Modernizar la administración para administrar mejor.
5. Impulsar la cultura propia de Andalucía.

La primera de las 151 medidas que se proponían tenía una relación directa con el paro, como el principal problema de la región: se planteaba la elaboración de un Programa de Desarrollo para Andalucía, para crear «un elevado número de puestos de trabajo anuales» y conseguir un crecimiento sostenido de la economía andaluza. Se proponía, además, la sustitución del empleo comunitario «por un seguro de desempleo para los trabajadores eventuales del campo en situación de paro» y una Reforma Agraria —medida 16—, que consistía en, «la reconversión del medio rural para adecuar sus rentas a la del medio urbano y la creación de una infraestructura que sirva de soporte a la actividad socioeconómica, la mejora del hábitat rural y el establecimiento de una política adecuada de precios y costes agrarios y puesta en regadío y mejora de las tierras cultivables».

Más concreta era la política de vivienda, puesto que proponía la terminación anual de una cifra situada «entre las 50.000 y las 60.000», destinadas a los sectores más necesitados, a la vez que planteaba la recuperación de la plusvalía del suelo, para servicios públicos y comunitarios.

En política educativa, el PSOE de Andalucía propugnaba la total escolarización en EGB, la realización de un plan de alfabetización, un programa de educación permanente de adultos y un «programa escolar especial para los alumnos afectados por el absentismo temporal en épocas de recolecciones agrarias», cerrando este capítulo con la elaboración de un Plan de Investigación para Andalucía, en concierto con instituciones públicas y privadas.

²⁸⁰ Sobre las candidaturas de los restantes partidos, remitimos a nuestro libro: CARO, D.: *Las primeras...*, pp. 43-58.

La política sanitaria tenía como medida más significativa la creación del Servicio Andaluz de Salud y la intensificación de la atención primaria y el desarrollo estatutario se plasmaría en la aprobación de un bloque legislativo formado por varias leyes: la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Autónoma, la Ley de Régimen Local, Ley Electoral y la Ley Reguladora del Patrimonio de la Comunidad Autónoma, entre otras.

Finalmente, la cultura, que el PSOE entendía como «uno de los pilares que debe sustentar la construcción de Andalucía como pueblo dentro de España», contaba con quince propuestas entre las que destacaba la creación de un Centro Andaluz de Lectura, un Centro Dramático Andaluz y un Canal de televisión propio.

Hubo una coincidencia general entre las líderes de los principales partidos, de que la precampaña empezó demasiado pronto y con más acritud de la cuenta. El entonces presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo así lo reconocía a finales de marzo cuando declaraba: «Se ha empezado con demasiada anticipación y quizás con demasiada pasión».²⁸¹ Y el propio presidente de la Junta de Andalucía y candidato socialista, por los mismos días, también decía sentirse preocupado por la «intensidad y agresividad de la precampaña electoral que vive ya Andalucía».²⁸² Y es que a tres meses vista de las elecciones, se van producir ya unos importantes roces dialécticos que señalarán el tono general con el que más tarde se desarrollará la campaña electoral propiamente dicha. Abrió las «hostilidades» Jorge Verstrynge, secretario general de Alianza Popular, a principios de abril, cuando en el transcurso de una cena-coloquio con periodistas sevillanos manifestaba que, «el día 24 de mayo, la UCD andaluza entera cabría en un taxi» y refiriéndose al lema de la campaña centrista, decía. «Anda, Andalucía, anda, que estás apañada si gana UCD».²⁸³

La respuesta de la UCD no se hizo esperar y llegaba a través de su secretario general en Andalucía, Carlos Rosado, que calificaba a Verstrynge de «muchacho que parecía salido de las Juventudes Hitlerianas, tanto por su nombre, como por sus ademanes», agregando que los aliancistas trataban de comprar a los alcaldes y concejales centristas, ofreciéndoles dinero a cambio de que aceptaran ser incluidos en sus listas al Parlamento andaluz.

²⁸¹ ABC de Sevilla (28 marzo 1982).

²⁸² DC (30 marzo 1982).

²⁸³ EP (4 abril 1982).

El siguiente enfrentamiento importante de estos meses de precampaña venía de las empresarios contra la política del PSOE y la propia Junta, cuando esta última institución, como tal, decidía convocar un acto de adhesión a la figura del rey don Juan Carlos, que sirviera de réplica a los intentos de los abogados del proceso del 23-F, por implicarlo en la trama golpista. La CEA no sólo acordaba no sumarse a la convocatoria, por considerar inaceptable «la utilización con fines electoralistas y partidistas de la figura del Rey», sino que incluso hablaba de un «golpismo al revés», para calificar la iniciativa de la Junta, apoyada por todos los partidos presentes en ella. Y por si faltara agresividad, el 24 de abril se conocía que el PSA había impugnado todas las candidaturas del PSOE de Andalucía, ante las ocho Juntas Electorales de la región, argumentando que tal denominación no aparecía legalizada en el registro oficial de partidos y asociaciones políticas. Una iniciativa andalucista que no prosperó, porque el PSA desconocía que en su momento se tramitó la posibilidad de que las federaciones regionales del PSOE se denominasen con referencia a sus respectivas comunidades autónomas y que, además, el PSOE de Andalucía había venido funcionando con este nombre desde su Congreso constituyente de diciembre de 1979.

Pero el hecho más relevante de esta precampaña andaluza no fueron estos incidentes, sino la retirada de la «carrera electoral» de Unidad Andaluza (UA), el partido que había fundado Clavero después de su salida de UCD, por falta de financiación para sus gastos, al negarse a formar parte de una coalición electoral con la AP de Fraga, tal como le exigía la patronal española y en la que él sería candidato a la presidencia de la Junta.

Pues bien, por si ya la precampaña no estuviera caldeada, un acontecimiento que se producía por aquellos mismos días fuera de Andalucía —la entrada de un consejero comunista en el gobierno autonómico de Asturias presidido por el PSOE— volvió otra vez a reabrir el cruce de acusaciones entre socialistas y centristas, ya que era la mejor baza que podía tener la derecha andaluza contra lo que llamaban la falsa moderación de los socialistas andaluces.²⁸⁴

²⁸⁴ La autonomía asturiana pasaba por ser hasta entonces una de las más tranquilas de España y Rafael Fernández, del PSOE, se creía, en principio, que no tendría ningún problema en presidir un gobierno de coalición UCD-PSOE, puesto que ningún grupo tenía la mayoría absoluta y sólo era viable alcanzarla por la coalición de dos de los tres grandes partidos: PSOE, UCD y PCE. Sin embargo, cuando el pacto parecía ya hecho, la UCD asturiana se retiraba del acuerdo, negándose a entrar en un gobierno con el PSOE,

Las reacciones en Andalucía al acuerdo asturiano entre el PSOE y el PCE no se hicieron esperar, porque inmediatamente los socialistas andaluces pedían su revocación, explicando que todos sus miembros en el Comité Federal del Partido habían aprobado una resolución, exigiendo la convocatoria urgente de este órgano máximo de decisión entre sus congresos, para examinar la situación creada por la decisión del Comité Regional del PSOE asturiano. Y es que en el PSOE de Andalucía lo que se temía era que el pacto con el PCE arruinara su propia campaña electoral, cuidadosamente elaborada sobre la moderación y la posibilidad de gobernar la comunidad autónoma andaluza sin participación comunista. En esta línea se expresaba Rafael Escuredo, el candidato socialista a la presidencia de la Junta, cuando manifestaba públicamente que prefería estar en la oposición o irse a su casa, antes de entrar en coalición con el Partido Comunista en un futuro Gobierno. El propio Felipe González respaldaba abiertamente las tesis de Escuredo y declaraba: «no estoy de acuerdo con lo ocurrido en Asturias, ya que la estrategia del partido es clara en este punto [...]. Estoy totalmente de acuerdo con Escuredo».²⁸⁵

Enfrente, la UCD, a través de su secretario de Organización, no ocultaba su intención de aprovechar la situación para su campaña andaluza: «El PSOE tendrá que explicar el pacto con el PCE para el gobierno de Asturias y tiene que aclarar si eso quiere decir que piensa gobernar en Andalucía en coalición con los comunistas. Y *El País* del 30 de abril recogía el siguiente titular: «Calvo Sotelo felicita a UCD de Asturias por conseguir un gobierno de izquierda». Según se contaba en la noticia, había llamado personalmente a los dirigentes centristas asturianos para darles su más expresiva felicitación por forzar a socialistas y comunistas a formar el Gobierno asturiano y quebrar así la imagen de moderación que pretendía presentar en Andalucía.

para «obligarle» a gobernar con el PCE y poder acusarle a continuación de resucitar el fantasma del Frente Popular.

Con la negativa de los centristas, era evidente que se intentaba colocar al PSOE ante el dilema de gobernar con los comunistas o renunciar a formar gobierno. El PSOE asturiano, presionado por el SOMA, el sindicato minero de la UGT, decidió inmediatamente ofrecer una cartera a los comunistas a cambio de su apoyo. De esta manera, a mediados de abril, Rafael Fernández, candidato del PSOE, era elegido por la Junta General del Principado como presidente del Consejo de Gobierno de Asturias, con el apoyo de su partido y los comunistas, votando en contra la UCD, AP y el único miembro del grupo mixto.

²⁸⁵ DC (17 abril 1982).

Era evidente que una precampaña tan virulenta sólo se explicaba porque a la consulta andaluza —por distintas razones— se le estaba dando una dimensión mayor de la que le podía corresponder en condiciones normales.

En primer lugar, todo el mundo reconocía que el mapa político español, tres años después de celebradas las legislativas de marzo de 1979, se había quedado viejo y si no se adelantaban las elecciones era porque ningún grupo político estaba interesado en bajar a la arena electoral antes de tiempo; de aquí que Andalucía fuera escenario de lo que todos los partidos entendían como un ensayo general de la próxima consulta electoral.

Por otro lado, además de la importancia de ser las primeras elecciones autonómicas que se celebraban en la historia andaluza, estaba la confrontación que se avecinaba en el espectro de centro-derecha, una vez que se había descartado el proyecto de «la mayoría natural» de Fraga. AP y UCD se preparaban para medir sus fuerzas y disputarse entre ellas el liderazgo del electorado moderado, en una confrontación de gran dureza verbal, que arrancó desde la propia precampaña, con las ya conocidas descalificaciones de unos hacia otros.

Estas razones son las que explican que la campaña empezara oficialmente el 1 de mayo, con los líderes de los cuatro grandes partidos —Calvo Sotelo, Felipe González, Carrillo y Fraga— recorriendo durante el fin de semana las diferentes provincias andaluzas.²⁸⁶

La campaña socialista tenía una fuerte proyección externa. El PSOE instalaba 800 vallas simples y 300 dobles, pegaba 660.000 carteles y colocaba 15.000 banderolas urbanas. Había contratado 20.000 cabinas telefónicas y 15.000 cuñas de radio y durante los días de campaña repartiría 1.200.000 pegatinas, 200.000 chapas y 5.000.000 de dípticos.²⁸⁷ Sin embargo, el rasgo más novedoso de la misma fue una llamada «Gran Caravana de Andalucía», que recorrió las ocho provincias, ofreciendo donde paraba teatro infantil, cantantes, artistas, fuegos artificiales y verbenas, con la participación de figuras del espectáculo como Manuel Gerena, Juan Peña *el Lebrijano*, Camarón de la Isla, Juan Manuel Serrat, los humoristas Josele y Paco Gandía y los grupos «Alameda» y «Cantores de Hispalis».

La caravana, llamada también «La Barraca», con claras resonancias lorquianas, comenzaba su andadura el 27 de abril en San Fernando (Cádiz) y después

²⁸⁶ Hemos analizado las campañas de todos los partidos que obtuvieron representación en este primer Parlamento de Andalucía, en: CARO, D.: *O. cit.*, pp. 81-108.

²⁸⁷ EP (7 mayo 1982).

de recorrer más de 4.000 kilómetros, llegaba a Sevilla el 21 de mayo, para participar en el cierre de la campaña con Felipe González, Rafael Escuredo, Alfonso Guerra, Nicolás Redondo y José Rodríguez de la Borbolla.²⁸⁸

Todos los actos de la caravana terminaban con un mitin, en el que normalmente el principal orador era Escuredo y se cerraba con la interpretación del himno de Andalucía –que no la Internacional–, en una escenografía de luces apagadas, cerillas encendidas y manos invitadas a entrelazarse.²⁸⁹

Esta campaña socialista tenía como «slogan» central el de «A la hora de la verdad, PSOE de Andalucía», de resonancias taurinas, rompiendo con los tradicionales lemas anteriores de frases concisas y rotundas, dando a entender que superados los momentos difíciles de la preautonomía, había que confiar las tareas de gobierno a quienes más coherencia habían demostrado. Muy expresivamente lo decía Felipe González en Sanlúcar la Mayor (Huelva), en plena campaña:

[...] el 28-F en Andalucía se engendró un hijo con padre y madre conocidos. El 20-0 algunos renegaron de él. Y ahora el 23-M que la criatura está crecida, queremos que digáis quién tiene que cuidarla.²⁹⁰

Para Rafael Escuredo, en carta que dirigía a todos los hogares andaluces, era «la hora de la verdad», una vez lograda la autonomía plena, de afrontar con firmeza cuestiones como el paro, el analfabetismo, la emigración y tantos problemas urgentes como los que padecía la región.

Estableciendo pues, una línea que arrancaba del 28-F y pasaba por el referéndum del 20 de octubre, los socialistas afrontaron la campaña queriendo dar la imagen de que sólo esperaban recoger el trabajo sembrado. Así, por lo menos, explicaba José Recio, coordinador de los trabajos electorales del PSOE, el sentido de la misma:

No tenemos que metemos con nadie. Sólo hacemos nuestra campaña para recoger los votos que han ganado nuestros candidatos y militantes en estos años de trabajo continuo y serio por Andalucía.²⁹¹

²⁸⁸ Una buena descripción de la participación de Felipe González en esta campaña, hecha por uno de sus más estrechos colaboradores, en: FEO, J.: *O. cit.*, pp. 107-132.

²⁸⁹ *Ibidem* (20 mayo 1982).

²⁹⁰ *Diario 16 Andalucía* (8 mayo 1982).

²⁹¹ *Cambio 16* (17 mayo 1982), p. 35.



Díptico del PSOE de Andalucía para las primeras elecciones autonómicas de 1982
con las imágenes de Felipe González y Rafael Escuredo

Este será precisamente el tono de los discursos de Rafael Escuredo, siempre en clave moderada e integradora, con ciertos ribetes nacionalistas, incluso decía en su primer gran mitin de campaña, en Córdoba, que «la vía de un andalucismo socialista auténtico» era la mejor oferta política en Andalucía».

Junto a Felipe González, eran las dos únicas figuras que ocupaban la totalidad de la cartelería y de los miles de dípticos que se repartían, todos ellos definiendo al PSOE de Andalucía, con un carácter netamente globalizador e integrador: «El gran partido de los andaluces».

Escuredo que, en una entrevista publicada en el *ABC* del 20 de mayo, afirmaba que la política de moderación y entendimiento era la única posible, incluso llegaba a suavizar la expresión «reforma agraria», desmarcándola del puro reparto de la tierra, para insistir más en la puesta en marcha de los regadíos y en aspectos como la comercialización y la industrialización agraria.²⁹² Sólo al final, en un artículo aparecido en *El País* del 22 de mayo, entraba de lleno en la confrontación con las restantes fuerzas políticas, al hacer un balance de las tres semanas de campaña. Criticaba, por ejemplo, los mensajes negativos en los que tanto había insistido la UCD, dando —a su juicio— el partido del Gobierno, «la impresión de considerar a los electores andaluces menores de edad, por su persistencia en la admonición de lo que no deben creer, de lo que no deben hacer, en su criterio».²⁹³

Calificaba de «problema de identidad», la situación por la que pasaba el PSA, al evitar por un lado la sigla socialista y, por otro, pretender incorporar personajes de la izquierda política y sindical, como los del PTA y el SOC, y criticaba su política de pactos y componendas con quienes «atropellaron a los andaluces», en clara alusión a los acuerdos UCD-PSA en el Congreso de los Diputados. Y respecto a los comunistas, Escuredo se reafirmaba en las tesis mantenidas por el PSOE desde el comienzo de la campaña: desmentir cualquier posibilidad de gobierno con ellos, como hacía «inevitable» el PCA en su propaganda o la propia derecha, para alejar a los socialistas del electorado moderado.

Finalmente, el candidato socialista a la presidencia de la Junta no se olvidaba del llamado acertadamente por *El País*, «el sexto partido», esto es, los empresarios de la CEA y su campaña. Rafael Escuredo distinguía entre lo que consideraba «sector reaccionario» de la patronal andaluza, metido «en una

²⁹² *ABC* (20 mayo 1982).

²⁹³ *EP* (22 mayo 1982).

suerte de cruzada por la libre empresa, el modelo de sociedad y contra el partido socialista», de una mayoría empresarial —«afiliados o no» a la CEA—, que deberían estar en desacuerdo «con una campaña fundada en la difamación de un partido, como el socialista, que ha demostrado su responsabilidad y hasta su generosidad para sacar el país adelante».²⁹⁴

Precisamente como respuestas a los ataques de la CEA vendrán las descalificaciones más contundentes de los socialistas, iniciadas ya en la precampaña por Alfonso Guerra, cuando en la cadena SER en Madrid, decía de la cúpula empresarial, que estaba «claramente fuera de la Constitución [...] ya en la raya del golpismo»,²⁹⁵ mientras que Luis Yáñez, presidente regional del Partido, atribuía la campaña de la CEOE y la CEA a la ausencia de una clase empresarial andaluza capaz de defender sus verdaderos intereses y a la escasa capacidad

²⁹⁴ Y es que lo más sorprendente que tuvo esta campaña electoral no fue la lógica rivalidad entre los partidos que competían por el voto de los andaluces, sino la agresiva irrupción en la misma de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), alineándose claramente con las tesis defendidas por los partidos de la derecha sociológica (AP y UCD) y en contra radicalmente de las posiciones socialistas. Una confrontación de la CEA contra el PSOE de Andalucía, que comenzó ya en el mes de marzo, como ya se ha señalado, cuando los empresarios andaluces se negaron a acudir al acto de homenaje al Rey, promovido por la Junta de Andalucía. Pero la estrategia antisocialista de la CEA alcanzaba sus más altas cotas con dos anuncios insertados en toda la prensa regional en los últimos días de la campaña, que inmediatamente provocaban las respuestas del PSOE y el PCA, por el tono tendencioso y el lenguaje descalificador que empleaban. El primero, titulado «¿A quién hay que creer?», señalaba las siluetas, en forma de sombras chinescas de Alfonso Guerra y Felipe González, como máximos exponentes de las dos caras que según la CEA tenía el PSOE: una «aparentemente moderada» y otra «feroz y desafiante», para al final, igualar a las dos, porque, «a cualquier socialismo que se vote, se está eligiendo un modelo de sociedad que los propios socialistas no pueden contar en público, puesto que perderían las elecciones».

El otro anuncio, de carácter grotesco, casi rozaba la provocación. Simulando el anagrama socialista del puño y la rosa, ésta era sustituida por una manzana podrida, con un gusano que asomaba la cabeza, llevando dibujada encima la hoz y el martillo de los comunistas. Inmediatamente, el PCA presentaba una querrela ante el Juzgado número uno de Sevilla que, el mismo día 11 de mayo, ordenaba la incautación del original de este anuncio. Dos días después, la Junta Electoral Provincial de Sevilla acordaba prohibir a la CEA realizar toda clase de propaganda, un acuerdo que ratificaba la Junta Electoral Central esa misma noche del día 13 de mayo. Sobre esta campaña de la CEA, sus antecedentes, sus mensajes centrales y su objetivo, hemos escrito, en: CARO, D.: *Las primeras elecciones...*, pp. 113-126.

²⁹⁵ EP (15 abril 1982).

de unos partidos UCD-AP, «que por razones distintas (AP nunca ha existido y UCD se hundió el 28-F) no habían conseguido ser alternativas serias a la mayoría socialista en Andalucía».

Con esta pretensión de diferenciar la cúpula «retrógrada» de la CEA, del conjunto de los pequeños y medianos empresarios andaluces, a éstos últimos, el PSOE dirigía una hoja de propaganda en todos los periódicos de la región, en la que incluía un conjunto de medidas de apoyo a las explotaciones agrícolas familiares y a las pequeñas y medianas empresas pesqueras, que los socialistas se comprometían a defender si conseguían ganar el Gobierno de la comunidad autónoma. Y lo mismo que habían hecho los comunistas, el último día de campaña, el 21 de mayo, significados intelectuales y artistas pedían el voto para el PSOE, como la «única opción social y política» que podía consolidar el Gobierno autónomo andaluz.

El manifiesto, titulado «Voces de la Cultura con el PSOE de Andalucía», iba firmado, entre otros, por los escritores Alfonso Grosso, José Manuel Caballero Bonald, Fernando Quinones y Leopoldo Azancot, los humoristas Peridis y Forges y el cantante Miguel Ríos.

En conjunto, fue una campaña inteligente, estratégicamente bien planteada, con un claro reparto de papeles entre las parejas Felipe González-Rafael Escuredo, de expresiones moderadas, de una parte y la formada por Alfonso Guerra y José Rodríguez de la Borbolla, de otra, encargados de transmitir las respuestas más duras del discurso socialista frente a las críticas que venían de los demás partidos y los empresarios. Era un claro prólogo del gran triunfo del 28 de octubre de 1982, porque fue en esta campaña, cuando la palabra «cambio», que tanta fortuna hizo entonces, empezó ya a utilizarse. No lo pudo explicar mejor Felipe González, en el mitin de Córdoba, que inició la campaña socialista:

Yo creo que en Andalucía se juega la fabricación del auténtico motor que impulse el cambio. No hay que temer que las cosas cambien en Andalucía; hay que temer que no cambien.²⁹⁶

Celebradas las votaciones el 23 de mayo, sin más incidentes que los problemas que crearon los numerosos errores contenidos en el nuevo censo electoral que se utilizaba y que, desde horas tempranas, provocaba la queja de cientos de ciudadanos que se vieron privados de este derecho, los primeros datos que

²⁹⁶ ES (5 al 11 de mayo de 1982), p. 32.

facilitaron los sondeos a pie de urnas ya comenzaron a insinuar el triunfo que iba a tener el PSOE. Así lo entendía la edición andaluza de *Diario 16*, que no dudaba encabezar su información electoral del día siguiente con el titular de «Apisonadora socialista» o el propio diario *El País*, que anunciaba que el PSOE se había convertido en, «el primer partido que obtenía una mayoría absoluta en las elecciones celebradas en España desde la transición democrática».²⁹⁷ Y era cierto, porque los socialistas andaluces ganaban más de medio millón de votos –509.680– respecto a las legislativas de 1979 y se convertía asimismo en la primera fuerza electoral, no sólo en la totalidad de la comunidad autónoma, sino también en todas y cada una de las provincias que la integraban. Por el contrario, la UCD, el partido que sustentaba al Gobierno de la Nación, sufría una contundente derrota. No sólo perdía 564.242 votos, sino, lo que era más grave, también comenzaba a ceder ya la hegemonía entre el electorado conservador a AP, que pasaba a convertirse en el principal partido de la oposición, con unas ganancias, en términos absolutos, de 359.093 votos.

Junto a la UCD, los otros dos grandes derrotados de estas elecciones eran el PCA y el PSA. En el primer caso, porque se trataba de unas de las regiones donde más implantación social y afiliados tenía, participando en una gran parte de los gobiernos municipales de izquierda de la Comunidad y en el caso del PSA, porque la derrota se producía después del éxito de 1979, quedándose con sólo el 5,4 por ciento y unas pérdidas de 172.556 votos.

CUADRO VI
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DEL 23-M

	VOTOS	PORCENTAJES	DIPUTADOS
PSOE	1.496.522	52,6	66
AP	485.056	17,0	17
UCD	371.518	13,0	15
PCA	243.026	8,5	8
PSA	153.286	5,4	3

²⁹⁷ EP (25 mayo 1982).

El PSOE de Andalucía, con cerca de millón y medio de votos, multiplicaba por tres los conseguidos por AP, haciendo confluír en su amplio electorado alrededor de 200.000 ex votantes de UCD, la mitad de los del PSA (170.000) y parte de los del PCE, otros 150.000.

El PSOE, además de obtener la mayoría absoluta en casi todas las provincias, excepto en Almería y Córdoba, era el partido más votado en los 51 núcleos urbanos andaluces mayores de 20.000 habitantes, mientras que como segundo y tercer partido, se alternaban AP, UCD, PCA y PSA, por este orden.

Recogía el voto del cambio y concentró a electores obreros, campesinos y de la clase media de las ciudades, también de otros sectores moderados, desengañados de UCD, agrupados ahora bajo las siglas del PSOE por distintos factores. En primer lugar, por el importante protagonismo que tuvo este partido en la autonomía andaluza, al contrario de lo ocurrido con UCD. Su apuesta arriesgada y firme en su momento, por la vía del artículo 151 de la Constitución, pesó más que las vacilaciones de los socialistas puestas de manifiesto con motivo de la LOAPA.

Junto a este factor, hay que citar también la buena campaña electoral planteada, llena de moderación, de canciones frescas y con un recuerdo constante al 28-F, apoyada en un candidato, como Rafael Escuredo, que había resultado ser el político andaluz con mejor imagen ante la opinión pública, junto con Felipe González.

Por último, también beneficiaría al PSOE la que *El País* calificaría como «impresentable campaña del voto del miedo» lanzada por la CEA-CEOE que, al final, tuvo el efecto «bumerán» de lanzar en sus brazos, a unos 200.000 antiguos votantes centristas y a una parte indeterminada de los 172.000 simpatizantes perdidos por los andalucistas. Como bien escribía el editorialista del periódico: «La manzana agusanada (de la CEOE) ha sido para el Gobierno, como el envenenado regalo de la madrastra de Blancanieves».²⁹⁸

Como bien ha escrito Antonio Porras, estas «autonómicas» andaluzas van a ser unas «auténticas primarias» del gran cambio nacional que se va a producir cinco meses después, en las generales del 28 de octubre. Una opinión que compartía Mario Caciagli, para quien en el voto andaluz del 23 de mayo, «estaban ya presentes todos los ingredientes de las futuras elecciones».²⁹⁹

²⁹⁸ EP (24 mayo 1982).

²⁹⁹ CACIAGLI, M.: *Elecciones...*, p. 157. Sobre las crisis política que estas elecciones abrieron en UCD, el PCA y el PSA, hemos escrito, en: CARO, D.: *O. cit.*, pp. 185-190.

13.4. DOS SOCIALISTAS ANDALUCES AL FRENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

Los resultados de las elecciones andaluzas, como ya hemos escrito, no pudieron ser más trascendentales para la historia de la Transición. La crisis interna que desencadenó en la ya maltrecha UCD obligó al Presidente Calvo Sotelo a disolver las Cortes el 29 de agosto y convocar elecciones generales anticipadas para el 28 de octubre.

Si la salida del sector «socialdemócrata» del partido centrista en 1981 puso de manifiesto la crisis interna que ya venía arrastrando, los desastrosos resultados en Andalucía lanzaron a la UCD a su destrucción.³⁰⁰ Y es que como ha escrito Carlos Huneus, un relato del desarrollo de las decisiones internas que se toman en el partido después de la debacle andaluza, lo que muestra es «un cuadro generalizado de inmovilismo y de construcción de una realidad enteramente ficticia».³⁰¹ Por este motivo, a nadie extrañó que al ascenso del democristiano Landelino Lavilla a la presidencia ucedista, respondieran sus correligionarios el 20 de julio, con la fuga de veinte parlamentarios —12 diputados y 8 senadores— que creaban el Partido Demócrata Popular (PDP) y que una semana después —el día 28— Adolfo Suárez, el expresidente del Gobierno, también abandonara UCD, con otro reducido grupo de parlamentarios, para crear su propio partido, el Centro Democrático y Social (CDS). De esta manera, el Grupo Centrista se quedaba con 123 de los 168 diputados elegidos tres años antes y el Gobierno perdía más apoyo cada día que pasaba.

Ante el riesgo de nuevas deserciones, que dejaran al Ejecutivo en una posición minoritaria en las Cortes, Calvo Sotelo optó por su disolución, como la última carta para conservar el electorado moderado y cortar el camino a los socialistas. Sin embargo, éstos ya no podían estar más preparados, favorecidos además por la crisis que atravesaba el PCE, extendida por todas las regiones, siendo particularmente aguda en zonas tan decisivas electoralmente como el País Vasco, Cataluña, Madrid y Andalucía.³⁰² El único competidor de relevan-

³⁰⁰ CACIAGLI, M.: *Elecciones...*, p. 157.

³⁰¹ HUNEUS, C.: *O. cit.*, p. 396.

³⁰² Sobre la crisis del PCE en estos meses: CARO, D.: *Las primeras...*, pp. 186-188

cia que le podía quedar al PSOE era una emergente AP, que día a día también ganaba expectativas de votos a costa del anterior electorado centrista.³⁰³

Después del 29 Congreso celebrado un año antes, en octubre de 1981, la imagen de unidad interna que ofrecía el Partido, contrastaba con la crisis de las otras formaciones políticas y el liderazgo de Felipe González no podía estar consolidado, especialmente después de las autonómicas andaluzas de mayo.

Con esta tranquilidad interna, en Andalucía, la formación de las candidaturas apenas planteó problemas en las organizaciones provinciales repitiendo en sus puestos prácticamente todos los diputados de las anteriores Cortes e incluyendo como principal novedad la presencia en las mismas de algunos militantes procedentes del socialdemócrata Partido de Acción Democrática (PAD), de Fernández Ordóñez, después del acuerdo cerrado entre esta formación y el PSOE. Quizás las dos novedades más significativas fueran la retirada a última hora de María Izquierdo de la candidatura granadina que estaba destinada a encabezar³⁰⁴ y el cambio que se producía en la cabecera de la lista al Congreso por la provincia de Jaén, donde el diplomático y futuro ministro de Asuntos Exteriores del primer Gobierno socialista, Fernando Morán, sustituía a Miguel Boyer, que había ocupado este puesto en las anteriores elecciones.

Las perspectivas electorales no podían ser más favorables a tenor de las encuestas de opinión realizadas en el verano,³⁰⁵ por lo que los socialistas comenzaron la campaña el 6 de octubre con un programa que, con el eslogan «Por el cambio», ofrecía un conjunto de medidas moderadamente progresistas³⁰⁶

³⁰³ La situación de AP se describe en: BAÓN, R.: *O. cit.*, especialmente el capítulo 16, pp. 395-445, con unas «curiosas» informaciones sobre la presión de la CEOE para incluir empresarios en sus candidaturas y las maniobras de última hora que hicieron sus organizaciones provinciales ante las Juntas Electorales para excluir de sus listas a candidatos del PDP previamente pactados en Madrid, en lo que fue la primera crisis de la recién nacida coalición AP-PDP.

³⁰⁴ De hecho, la lista aprobada por el Comité Provincial del PSOE de Granada incluía a María Izquierdo con la curiosa coletilla de «sin previa aceptación personal». La decisión pareció estar motivada por su futura designación como Secretaria de Estado de las Autonomías, un cargo que era incompatible con la condición de diputado. Le sustituyó el catedrático de Filosofía de la Universidad de Granada, Pedro Cerezo. Vid. RAMOS ESPEJO, A. (coord.): *Crónica...*, pp. 225-226.

³⁰⁵ CACIAGLI, M.: *O. cit.*, pp. 159-161.

³⁰⁶ La única nacionalización prevista era la red primaria de transporte de energía eléctrica, no de las empresas privadas que la explotaban. Vid. GILLESPIE, R.: *O. cit.*, p. 426.

y modernizadoras entre las que destacaba el compromiso de crear 800.000 puestos de trabajo.³⁰⁷

Fue, como ha señalado José Ignacio Wert, la campaña típica de un partido ganador, con una estrategia de comunicación que pasó por una fuerte personalización en torno a Felipe González, en quien se resumían los mensajes con las propuestas «positivas», dejando a otros líderes del Partido, como Alfonso Guerra y Javier Solana, los ataques a los adversarios.

El líder y secretario general del PSOE recorrió casi toda España en un autobús especial, a lo largo de 21 días, con todos los detalles «rituales» perfectamente calculados para evitar situaciones comprometidas.³⁰⁸ En su conjunto, la campaña del PSOE «fue modélica en su diseño, inteligente en su estrategia y eficaz en su ejecución».³⁰⁹

El 28 de octubre se votó sin ningún tipo de incidentes y la victoria del PSOE fue espectacular e histórica, refrendando los ciudadanos masivamente la oferta de modernización y de regeneración que se les había ofrecido. Fue, hasta hoy, el mayor triunfo electoral jamás conseguido por los socialistas en España.³¹⁰ En palabras de Mario Caciagli, «un éxito que jamás consiguió ningún partido en la historia española».³¹¹

El Partido Socialista recibió más de diez millones de votos —el 48,4 de los emitidos— duplicando los conseguidos en 1979, que le proporcionaron 202 diputados y 134 senadores, superando con creces la mayoría absoluta en ambas Cámaras. En segundo lugar, quedó Alianza Popular, que esta vez iba en coalición con los democristianos del PDP, que recibió casi cinco millones y medio de votos, quintuplicando los obtenidos en 1979, lo que le permitía pasar de 9 a 105 escaños en el Congreso y 54 senadores. A continuación, por número de votos, quedaba la UCD, que sufría una clamorosa derrota. Pasaba de tener casi cinco millones de votos a 1,4 millones, quedando su grupo parlamentario

³⁰⁷ Sobre la elaboración de este programa electoral y la discusión que generó esta cuantificación sobre los puestos de trabajo, vid. ALMUNIA, J.: *O. cit.*, pp. 127-135.

³⁰⁸ Por ejemplo: al final de las intervenciones de González, una niña o un niño subía al escenario y le entregaba un ramo de rosas, consiguiendo un importante efecto emocional, al mismo tiempo que le evitaba tener la posibilidad de saludar con el puño cerrado.

³⁰⁹ WERT, J. I.: «La campaña electoral de octubre de 1982: el camino del cambio», en: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 28 (1984), p. 76. Sobre las campañas de los restantes partidos y coaliciones, pp. 77-80.

³¹⁰ GILLESPIE, R.: *O. cit.*, p. 427.

³¹¹ CACIAGLI, M.: *O. cit.*, p. 168.

prácticamente destruido: de los 168 diputados de 1979 tan sólo fueron reelegidos 11. No sólo quedaron fuera de él una docena de ministros, sino también el que entonces era presidente del Gobierno, Calvo Sotelo, que ocupaba el segundo puesto en la lista de Madrid. Y no menos importante fue la derrota del PCE, que perdía casi un millón de votos y pasaba de tener 23 a sólo 4 diputados.³¹²

Una vez más, la aportación que hacía Andalucía era fundamental, al superar con creces todos los indicadores electorales que el PSOE había conseguido en el conjunto del país.

CUADRO VII
RESULTADOS DEL PSOE EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA³¹³

	ESPAÑA			ANDALUCÍA		
	VOTOS	%	DIPUTADOS	VOTOS	%	DIPUTADOS
PSOE	10.127.392	48,4	202	2.061.499	59,7	43
AP-PDP	5.409.229	25,9	105	754.969	21,9	15
UCD	1.425.248	6,8	11	201.142	5,8	0
PCE	846.440	4,0	4	211.433	6,1	1
CDS	604.293	2,9	2	45.163	1,3	0
PSA/PA				84.474	0,4	0

Como puede comprobarse, si en el conjunto de España el porcentaje de votos recibidos se situaba en el 48,4 por ciento, en Andalucía era once puntos más alto (el 59,7 por ciento), con lo que la diferencia con el segundo partido –AP– se ampliaba también notablemente. Unos resultados andaluces del PSOE que se explicaban por el importante incremento de votos que se producía en todas las comarcas sin excepción, con respecto a las elecciones

³¹² El análisis más completo de los resultados de estas elecciones es el que realiza M. CACIAGLI en: «España 1982: las elecciones del cambio», en: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 28 (1984), pp. 85-118. Se han publicado por regiones y provincias, en: MUÑOZ ALONSO, A. (coord.): *Las elecciones del cambio*. Barcelona, 1984, pp. 227-338.

³¹³ Las fuentes del CUADRO VII son las siguientes: España: CACIAGLI, M.: *Elecciones...*, pp. 167-169. Andalucía: CAZORLA, J.-BONACHELA, M.-MONTABES, J.: «Algunos rasgos...», p. 58. Las cifras de diputados por Andalucía: MUÑOZ ALONSO, A. (coord.): *Las elecciones...*, p. 233. Sólo se recogen las cifras de los partidos de ámbito estatal y las del PSA/PA.

de 1979, y que convertían a Cádiz, en la provincia donde el Partido conseguía los mejores resultados del país, con nada menos que el 63,8 por ciento de los votos, un incremento de 33,6 puntos respecto a las anteriores, que también era el más grande de España (CUADRO VIII).

Pero no sólo fue Cádiz, todas las provincias andaluzas sin excepción eran las que ocupaban los primeros puestos en cuanto a los porcentajes de los votos conseguidos por el PSOE. De esta manera, después de la provincia gaditana, la segunda en la que mejores resultados se alcanzaba era Huelva con el 63,4 por ciento, la tercera y la cuarta Málaga y Sevilla con el 62, la quinta Córdoba con el 58,1, la sexta Almería con el 58 por ciento, la séptima Granada con el 57,9 y, finalmente, Jaén con el 57, sólo superada por Badajoz que tenía el 57,5. De todas formas, el menor incremento de la provincia jiennense se explicaba porque partía de un porcentaje del 41,9 por ciento, que fue el más alto de España en las elecciones de 1979. De esta manera, si la media en el conjunto del país era del 48,4 por ciento, cuatro de las provincias andaluzas estaban por encima del 55 y otras cuatro por encima del 60 por ciento. En el extremo opuesto, quedaba Lugo con el 28 por ciento, Guipúzcoa con el 26,1 y Orense con el 28,4.³¹⁴

CUADRO VIII

PORCENTAJES DE VOTOS CONSEGUIDOS POR EL PSOE EN 1979 Y 1982³¹⁵

	1979	1982	DIFERENCIA
Almería	37,1	58,0	20,9
Cádiz	30,2	63,8	33,6
Córdoba	30,2	58,1	27,9
Granada	35,8	57,9	22,1
Huelva	35,5	63,4	27,9
Jaén	41,9	57,0	15,1
Málaga	36,0	62,2	26,2
Sevilla	29,4	62,2	32,8
Media nacional	30,5	48,4	17,9

³¹⁴ CACIAGLI, M.: *O. cit.*, pp. 172-173.

³¹⁵ *Ibidem.*

Cuando parecía que iba a ser difícil superar los resultados del 23 de mayo en las autonómicas, ahora el triunfo del Partido Socialista era todavía mayor. Consolidaba su condición de fuerza política hegemónica en todas las provincias andaluzas, con crecimientos especialmente importantes que se veían favorecidos por el hundimiento de UCD en todas partes y por el del PSA/PA y el PCA que afectaban, sobre todo, a las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga. Además, el PSOE se había beneficiado del incremento en la participación y de la concentración en sus siglas de prácticamente todo el electorado de izquierda. En palabras de Hans Jürgen Pühle, el Partido había ganado, porque había sido capaz de aglutinar una «gran coalición de clases medias y trabajadoras».³¹⁶

En la provincia de Cádiz, por ejemplo, ganaba en 40 de los 42 municipios que la formaban, alcanzando resultados espectaculares en las principales ciudades de la provincia como Cádiz, Jerez, Algeciras, San Fernando o La Línea.³¹⁷ Y lo mismo ocurría en Granada, donde su victoria se producía en 155 de sus municipios,³¹⁸ en Jaén y, en general, en todas partes.

Por primera vez en la historia de España, los socialistas accedían en solitario al Gobierno de la Nación y dos andaluces, Felipe González y Alfonso Guerra, se convertían en Presidente y Vicepresidente del mismo, respectivamente. La «refundación» del Partido, en la que los socialistas andaluces habían tenido un papel decisivo, no había podido terminar mejor. La estrategia de la «autonomía» del proyecto socialista, alrededor de un «bloque social de progreso», se había demostrado viable, ante las esperanzas de millones de españoles.

³¹⁶ PÜHLE, H. J.: «El PSOE: un partido predominante y heterogéneo», en: LINZ, J.-MONTERO, J. R. (eds.): *Crisis y cambio. Electores y partidos en la España de los años ochenta*. Madrid, 1986, p. 302.

³¹⁷ CASTILLO, A.: *O. cit.*, pp. 350-351.

³¹⁸ Sólo perdió en unos diez. Vid. RAMOS ESPEJO, A. (coord.): *O. cit.*, p. 226.

ARCHIVO UN PARTIDO HEGEMÓNICO EN ANDALUCÍA (1983-1985) DEFINITIVO

14.1. UNAS IMPREVISTAS CRISIS PROVINCIALES

Cuando parecía que los resultados electorales, tanto de las autonómicas, como de las generales, no podían ser mejores y aparentemente demostrativos de la eficacia con la que las organizaciones del Partido se movilizaban en Andalucía, de forma inesperada, por razones no siempre idénticas y casi al mismo tiempo, se producían una serie de crisis internas que terminaron provocando la caída de cuatro de las ocho Ejecutivas Provinciales que formaban el PSOE de Andalucía.

El descontento provocado por la formación de las candidaturas en las últimas elecciones generales, una recomposición de los liderazgos internos, la dificultad para crear equipos de trabajos cohesionados o el deseo de querer ocupar mejores posiciones de poder orgánico de cara a las elecciones municipales que ya estaban cerca, fueron las causas que con mayor o menor fuerza, según los casos, derribaron las Comisiones Ejecutivas Provinciales de Jaén, Granada, Cádiz y Málaga.

La primera crisis se producía en Jaén, a principios de noviembre de 1982, cuando una mayoría de la Ejecutiva Provincial, contra el criterio de su Secretario General, Fernando Calahorro, aprobaba la celebración de un Congreso Extraordinario para propiciar la renovación de la misma. De esta manera, mientras que para éste la medida era «prematura y desproporcionada», como consecuencia de una crisis interna «no aclarada», el vicesecretario provincial, Cristóbal López Carvajal, no quería hacer comentarios, aunque confirmaba que estaba entre los partidarios de la «convocatoria urgente y extraordinaria» del Congreso.³¹⁹

Como se había pedido, el 21 de noviembre, en el salón de actos de la Casa del Pueblo de Linares, se abrió el Congreso Extraordinario que debía elegir la nueva Comisión Ejecutiva. La primera intervención del Secretario General saliente, Fernando Calahorro puso de manifiesto la debilidad de su posición política, al reconocer que había rechazado la convocatoria del Congreso, argumentando que hubiera sido mejor la celebración de un Comité Provincial, justificando los posibles errores de su trabajo político por la dureza de la campaña que el PCE había montado en su contra.³²⁰

Por su parte, Cristóbal López Carvajal, en su intervención, amparaba la convocatoria del Congreso en la profunda degradación por la que pasaba la Ejecutiva saliente. Una crisis que se arrastraba desde el mes de mayo y cuya solución se había pospuesto por la convocatoria de las elecciones generales. El propio Presidente del Parlamento andaluz, Antonio Ojeda, delegado por la Agrupación de Sabiote, y que actuaba como presidente del Congreso, no dudaba en abandonar su papel de neutralidad y también criticar la gestión del secretario general saliente.

³¹⁹ Jaén (3 noviembre 1982). *Diario 16 Andalucía* (4 noviembre 1982). La cita procede de este último diario.

³²⁰ Jaén (23 noviembre 1982), p. 15. La candidatura completa se reproduce en la página 16. Se refería Fernando Calahorro, a la campaña que montó el Partido Comunista en víspera de las elecciones, cuando le acusó falsamente de no tener una clara posición política frente al escándalo de la Unión Territorial de las Cooperativas del Campo (UTECO) y la Caja Rural de Jaén, protagonizada por la otrora poderosa familia Solís en tiempos del franquismo. El PCA llegó incluso a pedir a los votantes socialistas que tacharan el nombre de Fernando Calahorro de la lista que presentaba el PSOE y en la que ocupaba el segundo puesto al Congreso de los Diputados. Vid. CHECA, A.-ESPEJO, J. (coords.): *Crónica de un sueño. Memoria de la transición democrática en Jaén (1973-1983)*. Málaga, 2003, pp. 202-204.

Al final, aunque Calahorra había anunciado su intención de presentarse a la reelección, la falta de apoyos le obligó a renunciar, quedando como única candidatura la que lideraba Cristóbal López y en la que se integraban los principales referentes institucionales y orgánicos que la Agrupación provincial tenía, como José María de la Torre en la vicesecretaría general, Gaspar Zarriás en la Secretaría de Organización, Leocadio Marín, en la Secretaría de Política Institucional y Emilio Arroyo en la Secretaría de Imagen.

Sometida a votación, esta lista obtenía el respaldo del 72 por ciento de los delegados asistentes, mientras que se abstenía el llamado «sector crítico» del Partido, que lideraba en la provincia Alfonso Fernández Malo, por considerar «excesivo» el número de cargos institucionales presentes en la misma. Sin embargo, el nuevo Secretario General, Cristóbal López Carvajal afirmaba en declaraciones a la prensa que el valor de la candidatura que lideraba estaba en que era la primera vez que una Ejecutiva Provincial se articulaba en torno a un proyecto de trabajo, con los nombres pensados en las responsabilidades asignadas.³²¹

Un sentido distinto tuvo la crisis planteada en la Agrupación Provincial de Málaga, porque arrancó de un Comité Provincial Ampliado, también celebrado en el mes de noviembre, cuando los partidarios de Antonio García Duarte conseguían que se reprobara la gestión de la Comisión Ejecutiva Provincial que lideraba Rafael Ballesteros.

El resultado era la convocatoria de un Congreso Extraordinario para mediados de enero de 1983, al que los socialistas malagueños acudían divididos con dos candidaturas abiertamente enfrentadas. Una la encabezaban los diputados Rafael Ballesteros, como presidente y José Asenjo como secretario general y la otra llevaba en estos mismos cargos a Antonio García Duarte y Ramón Bernal Soto. Era esta última la que ganaba el Congreso, al obtener el respaldo del 75 por ciento de los mandatos.³²² Sin embargo, a diferencia de lo ocurrido en Jaén, donde el Congreso Extraordinario cerró la crisis interna y consolidó en el Partido al equipo que lo dirigirá sin apenas fisuras en los siguientes años, en Málaga, el Congreso no sólo no cerró la división, sino que la mantendría en los años venideros, provocando la crisis más larga que el PSOE padecerá durante todo este período en Andalucía.

³²¹ *Ibidem.*

³²² *Diario 16 Andalucía* (24 enero 1983).

La misma gravedad tendría la división interna que termina provocando la dimisión de Javier Torres Vela, como Secretario General de la Agrupación Provincial de Granada. Un crisis que ya habían adelantado con sus dimisiones el senador Juan Cuenca y el teniente de alcalde del Ayuntamiento de la capital, José Olea y que estaba motivada por la dificultad de integrar en el trabajo orgánico cotidiano a los distintos sectores que formaban la Comisión Ejecutiva desde el último Congreso ordinario, celebrado en Almuñécar a finales de 1981.

Estatutariamente la dimisión de Torres Vela obligaba a la convocatoria de un Congreso Extraordinario, que quedaba fijado para el 10 de enero de 1983. Aunque parecía que, en principio, al mismo iban a concurrir dos candidaturas: la llamada «candidatura para el cambio», que lideraba el primer teniente de alcalde de Almuñécar y diputado provincial, Juan Carlos Benavides y otra que encabezaría el diputado Ángel Díaz Sol, éste terminaría renunciando, argumentando que había sido abandonado por los dirigentes socialistas que ocupaban altos cargos en Sevilla y Madrid.³²³

El Congreso se celebraba en un ambiente de fuerte división interna, porque mientras los partidarios de Benavides, que procedían fundamentalmente de las Agrupaciones de la costa granadina, las Alpujarras, la comarca de los Montes, Baza y los sectores «críticos» del Partido vinculados al alcalde de Loja, Manuel Martín, conseguían que la gestión de la Ejecutiva saliente sólo fuera aprobada por el 45 por ciento de los votos,³²⁴ los delegados de la Agrupación de Granada capital centraban sus críticas en la gestión de la Secretaría de Política Institucional, que había estado ocupada por el ahora único candidato a la Secretaría General y en la única ponencia presentada, calificada como «un instrumento para la toma del poder de un grupo de presión de dentro del Partido», porque institucionalizaba la figura del «comisario político» en la Agrupaciones y servía de infiltración a «grupos ajenos al mismo».³²⁵

Precisamente por la gravedad de la situación creada, uno de estos delegados, Jesús Quero, llegaba a pedir la suspensión del Congreso y la creación de una gestora que se hiciera cargo de la dirección provisional de la Agrupación

³²³ *Ibidem* (11 enero 1983).

³²⁴ *Diario de Granada* (6 enero 1983).

³²⁵ Un resumen de esta ponencia se publica en: *Diario de Granada* (6 enero 1983), p. 6.

Provincial.³²⁶ Esta propuesta era rechazada por los partidarios de Benavides, que finalmente ganaban el Congreso por el 66 por ciento de los votos.³²⁷

Seguramente, no sabía todavía el corresponsal de *Diario 16 Andalucía* la razón que tenía cuando hacía el siguiente balance final del resultado del Congreso:

[...] se presume un cambio radical en la política socialista por la estrepitosa derrota del aparato del partido y la ascensión de Benavides y Diego Hurtado, hombres fuertes de los socialistas granadinos.³²⁸

Finalmente, menos traumática fue la crisis de la Agrupación Provincial de Cádiz, que también quedó rápidamente cerrada. El origen del conflicto fue el debate que se producía en el Comité Provincial celebrado el 28 de noviembre en El Puerto de Santa María y que culminó en la retirada de confianza por parte de este órgano al conjunto de la Comisión Ejecutiva, criticando su gestión y la dualidad de cargos que ejercía Alfonso Perales por ser al mismo tiempo Secretario Provincial y Secretario Regional de Organización.³²⁹

La corriente «crítica» del Partido, en la que se mezclaban algunos alcaldes descontentos y miembros de la corriente Izquierda Socialista basaba sus discrepancias en tres aspectos fundamentales. En primer lugar, pedían un sistema de representación para los procesos electorales internos, estrictamente proporcional, «para que se respetaran a las minorías y fortalecer el debate en el interior del Partido».³³⁰ Por otra parte, reclamaban que la creación de las Agrupaciones Comarcales no fuera establecida «desde arriba» sino por los propios Comités Locales, «desde abajo». Y, finalmente, defendía la introducción de una serie de incompatibilidades para que el Partido no fuera un «conglomerado de cargos» y evitar lo que llamaban las «ejecutivas-trampolín».³³¹

Pero convocado el Congreso Extraordinario el 9 de enero de 1983 en Arcos de la Frontera, nuevamente se volvieron a imponer los criterios de la «mayoría», que venía dirigiendo el Partido en la provincia, formándose una nueva Ejecutiva, en la que José Luis Blanco, concejal de Alcalá de los Gazules y diputado

³²⁶ Era el mandato que se había aprobado en la asamblea de la Agrupación Local de Granada, donde también era rechazada la ponencia política impulsada por el sector de Benavides, con 59 por ciento de los votos y sólo el 14 por ciento a favor. *Ibidem* (9 enero 1983).

³²⁷ *Diario 16 Andalucía* (11 enero 1983).

³²⁸ *Ibidem*.

³²⁹ *Ibidem* (30 noviembre 1982).

³³⁰ *Ibidem* (6 enero 1982).

³³¹ *Ibidem*.

provincial de Obras ocupaba la Secretaría General, mientras que Carlos de la Rosa, se encargaba de la Secretaría de Organización y Luis Pizarro, teniente de alcalde de Cádiz, ocupaba la Secretaría de Política Municipal.³³²

Al final, aunque todas estas convulsiones internas tenían lugar pocos meses antes de las segundas elecciones municipales de la democracia, los ciudadanos se fijaron más que ellas, en las acertadas gestiones que la gran mayoría de los alcaldes y concejales socialistas estaban desarrollando en el gobierno de los pueblos y las ciudades de Andalucía, dándole al PSOE –como veremos a continuación– unas cotas de poder local como nunca volverá a tener en su historia.

14.2. LAS MUNICIPALES DE 1983.

LA RATIFICACIÓN DE LA HEGEMONÍA EN ANDALUCÍA

Ha escrito Irene Delgado que aunque el análisis del comportamiento electoral municipal es una fuente de incalculable valor para conocer la vida política general, el estudio de este tipo de elecciones apenas si ha despertado el interés de historiadores o politólogos, por considerarlas siempre de «segundo orden» frente a las elecciones «políticas» –legislativas o presidenciales– que son para ellos las verdaderamente relevantes.³³³

Lo ocurrido con las elecciones locales de 1983 constituye una buena prueba de esta situación. Celebradas a los pocos meses de la importante victoria del PSOE el 28 de octubre de 1982, el día 8 de mayo, desde entonces apenas si han sido consideradas por los estudiosos que se han acercado a la historia más reciente de los socialistas españoles.³³⁴ Se ignoran así dos factores determinantes en la reciente historia de la democracia española. En primer lugar, el cambio radical que experimentaron los ciudadanos españoles gracias a la gestión de los primeros Ayuntamientos democráticos en prácticamente todos los aspectos de su vida ciudadana. Una actuación que contribuyó a reafirmar los valores democráticos, al comparar, a simple vista, estas gestiones con las

³³² *Ibidem* (10 enero 1983).

³³³ DELGADO SOTILLOS, I.: *O. cit.*, p. 1. Se comentan otras razones en las pp. 5-6.

³³⁴ El tomo 5 de la *Historia del socialismo español* dirigida por Manuel TUNÓN DE LARA y escrito por Enric Company, por ejemplo, le dedica solamente cinco renglones de la página 106, mientras que en la monografía de R. Gillespie se citan en dos renglones, pero dentro de un ligero análisis de la gestión del primer Gobierno socialista. Vid. *O. cit.*, p. 434.

de las anteriores Corporaciones del franquismo, caracterizadas por el oscurantismo, la privatización de lo público y el beneficio de los grupos oligárquicos cercanos al poder. En segundo lugar, para el Partido Socialista la gestión de sus miles de alcaldes y concejales se convirtió en el mejor aval que pudo encontrar para presentarse como una organización sólida, competente y con capacidad para hacer frente con garantías de éxito, a los graves problemas que entonces tenía la sociedad española.

El propio PSOE fue consciente de esta contribución cuando –como hemos visto– incluyó a numerosos alcaldes y concejales en puestos relevantes de sus listas al Parlamento andaluz y cuando en vísperas de estas elecciones municipales publicó un libro, titulado «Cuatro años de gobierno municipal socialista», que era toda una reivindicación del buen trabajo que sus militantes habían hecho gestionando las Corporaciones locales. Contrastando la situación en la que se encontraban éstas cuando se produjo el cambio de 1979 con la que dejaban en 1983, al terminar el primer mandato municipal, el PSOE no podía sentirse más satisfecho de lo que habían hecho los regidores socialistas.³³⁵

En la gestión urbanística, por ejemplo, primero se enumeraban los «desastres» que encontraron como herencia de las Corporaciones franquistas: especulación desaforada, abandono de los centros históricos, barriadas periféricas sin equipamientos e ignorancia de los aspectos más avanzados de la Ley del Suelo entonces vigente. Frente a este panorama, los Ayuntamientos socialistas concentraron sus esfuerzos en la redacción de nuevos planes de urbanismos y normas subsidiarias y en la revisión de las que estaban vigentes, primando el interés público sobre el privado, mediante el trasvase de las plusvalías urbanísticas de los particulares a la colectividad.³³⁶

No menor fue el cambio en la seguridad ciudadana. Frente a una policía local del franquismo caracterizada por las plantillas insuficientes, envejecidas, dedicadas a veces a tareas burocráticas, sin formación y funcionando con una disciplina autoritaria, los Ayuntamientos socialistas, desde sus comienzos, desplegaron un importante esfuerzo para establecer criterios de profesionalización, para ampliar y rejuvenecer las plantillas y para mejorar la formación de los agentes, llegando no pocos a crear sus propias Escuelas o Academias de

³³⁵ Los datos procedían de un muestreo hecho en una serie de Ayuntamientos de ciudades de más de 10.000 habitantes que tenían alcaldes socialistas.

³³⁶ *Cuatro años de gobierno municipal socialista*. Madrid, 1983. Secretaría Federal de Política Municipal, p. 37.

formación, bajo el principio de que se trataba de un servicio público próximo y al servicio de los ciudadanos.

Más visibles para los ciudadanos fueron los cambios que los socialistas introdujeron en la vida cultural y deportiva. No en vano se crearon centenares de Casas de Cultura, decenas de Universidades Populares y talleres de formación y animación sociocultural que provocaron que la inversión en estas áreas municipales creciera un 317,59 por ciento con respecto a las del año 1978.³³⁷

En 1979 pues, había comenzado una nueva etapa en los Ayuntamientos, una buena administración de la ciudad, con las cuentas claras, que los ciudadanos, como veremos a continuación, no tardarían en reconocer a la hora de emitir su voto.

Con esta excelente gestión como bagaje, con las primeras actuaciones de los Gobiernos socialistas nacional y regional ya en marcha, el escenario que tenían los socialistas andaluces a la hora de afrontar este nuevo reto electoral seguía siendo inmejorable, ahora además, favorecido por la descomposición de la UCD y por una crisis interna del PCA que estaba desaprovechando buena parte de la excelente gestión que habían hecho muchos de sus gobiernos locales.

En esta favorable coyuntura y con el PSOE de Andalucía ya sólidamente implantado en todas las provincias, a diferencia de lo ocurrido en 1979, esta vez los candidatos socialistas llegaron prácticamente a todos los municipios sin excepción. Una circunstancia que también se vio favorecida por la integración en el Partido Socialista de un significativo número de alcaldes y concejales del PTA, notablemente implantado en las provincias de Sevilla y Cádiz, como ocurrió en Lebrija, Bornos, Villamartín y en Motril, en la provincia de Granada, cuando esta formación política acordó su autodisolución. El CUADRO I no puede ser más expresivo, con tres provincias con el 100 por cien de los municipios cubiertos –Cádiz, Córdoba y Jaén– y con porcentajes cercanos en los restantes.

De esta manera, el PSOE de Andalucía, también por primera vez, se convertía en la formación política que más candidatos presentaba en la región, con cerca de diez mil, seguido por AP con 8.422, cubriendo el 82,2 por ciento de los municipios y el PCA con 5.732, que ya sólo llegaba al 52,5 por ciento de los Ayuntamientos. Sin embargo, lo que volvía a llamar la atención otra vez era la concurrencia de 274 Agrupaciones Electorales de Independientes (AEI) que presentaban más candidatos que en 1979: nada menos que 3.587 (CUADRO II).

³³⁷ *Ibidem*, p. 51.

UN PARTIDO HEGEMÓNICO EN ANDALUCÍA (1983-1985)

CUADRO I
CANDIDATURAS PRESENTADAS POR EL PSOE DE ANDALUCÍA EN 1983³³⁸

	MUNICIPIOS	LISTAS PRESENTADAS	%	% POBLACIÓN CUBIERTA
Almería	102	98	96,08	99,71
Cádiz	42	42	100,00	100,00
Córdoba	75	75	100,00	100,00
Granada	168	166	98,80	98,93
Huelva	79	77	97,47	99,35
Jaén	96	96	100,00	100,00
Málaga	99	96	99,96	85,56
Sevilla	102	97	95,10	98,98
Andalucía	763	747	97,65	99,65

CUADRO II
CANDIDATOS EN LAS MUNICIPALES DE 1983 EN ANDALUCÍA³³⁹

PARTIDOS	NÚMERO	%
PSOE	9.984	31,2
AP	8.422	26,3
PCA	5.732	17,9
AEI	3.587	11,2
PSA	1.628	5,0
CDS	867	2,7
CUT	421	1,3
AIPM	306	0,9
PIDA	269	0,8
OTROS	777	2,4

³³⁸ 4º Congreso del PSOE de Andalucía. Memoria de Gestión. 1985, Secretaría de Política Municipal.

³³⁹ *Ibidem*. Elaboración propia.

Se trataba de un fenómeno que ahora tenía que ver con la descomposición de la UCD, tras las elecciones generales del pasado año. En algunas provincias como Huelva, la gestora que todavía dirigía el partido promovió la formación de estas AEI, aprovechando la infraestructura de cuadros políticos que tenía repartida por los distintos municipios, para posteriormente articular una federación que alcanzara representación en la Diputación Provincial.³⁴⁰ En Málaga lo que estos cuadros políticos hicieron directamente fue crear una llamada Agrupación Independiente para el Progreso de los Municipios (AIPM), mientras que en Almería, la organización que aglutinó a parte de la militancia centrista pasó a llamarse Partido Independiente de Almería (PIDA), que más tarde se integraría en el proyecto «reformista» del PRD.

Presentados los candidatos, la campaña del PSOE se desarrolló bajo un doble eslogan: «Por el pueblo» y «Un buen gobierno en tu Ayuntamiento», sustituyéndose en el primero la letra «o» de pueblo por el logotipo del Partido —el puño con la rosa—, buscando la correspondiente asociación de la organización con esos conceptos.

Cada Agrupación Local preparó su propio programa electoral, pero todos incluían una introducción genérica en la que, entre otras cosas, se destacaba como objetivo principal de estas elecciones la de profundizar en el proyecto de cambio iniciado en toda España por el Gobierno de Felipe González, trasladándolo ahora a los miles de Ayuntamientos que formaban la vida local. Se trataba de aprovechar la experiencia del cuatrienio pasado, en el que se fue capaz de combinar la democratización de la institución local con la eficacia en la gestión, para convertir el Ayuntamiento en un «modelo de institución democrática», con una forma «participativa, transparente, honesta y eficaz de gobernar».³⁴¹

En una jornada en la que también se elegían los primeros Parlamentos de las Comunidades Autónomas del artículo 143 de la Constitución, el triunfo del Partido Socialista volvió a repetirse, pese a que la participación descendió catorce puntos respecto a las legislativas del 28 de octubre,³⁴² pasando del 79,6 por ciento de entonces al 65,7 de ahora. El PSOE consolidaba e incrementaba el poder municipal que ya tenía, afianzándose también en las zonas rurales,

³⁴⁰ MÁRQUEZ CRUZ, G.: *Movilidad política...*, p. 241.

³⁴¹ Modelo de introducción para los programas municipales. Secretaría Federal de Política Municipal. PSOE. 1983.

³⁴² Pasando del 79,6 por ciento de entonces al 67,6 de ahora.

UN PARTIDO HEGEMÓNICO EN ANDALUCÍA (1983-1985)

donde la UCD había obtenido cuatro años atrás sus principales apoyos, el PCE perdía parte de los Ayuntamientos que venía gestionando, la coalición AP-PDP-UL creaba prácticamente de la nada una opción municipal propia, consolidando su condición de segunda fuerza política alcanzada el año anterior, mientras que la UCD, vencedora en número de concejales en 1979, desaparece completamente de la escena local, aunque algunos de sus restos sobrevivieron al desastre con la etiqueta de «independientes».

CUADRO III
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1983
EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA³⁴³

PARTIDOS	ESPAÑA		ANDALUCÍA	
	VOTOS	%	VOTOS	%
PSOE	7.988.974	42,7	1.488.570	49,9
AP	4.848.527	25,9	682.324	22,9
PCE	1.500.017	8,0	432.097	14,5
CDS	333.028	1,8	25.816	0,9
PDL	150.055	0,6	5.458	0,2
PSA	110.780	0,6	110.780	3,7
OTROS	1.799.203	9,6	110.780	3,7
AEI+OTROS	1.863.762	10,0	199.290	6,6

En Andalucía, el PSOE volvía a revalidar su condición de partido hegemónico, obteniendo otra vez mejores porcentajes que en el conjunto de España, incrementando la diferencia con AP y ganando con claridad en las ocho provincias y en siete de las capitales. Con 4.414 concejales, los socialistas andaluces obtenían el 51,1 por ciento de los puestos sometidos a elección, colocándose muy por encima de la media nacional del Partido, situada en el 34,5 por ciento, al obtener representación en 724 de los 733 municipios en los que presentó candidatura (94,8 por ciento).³⁴⁴

³⁴³ Fuente: MÁRQUEZ CRUZ, G.: *O. cit.*, p. 245.

³⁴⁴ *Ibidem*, p. 246.

CUADRO IV.
CONCEJALES ELECTOS EN 1983 EN ANDALUCÍA³⁴⁵

PARTIDOS	NÚMERO	%
PSOE	4.414	51,50
AP	1.956	22,60
PCA	1.017	11,70
AEI	830	9,60
PSA	146	1,70
OTROS	271	3,10
TOTAL ANDALUCÍA	8.633	100,00

Comparando los resultados de 1979 con los de ahora, el PSOE pasaba del 31,4 por ciento –2.742 ediles– al 51,1 por ciento, incrementando por tanto en más de la mitad su representación municipal, mientras que el PCA perdía el 16 por ciento de los ediles de 1979 y el PSA se hundía, al perder casi la mitad de la representación que tenía y quedarse sin ningún concejal en las ocho capitales de Andalucía.

En la provincia de Sevilla, por ejemplo, la victoria del PSOE era aplastante, al obtener prácticamente la mitad de los concejales electos. Consegúan la mayoría absoluta en la capital, pasando de 8 a 19 ediles, mientras que el PSA perdía no sólo la alcaldía, sino también los 8 concejales que tenía, quedándose sin representación municipal. Además, los socialistas incrementaban notablemente la representación que ostentaban en los Ayuntamientos de Utrera y Alcalá de Guadaira, donde ya gobernaban, y ganaban por primera vez en Morón, donde había gobernado UCD, al pasar de 2 a 13 ediles, en Lebrija, donde pasaba de 3 a 15 y en Dos Hermanas, al duplicar su representación de 7 a 13 concejales. Por el contrario, la coalición de AP sólo avanzaba en la capital, donde conseguía un concejal más de los que UCD había obtenido en 1979, pero en el conjunto de la provincia se veía superado por el PCA, que mantenía los gobiernos municipales de Los Palacios y Camas.

El «gran lunar» del PSOE-A en estas elecciones se produjo, sin embargo, en Córdoba. Julio Anguita volvía a darle al Partido Comunista la única alcaldía que tenía en una capital de provincia, mejorando notablemente sus resultados,

³⁴⁵ *Ibidem*, p. 246. Elaboración propia.

mientras que la candidatura socialista no sólo no se mantenía, sino que perdía dos concejales –pasaba de 6 a 4–, quedando en tercer lugar en el Ayuntamiento, detrás de AP, pese a los apoyos que en la campaña recibió de Alfonso Guerra, Tierno Galván o el propio presidente de la Junta. En el resto de la provincia, no obstante, la victoria fue indiscutible al pasar de los 246 ediles de 1979 a los 444 de ahora, alcanzando la mayoría en todos los municipios de más de 20.000 habitantes, a excepción de Montilla, donde se producía un empate con el PCA y Lucena, donde la mayoría fue para AP.

En la provincia de Cádiz, los socialistas obtenían el 52 por ciento de todos los concejales electos, dentro de la tendencia general de reelegir a los alcaldes de 1979. Fue relevante el triunfo en la capital, donde se pasó de 9 a 18 concejales, la victoria en Algeciras, donde se obtenía por primera vez una alcaldía que ostentaba el PCA y, sobre todo, el resultado espectacular de La Línea, donde la candidatura socialista consiguió 22 de los 25 puestos de la Corporación, dejando los tres restantes a AP, un éxito que en parte se debió a una de las primeras medidas tomadas por el Gobierno de Felipe González: la reapertura de la verja de Gibraltar, después de trece años de bloqueo. Por el contrario, se fracasó en Jerez de la Frontera, donde Pedro Pacheco, consiguió su primera mayoría absoluta, alcanzando el éxito más relevante del PSA en el conjunto de Andalucía.

También en Almería el PSOE se hacía con la mitad de las alcaldías –con mayoría absoluta en la capital– y duplicaba su presencia en los municipios de más de 10.000 habitantes, mientras que la otra sorpresa de las elecciones eran los resultados del PIDA, que con 62 concejales de procedencia centrista, se hacía con otras seis alcaldías.

La victoria del PSOE también era indiscutible en la provincia de Granada. Obtenía la mayoría en 92 municipios, incluida la capital, donde pasaba de 6 a 18 concejales, mientras que la Coalición Popular ganaba en 35 poblaciones, lo que sin duda era uno de sus mejores resultados en Andalucía. Un escenario parecido se dio en Málaga, donde los socialistas iban a gobernar con mayoría absoluta en la capital y las principales ciudades de la provincia, como Marbella, Antequera, Vélez-Málaga y Fuengirola, arrebatándole al PSA la alcaldía de Ronda.

En la provincia de Huelva también se obtenían 21 nuevas alcaldías, con un total de 457 concejales, mientras que a gran distancia quedaba AP con 179 y el PCA conseguía mantener las alcaldías que había conseguido en 1979. Finalmente, Jaén volvía a convertirse en el gran bastión de los socialistas al obtener ya sin necesidad de pactos 71 de las alcaldías de la provincia, mientras que la

CIENT AÑOS DE SOCIALISMO EN ANDALUCÍA (1885-1985)

coalición AP-PDP-UL se quedaba con 11, la mayoría, excepto La Carolina, en municipios de menor población.

CUADRO V
DISTRIBUCIÓN DE LOS CONCEJALES POR PROVINCIAS

	MUNICIPIOS	CONCEJALES	PSOE-A	AP	PCA
Almería	102	971	442	265	28
Cádiz	42	676	352	94	70
Córdoba	75	915	440	182	155
Granada	168	1.672	810	460	183
Huelva	79	831	457	179	61
Jaén	96	1.142	652	338	90
Málaga	99	1.115	553	184	150
Sevilla	102	1328	658	218	277

FUENTES: CA (10 mayo 1983), DC (10 mayo 1983).³⁴⁶

Si en el conjunto de Andalucía, en 1979 fueron 149 los alcaldes que tenía el PSOE con mayoría absoluta, ahora era 393, es decir, un 163,7 por ciento más que cuatro años antes. Sin embargo, el PSOE-A también había ganado en muchos pueblos con una mayoría relativa, quedando la configuración definitiva de estos gobiernos municipales pendiente de los pactos que se pudieran producir.

Ante esta cuestión, el panorama que se presentaba era muy distinto al de 1979. El PSOE se había convertido en la fuerza municipal claramente hegemónica, lo que hacía innecesario reproducir los pactos generales de izquierdas entonces firmados. Así, lo entendió su dirección federal, que al día siguiente de estas elecciones ya manifestaba su negativa a concretar pactos de carácter general con otras fuerzas políticas, defendiendo a cambio acuerdos puntuales para conseguir «gobiernos estables» con otros partidos como el PCE.³⁴⁷

Estos pactos locales para elegir al alcalde, basado en el respeto al candidato de la lista más votada es lo que va a proporcionar al PSOE-A casi un centenar de alcaldes más, hasta alcanzar los 474 en toda Andalucía, como resultado de estas elecciones (CUADRO VI).

³⁴⁶ No hemos incluido los datos sobre el número de concejales del PSA, porque la información que da la prensa es incompleta.

³⁴⁷ DC (10 mayo 1983), p. 10.

UN PARTIDO HEGEMÓNICO EN ANDALUCÍA (1983-1985)

CUADRO VI
ALCALDES SOCIALISTAS EN ANDALUCÍA (1979-1983)³⁴⁸

	MUNICIPIOS	1979	1983	DIFERENCIA
Almería	102	21	52	+147,62 %
Cádiz	42	18	23	+27,78 %
Córdoba	75	25	45	+80,00 %
Granada	168	56	98	+75,00 %
Huelva	79	34	54	+58,83 %
Jaén	96	48	80	+66,67 %
Málaga	99	34	58	+70,00 %
Sevilla	102	38	64	+68,43 %
ANDALUCÍA	763	274	474	+73,00 %

Este incremento de los gobiernos locales socialistas no se producía de manera uniforme en todos los tramos de población, sino que era mayor en los municipios más pequeños. De esta manera, por ejemplo, los alcaldes socialistas de pueblos con menos de 5.000 habitantes, que eran 170 como resultado de las elecciones de 1979 pasaban ahora a ser 311, con un incremento superior al 80 por ciento, mientras que en las ciudades de más 50.000 habitantes –16 en toda la región– los 9 alcaldes socialistas de 1979 pasaban a ser 12, siendo el incremento del 33,3 por ciento.³⁴⁹

CUADRO VII
ALCALDES SOCIALISTAS DE CAPITALES DE PROVINCIA

ALMERÍA	Santiago Martínez Cabrejas
CÁDIZ	Carlos Díaz Medina
GRANADA	Antonio Jara Andreu
HUELVA	José Antonio Marín Rite
JAÉN	Emilio Arroyo
MÁLAGA	Pedro Aparicio Sánchez
SEVILLA	Manuel Del Valle Arévalo

³⁴⁸ 4º Congreso PSOE de Andalucía. Memoria de Gestión. Secretaría de Política Municipal. S/f.

³⁴⁹ *Ibidem.*

La consecuencia inmediata que tenía esta mayor implantación municipal de los socialistas en Andalucía era que la población gobernada con alcaldes del PSOE fuera en 1983 de 4.806.202 habitantes, lo que venía a representar el 74,6 por ciento del total de la censada. Un inmenso poder político local que se completaba, en principio, con el control de los ocho Diputaciones Provinciales, al alcanzarse en todas las claras mayorías absolutas de las que se carecía en 1979.

CUADRO VII
COMPOSICIÓN POLÍTICA DE LAS DIPUTACIONES EN 1983³⁵⁰

	PSOE	AP	PCA	PSA
Almería	17	8		
Cádiz	17	3	3	4
Córdoba	15	4	8	
Granada	16	9	2	
Huelva	18	6	1	
Jaén	18	9		
Málaga	20	8	3	
Sevilla	22	5	4	
ANDALUCÍA	143	52	21	4

Sin embargo, fue entonces cuando se produjo lo que la prensa llamó la «rebelión de los catetos», que daría no pocos quebraderos de cabeza a la dirección regional del PSOE.

14.3. LA REBELIÓN DE LOS «CATETOS» EN GRANADA

Hay que situar en el Congreso Extraordinario que celebraban los socialistas granadinos el 9 de enero de 1983, y que termina con la victoria de la candidatura que lideraba Juan Carlos Benavides, el origen de la crisis orgánica e institucional más grave que padece el PSOE de Andalucía desde su fundación, en 1979.

³⁵⁰ *Ibidem.*

Como ya se ha contado,³⁵¹ el Congreso cerró aparentemente la crisis interna que se arrastraba desde el verano de 1982, cuando el sector «crítico» se impuso al grupo de militantes que venía dirigiendo el Partido en la provincia, desde los primeros momentos de la Transición. Utilizando un discurso atractivo para los afiliados, en el que se mezclaba la defensa de la democracia interna, el poder de las bases frente al «aparato», la potenciación de las Agrupaciones Locales y la inserción del trabajo político en permanente contacto con la sociedad civil, el nuevo secretario general consiguió ir incrementando poco a poco sus apoyos en la provincia, hasta alzarse con la victoria con el 66 por ciento de los votos. Pero, en realidad, por encima de las palabras, este discurso lo que expresaba hábilmente era el agravio que decían sentir muchos militantes ante lo que entendían que era una abusiva presencia de los socialistas universitarios de la capital en los mejores cargos orgánicos, institucionales y de representación que dependían del Partido, en una estrategia de enfrentamiento de las Agrupaciones de los pueblos con la de la capital y de la Agrupación Provincial con la organización regional, al reclamar también un mayor protagonismo en los centros de decisión política e institucional de Andalucía.³⁵²

Y no sólo estaba el discurso teórico, como en su día denunció Ángel Díaz Sol, los ganadores también se habían dedicado a repartir cargos a cambio de respaldo, en caso de obtener la victoria, utilizando lo que él llamaba una «demagogia fácil», difícil de contrarrestar.³⁵³ Así parecía demostrarlo una información que apareció en la primera página del *Diario de Granada*, sin mucha relevancia, el 6 de enero, en vísperas del Congreso Extraordinario, y que fue la clave del conflicto que se avecinaba. Decía el periódico:

Juan Hurtado Gallardo, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Baza y diputado provincial será el nuevo presidente socialista de la Diputación, caso de que, como parece más que probable, los socialistas ganen las elecciones locales previstas en principio para la próxima primavera. A este acuerdo llegaron el propio interesado y el seguro nuevo secretario provincial del Partido, Juan Carlos Benavides Yanguas, según aseguraron ayer de fuentes solventes de este mismo sector a *Diario de Granada*. Ello podría explicar, entre otros motivos, el apoyo incondicional del señor Hurtado a la alternativa que encabeza Benavides

³⁵¹ Vid. *infra*, apartado 14.1.

³⁵² ROMACHO, F.: «1983. Bienvenidos a la movida», en: RAMOS ESPEJO, A. (coord.): *Memoria...*, p. 241.

³⁵³ Vid. *Diario de Granada* (6 enero 1983).

de cara al Congreso Extraordinario, a pesar de que el político bastetano no se ha identificado nunca con este sector ideológicamente e incluso sea tachado internamente como un hombre de clara tendencia socialdemócrata.³⁵⁴

Pues bien, con los dirigentes que tradicionalmente habían dirigido el Partido en Granada fuera de nueva Comisión Ejecutiva, los conflictos no tardarían en aparecer, al conocerse una denuncia sobre irregularidades urbanísticas en las poblaciones de Almuñécar —donde Benavides era teniente de alcalde— y Salobreña, relacionadas con las actividades del arquitecto que dirigía la revisión del planeamiento de ambos municipios.³⁵⁵ Pero lo grave no sólo era lo que se denunciaba, sino también que uno de los principales dirigentes de la nueva Ejecutiva era precisamente abogado del Ayuntamiento de Almuñécar y asesor jurídico del arquitecto denunciado.

Al pedirse responsabilidades políticas por lo que se estaba conociendo, el conflicto interno se reabría y mientras que el secretario general provincial calificaba el escándalo como un montaje para desestabilizar a la nueva dirección, el 4 de marzo, apenas dos meses después de ser elegido, Diego Hurtado, alcalde de Baza, presentaba su dimisión como presidente de la CEP, calificando la situación de «insostenible» y culpando a éste órgano de descuidar sus tareas y de perder el norte, ante una población que «contempla atónita nuestros enfrentamientos».³⁵⁶

La proximidad de las elecciones municipales provocó una tregua en los enfrentamientos, que se reabrieron inmediatamente después, cuando todavía no se habían constituido formalmente las nuevas Corporaciones locales, pese a que el PSOE había vuelto a obtener en la provincia otra victoria indiscutible, con 18 concejales en la capital, 15 de 21 en Baza, 13 de 17 en Loja, ó los 11 de los 17 concejales de Almuñécar, que llevaban a Juan Carlos Benavides a la alcaldía sexitana.

El desencadenante final de lo que se llamó a partir de ahora, en afortunada expresión de Francisco Romacho, «la rebelión de los catetos» fue la elección del nuevo presidente de la Diputación y los 16 diputados que le correspondían al PSOE.

Decidido a hacer uso de sus competencias estatutaria y desconfiando de la dirección provincial granadina por la práctica política que venían desarrollando

³⁵⁴ *Ibidem* (6 enero 1983).

³⁵⁵ El episodio se cuenta con detalle, en: ROMACHO, F.: *O. cit.*, p. 242.

³⁵⁶ *Ibidem*.

sus principales dirigentes, a mediados de mayo, la Ejecutiva Regional se reunía con los ocho Secretarios Provinciales y decidía proponer como candidato a presidente de la Diputación a Javier Torres Vela, concejal electo en el Ayuntamiento de Granada y diputado en el Parlamento andaluz, mientras que la Provincial apoyaba la candidatura de Juan Hurtado, edil de Baza, en virtud del compromiso precongresual asumido por Benavides.

Ante la falta de acuerdo entre las direcciones regional y provincial del Partido, el 19 de mayo, Carmen García Bloise, Secretaria de Organización de la Ejecutiva Federal se trasladaba a Granada para entrevistarse con representantes del Comité Federal, Comité Director, CER y CEF, en lo que según la prensa fue «la reunión más tensa jamás vivida en los últimos años del Partido Socialista en Granada».³⁵⁷ Decidido a emprender un «camino sin retorno», el que todavía era secretario provincial de los socialistas granadinos, retaba a la secretaria Federal de Organización a que disolviera la Ejecutiva Provincial si tenía poderes para ello, porque él no pensaba ceder en sus posiciones. Además, en la citada reunión se conocía que la CEP granadina, de forma unilateral, ya estaba teniendo reuniones comarcales para decidir los candidatos a diputados provinciales, al margen de la CER y la CEF.

Sin embargo, la posición irreductible de Juan Carlos Benevides no era compartida por toda su Ejecutiva, porque Manuel Martín, reelegido alcalde de Loja y hasta entonces uno de los «puntales» de la misma y otros tres miembros, decidían dimitir y abandonarla, al mostrarse partidarios de llegar a un entendimiento con los órganos superiores del Partido, respetando la candidatura a la Diputación que saliera de este acuerdo.

Planteado «el pulso» por el Secretario Provincial, la respuesta de la CER era contundente: el 20 de mayo acordaba trasladar a la Comisión Federal de Conflictos la petición de suspensión de militancia de Juan Hurtado, el candidato a presidente de los «catetos», por «su comportamiento reiteradamente indisciplinado», al seguir manteniendo su candidatura frente al nombre ya nominado por la CER y la CEF.³⁵⁸

Conocida esta decisión en Granada, la Ejecutiva Provincial decidía reunirse urgentemente ya bien entrada la noche y casi de madrugada enviaba una nota

³⁵⁷ *Diario de Granada* (20 mayo 1983).

³⁵⁸ *Diario 16 Andalucía* (21 mayo 1983).

a la prensa, en la que, además de manifestar su rechazo a la petición de suspensión de militancia de Hurtado, comunicaba su dimisión colectiva.³⁵⁹

Ante la grave crisis abierta en el socialismo granadino, la CEF y la CER, de forma conjunta, decidían crear una Comisión Gestora, que quedaba presidida por el diputado Francisco Valls, teniendo como vocales al senador Rafael Estrella, que también era miembro de la CER y a tres representantes de otras tantas comarcas de la provincia.³⁶⁰

En un último intento por reconducir la situación y para facilitar el trabajo de la Gestora, de «apaciguar los ánimos, cerrar las heridas y aunar esfuerzos»,³⁶¹ a finales de mayo, como resultado de la reunión mantenida por miembros de este órgano con el Comité Local de Baza y a petición del propio Torres Vela, el Comité Regional de Conflictos del PSOE de Andalucía decidía levantar la suspensión de militancia a Juan Hurtado, al mismo tiempo que se le designaba candidato a diputado provincial por su comarca, como representante «oficial» del PSOE. Pero este «gesto» no sirvió de mucho porque los «rebeldes» estaban dispuestos a continuar con sus planes, como se vería en los actos de elección de los diputados en los distintos partidos judiciales de la provincia. De esta manera, mientras que en Loja y Órgiva los candidatos respaldados por el PSOE eran elegidos, aunque con 52 concejales rompiendo la disciplina de voto, no ocurría lo mismo en los partidos judiciales de la capital y Motril. Mientras que en el primero la lista de los «catetos» se imponía a la «oficial», obteniendo los 9 diputados, por los votos de 146 concejales frente a 131, en el segundo también ganaba la candidatura alternativa por 39 votos frente a 35.³⁶² En definitiva, eran 11 los diputados provinciales elegidos al margen de la disciplina del PSOE, a los que habría que añadir el propio Juan Hurtado que figuraba como candidato oficial por Baza, después del acuerdo al que se llegó con la Gestora para evitar la ruptura. Enfrente, sólo cuatro diputados procedían de la lista amparada por el Partido. Ni siquiera Javier Torres Vela había sido propuesto, quedando ya sin posibilidades para asumir la presidencia de la Diputación.

³⁵⁹ El comunicado en: *Diario de Granada* (21 mayo 1983).

³⁶⁰ Eran el secretario general de la Agrupación de Motril, Mariano Gutiérrez Terrón; el alcalde de Moreda, Pedro Herrera, y el militante bastetano Manuel Martínez Collado.

³⁶¹ Eran las palabras que pronunciaba el recién nombrado presidente de la Gestora granadina, en sus declaraciones al *Diario de Granada*. Vid. el número del 22 de mayo, p. 3.

³⁶² *Diario de Granada* (2 junio 1983).

En lo que ya se trataba de una ruptura abierta en el PSOE de Granada, la CER respondía a este grave gesto de indisciplina pidiendo a la CEF la expulsión del Partido de todos los diputados provinciales que habían sido elegidos frente a los candidatos «oficiales» en los distritos judiciales de Granada y Motril y la disolución del conjunto de la Agrupación Provincial. Un acuerdo de la CER que se producía una vez que habían pasado las doce horas de plazo que se le habían dado a los diputados «díscolos» para que presentaran su dimisión, bajo la advertencia de ser expulsados.³⁶³ Y es que para la dirección regional del PSOE de Andalucía, la necesidad de actuar con firmeza frente a la indisciplina y los comportamientos antiestatutarios se explicaba porque se trataba de evitar un proceso similar al producido en la UCD, donde «el predominio de los elegidos sobre el propio partido acabó produciendo la inoperancia de un Gobierno y la desaparición final del partido que lo sustentaba». ³⁶⁴ Esta resolución, en definitiva, lo que reconocía formalmente era algo ya evidente, en palabras del propio Secretario Regional, Rodríguez de la Borbolla: «que hay gente que ha dejado de pertenecer al PSOE, que se ha marginado, que se ha escindido».³⁶⁵

Para los miembros de la Gestora que presidía Francisco Valls, que veían como sus esfuerzos mediadores apenas si daban resultados, la responsabilidad de lo que estaba ocurriendo era del grupo dirigente de la ya desaparecida Ejecutiva Provincial, que una y otra vez había boicoteado el acuerdo, negándose a presentar, de forma intencionada, su propuesta de lista dentro del plazo reglamentariamente establecido.³⁶⁶ Mientras que para Javier Torres Vela, lo que había existido en el seno del PSOE granadino en los últimos cuatro meses era el resultado de una estrategia premeditada de ruptura, montada desde dentro y desde fuera del partido, «con unos intereses que el tiempo se encargará de decir».³⁶⁷

El 6 de junio, tres días antes de que se constituyera la Diputación, la Comisión Federal de Conflictos del PSOE acordaba ratificar la propuesta de expulsión de los diputados provinciales electos de forma antiestatutaria y sus

³⁶³ *Ibidem* (2 junio 1983); *Diario 16 Andalucía* (4 junio 1983).

³⁶⁴ *Diario 16 Andalucía* (4 junio 1983).

³⁶⁵ *Ibidem*. La respuesta de los diputados «rebeldes» se publicaba en el *Diario de Granada*, del 4 de junio.

³⁶⁶ *Diario de Granada* (5 junio 1983).

³⁶⁷ *Ibidem* (2 junio 1985).

correspondientes suplentes, formulada días atrás por la CER. La medida afectaba en total a 19 militantes socialistas –12 diputados y 7 suplentes–, entre los que destacaban los alcaldes de Huétor Vega, Beas de Granada, Lentejé, Moclín, Ogijares y Pampaneira y el edil bastetano Juan Hurtado, candidato a la presidencia de la Diputación del grupo expulsado.³⁶⁸

Aunque estos 12 diputados expulsados decidían, en su primera reunión constituirse como «Grupo Socialista de la Excma. Diputación de Granada», era evidente que el PSOE había perdido el gobierno de esta institución, como se vería el 9 de junio en la sesión constitutiva de la Corporación. Sometida a votación la elección de su presidente, en segunda votación y por una mayoría simple de 13 votos, Juan Hurtado era elegido presidente. Estaba claro que le habían votado los escindidos y al parecer dos de los diputados de AP,³⁶⁹ mientras otros 12 votos eran en blanco y dos iban para el candidato comunista.

Los cuatro diputados que pertenecían al PSOE no sólo votaban en blanco, sino que, además, impugnaban el acuerdo de constitución de la Comisión de Gobierno, que quedaba formada por 4 diputados de los escindidos del PSOE y 2 de AP, y, a continuación, decidían abandonar la sala.³⁷⁰

«La rebelión de los catetos» se había consumado y le había costado al PSOE de Andalucía la pérdida de la Diputación en los siguientes cuatro años. El paso del tiempo demostraría bien a las claras que una cosa eran los discursos y otra los hechos, porque como bien ha escrito Francisco Romacho, «la gestión de la mayoría de los diputados rebeldes tuvo poco que ver con los generosos principios que supuestamente la inspiraron».³⁷¹ O como escribió también Antonio Mora:

La Diputación de los catetos fue el desmadre. Algunos, con el partido, perdieron también la vergüenza.³⁷²

³⁶⁸ El texto íntegro de la resolución se reproduce completa en el *Diario de Granada*, del 7 de junio.

³⁶⁹ *Diario 16 Andalucía* (10 junio 1983). También: *Diario de Granada* (10 junio 1983).

³⁷⁰ *Ibidem*.

³⁷¹ ROMACHO, F.: *O. cit.*, p. 244.

³⁷² MORA DE SAAVEDRA, A.: «Rebelión de los catetos», en: *Ibidem*, p. 236.

14.4. LA ACCIÓN DE GOBIERNO DE LOS SOCIALISTAS EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Uno de los principales retos que tenía el PSOE de Andalucía, una vez alcanzada la mayoría absoluta en las elecciones de mayo de 1982 fue el de articular un proyecto político capaz de integrar y dar respuesta a las heterogéneas bases sociales que le habían apoyado, como las clases medias urbanas, los asalariados y los trabajadores agrícolas del medio rural.³⁷³

Michael Barzelay considera que, una vez identificado el proyecto del partido con el desarrollo económico e institucional de Andalucía, a lo largo de toda la lucha por la autonomía y debilitados ahora sus adversarios políticos a la derecha (UCD) y la izquierda (PCA), el PSOE-A planteó un discurso más integrador basado en tres grandes soluciones estratégicas: la planificación económica, la reforma agraria y la promoción empresarial e industrial.³⁷⁴

La realización de estas actuaciones se completaba con la consecución de otros dos objetivos no menos importantes: llenar de contenido el Estatuto de Autonomía, ya que las competencias asumidas apenas eran el diez por ciento de las contempladas legalmente y, en segundo lugar, la negociación de las transferencias como medio para avanzar en la institucionalización jurídica de la Comunidad.³⁷⁵

Estos fueron los planteamientos que articularon el discurso de investidura de Rafael Escuredo, en el Parlamento de Andalucía a mediados de julio de 1982 y los que le permitieron obtener el respaldo para su nombramiento como presidente del primer Gobierno andaluz de la historia, que quedaba formado el 21 de julio, con la presencia de nueve militantes socialistas, entre ellos, el propio secretario general regional y tres consejeros independientes (CUADRO VIII). Era también el primer gobierno monocolor de la autonomía, habida cuenta de la hegemonía parlamentaria del PSOE de Andalucía y de la desaparición

³⁷³ Sobre los apoyos sociológicos y territoriales del PSOE de Andalucía es fundamental el libro de A. Porras Nadales: *Geografía electoral de Andalucía*. Madrid, 1985.

³⁷⁴ BARZELAY, M.: «El socialismo andaluz: la ideología política y la política económica de una comunidad autónoma española», en: *Estudios Regionales*, 17 (1987), pp. 108-109.

³⁷⁵ RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA, J.: «Políticas públicas de la Junta de Andalucía. Fase 1982-1990», en: PÉREZ RAMÍREZ, B. (coord.): *III Jornadas sobre economía española y andaluza*. Sevilla, 1998, p. 405.

del mismo de los representantes de las diputaciones provinciales, por la nueva legalidad estatutaria.³⁷⁶

CUADRO VIII
PRIMER GOBIERNO AUTONÓMICO DE ANDALUCÍA

PRESIDENTE: Rafael Escuredo Rodríguez.

PRESIDENCIA: Amparo Rubiales Torrejón

GOBERNACIÓN: José Rodríguez de la Borbolla

HACIENDA: Francisco Javier del Río López (independiente)

COMERCIO, TRANSPORTES Y TURISMO: Juan Manuel Castillo Manzano (independiente).

ECONOMÍA, INDUSTRIA Y ENERGÍA: Julio Rodríguez López

POLÍTICA TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA: Jaime Montaner Roselló

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA: Miguel Manaute Humanes (independiente).

SALUD Y CONSUMO: Pablo Recio Arias

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: Joaquín Galán Pérez

EDUCACIÓN: Manuel Gracia Navarro

CULTURA: Rafael Román Guerrero³⁷⁷

Pero el primer reto que tenía que afrontar este Gobierno socialista era hacer frente a la grave situación por la que entonces pasaba Andalucía: crecimiento nulo de la economía, destrucción acelerada de puestos de trabajo, inversión pública insuficiente, carencia de un plan de desarrollo regional e infrautilización de los recursos propios.³⁷⁸

Este deprimente panorama era el que justificaba la presentación el 10 de octubre de 1982 de un proyecto de ley, con un único artículo, de autorización al Consejo de Gobierno de la Junta para la emisión de deuda pública por un

³⁷⁶ OLIVERA PORCEL, F.: *O. cit.*, pp. 324-325.

³⁷⁷ Sobre las características de este primer Gobierno andaluz: *Ibidem*, pp. 323-330. Sólo repetían del segundo ejecutivo preautonómico, el consejero de Política Territorial, Jaime Montaner y el de Cultura, Rafael Román.

³⁷⁸ Diagnóstico que efectuaba el entonces Secretario General del PSOE de Andalucía, José Rodríguez de la Borbolla, en: *Andalucía en marcha*, Sevilla, 1986, p. 119.

total de 6.750 millones de pesetas, vinculada al Plan Extraordinario de Inversiones para 1982 y 1983.

Este Plan Económico era remitido al Parlamento andaluz a finales de 1982 con una serie de objetivos que recogían los principios programáticos formulados por el Presidente Escuredo en su programa de investidura: creación de empleo, transformación de las estructuras productivas, mejor articulación territorial, así como el aumento del bienestar social. Y los instrumentos básicos del mismo debían ser la planificación concertada con los agentes sociales, la potenciación de la inversión pública y la atención preferente a los sectores económicos prioritarios,³⁷⁹ porque como ha escrito Michael Barzelay, la elección de la planificación y de la concertación sobre el plan económico era algo más que una estrategia coyuntural. Se basaba en la creencia de que los acuerdos políticos básicos entre los gobiernos y las organizaciones de intereses (empresarios y trabajadores) eran esenciales para el desarrollo de la comunidad y la paz social, dada la debilidad que mostraba la articulación de la sociedad civil.³⁸⁰ Por este motivo, la concertación no fue la consecuencia de la existencia de importantes asociaciones integradoras y centralizadas, sino más bien la causa.³⁸¹

Del amplio programa de inversiones públicas recogidas en el Plan, con una previsión de 8.850 millones en créditos extraordinarios, los principales capítulos eran la inversión en carreteras (2.702 millones), escuelas (1.500) y SOPREA (1.170).

La presentación de este proyecto de ley para su tramitación directa con lectura única, se veía completada con la entrada en el Parlamento de los proyectos de ley del IPIA y la SOPREA, los dos instrumentos con los que el Gobierno de la Junta quería impulsar el desarrollo económico de la región.

El Instituto de Promoción Industrial de Andalucía (IPIA) se concebía como un organismo dependiente de la Consejería de Economía, Industria y Energía, como entidad de derecho público, con el objetivo de impulsar y ejecutar la política de la Junta en el terreno de la promoción de industrias consideradas de interés para el desarrollo económico y social de Andalucía. Su actuación, por tanto, se iba a mover en el terreno de la promoción de las iniciativas

³⁷⁹ PÉREZ ROYO, J.-PORRAS NADALES, A.: *El Parlamento de Andalucía. Análisis de la primera legislatura (1982-1986)*. Madrid, 1987, p. 244.

³⁸⁰ BARZELAY, M.: *O. cit.*, pp. 110-111. Entrevista con José Rodríguez de la Borbolla.

³⁸¹ *Ibidem*, p. 112.

industriales, públicas y/o privadas, coordinación de las políticas de apoyo y desarrollo del sector público industrial, estudios de asesoramiento y orientación a empresas y entidades públicas y privadas, información y documentación, el estímulo del desarrollo tecnológico y la instrumentación de las ayudas oficiales mediante la calificación de proyectos.³⁸²

Respecto a la Ley de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía (SOPREA, S.A.), que tuvo una tramitación parlamentaria paralela, lo que se pretendía era crear un instrumento más operativo de acción en la economía andaluza,³⁸³ para intervenir en la reconversión de distintos sectores productivos, facilitando la reindustrialización con la creación de nuevas empresas, mediante la concesión de préstamos y avales. De esta manera, mientras que el IPIA participaba en el asesoramiento a numerosas empresas, elaborando estudios de viabilidad, calificando préstamos y redactando planes sectoriales y territoriales de desarrollo como el del mármol de Macael y del corcho o el Plan Especial de Desarrollo para Córdoba, el SOPREA, dirigía sus esfuerzos en la modernización y la reconversión de la industria andaluza, creando o manteniendo con su actividad a lo largo del trienio 1983-1985 un total de 7.795 puestos de trabajo, con una inversión de 7.720 millones de pesetas.³⁸⁴

Esta política de apoyo al tejido productivo andaluz culminaba el 24 de enero de 1984 con la presentación del Proyecto de Ley del Plan Económico para Andalucía 1984-1986, que recogía, entre otras cuestiones, las líneas generales de la planificación de la política económica de la Junta, el programa de inversiones públicas integrado en el Fondo de Solidaridad Andaluz, la política de coordinación con las Corporaciones Locales, las actuaciones de apoyo a la actividad empresarial, la ordenación del territorio y, por último, la adaptación de la economía andaluza ante el ingreso de España en la CEE.³⁸⁵

³⁸² *Ibidem*, p. 254. Sobre el funcionamiento del IPIA, vid.: OLVERA PORCEL, F.: *O. cit.*, pp. 514-520.

³⁸³ De aquí que adoptara la fórmula de Sociedad Anónima y que tuviera la posibilidad de que las aportaciones para su creación y mantenimiento pudieran ser suscritas por otras instituciones y entidades —públicas o privadas—, contando siempre con la participación mayoritaria de la Junta de Andalucía.

³⁸⁴ RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA, J.: *O. cit.*, p. 126.

³⁸⁵ Los detalles sobre los doce programas que incluía este Plan: PÉREZ ROYO, J.-PORRAS NA-DALES, A.: *O. cit.*, pp. 248-249.

Una política económica que desarrollaba el Gobierno socialista de la Junta, con la permanente voluntad de favorecer la participación en la misma de los distintos agentes sociales, como se puso de manifiesto, primero en la creación de la Comisión de Planificación de Andalucía, el 16 de marzo de 1983,³⁸⁶ y, más adelante, en la puesta en marcha de numerosos Consejos Asesores, en los que las posiciones de las organizaciones empresariales y de los sindicatos pudieron contrastarse con los objetivos macroeconómicos de la Junta de Andalucía.

El resultado de esta política de concertación fue la firma de numerosos acuerdos de diversa índole entre el Gobierno autonómico y estas organizaciones representativas, como el suscrito con la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), para el fomento del empleo y la asesoría y apoyo a pequeños y medianos empresarios o el concluido con la UGT de Andalucía para el fomento del empleo juvenil, el cooperativismo, la participación institucional y la gestión de las Residencias de Tiempo Libre.³⁸⁷

En el terreno educativo, la política desarrollada por los socialistas en la Junta pretendía alcanzar tres objetivos fundamentales: garantizar el acceso de todos los andaluces al sistema educativo, mejorar la calidad de la enseñanza y potenciar la conexión con la sociedad, fomentando la participación de la comunidad en las tareas educativas.³⁸⁸

De este manera, teniendo en cuenta el importante déficit de puestos escolares que padecía Andalucía en 1982, el principal esfuerzo se concentró en la creación de nuevos puestos de acuerdo con los objetivos previstos en el programa electoral, que preveía la total escolarización de los niños andaluces en la EGB. El resultado de esta política fue la inversión en el cuatrienio 1983-1987, de 44.892 millones de pesetas en la creación de cerca de doscientos mil nuevas plazas en los distintos niveles no universitarios, alcanzando el 35 por ciento de incremento sólo en Preescolar y ampliando la plantilla de profesores en 5.462 nuevos docentes. (CUADRO IX).

³⁸⁶ Un organismo de deliberación y estudio, integrado por representantes de las once Consejerías más el Gabinete del Presidente, junto con dos representantes, respectivamente de fuerzas sindicales, de organismos empresariales y de colegios profesionales, cuatro de Corporaciones Locales (tres por los Ayuntamientos y uno por las Diputaciones) más otros cuatro miembros de libre designación.

³⁸⁷ Sobre este acuerdo con la UGT-A, el primero que la Junta de Andalucía firmaba con una organización sindical de la región, hemos escrito, en: CARO, D.: *Unión General de Trabajadores de Andalucía...*, pp. 92-93.

³⁸⁸ Entrevista con Manuel Gracia.

CIENT AÑOS DE SOCIALISMO EN ANDALUCÍA (1885-1985)

Este notable esfuerzo inversor, supuso alcanzar la plena escolarización en la EGB, el 79,3 por ciento en preescolar y el 65,9 por ciento en enseñanzas medias y mejoró notablemente los niveles de calidad de la enseñanza, al suprimir totalmente los 14.020 puestos escolares que había en desdobles en 1983. Se redujo asimismo el número de aulas habilitadas y se devolvió al uso para el que fueron creados espacios como las bibliotecas o los laboratorios.

CUADRO II

EVOLUCIÓN DE LOS PUESTOS ESCOLARES EN ANDALUCÍA (1982-1986)³⁸⁹

	N.º PUESTOS EN 1982	N.º PUESTOS EN 1986	INCREMENTO
Preescolar	149.142	200.914	51.772
EGB	939.129	1.049.616	110.487
BUP	146.694	173.232	26.538
FP	74.948	85.248	10.299
TOTAL	1.309.914	1.509.010	199.096

La Junta también se preocupó de la renovación pedagógica, apostando decididamente por la innovación educativa y el perfeccionamiento del profesorado. Consecuencia directa de esta inquietud fue la creación de 24 Centros de Profesores, desde donde se impulsó la puesta en marcha de más de novecientos proyectos dedicados a la investigación y la renovación pedagógica, y se apoyó a los Seminarios Permanentes del Profesorado, en los que se debatieron e intercambiaron experiencias educativas para elevar la calidad de la enseñanza, con la participación en su conjunto de unos once mil profesores de todos los niveles educativos.

Pero donde más se demostró el carácter progresista de la gestión educativa de los socialistas en la Junta fue en la atención prestada a los sectores educativos más necesitados. Este apoyo quedó en evidencia en la lucha contra el fracaso escolar, mediante la creación de 56 EPOES (equipos orientadores con psicólogos, pedagogos y docentes), dirigidos al apoyo del profesorado, la orientación de los alumnos y el diagnóstico de los factores problemáticos de la escolarización. O en la atención a los analfabetos, el sector más marginado

³⁸⁹ RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA, J.: *O. cit.*, p. 139.

de la sociedad andaluza, que en el momento de las transferencias educativas alcanzaba al 14 por ciento de la población.

A través de la reestructuración de la Educación Permanente de Adultos (EPA), la Consejería de Educación hizo una apuesta decidida por este sector, mediante la contratación de nuevo profesorado, convenios con los Ayuntamientos, construcción de nuevos centros específicos y mejoras en la dotación de material, hasta alcanzar en el curso 85-86 a más de cuarenta mil adultos escolarizados, con una inversión total de casi siete mil millones de pesetas. Y en el mismo sentido, se realizaron programas dirigidos a combatir el absentismo en las zonas de emigración de los temporeros, mediante la puesta en marcha de nuevas guarderías o realizando otros programas específicos en zonas urbanas conflictivas de la región, a través de la educación compensatoria.³⁹⁰

Finalmente, Andalucía también fue pionera en la participación de la comunidad educativa en la gestión de los centros, gracias a la Ley de Consejos Escolares, la primera que se aprobó en España, como un adelanto de la LODE que más tarde impulsaría José María Maravall, ministro de Educación del primer Gobierno de Felipe González.

En la política de salud, la actuación de la Junta estuvo orientada a la construcción de una administración sanitaria, capaz de gestionar eficazmente las transferencias del Estado y las competencias contenidas en el Estatuto de Autonomía. Por este motivo, lo primero que se quiso fue progresar de forma decidida en la universalización de la protección sanitaria. De esta manera, el número de andaluces con derecho a asistencia sanitaria al final de la primera legislatura ascendió a 6.568.517, lo que había supuesto pasar del 86,2 por ciento de 1982 al 97,2 de 1986.

Por otra parte, se comenzó la reforma de la red de Atención Primaria de Salud, mediante la construcción o adaptación de 123 Centros de Salud y 87 Consultorios, con una inversión de 9.240 millones de pesetas entre 1984 y 1986, una cantidad semejante a la gastada en los diez años anteriores, mientras que en los dos primeros años de gestión del INSALUD por parte de la Junta de Andalucía –1984 y 1985–, se habilitaron 2.592 camas hospitalarias, lo que suponía más de la cuarta parte del total preexistente.

La culminación de esta política fue la aprobación por los socialistas de la Ley 8/1986, de mayo, por la que se creaba el Servicio Andaluz de Salud (SAS), en la que se definía un modelo sanitario de carácter integral, porque pretendía

³⁹⁰ *Ibidem*, pp. 140-141.

afectar a todos los recursos sanitarios públicos, excepto los militares y los forenses, sustentado en una concepción totalizadora, de acuerdo con los criterios fijados por la Organización Mundial de la Salud.³⁹¹

Más problemática resultó la aprobación de la Ley que fijaba las competencias del que nacía como Instituto Andaluz de Salud Mental, a mediados de 1984, una parcela de gestión hasta entonces casi monopolizada por las Diputaciones Provinciales. Pues bien, el proyecto de ley marcadamente «regionalizador» con el que pretendía nacer el citado Instituto, prontamente se vería contestado dentro del Partido por los Presidentes de las Diputaciones, que forzaron durante el trámite parlamentario una interpretación más «provincialista» de la norma, ante la sorpresa de la oposición,³⁹² demostrando que la consolidación de la autonomía era una realidad de la que algunos todavía recelaban.

Un respaldo mayor tuvo en el PSOE la política de Servicios Sociales que empezó a ejecutar la Junta, en un ámbito que en 1982 se caracterizaba por la dispersión normativa y administrativa, la carencia de planificación y coordinación y la falta de control sobre la iniciativa privada subvencionada. Los servicios sociales se reducían a un conjunto de prestaciones técnicas de la Seguridad Social dirigidas a la tercera edad y los minusválidos, un conjunto de centros asistenciales provenientes del Auxilio Social y de la beneficencia y las instituciones tutelares de menores.

Ante esta realidad, la primera tarea de la Junta fue la de reordenar y sistematizar estas competencias y entidades, mediante la creación de la Administración de Servicios Sociales de Andalucía de la Seguridad Social (AERSASS), eje vertebrador de lo que más tarde sería el Instituto Andaluz de Servicios Sociales. Además, las inversiones en Guarderías Infantiles y Centros de la Tercera Edad, permitió compensar los desequilibrios existentes dentro de la Comunidad Autónoma, iniciándose, al mismo tiempo, un programa de inversiones en centros de Servicios Sociales Comunitarios y en Centros Asesores de la Mujer, en colaboración con las Diputaciones Provinciales, que llevó estos

³⁹¹ Sobre el debate parlamentario que generó esta Ley: PÉREZ ROYO, J.-PORRAS NADALES, A.: *O. cit.*, pp. 224-226.

³⁹² El portavoz parlamentario del Partido Andalucista llegaría a calificar el proyecto de ley dictaminado por la comisión como «un ataque frontal a la autonomía andaluza». *Ibidem*, p. 228.

UN PARTIDO HEGEMÓNICO EN ANDALUCÍA (1983-1985)

equipamientos a un gran número de municipios andaluces que hasta entonces carecían de ellos.³⁹³

Convertida la cultura en una de las señas de identidad más definitorias de Andalucía y en uno de los instrumentos más valiosos para la identificación y toma de conciencia colectiva como pueblo, el Gobierno socialista hizo en el cuatrienio un notable esfuerzo presupuestario que llevó a multiplicar por cuatro los presupuestos de la Consejería de Cultura (CUADRO X).³⁹⁴

CUADRO X
PRESUPUESTOS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA (1983/1986)

AÑO	1983	1984	1985	1986
Presupuestos (en millones)	2.148	6.772	7.921	8.306

Esta política pretendió, en primer lugar, crear las condiciones adecuadas para facilitar el acceso de los andaluces a los bienes culturales. Para tal fin, se potenció la infraestructura básica para el fomento de la cultura en la Comunidad. Se creó la Filmoteca de Andalucía, el Centro de Documentación Musical de Andalucía, el Centro Dramático Andaluz y el Centro Andaluz de Lectura, se inició un Plan de Recuperación de Teatros Públicos, mientras que en bibliotecas se cubrió el objetivo de que todos los núcleos de población superiores a 5.000 habitantes dispusieran de este servicio cultural, creándose finalmente el Consejo Andaluz de Bibliotecas y la Biblioteca General de Andalucía.

En la conservación, restauración e investigación del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural, el segundo gran objetivo de la política cultural de la Junta, se realizaron distintos inventarios de los bienes culturales, iniciándose la política de declaraciones de Bienes de Interés Cultural (BIC) para proteger bienes o monumentos susceptibles de expolio o daño en zonas arqueológicas y monumentales, mientras que en el campo deportivo se creaban los Juegos Deportivos de Andalucía y se invertían 2.109 millones de pesetas en instalaciones,

³⁹³ RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA, J.: *O. cit.*, pp. 144-145.

³⁹⁴ Sobre los escasos recursos humanos y económicos que encontró Rafael Román cuando fue nombrado consejero del ramo, a principios de 1981, vid. ROMÁN, R.: *O. cit.*, pp. 207-210. La llegada de las primeras transferencias en materia de bibliotecas públicas se cuenta en la p. 217. Y sobre lo que fue su gestión como consejero, vid. pp. 226-237.

en convenio con otras administraciones, como Ayuntamientos, Diputaciones y el Consejo Superior de Deportes.³⁹⁵

Aunque todas estas políticas demostraron que el primer Gobierno socialista de la Junta quería llenar de contenido la autonomía y liderar la modernización de la sociedad andaluza, desterrando viejos complejos, quedaba un tema pendiente por resolver, «el problema de la tierra», que había marcado decisivamente toda la historia contemporánea de la región. De hecho, a principios de los años ochenta, la lucha por la tierra y la justicia social seguía siendo una cuestión fuertemente arraigada en la memoria histórica, tanto de la Andalucía rural, como urbana, de aquí que la «reforma agraria» fuera una actuación pública que se contemplaba con una gran satisfacción, pendiente de su concreción práctica.³⁹⁶ No por casualidad, por ejemplo, Isidoro Moreno consideraba por entonces, que «el problema de la tierra» constituía uno de los marcadores fundamentales de la identidad andaluza, igual que lo era la lengua en Cataluña o Euskadi, hasta el extremo de que la Reforma Agraria, no sólo debía considerarse como algo que tenía una perspectiva económica y social, sino que también debía apreciarse en su dimensión simbólica.³⁹⁷

Y no podía extrañar tampoco que el propio Estatuto de Autonomía de Andalucía incluyera en su artículo doce, entre los objetivos de la Comunidad Autónoma, «la reforma agraria, entendida como la transformación, modernización y desarrollo de las estructuras agrarias y como instrumento de una política de crecimiento, pleno empleo y corrección de los desequilibrios territoriales»,³⁹⁸ ni que el PSOE de Andalucía contemplara la «Reforma Agraria» –así definida– en su programa electoral, como una de las emblemáticas 151 medidas «para levantar Andalucía».³⁹⁹ Es más, también para los propios andaluces el tema era

³⁹⁵ Un análisis complementario de la política cultural de este período, en: TORRES VELA, J.: «La defensa del Patrimonio, un ejemplo de valor añadido». Conferencia de clausura del II Foro de Patrimonio y Juventud del Ayuntamiento de Granada, 10 de diciembre de 2002. Ejemplar mecanografiado.

³⁹⁶ BARZELAY, M.: *O. cit.*, pp. 115-119.

³⁹⁷ MORENO NAVARRO, I.: «Reforma agraria e identidad andaluza. Implicaciones simbólicas del problema de la tierra en Andalucía», en: *Nación Andaluza*, 2-3 (1984), pp. 94-95.

³⁹⁸ *Estatuto de Autonomía para Andalucía*. Sevilla, 1986, pp. 78-79. Artículo 12.2.13.

³⁹⁹ Concretamente era la medida 16, en la que se decía que, la Reforma Agraria consistía en «la reconversión del medio rural para adecuar sus rentas a la del medio urbano y la creación de una infraestructura que sirva de soporte a la actividad socioeconómica, la mejora del hábitat rural y el establecimiento de una política adecuada de precios y costes

relevante: en los sondeos de la Junta de Andalucía del período 1982-1986, la necesidad de una «reforma agraria» aparecía como el tercer gran problema de la región, tras el desempleo y la seguridad ciudadana.⁴⁰⁰

Consciente de esta importancia, el presidente Escuredo aprovechaba la visita que realizaba a Ronda el 27 de mayo de 1983, para participar en la conmemoración del Congreso Internacional Fisiócrata de 1913, para anunciar la voluntad de su Gobierno de poner en marcha la prometida Reforma Agraria.

Recordando las palabras que entonces había pronunciado, el «padre de la patria andaluza», Blas Infante,⁴⁰¹ el presidente de la Junta defendía la necesidad de la reforma agraria, exigida por el Estatuto de Autonomía, en el marco de la legalidad de la Constitución Española y el propio Estatuto andaluz, complementada por «un proceso inevitable de industrialización y comercialización de la producción agraria».⁴⁰² Un cambio de las estructuras agrarias que también debía contemplar la cuestión del paro, «como el principal problema de nuestro pueblo», de manera que el mantenimiento y la creación del empleo fuera uno de los objetivos centrales de la política agraria.⁴⁰³

Para Rafael Escuredo, los andaluces no debían permitir que existieran «tierras ociosas o insuficientemente utilizadas, cuando nuestros trabajadores agrícolas se encuentran sin empleos» y anunciaba «la aplicación más estricta de la Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables», como el mecanismo más adecuado «para conseguir el mayor aprovechamiento de los recursos de la tierra».⁴⁰⁴

Era un momento de gran agitación social en el campo andaluz, con manifestaciones y encierros a favor de la reforma del empleo comunitario y ocupaciones de fincas protagonizadas por militantes del SOC, que alcanzaría sus momentos más tensos a principios de septiembre, cuando Comisiones Obreras decidía iniciar una marcha a favor de la «reforma agraria integral por

agrarios y puesta en regadío y mejora de las tierras cultivables». Vid. CARO, D.: *Las primeras elecciones...*, p. 64.

⁴⁰⁰ PÉREZ ROYO, J.-PORRAS NADALES, A.: *O. cit.*, p. 267.

⁴⁰¹ «Frente a la caridad, la justicia; la libertad de la tierra, como eje de la libertad de los hombres y el fin de todo privilegio, emancipando al hombre del yugo de los hombres».

⁴⁰² *Diario 16 Andalucía* (28 mayo 1983). El titular del periódico no podía ser más expresivo: «El presidente andaluz dio la campanada en Ronda. Escuredo anuncia la Reforma Agraria».

⁴⁰³ *Ibidem.*

⁴⁰⁴ *Ibidem.*

toda la región⁴⁰⁵ y la Guardia Civil tenía que volar con explosivos la puerta del Ayuntamiento de El Coronil, a petición del alcalde, para sacar del mismo a los ocho jornaleros del SOC que permanecían encerrados, en protesta por la no percepción de sus haberes del empleo comunitario.⁴⁰⁶

Con este «ambiente» de fondo, el 14 de septiembre se reunía el Consejo de Gobierno de la Junta, con carácter deliberante, para estudiar y debatir el documento base que sobre la Reforma Agraria había elaborado la Consejería de Agricultura y que contenía una exhaustiva información sobre la situación agrícola de Andalucía, la calidad de los cultivos, el estado que presentaban las tierras expropiadas a RUMASA y numerosos estudios técnicos sobre las diferentes alternativas que se podían plantear.⁴⁰⁷

Celebrado el Consejo sin ningún tipo de filtraciones a la prensa sobre el contenido final del proyecto presentado, por el «pacto de silencio» acordado entre los consejeros, a finales de septiembre sí se conocía que el presidente de

⁴⁰⁵ La marcha se iniciaba en Sevilla el 5 de septiembre y tenía previsto recorrer 1.045 kilómetros en 42 etapas, pasando por 62 poblaciones de siete provincias andaluzas, calculándose que acabaría otra vez en Sevilla, el día 13 de octubre. EP (6 septiembre 1983). No parecía que esta iniciativa contara con la unanimidad de todas las organizaciones de Comisiones, sino que se debía a una estrategia de presión del PCA, utilizando el sindicato como «aríete» contra los Gobiernos socialistas central y autonómico. Esto es lo que se desprendía de las declaraciones del entonces Secretario General del PCE, Gerardo Iglesias, que con evidente imprudencia no tenía reparos en declarar a la prensa que, «la marcha por la reforma agraria integral» estaba incluida dentro «del programa más amplio de acciones que lleva a cabo el Partido Comunista contra la política del Gobierno socialista». Vid. el artículo de Juan Mendoza, entonces de la Comisión Ejecutiva de la UGT de Andalucía en *Diario 16 de Andalucía*, el 15 de octubre de 1983.

Estas tensiones internas de Comisiones estallaban abiertamente el 22 de septiembre cuando «la marcha» pasaba por la provincia de Jaén, con la dimisión de Eduardo Saborido, que desde 1976 era secretario general de las Comisiones Obreras de Andalucía (COAN), en disconformidad con la estrategia de la dirección del Sindicato. Vid. *Diario 16 Andalucía* (23 septiembre 1983).

⁴⁰⁶ *Diario 16 Andalucía* (6 septiembre 1983). Días después, el 10 de septiembre, comenzaba en Marinaleda el tercer congreso del SOC, con una huelga de hambre colectiva de 48 horas en solidaridad con los ocho jornaleros de El Coronil que permanecían encarcelados en la prisión provincial de Sevilla. *Ibidem* (11 septiembre 1983). A calor de estos acontecimientos, el presidente regional de AP, Antonio Hernández Mancha, no tenía reparos en declarar a la prensa jiennense, que «Comisiones Obreras del campo cada día tiene menos relación con esa central, porque se ha unido al SOC y se está yendo a Libia a buscar el apoyo de Gadafi». Vid. *Jaén* (10 septiembre 1983).

⁴⁰⁷ *Ibidem* (14 septiembre 1983).

la Junta había estado en Madrid para tratar directamente con Felipe González, los últimos retoques al proyecto y el reconocimiento por parte del Gobierno de la Nación de que la Junta de Andalucía tendría finalmente competencias en materias de expropiaciones, que era uno de los elementos fundamentales de la discusión jurídica planteada entre las dos Administraciones.⁴⁰⁸ Por fin, el 24 de octubre, en un acto organizado en Carmona, el presidente de la Junta presentaba públicamente el anteproyecto de ley que su Gobierno había elaborado y que posteriormente iba a discutir con los interlocutores sociales antes de su remisión al Parlamento.

La Reforma Agraria que pretendía ejecutar el Gobierno socialista andaluz tenía a las comarcas como base territorial de actuación. En principio, se escogerían varias demarcaciones comarcales y se establecerían las fincas modelos de productividad en cada una. Todas aquellas fincas de la comarca en cuestión que registraran una productividad menor a la de la finca modelo tendrían dos opciones: se les daría la oportunidad de incrementar la producción, mediante planes individuales de mejora forzosa, o se recurriría a su arrendamiento forzoso. Por tanto, se iban a utilizar criterios de productividad y no de extensión a la hora de actuar contra una explotación agraria.

Por este motivo, aunque el Estatuto permitía las expropiaciones, en el proyecto éstas se contemplaban sólo en casos muy extremos, puesto que la base de actuación sería el arrendamiento forzoso. Además, mediante la amplia aplicación de dos leyes de ámbito estatal, la de Fincas Manifiestamente Mejorables y la de Reforma y Desarrollo Agrario, el Gobierno andaluz pretendía poner en manos de los trabajadores, a través de cooperativas, más de cien mil hectáreas anuales de tierra procedentes de una bolsa común de titularidad pública, en la que se integrarían parte de las expropiadas a RUMASA, tierras del IRYDA

⁴⁰⁸ EP (28 septiembre 1983). El problema de la competencia expropiatoria, como más adelante se verá, abrirá uno de los debates más importantes alrededor de la Reforma Agraria, al entrar en colisión el principio de propiedad privada y la legislación sobre expropiación forzosa como una competencia exclusiva del Estado, según el articulado de la Constitución, con la facultad que recogía el Estatuto de Autonomía para Andalucía de hacer la Reforma Agraria y de desarrollo legislativo en materia de expropiación forzosa, «en el marco de la regulación general del Estado». Esta evidente contradicción y la salida final que escogió el Gobierno andaluz ha sido analizada en: PÉREZ ROYO, J.-PORRAS NADALES, A.: *O. cit.*, pp. 267-271. Posteriormente, Rafael Escuredo aclararía a la prensa que ni un solo artículo del proyecto de ley de Reforma Agraria elaborado por su Gabinete había sido negociado o corregido por la Administración central. Vid. EP (20 octubre 1983).

y el ICONA, algunas fincas propiedad de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y las tierras procedentes de las expropiaciones que se pudieran producir.

El órgano encargado de aplicar la Reforma sería el Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA), de nueva creación, mientras que su financiación correría a cargo de los Presupuestos Generales del Estado, donde se establecería una partida especial que la Junta negociaría anualmente con el Gobierno Central, inversiones autónomas de la Junta y el Fondo de Compensación Interterritorial. En principio, había quedado fijada para el año 1984 en unos 50.000 millones de pesetas.⁴⁰⁹

Además, la Administración Autónoma podría intervenir sobre las propiedades en función de la concentración de las mismas. Y en este sentido, se podrían concentrar explotaciones siempre que los propietarios tuvieran el propósito de agruparse como tales o hubiera aportaciones de fincas públicas que permitieran la constitución de explotaciones.⁴¹⁰

Finalmente, la última gran novedad del proyecto de ley era la creación de un impuesto sobre las tierras infrautilizadas, un tributo propio de la Comunidad Autónoma Andaluza, con carácter directo, real y periódico, que gravaría la deficiente explotación de las fincas rústicas situadas en el territorio andaluz, cuya base imponible estaría constituida por la diferencia entre el rendimiento óptimo⁴¹¹ y el rendimiento íntegro obtenido en el período impositivo, calculado sobre el rendimiento medio actualizado de los cinco años anteriores.⁴¹²

En resumen, como entonces diría José María Sumpsi, el primer presidente que tuvo el IARA, «aquellas fincas que estén por debajo del 25 por ciento del rendimiento óptimo se expropiarán. A las malas se les expropiará el uso mediante el arrendamiento forzoso. A las de tipo medio se les aplicará la Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables. Y a las que estén lejos de la situación

⁴⁰⁹ *Diario 16 Andalucía, El Correo de Andalucía, ABC* (25 octubre 1983). El controvertido tema de las expropiaciones, según el proyecto de ley, quedaba sometido a la legislación estatal antes citada, aunque sería el Consejo de Gobierno quien, a propuesta del consejero de Agricultura, dictaminaría sobre la calificación de las explotaciones al respecto. En todo caso, la expropiación consistiría en la privación del derecho al uso o disfrute mediante el arrendamiento forzoso o convenio forestal forzoso de la finca afectada con el Instituto Andaluz de Reforma Agraria.

⁴¹⁰ *Ibidem.*

⁴¹¹ Que se determinaría cada cinco años y sería actualizado anualmente.

⁴¹² *Ibidem.*

óptima se les pondrá un impuesto», advirtiendo, de todas formas, que habría pocas expropiaciones y que la Reforma no podría solucionar por sí sola el problema del paro en el campo andaluz.⁴¹³

Pese a la importancia que el anteproyecto podía tener para Andalucía, definido como una «iniciativa histórica» por la UGT regional, ni las fuerzas de derechas, ni el Partido Comunista, ni Comisiones Obrera, ni el SOC le dieron un momento de respiro. Y es que si para el presidente de la CEA, era rechazable porque iba contra la propiedad privada, para el secretario general de la Federación del Campo de la COAN, se trataba de «una maniobra política con claros fines electoralistas para desviar las protestas de los jornaleros, que volvían a ser discriminados por el Gobierno andaluz».⁴¹⁴

Con estos talantes de poco sirvieron los encuentros que el consejero de Agricultura mantenía con los sindicatos y las patronales agrarias para explicarles con más detalle las iniciativas contenidas en la propuesta y recoger las aportaciones que pudieran hacerle.⁴¹⁵ Por este motivo, tampoco extrañó que cuando el anteproyecto de ley entró en el Parlamento para su debate, se encontrara con el rechazo frontal de aliancistas, comunistas, centristas y andalucistas,⁴¹⁶ siendo finalmente aprobado sólo con la mayoría absoluta de los votos socialistas, el 3 de julio de 1984. Pese a todo, para Javier Pérez Royo y Antonio Porras, la discusión y la aprobación de esta Ley de Reforma Agraria había constituido «el acontecimiento políticamente más importante en la actuación del Parlamento de Andalucía durante el período de su primera legislatura».⁴¹⁷ Sin embargo, esta aprobación de la Ley vino precedida por una de las noticias políticas más importantes que hasta entonces se habían producido en la autonomía: la dimisión de Rafael Escuredo, cuando ni siquiera había cumplido la mitad del mandato para el que había sido proclamado presidente de la Junta.

La información llegaba a la opinión pública cuando apenas faltaban diez días para el debate parlamentario de la Ley de Reforma Agraria, fijado para el

⁴¹³ Declaraciones citadas en: NAREDO, J.M.-GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: *O. cit.*, p. 109.

⁴¹⁴ *ABC* (26 octubre 1983).

⁴¹⁵ Las declaraciones que se hicieron después de estos encuentros, en: *Diario 16 Andalucía* (26 octubre 1983). En un debate organizado aquellos días en el programa «La Clave» de TVE sobre la cuestión, el secretario de las CCOO del Campo llegaría a afirmar, que las tierras debían pasar todas al Estado porque «los propietarios son unos ladrones».

⁴¹⁶ Se recoge el debate parlamentario de esta Ley, en: PÉREZ ROYO, J.-PORRAS NADALES, A.: *O. cit.*, pp. 271-277.

⁴¹⁷ *Ibidem*, p. 265.

21, 22 y 23 de febrero de 1984. Según la prensa, las causas que podían haber provocado esta renuncia eran, en primer lugar, el nuevo retraso producido en las transferencias agrícolas a Andalucía y, en segundo lugar, la polémica que había rodeado la propuesta del nombramiento del arquitecto catalán Ricardo Bofill como comisario de la Exposición Universal de 1992.

Aunque el 28 de enero, Escuredo había asegurado en conferencia de prensa que Felipe González le había dado garantías de que las citadas transferencias llegarían a tiempo y siempre antes de que se celebrara el debate parlamentario sobre la Reforma Agraria, lo cierto era que el Consejo de Ministros del 15 de febrero no había aprobado el correspondiente decreto, por lo que ya resultaba imposible que llegaran antes de la discusión parlamentaria. De esta manera, mientras que para algunos colaboradores del presidente de la Junta la situación creada era «impresentable», la Ejecutiva regional del PSOE convocada para una reunión de urgencia en la tarde de este mismo día 15, consideraba que lo verdaderamente importante era que las transferencias del IRYDA y el ICONA llegaran cuando hubiera que aplicar la Ley, siendo secundario que el traspaso estuviera o no antes del debate en el Parlamento.

La Ejecutiva del PSOE de Andalucía, además, valoraba positivamente las transferencias que en fecha inmediata se van a realizar» y reiteraba su política de colaboración con el Gobierno central y con la Comisión Ejecutiva del PSOE, con los que aseguraba, «no habrá nunca una política de enfrentamiento».⁴¹⁸

El segundo conflicto parecía estar en la idoneidad del arquitecto catalán Ricardo Bofill para el cargo de comisario de la Exposición Universal de 1992. Mientras que los más importantes dirigentes del socialismo andaluz apostaban por este nombramiento del Gobierno,⁴¹⁹ el presidente de la Junta no dudó en mostrar públicamente su rechazo, calificándolo de un «error político».

Pues bien, pese a que hubo un último intento por arreglar la situación con una entrevista en Madrid del propio Escuredo con el vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, en la tarde del 16 de febrero, el hasta entonces presidente de la Junta terminó confirmando formalmente su dimisión a la

⁴¹⁸ EP (16 febrero 1984).

⁴¹⁹ Según *El País* del 16 de febrero, Felipe González, Alfonso Guerra, Luis Yáñez, José Rodríguez de la Borbolla y Manuel del Valle habían llegando a un consenso sobre la figura de Bofill, mientras que sólo Rafael Escuredo se había mostrado en contra, aunque lamentaba coincidir en esta posición con la derecha sevillana que se expresaba a través del *ABC*.

Ejecutiva Regional del PSOE. En esta misma reunión, José Rodríguez de la Borbolla, secretario general del Partido y hasta ahora vicepresidente de la Junta, era propuesto por unanimidad como el candidato para suceder a Escuredo al frente del Gobierno andaluz.

Pese a las críticas que esta dimisión provocó en algunos medios de comunicación por la parquedad que mostró Escuredo en sus explicaciones, nadie dudaba en el seno del PSOE del decisivo papel que su talante de hacer política había tenido en el logro de la autonomía plena, ni que la dimisión no estuvo provocada por el retraso de las transferencias agrarias, sino por un cansancio personal y político al que no le veía salida.⁴²⁰

Con la llegada de José Rodríguez de la Borbolla a la presidencia de la Junta, el 8 de marzo de 1984, era evidente que comenzaba una nueva etapa política. El mismo ya lo había expresado en su discurso de investidura: su programa de gobierno era de continuidad, pero no continuista.⁴²¹ Había terminado la fase constitutiva o emergente de la Junta de Andalucía. Ahora, bajo su nuevo

⁴²⁰ El propio Escuredo diría a algunos de sus más estrechos colaboradores: «Mi momento ha pasado, me voy». Una explicación periodística de esta dimisión en: OLIVERA PORCEL, F.: *O. cit.*, pp. 330-336. Recientemente el propio Rafael Escuredo ha explicado así su renuncia: «[dimití] porque me habían dejado solo en un proyecto como el de la Reforma Agraria, que arrancó con el apoyo de la dirección de mi partido, empezando por el de Felipe González. Tuve la convicción de que esa soledad no me permitía seguir avanzando en el proyecto político para Andalucía en el que tan firmemente creía y, por tanto, había llegado el momento de irme». Vid: VV. AA.: *Crónica de un sueño. Memoria de la Transición democrática en Sevilla*. Málaga, 2003, p. 221. Rafael Román, entonces consejero de Cultura sitúa esta dimisión en un contexto más amplio de incomprensiones y celos entre los Gobiernos de Madrid y Andalucía, en el que no sólo estuvo el retraso en las transferencias agrarias, sino también la de la Alhambra y otras cuestiones de Trabajo y Salud. Vid. ROMÁN, R.: *O. cit.*, pp. 237-238.

⁴²¹ En este discurso, además, daba dos cifras que demostraban la relevancia que ya había alcanzado la nueva Administración autonómica: su presupuesto había pasado de los trece mil millones de pesetas de 1982 a los previsibles cuatrocientos mil millones de 1984, mientras que el número de funcionarios que era de 8.938 en 1982 dos años más tarde superaba la cifra de los ciento cinco mil. Ante esta realidad, el nuevo presidente también decía que su gobierno iba a estar caracterizado por la gestión, porque «habiendo sido llenado de contenido institucional el Estatuto, vamos a dedicarnos a gestionar las competencias transferidas» y anunciaba, entre otras iniciativas, un plan para construir cincuenta mil viviendas, el mantenimiento del proyecto de ley sobre la Reforma Agraria, el programa de alfabetización de adultos y la aprobación de una ley para crear la Agencia del Medio Ambiente. Este discurso de investidura se reproduce completo en: RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA, J.: *Desde Andalucía*, pp. 45-61.



Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía presidido por José Rodríguez de la Borbolla

DEFINITIVO

liderazgo, el discurso del «subdesarrollo» y el «nacionalismo» que había caracterizado la etapa preautonómica, sería progresivamente sustituido por otro, basado en la «vertebración» y la «modernización», en el que la concertación con los agentes sociales sería uno de los principales ejes de actuación. En palabras de Fermín Olvera: «el discurso victimista se sustituye, en fin, por un discurso optimista y modernizador».⁴²²

El cambio de presidente no trajo, sin embargo, un cambio sustancial ni de consejerías, ni de consejeros (CUADRO XI). Angel López sustituía a Amparo Rubiales en la Consejería de Presidencia, César Estrada era el nuevo consejero de Hacienda, Javier Torres Vela sustituía a Rafael Román en Cultura y, finalmente, se incorporaba al Gobierno en la Consejería de Gobernación, el cordobés José Miguel Salinas Moya, que posteriormente, como veremos, sería nombrado también vicepresidente.⁴²³

Inmediatamente después del nombramiento de los nuevos consejeros y de la ratificación de los restantes, se abordó una nueva reestructuración administrativa, que tuvo como novedad más destacada el cambio en la Consejería de Economía y Planificación, que pasó a denominarse de «Economía, Planifica-

⁴²² OLVERA PORCEL, F.: *O. cit.*, pp. 335-336.

⁴²³ La versión que da Rafael Román sobre su cese, en: *O. cit.*, pp. 21-25.

ción, Industria y Energía», al recuperar estas competencias, las del IPIA y la del SOPREA y la asignación de las competencias sobre la Exposición Universal de 1992 a la Consejería de Política Territorial. Asimismo, las competencias relativas a la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América eran para la Consejería de Cultura, mientras que las competencias de la política científica pasaban a la Consejería de Educación, pasando a denominarse desde entonces Consejería de Educación y Ciencia.⁴²⁴

CUADRO XI
PRIMER GOBIERNO DE JOSÉ RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA

PRESIDENTE: José Rodríguez de la Borbolla.

PRESIDENCIA: Ángel López López

GOBERNACIÓN: José Miguel Salinas Moya

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN, INDUSTRIA Y ENERGÍA: Julio Rodríguez López

HACIENDA: César Estrada Martínez

COMERCIO, TRANSPORTES Y TURISMO: Juan Manuel Castillo Manzano

POLÍTICA TERRITORIAL Y ENERGÍA: Jaime Montaner Roselló

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA: Miguel Manaute Humanes

SALUD Y CONSUMO: Pablo Recio Arias

TRABAJO, INDUSTRIA Y SEGURIDAD SOCIAL: Joaquín Galán Pérez

EDUCACIÓN Y CIENCIA: Manuel Gracia Navarro

CULTURA: Javier Torres Vela.

Fue, por tanto, este Gobierno presidido por Rodríguez de la Borbolla el que tuvo que hacer frente en el Parlamento a los debates sobre la Ley de Reforma Agraria y a su aplicación una vez que quedó aprobada en el mes de junio de 1984, con los únicos votos del PSOE, como ya se ha señalado. De esta manera, ya en 1984, se declararon comarcas de reforma agraria las de Antequera (Málaga), Osuna, Estepa y Vega de Sevilla y las Vega de Córdoba, que sumaban en conjunto un total de 461.208 hectáreas. Y un año después, a mediados de octubre, la Junta anunciaba la expropiación de las primeras doce fincas al calor de la Ley, en la comarca antequerana, mientras que veintisiete

⁴²⁴ *Ibidem*, pp. 337-338.

eran sometidas al impuesto sobre tierras infrautilizadas y otras 44 deberían establecer un plan de mejora forzosa.⁴²⁵

No había pasado ni siquiera un mes, cuando el Gobierno andaluz, el 6 de noviembre, aprobaba dos decretos por los que se declaraba de reforma agraria más de la mitad de la provincia de Cádiz, «el corazón histórico del latifundismo andaluz»,⁴²⁶ al afectar a las comarcas de Medina-Sidonia y la Campiña, que incluían un total de 17 municipios.

Estas dos comarcas se sumaban a la de Antequera, sobre la que se habían decretado las primeras expropiaciones, como hemos visto, y a las de la Vega de Sevilla, la Vega de Córdoba y Estepa-Osuna, declaradas el año pasado y precedían a los nuevos decretos previstos para las provincias de Huelva y Granada, que serían aprobados antes de que finalizara el año. Sin embargo, a finales de este mismo mes de noviembre, la Audiencia Territorial de Sevilla decidía suspender las expropiaciones de tierras decretadas por la Junta, respondiendo a un recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Asociación de Agricultores y Ganaderos (ASAGA) de Málaga, pidiendo la suspensión de estas medidas y las de establecimiento de planes de mejoras forzosas y la exacción del impuesto de tierras infrautilizadas.⁴²⁷

Fue el comienzo de una maraña de recursos presentados por la patronal agraria andaluza, con las consiguientes paralizaciones, sentencias, modificaciones de resoluciones y un sinfín de inconvenientes, que hicieron que la ejecución de la Ley fuese difícil, lenta y que tuviese escasos resultados, salvo algunos efectos indirectos en las comarcas donde empezó a aplicarse, en las que aumentaron las inversiones y el empleo, activándose los planes de mejora y transformación iniciados voluntariamente.⁴²⁸

Frente a estos polémicos resultados de la Ley de Reforma Agraria, las restantes transferencias que llegaron entre 1984 y 1986 sirvieron para con-

⁴²⁵ *Diario 16 Andalucía* (17 octubre 1985). La trascendencia histórica no pasaba desapercibida para el periódico, que no dudaba dar el siguiente titular en su primera página: «La Junta expropió ayer las primeras fincas andaluzas desde la II República».

⁴²⁶ *Ibidem* (7 noviembre 1985).

⁴²⁷ *Ibidem* (29 noviembre 1985).

⁴²⁸ *Ibidem*, p. 377. La patronal planteó más de seis mil recursos amparándose en los dos aspectos más controvertidos de la misma: la utilización de la legislación estatal para los fines expropiatorios y las dificultades que entrañaba el empeño de evaluar la gestión de las fincas en relación con el «rendimiento óptimo» establecidos en los «decretos de actuación comarcal».

UN PARTIDO HEGEMÓNICO EN ANDALUCÍA (1983-1985)

solidar la vertebración territorial de Andalucía con la elaboración del Mapa Sanitario Andaluz y la ampliación del programa de construcciones escolares.⁴²⁹ De esta manera, a la altura de 1986 se podía decir que la construcción de la Administración Autónoma de Andalucía era ya una realidad indiscutible, con una estructura claramente consolidada, sostenida en los principios de la descentralización y la desconcentración. Buena prueba de ello era el crecimiento de los presupuestos de la Comunidad Autónoma a lo largo de este periodo (CUADRO XII).

Cuando el PSOE recibió en mayo de 1982 la confianza mayoritaria del pueblo andaluz para gobernar, las competencias asumidas apenas alcanzaban el 10 por ciento de las contempladas en el Estatuto de Autonomía. Tres años después, gracias a la colaboración del Gobierno de Felipe González, el traspaso de competencias y servicios estaba prácticamente concluido, siendo Andalucía la primera comunidad autónoma de España en el nivel de competencias asumidas de todas las que nacieron al amparo del artículo 151 de la Constitución. Con más de cien mil funcionarios trabajando en la nueva administración regional, los presupuestos de la Junta pasaron de los 986 millones de 1981 a los 529.672 millones de 1986, un incremento que se comenta solo.

CUADRO XII

EVOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA⁴³⁰

AÑO	MILLONES DE PESETAS
1980	334
1981	986
1982	9.624
1983	79.866
1984	398.398
1985	480.494
1986	529.672

⁴²⁹ RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA, J.: «Políticas...», pp. 412-413.

⁴³⁰ FUENTE: RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA, J.: «Políticas...», p. 404. De todas formas, un análisis más detallado de este periodo de gobierno y de la construcción político-jurídica de la autonomía andaluza, en el libro ya citado de Fermín Olvera Porcel, *La emergencia...*, especialmente sus capítulos IV, V y VI.

14.5. LA GESTIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL. DEL EMPLEO COMUNITARIO AL PER

Unos de los problemas sociales más graves que se encontró el Gobierno socialista al llegar al Poder a finales de 1982 fue el del acuciante desempleo que existía en los cientos de pueblos que formaban el mundo rural en Andalucía. Se trataba de una realidad secular que se arrastraba de siglos anteriores provocado por la estacionalidad en el trabajo que marcaban las faenas agrícolas y por la existencia de una abundante mano de obra que permitía a los propietarios pagar míseros salarios que colocaban a los jornaleros casi siempre al borde de la subsistencia.

La historiografía social que se ha ocupado de la Andalucía contemporánea ha reflejado con bastante certeza esta realidad, prestando especial atención a los momentos en los que por causas climatológicas la falta de trabajo se agravaba provocando situaciones límites que obligaban a la intervención de las autoridades municipales y provinciales, que unas veces respondían con la puesta en marcha de algunas obras públicas o bien mediante la entrega de algún subsidio alimenticio o en metálico a los más necesitados.⁴³¹

Al final de la dictadura franquista, este desempleo estructural del mundo rural andaluz se vio acentuado por la mecanización intensiva que los propietarios introdujeron en sus cultivos, lo que hizo caer notablemente la necesidad de mano de obra y también porque en fase de declive la salida hacia la emigración exterior, que había sido una de las alternativas escogida por miles de jornaleros en la década anterior, el dilema que les quedó a estos trabajadores agrícolas desempleados era el de «O campo o nada».⁴³²

Para hacer frente a esta situación, en el año 1971 el gobierno de Franco puso en práctica lo que no tardó en conocerse popularmente como el Empleo Comunitario, es decir, un mecanismo asistencial institucionalizado que temporalmente empleaba a los trabajadores agrícolas en situación de paro en la realización de obras y servicios en los pueblos donde residían, a cam-

⁴³¹ Remitimos a los trabajos ya citados de Antonio Miguel Bernal, Juan Díaz del Moral o Antonio María Calero, por citar algunos. Especial interés tiene el artículo de A. M. BERNAL, «Latifundios, jornaleros y paro agrícola», en: *Revista de Estudios Andaluces*, 8 (1987), pp. 67-78.

⁴³² PALENZUELA, P.: *Buscarse la vida. Economía jornalera en las marismas de Sevilla*. Sevilla, 1996, p. 127.

bio de una ayuda económica equivalente al 75 por ciento del salario mínimo interprofesional.

Los fondos económicos de este programa se canalizaban a través de los Gobiernos Civiles de las provincias y pretendían acomodarse en su ritmo a las fluctuaciones del empleo agrario, de manera que las subvenciones que se acordaban para cada municipio –en teoría– debían tener una proporcionalidad con el número de desempleados agrícolas que estaban contabilizados. La tarea de los Ayuntamientos debía ser la de promover las obras de «utilidad pública» para contratar a los parados, normalmente por un periodo máximo de cuatro meses, aunque se dejaba abierta la posibilidad de prórroga por «razones excepcionales».⁴³³

Aunque el sistema inicialmente estaba concebido como un recurso coyuntural y proporcional al nivel del paro agrícola que existía en cada población, muy pronto empezó a funcionar amparado en la estricta discrecionalidad de la autoridad provincial y de sus criterios sobre el mantenimiento del orden público. Esta manera de gestionar los fondos del Empleo Comunitario se hizo cotidiana bajo los gobiernos de la UCD, en plena Transición, que no dudaron en distribuir los mismos de forma preferente en aquellas localidades donde la conflictividad social era más acentuada y siempre a remolque de las acciones reivindicativas que los emergentes sindicatos campesinos imponían, con el objetivo de que estas ayudas llegaran con una mayor regularidad y abundancia.⁴³⁴

Por otra parte, con el paso del tiempo, la utilidad pública de las primeras obras que se emprendieron –alcantarillado, pavimentación de calles o arreglo

⁴³³ *Ibidem*, p. 128.

⁴³⁴ Un buen ejemplo de estas movilizaciones organizadas por el SOC es lo que ocurre, por ejemplo, en el municipio sevillano de Lebrija. Vid. PULIDO MATOS, A.: *Historia de un pueblo andaluz: Lebrija, de la Revolución Gloriosa a la Democracia*. Lebrija, 1998, pp. 411-422. El Sindicato de Obreros del Campo (SOC) tuvo su origen en las llamadas Comisiones Jornaleras creadas en 1975 por militantes cercanos al maoísta Partido del Trabajo de España, al margen del movimiento obrero que en la crisis del franquismo y los primeros años de la Transición controlaba el PCE y que se organizó alrededor del Comisiones Obreras. El SOC, formalmente creado en una asamblea celebrada en Antequera el uno de agosto de 1976, limitó su implantación a unos pocos pueblos de las provincias de Sevilla y Cádiz y, en menor medida, de la provincia de Córdoba. Sobre esta organización sindical campesina: MORALES RUIZ, R.: «Aproximación a la historia del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía», en: GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.): *La Historia de Andalucía a debate. I. Campesinos y jornaleros*. Granada, 2000, pp. 179-206.

de los caminos rurales— se fue abandonando y, en sus últimos años, ya el cobro de la ayuda dejó de corresponderse con una efectiva contraprestación de trabajo por parte de los jornaleros. Como bien ha escrito Pablo Palenzuela, bastaba estar apuntado en la relación de los perceptores y pasar lista todos los días para obtener las prestaciones correspondientes, sin por ello realizar tarea alguna.⁴³⁵ Por otra parte, como las organizaciones sindicales orientaron su actividad a la consecución de la mayor cantidad posible de dinero para los pueblos en los que tenían implantación, a cambio de ofrecer al gobierno su colaboración en la pacificación social, al final, el control del reparto de los fondos pasó en muchos lugares de los Ayuntamientos a los sindicatos, llegándose en algunos casos a que «el pago» del Empleo Comunitario se hiciera en las sedes de éstos.

Esta degradación del sistema, donde nadie se preocupaba del correcto empleo de estos fondos públicos y las repetidas imágenes de los jornaleros sentados en las calles o los caminos sin hacer nada, reproducidas en la prensa o en la televisión, mostraron a los nuevos gobernantes socialistas la urgente necesidad de proceder a una reforma de este mecanismo público asistencial. Todo ello acentuado por la estrategia que sostenían en algunas comarcas andaluzas sindicatos como Comisiones Obreras del Campo o el SOC de reivindicar en la ejecución de la Reforma Agraria, mediante marchas de jornaleros, ocupaciones de fincas o encierros en edificios públicos o administrativos de los pueblos o de las ciudades donde tenían una fuerte implantación.

De esta manera, impulsado por la dirección del PSOE de Andalucía y en contacto la UGT regional y con los gobiernos socialistas de Madrid y la Comunidad Autónoma se creó un grupo de trabajo que no tardó en preparar una alternativa al sistema del Empleo Comunitario, que entró en vigor después de la publicación de un primer decreto que apareció en el *Boletín Oficial del Estado* el último día del año 1983.⁴³⁶ El nuevo sistema estaba destinado sólo a los jornaleros de Andalucía y Extremadura, dos comunidades con una alta dependencia de la actividad agraria y elevadas tasas de paro en las zonas rurales y se

⁴³⁵ *Ibidem*, p. 129.

⁴³⁶ Se trataba del Real Decreto 3237/1983 de 28 de diciembre por el que se establece un subsidio de desempleo a favor de los trabajadores eventuales incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en sustitución del empleo comunitario. Sobre la activa participación que tuvo la UGT de Andalucía en la desaparición del Empleo Comunitario hemos escrito en: CARO, D.: *UGT de Andalucía...*, pp. 88-92.

asentaba sobre tres pilares básicos: el subsidio de desempleo agrario, un Plan de Empleo Rural y un Programa de Formación Ocupacional Rural (FOR).

El nuevo subsidio de desempleo convertía en beneficiario del mismo a todos los trabajadores agrícolas por cuenta ajena de carácter eventual que hubieran cotizado al Régimen Especial Agrario un mínimo de 60 jornadas reales de trabajo en el periodo de los doce meses anteriores a la percepción del subsidio y tendría una duración máxima de 180 días con una distribución por meses de veinte días como máximo. Frente al antiguo sistema del Empleo Comunitario, el subsidio era un derecho individual y no exclusivo del cabeza de familia, no comportaba contraprestación por parte del beneficiario y tenía un carácter regular sin intermitencia ni discrecionalidad.

El Plan de Empleo Rural era un programa complementario de obras públicas restringido a los trabajadores eventuales agrarios para que éstos pudieran reunir o completar las jornadas requeridas –60– para el cobro del subsidio de desempleo. Va a tener inicialmente una financiación estatal y autonómica, en el primer caso para sufragar los gastos de salarios y subsidios y en el segundo para los costos de materiales y capital y el criterio de mayor peso para su distribución territorial era el de paliar el desempleo de las zonas donde los índices de paro alcanzaban las mayores cotas.⁴³⁷

Por último, el Programa de Formación Ocupacional Rural tenía como objetivo promover, a través de cursos de dos a tres meses de duración, la inserción laboral de las personas desempleadas en el medio agrario, con escasa o ninguna formación profesional, facilitando su adecuación a las necesidades concretas del mercado de trabajo.

Aunque Rafael Morales ha escrito que con la implantación del subsidio agrario y el PER, el PSOE lo que pretendía era «acabar con la sistemática conflictividad jornalera y, sobre todo, con el poder de CC.OO en los pueblos»,⁴³⁸ lo que era verdaderamente cierto es que con este nuevo sistema de protección social rural se hacían realidad dos viejas reivindicaciones defendidas durante mucho tiempo por los sindicatos campesinos: la necesidad de un sistema de desempleo similar al de la industria y, al mismo tiempo, que los fondos que llegaran a los pueblos se invirtieran en mejoras de infraestructuras y que no se perdieran en los «reiterados» arreglos de las cunetas. Pues bien, pese a que el

⁴³⁷ CORZO FERNÁNDEZ, S.: *El clientelismo político. El Plan de Empleo Rural en Andalucía: un estudio de caso*. Granada, 2002, p. 154.

⁴³⁸ MORALES RUIZ, R.: *O. cit.*, p. 202.

Gobierno socialista le aseguraba a las economías domésticas jornaleras unos ingresos regulares y previsibles por primera vez en su historia, esta reforma sólo fue apoyada por la UGT, mientras que se encontraba con la frontal oposición de los otros dos sindicatos con implantación en el medio rural andaluz, CCOO del Campo y el SOC, que para combatirla protagonizarían 459 conflictos entre 1983 y 1988.⁴³⁹ Y aunque con el paso de los años también propició nuevas formas de picaresca,⁴⁴⁰ el PER sirvió para mejorar notablemente los equipamientos comunitarios en los pueblos andaluces, terminó con el lamentable espectáculo de los jornaleros «tirados» en las cunetas de los caminos y las carreteras, sin hacer nada, esperando al «distero» del empleo comunitario y acabó con la conflictividad social histórica del movimiento jornalero una vez que pasaron los primeros momentos de su implantación. Y aunque por parte de la derecha conservadora y sus periódicos, el PER fue considerado como un instrumento del Partido Socialista para mantener el clientelismo político de un nuevo caciquismo, culpándolo de las continuas derrotas sufridas en Andalucía por sus partidos desde los primeros éxitos del PSOE en el año 1982,⁴⁴¹ hablando del «voto cautivo», nuevo caciquismo de izquierda y otros términos parecidos, la investigación de campo realizada por Susana Corzo en la provincia de Granada no pudo ser más clarificadora: relativizó su influencia determinante en los triunfos del Partido Socialista en las distintas elecciones

⁴³⁹ GÓMEZ OLIVER, M.: «Jornaleros andaluces, ¿una clase en extinción? Un análisis de la conflictividad campesina en los años 80», en: SEVILLA, E.-GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: *Ecología, Campesinado e Historia*. Madrid, 1993, p. 396. De todas formas, como bien señala Gómez Oliver, no fueron luchas para rechazar frontalmente el subsidio por ir en contra de la dignidad de los trabajadores o convertir a los jornaleros en «jubilados desde los 18 años», según expresiones que emplearon entonces para criticarlo, sino acciones en demanda de más fondos y su mejor distribución por Ayuntamientos, para que no fueran necesarias las 60 peonadas para cobrarlo, por la inclusión de la unidad familiar en el PER o, en fin, por una interpretación más flexible de su normativa. Sobre las posiciones de CCOO del Campo ante la reforma del Empleo Comunitario, vid. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A.: «La acción sindical de Comisiones Obreras de Andalucía. 1977-2000», en: MARTÍNEZ FORONDA, A. (coord.): *La conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía, 1962-2000*. Sevilla, 2003, pp. 734-738.

⁴⁴⁰ Por ejemplo, se inscribieron en el Régimen Agrario para cobrar el subsidio trabajadores que procedían de otros sectores o que hasta entonces no habían trabajado en el campo o se produjeron casos de «compra» de peonadas para cobrar el subsidio. Vid. PALENZUELA, P.: *O. cit.*, pp. 137-138, con ejemplos del municipio que estudia.

⁴⁴¹ Una amplia muestra de los insultos vertidos contra los andaluces en esta prensa, en: *Ibidem*, pp. 182-190.

y también corroboró que la distribución de los fondos se hacía en base al número de Trabajadores Eventuales Subsidiados Agrarios y no por criterios partidistas.⁴⁴²

14.6. EL CUARTO CONGRESO DEL PSOE DE ANDALUCÍA

Cuando el 28 de febrero de 1985 el PSOE de Andalucía inauguraba en Sevilla las sesiones de su cuarto congreso regional, al mismo asistían 226 delegados con el voto de los 33.952 afiliados que entonces tenía, siendo dos provincias «orientales» –Jaén y Granada– las que alcanzaban una mayor representación. (CUADRO XIII).

CUADRO XIII
AFILIADOS Y DELEGADOS EN EL IV CONGRESO DEL PSOE-A⁴⁴³

PROVINCIAS	AFILIADOS	DELEGADOS
Almería	2.842	19
Cádiz	2.419	16
Córdoba	3.055	20
Granada	6.225	42
Huelva	1.947	13
Jaén	8.860	59
Málaga	4.210	28
Sevilla	4.394	29
ANDALUCÍA	33.952	226

Un Congreso que se celebraba cuando los socialistas tenían en Andalucía un poder institucional que *El País* no dudaba en calificar de «casi absoluto», con un respaldo del 52 por ciento de los votos en las elecciones autonómicas y del 56 en las generales del 1982, con 66 de los 109 diputados del Parlamento autónomo, 474 Ayuntamientos, incluidos los más importantes, a excepción

⁴⁴² *Ibidem*, pp. 237-238. Posteriormente, en la página 335, lo afirmaría con más claridad: «el colectivo afectado por el PER no es un grupo que vote al PSOE mayoritariamente, como tampoco lo son los desempleados del Régimen General y los pensionistas».

⁴⁴³ Archivo del PSOE de Andalucía. *Memoria de Gestión. 4º Congreso PSOE de Andalucía*, 1985, s/p.

de Córdoba y Jerez de la Frontera y siete de las ocho diputaciones andaluzas. Una posición excepcional que, como reconocería una de las resoluciones que más tarde se aprobarían, difícilmente se iba a reproducir en el futuro, en cotas tan altas como las que entonces se tenían.⁴⁴⁴

Esta circunstancia provocaba una situación inédita en el seno de la organización, porque el acceso a los gobiernos municipales, provinciales y de la Junta de cientos de militantes hasta entonces volcados en la tareas orgánicas había generado un debilitamiento evidente de las actividades del Partido, dando lugar a un debate, que comenzaría a plantearse ya en este Congreso, acerca de las formas en las que debían establecerse las relaciones entre los cargos públicos socialistas y las estructuras orgánicas en sus diversos niveles. Y es que uno de los aspectos que no pasó desapercibido a los periodistas acreditados era que cuatro de cada cinco delegados presentes en el Congreso ostentaban, al menos, un cargo público, empezando por el propio Secretario General, que también era al mismo tiempo Presidente de la Junta, lo que no había ocurrido ni con Plácido Fernández Viagas, ni con Rafael Escuredo.

Como en los diferentes Congresos Provinciales previamente celebrados para discutir la memoria presentada, ésta apenas encontró reparos, ni enmiendas, la primera jornada terminó con la votación de la gestión de la Comisión Ejecutiva saliente, que se aprobó con el voto favorable de todos los delegados presentes.

Constituidas a continuación, las distintas comisiones para debatir los textos de las ponencias, fue en la de política institucional donde el debate tuvo más intensidad, merced a la intervención de Miguel Ángel Pino, delegado de la Agrupación de Sevilla y presidente de la Diputación Provincial, al cuestionar la línea adoptada por la Junta de duplicar la Administración con la creación de un aparato autonómico propio en las provincias, que, a su juicio, suplantaba las competencias que el Estatuto de Andalucía consideraba exclusivas de las Diputaciones.

Después de una discusión, en la que también se produjo la intervención de Leocadio Marín, entonces delegado del Gobierno en Andalucía e integrante de la delegación jiennense, finalmente se aprobó una enmienda, en la que literalmente se establecía, que «conforme a las resoluciones del XXX Congreso, no se atribuirán funciones ni se crearán servicios en las Delegaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma en aquellos casos en que pueda utilizarse por

⁴⁴⁴ *Ibidem.* 4º Congreso del PSOE de Andalucía. Resoluciones.

criterio de racionalidad administrativa y eficacia de la gestión las estructuras de las Diputaciones».⁴⁴⁵

Fue la única rectificación de calado que recibió el texto original de la ponencia, que, por otra parte, ya había excluido previamente la referencia al «nacionalismo de clase» aprobada en el anterior Congreso. De esta manera, las resoluciones aprobadas incluían un apoyo explícito a la Reforma Agraria, como «instrumento central» para conseguir los principales objetivos del programa socialista en esta materia, defendían la política de concertación social con las Centrales Sindicales, como camino para «potenciar, reforzar y apoyar la acción de UGT» y dedicaban una referencia específica a la situación social de la mujer.

El congreso de los socialistas andaluces denunciaba que en la región su situación alcanzaba «cotas singulares de marginación», a consecuencia «de las características socioeconómicas de la sociedad andaluza, y de la falta de formación, la baja incorporación al mundo laboral y la escasez de equipamientos y servicios sociales». Por todo ello, el PSOE de Andalucía se comprometía a poner en práctica en las instituciones que gobernaba, políticas encaminadas a que la mujer superara «las trabas y dificultades» que tenía en la sociedad, y en el seno de sus organizaciones, a fomentar la participación femenina y su formación, mediante la creación de grupos que «realicen un trabajo de concienciación» sobre problemas concretos, como los malos tratos, las madres solteras o la planificación familiar.⁴⁴⁶

Finalmente, el Congreso aprobaba como último gran objetivo convertir la «mayoría electoral» que se tenía en una «mayoría social», combinando «cuadros técnicos preparados para realizar desde las instituciones una política de progreso, con una amplia base popular que haga irreversible en la vida cotidiana las conquistas alcanzadas en las instituciones».⁴⁴⁷ Para ello, los socialistas andaluces partían del reconocimiento previo de que la comparación entre el número de afiliados y los votantes arrojaba todavía «insuficiencias notables» y de que había que rechazar la concepción del partido exclusivamente «como aparato electoral», su reducción a «la acción institucional de un grupo de tecno-burócratas» o, en fin, «la idea leninista del partido como grupo de profesionales de la política que conduce despóticamente al pueblo por el camino

⁴⁴⁵ *Ibidem.*

⁴⁴⁶ *Ibidem.*

⁴⁴⁷ *Ibidem.*

de su liberación». El objetivo estaba, por tanto, en la dirección de «fortalecer las estructuras del PSOE de Andalucía, ampliando el número de sus afiliados, multiplicando su presencia en los diversos ámbitos donde se dirimen los conflictos de clases y flexibilizando sus estructuras de tal forma que se den respuestas actuales a los problemas de la sociedad de nuestras días».

Pero el problema donde estaba era en la relación del Partido con las instituciones, habida cuenta del enorme poder que se tenía en éstas por los miles de cargos que a todos los niveles se ocupaban y por los roces que podían provocar la acumulación de cargos orgánicos y de elección popular en los mismos militantes.

El Congreso consideró que las relaciones Partido-Instituciones no debían establecerse desde la supremacía o la subordinación, «sino desde el entendimiento de que cada uno desempeña una función distinta que no tiene por qué ser contradictoria». Por esta razón, se rechaza el modelo típico de los partidos «totalitarios», en donde la dirección del partido domina a las instancias de gobierno y el de los partidos «burgueses», en el que en la práctica éstos se diluyen una vez formado el gobierno, que era el que verdaderamente tenía la supremacía sobre las estructuras partidarias.

El PSOE de Andalucía debía ir avanzando en un diseño de estas relaciones, «que garanticen a los cargos públicos una total autonomía en la gestión de los asuntos de todos en las instituciones, dentro de la matización que representa la fidelidad a unos principios». El Partido, por tanto, tenía que prestar todo su apoyo a la gestión de las instituciones, «explicando la misma a la sociedad y defendiéndola frente a las agresiones externas» y debía hacer respetar «el programa electoral que votó la mayoría y que permitió formar gobierno», de manera que, «en lo no previsto en éste le basta con que la gestión realizada no entre en contradicción con los principios generales de la organización». Asimismo, seleccionaría «democráticamente a los que deben cubrir puestos de elección popular» y exigiría «la sustitución de aquellos responsables públicos que manchan la limpia trayectoria de los socialistas o gestionan en contradicción con los programas establecidos». ⁴⁴⁸

Sin embargo, este debate sobre el tipo de relación que debían mantener el Partido y sus representantes en las instituciones no había hecho más que comenzar, como se vería en los meses siguientes y rápidamente quedaría eclip-

⁴⁴⁸ *Ibidem*.

sado en el Congreso por las discusiones que se establecieron para configurar la nueva Comisión Ejecutiva Regional.

Ya en vísperas del Congreso, José Rodríguez de la Borbolla había mantenido una reunión con los secretarios provinciales del PSOE de Andalucía para preparar el Congreso y explicarles sus intenciones de cara a la renovación de la Comisión Ejecutiva Regional. Argumentando su condición de Secretario General y Presidente de la Junta al mismo tiempo, consideraba que su dedicación más institucional a este segundo cargo le obligaba a situar en los puestos de máxima representación del Partido a dirigentes que estaban haciendo política en la región, para «reforzar» su gestión como Secretario General, sobre todo, en la confrontación con las otras fuerzas políticas. Por este motivo, planteaba la propuesta de sustituir en la presidencia de la CER a Luis Yáñez –volcado en la política estatal por su cargo de presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana– por Antonio Ojeda, hasta entonces vicesecretario general, colocando en este puesto a José Miguel Salinas, consejero de Gobernación desde 1984.

Esta remodelación fue aceptada sin problemas, hasta que el día de la presentación del Congreso Regional, Luis Yáñez le manifestaba a Rodríguez de la Borbolla su intención de continuar como presidente, para lo que contaba con el apoyo de Alfonso Guerra como vicesecretario general del Partido. De esta manera, la presidencia regional se convirtió en un auténtico pulso entre el vicesecretario general del PSOE y el Secretario regional, cuando Luis Yáñez, rechazaba la oferta de una vocalía adjunta a la Secretaría General, lo que equivalía a ser el número cuatro en el escalafón del Partido.

Sin acuerdo, Rodríguez de la Borbolla impuso finalmente su lista, que fue apoyada de forma mayoritariamente por los delegados, mientras que Alfonso Guerra sólo conseguía incorporar a la Ejecutiva al diputado granadino Francisco Valls y otros dos nombres en la lista de los doce que el Congreso elegía para el Comité Federal.

A pesar de que el recién reelegido Secretario General del PSOE de Andalucía negaba ante los periodistas que hubiera habido un enfrentamiento con Alfonso Guerra era evidente que se había abierto un foco de conflicto interno, que él mismo intentaría desactivar pocos días después, enviando una carta a Felipe González, en la que le proponía una reunión entre las Ejecutivas Federal

y Regional, «para limar las asperezas surgidas durante el reciente congreso».⁴⁴⁹ Pero, al mismo tiempo, y para que no hubiera dudas sobre la consolidación de su liderazgo interno en el PSOE andaluz, decidía proponer en la reunión semanal del Consejo de Gobierno de la Junta el nombramiento del nuevo vicesecretario general del Partido y hasta entonces consejero de Gobernación, José Miguel Salinas, como único nuevo vicepresidente del Gobierno andaluz.⁴⁵⁰

14.7. LOS PRIMEROS PROBLEMAS ORGÁNICOS

Que el último Congreso Regional iba a abrir un nuevo tiempo en la historia del PSOE en Andalucía, lo demostró el desagrado con el que Alfonso Guerra, vicesecretario general y vicepresidente del Gobierno vio la salida de del Luis Yáñez del cargo de presidente de la Ejecutiva Regional.

Estaba claro que José Rodríguez de la Borbolla, respaldado por el enorme poder institucional que le daba la presidencia de la Junta de Andalucía había decidido, apoyado por un importante grupo de dirigentes provinciales, hacer una Comisión Ejecutiva con sus propios criterios y teniendo en cuenta de forma prioritaria a militantes que estaban volcados en la vida política de la Comunidad. Además, cuando desde otras federaciones del Partido ya estaban apareciendo dirigentes con voz propia en el seno de la organización como, por ejemplo, en los debates del Comité Federal, el Secretario General del PSOE andaluz también reclamaba su propio margen de autonomía, con capacidad para marcar las tareas de los socialistas en la que era la primera federación del PSOE, sin abandonar lo que había sido su tradicional apoyo a la «mayoría» que venía dirigiendo el Partido desde Suresnes y que para los militantes andaluces representaban tanto Felipe González, como Alfonso Guerra.

Pero no se trataba sólo de un desencuentro político entre los dos dirigentes socialistas. La realidad era más compleja. También había una cuestión generacional. Rodríguez de la Borbolla había ido nucleando a su alrededor, desde los primeros años de la Transición, una nueva generación de dirigentes políticos –la segunda–, distinta de la que había hecho la refundación –la primera–, que se caracterizaba por su voluntad decidida de hacer política en Andalucía, aun-

⁴⁴⁹ EP (5 marzo 1985).

⁴⁵⁰ *Ibidem* (6 marzo 1985).

que dentro de la «mayoría» federal que lideraban Felipe González y Alfonso Guerra.

De esta manera, si en el objetivo político de la primera generación, que éstos lideraban estaba lo que podríamos llamar «la ambición de España» y su proyecto de democratización, europeización y modernización, en esta segunda generación lo que primaba era la preocupación por Andalucía, entendiendo que era la falta de un poder político propio lo que había provocado el subdesarrollo secular de la región. Por esta razón, para estos dirigentes socialistas que ahora se reunían alrededor del proyecto político del Secretario Regional, la construcción de la administración autonómica era una oportunidad única, para colaborar en la vertebración y la modernización de la región, de aquí su presencia no sólo en el Gobierno andaluz, sino también en las direcciones provinciales del PSOE o en el propio Grupo Socialista del Parlamento andaluz.

Pero junto a este factor generacional, en tercer lugar, la discrepancia que ahora personalizaban Guerra y Rodríguez de la Borbolla también reflejaba la nueva realidad política que estaba creando en el seno del PSOE la construcción del Estado de las Autonomías. Era evidente que la aparición de diecisiete Comunidades Autónomas, cada una con su propia estructura de gobierno, había provocado una descentralización del poder político, que no sólo afectaba a la Administración del Estado, sino también a todos los partidos que tenían un ámbito de actuación estatal. Era lo que se había reflejado en los debates del Congreso, a los que ya habían acudido muchos militantes compatibilizando sus cargos orgánicos con sus responsabilidades institucionales en los Ayuntamientos, las Diputaciones o la propia Junta de Andalucía.

Este nuevo escenario político, con fuertes liderazgos territoriales, era el que ahora empieza a emerger y para el que había que crear un nuevo modelo organizativo, porque las estructuras orgánicas de los primeros años de la Transición no parecían ser suficientes. De esta manera, lo que desde Madrid se veía con recelo y desconfianza no era más que el deseo de ejercer con autonomía la propia política del Partido. Sin embargo, el núcleo que en la Comisión Ejecutiva Federal lideraba Alfonso Guerra no lo entendió así. Para estos dirigentes, la aparición de estos nuevos «poderes orgánicos» territoriales no hacían sino debilitar el modelo federal de Partido que tan buenos resultados había proporcionado desde los primeros momentos de la Transición y que había convertido al PSOE en el Partido de todos los socialistas, con una única dirección que había dado muestras más que suficientes de su eficacia.

En definitiva, se pensaba que se podía «caer» en el modelo de la Federación de Partidos Socialistas, que había fracasado estrepitosamente en las elecciones de 1977, hasta terminar por disolverse con la mayor parte de sus militantes y organizaciones dentro del propio PSOE. Y no tardarían en aparecer documentos internos en los que se advertía del peligro que encerraba que dirigentes del Partido con importantes cargos orgánicos tuvieran también un fuerte poder institucional, por el riesgo de que pudieran desarrollarse prácticas indeseables que coartaran el debate político y la libertad de criterio de los afiliados en el seno de las Agrupaciones Locales.

Esta discrepancia fundamental entre el grupo de dirigentes que respaldaban a Rodríguez de la Borbolla y la dirección federal que encarnaba Alfonso Guerra, sobre el papel que el PSOE de Andalucía debía tener en el seno del PSOE, se vio también favorecida por la relativa marginación que empezaron a sentir los socialistas andaluces volcados en la política nacional, como parlamentarios —diputados o senadores— o altos cargos del Gobierno central, dado el alejamiento material y político que tenían de una Administración Autonómica que cada vez ejercía más competencia y con una gestión controlada por los dirigentes presentes o vinculados a la Comisión Ejecutiva Regional.

El desenlace del último Congreso Regional mostró la fortaleza de las posiciones políticas de Rodríguez de la Borbolla y la debilidad de los apoyos internos de aquéllos. Por este motivo, decidieron actuar y de acuerdo con algunos dirigentes federales se comenzó a tejer una estrategia que tenía como objetivo último cambiar la correlación de fuerzas y recuperar el poder político dentro del PSOE de Andalucía. Los primeros escenarios de este «pulso político» fueron las Agrupaciones Provinciales de Sevilla y Málaga y se saldaron con un rotundo triunfo de las posiciones de los que a partir de ahora empezarían a ser llamados «guerristas» en el argot periodístico.

Apenas había pasado un mes del Congreso Regional, cuando se celebraba el Congreso Provincial del PSOE sevillano que elegía como secretario general a José Caballos, parlamentario andaluz y portavoz socialista en la Diputación con el 96 por ciento de los votos, al mismo tiempo que dejaba fuera de la Ejecutiva a Manuel del Valle y Miguel Angel Pino, alcalde y presidente de la Diputación de Sevilla, respectivamente, dos dirigentes que pertenecían al grupo fundacional del PSOE sevillano y muy cercanos a Alfonso Guerra.

José Caballos era entonces un militante estrechamente vinculado a Rodríguez de la Borbolla, cuyas posiciones políticas había defendido en el Congreso

Regional, ganando un claro liderazgo en la Agrupación sevillana por su incansable activismo político y su cercanía con los problemas de las Agrupaciones Locales de los pueblos.

Pues bien, apenas llevaba un mes de mandato la Ejecutiva sevillana, cuando el 20 de mayo, Rodríguez de la Borbolla mantenía en Madrid un encuentro con varios dirigentes andaluces en la CEF, con Alfonso Guerra al frente, donde éstos le planteaban la conveniencia de apartar a Caballos de la Secretaría General del PSOE sevillano, con el argumento de que la dirección recién reelegida había empobrecido el debate interno, por llevar a cabo una política «sectaria» en el seno de la organización.

Como el Secretario General Regional no dio ninguna respuesta y se limitó a asegurar que estudiaría la propuesta, el siguiente gesto no dejaba dudas de hasta dónde se quería llevar la presión. El 26 de mayo se convocaba una reunión en un hotel de Sevilla, con la presencia del vicesecretario general del Partido y otros 74 dirigentes locales y provinciales, entre los que se encontraban 23 alcaldes de la provincia, en la que se volvía a reclamar la renovación de la secretaría provincial, en principio «de acuerdo con el secretario regional», pero si esto no fuera posible, «en desacuerdo con él».⁴⁵¹

El conocimiento de este encuentro, por haberse «filtrado» a la prensa causó una tremenda conmoción en el seno del PSOE de Andalucía y obligó al secretario regional a responder públicamente al reto. Rodríguez de la Borbolla manifestaba, claramente, que no tenía la intención de presionar a José Caballos a que abandonara la secretaría provincial.⁴⁵² Y, a continuación, explicaba que la «sintonía política» se medía por actuaciones políticas duraderas y el tiempo había demostrado la lealtad de todas las agrupaciones provinciales andaluzas, tanto con la CER, como con la CEF, como se había puesto de manifiesto, por ejemplo, en la posición mantenida respecto a la OTAN en el último Congreso Federal.⁴⁵³

Para Borbolla, por tanto, la solución a la crisis pasaba por encontrar soluciones, «especialmente entre gente que está en la misma onda», porque, en último término, decía, «no se me puede decir que le pida a nadie que se vaya».

En esta línea, la primera actitud del secretario regional del PSOE y presidente de la Junta de Andalucía fue la de llegar a un acuerdo con el vicesecretario

⁴⁵¹ EP (28 mayo 1985).

⁴⁵² *Ibidem* (29 mayo 1985).

⁴⁵³ *Ibidem*.

general del Partido, Alfonso Guerra, que pasaba por «recomponer» la Ejecutiva Provincial sevillana, dándole un carácter más plural, aunque manteniendo a Caballos al frente de la misma. Sin embargo, la posición de Guerra de no aceptar ninguna solución que no pasara por la salida del secretario provincial bloqueó cualquier tipo de acuerdo, dejando la crisis abierta y la celebración de un congreso extraordinario como única alternativa posible, habida cuenta de que José Caballos no manifestaba ninguna intención de abandonar, respaldado por el importante apoyo que había conseguido en el Congreso provincial.

Con el problema de Sevilla abierto, la situación por la que pasaba la Agrupación Provincial de Málaga tampoco colaboró a facilitar el entendimiento. El 9 de junio estaba convocado un congreso provincial, que se había ido aplazando por el abierto enfrentamiento que mantenían desde 1983 los dos sectores del socialismo malagueño que lideraban respectivamente el senador Antonio García Duarte y el diputado y exsubsecretario del Interior, Carlos Sanjuán, muy cercano también a Alfonso Guerra.

A pesar de que Rodríguez de la Borbolla había pasado los dos días previos al congreso provincial manteniendo conversaciones con miembros de los dos sectores para conseguir una Ejecutiva Provincial de síntesis que integrara a ambos, el acuerdo no fue posible y llegaba el día del Congreso y no sólo había dos candidaturas abiertamente enfrentadas, sino también una abierta discrepancia sobre el número de delegados que tenían derecho al voto. De nada sirvió la presencia en Málaga del Secretario de Organización de la CEF, Txiki Benegas, de su homónimo en Andalucía, Gaspar Zarrías, del Secretario de Imagen de la CEF, Guillermo Galeote y del propio Rodríguez de la Borbolla, con la intención de que el Congreso pudiera celebrarse y que terminara con una dirección compartida por los sectores.

Constituido el Congreso por la mañana y pasadas las seis de la tarde sin que se hubiera alcanzado un acuerdo para presentar una candidatura de síntesis, ni aclarado el censo, el secretario de organización del PSOE de Andalucía, Gaspar Zarrías, comunicó a los delegados la decisión conjunta de las ejecutivas federal y regional de suspender el congreso, pidiendo, finalmente, a los presentes que reflexionaran sobre la situación, «porque no podemos bajo ningún concepto, presentarnos ante la sociedad como una organización que ni siquiera sabe gobernarse a sí misma».⁴⁵⁴

⁴⁵⁴ *Ibidem* (10 junio 1985).

La mayoría de los 239 delegados recibió con protestas la decisión y tras una breve intervención de García Duarte, que pidió calma y responsabilidad, abandonaron la sala, algunos de ellos, como el propio Duarte y Carlos Sanjuán, con lágrimas en los ojos.

La crisis del PSOE en Málaga acercó, sin embargo, las posiciones de los dos sectores enfrentados en Sevilla, conscientes de que era necesario llegar a un acuerdo que evitara una situación traumática al conjunto de la organización. El primer paso, en este sentido, lo daba el propio José Caballos, que se comprometía a dejar su puesto dentro de cinco meses, plazo de tiempo al término del cual se celebraría un congreso extraordinario para cambiar también el resto de la Ejecutiva provincial, haciéndola más integradora.⁴⁵⁵

Este mismo sentimiento era compartido por todos los secretarios generales de las agrupaciones locales y alcaldes socialistas de la provincia, convocados en Carmona por el propio Rodríguez de la Borbolla, a finales de junio. En la reunión se ponía de manifiesto por la mayoría de los asistentes, la necesidad de evitar el enfrentamiento interno y el deseo de no tener que definirse ni como «guerristas», ni como «borbollistas», exigiéndose también que la solución final del conflicto se negociara con la participación del conjunto de la organización, evitándose las «mesas camillas».⁴⁵⁶

Ante esta realidad, José Caballos volvió a tomar la iniciativa y el 2 de julio anunciaba que abandonaba su puesto, adelantando la convocatoria del congreso extraordinario del 10 de noviembre al 27 de julio. Al mismo tiempo, se conocía el principio de acuerdo al que se había llegado sobre la nueva ejecutiva provincial y que pasaba por la propuesta del hasta entonces secretario regional de la UGT, Manuel Fernández, como nuevo secretario provincial, mientras que para la presidencia se presentaba al alcalde de Sevilla, Manuel del Valle. Era la salida a la crisis que encontraban después de cuatro horas de reunión José Rodríguez de la Borbolla, José Caballos, su sustituto, Manuel Fernández, y Luis Yáñez, que había participado en la misma en representación del sector del Partido más cercano a Alfonso Guerra.

Tres circunstancias explicaban el consenso de los dos sectores en la elección de Manuel Fernández para superar la crisis: primero, su ya larga experiencia sindical; en segundo lugar, su talante personal y madurez política y, finalmente,

⁴⁵⁵ *Ibidem* (18 junio 1985).

⁴⁵⁶ *Ibidem* (1 julio 1985).

su desvinculación de los conflictos internos sufridos en los últimos años el seno de la Agrupación Provincial sevillana.⁴⁵⁷

Alcanzado el acuerdo, tras cinco semanas de tensión, el 16 de julio se celebraba una reunión en la que participaban sendas delegaciones del PSOE de Andalucía y de la Comisión Ejecutiva Federal, presididas respectivamente por Rodríguez de la Borbolla y Alfonso Guerra, para que se visualizara la recuperación de la normalidad interna. Además, en el encuentro se acordaba la elaboración de una serie de prioridades sectoriales en las distintas áreas de la Administración Central y Autonómica, de cara a los problemas que plantearía la entrada de España en la Comunidad Económica Europea (CEE), se repasaba también la situación orgánica del PSOE en la región y se acordaba también un calendario de contactos periódicos entre ambas Ejecutivas. Sin embargo, de cara a la prensa, la noticia más importante producida en la reunión era que Rodríguez de la Borbolla sería el candidato socialista a la Presidencia de la Junta de Andalucía en las elecciones que se iban a celebrar en 1986.

El Congreso Extraordinario se celebraba, como estaba fijado, el 27 de julio y después de un sentido discurso de José Caballos, se procedía a elegir la nueva Ejecutiva que lideraba Manuel Fernández, con el respaldo del 89,1 por ciento de los delegados.⁴⁵⁸

Era Alfonso Guerra el que clausuraba el acto, con un discurso en el que lamentaba la «decepción» de los que hubieran querido «ver correr la sangre» entre los socialistas sevillanos, expresando, a continuación, que en el Partido sólo había dos personas imprescindibles: el rostro y el corazón del mismo, Felipe González y Ramón Rubial, respectivamente, mientras que el Presidente que «tenemos» en la Junta, lo iba a seguir siéndolo «por muchos años».⁴⁵⁹

Pero si la crisis sevillana se había cerrado con este Congreso y con la integración de José Caballos en la Secretaría de Asuntos Socioeconómicos de la CER del PSOE de Andalucía, en sustitución de Juan Ramón Troncoso, que a su vez reemplazaba a Manuel Fernández, al frente de la UGT regional,⁴⁶⁰ la de Málaga, a finales de julio todavía seguía abierta.

Tres días después de que se suspendiera el Congreso del 9 de junio, la Ejecutiva Federal decidía disolver la dirección malagueña, que seguía en funciones,

⁴⁵⁷ *Diario 16 Andalucía* (3 julio 1985).

⁴⁵⁸ Obtenía 2.715 votos a favor, 103 en blanco y 226 abstenciones. Vid. EP (28 julio 1985).

⁴⁵⁹ *Diario 16 Andalucía* (28 julio 1985).

⁴⁶⁰ *Ibidem* (25 julio 1985).

dominada por los seguidores de García Duarte y nombraba en su lugar una Comisión Gestora formada mayoritariamente por militantes cercanos a Carlos Sanjuán, presidida por Enrique Linde, uno de cuyos primeros acuerdos fue no admitir el ingreso de ningún nuevo afiliados en sus Agrupaciones Locales, «por estricta prudencia política», hasta que se celebrara el Congreso.¹

Ya después del verano, a finales de octubre, en una reunión mantenida en la sede de la CEF, Txiki Benegas, Secretario de Organización, conseguía establecer un principio de acuerdo con los dos sectores enfrentados del socialismo malagueño, que posibilitaba la celebración del Congreso Extraordinario para finales de noviembre o principios de diciembre. El acuerdo pasaba porque Enrique Linde y José Asenjo ocuparan respectivamente la presidencia y la secretaría general de la CEP, el vicesecretario sería el exsenador Juan Paez, del sector de García Duarte y el resto de los cargos serían nueve para los seguidores de Sanjuán y seis para los de García Duarte.²

El uno de diciembre se celebraba el Congreso Extraordinario, con la asistencia de 220 delegados y la retirada del mismo del reducido grupo de militantes de Izquierda Socialista que lideraba el exsenador Francisco Román. Sometida a votación la CEP propuesta, ésta era aprobada por 3.666 votos, 521 abstenciones y 34 votos nulos.³

Para la prensa, después de lo ocurrido en Sevilla y ahora en Málaga, era evidente que los seguidores de Alfonso Guerra habían conseguido recuperar dos de las más importantes Agrupaciones Provinciales de Andalucía, iniciando un cambio en la correlación de fuerzas dentro del Partido, que culminará en el 5º Congreso Regional de 1988. Ahora, sin fisuras de cara a la opinión pública, de la que se trataba era de ganar la convocatoria electoral que se aproximaba: las generales y autonómicas de 1986 que se celebrarían de forma conjunta.

¹ *Ibidem* (14 julio 1985).

² *Ibidem* (31 octubre 1985).

³ *Ibidem* (2 diciembre 1985).

EPÍLOGO

LA DOBLE CONVOCATORIA ELECTORAL DE 1986

Quando ya se acercaba el final de la primera legislatura de los Gobiernos socialistas del Estado y de Andalucía y con España convertida desde el 1 de enero de 1986 en miembro de pleno derecho de la «Europa de los Doce», Felipe González decidía convocar el referéndum prometido en programa electoral de 1982, para que los españoles se pronunciaran sobre la permanencia o no en la OTAN.

Como es sabido, el compromiso arrancaba de finales de 1981, cuando el Gobierno de Calvo Sotelo decidió unilateralmente la adhesión a la Alianza Atlántica, haciendo caso omiso a la oposición de izquierda y a lo que manifestaba la opinión pública de aquellos meses. Esta posición del líder del PSOE, fue ratificada en el 29 Congreso del Partido, convirtiéndose en un arma de doble filo, al decidir finalmente el Gobierno de UCD ignorar la amenaza socialista y efectuar un rápido ingreso en la alianza militar.

Consciente de esta responsabilidad, ya en el programa electoral de 1982 se ignoró la anterior posición del Partido contraria a la adhesión, no reclamándose la salida, sino tan sólo que hubiera una consulta popular, para que fuera «el pueblo español» el que decidiera sobre la cuestión.

La responsabilidad al frente del Gobierno de la Nación, después de la victoria electoral de octubre, comenzó a mostrar los costes que para la política exterior podía tener una eventual salida de la organización atlántica, especialmente en unos momentos en los que se quería acelerar la integración del país en la CEE. Este posibilismo se iría acentuando a lo largo de 1984, sobre todo,

después de que en el debate sobre el estado de la nación, celebrado en octubre, Felipe González sometiera a la consideración del Parlamento un decálogo sobre política de paz y seguridad, en el que se defendía una «política exterior de corte europeo occidental», que pasaba por la permanencia de España en la OTAN, sin incorporación a su estructura militar, a cambio de una progresiva disminución de la presencia militar norteamericana y la desnuclearización del territorio español.⁴

Este mismo decálogo fue el que Felipe González defendió en el 30º Congreso del PSOE, celebrado en diciembre de 1984, viéndose obligado a intervenir ante la comisión de política exterior para derrotar una enmienda que pretendía apoyar la salida de la OTAN en el futuro referéndum. Como bien ha escrito Charles Powell, en este tema, el Congreso del PSOE representó el triunfo de la «ética de la responsabilidad» frente a la «ética de la convicción».⁵

Con el Partido dispuesto a respaldar la posición del Gobierno, salvo la corriente Izquierda Socialista, y previa aprobación del Parlamento, se decidió convocar la consulta para el 12 de marzo de 1986, incluyendo en la pregunta las tres condiciones expuestas en el decálogo para defender la permanencia.⁶

A pesar de carácter meramente consultivo del referéndum, desde finales de 1984, el Presidente del Gobierno y Secretario General del PSOE insistía en su valor políticamente vinculante, advirtiendo que de perderlo, no dudaría en dimitir para que fuera otro quien administrara el resultado adverso. Pese a todo, el resultado hasta el final fue una auténtica incógnita. No estaba claro, por ejemplo, que la opinión ciudadana y las bases y los votantes socialistas en particular, respaldaran la ahora posición oficial favorable del PSOE y del Gobierno. Los sondeos publicados en noviembre de 1985, por ejemplo, señalaban que un 49 por ciento de los encuestados se mostraban contrarios a la permanencia en la Alianza y sólo un 19 por ciento a favor. Además, en febrero de 1986, el secretario general de la UGT enviaba una circular a todas sus federaciones recordando que la posición del sindicato seguía siendo contraria

⁴ POWELL, Ch.: *España en democracia...*, p. 366. Sobre la política internacional del Gobierno socialista de estos años, vid.: YÁÑEZ, J. A.-VIÑAS, A.: «Diez años de política exterior del gobierno socialista (1982-1992)», en: GUERRA, A.-TEZANOS, J. F. (eds.): *La década del cambio. Diez años de gobierno socialista, 1982-1992*. Madrid, 1992, pp. 85-133.

⁵ POWELL, Ch.: *O. cit.*, p. 367.

⁶ Estas condiciones eran: la prohibición de instalar, almacenar o introducir armas nucleares en territorio español, la reducción progresiva de la presencia militar norteamericana y la no integración en la estructura militar de la Alianza.

a la permanencia en la OTAN,⁷ mientras que la derecha de AP, pese a su indiscutible «atlantismo» y las advertencias de sus correligionarios europeos, finalmente, decidía defender la abstención con la esperanza de que la derrota del Gobierno provocara la caída de Felipe González.⁸

En estas circunstancias, el referéndum puso a prueba a la militancia socialista, que se quedó prácticamente sola frente a las llamadas Plataformas anti-OTAN que se constituyeron por toda España, para hacer campaña en contra de la permanencia.⁹ En Andalucía, además, la situación fue todavía más complicada por la implantación que tenían en algunas provincias las organizaciones pacifistas y las numerosas alcaldías que todavía controlaba el Partido Comunista, que era la fuerza política que verdaderamente mantenía toda la infraestructura de las plataformas.

En estas poblaciones, los actos públicos organizados por el PSOE frecuentemente se veían boicoteados por los militantes de la izquierda radical, que no dudaban en identificar el «sí» con un auténtica «apocalipsis nuclear», sin que faltaran sirenas alarmistas que advertían de este «peligro» acompañando sus vehículos de propaganda.

Finalmente, el «sí» a la permanencia ganó con cerca de 13 puntos de diferencia —el 52,5 frente al 39,8 de votos contrarios—, y una abstención del 42, 2 por ciento. Los resultados significaron un claro triunfo del Gobierno de Felipe González, que fue capaz de dar la vuelta a las tendencias que mostraban las

⁷ Las tensiones que la posición de la UGT ante el referéndum provocó en el seno de la organización, se cuentan con detalle, en: SÁNCHEZ, J. A.-SANTOS, R.: *La conjura del zar. Nicolás Redondo-Felipe González: una guerra inacabada*. Madrid, 1990, especialmente el capítulo 14, pp. 425-451.

⁸ Todas las razones que explicaron la actitud de Fraga, en: POWELL, Ch.: *O. cit.*, pp. 369-370. Con más detalle, describiendo la confusión que rodeó la estrategia de AP, en: BAÓN, R.: *O. cit.*, pp. 625-637.

⁹ La única disidencia de cierta relevancia que tuvo el PSOE en Andalucía fue la del diputado en el Parlamento andaluz, Juan Carmona, que abandonaba el Partido, anunciando su integración en el Grupo Mixto, según decía, «para reestructurar mi vida y poder actuar libremente en el tema de la OTAN».

La salida de este diputado por Jaén cerraba una serie de enfrentamientos con la dirección provincial del Partido, que provocaron la apertura de un expediente disciplinario por suscribir un documento de oposición a la permanencia de España en la OTAN, junto al también diputado socialista jiennense, Jesús Lechuga. Vid. *Diario 16 Andalucía* (14 noviembre 1985).

encuestas, mientras que marcaron «el principio del fin del liderazgo de Fraga como político de ámbito nacional».¹⁰

Por Comunidades Autónomas, el «sí» triunfaba en 13 de ellas, frente al voto contrario registrado en otras cuatro –Canarias, Cataluña, Navarra y el País Vasco–, siendo una vez más Andalucía el territorio que más respaldaba las posiciones políticas del PSOE, alcanzando los votos afirmativos, el 63,16 por ciento, es decir, más de diez puntos por encima de la media nacional, mientras que los negativos se quedaban sólo en el 30,51 por ciento. Pero, posiblemente, más que el resultado global de la región, debía destacarse la victoria del «sí» en todas las grandes ciudades andaluzas, incluida Córdoba, donde gobernaba con mayoría absoluta el Partido Comunista, o que el mejor resultado se alcanzara en la provincia de Cádiz –en la que estaba la base de Rota–, con un 69,67 por ciento de votos afirmativos frente al 25,35 por ciento de los negativos.¹¹

El alto porcentaje de votos afirmativos registrado en Andalucía, que duplicaba a los sufragios negativos, y el fracaso de los partidarios del «no» en muchas de las poblaciones que gobernaban los comunistas colocaba al PSOE en una aparente cómoda situación de salida de cara a las elecciones autonómicas previstas para mediados de junio. Así lo entendió también Felipe González, que fortalecido por su triunfo personal en el referéndum, en el mes de abril disolvió anticipadamente las Cortes, para que las elecciones generales coincidieran con las andaluzas fijadas con anterioridad para el 22 de junio.

¹⁰ *Ibidem*. Como ha escrito recientemente uno de los entonces dirigentes de la Coalición Popular, los resultados no pudieron ser más catastróficos para el partido de la derecha: «El desgarró que se produjo entre convicciones y oportunismo político dejó a la intemperie la credibilidad del liderazgo por intentar los líderes separar de las urnas a sus seguidores y dar la espalda a sus homólogos europeos a los que tanto invocaban como ejemplo de homologación. Pareció, según una estrategia suicida, que se perseguía lo contrario de lo deseado dando satisfacción a mezquinos intereses de mesa camilla, distante incluso de quienes les financiaban». Vid. BAÓN, R.: *O. cit.*, p. 647.

¹¹ Los resultados completos por provincias y Comunidades Autónomas se publicaron en EP del 14 de marzo de 1986. Los resultados completos de Andalucía, por municipios, se publicaron en el *Diario 16 Andalucía*, del mismo 14 de marzo. Un completo análisis de los mismos, en: EQUIP DE SOCIOLOGÍA ELECTORAL: «El referéndum del 12 de mayo de 1986 sobre la permanencia de España en la OTAN y sus consecuencias para el sistema político», en: *Revista de Estudios Políticos*, 52 (1986), pp. 183-215.

EPÍLOGO

CUADRO I
RESULTADOS DE REFERÉNDUM POR COMUNIDADES¹²

COMUNIDAD	PARTICIPACIÓN	Sí	No
Andalucía	61,91	63,16	30,51
Aragón	60,46	55,60	34,49
Asturias	57,18	53,34	39,83
Baleares	52,03	55,62	35,42
Canarias	55,35	43,51	50,50
Cantabria	59,86	58,41	32,97
Castilla-La Mancha	58,46	60,39	27,82
Castilla-León	57,12	53,69	33,55
Cataluña	63,01	43,59	50,65
Extremadura	62,32	59,85	31,08
Galicia	38,64	54,34	37,72
Madrid	61,26	52,00	39,47
Murcia	61,58	57,38	35,03
Navarra	63,05	40,09	52,70
La Rioja	60,31	57,11	32,29
País Vasco	65,72	31,29	65,17
Comunidad Valenciana	66,50	55,83	36,08

La explicación más consistente que dio el Gobierno de la Nación para hacer coincidir ambas convocatorias fue de carácter económico, al resaltar el ahorro que para el país suponía la concentración en un mismo día de dos procesos electorales.¹³ Una justificación que respaldaba el entonces secretario de Organización del PSOE de Andalucía, Gaspar Zarriás, al considerarla razonable, porque «se evitan gastos y cansancio electoral».

No lo entendieron así los partidos de la oposición en Andalucía, ni los analistas de algunos medios de comunicación de ámbito regional, que pensaban que las motivaciones eran fundamentalmente de orden político, porque lo que

¹² EP (14 marzo 1986).

¹³ Otras valoraciones sobre esta decisión del Gobierno central, en: MONTABES PEREIRA, J.: «Las elecciones generales y autonómicas de 22 de junio de 1986 en Andalucía: antecedentes, significación política y análisis de los resultados», en: *Revista de Derecho Político*, 25 (1987), pp. 93-95.

se pretendía —según ellos— era explotar al máximo la debilidad que entonces parecían ofrecer los rivales políticos del PSOE: el desánimo de la derecha, la división del centro por la «operación reformista» y la precaria unidad de la izquierda que preconizaban los comunistas.

Para estos partidos, además, con la doble convocatoria, se devaluaban las elecciones andaluzas, que quedarían diluidas en los grandes debates que provocaría la campaña de las generales. El presidente regional de AP, por ejemplo, hablaría de «una tomadura de pelo y de una falta de respeto a la autonomía»,¹⁴ mientras que Partido Andalucista iba más lejos y afirmaba que con la doble convocatoria «se cercena el derecho de los andaluces a votar en libertad».¹⁵ Sin embargo, no parecieron entenderlo así los andaluces, que en los sondeos de aquellos días consideraban razonable la explicación del Gobierno y que posteriormente el día 22, cuando fueron a las urnas, supieron discernir claramente que es lo que querían votar en cada elección.

En la campaña de las generales, el PSOE se presentó con un eslogan central, «POR EL BUEN CAMINO», que pretendía transmitir las siguientes ideas:

- a) España ha iniciado un camino de progreso y avance que responde al interés general, que es de todos.
- b) Esta es una labor que no está concluida: hemos sentado las bases, pero aún hay que seguir avanzando.
- c) Lo lógico es continuar por un camino que es bueno para España, ni interrumpir la labor emprendida.¹⁶

El objetivo, por tanto, era consolidar el electorado que había votado a los socialistas en 1982, incrementándolo con los jóvenes que votaban por primera vez y con nuevos apoyos que podían proceder del electorado que votó a UCD entonces, ya que aproximadamente la mitad del mismo se encontraba indeciso al comenzar la campaña.¹⁷

Idéntico sentido tenía la campaña que planteó el PSOE de Andalucía para las autonómicas. Con el lema «ANDALUCÍA POR BUEN CAMINO», se pretendía destacar que se había hecho una buena gestión en los cuatro años de gobierno

¹⁴ *Diario 16 Andalucía* (22 abril 1986).

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ Archivo del PSOE de Andalucía. *Elecciones 86. Guía de Campaña (borrador). Comité Electoral Federal*, p. 20. Sobre esta campaña y los mensajes de todos los partidos, puede consultarse: ARCEO, J. L. (dir.): *O. cit.*, pp. 95-115.

¹⁷ *Elecciones 86. Guía...*, p. 6.

y que era necesario continuar porque todavía faltaban retos que alcanzar para igualar la región con los territorios más desarrollados de España. No lo podía expresar mejor el preámbulo al programa electoral que se presentaba para los próximos cuatro años:

Levantar Andalucía ha sido un lema repetido de los socialistas. Andalucía ha comenzado a levantarse, aunque quede mucho por hacer. Lo decimos con la satisfacción de quien ha trabajado duro, codo con codo con nuestro pueblo, en la persecución de este objetivo y en el diseño de una política que nos permita a los andaluces encarar con ilusión el futuro. Estamos en el buen camino y en él pretendemos continuar, ofreciendo a todos el programa y el trabajo de los socialistas.¹⁸

Con estas premisas, el programa incluía como novedad, la dedicación de los Fondos Estructurales Europeos (FEDER, FEOGA), a resolver la integración territorial de Andalucía y a mejorar las infraestructuras, planteando, entre otras, la construcción de la autovía Sevilla-Granada-Murcia, para unir las provincias de Huelva y Cádiz con Almería y la de Huelva-Madrid, a través de Sevilla, Córdoba y Jaén.¹⁹

En materia de empleo, el PSOE-A se comprometía a «dedicar especial atención al fomento del empleo juvenil», como principal prioridad, con planes para los andaluces menores de 25 años, programas de formación e inserción profesional, «para facilitar a los jóvenes su acceso al mercado de trabajo, tanto en las grandes ciudades como en las zonas rurales» y con la intensificación del apoyo al cooperativismo, mediante el desarrollo de la Ley de Cooperativas Andaluzas, aprobada ya por el Parlamento Andaluz.

Se mantenía la Reforma Agraria, como «instrumento básico de modernización de la agricultura andaluza», se defendía la concertación con los agentes sociales y económicos, mientras que en el ámbito de la cultura, el programa electoral incluía un apartado dedicado a «Andalucía y la conmemoración de 1992», con una serie de actuación que pretendían impulsar «el especial protagonismo de Andalucía en esta singular hora americana de España y convertir a nuestra tierra en obligado referente cultural del V Centenario».²⁰

¹⁸ Archivo del PSOE de Andalucía. *Programa electoral 1986/1990. Andalucía por buen camino*. Introducción.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ *Ibidem*.

Celebradas las votaciones el 22 de junio, el PSOE revalidaba las mayorías absolutas que ya tenía en los Parlamentos español y andaluz, aunque con una significativa pérdida de votos de las generales a las autonómicas.²¹ Aproximadamente el 17,8 por ciento de los andaluces que votaron al PSOE para el Congreso de los Diputados, prefirieron hacerlo por otra opción política cuando se trató del Parlamento regional.²²

El casi medio millón de andaluces que escindió su voto entre las legislativas nacionales y las autonómicas se distribuyó de forma parecida en todas las provincias andaluzas, aunque las mayores transferencias se dieron en la izquierda y entre los partidos de izquierda. La mayor parte de los más de trescientos mil votos que IU ganó en las elecciones autonómicas con respecto a las legislativas provino de votantes socialistas y, en mucha menor medida, del CDS. Igual le ocurrió al PA, que también recibió electores socialistas y centristas, de tal forma que alrededor del 40 por ciento de los electores de IU y del PA en las autonómicas habían votado al PSOE en las elecciones nacionales (CUADRO II).

Aunque Juan Montabes justifica estas pérdidas electorales del PSOE en las autonómicas respecto a las legislativas, en «un relativo alejamiento de parte del electorado andaluz de la política seguida en los últimos cuatro años por el gobierno autonómico, al mismo tiempo que un incremento de la desconfianza de una buena parte de los andaluces en la vocación nacionalista del PSOE», creemos que la cuestión es más compleja.

Según José Ramón Montero, se podría explicar esta lógica de los votantes andaluces recurriendo al tipo de comportamiento que muestran los votantes en las elecciones a las dos vueltas francesas. En la primera se escoge al partido con el que siente una mayor identificación por cualquiera de los motivos existentes (ideológicos, liderazgo, gestión, etcétera) y en la segunda se busca emitir el voto más libre de estos compromisos.²³

²¹ Los resultados de estas elecciones generales en toda España, se analizan en: DEL CASTILLO, P.-SANI, G.: «Las elecciones de 1986: continuidad sin consolidación», en: LINZ, J. J.-MONTERO, J. R. (eds.): *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*. Madrid, 1986, pp. 625-643.

²² MONTABES PEREIRA, J.: «Las elecciones generales y autonómicas...», p. 98.

²³ MONTERO, J. R.: «Voto nacional y voto autonómico: la escisión del voto en las elecciones de 1986 en Andalucía», en: *REIS*, 42 (1988), p. 187.

EPÍLOGO

CUADRO II
LA ESCISIÓN DEL VOTO EN ANDALUCÍA EN 1986²⁴

DIFERENCIA ENTRE EA Y EL		
PARTIDOS	VOTOS	PORCENTAJE
PSOE	-342.378	-10,1
CP	-19.247	-0,6
IU	+325.971	+9,8
PA	+102.939	+3,1
CDS	-80.470	-2,4

EA: Elecciones autonómicas; EL: Elecciones legislativas

Pero en esta doble convocatoria de Andalucía, ¿cuál fue la primera vuelta y cuál la segunda? Montero cree que las legislativas nacionales fueron las que aquí actuaron como elecciones de primer orden, mientras que las autonómicas actuaron como elecciones de segundo orden. De este modo, podríamos decir que cerca de medio millón de andaluces, casi el 13 por ciento de los que acudieron a las urnas, votaron con más «dealtad» ideológica en la elección de sus representantes para el Congreso de los Diputados. Una vez expresadas ya sus preferencias políticas primordiales en la consulta nacional, la autonómica les deparaba una excelente oportunidad para ampliar su campo de actuación, abriendo el abanico a partidos y candidatos hasta entonces excluidos. Fue así como una parte de los votantes del PSOE y dos pequeños sectores del CDS y CP abrieron sus opciones hacia IU y el PA.²⁵

Este voto «diferencial» también ha tenido una explicación en términos personalistas o autonomistas. Numerosos medios políticos y periodísticos convirtieron los distintos resultados obtenidos por el PSOE en las dos consultas como la consecuencia de la competición del liderazgo intrapartidista (Felipe contra Borbolla) y explicaron la transferencia del voto del PSOE a IU como resultado del liderazgo interpartidista regional (Anguita contra Borbolla). Sin embargo, como acertadamente ha escrito Antonio Porras, si bien puede buscarse una explicación de esta escisión del voto en los factores del liderazgo, sobre todo, a la vista de la importancia adquirida por la «personalización de la política en

²⁴ MONTERO, J. R.: *Ibidem*, p. 183.

²⁵ *Ibidem*, p. 189.

nuestro país», hay otros elementos que no se pueden olvidar.²⁶ En primer lugar, que como en otras Comunidades Autónomas, los líderes políticos nacionales son siempre más conocidos que los regionales y con diferencias en casi todos los casos considerables. Una situación que explicaría que, en el caso de Andalucía, Rodríguez de la Borbolla, gozara de una valoración más baja que la de Felipe González, pero que resultaba superior a la de los dirigentes regionales de los partidos de la oposición. La excepción estaba en Anguita, menos conocido que el entonces presidente de la Junta, pero más valorado. Por este motivo, el factor del liderazgo podría explicar en parte la transferencia del voto del PSOE a IU, pero no todas las que se producen. Por tanto, para Antonio Porras, la decisión de los electores de escindir su voto estaría en la distinta percepción que la opinión pública ya tenía de los servicios que le prestaban las instituciones nacionales y autonómicas. Alejadas cada vez más las primeras de su entorno por el crecimiento de competencias de la Comunidad Autónoma, las exigencias a ésta eran mayores y, por tanto, más alto también el nivel de descontento o crítica. De esta manera, el desgaste autonómico es lo que provocaría el desigual respaldo obtenido por el mismo partido que gobernaba en Madrid y Andalucía.²⁷

CUADRO II

RESULTADOS DEL PSOE EN LAS ELECCIONES DE 1986²⁸

PROVINCIAS	G-1986	A-1986
Almería	111.617	98.893
Cádiz	286.104	243.187
Córdoba	223.759	148.663
Granada	212.031	179.533
Huelva	130.386	113.301
Jaén	201.494	187.975
Málaga	284.757	232.021
Sevilla	473.743	386.940
ANDALUCÍA	1.923.891	1.581.513

²⁶ PORRAS NADALES, A.: «Desarrollo autonómico y crisis del Estado social (El caso de Andalucía)», en: *Reis*, 37 (1987), p. 227.

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ MONTABES PEREIRA, J.: *O. cit.*, p. 97. Las fuentes utilizadas son la Junta Electoral Central y la Junta Electoral de Andalucía, publicadas en el BOE y el BOJA, respectivamente para las elecciones al Congreso de los Diputados y el Parlamento Andaluz.

EPÍLOGO

Pese a este desgaste, el PSOE seguía manteniendo la mayoría absoluta en todas las provincias, superando el 60 por ciento de los votos en Cádiz y Huelva en las legislativas y con niveles cercanos al 50 por ciento en las autonómicas, donde pasaba de 66 diputados en 1982 a los 60 de ahora.

A una gran distancia, y como principal fuerza de la oposición quedaba la que ahora se llamaba Coalición Popular, integrada por AP, el PDP y el Partido Liberal, con poco más del 20 por ciento de los votos del electorado andaluz, muy lejos, por tanto, de los porcentajes que había obtenido la UCD en las elecciones de 1977 y 1979.

IUCA tenía un notable incremento en las elecciones autonómicas, pasando del 8,5 por ciento de 1982, al 17,3 de ahora, con una diferencia de más de trescientos mil votos sobre los resultados de las generales, mientras que en cuarta posición quedaba el ahora denominado Partido Andalucista, que había perdido la denominación de «Socialista» y que sin un liderazgo estable, se quedaba en el 2,8 por ciento en las generales y el 5,9 en las autonómicas, concentrando en las provincias de Sevilla y Cádiz más del 60 por ciento de los votos obtenidos.

CUADRO IV
REPARTO DE ESCAÑOS EN EL PARLAMENTO ANDALUZ

PROVINCIAS	PSOE	CP	IUCA	PA
Almería	7	3	1	
Cádiz	9	3	2	1
Córdoba	5	3	5	
Granada	7	4	2	
Huelva	7	3	1	
Jaén	7	4	2	
Málaga	8	4	3	
Sevilla	10	4	3	1
TOTAL	60	28	19	2

El reparto final de los escaños en el Parlamento andaluz concedía 60 al PSOE de Andalucía, 28 a la Coalición Popular, 19 a IUCA y 2 al PA. Una nueva mayoría absoluta para el PSOE-A, que era la que le iba a permitir seguir gobernando en solitario en los próximos cuatro años y que su Secretario

General, José Rodríguez de la Borbolla agradecía al pueblo andaluz la misma noche electoral, comprometiéndose a «continuar la transformación de Andalucía desde una perspectiva europea».²⁹

Días después, el 16 de julio, se reunía el Comité Director del PSOE-A para valorar los resultados de las elecciones y marcar la estrategia futura del Partido. El máximo órgano de representación de los socialistas andaluces entre Congresos, a la hora de analizar los resultados consideraba que se tenía que tener en cuenta dos hechos relevantes:

[...] la estrategia común de todas las fuerzas políticas no socialistas, que basaron su campaña electoral no tanto en presentarse como alternativas reales de gobierno, sino en evitar la mayoría del Partido Socialista y el lógico desgaste que cuatro años de ejercicio del poder producen en cualquier partido que haya tenido la responsabilidad de dirigir los destinos de un país.³⁰

Teniendo en cuenta estas premisas, para el PSOE de Andalucía, el 22 de junio de 1986, no había sido más que «la culminación de un proceso que comenzó, hace ya varios años, con la definición del proyecto socialista con vocación mayoritaria, huyendo del testimonialismo y del vanguardismo», estando el reto de futuro en «la consolidación de la mayoría social de progreso existente en Andalucía», abriendo la organización «a las expresiones de ese bloque de progreso que nuestro Partido articula en nuestra tierra».³¹

²⁹ DC (24 junio 1986).

³⁰ Archivo del PSOE de Andalucía. Documento de estrategia, aprobado por el Comité Director el 16 de julio de 1986.

³¹ *Ibidem*.

A MODO DE CONCLUSIÓN

No le faltaba razón al republicano francés Louis Blanqui cuando hace ya casi siglo y medio —en 1866— calificaba a Andalucía como «el país más revolucionario de España». Y es que difícilmente se puede encontrar otro territorio del Estado español donde los movimientos sociales alcancen la intensidad de los que se producen en esta región en la época contemporánea. Ocupaciones de tierra para exigir el reparto de las comunales o contra la privatización de las mismas, motines contra las quintas, insurrecciones republicanas, manifestaciones y huelgas fueron expresiones de unas acciones colectivas que recorrieron los más heterogéneos lugares de la geografía andaluza. Unas prácticas reivindicativas que primeramente estuvieron vinculadas al liberalismo más radical, más tarde al republicanismo y que en la segunda mitad del siglo XIX estarán relacionadas con el anarquismo y el socialismo, las dos grandes ideologías revolucionarias de esta centuria.

Estudiado el arraigo y la difusión de las organizaciones anarquistas por Andalucía hace ya algunas décadas por el hispanista francés Jacques Maurice, hemos querido hacer en este trabajo el análisis global de lo que fue la implantación socialista en la región a lo largo de los siglos XIX y XX. Una expansión, la de las organizaciones socialistas muy limitada y débil al principio por la hegemonía que las entidades anarquistas habían alcanzado en los círculos obreros de la región, después que se produjera la ruptura de la Primera Internacional en 1872.

Es verdad que hubo un precedente en el grupo de socialistas «utópicos» que se creó en Cádiz, en la primera mitad del siglo XIX, vinculado a las doctrinas fourieristas. Sin embargo, como ya se ha comentado, fue un proyecto minoritario y desarrollado completamente al margen de las clases trabajadoras, que no tardaría en desaparecer cuando sus principales promotores se concentraron más en sus negocios particulares que en llevar a la práctica sus ideas

«redentoras». Eso sí, este grupo de «utopistas» tuvo la capacidad de generar una segunda generación de seguidores, entre los que estarían personalidades como Ramón de Cala, Fermín Salvochea o Rafael Guillén que no tardaron en adherirse a las organizaciones republicanas de la zona, promoviendo una expansión de las mismas que alcanzará toda su plenitud en los años del Sexenio Democrático (1868-1874), tras el derrocamiento de la monarquía borbónica de Isabel II.

Fue entonces, en este agitado periodo, cuando llegaron por primera a España y Andalucía las primeras ideas de lo que se vino en llamar el «socialismo científico» o marxismo, traídas por Paul Lafargue, el yerno del propio Marx, que con el grupo minoritario que consiguió articular en Madrid crearía la Nueva Federación Madrileña, el germen de lo que a partir de 1879 se llamaría el Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

El arraigo de este Partido Socialista en la Andalucía finisecular fue muy débil, tanto por la errónea percepción que tuvieron sus dirigentes de entonces acerca de la realidad socioeconómica de la región, como por el momento en el que intentaron asentar sus primeras agrupaciones, en medio de una grave crisis agraria que deterioró notablemente las condiciones de vida de las clases trabajadoras. Su rechazo a pactar con los republicanos, lo que hubiera favorecido la lucha contra el caciquismo monárquico, y su desconocimiento de la problemática de los campesinos sin tierra, limitaría notablemente esta difusión de las ideas socialistas en las últimos dos décadas del siglo XIX. Fue gracias a la dura huelga agrícola que estalló en Teba a principios del año 1902 cuando los líderes más destacados del Partido Obrero «descubrieron» la problemática específica que tenían los jornaleros, lo que facilitó una primera llegada de «agricultores y jardineros» a las entidades socialistas que quedaría abruptamente cortada por la gran hambruna que se extendió por toda Andalucía tres años después, en 1905, cuando decenas de entidades obreras quedaron disueltas por la emigración hacia otras tierras de sus centenares de afiliados.

Acabado el aislamiento político gracias a la formación de la Conjunción Republicano-Socialista de 1909, el PSOE no tardaría en alcanzar sus primeros éxitos electorales en la región con decenas de concejales y algún que otro alcalde que no tardaría en ser destituido por las autoridades monárquicas. Sin embargo, quizá la circunstancia más relevante para los socialistas andaluces de estas primeras décadas del siglo XX fue la incorporación al Partido del cate-drático de Derecho de la Universidad de Granada, Fernando de los Ríos, por

tres razones. En primer lugar, porque la región que desde 1912 venía proporcionando más afiliados al PSOE carecía hasta entonces de una personalidad que la representara ante el conjunto de los socialistas españoles. Incorporado a la dirección de esta organización, no tardaría en convertirse en el indiscutible portavoz de los socialistas andaluces, la inmensa mayoría trabajadores del campo, llegando a recibir en 1920 el encargo de la UGT de organizar a los sindicatos campesinos en toda la región.

En segundo lugar, Fernando de los Ríos haría permanente la preocupación del socialismo español por la suerte de los campesinos sin tierra, convirtiendo su «regeneracionismo socialista» en uno de los pilares teóricos fundamentales sobre los que el PSOE y la UGT articularán a partir de ahora toda su estrategia en el mundo rural. Y, finalmente, su presencia como el único diputado socialista por Andalucía en las Cortes de 1919 favoreció la parlamentarización del Partido y fortaleció a los sectores moderados del socialismo español entonces en pugna con la fracción bolchevique que pretendía conseguir la adhesión del PSOE a la Internacional Comunista. Además, su concepción humanista y radicalmente democrática del socialismo le llevó a rechazar desde el primer momento los intentos de colaboración que otros dirigentes del PSOE y la UGT propiciaron con la Dictadura de Primo de Rivera, convirtiéndose así en uno de los dirigentes más prestigiados del conjunto del movimiento socialista español, lo que le llevaría en 1931 a formar parte del primer Gobierno Provisional de la Segunda República Española.

Fue en este segundo periodo republicano cuando el Partido Socialista dejó de ser el más débil de todo el socialismo europeo, convirtiéndose en el «partido de masas» que había fomentado la Segunda Internacional desde cuatro décadas antes. En plena «euforia republicana», el PSOE recibió a miles de nuevos afiliados, consiguió en las elecciones municipales de 1931 centenares de concejales y alcaldes y alcanzó una representación parlamentaria como nunca antes había tenido. No extrañó pues, que el Partido Socialista fuera considerado como la columna vertebral de este nuevo régimen. Así también lo percibieron sus adversarios políticos y sindicales que no tardarían en convertirlo en el enemigo a batir, reclamando una y otra vez su salida de las instituciones republicanas donde gobernaban. Lo conseguirían tras la derrota de las izquierdas en las elecciones celebradas a finales de 1933, dando paso a un bienio —el de 1934-1935— en el que las organizaciones socialistas, y las entidades obreras en general, fueron objeto de todo tipo de atropellos y persecuciones por los

gobiernos de la coalición radical-cedista que asumió el Poder durante estos años.

A esta situación puso fin el triunfo de las izquierdas del Frente Popular en febrero de 1936 lo que provocó que un mes más tarde unas derechas cada vez más radicalizadas y concretos sectores del Ejército empezaran a preparar un golpe militar para acabar con la democracia. La Guerra Civil que se abrió el 18 de julio sorprendió al Partido Socialista con la peor situación posible: con una división interna entre «prietistas» (moderados) y «caballeristas» (radicales) que parecía imparable y que había paralizado su iniciativa política. En las zonas de Andalucía rápidamente controladas por los militares facciosos, éstos no harían ningún tipo de distinción y asesinarían tanto a unos como a otros, en una política de aniquilación de las organizaciones obrera claramente premeditada y planificada. En la zona oriental de la región —en las provincias de Jaén, Almería y parte de la de Granada—, fue la resistencia organizada por las entidades socialistas, junto a las restantes fuerzas obreras, la que haría fracasar el golpe militar. En plena vorágine revolucionaria, los socialistas desempeñaron un papel fundamental en el gobierno de las nuevas instituciones y en las colectividades obreras y campesinas que asumieron el control de la economía en esta Andalucía republicana.

El final de la Guerra y la victoria franquista trajo más muertes, las cárceles y el exilio. El Partido Socialista quedó prácticamente desmantelado en Andalucía y sólo el heroísmo de unos pocos mantendría unas frágiles estructuras orgánicas que una y otra vez caían bajo la dureza represiva de la dictadura. Con la dirección del Partido en Francia cada vez más desconectada de las nuevas realidades económicas y sociológicas del país, la reorganización del socialismo andaluz vino de la mano de Alfonso Fernández Torres, un jiennense desterrado en Sevilla que facilitaría la entrada en el PSOE de un grupo de jóvenes universitarios en el que estaban, entre otros, Alfonso Fernández Malo, su hijo, Luis Yáñez, Alfonso Guerra y Felipe González. Fueron éstos los que desempeñaron un papel decisivo en la renovación no solamente del socialismo andaluz, sino también del conjunto del socialismo español, especialmente después del Congreso de Suresnes del año 1974.

Fue este socialismo renovado liderado ya por Felipe González el que acomete la tarea de situar al PSOE en el nuevo escenario democrático que abrió la muerte de Franco a finales de 1975. De esta manera, combinando la memoria histórica de unas siglas centenarias y una nueva dirección política formada en

la oposición antifranquista, el PSOE pudo ofrecer a las nuevas generaciones de andaluces un partido renovado y adaptado a la flamante democracia que se empezaba a construir. Que se había acertado en la estrategia lo demostrarían los resultados de las elecciones de 1977. El Partido Socialista no sólo se convirtió en la primera fuerza política de la izquierda española, sino que también ganó las elecciones en el conjunto de Andalucía. Un éxito electoral que se confirmaría dos años después en las elecciones generales y municipales de 1979, alcanzando en la región un poder municipal como nunca antes había tenido.

Por estos resultados, al iniciarse el proceso preautonómico en toda España, los socialistas no tardaron en asumir el liderazgo del mismo en Andalucía. Fue Rafael Escuredo, el segundo presidente socialista de la Junta de Andalucía, el personaje clave de estos momentos históricos. Supo encarnar como nadie los sentimientos de la mayoría del pueblo andaluz a favor de la autonomía, asumió como propios los valores andalucistas de Blas Infante, el «Padre de la Patria Andaluza» y, finalmente, se puso al frente de todas las fuerzas políticas andaluzas que pedían el «sí» en el decisivo referéndum del 28 de febrero de 1980. Su estrategia política, vista a veces con reticencias por otros dirigentes del Partido, fue la que consolidó la imagen del PSOE como el partido que mejor representaba los intereses del pueblo andaluz, lo que explicaría los sucesivos éxitos electorales conseguidos desde entonces. Su sucesor al frente del Gobierno de la Junta, José Rodríguez de la Borbolla, que también era el secretario general del PSOE de Andalucía, consolidó la gestión del Gobierno andaluz con una administración eficaz y con una nueva generación de dirigentes socialistas, que empezó a compatibilizar sus cargos institucionales con importantes cargos orgánicos, lo que despertaría la desconfianza de algunos miembros de la dirección federal del Partido y de los parlamentarios que «hacían política» en Madrid, que veían como quedaba mermada su influencia en el seno de sus organizaciones territoriales. Una serie de crisis provinciales pusieron en cuestión el modelo de Partido y su relación con las instituciones que se había creado desde la dirección andaluza del mismo, en un debate abierto que sólo se resolvería, más adelante, en el Congreso regional del año 1988. De todas formas, fueron problemas internos que apenas si tuvieron repercusión ante la opinión pública porque el PSOE seguiría manteniendo su fortaleza como organización y ganando una y otra vez todas las elecciones que se convocaron en Andalucía hasta bien entrado el siglo XXI.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA CITADA

1. FUENTES INÉDITAS

1.1 Archivos nacionales y regionales

ARCHIVO DE LA FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS (Madrid). Archivo de la Comisión Ejecutiva del PSOE.

ARCHIVO HISTÓRICO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (Madrid).

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (Madrid). Sección Gobernación.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (Salamanca). Sección Guerra Civil.

ARCHIVO DEL PSOE DE ANDALUCÍA.

1.2. Archivos provinciales y locales de Andalucía.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ALMERÍA. Sección Gobierno Civil. Registro de Asociaciones.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ. Sección Gobierno Civil. Registro de Asociaciones. Dos tomos. Libro de Ayuntamientos. Año 1933.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE HUELVA. Sección Gobierno Civil. Registro de Asociaciones.

ARCHIVO DE LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE MÁLAGA. Fondo de Asociaciones.

ARCHIVO DE LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE SEVILLA. Registro General de Asociaciones. Libro n.º 24 (1930-1932/48).

ARCHIVO MUNICIPAL DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ). Registros de Vigilancia y Asociaciones. Documentos de Alcaldía (1900-1936).

ARCHIVO MUNICIPAL DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ). Libros de Actas Capitulares (1905, 1906). Leg. 1788. Orden Público. Reformas Sociales (1905-1908).

ARCHIVO MUNICIPAL DE MONTILLA (CÓRDOBA). Libros de Actas Capitulares (1931-1936). Expedientes de Asociaciones.

ARCHIVO MUNICIPAL DE JAÉN. Libros de Actas Capitulares (1931-1936).

ARCHIVO MUNICIPAL DE MÁLAGA. Hemeroteca

ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPILLOS (MÁLAGA). Libros de Actas Capitulares (1931-1936).

ARCHIVO MUNICIPAL DE RONDA (MÁLAGA). Libros de Actas Capitulares (1931-1936).

ARCHIVO MUNICIPAL DE TEBÁ (MÁLAGA). Libros de Actas Capitulares (1931-1936). Cajas n.º 20-23.

ARCHIVO DÍAZ DE ESCOBAR (MÁLAGA). Legajo 141. Propaganda de las elecciones generales de 1933. Colección de folletos y hojas sueltas (1931-1936).

1.3. Fuentes hemerográficas

¡Adelante! Órgano de las Agrupaciones y Juventudes Socialistas de la Provincia de Cádiz. Jerez, 1922-1923. Colección particular.

Amanecer. Periódico republicano independiente. 1931. Málaga. Hemeroteca del Archivo Municipal de Málaga.

Boletín PSOE. PSOE de Andalucía. Mayo 1982. Colección particular

Claridad. Semanario socialista. Madrid, 1935-1936. Fundación Pablo Iglesias.

CNT. Madrid, 1932-1933. Hemeroteca Municipal de Madrid.

Democracia. Diario de la mañana. Jerez de la Frontera. 1931-1932. Biblioteca Municipal de Jerez de la Frontera.

Democracia. Órgano de la Federación Provincial Socialista de Jaén. Diario de la mañana. Jaén, 1932-1936. Hemeroteca Municipal de Madrid.

Diario de Cádiz. Cádiz, 1931-1936, 1976-1986. Hemeroteca Municipal de Cádiz.

Diario de Granada. Granada, 1982-1983. Hemeroteca Municipal de Sevilla.

Diario 16 de Andalucía. Sevilla. 1982-1986. Hemeroteca Municipal de Sevilla.

El Correo de Andalucía. Sevilla. 1976-1982. Hemeroteca Municipal de Sevilla.

El Guadalete. Jerez de la Frontera, 1917-1936. Biblioteca Municipal de Jerez de la Frontera.

El Ideal. Órgano de la clase obrera de la cuenca y portavoz de las ideas socialistas. Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), 1932-1936. Fundación Pablo Iglesias.

El Liberal. Sevilla, 1930-1934. Hemeroteca Municipal de Sevilla.

El Noticiero Gaditano. Cádiz, 1931-1933. Hemeroteca Municipal de Cádiz.

- El Obrero de la Tierra. Órgano de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.* Madrid, 1932-1936. Hemeroteca Municipal de Madrid.
- El País.* Madrid. 1976-1987. Archivo digital de *El País*.
- El Popular. Diario republicano.* Años 1905, 1931, 1933, 1934 y 1935. Málaga. Hemeroteca del Archivo Municipal de Málaga.
- El Pueblo. Órgano de las Agrupaciones del Partido Socialista Obrero Español en la provincia.* Cádiz, 1932-1933. Hemeroteca Municipal de Madrid. Hemeroteca Municipal de Cádiz.
- El Proletario. Órgano Provincial de Unidad Sindical.* Cádiz, 1933. Biblioteca Provincial de Cádiz.
- El Socialista. Órgano del Partido Socialista Obrero Español.* Madrid, 1900-1936. Fundación Pablo Iglesias. Madrid.
- El Sol de Antequera. Semanario independiente de información.* Archivo Díaz de Escovar (Málaga). Marzo-junio de 1934.
- El Sudor del Obrero. Órgano de las Sociedades y de la Agrupación Socialista Obrera de esta ciudad.* El Puerto de Santa María, 1902-1911. AMEPSM.
- Fuerza y Cerebro. Revista quincenal defensora de la clase trabajadora.* Montilla, 1919-1920. Hemeroteca de D. Manuel Ruiz Luque. Montilla.
- Fuerza Obrera. Periódico obrero socialista. Defensor de las clases trabajadoras.* Jerez de la Frontera, 1913-1914. Biblioteca Provincial de Cádiz.
- Jaén.* 1982. Hemeroteca Municipal de Sevilla.
- Justicia. Periódico portavoz de los ideales socialistas y defensor de los trabajadores organizados.* Linares (Jaén), 1933-1934. Fundación Pablo Iglesias.
- La Razón, Semanario Popular Socialista.* Jerez de la Frontera, 1932. BMJF.
- La Unión Mercantil.* Málaga, 1931. Hemeroteca del Archivo Municipal de Málaga.
- Revista Portuense.* El Puerto de Santa María, 1905-1911. AMEPSM.
- Torneo. Semanario popular andaluz.* Sevilla, 1976. Hemeroteca Municipal de Sevilla.
- Trabajo. Órgano de la Agrupación Socialista Obrera y de las Sociedades Autónomas y afectas a la Unión General de Trabajadores.* El Puerto de Santa María (Cádiz). 1933-1936. AMEPSM.

2. BIBLIOGRAFÍA (SÓLO LOS TRABAJOS CITADOS EN LAS NOTAS)

2.1. Primera parte (1885-1936)

ACOSTA, F.-CRUZ, S.-GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: *Socialismo y democracia en el campo (1880-1930). Los orígenes de la FNTT*. Madrid, 2009.

AGOSTÍ, A.: «La Tercera Internacional y su historia», en: *Estudios de Historia Social*, 10-11 (1979), pp. 299-333.

ALARCON CABALLERO, J. A.: «Las elecciones municipales de abril y mayo de 1931 en Almería», en: *Anuario de Historia Contemporánea*, 11 (1984), pp. 347-395.

—«Los socialistas granadinos y las elecciones de 1933», en: *Actas del III Coloquio de Historia de Andalucía. Historia Contemporánea*. Córdoba, 1985, t. I, pp. 311-320.

—*El movimiento obrero en Granada en la Segunda República (1931-1936)*. Granada, 1990.

ALQUEZAR, R. y otros: *La patria dels humans. Història del socialisme català*. Barcelona, 2002.

ÁLVAREZ JUNCO, J.: *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*. Madrid, 1990.

ÁLVAREZ REY, L.: *La Derecha en la IIª República. Sevilla, 1931-1936*. Sevilla, 1993.

—(coord.): *Andalucía y la Guerra Civil*. Sevilla, 2006.

—*Los diputados por Andalucía de la Segunda República*. Sevilla, 2009-2011. 3 tomos.

ÁLVAREZ REY, M. F.: *La Segunda República en Dos Hermanas. Primer bienio (1931-1933)*. Dos Hermanas, 1996.

ANDRÉS GALLEGO, J.: *El socialismo durante la Dictadura, 1923-1930*. Madrid, 1977.

ARCAS CUBERO, F.: *El republicanismo malagueño durante la Restauración (1875-1923)*. Córdoba, 1985.

ARENAS, C.: *Empresas, mercados, minas y mineros. Río Tinto (1873-1936)*. Huelva, 1999.

AROSTEGUI, J.: «Largo Caballero, ministro de Trabajo», en: GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.): *La II República española. El primer bienio*. Madrid, 1987, pp. 59-74.

—BUCHRUCKER, C.-SABORIDO, J. (dirs.): *El mundo contemporáneo. Historia y problemas*. Barcelona, 2001.

- ARRANZ, L.: «La ruptura del PSOE en la crisis de la Restauración: debate ideológico y político», en: JULIÁ, S. (coord.): *El socialismo en España. Desde la fundación del PSOE hasta 1975*. Madrid, 1986, pp. 161-189.
- ARTILLO GONZÁLEZ, J. y otros: *La minería de Linares (1860-1923)*. Jaén, 1987.
- *La llegada del socialismo a la provincia de Jaén, 1885-1905. Contribución a la historia política y social de Andalucía*. Jaén, 2001.
- ATIENZA RIVERO, E.: «En torno a la revolución de Octubre de 1934 en Granada», en: *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, 6 (1979), pp. 173-193.
- AVILÉS FARRÉ, J.: *La fe que vino de Rusia. La revolución bolchevique y los españoles (1917-1931)*. Madrid, 1999.
- *La izquierda burguesa en la II República*. Madrid, 1985.
- AVERY, D.: *Nunca en el cumpleaños de la Reina Victoria. Historia de las minas de Río Tinto*. Barcelona, 1985.
- AZAÑA, M.: *Diarios, 1932-1933. «Los cuadernos robados»*. Barcelona, 1997
- AZORÍN: *Los pueblos, la Andalucía trágica y otros artículos (1904-1905)*. Madrid, 1978.
- BARRAGÁN MORIANA, A.: *Realidad política en Córdoba, 1931. Un estudio electoral*. Córdoba, 1980.
- *Conflictividad social y desarticulación política en la provincia de Córdoba, 1918-1920*. Córdoba, 1990.
- *Córdoba: 1898/1905. Crisis social y regeneracionismo político*. Córdoba, 2000.
- BEN-AMI, S.: *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*. Barcelona, 1984.
- *Los orígenes de la Segunda República española. Anatomía de una transición*. Madrid, 1990.
- BIGLINO, P.: «Cuestión agraria y marxismo: la elaboración del programa agrario del PSOE», en: *Estudios de Historia Social*, 26-27 (1983), pp. 267-331.
- *El socialismo español y la cuestión agraria, 1890-1936*. Madrid, 1986.
- BIZCARRONDO, M.: *Araquistain y la crisis socialista de la IIª República. Leviatán (1934-1936)*. Madrid, 1975.
- «Democracia y revolución en la estrategia socialista de la Segunda República», en: *Estudios de Historia Social*, 16-17 (1981), pp. 227-459.
- BENVENUTY MORALES, J.: *Educación y política educativa en Cádiz durante la Segunda República. Análisis de la reforma*. Cádiz, 1987.
- BERG, M.: *La era de las manufacturas (1700-1850). Una nueva historia de la Revolución Industrial británica*. Barcelona, 1986.

- BERNAL, A. M. (coord.): *La Andalucía Contemporánea*. Vol. VII de la *Historia de Andalucía*. Barcelona, 1983.
- «La llamada crisis finisecular, 1872-1919», en: GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.): *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*. Madrid, 1985, pp. 215-264.
- BRADEMAS, J.: *Anarcosindicalismo y revolución en España, 1930-1937*. Barcelona, 1974.
- BRAOJOS, A.-PARIAS, M.-ÁLVAREZ, L.: *Sevilla en el siglo XX (1868-1950)*. Sevilla, 1990, t. II.
- BRAVO, G. M.: *Historia del socialismo, 1789-1848: el pensamiento socialista antes de Marx*. Barcelona, 1976.
- BRENAN, G.: *El laberinto español*. Barcelona, 1977.
- BREY, G.: «Socialistas, anarcosindicalistas y anarquistas en la provincia de Cádiz en 1932-1933», en: VV. AA.: *Sociedad, Política y Cultura en la España de los siglos XIX y XX*. Madrid, 1973, pp. 229-254.
- «Catálogo de la prensa obrera gaditana conservada en la Biblioteca Pública de Cádiz», en: *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*. Córdoba, 1979, t. II, pp. 271-282.
- GUTIÉRREZ, J. L. (eds.): *Los sucesos de Casas Viejas en la historia, la literatura y la prensa*. Cádiz, 2011.
- MAURICE, J.: *Historia y leyenda de Casas Viejas*. Madrid, 1977.
- BROUE, P.: *Histoire de l'Internationale Communiste*. París, 1997.
- CABRAL CHAMORRO, A.: *Socialismo utópico y revolución burguesa: el fourierismo gaditano (1834-1848)*. Cádiz, 1990.
- CABRERA, M.: *La patronal ante la Segunda República. Organizaciones y estrategias*. Madrid, 1983.
- CALERO, A. M.: *Historia del movimiento obrero en Granada (1909-1923)*. Madrid, 1973.
- «Los por qué del anarquismo andaluz. Aportaciones del caso de Granada», en: TUÑÓN DE LARA, M.-BOTREL, F. (eds.): *Movimiento obrero, política y literatura en la España contemporánea*. Madrid, 1974, pp. 67-76.
- Movimientos sociales en Andalucía, 1820-1936*. Madrid, 1977.
- CÁMARA, G. (ed.): *Fernando de los Ríos y su tiempo*. Granada, 2000.
- CAPPELLETTI, A. J.: *El pensamiento utópico. Siglos XVIII-XIX*. Madrid, 1990.

- CARNERO, T.: «Democratización limitada y deterioro político en España, 1874-1930», en: FORNER, S. (coord.): *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*. Madrid, 1997, pp. 203-239.
- CARO CANCELA, D.: *La Segunda República en Cádiz: elecciones y partidos políticos*. Cádiz, 1987.
- «La Federación de Trabajadores de Andalucía. Republicanismo y movimiento obrero a principios del siglo XX», en: *Actas del IV Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Sevilla, 1990, pp. 289-301.
- *Republicanismo y movimiento obrero. Trebujena (1914-1936)*. Cádiz, 1991.
- «Abstencionismo y participación electoral en las ciudades de la Andalucía anarquista (1933-1936)», en: *Revista de Estudios Regionales*, 40 (1994), pp. 189-203.
- «Una aristocracia obrera: los trabajadores del vino de Jerez», en: IGLESIAS, J. J.: *Historia y cultura del vino en Andalucía*. Sevilla, 1995, pp. 105-124.
- «Por qué perdieron las derechas las elecciones de 1936?», en: *Revista de Historia Contemporánea*, 9-10 (1999-2000), pp. 329-344.
- *Violencia política y luchas sociales. La Segunda República en Jerez de la Frontera (1931-1936)*. Jerez de la Frontera, 2001.
- «Elecciones, conflictividad social y violencia política en la Andalucía del Frente Popular», en: *Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, 17 (2005), pp. 57-75
- *Los socialistas en la Historia de Andalucía. Tomo 1. La construcción del Partido Obrero en Andalucía (1900-1936)*. Madrid, 2006.
- «Ramón de Cala (1827-1902): republicanismo y fourierismo», en: SERRANO, R. (coord.): *Figuras de la Gloriosa. Aproximación biográfica al Sexenio Democrático*. Valladolid, 2006, pp. 49-72.
- (dir.): *Diccionario biográfico de parlamentarios de Andalucía (1810-1869)*. Sevilla, 2010.
- CARRIÓN, P.: *Los latifundios en España*. Barcelona, 1972.
- CASANOVA, J.: *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España, 1931-1939*. Barcelona, 1997.
- CASAS, J. L.-DURÁN, F. (coords.): *El republicanismo en la Historia de Andalucía*. Priego de Córdoba, 2001.
- *II Congreso sobre el republicanismo. Historia y biografía en la España del siglo XX*. Priego de Córdoba, 2003.
- *IV Congreso sobre el republicanismo*. Córdoba, 2009.

- CASTILLO, S.: «Los orígenes de la organización obrera en España: de la Federación de Tipógrafos a la Unión General de Trabajadores», en: *Estudios de Historia Social* 26-27 (1983), pp. 118-206.
- «La actividad del PSOE en el campo: los casos de Alcalá de los Gazules y Grazalema, 1887-1889», en: VV. AA.: *El movimiento obrero en la Historia de Cádiz*, Cádiz, 1988, pp. 183-206.
- Historia del socialismo español*, dirigida por Manuel Tuñón de Lara, vol. 1. 1870-1909. Barcelona, 1989.
- «Construir un partido. La odisea socialista, 1879-1902», en: *Hispania*, 193 (1996), pp. 623-654.
- CASTRO DE ISIDRO, F.: «Entre cobre y oro. Radicales y socialistas en la huelga general de Riotinto», en: *Historia Social*, 5 (1989), pp. 97-114.
- CHECA GODOY, A.: «Las elecciones del 12 de abril de 1931 en Jaén», en: *Actas del III Coloquio de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*. Córdoba, 1985, t. I, pp. 273-286.
- COBO ROMERO, F.: *Labradores, campesinos y jornaleros. Protesta social y diferenciación interna del campesinado jiennense en los orígenes de la Guerra Civil (1931-1936)*. Córdoba, 1992.
- Conflicto rural y violencia política. El largo camino hacia la Dictadura, 1917-1950*. Jaén, 1998.
- «El voto campesino contra la II República. La derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios agrícolas jiennenses, 1931-1936», en: *Historia Social*, 37 (2000), pp. 119-141.
- «El conflicto campesino en Andalucía durante la crisis de los años treinta (1931-1939). Una revisión historiográfica», en: GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.): *La Historia de Andalucía a debate. I. Campesinos y jornaleros*. Granada, 2000, pp. 103-134.
- De campesinos a electores*. Madrid, 2003.
- Por la Reforma Agraria hacia la Revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la Segunda República y la Guerra Civil (1930-1939)*. Granada, 2007.
- ¿Fascismo o democracia? Campesinado y política en la crisis del liberalismo europeo, 1870-1939*. Granada, 2012.
- COLLIER, G. A.: *Socialistas de la Andalucía rural. Los revolucionarios ignorados de la Segunda República*. Barcelona, 1997.
- CONNELLY ULLMAN, J.: *La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España, 1898-1912*. Barcelona, 1972.

- CONTRERAS, M.: *El PSOE en la II República: organización e ideología*. Madrid, 1980.
- CORPA, M.: *Los pioneros. La política socialista en los Ayuntamientos (1891-1905)*. Madrid, 2006.
- CRUZ, R.: *El Partido Comunista de España en la Segunda República*. Madrid, 1987.
- CRUZ ARTACHO, S.: *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*. Madrid, 1994.
- DE BLAS GUERRERO, A.: *El socialismo radical en la IIª República*. Madrid, 1978.
- DÍAZ DEL MORAL, J.: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Madrid, 1973 (reedición).
- DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, C.: *La reforma educativa de la II República: Huelva, 1931-1936*. Huelva, 1999.
- DROZ, J. (dir.): *Historia general del socialismo. De los orígenes a 1875*. Barcelona, 1976, t. I.
- ELORZA, A.: *Socialismo utópico español*. Madrid, 1970.
- RALLE, M.: *La formación del PSOE*. Barcelona, 1989.
- BIZCARRONDO, M.: *Queridos camaradas. La Internacional Comunista y España, 1919-1939*. Barcelona, 1999.
- ENGELS, F.: *Del socialismo utópico al socialismo científico*. Madrid, 1968.
- ESCUDERO, A.: *La Revolución Industrial*. Madrid, 2000.
- ESPIGADO, G.: «España: culturas políticas y prácticas sociales (1835-1874)», en ILLADES, C.-SCHELCHKOV, A.: *Historias del futuro. El primer socialismo en Europa y América latina* (en prensa).
- ESPINOSA MAESTRE, F.: *La guerra civil en Huelva*. Huelva, 1996.
- FERNÁNDEZ AMADOR, M.: *Los socialistas de Almería durante la Transición. De la clandestinidad al poder*. Almería, 2006.
- FERRERO BLANCO, M. D.: *Capitalismo minero y resistencia rural en el sureste andaluz: Río Tinto, 1873-1900*. Huelva, 1990.
- FLORENCIO PUNTAS, A.: «Patronal y sindicatos ante la legislación agraria de la II República. Sevilla, 1931-1936, en: *Historia Contemporánea*, 1(1988), pp. 123-140.
- *Empresariado agrícola y cambio económico, 1880-1936*. Sevilla, 1994.
- FORCADELL, C.: *Parlamentarismo y bolchevización. El movimiento obrero español, 1914-1918*. Barcelona, 1978.

- ed.): «A los 125 años de la fundación del PSOE. Las primeras políticas y organizaciones socialistas». Número monográfico de la revista *Ayer*, 54 (2004).
- FORNER, S. (coord.): *Democracia, elecciones y modernización en Europa (siglos XIX y XX)*. Madrid, 1997.
- FUENTES, J. F.: *Largo Caballero. El Lenin español*. Madrid, 2005.
- GALBRAITH, J. K.: *El crac del 29*. Barcelona, 1987.
- GARCÍA GARCÍA, C.: *Modernización política y pervivencias caciquiles. Huelva, 1931-1936*. Huelva, 2001.
- GARCÍA OLIVER, J.: *El eco de mis pasos*. Barcelona, 1987.
- GARCÍA PARODY, M. A.: *Los orígenes del socialismo en Córdoba (1893-1931)*. Córdoba, 2002.
- GARCÍA SÁNCHEZ, A.: *La Segunda República en Málaga. La cuestión religiosa, 1931-1933*. Córdoba, 1984.
- GARRABOU, R. (ed.): *La crisis agraria de fines del siglo XIX*. Barcelona, 1988.
- GARRIDO GONZÁLEZ, L.: *Colectividades agrarias en Andalucía: Jaén (1931-1936)*. Madrid, 1979.
- Riqueza y tragedia social. Historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1930)*. Jaén, 1990, 2 vols.
- «Legislación social y conflictos laborales en la provincia de Jaén (1931-1933)», en: GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.): *La II República. El primer bienio*, pp. 95-115.
- «Una aportación a la historia de los movimientos sociales y políticos jienenses (1887-1914)», en: *Jaén. Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia*, 72 (1991).
- (coord.): *Nueva Historia Contemporánea de la Provincia de Jaén (1808-1950)*. Jaén, 1995.
- GIBAJA VELÁZQUEZ, J. C.: *Indalecio Prieto y el socialismo español*. Madrid, 1995.
- GIL VARÓN, L.: «Las luchas obreras en Río Tinto, 1888-1920», en: VV. AA.: *Seis estudios sobre el proletariado andaluz (1868-1939)*. Córdoba, 1984, pp. 129-174.
- GILLESPIE, R.: *Historia del Partido Socialista Obrero Español*. Madrid, 1991.
- GÓMEZ LLORENTE, L.: *Aproximación a la historia del socialismo español (hasta 1921)*. Madrid, 1976.
- GÓMEZ NAVARRO, J. L.: *El régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*. Madrid, 1991.

- GONZÁLEZ, M. J.: *El universo conservador de Antonio Maura. Biografía y proyecto de Estado*. Madrid, 1997.
- GONZÁLEZ CALBET, M. T.: *La dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*. Madrid, 1987.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E.: *La España de Primo de Rivera*. Madrid, 2005.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.): *La Historia de Andalucía a debate. I. Campesinos y jornaleros. II. El campo andaluz*. Granada, 2000.
- GÓMEZ OLIVER, M. (coords.): *Historia Contemporánea de Andalucía*. Granada, 2000.
- CARO CANCELA, D. (eds.): *La utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*. Granada, 2001.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A.: *Utopía y realidad. Anarquismo, anarcosindicalismo y organizaciones obreras. Sevilla, 1900-1923*. Sevilla, 1996.
- Los orígenes del socialismo en Sevilla. 1900-1923*. Sevilla, 1996.
- GONZÁLEZ PROBADOS, M.: *O socialismo na II República (1931-1936)*. La Coruña, 1992.
- GUTIÉRREZ MOLINA, J. L.: *Crisis burguesa y unidad obrera. El sindicalismo en Cádiz durante la Segunda República*. Madrid, 1994.
- HAJEK, M.: *Historia de la III Internacional: la política del frente único (1921-1935)*. Barcelona, 1984.
- HARVEY, Ch. E.: *The Rio Tinto. An economic of a leading internacional mining concerni, 1873-1954*. Penzance, 1981.
- HERNÁNDEZ ARMENTEROS, S.: *Jaén ante la Segunda República. Bases económicas, sociales y políticas de una transición*. Granada, 1988.
- HEYWOOD, P.: *El marxismo y el fracaso del socialismo organizado en España, 1879-1936*. Santander, 1993.
- HOBBSBAWM, E. J.: *Rebeldes primitivos*. Barcelona, 1968.
- Historia del siglo XX (1914-1991)*. Barcelona, 1995.
- IGLESIAS, P.: *Escritos. El socialismo en España. Artículos en la prensa socialista y liberal, 1870-1925*. Selección y estudio preliminar de L. ARRANZ y otros. Madrid, 1976.
- JIMÉNEZ LÓPEZ, C.: «La verdadera historia de José Jiménez Hernández «Cominico» contada por el mismo (Relato basado en datos históricos documentados)», en: <http://elperiscopiodigital.iespaña.es>.
- JACKSON, G.: *La República española y la Guerra Civil*. Barcelona, 1977.
- JULIÁ, S.: *La izquierda del PSOE (1935-1936)*. Madrid, 1977.

- Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*. Madrid, 1979.
- (coord.): *El socialismo en las nacionalidades y regiones*. Madrid, 1988.
- Manuel Azaña. Una biografía política*. Madrid, 1990.
- Los socialistas en la política español, 1879-1982*. Madrid, 1997.
- Un siglo de España. Política y Sociedad*. Madrid, 1999
- «Ocho meses en la vida de Indalecio Prieto», en: VV. AA.: *La Hacienda desde sus ministros. Del 98 a la Guerra Civil*. Zaragoza, 2000, pp. 315-342.
- Vida y tiempo de Manuel Azaña*. Madrid, 2008.
- KAUTSKY, K.: *La cuestión agraria. Análisis de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia*. México, 1989 (reedición).
- KINDLEBERGER, CH. P.: *La crisis económica, 1929-1939*. Barcelona, 1985.
- KRIEGL, A.: *Las Internacionales Obreras*. Barcelona, 1980.
- LACOMBA, J. A.: *Crecimiento y crisis de la economía malagueña*. Málaga, 1987.
- LARGO CABALLERO, F.: *Escritos de la República. Notas históricas de la guerra en España (1917-1940)*. Edición, estudio preliminar y notas de Santos Juliá. Madrid, 1985.
- LICHTHEIM, G.: *Los orígenes del socialismo*. Barcelona, 1970.
- LÓPEZ, A.: *El boicot de la derecha a las reformas de la Segunda República. La minoría agraria, el rechazo constitucional y la cuestión de la tierra*. Madrid, 1984.
- LÓPEZ ESTUDILLO, A.: *Conflictividad social agraria y crisis finisecular. Republicanismo y anarquismo en Andalucía (1868-1900)*. Barcelona, 1993, tesis doctoral inédita
- Republicanism y anarquismo en Andalucía (1868-1900)*. Córdoba, 2001.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, M.: *Granada (1930-1931). De la Dictadura a la República*. Granada, 1990.
- Orden público y luchas agrarias en Andalucía. Granada, 1931-1936*. Madrid, 1995.
- GIL BRACERO, R.: *Caciques contra socialistas. Poder y conflictos en los ayuntamientos de la República. Granada, 1931-1936*. Granada, 1997.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A.-MATA OLMO, R.: *Propiedad de la tierra y reforma agraria en Córdoba (1931-1936)*. Córdoba, 1993.
- LOZANO, C.: *La educación republicana en España, 1931-1939*. Barcelona, 1980.
- LUNAR, F.: *A cielo abierto (De Riotinto a Norteamérica)*. Huelva, 1999.
- MACARRO VERA, J. M.: «Causas de la radicalización socialista en la II República», en: *Revista de Historia Contemporánea*, 1 (1982), pp. 178-226.
- La utopía revolucionaria. Sevilla en la Segunda República*. Sevilla, 1985.

- «El socialismo en Andalucía (1900-1936)», en: JULIÁ, S. (ed.): *El socialismo en las nacionalidades y regiones*. Madrid, 1988, pp. 105-119.
- Sevilla la Roja*. Sevilla, 1989.
- «La huelga campesina de 1934 en la práctica sindical de la UGT en Andalucía (1900-1936)», en: *Revista de Historia Contemporánea*, 5 (1991), pp. 109-136.
- Socialismo, República y Revolución en Andalucía (1931-1936)*. Sevilla, 2000.
- MALAMUD, C. (coord.): *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: las reformas electorales (1880-1930)*. México, 2000.
- MALEFAKIS, E.: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Barcelona, 1976.
- MALUQUER DE MOTES, J.: *El socialismo en España, 1833-1868*. Barcelona, 1977.
- MARICHAL, C.: *La vocación de Manuel Azaña*. Madrid, 1982.
- MARTÍN, B.: *Los problemas de la modernización. Movimiento obrero e industrialización en España*. Madrid, 1992.
- MARTÍN, M.: «Andalucía: luces y sombras de una industrialización interrumpida», en: NADAL, J.-CARRERAS, A. (eds.): *Puntas regionales de la industrialización española (siglos XIX-XX)*. Barcelona, 1990.
- MARTÍN NÁJERA, A.: *El Grupo Parlamentario Socialista en la Segunda República: estructura y funcionamiento*. Madrid, 2000. 2 tomos.
- MARTÍN RAMOS, J. L.: *Historia de la Unión General de Trabajadores. Volumen II*. Madrid, 1998.
- «El socialismo español», en: SASSOON, D.: *Cien años de socialismo*. Barcelona, 2001, pp. 851-872.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, F.: *La barbería de la Almedina. Los orígenes del socialismo almeriense (1880-1903)*. Almería, 2003.
- MARTÍNEZ SIERRA, M.: *Una mujer por caminos de España*. Madrid, 1989.
- MARVAUD, A.: *La cuestión social en España*. Madrid, 1975 (reedición).
- MATEOS, A. (ed.): *Indalecio Prieto y la política española*. Madrid, 2008.
- MAURA, M.: *Así cayo Alfonso XIII*. Barcelona, 1968.
- MAURICE, J.: *La Reforma Agraria en la España del siglo XX*. Madrid, 1978.
- El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*. Barcelona, 1990.
- MEAKER, G.: *La izquierda revolucionaria en España (1914-1923)*. Barcelona, 1978.
- MILLÁN, E.: *La Revolución Laica. De la Institución Libre de Enseñanza a la Escuela de la República*. Valencia, 1983.

- MINTZ, J.: *Los anarquistas de Casas Viejas*. Cádiz, 1994.
- MIRALLES, R.: *El socialismo vasco durante la IIª República*. Bilbao, 1988.
- MOLERO, A.: *La reforma educativa de la República española. Primer bienio*. Madrid, 1977.
- MONTAÑÉS, E.: *Transformación agrícola y conflictividad campesina en Jerez de la Frontera (1880-1923)*. Cádiz, 1997.
- CARO, D.: «Las elecciones de febrero de 1936 en Andalucía: un espacio decisivo», en: GONZÁLEZ, E.-COMA, R. (eds.): *La España del Frente Popular*. Madrid, 2011, pp. 37-52
- MONTERO, J. R.: *La CEDA. El catolicismo social y político en la Segunda República*. Madrid, 1977, dos tomos.
- MORAL, E.-CASTILLO, S. (coords.): *Construyendo la modernidad. Obra y pensamiento de Pablo Iglesias*. Madrid, 2002.
- MORALES MUÑOZ, M.: *Málaga, la memoria perdida: los primeros militantes obreros*. Málaga, 1989.
- (ed.): *Fernando de los Ríos y el socialismo andaluz*. Málaga, 2001.
- (ed.): *Ugetismo y socialismo en la España rural: Teba, un siglo de historia*. Sevilla, 2004.
- MORENO GÓMEZ, F.: *La República y la Guerra Civil en Córdoba*. Vol. 1. Córdoba, 1982.
- La última utopía. Apuntes para la historia del PCE andaluz*. Córdoba, 1995.
- MORILLA, J.: «Las desventajas de una industrialización prematura: la industria andaluza en el siglo XIX», en: *Revista de Historia Económica*, 3 (1984), pp. 97-112.
- NADAL, J.-CARRERAS, A.-SUDRIA, C. (comps.): *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Barcelona, 1987.
- NADAL SÁNCHEZ, A.: *Patronos, obreros: aproximación a la historia del movimiento obrero en Málaga, 1900-1915*. Málaga, 1986.
- PALAFIX, J.: *Atraso económico y democracia. La Segunda república y la economía española*. Barcelona, 1991.
- PASCUAL CEVALLOS, F.: *Luchas agrarias en Sevilla durante la Segunda República*. Sevilla, 1983.
- PAYNE, S. G.: *La revolución española*. Barcelona, 1972.
- PELLEJERO, C.: «La depresión agraria finisecular en el campo andaluz: los cereales y el olivar en la provincia de Málaga (1874-1906)», en: *Revista de Estudios Regionales*, 23 (1989), pp.

- «La crisis agraria de finales del siglo XIX en Málaga», en: *Revista de Historia Económica*, 3 (1986), pp. 549-585.
- La filoxera en Málaga. Una crisis del capitalismo agrario andaluz*. Málaga, 1990.
- PEÑA GUERRERO, M. A.: «Caciquismo y poder empresarial. El papel político de las compañías mineras en la provincia de Huelva (1898-1923)», en: *Trocajero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, 5 (1993), pp. 299-324.
- Clientelismo político y poderes periféricos durante la Restauración. Huelva, 1874-1923*. Huelva, 1998.
- PÉREZ GALÁN, M.: *La enseñanza en la Segunda República española*. Madrid, 1988.
- PÉREZ LEDESMA, M.: «Restauración, liberalismo y democracia», en: *Revista de libros*, 22 (1998), pp. 3-7.
- PÉREZ MONTOYA, M.: *Las derechas almerienses durante la II República. El primer bienio (1931-1933)*. Almería, 1991.
- PÉREZ SÁNCHEZ, I.: «La crisis de 1905 en El Puerto», en: *Revista de Historia de El Puerto*, 3 (1989), pp. 73-97.
- PÉREZ YRUELA, M.: *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1936)*. Madrid, 1979.
- PIERENKEMPER, T.: *La industrialización en el siglo XIX. Revoluciones a debate*. Madrid, 2001.
- PIQUERAS ARENAS, J. A.: *Persiguiendo el porvenir. La identidad histórica del socialismo valenciano (1870-1976)*. Valencia, 1981.
- PONCE ALBERCA, J.: *La ilusión de una reforma. Lora del Río durante la II República (1931-1936)*. Alcalá de Guadaira, 1991.
- «El socialismo sevillano (1931-1936). Análisis cuantitativo», en: *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*. Córdoba, 1996.
- Política, Instituciones y Provincias. La Diputación de Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera y la II República (1923-1936)*. Sevilla, 1999.
- Andalucismo, República y Socialismo. Hermenegildo Casas (1892-1967)*. Sevilla, 2002.
- PRADAL BALLESTER, G.: *Gabriel Pradal (1891-1965)*. Almería, 1991.
- PRESTON, P.: *La destrucción de la democracia en España*. Madrid, 1978.
- QUIROSA-CHEYROUZE, R.: *Política y Guerra Civil en Almería*. Almería, 1986.
- RALLE, M.: «Socialistas madrileños (de los orígenes de la Agrupación a 1910)», en: *Estudios de Historia Social*, 22-23 (1982).
- «Cultura obrera y política socialista. Los primeros decenios del PSOE», en: *Ayer*, 54 (2004), pp. 23-48.

- RAMÍREZ PINO, J.: *Montilla, 1920-1950. Primera parte*. Montilla, 1991.
- RAMOS, T.: *El caso Casas Viejas*. Barcelona, 2012.
- RAMOS PALOMO, M. D.: *Burgueses y proletarios malagueños. Lucha de clases en la crisis de la Restauración (1914-1923)*. Córdoba, 1991.
- RAMOS PALOMO, M. D.:
—(coord.): *Nuevas perspectivas sobre la Segunda República en Málaga*. Málaga, 1994.
- REQUENA, M.: *De la Dictadura a la República. El comportamiento electoral en Castilla-La Mancha*. Cuenca, 1993.
- RIDOLFI, M.: *Il PSI e la nascita del partito di massa, 1892-1922*. Roma, 1992.
- ROBLES EGEA, A.: «Socialismo y democracia: las alianzas de las izquierdas en Francia, Alemania y España en la época de la II Internacional», en: *Historia Contemporánea*, 3 (1990), pp. 117-137.
- «La Conjunción Republicano-Socialista: una síntesis de liberalismo y socialismo», en: *Ayer*, 54 (2004), pp. 97-127.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F.: *Caciques, burgueses y campesinos. Loja, 1900-1923*. Granada, 1986.
- ROLDÁN, S.-GARCÍA DELGADO, J. L.: *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920*. Madrid, 1973.
- ROMERO, L.: *Tres días de julio*. Barcelona, 1973.
- ROMERO MAURA, J.: *La Rosa del Fuego. El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*. Madrid, 1989.
- ROMERO ROMERO, F.: «La revolución de Octubre en la sierra de Cádiz», en: *Historia 16*, 281 (1999), pp. 52-63.
- Jornaleros y organizaciones obreras. Villamartín, 1900-1936*. Cádiz, 2001.
- La Cultura y la Revolución. República y Guerra Civil en Prado del Rey*. Prado del Rey, 2011.
- ROMERO SALVADÓ, F. J.: *España, 1914-1918. Entre la guerra y la revolución*. Barcelona, 2002.
- RUEDA, J. C.: *Legislación electoral española (1808-1977)*. Barcelona, 1998.
- RUIZ, D.: *Insurrección defensiva y revolución obrera. El octubre español de 1934*. Barcelona, 1988.
- RUIZ MANJÓN, O.: *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*. Madrid, 1976.
- «Autoridades locales y partidos políticos en Andalucía durante la Segunda República», en: *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*. Vol. 2. Córdoba, 1979, pp. 423-436.

- «Las elecciones municipales de abril de 1931», en: *III Coloquio de Historia de Andalucía Contemporánea*. Córdoba, 1985, t. 1, pp. 267-272.
- Fernando de los Ríos. Un intelectual en el PSOE*. Madrid, 2007.
- RULE, J.: *Clase obrera e industrialización. Historia social de la Revolución Industrial británica*. Barcelona, 1990.
- SÁBATO, H.: *La política en la calle. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*. Buenos Aires, 1998.
- SAIZ VALDIVIESO, A.: *Indalecio Prieto. Crónica de un corazón*. Barcelona, 1984.
- SAMANIEGO, M.: *La política educativa en la Segunda República*. Madrid, 1977.
- SASSOON, D.: *Cien años de socialismo*. Barcelona, 2001.
- SERRALLONGA, J.: «Motines y revolución. España, 1917», en: *Ayer*, 4 (1991), pp. 169-190.
- SIGLER, F.: *Los proyectos de reforma agraria en la provincia de Cádiz durante la Segunda República. Repercusiones políticas y sociales*. Madrid, 1995, UNED. Tesis doctoral inédita.
- SUÁREZ CORTINA, M.: *El reformismo en España. Republicanos y reformistas bajo la monarquía de Alfonso XIII*. Madrid, 1986.
- (ed.): *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*. Madrid, 1997.
- TAYLOR, J. A. (comp.): *El nivel de vida en Gran Bretaña durante la Revolución Industrial*. Barcelona, 1990.
- TELLO, M.: *El PSOE en Málaga durante la Transición*. Málaga, 2004.
- TERMES, J.: *Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional (1864-1881)*. Barcelona, 1977.
- ALQUEZAR, R.: *Historia del socialismo español (1909-1931)*. Madrid, 1989, vol. 2.
- TOWNSON, N.: «La ruptura de un consenso: los escándalos «Straperlo» y «Taya», en: *Historia y Política*, 4 (2002), pp. 31-42.
- TRINIDAD PÉREZ, F.: *Los trabajadores gaditanos en la coyuntura de la Primera Guerra Mundial*. Cádiz, 2001.
- TUÑÓN DE LARA, M.: *El movimiento obrero en la Historia de España*. Barcelona, 1977, 3 vols.
- Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX. Jaén (1917-1920), Sevilla (1930-1932)*. Madrid, 1978.
- Tres claves de la Segunda República. La cuestión agraria, los aparatos del Estado, el Frente Popular*. Madrid, 1985.
- TUSELL, J.: *Las elecciones del Frente Popular*. Dos tomos. Madrid, 1971.

- La crisis del caciquismo en Andalucía (1923-1931)*. Madrid, 1977.
- Las Constituyentes de 1931. Unas elecciones de transición*. Madrid, 1982.
- Radiografía de un golpe de Estado. El ascenso al poder del general Primo de Rivera*. Madrid, 1987.
- Antonio Maura. Una biografía política*. Madrid, 1994.
- VARELA, S.: *Partidos y Parlamento en la Segunda República*. Madrid, 1978.
- VARGAS, R.: *Rodolfo Llopi. Una biografía política*. Barcelona, 1999.
- VAQUERO, E.: *Del drama de Andalucía. Recuerdos de luchas rurales ciudadanas*. Córdoba, 1987.
- VÁZQUEZ, J. A.: *Ese sol padre y tirano... Novela de la sequía de 1905*. Sevilla, 1984.
- VINES, R.: *La formación de las Juventudes Socialistas Unificadas (1934-1936)*. Madrid, 1978.
- VV. AA.: *Seis estudios sobre el proletariado andaluz*. Córdoba, 1984.
- VV. AA.: *Octubre 1934*. Madrid, 1984.
- VV. AA.: *La Segunda República: una esperanza frustrada*. Valencia, 1987.
- VV. AA.: *El movimiento obrero en la historia de Cádiz*. Cádiz, 1988.
- VV. AA.: *Huelva en su Historia 3*. Huelva, 1990.
- VV. AA.: *Gabriel Pradal o el honor político. Homenaje en el centenario (1891-1991)*. Almería, 1991.
- VV. AA.: *Fernando de los Ríos, intelectual y político*. Granada, 1997.
- VELASCO GÓMEZ, J.: «Los Congresos obreros campesinos en Málaga durante el «trienio bolchevista»», en: *Jábega*, 36 (1981), pp. 51-62.
- «Los congresos obreros campesinos en Málaga durante el «trienio bolchevista»», en: *Jábega*, 37 (1981), pp. 50-57.
- Elecciones generales en Málaga durante la II República (1931-1936)*. Málaga, 1987.
- WOLIKOW, S.: *L'Internationale Communiste (1919-1943)*. París-2010.
- ZAFRA CONTRERAS, F.: *Artículos (1919-1924)*. Recopilación y estudio introductorio de José Luis CASAS SÁNCHEZ. Córdoba, 1988.
- ZAPATERO, V.: *Fernando de los Ríos: los problemas del socialismo democrático*. Madrid, 1974.
- Fernando de los Ríos. Biografía intelectual*. Granada, 2001.

2.2. Segunda parte (1936-1975)

- ALGARBI, J. M.: «La represión de postguerra en el Sur de España. Los Batallones de Trabajadores», en: *Almajar*, 3 (2006), pp. 183-191.

- ARCAS CUBERO, F. (dir.): *Yo estaba allí. Una historia oral de la Guerra Civil y el Franquismo en Málaga*. Málaga, 2011.
- ÁLVAREZ REY, L. (coord.): *Andalucía y la Guerra Civil. Estudios y perspectivas*. Sevilla, 2006.
- BARRANQUERO, E.: *Málaga entre la guerra y la posguerra. El franquismo*. Málaga, 1994.
- BARRIOS, M.: *El último virrey. Queipo de Llano*. Barcelona, 1979.
- BEDMAR, A.: *Los puños y las pistolas. La represión en Montilla (1936-1944)*. Montilla, 2001.
- *República, guerra y represión. Lucena, 1931-1939*. Lucena, 2001.
- BIZCARRONDO, M.: *Historia de la UGT. Entre la democracia y la revolución, 1931-1936*. Madrid, 2008.
- BLANCO RODRÍGUEZ, J. A.: «Las enfrentadas historias: la historiografía de la Guerra Civil Española», en: BLANCO RODRÍGUEZ, J. A. (coord.): *A los 70 años de la Guerra Civil Española*. Zamora, 2010, pp. 25-71.
- CARRILLO-LINARES, A.: *Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977)*. Sevilla, 2008.
- CERÓN TORREBLANCA, C. M.: *Consolidación y evolución del franquismo en Málaga: 1943-1959*. Málaga. Tesis doctoral inédita,
- CHAMORRO, E.: *Felipe González. Un hombre a la espera*. Barcelona, 1980.
- COBO ROMERO, F.: *La Guerra Civil y la represión franquista en la provincia de Jaén, 1936-1950*. Jaén, 1994.
- COBO ROMERO, F.: *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía*. Granada, 2004, p. 126.
- DOMÍNGUEZ, A.: *El verano que trajo un largo invierno. La represión político-social durante el primer franquismo en Cádiz (1936-1945)*. Cádiz, 2005.
- ESPINOSA, F.: «Sevilla, 1936. Sublevación y represión», en: VV. AA.: *Sevilla, 36: sublevación fascista y represión*. Brenes, 1990, pp. 171-269.
- *La Guerra Civil en Huelva*. Huelva, 1996.
- «Julio de 1936. Golpe militar y plan de exterminio», en: CASANOVA, J. (coord.): *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona, 2004.
- ESPINOSA, F.: «Apuntes para la historia de la sublevación de julio de 1936 en Cádiz», en: *Almajar*, 2 (2005), pp. 177-193.
- FERRERO, M. D.-GARCÍA, C.-VÁZQUEZ, J. M.: *El Campillo. De la independencia a la democracia*. Huelva, 2007.

- FRASER, R.: *Escondido. El calvario de Manuel Cortés*. Valencia, 1986.
- GALLEGO, F.: *La crisis del antifascismo. Barcelona, mayo de 1937*. Barcelona, 2008.
- GARCÍA, J.-ORELLANA, C.: *Memoria histórica y represión franquista en la provincia de Cádiz*. Cádiz, 2011.
- GARCÍA ABAD, J.: *Las mil caras de Felipe González*. Madrid, 2006.
- GARCÍA MÁRQUEZ, J. M.: «PSOE Sevilla. 1936-1950. Represión y clandestinidad», en: ORTIZ VILLALBA, J. (ed.): *Andalucía: Guerra y Exilio*. Sevilla, 2005, —*La represión militar en la Puebla de Cazalla (1936-1943)*. Sevilla, 2007. Edición en PDF.
- GARCÍA PARODY, M.: *El silencio de la memoria. Biografía de Manuel SÁNCHEZ-Badajoz, último alcalde republicano de Córdoba*. Córdoba, 2006.
- GARCÍA VERDUGO, F. (ed.): *Francisco Azorín Izquierdo. Arquitectura, urbanismo y política en Córdoba (1914-1936)*. Córdoba, 2005.
- GARRIDO GONZÁLEZ, L.: *Colectividades agrarias en Andalucía: Jaén (1931-1939)*. Madrid, 1979 (reedición, Jaén, 2003).
- «Los campesinos en las dos Andalucías de la Guerra Civil. Represión y colectividades», en: CARO CANCELA, D. (ed.): *El mundo campesino en la España de los años treinta*. Cádiz, 2009, pp. 235-263.
- GIBSON, I.: *Queipo de Llano. Sevilla, verano de 1936*. Barcelona, 1986.
- GIL BRACERO, R.: «La tragedia de todos: odios y violencia durante la Guerra Civil», en: ÁLVAREZ, L.-LEMUS, E. (eds.): *Historia de Andalucía Contemporánea*. Huelva, 1998.
- *Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en la guerra: Granada-Baza, 1936-1939*. Granada, 1998.
- GIL, R.-BRENES, M. I.: *Jaque a la República (Granada, 1936-1939)*. Granada, 2009.
- GRAHAM, H.: «El Partido Socialista en el poder y el Gobierno de Juan Negrín», en: JULIÁ, S. (coord.): *Socialismo y Guerra Civil*. Madrid, 1987.
- GUERRA, A.: *De Suresnes a la Moncloa*. Madrid, 1984.
- *Cuando el tiempo nos alcanza. Memorias (1940-1982)*. Madrid, 2004.
- HEINE, H.-AZUAGA, J. M.: *La oposición al franquismo en Andalucía Oriental*. Madrid, 2005.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, F.: *Guerra o Revolución. El Partido Comunista en la guerra civil*. Barcelona, 2010.
- JÁUREGUI, F.-MENÉNDEZ, M. A.: *El hombre que pudo ser Felipe González. Pasión y muerte de Antonio Amat «Guridi» y otros malditos del PSOE*. Madrid, 1994.

- JULIÁ, S.: «La refundación del PSOE», en *Claves de la Razón Práctica*, 60 (1996),
- KOWALSKY, D.: *La Unión Soviética y la Guerra Civil española. Una revisión crítica*. Barcelona, 2004.
- MARTÍNEZ, F.-ÁLVAREZ, L.-MELLADO, S. (ccords.): *Memoria viva de Andalucía*, Málaga, 2011.
- MARTÍNEZ COBO, C.-MARTÍNEZ COBO, J.: *La primera renovación. Intrahistoria del PSOE. Volumen I. 1939-1945*. Barcelona, 1989.
- La segunda renovación*. Barcelona, 1991.
- La travesía del desierto. Intrahistoria del PSOE, 1954-1970*. Madrid, 1995.
- MATEOS, A.: *El PSOE contra Franco*. Madrid, 1993.
- MORENO GÓMEZ, F.: *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*. Madrid, 1985.
- MORENO GÓMEZ, F.: *1936: el genocidio franquista en Córdoba*. Barcelona, 2008.
- NADAL, A.: *Guerra Civil en Málaga*. Málaga, 1988.
- NÚÑEZ DÍAZ-BALART, M. (coord.): *La gran represión. Los años de plomo del franquismo (1939-1948)*. Barcelona, 2009.
- ORTIZ VILLALBA, J.: *Del golpe militar a la guerra civil. Sevilla 1936*. Sevilla, 2006.
- PALOMARES, A. S.: *Felipe González. El hombre y el político*. Barcelona, 2005.
- PAPELL, A.: *Conversaciones con Luis Yáñez*. Barcelona, 1991.
- PONCE, J.: *La UGT de Sevilla. De activistas subversivos a sindicato legal*. Córdoba, 2009.
- PRADA, J.: *La España masacrada. La represión franquista de guerra y posguerra*. Madrid, 2010.
- PRESTON, P.: *El holocausto español. Odio y exterminio en la guerra civil y después*. Barcelona, 2011.
- PRIETO PÉREZ, J. O.: *Las corporaciones locales de la provincia de Sevilla durante el gobierno del Frente Popular. 1936*. Sevilla, 2011.
- QUIROSA-CHEYROUZE, R.: *Política y Guerra Civil en Almería*. Almería, 1986.
- «Las instituciones locales almerienses durante la Guerra Civil: de los Ayuntamientos de elección popular a los Consejos Municipales», en: *Actas del V Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Sevilla, 1992,
- Almería, 1936-37. Sublevación militar y alteraciones en la retaguardia republicana*. Almería, 1997.
- RAMOS HITA, J. A.: *Guerra civil en Málaga (1936-1937). Revisión histórica*. Málaga, 2003.

- ROMERO, F.: «Víctimas de la represión en la Sierra de Cádiz durante la Guerra Civil (1936-1939), en: *Almajar. Revista de Historia, Arqueología y Patrimonio de la Sierra de Cádiz*, 2 (2005), pp.
- República, Guerra Civil y represión en Villamartín, 1931-1946*. Villamartín, 2008.
- Alcalá del Valle. República, Guerra Civil y represión, 1931-1946*. Cádiz, 2009.
- Socialistas de Torre Albáquime. De la ilusión republicana a la tragedia de la Guerra Civil, 1931-1946*. Cádiz, 2009.
- La Cultura y la Revolución. República y Guerra Civil en Prado del Rey*. Prado del Rey, 2011.
- RUBIO MAYORAL, J. L.: *Disciplina y rebeldía. Los estudiantes en la Universidad de Sevilla (1939-1970)*. Sevilla, 2009.
- RYBALKIN, Y.: *Stalin y España. La ayuda militar soviética a la República*. Madrid, 2007.
- SÁNCHEZ TOSTADO, L. M.: *Víctimas. Jaén en guerra (1936-1950)*. Jaén, 2005.
- TCACH, C.-REYES, C.: *Clandestinidad y exilio. Reorganización del sindicato socialista, 1939-1953*. Madrid, 1986.
- TUÑÓN DE LARA, M.: «El socialismo español en la Guerra Civil», en: JULIÁ, S. (coord.): *El socialismo en España*. Madrid, 1986.
- TUSELL, J.: *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición (1973-1976)*. Barcelona, 2003.
- VV. AA.: *La represión en Pozoblanco. Guerra civil y posguerra*. Córdoba, 1989.
- VV. AA.: *Crónica de un sueño. Memoria de la transición democrática en Sevilla*. Sevilla, 2003.
- VV. AA.: *El canal de los presos, 1940-1962*. Barcelona, 2004.
- VÁZQUEZ LAZO, J. M.: *Zalamea Republicana*. Huelva, 2005, 2ª ed..
- VIDARTE, J.-S.: *Todos fuimos culpables*. México, 1973.
- VIÑAS, A.: *El honor de la República*. Barcelona, 2008.
- HERNÁNDEZ, F.: *El desplome de la República*. Barcelona, 2009.

2.3. Tercera parte (1975-1986)

- ARCEO VACAS, L. (dir.): *Campañas electorales y publicidad política en España (1976-1991)*. Barcelona, 1993.
- ALMUNIA, J.: *Memorias políticas*. Madrid, 2001.
- ALONSO-CASTRILLO, S.: *La apuesta del centro: historia de UCD*. Madrid, 1996.
- ANDRADE BLANCO, J. A.: *El PCE y el PSOE en (la) transición*. Madrid, 2012.

- BAÓN, R.: *Historia del Partido Popular. Del franquismo a la refundación*. Madrid, 2001(2ª ed.).
- BARRAGÁN MORIANA, A.: *Crisis del franquismo y transición democrática en la provincia de Córdoba*. Córdoba, 2005.
- BARZELAY, M.: «El socialismo andaluz: la ideología y política económica de una comunidad autónoma», en: *Revista de Estudios Regionales*, 17 (1987), pp. 103-125.
- BERNAL, A. M.: «Latifundios, jornaleros y paro agrícola», en: *Revista de Estudios Andaluces*, 8 (1987), pp. 67-68
- BUSTELO, F.: *La historia de España y el franquismo. Un análisis histórico y económico y un testimonio personal*. Madrid, 2006.
- CACIAGLI, M.: *Elecciones y partidos en la transición española*. Madrid, 1986.
- CARO CANCELA, D.: *Las primeras elecciones autonómicas de Andalucía*. Cádiz, 1992.
- (coord.): *Historia de Jerez de la Frontera*. Cádiz, 1999, t. II. «El Jerez Moderno y Contemporáneo».
- UGT de Andalucía, 20 años de sindicalismo*. Sevilla, 2000.
- CASTILLO RAMA, A.: *La Transición en Cádiz (1975-1982). Aspectos políticos y electorales*. Cádiz, 1999.
- CASTILLO VERA, P. del: «El referéndum en Andalucía de aplicación del artículo 151 de la Constitución», en: *Revista de Derecho Político*, 6 (1980), pp. 175-179.
- CAZORLA, J.-BONACHELA, M.-MONTABES, J.: «Algunos rasgos significativos de la evolución electoral en la Comunidad Autónoma de Andalucía (1977-1982)», en: *Revista de Estudios Regionales*, 14 (1984), pp. 17-58.
- COMPANY, E.-ARROYO, F.: *Historia del socialismo español*. Barcelona, 1989, t. V.
- CORZO FERNÁNDEZ, S.: *El clientelismo político. El Plan de Empleo Rural en Andalucía: un estudio de caso*. Granada, 2002.
- CHECA GODOY, A.: «El referéndum andaluz del 28 de febrero de 1980. Un análisis de sus resultados», en: *Revista de Estudios Regionales*, 5 (1980), pp. 291-299.
- ESPEJO, J.: *Crónica de un sueño. Memoria de la transición democrática en Jaén, 1973-1983*. Málaga, 2003.
- CLAVERO, M.: *España, del centralismo a las autonomías*. Barcelona, 1983.
- DELGADO SOTILLOS, I.: *El comportamiento electoral municipal español, 1979-1995*. Madrid, 1997.

- EQUIP DE SOCIOLOGÍA ELECTORAL: «El referéndum del 12 de marzo de 1986 sobre la permanencia de España en la OTAN y sus consecuencias para el sistema político», en: *Revista de Estudios Políticos*, 52 (1986), pp. 183-215.
- ESTEBAN, J. de-LÓPEZ GUERRA, L. (eds.): *Las elecciones legislativas del 1 de Marzo de 1979*. Madrid, 1979.
- FEO, J.: *Aquellos años*. Barcelona, 1993.
- GÓMEZ OLIVER, M.: «Jornaleros andaluces, ¿una clase en extinción? Un análisis de la conflictividad campesina en los años 80», en: SEVILLA, E.-GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: *Ecología, Campesinado e Historia*. Madrid, 1993.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A.: «La acción sindical de Comisiones Obreras de Andalucía. 1977-2000», en: MARTÍNEZ FORONDA, A. (coord.): *La conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía, 1962-2000*. Sevilla, 2003.
- GUERRA, A.-TEZANOS, J. F. (eds.): *La década del cambio: diez años de gobierno socialista, 1982-1992*. Madrid, 1992.
- (ed.): *Partido Socialista Obrero Español. XXVII Congreso*. Madrid, 1977.
- HIJANO DEL RÍO, M.-RUÍZ ROMERO, M.: *El Pacto Autonómico de Antequera (4 diciembre de 1978)*. Sevilla, 1997.
- «El Pacto Autonómico de Antequera. Un ejemplo de la transición», en: *Revista Andaluza de Administración Pública*, 31 (1997), pp. 307-319.
- HOPKIN, J.: *El Partido de la Transición. Ascenso y caída de UCD*. Madrid, 2000.
- HUNEEUS, C.: *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*. Madrid, 1985.
- HUNEEUS, C.: «La UCD. Un partido consociacional», en: *Revista de Política Comparada*, 3 (1980-1981), pp. 163-192.
- JEREZ MIR, M.: «Una experiencia de partido regional. El caso del Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz», en: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 30 (1985), pp. 201-244.
- LEMUS, E.: «Historia de la provincia de Huelva. La democracia. Los partidos políticos», en: *Huelva Información*. Varios ejemplares.
- LINZ, J.-MONTERO, J. R. (comps.): *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*. Madrid, 1986.
- LÓPEZ CARVAJAL, C.: *Los días olvidados. Testimonios sobre la transición en Jaén (1973-1977)*. Alzira, 2002.
- LÓPEZ NIETO, L.: *Alianza Popular: estructura y evolución electoral de un partido conservador, 1976-1982*. Madrid, 1988.

- MARAVALL, J. M.: *La política de la transición 1975-1980*. Madrid, 1981.
- MÁRQUEZ CRUZ, G.: *Almería en la Transición. Elecciones y sistemas de partidos, 1976-1980*. Almería, 1981.
- MÁRQUEZ CRUZ, G.: *Movilidad política y lealtad partidista en Andalucía*. Madrid, 1992.
- MATEOS, A.: *Las izquierdas españolas desde la Guerra Civil hasta 1982. Organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales*. Madrid, 1997.
- MELLADO, J. de D. (dir.): *Crónica de un sueño. Memoria de la Transición Democrática en Andalucía, 1973-1983*. Málaga, 2000.
- (dir.): *Crónica de un sueño. Memoria de la Transición Democrática en Granada*. Granada, 2002.
- MELLADO PRADO, P.: «El referéndum sobre el Estatuto de Autonomía andaluz», en: *Revista de Derecho Político*, 13 (1982), pp. 33-47.
- MONTABES PEREIRA, J.: «Las elecciones generales y autonómicas del 22 de junio de 1986 en Andalucía: antecedentes, significación política y análisis de resultados», en: *Revista de Derecho Político*, 25 (1987), pp. 75-116.
- MONTERO GIBERT, J. R.: «Voto nacional y voto autonómico. La escisión del voto en las elecciones de 1986 en Andalucía», en: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 42 (1988), pp. 177-194.
- «Elecciones autonómicas y sistema de partidos en Andalucía», en: CANO BUESO, J. (comp.): *Parlamento y Sociedad en Andalucía*. Sevilla, 1988.
- y PORRAS NADALES, A.: «Las elecciones del 23 de mayo de 1982 en Andalucía», en: PÉREZ ROYO, J.-PORRAS, A. (eds.): *El Parlamento de Andalucía*, pp. 15-62.
- MORALES RUIZ, R.: «Aproximación a la historia del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía», en: GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.): *La Historia de Andalucía a debate. I. Campesinos y jornaleros*. Granada, 2000, pp. 179-206.
- MORÁN, G.: *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España*. Barcelona, 1986.
- MUÑOZ ALONSO, A. (coord.): *Las elecciones del cambio*. Barcelona, 1984.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, A.: *El amigo alemán. El SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*. Barcelona, 2012.
- NAREDO, J. M. GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: «Reforma Agraria y desarrollo económico en la Andalucía del siglo XX», en: GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.): *La Historia de Andalucía a debate. II. El campo andaluz*. Barcelona, 2002, pp. 88-116.

- OLLERO BUTLER, F.: «Elecciones parciales al Senado en Almería y Sevilla», en: *Revista de Derecho Político*, 9 (1981).
- «Las elecciones al Parlamento andaluz», en: *Revista de Derecho Político*, 15 (1982), pp. 189-204.
- OLVERA PORCEL, F.: *La emergencia de la administración autonómica andaluza (1978-1985)*. Granada, 2003.
- ORTEGA LÓPEZ, T.: *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada, 1936-1977*. Granada, 2003.
- ORTUÑO ANAYA, P.: *Los socialistas europeos y la transición española*. Madrid, 2005.
- PALENZUELA, P.: *Buscarse la vida. Economía jornalera en las marismas de Sevilla*. Sevilla, 1996.
- PÉREZ ROYO, J.-PORRAS NADALES, A. (eds.): *El Parlamento de Andalucía. Análisis de la primera legislatura (1982-1986)*. Madrid, 1987.
- PORRAS NADALES, A.: «El referéndum de iniciativa autonómica del 28 de febrero en Andalucía», en: *Revista de Estudios Políticos*, 15 (1980), pp. 175-198.
- Geografía electoral de Andalucía*. Madrid, 1985.
- «Desarrollo autonómico y crisis social del Estado social (el caso de Andalucía)», en: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 37 (1987), pp. 219-231.
- POWELL, CH.: *España en democracia, 1975-2000. Las claves de la profunda transformación de España*. Barcelona, 2001.
- PULIDO MATOS, A.: *Historia de un pueblo andaluz: Lebrija, de la Revolución Gloriosa a la Democracia*. Lebrija, 1998.
- RAMOS ESPEJO, A. (coord.): *Crónica de un sueño. Memoria de la transición democrática en Granada, 1973-1983*. Málaga, 2002.
- RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA, J.: *Andalucía en marcha*. Granada, 1986.
- Desde Andalucía*. Sevilla, 1986.
- «Políticas públicas de la Junta de Andalucía. Fase: 1982-1990», en: PÉREZ RAMÍREZ, B. (coord.): *III Jornadas sobre la Economía Española y Andaluza*. Sevilla, 1998, pp. 381-416.
- ROMÁN, F.: *Antes y después de Suresnes*. Málaga, 1992.
- ROMÁN, R.: *Crónica de una generación*. Cádiz, 2012.
- RUIZ ROBLEDO, A.: *Comunidad Autónoma de Andalucía*. Sevilla, 1988.
- «Tras el 28 de febrero: una interpretación jurídica del desbloqueo de la autonomía andaluza», en: *Actas del V Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Sevilla, 1993, pp. 245-256.

- La formación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en sus documentos. Edición y estudio preliminar a cargo de...* Sevilla, 2003.
- RUIZ ROMERO, M.: «El PSOE en Andalucía al inicio de la transición: de la FSA-PSOE al «escureidismo» (1976-1979)», en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*, t. III, Córdoba, 2003, pp. 591-608.
- Política y Administración Pública en el primer Gobierno Preautonómico de Andalucía. La gestión de Plácido Fernández Viagas al frente del ente preautonómico*. Sevilla, 2000.
- Tiempo de cambio: Andalucía hacia la transición autonómica. Sociedad, partidos políticos e instituciones*. Sevilla, 2008.
- SÁNCHEZ, J.: «Las elecciones del 1 de marzo de 1979: un éxito regionalista», en: *Revista de Estudios Regionales*, 3 (1979), pp. 77-118.
- SÁNCHEZ, J. A.-SANTOS, R.: *La conjura del zar. Nicolás Redondo-Felipe González. Una guerra inacabada*. Madrid, 1990.
- SANZ, B.: *Sociología política del socialismo valenciano, 1939-1989*. Valencia, 1990.
- SANTOS LÓPEZ, J. M. de los: *Sociología de la transición andaluza*. Málaga, 1990.
- SORIA MEDINA, E.: *Sevilla: elecciones 1936 y 1977*. Sevilla, 1978.
- TÉLLEZ, J. J.-MELLADO, J. de D.-JULIÁ, P.: *Crónica de un sueño. Memoria de la Transición Democrática en Cádiz, 1973-1983*. Cádiz, 2003.
- VV. AA.: *Memoria de la Transición. Del asesinato de Carrero a la integración en Europa*. Madrid, 1996.
- VV. AA.: *Transición y Autonomía en Andalucía*. Jaén, 1999.
- VV. AA.: *Veinte años después. Los Redactores del Estatuto reflexionan sobre la Autonomía Andaluza*. Sevilla, 2001.
- VV. AA.: *Crónica de un sueño. Memoria de la Transición Democrática en Sevilla*. Málaga, 2003.
- VEGA, P.-ERROTETA, P.: *Los herejes del PCE*. Barcelona, 1982.
- WERT, J. I.: «La campaña electoral de octubre de 1982», en: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 28 (1984), pp. 63-84.

FUENTES DE LAS IMÁGENES

- Pág. 39. CALA, R. de: *El problema de la miseria resuelto por la armonía de los intereses humanos (1884)*. Jerez, 2002 (edición facsímil).
- Pág. 42. MARTÍN NÁJERA, A.: *Partido Socialista Obrero Español*. Madrid, 2009.
- Pág. 49. MORALES MUÑOZ, M. (ed.): *Obligado por la burguesía. Refutación de sofismas burgueses de Rafael Salinas*. Málaga, 2000 (edición facsímil).
- Pág. 79. *El Sudor del Obrero*. Archivo Municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz).
- Pág. 187. *¡Adelante!* Colección particular.
- Pág. 192. Colección de Manuel Ruiz Luque.
- Pág. 200. Colección fotográfica de Manuel Ruiz Luque; BEDMAR, A.: *Los puños y las pistolas. La represión en Montilla (1936-1944)*. Lucena, 2001.
- Pág. 232. MARTÍN NÁJERA, A.: *Partido Socialista Obrero Español*. Madrid, 2009.
- Pág. 239. Archivo Díaz de Escovar (Málaga). Colección de folletos y hojas sueltas. 1931. Caja nº 319 (2).
- Pág. 244. TEZANOS, J. F.: *Historia ilustrada del socialismo español*. Madrid, 1993.
- Pág. 272. Colección fotográfica de Manuel Ruiz Luque.
- Pág. 275. Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (Madrid). AH-9-48.
- Pág. 284. Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (Madrid). AH-10-13-1.
- Pág. 291. Colección fotográfica de Manuel Ruiz Luque.
- Pág. 355. Colección particular de Fernando Romero Romero.
- Pág. 404. Colección fotográfica de Manuel Ruiz Luque.
- Pág. 441. GUERRA, A.: *Felipe González. De Suresnes a la Moncloa. Recuerdos e impresiones de...* Madrid, 1984, p. 37.

- Pág. 461. VV. AA.: *PSOE. 125 años del Partido Socialista Obrero Español*. Madrid, 2004, p. 123.
- Pág. 493. RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA, J.: *Andalucía en marcha*. Granada, 1986, p. 53.
- Pág. 495. Colección particular.
- Pág. 505. RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA, J.: *O. cit.*, p. 20.
- Pág. 512. *Ibidem.*
- Pág. 563. *Ibidem.*
- Pág. 597. Colección particular.
- Pág. 648. RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA, J.: *O. cit.*, p. 82.

ARCHIVO
DEFINITIVO

